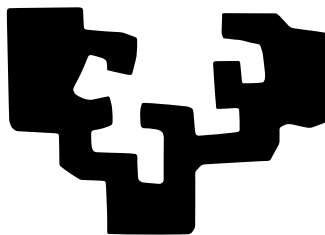


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN

**LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO
POLÍTICO DE LA DERECHA NO
NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1980-
2020)**

TESIS DOCTORAL
TOMO I

José Manuel León Ranero

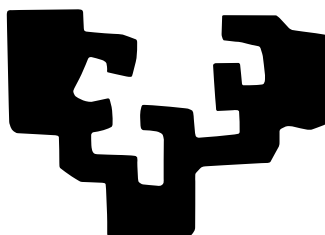
Directores

Francisco José Llera Ramo

Carmelo Moreno del Río

2024

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN

**LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO
POLÍTICO DE LA DERECHA NO
NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1980-
2020)**

TESIS DOCTORAL
TOMO I – PARTE PRINCIPAL

José Manuel León Ranero

Directores

Francisco José Llera Ramo

Carmelo Moreno del Río

2024

A Mari y Dolores, mis abuelas

ÍNDICE DE LA TESIS DOCTORAL

TOMO I – PARTE PRINCIPAL

AGRADECIMIENTOS	9
ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y MAPAS.....	12
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	17
I. Objeto de estudio: discurso de los partidos políticos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco	17
II. Pregunta de investigación	20
III. Justificación y pertinencia de la investigación.....	20
IV. Estructura de la Tesis Doctoral	21
CAPÍTULO II. DISCUSIÓN CONCEPTUAL Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	24
I. Discusión sobre el concepto de ‘Derecha’	24
II. Estado de la cuestión de la investigación.....	33
I. Sobre los partidos políticos	33
II. Sobre las derechas españolas.....	44
III. Sobre las derechas españolas a nivel regional	55
IV. Tres necesidades en el estudio de las derechas españolas	56
V. Sobre la Derecha No Nacionalista del País Vasco	57
III. Causas y efectos del discurso político	60
I. Causas del discurso de los partidos políticos	60
II. Efectos del discurso de los partidos políticos.....	82
IV. Definiciones, conceptos analíticos y operacionalización.....	86
V. Modelo analítico de la Tesis Doctoral	96
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	100
I. Hipótesis principal y secundarias	100
II. Objetivos.....	104
III. Herramientas, materiales, fuentes y proceso analítico.....	105
CAPÍTULO IV. HACIA UNA HISTORIA POLÍTICA DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1808-1977).....	108
I. Del desafío ilustrado a la secularización: la oposición Iglesia-Estado	110
II. El conflicto Campo-Ciudad	136
III. La oposición Centro-Periferia.....	141
IV. El conflicto Patronos-Obreros	150
CAPÍTULO V. TRAYECTORIA SOCIOPOLÍTICA RECIENTE DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1977-2020).....	152

I.	Periodización política, conflictos, actores y posiciones.....	152
I.	Primera experiencia democrática con dos bloques a centro y derecha (1977-1982).	153
II.	Reorganización en torno a la AP vasca (1982-1989)	167
III.	Refundación, consolidación del PP y aparición del foralismo alavés (1989-2007) 196	
IV.	Continuidad y reaparición de nuevas ofertas a centro y derecha (2008-2020)	255
II.	Visión cualitativa de las bases sociales de referencia	289
III.	El impacto del terrorismo y sus efectos	291
CAPÍTULO VI. TRAYECTORIA ELECTORAL DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1977-2020).....		320
I.	Evolución electoral	320
II.	Geografía electoral.....	324
III.	Transferencias de voto	333
IV.	Análisis de los patrones del comportamiento electoral.....	342
I.	Principales problemas de los vascos	342
II.	Ideología.....	343
III.	Identidad nacional	344
IV.	Terrorismo.....	347
V.	Evaluación de líderes	350
VI.	Evaluación de la situación política general	351
VII.	Evaluación de la situación económica.....	355
VIII.	Perfiles sociodemográficos del electorado de la Derecha No Nacionalista del País Vasco	357
I.	Sexo.....	358
II.	Edad.....	358
III.	Nivel educativo	360
IV.	Estado civil.....	361
V.	Clase social/estatus socioeconómico.....	361
VI.	Situación laboral.....	362
VII.	Religiosidad.....	363
VIII.	Idioma	364
IX.	Origen.....	365
X.	Hábitat	367
CAPÍTULO VII. UN ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1980-2020).....		369
I.	Análisis cuantitativo	369
I.	Descripción de las variables del marco teórico	370
II.	Estudio de la relevancia de los ejes	385

III.	Estudio de la posición en los ejes.....	394
IV.	Fundamentación empírica de la relación con las variables incluidas en el marco teórico 401	
II.	Análisis cualitativo	411
I.	Dominio 1: Relaciones internacionales.....	411
II.	Dominio 2: Libertad y Democracia.....	414
III.	Dominio 3: Sistema político.....	442
IV.	Dominio 4: Economía	463
V.	Dominio 5: Bienestar y Calidad de vida	487
VI.	Dominio 6: Tejido social.....	502
VII.	Dominio 7: Grupos sociales	552
VIII.	Dominio 8: Género.....	555
CAPÍTULO VIII. CAUSAS Y EFECTOS DE LA TRANSFORMACIÓN DEL DISCURSO DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1980-2020)		
.....		559
I.	Causas del cambio del discurso	560
II.	Efectos del cambio del discurso.....	566
I.	Efecto del discurso económico y social	567
II.	Efecto del discurso territorial	571
CAPÍTULO X. CONCLUSIONES.....		576
CAPÍTULO XI. BIBLIOGRAFÍA		584
I.	Referencias bibliográficas.....	584
II.	Referencias de textos parlamentarios	613

TOMO II – ANEXOS (I)

ANEXO I. DISCURSOS DE LA DNNPV CODIFICADOS (1980-2020).....	623
--	------------

TOMO III – ANEXOS (II)

ANEXO I. DISCURSOS DE LA DNNPV CODIFICADOS (1980-2020) - CONTINUACIÓN.....	1212
ANEXO II. DICCIONARIOS DE PALABRAS.....	1735
ANEXO III. RESULTADOS ELECTORALES DE LA DNNPV (1977-2020).....	1745
ANEXO IV. PARLAMENTARIOS DE LA DNNPV.....	1753

AGRADECIMIENTOS

Desde finales de 2019, he desarrollado la presente Tesis Doctoral. Son muchas las personas a las que mostrar gratitud por su papel en estos cuatro años.

Quiero agradecer en primer lugar al catedrático Francisco J. Llera (Paco) haberme permitido aprender a su lado. Sin sus enseñanzas en la asignatura ‘Análisis Político y Prospectiva Electoral’ del tercer curso de Grado –de la que fui docente al par de semanas de incorporarme a la Facultad, allá por el feliz año 2019-2020-, por supuesto, la carrera no hubiera jugado un papel tan decisivo en mi trayectoria. Sin aquella primera conversación acerca del Trabajo de Fin de Grado, mis decisiones, a buen seguro, hubieran seguido derroteros menos adecuados. Sin sus generosísimos ofrecimientos a participar en múltiples proyectos de estudios y publicaciones y a asumir el papel de docente en las que han sido mis primeras clases, estos últimos cuarenta y ocho meses no hubieran sido tan apasionantes. Porque eso es lo que distingue a un buen maestro: saber otorgar a su alumno, como dijo Quintiliano, la *humanitas*, es decir, la cultura como educación integral hacia la plenitud personal civilizatoria. Una virtud cívica pocas veces tan necesaria como en esta atribulada España.

Dentro del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), al que he estado adscrito, quiero reconocer la generosidad de Carmelo Moreno, el codirector de esta Tesis Doctoral, por esas conversaciones de alto valor analítico sobre la realidad socio-política española y vasca y por permitirme dar clases en la asignatura ‘Gestión y Análisis Estadístico de Datos I’. También quiero expresar mi gratitud a José Manuel Mata, por hacerme otro hueco en la docencia de la Facultad, en la asignatura ‘Comportamiento político’, y permitirme descubrir así a tantos estudiantes con un futuro más que prometedor. Espero que esas clases os hayan servido –y digo bien, *servido*- y no os hayan interrumpido en demasía -;-)- de disfrutar de ese tesoro maravilloso y, a la vez, escurridizo que es la juventud. Por último, quiero agradecer a Jonatan García, del Departamento de Sociología y Trabajo Social, su paciencia en ciertos proyectos académicos (ese “VALNI” que se nos atascó...) y a Sergio Pérez, de la Universidad de Burgos (UBU), su reciente invitación a una obra colectiva y sus comentarios a esta tesis en el XII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política.

Quiero hacer constar mi rechazo del inhumano, inconstitucional e ilegal requisito del conocimiento de la lengua vasca para competir en cualquier procedimiento de contratación interna de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), lo que me obligará a marcharme de mi patria chica contra mi voluntad. Nuestra tierra está perdiendo miles de excelentes profesionales, formados aquí con el dinero de todos los vascos, y está malogrando la posibilidad de captar profesores e investigadores del resto de España y del extranjero. Y todo por un proyecto de construcción nacional imposible. El nacionalismo vasco es una mentira histórica -salvo en lo crematístico-, es contrario al pluralismo político y social y es un problema para el País Vasco de hoy, por lo que guardo la esperanza de que un día algunos vascos rompan su silencio y los demás despierten del letargo sabiniano. Que esta pequeña obra se sitúe en el camino del fortalecimiento de España en el mundo y el País Vasco.

A nivel externo, quiero agradecer a los profesores Edurne Uriarte, de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), y Ángel Rivero, de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), su invitación a participar en dos proyectos académicos comparados a nivel europeo, uno sobre el centro-derecha y otro sobre la extrema izquierda, de los que han resultado sendas obras, y su generosidad al compartir su tiempo con este joven investigador. También a la Fundación Konrad Adenauer, en concreto, a su Oficina de representación para España y Portugal, y a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) por su acogida. Otro agradecimiento es debido a Juan Díez Nicolás, coordinador de varios proyectos en los que he tenido la fortuna de participar.

En un plano ya más personal, quiero dar las gracias a Zakariae por su perenne amistad desde la carrera, pasando por nuestras primeras aventuras por mi queridísima Villa de Madrid, las bellas islas Gimnesias y la siempre bulliciosa *Isbiliya*, hasta nuestras colaboraciones académicas ya como colegas de la Facultad. Contigo publiqué mi primer artículo desde el inicio de mi carrera académica. Otros dos agradecimientos especiales son debidos a Unai, con el que compartí una ponencia en el XVI Congreso Español de Ciencia Política celebrado en Gerona en el verano de 2022, y Gonzalo. Desde que nos conocimos los tres en el mundo del debate universitario hasta hoy, han sido muchas las experiencias, conversaciones, almuerzos, memes y fiestas que tanto color y música han introducido estos años. También me acuerdo de Laura, Sergio, María, Héctor, Anto, Bea, Dani y tantos otros. Gracias también a mis excompañeros de carrera, a mis colegas de Física e Ingeniería Electrónica y al resto de amigos con los que he coincidido.

Extiendo un agradecimiento a los que aceptasteis participar y os habéis implicado en el proyecto de la *Asociación Universitaria para el Análisis Socio-político Ágora XXI* de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), que os propuse en 2020. Gracias a Zakariae, Gonzalo, Carlos, Irene C., Irene M., Lander, Xabi y Alejandro. Siempre creeré que tanto la Universidad como la sociedad española necesitan de proyectos de alto valor cívico como este y a personas como vosotros. Quiero agradecer la participación de los cuarenta y dos ponentes del periodo 2021-2023, la amabilidad del profesor Javier Tajadura y la colaboración de todos aquellos que nos han ayudado externamente. Por último, quiero dar las gracias también a todos los directivos y miembros de la *Asociación de Debate de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*, que confundé allá por 2017 y con la que he colaborado intensamente estos años, y, especialmente, a Jorge Martín, con el que he tenido la suerte de coincidir en cuatro ligas del Grupo 9 de Universidades, organizadas por la Universidad Pública de Navarra (UPNA), la Universidad de Extremadura (UEX), la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la Universidad de Oviedo (UO) respectivamente, en calidad de juez de debate de mi Universidad.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a mis padres, José Luis y María Dolores, y a mi hermano, David, por su apoyo en estas tres décadas de formación, desde mis primeras clases en el colegio *El Casal* hasta los apasionantes años de la carrera en el Campus de Lejona. También a mis tíos, primos y demás familia. Y, por supuesto, a mis abuelas, Mari y Dolores, a cuya memoria va dedicada esta aportación al conocimiento.

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y MAPAS

TABLAS

Tabla 1. Díadas de los ejes de competición contemplados en la Tesis Doctoral	92
Tabla 2. Categorías utilizadas para la construcción de los tres ejes contemplados en la Tesis Doctoral.....	93
Tabla 3. Medias por tipo de elección de voto válido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1977-2020).....	324
Tabla 4. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1980 y 1984	334
Tabla 5. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1984 y 1986	335
Tabla 6. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1986 y 1990	336
Tabla 7. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1990 y 1994	336
Tabla 8. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1994 y 1998	337
Tabla 9. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1998 y 2001	338
Tabla 10. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2001 y 2005	338
Tabla 11. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2005 y 2009	339
Tabla 12. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2009 y 2012	340
Tabla 13. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2012 y 2016	341
Tabla 14. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2016 y 2020	341
Tabla 15. Base social por sexo de los principales electorados vascos (1980-2020)	358
Tabla 16. Base social por edad de los principales electorados vascos (1980-2020)	359
Tabla 17. Base social por nivel de estudios de los principales electorados vascos (1980-2020)	360
Tabla 18. Base social por estado civil de los principales electorados vascos (1980-2020)	361
Tabla 19. Base social por clase social subjetiva de los principales electorados vascos (1980-2020)	362
Tabla 20. Base social por situación laboral de los principales electorados vascos (1980-2020)	363
Tabla 21. Base social por religiosidad de los principales electorados vascos (1980-2020).....	364
Tabla 22. Base social por nivel de conocimiento de la lengua vasca de los principales electorados vascos (1980-2020)	365
Tabla 23. Base social por lugar de nacimiento de los principales electorados vascos (1980-2020)	366
Tabla 24. Base social por tamaño de hábitat de los principales electorados vascos (1980-2020)	368

Tabla 25. Listado de partidos políticos principales de la Derecha No Nacionalista del País Vasco, con indicación de la delimitación temporal y los liderazgos en el ámbito vasco (1980-2020).	375
Tabla 26. Listado de partidos políticos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco, con indicación de la delimitación temporal y los liderazgos	379
Tabla 27. Tabla X. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de la posición del nacionalismo (1980-2020).....	402
Tabla 28. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de la existencia de un competidor en la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	402
Tabla 29. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de los periodos de crisis económica (1980-2020).....	403
Tabla 30. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de la existencia de cambios en el liderazgo (1980-2020).....	403
Tabla 31. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de la posición del nacionalismo (1980-2020)	404
Tabla 32. Contraste de hipótesis en el eje económico.....	405
Tabla 33. Contraste de hipótesis en el eje social.....	406
Tabla 34. Contraste de hipótesis en el eje territorial	407
Tabla 35. Contraste de hipótesis de los efectos del discurso político en la posición ideológica de la opinión pública vasca	409
Tabla 36. Contraste de hipótesis de los efectos del discurso político en la posición identitaria de la opinión pública vasca	410
Tabla 37. Modelos de regresión lineal para la relevancia en el eje económico del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	561
Tabla 38. Modelos de regresión lineal para la relevancia en el eje social del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020).....	562
Tabla 39. Modelos de regresión lineal para la relevancia en el eje territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	563
Tabla 40. Modelos de regresión lineal para la posición en el eje económico del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	564
Tabla 41. Modelos de regresión lineal para la posición en el eje social del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020).....	565
Tabla 42. Modelos de regresión lineal para la posición en el eje territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	566
Tabla 43. Modelos de regresión lineal para la posición ideológica de los ciudadanos del País Vasco en función de las predisposiciones del elector (1980-2020)	568
Tabla 44. Modelos de regresión lineal para la posición ideológica de los ciudadanos del País Vasco en función de la magnitud del terrorismo (1980-2020).....	569
Tabla 45. Modelos de regresión lineal para la posición ideológica de los ciudadanos del País Vasco en función del nivel de estudios (1980-2020)	570
Tabla 46. Modelos de regresión lineal para la posición identitaria de los ciudadanos del País Vasco en función de las predisposiciones del elector (1980-2020)	572
Tabla 47. Modelos de regresión lineal para la posición identitaria de los ciudadanos del País Vasco en función de la magnitud del terrorismo (1980-2020).....	573
Tabla 48. Modelos de regresión lineal para la posición identitaria de los ciudadanos del País Vasco en función del nivel de estudios (1980-2020)	574

GRÁFICOS

Gráfico 1. Modelo analítico general de la Tesis Doctoral.....	97
Gráfico 2. Operacionalización y efecto predicho de las variables potencialmente transformadoras del discurso político	98
Gráfico 3. Operacionalización y efecto predicho de las variables mediadoras en la relación entre el discurso de la DNNPV y la opinión pública vasca.....	99
Gráfico 4. Evolución electoral (% vv.vv.) de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1977-2020)	321
Gráfico 5. Evolución electoral (% vv. vv.) de los partidos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco y de extrema derecha (1977-2020).....	323
Gráfico 6. Evolución electoral de la Derecha No Nacionalista del País Vasco por tipos de elección (1977-2020)	325
Gráfico 7. Primer problema para los principales electorados vascos (1995-2019).....	343
Gráfico 8. Medias de autoubicación en la escala ideológica izquierda-derecha de los principales electorados vascos (1980-2020).....	344
Gráfico 9. Medias de autoubicación en la escala mínimo nacionalismo-máximo nacionalismo de los principales electorados vascos (1980-2020).....	345
Gráfico 10. Identidad nacional subjetiva de los principales electorados vascos (1980-2020) ..	346
Gráfico 11. Preferencia en la organización territorial del Estado de los principales electorados vascos (1995-2019)	347
Gráfico 12. Temor a participar en política de los principales electorados vascos (1995-2019)	348
Gráfico 13. Sentimiento de falta de libertad para hablar de política de los principales electorados vascos (1995-2019).....	349
Gráfico 14. Probabilidad de irse de Euskadi de los principales electorados vascos (1995-2019)	350
Gráfico 15. Valoración de líderes de la DNNPV por su propio electorado y por el conjunto de la muestra (1980-2020).....	351
Gráfico 16. Evaluación de la situación política general de los principales electorados vascos (1995-2019).....	352
Gráfico 17. Satisfacción con la Democracia de los principales electorados vascos (1995-2019)	353
Gráfico 18. Interés por la política de los principales electorados vascos (1995-2019).....	354
Gráfico 19. Sentimientos que inspira la política en los principales electorados vascos (1995-2019)	355
Gráfico 20. Valoración de la situación económica española de los principales electorados vascos (1995-2019).....	356
Gráfico 21. Valoración de la situación económica vasca de los principales electorados vascos (1995-2019).....	357
Gráfico 22. Origen combinado de los principales electorados vascos (1995-2019)	367
Gráfico 23. Posición media ideológica del País Vasco (1977-2020).....	371
Gráfico 24. Saldos electorales de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las EE.AA. (1980-2020).....	372
Gráfico 25. Asesinados de la Derecha No Nacionalista del País Vasco y totales por ETA (1980-2020)	374
Gráfico 26. Incremento interanual (%) del PIB del País Vasco (1980-2020).....	376
Gráfico 27. Tasa de paro (%) del País Vasco (1980-2020).....	377
Gráfico 28. Saldo exterior en % del PIB del País Vasco (1980-2020).....	378
Gráfico 29. Posición media ideológica de los votantes de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020).....	381

Gráfico 30. Grado de centralismo de la matriz nacional de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020).....	383
Gráfico 31. Competitividad electoral entre el PNV y la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas (1980-2020).....	385
Gráfico 32. Relevancia de los ejes económico, social y territorial en el discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020).....	386
Gráfico 33. Relevancia de los ejes económico, social y territorial en el discurso del primer partido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	391
Gráfico 34. Relevancia de los ejes económico, social y territorial en el discurso del segundo partido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	392
Gráfico 35. Posición en los ejes económico, social y territorial en el discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	395
Gráfico 36. Posición en los ejes económico, social y territorial en el discurso del primer partido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020).....	398
Gráfico 37. Posición en los ejes económico, social y territorial en el discurso del segundo partido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)	399
Gráfico 38. Relevancia de las categorías del dominio ‘Relaciones exteriores’ (1980-2020)....	412
Gráfico 39. Relevancia de las categorías del dominio ‘Libertad y Democracia’ (1980-2020) .	415
Gráfico 40. Relevancia de las categorías del dominio ‘Sistema político’ (1980-2020).....	443
Gráfico 41. Relevancia de las categorías del dominio ‘Economía’ (1980-2020).....	465
Gráfico 42. Relevancia de las categorías del dominio ‘Bienestar y Calidad de vida’ (1980-2020)	489
Gráfico 43. Relevancia de las categorías del dominio ‘Tejido social’ (1980-2020).....	504
Gráfico 44. Relevancia de las categorías del dominio ‘Grupos sociales’ (1980-2020)	554
Gráfico 45. Relevancia de las categorías del dominio ‘Género’ (1980-2020).....	557

MAPAS

Mapa 1. Geografía electoral media de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por comarcas vascas (1980-2020).....	326
Mapa 2. Geografía electoral de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por comarcas vascas (1980-2020).....	327
Mapa 3. Geografía electoral media de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por municipios vascos (1980-2020).....	328
Mapa 4. Geografía electoral de los partidos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por territorios históricos (1980-1990).....	330
Mapa 5. Geografía electoral de los partidos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por territorios históricos (1994-2005).....	331
Mapa 6. Geografía electoral de los partidos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por territorios históricos (2009-2020).....	332

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

I. Objeto de estudio: discurso de los partidos políticos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco

Esta Tesis Doctoral aborda el estudio de las causas y los efectos del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (en adelante, DNNPV) en el periodo 1980-2020. En este punto debe justificarse la selección del caso de estudio (partidos políticos de la DNNPV), la delimitación temporal y la delimitación espacial. En primer lugar, el caso de estudio de la Tesis Doctoral es el conjunto de partidos políticos que son a la vez de *Derecha* y *No Nacionalistas*. Ese listado ha sufrido alteraciones a lo largo del tiempo, como se verá en el análisis de la trayectoria electoral reciente, siendo más numeroso el número de partidos de la DNNPV al comienzo de la etapa democrática y también en la última etapa del periodo de estudio de la Tesis. La utilización del término *No Nacionalista*, que engloba tanto al autonomismo/regionalismo vasco como al provincialismo -por ejemplo, el alavesista de UA o los diversos énfasis presentes en el PP a lo largo del tiempo-, se justifica porque todas estas fuerzas políticas, más allá del énfasis regionalista o provincialista, convergen en la defensa de la unidad de España y, en general, en la compatibilidad entre niveles de gobierno y administración dentro del *cleavage* centro-periferia que se da entre el centralismo español y el nacionalismo vasco.

Es cierto que existían otras modalidades terminológicas, ya utilizadas por otros estudios, como “derecha española” (Fernández, 1995: 16) o, bien, “derecha vasca”¹ (Chacón, 2015: 29). Sin embargo, el término *Derecha No Nacionalista* recoge, por un lado, su naturaleza fundamentalmente reactiva –que incluye un discurso de carácter negativo que se conecta con la dinámica defensiva y orientada a no perder votos de las opciones no nacionalistas (Llera, 1984a) y es coherente con la mentalidad propia de la *Derecha* (ver apartado I del Capítulo II)- y, por otro lado, disipa la posible mala interpretación derivada de la potencial identificación del término con el ideario del sector político analizado. Se trata así de hacer compatible la denominación académica con uno de los puntos nodales del pensamiento de la *Derecha No Nacionalista*: su “sistema de lealtades compartidas” (Fernández, 1995: 16) o, dicho de otro modo, su “doble patriotismo” (Chacón, 2015: 32).

Así, los partidos definidos como pertenecientes a la DNNPV son los siguientes: Partido Liberal (PL), Democracia Cristiana Vasca-Euskal Kristau Demokrazia (DCV-EKD), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Social Demócrata (PSD), Acción Liberal Vasca, Alianza Popular (AP), Guipúzcoa Unida (GU), Partido Social Demócrata Vasco (PSDV), Unión de Centro Democrático (UCD), Demócratas Independientes Vascos (DIV), Unión Centrista Liberal (UCL), Unión Foral del País Vasco (UFPV)/Unión Foral Vasca (UFV), Centro Democrático y Social (CDS), Partido Reformista Democrático (PRD), Coalición Popular (CP), Unión Liberal (UL), Liberales Vascos, Partido Demócrata Foral, Centristas Vascos, Nueva Derecha Vasca (NDV), Unión Demócrata Foral (UDF), Democracia Cristiana (DC), Unidad Vizcaína (UV), Partido Popular (PP), Partido Demócrata Español/Partido de Acción Democrática Española, Unión Centrista (UC), Partido Familia y Vida (PFyV), Centro Democrático Liberal (CDL), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C’s), Nueva Realidad (NRE), Innovación Democrática (INNDE), Ciudadanos Alaveses (CIUAL), Unión, Progreso y Democracia (UPyD) y Unión Cristiano Demócrata Española (UCDE).

El estudio del discurso de estos partidos, a fin de poder llevar a término la Tesis Doctoral, ha sido simplificado considerando únicamente aquellos partidos con representación en el Parlamento vasco, es decir, UCD, AP (con sus distintas fórmulas coalicionales), PP (y la fórmula coalicional PP+C’s), CDS, UA, UPyD, C’s y Vox. Se considera, en este sentido, que, dada la naturaleza de la UCD y AP como agregadores de las distintas marcas partidarias al comienzo de la Transición y dado el impacto residual a nivel electoral de los partidos políticos restantes (por ejemplo, PFyV, CIUAL o UCDE, entre otros), el estudio de la expresión pública emitida por los partidos citados es representativa del conjunto de la DNNPV.

Justificada la selección de los partidos, es preciso clarificar la naturaleza independiente o dependiente de tales formaciones con respecto a su matriz nacional, dado que si fueran secciones totalmente dependientes de las directrices de la matriz nacional no estaría justificada la selección de los casos de estudio. En todos los casos citados, exceptuando a UA, los partidos han estado ligados parcialmente a una matriz nacional, de la cual, como se demuestra en el capítulo V, dependían en mayor o menor medida en función del periodo. En primer lugar, la naturaleza independiente de UA impide cualquier duda sobre

¹ El término “derecha vasca” ha sido utilizado también para denominar al sector de derecha nacionalista del País Vasco (Calero, 1985).

su inclusión como caso de estudio en términos de la dependencia o independencia de su discurso. En segundo lugar, los partidos estatalistas (*state-wide parties*, en inglés), como son las matrices de los restantes partidos de la DNNPV, compiten, como es natural en sistemas multinivel como el español, en diferentes arenas electorales. Así, se ha demostrado en el caso español que tales partidos plantean discursos específicos para cada nivel de competición y, en ocasiones, tales discursos pueden tener un carácter diferenciado (Alonso y Gómez, 2011). Por tanto, se trata, exceptuando a los foralistas alaveses, de secciones regionales de partidos políticos cuyo discurso no siempre es coincidente con el de su matriz nacional. El capítulo V, sobre la trayectoria socio-política reciente de la DNNPV, así lo demuestra. Por tanto, la pertinencia del análisis del discurso de los partidos de este sector político no presenta dudas.

En segundo lugar, a nivel espacial, la Tesis ha sido delimitada a la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). Por un lado, la utilización del determinante ‘del País Vasco’ y no de la expresión ‘en el País Vasco’ se deriva del “sistema de lealtades compartidas” (Fernández, 1995: 16) o del “doble patriotismo” (Chacón, 2015: 32) de tales formaciones políticas, dado que si se utilizara “en el” se haría referencia a formaciones con una oferta no ligada ni histórica ni socio-políticamente al territorio. Por otro lado, si bien la delimitación queda justificada porque los partidos de la DNNPV, tanto las secciones territoriales de los partidos a nivel nacional como UA, son, precisamente, del País Vasco, es preciso explicar por qué se han excluido las formaciones políticas de Navarra, a pesar de la relevancia del estudio conjunto de los casos vasco y navarro en *issues* como el territorial. Se han excluido por dos motivos. En primer lugar, por la antedicha delimitación de todos los partidos de la DNNPV al País Vasco –no hay ninguno que opere con la misma marca de la sección territorial en la provincia de Navarra-; tampoco, por supuesto, UA. En segundo lugar, porque su inclusión, aun estando justificada sustantivamente, introduciría problemas metodológicos y, en concreto, en las inferencias posibles a realizar, al incluir en un mismo caso de estudio partidos tanto vascos como navarros.

En tercer lugar, a nivel temporal, la Tesis ha sido delimitada al periodo que va entre 1980 y 2020. Tal definición temporal ha sido establecida por tres motivos. En primer lugar, 1980 es el primer año tras la consolidación, con el inicio del proceso autonómico, de las principales marcas de la DNNPV desde la Transición, es decir UCD y AP. En segundo lugar, 2020 es no sólo la última fecha de celebración de elecciones autonómicas del País Vasco en el momento de la finalización de la Tesis, sino que permite contar con mediciones suficientes desde la finalización del terrorismo en 2011. El terrorismo es un factor central en la evolución del sistema político y del sistema de partidos del País Vasco que ha estado presente desde antes del inicio de la etapa democrática. La inclusión del periodo post-ETA en la Tesis Doctoral añade relevancia a las conclusiones de la investigación, por cuanto su exclusión impediría determinar la evolución del discurso en este periodo y evaluar tanto el impacto real del fenómeno terrorista en la configuración del discurso político como los efectos reales de tal expresión pública en la opinión pública vasca. En tercer lugar, existe un último criterio que sostiene la delimitación temporal de la investigación de tipo metodológico. Así, dado que el análisis de contenido realizado comprende únicamente textos de naturaleza parlamentaria y el Parlamento Vasco celebró su primera sesión el 31 de marzo de 1980, la selección documental es homogénea si se analiza el periodo a partir de 1980.

II. Pregunta de investigación

Quedando explícito el objeto de estudio, es preciso justificar la pregunta de investigación. La pregunta de investigación de esta Tesis Doctoral es la siguiente: ¿cuáles son las causas y efectos del discurso político de los partidos de la DNNPV? El estudio simultáneo, en el mismo trabajo científico, de los factores transformadores del discurso político de tales formaciones políticas y de los efectos de tales patrones de estabilidad y cambio es pertinente, ya que no estaría justificado un estudio de las causas sin evaluar la importancia de los efectos.

III. Justificación y pertinencia de la investigación

La motivación que sustenta la elección del tema radica en la relevancia sustantiva, aplicada y metodológica de la investigación. En primer lugar, el estudio abordado es significativo en virtud de la significación política de los resultados obtenidos en la arena de competición política vasca. Tal significación se sustenta en la constante presencia electoral, política, social, económica y mediática de los sujetos políticos sometidos a estudio, tanto en la etapa predemocrática (ver el Capítulo IV) como en el actual periodo democrático (ver Capítulo V).

En segundo lugar, el análisis alberga importancia aplicada en dos sentidos distintos. Por un lado, es relevante en función de la contribución al conocimiento del caso específico del discurso los partidos de la DNNPV, que es un objeto de estudio no abordado aún (ver apartado II.III del Capítulo II). En efecto, como ya advirtió Leonisio (2016), no existen estudios específicos sobre la DNNPV, por lo que una investigación centrada en él es pertinente debido al hueco existente en la Academia. Por otro lado, el estudio está justificado en función de la ampliación que supone del pequeño conjunto de investigaciones monográficas sobre los partidos políticos vascos, que contrasta con el más amplio número de monografías sobre las formaciones políticas a nivel nacional (ver apartado II.II del Capítulo II).

En tercer y último lugar, la investigación es relevante por la aplicación de una metodología novedosa al análisis del objeto de estudio, en los datos, operacionalización, instrumentos de medida y tratamiento estadístico aplicados (ver apartado III del Capítulo III). Así, la aplicación del análisis de contenido al discurso político ha sido una estrategia investigadora poco utilizada en el caso vasco –exceptuando los trabajos de Moreno (2000), De la Peña (2002), Leonisio y Strijbis (2011 y 2012) y Leonisio (2016)- y el análisis a través de modelos multivariantes de las causas y efectos de tal discurso ha sido todavía menos aplicado, existiendo únicamente el estudio de Llera, Leonisio y Pérez (2017) sobre los efectos del discurso del nacionalismo vasco en la actitud de la opinión pública vasca hacia el Estatuto de Autonomía del País Vasco.

IV. Estructura de la Tesis Doctoral

La estructura de la Tesis Doctoral consta de once capítulos y cuatro anexos.

En primer lugar, este capítulo introductorio expone el objeto de estudio, es decir, el curso de los partidos políticos de la DNNPV; la pregunta de investigación, la justificación y pertinencia de la investigación y la estructura de la Tesis Doctoral.

El segundo capítulo está dedicado a la exposición de la discusión conceptual y el estado de la cuestión. Este apartado incluye la discusión sobre el concepto de ‘Derecha’ utilizado en la obra, que, construido a partir de autores y obras fundamentales sobre el pensamiento de la *derecha* -particularmente del ámbito español-, sirve al objeto de justificar, al igual que el análisis de los antecedentes, los actores incluidos como objetos de estudio y apoyar la construcción de la hipótesis principal; el estado de la cuestión de la investigación (sobre los partidos políticos, sobre las derechas españolas a nivel nacional, sobre las derechas españolas a nivel regional del País Vasco², y tres necesidades en el estudio de las derechas españolas); el marco teórico de la Tesis Doctoral sobre las causas y efectos del discurso político; las definiciones, los conceptos analíticos y la operacionalización; y, por último, el modelo analítico general de la investigación.

El tercer capítulo aborda la exposición de los detalles técnico-metodológicos, incluyendo las hipótesis principal y secundarias que son objeto de validación o rechazo, los objetivos de investigación y las herramientas, los materiales, las fuentes y el proceso analítico seguido a lo largo de todo el proceso de investigación.

El cuarto capítulo entra en los contenidos concretos del Tesis Doctoral, exponiendo una historia política de la DNNPV entre 1808 y 1977, es decir, entre la primera experiencia constitucional de la historia de España y la aprobación de la vigente Constitución española, que dio inicio al actual periodo democrático. Así, el apartado analiza tal devenir histórico de la derecha asumiendo la existencia de cuatro rupturas históricas, entre la Iglesia y el Estado, entre el Campo y la Ciudad, entre el Centro y la Periferia y entre los Patronos y los Obreros. En cada uno de tales *cleavages*, se realiza un análisis de la evolución histórica de la derecha con tres objetivos: identificar los grupos políticos de la *derecha*, determinar los grupos sociales en los que éstos se incluyen y reconocer las principales personalidades vinculadas a aquéllos.

El quinto capítulo se estudia la trayectoria socio-política reciente de la DNNPV, es decir, entre 1977 y 2020. Este apartado contiene la primera descripción histórico-política completa de la DNNPV en el actual periodo democrático. Aborda, así, a través de la prensa y de forma residual otras fuentes de tipo científico, la periodización política, los conflictos, los actores y las posiciones en virtud de los cuatro periodos o etapas identificadas en el análisis; la visión cualitativa de las bases sociales de referencia de la

² Este ejercicio sirve al objeto de apoyar la necesidad de este estudio, aunque no a justificarla -puesto que la inexistencia de un estudio sobre un objeto es un elemento necesario, pero no suficiente, para justificar un trabajo científico-, así como de establecer una suerte de base de conocimiento muy preliminar sobre el que se construye la Tesis.

DNNPV y el impacto del terrorismo y sus efectos tanto para la oferta como para la demanda del espacio político objeto de estudio.

El sexto capítulo analiza la trayectoria electoral de la DNNPV entre 1977 y 2020. Así, se realizan diversos estudios pormenorizados de la evolución electoral, la geografía electoral, las transferencias de voto, el análisis de los principales patrones del comportamiento electoral surgidos de los modelos de la escuela de Michigan y de la Elección Racional (principales problemas de los vascos, ideología, identidad nacional, terrorismo, evaluación de líderes y las evaluaciones de las situaciones política y económica a nivel general) y los perfiles sociodemográficos del electorado de la DNNPV. En suma, y de forma previa al estudio del contenido del discurso de la DNNPV, se trata de estar en disposición de ofrecer un estudio completo del electorado de la DNNPV antes de abordar el análisis de causas y efectos del discurso político de los actores incluidos en la DNNPV.

El séptimo capítulo contiene los dos análisis de contenido material, explícito o manifiesto³ del discurso de los partidos de DNNPV en el periodo 1980-2020, que es uno de los principales objetivos de la Tesis Doctoral. El apartado se divide en función del tipo de análisis realizado, cuantitativo y cualitativo. En primer lugar, en el análisis cuantitativo, se describen las variables del marco teórico, se estudia la relevancia de los ejes definidos⁴, se analiza la posición en tales ejes y se detalla la fundamentación empírica de la relación entre los indicadores del discurso y las variables incluidas en el marco teórico, relacionando, en base a estadística bivariante, las mediciones de discurso (relevancia y posición en cada uno de los tres ejes). En segundo lugar, el análisis cualitativo analiza pormenorizadamente el significado del texto sometido a estudio en esta Tesis Doctoral, dividiendo el ejercicio analítico en función de los siete dominios de discurso definidos: ‘Relaciones internacionales’, ‘Libertad y Democracia’, ‘Sistema político’, ‘Economía’, ‘Bienestar y Calidad de vida’, ‘Tejido social’, ‘Grupos sociales’ y ‘Género’.

El octavo capítulo contiene el estudio de las causas y los efectos de la transformación del discurso de la DNNPV en el periodo 1980-2020. Se trata del objetivo principal de las Tesis Doctoral. El apartado se ha diseñado de forma que primero se comprueban las hipótesis sobre las causas del cambio del discurso para, en un segundo momento, validar o rechazar las hipótesis sobre los efectos del discurso en la opinión pública. En este capítulo se han aplicado tanto pruebas estadísticas de naturaleza bivariante (correlación y χ^2) como multivariante (modelos de regresión lineal).

Los capítulos décimo y undécimo sirven de cierre de la presente Tesis Doctoral, al incluir el primero las conclusiones y principales resultados de la investigación y el listado completo tanto de las referencias bibliográficas, que sostienen el aparato teórico de la

³ Se deja expresamente a posteriores investigaciones el análisis de contenido no explícito o no material, esto es, la dimensión latente o ideacional de toda expresión pública. Es pertinente argüir que sin el estudio de la dimensión ideacional el ejercicio analítico excluye una parte fundamental de la cosmovisión de los actores estudiados, como es su ideal metafísico del mundo y sus creencias, ya identificados por Weaver (2008).

⁴ Esta investigación ha propuesto considerar tres ejes de competición política (económico, social y territorial) y dos dimensiones de análisis de contenido (*saliency* y *position*).

obra como de las referencias de textos parlamentarios sometidos al análisis de contenido ya citado.

Por último, el Anexo de la Tesis Doctoral se compone de cuatro partes: los discursos parlamentarios agrupados de la DNNPV codificados (1980-2020), los diccionarios de palabras utilizados en la validación de las mediciones, los resultados electorales de la DNNPV (1977-2020) y el listado de parlamentarios de la DNNPV (1980-2020).

CAPÍTULO II. DISCUSIÓN CONCEPTUAL Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La Tesis Doctoral, como se ha detallado en el capítulo I, aborda el estudio de las causas y efectos del discurso de la DNNPV en el periodo 1980-2020. Es preciso, por tanto, en este punto realizar un ejercicio de clarificación conceptual tanto sobre el concepto de ‘Derecha’ utilizado como de la denominación ‘No Nacionalista’ y detallar el estado del análisis del objeto de estudio en la actualidad. Así, este Capítulo contiene la discusión conceptual y, posteriormente, el estado de la cuestión.

I. Discusión sobre el concepto de ‘Derecha’

Es preciso en este punto detallar el concepto de *derecha* utilizado, por cuanto su denominación afecta necesariamente a la hipótesis principal del trabajo. En otras palabras, si por *derecha* entendiésemos otro contenido probablemente su naturaleza fuera distinta y, por tanto, también serían distintas las previsiones en torno a la construcción de su discurso.

Las nociones de izquierda, derecha y centro, siguiendo a Fernández de la Mora, “sólo pueden ser caracterizadas en un tiempo y en un espacio” (1999: 397). Por tanto, sólo cabe caracterizarlos en términos de su posición o experiencia concreta espacial y temporal. A nivel general, Bobbio (1996) y, más recientemente, Rivero y Uriarte (2022) distinguen los términos *centro-derecha* y *derecha*. Para el filósofo italiano, el centro-derecha estaría

compuesto por partidos de corte conservador que respetan el método democrático, aunque limitado por la igualdad ante la Ley. Así, por derecha se entenderían partidos o movimientos antiliberales y antiigualitarios (Bobbio, 1996). Rivero y Uriarte (2022), de forma convergente, comprenden por *centro-derecha* una familia de partidos políticos o corrientes socio-políticas que incluyen las corrientes ideológicas de la democracia cristiana, el liberalismo y el conservadurismo, todas ellas productoras de formaciones políticas democráticas y, al mismo tiempo, partidarias del principio de la igualdad ante la Ley y, por tanto, de la protección del ciudadano frente al poder.

En este sentido, existe dentro de la *derecha*⁵ una interpretación divergente sobre la unidad o divergencia de las tradiciones políticas recelosas de la Revolución. Por un lado, desde el Carlismo o el pensamiento tradicionalista español se priman los elementos diferenciadores y se asume que todos los autores liberales (incluso el liberalismo católico), hasta los pertenecientes a una modernidad débil o liberal (Gambra, 2019: 26), son contrarios a la Sociedad Tradicional (Gambra, 2019, 217), siendo su doctrina “la raíz del mal” (Gambra, 2019: 71). Por otro lado, desde el liberal-conservadurismo se enfatizan las características comunes, identificando una *Tradición de la Libertad* (Negro, 2019), que sería diferente a la derivación corrupta de la misma, pseudo-liberalismo estatista⁶ (Negro: 2019: 47) o libertarismo (Contreras, 2018: 21-37), caracterizada por la neutralidad y el relativismo. En esta misma línea, Joseph Ratzinger destaca los distintos orígenes de las democracias anglosajona y francesa⁷:

“De forma breve y simplificando mucho las cosas se puede decir que el concepto de democracia se forma en la modernidad por dos razones diferentes y sobre dos fundamentos distintos. En el ámbito anglosajón la democracia fue pensada y realizada, al menos en parte, sobre la base de tradiciones ius-naturalistas y apoyada en un consenso fundamental cristiano, concebido, desde luego, de forma enteramente pragmática. En Rousseau, en cambio, la democracia se dirige contra la tradición cristiana” (Ratzinger, 2012: 96-97).

Por su parte, D. Negro aporta también esa distinción fundamental, al distinguir entre el liberalismo político, tradicional o anglosajón, y el cratológico, estatista o galicano. El primero de ellos fue propio del Carlismo y, por supuesto, de muchos liberales, imbuidos de un entorno donde hubo un predominio claro del “tradicionalismo natural sobre el conservadurismo ideológico” (2007: 31-32). Así, las nuevas corrientes liberales contractualistas, inspiradas en las obras hobbesiana y rousseauiana⁸, se diferenciarían

⁵ Nos remitimos, en primer lugar, al completo listado de referencias sobre el pensamiento conservador español que recoge José L. Villacañas (2004), además de al clásico de Javier Herrero (1988).

⁶ Una *Tradición de la Libertad* que sería realista y no voluntarista y no contractualista (Negro, 2019: 59), contraria a la política cratológica y utópica (Negro, 2019: 28), y, por tanto, a la politización, y derivativa y partícipe de la civilización cristiana (Negro, 2019: 19).

⁷ Aunque no participe de la citada *Tradición de la Libertad*, M. Ayuso (2018), siguiendo a J. Madiran, distingue democracia *clásica* de democracia *moderna*: ésta, aunque parecida formalmente, se arroga, a diferencia de aquélla, ser la única forma justa de gobierno, entiende la designación de los gobernantes por los gobernados como el único fundamento de la legitimidad (distinta de la democracia como forma de gobierno) y convierte en ilimitado el poder democrático, fundiendo así el Derecho con el propio Poder.

⁸ Esta crítica se extiende a la teoría de la acción comunicativa de J. Habermas, al entender que de la misma forma que el contrato social ata al ciudadano al Estado democrático moderno, el acuerdo comunicativo espontáneo entre los hombres opera en el mismo sentido y con las mismas funciones (Segovia, 2018).

del orden tradicional principalmente por su orientación estatista, de independencia de la *potestas* del poder político de la *auctoritas* eclesiástica.

En España, cabe hablar de dos grandes tradiciones en la *derecha*: la conservadora-liberal y la teológico-política (o tradicionalista) (González, 2005). El peso comparativamente más elevado del catolicismo en España, por diversas razones, ha tenido consecuencias ambivalentes. Así, si bien ha evitado la importación de teorías que son el fundamento de corrientes políticas como el fascismo o el nazismo, es cierto que ha imposibilitado que, en la derecha, al menos hasta cierto momento, se asimilen novedades doctrinales del extranjero (González, 2005).

El origen del término *derecha* como denominación partidista cabe situarlo en la transición de la Monarquía de Alfonso XIII a la II República, cuando “varias agrupaciones regionales se declaran derechistas: Derecha Republicana Catalana (1930), Derecha Regional Valenciana (1930), Dereita Galeguista de Pontevedra (1931), Dereita Galeguista de Orense (1931)” (Fernández de la Mora, 1999: 374). Sería la CEDA la primera gran formación conservadora que se autodenomine de *derecha* en España. Desde entonces, y tras la larga experiencia de la Dictadura, la etiqueta ha tenido un contenido peyorativo, hasta el punto que dirigentes y formaciones han rehusado utilizarla, al menos, durante la primera etapa democrática (Calero, 1985). Son multitud los autores que evidencian la existencia de un “complejo de inferioridad de la derecha” (Calero, 1985: 226), un “complejo de inferioridad moral” (Fernández de la Mora, 1999) o, dicho de otro modo, un “intolerable complejo de inferioridad política de la derecha” (Ossorio, 1985: 234). Dotándole de una ubicación y explicación históricas, Ricardo de la Cierva afirmaría que la derecha tenía la losa de haberse comportado como extrema derecha, recurriendo al “arbitraje dictatorial de la espada” (1976: 69). Así, se advierte regularmente de la necesidad de “conocer lo que la derecha [...] fue en el pasado, para poder actuar sin complejos, y eso sólo se conseguirá una vez que se conjuren todos sus fantasmas” (Chacón, 2015: 686).

De este modo, la experiencia española de la inexistencia de corrientes políticas relevantes de extrema derecha ideológica, es decir, de naturaleza fascista o nacionalsocialista, que se constata en el caso vasco con la inexistencia de ofertas derechistas de tipo antidemocrático a partir de 1977, señala la necesidad de contar con un término común para todas esas corrientes políticas, que a partir de este momento denominaremos *de derecha*, puesto que no es estrictamente necesario, al no ser exigible un término válido en múltiples casos propio de un hipotético análisis comparado, diferenciar la *derecha* del *centro-derecha*.

Justificado suficientemente el término utilizado, es preciso enriquecer en mayor medida la caracterización del término *derecha*. Para González Cuevas, “una ideología o tendencia política puede ser clasificada como derechista cuando tiene por base las restricciones características de la naturaleza y la vida humana; lo que se traduce en el pesimismo antropológico, la defensa de la diversidad cultural, de la religiosidad, de las desigualdades, de la tradición; y del reformismo social frente a la revolución” (2005: 12-13).

Es evidente que los partidos políticos producen “documentos, y en su caso discursos, [ni] filosóficos ni académicos [...]. Ahora bien, en la medida en que los partidos políticos

mantienen una ideología, ésta contiene referencias a pensadores preocupados por los elementos contenidos en aquélla” (Lucas, 1999: 517). En el caso de la DNNPV, es claro que no todos los individuos pertenecientes a lo que hemos convenido en denominar DNNPV participan de un determinado corpus filosófico y probablemente ni tan siquiera, por las obligaciones de la práctica política diaria, lo conozcan. Más bien al contrario, estas cosmovisiones o mentalidades son actos cognitivos pre-analíticos. Esta idea de la mentalidad, de las predisposiciones o de lo subyacente está presente también en la obra de Calero⁹ (1985) y de Bobbio (1995: 69-70), cuando afirmó que muy buena parte del debate público no es de naturaleza estrictamente política o, mejor dicho, ideológica, sino de carácter pre-político, de mentalidades y sensibilidades.

Este trabajo constata, como se evidencia en el Capítulo IV, la evolución de las diversas corrientes de la *derecha* y sus importantes diferencias o modulaciones (Bobbio, 1996: 129; Bueno, 2008; González, 2016), que se evidencian, especialmente, en la configuración de la participación de la Iglesia y las organizaciones y movimientos católicos en el ámbito público¹⁰. Sin embargo, se argumenta que todas esas corrientes, más allá de sus diferentes formas de acción política o de los medios que utilicen, participen, de un modo u otro, de características comunes centrales que podrían resumirse en una misma mentalidad o concepción del mundo.

¿Cómo cabría caracterizar la antedicha mentalidad? Thomas Sowell, en su libro *A Conflict of Visions* publicado por primera vez en 1987, entiende por “visión” un acto cognitivo pre-analítico que configura nuestra mirada sobre el mundo, existente de forma previa a elaborar cualquier constructo analítico¹¹. Con ese concepto, el autor sostiene que desde finales del siglo XVIII dos visiones pugnan en su comprensión del mundo. Una es la mirada restringida o trágica, que es aquella visión tradicional pesimista en la que adquieren relevancia la experiencia y los procesos sociales no articulados o espontáneos (restricciones de la naturaleza). La otra es la mirada no restringida o moderna, que confía en la razón y los procesos racionalmente diseñados. Este estudio, como González (2000), identifica esa visión trágica de la realidad por lo que comúnmente se llama *derecha*.

Esa mirada conlleva, como se ha señalado, la convicción de que la acción humana está limitada por razones naturales externas e internas al individuo. En efecto, la visión restringida se fundamenta en la asunción de la existencia de un corpus de normas naturales, no positivas, escritas en la naturaleza del mundo y de la persona. Tal corpus,

⁹ Para Calero, las características de la derecha social española eran su democratismo, su moderantismo, su reformismo y su nacionalismo. Estas características “constituyen actitudes psíquicas, que en la mayoría de los casos no pasan de ser simples predisposiciones” (1985: 23). Este hecho marca que “tampoco [...] puede decirse que estas características estén perdurablemente arraigadas en la conciencia social. Por el contrario, hoy por hoy, en España la actitud psíquica de los no colectivistas es de mera expectativa. Y, como toda actitud de expectativa, su aspecto externo es el de un bello y complejo claroscuro. Con luces de esperanza y con sombras de escepticismo” (Calero, 1985: 23).

¹⁰ Una exposición de las diferentes corrientes (paleoconservadurismo, neoconservadurismo, transconservadurismo y sus corrientes respectivas) y sus diferencias se puede encontrar en Herrero de Miñón (2008). Por otro lado, se es consciente del esencial debate existente entre las posturas que consideran antagónicas (Widow, 2017) o compatibles (De Vicente, 2012; Contreras, 2013) la modernidad política o el Liberalismo y el orden político cristiano. Este trabajo, por supuesto, no entra en tal discusión.

¹¹ Este marco es utilizado también González Cuevas (2016) para caracterizar a las corrientes de *derecha*. Rechazamos, por tanto, la oposición simplificadora de teología política y pensamiento político moderno presente en Lilla (2010).

que fue la base del orden de la postguerra mundial, del que nacieron las declaraciones de derechos del hombre¹², se entendió en la filosofía platónica como el mundo de las ideas, que el individuo debe aspirar a conocer, y en la tradición cristiana y tomista como el orden racional creado por Dios¹³. Del conjunto de esa *philosophia perennis* (Contreras, 2018: 17) se deduce el iusnaturalismo, una doctrina que afirma la existencia de un conjunto de verdades anteriores a la comprensión y acción del género humano.

Tales verdades estarían escritas o presentes tanto de forma exterior como interior al individuo. De forma exterior al individuo, la concepción conservadora de la naturaleza prescribe que el individuo debe vivir de acuerdo con ella bajo la pena de desnaturalizarse (Luri, 2019: 60-62). De forma interna al individuo, y a través del concepto de *anamnesis*, en la conciencia de la persona está “insertado algo así como un recuerdo primordial de lo bueno y de lo verdadero” (Ratzinger, 2012: 67).

Esta presencia de la verdad *en* el mundo no excluye el libre arbitrio de la persona, entendido como “posibilidad/capacidad de elección” (Castellano, 2010: 63; 2020). Una libertad que confiere a la persona de su naturaleza como sujeto de derechos y de responsabilidades y que se realiza perfectamente en la elección de lo bueno y justo en sí. Así, la *derecha* no cabe definirla simplemente como partidaria de la libertad, puesto que a la postre concluiríamos que la *derecha* tiende a prescribir la anarquía, lo cual no es cierto (Bobbio, 1996: 157). Y tampoco como partidaria de un mundo apegado a una verdad esclerotizante. En otras palabras, la libertad así entendida no es poder de autodeterminación, sino libertad *con* criterio –o, en otras palabras, con contenido (Ratzinger, 2012: 83)-: lo que realiza mejor la esencia del individuo¹⁴. Este criterio, que puede conceptualizarse como la conciencia moral fundamental¹⁵, es, además de esencial para el individuo, como ya señalaría Tocqueville en *La Democracia en América*, clave para el mantenimiento de la cohesión social.

Es precisamente ese “reconocimiento de unas leyes permanentes de esa estructura en la que el hombre se inserta y que no se encuentran a merced de su inventiva” (Herrero, 1988: 274) el que traslada el carácter realista del pensamiento y la práctica de la *derecha*¹⁶. En efecto, esta tradición, al advertir de la separación entre lo legal y lo real, entre lo voluntario y lo experimental, y al prevenirse frente al idealismo y el filosofismo (Compagnon, 2007: 68), es preciso de caracterizarla en términos filosóficos como realista

¹² Sobre la cuestión de los derechos, véase la obra de Villey (2019).

¹³ La relación entre política y verdad recorre toda la evolución de la teoría política occidental: si “la tradición occidental, como agregación de la corriente greco-romana y de la judeo-cristiana, hizo de la verdad el elemento contenedor de las potencialidades negativas de la política” (Franzé, 2011: 8), las corrientes antimetafísicas desde los sofistas hasta Wittgenstein, Weber y Schmitt priman una visión de la verdad como la limitación desigual de la política, es decir, en detrimento de los menos poderosos, y, por tanto, abogan por el reconocimiento de la autonomía de la política (Franzé, 2011).

¹⁴ Nuevamente se observan en este punto diferencias entre los autores. Así, Castellano afirma que “la libertad liberal, propiamente hablando, es la «libertad negativa», esto es, la libertad ejercitada con el solo criterio de la libertad (es decir, sin ningún criterio)” (2020: 115). Sin embargo, este trabajo considera que la aplicación de tal consideración a todos los autores y políticos liberales es, en cierta medida, falaz (falacia del hombre de paja). En efecto, la evolución de las corrientes mostrada en el Capítulo IV obliga a una complejización del análisis.

¹⁵ En otras palabras, se trata del mínimo virtuoso y aglutinador de las diferencias que hace la vida soportable (Rivera, 2022).

¹⁶ El teólogo y apologista Jaime Balmes, en su tipología de partidos de 1847, contrapondrá las formaciones “realistas” a las “liberales” (hoy de centro-derecha) y “progresistas” (hoy de centro-izquierda) (1950).

o anti-teórica¹⁷. De ahí que tienda a argumentar a través de lo experimentado en el pasado y no de la mera razón abstracta (Rivera, 2022).

Hirschman (1991) enumera tres argumentos para definir el realismo antimoderno y del anti-progresismo: los efectos adversos (cualquier tentativa de mejora agrava la situación a corregir), la inanidad (cualquier tentativa de mejora es vana) y agravamiento (el elevado coste de una mejora corre el riesgo de poner en peligro los beneficios adquiridos). Estos tres argumentos son propios de tres olas reaccionarias respectivamente: contra la igualdad ante la Ley y contra los derechos del hombre; contra la democracia y el sufragio universal; y contra el Estado providencia (Rivera, 2022).

El mencionado carácter realista explica la prudencia política de la *derecha*, que cabe definir del siguiente modo:

“La prudencia es el arte complejo de aplicar lo aprendido con la experiencia pasada a lo que nos sorprende con su novedad y que, por lo tanto, no es reducible a ninguna de las experiencias pasadas, siendo, sin embargo, el presente del pasado. Es, por tanto, el arte de reequilibrar permanentemente lo aprendido para adquirir la sagacidad (la circunspección) que permita captar el brillo de lo nuevo y lo bueno en las cosas que no son cien por cien ni nuevas ni buenas” (Luri, 2019: 59).

El concepto de prudencia política es más rico que el habitual epíteto de “conservador” aplicado al conjunto de fuerzas de *derecha*, puesto que su predisposición no es meramente a conservar de modo irredento lo existente, sino a considerar las circunstancias del presente a la luz de las experiencias del pasado, abriéndose al reformismo. El principio de prudencia aconseja, así, el conocimiento y la experiencia de lo concreto (Gambra, 2019).

El carácter realista y la naturaleza prudente de la acción política de *derecha* están relacionados con su teoría del conocimiento inductiva, que recurre frecuentemente a la analogía frente a la deducción. Así, el pensamiento y, más propiamente, la acción conservadora se rige antes por la experiencia que por una teoría, antes por la realidad ontológica que por un constructo humano (Mannheim, 1963). En otras palabras, no se parte de esquemas teóricos elaborados¹⁸, sean éstos filosóficos o científicos, o de

¹⁷ Von Beyme afirma que “la mayor parte de los conservadores se caracterizan a sí mismos por el «realismo» y «pragmatismo» que los aleja de los planteamientos totalizadores de las ideologías” (1985: 19). No obstante, es cierto que la necesidad de una respuesta a la Revolución dio pie a una cierta sistematización que se observa en E. Burke, J. De Maistre y D. Cortés, entre muchos otros (Von Beyme, 1985). Así, constan intentos de elaborar un listado de ideas nucleares del pensamiento de la *derecha*: la fe en el reinado de la divina providencia; un sentido del misterio y la plenitud de la vida tradicional la afirmación del orden y la defensa de la estratificación social; el reconocimiento de una relación entre propiedad privada y libertad; la confianza en la tradición y en el derecho consuetudinario; la certeza de que cambio y reforma no son cosas idénticas y que la lentitud del cambio es el medio más adecuado para la conservación de lo existente (Kirk, 2009).

¹⁸ Es esencial en este punto referenciar la reciente obra de Dreyfus y Taylor (2016), en la que los autores proponen una gnoseología realista –y pluralista o no dogmática- opuesta a la gnoseología moderna y contemporánea, que, al seguir un esquema mediacionalista, limita el proceso de conocimiento o la capacidad corporalizada de acceder a lo real. Así, y asumiendo que el mundo se aprehende como una realidad independiente del conocimiento ya adquirido, el hombre tendría tal capacidad corporalizada de acceder a lo verdadero.

“sistemas de ideas políticas abstractas” (López, 1988: 3), sino del propio devenir del género humano, y, por tanto, de la historia.

Esta confianza en el conocimiento derivado de la mirada histórica, sin embargo, no es historicismo, esto es, la creencia de que la evolución de las sociedades humanas puede ser objeto de predicción mediante el descubrimiento de los ritos, modelos, leyes o tendencias que hipotéticamente motivarían su curso. En este sentido, se destaca el ensayo de Karl R. Popper (2014), “La miseria del historicismo”, que abre la polémica con el positivismo¹⁹ imperante a mediados del S. XX. Así, cabe hablar de una oposición frontal a todo constructivismo e idealismo.

En este sentido, cabe hablar de la existencia de dos comunidades epistémicas que tienen origen en la célebre teoría del buen salvaje de Jean J. Rousseau. En efecto, esta mirada histórica apegada a los hechos, a la facticidad, al sentido común, incluye un combate frente al mito fundamental sobre el que se edifica el mundo moderno: que el Poder del Estado le es conferido en virtud de un “contrato moral, absolutista” (Negro, 2009: 85), generado por el miedo a la guerra de todos contra todos que se generaría de no existir un medio (contrato social) que fuese capaz de reprimir los intereses particulares ilegítimos y decidir qué es el interés general (Segovia, 2018; Rivera, 2022). Así, para Rousseau “el poder es la condición de la libertad” (Castellano, 2020: 84). Contra tal mito, se afirma que la tradición española parte del supuesto de un contrato sinalagmático entre el Pueblo y el Príncipe, a diferencia de la tradición contractualista rousseauiana (Bueno, 2008).

Ese rechazo del espíritu revolucionario, constructivista e idealista se expresa en la defensa de lo experimentado y heredado, las instituciones y las tradiciones (Herrero, 1988; Rivera, 2022). Por ello, cabe afirmar que es una mentalidad pre-política o contraria a los constructos ideológicos que en la organización social toma forma de estructuras pre-políticas, es decir, anteriores a lo político, como son la familia, el barrio, el grupo de pares, la comunidad local, la Iglesia, la escuela, etcétera (Rivera, 2022).

La predisposición a desconfiar de las filosofías e ideologías²⁰ constituye una actitud favorable comprender la vida tal y como es en realidad, a situar por encima el *ser* del *deber ser*, no por inexistencia de un ideal, sino porque tal ideal está, como se ha señalado anteriormente, en el propio ser. Ello, en el plano social y político-institucional, lleva a la *derecha* a la búsqueda de un equilibrio entre el paradigma individualista o relativista y el totalitario.

Por un lado, si desde el tradicionalismo de R. Gamba (1954) se ha rechazado el individualismo no como actitud espiritual, sino como principio político moderno, desde el conservadurismo se prima el institucionalismo o, dicho de otro modo, la defensa de las instituciones sociales -que se entienden son generadas por la historia- frente al individualismo (Herrero de Miñón, 2008).

¹⁹ El positivismo sería la negación nihilista del Derecho, al someter a éste al arbitrio de la sensibilidad emotiva y racional del momento histórico (Castellano, 2010).

²⁰ Se considera que, desde la Revolución francesa, y tal y como afirma el propio K. Marx, diferentes ideologías configuran el nuevo mundo: ilustración y masonería, positivismo y nacionalismos, liberalismo y comunismo marxista, evolucionismo radical y ecologismo, psicoanálisis freudiano y revolución sexual e ideología de género y posverdad (Ayllón, 2019: 14).

Por otro lado, la *derecha* es también reticente al gobierno de un Estado²¹ que “se absolutiza y traspasa sus límites” (Ratzinger, 2012: 90) o, bien, al gobierno no limitado de las masas o de las oligarquías²². Por varias razones. En primer lugar, porque sus consecuencias son nefastas, ya que un Estado total incumple su función de protección de derechos y libertades individuales²³. En este sentido, J. Ratzinger, en su discurso de 2011 ante el Parlamento germano, abogó por la no separación entre el Derecho y el Poder, es decir, por la sujeción de éste a aquél (Ratzinger, 2011). En segundo lugar, porque la simple expresión de una mayoría es incapaz de lograr sus objetivos: la realidad siempre es imperfecta. Esta contraposición de tesis en torno al gobierno de las masas²⁴ o el papel del Estado se inicia ya en el clásico debate entre E. Burke y T. Paine: el primero ve con pesar el fenómeno revolucionario y su ímpetu constructivista y el segundo lo entiende como una oportunidad para establecer un gobierno racional (Levin, 2015).

Este rechazo del Estado centralista jacobino y, posteriormente, del Estado totalitario, al estilo soviético o nacionalsocialista, es congruente con su visión pluralista de las comunidades humanas y su querencia por las instituciones intermedias, lo descentralizado y lo local (Rivera, 2022) y, en general, por la sociedad civil. En este sentido, puede decirse que la ‘derecha’ como calificativo ha tenido dos significados, uno negativo, de forma que la derecha no cree en el colectivismo como sistema político y económico –de ahí el prejuicio contra las ideas de redistribución y su prescripción del *laissez faire* en casi todos los asuntos (Rivera, 2022)-, y otro positivo, de modo que la derecha, “partiendo de un sentido trascendente de la vida humana, creen que la persona es más importante que la sociedad, y que la sociedad es más importante que el Estado” (Calero, 1985: 15).

Es cierto que existe una tradición o corriente teológico-política en la *derecha*. Pero no es posible afirmar que ella diverja en torno a la concepción cristiana de la inexistencia de un Dios legislador o, mejor dicho, directamente interventor. En efecto, “en el Evangelio no hay apenas leyes” (Luri, 2019: 71), sino normas para la vida virtuosa. En este sentido, J. Ratzinger afirma, quizá sobre la base del célebre pasaje bíblico que aconseja dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, que “la Iglesia no debe erigirse en Estado ni querer influir en él como un órgano de poder. Cuando lo hace, se convierte en Estado y forma un Estado absoluto que es, precisamente, lo que hay que evitar” (2012: 105). Esta convicción hace que lo político sea un ámbito autónomo especialmente en el mundo occidental. Pero además de este motivo de fondo, hay que resaltar otro que ya adujo Bobbio al afirmar que no tiene lógica identificar a la *derecha* ni con moderación ni con extremismo (1996: 109). En efecto, se suele dar la confusión habitual entre posición

²¹ El problema del poder político ilimitado en la democracia moderna es, fundamentalmente, el problema del consenso, es decir, la sustitución de la discusión, por naturaleza argumental, por la simple adhesión a un proyecto específico (Castellano, 2018).

²² Aludimos en este sentido a la célebre “Ley de hierro de la oligarquía” enunciada por R. Michels y aplicada extensamente por D. Negro (2015): una Ley tan inevitable como peligrosa para las libertades que señala la cuestión práctica de “en qué medida las oligarquías se sirven del poder como si fuera de su propiedad y no del pueblo” (Negro, 2019: 98). Así, la derecha sería partidaria de un gobierno fuerte, pero moderado, y de un Estado mínimo (Rivera, 2022).

²³ Que, por otro lado, se definen de forma natural y no positiva (Rivera, 2022).

²⁴ De obligada referencia es la tesis del jurista Böckenförde en su estudio “Democracia y representación. Crítica a la discusión actual sobre la democracia”, que sitúa la representación como clave de bóveda de la arquitectura democrática y rechaza, en consecuencia, la idea de la democracia directa o de identidad como esencia de la democracia (2000). El criterio de la mayoría no bastaría en asuntos cruciales que toquen cuestiones relacionadas con la dignidad del hombre (Ratzinger, 2011).

radical y acción radical, cuando no toda posición radical conlleva el ejercicio de una acción radical (por ejemplo, la intolerancia religiosa), como tampoco toda acción radical tiene su origen en una posición radical. Así, si bien hay cierta *derecha* con un componente más radical, en tanto sus presupuestos están ligados en mayor medida “a la raíz” o el fundamento, ello no tiene que suponer necesariamente el extremismo político. En suma, la raíz religiosa de la derecha no sólo no tiene por qué llevar a ésta en lo político al extremismo o la radicalidad, sino que no prescribe tales actitudes políticas.

Precisamente de la doctrina cristiana del pecado original se deduce otra característica de la *derecha*: su pesimismo antropológico. En efecto, “el hombre, a consecuencia del pecado original o por su propia naturaleza biológica, alberga una serie de tendencias contrapuestas que le hacen algo esencialmente limitado, contradictorio e incapaz de alcanzar la perfección” (González, 2000: 32). De tales postulados se deduce la desconfianza respecto de la naturaleza humana (López, 1988: 4) y una historia humana entendida de forma pesimista, como una decadencia (Rivera, 2022). Así, “Su caída [la del hombre] puede representarse como una larga cadena de abdicaciones” (Weaver, 2008: 16). Abdicaciones o “ilusiones modernas [derivadas] del desconocimiento del pecado original” (Compagnon, 2007: 139), del olvido de que la historia de la Humanidad es la historia de una trágica decadencia, desde el Paraíso hasta el Día del Juicio Final, pasando, naturalmente, por el pecado original: primero, el nominalismo, que niega existencia real a los universales (Gambra: 2019: 22); segundo, la teoría rousseauiana del buen salvaje considera que el hombre es naturalmente bueno, de forma que el origen del mal no es su propia naturaleza, sino su ignorancia o la privación social (Rivera, 2022); tercero, el racionalismo desvió la atención desde la pregunta acerca del origen del mundo a la explicación del funcionamiento de éste; cuarto, el materialismo deriva en la explicación biologicista que explica el comportamiento humano, grupal e institucional en función de fuerzas ambientales; y quinto, el conductismo psicológico, que niega el libre albedrío y el instinto (Weaver, 2008: 13-15).

Suele imputarse a T. Hobbes ser el máximo responsable de esta quiebra de la tradición occidental. Para D. Negro, el de Malmesbury, junto con Descartes, fundó la tradición artificialista, transformando “la doctrina política-jurídica de la soberanía de Bodino en el mito racionalista de la soberanía de la voluntad humana” (2009: 44). Para Elio A. Gallego, es el padre de la filosofía revolucionaria y el impulsor de la segunda emancipación de la Razón, momento en que ésta abandona la razón especulativa griega y se convierte en “razón científica” (2016: 23-61). Ésta es abstracta y anti-histórica: una nueva forma de conocimiento fundamentada en el rechazo de la autoridad de la tradición y en el abandono de la virtud política y jurídica de la prudencia. Se sustituyen, así, las antiguas instancias de autoridad (Clero, Nobleza y Jurisprudencia) por unas nuevas (Ciencia, Ideología y Opinión Pública), las cuales, al no existir “nada en la naturaleza de las cosas que nos permita discernir lo justo de lo injusto” (Gallego, 2016: 144), son solo poder (*minister* y no *magister*). Esta lectura también se realiza en términos más contemporáneos. Un pensador actual, Charles Taylor, ha utilizado el término *malestar de la modernidad* para expresar distintas preocupaciones acerca de nuestra época. Según el autor, el citado malestar tiene tres formas: el individualismo de la autorrealización, la primacía de la razón instrumental y la alienación de la esfera pública (Taylor, 1994: 37-47).

En suma, esta visión acerca de la decadencia, que se expresa en términos filosóficos, morales, políticos, etcétera, nos revela el “temor y desconfianza ante el progreso y [la] correlativa exaltación de la costumbre y la tradición” (López, 1988: 5). Una tradición o sociedad orgánica que se opone, en diversos momentos, a tres ideas de la Modernidad: el individualismo liberal, el utilitarismo hedonista y el contractualismo (Rivera, 2022). En definitiva, se puede sintetizar²⁵ el pensamiento de la derecha con las siguientes ideas nucleares: existencia de un orden moral y universal de origen divino, conocido por la religión revelada y expuesto por una Iglesia organizada²⁶; desconfianza respecto a la naturaleza humana por su debilidad y perversidad; certitud de la desigualdad natural de los hombres; conveniencia de las desigualdades sociales y necesidad de una élite gobernante; garantía del orden social y de la libertad personal en la propiedad privada; y temor y desconfianza ante el progreso y correlativa exaltación de la costumbre y la tradición (López, 1988).

Aplicando la caracterización desarrollada de la mentalidad derechista, cabe deducir una característica clave posiblemente interventora en la construcción del discurso de la DNNPV, cuya configuración tiene también implicaciones en los efectos en la opinión pública esperados. Así, dada la naturaleza restringida o trágica de la mentalidad de la *derecha*, su mirada anti-ideológica y su prudencia política, cabe sostener la hipótesis central de la naturaleza principalmente reactiva, anti-hobbesiana y anti-utópica de la DNNPV.

II. Estado de la cuestión de la investigación

I. Sobre los partidos políticos

La Estasiología, es decir, el estudio de los partidos políticos, es un ámbito muy fructífero en los estudios de Ciencia Política. Sobre este tema central de las Ciencias Sociales se ha publicado abundante literatura. Desde 1945 -y hasta comienzos del S. XXI- se habían publicado aproximadamente 11.500 libros sobre los partidos y sistemas de partidos, únicamente de Europa Occidental (Gunther y Montero, 2007). Desde los trabajos clásicos de Ostrogorski (1964), Michels (1962) y Weber (1968), será a partir de los años cincuenta del S. XX cuando los estudios sobre los partidos políticos consigan ser reconocidos como un subcampo de la Ciencia Política (Montero y Gunther, 2007: 17). Serán así las obras de Duverger (1987), Ranney (1954), Neumann (1956), Eldersveld (1964), Sorauf (1964), La Palombara y Weiner (1966), Epstein (1980), Lipset y Rokkan (1967) y Sartori (2006) las que establecieron el corpus teórico-conceptual de los posteriores estudios.

²⁵ Otra síntesis está presente en la obra de M. Oakeshott cuando señala que ser conservador consiste en preferir lo familiar a lo desconocido, lo contrastado a lo no probado, los hechos al misterio, lo real a lo posible, lo limitado a lo ilimitado, lo cercano a lo distante, lo suficiente a lo superabundante, lo conveniente a lo perfecto, la felicidad presente a la dicha utópica (2009).

²⁶ Aunque el proceso de secularización ha modificado sustancialmente esta idea nuclear, es cierto que la afirmación de tal orden moral y universal sigue persistiendo.

I. Origen de los partidos políticos

Hay tres grupos de explicaciones acerca del surgimiento de los partidos políticos. Las primeras son las teorías institucionales (Ostrogorski, 1964; Duverger, 1987) que explican los partidos desde su labor en el Parlamento, es decir, entienden éstos como consecuencia natural de las labores en la institución parlamentaria. Estas teorías señalan que, a consecuencia de la masificación de las sociedades, la universalización de la participación política y la expansión territorial de los Estados, surge la necesidad de la representación política. Esta institución, que une las preferencias del pueblo soberano a las decisiones de gobierno, se materializa en el Parlamento, donde los representantes públicos deliberan, aprueban nueva legislación y controlan al gobierno. En los parlamentos surgieron, por la convergencia de ideas, intereses o simpatías, las denominadas “facciones”, que darían lugar posteriormente a los partidos políticos.

Las segundas son las teorías que concilian el método histórico con el comparativo (Lipset y Rokkan 1967), de forma que los partidos quedan explicados a partir de una serie de rupturas de las sociedades occidentales. Se considera, así, que con la Reforma protestante, el proceso de formación del Estado-nación y la Revolución industrial surgen cuatro líneas de división críticas: dos producto de la Revolución nacional, es decir, el conflicto entre la cultura central que construye la nación y la resistencia de las poblaciones situadas en la periferia (Centro-Periferia) y el conflicto entre el Estado-nación y los privilegios corporativos de la Iglesia (Iglesia-Estado); y otras dos fruto de la Revolución industrial, es decir, el conflicto entre los terratenientes y la clase emergente de empresarios industriales (Campo-Ciudad) y el conflicto entre propietarios y patronos y arrendatarios, jornaleros y obreros (Patronos-Obreros). Estas divisiones han segmentado las sociedades europeas y, por tanto, establecen diferencias entre los partidos políticos y, naturalmente, entre los distintos sistemas de partidos.

Por último, las terceras son las teorías del desarrollo (La Palombara y Weiner, 1966), que entienden los partidos como una consecuencia natural de la modernización social y las necesidades prácticas del sistema político. De este modo, la mejora en las condiciones de vida, el aumento de los niveles educativos y de información, el auge de las clases medias y profesionales y las mejoras en el ámbito tecnológico hicieron indispensable la universalización del sufragio y, en consecuencia, la aceptación por parte de la élite gobernante de que debía ganarse el apoyo popular. Así, los partidos serían una manifestación de la modernidad.

II. Características de los partidos políticos

Más allá de las causas de su origen, cabe definir el partido político como “cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta a elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos” (Sartori, 2006: 91). Dicho de otro modo, un partido es “un grupo que formula cuestiones generales y presenta candidatos a las elecciones” (Lasswell y Kaplan, 1977: 169-171). De estas definiciones, pretendidamente mínimas, se extrae que todo partido tiene un nombre o sigla, se presenta a las elecciones y busca conseguir puestos públicos. En efecto, los partidos son instituciones. De este modo, las formaciones políticas mantienen necesariamente una organización formal, unas reglas informales y unos procedimientos de ordenación de conductas (Ware, 2004). Así, se puede hablar de tres dimensiones de un partido: partido

en el electorado *-party on the ground-*, organización del partido *-party in the central office-* y partido en el gobierno²⁷ *-party in the public office-* (King, 1969; Mair, 1994). Dentro de un partido puede haber una o varias facciones, es decir, grupos específicos de poder, y una o varias tendencias, es decir, conjuntos establecidos de actitudes. Las facciones pueden estar más o menos organizadas o institucionalizadas y pueden responder tanto a interés como a diferencias ideológicas (Sartori, 2006). Sobre la cuestión interna cabe destacar, por un lado, la Ley de Hierro de la Oligarquía (Daalder, 2002; Michels, 1969), que señala que toda organización se vuelve irremediabilmente oligárquica, y el problema de la falta de Democracia interna de los partidos (Lera, 2000).

Otra definición²⁸ señala que los partidos son toda “institución que (a) busca influencia en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones de gobierno y (b), puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto, agregar intereses” (Ware, 2004: 31). Esta definición, además de citar la anterior característica que incidía en la consecución de puestos públicos, destaca la representación de intereses sociales determinados²⁹. En efecto, otro atributo de los partidos políticos es que pretenden representar, generalmente, a más de un único y limitado interés social (Ware, 2004). Dicho de otro modo, los partidos políticos son agrupaciones de personas que tienen creencias y valores similares (Ware, 2004). De esta forma, los partidos tienen algo así como una “opinión organizada”. Es el caso de los denominados partidos *catch-all* o partidos atrapatodo (Kirchheimer, 1966), que tratan de agregar demandas de muy diversas nociones de la realidad socio-política. Sin embargo, la agregación de múltiples demandas en una única etiqueta partidaria no es la única forma de partido posible, dado que existen también las formaciones políticas *nicho* (Meguid, 2005; 2008), que enfatizan una limitada serie de *issues* concretos, a menudo no coincidentes con la división predominante izquierda-derecha.

Otra definición a destacar es la de Panebianco (1990). En su análisis de los modelos de partido, el autor establece seis áreas de incertidumbre, en las que el mayor o menor control por parte de la dirigencia define el perfil organizativo y las expectativas de éxito de la organización: 1) la competencia, o indispensabilidad para cumplir una función, lo que excede el mero saber técnico; 2) las relaciones con el entorno, lo que incluye la capacidad para establecer alianzas y conflictos con otras organizaciones; 3) la comunicación, esto es, el control ejercido sobre los canales de información interna y externa; 4) las reglas formales, entendida como la facultad de interpretación para aplicar u omitir los estatutos; 5) la financiación, o control del flujo de dinero; y 6) el reclutamiento, que implica la definición de los requisitos de admisión, carrera y permanencia (Panebianco, 1990).

²⁷ Los partidos de gobierno son un objeto de estudio en sí mismo (Katz, 1987)

²⁸ Para Ware (2004), los partidos se definen por varias características: los partidos son instituciones que agrupan a la gente con el propósito de ejercer el poder en el seno del Estado, los partidos pretenden utilizar medios legítimos para lograr sus objetivos, los partidos son instituciones que pretenden representar a más de un único y limitado interés social y los partidos son agrupaciones de personas que tienen creencias, actitudes y valores similares.

²⁹ En una comunidad política definida por su situación de pluralismo, las coaliciones de grupos y de partidos se conforman con objeto de adoptar una postura o serie de posiciones, es decir, de tomar decisiones políticas. Tal proceso de decisión está regulado por un consenso fundacional, por unas normas que regulan el proceso de decisiones. En tal proceso, las posiciones de los partidos políticos o las coaliciones partidarias determinan las posibles alianzas y coaliciones (Artola, 1974; Sánchez, 1978).

Por todo lo anterior, los partidos no son facciones -aunque pueden convertirse en ellas-, es decir, son instrumentos funcionales para lograr beneficios colectivos; son partes de un todo, que, si bien sólo representan a una parte, deben adoptar un enfoque no parcial del todo; y son conductos de opinión o instrumentos para representar al pueblo al expresar sus exigencias, teniendo una función representativa, o de canalización; otra expresiva; y otra comunicativa (Sartori, 2006). Así, al ser el vehículo a través del cual se eligen a los representantes públicos³⁰, al agregar intereses y formular programas políticos, al intentar influenciar las políticas públicas, al unir las preferencias del electorado con las políticas públicas y al ser el medio a través del cual se ejecuta la rendición de cuentas (Katz y Mair, 1992; Montero y Gunther, 2007; Pennings y Keman, 2002), los partidos son un elemento esencial³¹ de las Democracias liberales contemporáneas (Hernández, 2007; Malamud, 2003; Sartori, 2006; Ware, 2004), a menudo denominadas “Gobierno de partidos”. No obstante, las formaciones políticas son condición necesaria, pero no suficiente, para la existencia de un régimen democrático (Epstein, 1980).

III. Enfoques de estudio de los partidos políticos

Una vez abordadas las características de los partidos políticos, cabe destacar dos clasificaciones principales de enfoques en el estudio de los mismos. Para Ware (2004), hay tres vertientes: el viejo institucionalismo, la revolución conductista y el nuevo institucionalismo. El primero asumía que las comunidades políticas tenían pautas distintas ya que contaban con instituciones diferentes. El segundo, influenciado por los sociólogos, explica la política examinando la conducta política, especialmente de las masas. El tercero, en respuesta al conductismo y al postconductismo, volvía a destacar el papel del Estado y las instituciones en los *outputs* políticos (Ware, 2004).

Otra tipología es la de Montero y Gunther (2007). Estos autores indican que los primeros estudios sobre las formaciones políticas, los libros de Ostrogorski (1964) y Michels (1969), analizan los partidos en sus dinámicas internas o estructura organizativa, aislados de sus respectivos entornos. Los presentan como organizaciones en cuyo interior ocurren acontecimientos políticos significativos. Sin embargo, lo que ocurre fuera de ellos no merece apenas atención para ellos. Más allá de esta primera aproximación, cabe destacar tres enfoques distintos.

En primer lugar, el estructural-funcionalismo propuso, con un horizonte comparativista, el estudio de los partidos desde las funciones que realizan éstos (Montero y Gunther, 2007: 17). Así, los partidos pueden ser comprendidos a través de sus tres dimensiones: partidos como organizaciones, partidos como masa de simpatizantes y partidos como cuerpo de notables (Kenneth, 2006). A partir de esta clasificación se deducen varias funciones atribuidas por la literatura, tanto en el ámbito societal como institucional.

³⁰ Esta pulsión a la obtención de puestos de poder y al ejercicio del poder y la toma de decisiones consecuente es una característica mayoritaria, puesto que en ocasiones el objetivo de los partidos puede ser disolver un Estado existente; utilizar únicamente la voz en las instituciones, sin implicarse en el ejercicio del gobierno; ridiculizar la política; pugnar por el poder de forma violenta; deslegitimar el régimen dado; y/o protestar contra una o algunas de las políticas gubernamentales (Ware, 2004).

³¹ No obstante, los partidos, como tal, están presentes en multitud de tipos de regímenes políticos, sean o no democráticos.

En segundo lugar, la teoría de la elección racional, que tiene su origen en la obra de Anthony Downs (1973), está conformada por un cuerpo amplio de trabajos³² unidos bajo supuestos comunes de tipo económico-racional (Montero y Gunther, 2007: 25), de forma que los partidos políticos agregan demandas constituyendo una oferta atractiva, de forma condicionada al grado de información disponible, para la mayor cantidad potencial de votantes posible. Budge (1994: 443-450) parte de que los partidos operan en entornos con información disponible limitada. El modelo racional canónico señala que los partidos convergerán en un estable punto de equilibrio, allá donde maximicen sus votos, pero no considera que la información de la que disponen los partidos no sea completa en torno a los condicionantes del voto. Por ello, el punto de equilibrio puede emerger tanto de factores cognitivos como motivacionales. Es ahí donde interviene la ideología, como un conjunto de asunciones simplificadoras que provee de razones para la acción y de cierto mapa conceptual de la política, aunque imponga constreñimientos ideológicos.

En tercer lugar, existe un amplio abanico de estudios dedicados al estudio de los partidos desde una mirada inductiva, que ha generado multitud de modelos y tipologías de partidos (Montero y Gunther, 2007: 29). Esta Tesis Doctoral comparte con Montero y Gunther (2007) no sólo la virtualidad de estos trabajos de corte inductivo, sino también la necesidad de no contribuir a la fragmentación de los estudios sobre partidos, intentando integrar, en la medida de las propias capacidades investigadoras, las más diversas tipologías sobre ellos, su composición y su comportamiento.

En suma, la clasificación de ejes o dimensiones analíticas de los partidos políticos más extendida es la siguiente: 1) su base social, 2) su orientación ideológica y 3) su estructura organizativa (Panebianco 1990). En la búsqueda de su base social, en la definición de su oferta ideológica y en el establecimiento de su organización, los partidos están determinados en su naturaleza por factores sociológicos, institucionales y competitivos. No obstante, la influencia de tales factores depende de la capacidad de adaptación de los partidos y los sistemas de partidos a los cambios que imponen (Ware, 2004).

IV. Las relaciones del partido con su entorno: el sistema de partidos

En este punto es preciso incidir en que no cabe estudiar los partidos políticos en su individualidad: conforman lo que se ha venido en denominar *sistemas de partidos*. En efecto, en los años cincuenta del S. XX el estudio de los partidos cambió de la mano de Duverger (1987), que fue el pionero en estudiar a las formaciones políticas en relación con su entorno (sistema de partidos). Esta perspectiva se afianzó definitivamente con Sartori (2006).

Esta nueva forma de analizar los partidos entiende que los partidos conforman sistemas de partidos, es decir, sistemas competitivos donde las formaciones compiten y/o cooperan (Ware, 2004). Los sistemas de partidos pueden caracterizarse, en principio, por el número de partidos que lo componen -unipartidistas, bipartidistas y multipartidistas-. Tales partidos, para contabilizarse, tienen que ser relevantes electoral o parlamentariamente y deben tener potencial de gobierno o coalición o de chantaje -veto, por ejemplo-. Así, en una cartografía bidimensional, en función del número y de la situación competitiva, los

³² Muy a menudo más “elegantes” que adaptados a una realidad por definición compleja y multidimensional (Montero y Gunther, 2007: 27-28).

sistemas de partidos posibles serían: de partido único, de partido hegemónico, de partido predominante, bipartidista, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo y de atomización (Sartori, 2006). Cabe también categorizar a los partidos en función del nivel de fragmentación y de la distancia ideológica entre ellos.

Los partidos compiten en sistemas políticos donde hay una serie de dimensiones de competición. Como ya se ha indicado, la célebre teoría de Lipset y Rokkan (1992) sostiene que la Reforma protestante, la formación del estado-nación y la Revolución industrial crearon una serie de conflictos que, a la postre, han configurado tres *cleavages* o líneas de ruptura que pueden ser claves en la competición por el electorado, en función de la época y el país: el *cleavage* de denominación religiosa, el *cleavage* de origen (nacional, étnico, centro-periferia y rural-urbano) y el *cleavage* de clase social. Otros autores sostienen la clasificación de cuatro *cleavages*: centro-periferia, confesional-secular, campo-ciudad y capital-trabajo (Leonisio, 2016).

Esta explicación clásica ha experimentado su necesaria actualización, tras los nuevos fenómenos de la Globalización, la Europeización, la inmigración masiva, el auge de la conciencia medioambiental, etc. Como señalan Ford y Jennings (2020), hay cinco cambios fundamentales: aumento de los niveles educativos -particularmente de la educación superior, que conlleva el surgimiento del cuerpo electoral de los licenciados o graduados-, la inmigración masiva y aparición de comunidades étnicas minoritarias pero relevantes electoralmente, la reacción del votante blanco conservador de bajo nivel educativo ante el declive demográfico y la marginación política, el crecimiento de las cohortes de edad más avanzada por el aumento de la esperanza de vida y la aparición de divisiones geográficas -sobre todo entre zonas urbanas cosmopolitas y zonas rurales o semi-rurales no cosmopolitas- (Ford y Jennings, 2020).

En efecto, la Academia viene considerando que el espacio de competición político europeo gira actualmente en torno a dos dimensiones (Kitschelt y McGann, 1995; Rovny y Edwards, 2012), salvo en los casos excepcionales de las democracias con movilización nacionalista o periférica³³ (Elias *et al.*, 2015). La primera dimensión es la “económica”, que hace referencia al dilema existente entre el rol del gobierno y, en general, lo político y el rol de la responsabilidad individual (Hooghe *et al.*, 2002; Hooghe y Marks, 2009; 2018). Normalmente esta dimensión se mide en la díada liberalismo-intervencionismo. La segunda dimensión surge por las transformaciones inducidas por los procesos de la globalización y la europeización en la tradición, la moral y la ley y el orden, el fenómeno migratorio, las influencias culturales extranjeras, el cosmopolitismo, etcétera. Se trata de la dimensión social del eje izquierda-derecha, a menudo denominado GAL-TAN, que se constituye por la definición de la comunidad nacional, el modelo de organización social y los valores colectivos (Hooghe *et al.*, 2002; Rovny y Edwards, 2012). Este nuevo eje de división social también se ha denominado LEC-TAN (*liberatian-Environmentalist-Cosmopolitan vs. Traditional-Authoritarian-Nativist*) (Siaroff, 2019). Otros ejes relevantes son el medioambientalista (Horowitz, 1972), el que opone los polos materialismo-postmaterialismo (Inglehart, 1977; 1990; 1997) y el de los "ganadores" y los "perdedores" de la globalización (Kriesi *et al.*; 2008).

³³ Es el caso de Reino Unido y España.

V. Evolución de los partidos políticos

Los primeros antecedentes de los partidos políticos cabe situarlos en el S. XVIII: serán los “proto-partidos” (Sartori, 2006). Estas organizaciones aparecen generalmente como movimientos de abajo a arriba, normalmente con la pretensión de resistir a la amplitud de poderes de las Monarquías europeas. Tras un primer momento, y fruto de la necesidad de superar las resistencias en torno a la institucionalización de las divisiones políticas, se pasó de la noción de *facción* a la de *partido*. Además, se fue ampliando lenta y progresivamente el sufragio hasta ser universal y los parlamentos recogieron competencias políticas -proceso paralelo a la división de poderes en tres: Legislativo, Judicial y Ejecutivo- hasta entonces radicadas en las Monarquías. Los partidos han sido impulsados por organizaciones religiosas, sindicatos, grupos de pensamiento, colectivos de interés sectorial y/o agrupaciones de combatientes o clandestinas (Katz y Mair, 2004; Tezanos y Luena, 2017).

La evolución de los modelos de partido puede resumirse en cuatro tipos ideales. Estos modelos en la realidad han coexistido y, a menudo, sus características se han superpuesto, dependiendo del momento y del país. El primer gran modelo o tipo de partido es el de *cuadros o notables*. Coincidiendo con las primeras etapas del desarrollo de las democracias constitucionales y de la Revolución industrial, estas formaciones contaban con una base de afiliación reducida a un cuerpo de profesionales, empresarios o líderes locales de opinión y una estructura electoral-clientelar. Eran los partidos propios de los sistemas de sufragio censitario, propio de las sociedades eminentemente agrarias, que contaban con una reducida élite con acceso a educación y propiedades (Katz y Mair, 2004; Tezanos y Luena, 2017).

El segundo gran modelo es el partido *de masas*. Propio de las democracias modernas, con un sufragio más extendido, y de las sociedades industriales, estas formaciones contaban con niveles de afiliación mayores, un mayor número de funciones (político-ideológicas, formativas y de protección social, entre otras) y una organización más compleja. Además, su capacidad e influencia deja de residir en el dinero o los círculos de poder y pasa a la implicación y la movilización social de sus miembros. Este modelo de partido, a pesar de estar vinculado inicialmente al Socialismo, fue adoptado, necesariamente, por organizaciones de otros perfiles ideológicos, como el fascismo o la Democracia-cristiana (Katz y Mair, 2004; Tezanos y Luena, 2017).

El tercer modelo es el de partido *catch-all* (Kirchheimer, 1966). Los cambios socioeconómicos acaecidos tras la II Guerra Mundial que conllevaban mejoras en la calidad de vida, secularización, cambios en los medios de comunicación de masas y la homogeneización de los electorados hizo que las estrategias de captación de votantes fuesen más relevantes, dado que los votantes estaban cada vez menos cautivos. Los nuevos partidos *catch-all* estaban ajustados a los nuevos medios de comunicación de masas y tenían sustanciales diferencias con respecto a los partidos de masas: mayor pragmatismo, mayor centralidad del liderazgo, menor importancia de la ideología, y mayor uso de la propaganda (Katz y Mair, 2004; Panebianco, 1990; Wolinetz, 1991).

Por último, un cuarto modelo de partido se generaliza hacia el final del S. XX, como un tipo de partido al servicio de los candidatos: el partido *cártel* (Aldrich, 2012; Katz y Mair, 1992; 1994; 2004). Este último tipo ideal de partido está caracterizado por su grado de

interpenetración con las instituciones y el alto grado de profesionalización. Los partidos serían, así, un agente del propio Estado. La dependencia financiera del Estado hace que el mantenimiento de la estructura partidaria y la posibilidad de obtención de puestos de poder dependa del éxito electoral, por lo que los partidos cártel tratan de evitar, cooperando con formaciones ya existentes, la emergencia de nuevos partidos exitosos. De nuevo, el partido cártel está dirigido por profesionales, compartiendo con el partido catch-all el peso de los liderazgos y el consecuente menor peso de la afiliación, etc. Otras causas de su surgimiento residen en las limitaciones que imponen las condiciones de la globalización, la reducción del conflicto entre los partidos, el alto coste de la competición electoral, los procesos de descentralización política, la flexibilidad en la toma de decisiones por incorporación de actores sociales, la profesionalización de los políticos y el liderazgo mediático (Mair, 2011).

Más allá de la evolución y sus correspondientes patrones, ligados fundamentalmente la modernización social, la evolución económica e industrial y el cambio de valores, otro modo de clasificación de los partidos políticos deviene del concepto de familia de partido de Von Beyme (1985), que hace referencia a la familia “espiritual” a la que pertenece una determinada organización política. En este sentido, se considera que existen 13 tipos distintos de familias que, ordenadas en función de la escala izquierda-derecha, serían las siguientes: Partidos comunistas o de extrema izquierda populista, partidos socialistas o de la nueva izquierda, partidos verdes o ecologistas, partidos socialistas o socialdemócratas, partidos de izquierda liberal o liberales radicales o socio-liberales, partidos socialdemócratas populistas nacionalistas, partidos agrarios o de centro, partidos cristiano-demócratas, partidos radicales liberales, partidos conservadores o religiosos conservadores, partidos de extrema derecha nacionalista, partidos de extrema derecha radical populista y partidos de extrema derecha o neofascistas (Siaroff, 2019).

VI. ¿Los partidos siguen importando?

Los estudios sobre partidos siempre tienen la sombra amenazante de la crítica sobre la irrelevancia de las formaciones políticas como sujetos políticos: se trata de la célebre *hipótesis del declive* (Montero y Gunther, 2007). Los seguidores de *hipótesis del declive* afirman que en las sociedades contemporáneas se han producido una serie de cambios progresivos que han afectado o pueden afectar a las características y operatividad de los partidos políticos. Es preciso en este punto clasificar tales transformaciones en las sociedades contemporáneas. A efectos de mayor claridad en la exposición, se utilizará la tipología de Montero y Gunther (2007), que comprende transformaciones económicas, tecnológicas y sociales, además de cambios en la esfera internacional.

En primer lugar, y en cuanto a las cuestiones de carácter económico, los mayores recursos de los ciudadanos y los consecuentes mayores niveles de vida y educación han procurado la generalización de los valores postmaterialistas (Inglehart, 1987). Esta diversificación y transformación de las líneas de división social (Sjöblom, 1996) se evidencia en la mayor relevancia de los *issues* relacionados con la forma de vida: auto-actualización, preocupaciones de género, desigualdades sociales, sociedad de consumo, protección del medio ambiente, limitación de la energía nuclear y de las cabezas nucleares y prioridad de los derechos humanos (Inglehart, 1997). Asimismo, el mayor nivel de vida y

educación³⁴ ha incrementado las expectativas de participación mejor canalizadas por nuevos actores. De ahí el surgimiento y desarrollo de nuevos competidores como movimientos sociales y grupos de interés (Dalton y Wattenberg, 2000; Montero y Gunther, 2007). Además de estos nuevos actores, surgen también nuevos partidos políticos³⁵ (Gallagher, Laver y Mair, 1995; Mair, 1998), un fenómeno que ha dado lugar, en la España del periodo 2015-2023, a la “nueva política”. De ahí que se advierta que la estabilidad no es una característica de los actuales sistemas de partidos (Mair, Muller y Plasser, 2004).

En segundo lugar, y en cuanto a la dimensión tecnológica, el desarrollo de medios independientes de información y, en general, de los medios de comunicación de masas (Katz y Crotty, 2006), ha posibilitado la promesa de una relación más directa que no necesita de intermediación. Así, los actores clásicos que ejercían esta función, como la comunidad religiosa, el sindicato o los propios partidos políticos, se ven cuestionados. Además, la aplicación de técnicas de marketing electoral, por definición de tipo comercial y de masas, habría provocado el descenso de la afiliación y la conexión entre los ciudadanos y los partidos. Resultado de lo anterior es el desarrollo de nuevas orientaciones actitudinales hacia la política, que abren un proceso de desvinculación y, en consecuencia, provocan una menor identificación partidista (Mair, 2005; 2015), y la apertura de un proceso de horizontalización en la relación entre los ciudadanos y entre los ciudadanos y el ámbito político (Montero y Gunther, 2007). Este proceso de horizontalización, en su versión populista (Mudde, 2007; Norris, 2019; 2020), implica la ruptura de la democracia representativa, es decir, de la diarquía o forma indirecta de autogobierno constituida por una distancia -regulada por las elecciones- y una diferencia entre el soberano (ciudadanos) y el gobierno (Urbiniati, 2015; 2019).

En tercer lugar, en cuanto a las transformaciones sociales y en parte consecuencia de los factores ya citados, se han producido cambios sociales muy relevantes. Así, cabe destacar la caída de los niveles de afiliación a los partidos y sus organizaciones afines -evidencia de su menor capacidad como canal de participación-, la mayor volatilidad y la menor participación electoral, así como la ya citada menor identificación partidista (Bardi *et al.*, 2014; Lawson, 2010; Mair, 2005; 2015), el debilitamiento tanto del *cleavage* confesional-secular como el de clase -por la secularización y la ampliación de la clase media- (Wren y McElwain, 2007) y el surgimiento de nuevas preocupaciones y, por tanto, la introducción de nuevos temas en la agenda política, tales como los relativos a la mujer y la inmigración (Montero y Gunther, 2007). Por último, y no por ello menos relevante, debe considerarse el proceso de individualización, atomización y fragmentación de las preferencias de los ciudadanos (Dalton y Wattenberg, 2000), de menor capacidad y voluntad asociativa y de menor confianza inter-personal, que puede conllevar problemas de organización interna en los partidos políticos.

A los tres tipos anteriores, cabe sumar otra dimensión de transformación: la de la intensificación de los procesos de internacionalización (Sjöblom, 1996), a saber, los de

³⁴ Además, el proceso de movilización cognitiva, resultado de los mayores niveles educativos y de información, ha procurado, en la *Democracia de Audiencia*, que el votante decida en base a la competencia y rendimiento del gobierno, es decir, ejerce un voto instrumental y retrospectivo (Thomassen y Van Ham, 2014), distinto al voto por *cleavages* o por ideología e *issues*.

³⁵ Como los partidos nicho (Meguid, 2005; 2008).

Globalización y Europeización, y de descentralización (Montero y Gunther, 2007). Tales fenómenos tienen como consecuencia la transformación de los modos de toma de decisiones públicas, con la conocida fórmula de la Gobernanza, que tiene su origen en la pérdida de capacidades del Estado y, entre otras, se fundamenta en la incorporación de nuevos actores a la toma de decisiones. La ampliación de los niveles de competición supone un claro desafío de carácter multinivel a los partidos políticos (Katz y Crotty, 2006; Montero y Gunther, 2007).

En suma, la teoría del declive de los partidos se basa en la idea de que los partidos, aun cumpliendo algunas de las funciones del pasado, ejercen las mismas de un modo distinto (Montero y Gunther, 2007; Webb, 2002). Así, los partidos han visto erosionado su papel de mediadores entre los ciudadanos y el ejercicio del gobierno o su papel como creadores de nuevas cohortes de representantes. Ello se manifiesta en la baja militancia, la baja identificación partidista, el aumento de la volatilidad electoral, el aumento de la abstención, etc. (Mair, Muller y Plasser, 2004) y en la generación de sistemas de partidos más fragmentados o con una imagen más desacreditada de la élite política (Dalton, 2008; Norris, 2011). En efecto, la legitimidad democrática de los sistemas políticos y, específicamente, de los partidos políticos coexiste con la creciente desafección ciudadana (Diamond, 1999; Norris, 1999; Pharr y Putnam, 2000; Llera, 2016). Los partidos son de las instituciones más rechazadas por los ciudadanos, por su ineficiencia, su corrupción o su separación con respecto a la realidad.

Todas estas transformaciones son argüidas por los seguidores de la *hipótesis* del declive de los partidos. Sin embargo, desde un plano clásico, se ha considerado que los partidos son, fundamentalmente, organizaciones intermediarias entre el sistema político y la sociedad, que tienen las funciones de socialización, movilización, participación, legitimación, representación y operatividad (Alcántara, 2003). Los partidos políticos serían, esencialmente, el puente entre las demandas de la sociedad y las instituciones del Estado y los *outputs* que éstas producen (Katz y Mair, 1995). Así, son multitud los estudiosos que han señalado que los partidos políticos son esenciales para el funcionamiento de los actuales regímenes democráticos (Montero y Gunther, 2007). Ejemplos paradigmáticos de esta posición son Dalton y Wattenberg, cuando afirman que “los partidos están vivos y activos en el proceso de gobierno” (2000: 273) y Mair, cuando asevera que “los partidos continúan importando” (1998: 90). Este conjunto de autores denuncia la contradicción existente en el hecho de que las predicciones acerca del declive de los partidos políticos ya existían en los años ochenta y, sin embargo, hoy siguen siendo los actores más importantes de los sistemas democráticos (Montero y Gunther, 2007).

También se han defendido argumentos sobre la crisis o el declive de los partidos, tomando como indicadores aspectos como el descenso de la afiliación de los partidos tradicionales europeos o el incremento de la volatilidad electoral. La respuesta a estas críticas ha sido que los partidos, en efecto, están cambiando desde hace décadas, pero que no hay que confundir los síntomas de cambio con los de declive (Daalder, 1999; Katz y Mair, 1994, 2002).

En cuanto a la tesis que señala que la atomización de las preferencias, por la vía del célebre “desalineamiento”, hace imposible la agregación de las mismas, lo que constituye una de las funciones esenciales de los partidos políticos, se responde, aunque algunos

autores señalan que el concepto no tiene potencial explicativo, a través del conocido fenómeno del “realineamiento”, sea este secular o de carácter crítico, en nuevos *cleavages* o líneas de ruptura (Crotty, 2006). Este hecho posibilitaría pensar en la formación de nuevos ejes a través de los cuales se articula la competición política, lo que haría que los partidos políticos únicamente tuvieran que adaptarse al nuevo contexto.

Es preciso señalar que esta corriente académica, como escribe Aldrich (1995), propone la sustitución de “las tres des” (decaimiento, declive y descomposición de partidos) por “las tres erres” (reaparición, revitalización y resurgimiento de los partidos). Aquí subyace la idea de la capacidad adaptativa de las propias formaciones políticas. En este sentido, si bien la importancia funcional de los partidos no estaría comprometida, sí podría esperarse que los sistemas de partidos se ajustaran a las necesidades de la sociedad democrática (Crotty, 2006). En otras palabras, se obvia en ciertos análisis, que sostienen posturas deterministas acerca del impacto negativo de una variedad de factores causales sobre los partidos, la capacidad de las élites para adoptar estrategias con las que responder a los desafíos y mantener el éxito de las organizaciones partidarias (Katz y Crotty, 2006; Montero y Gunther, 2007).

Se hace referencia habitualmente, con objeto de evidenciar lo anterior, a las diferentes modalidades de partido que han existido desde su origen, como se ha expuesto anteriormente. La Academia suele citar la transformación de los clásicos partidos de notables en partidos de masas (Duverger, 1987) y de éstos en partidos en formaciones *catch-all* (Kirchheimer, 1980). Recientemente se considera el surgimiento de un nuevo tipo de partido como es el partido *cártel* (Katz y Mair, 1995), caracterizado por una actitud de cooperación con el resto de competidores con objeto de ocupar permanentemente el ámbito político-institucional. Asimismo, cabe señalar el muy relevante surgimiento de nuevos partidos en las últimas décadas (Katz y Crotty, 2006; Bolleyer, 2013).

Así, los partidos políticos no estarían en declive, sino tan sólo un formato específico de éstos: el partido *de masas* (Mair, 2015). La tesis del declive sería deudora, paradójicamente, de la Edad de Oro de los partidos, cuando podían insertarse en tal categoría. Su capacidad adaptativa, que cabe probar aplicando la célebre teoría de la elección racional, a través de múltiples mecanismos como cambios organizativos, rediseños institucionales, redefinición de políticas en sus programas, flexibilidad para competir en contextos multinivel, etc., hace que sigan desempeñando un papel clave de intermediación (Aldrich, 2012). Un papel que siguen desarrollando en la campaña electoral, en el fomento de la participación y la movilización (al reducir los costes de la acción colectiva y solventar la paradoja del votante), en su dimensión ideológica, en su función representativa y en su intervención en el desarrollo de las políticas públicas (Lagares y Máiz, 2012). Tales funciones hacen a los partidos consustanciales a democracia actual (Aldrich, 2012), en cuanto que son agentes clave para la representación de los ciudadanos en el Estado.

En esencia, esta visión de los partidos como organizaciones resistentes a su crisis se basa en la idea de que siguen siendo esenciales para la representación política, aunque hayan cambiado su rol (Thomassen y Van Ham, 2014). Por un lado, los *cleavages* tradicionales siguen teniendo cierto peso, como lo demuestra la hipótesis de la congelación de los sistemas de partidos desde los años 20 del S. XX (Lipset y Rokkan, 1967). Las razones

de tal persistencia radican en la permanencia de ciertas divisiones sociales y la identidad grupal, la fuerte movilización en torno a los *cleavages*, la existencia de sistemas electorales proporcionales generalizados que mantienen *cleavages* menores y la acción de los propios partidos (Gallagher, Laver y Mair, 1995). Por otro lado, los partidos siguen cumpliendo determinadas funciones: intermediar entre el gobierno y los ciudadanos, reducir los costes de transacción en las negociaciones políticas y resolver los problemas de acción colectiva (Sánchez de Dios, 2012).

En clave prospectiva, Mair (2006a) señala que la tendencia a futuro es la conformación de sistemas de partidos bipolares por la menor distancia sustantiva entre los principales partidos políticos y con el objetivo de lograr una mayor rendición de cuentas y legitimación -puesto que en una competición bipolar los ciudadanos son capaces de elegir entre alternativas claras-. Esta bipolaridad, asimismo, facilita la renovación de los partidos y sistemas de partidos. No obstante, el aumento de la decisividad de las elecciones derivado de la mayor competitividad en los sistemas de partidos puede ser poco significativa por la despolitización que conlleva la personalización del poder y la tendencia al aumento de la delegación del mismo a agencias y expertos independientes (Mair, 2006a). No obstante, en ningún caso esto último posibilita concluir que desaparecerán los sistemas de partidos o que tengan un papel menos central en el conjunto del sistema político.

En suma, los dos grandes cambios que han tenido lugar en las últimas décadas, la victoria del modelo de Democracia representativa occidental resultado de la caída de los regímenes comunistas y la consecuente imposibilidad de otro modelo –en cierto sentido, el fin de la historia de Fukuyama (2015)- y el declive de los partidos como organización de miembros y el ascenso de los partidos en el ámbito público (Katz y Mair, 1995; Mair, 2006b), no sólo no han impactado negativamente en el papel de los partidos políticos, sino que lo refuerzan o alimentan las tesis de la capacidad adaptativa de los mismos. Pareciera posible afirmar que los partidos políticos no han perdido su capacidad ni de resolver los problemas de acción colectiva (resuelven la tarea de conseguir votos y recursos para ganar elecciones), ni los de elección social (resuelven el dilema de la decisión política, de la consecución de objetivos políticos diferenciados en posiciones respecto a políticas públicas), ni los de ambición política (resuelven el desafío de proporcionar ganar elecciones y desarrollar una larga carrera) que en su día explicaron el surgimiento de los partidos políticos (Lagares y Máiz, 2012).

II. Sobre las derechas españolas

Los estudios sobre la derecha española se pueden clasificar de distintos modos: en función de su objeto (si analizan un partido o sección territorial concreta, todos a nivel nacional o todas las secciones territoriales o parte se dedica al análisis de alguno o todos los partidos de la derecha española), en función de su tipo (si son libros, capítulos o artículos de naturaleza científica o memorias y relatos³⁶), en función del periodo histórico (si analizan

³⁶ Se excluyen expresamente los artículos de prensa y de opinión u otros formatos similares, por su cantidad inabarcable y su escaso valor científico.

el periodo de la Transición, consolidación democrática, alternancia de 1996-2004, surgimiento de la nueva derecha radical de Vox, etc.) y en función de la dimensión analítica (si analizan el discurso, organización, políticas públicas, etc.). Con el fin de realizar una exposición sistemática, pero sintética, del estado actual del conocimiento científico sobre la derecha española, este apartado abordará el origen, la composición, el discurso, la organización y el liderazgo como principales *issues* de estudio. Como es natural, en el desarrollo del estado de la cuestión sobre la derecha española se hará uso tanto de literatura historiográfica como politológica. Como apunte metodológico, este repaso excluye los documentos u obras de naturaleza programática y las memorias personales.

Sobre el origen de las derechas españolas encontramos muy diversas obras. Situándose en el paso del Antiguo Régimen a la Modernidad, el clásico estudio de Javier Herrero (1988) concluye que la retórica de la tradición y el casticismo hispánico, apoyado en el absolutismo mesiánico y cuyo principal enemigo fue el liberalismo democrático, es falaz³⁷, dado que “bajo las apelaciones a las tradiciones seculares españolas se esconden los intereses de clase de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen” (1988: 401). En efecto, en numerosas democracias, particularmente las que tuvieron una industrialización más tardía, la influencia del Antiguo Régimen y la permanencia de las élites terratenientes en el poder fue mayor. De hecho, en España el sufragio universal masculino fue anterior a la conformación de un sistema parlamentario (1890 vs. 1931) (Ziblatt, 2017).

Más allá de la polémica sobre la existencia de una tradición española³⁸, a lo largo de la historia moderna francesa y europea, son tres las familias del conservadurismo: familia liberal-conservadora; familia política tradicionalista y monárquica, reaccionaria e integrista; y familia revolucionaria o fascista (Rivera, 2022). El dilema de los partidos conservadores en toda Europa fue la necesidad de diseñar estrategias electorales para ganar votantes y de abandonar los tiempos de la nostalgia en el mundo posterior a 1848. A pesar de ello, la habilidad de las élites del Antiguo Régimen en forjar un fuerte y robusto partido político conservador, que representara sus intereses en el nuevo régimen, fue un factor esencial de desarrollo democrático (Ziblatt, 2017).

Para el caso español, González Cuevas distingue³⁹, por su parte, las familias liberal-conservadora y teológico-política, separando en esta última las corrientes legitimista o carlista y la conservadora autoritaria. Además, el autor añade dos manifestaciones más de la derecha española: la corriente fascista y la democrático-liberal (González Cuevas, 2000). En torno al origen de la derecha española, la obra de Cuenca (2016) sostiene que estuvo en el canovismo (liberalismo conservador), se desarrollaría con Maura y la

³⁷ Señala, además, que esta tradición no tiene fundamento histórico, en la medida en que la vida intelectual española del siglo XVIII se nutre del pensamiento europeo y éste se compone tanto de las ideas de reforma como de oposición a la reforma.

³⁸ Véase, a este respecto, la investigación de González Cuevas (1996).

³⁹ Una obra relevante es la editada por Tussell, Montero y Marín (1997), que analiza la época de Isabel II, el canovismo, el regeneracionismo de Silvela, la cuestión social en el conservadurismo, el conservadurismo catalán, el maurismo, el conservadurismo liberal de Sánchez Guerra, lo militar en el pensamiento político conservador, la Unión Patriótica, el regeneracionismo en la Dictadura de Primo de Rivera, la derecha y el conservadurismo alfonsino en la II República, la derecha en el régimen de Franco y en el periodo de la Transición.

Dictadura de Primo de Rivera, llegó a su madurez en la II República y llegó a su esplendor en el Franquismo.

El conservadurismo español se situó desde sus orígenes en un centro integrador lejos de la derecha inmovilista. Estuvo representado en el plano político por el Partido Moderado, que articuló una Administración moderna y eficiente en el periodo de la Restauración. La estabilidad moderada, una vez se vio asaltada por las corrientes democráticas provenientes de Francia, entró en crisis y dio paso, por un lado, hacia el moderantismo radicalizado (hacia el teocratismo de Pío IX) y, por otro lado, hacia una visión progresista de corte *krausista*. La Unión Liberal ya no ejercía su papel integrador y, por tanto, se hacía necesario un bipartidismo constructivo del régimen de la Constitución de 1876 en forma de dos partidos de turno, lo que cosería las divisiones de la Revolución de 1868 (Seco, 2000).

Hacia el final del S. XIX surgirá la democracia cristiana, cuyas fuentes serán el liberalismo católico y el catolicismo social. Será una forma de actuación concreta de los católicos y, particularmente, de sus organizaciones políticas católicas surgida hacia el final del S. XIX orientada a dar respuesta a la democracia socialista a través de la fórmula de la beneficencia social (Tusell, 1986). Frente a ellos se situaba el catolicismo español, que surgió en su forma política en el sistema canovista como la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon. Posteriormente, a partir de los años noventa del S. XIX surgirá el regeneracionismo católico, a partir de las directrices del Papa León XIII. Emergieron así las corrientes del silvelismo y el polaviejismo. Será a partir de la encíclica *Rerum Novarum* de 1891 cuando surja el primer catolicismo social (Tusell, 1986).

En la Restauración, la extrema derecha española⁴⁰ se caracterizó por su pluralidad interna -carlistas, social-católicos, mauristas, etc.-, por su común cosmovisión católica, por su impronta tradicional y por su carencia de autonomía frente a la Iglesia y el Ejército (González Cuevas, 2008). En términos globales, hasta bien entrado el S. XX se mantendrá la hegemonía de la tradición teológico-política en la extrema derecha española y la subordinación de las tradiciones radical y revolucionaria (González Cuevas, 2001).

A partir de 1913, tras el cisma del Partido Conservador entre los partidarios de Dato y la normalidad dinástica y los partidarios de Antonio Maura, cristalizó el maurismo. El nuevo movimiento trataba de injertar en el viejo conservadurismo liberal elementos carlistas, sobre todo su catolicismo, y las nuevas ideas de la democracia conservadora. No obstante, tuvo componentes regeneracionistas, aunque con limitaciones y ambigüedades. A nivel

⁴⁰ A nivel historiográfico existen multitud de obras sobre las distintas corrientes de la extrema derecha española: sobre el conjunto de la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930) (González, 2008), sobre el fascismo español (Morente, 2013), sobre la derecha conservadora de Acción Española (González, 1998a), sobre la extrema derecha española en el final del Franquismo y la consolidación democrática (1973-1986) (Gallego, 2008), sobre las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española (González, 2001), etc. Sobre el análisis de la dimensión ideológica de la parte conservadora y tradicionalista de la derecha española desde el periodo de entreguerras (1918-1939) hasta la Transición, véase la obra de Cañellas (2013). Aborda el maurismo, la vía posibilista de la CEDA, la figura de José Calvo Sotelo, las permanencias y transformaciones del Carlismo, la figura de Fernando Martín-Sánchez Juliá, el aperturismo tradicionalista, los falangistas liberales, la figura de Ortega en la obra de Gonzalo Fernández de la Mora y la tecnocracia.

social, el maurismo fue tanto un partido como un centro de acción social en favor de la clase obrera (Tusell y Avilés, 1986).

El final del maurismo probablemente esté pueda explicarse por la propia figura de A. Maura: era fundamentalmente un liberal-conservador anclado en la fórmula del S. XIX. Así, el maurismo dio lugar, lo que constituye una excepción española, a dos movimientos antitéticos identificados en el exterior con el populatismo y el nacionalismo autoritario. Por un lado, la facción partidaria del catolicismo social y la democracia cristiana reunida en el Partido Social Popular de Ángel Ossorio y Gallardo y, otro lado, la facción antiliberal y autoritaria partidaria de la Democracia Orgánica de Antonio Goicoechea (Tusell y Avilés, 1986).

En la II República, las derechas españolas se reunieron en la CEDA⁴¹. Fue un gran partido defensivo partidario de la opción posibilista encuadrado dentro de la tradición española de los partidos moderados, es decir, ni demócrata-cristiano⁴² ni de extrema derecha. Respondía, así, al modelo del catolicismo político del S. XIX español (Tusell, 1986). No obstante, la CEDA no dejaba de ser ya una reacción crítica -dentro del plano inclinado tendente a la Guerra Civil- para cuanto significaba el liberalismo democrático. En efecto, “los intentos de los grupos moderados del liberalismo político en España por conciliar la tradición católica del país con las premisas de una ideología que propugnaba la división de poderes, como medio para regular el ejercicio de la autoridad sin perjuicio de los derechos individuales de los ciudadanos, se acabaría mostrando imposible habida cuenta de la crisis de la Monarquía constitucional” (Cañellas, 2014: 282). Prueba de ello es que los demócrata-cristianos eran minoría y los *conservadores* -como los definió Giménez Fernández- mayoría. Así, el signo democristiano de Gil Robles se vería apocado por la orientación de buena parte de los cedistas. Orientación surgida, amén de por otros factores económicos y sociales, de los sucesivos fracasos en que se tradujeron los intentos de centrar el régimen republicano y en la eliminación de las personalidades que hubieran supuesto el paso de la tradición canovista hacia la II República (Seco, 2000).

En el Franquismo cabe hablar de varias derechas: la derecha unificada (1937-1945), la derecha orgánica (1946-1967), la derecha aperturista (1969-1976), la derecha inmovilista (1969-1976), las otras derechas falangistas (1939-1976), la derecha carlista (1939-1976), democristianos y liberales (1956-1976) (Gil, 2019). Como puntos comunes de todas ellas cabe citar la continuidad evolutiva, el nacionalismo identitario y el catolicismo (Gil, 2019). Es cierto que había existido un catolicismo de ademanes más suaves que el nacionalcatolicismo, pero no una genuina democracia cristiana (Penella, 2005: 34).

Ya en el Franquismo tardío, el desarrollo económico y la modernización cultural de la España de los años sesenta y setenta introducirán cambios en la mentalidad y las pautas de conducta que influirán decisivamente en la deslegitimación cultural del Franquismo y

⁴¹ Los precedentes ideológico-doctrinales de la CEDA se sitúan en el maurismo, el Partido Social Popular y la Unión Patriótica (Arroyo, 2022). La CEDA era el gran partido de la derecha, por cuanto el fascismo siempre ha sido un fenómeno residual en España. En efecto, hacia el periodo republicano “el fenómeno fascista apenas ha arraigado en España, falto de militantes y de cuadros políticos dispuestos a promover un partido con esa ideología” (Rodríguez, 2010: 21). Será en los albores de la guerra civil cuando su desarrollo sea notable (Rodríguez, 2010).

⁴² En efecto, quienes habían descubierto el valor cristiano de la Democracia eran pocos en España, exceptuando en el País Vasco y Cataluña (Tusell, 1986).

la extensión de una cultura democrática (Rodríguez, 2010), que no necesariamente produce una contestación física al régimen. Serán los cambios en las mentalidades, especialmente de la élite política, además del convencimiento de la necesidad de una mayor apertura internacional, los que contribuyan a la reorganización de las fuerzas de la derecha tras la muerte de F. Franco. La élite franquista se dividió en dos corrientes: la derecha inmovilista⁴³ de José Antonio Girón, Fernández Cuesta y Blas Piñar y la derecha reformista, que contó, a su vez, con dos vertientes: los seguidores de Adolfo Suárez y los de M. Fraga (Penella, 2005). Así, la élite española de signo reformista debió improvisar una etiqueta política, que fue el “liberalismo de corte humanista, en modo alguno ajeno a un trasfondo cristiano” (Penella, 2005: 35). Esta división de la derecha paradójicamente facilitó el recorte de poderes y la limitación racional de su influencia (Penella, 2005).

Desde la historiografía, son varias las monografías existentes dirigidas a explicar la evolución de las derechas españolas en la etapa democrática. La idea clave en estas obras es la necesidad de superar los modelos explicativos de origen marxista⁴⁴, simplificadores de la complejidad existente en las derechas españolas (González Calleja, 2001; González Cuevas, 2010). A nivel partidario, en el paso de la Transición a la nueva Democracia constitucional de 1978, hubo dos grandes partidos que representaron al centro político y a la derecha española: Unión de Centro Democrático (UCD) y Alianza Popular (AP). Sin embargo, no debe obviarse, en primer lugar, la característica desorganización y división de la derecha española desde el comienzo de la Transición (García y López, 1988) y hasta, al menos, la refundación de AP; y, en segundo lugar, y consecuentemente, la juventud de las fuerzas políticas de la derecha no nacionalista en España (García y López, 1988).

Por un lado, la UCD fue un partido de centro y centro-derecha aglutinador de múltiples corrientes y partidos -48- (García y López, 1988) y personalidades liderado por Adolfo Suárez, exministro-Secretario general del Movimiento. Su nacimiento, apogeo y crisis a nivel nacional ha sido estudiado en profundidad. Así, la gran cuestión es por qué, tras la creación de un verdadero *catch-all party* en el empeño por establecer una democracia sobre el consenso, desapareció y por qué el ambiente político de la Transición ha variado tanto desde entonces (Alonso-Castrillo, 1996). La respuesta reside en que la UCD “no era un partido cualquiera, sino la coalición provisional de varias corrientes unidas momentáneamente para aportar una reforma profunda, pero que, una vez cumplida su misión, no podía sino autodestruirse y desaparecer brutalmente” (Alonso-Castrillo, 1996: 26). En efecto, la UCD, al igual que el proceso de transición de la dictadura a la democracia, era entendida como un partido consociacional⁴⁵ (Huneus, 1985). Así, la desaparición de la UCD puede explicarse por causas fundamentalmente internas, sobre todo por los conflictos de intereses derivados de la naturaleza heterogénea de la formación (Huneus, 1985).

El partido centrista tendría como partido sucesor al CDS, fundado en 1982 por el propio Adolfo Suárez tras el colapso de UCD y el paso de multitud de afiliados y dirigentes a

⁴³ A ella se añade la derecha subversiva (Gil, 2019).

⁴⁴ Se excluye, por tanto, la literatura que sitúa a AP como mero continuador del Franquismo, que destaca su carácter “nacional-populista” o la distancia de la cultura política conservadora española de la de sus homólogos europeos (Morillas, 2013; 2015).

⁴⁵ Una obra de entidad científica es la de Huneus (1985), que estudia el surgimiento, desarrollo y crisis de la UCD desde una triple perspectiva: su surgimiento en la Transición, como el protagonista de la Transición y como víctima de la Transición.

una AP en pleno proceso de redefinición ideológica. Fue un partido de centro siempre minoritario, con escaso apoyo electoral y escasa representación institucional (García y López, 1988). No obstante, jugó un papel decisivo tanto en la reestructuración del centro-derecha español como en la vida política y parlamentaria española hasta 1991 (Díez, 2017).

Por otro lado, la creación de AP fue liderada por tres formaciones: Unión del Pueblo Español, ANEPA (posteriormente Unión Social Popular) y Unión Nacional Española. La incorporación de las otras cuatro formaciones políticas restantes, Acción Regional, Acción Democrática, Reforma Democrática y Democracia Social, sería posterior. Así, AP quedó finalmente constituida por siete formaciones políticas, es decir, por el impulso de los conocidos como los “Siete magníficos”: Laureano López Rodó (Acción Regional), Federico Silva Muñoz (Acción Democrática), Licinio de la Fuente (Democracia Social), Manuel Fraga (Reforma Democrática), Cruz Martínez Esteruelas (Unión del Pueblo Español), Enrique Thomas de Carranza (Unión Social Popular) y Gonzalo Fernández de la Mora (Unión Nacional Española) (Velo de Antelo, 2010a).

Suelen considerarse dos etapas en la historia de AP en sus primeros tiempos. La primera, la originaria, de 1976 a 1979, donde AP es un partido que “combina una organización colegiada y federal con una estructura semipresidencialista” (López, 1999: 238), con las entidades Federación de Alianza Popular (FAP) y Partido Unido de Alianza Popular (PUAP) –denominación que adoptaría en 1978 en el II Congreso Nacional-, y se asocia comúnmente con el neautoritarismo, teniendo posiciones ideológicas e imágenes que la separan de la tendencia al alza a nivel europeo de los partidos de corte neoconservador⁴⁶. Así, AP era considerada excesivamente conservadora y poco democrática y, por ello, puede categorizarse como *negative party preference* y como partido de testimonio (Montero, 1987; Montero, 1988; Beltrán, 1993; López, 1999; Baón, 2001; García-Guereta, 2001; Penella, 2005; Baras y Barberá, 2012), incluso en el caso del País Vasco (Fernández, 1995).

La segunda fase es la de institucionalización, donde el partido consagra el presidencialismo en la figura de Fraga⁴⁷ y crece tras la desaparición de UCD. La obra de López (1988) aborda el análisis de la estructura y organización de AP de 1976 a 1982, en sus distintos niveles territoriales e instancias funcionales. Además, identifica las distintas fases del proceso electoral, estudiando los candidatos, sus características y aceptación en los diversos niveles territoriales y la actuación ante la normativa electoral. En conjunto, analiza la organización partidista, la participación de AP en los procesos electorales y de qué modo el desarrollo de la organización generó resultados positivos en los comicios. Así, la hipótesis principal es la relación entre la organización partidista y los resultados electorales obtenidos: tal relación se comprueba, pero también en ciertos periodos la existencia de éxitos electorales favorece el establecimiento de la organización partidista. La autora destaca varias características condicionantes: su breve existencia, su

⁴⁶ García y López denominarían a AP como “minoría conservadora” y como “partido reaccionario” (1988: 80).

⁴⁷ La figura del liderazgo y de la jerarquía en AP/PP es esencial desde entonces (Villaplana y Sánchez, 2022).

heterogeneidad ideológica, su composición de notables, su ideario conservador y su flexibilidad y fluidez en sus estructuras y funcionamiento (López, 1988).

A nivel organizativo, el objetivo de AP en su primera etapa fue consolidar una organización fuerte y sólida (Montero, 1987). No sólo se extendió la organización, sino que se amplió el partido estableciendo relaciones con partidos afines (García y López, 1988). Esta política se extendió durante toda la década de los ochenta, con las diversas fórmulas coalicionales de AP, como CP, que unía a los aliancistas con PDP y PL (García y López, 1988). Cuenta, así, con una organización muy similar a otras, de pesos y contrapesos de sus órganos generales con los territoriales⁴⁸, que tienen un papel esencial. Además, los criterios oligárquicos aparecen con más frecuencia en el aparato nacional, que es de marcado carácter presidencialista desde el III Congreso Nacional (García y López, 1988). El éxito de AP reside en varios factores. Por un lado, de la composición socioeconómica de los cuadros destinada a representar a distintos sectores sociales, aunque muchos provenían del régimen anterior. Por otro lado, el éxito electoral no solo depende del desarrollo organizativo, sino también de la desaparición de la UCD y del papel de Fraga (López, 1988). La figura de Fraga fue clave para reconducir a incontables personas de la dictadura a la democracia, construir un verdadero partido en circunstancias difíciles, reunir a las distintas familias del centro-derecha y que confluyeran las distintas corrientes ideológicas del centro-derecha en el proyecto (Penella, 2005).

El trabajoso proceso de consolidación de la estructura partidaria va de la mano del diseño de la propuesta política. AP, fuertemente dependiente de la figura de M. Fraga, mantiene una cierta indefinición ideológica entre el centro y la derecha (López, 1988). En efecto, los principios conservadores decimonónicos son matizados cuando se constituyen fuerzas políticas organizadas. Así, después de la II Guerra Mundial, los partidos conservadores europeos empiezan a colaborar entre sí y se relativizan los fundamentos ideológicos, por el proceso de modernización de las sociedades europeas. Ello se comprueba en la atenuación del clericalismo y del componente nacionalista. El proceso evolutivo ha determinado que el discurso de los partidos de centro-derecha acentúen los aspectos estáticos frente a los dinámicos en la organización social, la importancia de la propiedad privada y de la libertad económica⁴⁹ y la defensa (López, 1988). En el caso de AP, tras su proceso de redefinición ideológica, se diseñó una propuesta con un tono centrista y liberal⁵⁰, con objeto de heredar la tradición liberal y la experiencia *ucedista* (Sánchez-Prieto, 2020), aunque con una cierta falta de claridad ideológica (García y López, 1988). Tal proceso evolutivo queda bien expuesto y definido en esta pieza del fundador:

“Creo que es positivo que, desde posiciones más centradas, haya alternancia de ideas que sirvan de base a relevos de equipos en un turno pacífico, que es posible; y que, después del gran fracaso de las utopías sociales, a lo largo de siglo y medio, y de creer a elevados científicos que se revelaron después como falsos e incluso peligrosos, parece razonable pensar que en este momento le corresponde el turno a misiones más prudentes y más equilibradas del centro

⁴⁸ En la primera etapa hubo enfrentamientos ideológicos con consecuencias como desafecciones de militantes y de directivos nacionales provinciales.

⁴⁹ Una libertad económica que se deducía de los planteamientos neoliberales, siempre compatibles y acompañados del conservadurismo en el ámbito de lo moral (Penella, 2005; Cañellas, 2014).

⁵⁰ En ningún caso democristiano.

reformista, en las cuales me atrevo a decir que, efectivamente, se mueven los partidos de la derecha” (Fraga, 1999: 333).

La época de mayorías absolutas socialistas será testigo de un repliegue de la formación a nivel interno, con la salida de M. Fraga y el efímero liderazgo del andaluz A. Hernández Mancha tras el mantenimiento de los resultados de 1982 en 1986 y su victoria en el VIII Congreso (Jáuregui, 1987; Montero, 1987; Baón, 2001; González, 2005; Penella, 2005; Baras y Barberá, 2012; Rabassa, 2013; Magaldi, 2022). Precisamente la obra de la Cierva (1987) trata de explicar la defenestración de M. Fraga como solución a la crisis de la derecha española de los años ochenta y sitúa como características de la derecha, a través de un análisis histórico, el desgarramiento interior, la lucha intestina, el canibalismo contra sus líderes y la superficialidad ideológica y cultural.

Otra obra, el clásico de Calero (1985), afronta la cuestión de la necesidad de la unidad de la derecha española, una cuestión recurrente en los años ochenta. El objetivo era reflexionar sobre las características del sector social del centro-derecha nacional, el modo de construcción de una organización política que la representase y las dificultades para su arraigo. Su tesis es que la construcción de la derecha española exigía el arraigo en la realidad social⁵¹, que estaba constituida por la predisposición a la democracia, a la moderación, al reformismo, y a la compatibilización de la unidad nacional y la descentralización autonómica. La dificultad para la construcción de la derecha política española residía en el complejo de inferioridad de la derecha –que incluía tanto una carencia de ideas profundas como una baja agresividad ideológica⁵²–, en el asentamiento de un concepto institucional del partido –que incluye una actitud de apertura a la sociedad y de servicio a la misma, entender el partido como vertebrador del sector social que representa y asumir la función formativa del partido- y en los problemas de organización –evitar el funcionamiento oligárquico y, expresamente, el personalismo y egoísmo de ciertos cuadros dirigentes y democratizar y descentralizar el partido- (Calero, 1985).

Tras los pingües resultados electorales obtenidos en las elecciones locales, autonómicas y europeas de 1987 y el fracaso de la moción de censura al presidente del gobierno socialista F. González, M. Fraga asumirá de nuevo la dirección nacional. Durante los últimos años de la década de los ochenta y hasta la llegada al gobierno, el partido se refunda (Velo de Antelo, 2010a), buscando pasar de ser un partido *de testimonio* a un partido *de gobierno* (Beltrán, 1993). El nuevo liderazgo de J. M. Aznar, elegido candidato en el IX Congreso en 1989 –el “Congreso de la refundación” (Beltrán, 1993)- y presidente en el X Congreso de 1990, fija el objetivo de ganar todo el espacio electoral del centro⁵³ a la derecha a través de una imagen renovada y un cambio de actitud: una nueva

⁵¹ Una tesis que ha pervivido en el debate público hasta tiempos más recientes (Jiménez, 2023).

⁵² El autor afirma que “los dirigentes de Alianza Popular se lanzaron en los años sucesivos a perfilar, por un lado, las raíces culturales de la derecha social española, y por otro, a configurar el talante del partido de un modo completamente congruente con la realidad social a la que aspiraban a representar (Calero, 1985: 215). Así, AP dio con tres raíces culturales de la derecha social: la concepción cristiana de la vida, el respeto a las libertades individuales y la actitud favorable a las “reformas de las estructuras e instituciones que funcionan mal, o son obsoletas, o inadecuadas, o que propician la injusticia, la ineficacia o la desigualdad” (1985: 220).

⁵³ La reconstrucción racional de los contenidos e identidades partidistas del esquema izquierda-derecha producida entre 1979 y 2000 afectó principalmente al centro político, lo que coadyuvó a la formación de la mayoría estable del PP nacional (Torcal y Medina, 2002).

denominación (de AP a PP), la integración de las diversas familias en un mismo proyecto nacional, la renovación del ideario⁵⁴, la adopción de medidas anticorrupción, una mayor integración a nivel internacional (ingreso en el PPE), un cambio en el modo de relación con otros partidos (de una estructura federal a una mayor preeminencia del centro o aparato nacional) y cierto relevo generacional y empuje de las NNGG. Además, aprovecha ciertos factores contextuales favorables, como la emergencia de ciertas temáticas que favorecen a los partidos de centro-derecha y conservadores y el desgaste del gobierno socialista por múltiples razones, como los escándalos de corrupción y la gestión de la crisis económica (Beltrán, 1993; López, 1999; Penella, 2005; Baras y Barberá, 2012; Uriarte, 2022). El PP es, desde entonces, un partido de centro-derecha transversal (Rabassa, 2013) o, en otras palabras, “derecha hegemónica” (Gil, 2019), que integra a liberales, demócrata-cristianos y conservadores (Uriarte, 2022).

En el periodo 1977-2000 se ha observado un fenómeno de nacionalización de las ganancias de voto del PP, aunque desde los ochenta se apreciaba un aumento de la diferenciación territorial. Aunque la mayor parte de las ganancias de voto al PP se explicaban por factores nacionales, de forma significativa para esta tesis doctoral, el análisis identificó que “el efecto del factor nacional sobre las fluctuaciones del apoyo electoral al PP es significativamente menor en Cataluña y el País Vasco que en el resto de Comunidades Autónomas. De esta forma, la presencia de fuertes partidos de ámbito no estatal en Cataluña y el País Vasco ha alterado, como era de esperar, las pautas de evolución del voto del PP en este grupo de regiones” (Ortega, Lara y Vázquez, 2004: 134).

Los dos gobiernos nacionales de José M. Aznar, de 1996 a 2004, los primeros formados por una fuerza de centro-derecha en el periodo democrático actual, fueron de carácter muy distinto. El primero estuvo marcado por la necesidad de pacto con los partidos nacionalistas de derecha, CiU en Cataluña y el PNV en el País Vasco (Alcántara, 1996), los escándalos de corrupción del PSOE y la profunda crisis económica de los años noventa. Las medidas de liberalización de la Economía y la adopción del euro son dos de los ejes de la política económica de tales gobiernos. En términos generales, los gobiernos de Aznar no permiten afirmar que en España prosperase una “revolución conservadora de estilo anglosajón, sino una técnica conservadora de gestión, bastante inmóvil en lo que concierne a la preservación de las estructuras constitucionales, inclusive las cuestionadas por los fundadores de AP en 1978” (Cañellas, 2014: 290).

En cuestiones nacionales, la política antiterrorista de José M. Aznar pasó por la adopción de una estrategia “dura” ante el terrorismo de ETA. Además, la relación con los nacionalismos periféricos se fue enfriando progresivamente, sobre todo a partir del Pacto de Estella en 1998 y el acercamiento del PNV a la *Izquierda Abertzale*, en el contexto de

⁵⁴ Es destacable el “auge cultural e ideológico” que experimentó el Partido Popular bajo el liderazgo de José María Aznar (González Cuevas, 2005: 251). Un liderazgo que supone aunar multitud de corrientes y sectores sociales, también en el ámbito intelectual (Muñoz, 2007). Sobre el discurso del PP hay variados estudios, que analizan diferentes etapas: el estudio comparado preliminar de Ruiz (2003) sobre el programa en cuestiones de género del PP y la presencia de mujeres en sus cargos; la tesis de Ayala (2021) sobre el discurso del PP en materia de memoria histórica, que enumera cinco argumentos de rechazo: sufrimiento y culpa compartidos, idealización de la Transición, necesidad del consenso, consecuencias conflictuales y lejanía temporal; y la tesis de Félez (2017) sobre el discurso de género de los partidos de la derecha española desde la Transición hasta 1989; entre otros.

la estrategia del *frente nacionalista* de ETA, que convirtió a cargos públicos de los partidos no nacionalistas en objetivos de la banda. Por su parte, el PSOE comenzó una oposición más dura al gobierno a partir de la elección como secretario general del partido de José L. Rodríguez Zapatero. Esta estrategia de oposición fue paralela al proceso de acercamiento a los nacionalismos periféricos de izquierda y extrema izquierda, que culminaría en el *Pacto del Tinell* entre el PSC, ERC e ICV-EUiA.

La política exterior del segundo gobierno de José M. Aznar consistió en una compleja y calculada estrategia de acercamiento a las potencias del área anglosajona, particularmente Estados Unidos de América y Reino Unido, que culminó en la «Alianza Transatlántica» contra el terrorismo. La decisión de situar a España como un actor relevante en el panorama internacional, siendo la conexión entre Europa y América y reforzando el denominado como *Vínculo Atlántico*, fue vista con recelo por varias de las potencias europeas y por la oposición de izquierda y extrema izquierda a nivel nacional.

Tras los gobiernos de José M. Aznar y la inesperada derrota en las elecciones generales de 2004 -fruto de los terribles atentados del 11-M en Madrid-, M. Rajoy asume la presidencia del partido y el liderazgo de la oposición. Los nuevos gobiernos del PP no llegarán hasta la mayoría absoluta del PP de 2011, la última hasta la fecha, que se explica por la valoración negativa de la gestión de la crisis económica del gobierno socialista. No obstante, y a pesar del auge del populismo, de la polarización, de la ruptura del bipartidismo imperfecto y del desafío independentista catalán de 2017, el PP continuó ganando las elecciones generales en 2015 y 2016. Finalmente, la moción de censura de 2018, presentada por el PSOE y apoyada por los partidos nacionalistas e independentistas, terminó con los siete últimos años de gobierno del PP (Uriarte, 2022). Esta última etapa, y como resultado de la doble crisis política y económica (Vallés, 2015; Vallespín, 2015; Morlino, 2016; Llera, 2017), se ha alterado el sistema de partidos nacional (Llera, 2018) y territorial (Llera, 2015; Botella y Montabes, 2019).

El desgaste político del gobierno nacional del PP (2011-2018) provocó no sólo una profunda crisis estratégica, electoral y de liderazgos del principal partido del centro-derecha español (con el efímero liderazgo de P. Casado y su sustitución por A. Núñez Feijóo), sino que ha abierto una ventana de oportunidad para que nuevos actores compitieran con éxito electoralmente (Llera y León, 2022), dando como resultado la división en tres partidos del espacio político (PP, C's y Vox) y, tras las elecciones generales de julio de 2023, en dos (PP y Vox). Tal división, en todo caso, se ha achacado a una errónea política del PP desde el Congreso nacional celebrado en Valencia en 2008 (Quintanilla, 2019).

El surgimiento de nuevas ofertas relevantes en el centro⁵⁵ (C's) y en la derecha (Vox) ha sido analizado profusamente. Se considera que la división de la derecha española más reciente, entre PP, C's y Vox, se fundamenta en la existencia de partidos que compiten por espacios políticos próximos, es decir, por electores que pueden bascular con facilidad entre un partido y otro (García, Ruiz y Sánchez, 2020; Garrido, Martínez y Mora-Rodríguez, 2022). De forma adicional, se argumenta que las causas del origen de C's y

⁵⁵ Anteriormente había surgido una formación minoritaria, UPyD, que, al igual que C's, buscará disputar el centro moderado a los dos grandes partidos desde el socio-liberalismo (Llera y León, 2022).

Vox están íntimamente relacionadas con las actitudes recentralizadoras y la cuestión nacional (Gray, 2020; Llera y León, 2022).

El partido centrista C's fue fundado en Cataluña en 2006. Desde entonces, ha tenido dos épocas diferenciadas: de 2006 a 2014, cuando es principalmente una fuerza regional y de 2014 en adelante, cuando es una fuerza que opera también en la arena nacional, ensanchando el espacio electoral de UPyD. Su discurso se centró en la crítica a la corrupción e inacción de los dos grandes partidos del sistema, enarbolando la bandera de la regeneración, y en la defensa de la unidad nacional frente a los nacionalismos extractivistas. Se considera que en ambas ocasiones el partido respondió a demandas insatisfechas tanto por el PP como por el PSOE (Rodríguez-Teruel y Barrio, 2015).

Sobre los partidos de extrema derecha y derecha radical en España, la tesis del *excepcionalismo español* comprendía variados argumentos sobre por qué no surgía un partido de extrema derecha o derecha radical competitivo, como los efectos del sistema político y el sistema electoral, la capacidad integradora del PP, la ausencia de una oferta atractiva nacional -que no regional-, la proximidad del Franquismo y la falta de una demanda electoral, que incluía una configuración compleja de la identidad nacional, el europeísmo, los bajos niveles de inmigración, los altos niveles de tolerancia, etc., entre otros (Casals, 1999; 2017; Rodríguez, 2012). A partir de 2018, Vox se entiende desde la Academia como el fin del denominado excepcionalismo español, es decir, el fin de la inexistencia de un partido de derecha radical en España.

En términos de su discurso político, se califica a Vox dentro de la familia de partidos de derecha radical. Más concretamente, se argumenta que mantiene una estrategia de “empaquetado” de un conjunto de *issues* -en inglés, *bundling strategy*- y que su nacionalismo⁵⁶, nativismo y visión apegada a los valores de ley y orden no es incompatible con su carácter democrático, no populista y económicamente liberal (Ferreira, 2019; Rama *et al.*, 2021). Además, se ha observado que la calificación de nativista debe ser matizada, por cuanto mantiene una estrategia a la vez pragmática y esencialista con la inmigración dependiendo del origen (Cheddadi y León, 2022). Otra de las claves de su discurso es su oposición a los relatos progresistas, como el feminismo (Álvarez-Benavides y Jiménez, 2021). Sobre sus contactos a nivel internacional, parece que, tras una fase inicial, Vox ha centrado sus contactos en las formaciones con las que tiene un mayor grado de coincidencia en planteamientos centrales del partido, esto es, los principios moral y culturalmente conservadores (Ballester, 2022).

Esta definición programática es uno de los factores de apoyo a Vox. En efecto, se ha observado que los factores causales del apoyo electoral al nuevo partido de derecha radical son la proximidad ideológica a Vox, la identificación partidista, la preferencia por el centralismo como forma de organización territorial, y en especial, como se ha avanzado más arriba, la cuestión de la unidad nacional (Turnbull-Dugarte, 2019), y el liderazgo (Vicente, Rodríguez y González, 2021). Sobre el perfil del votante, es masculinizado, de alto nivel de estudios y estatus y desconfiado hacia la política (Turnbull-Dugarte, Rama y Santana, 2020; Vicente, Rodríguez y González, 2021). Además, se ha comprobado que los factores socioeconómicos no parecen estar relacionados con el apoyo a Vox, lo que

⁵⁶ Sobre la utilización de la historia en el discurso de Vox, véase Ballester (2021).

lleva a rechazar la hipótesis de la consecución del denominado “giro social”, como tampoco lo están las actitudes hacia la inmigración (Ortega, Trujillo y Oñate, 2020).

Sobre su situación competitiva, y como ya se observó en los años ochenta (López, 1988), ha vuelto a emerger una corriente ideológica cultural de corte conservador no ligada al aparato ideológico institucionalizado. A este respecto, se considera que Vox es una respuesta al carácter cínico del centro-derecha español y a su incapacidad de dar respuesta a la crisis social, intelectual y moral de la sociedad española (González, 2019). En efecto, el nuevo partido de derecha radical es una formación *spin-off* que dificulta la respuesta y situación competitiva del PP (Garrido, Martínez y Mora-Rodríguez, 2022), aunque está por ver si dificulta la obtención de puestos de poder.

Sobre sus efectos, se ha observado que no ha impactado decisivamente en la polarización de la opinión pública, excepto en la distancia ideológica entre los electorados de izquierda (León y Gómez-Hernández, 2022). En la misma línea, parece que el efecto de Vox sobre las actitudes hacia la inmigración no es unidireccional, ya que se ha reafirmado un discurso comprensivo y tolerante hacia la misma (Mariscal de Gante y Rincken, 2022).

Además de a Vox y de forma previa a su surgimiento, la atención a la extrema derecha española -o derecha antisistema (Gil, 2019)- desde la Academia ha sido muy fuerte. Así, hay estudios sobre Fuerza Nueva (Rodríguez, 1991), sobre la renovación de la ultraderecha española (Casals, 2009), las estrategias de institucionalización de los partidos de derecha radical española previos a Vox (Morencos, 2019), sobre otras extremas derechas españolas de nivel regional o local, como España 2000 en Valencia (López, 2017), etcétera.

III. Sobre las derechas españolas a nivel regional

Sobre las derechas españolas a nivel regional, es preciso indicar, en primer lugar, que la derecha española ha tenido resultados desiguales en función del territorio desde las primeras elecciones generales de 1977. Así, AP ha tenido en el País Vasco y Cataluña resultados siempre inferiores a la media nacional, en contraste con las CCAA de Galicia, Cantabria, La Rioja e Islas Baleares (García y López, 1988). En estas CCAA, la competición de los partidos regionalistas y nacionalistas, como CiU, PNV, etc., ha sido elevada, lo que ha dificultado la competitividad de partidos de la derecha no nacionalista (Beltrán, 1993).

Sobre las derechas a nivel regional existen algunas obras. A nivel historiográfico existe una sobre el origen de la derecha gallega con la CEDA de 1931 a 1936 (Grandío, 1998). Desde las Ciencias Sociales, otra obra es la de Lagares (1999) sobre los orígenes y el desarrollo del PP de Galicia y la de Gómez (2020) sobre los componentes del voto al PP en las elecciones autonómicas gallegas de entre 1993 y 2016. Hay otra obra sobre la extrema derecha valenciana -España 2000- del periodo 2003-2015 (López, 2017) y otra sobre el relativamente exitoso *Plataforma per Catalunya*, que aceptaba la Democracia liberal, aunque adoptando un discurso de etno-exclusión. Los motivos del apoyo electoral

están precisamente en la desafección política y el aumento de la inmigración (Hernández-Carr, 2011).

Además de las citadas referencias, existe una tesis doctoral sobre las dinámicas organizativa, electoral y gubernamental entre niveles del PP como partido de ámbito estatal (1989-2015) y, concretamente, en las regiones de Aragón, Cantabria, Cataluña y Navarra (Correa, 2015). Las dinámicas que más difieren parecen ser la selección de candidatos electorales y líderes regionales. Los resultados muestran que la variable heterogeneidad territorial y la variable ejercicio de gobierno a nivel nacional no tienen capacidad explicativa para el caso del Partido Popular. En cambio, las variables fuerza electoral de la entidad territorial y ejercicio de gobierno a nivel regional sí han probado tener capacidad explicativa en las diferencias de las dinámicas entre niveles del Partido Popular (Correa, 2015).

IV. Tres necesidades en el estudio de las derechas españolas

Del repaso anterior de la literatura existente sobre las derechas españolas se deducen tres conclusiones, una sobre el desarrollo, otra sobre el objeto de tales estudios y otra sobre su encaje en la literatura internacional. En primer lugar, resulta evidente la ausencia de una obra de síntesis académica tanto desde la historiografía como desde la Ciencia Política, integradora y explicativa de los orígenes, evolución, patrones organizativos, discursos y cualquier otra dimensión analítica sobre las derechas españolas desde el comienzo de la Transición española. Es preciso advertir de la necesidad de no contribuir a la atomización de trabajos sobre el citado objeto de estudio y, por tanto, la obligación de reunir, sistematizar y sintetizar la argumentación desarrollada y la evidencia presentada sobre las citadas dimensiones analíticas de las derechas españolas. En todo caso, se observa una escasez de estudios sobre las derechas españolas de la actual etapa democrática, lo que reproduce el patrón de los análisis sobre el mismo objeto en el S. XX (Preston, 1997), al menos si se compara con el mayor número de trabajos sobre partidos y movimientos de izquierda.

En segundo lugar, el repaso de la literatura sobre las derechas españolas arroja una paradoja evidente: a pesar del mayor peso sociológico y electoral del centro-derecha nacional en todo el periodo democrático desde 1978 existen más obras, volúmenes, tesis doctorales y piezas de artículos sobre la extrema derecha y la derecha radical española que sobre el citado centro-derecha nacional. Ello puede ser explicado por distintos motivos, pero en buena medida responde al sesgo ideológico de izquierdas de la literatura historiográfica y politológica (Rivero y Uriarte, 2022; 2024), en una suerte de fenómeno de reacción a tanto al *excepcionalismo español* como a la aparición del partido Plataforma Per Catalunya en 2002 y, posteriormente, al nuevo partido de derecha radical Vox en 2013 -y su institucionalización en 2018-. La paradoja explicita una nueva necesidad: no sólo es precisa una obra de síntesis académica sobre las derechas españolas, sino que es exigible que tal obra ofrezca un análisis ponderado de los distintos sujetos de tal sector político en función de su peso sociológico y electoral.

En tercer y último lugar, el análisis de la literatura existente sobre las derechas españolas revela la práctica inexistencia de esfuerzos académicos dirigidos a situar la experiencia española de la *derecha* en perspectiva comparada. Así, salvo algunos estudios internacionales que incluyen el caso español en su marco analítico (Webb, Farrell y Holliday, 2002; Evans, 2008; Bosco y Verney; 2023), el único trabajo nacional que presenta una contribución que sitúa el caso español en su conjunto en el contexto internacional y, más concretamente, europeo es el coordinado por Rivero y Uriarte (2022).

V. Sobre la Derecha No Nacionalista del País Vasco

En este punto es preciso reunir y citar la literatura existente sobre la DNNPV. En primer lugar, es destacable que sobre los partidos políticos vascos hay, en general, y se viene advirtiendo desde hace más de veinte años, una escasez de estudios (Llera y Uriarte, 1997; Pérez-Nievas, 2002). Sobre los estudios acerca de la DNNPV, lo primero que ha de señalarse es que los trabajos académicos sobre el citado espacio político son llamativamente escasos, al menos en comparación con otros sobre espacios políticos más amplios electoralmente, como el socialismo vasco o izquierda política vasca (De la Peña, 2002; Leonisio, 2016) y los nacionalismos vascos moderado y radical (Acha y Pérez-Nievas, 2006; Gómez y Pérez-Nievas, 2009; Mata, 1993; Pérez-Nievas, 2002; 2006). La menor relevancia electoral puede ser la explicación a la falta de estudios académicos globales sobre la DNNPV en el conjunto del periodo democrático, como algunos de los que existen para el PP a nivel nacional, sobre su discurso y organización (López, 1988; García-Guereta, 2001), así como, quizá, cierta espiral del silencio académica.

A pesar de la citada falta de estudios globales, lo que justifica, por sí mismo, la pertinencia de la presente Tesis Doctoral, hay estudios historiográficos o trabajos académicos desde la Ciencia Política que, aunque no tienen a la DNNPV o a alguna de sus dimensiones en sus respectivos objetos de estudio, sí revelan información sobre el citado espacio político en el periodo 1980-2020. Como apunte metodológico, únicamente se citarán aquellas contribuciones que supongan un avance en el conocimiento sobre el objeto de estudio de la Tesis Doctoral, excluyendo aquellas referencias básicas o excesivamente adyacentes a la misma. Para sistematizar la exposición dividiremos la misma entre los trabajos historiográficos y los politológicos.

De entre los estudios historiográficos, destaca el trabajo de Angulo (2018) titulado “La persecución de ETA a la derecha vasca”, en la que, a través de varias historias de vida de personalidades destacadas de la DNNPV, realiza una composición histórica muy detallada y reveladora sobre el contexto condicionante de la actividad política del citado espacio político, demostrando cómo la actividad terrorista afectó a la evolución política vasca. El estudio contiene un abultado nivel de información desde 1968 hasta 1988, es decir, desde el comienzo del acoso de ETA a la derecha vasca hasta, aproximadamente, la refundación del PP. El gran valor de este estudio es que se centra en el País Vasco. La misma obra ha sido publicada por la Fundación Popular de Estudios Vascos (FPEV) bajo

el título “Entre la muerte y la clandestinidad. Historias de la persecución de ETA a la derecha vasca” (Angulo, 2019).

Otro volumen relevante es “Raíces de Libertad”, escrito por Antonio Merino Santamaría y Álvaro Chapa Imaz (2011), con prólogo de Mariano Rajoy Brey. Se trata de un libro homenaje, publicado por la Fundación Popular de Estudios Vascos (FPEV), a las víctimas de ETA y, en particular, a las víctimas de la DNNPV. Incluye las biografías de veinticuatro víctimas de ETA, entre los años 1978 y 2001, así como un listado completo de las víctimas de ETA.

De la misma editorial es el volumen “Raíces de Libertad. Apuntes para la historia del Partido Popular del País Vasco. Biografías (primera parte)” de Gabriel Rodrigo (2019). El libro es una recopilación de biografías de destacados dirigentes del principal partido político de la DNNPV (el PP vasco), como Adolfo Careaga, Alfredo Marco Tabar, Antonio Basagoiti, Jaime Mayor Oreja, J. Pérez Bilbao, María San Gil, Pablo Mosquera, etcétera. Destaca la introducción, que constituye, hasta la aparición de esta Tesis Doctoral, el primer relato conjunto de la DNNPV desde los inicios de la Transición hasta 1990.

El segundo volumen que sigue al anteriormente citado es “Raíces de Libertad. Apuntes para una historia del Partido Popular del País Vasco 1989-2004” de José Luis Orella y José Luis López (2018). Esta contribución tiene dos partes. En la primera se elabora un relato de los antecedentes (con inicio en el S. XIX) y del contexto de la DNNPV hasta el año 2004 y en la segunda se provee de un análisis diacrónico en función de los distintos liderazgos de la DNNPV: A. Merino (1979-1982), Florencio Aróstegui (1982-1985), Roque Arambarri (1983-1985), José Eugenio Azpiroz (1988-1991), Javier Peón (1991-1993), Carlos Iturgaiz (1993-2004), M. San Gil (2004-2008), A. Basagoiti (2008-2013), Arancha Quiroga (2013-2015), A. Alonso (2015-2020) y C. Iturgaiz (2020-Actualidad).

En esta línea de estudios biográficos destaca también el volumen “Nobleza con Libertad. Biografía de la derecha vasca” del profesor de la UPV, Pedro J. Chacón Delgado (2015). A pesar de abordar individualmente una gran cantidad de biografías de personalidades de la derecha vasca anterior al actual periodo democrático, el libro se puede considerar la primera aproximación a la historia de la derecha vasca, al proveer de un corpus teórico y metodológico para el estudio de la misma, de forma previa a las citadas biografías.

Otra obra relevante, que deja patente la miríada de consecuencias personales y familiares del terrorismo a través de numerosos testimonios vitales, es “Muertos en vida. Una crónica veraz del llamado terrorismo de baja intensidad de ETA” de José Luis López (2020). A través de entrevistas a cargos del Partido Popular del País Vasco, se detallan las situaciones y experiencias padecidas por los cargos electos de la formación durante la larga noche del terrorismo de ETA.

Otro volumen que merece destacarse, a pesar de no abordar el periodo 1980-2020, es estudio “La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)” del doctor en Historia Gabriel Plata Parga (1991). La obra ofrece una visión de conjunto de la actuación de la derecha españolista en Vizcaya durante la crisis de la II República española, de 1931 a 1936. Esta derecha españolista queda analizada al repasar los sectores literarios, periodísticos, económicos y religiosos de la misma.

El volumen “El laberinto de la representación. Partidos y culturas políticas en el País Vasco y Navarra (1975-2020)”, dirigido por la profesora Coro Rubio Pobes (2021) y en la que contribuyen multitud de especialistas, es un esfuerzo colectivo pionero, al ofrecer la primera visión de conjunto de todas las fuerzas políticas que han existido en las zonas vasca y navarra desde el S. XIX hasta la actualidad. El volumen permite la consulta de los detalles característicos de cada formación, incluyendo todas las que han existido, en particular, en el espacio compuesto por liberales, conservadores y democristianos⁵⁷.

Aunque sólo aborda la cultura política de las derechas en Álava, la obra “Profetas del pasado. Las derechas en Álava” de los catedráticos Antonio Rivera y Santiago de Pablo (2014) aborda la historia de las derechas alavesas desde su origen en la Contrarrevolución, pasando por los periodos republicano y franquista, para terminar hacia el final de la última experiencia alavesismo político, con la integración de UA en el PP en 2005. Repasa así la evolución de las grandes familias alavesas incluidas en las corrientes del tradicionalismo y el conservadurismo, es decir, identificadas con la tradición, la providencia, la religión y el territorio.

Otra contribución de importancia es “La derecha escamoteada. Desvanecimiento y reaparición de un espacio político en el País Vasco, 1975-1995” del catedrático Javier Fernández Sebastián (1995). La contribución, escrita en un periodo de expansión de la DNNPV como es los años noventa, provee de una reveladora síntesis de la transición de la derecha española al periodo democrático y de las conexiones históricas de las fuerzas de la DNNPV con las corrientes históricas que han dominado el País Vasco: liberales y carlistas.

El libro “Las otras derechas: derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX” de Antonio Francisco Canales Serrano (2006) ofrece una panorámica comparativa de las derechas a nivel local en el País Vasco y Cataluña.

Hay varios estudios realizados por la doctora en Historia Eider Landaberea Abad. Uno de ellos es “España lo único importante: el centro y la derecha española en el País Vasco durante la Transición (1975-1980)” (Landaberea, 2012). Tiene como objetivos clasificar los partidos de ambos espacios políticos vascos durante la Transición y analizar la idea de España de las dos principales formaciones: UCD y AP. Provee además de una caracterización de ambos espacios políticos. La Tesis Doctoral de la autora –“Los

⁵⁷ En este espacio se incluyen referencias del Partido Liberal (PL), Democracia Cristiana Vasca. Euskal Kristau Demokrazia (DCV-EKD), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Social Demócrata (PSD), Acción Liberal Vasca, Agrupación Popular Navarra (APN), Alianza Popular (AP), Guipúzcoa Unida (GU), Partido Social Demócrata Vasco (PSDV), Unión de Centro Democrático (UCD), Demócratas Independientes Vascos (DIV), Unión Centrista Liberal (UCL), Unión Foral del País Vasco (UFPV)/Unión Foral Vasca (UFV), Centro Democrático y Social (CDS), Partido Reformista Democrático (PRD), Coalición Popular (CP), Unión Liberal (UL), Liberales Vascos, Partido Demócrata Foral, Partido Moderado-Centristas de Navarra, Centristas Vascos, Nueva Derecha Vasca (NDV), Unión Demócrata Foral (UDF), Democracia Cristiana (DC), Partido Popular (PP), Partido Tradicionalista Monárquico y Español de Navarra, Federación de la Plataforma de los Independientes de España (PIE), Partido Demócrata Español/Partido de Acción Democrática Española, Unión Centrista (UC), Partido Familia y Vida (PFyV), Centro Democrático Liberal (CDL), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Nueva Realidad (NRE), Innovación Democrática (INNDE), Ciudadanos Alaveses (CIUAL), Unión, Progreso y Democracia (UPyD) y Unión Cristiano Demócrata Española (UCDE). Además, la obra provee de referencias sobre los partidos de derecha radical y extrema derecha a partir de 1975 y de las derechas católicas españolas, tanto posibilistas como autoritarias, desde 1922.

nosotros en la Transición. Memoria e identidad de las cuatro principales culturas políticas del País Vasco (1975-1980)” (Landaberea, 2016)- sigue esta misma senda analítica, aunque sólo llega a estudiar de entre la DNNPV la UCD.

Una reciente contribución del profesor Manuel Montero (2020) es “El acoso terrorista al centro-derecha durante la Transición a la democracia. El aislamiento político de la Unión del Centro Democrático en el País Vasco”, donde se analiza el impacto que durante la Transición tuvo el terrorismo en el centro-derecha vasco. El autor concluye que la presión terrorista condicionó la capacidad política de UCD e impidió su implantación social y que la evolución de la actividad terrorista y la necesidad de asentar localmente la Transición privilegió al PNV.

Desde los estudios de la Ciencia Política es preciso destacar los sucesivos estudios sobre el sistema de partidos vasco del catedrático de la UPV Francisco J. Llera, que han ido analizando progresivamente, entre otros, el estado de la DNNPV, aportando claves interpretativas esenciales para el análisis de su evolución.

Otra contribución desde la politología es “Izquierda-derecha vs. Centro-periferia. Una aproximación al discurso de los partidos políticos vascos (1977-2009)” de Leonisio y Strijbis (2011). A través de una metodología de análisis de contenido con diccionario de palabras, el autor analiza diferentes discursos parlamentarios de las opciones políticas vascas, entre ellas las de UCD/CDS, PP, UA y UPyD, para estudiar qué *cleavage*, el centro-periferia o el ideológico, tiene mayor peso en la oferta electoral del País Vasco.

Por último, debe destacarse que, así como a nivel nacional sí hay múltiples volúmenes de autobiografías de los principales líderes de la derecha española, en el caso del País Vasco tan sólo existen un par de volúmenes recopilatorios de biografías de personalidades de la derecha no nacionalista, sean del pasado (Chacón, 2015) o del actual periodo democrático (Rodrigo, 2019). De existir notas biográficas o relatos propios, no se hayan publicados.

III. Causas y efectos del discurso político

La presente Tesis Doctoral aborda el discurso de los partidos políticos integrados en la DNNPV. El estudio no se limita únicamente a una mera descripción del discurso político de tales partidos, ni a su mera correlación con algún estado o fenómeno, sino que amplía sus fines al análisis de las causas y efectos de tal expresión pública. En otras palabras, se trata de indagar acerca de las razones de la continuidad y cambio del discurso político de las citadas formaciones y las consecuencias de tales patrones de estabilidad y transformación.

I. Causas del discurso de los partidos políticos

Esta investigación asume varias premisas sobre la naturaleza de los partidos:

- a) Los partidos deben tomar decisiones sobre la continuidad o cambio de sus posiciones en entornos de información no disponible o imperfecta (Budge, 1994) sobre las posiciones de los ciudadanos y la afectación o no -y su grado- de diversos factores a esas posiciones. Se entiende en este sentido que ni las encuestas⁵⁸ ni los analistas electorales pueden proveer a la élite decisoria de los partidos de una teoría verificada del impacto del discurso en la decisión electoral del ciudadano.
- b) Dado que la información no es perfecta, que los individuos y organizaciones son adversos al riesgo⁵⁹ (Przeworski y Sprague, 1986) y que las características organizativas de los partidos limitan la capacidad de ajuste de las políticas por parte de los líderes (Adams, 2012), no hay grandes cambios en las políticas (Tavits, 2007). Los partidos tienen, así, incentivos para permanecer en sus posiciones y congelar el sistema de partidos (Adams, Merrill y Grofman 2005; Alvarez y Nagler, 2002; Budge 1994; Miller and Schofield, 2003; Stokes, 2001).
- c) La tendencia a la estabilidad de las ideas y programas (Dalton y McAllister, 2015), la vinculación de los partidos a ideas⁶⁰ y grupos sociales (Budge, 1994; Janda *et al.*, 1995) y los costes humanos, económicos, temporales, etcétera, que conllevan las transformaciones, provocan que los partidos sean conservadores y, por tanto, resistentes al cambio (Harmel y Janda, 1994: 278). En efecto, los partidos operan con constreñimientos ideológicos (Enelow y Hinch, 1984; Budge, 1994; Janda *et al.*, 1995). Por tanto, todo cambio provendrá de un factor que estrese suficientemente a la organización.
- d) Las coaliciones dominantes son las que imponen los cambios. Los cambios son realizados siempre que se encaminen a los objetivos del partido y/o que consolide

⁵⁸ Los modelos que consideran que las encuestas pueden proveer a la élite partidaria de una imagen fiel del electorado, sus preferencias y su opinión sobre los cambios o mantenimientos de la posición partidaria tienen el problema de que las encuestas no proporcionan información sobre lo que realmente influye en la votación (Budge, 1994). Así, “They may in general terms identify certain issues as important to electors, but leave it open as to whether these will necessarily affect their vote”. [En términos generales, pueden identificar determinadas cuestiones como importantes para los electores, pero dejando abierta la cuestión de si afectarán necesariamente a su voto] (Budge, 1994: 445).

⁵⁹ En otros términos, “Ideological constraints are built in to the reasoning through the assumption that parties cannot move much beyond the centre, nor change their relative positions to left or to right, because of the confusing effect this would have on electors and the lack of credibility of a party which repudiated its past commitments, not to mention the policy beliefs leaders themselves”. [Las limitaciones ideológicas se incorporan al razonamiento a través del supuesto de que los partidos no pueden moverse mucho más allá del centro, ni cambiar sus posiciones relativas hacia la izquierda o hacia la derecha, debido al efecto de confusión que esto tendría en los electores y a la falta de credibilidad de un partido que repudiara sus compromisos pasados, por no hablar de las creencias políticas de los propios líderes] (Budge, 1994: 451).

⁶⁰ En efecto, la ideología es una manera de reaccionar ante el mundo cuando éste se presenta incierto (Budge, 1994). Cabe definir la ideología como “body of normative and factual assumptions about the world, relatively resistant to change, which produces plausible reasons for action of one sort or another”. [el conjunto de supuestos normativos y fácticos sobre el mundo, relativamente resistente al cambio, que produce razones plausibles para la acción de uno u otro tipo] (Budge, 1994: 445-446). La ideología “providing party leaderships with a fairly assured sense of the policy boundaries to which they and the other parties can advance; and thus of their relative position with respect to each other - regardless of the specific circumstances of the particular election in which they are engaged”. [proporciona a las direcciones de los partidos una idea bastante segura de los límites políticos a los que ellos y los demás partidos pueden llegar y, por tanto, de su posición relativa con respecto a los demás, independientemente de las circunstancias específicas de las elecciones concretas en las que participen] (Budge, 1994: 446).

o preserve el poder de la coalición dominante⁶¹. Siguiendo a Alesina y Spear (1988), el objetivo de los líderes de partido -o de la coalición dominante- al elegir una posición de campaña es maximizar la suma de la utilidad esperada de implementar sus objetivos preferidos.

De forma adicional, seguimos las premisas de la teoría de Harmel y Janda (1994) en el establecimiento de la tesis principal de este trabajo. Estos autores señalaban que los partidos tienen un objetivo primario, que los *shocks* externos producen los cambios más sustantivos y que tendrán mayor impacto aquellos impactos externos más relacionados con el objetivo primario (1994). Para aplicar este marco a la DNNPV es preciso definir qué objetivo primario identificamos preliminarmente como el propio de este sector político. Puede afirmarse que hay dos formas de comprender los objetivos de los partidos: por categorías y en continuos.

Cabe citar como autores relevantes de categorizaciones de los objetivos partidistas a Schlesinger (1975), Strom (1990) y Harmel y Janda (1994). En su estudio ya clásico, Schlesinger (1975) clasificó dos objetivos⁶² diferentes para los miembros de un partido. Por un lado, los *office-seekers* buscarán el poder en sí mismo, por la ambición de obtener el tratamiento, privilegios y otros beneficios simbólicos⁶³ derivados del ejercicio del poder. Por otro lado, los *benefit-seekers* buscan los beneficios tanto personales como colectivos del ejercicio del cargo público. Estos dos objetivos son claramente distintos, conducen a estrategias diversas y a formas contradictorias de organizar los partidos (Schlesinger, 1975). Por supuesto, la búsqueda del cargo, sea éste el fin último buscado o no, señala la diferencia entre el partido político y el grupo de interés.

Por su parte, Strom (1990: 566-568) partió⁶⁴ de una tipología diferente, estableciendo tres objetivos de los partidos, que constituyen tres modelos de comportamiento partidista⁶⁵:

⁶¹ En este sentido, es relevante la síntesis de los diferentes supuestos o predicciones derivadas de los tres modelos de partido de Stokes (1999): 'Generaciones superpuestas', 'Hegemonía en el poder' y 'Disparidad curvilínea'. Existe una evidencia exigua acerca de quién controla a los partidos o, dicho de otro modo, quién toma las decisiones: los futuros candidatos, los titulares o los líderes y los activistas al mismo tiempo (Stokes, 1999).

⁶² De estos dos objetivos primarios se deducen cuatro posibles estrategias de los partidos: la primera consiste en minimizar su pluralidad interna minimizando el voto (puro *benefit-seeker*), la segunda se basa en maximizar tanto el número de votos como la pluralidad (el mejor método para el *office-seeker*), la tercera trata de maximizar la pluralidad minimizando el voto (si el *office-seeker* no pudiera aumentar el voto), y la cuarta consiste en minimizar la pluralidad maximizando el voto (una estrategia más adecuada para el *benefit-seeker*) (Schlesinger, 1975: 844-847). El autor considera que Downs comprende los partidos como formados únicamente por aspirantes a cargos públicos y que Riker es el autor que considera que el fin de todo partido es la búsqueda de los votantes (Schlesinger, 1975).

⁶³ Tales beneficios comprenden desde términos de deferencia, asientos privilegiados en todo evento y un largo etcétera.

⁶⁴ Su objetivo era plantear que el peso de tales orientaciones estará influido por factores organizativos (financiación pública, forma organizativa, democracia intrapartidista, canales de reclutamiento, *accountability* del líder) y factores institucionales (competitividad electoral, distorsión del sistema electoral, dimensiones espaciales, número de partidos, diferencial del beneficio del cargo y diferencial de influencia política).

⁶⁵ Sin embargo, todos estos modelos se aplican normalmente de forma estática, de forma que cada proceso de formación de gobierno se analiza por separado, se trata a los partidos como actores unitarios y sin restricciones y normalmente se ignora el contexto institucional como determinante del comportamiento partidista (Strom, 1990). La crítica al análisis individual de los partidos también se ha realizado a la contra: considerar únicamente los cambios en el conjunto del sistema de partidos y olvidar el estudio de los partidos individualmente (Harmel y Janda, 1994).

vote-seeking party, *office-seeking party* y *policy-seeking party*. El primero viene de autores como Downs (1973) y comprende a los partidos no sólo como buscadores de votos, sino como maximizadores de los mismos. Sin embargo, y debido a que el citado autor no desarrolló el supuesto de la búsqueda del voto, se han realizado numerosas críticas al modelo (Barry, 1970; Riker, 1962; Robertson, 1976; Stokes, 1963), que han girado en torno a experiencias históricas, como por ejemplo los partidos que dan cobertura a grupos sociales en declive o pequeños, con los que el modelo⁶⁶ concuerda de manera muy pobre. No obstante, y a pesar de que la idea de que los partidos pueden actuar como maximizadores de votos es relevante, los críticos han señalado que hay más motivaciones posibles del comportamiento partidista que el desempeño electoral (Deschouwer, 1992; Harmel y Janda, 1994).

El segundo modelo proviene de autores como Riker (1962) y Leiserson (1968). En este caso, los partidos que buscan el cargo público no pretenden maximizar sus votos sino su control sobre el cargo público. La consecución del cargo público, que lleva aparejados beneficios y bienes privados, motiva el comportamiento del político “*office-seeking*”, y no tanto la contribución del propio cargo al éxito electoral o la eficacia política (Budge y Laver, 1986). No obstante, esta visión de los partidos ha recibido críticas, que ponen énfasis, por ejemplo, en aquellos casos en los que un socio de una coalición gubernamental renuncia al cargo público por la mitad del periodo parlamentario o en los que partidos marginales renunciar a participar en coaliciones mayoritarias (Luebbert, 1986; Storm, 1984).

El tercer modelo deviene de autores como Budge y Laver (1986). Según esta corriente, y basándose en los estudios sobre coaliciones, existe un tipo de partido, estudiado en menor medida, que busca principalmente orientar la política pública (Chappell y Keech, 1986; Hansson y Stuart, 1984; Petry, 1982; Wittman, 1973; 1983). Así, el modelo sostiene que la coalición será una realidad en la medida en que los partidos estén “conectados” o sean cercanos ideológica o programáticamente. En todo caso, es posible que este tipo de partidos busquen el cargo público de forma instrumental para alcanzar una política pública concreta o influenciar la acción de una coalición de gobierno. Como un partido que busca la política pura no podría consentir ni promover la institucionalización del corporativismo, el pluralismo disgregado o la democracia de referéndum (Katz, 1987), este modelo ha sido criticado, ya que los citados fenómenos han sido frecuentes en los sistemas políticos y de partidos desde la postguerra mundial.

Más tarde, Harmel y Janda (1994: 269-271) consideraron los tres objetivos primarios ya citados, es decir, la maximización del voto, la maximización del cargo y la promoción de políticas, pero añadiendo un último posible objetivo: la maximización de la democracia interna. En este caso, los partidos promoverán una cuidada y activa representación de las preferencias de la membresía, es decir, de los deseos de la mayoría. Así, un cambio en esas preferencias es una obvia fuente de cambio del comportamiento partidista. Además de esos estímulos internos, cambios sociales y/o en el sistema de partidos dado pueden alterar la composición interna del partido y, con ello, modificar las preferencias mayoritarias (Harmel y Janda, 1994).

⁶⁶ Incluso en las versiones mínimas del modelo de búsqueda del voto (maximización de la mayoría relativa y satisfacción del voto) (Strom, 1990).

Sin embargo, cabe, como se ha dicho, otra modalidad de comprensión de los objetivos partidistas. Kitschelt (1988; 1989) redujo⁶⁷ las opciones posibles para los partidos a un *continuum* entre dos polos: una lógica de representación política, en la que los partidos prefieren la puridad de sus opciones y siguen los ideales y principios de sus partidarios – entendiendo el término ‘partidarios’ de forma amplia y no sólo como simpatizantes o afiliados-, y una lógica de competición electoral, en la que la oferta se adapta a las condiciones del mercado político y a la maximización del apoyo electoral. En otras palabras, se reducen, asumiendo la irrelevancia del cuarto objetivo planteado por Harmel y Janda (1994) para los objetos de estudio de la presente investigación, las categorías citadas de Strom (1990) a dos, al distinguir únicamente entre la lógica de representación política y la lógica de competición electoral, es decir, al fundir el *vote-seeking party* y el *office-seeking party*.

Este trabajo comprende a los partidos de la DNNPV como formaciones que se sitúan en ese *continuum* de forma más cercana⁶⁸ al polo de la lógica de representación, por lo que espera que el peso de la convicción del seguimiento de los propios principios sea, en términos generales, mayor que la pulsión pragmática de adaptación, por ejemplo, a las preferencias del electorado. Por tanto, se considera que lo que define el motor de la acción política de la DNNPV es su naturaleza reactiva o no política.

Por lo tanto, este trabajo propone definir como razón de funcionamiento de la DNNPV el seguimiento, principalmente, de una ‘*lógica de representación no política*’, no porque el discurso de la DNNPV no tenga contenido político o éste tenga menor presencia, sino porque la expresión pública varía principalmente de forma reactiva. Es decir, se asume que los vectores de cambio con mayor propensión a provocar una transformación del discurso de la DNNPV serán aquellos que más atenten contra los principios de la DNNPV.

En este punto debe justificarse por qué se asume el seguimiento, en mayor medida que otros, de la ‘*lógica de representación no política*’. De forma previa a los mecanismos considerados, es preciso hacer constar la convergencia de tal forma de acción política con la mentalidad o cosmovisión propia de la *derecha* desarrollada en el apartado I del Capítulo II. La naturaleza fundamentalmente reactiva del conjunto de corrientes de *derecha* a los nuevos contenidos de la política o a las nuevas formas de hacer política, desde las revoluciones hasta los nuevos movimientos sociales postmodernos, que parte de una experiencia histórica y un conjunto de ideas elaborado, es coherente con considerar que la DNNPV no va a impulsar grandes innovaciones o transformaciones en los contenidos o formas de la política. No obstante, esta idea sólo informa de la coherencia histórica de tal orientación política y no justifica su planteamiento en el caso que nos

⁶⁷ Sin embargo, es cierto que, aun asumiendo ese continuo, Kitschelt (1988) plantea considerar tres actores en los partidos, es decir, pragmáticos, ideólogos y lobistas. Será García-Guereta (2001) la autora que reduzca el análisis en su modelo a los dos primeros, por la proximidad entre los pragmáticos y lobistas.

⁶⁸ En efecto, debe recalarse que siempre se considera el continuo entre la lógica de representación y la lógica de competición, por lo que no se niega toda posibilidad de influencia a ésta última. En este sentido, Somer-Topcu (2009) sostiene que entre los objetivos de búsqueda de políticas y de voto hay una relación de *trade-off*. Así, en términos generales, los partidos, si bien tienden a buscar la posición que maximice el apoyo electoral, también están preocupados por las políticas, tanto por motivos ideacionales como porque cambios en las posiciones políticas conllevan riesgos electorales. En otras palabras, las estrategias de los partidos están limitadas por ciertos límites ideológicos (Verge, 2013).

ocupa. En efecto, como se ha argüido, es preciso analizar las experiencias concretas de la *derecha* para llevar a cabo un análisis correcto.

Hay varias razones que explican la plausibilidad del seguimiento por la DNNPV, principalmente, de una '*lógica de representación no política*'. En primer lugar, las acciones terroristas en el País Vasco, tanto las de baja como las de alta intensidad, han sido llevadas a cabo por un "movimiento político antisistema, que ha legitimado y amparado la violencia terrorista desde el izquierdismo y el extremismo nacionalista" (Llera, 2016: 27). Así, tanto la organización terrorista ETA como el movimiento nacionalista radical han supuesto un "grave problema para la consolidación de la democracia tanto en el País Vasco como en el resto de España, ya que tuvo como consecuencia, entre otras muchas, la generalización del miedo a participar en política y a expresar opiniones, sobre todo en Euskadi [...], y la distorsión de la representación democrática debido al asesinato de representantes políticos" (Leonisio, 2019: 132). En consecuencia, el impacto del terrorismo en la propia DNNPV, tanto a sus miembros activos como a su sociología, ha hecho operar el discurso de la DNNPV en un marco de competición política viciado y, por tanto, ha podido obligar a refugiar su discurso en mayor medida en la representación que en la competición electoral normal propia de un sistema político con una alta calidad democrática o de una democracia no desvirtuada.

En segundo lugar, por la naturaleza casi siempre minoritaria de la DNNPV. Se ha planteado que los partidos grandes serían más responsivos a la opinión pública que los pequeños (Klüver y Spoon, 2013), puesto que teóricamente tienen menor pulsión competitiva de tipo electoral. En efecto, los partidos pequeños suelen ser más coherentes ideológicamente (Downs, 1973; Kirchheimer, 1966; Harmel y Janda, 1994; Cox, 1997). La persistencia de los apoyos electorales al PNV en el País Vasco, siempre mayores que los de los partidos más grandes de la DNNPV, como UCD, AP y PP, y, consecuentemente, el carácter minoritario de la DNNPV, en términos de su fortaleza electoral comparada con otros espacios políticos vascos, como los nacionalismos vascos moderado y radical y el socialismo vasco, puede haber procurado que su actitud política sea reactiva o defensiva.

En tercer y último lugar, por la oferta nacionalista de Estella, de ruptura del marco constitucional y estatutario. Los trabajos académicos han venido sosteniendo que los *state-wide parties* varían sus estrategias en presencia de una competencia fuerte de un partido regionalista (De Winter y Türsan, 1998; De Winter et al., 2006; Libbrecht, Maddens y Swenden, 2011). En el caso de los partidos, las divisiones territoriales o centro-periferia han sido reconocidas como factores importantes que configuran la naturaleza de los sistemas de partidos (Lipset y Rokkan, 1967). En efecto, la literatura sostiene que "The more successful these regionalist parties, the more SWPs will have to take their issues into consideration during the elections". [Cuanto más éxito tengan estos partidos regionalistas, más tendrán que tener en cuenta sus problemas los SWP durante las elecciones] (Libbrecht, Maddens y Swenden, 2011: 625). En el caso vasco, Leonisio y Strijbis (2014) demostraron que el *cleavage* nacionalismo vasco-españolismo es, en el ámbito vasco, un factor más importante a la hora de decidir el voto que la división ideológica izquierda-derecha. Así, la oferta rupturista de Estella, que fue un acuerdo político suscrito en 1998 entre todos los partidos nacionalistas vascos (Llera, 1999a) y

que inauguró la denominada como “Política de frentes” (1998-2009), puede ser un factor que explique el seguimiento de la ‘*lógica de representación no política*’.

En este punto es preciso hacer constar las diferencias entre la DNNPV y las experiencias de la derecha española en otros territorios. En efecto, el desarrollo organizativo de los partidos de derecha no nacionalista en las distintas autonomías ha sido desigual. Si bien en las autonomías de régimen común, junto con Galicia y Andalucía, la derecha no nacionalista o estatalista ha tenido un desarrollo completo, logrando tejer una tupida red de relaciones políticas, sociales, económicas y culturales, en las arenas catalana y vasca tal proceso ha sido imperfecto e inacabado. Prueba de ello es la escasa fortaleza en tales regiones de formaciones políticas como UCD, AP/PP, etc⁶⁹. Una razón evidente de ello es la existencia de una élite política que, unida a la élite o burguesía económica y cultural regional, ha optado, desde los inicios de la Transición de la dictadura a la Democracia constitucional de 1978, por el nacionalismo periférico.

Sin embargo, entre los casos catalán y vasco hay sustanciales diferencias. En primer lugar, el carácter de sus respectivos nacionalismos es distinto. Díez (1999) evidenció que los factores explicativos de tal diferenciación residen en el desigual desarrollo económico o social de las comunidades vasca y catalana, las distintas pautas de movilización política de sus respectivas burguesías y las diferentes dinámicas políticas vividas en las comunidades vasca y catalana.

Como señala Díez (1999), el desarrollo económico catalán tuvo un carácter endógeno, fundamentado en el capital acumulado de la agricultura; capital posteriormente invertido en la industria, sobre todo la textil. Así, la economía catalana estuvo muy vinculada a la producción de bienes de consumo, creándose una nutrida clase burguesa e incorporándose las clases pre-industriales a tal desarrollo. En cambio, en el País Vasco, el desarrollo económico fue “combinado”, es decir, se contó con el desarrollo de un potente sector industrial vasco, centrado en la minería y, posteriormente, en la siderurgia, y, a la vez, con una economía de naturaleza tradicional. Así, la burguesía vasca, a diferencia de la catalana, era más pequeña, más poderosa y más conectada y dependiente de la élite nacional española. El modelo vasco de desarrollo combinado influyó en que grupos sociales optaran por un discurso independentista y anti-capitalista, el del movimiento independentista vasco. En cambio, en Cataluña, con una burguesía más desarrollada y con una sociedad más heterogénea, las élites políticas y culturales optaron en mayor medida por la democracia y el proceso autonómico.

De tal desarrollo argumental, de tipo estructuralista, cabe deducir la dependencia de la oferta nacionalista catalana del devenir económico y de la inexistencia de un sistema de financiación propio y de la sujeción más fuerte del nacionalismo vasco a la demanda de independencia en clave de identidad nacional. Ello explica, sin embargo, solo la construcción de las distintas ofertas de los nacionalismos vasco y catalán y no propone factores que expliquen el devenir de las ofertas de derecha no nacionalista. Así, la naturaleza menos confrontativa con el Estado del nacionalismo vasco (Plan Ibarretxe) que del nacionalismo catalán (Declaración unilateral de independencia de Cataluña de 2017),

⁶⁹ Un caso atípico es el de C’s, partido nacido de la respuesta a la vinculación del PSCc con los tripartitos de ERC, que logró en 2017 la victoria en las elecciones autonómicas de Cataluña, en el contexto del desafío independentista de ese mismo año.

la menor heterogeneidad de la sociedad vasca frente a la catalana y la acción terrorista vinculada al movimiento nacionalista más presente en el caso vasco que en el catalán pudieran ser variables independientes que expliquen la capacidad competitiva de las fuerzas de derecha no nacionalista en torno a la Legislaturas de José M. Aznar en el caso vasco y en torno al desarrollo final del desafío independentista en 2017 en el caso catalán.

Con el objetivo de establecer las hipótesis secundarias que esta Tesis Doctoral propone validar, es preciso repasar los factores que la literatura de la Ciencia Política ha considerado como potenciales vectores del cambio en la expresión pública de los partidos políticos. Aunque hay diversas clasificaciones que han ido surgiendo al compás del desarrollo del subcampo (García-Guereta, 2001; Adams, Haupt y Stoll, 2009; Schumacher *et al.*, 2013), se ha procedido a elaborar una clasificación propia que consideramos abarca la práctica totalidad de factores causales o mediadores propuestos y analizados por la literatura. Así, pueden clasificarse seis grandes corrientes en la explicación de la transformación del discurso político: efectos de la opinión pública, impactos de factores específicos (en el caso vasco, el terrorismo), efectos de la competición partidista, impactos de los condicionantes económicos, efectos de las dinámicas internas u organizativas, impactos de los factores institucionales y efectos de los factores específicos de espacios de competición bidimensionales.

a. Efectos de la opinión pública

La primera corriente, cuyo origen se remonta a las aportaciones de Downs (1973) y Miller y Stokes (1963), está apoyada en el concepto de *representación dinámica*⁷⁰ de Stimson *et al.* (1995). Esta tradición ha establecido como hipótesis fundamental la de los efectos de la opinión pública. En este caso, los partidos variarán sus posiciones⁷¹ en función de sus creencias acerca de las preferencias de los ciudadanos y la proximidad hacia sus competidores. Desde esta perspectiva, los partidos son maximizadores de voto, al intentar ofrecer los paquetes programáticos más cercanos a las preferencias del electorado, es decir, al votante medio o mediano (Adams y Merrill, 2009; Lin *et al.*, 1999; McDonald & Budge, 2005; Schofield, 2007), de forma que se moverán hacia su principal competidor (convergencia política) o se alejarán de él (divergencia política) (Alonso, Volkens y Gómez, 2012). Además, se considera que los partidos comprenden que no están necesariamente en una posición óptima en el espacio ideológico, lo que ofrece algunos incentivos para cambiar las posiciones partidarias con el objetivo de ganar votantes (Adams *et al.*, 2004; Kollman, Miller y Page, 1992; Laver, 2005). Estas previsiones se ha observado que son significativas, como se abundará, en el caso de partidos tradicionales de tipo socialdemócrata, liberal, demócrata-cristiano y conservador (Green, 2011).

En este punto hay tres subteorías destacables. Una es la derivada de la dinámica de resultados desventajosos para el partido, que afirma que los partidos variarán sus posiciones en el caso de cambios en la opinión pública en una dirección y grado que

⁷⁰ El concepto señala que un gobierno en el poder modifica sus comportamientos de acuerdo con las preferencias de los ciudadanos. El rendimiento electoral futuro lleva a los gobiernos a generar las acciones que consideran que pueden ayudar a ganar elecciones y a actores que no están en el poder a ajustar sus plataformas electorales a las citadas preferencias Stimson *et al.* (1995).

⁷¹ Normalmente, estas posiciones se operacionalizan como las posiciones ideológicas de los ciudadanos y/o los partidos, medidas a través de la clásica escala izquierda-derecha (Adams, Haupt y Stoll, 2009). Esta cuestión se discute más adelante.

supondrían una situación de mucha distancia entre la opinión pública y el partido (Adams, Clark, Ezrow y Glasgow, 2004; Adams, 2012; Ferland, 2020; Hager y Hilbig, 2020). La mayor distancia entre ambos supondría un desgaste en la capacidad representativa del partido, que es uno de los motivos del voto. Y en la medida en que hemos asumido que uno de los objetivos de toda formación política, aunque no el único, es ser *vote-seeking*, es esperable que en todo momento se actúe para minimizar esa distancia entre la posición del votante y la del partido.

La segunda previsión se deriva del modelo de expectativas racionales de Robertson, propuesto por Budge (1994). El citado autor consideró que la incertidumbre impide cualquier conocimiento exacto de la distribución de electores a lo largo del continuo político relevante. Sin embargo, la élite partidaria o decisoria dentro de un partido sí tendrá un modo de guiarse: ajustarán su comportamiento de acuerdo a si piensan que en la próxima elección serán competitivos -se moverá hacia el centro- o no competitivos -se moverá hacia algún extremo-, asumiendo que las expectativas son precisas tras el resultado de la elección, ya que se identifican con el resultado real de la elección. En la medida en que una buena parte del electorado y, al menos, el más decisivo en términos de logro de una mayor representación política, está situado en el centro político, puede asumirse la siguiente hipótesis, dado que una de las orientaciones del partido es de naturaleza económico-racional. Al no contar con información suficiente sobre las expectativas electorales de la DNNPV en cada momento histórico, se ha optado por no tener en cuenta esta previsión para las hipótesis.

El modelo de los resultados electorales pasados nos facilita una tercera teoría. En una situación de información no perfecta y/o escasa, los partidos sólo cambiarán sus posiciones en la medida en que tengan cierta información. Como los resultados electorales proveen de una información precisa sobre los apoyos, es posible realizar inferencias sobre las preferencias de los votantes y la necesidad de ajustar o no las posiciones. Aunque pueda parecer un modelo simplista, en condiciones de incertidumbre, cuando nadie conoce si el último resultado puede extrapolarse o no, todas las decisiones posibles son igualmente racionales (Budge, 1994). Esta previsión afirmaba⁷² inicialmente que si los partidos ganan votos se moverán en la dirección que lo hicieron con anterioridad a la elección y que si los partidos perdieron apoyos electorales variarán sus posiciones en la dirección opuesta a la realizada de forma previa a los comicios (Budge, 1994; Adams, Clark, Ezrow y Glasgow, 2004; Adams, 2012). Es el caso, por ejemplo, de un partido que ha estado en el gobierno, de modo que un mal resultado electoral -o uno bueno- puede ser leído como un juicio de los votantes acerca de cierta o ciertas políticas públicas; o el de un partido que ha hecho un cambio brusco de posición recientemente, de modo que tiene la posibilidad de vincular tal cambio a un determinado juicio por parte de la opinión pública. Somer-Topcu (2009), por su parte, afinó tales previsiones considerando teóricamente que la decisión de no cambiar conlleva menos riesgos que la de cambiar y que, por tanto, el partido que gana votos no tenderá a cambiar de posición, demostró que los partidos tienden más al cambio político cuando pierden votos en la elección previa que cuando ganan votos en la misma.

⁷² En algunas ocasiones, no se ha encontrado respaldo empírico a esta hipótesis (Adams, Clark, Ezrow y Glasgow, 2004).

Esta relación directa entre resultado electoral y cambio partidista no siempre se ha considerado tan directa. En efecto, Janda *et al.* (1995) encontraron que, si bien la relevancia de los *issues* puede modificarse en ausencia de un mal resultado electoral, éste es una condición necesaria -aunque no suficiente- para que se den intentos de cambio de la identidad del partido a través del cambio del discurso. Así, una porción del cambio partidista no responde necesariamente a los malos resultados electorales (Harmel *et al.*, 1995). Estos autores plantearon que la relación entre un mal resultado electoral y el cambio partidista está mediada por el tamaño del partido, de forma que en los partidos grandes esa relación es más intensa, en la medida que los partidos pequeños tienen objetivos más ideológicos (Harmel *et al.*, 1995). Este elemento no se tendrá en cuenta en esta Tesis Doctoral, en la medida en que se analizan las causas y efectos del discurso del conjunto de la DNNPV. Otro elemento mediador es el paso del tiempo: dado que con el paso del tiempo hay menos confianza de tomar decisiones sobre la base de la lectura de los resultados electorales previos, el efecto del resultado de la elección previa se va disipando con el tiempo (Sommer-Topcu, 2009).

Se ha encontrado evidencia que indica que el patrón clásico de la dinámica de la representación⁷³ se da específicamente en los partidos de centro y derecha –y no en los de izquierda- (Adams, Haupt y Stoll, 2009) y en los partidos *mainstream* -y no en los partidos nicho- (Ezrow *et al.*, 2011). Las razones subyacentes son variadas, pero puede destacarse que los partidos de izquierda y nicho suelen tener un mayor componente idealista, lo que provoca una menor responsividad hacia las posiciones de la opinión pública. En nuestro caso, todos los partidos de la DNNPV son partidos *mainstream*, a pesar de que algunos no alcanzaron un tamaño significativo, puesto que ninguno cumple el requisito del partido nicho de dedicarse en mayor medida a una problemática o tema concreto, como los partidos ecologistas o los comunistas. Es decir, como todos los partidos considerados en este estudio son partidos de centro o de derecha y *mainstream* esperamos que las hipótesis planteadas derivadas de los modelos clásicos de la dinámica de la representación tengan respaldo empírico.

Estas previsiones propias de la teoría espacial, con origen, como se ha señalado, en Downs (1973), también se aplican a los partidos que se preocupan tanto por las políticas como por la mejora de sus resultados electorales. Calvert (1985) afirma, a menos que un partido gane las elecciones, sus oportunidades para aplicar su programa son inexistentes, por lo que estará dispuesto a ceder su posición para ganar. Por lo tanto, la predicción del modelo espacial original sobre la capacidad de respuesta de los partidos a las preferencias de los votantes es aplicable también al caso de los partidos ideológicos. Esta posición también la asumen otros estudiosos, como Hinich (1977), Wittman (1977; 1983), Coughlin (1984) y Chappell y Keech (1986). Por tanto, la aplicación de los factores de opinión pública como posibles causas de la transformación del discurso de la DNNPV en modo alguno es incoherente con la previsión de la citada *lógica de representación no política*.

⁷³ Sin embargo, Adams, Clark, Ezrow y Glasgow (2004) no encontraron soporte en su evidencia empírica para apoyar esta hipótesis. Ferland (2020), quien sí haya soporte empírico, sugiere que los partidos *mainstream* se moverán en función del votante mediano si se aleja de él y no si se acerca, lo que supone que los partidos siguen un comportamiento basado en el equilibrio entre los objetivos de búsqueda de votos y de políticas.

Estos modelos se verían completados con la aportación de Stokes (1976), para el que representar el espacio político en términos de competición no es realista, pues varía a través del tiempo y el espacio. Así, sería relevante la habilidad para interpretar las dimensiones relevantes para el electorado o para cambiar tales dimensiones. Como señalan Green y Hobolt (2008), hay varias encarnaciones de esta aproximación: el *dominance principle* (Riker, 1986), la *saliency theory* (Budge y Farlie, 1983; Budge, 1993) y la *issue ownership theory* (Petrocik, 1996). Estas teorías se basan no tanto en el posicionamiento opuesto como en el énfasis selectivo a la hora de competir por votos. Así, los votantes distinguen a un partido como el más creíble, lo que depende de factores tanto históricos como contextuales, por lo que el partido elegirá aquel tema en el que tenga más credibilidad y competencia. La competencia de los partidos será un elemento relevante no en la medida en que no haya polarización sobre el *issue*, sino más bien convergencia (Green y Hobolt, 2008). Por ello, se han clasificado usualmente dos tipos de temas: los temas transversales (*valence issues*) y los temas posicionales (*positional issues*). Los primeros son aquellos que no admiten posición, pues todo el mundo está de acuerdo, como, por ejemplo, la lucha contra la corrupción, la conveniencia de una Administración de Justicia, etcétera. En estos es precisamente donde operan la *saliency theory* y la *issue ownership theory*, así como otras teorías ya citadas. Los temas posicionales, en cambio, son aquellos que admiten una posición y su contraria, como por ejemplo las transferencias competenciales, la expansión del Estado de Bienestar o la regulación del mercado (Alonso, Volkens y Gómez, 2012).

La Academia considera así que los partidos pueden tener incentivos a transformar su comportamiento electoral en función de los temas transversales (*valence issues*), tales como la competencia, la confianza, el carisma, dedicación, honestidad y, en general, “the ability to effectively govern of the country” (Adams, 2012: 408). Schofield (2003) encontró que los partidos con *valence issues* débiles tendían a evitar los *issues* tratados por los partidos con *valence issues* fuertes, puesto que aquéllos tendrían en esos *issues* un menor desempeño con respecto a éstos. Esta investigación aplica las previsiones de la *saliency theory* y la *issue ownership theory* a un *issue* concreto: el fenómeno terrorista. En la medida en que haya mayor afectación del terrorismo a cargos públicos y simpatizantes de las formaciones de la DNNPV, el electorado situará a estas formaciones políticas como las más legitimadas o competentes en el abordaje del *issue* del terrorismo.

Además de la teoría del *issue ownership*, que sigue un modelo *top-down*, se ha logrado probar empíricamente que los partidos utilizan un énfasis selectivo en función de la relevancia de los temas para los votantes (*Riding the Wave theory*), de forma que enfatizarán⁷⁴ más aquellos *issues* más relevantes a juicio de los votantes (Spoon y Klüver, 2014; 2015; Klüver y Sagarzazu, 2016). Este resultado implica que los partidos pueden seleccionar como propio un tema no sólo⁷⁵ porque tengan en él mayor reputación o competencia para las élites partidistas, sino porque es un tema relevante para la opinión pública, lo que supone la incorporación de una perspectiva *bottom-up*. El hecho de que los partidos seleccionen los temas relevantes para los ciudadanos puede explicarse por las

⁷⁴ Así mismo, plantean que los partidos darán mayor énfasis de los *issues* que polaricen más a los votantes, de forma que la polarización es un factor que influye en la responsividad de los partidos.

⁷⁵ No obstante, Klüver y Sagarzazu (2015) no encontraron evidencia empírica que apoye la teoría del *issue ownership*.

consecuencias político-electorales que tendría la imagen de un partido como “falta de tacto” (Klüver y Sagarzazu, 2016), así como por el riesgo de perder influencia en cómo el *issue* está enmarcado en el debate público (Green-Pedersen y Mortensen, 2010). Esta hipótesis, que podría formularse de forma que *Cuanto mayor sea la preocupación de la ciudadanía vasca por un tema o issue, mayor énfasis hará la DNNPV en el mismo*, no será objeto de comprobación por esta Tesis Doctoral, por cuanto no se dispone de las mediciones suficientes en torno a las preocupaciones de la ciudadanía vasca por *issues* concretos (tan sólo veinticuatro observaciones).

Se ha planteado que el tipo de elección hace variar la responsividad de los partidos hacia los cambios en las prioridades de los *issues* para los votantes, lo que se ha demostrado, permitiendo así concluir que el contexto electoral es una variable que opera modulando la responsividad de los partidos hacia el electorado (Spoon y Klüver, 2014). Sin embargo, esta investigación no propone una previsión en torno a tal teoría, puesto que requeriría el estudio del discurso en las campañas específicas de cada arena electoral, lo que supone un coste de tiempo que haría impracticable la tarea. Sin embargo, queda este factor a otros estudios que pudieran ampliar la presente investigación.

b. Factores específicos: el efecto del terrorismo

En segundo lugar, antes de continuar con la exposición es necesario precisar que los estudios dedicados al análisis del comportamiento partidista desde los efectos de la opinión pública -algunos de los ya citados figuran como contribuciones representativas-, forman parte de esa tradición que surge con Riker (1986; 1996) y la Escuela de Rochester dedicada principalmente al estudio, desde la teoría de la acción racional, de las estrategias partidistas. Estos trabajos generalmente no consideran central en las explicaciones que en buena medida estas estrategias partidistas se hayan limitadas por el componente estructural de la competición política, objeto acerca del cual iniciaron su estudio Lipset y Rokkan (1967). Se coincide así con Rovny (2015) en la necesidad de considerar ambos marcos de estudio como complementarios y situarlos en las contribuciones académicas sin perder la perspectiva de la importancia de cada uno de ellos.

Uno de esos constreñimientos estructurales es, en el caso vasco, el terrorismo. Desde la aprobación de la Constitución de 1978 numerosos grupos terroristas han tenido actividad en España, de extrema izquierda (GRAPO), islamistas radicales (yihadismo) o nacionalistas de extrema izquierda (ETA). Desde su fundación, la banda terrorista ETA, organización cuyo objetivo ha sido lograr un Estado Vasco independiente y socialista que abarque el País Vasco, Navarra y varias regiones francesas, ha sido el segundo grupo terrorista más letal de Europa Occidental. Así, ha estado detrás de más de 804 muertes y 20.000 víctimas directas (Llera, 2013), además de provocar numerosos daños materiales, miles de personas amenazadas, etcétera (Leonisio, 2019).

ETA, como toda organización terrorista, ha sembrado miedo entre la sociedad vasca y, en general, la sociedad española para la obtención de sus fines políticos. En efecto, el miedo y su correlato —la falta de libertad— es uno de los efectos más importantes del terrorismo (Llera, García y León, 2022). Y, en el País Vasco, uno de los elementos que más han operado y distorsionado la competición política ha sido el ejercicio del terror con fines políticos, tanto desde el plano de la demanda política, con la aparición del miedo social producto de las diferentes modalidades en que se ha plasmado el fenómeno

terrorista (Llera y Leonisio, 2016; Llera, García y León, 2022), como de la oferta política, tanto por el directo asesinato de cargos públicos y candidatos como por la reticencia a participar en política de tales personas con vocación de servicio público, como se expone en el sub-apartado dedicado a la evolución de los partidos de la DNNPV en la etapa 1977-2020.

En este sentido, parece plausible que a medida que el *issue* de la violencia terrorista aumente en magnitud, no sólo físicamente sino en sus repercusiones sociales y mediáticas, la DNNPV otorgue, en respuesta, en su discurso mayor relevancia a tal temática. En efecto, esta investigación espera que la DNNPV cambie el énfasis en el *issue* del terrorismo por dos motivos: el propio *shock* externo de las acciones terroristas, que provoca una reacción de naturaleza moral contra el mismo –lo que probablemente tenga un origen cognitivo y escasamente económico-racional-, y el cambio, derivado de la mayor afectación del terrorismo a cargos y simpatizantes de la DNNPV, en la percepción de la ciudadanía vasca acerca de la competencia de la DNNPV en el *issue*. Por tanto, aunque cabe explicitar tales predicciones como dos hipótesis diferentes por ser diferentes explicaciones alternativas a un mismo fenómeno, cabe operacionalizarlas del mismo modo a nivel metodológico.

Por otro lado, no se observan motivos ni mecanismos causales para esperar que los partidos de la DNNPV varíen sus posiciones en el eje territorial en virtud de la magnitud del fenómeno terrorista, ya que no es esperable que los partidos extremos o posicionados de forma muy alejada de otros partidos, movimientos y, en general, otras ofertas políticas, como es el caso de la DNNPV con respecto a la IA/ETA, varíen su posición política nítidamente contraria. Si se aplican las previsiones de la teoría espacial, es decir, que los partidos asumen posiciones dentro de escalas continuas de *issues*, atendiendo a la posición de los votantes (Hotelling, 1929; Downs, 1973), en el caso de la DNNPV, y dado que están muy separados del mundo de la extrema izquierda independentista vasca, no es razonable esperar que un impacto externo proveniente tal parte de la sociedad, como es el terrorismo, tenga impactos decisivos en la posición en el *cleavage* centro-periferia. En este caso, y en términos de Kitschelt (1989), la DNNPV estaría ante un *cleavage* social altamente movilizado en el que las opiniones públicas representadas por el partido están muy polarizadas, de forma que se atrae más a los ideólogos que a los pragmáticos.

c. Impacto de la competición partidista

Otro grupo relevante de teorías del comportamiento partidista es el referido a los competidores. Sobre la competición entre partidos es relevante el modelo de partido mercado propuesto por Budge (1994), en el que los partidos desean mantener la distinción entre ellos y el partido vecino con el que están en una competencia a largo plazo tomando una posición calculada para superar al rival ideológico con respecto al centro, o a la izquierda o derecha, según sea el caso. En este modelo, y dado el papel clave de la ideología, los partidos se preocuparían no tanto de la posición o su dirección política, sino de su movimiento en relación con otro u otros partidos.

Estas previsiones son especialmente aplicables, señala Budge (1994), a dos partidos que han competido por el liderazgo dentro de una misma tendencia ideológica. En este sentido, se ha probado, en base a las teorías espaciales con origen en los modelos downsianos, no sólo que los partidos políticos cambian sus posiciones en la misma

dirección que los cambios previos de otros competidores (sean *vote-seeking* o *policy-seeking*), sino que los partidos serán más responsivos y realizarán más probablemente esta acción en respuesta a cambios de una formación política de la misma familia ideológica (Adams y Somer-Topcu, 2009a; Adams, 2012). Este modelo, muy desarrollado por los trabajos sobre competición política espacial, cabe aplicarse, como Adams y Somer-Topcu (2009a), considerando que los partidos valorarán como más importantes los movimientos de partidos cercanos a sus propias posiciones, como fueron en su momento, por ejemplo, el PP vasco y Unidad Alavesa. Además, otros competidores relevantes, como UPyD, C's y Vox han mantenido posiciones pro-centro. Estas previsiones se apoyan en mecanismos ya propuestos por los modelos de acción económico-racional. Cabe esperar, así, que la existencia de un competidor dentro de la familia de la DNNPV aumente el énfasis en el eje territorial, ya que el principal partido de la familia ha mantenido diferencias notables con los partidos secundarios, hayan sido provincialistas o no autonomistas, como UA, o pro-centro, como UPyD, C's y Vox.

Hay otras consideraciones a realizar e hipótesis a proponer que pudieran incluirse en este apartado de factores derivados de la competición partidista. Sin embargo, se ha optado por incluirlos un apartado diferenciado, dado que son factores específicos de los espacios de competición bidimensionales y, por ende, la explicación y el desarrollo de este marco teórico es más óptimo formalmente de ese modo.

d. Efecto de los condicionantes económicos

En tercer lugar, otro considerable grupo de estudios sobre las causas del cambio partidista, asociada a varios destacados economistas políticos, ha considerado los efectos derivados de los condicionantes económicos tanto internos como globales como factores promotores de cambios en los partidos. Esta corriente considera, así, como hipótesis fundamental la de los efectos económicos.

En términos generales, el consenso socialdemócrata, surgido tras la Segunda Guerra Mundial por el acuerdo en que la desigualdad económica y la fractura social consiguiente fueron factores propiciadores de la contienda, la mutación de las concepciones políticas y económicas hacia una aceptación de la intervención estatal en la Economía, la popularización de las tesis keynesianas, la exigencia de la reconstrucción de una Europa devastada y la necesidad de EE.UU. de aproximar a Europa a su área de influencia frente a otros polos geopolíticos (Font, 2012), sugiere la hipótesis de la menor politización de los *issues* económicos frente a otras temáticas. A pesar del profundo debate sobre el cambio de tendencia con motivo de la Gran Recesión y las nuevas políticas ortodoxas en lo económico de los Estados o el declive de las tesis keynesianas (Font, 2012, Farrell y Quiggin, 2017), la transformación de la actitud de las instituciones económicas europeas con la sucesión de crisis (Rodríguez, 2016) obliga a restaurar la hipótesis del consenso socialdemócrata.

No obstante, es cierto que sea por el efecto de una mala coyuntura económica en la ciudadanía y el consiguiente efecto de la opinión pública en los partidos derivado de una transformación de la demanda política –privilegiando los *issues* económicos–, o sea por un convencimiento interior y cognitivo acerca de la necesidad de abordar la coyuntura económica negativa, se espera que en los momentos de crisis económica los partidos de la DNNPV aumenten la relevancia en su discurso de los *issues* económicos. La coyuntura

económica se ha operacionalizado en algunas ocasiones con la tasa de desempleo (Alonso *et al.*, 2015). En suma, aunque se espera en el discurso de la DNNPV una mayor preeminencia de las temáticas territoriales y sociales en comparación con las económicas, se prevé que las coyunturas económicas afecten a la enfatización de los temas económicos.

Además, la Academia ha venido sugiriendo que la responsividad de los partidos políticos a las fluctuaciones ideológicas de la opinión pública está mediada por el grado de exposición de la economía nacional a los mercados globales (Ezrow y Hellwig, 2014). En este caso, los estudios operacionalizan estos efectos económicos como la interdependencia económica (porcentaje que supone el volumen total de la balanza comercial sobre el PIB), la integración en los mercados financieros (porcentaje de flujos brutos de capital privado sobre el PIB) y la importancia de las corporaciones multinacionales en la economía doméstica (porcentaje de inversión extranjera directa nueva sobre el PIB) (Adams, Haupt y Stoll, 2009; Haupt, 2010). Así, si los partidos variaran sus posiciones en función de los condicionantes económicos, ello sugeriría no sólo que las posiciones partidarias reflejan, al menos en parte, las creencias de la élite partidista, sino que esas alteraciones en las condiciones económicas alterarían esas creencias.

Por su parte, en términos generales y en cuanto a la dimensión económica, es esperable, dado que los procesos de internacionalización y localización (europeización, globalización y descentralización, que conllevan la gobernanza multinivel) y los incentivos racionales de la élite política a desvincularse de las decisiones económicas impopulares, han disminuido la cantidad y calidad de la rendición de cuentas, y la generalización del consenso económico en torno a la preservación del Estado del Bienestar, no sólo una menor presencia de las temáticas económicas en el discurso de la DNNPV, sino una difuminación de su posición en el eje liberalismo-intervencionismo.

e. Impacto de las dinámicas internas u organizativas

En cuarto lugar, existe una corriente de estudios, de autores como Kitschelt (1994) y García-Guereta (2001), que analiza cómo el tipo de partido u organización puede transformar el comportamiento del mismo. García-Guereta (2001), en su trabajo sobre los factores internos y externos en la transformación de AP-PP, rechazó el “determinismo externalista” y afirmó que los partidos pueden reaccionar ignorando constreñimientos externos y de forma opuesta a la esperada por las teorías de cambio partidista. Así, serían “las transformaciones atípicas o inesperadas de los partidos políticos [...] las que suelen explicar los desalineamientos o realineamientos drásticos de electores y partidos” (2001: 36). Señalaba así hacia las dinámicas internas de los partidos como explicaciones del cambio del discurso partidista.

La interpretación más consolidada diferencia tres caras de la organización partidista: partido como organización de gobierno, partido como organización de afiliados y partido como organización burocrática (Katz y Mair, 1993). Cada una de esas caras tendrá sus propios componentes, objetivos y constreñimientos. Con esa tipología se obtienen tres modelos de partido, ya citados y expuestos con anterioridad: partido de cuadros, caracterizado por la superposición de las caras de las instituciones públicas y de los afiliados (poca o ninguna división entre líderes y seguidores); partido de masas,

dominado por la cara burocrática del partido; y partido cártel o atrapalotodo, caracterizado por una pugna en la relevancia entre las caras burocrática y de las instituciones públicas, aunque normalmente con un dominio del partido como organización de gobierno (Katz y Mair, 1993). Esta investigación considera que en todos los casos estamos en la DNNPV ante partidos cártel o atrapalotodo. En otras palabras, los partidos de la DNNPV son partidos con una élite separada o diferenciada de las bases que están dominados por la burocracia del partido y por la parte de las instituciones públicas, de forma que muy a menudo quienes pertenecen a ésta última dominan la primera. Sin embargo, esta consideración, aunque relevante en términos de comprensión del fenómeno, no informa aún de posibles factores de cambio posicional.

La Academia ha considerado diferentes posibles causas de naturaleza interna del cambio del discurso político: cambio en el liderazgo, cambio en la facción dominante, antigüedad del partido, tipo de partido, cambio posicional de los partidarios, experiencia de gobierno, tamaño del partido y recursos del partido.

En primer lugar, se ha planteado la influencia del cambio en el liderazgo. En efecto, se ha hipotetizado que un cambio en el liderazgo tenderá a desarrollar un cambio partidista (Harmel y Janda, 1994) y, específicamente, en las posiciones (Dalton y McAllister, 2015). El trabajo clásico de Budge (1994), considerando que la información disponible es limitada, planteó el modelo de alternancia, en el que el partido se moverá en diferentes direcciones en cada elección, en *zig-zag*, en respuesta a presiones internas y externas en el liderazgo. Por su parte, Harmel *et al.* (1995) sostuvieron que el cambio en el liderazgo es un factor que muy probablemente precede a un cambio partidista incluso sin el efecto de un mal resultado electoral, bien sea por las diferentes habilidades y orientaciones hacia el trabajo de cada líder, por el impulso de cada líder de dejar su impronta organizacional, por la necesidad del líder de introducir innovaciones organizacionales para consolidar su poder y/o por la propia naturaleza desestabilizadora de los cambios de liderazgo. Esta relación entre cambio en el liderazgo y cambio partidista puede ser mayor en aquellos partidos con fuertes estructuras de liderazgo.

Muy relacionado con el anterior factor está el cambio en la facción dominante, pues usualmente un cambio en la facción dominante precede a un cambio en el liderazgo o al revés. Así, un subcampo de factores de cambio del discurso dentro de las dinámicas internas son los referidos al cambio en la facción dominante, es decir, al fenómeno del faccionalismo. Se consideraba inicialmente que el cambio en la facción dominante dentro de un partido está asociado con el cambio partidista (Harmel y Janda, 1994; Harmel *et al.*, 1995). Posteriormente se han realizado estudios que sitúan el factor de la facción dominante como posible causa del cambio de discurso del partido. En este sentido, Harmel y Tan (2003) plantearon que el grado de cambios en la posición del partido dependerá del grado de rivalidad entre las facciones previo al cambio de facción dominante, del resultado más o menos cohesivo en la nueva coalición dominante y la concurrencia del cambio de liderazgo. Este último factor ya ha sido contemplado en la anterior hipótesis, por lo que resta centrarse en las otras dos variables. En primer lugar, los autores demostraron que la habilidad de la nueva coalición dominante para controlar la coalición es el factor primario, de modo que un mayor grado de rivalidad previo a la formación de la nueva coalición conllevará un mayor grado de cambio partidista, por la mayor distancia posicional teórica de las facciones rivales. En segundo lugar, el factor

del grado de cohesión de la nueva facción dominante operaría de modo que un menor grado de cohesión de la nueva coalición dominante resultaría en un menor grado de cambio partidista, por el menor consenso interno y la consecuente menor capacidad interna de institucionalizar los cambios.

Otro factor de tipo organizativo es la edad o antigüedad del partido. Se ha hipotetizado que esta variable podría tener un efecto en la medida en que una mayor distancia temporal con respecto al año de fundación o refundación del partido conllevaría un menor grado de cambio posicional (Dalton y McAllister, 2015). La razón de esperar este resultado se deriva de que, *ceteris paribus*, una vez asentada la posición dentro del sistema político de un partido dado, es menos probable una transformación del discurso.

Los siguientes factores son el tipo de partido y el cambio posicional de los partidarios (*partisans*, en inglés). Harmel y Janda (1994: 274) proveyeron de una clasificación de integrantes de la jerarquía de los partidos: líderes altos, líderes medios, activistas, miembros y simpatizantes. En todo caso, la consideración básica en este punto es que los partidos se moverán en la dirección de los partidarios si éstos se alejan de la posición del partido (Ferland, 2020). En términos generales, los partidarios proveen de recursos de campaña, como donaciones o trabajo no remunerado en nombre del partido, que pueden beneficiar a la formación, por lo que los partidos tienen incentivos electorales para apelar por motivos políticos a sus partidarios (Schofield y Sened; 2005; Schofield y Cataife, 2007; Miller y Schofield, 2003).

Sin embargo, existe una diferencia entre el partido dominado por líderes y el dominado por activistas (Schumacher *et al.*, 2013). Demuestran que en los partidos dominados por líderes es más probable que haya ajustes en función de cambios en la posición del votante mediano, es menos probable que haya ajustes en función de cambios en la posición media del votante del partido y que es más probable que haya cambios en función de perder el gobierno. Esta diferenciación la sostienen en base a dos explicaciones diferentes. Por un lado, en el caso de los partidos dominados por activistas, la única forma de mantener el poder en ellos es ajustándose a las posiciones de los mismos. Por otro lado, en los partidos dominados por élites, el mantenimiento del liderazgo se basa en salvaguardar la base de poder derivada de las ganancias electorales y el mantenimiento del cargo, así como de los beneficios materiales del cargo (Schumacher *et al.*, 2013).

Esta diferenciación entre el partido dominado por líderes y por activistas guarda estrecha relación con las tesis acerca de los partidos inclusivos y excluyentes de Lehrer (2012). Este autor encuentra que los partidos excluyentes, es decir, aquellos que dependen de miembros en busca de cargos -en vez de en la base- para la selección del liderazgo, no son responsivos a sus partidarios. Se entiende en este caso que, en la medida en que los partidos excluyentes están conformados por un selectorado orientado a la búsqueda del cargo, el líder tendrá mayor libertad de acción en la búsqueda del votante mediano -y no estará tan apegado a la posición media del selectorado⁷⁶-. Los partidos incluyentes, en cambio, responden a cambios en la posición del votante mediano del partido. Además, el

⁷⁶ Se define 'selectorado' como el grupo dentro del partido que tiene un papel en la elección del líder. En efecto, una primera aproximación nos indicaría que el líder tiene incentivos a seguir los posicionamientos de los partidarios internos, ya sea por la mayor cohesión o el apoyo de los mismos a través de recursos en los procesos electorales (Adams, 2012). Sin embargo, este trabajo se inclina porque el tipo de partido, es decir, la configuración interna del mismo, interfiere en la influencia de tales incentivos.

partido excluyente no es responsivo al votante mediano en sistemas multipartidistas, a diferencia de en sistemas bipartidistas (Lehrer, 2012), porque en estos sistemas los partidos tienen incentivos a presentar posiciones moderadas con las que apelar a potenciales socios de coalición. De un modo similar a Lehrer (2012) y Schumacher *et al.* (2013), se ha comprobado que el partido que tiene una orientación hacia las políticas tiende a centrarse en los temas más importantes para sus propios activistas y partidarios, mientras que los partidos que tienen una orientación hacia el gobierno, es menos probable que se centren en aquellas preocupaciones más importantes para los activistas y partidarios (Wagner y Meyer, 2014). En la medida en que presuponemos que los partidos de la DNNPV son formaciones dominadas por líderes o, en otras palabras, son partidos excluyentes⁷⁷, se espera que estas formaciones ajusten sus posiciones en función de los cambios en la posición del VM y no tanto de la posición media de sus partidarios.

La experiencia de gobierno es otra variable considerada como potencial factor de tipo organizativo interviniente en la transformación del discurso político. En este caso, los partidos sin experiencia de gobierno parece que ganan votantes en la medida en que adoptan una estrategia de extremismo político, a diferencia de aquellos que han formado parte de un gobierno (Andrews and Money, 2009). Así mismo, aquéllos, a diferencia de éstos, se ven menos constreñidos por la globalización económica (Ezrow y Hellwig, 2014), de forma que la participación en un gobierno está relacionada con la desenfatización del énfasis en *issues* no económicos (Rovny, 2012). En todo caso, parece que los partidos de gobierno serían menos responsivos hacia la opinión pública que aquellas formaciones que no forman parte del gobierno (Klüver y Spoon, 2013; Romeijn, 2020) e incluso que los partidos de gobierno son menos responsivos hacia sus propios partidarios que los partidos de oposición (Romeijn, 2020). Como ningún partido de la DNNPV ha formado parte de ningún gobierno, aunque sí ha apoyado parlamentariamente al Gobierno vasco en el periodo 2009-2012, no cabe plantear ninguna previsión en este sentido, ya que no hay casos suficientes para proceder a la comparación. No obstante, se recalca la importancia de este factor más allá del objeto de estudio de este trabajo, lo que es patente en varias contribuciones académicas ya citadas.

⁷⁷ Se ha sugerido, al abordar los estudios sobre la primera corriente de causas del discurso de los partidos políticos, que el tipo de partido, es decir, la naturaleza *mainstream* o nicho de los partidos, influye sobre la responsividad de los mismos hacia los cambios en la opinión pública (Ezrow *et al.*, 2011). En general, los partidos nicho no son necesariamente más responsivos que los *mainstream* (Klüver y Spoon, 2013), aunque aquéllos son más responsivos hacia sus partidarios que al conjunto del electorado, particularmente en aquellos *issues* que les son propios (Klüver y Spoon, 2013). Esto tiene tres explicaciones posibles: el riesgo para la élite del partido nicho de ser etiquetados como “vendidos”, la mayor preocupación por el largo plazo del partido nicho –a diferencia del cortoplacismo del partido *mainstream*- y el menor tamaño y la mayor horizontalidad de la estructura del partido nicho, a diferencia del *mainstream* (Ezrow *et al.*, 2011). Otra variante explicativa está en la expectativa de que los partidos nicho ajustarán su posición cuando los partidarios se muevan y sólo en el caso de que se muevan hacia el partido, lo que confirma la orientación hacia las políticas de los partidos nicho (Ferland, 2020). Las estrategias orientadas a las políticas, a los principios, suelen relacionarse con partidos extremos o partidos “nicho”, como los comunistas, verdes o nacionalistas, por su menor orientación hacia la maximización del apoyo electoral (Ferland, 2020). Un mecanismo explicativo de estas posiciones de los partidos está en que los votantes apoyarán estas posiciones en la expectativa de una mayor moderación de la coalición gobernante (Adams *et al.*, 2005; Dalton y McAllister, 2015). En el caso de los partidos *mainstream*, no se observan diferencias en la responsividad hacia los partidarios frente hacia el electorado. No obstante, y aunque podríamos considerar a los partidos de la DNNPV como partidos *mainstream*, se ha considerado incluir la H₁₅ en la medida en que así lo sugieren los estudios de Lehrer (2012), Schumacher *et al.* (2013) y Wagner y Meyer (2014).

El penúltimo factor a considerar es el tamaño del partido. Se ha comprobado que el tamaño del partido influye en la responsividad del mismo hacia la opinión pública. Así, los partidos grandes serían más responsivos que los pequeños (Klüver y Spoon, 2013), puesto que teóricamente tienen menor pulsión competitiva de tipo electoral.

Por último, y en cuanto a los recursos del partido, se ha comprobado que cuantos menos recursos tiene un partido, más probable es que enfatice aquellos temas más importantes para sus propios activistas y partidarios (*issue ownership*), y, por el contrario, que cuantos más recursos tiene un partido, más probable es que enfatice los temas más importantes para el conjunto del electorado (*riding the wave*) (Wagner y Meyer, 2014). En este caso, se han utilizado tanto el tamaño del partido como la cantidad de membresía del mismo como medidas aproximadas de los recursos del partido (Wagner y Meyer, 2014). Sin embargo, esta investigación, al no poder obtener datos ni de los recursos reales del principal partido de la DNNPV en cada periodo ni del tamaño ni la cantidad de miembros del mismo, ha optado por no incluir el citado factor, aunque se deja a posteriores investigaciones la comprobación de su impacto.

f. Efecto de los factores institucionales

Otro grupo de factores de potencial influencia en el discurso político son los institucionales. Los líderes de los partidos y la élite partidaria pueden ser comprendidos como agentes racionales, pero, al mismo tiempo, como actores limitados tanto por los entornos organizativos como los institucionales. Expuestas las previsiones fundamentales en torno a los constreñimientos de la organización interna, queda exponer el conocimiento existente acerca del entorno institucional y su impacto en los partidos políticos.

En términos generales, la mayoría de las teorías ignoran el entorno institucional como determinantes del comportamiento partidista (Strom, 1990). Así, estas teorías, las más extendidas, atienden sobre todo a la perspectiva de la demanda, como si tal comportamiento estuviera ligado solo, por ejemplo, a las preferencias del liderazgo o de los partidarios. Sin embargo, el comportamiento partidista está vinculado tanto a factores de demanda como de oferta (Harmel y Janda 1982; Strom, 1990).

La realidad institucional conforma lo que se han venido en denominar "estructura de oportunidades políticas" (Schlesinger, 1985: 1154). Tal estructura afecta a los partidos de dos formas: una directa, de forma que las instituciones introducen incentivos a los partidos; y otra indirecta, de forma que el entorno institucional impone, en cierta medida, las propiedades organizativas de los partidos como la democracia interna, los patrones de reclutamiento y el modelo de liderazgo-, lo que, a su vez, incide en el comportamiento de los mismos (Strom, 1990). En términos generales, existen instituciones electorales -que comprenden los sistemas electorales y su configuración-, las instituciones legislativas y las instituciones gubernamentales

Uno de los aspectos institucionales de mayor impacto en los sistemas de partidos desde 1950 ha sido la financiación pública de las formaciones políticas (Strom, 1990). El apoyo público no se da solo en forma de subvenciones, sino de facilidad en el acceso a medios de comunicación u otros servicios públicos. Tal apoyo incide, por ejemplo, en la autonomía de la élite partidaria y, más importante aún, en la intensidad de las políticas partidistas (Strom, 1990). Otro factor de tipo institucional clave es la antigüedad del

sistema de partidos variará el grado de transformaciones de las posiciones de los partidos, de forma que, al estar más consolidados los sistemas viejos, los partidos tenderán en estos a cambiar en menor grado que en nuevas democracias o en sistemas en consolidación. En este caso, excluimos tal hipótesis por su similitud empírica, que no teórica, las previsiones antedichas acerca de la distancia temporal con respecto a la fundación o refundación del partido principal de la DNNPV. En la medida en que aquélla obtenga respaldo empírico, esta explicación teórica podrá asumirse.

Así mismo, el tipo de sistema electoral influirá en el nivel de transformaciones de los partidos, de forma que los sistemas de tipo proporcional, al permitir la competición de más partidos, tienen como consecuencia un mayor grado de ajuste de las posiciones políticas (Dalton y McAllister, 2015). En efecto, en la medida en que el número de partidos afecta a la localización de éstos, el sistema electoral, al afectar al número de partidos, tiene un efecto indirecto en la dispersión de los partidos, es decir, en el rango de políticas alternativas (Andrews and Money, 2009). En este sentido se situaría la explicación acerca de la apertura de las instituciones del régimen político para la participación democrática de un partido⁷⁸ de Kitschelt (1989). No obstante, en la medida en que no comparamos diferentes tipos de sistemas electorales ni han cambiado desde su constitución los elementos definitorios del sistema electoral vasco, no se tendrá en cuenta este factor. En suma, esta Tesis Doctoral sigue la línea de García-Guereta (2001) de descartar este tipo de explicaciones de corte institucional-legal, al ser un análisis sobre un espacio político concreto en un sistema político determinado.

g. Factores específicos de los espacios de competición bidimensionales

Se ha señalado con anterioridad que esta investigación considera como dimensión de análisis la dimensión territorial del discurso de la DNNPV. Ello se deriva de la importancia en el caso vasco, tanto en lo que respecta al comportamiento político como a la competición política, del *cleavage* centro-periferia. En efecto, las divisiones territoriales, o centro-periferia, han sido reconocidas como factores importantes que determinan la naturaleza de los sistemas de partidos (Lipset y Rokkan, 1967). Y, sin embargo, el impacto de dichas divisiones en la organización y las estrategias de los partidos de ámbito estatal ha sido, en términos generales, ignorado por los estudios académicos (Hopkin y Van Houten, 2009).

De forma previa a la discusión de factores en espacios bidimensionales, debe hacerse un breve paréntesis en torno a la naturaleza de los partidos de la DNNPV. La interpretación de este trabajo doctoral, previa a toda comprobación empírica, es que los partidos denominados habitualmente ‘centrales’, como son los de la DNNPV, no son -o pueden no ser- sólo centrales, sino que es característico su “sistema de lealtades compartidas” (Fernández, 1995: 16) o, de otra forma, su “doble patriotismo” (Chacón, 2015: 32). En la medida en que este doble patriotismo patria chica-patria grande es una propiedad de la DNNPV, los partidos incluidos en esta etiqueta no sólo no obviarán la temática o debate territorial, sino que se centrarán en él, más si cabe cuando, y en esto se coincide con

⁷⁸ De forma que cuanto más cerrado sea un régimen a la participación de nuevos partidos, más probable es que el partido atraiga a los ideólogos -y al revés-.

Alonso *et al.* (2015), se compita en una región histórica y/o exista un competidor regionalista, como es el caso.

Los estudios del caso español evidencian que los partidos de ámbito estatal (PAE) o *state-wide parties*, en inglés, adoptan decisiones competitivas distintas en función del territorio y que tales decisiones dependen de la dinámica de competición existente en cada región (Ştefuriuc 2009; Rodríguez-Teruel *et al.*, 2010). Si bien el marco analítico de Meguid (2005; 2008) no es aplicable, ya que los partidos de la DNNPV no han competido con partidos nicho, el estudio de Detterbeck y Hepburn (2010) divide las estrategias de los partidos en función del nivel de autonomía de las entidades territoriales (bajo o alto) y el nivel de fortaleza del proceso de toma de decisiones conjunta (fuerte o débil). En el caso de la DNNPV, su principal partido (UCD y AP/PP) es posible calificarlo como “centrista”, ya que mantiene procesos de toma de decisión conjunta débiles y poca autonomía de la entidad territorial.

Se ha hipotetizado que la presencia y fuerza de los partidos regionalistas en una región determinada influyen en el comportamiento y la agenda de los partidos estatistas o no pro-periféricos. En concreto, se ha demostrado que estos partidos enfatizan más las propuestas de descentralización (Alonso *et al.*, 2011) y utilizan la estrategia bidimensional⁷⁹ más probablemente si hay un competidor regionalista. Además, los partidos estatistas dan más énfasis a la dimensión territorial en la competición regional que en la nacional (Alonso *et al.*, 2015). En esta investigación, al no comparar competiciones en regiones con y sin presencia de partidos regionalistas, dado que en el periodo 1980-2020 en el País Vasco en todo momento compite uno o varios partidos nacionalistas, cabe plantear la posible influencia de la agenda del nacionalismo en la dimensión territorial en la agenda o discurso de la DNNPV.

Los partidos estatistas (*state-wide parties*, en inglés) compiten, como es natural en sistemas multinivel como el español, en diferentes arenas electorales. Es por ello que plantean discursos específicos para cada nivel de competición y, en ocasiones, tales discursos pueden tener un carácter diferenciado, lo que se ha demostrado en el caso español (Alonso y Gómez, 2011). En este sentido, Alonso *et al.* (2015) plantearon que los partidos de derecha estatista son más propensos a adoptar una estrategia de desenfoque, pues los partidos nacionales, por su tradición centralista, pueden tener más dificultades para adaptar sus propuestas sin contravenir la identidad de su rama nacional. Sin embargo, si bien es cierto que pueden existir modulaciones en el discurso de la matriz

⁷⁹ Esta estrategia proviene de una clasificación de estrategias partidistas en contextos bidimensionales desarrollada por Elías *et al.* (2015). En ese trabajo se parte de que el rango de estrategias posibles de los partidos en espacios políticos bidimensionales se limita a un espacio de competencia definido por las dimensiones izquierda-derecha y centro-periferia. Para estos autores hay cuatro estrategias principales: unidimensional, en la que los partidos dan preeminencia a la dimensión que consideren principal (normalmente los centrales obviarán el eje territorial y los periféricos girarán en torno a él); bidimensional, en la que los partidos pueden abordar ambas dimensiones de competición (lo que evidencia que los periféricos no son partidos nicho); de desenfoque, en la que la posición en el tema secundario existe pero es ambigua; y de subsumir los temas pertenecientes a la dimensión secundaria en la dimensión principal. Alonso *et al.* (2015) recogieron tal categorización proponiendo como variables para explicar la elección por una u otra estrategia las siguientes: orientación territorial del partido, situación competitiva, orientación económica, experiencia gubernamental, resultados electorales previos, situación económica (vía tasa de desempleo), fuerza de los partidos regionalistas, entre otras. Como se discute en el propio texto, algunas de ellas se han considerado y otras no, dado que esta investigación no tiene un horizonte comparativista.

nacional respecto al ámbito territorial, no se coincide⁸⁰ con Alonso *et al.* (2015) en esperar una estrategia de desenfoque en la dimensión territorial, ya que el ya citado sistema de lealtades compartidas no conlleva necesidad alguna de desenfocar la temática en virtud de ninguna incompatibilidad con la identidad de la rama nacional. Considerar un discurso centro-periferia de compatibilidad entre la entidad territorial y la nación como de desenfoque es una definición arbitraria, puesto que tal compatibilidad es una posición política en sí misma. Ello permite afirmar que no pueden darse estrategias de desenfoque.

No obstante, ello no niega la posibilidad de que los diferentes discursos entre la matriz nacional y la rama regional sean diferentes en el eje territorial y, por tanto, quepa que la matriz nacional influya sobre la oferta de la rama regional. En este sentido, se ha planteado que, si la ideología de un partido estatalista dado valora el rol del estado o el valor de la comunidad nacional, el partido no apoyará posiciones pro-periféricas (Verge, 2013). Dado que esas valoraciones pueden cambiar con el tiempo, es plausible esperar que la matriz nacional pueda evolucionar y tener posiciones más o menos centralistas. En ese caso, hay dos opciones: si la matriz nacional evoluciona hacia posiciones más centralistas, es esperable que, por coherencia y los beneficios racionales de la misma, la rama regional no varíe su posición en el eje territorial y que, sin embargo, a fin de garantizar la coherencia con la matriz nacional, aumente el énfasis en *issues* económicos y/o sociales. En cambio, si la matriz nacional cambia su discurso hacia una línea más pro-periférica, es esperable que la rama regional, de nuevo por coherencia y los beneficios racionales de la misma, no varíe necesariamente ni la relevancia de los *issues* territoriales en su discurso ni la posición en el eje territorial.

Además de la oferta más o menos centralista de la matriz central de los partidos de la DNNPV, es posible considerar dos factores adicionales que influirían verticalmente desde la matriz nacional al discurso de la rama autonómica hacia un discurso más/menos periférico⁸¹ en el *cleavage* centro-periferia. En primer lugar, un partido de gobierno a nivel nacional tenderá a no ampliar la autonomía regional y buscará en todo momento que las ramas autonómicas del partido asuman esa política, con el objetivo de garantizar la unidad del mensaje. Sin embargo, un partido de oposición adoptará más probablemente posiciones de descentralización, puesto que ello facilitaría la diferenciación con respecto al competidor en el gobierno con fines electorales (Verge, 2013).

En segundo lugar, la necesidad de apoyos parlamentarios a nivel nacional hace más probable que el partido tienda a entender la cuestión de la descentralización como objeto de negociación (Verge, 2013). Llevando la misma lógica al nivel regional, cabe la

⁸⁰ Tampoco se coincide en considerar a priori al PP como un partido centralista (Alonso et al., 2011), ni siquiera a su matriz nacional. En este sentido, como bien afirma Verge (2013), AP-PP a nivel nacional ha evolucionado desde el regionalismo de 1976-1986 al centralismo de la etapa que va desde el año 2000 hasta la actualidad, pasando por un periodo de autonomismo (1986-2000).

⁸¹ Se es consciente de que Verge (2013) establece un marco específico muy detallado para estudiar las estrategias de los partidos en temáticas territoriales. En el lado institucional considera el *self-rule* (autonomía) y el *shared rule* (gobierno compartido) y en el lado cultural considera el grado de asimetría entre regiones y el reconocimiento de la plurinacionalidad y las especificidades culturales regionales. Sin embargo, se afirma que el marco que se discute en esta investigación no necesita tanto detalle y se puede considerar razonablemente que todos esos componentes se recogen en la expresión “discurso más/menos periférico en el *cleavage* centro-periferia”. Algunas hipótesis del trabajo de Verge (2013) no se asumen, por diversas razones: los partidos de la DNNPV no han formado parte del gobierno autonómico y las ramas nacionales no han dependido para su éxito electoral del apoyo electoral en el País Vasco.

posibilidad de que esa nueva postura a nivel nacional en torno al eje territorial influya en el discurso del partido de la DNNPV, puesto que el partido buscará la máxima coherencia interna del mensaje.

Hay otros factores de cambio de discurso que no se valoran en este trabajo por diferentes razones. Al no tener un horizonte comparativista, no se compara la oferta en términos territoriales en los diferentes tipos de elección (Libbrecht *et al.*, 2011). En cambio, como el horizonte es longitudinal, sí cabe plantear otros factores de forma adicional. Libbrecht *et al.* (2011) hipotetizan que el tamaño del competidor nacionalista puede influir en la enfatización de *issues* territoriales e incluso acoger una estrategia de tipo adversarial si el partido estatalista no se viera directamente amenazado por el competidor regionalista (por su cercanía ideológica). En esta investigación se hipotetiza que la distancia electoral entre la DNNPV y el principal partido nacionalista sí puede tener un efecto en la relevancia de los *issues* territoriales, de modo que una menor distancia conllevará la actitud racional de abordar ampliamente los temas territoriales, siempre y cuando la oferta del nacionalismo no sea adversarial.

II. Efectos del discurso de los partidos políticos

La naturaleza reactiva de la DNNPV indica que su expresión pública tendrá efectos, principalmente, no porque se busque influir o efectuar una transformación, sino porque su discurso político ha sido modificado por *shocks* externos que impactaban necesariamente con sus principios y su tendencia a la lógica de la representación no política.

El análisis de los efectos del discurso de los partidos políticos estará restringido a la opinión pública. Es decir, no se consideran los posibles efectos del discurso de los partidos políticos en los resultados de la política (*policy*) y, por tanto, en la evolución económica e institucional del ámbito vasco. El repaso de los efectos de los cambios del discurso de la DNNPV en la opinión pública vasca debe partir de la revisión que realizó el politólogo Adams (2012). En su trabajo afirmó que en la literatura empírica sobre consecuencias electorales de los cambios políticos de los partidos existe una paradoja. Si bien se ha encontrado evidencia robusta que permite afirmar que los partidos ajustan sus posicionamientos en función multitud de factores -ya abordados en el anterior subapartado-, existe sólo una débil e inconsistente evidencia de que los votantes perciben esos mismos cambios y sobre las consecuencias electorales de tales transformaciones.

El clásico estudio de Zaller (1992) sobre los orígenes de la opinión pública afirma que el efecto de la información que llega a la opinión pública está mediada por la atención prestada a la política (consciencia política, que se refiere al grado de atención prestada a la política entendiendo o atendiendo a la información recibida), los valores (dispositivos generales y duraderos que participan en la creación de las posiciones individuales en los *issues* políticos) y otras predisposiciones (aquellos mecanismos que regulan la aceptabilidad o no de las informaciones recibidas). Todos ellos establecen diferencias en el nivel individual. Sin embargo, las anteriores consideraciones, al indicar únicamente que la información política, sea cual sea su naturaleza y orientación, no llega de forma

completa a todos los individuos en todo momento, no informa aún de posibles efectos en la opinión pública, o los mecanismos a través de los cuales la información afecta a la opinión pública.

El modelo de Zaller (1992) propone cuatro axiomas:

- a. Axioma de la recepción: el nivel de compromiso cognitivo individual media en la exposición a la información política.
- b. Axioma de la resistencia: la inconsistencia de los argumentos recibidos con las propias predisposiciones lleva a la oposición a los mismos, siempre que el individuo tenga información contextual que le lleve a percibir la relación entre el mensaje y sus predisposiciones.
- c. Axioma de la accesibilidad: el tiempo transcurrido desde la recepción de una consideración (razón que induce a decidir sobre un *issue* político) influye en su permanencia y uso.
- d. Axioma de la respuesta: las respuestas de encuesta resultan de un promedio de las consideraciones más relevantes o accesibles.

Esta Tesis considera, efectivamente, que la información política, entendiendo ésta como la comunicación de contenido político enviada a través de cualquier medio y formato, está compuesta por dos elementos: mensaje persuasivo y mensaje indicativo. El mensaje persuasivo es el argumento transmitido con el objetivo de convencer al electorado y el mensaje indicativo es información contextual transmitida sobre las implicaciones ideológicas o partidistas del mensaje persuasivo. Además, se asume que la información política está mediada, en su recepción, por tres dispositivos: nivel de atención o, en otros términos, nivel de sofisticación política (Liñeira, 2016), valores y predisposiciones.

En primer lugar, el nivel de atención tiene múltiples condicionantes. En general, se considera que el votante, sobrecargado de información, ignora la posición de los partidos, por lo que estos tratan de simplificar la comunicación política utilizando lemas, analogías y/o símbolos (Hinich y Munger, 1994). Sin embargo, uno de tales condicionantes es propio del discurso político en sí: su novedad. En la medida en que un discurso o una posición dados sean relativamente recientes -nuevo o modificado-, la atención aumentará y, por tanto, crecerán las posibilidades de que el mensaje llegue al elector. Esto influye en las hipótesis a plantear, puesto que se considerará siempre el discurso previo más próximo a la opinión del elector, con objeto de poder probar las hipótesis con la opción más sencilla.

De los pocos estudios existentes sobre los efectos en la opinión pública de forma comparada con la literatura sobre las causas de transformación de los partidos, muchos destacan que las preferencias de los ciudadanos tienen percepciones razonablemente precisas de las posiciones de los partidos y que los ciudadanos tienden a apoyar a aquellos partidos cuyas posiciones coinciden con sus preferencias (Adams, 2012). No obstante, la poca evidencia comparada existente no obtiene resultados sólidos como para sostener que el elector varía sus posiciones atendiendo a cambios a corto plazo por parte del partido. Aun así, atendiendo a que la evidencia hoy existente es escasa y no cubre una buena parte de los países posibles, cabe seguir planteando esa posibilidad. Así, suponiendo que la

unidad de información política considerada llegara al elector, cabe plantear que tal información influya en el mismo⁸².

En segundo lugar, los valores y las predisposiciones⁸³, tomados en conjunto, son dispositivos que median entre la información y el elector, de forma que impiden o regulan la influencia de aquélla en éste. Hay diversos tipos de valores y predisposiciones que pueden considerarse, que median tanto de forma positiva como negativa en la relación entre información y opinión pública. Por ejemplo, un elector con una identidad nacional subjetiva ‘sólo vasca’ será más renuente a asumir los mensajes de posicionamientos provenientes de la DNNPV. En este sentido, Liñeira (2016) demostró que el mayor apego a la región hace que sean más importantes en la conciencia del votante las consideraciones regionales frente a las nacionales. De modo contrario, un elector que tenga una identificación partidista con uno de los partidos de la DNNPV, será más probable que tenga una actitud favorable al influjo de las informaciones políticas provenientes de la DNNPV. Esta investigación propone utilizar para cada eje propuesto –económico, social y territorial- aquella actitud política más próxima o relacionada, con objeto de validar o refutar la previsión en torno a la mediación de las predisposiciones del elector en la influencia del discurso de la DNNPV en la opinión pública vasca.

El propio Zaller (1992) plantea dos efectos adicionales, que pueden considerarse como variables mediadoras, en función de los *issues* abordados: el efecto ‘*mainstream*’ y el efecto ‘polarización’. En primer lugar, el primer efecto responde a las consecuencias que tendría que una determinada información política llegara a un público favorable al contenido de la comunicación. En este sentido, se considera que un cambio en la relevancia de un *issue* dado o en la posición en un eje dado tendrán mayor impacto no sólo si los valores y predisposiciones son compatibles, sino si son favorables en sí. En este sentido, un determinado parecer del elector lógicamente está constreñido en su evolución por factores sociológicos, pero puede evolucionar, dentro de unos límites, en virtud de factores contextuales. Uno de tales factores es, en el caso vasco, el terrorismo. En este punto hay dos posibles efectos: por un lado, la propia magnitud del fenómeno terrorista puede provocar, en tanto que tema en el que hay un consenso *mainstream*, una mayor receptividad del elector al discurso de la DNNPV; y por otro lado, la magnitud del impacto del fenómeno terrorista en la DNNPV específicamente puede hacer volver a la DNNPV más competente o legitimada en el *issue* concreto –o, simplemente, por el hecho de que el receptor es siempre más receptivo ante la víctima que ante una no víctima, por la normal tendencia a compadecerse ante aquélla-, por lo que se espera que a mayor

⁸² Se es consciente de la distancia que media entre el concepto de ‘*consideration*’ de Zaller (1992) y el de información política, al utilizarse éste como sinónimo de aquél. Esta investigación entiende que cuando un portavoz político expresa un diagnóstico, posición o propuesta, está transmitiendo en el mismo acto de la comunicación un determinado número de consideraciones o argumentos para apoyar la propia posición o política propuesta, de forma que tales contenidos deben tener cierta relación, aunque no siempre coincidan numéricamente –es decir, por ejemplo, que una frase siempre contenga dos consideraciones-. En todo caso, se considera que en todo discurso debe haber una relación aproximada, no exacta, entre el número de afirmaciones o posicionamientos y el número de argumentos.

⁸³ Es cierto que no sólo se ha teorizado que los valores y predisposiciones tengan impacto en la formación de la opinión pública. La contribución de Bakker *et al.* (2021) señala hacia el rol del afecto en la configuración de la opinión pública, de modo que las respuestas afectivas varían en función del conocimiento, las actitudes extremistas y la congruencia con la retórica política.

impacto del terrorismo en la DNNPV, nuevamente mayor será la receptividad del elector al discurso de la DNNPV.

En segundo lugar, el efecto ‘polarización’ responde a las consecuencias diferenciadas en función del nivel de compromiso cognitivo del impacto de la información política en la opinión pública cuando esa información aborda un *issue* sobre el que existe conflicto o polarización. Si sobre un *issue* hay posiciones enfrentadas, al elector informado le llegarán mayor número de posicionamientos y argumentos, lo que, al estar operativos mecanismos mediadores como los valores y predisposiciones, le reforzará en sus posiciones. Sin embargo, al elector menos informado le llegarán menos datos contextuales de las argumentaciones y asumirá más argumentaciones de las que, en función de sus predisposiciones, en principio no asumiría que en el caso de no ser un *issue* sobre el que exista polarización. En esta investigación se utilizará el nivel educativo como una variable *proxy* del compromiso cognitivo.

Bakker *et al.* (2021) establecen un modelo que señala hacia el rol del afecto en la configuración de la opinión pública, de modo que las respuestas afectivas varían en función del conocimiento⁸⁴, las actitudes extremistas y la congruencia con la retórica política. La congruencia o incongruencia con el discurso ya se ha tenido en cuenta, ya que las predisposiciones configuran la ventana de oportunidad del individuo, o, dicho de otro modo, las posibilidades de que confluya o no con la expresión pública de un partido dado.

En la medida en que Bakker *et al.* (2021) demuestran que las personas con actitudes extremas experimentan una reacción afectiva mayor a una determinada retórica política, es plausible considerar cierto que los efectos del discurso de la DNNPV en la opinión pública no serán tan homogéneos como plantea la H₇. En este sentido, cabe plantearse que haya dos efectos diferenciados en función de que el individuo sea votante o no de la DNNPV. Si lo es, en la medida en que tenga una actitud más extrema –en un eje político dado–, mayor impacto emocional tendrá y, por tanto, más probable será que el discurso le influya. Si no lo es, en la medida en que tenga una actitud más extrema –en el mismo eje dado–, mayor impacto emocional negativo tendrá y, por tanto, menos probable será que su discurso le influya.

Al abordar la cuestión de la atención, se ha afirmado líneas arriba que si un discurso es nuevo la atención aumentará y, por tanto, crecerán las posibilidades de que el mensaje llegue al elector. Por ello, se ha propuesto, en las hipótesis concernientes, aplicar la medición más próxima en términos temporales al cambio del discurso del partido. Sin embargo, se ha probado, partiendo de los modelos espaciales de voto, no sólo que la moderación de la posición política conlleva ganancias de voto –aunque un efecto modesto–, sino que tal moderación tiene efectos con el tiempo, de forma que los partidos ganan votos si han moderado sus posiciones en la elección anterior a la elección reciente (Adams y Somer-Topcu, 2009b). En otras palabras, si bien una posición nueva puede ser novedosa y, por tanto, podría captar mayor atención, no por ello dejan de operar fenómenos tales como la escasez de atención, la distorsión de los medios de comunicación, la tendencia a rechazar una información nueva no congruente con

⁸⁴ Esta investigación no plantea el conocimiento político como variable mediadora en la influencia elite-electorado, no por no considerarla relevante, sino por la imposibilidad práctica de su comprobación empírica. Sin embargo, posteriores estudios deberían incorporar esta variable en el estudio de la DNNPV.

información previa, etcétera. Todos esos factores provocan que para que un cambio posicional asiente en el conjunto del electorado –y no sólo en aquellos que disponen de mayor información y capacidad- se necesita el paso de cierto tiempo. Esta reflexión debe llevarse, en vez de a un hipotético cambio posicional del elector, a una posible ganancia o pérdida de voto, con objeto de probar no sólo la hipótesis del efecto ‘tiempo’, sino aquella que afirma que existirá un cambio en el comportamiento electoral. Es decir, se propone llevar la influencia del cambio del discurso del partido de las transformaciones en factores configuradores del comportamiento político al más directo cambio en el comportamiento electoral.

IV. Definiciones, conceptos analíticos y operacionalización

En el desarrollo de la presente Tesis Doctoral hay varios conceptos analíticos que requieren de una definición y operacionalización precisas. En este apartado se identifican los conceptos analíticos de la investigación, se definen y se operacionalizan. Es preciso definir y operacionalizar los siguientes conceptos: ‘Partido político’, ‘Derecha’, ‘No nacionalismo o partidos de ámbito regional de identidad mixta’, los indicadores clave en el estudio del comportamiento electoral del electorado de la DNNPV y de la base social, las variables ‘Relevancia’ y ‘Posición’ en el análisis de contenido material o explícito, los ejes o dimensiones analíticas del discurso, las seis causas transformadoras del discurso político (opinión pública, terrorismo, competición partidista, condicionantes económicos, dinámicas internas u organizativas y factores específicos de los espacios de competición bidimensionales) y las variables mediadoras en el impacto del discurso de la DNNPV en la opinión pública vasca (predisposiciones del elector, magnitud del terrorismo y nivel educativo).

En primer lugar, por ‘Partido político’, y siguiendo lo expuesto en el subapartado I del apartado II del Capítulo II, se entiende cualquier grupo político con una organización formal e informal, una etiqueta oficial, un grupo dirigente, unas facciones -de existir- más o menos relevantes y/o enfrentadas, un programa y discurso públicos y un ejercicio de comunicación política, que agrega unos determinados intereses sociales de un segmento más o menos amplio del electorado y que se presenta a las elecciones para obtener representantes públicos y/o influir políticamente.

En segundo lugar, la Tesis se centra en el estudio de un tipo de partidos definidos en función de sus contenidos ideacionales e ideológicos. Así, por ‘Derecha’, término que permite identificar y ubicar a los partidos analizados, se entienden aquellas posiciones políticas que defienden los contenidos ideacionales e ideológicos expuestos en el apartado I del Capítulo II. A modo de resumen, se considera que las formaciones políticas objeto de estudio comparten los siguientes posicionamientos: mirada restringida o trágica, libertad *con* criterio, realismo, prudencia política, preferencia por el conocimiento obtenido de forma inductiva, desconfianza en las filosofías e ideologías, equilibrio entre los paradigmas individualista y totalitario, visión favorable a la sociedad civil y la descentralización y pesimismo antropológico (Sowell, 1990; González, 2005). Además de sostener la selección del objeto de estudio, el desarrollo de un concepto de ‘Derecha’

sirve tanto al objeto de justificar, al igual que el análisis de los antecedentes, los actores incluidos como objetos de estudio como a sostener uno de los argumentos que sugieren la hipótesis principal de la Tesis Doctoral.

En tercer lugar, el segundo criterio de selección de los objetos de estudio es que puedan etiquetarse dentro del término *No Nacionalista*. Este criterio posibilita incluir en una misma marca a aquellas fuerzas políticas que convergen en la defensa de la unidad de España y, en general, en la compatibilidad entre niveles de gobierno y autoridad dentro del *cleavage* centro-periferia que se da entre el centralismo español y el nacionalismo vasco. Tal creencia en la compatibilidad entre niveles, no en vano, no reduce el pluralismo inherente a este sector político, que incluye a los partidarios de un mayor centralismo, del autonomismo o regionalismo vascos y del provincialismo vizcaíno, alavés y guipuzcoano.

En conjunto, y si bien era posible optar por otras modalidades terminológicas, ya utilizadas por otros estudios, como “derecha española” (Fernández, 1995: 16) o, bien, “derecha vasca”⁸⁵ (Chacón, 2015: 29), el término “Derecha No Nacionalista” tiene mayor validez, al recoger su naturaleza fundamentalmente reactiva –que incluye un discurso de carácter negativo que se conecta con la dinámica defensiva y orientada a no perder votos de las opciones no nacionalistas (Llera, 1984a: 206) y es coherente con la mentalidad propia de la *Derecha* (ver apartado I del Capítulo II)- y, por otro lado, disipar la posible mala interpretación derivada de la potencial identificación del término con el ideario del sector político analizado. Se trata así de hacer compatible la denominación académica con uno de los puntos nodales del pensamiento de la Derecha No Nacionalista: su “sistema de lealtades compartidas” (Fernández, 1995: 16) o, dicho de otro modo, su “doble patriotismo” (Chacón, 2015: 32).

Este tipo específico de partidos propios de sistemas multinivel como el español, se viene denominando en la Academia como *state-wide parties* o partidos estatistas. En efecto, la tendencia a la descentralización política de las últimas décadas y, en España, el proceso autonómico de descentralización hacia unidades de nivel inferior al Estado como las Comunidades Autónomas (Hopkin y Van Houten, 2009), ha procurado un aumento de la atención a la organización y acción de los partidos en sus diversos niveles, como puede ser el subnacional. Estos partidos se oponen a las formaciones nacionalistas. En efecto, “they have been referred to under different labels: state-wide/ethnic majority/mainstream parties on the one hand, and regionalist/ethnic minority/ethno-regionalist/autonomist/secessionist/minority nationalist/stateless nationalist and regionalist parties on the other hand”. [se les ha denominado de diferentes maneras: partidos de todo el Estado/mayoría étnica/principales, por un lado, y partidos regionalistas/de minorías étnicas/etnorregionalistas/autonomistas/secesionistas/nacionalistas de minorías/nacionalistas sin Estado y regionalistas, por otro] (Elias *et al.*, 2015: 840). Esta investigación quiere intervenir en ese debate terminológico como fórmula de discernimiento de la naturaleza de los partidos de la DNNPV.

La interpretación de esta investigación, previa a toda comprobación empírica, es que los partidos centrales como son los de la DNNPV no son sólo centrales, sino que es

⁸⁵ El término “derecha vasca” ha sido utilizado también para denominar al sector de derecha nacionalista del País Vasco (Calero, 1985).

característico su “sistema de lealtades compartidas” (Fernández, 1995: 16) o, de otra forma, su “doble patriotismo” (Chacón, 2015: 32). En la medida en que este doble patriotismo patria chica-patria grande es una propiedad de la DNNPV, los partidos incluidos en esta etiqueta no deben considerarse, al menos a priori, únicamente estatistas o regionalistas, sino partidos de ámbito regional de identidad mixta -o, de forma más sencilla, No Nacionalistas-, término que informa de su ubicación en un sistema multinivel como el español y de la identidad nacional de estos partidos. Más adelante, cuando se aborden los factores de cambio de discurso relacionados con espacios de competición política bipartidista, se abundará en esta cuestión.

La selección de los citados partidos de Derecha No Nacionalista se ha delimitado al País Vasco. Es preciso advertir que se ha utilizado la expresión “del País Vasco” en vez de “en el País Vasco”. Ello es así porque, aunque se trata, excepto en el caso de UA, de partidos cuya matriz está en el ámbito nacional y, por tanto, la sede regional es tan sólo una sección territorial, el discurso de estos partidos en el País Vasco no siempre es coincidente con el de su matriz nacional. La diferenciación de su discurso, motivada, como se comprueba, por motivos de identidad partidaria, aconseja la utilización de la expresión “del País Vasco” en vez de “en el País Vasco”.

Para la realización de los estudios acerca de distintos indicadores clave del comportamiento electoral del electorado de la DNNPV y de la base social, se ha atendido a las principales variables surgidas de los modelos de las escuelas de Columbia, Michigan y de la Elección Racional que tratan de explicar el comportamiento electoral. Para el primero, se han seleccionado las siguientes variables o grupos de variables: ‘Principales problemas de los vascos’, ‘Ideología’, ‘Identidad nacional’, ‘Terrorismo’, ‘Evaluación de líderes’, ‘Evaluación de la situación política general’ y ‘Evaluación de la situación económica’. Para el análisis de tales patrones, se ha recurrido al posicionamiento de los distintos electorados en cada variable.

La operacionalización de tales variables es la siguiente: la variable ‘Principales problemas de los vascos’ es de categorías y contiene las categorías ‘Paro’, ‘Terrorismo. Violencia’, ‘Servicios públicos’, ‘Situación y problemas económicos’, ‘Seguridad’, ‘Situaciones personales’, ‘Situación política’, ‘Otros’ y ‘Cuestiones identitarias’; la variable ‘Ideología’ es una escala que va de 1 a 10, donde 1 es ‘extrema izquierda’ y 10 ‘extrema derecha’; las variables de ‘Identidad nacional’ comprenden la escala que va de 1 a 10, donde 1 es ‘mínimo nacionalismo’ y 10 ‘máximo nacionalismo’; la variable de cinco categorías donde 1 es ‘Me siento únicamente español’, 2 es ‘Me siento más español que vasco’, 3 ‘Me siento tan español como vasco’, 4 ‘Me siento más vasco que español’ y 5 ‘Me siento únicamente vasco’; y la preferencia sobre la organización territorial del Estado, que es una variable de categorías, donde 1 es ‘Estado centralizado’, 2 ‘Comunidades Autónomas’, 3 ‘Estado federal’, 4 ‘Autodeterminación’ y 5 ‘NS/NC’; las variables de ‘Terrorismo’ comprenden el temor a participar en política de los principales electorados vascos, que se mide como una variable categorías, donde 1 es ‘Nada’, 2 es ‘Poco’, 3 es ‘Bastante’ y 4 es ‘Mucho’; el sentimiento de falta de libertad para hablar de política, que se mide como una variable de categorías donde 1 es ‘Con todos’, 2 ‘Con algunos’, 3 ‘Con casi nadie’ y 4 ‘Con nadie’; y la probabilidad de irse de Euskadi, que se mide como una variable de categorías, donde 1 es ‘Con mucha probabilidad’, 2 es ‘Con bastante probabilidad’, 3 es ‘Con poca probabilidad’ y 4 es ‘Con ninguna probabilidad’;

la variable 'Evaluación de líderes' es una escala que va de 0 a 10, donde 0 es la peor valoración y 10 la mejor valoración posible; el grupo de variables sobre la situación de política general se ha medido a través de la variable 'Evaluación de la situación política general' es una variable de categorías, donde 1 es 'Muy buena', 2 es 'Buena', 3 es 'Regular', 4 es 'Mala' y 5 es 'Muy mala'; la variable 'Satisfacción con la Democracia', que es una variable de categorías, donde 1 es 'Muy satisfecho', 2 'Bastante satisfecho', 3 'Poco satisfecho' y 4 'Nada satisfecho'; 'Interés por la política, que se mide como una variable de categorías donde 1 es 'Mucho', 2 es 'Bastante', 3 es 'Poco', 4 'Nada' y 5 'NS/NC'; y 'Sentimientos que inspira la política', que se mide como una variable de categorías, donde 1 es 'Entusiasmo', 2 es 'Compromiso', 3 es 'Interés', 4 es 'Indiferencia', 5 es 'Aburrimiento', 6 es 'Desconfianza' y 7 es 'Irritación'; y el grupo de variables sobre la evaluación de la situación económica se ha medido a través de las variables 'Valoración de la situación económica española', que se mide como una variable de categorías, donde 1 es 'Muy buena', 2 es 'Buena', 3 es 'Regular', 4 es 'Mala', 5 es 'Muy mala' y 6 'NS/NC'; y 'Valoración de la situación económica vasca', donde 1 es 'Muy buena', 2 es 'Buena', 3 es 'Regular', 4 es 'Mala', 5 es 'Muy mala' y 6 'NS/NC'

Para el segundo, se han elegido las siguientes variables: 'Sexo', 'Edad', 'Nivel educativo', 'Estado civil', 'Clase social/estatus socioeconómico', 'Situación laboral', 'Religiosidad', 'Idioma', 'Origen' (grupo de variables) y 'Hábitat'. La operacionalización ha sido la siguiente: 'Sexo' es una variable de categorías, donde 1 es 'Hombre' y 2 'Mujer'; 'Edad' es una variable de categorías, donde 1 es '18-24', 2 es '25-34', 3 es '35-49', 4 es '50-64', 5 es '65 o más' y 6 es 'NC'; 'Nivel educativo' es una variable de categorías, donde 1 es 'Sin estudios', 2 es 'Primarios', 3 es 'Secundarios', 4 es 'FP', 5 es 'Superiores' y 6 'NC/Otros'; 'Estado civil' es una variable de categorías, donde 1 es 'Soltero', 2 es 'Casado', 3 es 'Divorciado o separado', 4 es 'Viudo' y 5 es 'NC'; 'Clase social/estatus socioeconómico' es una variable de categorías, donde 1 es 'Clase alta', 2 es 'Clase media-alta', 3 es 'Clase media-media', 4 es 'Clase media-baja', 5 es 'Clase baja' y 'NS/NC'; 'Situación laboral' es una variable de categorías, donde 1 es 'Trabaja', 2 es 'Parado', 3 es 'Jubilado', 4 es 'Estudiante', 5 es 'Sus labores' y 6 es 'NC'; 'Religiosidad' es una variable de categorías, donde 1 es 'Católico (practicante y no practicante)', 2 es 'Otras religiones', 3 es 'No creyente', 4 es 'Indiferente' y 5 es 'NC'; 'Idioma' es una variable de categorías, donde 1 es 'Lo entiende y lo habla', 2 es 'Lo entiende pero no lo habla', 3 es 'No lo entiende' y 4 es 'NC'; 'Origen' se mide a través de dos variables, una variable de categorías, donde 1 es 'Nacimiento en el País Vasco', 2 es 'Nacimiento fuera del País Vasco' y 3 es 'NC'; y otra variable de categorías denominada 'Origen combinado', donde 1 es 'Vasco de padres vascos', 2 es 'Vasco de padres mixtos', 3 es 'Vasco de padres inmigrantes' y 4 es 'Inmigrante'; 'Hábitat' es una variable de categorías, donde 1 es 'Hasta 2.000 habitantes', 2 es 'De 2.001 a 10.000 habitantes', 3 es 'De 10.001 a 50.000 habitantes', 4 es 'De 50.001 a 100.000 habitantes', 5 es 'De 100.001 a 400.000 habitantes', 6 es 'De 400.001 a 1.000.000 habitantes' y 7 es 'Más de 1.000.000 habitantes'.

En cuarto lugar, como uno de las bases fundamentales de la presente Tesis Doctoral, se han realizado dos análisis de contenido material, explícito o manifiesto⁸⁶, uno de tipo

⁸⁶ Se deja expresamente a posteriores investigaciones el análisis de contenido no explícito o no material, esto es, la dimensión latente o ideacional de toda expresión pública. Es pertinente argüir que sin el estudio

cuantitativo y otro de tipo cualitativo. El análisis de contenido ha sido definido de múltiples maneras y ha sido utilizado de diversas formas (Moreno, 2000). Krippendorff suele situarse como el autor de referencia de esta metodología. Así, “El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990: 28). Por su parte, el análisis de contenido también puede ser definido como “una técnica de análisis documental, objetiva y sistemática que tiene por objeto establecer inferencias y conclusiones sobre aspectos relacionados con los documentos analizados y que suele presentar un tratamiento cuantitativo de los datos” (De la Peña, 2002: 103). Al haber sido aplicado a lo largo del tiempo de formas muy distintas, es preciso enumerar tres características inherentes a todo análisis de contenido: tiene una orientación empírica, trasciende las nociones convencionales del contenido y necesita de una metodología propia (Krippendorff, 1990).

A partir de una categorización (ver más adelante), el análisis de contenido puede estudiar dos elementos. Janda *et al.* (1995) afirman que existe una diferencia entre *substance*, es decir, las posiciones y los principios, y *packaging*, es decir, la relevancia relativa de los *issues* en un texto dado. En efecto, la literatura académica que aplica el análisis de contenido (Pennings y Keman, 2002; Leonisio, 2016) distingue, por un lado, la relevancia de las categorías o temas existente en un texto político dado y, por otro lado, la posición del autor del texto. En otras palabras, una nos ofrece información sobre la entidad de una temática y otra la orientación del actor en esa temática abordada. En la misma línea se sitúa la diferenciación de Steenbergen y Scott (2004) entre teoría posicional y teoría de la relevancia: la primera asume que los partidos se moverán dentro de un espacio político dado, considerando exógena la relevancia de los *issues* y la posición del partido como endógena a la competición política; y la segunda entiende que los partidos compiten enfatizando selectivamente *issues* favorables y desenfatiando *issues* desfavorables, considerando la relevancia de los *issues* como endógena y la posición del partido como exógena a la competición partidista.

En quinto lugar, la relevancia y posición se ha calculado en tres dimensiones analíticas distintas. No obstante, antes de definir las y mostrar su operacionalización, es necesaria en este punto una observación clave. En muy buena parte de los estudios sobre los efectos de la transformación del discurso de los partidos políticos únicamente se utiliza como medida de la posición la ideología izquierda-derecha, medida como un *super issue* (Tavits, 2007). Es más, en la mayoría de tales estudios, pese a que son contribuciones altamente sofisticadas tanto teórica como metodológicamente, obvian⁸⁷ el significado preciso de la dimensión ideológica y la aplican tal y como ha venido siendo utilizada. No

de la dimensión ideacional el ejercicio analítico excluye una parte fundamental de la cosmovisión de los actores estudiados, como es su ideal metafísico del mundo y sus creencias, ya identificados por Weaver (2008).

⁸⁷ No obstante, debe precisarse que los estudios basados en *issues* o dimensiones concretas no invalidan, sino que complementan, los hallazgos de los estudios basados en escalas. En efecto, “Studies on the link between public opinion and policy outputs have studied specific policy issues [...], allowing them to complement findings from previous studies that considered policy scales”. [Los estudios sobre la relación entre la opinión pública y los resultados políticos han estudiado cuestiones políticas específicas [...], lo que les ha permitido complementar los resultados de estudios anteriores que consideraban escalas políticas] (Romeijn, 2020: 426).

se considera que, en efecto, su significado está compuesto por múltiples dimensiones⁸⁸ y varía a través del tiempo y el espacio (Leonisio y Strijbis, 2014). En efecto, Rovny y Edwards (2012), partiendo de un enfoque propio de la *saliency theory*, afirman que:

“Describing political competition through the notorious left-right lens unfortunately hinders our investigation of such dynamics and prohibits systemic comparison by lumping disparate political concerns into one continuum. We therefore choose to conceptualize political competition in terms of political space—an approach that allows us to parsimoniously describe the structure of political competition, while capturing essential differences among political system”. [Lamentablemente, describir la competición política a través de la famosa óptica izquierda-derecha obstaculiza nuestra investigación de tales dinámicas y prohíbe la comparación sistémica al agrupar preocupaciones políticas dispares en un continuo. Por lo tanto, optamos por conceptualizar la competición política en términos de espacio político, un enfoque que nos permite describir con parsimonia la estructura de la competición política, al tiempo que capta las diferencias esenciales entre los sistemas políticos] (2012: 69).

Esta reflexión es aplicable, entonces, no sólo a la escala izquierda-derecha como dimensión de análisis del comportamiento político y electoral sino también a esa dimensión izquierda-derecha aplicada al análisis de contenido. Así, por ejemplo, parece dudoso afirmar, si la evidencia así lo permitiera, que una menor contracción del PIB procura un viraje hacia posiciones “más de izquierdas” o, desde una perspectiva diacrónica, que las posiciones de la opinión pública en materia de aborto influyen de igual modo, si la evidencia también lo admitiera, en la posición en la escala izquierda-derecha del Partido Popular en 1980 que en 2020, puesto que no sería justificable construir a priori la categoría “derecha” en 2020 incluyendo posiciones antiabortistas. Por establecer un ejemplo real, la metodología del RMP propone considerar la categoría “Liberalismo económico” como de “derecha”, lo cual es un apriorismo injustificado en ninguna observación ni histórica ni socio-política, puesto que llegaríamos al absurdo lógico de considerar más cercano ideológicamente al carlismo tradicional del comunismo que a aquél del liberalismo-conservador actual.

De este modo, más allá del debate académico acerca del significado preciso de la escala izquierda-derecha, parece necesario estudiar tanto las causas y efectos de la transformación del discurso de los partidos en las dimensiones específicas de éste que sean relevantes. Suele advertirse por parte de la literatura académica que el espacio de competición político europeo gira en torno a dos dimensiones (Rovny y Edwards, 2012). Una de esas dimensiones es el factor “económico”, que sumerge la reflexión política en ese dilema existente entre el rol del gobierno y, en general, lo político y el rol de la responsabilidad individual (Hooghe *et al.*, 2002). Usualmente esta dimensión se mide en la díada liberalismo-intervencionismo. La segunda dimensión⁸⁹, denominada ‘social’,

⁸⁸ Como certeramente señalan, el significado de la escala izquierda-derecha “no se limita ni siquiera a las cuestiones políticas, sino que también puede hacer referencia a los valores y lealtades partidistas, así como a grupos sociales tales como la clase” (Leonisio y Strijbis, 2014: 54).

⁸⁹ Algunos estudios, como los de Elias *et al.* (2015) y Alonso *et al.* (2015), sólo contemplan dos dimensiones de competición, como el ideológico o económico y el centro-periferia. Sin embargo, esta investigación considera, por los motivos que se aducen, un tercer eje de competición, resultado de observar, como Rovny

surge por las nuevas amenazas derivadas de los fenómenos de globalización y europeización que representan para la tradición, la moral y la ley y el orden el fenómeno migratorio, las influencias culturales extranjeras, el cosmopolitismo, etcétera. En otras palabras, el eje hace referencia a ese conjunto de elementos como las libertades civiles, inmigración, religión, etcétera, que diferencian a los partidos y la opinión pública en el célebre polo GAL-TAN (Hooghe, Marks y Wilson, 2002; Rovny y Edwards, 2012). En efecto, se “have emphasized the relevance of an additional issue dimension. As evinced by its labels of green/alternative/libertarian-traditional/authoritarian/nationalism”. [ha destacado la relevancia de una dimensión temática adicional. Como demuestran sus etiquetas de verde/alternativo/libertario-tradicional/autoritario/nacionalismo] (Ezrow y Hellwig, 2014: 824). Es decir, es un eje que se define por la definición de la comunidad nacional, por el modelo de organización social y por los valores colectivos.

Además de esos dos ejes de competición, no puede obviarse que el sistema de partidos vasco tiene otra línea de ruptura: el eje centro-periferia. Multitud de trabajos específicos para el ámbito vasco han considerado que ese eje es fundamental para comprender tanto el comportamiento político de los vascos (Leonisio y Strijbis, 2014) como para entender la competición política vasca (Leonisio y Strijbis, 2011). En ocasiones se ha considerado que este eje de ruptura es un ‘*issue* nicho’, por el predominio en las sociedades occidentales contemporáneas del tradicional eje ideológico izquierda-derecha, que divide al electorado principalmente en el eje económico que va desde la tutela del Estado hasta la responsabilidad individual. Sin embargo, se coincide con Rovny (2015), y, por extensión, con Lipset y Rokkan (1967), en considerar que el *cleavage* centro-periferia es un eje fundamental, puesto que “center-periphery divides stem form deep-seated historical conflict that permeates the structural fabric of politics”. [La división entre centro y periferia es el resultado de un conflicto histórico profundamente arraigado que impregna el tejido estructural de la política] (Rovny: 2015: 915).

Así, además de la clasificación temática, que será la del RMP con ligeras modificaciones derivadas de las necesidades impuestas por el marco teórico adoptado, las dimensiones posicionales que se calcularán para dar respuesta empírica a las preguntas de investigación e hipótesis planteadas serán tres: los ejes económico, social y territorial. Los tres se consideran continuos definidos por los siguientes polos (ver tabla 1).

Tabla 1. Díadas de los ejes de competición contemplados en la Tesis Doctoral

Ejes de competición	Polos
Económico	Liberalismo-Intervencionismo
Social	<i>Traditional/authoritarian/nationalist (TAN)-Green/alternative/libertarian (GAL)</i>
Territorial	Centro-Periferia

Fuente: Elaboración propia.

En este punto es preciso indicar qué categorías del RMP se han incluido en cada par de polos de cada eje. La tabla 2 recoge, así, las categorías de cada polo que constituye cada

(2015), que es preciso observar otros temas o *issues*, para no introducir sesgos en la evaluación del papel de la dimensión económica y su relación con el eje territorial.

eje haciendo referencia al código de la categoría. Para el cálculo de la posición se ha realizado el cálculo del primer polo menos el segundo polo.

Tabla 2. Categorías utilizadas para la construcción de los tres ejes contemplados en la Tesis Doctoral

	Primer polo (L, TAN, C)	Segundo polo (I, GAL y P)
Eje económico	Porcentaje de cuasi-frases asignadas a demandas económicas liberales:	Porcentaje de cuasi-frases asignadas a demandas económicas intervencionistas:
	401 + 402 + 407 + 414 + 505 + 507	403 + 404 + 406 + 412 + 413 + 701 + 504 + 506
Eje social	Porcentaje de cuasi-frases asignadas a demandas sociales tradicionales, autoritarias y nacionalistas:	Porcentaje de cuasi-frases asignadas a demandas sociales verdes, alternativas y libertarias:
	104 + 109 + 110 + 2024 + 5051 + 5071 + 603 + 605 + 6051 + 606 + 608	103 + 105 + 107 + 108 + 201 + 2025 + 416 + 501 + 503 + 5032 + 5042 + 5062 + 604 + 607 + 705 + 7053
Eje territorial	Porcentaje de cuasi-frases asignadas a demandas identitarias pro-centro:	Porcentaje de cuasi-frases asignadas a demandas identitarias pro-periferia:
	(a) C32_601 + C32_6015 + C32_6016 + C32_608 + (b) C30_601 + C30_6015 + C30_6016 + C30_608 + (c) C20_602 + C21_602 Donde: (a) Demandas de más autoridad o competencias para el estado para aplicar políticas de construcción nacional estatal (b) Uso de las competencias a disposición del gobierno central para aplicar políticas de construcción nacional estatal (c) Frases contra el regionalismo o el nacionalismo regional y Porcentaje de cuasi-frases asignadas a demandas competenciales pro-centro: (a) C32_YYY(Y) – (C32_601+ C32_6015 + C32_6016 + C32_608) + (b) C21_YYY(Y) – C21_602 + (c) C20_302 + C30_302 Donde:	(a) C22_601 + C22_6015 + C22_6016 + C22_608 + (b) C20_601 + C20_6015 + C20_6016 + C20_608 + (d) C30_602 + C31_602 Donde: (a) Demandas de más competencias para el nivel regional para poner en marcha políticas relacionadas con el proceso de construcción nacional regional (nacionalismo, promoción de la lengua, links culturales con la diáspora y asimilación cultural de los inmigrantes) (b) Uso de las competencias en manos del gobierno regional para aplicar políticas de construcción nacional a este nivel (c) Frases contra el nacionalismo estatal, el patriotismo, o contra el estado-nación existente y

(a) Todas las categorías de preferencias políticas acompañadas del código 32 (más competencias para el gobierno central) excepto las que pertenecen a la dimensión identitaria	Porcentaje de cuasi-frases asignadas a demandas competenciales properiferia (a) $C22_YYY(Y) - (C22_601 + C22_6015 + C22_6016 + C22_608) +$ (b) $C31_YYY(Y) - C31_602 +$
(b) Todas las categorías de preferencias políticas acompañadas del código 21 (menos competencias para el gobierno regional) excepto las que pertenecen a la dimensión identitaria	(c) $C20_301 + C20_3013 + C20_3014 + C30_301$
(c) Frases contra la descentralización territorial, o a favor de la centralización	Donde: (a) Todas las categorías de preferencias políticas que se acompañan del código 22 (más competencias para gobierno regional) excepto las que pertenecen a la dimensión identitaria (b) Todas las categorías de preferencias políticas que se acompañan del código 31 (menos competencias para el gobierno central) excepto las que pertenecen a la dimensión (c) Frases generales a favor de la descentralización a nivel regional

Donde: L, TAN y C es el número de cuasi-frases de un texto asignadas a las categorías ‘Liberalismo’, ‘Tradicional/Authoritarian/Nationalism’ y ‘Centro’ respectivamente e I, GAL y P es el número de cuasi-frases de un texto asignadas a las categorías ‘Intervencionismo’, ‘Green/Alternative/Libertarian’ y ‘Periferia’ respectivamente. N es el número de cuasi-frases total del texto.

Fuente: Elaboración propia y *Regional Manifestos Project*.

En sexto lugar, y una vez definidas las dimensiones analíticas consideradas en el análisis de contenido, es preciso advertir que el objetivo principal de la Tesis Doctoral es el análisis de los factores causales del cambio del discurso político y de los efectos de tal expresión pública. En primer lugar, por ‘Causas del discurso político’ se entienden aquellos factores que inciden o pueden incidir en la estabilidad o cambio de la expresión pública del discurso de los partidos de la DNNPV. Tal y como se deriva del marco teórico, se han definido tres grupos de factores de cambio del discurso político: de opinión pública (‘Posición VM eje ideológico’, ‘Pérdida de apoyo electoral’ y ‘Tiempo desde la elección previa’), del terrorismo (‘Afectación del terrorismo a la DNNPV’ y ‘Magnitud del terrorismo’), de la competición partidista (‘Existencia de competidor en la DNNPV’), de los condicionantes económicos (‘Coyuntura económica’ y ‘Efecto posición VM mediado por grado exposición economía autonómica a los mercados globales’), de las dinámicas internas (‘Cambio en el liderazgo’, ‘Rivalidad facciones previa a cambio en la facción dominante’, ‘Cohesión nueva facción dominante’, ‘Distancia temporal con respecto a la fundación o refundación partido principal DNNPV’, ‘Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV’ y ‘Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV X Apoyo electoral’) y organizativas y de los espacios de competición bidimensionales (‘Énfasis eje territorial PNV’, ‘Posición PNV eje territorial’, ‘Centralismo matriz nacional’, ‘Matriz

nacional en gobierno central’, ‘Matriz nacional pacta con partidos nacionalistas o regionalistas’ y ‘Distancia electoral PNV-DNNPV X oferta nacionalista adversarial’).

En este punto es preciso indicar cómo se han construido las variables con las que se han operativizado las distintas hipótesis de la Tesis Doctoral. En primer lugar, la variable ‘Posición VM eje ideológico’ es una variable ordinal que expresa la posición media en la escala ideológica del electorado vasco. En segundo lugar, la variable ‘Pérdida de apoyo electoral’ es una variable *dummy* donde 0 es ‘Inexistencia de pérdida electoral en la elección autonómica anterior’ y 1 es ‘Existencia de pérdida electoral en la elección autonómica anterior’. En tercer lugar, la variable ‘Tiempo desde la elección previa’ es una variable numérica que expresa el número de meses desde la elección autonómica más cercana. En cuarto lugar, la variable ‘Afectación del terrorismo a la DNNPV’ es una variable numérica medida a través del número exacto de muertos de ETA que fueron cargos, militantes o simpatizantes de algún partido de los incluidos dentro de la categoría ‘DNNPV’. En quinto lugar, la variable ‘Magnitud del terrorismo’ es una variable numérica medida a través del número exacto de muertos de ETA.

En sexto lugar, la variable ‘Magnitud del terrorismo’ vuelve a aplicarse, calculada de la misma forma, como variable predictora de la posición en vez de la relevancia. En séptimo lugar, la variable ‘Existencia de competidor en la DNNPV’ está construida como una variable *dummy* en la que 0 es ‘Inexistencia de competidor interno’ y 1 ‘Existencia de competidor interno’. En octavo lugar, la variable ‘Coyuntura económica’ es una variable ordinal que expresa el % de variación interanual del PIB del País Vasco –exceptuando el año 1980, por carecer del dato del año inmediatamente anterior-. En noveno lugar, la variable ‘Efecto posición VM mediado por grado exposición economía autonómica a los mercados globales’ es una variable de interacción entre la posición media del electorado en la escala ideológica -variable ya mencionada- y el grado de exposición de la economía autonómica a los mercados globales. Este grado de exposición se ha medido a través del saldo exterior (exportaciones-importaciones) sobre el PIB vasco.

En décimo lugar, la variable ‘Cambio en el liderazgo’ es una variable *dummy* donde 0 es ‘Sin cambio anterior en la misma Legislatura’ y 1 es ‘Cambio anterior en la misma Legislatura’. En undécimo lugar la variable ‘Rivalidad facciones previa a cambio en la facción dominante’ es una variable ordinal donde 0 es ‘Rivalidad mínima’, 1 es ‘Rivalidad media’ y 2 es ‘Rivalidad máxima’. En duodécimo lugar, la variable ‘Cohesión nueva facción dominante’ es una variable ordinal donde 0 es ‘Grado de cohesión mínimo’, 1 es ‘Grado de cohesión medio’ y 2 es ‘Grado de cohesión máximo’. En decimotercer lugar, la variable ‘Distancia temporal con respecto a la fundación o refundación partido principal DNNPV’ está medido por el número de años desde la fundación o refundación partido principal DNNPV. En decimocuarto lugar, la variable ‘Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV’ es una variable ordinal que expresa la posición media en la escala ideológica del agregado de votantes que expresan haber votado (recuerdo de voto) a la DNNPV en la anterior elección autonómica.

En decimoquinto lugar, la variable ‘Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV X Apoyo electoral’ es una variable de interacción entre la posición media en la escala ideológica de los partidarios -variable ya mencionada- y el apoyo electoral de la DNNPV en la anterior elección autonómica, medido como el porcentaje de voto válido a

tales formaciones políticas. En decimosexto lugar, la variable ‘Énfasis eje territorial PNV’ es una variable numérica construida a partir de la categoría nº 302 denominada ‘Centralización’ del *Comparative Manifestos Project*. En decimoséptimo lugar, la variable ‘Posición PNV eje territorial’ es una variable numérica construida a partir de los datos ya utilizados por Llera, Leonisio y Pérez (2017) con el agregado derivado del cálculo de la posición centro-periferia del *Regional Manifestos Project* para los años en que la anterior referencia no disponga de cálculos. El criterio metodológico considerado en este punto ha sido utilizar la serie de datos más completa y añadir los datos restantes de la base de datos con menor número de datos disponible.

En decimoctavo lugar, la variable ‘Centralismo matriz nacional’ es una variable numérica construida a partir de la categoría nº 302 denominada ‘Centralización’ del *Comparative Manifestos Project*. En decimoveno lugar, la variable ‘Matriz nacional en gobierno central’ es una variable *dummy* en la que 0 es ‘no existencia de gobierno nacional DNNPV’ y 1 es ‘existencia de gobierno nacional DNNPV’. En vigésimo lugar, la variable ‘Matriz nacional pacta con partidos nacionalistas o regionalistas’ es una variable *dummy* donde 0 es ‘Inexistencia de pactos entre la matriz nacional y partidos nacionalistas o regionalistas’ y 1 es ‘Existencia de pactos entre la matriz nacional y partidos nacionalistas o regionalistas’. Por último, en vigésimo primer lugar, la variable ‘Distancia electoral PNV-DNNPV X oferta nacionalista adversarial’ es una variable de interacción entre la distancia electoral medida en porcentaje de voto válido entre el PNV y el agregado de los partidos de la DNNPV y la variable ‘Oferta nacionalista adversarial’, que se ha construido como una variable *dummy* donde 1 es ‘Inexistencia de una oferta nacionalista adversarial’ y 2 es ‘Existencia de una oferta nacionalista adversarial’.

En segundo lugar, por ‘Efectos del discurso político’, se entienden aquellos posibles efectos en la estabilidad o cambio de las posiciones ideológicas de la opinión pública vasca, atendiendo a diversos elementos con capacidad de mediar en tal relación. Tales elementos son, como se deriva del marco teórico, las predisposiciones del elector, la magnitud del terrorismo y el nivel educativo -como *proxy* del compromiso cognitivo-. En primer lugar, la primera variable se ha definido de forma binaria, de forma que 0 es ‘No voto a la DNNPV’ y 1 es ‘Voto a la DNNPV’. En segundo lugar, la segunda variable es también binaria, de forma que 0 es ‘Baja intensidad de la actividad terrorista’ y 1 es ‘Alta intensidad de la actividad terrorista’. La diferenciación entre alta y baja magnitud del terrorismo se ha establecido en base a la media de muertes de cada Legislatura autonómica (48). Por último, la tercera variable se define en base a los niveles educativos, siendo 1 ‘Sin estudios’, 2 ‘Estudios primarios y secundarios’ y 3 ‘Estudios FP y superiores’.

V. Modelo analítico de la Tesis Doctoral

El modelo analítico general de la presente investigación, que responde a la pregunta de investigación sobre las causas y los efectos del discurso de la DNNPV en el periodo 1980-2020 es el que muestra el siguiente gráfico 1.

Gráfico 1. Modelo analítico general de la Tesis Doctoral



Fuente: Elaboración propia.

En este punto es preciso desagregar el modelo analítico para exponer la operacionalización y efecto predicho de cada uno de los factores transformadores del discurso político y de cada variable mediadora en la relación entre el discurso de la DNNPV y la opinión pública vasca. En primer lugar, el gráfico 2 muestra la operacionalización y efecto predicho de cada uno de los factores transformadores del discurso político.

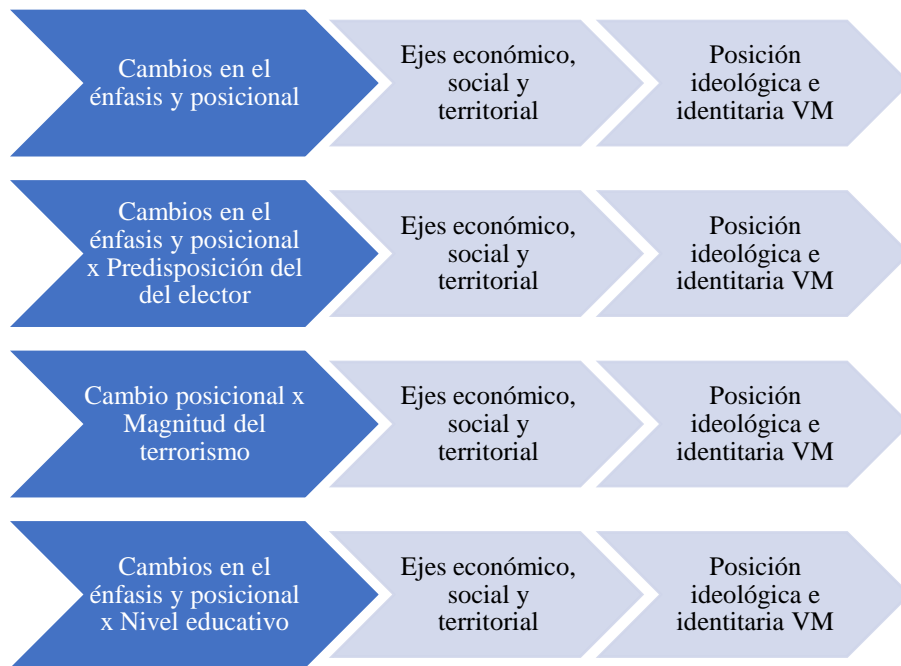
Gráfico 2. Operacionalización y efecto predicho de las variables potencialmente transformadoras del discurso político



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la operacionalización y efecto predicho de cada una de las variables mediadoras en la relación entre el discurso de la DNNPV y la opinión pública vasca, véase siguiente gráfico 3.

Gráfico 3. Operacionalización y efecto predicho de las variables mediadoras en la relación entre el discurso de la DNNPV y la opinión pública vasca



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

El presente apartado metodológico detalla los aspectos técnico-metodológicos considerados en el desarrollo de los diferentes fines de la Tesis Doctoral. Así, este Capítulo detalla, a partir de la pregunta de investigación y el objeto delimitado previamente, las hipótesis de investigación principal y secundarias, los objetivos alcanzados y las herramientas, materiales, fuentes y proceso analítico desarrollado.

I. Hipótesis principal y secundarias

Expuesto el marco teórico de la Tesis Doctoral, es preciso en este apartado exponer las hipótesis principal y secundarias que se deducen del mismo.

Siguiendo a Harmel y Janda (1994), los partidos tienen un objetivo primario, los *shocks* externos producen los cambios más sustantivos y serán los impactos externos más sustantivos aquellos más relacionados con el objetivo primario. Así, en cuanto a la hipótesis principal, se ha sostenido que la DNNPV se guía principalmente por la denominada '*lógica de representación no política*'. Es decir, se asume que los vectores de cambio con mayor propensión a provocar una transformación del discurso de la DNNPV serán aquellos que más atenten contra los principios de la DNNPV. La citada

lógica se ha propuesto por el impacto del terrorismo de ETA, la naturaleza minoritaria de los partidos de la DNNPV y la radicalización de la oferta del nacionalismo vasco.

En este punto debe definirse el objetivo primario de la DNNPV. Se ha sostenido que la existencia de un fuerte competidor regionalista o nacionalista determina la acción de los *state-wide parties* (De Winter y Türsan, 1998; De Winter et al., 2006; Libbrecht, Maddens y Swenden, 2013). Tal variación es tanto más fuerte cuanto mayor éxito tiene un partido pro-periférico (Libbrecht, Maddens y Swenden, 2013). Los partidos estatistas, o, para esta Tesis, los partidos de ámbito regional de identidad mixta, tienen como principal objetivo el mantenimiento de la unidad nacional y, por tanto, el mantenimiento de las ligazones jurídicas, políticas, sociales, económicas y culturales entre la región donde operan y el ámbito nacional. Se espera, así, que la posición más enfática y la temática más relevante sea la del eje centro-periferia. Si la configuración del discurso fuera esta, la literatura ha demostrado dos realidades. En primer lugar, que la posición influye sobre la enfatización, de forma que los partidos que tienen una posición extrema en una dimensión es mucho más probable que enfatizen sus posiciones en esa dimensión y desenfaticen sus posiciones en otras dimensiones (Rovny, 2012). En segundo lugar, que la posición influye sobre la claridad o emborronamiento de la posición, de forma que partidos con una posición extrema en una posición es mucho más probable que tengan una posición clara en esa dimensión y emborronen sus posiciones en otras dimensiones (Rovny, 2012). Así, se espera que, dado que la posición en *cleavage* centro-periferia es la más clara -o extrema, en comparación con el resto de dimensiones competitivas-, será la dimensión en la que más énfasis se haga, siendo el resto de dimensiones menos presentes y en las que la DNNPV mostrará una posición más emborronada. Por tanto, asumiendo que el objetivo primario de la DNNPV es el mantenimiento del País Vasco en España, es plausible afirmar que el más fuerte factor de cambio posicional de la DNNPV será el posicionamiento en el *cleavage* centro-periferia del nacionalismo vasco.

Establecida la preeminencia del factor específico de la oferta nacionalista propio de espacios de competición bidimensionales sobre los efectos de la opinión pública, el terrorismo, la competición partidista, los condicionantes económicos, las dinámicas internas u organizativas y los efectos de los factores específicos de espacios de competición bidimensionales, es preciso hacer constar la hipótesis de los efectos esperados en la opinión pública vasca de tal modo de construcción del discurso político. Si la construcción del discurso político de la DNNPV, siguiendo la citada '*lógica de representación no política*', es dependiente principalmente de la radicalización o moderación de la oferta del nacionalismo vasco y, por tanto, no es principalmente propositiva o política, parece plausible considerar que los efectos del discurso de la DNNPV existirán dada la relevancia y presencia del sector político y la persistencia de sus apoyos, pero no porque se busque influir o efectuar una transformación, sino porque su discurso político ha sido modificado por *shocks* externos que impactaban necesariamente con sus principios y su tendencia a la lógica de la representación no política. En este sentido se proponen tres variables mediadoras en la relación entre el discurso y la opinión pública: predisposiciones del elector, magnitud del terrorismo y nivel educativo.

Por tanto, la hipótesis principal de la Tesis Doctoral es la siguiente:

H_p: El vector de cambio con mayor propensión a provocar una transformación del discurso de la DNNPV será el cambio temático o posicional en el cleavage centro-periferia del nacionalismo vasco y, por tanto, los efectos en la opinión pública de tal discurso serán escasos.

Una vez fijada la hipótesis principal de la Tesis Doctoral, es preciso exponer las hipótesis secundarias que se proponen para su validación. Como se ha señalado, hay seis grandes corrientes en la explicación de la transformación del discurso político: efectos de la opinión pública, impactos del terrorismo, efectos de la competición partidista, impactos de los condicionantes económicos, efectos de las dinámicas internas u organizativas, impactos de los factores institucionales y efectos de los factores específicos de espacios de competición bidimensionales.

En el ámbito de los efectos de la opinión pública, y dado que se espera que la DNNPV siga, en términos generales, la citada '*lógica de representación no política*', no se espera que los partidos de la DNNPV sean receptivos a los cambios ni en la posición del votante medio (VM), ni a la expectativa de competitividad ni a las pérdidas electorales en las elecciones autonómicas. Por tanto, la primera hipótesis se plantea del siguiente modo:

H₁: Los cambios en el discurso de la DNNPV no están determinados ni por el cambio en la posición del votante medio (VM), ni por la expectativa de competitividad ni por la pérdida electoral.

En lo que respecta al impacto del terrorismo, esta investigación aplica las previsiones de la *saliency theory* y la *issue ownership theory* a un *issue* concreto: el fenómeno terrorista. Esta Tesis espera que la DNNPV cambie el énfasis en el *issue* del terrorismo por dos motivos: el propio *shock* externo de las acciones terroristas, que provoca una reacción de naturaleza moral contra el mismo –lo que probablemente tenga un origen cognitivo y escasamente económico-racional-, y el cambio, derivado de la mayor afectación del terrorismo a cargos y simpatizantes de la DNNPV, en la percepción de la ciudadanía vasca acerca de la competencia de la DNNPV en el *issue*. Por otro lado, no se observan motivos ni mecanismos causales para esperar que los partidos de la DNNPV varíen sus posiciones en el eje territorial en virtud de la magnitud del fenómeno terrorista. Así, la segunda hipótesis reza de la siguiente forma:

H₂: Una mayor afectación del terrorismo a la DNNPV o una mayor magnitud del fenómeno terrorista provocará un mayor énfasis de ésta en eje centro-periferia, pero no un cambio posicional.

En el ámbito de la competición partidista, se propone, en base a las teorías espaciales con origen en los modelos downsianos, que los partidos serán más responsivos y realizarán más probablemente cambiarán su discurso en respuesta a cambios de una formación política de la misma familia ideológica (Adams y Somer-Topcu, 2009a; Adams, 2012). Dado que el principal partido de la familia de la DNNPV ha tenido, en la mayor parte de su historia, un único competidor relevante de naturaleza provincialista o alavesista -UA-

y no pro-regionalista, se propone aplicar la tercera hipótesis⁹⁰ sólo al énfasis dado al eje territorial:

H₃: La existencia de un competidor de la DNNPV en activo aumentará el énfasis dado por la DNNPV al eje territorial.

En lo que respecta a los condicionantes económicos, aunque se ha establecido que la DNNPV sigue principalmente una ‘*lógica de representación no política*’, esto es, que varía principalmente de forma reactiva a la oferta del nacionalismo vasco, es cierto que los partidos no dejan de ser responsivos a otros factores, dado que se ha considerado que la división entre la lógica de competición y la de representación es un continuo y no un binomio. Así, en el ámbito económico, el efecto de una mala coyuntura económica se espera que haga variar el énfasis dado por la DNNPV a los temas económicos, ya sea por el seguimiento de la demanda del electorado o por un convencimiento real.

No obstante, y aunque la posición en el eje económico no se espera que sea marcado, por el denominado “consenso socialdemócrata” (Font, 2012; Farrell y Quiggin, 2017), se prevé que, dado que los trabajos académicos han venido sugiriendo que la responsividad de los partidos políticos a las fluctuaciones ideológicas de la opinión pública está mediada por el grado de exposición de la economía nacional a los mercados globales (Ezrow y Hellwig, 2014), los cambios de posición en la opinión pública varíen en función de tal grado de exposición. Por tanto, la cuarta hipótesis se propone como sigue:

H₄: Si bien a mayor nivel de crisis o coyuntura económica negativa, mayor será el énfasis de la DNNPV en los issues económicos, el impacto en la posición en el eje económico de la DNNPV de las posiciones en la opinión pública estará mediado por el grado de exposición de la economía autonómica a los mercados globales, de forma que el impacto de la opinión pública sobre el discurso de la DNNPV será mayor cuanto menor sea ese grado de exposición.

En el ámbito de las dinámicas internas u organizativas, se considera que, dada la preeminencia del factor de la oferta del nacionalismo vasco sobre el discurso de la DNNPV, ni los cambios en el liderazgo, ni la mayor rivalidad entre facciones rivales, ni el menor grado de cohesión de la nueva facción o coalición dominante ni la distancia temporal con respecto al momento de fundación o refundación del partido provoquen cambios sustanciales en el discurso de la DNNPV. No se espera tampoco que la DNNPV sea responsiva ante la posición ideológica del votante de la DNNPV y tampoco ante la interacción entre tal posición y la fuerza electoral de la DNNPV (tamaño del partido). Así, la quinta hipótesis reza como sigue:

H₅: Los cambios en la relevancia de las temáticas y/o los cambios posicionales de la DNNPV no estarán determinados ni por los cambios en el

⁹⁰ Teniendo en cuenta las consideraciones de los modelos espaciales de voto en torno a los mayores incentivos electorales a no separarse del centro, se plantean dos hipótesis a comprobar en futuros trabajos: 1) *Los partidos de la DNNPV cambiarán sus posiciones políticas considerando el cambio posicional del competidor con respecto al centro del eje dado, de forma que si el competidor vira hacia el centro, el partido variará hacia el centro y 2) si el competidor vira hacia un extremo, el partido no modificará necesariamente su posición y Los partidos de la DNNPV cambiarán más probablemente sus posiciones políticas en respuesta a cambios dentro de la familia de la DNNPV que a cambios posicionales de formaciones políticas externas.*

liderazgo, ni por la mayor rivalidad entre facciones rivales, ni por el menor grado de cohesión de la nueva facción o coalición dominante, ni por la distancia temporal con respecto al momento de fundación o refundación del partido, ni por la posición ideológica del votante de la DNNPV, ni por la interacción entre esta posición y el apoyo electoral.

Por último, en cuanto a los factores específicos de los espacios de competición bidimensionales, se ha planteado que la naturaleza más o menos centralista de la matriz nacional, el hecho de que la matriz nacional sea un partido en el gobierno y la existencia o no a nivel nacional de pactos con nacionalistas o regionalistas varía el discurso de la DNNPV. Por tanto, la sexta hipótesis que se plantea es la siguiente:

H₆: La naturaleza más o menos centralista de la matriz nacional, el hecho de que la matriz nacional sea un partido de gobierno y la existencia de pactos a nivel nacional con regionalistas o nacionalistas influye en los cambios en el discurso de la DNNPV, de forma que a mayor centralismo, más emborronamiento del eje centro-periferia; si es un partido de gobierno, mayor postura pro-centro; y si hay pacto con nacionalistas o regionalistas, mayor postura pro-periferia; mientras que una menor distancia electoral entre el PNV y la DNNPV conllevará una mayor relevancia del eje territorial en el discurso de la DNNPV, siempre que la oferta del nacionalismo no sea adversarial.

En cuanto a los efectos de la opinión pública, se ha planteado que la influencia de los cambios en el discurso de la DNNPV está mediada por las predisposiciones del elector, la magnitud del terrorismo y el nivel educativo del ciudadano. Así, la séptima hipótesis reza como sigue:

H₇: La influencia de los cambios en el énfasis o posición del discurso de la DNNPV estará condicionada por las predisposiciones del elector, la magnitud del terrorismo y el nivel educativo.

II. Objetivos

Es preciso afirmar que la Tesis tiene dos objetivos generales o principales: analizar, en primer lugar, las causas de la transformación del discurso de la DNNPV y, en segundo lugar, estudiar los efectos en la opinión pública vasca de tales patrones de estabilidad o cambio. Los objetivos específicos, es decir, las metas concretas a conseguir de forma necesaria en la consecución de tales objetivos generales, se ha fijado el análisis de la discusión sobre el concepto de derecha, del estado de la cuestión de la investigación (sobre los partidos políticos, sobre la derecha española y sobre la propia DNNPV), de todos los enfoques y variables operativas transformadoras del discurso político, de la trayectoria electoral reciente (1977-2020) de la DNNPV y del discurso de la DNNPV, tanto de forma cuantitativa como cualitativa. Como objetivos secundarios, la Tesis ha determinado como objetivos la indagación acerca de la historia política de la DNNPV en el periodo 1808-1977 y de la trayectoria socio-política reciente de la DNNPV (1977-2020).

Como se ha establecido, todos estos objetivos se han delimitado espacial y temporalmente. En el plano espacial, la Tesis Doctoral se ha centrado en los partidos que han operado en el País Vasco y, en el plano temporal, esta investigación ha limitado su estudio al periodo que va desde las primeras elecciones democráticas autonómicas de la región, en 1980, al año de la elección autonómica celebrada más cercana a la realización del estudio, en 2020⁹¹.

III. Herramientas, materiales, fuentes y proceso analítico

En este punto, es preciso detallar el proceso analítico seguido en la consecución de los antedichos objetivos, así como las herramientas, materiales y fuentes. La exposición se hará desde los objetivos específicos, pasando por los secundarios, hasta los generales.

En primer lugar, para elaborar la discusión sobre el concepto de ‘Derecha’, se ha recurrido a la lectura y diálogo con los principales autores y obras sobre el pensamiento político español y la filosofía política. De la reunión y contraste de sus argumentos, se ha concluido la existencia de diversos patrones o ideas-fuerza de las derechas españolas. No obstante, como es natural, se destaca, por un lado, la larga evolución de las distintas fuerzas políticas y sociales que la componen y las distintas modulaciones de las mismas en cada momento histórico. En síntesis, se trata de proveer de una definición del concepto ‘Derecha’, en tanto en cuanto su contenido afecta, por un lado, a la selección de los objetos de estudio de la Tesis Doctoral y, por otro lado, a las previsiones en torno a la construcción de su discurso.

En segundo lugar, para proveer de un estado de la cuestión de la investigación, se ha recurrido a la bibliografía académica sobre los partidos políticos, las derechas españolas y la propia DNNPV. Los criterios de selección han sido, por un lado, los propios objetos de estudio y, por otro lado, la calidad académica y centralidad de los autores y obras.

En tercer lugar, para elaborar el marco teórico sobre los enfoques y variables operativas transformadoras del discurso político, se ha recurrido a la literatura académica internacional y nacional más consolidada sobre la materia. Para ello, se han reunido las principales obras y autores y se ha elaborado un marco teórico unificado, que reúne los argumentos centrales sobre los factores de cambio del discurso político y los efectos de éste en la opinión pública.

En cuarto lugar, para analizar la trayectoria electoral reciente de la DNNPV (1977-2020), se ha analizado el comportamiento político de la DNNPV en el periodo 1977-2020 en base a tres estudios específicos: descripción de la evolución electoral, análisis de la geografía electoral, estudio de las transferencias de voto y determinación de la evolución de los indicadores de comportamiento electoral, surgidos de los modelos de la Escuela de Michigan y de la Elección Racional. Para ello, se ha recurrido a utilización de estadística univariante y bivariante aplicada a datos electorales obtenidos del Departamento de

⁹¹ No obstante, y aunque no forme parte del núcleo de la Tesis Doctoral, en algunas ocasiones se ha extendido el análisis, cuando así ha estado justificado, a las primeras elecciones generales de 1977.

Seguridad del Gobierno vasco (datos agregados) y a las bases de datos de los estudios de encuesta realizados durante décadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Euskobarómetro (datos individuales). En este último caso, se ha recurrido a cada base de datos en función de la disponibilidad de variables y/o datos.

Además, se ha estudiado la base social de la DNNPV en el periodo 1977-2020, en base a las variables sexo, edad, nivel educativo, estado civil, clase social/estatus socio-económico, situación laboral, ingresos, religiosidad, idioma, origen y hábitat, observando la evolución diacrónica de las variables y la naturaleza diferencial o no de la base social de la DNNPV con respecto a la población total del País Vasco. En suma, y de forma previa al estudio del contenido del discurso de la DNNPV, se trata de estar en disposición de ofrecer un estudio completo del electorado de la DNNPV antes de abordar el análisis de causas y efectos del discurso político de los actores incluidos en la DNNPV.

En quinto lugar, se han realizado, para estudiar el discurso de la DNNPV, dos análisis de contenido material, explícito o manifiesto⁹² del discurso de los partidos de DNNPV en el periodo 1980-2020. El análisis de contenido ha sido definido de múltiples maneras y ha sido utilizado de diversas formas (Moreno, 2000). Krippendorff suele situarse como el autor de referencia de esta metodología. Así, “El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990: 28). Por su parte, el análisis de contenido también puede ser definido como “una técnica de análisis documental, objetiva y sistemática que tiene por objeto establecer inferencias y conclusiones sobre aspectos relacionados con los documentos analizados y que suele presentar un tratamiento cuantitativo de los datos” (De la Peña, 2002: 103). Como el análisis de contenido ha sido aplicado a lo largo del tiempo de formas muy distintas, es preciso enumerar tres características inherentes: tiene una orientación empírica, trasciende las nociones convencionales del contenido y necesita de una metodología propia (Krippendorff, 1990).

Por un lado, del análisis de contenido de tipo cuantitativo realizado se deriva el cálculo de diversos indicadores cuantitativos: la relevancia y la posición del discurso de la DNNPV en tres ejes previamente definidos (económico, social y territorial). Por otro lado, el análisis de contenido de tipo cualitativo ejecutado permite una lectura pormenorizada del significado de los textos sometidos a estudio en esta Tesis Doctoral. En suma, los indicadores cuantitativos, a través de su cruce estadístico en base a estadística bivariante y multivariante (modelos de regresión lineal) con otras variables contextuales y de encuesta, permiten abordar los objetivos principales de la investigación, es decir, analizar las causas de la transformación del discurso de la DNNPV y, en un segundo momento, estudiar los efectos en la opinión pública vasca de tales patrones de estabilidad o cambio en la expresión pública de la DNNPV en el periodo 1980-2020.

Como objetivos secundarios se han fijado dos objetivos. En primer lugar, la indagación acerca de la historia política de la DNNPV en el periodo 1808-1977. Este capítulo de

⁹² Se deja expresamente a posteriores investigaciones el análisis de contenido no explícito o no material, esto es, la dimensión latente o ideacional de toda expresión pública. Es pertinente argüir que sin el estudio de la dimensión ideacional el ejercicio analítico excluye una parte fundamental de la cosmovisión de los actores estudiados, como es su ideal metafísico del mundo y sus creencias, ya identificados por Weaver (2008).

antecedentes se ha llevado a cabo a través del estudio cualitativo de diversas fuentes de tipo secundario y documental. La orientación del ejercicio ha sido aplicar un enfoque inductivo partiendo de los tres niveles de reflexión de los individuos planteados por Weaver (2008): sucesos y actividades cotidianas, creencias e ideal metafísico del mundo. De este modo, se ha recurrido a una multiplicidad de estudios históricos y politológicos que cubren la totalidad del periodo que va desde 1808 a 1977. A través del repaso somero de los principales hechos y argumentos históricos, es decir, aunando la vertiente intelectual y el contexto socio-histórico, el objetivo ha sido triple: identificar los grupos políticos de la *derecha*, determinar los grupos sociales en los que éstos se incluyen y reconocer las principales personalidades vinculadas a aquéllos.

En segundo lugar, el objetivo secundario dedicado al análisis de la trayectoria sociopolítica reciente de la DNNPV (1977-2020) se ha llevado a cabo a través de la recopilación completa de todas las referencias únicas del diario ‘El Correo Español-El Pueblo Vasco’ desde el 1 de enero de 1980 hasta el 31 de diciembre de 2020. Se ha seleccionado esta fuente por ser la más completa en términos temporales –comparando, por ejemplo, con memorias individuales o documentación privada de líderes principales y secundarios- y por su disponibilidad. De cada diario se ha consultado únicamente la sección “Regional” o la similar en cada periodo histórico –ha ido variando su nomenclatura con el tiempo-, de modo que no se han consultado otras secciones, como las de noticias de nivel local, nacional, internacional, deportes, cultura, etcétera. Ello responde al objetivo de la Tesis Doctoral, ya que se comprende el estudio de la DNNPV a nivel regional del País Vasco. No obstante, la información contenida en esta sección incluye, en numerosas ocasiones, datos de otros niveles territoriales que son relevantes para conocer la evolución a nivel regional.

En total, se cuenta con una base de datos de decenas de miles de artículos o piezas de artículos, divididos en distintos archivos en función de los meses que van desde enero de 1980 a diciembre de 2020. Tales referencias han sido seleccionadas a mano a través de los fondos de las bibliotecas de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y de la Diputación Foral de Vizcaya. Esta base de datos ha servido no sólo para elaborar el relato de la evolución organizativa de los partidos de la DNNPV, sino que ha sido la base para construir diversas variables utilizadas en la fase final de la Tesis Doctoral, dedicada a evaluar las causas y efectos del discurso de las formaciones de la DNNPV. Además, la rica base de datos tiene utilidad para encarar en el futuro múltiples de investigaciones sobre la DNNPV.

CAPÍTULO IV. HACIA UNA HISTORIA POLÍTICA DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1808-1977)

Antes de exponer el desarrollo de la investigación sobre la DNNPV en su etapa posterior a 1977, es preciso acoger un capítulo de antecedentes. Quizá un argumento de la relevancia de este capítulo sea lo que advertía José L. Villacañas para el conjunto de la *derecha* española. Afirmaba que “aunque el pensamiento conservador español, está siendo estudiado cada vez más *sine ira et studio*, como se merece por su importancia histórica, todavía no tenemos una visión integral del mismo ni una hipótesis precisa sobre sus orígenes y formas reales de acción” (Villacañas, 2004: 41-42). Pero la pertinencia del capítulo se constata cuando se certifica el bajo conocimiento existente sobre diversos espacios políticos de la DNNPV, como la derecha monárquica (Real, 2009). Existen dos razones que explican ese escaso desarrollo de estudios: la centralidad del nacionalismo y la inestabilidad organizativa característica de la derecha no nacionalista (Real, 2009).

El objetivo es, por tanto, realizar una síntesis de los principales hechos y argumentos utilizados por los trabajos filosóficos e historiográficos sobre el objeto de estudio, de forma que el resultado sea una primera imagen aproximativa, pero cabal y comprensiva, de la evolución ideológica y organizativa de la DNNPV anterior al actual periodo liberal-democrático. El marco teórico utilizado ha sido la célebre teoría de los *cleavages* de Lipset y Rokkan (1967). Estos autores consideran que desde el proceso de formación del Estado-nación se han sucedido cuatro líneas de división críticas: dos producto de la Revolución nacional, es decir, el conflicto entre la cultura central que construye la nación y la resistencia de las poblaciones situadas en la periferia (Centro-Periferia) y el conflicto entre el Estado-nación y los privilegios corporativos de la Iglesia (Iglesia-Estado); y otras dos fruto de la Revolución industrial, es decir, el conflicto entre

los terratenientes y la clase emergente de empresarios industriales (Campo-Ciudad) y el conflicto entre propietarios y patronos y arrendatarios, jornaleros y obreros (Patronos-Obreros). Estas divisiones han segmentado las sociedades europeas y, también, los sucesivos sistemas de partidos. En definitiva, la pretensión es describir y explicar ideológica y organizativamente la evolución la DNNPV anterior a 1978 sobre la base de la citada teoría.

El marco de análisis que rige el capítulo, además del de Lipset y Rokkan (1967), será el expresado en la obra *Las ideas tienen consecuencias* de Weaver (2008). Ello es así porque el estudio de la derecha debe realizarse en la mutua interacción entre “contexto sociohistórico y cultural” (González, 2016: 17) y la vertiente intelectual o ideológica. En efecto, el citado autor afirmó que todo ser humano ejerce tres niveles de reflexión: sus acciones estarían orientadas por los sucesos y actividades cotidianas, por sus creencias y por su ideal metafísico del mundo. Es este esquema, configurado a modo de *matrioshka*, el que aplicaremos de forma adicional en este capítulo, con objeto de permitirnos abandonar explicaciones monocromáticas basadas en la racionalidad individual o, aún peor, en el conductismo psicológico. Sin duda éstos son motivos importantes, que explican la querencia de muchos historiadores por la utilización de construcciones lingüísticas que dan protagonismo a la voluntad del individuo⁹³, pero cabe considerar de forma complementaria otras causalidades del devenir de la historia vasca como las creencias e ideales metafísicos de los grupos e individuos⁹⁴. Con este marco analítico podemos considerar la multiplicidad de factores intervinientes en el proceso complejo de evolución de la DNNPV.

A modo de ejemplo, y aun adelantando algún contenido, el pesimismo ante la introducción de las ideas ilustradas en España no era un argumento pretendidamente construido para legitimar la diferencia entre unas Vascongadas resistentes frente a una España decadente. Antes bien, ese pesimismo era producto de la inserción del fuerismo en la cosmovisión católica; y sólo después puede ser utilizado en determinados casos para legitimar la diferencia sobre la base de un interés material, por ejemplo, en el mantenimiento de privilegios fiscales. Ahondando más en la propuesta considérense tanto la centralidad de lo sublime en marco mental y de acción del conjunto de la *derecha* como la insistencia de los teólogos medievales en la indagación acerca de los problemas metafísicos, en virtud de la relevancia de la resolución de dilemas teóricos para la conservación del orden social (Weaver, 2008).

Es preciso realizar dos últimas aclaraciones. En primer lugar, siguiendo a Chacón (2015), es necesario siempre que se aborda la historia de la Derecha No Nacionalista hacer constar -y que ello tenga impacto metodológico- la fluida relación y mutua interdependencia de las derechas españolas con las derechas vascas a lo largo de la historia. En segundo lugar,

⁹³ Aunque en términos de fondo se asuma generalmente esta posición, las formas son igualmente relevantes y claves en el quehacer académico. Weaver sostuvo que “el estilo requiere proporción y equilibrio, manifiéstese en el tiempo o en el espacio, ya que la proporción es el principio regulador de la estructura, y ésta es fundamental para la comprensión intelectual” (2008: 30).

⁹⁴ De forma creemos similar, Bueno (2008) también reclama una visión pluralista en el estudio de la derecha, alejada del paradigma que acoge el dualismo izquierda-derecha desde su componente mítico. Por su parte, De la Cierva (1987) propone considerar la “derecha de intereses”, que, si bien es un fenómeno existente, consideramos adecuado en este trabajo no insertarla como una derecha aparte, sino como una explicación adicional de comportamiento.

dado que se precisa describir la evolución de las fuerzas sociales y políticas de la Derecha No Nacionalista, a lo largo del análisis de la primera oposición o conflicto se detallará tal evolución, exponiendo en los restantes tres conflictos únicamente el contenido concerniente a los mismos.

I. Del desafío ilustrado a la secularización: la oposición Iglesia-Estado

El relato, por fuerza construido, debe partir del paso del Antiguo Régimen al periodo post-absolutista en España (González, 2000; Chacón, 2015). Ricardo de la Cierva definiría a la Ilustración como un movimiento cultural “antropocéntrico y optimista” y que “alimenta la ilusión [...] en la Naturaleza, en la Ciencia, en la Razón” (De la Cierva, 1987: 54). El cambio fundamental derivado de la irrupción de la Ilustración en la Europa de finales del S. XVIII es que el modelo filosófico-político de los ilustrados –o los afrancesados en España- transforma un poder político humano cuya legitimidad última residía en Dios en uno en el que la fuente de la soberanía es radicada en la nación de ciudadanos libres e iguales (González, 2016). La Revolución Francesa de 1789 supone, de este modo, la más visible ruptura con el pasado.

Tal irrupción supone que el momento posterior a 1789 sea el de la aparición no de los contrarios al cambio, pues éstos han existido siempre, sino de los antimodernos⁹⁵, es decir, de aquellos que no son meramente reaccionarios o contrarios a lo nuevo, sino partidarios de una tradición que no es únicamente pasado, de una tradición viva (Compagnon, 2007). En este sentido, desde el ámbito carlista, Víctor Pradera señalaría que “Tradición no es todo lo pasado [...]; es el pasado que sobrevive y tiene la virtud para hacerse futuro”. Es precisamente esta concepción de tradición viva la que justifica la tesis de la continuidad de un núcleo compartido de ideas, conceptos, mentalidades y argumentaciones en la DNNPV.

La invasión napoleónica dio lugar a la conocida como Guerra de la Independencia, que puso de manifiesto la debilidad de la estructura estatal española, sacando a la luz esa España provincial, de juntas, partidas y guerrilleros (Negro, 2007). Esa debilidad, junto con la ausencia del Rey, provocó un vacío de poder, que fue suplido con la convocatoria de unas Cortes en respuesta a las de Bayona. Serían las conocidas como Cortes de Cádiz las que elaborarían la primera –y efímera- Constitución española escrita en 1812.

Quizá por el hecho de que en España tendrían una influencia tardía, hacia 1833, las corrientes de pensadores que inspiraron la Revolución (Gambra, 2019), la Carta Magna gaditana no proponía una ruptura con el pasado, sino la reforma (Fernández, 1991). Así, la Constitución de Cádiz no constituyó la nación, sino que sistematizó el derecho

⁹⁵ Somos conscientes de que Compagnon (2007) define antimoderno como un tipo de intelectual reaccionario con encanto, un “tercer modo” inclasificable en términos de izquierda y derecha que no está circunscrito a un periodo histórico determinado. No obstante, se considera que su caracterización es también aplicable a parte de las fuerzas de *derecha* en las postrimerías de 1789 (e, incluso, para algunas, en momentos posteriores) y, por tanto, es útil a los objetivos del presente capítulo.

histórico. Un derecho histórico basado en la doctrina medieval de la doble sociedad perfecta (Villacañas, 2004: 50): dos soberanías cooperativas, la de la Iglesia y la del Estado. Negro apunta en la misma dirección al hacer referencia al pactismo inherente a la *universitas christiana*, que limitaba la *potestas* del príncipe a través de la *auctoritas* eclesiástica (2007). Esto fue particularmente duradero en España. De este modo, no sólo la politización o secularización de la vida fue débil por el catolicismo y el déficit de estatalidad (Negro, 2007), sino que el espíritu del proyecto constitucional gaditano limitó el principio constitucional de la soberanía nacional por el principio de constitución histórica, una doctrina preliberal elaborada a principios del S. XIX que será una base de la ideología de la derecha española (Chacón, 2015), ya que no sostuvo que el Estado estuviera por encima del orden religioso. Pervivió así la teoría del poder político limitado (Villacañas, 2004), según la cual la Monarquía era limitada -y no, por cierto, absoluta- en virtud de la “sumisión del orden jurídico a un orden moral superior” (Negro, 2007: 52). En la práctica, eso sí, se trató de una apropiación para estamentos y territorios de la soberanía política⁹⁶ (Villacañas, 2004).

En términos histórico-políticos, en las Cortes de Cádiz, de forma similar a la geografía de la derecha e izquierda establecida en la Asamblea Nacional francesa en septiembre de 1789 (De la Cierva, 1987; Bueno, 2003), los diputados se diferenciaron⁹⁷ entre los “liberales”, aquellos partidarios de la soberanía nacional –no divina-, y los “realistas”. Sin embargo, es esta una afirmación superficial (González, 2000) que debe ser complejizada, puesto que, en un primer momento, cabe distinguir, en el bando realista, entre absolutistas o tradicionalistas, como “El Filósofo Rancio” o Fray Manuel de Vélaz, y reformistas o jovellanistas, como Lázaro Dou o Aner (González, 2000; González, 2001), y en el bando liberal, entre moderados⁹⁸ y exaltados (González, 2000), aunque los exaltados cabe ya considerarlos en esta temprana etapa como de izquierdas (De la Cierva, 1987).

Así, lo anterior permite afirmar que “la derecha española ha sido siempre plural⁹⁹; y no puede ser comprendida, en su desarrollo, sino como una compleja síntesis de tradiciones diversas, a menudo enfrentadas entre sí” (González, 2000: 18). En efecto, la derecha, desde sus comienzos como reacción a la revolución frente al Antiguo Régimen, es una

⁹⁶ No obstante, existió una actitud de rechazo por parte de la oligarquía fuerista de la Constitución, lo que llevó, tras una agria discusión en el seno de las Juntas Generales de Vizcaya y vista la necesidad de la aceptación de la Constitución, a la artificiosa conclusión de que votar la misma era votar los Fueros (Sánchez, 2007). En este sentido, y a pesar de que la Constitución afirmaba la foralidad vasca, existía una contradicción entre el universalismo y uniformismo de la Carta Magna y el elitismo y particularismo de los Fueros (Sánchez, 2007). El de las Cortes de Cádiz era un pseudoforalismo que escondía un antiforalismo acendrado. De ahí la actitud de los fueristas vascos. En todo caso, el rechazo emergió de nuevo al recibirse con júbilo la abolición de la Constitución en 1814 por Fernando VII (Sánchez, 2007). Los fueros quedarían entonces ligados al Absolutismo (Sánchez, 2007).

⁹⁷ Una división que se trasladó a la redacción del texto. Si bien la Constitución “respondía a la mentalidad y a los intereses materiales de la burguesía” (Sánchez, 2007: 769), trascendía a la misma, puesto que no “fue presentada como fruto de la razón absoluta, sino de la reflexión razonada sobre el pasado” (Villacañas, 2004: 51).

⁹⁸ En este grupo deben incluirse los representantes del catolicismo liberal, que es un determinado talante ideológico más que doctrinal (Cuenca, 1972). Serán aquellos diputados que, influenciados por círculos jansenistas, se mostraron favorables a “una mayor permeabilización de las instituciones eclesiásticas” por las ideas ilustradas (Cuenca, 1972).

⁹⁹ De forma un tanto más sublime, “todos los antimodernos no se reducen a un tipo único, ya que la libertad pertenece a su credo” (Compagnon, 2007: 242).

amalgama de modulaciones (Bueno, 2008) o tradiciones (González, 2016), que van apareciendo en la propia experiencia histórica. Así, estas tradiciones han ido evolucionando y cuentan con adaptaciones nacionales (González, 2016). Esta perspectiva se utilizará para observar en la DNNPV características y modulaciones específicas que, si bien no permiten insertar estas corrientes en una tipología diferente, sí posibilitan realizar una caracterización modificada con respecto a sus vertientes nacional e internacional.

La derrota de las tropas francesas en la Guerra de la Independencia y el retorno del popular rey Fernando VII supuso, con el apoyo de la campaña antifrancesa del clero y numerosos teólogos adheridos al rey (Rubio, 1996), la vuelta del Absolutismo y el Antiguo Régimen (De la Cierva, 1987), la disolución de la obra gaditana (González, 2000) y la depuración de todo componente liberal (De la Cierva, 1987; González, 2000).

Señala De la Cierva que durante el reinado de Fernando VII cabe hablar de cuatro ramas de la derecha¹⁰⁰. En primer lugar, la derecha moderada de los ilustrados organizadora de las Cortes de Cádiz, cuyo principal exponente es Gaspar Melchor de Jovellanos, que conforma el grupo de los doceañistas en el Trienio de 1820 –opuesto a los exaltados- y es el motor principal del Partido Moderado¹⁰¹. En segundo lugar, la extrema derecha política o los serviles, surgida del reaccionarismo español, con el apoyo de clérigos y orientado al rechazo frontal a la Revolución y el Liberalismo (De la Cierva, 1987). En tercer lugar, se situaría la derecha separatista de ultramar. Y, por último, en cuarto lugar, la derecha de intereses, que basaba su acción política en su interés material en el mantenimiento de los privilegios que le ofrecía el anterior régimen legal.

El nuevo régimen constitucional del trienio liberal contará con la oposición de la Iglesia y el clero (Rubio, 1996), cuyo proselitismo antiliberal influiría en mujeres y niños fundamentalmente (Rubio, 1996) y de una amplia parte de la sociedad, como la mayor parte del campesinado, pequeños y medianos propietarios (Fernández, 1991). Tal oposición social se derivaba de las consecuencias materiales derivadas del régimen liberal. En efecto, como señala enfáticamente Coro Rubio, “el pueblo comenzaba a ser consciente de que poseía un modo de vida que defender frente a la miserable alternativa que le ofrecía el liberalismo español” (1996: 23). Pero el régimen liberal no sólo acababa con un secular sistema de vida que ofrecía ventajas fiscales y en quintas (Rubio, 1996), sino que terminaba con el pilar ideológico del pueblo: su clericalismo (Rubio, 1996).

En esta época nace lo que puede denominarse romanticismo conservador, movimiento, aunque tradicional y conservador, con un cierto carácter moderno, por su subjetivismo (González, 2000). Será un tipo de reacción estética, muy influida por Edmund Burke y Joseph de Maistre (González, 2000), pero que informa bien del espíritu del momento.

¹⁰⁰ Exceptuando la derecha separatista de ultramar, que está extramuros de nuestro objeto de estudio, Compagnon (2007) converge también en esa distinción de tres grandes corrientes de entre los primeros contrarrevolucionarios: los conservadores o tradicionalistas, tendentes a la restauración del orden antiguo y, en lo político, de la monarquía tradicional absolutista; los reaccionarios, partidarios de la recuperación de los derechos históricos de la nobleza militar, perdidos tras su sometimiento bajo la monarquía absoluta; y los reformistas o constitucionalistas, monárquicos influidos por el pragmatismo y racionalismo anglosajón.

¹⁰¹ El citado historiador observa, y compartimos tal tesis, una continuidad de esta rama hasta la actualidad, identificando pautas comunes con el partido liberal-conservador de Cánovas y Maura, la derecha católica de Gil-Robles, la UCD y la AP ampliada (De la Cierva, 1987).

También en esta época, en torno a 1821, se fue conformando en el sector contrarrevolucionario una reacción a través de las Juntas Apostólicas, particularmente fuertes en el norte de España (González, 2000). De forma similar a lo dicho anteriormente, “su base social estaba compuesta de miembros del clero regular, párrocos y curas rurales, pequeña nobleza, militares retirados, magistrados de los Consejos extinguidos y pequeños empleados” (González, 2000).

Será en este último retorno del Absolutismo cuando se establezca una separación entre liberales moderados y exaltados, diferenciados por su nivel de radicalidad en torno a los cambios a implantar y la transacción con elementos del Antiguo Régimen (González, 2000). Los moderados buscaban así un equilibrio entre el servilismo y el jacobinismo, aceptando la función de la Corona y la nobleza –entendida desde el mérito-, al tiempo que se abogaba por un orden constitucional y no teocrático (González, 2000). La progresiva influencia del moderantismo llevará a los realistas más puros al apoyo al Infante Don Carlos (González, 2000).

Contra el gobierno de Fernando VII hubo revueltas previas a 1833, como en 1829 (Rubio, 1996). Las tentativas de pronunciamiento liberales (Rubio, 1996) compartían protagonismo con revueltas de signo tradicionalista. El tradicionalismo es un término que agrupa a aquellos defensores de los valores tradicionales¹⁰² del Antiguo Régimen, es decir, los reaccionarios y los participantes en los movimientos anteriores a la I Guerra Carlista. En efecto, “realistas y carlistas pertenecen a [...] una misma familia política; la que acabó por denominarse tradicionalista, y de la que forman parte tanto los realistas como los carlistas, los neo-católicos o integristas” (Urigüen, 1986: 51). El carlismo surge así al final del reinado de Fernando VII (Canal, 2000), aunque pueden encontrarse movimientos y realidades históricas también contrapuestas a la Revolución liberal en el realismo del Trienio Liberal y en la revuelta de los agraviados en la segunda etapa del reinado de Fernando VII. Con la muerte de Fernando VII y la polémica sucesoria, se abrió la puerta en el otoño de 1833 al enfrentamiento bélico entre los partidarios del orden tradicional y de aquellos partidarios de los principios liberales (De la Cierva, 1987; Rubio, 1996).

Aunque será la cuestión dinástica¹⁰³ la que agrupe a quienes se vieron amenazados por las reformas liberales (Urigüen, 1986), la corriente realista-carlista-tradicionalista no fue homogénea socialmente nunca (Urigüen, 1986). Su principal componente fue el campesinado, que, sin un programa político (Rubio, 1996), tomó las armas para defender las exenciones y sus condiciones materiales de vida, que no habían mejorado con la restauración de la Monarquía Absoluta por el incremento de impuestos y el mantenimiento de obligaciones con el estamento militar (Rubio, 1996). Además, la negativa al reconocimiento de derechos políticos a las masas por parte de los moderados es otra causa de su apoyo al carlismo (Sánchez, 2007). Así, los jauntxos o la pequeña-mediana propiedad, además del clero y algún aristócrata (Rubio, 1996), se sumarán al movimiento carlista por el deterioro de su situación económica y social, el socavamiento

¹⁰² El carlismo se opondrá especialmente a los conservadores liberales de inspiración jovellanista (González Cuevas, 2000).

¹⁰³ En efecto, el carlismo emerge, aunque no únicamente, por la cuestión dinástica. Sin embargo, en las provincias vascas esa cuestión tuvo una presencia menos relevante, si bien muy eficaz para la garantía de la reproducción social del movimiento (González Cuevas, 2009).

de sus fundamentos ideológicos, como el deterioro de las relaciones comunales (Rubio, 1996), y la alteración del sistema de administración foral tradicional (Rubio, 1996).

La principal insurrección popular carlista será la de 1833 (Llera, 2020). La base del ejército carlista en la guerra civil de 1833 serán los cuerpos de Naturales o Paisanos Armados (Álava y Vizcaya) y de Tercios (Guipúzcoa) que se formarán desde 1823 (Rubio, 1996). Así, las elecciones comprendidas en el periodo 1835 a 1939 serán poco significativas, por el control carlista de buena parte del territorio, celebrándose en entornos urbanos, de población liberal (Estornés, 1979).

Suelen citarse como características del carlismo su adaptabilidad y su inconcreción doctrinal. En efecto, el carlismo tuvo un escaso bagaje doctrinal al comienzo, contando con “principios sumamente vagos, genéricos y abstractos” (González, 2000: 88), aunque ha ido aumentando su riqueza intelectual con el tiempo (Gambra, 2019). Su expresión se articuló, de forma realista, en términos de precedentes históricos y de cuestiones de actualidad (González, 2000), quizá, en parte, por su rechazo o sospecha ante los constructos ideológicos y las utopías (Gambra, 2019). Tal apego al momento se observa en su cierto carácter pragmático y versatilidad en determinados momentos, como por ejemplo la casi formulada alianza con progresistas y republicanos para hacerse con el poder en 1848 y en 1872 (Urigüen, 1986).

Sin embargo, tal inconcreción doctrinal no permite hablar de ningún modo de un movimiento ajeno a todo ideal. En efecto, el carlismo trata de defender una tradición española (Gambra, 2019) y es, fruto de su rechazo del mundo moderno, antiliberal (González, 2000; Gambra, 2019). Esta corriente se identifica con la tradición occidental, en la que se incluyen la doctrina clásica grecorromana y la doctrina cristiana y, particularmente, católica. Observa una unidad esencial de pensamiento, doctrina y acción que va desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días. De ahí su oposición a la tendencia anticlerical de cierto liberalismo y sus concreciones, como las desamortizaciones (González, 2000).

Otra de las grandes corrientes del reinado de Isabel II fue el catolicismo liberal, integrado por personalidades como Jaime Balmes y sus colaboradores, el cardenal Romo (Cuenca, 1972), José María Cuadrado, apologetas catalanes y otras muchas. Su presencia siempre se articulará en torno a un periódico. Así, Balmes, apologetas catalanes y la minoría vilumista en las Cortes de 1844-1845 se reunieron en torno a *El Pensamiento de la Nación* y *El Conciliador*; Aparisi y Guijarro, apologetas catalanes y colaboradores de *El Pensamiento de Valencia*; y el grupo de La Unidad Católica (cuyo mentor será José María Cuadrado) entre 1869-1873, que forma parte de la Asociación de Católicos (Urigüen, 1986).

Esta corriente estará preocupada por la unidad de las tendencias políticas bajo una legitimidad dinástica (Urigüen, 1986). Su principal exponente, Jaime Balmes, el filósofo del “sentido común”, representará así el intento de conciliación entre lo que de salvable tenía la tradición y lo que de no erróneo encontraba en las nuevas corrientes liberales (Sanz, 1946; Urigüen, 1986). En efecto, “sus fórmulas políticas se caracterizan por propugnar la transacción entre el liberalismo y el tradicionalismo” (González, 2000: 106). De ahí que un proyecto personal suyo sería, precisamente, la fusión dinástica entre el hijo

de Carlos V con la hija de Fernando VII, con objeto de acabar con la cuestión dinástica y asegurar la independencia de España (Urigüen, 1986).

Tras Balmes, “desaparece la fase más moderada del catolicismo militante” (Urigüen, 1986: 74), ausentándose del plano político el grupo monárquico sostenedor del periódico *El Pensamiento de la Nación* para mediados del S. XIX (Urigüen, 1986). No obstante, el Marqués de Viluma presidirá la Asociación de Católicos en 1868, con objetivos meramente religiosos, y en 1880 todavía Pidal y Mon llamará a los carlistas a unirse a la Unión Católica (Urigüen, 1986). Es precisamente a través del Marqués de Viluma por el que pueden ser considerados precursores de la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon, finalmente integrado, como se verá, en el Partido Liberal-Conservador de Cánovas (González, 2016), de la que surgirán los partidos católicos conservadores y, después, las democracias cristianas españolas (Urigüen, 1986). En el País Vasco, “los liberales [...] optaron, desde 1808 a 1868, por conservar una cultura tradicionalista como fuente de identidad colectiva con que atemperar los extremos más imprevisibles de la modernidad, renunciaron a constitucionalizarla e incluso utilizaron el carlismo en su beneficio” (Molina, 2005: 144).

Hacia mediados de los años cincuenta ya se pueden distinguir “tres modalidades de lucha contra la revolución: el carlismo, los primeros católicos liberales, y los tradicionalistas donosianos” (Urigüen, 1986: 20). Los dos últimos, en términos de esquema derechamonarquismo, aceptan la monarquía constitucional, mientras que los carlistas apoyarán la monarquía absoluta (Urigüen, 1986). No obstante, éstos, hacia la tercera guerra carlista, apoyarán una monarquía más adaptada a la época (Urigüen, 1986).

Por otro lado, la Unión Liberal, de gran fuerza en las provincias vascas, surgirá a partir de la vicalvarada de 1854, donde se integrarán buena parte del liberalismo vasco, el moderantismo “más dinámico”, “los ya sosegados progresistas” y grupos carlistas a partir de 1861 (Estornés, 1979). Sin embargo, el clero vasco, a partir del reconocimiento en julio de 1865 del reino de Italia por el gobierno español, se opondrá a la Unión Liberal, bendiciendo la “candidatura católica” de carlistas como Cándido Nocedal, Aparisi y Guijarro y Navarro Villoslada (Estornés, 1979). Se creará en 1866 el Semanario Católico Vasco-Navarro, que irá radicalizándose (Estornés, 1979).

El sistema moderado constituido con la Constitución de 1845 fue testigo de las revoluciones europeas de 1848 (González, 2000) y de la aparición del socialismo. Estas revoluciones alertaron al mundo católico y provocaron la reacción papal de Pío IX a través de la Encíclica *Quanta Cura* y el documento *Syllabus*, publicados en 1864 (Cañellas, 2013). En ellos se condenaban diversas “impías doctrinas” modernas enemigas de la Religión. En concreto, se condenaban el Panteísmo, el Naturalismo, el Racionalismo absoluto, el Indiferentismo, el Socialismo, el Comunismo, así como el Liberalismo y las “libertades de perdición” (Cruz, 1988: 146). En definitiva, se afirmaba la incompatibilidad entre Catolicismo y Liberalismo (Montero, 2007).

En España esa reacción se expresa en la deriva de parte del Partido Moderado. La descomposición de la Monarquía isabelina conllevó el ascenso del ala extrema del Partido Moderado, los neocatólicos (Molina, 2005), que se integrarían a partir de 1868 en el País

Vasco en el carlismo¹⁰⁴ (Molina, 2005). Así, los fueristas moderados se convirtieron en neocatólicos y, de ahí, en carlistas (Cruz, 1988). En efecto, entre 1868 y 1872 el carlismo se ensanchó con flujos del fuerismo moderado y del liberalismo más conservador (Molina, 2005), siendo la opción mayoritaria desde las elecciones de 1869 (Molina, 2005). La profesora Cruz ha propuesto el término ‘foralcatolicismo’ para esta variante fuerista del integrismo neocatólico español (Cruz, 1988). A partir precisamente de la revolución de 1868, el Carlismo se reunirá electoralmente en torno a la Comunión Católico-Monárquica (Urigüen, 1986) y será la fuerza más importante en términos de apoyos (Cruz, 1988).

El tradicionalismo donosiano o, dicho de otro modo, los neocatólicos, siguiendo la aportación de Begoña Urigüen (1986), no son todo católico celoso de la ortodoxia de la época, sino un grupo socio-político determinado. Más concretamente, se trata de personalidades que tienen como inspirador a Donoso Cortés, integraron la extrema derecha del partido moderado y se *convirtieron* del moderantismo (Partido Moderado) al antiliberalismo en virtud de la tesis donosiana de que toda revolución liberal trae consigo una revolución social. La influencia donosiana en los neos será muy elevada a partir de la publicación del citado *Syllabus* (Urigüen, 1986).

Se trata del tercer Donoso, el posterior a la revolución de 1848, que exacerbaría su conservadurismo (González, 2000). En esta última etapa, los escritos e intervenciones de Donoso seguirán tres líneas: catastrofismo apocalíptico (tanto la concepción catastrófica en sí, que dice que todo periodo histórico termina en una catástrofe, como el apocalipsis final), antimoderantismo o anti-eclecticismo (que niega el entendimiento entre catolicismo y liberalismo, entre la religión y la filosofía) y analogía entre Dios y la sociedad, entre la religión y la política, expresado de la manera más perfecta en la frase “detrás de toda cuestión política hay siempre una cuestión religiosa” (Urigüen, 1986: 57-60; Molina, 2005: 127). La característica principal del neocatolicismo, aunque tuviera aspiraciones de poder, es la defensa de las posiciones e intereses de la Iglesia, dadas, por ejemplo, las desamortizaciones de 1854-1856 (De la Cierva, 1987). En términos comunicativos, el periódico *El Orden* será la primera concreción del pensamiento donosiano (Urigüen, 1986), siendo el principal órgano periodístico del neocatolicismo *El Pensamiento Español* (Cruz, 1988). A ellos hay que añadir *La Regeneración* (Urigüen, 1986).

Posteriormente, se intentará la unión de los católico-liberales, los carlistas y los antiguos neos o tradicionalistas donosianos. Sin embargo, “tras el fracaso de esta unión los carlistas se denominarán leales, los tradicionalistas pasarán a llamarse integristas, y los pidelistas serán para los dos primeros los mestizos, por mezclar el liberalismo con el catolicismo” (Urigüen, 1986: 23). Será con el final de la Restauración, cuando “los carlistas y los neos [lleguen] a fusionarse por la aceptación de la legitimidad carlista por parte de éstos últimos” (Urigüen, 1986: 23).

La Revolución de 1868 y la posterior instauración del Sexenio democrático comprendieron el gobierno provisional (1868-1871), reinado de Amadeo de Saboya

¹⁰⁴ En cuanto a las relaciones entre el carlismo y la Santa Sede, “aparece claro el intento carlista de instrumentalizar a la Iglesia” (Urigüen, 1986: 531). No obstante, no hay pruebas de preferencia de la Santa Sede por el carlismo.

(1871-1873) y, después, la efímera I República española (1873-1874), que duraría veintitrés meses (Llera, 2020). En este contexto, el sistema político español experimentó tres amenazas superpuestas: la guerra de Cuba, que comenzaría en 1868 y no terminaría hasta 1898, la tercera y última guerra carlista (1872-1876) y el fenómeno cantonal en el periodo republicano (De la Cierva, 1987).

Si bien la Gloriosa no modificó sustancialmente el ideario del catolicismo español (Cuenca, 1972), la derecha española, al igual que la Iglesia, entró en un periodo turbulento. En efecto, “la postración intelectual e ideológica de la derecha española – inevitablemente próxima a la Iglesia– en este periodo se corresponde así con la triste situación política y cultural de la propia Iglesia en noche oscura” (De la Cierva, 1987: 109). En el periodo revolucionario, si la Unión Liberal colaboró con la denominada Gloriosa Revolución, tanto la derecha moderada, ya canovista, como el carlismo, que a partir de 1868 se denominaría Comunión Católico-Monárquica, trabajaron para la caída del nuevo régimen. Sin embargo, será el carlismo quien presente, de nuevo, las cotas más altas de enfrentamiento. Las causas de tal oposición al Sexenio deben buscarse en el perfil del nuevo régimen y, particularmente, en las disposiciones anticlericales, que reforzaron la postura defensiva de las *derechas* (Cuenca, 1972), que ya asumieron una posición antiliberal en el periodo 1861-1868 (Estornés, 1979).

En el País Vasco, el fenómeno con influencia directa fue precisamente la tercera guerra carlista (1872-1876), que tuvo una causalidad religiosa (Molina, 2005). Se crearon numerosas Asociaciones católicas de perfil contrario a la Constitución (Estornés, 1979) y el clero se animará al apoyo al movimiento carlista y a la insumisión ante las autoridades civiles de signo liberal (Estornés, 1979). En estas autoridades civiles, fundamentalmente las Juntas Generales de Vizcaya y Guipúzcoa, se observará, hacia 1868 y al albur del comienzo de la industrialización, tímidas pero significativas transformaciones: concepción laica de la existencia y nuevo rumbo de la foralidad (Estornés, 1979).

El periodo de la Restauración supone un periodo amplio de estabilidad política bajo el reinado de Alfonso XII y la cooperación en un sistema liberal moderado entre el Partido Liberal-conservador, fundado por Antonio Cánovas del Castillo y el Partido Liberal, creado por Práxedes Mateo Sagasta. La nueva Constitución de 1876 fue de continuidad respecto a la de 1845 y estableció la soberanía compartida entre el Rey y las Cortes (González, 2000) y el reconocimiento de un amplio grado de libertades. Supuso, así, “un largo verano liberal”¹⁰⁵.

Supuso, también, el triunfo de la tradición conservadora liberal (González, 2005). La derecha española entraría en una nueva cultura de gobierno, sustituyendo el recurso a la violencia y la Dictadura por elementos de consenso (González, 2000). Cánovas, que iniciaría la labor de demolición del periodo revolucionario hacia 1870, agrupó rápidamente y hacia el final del Sexenio democrático el nuevo Partido Liberal-Conservador, en el que se irían integrando los moderados (González, 2000), provenientes de la Unión Liberal y del Partido Moderado de la época isabelina. El proyecto canovista era, así, puramente propio del conservadurismo liberal, de perfil ecléctico (González, 2005), de equilibrio pragmático entre conservación de lo tradicional y aceptación del

¹⁰⁵ Y, sin embargo, “el Estado de la Restauración fue un mero reflejo de la debilidad del liberalismo español”, que seguía acusando la inexistencia de una tradición estatal previa (Negro, 2007: 84).

cambio irreversible. Este eclecticismo y espíritu conciliador inicial fue apagándose conforme avanzó el periodo (González, 2000), reduciéndose la pluralidad de fuerzas en el seno del conservadurismo liberal y la capacidad de integración del propio Cánovas (De la Cierva, 1987). Aunque, en último término, el proyecto canovista era “la conciliación del orden social y la libertad política” (Dardé, 1997: 39) en base a la Constitución de 1876 y a la práctica política.

En Guipúzcoa, la mayoría de integrantes del conservadurismo migraron al Partido Reformista, de poca presencia (Larrinaga, 1998). Este partido no participará en la Coalición Liberal, que agrupaba a republicanos y dinásticos hacia 1888, y que se conformaría de la extinta Unión Republicana y la actividad del periódico *La Voz de Guipúzcoa* (Larrinaga, 1998). El Partido Reformista finalmente desaparece en 1891 (Larrinaga, 1998); entonces los conservadores migrarán a la *Unión Vascongada* (Larrinaga, 1998). En 1897 se conformó una unión electoral de republicanos progresistas y liberales, constituyéndose así una nueva hegemonía liberal en Guipúzcoa (Larrinaga, 1998). Para 1899, los republicanos progresistas abandonan la *Coalición Liberal*, que queda integrada por los republicanos posibilistas y por los liberales de Sagasta (Larrinaga, 1998). Así, los liberales se quedan con la opción de la *Unión Vascongada*, que era próxima a los tradicionalistas (Larrinaga, 1998).

Al socaire del final de la persecución a la Iglesia y la vuelta a su participación en la enseñanza, León XIII terminó con la época de la condena total al Liberalismo (De la Cierva, 1987), al separar la doctrina liberal de los regímenes liberales (Montero, 2007). Así, el antimodernismo en la Iglesia será compatible con la adopción de métodos evangelizadores nuevos, a partir de León XIII (Montero, 2007). Ello abrió no sólo la puerta a la interpretación posibilista (Montero, 2007), sino al surgimiento de un dilema, en medio del fenómeno de la secularización (Montero, 2007), entre el integrismo y el posibilismo, es decir, entre el rechazo al orden liberal y la aceptación accidentalista y posibilista del mismo (Montero, 2007). No obstante, ambas corrientes coincidirán en los fines (Cañellas, 2013), aunque con diferente método: la reconquista cristiana de la sociedad (Montero, 2007).

Si el catolicismo social inicial será el de la primera doctrina social de la Iglesia a cargo de León XIII, profundamente antiliberal al explicar los efectos de la revolución industrial a través de la secularización (Montero, 2007), a partir de entonces irá surgiendo una posición posibilista y tolerante, en buena medida representada en la evolución de Maritain y Mounier y en la doctrina conciliar de los años 60 de la “autonomía de lo temporal”, que culminará en la democracia cristiana (Montero, 2007). Este principio de la “autonomía de lo temporal” niega la existencia de una sola fórmula doctrinal cristiana y legitima el pluralismo en la Iglesia (Montero, 2007).

Fruto de la petición¹⁰⁶ por parte del Papa León XIII de participación de los católicos en el nuevo régimen político (De la Cierva, 1987), los posibilistas intentarán la integración de un sector de las bases carlistas en la Monarquía alfonsina y liberal a través de la Unión Católica (Montero, 2007). La Unión Católica surge así en 1881 de la mano de un crítico con la Constitución de 1876 y partidario de recatolizar la sociedad (González, 2000), Alejandro Pidal y Mon. Fue un proyecto político de alto valor intelectual y de claro signo

¹⁰⁶ En general, el intento de creación de organizaciones católicas exitosas fue un fracaso (Cuenca, 1972).

católico-liberal, puesto que aspiraba al diálogo con las corrientes del siglo. La Unión Católica, combinación de neocatólicos y carlistas decepcionados con la causa carlista, participaría así en la política de la Restauración (De la Cierva, 1987).

Sin embargo, su intento de integración de las bases carlistas (González, 2000) terminaría en fracaso (Cuenca, 1972) por el elitismo de sus cuadros, el escaso eco en la jerarquía y la fortaleza del carlismo y su ala integrista, lo que le llevaría, a la postre a la integración en el Partido Liberal-Conservador. Esta experiencia significará que el periodo canovista será otra ocasión perdida para el catolicismo liberal (Cuenca, 1972), aunque de ella surgirán los partidos católicos conservadores y, después, las democracias cristianas españolas (Urigüen, 1986). Sin embargo, en ese momento, tanto el fracaso de la operación como la propia muerte del Papa sumieron de nuevo al liberalismo católico español en su letargo (Cuenca, 1972).

Otro fruto de la posición del Papa León XIII fue la creación en 1909 de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNDP), fundada por Ángel Ayala, un propagandista -que no un intelectual- católico que seguía una filosofía del “sentido común”. Era, en definitiva, un hombre de acción (González, 2005). Doctrinalmente, los propagandistas de la ACNDP carecerán del vigor intelectual de las principales figuras del pensamiento tradicionalista del S. XIX, reiterando contenidos neoescolásticos y del Magisterio de la Iglesia. A través de estructuras como el boletín *El Debate*, creado poco después que la ACNDP (González, 2016), buscarán promover en la sociedad y en el ámbito público el mensaje de la Iglesia Católica.

En el País Vasco, este catolicismo político no sólo se presentó a las elecciones (bloque católico), sino que se expresaba a través de la red de colegios religiosos y la Universidad de Deusto, *La Gaceta del Norte* de José María de Urquijo y otras organizaciones, cuya creación es imputable fundamentalmente a la Compañía de Jesús. Estas fundaciones tenían un signo antiliberal y contrario a las medidas anticlericales (Plata, 1991).

Por su parte, el carlismo, tras la derrota militar que obligaría a Carlos VII a abandonar España en febrero de 1876 (De la Cierva, 1987), entró en un periodo de división (González, 2009), cuando Cándido Nocedal renuncia a la dirección del partido. En efecto, “tras su derrota en la segunda guerra civil, el carlismo inició una oscura etapa de recomposición interna y de redefinición de su estrategia política” (González, 2009: 272). Este periodo de división de las fuerzas carlistas culminaría en las elecciones de 1879, cuando se impuso la opinión de Cándido Nocedal de retraer al movimiento carlista, aunque llegaría a fundar en 1875 el diario de combate *El Siglo Futuro* (De la Cierva, 1987).

El carlismo sufre a la llegada del S. XX varios reveses, además del fracaso bélico. Por un lado, y de forma externa, se achica su espacio con el respeto del régimen canovista a la religión y el fin de las hostilidades propias del Sexenio hacia la Iglesia (González, 2005) y los nuevos aires ya citados del Pontificado de León XIII. Y, por otro lado, y en el plano interno, se producen dos fenómenos: en primer lugar, un transvase desde el carlismo hacia

el partido Liberal-Conservador de los neocatólicos y, en segundo lugar, la escisión entre carlistas e integristas¹⁰⁷ en 1888 (González, 2009).

En todo caso, y fruto de la modernización política, el uso de la prensa y del asociacionismo político y sindical, así como de la modernización social (Larrinaga, 1998), es destacable el poderío de las opciones tradicionalistas en todo el periodo (González, 2005; Mees, 2009). En el País Vasco, si el carlismo tendría apoyos en la baja clase media y el proletariado, el integrismo, ya desligado del carlismo, los tendría entre la burguesía media y alta (González, 2009), aunque ambos bloques provenían de los propietarios y profesionales del mundo rural. Si bien la crisis ideológica afectó al carlismo en Álava, beneficiando a la Unión Fuerista Liberal (1887-1892), y en Guipúzcoa (González, 2009), el carlismo reaparece electoralmente para 1880, siendo una fuerza política relevante en el País Vasco y dominando la Diputación de Guipúzcoa (González, 2009), provincia donde era fuerte el bloque liberal dinástico -con quien el carlismo colaboró (González, 2009)-, aunque siendo minoritario en Álava y Vizcaya (Larrinaga, 1998). Más tarde, tras la Gran Guerra, Don Jaime desautorizaría a los tradicionalistas germanófilos, como Vázquez de Mella. Fue éste el que tras esa desautorización abandonaría el carlismo y fundaría el efímero Partido Tradicionalista en 1919 (González, 2016).

En el contexto europeo de surgimiento de los regímenes autoritarios y el surgimiento de las nuevas amenazas del nacionalismo vasco y el españolismo (Plata, 1991), se producirá la evolución de la Liga de Acción Monárquica desde el liberalismo conservador y modernizante a la fascistización (Chacón, 2015). Es un movimiento también visible en el devenir del maurismo en 1913, que se convertiría en la II República en la Renovación Española -es decir, pasaría de una postura monárquica al autoritarismo-, y en la Escuela Romana del Pirineo (Chacón, 2015), un grupo de escritores, pensadores y personalidades vascas noucentistas y regeneracionistas¹⁰⁸ que desarrollaron su actividad intelectual al par de corrientes europeas del momento como el fascismo italiano. Esta élite de las provincias vascas no era una *rara avis* en el contexto europeo. En efecto, la I Guerra Mundial y la Revolución bolchevique en Rusia propiciaron la generación e importación de ideas conservadoras desde Francia y Alemania (González, 2016) y el consecuente giro conservador de buena parte de la intelectualidad española, en figuras como Azorín¹⁰⁹, José M. Salaverría, Ramiro de Maeztu y José Ortega y Gasset¹¹⁰ (González, 2015).

¹⁰⁷ El surgimiento de la nueva corriente posibilista de la Iglesia provocó la primera separación entre integrismo y la Iglesia, lo que se revela en las recíprocas descalificaciones que provoca la publicación de *El liberalismo es pecado* en 1885, la participación de Pidal y Mon en el gobierno canovista en 1884 y la escisión integrista en 1888 (Montero, 2007). En 1888 se escindiría así de la Comunión Católico-Monárquica el Partido Integrista de Ramón Nocedal (González, 2009).

¹⁰⁸ Este regeneracionismo estaba vinculado, como es conocido, al desastre de 1898. Desde entonces, “los regeneracionistas empezaron a insistir en la exigencia de modernizar el Estado, en lo que consistía para muchos el europeísmo” (Negro, 2007: 93). Pertenecen a ella Ramón de Basterra, Rafael Sánchez Mazas, Pedro Mourlane Michelena, Luis Antonio de Vega, Fernando de la Quadra Salcedo, José Félix de Lequerica, Jacinto Miquelarena, Pedro Eguillor, Joaquín Zuazagoitia Azcorra, Esteban Calle Iturrino y José María Salaverría, entre otros.

¹⁰⁹ Azorín cabe insertarlo en las filas del conservadurismo dinástico (González, 2016).

¹¹⁰ Sin Ortega y Gasset no se puede entender la “trayectoria ideológica de amplios sectores intelectuales de la derecha española, ni la aparición de nuevas tradiciones en su seno” (González, 2016: 91).

El cuerpo político y social del sistema, tanto en lo que respecta al apartado institucional-legal como a las prácticas usuales de la élite, que comprendían comportamientos caciquiles y oligárquicos (González, 2005; Mees, 2009), era encorsetado. Este diseño institucional y práctica política conllevó tensiones y una menor capacidad de integración de las provincias vascas en el conjunto del sistema político nacional. Y ello, sin embargo, no impidió crecimiento en apoyos, la representación política y la influencia política creciente de las opciones socialista y nacionalista.

Tras la muerte de José Canalejas, el sistema canovista entra en crisis. Le sustituye Romanones hasta octubre de 1913 y será durante su gobierno cuando el Partido Liberal se fragmente en el grupo liberal-demócrata de García-Prieto, Izquierda Liberal, de Santiago Alba, Partido Reformista de Melquíades Álvarez y Gumersindo de Azcárate. Ese mismo año desaparece el Partido Liberal-Conservador. Si bien Eduardo Dato formó Gobierno y fue con él la mayor parte de la clase política conservadora, “los populistas del conservadurismo, y las juventudes mauristas en pleno, condenaron a Dato, se alinearon con Maura y lanzaron bajo su bandera [el movimiento denominado] maurismo” (De la Cierva, 1987: 168), cuyo principal impulsor fue Ángel Ossorio y Gallardo (Avilés, 1997). El maurismo nace del convencimiento acerca del agotamiento del sistema canovista, frente al que prescribe el reformismo dinástico (González, 2005). Esta fragmentación del campo de la derecha continuará hasta la victoria de las izquierdas con la instauración de la II República en 1931 (De la Cierva, 1987).

En 1921, dos años antes de la instauración de la dictadura militar, y tras el asesinato de Dato, se escinde de nuevo el sector de la derecha, con la creación en diciembre de 1922 del Partido Social Popular, un partido católico de corte populista, cuyo objetivo era la aplicación de la doctrina social de la Iglesia, conformado por tres corrientes: un grupo de la ACNdP, un sector del carlismo escindido en 1920 y un grupo social del maurismo, ya rechazado, entre los que se incluía Ángel Ossorio (Avilés, 1997). Se disolvería tempranamente con la llegada de la dictadura militar (De la Cierva, 1987). Es precisamente esa fragmentación, así como el auge de los nacionalismos y las fuerzas de izquierda, la que llevó a la dictadura militar de 1923 (De la Cierva, 1987). La Dictadura de Primo de Rivera¹¹¹ se instauró en 1923 suspendiendo la Constitución de 1876 y la Monarquía constitucional (González, 2016).

La Iglesia había establecido un pacto provisional y funcional con el régimen restauracionista, manteniendo una posición refractaria hacia la esencia política del mismo. Este acuerdo se vio amenazado con la crisis del “trienio rojo”, cuando las tensiones socio-políticas llevaron a la Acción Social a adoptar una postura defensiva (Rivera, 2022). Con el desprestigio del régimen político liberal, la derecha, tanto la ACNdP como el PSP creado en 1922, en el que se integraría parte del Partido Tradicionalista¹¹², de signo mellista (González, 2009), abrazaron la dictadura. Este último grupo conformó la Unión Patriótica Castellana, un proyecto de Ángel Herrera y Gil-Robles, es decir, de los propagandistas católicos (González, 2016). La Unión Patriótica, en la que se integraría en buena medida el maurismo y el movimiento afín de los demócrata-cristianos (De la Cierva, 1987), sería bien acogida por el régimen, que asumió

¹¹¹ El dictador no tuvo preocupaciones intelectuales y tuvo una mentalidad antipolítica (González, 2016).

¹¹² Otra parte fue a parar a la Derecha Regional Valenciana de 1930 (González, 2009).

la idea y la utilizó como partido-movimiento (único) de apoyo al régimen a partir de la primavera de 1924 (De la Cierva, 1987; Martínez, 1997). En general, la dictadura se nutrió de las filas del catolicismo social, del tradicionalismo y del maurismo (González, 2005). Tuvo, sin embargo, defectos en sus capacidades organizativa¹¹³ y de articulación de una ideología legitimatoria. Tal ideología giraba en torno a la idea tradicional de purificación, redención y expiación del pecado liberal, cuya alteración modernista en el terreno teológico-moral estaba en la base la crisis del orden socio-político. Así, Pemartín y Pemán sentarán las bases ideológicas del nacionalcatolicismo (Rivera, 2022).

El partido único del dictador fue contestado. La Liga Monárquica mantuvo una posición conflictual con la Unión Patriótica y el régimen primorriverista, al reclamar a Primo de Rivera un mayor perfil ideológico y un régimen más autoritario (Mees, 2009). Tras un conflicto con la Liga Monárquica¹¹⁴, la Unión intervendrá en mayor medida en las Diputaciones, siendo controladas mayoritariamente por miembros del partido único del dictador (Mees, 2009). No obstante, la afiliación en las provincias vascas al partido único fue menor que en el resto de España (Mees, 2009). En este sentido, “la alta aristocracia terrateniente y las oligarquías vasca y catalana, aunque apoyan la Dictadura, no se asocian al partido porque mantienen otros canales para llagar hasta el dictador sin necesidad de afiliarse” (Martínez, 1997: 173). Es más: la burguesía vasca no se afiliará porque ya se había creado la Liga de Acción Monárquica en 1919 (Martínez, 1997). Por la parte carlista, si bien parte del carlismo y, sobre todo, el mellismo colaboraron con la Dictadura, será en la segunda mitad de la década de 1920 cuando los sectores juveniles del jaimismo promuevan conspiraciones contra la Monarquía, reactivando el Requeté, aunque sin mayores consecuencias (González, 2009). Entre 1930 y 1931 el jaimismo oscilará entre la conspiración antialfonsina y la defensa del orden social ante la amenaza republicana (González, 2009).

El régimen de Primo de Rivera daba muestras de agotamiento hacia finales de la década de los años veinte del siglo pasado. Sin poder articular una solución centrada, el general sale de España y se instala la conocida como *Dictablanda* de Dámaso Berenguer Fuster a finales de enero de 1930 (De la Cierva, 1987). En el País Vasco, en este breve periodo entre el régimen de Primo de Rivera y la propia Guerra Civil cabe reseñar la fragmentación de las derechas monárquicas y tradicionalistas (De la Granja, 2009).

El descrédito al que sumió el golpe de 1923 a la clase política liberal y la liberal-conservadora del periodo anterior a la Dictadura explica las reticencias, aunque tardías (De la Cierva, 1987), y el no apoyo de ésta hacia la Dictadura de Primo de Rivera. Éste dimitiría tras perder el apoyo de numerosas personalidades, grupos sociales, sectores de la oposición, etcétera, en 1930, siendo sustituido por el general Dámaso Berenguer (González, 2005)

Los gobiernos Berenguer y Aznar intentaron timonear una situación crítica, con una Monarquía vinculada a la Dictadura y no sujeta a la Constitución de 1876, que fue perdiendo a lo largo del periodo entre 1930 y 1931 el apoyo de “una parte considerable

¹¹³ El boletín del partido fue Unión Patriótica y fue fundado La Nación en 1925 (González, 2016).

¹¹⁴ Fue sucedido el partido por la Unión Monárquica Nacional (UMN) en 1930, partidaria de una Monarquía autoritaria y la tradición del regeneracionismo conservador y que se nutre de algunos primorriveristas, tras la desaparición de la Unión Patriótica (Gil, 1997).

de la clase política liberal-monárquica [...], que decidió abandonar la causa monárquica y pasarse a la republicana” (De la Cierva, 1987: 213). En efecto, numerosas personalidades se declararon republicanas hacia 1930 (De la Cierva, 1987). Por ejemplo, varios intelectuales, liderados por Ortega y Gasset, fundaron en 1931 la Agrupación al Servicio de la República, mientras que se crearon nuevos grupos de extrema derecha, como la Unión Monárquica Nacional (UMN), que agrupó a los primorriveristas, el Partido Nacionalista Español¹¹⁵ (PNE), la Juventud Monárquica Independiente, Reacción Ciudadana, etcétera (González, 2005; 2016).

Tal pérdida de respaldo de los principales grupos políticos y sociales, junto con el abstencionismo de las Fuerzas Armadas, divididas y con cierto sentimiento de responsabilidad por el fracaso de la dictadura, explica el advenimiento de la segunda experiencia republicana (De la Cierva, 1987). En la práctica, la convocatoria de tres elecciones (municipales, provinciales y generales) por el gobierno Berenguer y la lectura por parte de Romanones de los resultados de las elecciones municipales, que no perdieron las candidaturas monárquicas, acabaron con la Monarquía (De la Cierva, 1987; González, 2016) y con Alfonso XIII abandonando España.

Como señala José L. de la Granja, de forma previa a la II República cabe categorizar tres bloques en la derecha: el catolicismo político, el monarquismo alfonsino y el carlismo (De la Granja, 2017). En el campo del catolicismo político, protagonizado por Ángel Herrera y la ACNDP, se constituyó en abril de 1931 Acción Nacional¹¹⁶ (Álvarez, 1997; González, 2005), que cambió su denominación a Acción Popular tras la intentona golpista de Sanjurjo (De la Cierva, 1987; González, 2016). El principal éxito de la operación fue la de agrupar a monárquicos alfonsinos, algunos tradicionalistas, antiguos integrantes de los partidos del turno dinástico, sectores del asociacionismo católico y colaboradores de la dictadura (Álvarez, 1997).

La II República conoció cuatro tipos de conflictos: monárquicos-republicanos, centralistas-descentralizadores, burgueses-proletarios y confesionales-laicistas (Montero, 1983). En este apartado, nos centraremos en el conflicto confesional-laicista. En nuevo régimen se inauguró con el predominio de las izquierdas y el establecimiento de transformaciones legales que implicaban la ruptura con el pasado, como el laicismo y la autonomía regional (González, 2016) y que fueron el origen de las constantes tensiones políticas y sociales. La proclamación del nuevo régimen encontró a los partidos de derechas y monárquicos en una situación precaria. A nivel nacional tan sólo se fundó en mayo de 1930 el partido Derecha Liberal Republicana¹¹⁷ de Niceto Alcalá Zamora, que adoptaría diversas denominaciones pero que no tuvo el menor éxito, y el Partido Radical de Alejandro Lerroux (De la Cierva, 1987), que llegaría a gobernar con el apoyo de la CEDA posteriormente.

¹¹⁵ El Partido Nacionalista Español de José María Albiñana, que aparecería en 1930 (González, 2016) con una base de católicos tradicionales y primorriveristas, fue un apéndice de la derecha monárquica alfonsina. No parece ser más que la punta de lanza del monarquismo renovado de los años treinta, es decir, un grupo monárquico y católico con retórica parafascista. En el País Vasco se circunscribía a Bilbao (Plata, 1991).

¹¹⁶ Al poco de la creación de Acción Nacional, se escinden los tradicionalistas, que se acercaron, brevemente, a Alfonso XIII (De la Cierva, 1987).

¹¹⁷ La Derecha Liberal Republicana de Alcalá-Zamora y Miguel Maura nunca concurrió en el País Vasco (De la Granja, 2017).

Sin embargo, nunca hubo una derecha genuinamente republicana, puesto que no existió en el pasado tradición republicana en el seno de la derecha española (González, 2016). Participaron en el nuevo régimen republicano la Derecha Liberal Republicana, liderada por Alcalá Zamora y Miguel Maura, que acabó dividiéndose entre el Partido Republicano Progresista, fundado por aquél, y el Partido Republicano Conservador, fundada por éste. De este partido se fundó el semanario *Nueva Política*. Otro partido fue el Partido Liberal-Demócrata de Melquíades Álvarez, proveniente del antiguo Partido Reformista (González, 2016). En efecto, las derechas españolas sacralizarán la unidad de España y rechazarán el Estatuto y la vía autonómica de la Constitución de 1931 (De la Granja, 2017).

El periodo republicano obligaría a una nueva operación posibilista y accidentalista a través de la Acción Católica. La derecha católica optaría así por el revisionismo constitucional, en un sentido corporativo, autoritario y confesional, pero aceptando, en principio, la legitimidad de las instituciones (González, 2005; 2016). Si su *leitmotiv* principal era la defensa del catolicismo amenazado, propugnará un estado corporativo antirrevolucionario, nacionalizador y defensor de la propiedad privada (González, 2005). Representará el momento de mayor predicamento de la democracia cristiana en la historia de España anterior al actual periodo liberal-democrático (Cuenca, 1972: 61). Los principales impulsores de esta operación fueron el nuncio Tedeschini, el cardenal Vidal y Barraquer, Herrera Oria, de la ACNdP, y *El Debate* (Montero, 2007). Las diferencias entre la Acción Católica con la derecha monárquica eran menores, de táctica política (González, 2016). Acción Católica, apoyada por *La Gaceta del Norte*, tuvo en Vizcaya mucha presencia desde finales de 1929, con un crisol de asociaciones (Plata, 1991).

Durante los primeros meses de 1933 nacería otro intento posibilista a instancias de Acción Popular y de la Derecha Regional Valenciana (González, 2016): la Confederación Española de Derechas Autónomas (en adelante, CEDA), de Gil-Robles (De la Cierva, 1987; González, 2005; Álvarez, 2013). La CEDA fue la coalición española de partidos católicos y de derechas durante la etapa de la Segunda República. Sus características esenciales fueron su confesionalidad y la ligazón, a veces orgánica, entre la coalición y la Iglesia, su apuesta por un Estado autoritario de corporativismo social y su propuesta de una contrarrevolución reformista en lo social (Montero, 1977; 1983). Además, la CEDA impulsó la creación de multitud de sindicatos católicos agrarios (De la Cierva, 1987).

A nivel organizativo, la CEDA fue “un conglomerado mal articulado de grupos y tendencias dispares” bajo el liderazgo caudillista de Gil Robles (González, 2016: 130). En efecto, no estaba compuesta únicamente por “contrarrevolucionarios equiparables al resto del conservadurismo clerical y filofascista, [sino, antes bien, por aquellos que sostenían] que tocaba buscar una vía de *ralliement* entre catolicismo y República” (Álvarez, 2013: 43). Una prueba de ello es que sería apoyada desde el periódico *El Debate* de Ángel Herrera (De la Cierva, 1987). Sin embargo, ya antes de la fundación de la CEDA, la Constitución republicana de 1931 fue vista como de parte¹¹⁸ -los católicos y el propio Gil Robles la condenarían (Álvarez, 2013)-.

¹¹⁸ No obstante, y aunque ambiguos ideológicamente (Álvarez, 2013), los cedistas apostaron hasta muy tardíamente por el respeto a la legalidad republicana (Álvarez, 2013).

La CEDA logró convertirse en la primera fuerza política a partir de las elecciones de noviembre de 1933 a través de un pacto de legislatura con el Partido Radical y otros grupos minoritarios (De la Cierva, 1987). Aunque en la propia organización habían convivido accidentalistas y posibilistas y aquellos más partidarios de la reforma de la Constitución republicana, una vez accedieron al poder, las diferencias entre Gil Robles con otros grupos de derecha, como los de Primo de Rivera o los monárquicos, fueron relevantes (Álvarez, 2013). Su periodo en el gobierno acabó con la revolución de 1934 (González, 2016). Tal revolución y los consecuentes episodios de violencia social, política y anticlerical, fueron sofocados por el Ejército, lo que conllevó una radicalización¹¹⁹ de la vida política y certificó el fracaso de la Confederación católica (Álvarez, 2013). El gobierno de la CEDA cae así en diciembre de 1935, tras haber gestionado la Revolución de Octubre de 1934. Alcalá Zamora formará un nuevo gobierno (De la Cierva, 1987).

En términos generales, las derechas, hegemónicas por el carlismo insurreccional, se irán radicalizando. Hubo así una tendencia a la ideologización olvidando cuestiones pragmáticas (De la Granja, 2017). Ello fue fruto de variadas razones. La principal es la mayor relevancia y protagonismo de la cuestión religiosa y de la separación Iglesia-Estado, lo que es patente en las discusiones en Cortes, sobre todo a partir de la quema de conventos e iglesias, las expulsiones del país del obispo vasco Mateo Múgica y del arzobispo de Toledo, cardenal Segura (Rivera, 2022). El proyecto laicista de la República daría lugar a la alianza entre el tradicionalismo y el nacionalismo en el País Vasco.

La Confederación estaba compuesta en el territorio vasco-navarro por Acción Popular Vascongada en Vizcaya, Derecha Autónoma Vasca en Guipúzcoa, Acción Popular Alavesa y Unión Navarra (UN), creada ésta previamente por católicos independientes (De la Granja, 2009). La CEDA, protagonista en el espacio de la derecha moderada (De la Granja, 2017) y con un programa antiestatutario, tendría escasa presencia en el País Vasco¹²⁰ (De la Granja, 2017), al igual que el Partido Radical de Lerroux (De la Granja, 2009; Llera, 2020), por la hegemonía del tradicionalismo.

Por su parte, el monarquismo alfonsino –y, más concretamente, grupos de jóvenes como José M. de Areilza-, que se había reunido a través de la Liga de Acción Monárquica, reconstruirá la Juventud Monárquica tras la proclamación de la República en 1931, de la que nacería Renovación Española¹²¹ (en adelante, RE) en los primeros meses de 1933 (De la Cierva, 1987, González, 2005; Álvarez, 2013). RE era en realidad un movimiento más amplio de carácter subversivo compuesto por Acción Española, para el trabajo intelectual, Unión Militar Española, para la preparación de la conspiración militar, y Renovación Española, el partido legal (De la Cierva, 1987). Estaba compuesto por dos sectores del alfonsismo: el autoritarismo de orígenes liberal-conservadores y el radicalismo neotradicionalista (Gil, 1997). Tuvo también influencias de la derecha marrausiana (González, 2005).

¹¹⁹ De ahí, el surgimiento de la *Revista de Estudios Hispánicos* en 1935, similar a *Acción Española* (González, 2016).

¹²⁰ No obstante, contó con una importante rama juvenil, fundadas en 1932: las Juventudes de Acción Popular (JAP) (González, 2016).

¹²¹ Sería dirigida por Antonio Goicoechea, un maurista contrario al accidentalismo (Álvarez, 2013).

En efecto, en la II República, el monarquismo alfonsino, que ya había evolucionado anteriormente hacia el antiliberalismo, era testigo de las tensiones políticas del periodo republicano, por lo que no tuvo problema –sino, más bien, incentivos– en desarrollar una cierta “ideología de la crisis” a través de su medio, *El Pueblo Vasco*¹²², y en conectar con los carlistas y los núcleos de *La Gaceta del Norte*¹²³ y José María de Urquijo (Plata, 1991). En lo que respecta a su postura estatutaria, su histórica postura centralista fue modificada en 1931 en pos de la unidad católica, pero tal postura fue de nuevo modificada en sentido contrario hacia 1934, cuando la Unión Vascongada tendría una postura abiertamente contraria al Estatuto (Plata, 1991).

En el País Vasco, RE estaba compuesta por la Juventud Monárquica de Bilbao, la Unión Regionalista de Guipúzcoa y la Unión Vascongada. En un primer momento, estará integrada por población altoburguesa de compromiso dinástico, perteneciente a las localidades de Bilbao, Guecho y Portugalete (Plata, 1991). En todo caso, Renovación Española¹²⁴ tuvo muy escasa implantación (De la Granja, 2009). Será precisamente, y por razones de imagen y estrategia, con la Unión Vascongada, organización contrarrevolucionaria y en defensa de la espiritualidad católica, antimarxista, antiestatutaria y españolista y vinculada a los principios de autoridad y orden fundada en 1934, con la que los monárquicos alfonsinos lograrían ampliar su base de apoyos por toda Vizcaya, atrayendo a las clases medias del campo y de la ciudad (Plata, 1991). Su plural composición respondía al acierto en la búsqueda de antiguos caciques monárquicos de la Liga de Acción Monárquica y al ofrecimiento de asesoramiento y repartos de ropa y comida a la población.

Los monárquicos, carlistas y fascistas promovieron la insurrección militar (González, 2016). Existió el proyecto monárquico de la revista *Acción Española*¹²⁵, fundada en la primavera de 1931 (Álvarez, 2013), de influencias marrausianas (González, 2005). Supuso una renovación en la tradición teológico-política española e integró en sus páginas a sectores tan diversos como los mauristas, carlistas, derecha católica accidentalista, primorriveristas, falangistas, etcétera (González, 2016). La citada revista ejercería influencia en ya citada Renovación Española de Antonio Goicoechea y en el Bloque Nacional de José Calvo Sotelo (González, 2016), un representante del conservadurismo burocrático (González, 2015).

Por la parte tradicionalista, la Comunión Tradicionalista surgió de la reunificación en 1932 de tres ramas existentes antes de 1930: el carlismo del conde de Rodezno, el integrismo de Juan Olazábal y el mellismo de Víctor Pradera (Plata, 1991; González, 2009; Moral, 2013; De la Granja, 2017). A pesar de su división interna¹²⁶ entre

¹²² El Diario Vasco tenía en el periodo republicano un perfil moderado y posibilista, se alineó con Gil Robles y la CEDA y con el régimen republicano hasta una etapa tardía (Plata, 1991). Sin embargo, los líderes políticos del monarquismo vizcaíno mostraban una postura más intolerante.

¹²³ La Gaceta del Norte trabajará en el periodo republicano por un Estado católico corporativo, en línea con la encíclica *Quadragesimo anno* de Pío XI de 1931 (Plata, 1991). Sin embargo, no plantearon un nacionalismo español esencialista y agresivo: su mirada católica se orientaba principalmente al combate frente a la legislación laicista (Plata, 1991). Un tono parecido al del empresariado vizcaíno, que lanzaron propuestas económicas patrióticas con el objetivo de evitar la división (Plata, 1991).

¹²⁴ Aunque RE, de cierta fuerza en Bilbao, se presentó coaligado con el carlismo (De la Granja, 2017)

¹²⁵ Se nutrió de componentes de la extinta Unión Patriótica, como Ramiro de Maeztu, Julián Pemartín, Víctor Pradera y José María Pemán (De la Cierva, 1987).

¹²⁶ De la CT se escindiría entre 1931 y 1932 el Núcleo Lealtad.

colaboracionistas con otras fuerzas de derecha e integristas, la CT lograría ser la segunda fuerza en las provincias vasco-navarras (De la Granja, 2017; Llera, 2020). Su rumbo, que había virado tiempo atrás hacia la aproximación a la dinastía alfonsina y al nacionalismo vasco (De la Cierva, 1987), ahora tenía como prioridad la oposición al Estatuto unificado para todas las provincias y la culminación del proyecto de reintegración foral (Plata, 1991). Dirigida por personalidades de la alta burguesía y con una fuerte base popular, la CT organizó el grupo paramilitar Requeté, lo que evidencia que los carlistas serán los más activos en la conspiración contra la II República hacia febrero de 1936 (De la Cierva, 1987). En efecto, “los tradicionalistas aceptaron marchar por el camino de la violencia” (Moral, 2013: 101), volviendo, sin el apoyo de la jerarquía eclesiástica (Moral, 2013), que ya era influenciada por el catolicismo accidentalista, a una cultura de la movilización más intensa.

Además de la reunificación de las fuerzas tradicionalistas, hubo intentos hacia la unidad dinástica de los carlistas con los alfonsinos (González, 2009), de los que surgió, además de la escisión cruzadista de J. Cora y Lira –por las dificultades en la operación–, la oficina electoral conjunta Tradicionalistas y Renovación Española (TYRE) en marzo de 1933 (González, 2009). Otras operaciones similares fueron el Bloque Nacional¹²⁷ de Calvo Sotelo y la Unión Vascongada en Vizcaya¹²⁸ (De la Granja, 2009).

Así mismo, se formaron varias coaliciones electorales en el periodo republicano: la Coalición de Estella para las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 entre Carlismo, católicos independientes y PNV¹²⁹; Coalición de derechas de 1933, compuesta por CT, RE, Unión Navarra y católicos independientes (De la Granja, 2009); y Bloque contrarrevolucionario de 1936, formado por CT, RE, CEDA y católicos independientes (De la Granja, 2009), unidos por su antirrepublicanismo, su antisocialismo y su antinacionalismo vasco (De la Granja, 2009).

Además, es destacable la existencia de la Minoría Agraria y la Minoría vasco-navarra, dirigida por Joaquín Baunza, de quince diputados. De este grupo parlamentario es reseñable su plural composición, con personalidades del tradicionalismo, fuerismo, catolicismo posteriormente cedista, PNV y jaimistas, así como otros independientes. Estaría compuesta de candidaturas conjuntas por Guipúzcoa y Vizcaya pro-Estatuto vasco, candidaturas católico-fuerista de Oriol y la candidatura estatutista alavesa de Olano. En concreto, serían siete nacionalistas, cinco carlistas y tres católicos independientes (De la Cierva, 1987). Todos ellos compartían la defensa de la religión, la

¹²⁷ En el BN se unieron Rodezno, el PNE (De la Granja, 2009) y la mayor parte de los parlamentarios carlistas, mientras que Fal Conde y los líderes regionales mantuvieron sus reservas (González, 2009). Surgió tras el desplazamiento por parte de la derecha alfonsina de Goicoechea y sus colaboradores tras la Revolución de Octubre. Tendrá un ideario neotradicionalista que partía de los fundamentos ideológicos del grupo *Acción Española* y que buscará un Estado Nuevo que instaure la Monarquía (Gil, 1997). La conformación del Bloque Nacional, que unía así a las derechas monárquicas, dejó aislada a la Falange-JONS.

¹²⁸ Adherida a la CEDA, se presentó a mediados de 1935, aunque no tuvo una presencia relevante, salvo sus Juventudes (Plata, 1991; De la Granja, 2009).

¹²⁹ El PNV, que vencería en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931, se aliará con las derechas en defensa de la religión católica a comienzos del periodo republicano (De la Granja, 2017), lo que daría influencia al tradicionalismo vasco-navarro, aunque rompería posteriormente esa alianza, en el verano de 1932 (De la Granja, 2009; 2017). En las Cortes no prosperaron las iniciativas autonómicas y religiosas de la minoría vasco-navarra (De la Granja, 2009).

reintegración foral plena y el apoyo al Estatuto de Autonomía. Sin embargo, a partir de la aprobación de la Constitución se produjo una división en julio de 1932 entre el PNV, partidario de un autonomismo en la República, y una conjunción de tradicionalistas y carlistas antirrepublicanos. Para 1933 concurrirán por separado a las elecciones.

El fascismo español aparecerá también en el periodo republicano resultado de múltiples fusiones (González, 2016). En 1931 se crearon las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (González, 2016) y en octubre de 1933 Falange Española, una versión española de los partidos de corte fascista en Europa, aunque con un perfil diferenciado por la tradición nacional española (De la Cierva, 1987). Ambas organizaciones se unieron en 1934, momento a partir del cual comenzaría a tener un papel relevante en la vida política española. Fue una creación de José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos y Ernesto Giménez Caballero (De la Cierva, 1987; González, 2005).

En el País Vasco nunca concurrió la Falange de Primo de Rivera (De la Granja, 2017). No obstante, y a pesar de su escasa presencia¹³⁰ (De la Granja, 2009; Llera, 2020), provocada por la presencia del integrismo y del tradicionalismo carlista, así como porque no consiguió convertirse en un partido de masas¹³¹ (De la Cierva, 1987), caben citar a prominentes falangistas vascos como José Luis Arrese, José Antonio Ansaldo, Rafael Sánchez Mazas, Manuel Valdés Larrañaga, Julio Ruiz de Alda y Aniceto Ruiz Castillejos. Fue un movimiento universitario –relevantes aquí fueron las aulas de la Universidad de Deusto– circunscrito a círculos mauristas de Bilbao o carlistas guipuzcoanos cercanos a Giménez Caballero, y animado por un clima especial de la derecha financiera, el pensamiento tradicionalista y contrarrevolucionario y, en la práctica, por jornadas de reafirmación católica, rumores en los cuarteles y las apariciones de Ezquioga. Destaca el Club GU de San Sebastián, de José Manuel Aizpurua, fundador del núcleo falangista de San Sebastián, y la ayuda bilbaína económica, política e intelectual al falangismo español (Plata, 1991), con la organización de los Semanarios *La Conquista del Estado*.

En las elecciones generales de febrero de 1936 gana la derecha, pero parlamentariamente obtienen mayoría los partidos que integran la coalición del Frente Popular (De la Cierva, 1987). Presidió el gobierno Manuel Azaña. En vísperas de la Guerra Civil, las JAP se pasaron a Falange y una minoría con los monárquicos (González, 2016). Declarada la guerra, los falangistas estaban huérfanos de liderazgo, la CEDA permanecía desprestigiada por su participación en las instituciones republicanas y los carlistas y alfonsinos divididos por fidelidades dinásticas. Sin embargo, en términos generales los partidos de derecha quedaron relativamente al margen de la conspiración militar, exceptuando determinadas colaboraciones y contactos entre sus líderes y los militares sublevados (De la Cierva, 1987). Cabe citar como participantes los monárquicos supervivientes de Acción Española, el Partido Agrario, la Lliga y muchos intelectuales (González, 2016).

Sería la carta pastoral de Pla y Daniel de septiembre de 1936 -y después el cardenal Isidro Gomá- la que hablaría de “Cruzada religiosa” (González, 2016: 162-163). Asesinado

¹³⁰ Contaría la Falange local con 100 miembros en Bilbao, aunque para 1936 lograrían 1.166 voluntarios en Vizcaya. No obstante, logró movilizar a unas Juventudes y a los jóvenes de familias acomodadas pertenecientes al monarquismo alfonsino de Guecho y Bilbao (Plata, 1991).

¹³¹ Probablemente porque hacia 1934, la CEDA y las juventudes de Acción Popular se habían fascistizado (De la Cierva, 1987).

Primo de Rivera, Franco firma el Decreto de Unificación de abril de 1937, que une al falangismo con el tradicionalismo¹³², estableciendo¹³³ el partido único: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (en adelante, FET-JONS) (De la Cierva, 1987; (González, 2005; González, 2016). Esta agrupación contó con incorporaciones innumerables de la derecha, del centro y de la izquierda; y con toda asociación afín, como los sindicatos católicos y las asociaciones de estudiantes se unirían en la FET-JONS, así como la propia *Acción Española* (González, 2016). También sirvió para canalizar los esfuerzos en la guerra (De la Cierva, 1987). La Falange fue así rápidamente suplantada, como “columna vertebral del régimen, por el Movimiento” (Alonso-Castrillo, 1996: 62). De este modo, las dos corrientes tradicionalista y liberal-conservadora serán barridas por la derecha franquista.

La caracterización y naturaleza del periodo franquista son objeto hoy de debate público y científico. Cabe convenir que “el sistema político presidido por Francisco Franco entre 1936 y 1975 no puede ser calificado, en exclusiva, como una dictadura de las Fuerzas Armadas, de un partido político o de una clase social dominante, ni como una teocracia católica. Hay elementos de todo ello. Pero el principal rasgo identificador que se mantuvo a lo largo de las cuatro décadas fue –aparte del hecho mismo de su naturaleza antidemocrática, claro- la permanencia del Caudillo en la Jefatura del Estado” (Gil, 2019: 21). A lo que habría que añadir, puesto que “la guerra civil fue una guerra de religión” (De la Cierva, 1987: 254), el acendrado carácter nacional y católico del régimen y que la Iglesia sería el pilar del régimen personal de Franco (González, 2016). En todo caso, el sistema político franquista evolucionó¹³⁴ de un régimen totalitario de 1939 a 1945, a una dictadura empírico-conservadora de 1945 a 1960 y, de ahí, a un franquismo tecnopragmático de 1960 a 1975 (Gil, 2019).

Como se verá, el régimen contó con una amalgama de familias políticas, lo que permite certificar su pluralidad interna (González, 2005). A nivel nacional, Julio Gil (2019) identifica cuatro generaciones de derecha entre la Guerra Civil y la Transición: la de la Guerra Civil, participantes en la guerra que ocuparon puestos de alta responsabilidad y en el final del Franquismo se opusieron a la reforma; la intermedia o los nacidos en plena Guerra, militantes del Movimiento Nacional que participaron en las estructuras de poder gracias a sus méritos profesionales y que al final acabaron avalando la apertura; la del Príncipe o de los nacidos en la última etapa de la dictadura, que fueron reformistas-centristas, de la oposición moderada o bien, en menor medida, en las filas del inmovilismo; y la de la Transición, que participó en la reconstrucción de la hegemonía política a través de la refundación de AP (Gil, 2019).

El ideal integrista de la Cruzada sería la victoria definitiva que agruparía en el «franquismo» resultó [a] todas las corrientes políticas de la derecha española, viejas y nuevas” (González, 2016: 167). Así, “los carlistas, [...] falangistas, católicos y antiguos monárquicos conservadores [...] recuperaron el poder político que habían perdido en la II República” (De la Granja, 2009: 86). En la primera etapa del régimen de Franco desaparece la corriente liberal-conservadora y el posibilismo -hasta los años cincuenta- (Montero, 2007), siendo hegemónica la corriente integrista de la tradición teológico-

¹³² No obstante, se integrará el tradicionalismo navarro, no así el alavés.

¹³³ No obstante, ya para marzo de 1934, falangismo y nacionalsindicalismo marchan juntos.

¹³⁴ Cita aquí Gil (2019) a Manuel Ramírez.

política. Sin embargo, hubo divisiones y tensiones, como la rivalidad entre FET y el catolicismo político (Montero, 2007).

En el País Vasco, “la represión de la posguerra fue –como en otras partes de España- dura y sistemática” (De Pablo, 2009: 91), afectando en mayor medida a comunistas, anarquistas y socialistas que a los nacionalistas. Fue una represión en todos los ámbitos: político, cultural y obrero (Llera, 2020). Así, las Diputaciones y Ayuntamientos serán ocupadas en mayor medida que en el resto de España por carlistas¹³⁵, con una presencia menor de falangistas, así como por monárquicos de Renovación Española (RE) y representantes de intereses económicos y de asociaciones empresariales, agrarias o católicas (De Pablo, 2009).

La tendencia teológico-política, siguiendo a González Cuevas, se dividirá, a su vez en la integrista y la accidentalista o posibilista (Montero, 2007) con el avance de la II Guerra Mundial –alrededor de 1942-, cuando el falangismo, que había fundado el Instituto de Estudios Políticos, pierda influencia (González, 2016). El falangismo será criticado por los herederos de Acción Española, capitaneados por Rafael Calvo Serer, así como por el clero tradicionalista (González, 2016). Tales críticas, amén de la necesidad de distanciamiento del régimen hacia las potencias de Alemania e Italia en pos de la institucionalización del régimen, provocarían que Franco contara¹³⁶ con el catolicismo político, es decir, con miembros de la ACNdp, más centrados, como se ha señalado, en la acción que en el pensamiento (González, 2016). Así, el diario *Ya* sustituyó a *El Debate* (González, 2016). La ACNdp permanecerá, así, en el Gobierno hasta el relevo de 1957 (Montero, 2007). Será un posibilismo centrado en la doctrina social de la Iglesia, representada por la Acción Católica obrera, y en una posición moderadamente liberalizadora, pero no homologable a las democracias cristianas europeas (Montero, 2007).

Existió también una opción monárquica, capitaneada por los círculos de Juan de Borbón, que ya en 1943 comienza a solicitar a Franco la restauración de la Monarquía (De la Cierva, 1987). Desde el Manifiesto de Lausana hasta bien asentado el régimen de Franco, Juan de Borbón reclamaría sus derechos dinásticos sin éxito, provocando una división en el monarquismo, que mayoritariamente seguirá siendo uno de los apoyos del régimen (González, 2016). Sin embargo, en un segundo momento, en el franquismo medio de 1957 a 1967, y tras acordar con don Juan que el futuro rey estudiaría en España¹³⁷, Franco confiará la continuación del régimen a la nueva derecha monárquica¹³⁸. Este cambio estratégico provocó la evolución del catolicismo social al socialcristianismo (Montero, 2007) y un cierto relevo generacional en el conservadurismo tradicional, sustituyéndose

¹³⁵ Los carlistas tuvieron cierto peso en las estructuras forales y municipales fundamentalmente de Álava y, algo menor, en el resto de territorios vascos (De la Cierva, 1987).

¹³⁶ Aunque la ACNdp de Ángel Herrera comenzaría su colaboración con Franco desde la propia Guerra Civil (De la Cierva, 1987).

¹³⁷ No obstante, Luis Carrero Blanco, que se apoyaría en los hombres del Opus Dei, entró en el gobierno para 1942. Este grupo, liderado por Rafael Calvo Serer, se oponía al aperturismo de Ruiz Giménez (De la Cierva, 1987).

¹³⁸ La crisis de 1956 conllevó la caída de Ruiz Giménez y ello “llevó a [los] falangistas [“liberales”] a asumir posiciones crecientemente críticas con el Régimen”, aunque no tuvo relevancia a partir de 1956 como opción democratizadora (Gil, 2019: 161). Provenían de varias revistas con actividad en la primera mitad del Franquismo, como puntos de encuentro intelectuales no conciliables con la ortodoxia del Régimen (Gil, 2019).

a la vieja guardia de Acción Española (González, 2016). Esta nueva derecha monárquica estará reunida en torno a la revista Arbor, el diario ABC y el Opus Dei (González, 2005; 2016). Su posición era la Monarquía tradicional, aunque con una perspectiva social y de equilibrio, sin perjuicio de la modernización social y la aceptación de la economía de mercado (González, 2016). Franco dejaría así la gestión económica a los denominados tecnócratas (De la Cierva, 1987). Los tecnócratas del grupo de López Rodó fueron trascendentales en los cambios económicos y sociales de la sociedad española (González, 2005; Orella, 2013), acabando con el predominio de lo agrario en España (González, 2016) y la secularización cultural (González, 2016).

En suma, estamos en disposición de identificar las familias del Franquismo: los *falangistas* provenientes de la FE-JONS, que con la unificación con los carlistas, perdieron su pulso “revolucionario” de preguerra; los *tradicionalistas o carlistas*, que perdieron su personalidad diferenciada al unificarse en la FET-JONS con los falangistas (Moral, 2013), que no tuvieron la representación que correspondía a su protagonismo en la guerra y que hacia 1969 se dividirían entre los que continuaban apoyando al Movimiento Nacional y aquellos juancarlistas; los *monárquicos*, organizados en Renovación Española y Acción Española al inicio de la guerra, partidarios de la restauración de la Casa Borbón y con actitudes diversas, unas más colaboracionistas y otras más confrontativas, unas más tradicionales y otras más liberales; los *católicos*, es decir, los provenientes de la CEDA, la Acción Católica y la ACNdp, enfrentados a los falangistas y con su periodo de mayor apogeo de 1945 a 1957, cuando controlaban el sistema educativo y la política exterior; y los *tecnócratas*, surgidos a partir de los años cincuenta, aunque divididos entre los pertenecientes al Opus Dei y los que veían compatible la confesionalidad religiosa y el desarrollismo (Gil, 2019).

El Concilio Vaticano II se abrió en el otoño de 1962 a iniciativa del Papa Juan XXIII y fue culminado por Pablo VI. La lectura del Concilio, inserto en una dinámica de diálogo y apertura, cuestionará principios del régimen como la unidad de la nación católica y la democracia orgánica y propugnará el ecumenismo, la libertad religiosa y legitimará la democracia liberal parlamentaria (Montero, 2007). Así, el Concilio tendrá consecuencias importantes sobre el clero, el pueblo creyente, las relaciones entre instituciones civiles y eclesiásticas y los políticos del Franquismo (Gil, 2019). Provocará, además, una fractura entre conservadores y progresistas en el catolicismo español, con la autocrítica de sectores del catolicismo español y su despegue de las posiciones tradicionales de la derecha (Montero, 2007). Este último sector, y en concreto, el integrismo español admirador de las posiciones de Lefebvre, fundará en 1962 la revista *Verbo* (González, 2016). Así, el conflicto de la Acción Católica¹³⁹ en 1966 con la jerarquía eclesiástica iniciará un periodo de fuerte división en la Iglesia, entre el taranconismo y sectores del régimen y conservadores (Montero, 2007). En definitiva, los cambios posteriores al Concilio implicaron que el catolicismo ya no era sinónimo de conservadurismo político (González, 2016), lo que situó al régimen en una posición complicada y le conminó a una crisis nacional.

¹³⁹ La orientación crítica de la Acción Católica obrera obtuvo ciertas reformas económicas y laborales. El catolicismo social en los 60 se dividirá en tres: católicos sociales, que avalan el régimen y denuncian infiltraciones, organizaciones católicas y los que apoyan el surgimiento de organizaciones sindicales alternativas (Montero, 2007).

En el lado carlista, y al albur del Concilio Vaticano II y con el trasfondo de la división hacia el final de la Guerra Civil entre los fieles a don Javier y la mayoría colaboracionista, hubo una escisión provocada por la decisión de Franco de elegir como heredero a don Juan Carlos y por el acatamiento de don Juan, gracias a la mayoría colaboracionista, de los principios del Carlismo en diciembre de 1957 (De la Cierva, 1987). Así, los Borbón-Parma, cuyo titular, el pretendiente don Carlos Hugo, había aspirado a la sucesión, profundizaron en la relectura del carlismo, fundando el Partido Carlista, sucesor de la CT, en la línea del socialismo autogestionario (Moral, 2013; Gil, 2019). Este profundo cambio ideológico, que los llevaría hasta el marxismo-leninismo y a ETA, terminaría tras la muerte de Franco, bien por adhesión a don Juan Carlos o bien a otros grupos de izquierda socialista o de izquierda radical vasca (De la Cierva, 1987), pero supondría, hacia 1960 y con el desarrollismo la práctica desaparición del Carlismo (De Pablo, 2009).

Esta corriente sería opuesta no sólo al régimen de Franco, sino a otros grupos tradicionalistas e integristas que activarían la CT y que encontrarían a un nuevo pretendiente en la figura de Sixto Enrique de Borbón Parma: los carloctavistas, la regencia de Estella y los seguidores de Francisco Elías de Tejada (Moral, 2013). Hacia 1986, y una vez certificado el fracaso de las divisiones de la etapa anterior, se reconstituiría la Comunidad Tradicionalista Carlista (Moral, 2013), en la que convergerían, de un modo u otro, fundaciones y otras organizaciones dirigidas por carlistas. En concreto, convergieron la Unión Carlista creada por la Regencia Nacional Carlista de Estella de Sivatte de 1958, la Comunidad Carlista de los Carloctavistas, desgajados en 1943, la Comunidad Tradicionalista del propio Sixto Enrique y la Comunidad Católico-Monárquica de 1977 (González, 2009).

La división en el seno del carlismo anticipaba el final de la Edad de Oro de la derecha católica y autoritaria. Si bien el periodo franquista logró unificar todas las derechas en una única *derecha franquista*, las transformaciones religiosas, impactadas en la crisis del post-Concilio Vaticano II (Alonso-Castrillo, 1996); económicas, con el surgimiento de una *derecha tecnocrática* post-metafísica; y sociales supusieron cambios en el discurso de la derecha. Así, con la crisis de identidad del régimen florecieron las posiciones de reforma. La Dictadura “se fue disolviendo entre los ataques de las diferentes oposiciones, la idea de una reforma (más o menos continuista según los casos) desde dentro y la propia evolución económica, social e internacional” (De Pablo, 2009: 112-114). Con el tardofranquismo, que posibilitaba “una sociedad civil rica” (González, 2016: 213), no sólo hubo una cierta renovación en las élites políticas locales (De Pablo, 2009), sino que “comenzaba a ser posible hacer cierta política” (De Pablo, 2009: 112), por parte de personalidades vinculadas al desarrollismo y a una cierta apertura socio-económica, que ocuparían futuros cargos de partidos políticos e institucionales de la etapa democrática. En efecto, en torno al año 1974, cuando la salud de Francisco Franco iba deteriorándose y el régimen iba dando muestras de inestabilidad, tanto a izquierda como a derecha se incrementaron las iniciativas conducentes a la “formación de grandes bloques políticos, por el momento asociaciones, que pudieran convertirse con el paso del tiempo en partidos políticos” (Velo de Antelo, 2010b: 77). Iba abriéndose paso una nueva *derecha liberal-democrática*.

En la derecha comenzó la gestación de un sentimiento de culpa por la certeza de haber abusado demasiado del poder (González, 2005; 2016), originado en la vinculación por

parte del conjunto de la opinión pública de lo antidemocrático con la derecha y su consecuente rechazo mayoritario del derechismo (González, 2016). Citando a Ricardo de la Cierva, la derecha política e intelectual tiene complejo de denominarse derecha (Muñoz, 2007).

Antes de la creación de las asociaciones al amparo de la Ley de Asociaciones, hubo iniciativas surgidas de la sociedad civil. Desde el campo del catolicismo político, un grupo de jóvenes de Acción Católica crea en 1968 PROLESA, en la que participarían reformistas y liberales destacados en etapa democrática (Gil, 2019). En 1973 aparece el grupo Tácito, creado por iniciativa del secretario general de la ACNdp, Abelardo Algora (Powell, 1997), y con miembros nuevos de la ACNdp. Su órgano de expresión fue el diario *Ya*. Eran partidarios del reformismo legal (González, 2016) y de la instauración de una cámara legislativa elegida por sufragio universal (González, 2005). Un proyecto que asumiría ya Carlos Arias Navarro.

En torno a 1973 se creó, en torno a Fraga, el Gabinete de Orientación y Documentación, S. A. (GODSA), organización de análisis y estudios orientada a la futura creación de un partido llamado Reforma Democrática (Velo de Antelo, 2010b), que Fraga pretendía formar con Areilza y Pío Cabanillas (Velo de Antelo, 2010b). Ya en 1975, M. Fraga crea también FEDISA, que abandonaría al integrarse en el gobierno Arias (López, 1988).

A partir del impulso de las distintas leyes de asociaciones de los gobiernos de Arias Navarro y Suárez, surgen diversas estructuras partidistas. Hacia 1975 el Movimiento estaba dividido entre los inmovilistas y los partidarios de aceptar la inevitable evolución (Alonso-Castrillo, 1996). Entre los aperturistas cabe citar a los simpatizantes de la ACNdp, los tecnócratas del Opus Dei, el entorno de M. Fraga (Alonso-Castrillo, 1996), los democristianos¹⁴⁰ de los que nacería el grupo Tácito, los jóvenes del laureanismo, de la tecnocracia; y los azules de Rodolfo Martín Villa (Alonso-Castrillo, 1996).

De ese conjunto de corrientes surgirían la Unión Nacional Española (UNE), de carácter tradicionalista, que aceptaría la Monarquía de Juan Carlos I y que se integraría en AP (Velo de Antelo, 2010b; Gil, 2019); Unión del Pueblo Español¹⁴¹ (UDPE), la primera en ser reconocida (Gil, 2019), la más vinculada al Movimiento Nacional y que estaba compuesta de afiliados de diferentes clases sociales pero provenientes del franquismo sociológico (Velo de Antelo, 2010b); Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales (ANEPA), que tomaría el nombre de Unión Social Popular bajo la presidencia de Enrique Thomas de Carranza (Velo de Antelo, 2010b); la democracia cristiana de Silva Muñoz, relacionada con la ACNdp y la CEU Cardenal Herrera (Velo de Antelo, 2010b) y que tomaría el nombre de Acción Democrática Española (Velo de Antelo, 2010b, Gil, 2019); la propia actividad de M. Fraga; la Acción Regional de Laureano López Rodó (Velo de Antelo, 2010b); y la Democracia Social de Licinio de la Fuente (Velo de Antelo, 2010b).

¹⁴⁰ La democracia cristiana no tuvo el éxito esperado en 1977, por personalismos y divisiones internas, su base social y sindical débil y la inexistencia de un apoyo por parte de la jerarquía eclesiástica (Tarancón) (Montero, 2007).

¹⁴¹ Es destacable que UNE y UDPE contaban con un gran número de afiliados y simpatizantes (Velo de Antelo, 2010b).

Si bien el planteamiento inicial fue federar tres de las asociaciones en una nueva organización, finalmente se terminaría organizando, al amparo del Estatuto Jurídico del Derecho de Asociaciones Políticas (Powell, 1997) y en torno a M. Fraga, una federación denominada Alianza Popular de siete asociaciones, lideradas por siete personalidades con altas responsabilidades, a los que se les adjudicó el apodo de “Los siete magníficos” (Velo de Antelo, 2010b). Las siete asociaciones eran: Acción Regional (AR), de Laureano López Rodó; Acción Democrática Española (ADE), de Federico Silva Muñoz; Democracia Social (DS), de Licinio de la Fuente; Reforma Democrática (RD), de M. Fraga; Unión del Pueblo Español (UDPE), de Cruz Martínez Esteruelas; Unión Nacional Española (UNE), de Gonzalo Fernández de la Mora; y Unión Social Popular (USP), de Enrique Thomas de Carranza. Fue inscrita el 1 de octubre de 1976, celebrando su primer Congreso nacional el 5, 6 y 7 de marzo de 1977 (Velo de Antelo, 2010b). Organizativamente tendría una doble estructura: por un lado, el Partido Unido de Alianza Popular (PUAP), integrado por RD, UDPE y otras después y la Federación de Alianza Popular (FAP), en el que convivirían el PUAP, UNE y UDE (Gil, 2019: 289). Tendría el “doble estigma para la mayoría de la opinión pública: era derechista y era franquista” (Gil, 2019: 290).

Por el lado centrista, los miembros de futura UCD vendrían del Club Jovellanos, fundado en 1969, Nuevo Club, grupo Tácito, FEDISA y otras asociaciones, así como de la oposición moderada agrupada en diversos partidos ilegales –aunque relativamente tolerados- fundados en la época franquista, de corte liberal, socialdemócrata, demócrata-cristiano y monárquico (Alonso-Castrillo, 1996).

En el campo centrista se intentó la reagrupación de las familias del centrismo: por parte de la democracia cristiana estaban presentes la Izquierda Democrática de Joaquín Ruiz Giménez, la Federación Social Demócrata (FSD) de Francisco Fernández Ordóñez y el Partido Popular Demócrata Cristiano de Íñigo Cavero (Alonso-Castrillo, 1996).

A. Suárez, abandonando la Unión del Pueblo Español (UPE), que había quedado legalizada hacia el verano de 1975 (López, 1988), fue el fundador de Unión de Centro Democrático (UCD) justo antes de las elecciones generales de 1977, después de ser elegido en julio de 1976 por el Consejo del Reino y el propio Rey como presidente del Gobierno y de haber conseguido aprobar la Ley para la Reforma Política (Alonso-Castrillo, 1996; Velo de Antelo, 2010b).

La UCD se organizó como una reagrupación de 15 partidos nacionales y regionales (Alonso-Castrillo, 1996) de un perfil ideológico tan diverso que incluía a liberales, socialdemócratas, democristianos, falangistas, reformistas, regionalistas, etcétera: el demócrata-cristiano Partido Demócrata Cristiano, los socialdemócratas Partido Socialdemócrata, Unión Social Demócrata Española, Partido Social Demócrata Independiente y Federación Social Demócrata; el gubernamentalista Partido Popular¹⁴²; los liberales Federación de Partidos Demócratas Liberales, Partido Demócrata Popular; Partido Progresista Liberal y Partido Liberal; y los regionales Partido Social Liberal Andalúz, Partido Gallego Independiente, Acción Regional Extremeña, Unión Canaria y

¹⁴² El Partido Popular surge el 1 de diciembre de 1976, de la mano del grupo Tácito y de algún otro grupúsculo centrista. Fue un partido de la burguesía profesional (Alonso-Castrillo, 1996).

Unión Demócrata Murciana (Alonso-Castrillo, 1996). Puede decirse que la fragilidad de la organización provino de su misma creación: una unión artificial de tres ideologías.

Tras las elecciones de 1977, Suárez propondrá a los líderes de los distintos partidos de la coalición su integración para conformar el partido UCD, a cambio de su entrada en el gobierno (Alonso-Castrillo, 1996). Fue, así, una especie de partido creado desde el poder para la participación en las elecciones (Alonso-Castrillo, 1996), con una característica definitoria: era constante entre sus líderes la “obsesión de evitar la repetición de aquella contienda fratricida” (Alonso-Castrillo, 1996).

Por la parte más a la derecha, fueron reconocidas como asociaciones el francofalangista y movimentista Frente Nacional Español (FNE), de Raimundo Fernández-Cuesta; y Reforma Social Española de Manuel Cantanero del Castillo. Hubo otras, de carácter falangista de izquierdas, del catolicismo social como Convivencia Cívica Nacional, Acción Social Popular y Opinión Obrera Española; la militarista Gran Unidad Española-Nuevo Orden Social y otras que buscaban el apoyo popular del hombre de la calle como Mayoría Silenciosa Unida o Unión Popular Democrática (Gil, 2019).

En esta etapa final del Franquismo, los tradicionalistas e inmovilistas continuaban sosteniendo su negativa a la modernización e industrialización (De Pablo, 2009). La posición reformista de los gobiernos de Arias Navarro y Suárez, así como diversos factores religiosos, económicos y sociales, provocaron la aparición de una reacción nostálgica (Montero, 2007), de una extrema derecha de gran vigor: la reacción clerical integrista al taranconismo¹⁴³ y la infiltración progresista en la Iglesia, el grupo de Fuerza Nueva¹⁴⁴ de Blas Piñar y el falangismo populista de Girón de Velasco y articulado en el diario *El Alcázar* (De la Cierva, 1987).

Parte de la derecha utilizó el terrorismo. Así, grupos como los Guerrilleros de Cristo Rey, el Grupo de Acción Sindicalista (GAS), Triple A o Alianza Apostólica Anticomunista, Frente Nacional de la Juventud y Patriotas Autónomos, Frente de la Juventud, Batallón Vasco Español (BVE) y Grupos Armados Españoles (GAE) surgidos entre finales de los sesenta y, fundamentalmente, a lo largo de la década de los setenta fueron autores de acciones terroristas (Gil, 2019).

En esta etapa hay tres ramas del Carlismo: una tradicionalista, otra dirigida por Carlos Hugo de Borbón-Parma, que es la línea del socialismo autogestionario, y los partidarios de don Juan y don Juan Carlos (Alonso-Castrillo, 1996; De Pablo, 2009). Pero terminará imponiéndose FE-JONS como principal partido nacionalsindicalista (Gil, 2019).

Con la consolidación democrática, en la extrema derecha hubo dos bloques de grupos. Por un lado, aquellos unidos al legado fascista, como los grupos falangistas, el Frente Nacional, fundado en 1986¹⁴⁵, y las Juntas Españolas, con existencia de 1985 a 1994. Por otro lado, aquellos emprendedores o modernizadores del mensaje, como los neofascistas Movimiento Social Español, Alianza por la Unidad Nacional y los nacionalpopulistas

¹⁴³ Que certificaría que el voto católico ya no será únicamente de derechas (Montero, 2007).

¹⁴⁴ Contó con una revista del mismo nombre desde 1966 (González, 2016).

¹⁴⁵ FN se disolvió en 1993, lo que dejó espacio para el surgimiento de otras formaciones, como el Movimiento Social Español (MSE) en 1994, que llegaría a confluir con otras organizaciones menores en la Alianza por la Unidad Nacional (AUN) en octubre de 1994, con existencia hasta finales del S. XX (Gil, 2019).

Democracia Nacional, Alianza Nacional, Estado Nacional Europeo, Movimiento Social Republicano, España 2000 y Plataforma per Catalunya (PxC) (Gil, 2019). Otro grupo relevante fue el Movimiento Católico Español, creado en 1981 y que pretendía unir a falangistas y tradicionalistas (Gil, 2019).

II. El conflicto Campo-Ciudad

La Revolución Francesa provocó, además de las antedichas transformaciones en el plano intelectual-paradigmático, cambios sociales, con el auge de la clase burguesa o tercer estado (De la Cierva, 1987). En el País Vasco se dio una simbiosis o convivencia de elementos modernos y tradicionales (Rubio, 1996). Es cierto que la Revolución liberal, aunque tardía y débil¹⁴⁶ en el caso vasco, transformó la comunidad tradicional del Antiguo Régimen, dando origen a lo largo del S. XIX a una nueva sociedad liberal-burguesa (Rubio, 1996). Una sociedad con cierta movilidad social y dividida por la fortuna individual, que daba importancia al cambio frente a la permanencia y donde primaban el individualismo y la nueva mentalidad económica burguesa. La llegada de publicaciones liberales desde Francia y la consecuente introducción de ideas liberales a través de la burguesía comercial vasca (Rubio, 1996), es decir, de los comerciantes y profesiones liberales de las capitales provinciales (Rubio, 1996), llevaron en torno a 1820-1823 (Rubio, 1996) a la creación de incipientes núcleos liberales, como las tertulias políticas de Bilbao, Vitoria y San Sebastián (Rubio, 1996), que se articularon principalmente en torno a los periódicos liberales *El Bascongado* en Bilbao, el *Correo de Vitoria* en Álava y *La Papeleta de Oyarzun* en Guipúzcoa (Rubio, 1996; Sánchez, 2007).

Sin embargo, el sector liberal en el País Vasco fue minoritario (Rubio, 1996). En este sentido, parece que, al igual que el liberalismo español y su característica debilidad (González, 2005; 2016), el fracaso del primer constitucionalismo vasco se debió a la debilidad numérica del liberalismo local, lo que permitiría posteriormente, como se verá, el falso liberalismo del Partido Moderado (Sánchez, 2007). Frente a esas novedades siguieron perviviendo formas de sociabilidad de carácter tradicional, siendo particularmente fuertes las relaciones comunales y de vecindad. Así, la familia, la religión y la patria se constituían en nexos de continuidad frente a los nuevos aires liberales (Rubio, 1996).

El entramado social de las provincias vascongadas estaba compuesto por una población escasa, periférica (incluso de los centros políticos y culturales), predominantemente rural (Rubio, 1996), con bajo nivel productivo y emigrante (Molina, 2005). Pero además distaba mucho de ser igualitario: se dividía entre hidalgos y plebeyos y se diferenciaba por estatus económico (Rubio, 1996). Los principales sectores eran los grandes propietarios rurales -aundikis-, propietarios medios -jauntxos- y la burguesía urbana (Rubio, 1996).

Incluso dentro de los principales sectores vascongados había una jerarquía. En efecto, “los antagonismos socio-económicos gestados en el siglo XVIII se convirtieron con la

¹⁴⁶ Por la falta de una burguesía revolucionaria (Rubio, 1996).

nueva centuria en antagonismos político-ideológicos” (Rubio, 1996). Antagonismos protagonizados entre aquellos que compartían la cultura foral predominante y aquellos ligados por una cierta cultura ilustrada y racionalista, arraigados en las zonas urbanas y comerciales y reunidos en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (Molina, 2005). Este antagonismo político-ideológico impactó nuevamente en la realidad. Si, por un lado, hubo durante la mayor parte del S. XIX –en los escasos momentos de dominio liberal- una exclusión¹⁴⁷ de la oligarquía privilegiada de comerciantes, industriales, financieros y otras personas sin bienes raíces, estando constituida en exclusiva por terratenientes (Sánchez, 2007), en cierto momento, la burguesía donostiarra, que mantuvo una larga polémica con la nobleza en torno a habilitación del comercio directo entre San Sebastián y América (Rubio, 1996), “utilizó las estructuras forales, en concreto la diputación guipuzcoana, para llevar a cabo un proyecto de revolución radical aprobando la secesión de la provincia y su entrega a la Francia convencional” (Molina, 2005: 80), lo que puso fin a las relaciones que entre el Estado y las instituciones vascongadas se habían dado hasta entonces (Molina, 2005). Este hecho muestra las diferencias entre la tensión de las relaciones de la nobleza y burguesía en Álava y Vizcaya, donde era menor, y en Guipúzcoa, donde fue mayor. La causa radicaba en que si bien las burguesías alavesa y vizcaína tenían otras fuentes de ingresos menos afectadas por el nuevo contexto (aquella vía aduanas interiores y ésta vía propiedad agraria, inmobiliaria e industrial) (Rubio, 1996), la burguesía donostiarra sufrió más el descenso del tráfico colonial.

La crisis económica de segunda mitad del S. XVIII provocó una degradación de las condiciones de vida y una alta conflictividad social (Rubio, 1996). Además, la Guerra de la Independencia y sus efectos, como la venta de comunales¹⁴⁸, una política fiscal gravosa y desigual (Rubio, 1996), la subida arrendamientos urbanos (por el descenso de ingresos por comercialización de productos agrícolas) (Rubio, 1996), la supresión de la exención de quintas y el aumento de mendicidad y delincuencia con partidas armadas (Rubio, 1996), así como los nuevos ideales individualistas y anticlericales¹⁴⁹ de la ocupación francesa (Rubio, 1996), terminaron por predisponer a buena parte de la población vasca en contra de los nuevos aires de la Revolución liberal (Rubio, 1996). De este modo, si en la defensa del viejo orden se encontrarán jauntxos y millaristas, campesinado, clero, ciertos grandes propietarios y militares retirados (Rubio, 1996; Sánchez, 2007), en la defensa del nuevo orden se encontrarán los aundikis y la burguesía comercial (Rubio, 1996) y los militares más cercanos a las nuevas corrientes (Sánchez, 2007).

El régimen josefino respetó el particularismo jurídico y la “administración interior del país” (Rubio, 1996: 68), aunque vació de contenido el régimen foral. Las diputaciones forales fueron ocupadas por burgueses afrancesados (Rubio, 1996), prescindiéndose del requisito de la hidalguía (Rubio, 1996). Además, la ocupación no sólo permitió ocupar el poder provincial a la burguesía vasca, sino que abrió el mercado castellano. La burguesía donostiarra será partidaria –y no así las burguesías bilbaína y alavesa- de introducir serias

¹⁴⁷ Capítulo central de esta exclusión fue la pugna por la extensión del derecho de sufragio. El sector liberal logró que se dejara de exigir, en cierto momento, la posesión de propiedades (Sánchez, 2007).

¹⁴⁸ La invasión napoleónica supuso la obligatoriedad de suministrar bienes al Ejército invasor (y a las tropas aliadas) y sostenerlo y conllevó el endeudamiento de los municipios, deuda pagada con venta de bienes comunales (Rubio, 1996). Los comunales suponían un elemento de solidaridad tradicional comunitaria (Rubio, 1996). Esa venta siguió después de la guerra (Rubio, 1996).

¹⁴⁹ Que incluían desamortizaciones y el fin de los privilegios materiales de la Iglesia.

reformas (Rubio, 1996), para reavivar su comercio y lograr mayor representación política con que conseguir sus intereses (Rubio, 1996). Por último, otro capítulo de transformaciones relevantes derivadas de la presencia de las tropas francesas en territorio vascongado, fueron las “transformaciones de todo orden” (Fernández, 1991: 130), a través de políticas de alfabetización y el desarrollo de prensa y publicística de tono liberal.

La vuelta del Absolutismo con Fernando VII supuso que el poder político volverá en las provincias vascas a la élite tradicional (Rubio, 1996). En efecto, el régimen foral reservaba en exclusiva el ejercicio del poder a la nobleza terrateniente, por los requisitos de millares e hidalguía y otros mecanismos menores (Rubio, 1996). Aunque se introdujeron ciertas normas constitucionales de perfil democratizador en la elección de las diputaciones provinciales, la nobleza terrateniente mantuvo el poder provincial, tanto en las diputaciones como en las jefaturas políticas (Rubio, 1996), lo que confirma que las experiencias constitucionales no supusieron cambios notables en este sentido (Rubio, 1996).

Ciertas reformas del Monarca agravaron el resentimiento de ciertos sectores del Ejército, de signo liberal, lo que llevó a diversos levantamientos que culminarían en el de Riego en 1820 (González, 2000; Sánchez, 2007). El nuevo gobierno liberal fue un gobierno de expectativas frustradas. Si bien es cierto que hizo un esfuerzo de educación en conocimiento de los textos liberales (la Constitución) y de simbología (Rubio, 1996) y buscó la equidad tributaria, la supresión de mayorazgos y las vinculaciones, la desamortización eclesiástica, la reducción del diezmo y el establecimiento de la contribución directa, el miedo a la radicalización revolucionaria del campesinado le alejó de los intereses populares (Rubio, 1996). En este sentido, su política tributaria, aun bienintencionada, acabaría siendo perjudicial para las clases populares (Rubio, 1996; Sánchez, 2007), incluso incrementándose el número de impuestos, y su política militar, con el establecimiento del servicio militar obligatorio (quintas, incluido el País Vasco¹⁵⁰), acentuó el rechazo al régimen liberal (Rubio, 1996; Sánchez, 2007: 787). Además, el traslado de aduanas y la liberalización de los arrendamientos incrementaron la divergencia entre burguesía moderada y campesinado (Sánchez, 2007).

En el País Vasco, “tras la guerra de la Independencia y la depresión subsiguiente, la base social de apoyo al liberalismo se ha ampliado ligeramente” (Fernández, 1991: 236). Una base, compuesta por comerciantes, grandes propietarios, funcionarios y profesionales liberales, que, al beneficiarse del nuevo contexto liberal, se adherirá al nuevo régimen derivado del pronunciamiento de Riego (Fernández, 1991) y tendrá un mayor arraigo en las capitales vizcaína y guipuzcoana (Fernández, 1991). En este periodo, el Trienio, los liberales formaron el Partido Progresista (Sánchez, 2007).

El carlismo surgido así al final del reinado de Fernando VII se define por su clara segmentación rural-urbana. En términos sociales, es característico del carlismo su amplio apoyo popular y reproducción social a través de un fuerte sentido comunitario. El carlismo fue una “derecha popular” (De la Cierva, 1987: 81), es decir, un “movimiento de base fundamentalmente popular y agraria” (Urigüen, 1986: 20) en el que, “debido a su base populista, parece advertirse una mayor preocupación por los pobres” (Urigüen,

¹⁵⁰ No obstante, había cierta integración en la milicia de tipo voluntario, sobre todo en focos liberales de San Sebastián, Bilbao y Vitoria (Rubio, 1996: 20).

1986: 534). En este sentido B. Urigüen señala que “puede advertirse en la derecha una percepción de las gentes más humildes y una especial compasión hacia ellas” (Urigüen, 1986: 534). Debe destacarse en este sentido que el fuerismo unió élites y campesinado, la concepción romántica de aquellas y las exigencias materiales de éste (Molina, 2005). El carlismo ve al proletariado industrial urbano, al que no suelen tener en cuenta, como grupos corrompidos por los agentes revolucionarios. Así, los carlistas serán partidarios del mundo agrario y rechazarán la industria (González, 2000). Además, desarrollará una peculiar cultura local, de intrincado arraigo familiar y social, lo que contribuyó a su longevidad y su particular desarrollo en determinados territorios de España (González, 2000).

Tras la muerte de Fernando VII, de las tres capitales vascas, tan sólo Bilbao se sublevó contra la reina Isabel (Rubio, 1996), aunque sí hubo sublevación en el resto del territorio de las provincias de Guipúzcoa y Álava (Rubio, 1996). Estos levantamientos fueron movilizados por el clero, militares retirados, notables rurales y *aundikis* (Rubio, 1996). Fue importante, como se ha señalado, el apoyo de algunos aristócratas y *jauntxos* (Rubio, 1996), así como por la base armamentística del pueblo derivada de la Guerra de la Independencia (Rubio, 1996). Por su parte, el bando cristino fue la opción de los *aundikis* y la burguesía provincial (Rubio, 1996). Durante los primeros años siguieron existiendo constitucionalistas puros, como los progresistas (Fernández, 1991), aunque irían perdiendo papel protagonista.

De la Cierva observa en el reinado de Isabel II cuatro etapas. La primera, enfrenta a carlistas y cristinos en la primera guerra carlista, que culmina en el abrazo de Vergara de 1839 (Llera, 2020). La segunda, es la Década Moderada, que se inicia con el pronunciamiento de Narváez, en la que domina el Partido Moderado, una síntesis o amalgama de corrientes (fundamentalmente moderados del Liberalismo y moderados del Absolutismo) con un ideario común reformista, modernizador y conciliador del “trono de Isabel II con la Iglesia” (De la Cierva, 1987: 87-90). La tercera es la época de la Unión Liberal de O’Donnell, un partido pretendidamente de “centro” y sincrético políticamente (De la Cierva, 1987). Y la cuarta es la última etapa del reinado de Isabel II, cuando el régimen está sumido en la corrupción y el descrédito (De la Cierva, 1987).

En esta etapa isabelina se fue componiendo el Partido Moderado a través de “un lento proceso de agregación” (González, 2000: 95) de notables muy heterogéneos. Todos ellos compartían un eclecticismo partidario del equilibrio entre la continuidad histórica y la Revolución¹⁵¹ y una mentalidad social elitista y aristocratizante que valoraba la propiedad como fuente de derechos políticos (González, 2000). Era, así, más que una tradición ideológico-política, una estructura mental, una práctica política, una mentalidad social.

No obstante, se pueden distinguir tres tendencias en el Partido Moderado: la moderada doctrinaria, de Martínez de la Rosa y Alejandro Pidal y Mon; la conservadora-autoritaria y, después, neocatólica, del Marqués de Viluma, Donoso y Balmes; y el ala izquierda o puritana, de Francisco Pacheco y Nicomedes Pastor (González, 2000). Sin embargo, y pese a que la primera logrará ser la que definiría la Constitución de 1845, el régimen

¹⁵¹ De forma similar, para F. Molina el Partido Moderado amparó una síntesis de revolución y legitimismo (2005).

isabelino irá desnaturalizándose por el progresivo aumento de la influencia de la derecha conservadora-autoritaria (Marcuello, 1997).

En el paso del S. XIX al S. XX, con el inicio de la industrialización y la Revolución Industrial, se formó en el País Vasco un sistema político pluralista, definido por el triángulo político vasco” (De la Granja, 2002: 501) derivado de la cuestión religiosa, la cuestión social y la cuestión nacional, que dejaron al *cleavage* campo-ciudad escondido, aunque latente (Leonisio, 2016). La Restauración borbónica, aunque de marcado carácter elitista, superó los anclajes y parte de los debates de la sociedad tradicional, al mostrar interés y voluntad por incorporar al sistema a los grupos que estaban detrás de las dinámicas modernizadoras, como la mercantilización de la agricultura, la industrialización y la urbanización. No obstante, es cierto que ese carácter elitista impidió incorporar a las clases bajas y medias, a la nueva clase burguesa y a parte de la intelectualidad (Rivera, 2022).

El paso a la II República se produjo a través de las elecciones municipales de abril de 1931. En ellas, se certificó que el estado de opinión a favor de un régimen republicano se limitaba a sectores no mayoritarios. Así, “en las zonas donde existía una opinión pública se había votado en contra de la monarquía que, a nivel local, sólo estaba representada por los caciques. En el medio rural no se había producido cambio, sino que se seguía sin votar, hecho que se demuestra por la manera pasiva con la que se aceptó el cambio de régimen” (Rabassa, 2013: 195).

Desde abril de 1931, el voto en el País Vasco se dividió entre las zonas urbanas e industriales y las comarcas rurales y semi-rurales, donde dominaban los monárquicos, carlistas y nacionalistas (De la Granja, 2009). El sistema de partidos vasco en la II República es diferente al del resto de España, siendo de pluralismo polarizado (De la Granja, 2017). Su pluralismo polarizado se deriva de la existencia de partidos antisistema, oposiciones bilaterales incompatibles y excluyentes, la ideologización y el debilitamiento del centro (De la Granja, 2009). Así, el sistema de partidos se dividía en función de la forma de gobierno, la cuestión autonómica, el problema religioso y la cuestión social (De la Granja, 2009; 2017). La derecha no nacionalista planteaba como forma de Estado el antirrepublicanismo, en la cuestión regional-nacional el antiautonomismo, en la cuestión religiosa el catolicismo clerical y en la cuestión social el antirreformismo (De la Granja, 2009; 2017).

Existía una diferencia territorial entre el Álava agrario, castellano parlante y con presencia importante de la Iglesia y con predominio del carlismo (la CT) y la derecha católica y la mayor parte de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, donde las derechas, sobre todo en Guipúzcoa, seguían teniendo fuerza, aunque compartiendo protagonismo con el PNV. Por su parte, las ciudades tenían una clara presencia republicana, socialista y nacionalista (De la Granja, 2017). Sin embargo, y a diferencia de Navarra, el País Vasco contó con un relativo equilibrio de fuerzas. Así, y en el contexto de la sublevación contra la II República, si Vizcaya y Guipúzcoa, con un componente mayor nacionalista y socialista, serán fieles al régimen republicano. Álava y Navarra, con una gran presencia del tradicionalismo y el liberalismo conservador, se sumarán a la sublevación militar (Chacón, 2015).

III. La oposición Centro-Periferia

A principios del S. XIX, es ya especialmente relevante la cuestión foral. En efecto, como señala Fernández Sebastián, “el dilema entre Antiguo Régimen y revolución liberal [...] lleva aparejada la disyuntiva fueros sí-fueros no” (1991: 126). El régimen foral, con orígenes medievales, era un corpus jurídico recopilado en distintas épocas que regulaba el ejercicio del poder y las relaciones socioeconómicas (Rubio, 1996) y comprendía un derecho provincial (fuero), la jurisdicción particular de la Corona (corregidores), asambleas ejecutivas (Juntas Generales) y el gobierno cotidiano (Diputaciones) (Rubio, 1996; Molina, 2005). Y de ellas dependían multitud de organismos y funcionarios provinciales (Rubio, 1996).

Los fueros medievales fueron respetados¹⁵² por los decretos de “Nueva Planta” de Felipe V (Rubio, 1996; Molina, 2005; Llera, 2020). Consolidados por la condición de fronteriza de los habitantes de las Vascongadas (Molina, 2005), fueron el único particularismo jurídico que se mantuvo, lo que dio a las élites provinciales cierta conciencia de especificidad¹⁵³. Una conciencia alimentada a través de un trabajo intelectual al efecto. Así, los tratadistas crearon una red de relatos míticos¹⁵⁴ con los que legitimar a la nueva élite provincial: se entendía el fuero no como un privilegio, sino un derecho propio surgido de un pacto, suscrito voluntariamente entre las provincias vascongadas y la Corona española¹⁵⁵ (Molina, 2005), que impedía la arbitrariedad del Monarca (Molina, 2005). Tal derecho incluía la exención fiscal y militar (Molina, 2005) y la reserva del poder provincial a las élites periféricas.

Los orígenes de esta comprensión del fuero, sea un pacto voluntario o no, cabe rastrearlos hasta mucho tiempo atrás. En efecto, la peculiar teoría sobre la organización territorial de España deviene históricamente. Aunque la nueva dinastía de la Casa Borbón intentaría infructuosamente introducir el regalismo¹⁵⁶, con objeto de transformar el patriotismo religioso en patriotismo estatal (Negro, 2007), cita Dalmacio Negro a L. González Antón al afirmar éste que “la unión de los reinos [con la Monarquía de los Reyes Católicos] no significó ni uniformización ni igualación, ni desaparición del tradicional aparato institucional, la legislación o las costumbres y tradiciones de cada uno de ellos. El sistema político entrañó en esto escasa novedad; no hubo ningún empeño en fundir” (Negro, 2007: 61).

Así, en el orden tradicional u *ordo* medieval el poder político estaba limitado por la *auctoritas* de la Iglesia y la existencia poderes intermedios (Negro, 2019), lo que conlleva

¹⁵² E incluso fueron ampliados con la exención de contribución fiscal y militar (Rubio, 1996).

¹⁵³ Hasta el S. XIX no hubo un concepto único con el que referirse a lo que hoy conocemos como País Vasco, lo que demuestra no tenía una conciencia de singularidad hasta la expresión de lealtad a la Corona de los Austrias (Molina, 2005).

¹⁵⁴ Jon Juaristi (1987) y Fernando Molina (2005) abordan estos inventados –o, al menos, reconstruidos– relatos legendarios. Incluían una estética guerrera, un relato étnico fundamentado en la leyenda de Túbal, que conectaba la Biblia con los vascongados, el cantabrisismo y el iberismo (Molina, 2005).

¹⁵⁵ Esta relación especial con la Corona española se mantendrá a lo largo del S. XIX (Molina, 2005).

¹⁵⁶ En efecto, la dinastía Borbón tuvo una aproximación diferente de la de los Austrias hacia los fueros: centralización, uniformización de códigos y cargas y profesionalización de los cuerpos de la Administración (Molina, 2005).

una diferencia entre el rey cristiano y el rey absoluto (Negro: 2019), que ya se ha apuntado al abordar la Constitución de Cádiz. Como afirma D. Negro: “La distinción entre la auctoritas de la Iglesia y la potestas de los gobiernos temporales implica la división y separación más radical del poder y la mayor garantía de las libertades” (2019: 122).

Pero además de realidad político-jurídica, el régimen foral suponía toda una interpretación de la sociedad vascongada. El “contenido étnico de la identidad foral” (Molina, 2005: 79) situaba a los vascos arraigados en una casa solariega como cristianos viejos y puros de sangre, lo que combinaba el ruralismo con un sujeto social definido por el linaje (Molina, 2005). Este será el motivo por el que en múltiples sectores e intelectuales en diferentes momentos de la historia vasca ha sido constante la afirmación de la “superioridad vasca”¹⁵⁷ -y foral (Molina, 2005: 94)- frente al mundo moderno e ilustrado y, en ocasiones, frente al resto de España¹⁵⁸ (Cruz, 1988). En efecto, el hecho de que las Vascongadas fuesen una reserva moral y espiritual católica (Molina, 2005) y, en consecuencia, un oasis antirrevolucionario (Juaristi, 1987; Cruz, 1988), que evitaba la introducción de innovaciones y la perduración de un orden –mitificado-, será el argumento principal¹⁵⁹ en defensa de los particularismos vascos.

Aunque los fueros eran interpretados en términos de linaje nobiliario, es decir, como hidalguía universal¹⁶⁰, lo que conformaba en el imaginario foral, una comunidad “horizontal” de estética aristocrática (Molina, 2005), la población era escasa, desigual (Rubio, 1996), periférica, predominantemente rural (Rubio, 1996) y con bajo nivel productivo y emigrante (Molina, 2005).

En abril del citado año hubo un primer movimiento realista de importancia, que comenzó en Álava al grito de “Viva la Religión, viva el Rey y muera la Constitución”¹⁶¹ (Rubio, 1996). El movimiento realista contra el Trienio tuvo un claro componente foral (Rubio, 1996). Fracasó, pero mostró la participación del clero y de militares retirados, labradores y artesanos, incluso algunos terratenientes y hacendados locales (Rubio, 1996). Estas conspiraciones realistas se fueron extendiendo en 1822. Será entre abril y septiembre de 1823 cuando caigan en poder de los realistas las principales plazas vascas (Rubio, 1996).

Sin embargo, será, como es bien conocido, la intervención exterior en enero de 1821 a través de los *Cien Mil Hijos de San Luis* (Estornés, 1979), la que restauraría el orden anterior y acabaría con el efímero Trienio Liberal. En esta conocida como *Década Ominosa*, Fernando VII buscará el apoyo de la oligarquía foral (Sánchez, 2007), a la que se restituirá su control de las instituciones previo al Trienio (Rubio, 1996), y se inhabilitarán a los liberales para el ejercicio de cargo público (Sánchez, 2007), además de serles aplicados procesos sumariales y *purificaciones* (Fernández, 1991). En este periodo,

¹⁵⁷ Particularmente relevante para nuestro propósito es la utilización de este argumento retórico frente a las medidas uniformizadoras de la dinastía borbónica y para la creación de un nuevo estatus para los fueros vascos en el Estado Liberal.

¹⁵⁸ La identidad foral tenía componentes de rechazo al otro. Si bien no rechazaba lo español, por ser lo vasco su máxima expresión (Molina, 2005), los vascos eran los más puros racialmente (Molina, 2005). Un componente de esa diferenciación era la lengua vascongada (Molina, 2005: 79).

¹⁵⁹ Otro argumento esgrimido en defensa de los particularismos y privilegios de las provincias vascas fueron los servicios prestados por los vascos a la Monarquía Hispánica (Cruz, 1988; Molina, 2005).

¹⁶⁰ En origen una solución dada por la Monarquía a la crisis tardofeudal de las guerras de banderizos (Molina, 2005).

¹⁶¹ La futura trilogía carlista “Patria, Rey y Religión” aparece ya por 1813 (Rubio, 1996).

las instituciones forales de Vizcaya y Álava estaban dominadas por perfiles absolutistas, lo que se volverá en contra de la monarquía isabelina en 1833 (Rubio, 1996), mientras que en Guipúzcoa existían hombres de pasado constitucional (Rubio, 1996).

El carlismo surgido al final del reinado de Fernando VII también tiene una lectura desde el conflicto centro-periferia. en efecto, otra característica propia del carlismo es que es favorable a la independencia o autarquía de los poderes intermedios o inferiores al Estado (Gambra, 2019), puesto que se entendía que existieron antes que él (Gambra, 2019). En efecto, D. Negro señala que “los carlistas, al defender los fueros en regiones muy tradicionales, enturbiadas las ideas por el conflicto dinástico, que fue la causa ocasional de la lucha, se oponían en realidad a la soberanía político-jurídica, y a la neutralidad, al principio y a la naturaleza de la estatalidad” (2007: 76). Será contrario, en consecuencia, a un Estado extenso (González, 2000).

Derivado de tal rechazo de la forma estatal, fue partidario de una Monarquía federativa, un concepto surgido de la nación de socialismo, es decir, de añadir a la soberanía política una soberanía social. El Rey debía ser Rey de las Españas, de todos los reinos, comarcas, municipios y organismos naturales (Gambra, 2019). En este sentido, fue un tradicionalismo fuerista (Molina, 2005). Sin embargo, es preciso advertir que Carlismo y defensa foral son dos fenómenos distintos que coincidieron en un momento dado (Rubio, 1996), de forma que es el primero el que instrumentaliza al segundo.

En la sublevación contra la nueva reina Isabel II se pueden encontrar causas territoriales. En efecto, hubo una polémica en torno la naturaleza foral del surgimiento de la guerra. Así, la burguesía donostiarra negó interesadamente el carácter foral de la guerra (viendo en la guerra componentes reaccionarios y religiosos), mientras que la oligarquía terrateniente, como la oligarquía fuerista (Rubio, 1996), vio en los fueros la causa principal de la guerra (Rubio, 1996). Sin embargo, parece claro que los fueristas carlistas “situaban su fuerismo en un segundo plano, sujeto a un ideario globalmente absolutista o ultrarreligioso” (Fernández, 1991: 476).

Si bien es cierto que *aundikis* y *jauntxos* lucharán por los fueros en distintos bandos – aunque no como una bandera ideológica, sino como expresión de sus intereses (Rubio, 1996)- y que el campesinado izará la bandera foral tanto por sus condiciones de vida como por su defensa del tradicional modo de vida (Rubio, 1996), la burguesía alineada en el bando isabelino y el clero no tenía motivación foral (Rubio, 1996). En términos generales, cabe afirmar que la primera guerra carlista, aunque fue también foral, no fue el único motivo de la guerra (Rubio, 1996). En definitiva, las causas son materiales, y, por ende, también forales, y culturales.

Para 1834 ya se controló la sublevación (Rubio, 1996). El pacto de Vergara, un pacto entre dos Ejércitos con claro objetivo de preservar el régimen foral, daría así fin a la primera guerra carlista. En efecto, los fueros serían confirmados por Real Orden de 25 de octubre de 1839, lo que les dotó de nueva legalidad (Rubio, 1996) y permitió fortalecer las instituciones forales, ampliando sus competencias. Sin embargo, introdujo a las provincias en el entramado administrativo del Estado liberal (Fernández, 1991). Otra de las funciones del pacto de Vergara fue la de incorporar a los carlistas al Ejército nacional (González, 2000). Sin embargo, no solucionó este extremo ni reconcilió a las partes, que mantuvieron su división hasta finales de los cuarenta (Rubio, 1996), lo que se evidencia

en que, por ejemplo, hubiera alguna otra intentona carlista hacia 1840 (Rubio, 1996). Con todo, y en términos generales, en octubre de 1939 dio comienzo la época dorada del fuerismo vasco-navarro, que va desde el propio Abrazo de Vergara de 1839 hasta la Revolución Gloriosa de 1868 (Chacón, 2015).

Tras la guerra no sólo se consolidó la Monarquía constitucional (Rubio, 1996), sino que fue un tiempo propicio fundamentalmente para la oligarquía fuerista que apoyó a Isabel, lo que le permitió a la vez conservar el control de las instituciones provinciales (Rubio, 1996) e integrar los fueros en la España constitucional¹⁶² (Molina, 2005). Se implantó así una democracia con derechos electorales restringidos a la minoría adinerada (Sánchez, 2007: 788). En este periodo se celebraron dieciséis elecciones generales, por sufragio “o universal indirecto, o censitario, indirecto o no” (Estornés, 1979: 159).

En el País Vasco, el pacto duradero conseguido entre fuerismo y moderantismo, que produciría a la postre un déficit de legitimidad del que surgirían proyectos nacionales alternativos, logró que el territorio vascongado quedase fuera de la II Guerra Carlista (1946-1949), que afectó sobre todo a Cataluña (Llera, 2020). Los millaristas se unirían a la nueva sublevación carlista. Tras la última derrota carlista se implantó el sufragio universal masculino, pero con la corrupción del caciquismo (Sánchez, 2007).

Ayudados de la distancia cultural y geográfica entre la España liberal y el País Vasco mayoritariamente carlista –aunque, como se ha señalado, existía un liberalismo vasco en las ciudades partidario de los fueros¹⁶³ (González, 2000) y a partir de 1873 empezaron a surgir los republicanos federales, defensores de los fueros dentro de la I República (Estornés, 1979)-, la retórica nacionalista española promovió durante el conflicto bélico una transformación de la imagen de los vascos. A través de la identificación entre carlismo e identidad vasca (Molina, 2005), los vascos terminaron siendo vistos por la opinión pública como belicosos, fanáticos, antipatrióticos y egoístas (Molina, 2005). En definitiva, se establecía una división maniquea entre una España liberal y civilizada y un País Vasco carlista y bárbaro (Molina, 2005). Así, la tesis del historiador F. Molina (2005) es que las provincias vascas representaron en el imaginario patriótico liberal a la altura de 1876 “la tierra del martirio español”, ya que lo vasco se convirtió en un símbolo negativo de la identidad nacional.

Además, y fruto tanto de que el discurso carlista “se había teñido [...] de un intenso culto a la foralidad¹⁶⁴” (Molina, 2005: 125) como del “estereotipo fuerista que había hecho equivaler religiosidad y foralidad” (Molina, 2005: 156), el liberalismo español crearía un imaginario en que se identificaba al carlismo¹⁶⁵ y el conservadurismo reaccionario con los fueros, afirmando la causalidad fuerista de la guerra (Molina, 2005). Al verse la última guerra carlista desde España como específicamente vasca (Molina, 2005), el discurso antifuerista¹⁶⁶ tuvo que negar el carácter históricamente españolista del fuerismo (Molina,

¹⁶² Con lo que triunfaron definitivamente los planteamientos de la oligarquía provincial guipuzcoana (Rubio, 1996).

¹⁶³ El liberalismo bilbaíno interpretaba que el carlismo era algo importado y que el carácter vasco original era religioso, pero no fanático, con lo que lo vasco no es contrario a lo liberal (Molina, 2005).

¹⁶⁴ De ahí el célebre lema “Dios y Fueros”.

¹⁶⁵ Al que explica psicológicamente (Molina, 2005).

¹⁶⁶ Este discurso antifuerista había sido utilizado por la “minoría constitucional” en la Restauración y será utilizado por todos los partidos del Sexenio y en parte del partido alfonsino a partir de 1875 (Molina, 2005).

2005). Tal construcción terminaría provocando una opinión contraria al régimen foral en la opinión pública en torno a 1875-1876 (Molina, 2005), iniciándose así un viraje hacia la defensa de la abolición de los fueros (Molina, 2005), ya que éstos eran la expresión del particular espíritu colectivo vasco. En este sentido, paradójicamente fue el propio nacionalismo español el que creó la identidad vasca:

“El nacionalismo español fue el principal inventor de la identidad vasca decimonónica y esa invención tuvo dos fines: evitar abordar el carlismo como una cuestión nacional que hubiese reflejado los enormes problemas de hegemonía cultural del Estado y de la identidad a él asociada; y, (en el caso de sus sectores más conservadores) promocionar identidades regionales que bloquearan la revolución liberal y sus extremos sociales y políticos [...], así como la difusión de la identidad de clase” (Molina, 2005: 246).

Sin embargo, en términos prácticos, y aunque la victoria simbólica del antifuerismo fijara en el imaginario la idea de abolición (Molina, 2005), el régimen foral no fue abolido en su totalidad, sino sustituido por la nueva figura de los Concierdos Económicos (González, 2000), una solución que permitió “reinventar el ideal conservador de oasis vasco y recuperar el lado positivo de los fueros en tanto que derechos históricos adecuados a la idea de nación de la Restauración” (Molina, 2005: 258) y en la práctica, contentar a los sectores burgueses y la pequeña nueva burguesía industrial articulada en torno a los *euskalerrriakos*¹⁶⁷ de Sarminaga y De la Sota (Llera, 2020), al reconocerse la autonomía administrativa e impositiva (Larrinaga, 1998). Se aprobaría así la Ley de 21 de julio de 1876, que marcaría el final de la vigencia del código propio: el Fuero (Rubio, 1996).

Para marzo de 1877 no sólo se diluiría la unanimidad vascongada en torno a la intransigencia con la Ley *abolitoria*, sino que la minoría partidaria de la transigencia ocupará las Diputaciones, ya provinciales (Estornés, 1979). En la parte intransigente, en 1876, resurge el movimiento fuerista, en el grupo de La Paz, vinculado a Fidel de Sarmínaga, fundador del periódico La Paz en mayo de 1876 y de la sociedad Euskal-Erria de Bilbao (Estornés, 1979). Será una corriente cultural influenciada por el movimiento romántico europeo (Estornés, 1979) y se organizará a través de la Revista de las Provincias Euskaras, la Asociación Euskara de Navarra y la Revista *Euskal Erria*¹⁶⁸ de San Sebastián (Estornés, 1979). Casi todos los fueristas ingresarán en la Unión Vascongada¹⁶⁹, excepto los pocos que se unirán a partidos estatales (Estornés, 1979). Sin embargo, ganó las primeras elecciones de 1879 el partido ministerial transigente, por las restricciones impuestas por el régimen canovista a la participación y desarrollo garantista de las elecciones (Estornés, 1979).

El liberalismo vasco vinculado al estatal mantuvo una relación con un limitado número de notables que no deseaban la vuelta del Fuero tal y como existió (Estornés, 1979: 175). En Álava, la Unión Fuerista Liberal, constituida en 1887, se deshace para las elecciones provinciales de 1892 (Larrinaga, 1998: 246). La división interna entre el liberalismo

¹⁶⁷ Este grupo terminaría convergiendo con el nacionalismo vasco (Estornés, 1979).

¹⁶⁸ Esta revista, activa desde 1880 hasta 1918, fue el principal órgano fuerista liberal y tradicionalista del País Vasco y Navarra (Chacón, 2015).

¹⁶⁹ Entre 1876 y 1886 la Unión Vascongada irá perdiendo integrantes a favor de opciones con planteamientos más nacionales (Estornés, 1979). A partir de 1880 aparecerá la revista Euskal-Erria de San Sebastián, que permanecerá activa hasta 1918, y el grupo de los euskalerrriacos.

dinástico y el republicano¹⁷⁰, de la que nacería la Unión Republicana Vascongada (Larrinaga, 1998), contribuye a la presencia carlista en todas las instituciones (Larrinaga, 1998). Así, en 1896 y 1898 se celebra la alianza entre posibilistas, fusionistas e integristas (Larrinaga, 1998).

La ya citada escisión entre carlistas e integristas¹⁷¹ en 1888 (González, 2009) es para Javier Real, un “carlismo nuevo”. Tendría mayor presencia en Guipúzcoa, siendo residual en Vizcaya y Álava, aunque con presencia significativa en las ciudades de Bilbao y Vitoria, por la actividad jesuítica (Larrinaga, 1998). La escisión integrista se produce porque para éstos el carlismo parecía “insuficientemente rígido en materias doctrinales y políticas” (De la Cierva, 1987: 231). En efecto, el integrismo hará bandera de una fuerte defensa del catolicismo, que veían como un factor fundamental para el reforzamiento de la nación (Larrinaga, 1998), aunque no sería un movimiento de masas, puesto que fue apoyado y dirigido por la alta y media burguesía allí donde había un cierto desarrollo industrial (Larrinaga, 1998). Hacia 1897 hubo en Guipúzcoa una escisión cuasi-nacionalista dentro del integrismo, que se agruparía en el periódico *El Fuerista*, y terminaría adoptando el lema del nacionalismo vasco en 1898 (Estornés, 1979; Larrinaga, 1998).

Aunque existirían intentos de operaciones bélicas, “terminaron siendo un fracaso” (Moral, 2013: 95). A lo largo de las primeras décadas del S. XX, si bien “el pragmatismo organizativo se fue imponiendo” (Moral, 2013: 98), se produjeron reediciones de estructuras paramilitares (requetés), el cisma mellista frente a don Jaime –Mella sería partidario de una unión de las derechas, por ejemplo, con los mauristas- y el nacimiento de los sindicatos libres (Moral, 2013). El cisma mellista implicaría la escisión de la *Comunión Católico-Monárquica* del Partido Tradicionalista en 1919, que tendría un mayor carácter nacionalista español (González, 2009).

Pero además de la evolución de la cuestión religiosa, es muy relevante en este punto la relación entre la guerra carlista y el régimen foral. Sea por la comprensión que el carlismo generaba en un liberalismo conservador receloso del Sexenio revolucionario (Molina, 2005), sea por la histórica visión idílica del moderantismo acerca del orden cristiano del País Vasco, sea porque el antifuerismo de postguerra estaba plagado de componentes democráticos y progresistas, el conservadurismo adoptó una posición antifuerista contemporizadora: Cánovas del Castillo adoptará una postura conciliadora de reforma – que no abolición- de los fueros, para adaptarlos a la unidad constitucional (Molina, 2005). Y aunque en realidad no fue una abolición, el carlismo amenazaría con una nueva insurrección coincidiendo con el malestar popular a la Ley de julio de 1876 (González, 2009).

En el País Vasco, hacia 1868, las autoridades civiles de las Juntas Generales de Vizcaya y Guipúzcoa, acogen la idea del nuevo rumbo de la foralidad (Estornés, 1979). En efecto,

¹⁷⁰ El republicanismo estará dirigido por la burguesía media y baja de las ciudades, particularmente de Bilbao y San Sebastián (Larrinaga, 1998).

¹⁷¹ El surgimiento de la nueva corriente posibilista de la Iglesia provocó la primera separación entre integrismo y la Iglesia, lo que se revela en las recíprocas descalificaciones que provoca la publicación de *El liberalismo es pecado* en 1885, la participación de Pidal y Mon en el gobierno canovista en 1884 y la escisión integrista en 1888 (Montero, 2007). En 1888 se escindiría así de la *Comunión Católico-Monárquica* el Partido Integrista de Ramón Nocedal (González, 2009).

durante la guerra carlista, grupos liberales de diferente perfil, tanto fueristas como antifueristas y tanto moderados como progresistas, generaron vínculos de fraternidad y asumieron una identidad definida principalmente por su condición de no carlistas (Estornés, 1979). Al acabar la guerra, fundarán la Coalición Liberal anticarlista.

Esta amenaza insurreccional vendría acompañada de una evolución: “del tradicional pactismo antiliberal [...] se pasó a una doctrina regionalista de contenido descentralizador para toda España, pero sin un especial contenido fuerista y con una voluntad de menoscabar la potestad soberana de las instituciones vascas a favor de la figura del rey” (González, 2009: 272). En efecto, la reivindicación foral se convertiría para el carlismo en una cuestión muy secundaria (Larrinaga, 1998). Además, en materia religiosa este movimiento sufrió una moderación, acercándose más a los conservadores, como los pidelistas, que a los integristas (Larrinaga, 1998). En conjunto, las “opciones tradicionalistas [tuvieron como características] el rechazo (más en el plano ideológico que en la praxis política) de la dinastía reinante, un catolicismo y clericalismo a ultranza, un antiliberalismo radical y un neoforalismo difuso, en el cual pueden encontrarse desde ingredientes filo-nacionalistas (vascos) hasta precursores de un virulento nacionalismo españolista prefascista liberado por Víctor Pradera” (Mees, 2009: 30).

Volviendo al ámbito nacional, el asesinato de Cánovas en agosto de 1897 a manos de un anarquista terminaba con la primera fase de la Restauración. La segunda vendría protagonizada por Antonio Maura y el desastre de 1898. El desastre de 1898 supuso un aldabonazo para las élites políticas e intelectuales y trajo consigo tanto el comienzo de la crítica al sistema restauracionista¹⁷² como la eclosión de los nacionalismos catalán y vasco (De la Cierva, 1987; González, 2005).

Además de las transformaciones en los campos liberal-conservador y carlista, y con el telón de fondo de la debilidad de la construcción nacional española y la pérdida de los restos del Imperio Español, en el periodo de la Restauración apareció una nueva corriente que iba a marcar la política vasca en la mayor parte del S. XX y el S. XXI: el nacionalismo vasco. Las causas de la expresión vasquista contraria a la españolidad residen en la pérdida de privilegios locales por la nueva estructura derivada de la Constitución de 1876 y el sentimiento de pérdida de lo tradicional (Llera, 2020). Bebe de fuentes previas, como la teoría del oasis vasco, el catastrofismo neocatólico que denunciaba la corrupción de España y la utilización del chantaje independentista (Solozábal, 1975; Cruz, 1988). Así, el primer nacionalismo vasco tendrá como señas de identidad la religión católica, la defensa del fuero y la lengua (Llera, 2020); componentes que, como se ha tenido oportunidad de mostrar líneas arriba, ya eran, de alguna forma, propios de las corrientes moderada y tradicionalista a lo largo del S. XIX (Llera, 2020).

Sin embargo, el nacionalismo vasco surgirá de la mano Sabino Arana, un excarlista e integrista educado en el foral-catolicismo (Cruz, 1988), al fundar el PNV en 1895. Con él, surge una alternativa que rompe el monopolio de la foralidad¹⁷³ de la derecha vasca y españolista (Chacón, 2015): una corriente con una identidad vasca excluyente (Chacón,

¹⁷² El espíritu del 98 fue una reacción intelectual caracterizada por su incorformismo con el sistema de la Restauración y su crítica al casticismo (González, 2005).

¹⁷³ Por supuesto, el foralismo y el regionalismo no fueron a partir de entonces propiedad del nacionalismo vasco. Por poner un ejemplo, Víctor Pradera, discípulo de Vázquez de Mella, apoyó el foralismo o regionalismo frente a los nacionalismos periféricos (González, 2016).

2015). Con él, “la defensa del particularismo vasco ya no se hacía desde dentro, sino contra España” (Cruz, 1988: 160). Este acendrado antiespañolismo es una característica particular del nacionalismo vasco, que, a diferencia del catalán es de carácter “racista y supremacista” (Rivera, 2022: 179).

Se observan entonces las diferencias entre la derecha vasca y el nacionalismo en la actitud de Sabino Arana: sus críticas a la teoría del vasco-iberismo, a las guerras carlistas por equivocadas, al tratamiento de los vascos que no eran de raza o, en general, a los autores foralistas (Chacón, 2015) muestran que no cabe subsumir a la derecha vasco-españolista en el nacionalismo vasco, como su preámbulo, puesto que el fundador del nacionalismo vasco rompe con la tradición anterior (Chacón, 2015), con lo que la teoría del prenatalismo vasco¹⁷⁴ queda, hoy, descartada (Chacón, 2015). En términos más enérgicos: “el nacionalismo que usurpa la representación del regionalismo no es tradicional. Es un invento de oligarquías locales” (Negro, 2007: 115-116).

Geográficamente, durante el periodo de la Restauración el nacionalismo vasco fue más relevante en las provincias costeras; es decir, en Vizcaya y Guipúzcoa (Mees, 2009). Combinaron un ideario tradicionalista e integrista con una política pragmática; es decir, antiliberal en lo ideológico, liberal-demócrata en su comportamiento (Mees, 2009). En el lado doctrinal, el primer nacionalismo vasco fue antiespañol y antiliberal, más próximo, en cierta medida, a los tradicionalistas¹⁷⁵ y, en general, fueristas, que a los liberales y socialistas (Llera, 2020). Además, fue de naturaleza integrista (Rivera, 2022).

El nacionalismo vasco también, y en esto era coincidente con los tradicionalistas, era reticente a las transformaciones económicas derivadas del comienzo de la Revolución Industrial (Larrinaga, 1998). Originada en el País Vasco gracias al capital foráneo y basada en la minería de hierro, la industria siderometalúrgica y la producción armera, así como tanto el establecimiento del sufragio universal masculino como la nueva Ley de Asociaciones del gobierno largo de Sagasta¹⁷⁶ (1885-1890), dio paso a la nueva política de masas, que transformaría las estructuras socioeconómicas y la élite política del País Vasco (Mees, 2009; Llera, 2020). La amenaza del desplazamiento de la clase dirigente tradicional por la nueva burguesía vinculada a la industria minera siderometalúrgica será otra causa del surgimiento del nacionalismo vasco. Así, la industrialización coadyuvará al resquebrajamiento del bipartidismo, con la ruptura entre el liberalismo y el carlismo y la aparición de las nuevas ofertas políticas del nacionalismo y el socialismo (Larrinaga, 1998).

Frente al nacionalismo, comenzarán a organizarse “los partidos conservador y liberal de Vizcaya en 1909 y 1910, ambos monárquicos, encabezados por F. M. Ybarra y G. Balparda” (Estornés, 1979: 185). Surgen así la unión de los grupos dinásticos liberal y

¹⁷⁴ Es decir, la teoría según la cual la foralidad, tanto liberal como carlista, será expresión previa de un nacionalismo generado necesariamente por aquella.

¹⁷⁵ En todo caso, es posible afirmar, como señala Dalmacio Negro, que la denominada “II Restauración [apoyó] al nacionalismo emergente frente al carlismo, que en modo alguno es nacionalista o separatista” (Negro, 2007: 83). Este interés del centro del sistema político nacional en el fomento interesado del nacionalismo periférico es una constante visible en otras épocas, como la Dictadura de Primo de Rivera o la II República (Negro, 2007).

¹⁷⁶ La derecha moderada de Cánovas sufrió dos graves tensiones internas, que culminaron en la fundación del efímero partido liberal-reformista de Romero Robledo y la salida de Cánovas del poder en 1892, tras perder una votación en el Congreso sobre un asunto de corrupción municipal (De la Cierva, 1987).

conservador (Estornés, 1979), desde la cual llegarían en una primera etapa a acuerdos con las fuerzas socialistas en pos del aislamiento del nacionalismo vasco. En efecto, en la Restauración socialistas y monárquicos formarían una entente contra el nacionalismo vasco (De la Granja, 2017). Además, tras 1876, un incipiente republicanismo vasco empieza a fundamentar la foralidad sobre bases democráticas (Chacón, 2015)

De la actividad de los periódicos republicano y liberal *La Voz de Guipúzcoa*, el carlista *El Correo de Guipúzcoa* y el de derecha católico-liberal *El Pueblo Vasco*, surge en noviembre de 1904 la Liga Foral Autonomista, con ideales foralistas y autonomistas y con mayor éxito en Guipúzcoa que en Vizcaya y Álava. Para 1905 abandonan la Liga los carlistas, lo que, junto a la visita de los catalanes y la nueva ley de Asociaciones Religiosas, contribuye a la desaparición de la propia Liga.

Esta experiencia tendrá su continuación en la constitución por parte de los alfonsinos en 1919 de la Liga de Acción Monárquica, un partido españolista y monárquico vizcaíno, que se complementaba con dos organizaciones de defensa de los negocios industriales frente a las demandas obreristas: la Liga Vizcaína de Productores y el Centro Industrial de Vizcaya (Plata, 1991). Tras la Revolución de Octubre de 1917, la derecha no nacionalista anatematizó al “nacionalismo vasco como separatista y subversivo”, repudió la autonomía vasca, aumentó el belicismo y el nacionalismo español esencialista. Tales voces extremistas, tras un breve impasse, volverían a pronunciarse, con Areilza, Oriol y Urquijo con contactos estrechos con los conjurados (Plata, 1991).

Es precisamente hacia 1919 cuando se rompe la alianza del nacionalismo con las élites carlistas y monárquicas y un *leitmotiv* de la Liga, que llegaría a pactar con los socialistas en su pulsión antinacionalista (Llera, 2020). Este desarrollo organizativo se completó con el acendrado patriotismo español de una serie de escritores de ideales bilbaíno-españolistas como Ramón de Basterra y Gregorio de Balparda (Plata, 1991). Esta corriente alfonsina tenía un carácter liberal en un primer momento, para dar paso posteriormente a un “monarquismo autoritario y nacionalista” (Plata, 1991: 266), cuando, en un contexto europeo de auge de los regímenes autoritarios, las nuevas amenazas del nacionalismo vasco y el socialismo (Plata, 1991) provoquen su radicalización.

Posteriormente, el régimen de Primo de Rivera, de carácter corporativista (Perfecto, 1997), actúa destituyendo a las corporaciones municipales y provinciales, aunque manteniendo las Diputaciones provinciales vascas (Mees, 2009; Rivera, 2022). En todo caso, la Dictadura de Primo de Rivera, aunque persiguió al nacionalismo, con su política proteccionista, al beneficiar a la burguesía industrial vasca a través del mantenimiento y renovación del Concierto Económico, no elevó los riesgos de una ruptura, persistiendo la colaboración entre las élites vascas y el gobierno central (Llera, 2020). El nacionalismo vasco se refugió en esta época en la actividad cultural y recreativa; es decir, adoptó una actitud de espera, sabedor de la ineficacia del objetivo nacionalizador del régimen (Rivera, 2022).

Las elecciones generales de noviembre de 1933 dieron como resultado la victoria de las fuerzas de centro-derecha y derecha en toda España. En el País Vasco resultó ganador el PNV (Rivera, 2022). En 1936, el Partido Nacionalista Vasco sería la excepción: se convirtió en la única formación católica opuesta al Alzamiento. El cambio de estrategia del PNV se hizo patente en 1934, al ejecutarse el trueque de Dios por la patria (Rivera,

2022). A pesar de que en las provincias vascas también hubo persecución contra la Iglesia, el PNV su apoyo al régimen republicano en pos de un Estatuto de Autonomía, llegando a formar parte del gobierno de coalición del Frente Popular.

En el Franquismo, en lo que respecta a la organización territorial, no se permitieron concesiones de autogobierno, excepto los Conciertos Económicos de Navarra y Álava (González, 2016), provincias *leales* que se habían posicionado en favor de los sublevados (Chacón, 2015; Llera, 2020). En esta época los símbolos principales del tradicionalismo, como el euskera, Euskal Herria y los fueros, son anulados (Chacón, 2015; Llera, 2020).

IV. El conflicto Patronos-Obreros

En el País Vasco, y particularmente en Vizcaya, desde finales de los ochenta y principios de los noventa del S. XIX, nace una burguesía dedicada a la actividad minera e industrial (Larrinaga, 1998). Así, desde 1875 son hegemónicas en la vida política vizcaína las fuerzas dinásticas, muy relacionadas con las élites empresariales del comienzo de la industrialización. Estos alfonsinos complementarán su sentimiento español, que les enfrentaba a los carlistas, con un fuerismo compartido por todas las élites locales (Plata, 1991). Este predominio de conservadores y fueristas se mantendrá hasta el comienzo de la última década del S. XIX (Estornés, 1979). Así, en Vizcaya serán predominantes el liberalismo dinástico hacia los años ochenta y los liberales industriales dinásticos hacia los años noventa del S. XIX.

A lo largo del S. XIX el liberalismo español se traducirá en el inhibicionismo del Estado respecto de las relaciones capital-trabajo. Será a partir de las perturbaciones sociales de la segunda mitad del siglo cuando la burguesía se plantee la búsqueda de soluciones conciliatorias. De ahí las políticas intervencionistas de Cánovas y Dato, por ejemplo (Seco, 2000). A ello se unió la exigencia de la burguesía vasca de medidas de autonomía fiscal y proteccionistas. A partir de las elecciones generales de 1891, los nuevos patronos de la industria vasca se hacen con la mayoría de los puestos de representación, en buena medida mediante el fraude electoral derivado de la compra de votos (Estornés, 1979). Requerían de la influencia ante el Estado y la autonomía fiscal (Larrinaga, 1998). Así, su principal objetivo será lograr la protección de la industria por parte de los gobiernos nacionales (Estornés, 1979). En este periodo hay tres grupos de candidaturas: las compuestas por hombres de negocios primero fusionistas y luego ligados al conservadurismo (Larrinaga, 1998), como José María Martínez de las Rivas, Víctor Chávarri y Salazar o Victoria de Lecea, pertenecientes generalmente a partidos conservadores y, a veces, liberales, pero en oposición a la política librecambista de los gobiernos liberales; aquellas integradas por antiguos notables, de apellidos de gran bagaje, como Manuel Allende Salazar, Rafael Mazarredo y Tamarit y José María Ampuero y Jáuregui; y aquellas a través de las que se presentaban los candidatos proletarios, como Facundo Perezagua Suárez (Estornés, 1979). A partir de 1897 se conforma la Unión Liberal, fruto de la acción de notables y patronos vizcaínos nacionalistas españoles (Larrinaga, 1998), conocidos como “La Piña”. Aquellos que

denunciaron el fraude electoral, como Ybarra, Bergé, etcétera, se adherirán al maurismo hacia 1913 (Larrinaga, 1998).

Hacia 1909, con la Semana Trágica de Barcelona, comenzará el movimiento obrero en España, principalmente anarquista. El turno liberal comenzaría una política reformista basada en el diálogo con los sindicatos. Sin embargo, para 1917, el descontento militar, burgués y proletario, unido a la Revolución de Octubre de 1917 y la crisis económica, desemboca en los movimientos socio-marxistas que cristalizarán en la Huelga General Revolucionaria de 1917, que fracasó, pero llevó al aumento del poder de los militares y a la constitución de gobiernos de concentración.

La II República suponía para la burguesía la constitución de gobiernos democráticos al margen del sistema caciquil propio de la Restauración. Sin embargo, para el proletariado, el nuevo régimen era el camino a la Revolución. Durante el periodo, “desde la izquierda se buscaba una dictadura del proletariado, por lo que los valores del centro derecha español durante casi toda la Segunda República fueron menoscabados en busca incluso de la muerte física de los partidarios de la derecha, como lo anunció el socialista Largo Caballero en numerosas ocasiones” (Rabassa, 2013).

El triunfo del bando nacional en la Guerra Civil supuso el final del movimiento obrero en España y la integración. La aprobación de la Ley de Responsabilidades Políticas en 1939 y de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo en 1940 supuso la extensión de la represión a todas las formas de colaboración con el bando republicano desde octubre de 1934. La represión, no obstante, sería selectiva, “apuntando a los principales responsables de las organizaciones e instituciones republicanas” (Rabassa, 2013: 269). La cuestión social sería resuelta con la creación en 1940 de la Organización Sindical Española (OSE), más conocida como Sindicato Vertical, que fue la única central sindical en España en el periodo desde la postguerra hasta 1977.

CAPÍTULO V. TRAYECTORIA SOCIOPOLÍTICA RECIENTE DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1977-2020)

Este Capítulo trata de proveer de una imagen de la evolución de los partidos políticos de DNNPV en el periodo 1977-2020. A partir de literatura ya existente y, fundamentalmente, de fuentes periodísticas, se trata de enumerarlos, delimitarlos espacial y temporalmente y describir algunas de sus características en su origen, desarrollo y desaparición, en su caso. En definitiva, se trata de una primera aproximación, aunque con información de época, a las citadas formaciones políticas. La virtualidad de la contribución reside en la concentración de toda la información disponible en una única exposición, que podrá ser ampliada.

I. Periodización política, conflictos, actores y posiciones

La clasificación de corrientes o modulaciones dentro de la *derecha* no variará excesivamente, como se verá en la propia exposición, con respecto al pasado. La exposición se hará por etapas sucesivas. La primera se corresponde con la primera experiencia democrática con dos bloques a centro y derecha (1977-1982), la segunda con la reorganización en torno a la AP vasca (1982-1989), la tercera con la consolidación del PP y aparición del foralismo alavés (1989-2007) y la cuarta con la continuidad y reaparición de nuevas ofertas a centro y derecha (2008-2020).

Observaba Francisco J. Llera, en la segunda mitad de los años ochenta, que los partidos vascos se caracterizaban en la transición a la Democracia mayoritariamente por su juventud, su debilidad y falta de cristalización, la presencia de otras fuerzas que competían en representación con los mismos y las diferencias espaciales y sociales en la implantación del sistema de partidos (Llera, 1984a: 174). Todas esas características son identificables en el sector de la DNNPV, excepto en el caso de las opciones carlistas y las facciones falangistas y tradicionalistas. En efecto, la DNNPV llega a la Transición, como en el conjunto de España (Calero, 1985; De la Cierva, 1987), en una situación organizativa difícil. M. Montero lo señala certeramente al afirmar que “los inicios de la transición democrática sorprendieron al campo conservador en una llamativa situación de inarticulación política y de confusión organizativa” (1987: 26). Así, “la tendencia de derechas llega a la Transición en el País Vasco siendo la única que no tenía ni líderes ni siglas de referencia en el periodo republicano” (Angulo, 2018: 9), lo que contrastaba con la mayor experiencia y en la puesta en marcha y organización de campañas de las formaciones de izquierda y nacionalistas (Angulo, 2018). Tal confusión organizativa hará que los partidos en una primera etapa se conformen por la proximidad de procesos electorales. Esta inestabilidad orgánica (Llera, 1984a), así como la desigual trayectoria electoral del principal partido de la DNNPV, son razones que explican el papel secundario que ha venido jugando en la política vasca (Llera, 1999b).

Hay varias razones que explican esta inarticulación organizativa: el contenido negativo del término ‘derecha’ –junto con el papel acusatorio de los medios de comunicación social-; el comportamiento divisivo de unas élites de la derecha que, en su mayor parte, cambiaron de principios sin solución de continuidad –con el consecuente desprestigio-; la idea de que la política no es la lucha por la vigencia social de unas ideas, sino la lucha por el poder, la influencia o los recursos; y el convencimiento de que la participación en la vida pública no era un deber cívico general¹⁷⁷ (Calero, 1985).

I. Primera experiencia democrática con dos bloques a centro y derecha (1977-1982)

El inicio del proceso democrático precipitó la organización y fundación de muy diversas formaciones y plataformas políticas en el conjunto de España. En el caso del País Vasco, hubo, en el ámbito de la DNNPV, varias. El primer partido fue Democracia Cristiana Vasca (DCV), fundado en 1976 y disuelto un año después, en 1977. Fue la denominación adoptada de la extinta Federación Democrática Vasca dirigida por Julen Guimón y creada en octubre de 1975 (Pérez, 1977). DCV era también dirigida por J. Guimón y Fernando Buesa. Formación democristiana e integrada en la Federación Popular Democrática de José María Gil Robles y en el Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español (Pérez, 1977), fue partidaria del proceso constitucional y del desarrollo de la Autonomía Vasca,

¹⁷⁷ Estas ideas generalizadas en la élite franquista del último periodo de la Dictadura merecen una mayor contextualización y explicación histórica. Nos remitimos a Calero (1985).

así como de la amnistía y del bilingüismo¹⁷⁸. Así mismo, era partidaria del derecho a la autodeterminación, aunque era favorable a la permanencia en España y, en el largo plazo, de una España federal (Pérez, 1977). Sus malos resultados en las primeras elecciones generales de 1977 forzaron su desaparición, siendo integradas sus bases sobre todo en UCD (Llera, 2009; Rubio, 2021).

Una segunda formación es el Partido Liberal, un partido de ámbito nacional fundado en abril de 1976 por Enrique Larroque, aliado habitual de UCD (Rubio, 2021). Este partido, defensor del liberalismo clásico se integró en diversas fórmulas coalicionales, como la de Centro Democrático -aunque se retiró posteriormente- o Coalición Popular en las generales de 1986. También ofreció su apoyo a UCD, se fusionó con Unión Liberal (UL) y se federó en AP, para finalmente integrarse en el PP en 1989.

Un tercer partido fue Alianza Popular en el País Vasco –en su origen Alianza Popular, sección del Señorío de Vizcaya-, presentado el 27 de enero de 1977¹⁷⁹, con un programa contrario al marxismo y el materialismo y en favor de una “interpretación espiritualista del hombre”, la unidad nacional y los fueros¹⁸⁰. En efecto, “eran personas procedentes del tradicionalismo, la burocracia franquista o simplemente identificadas con los valores del franquismo como el catolicismo, el orden y la ley” (Angulo, 2018: 176). Sin embargo, ya en diciembre de 1976 se presentaría Alianza Popular (López, 1999) en Álava por Antonio Echave¹⁸¹, miembro de la Unión Nacional Española.

La mayoría de integrantes eran “profesionales liberales y miembros de las formaciones UDPE y UNE” (López, 1999: 168), y de DS (Angulo, 2018). Este último era un “minipartido atractivo para los miembros del Sindicato Vertical franquista en las grandes empresas y bancos del Gran Bilbao, como General Eléctrica, Sefanitro, Altos Hornos de Vizcaya, Babcock y Wilcox, Astilleros Españoles, Aceros Olarra, Iberduero, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya” (Angulo, 2018: 175). AP tenía en los primeros años un exiguo listado de afiliados y simpatizantes -una parte de ella sindicalista-, en torno a unos pocos centenares, existiendo una cierta confusión ideológica en las NNGG hacia 1978 (López, 1999). La composición, como puede intuirse, era mixta, entre ciudadanos carlistas de pequeñas y medianas ciudades y los afiliados de Bilbao y Guecho, menos acostumbrados a la convivencia con nacionalistas (Angulo, 2018).

Manuel Fraga encargaría a Miguel Ángel Planas¹⁸² el contacto con grupos liberal-conservadores vascos con los que fundar una rama de Alianza Popular en el País Vasco. La función de coordinador general fue a parar a Jesús Pérez Bilbao, que era en ese momento secretario general del Consejo Económico Interprovincial del Norte de España (Angulo, 2018), de Democracia Social, que integró a F. Aróstegui y A. Merino en la rama vizcaína. Algunos de ellos, liderados por el alcalde de Guecho Pedro de Zubiría, solicitarían al Rey ser considerados interlocutores válidos en nombre del País Vasco y, en especial, de la población de Vizcaya¹⁸³. En las primeras elecciones de 1977

¹⁷⁸ Fuente: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/democracia-cristiana-vasca-euskal-kristau-demokrazia/ar-143961/>

¹⁷⁹ El I Congreso de AP del País Vasco se celebró en 1977 (Angulo, 2018).

¹⁸⁰ ABC, 28 de enero de 1977.

¹⁸¹ Fuente: https://elpais.com/diario/1976/12/09/espana/218934017_850215.html.

¹⁸² Quien llegaría a ser presidente regional de AP en Cataluña y vicepresidente de AP a nivel nacional.

¹⁸³ Fuente: <https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-76184>.

encabezarían la lista por Vizcaya Pedro Mendizábal, Juan Llasera y Carlos Santos Arce¹⁸⁴. Por su parte, el candidato al Congreso será Pedro de Zubiría (Angulo, 2018). Será en Vizcaya donde tenga más implantación, siendo NNGG el sector más activo (López, 1999), dada su práctica desaparición en Guipúzcoa (López, 1999) y la competencia de UCD en Álava¹⁸⁵.

Una cuarta formación en liza fue el PDP en el País Vasco, que, aunque no tuvo mucho apoyo popular (no se sabe su impacto real, ya que se presentó casi siempre en coalición en las agrupaciones de CP, UDF, etc.), sí contó con personalidades políticas de relieve, como J. Guimón, Jaime Ignacio del Burgo, J. Mayor Oreja, María Josefa Lafuente, A. Alonso e Iñaki Oyarzábal. No obstante, tuvo sede en las tres capitales vascas y llegó a contar con 180 afiliados. De talante más moderado que AP, defendía el humanismo cristiano y un vasquismo contrario al nacionalismo vasco (Coro, 2021). La formación terminaría cambiando su nombre a Democracia Cristiana en 1988 para disolverse e integrarse en el PP en 1989.

Un quinto partido político fue el motor de la Transición española. UCD en el País Vasco se presentó¹⁸⁶ en la primavera de 1977, apoyado por los gobernadores civiles del gobierno de España de la UCD. Era un “partido de cuadros, sin estructura a nivel local, que no contaba con centros de sociabilidad ni con un gran número de afiliados activos” (Coro, 2021: 576). Centrado en la consecución y desarrollo de la Autonomía vasca, tuvo como líder principal a Jesús María Viana –hombre de confianza de Adolfo Suárez en las Vascongadas- y en Vizcaya a Juan Echevarría Gangoiti. En Guipúzcoa no se presentó, salvo J. Mayor Oreja¹⁸⁷ en octubre de 1977 en la ciudad de San Sebastián (Coro, 2021). Hasta el I Congreso de 1979, la UCD vasca era clandestina en Guipúzcoa, semiclandestina en Vizcaya y visible en Álava; ello, determinado por la mayor o menor presencia del abertzalismo radical, lo que hacía o no posible la presentación de candidaturas, la realización con normalidad de las campañas y, finalmente, la obtención de buenos resultados electorales (Angulo, 2018). La UCD tendría un votante mayoritariamente inmigrante o hijo de inmigrantes (Llera, 1984b).

Otra de las organizaciones políticas fue Guipúzcoa Unida, fundada en abril de 1977¹⁸⁸ y que formó parte de la Federación de Partidos de Alianza Popular, presentándose por ella en la provincia de Guipúzcoa en las elecciones generales de 1977 (aunque fue apoyado también por la Comunión Tradicionalista) (Coro, 2021). Tenía una composición mayoritaria de licenciados (López, 1999) y un ideario netamente católico y tradicional (Angulo, 2018), era regionalista -como anticipo de lo que serían UPN y UA-, partidaria

¹⁸⁴ Fuente: https://elpais.com/diario/1977/06/02/espana/234050413_850215.html.

¹⁸⁵ Fuente: https://www.abc.es/espana/abci-jesus-perez-bilbao-fundador-alianza-popular-vizcaya-201707261104_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F.

¹⁸⁶ Ya antes un grupo de amigos, que serían después los dirigentes de UCD del País Vasco, planeaban la presentación de un partido foralista y alavesista para las elecciones generales de 1977. En el grupo estaban Juan Carlos Ibarrondo, Chus Viana, P. Morales, A. Marco Tabar, Josefa Lafuente y José Nasarre de Tolosa (Angulo, 2018). Las conversaciones de A. Marco Tabar con A. Suárez determinarán que ese grupo lidere la UCD vasca.

¹⁸⁷ En el origen de la UCD en Guipúzcoa estará J. Mayor Oreja. Sin embargo, este partido no se presentó como tal en Guipúzcoa en 1977 –por supuesto, tampoco AP- (Angulo, 2018), presentándose la marca electoral de AP, GU, de la que se hablará más adelante.

¹⁸⁸ Fuente: https://elpais.com/diario/1977/02/03/espana/223772424_850215.html

de los fueros y tenía cierta preocupación social¹⁸⁹. Concurrió bajo el lema “Guipúzcoa Unida: Libertad y progreso en orden. España, lo único importante” (Coro, 2021: 572). Su Junta Directiva la presidió José Orbeago Eguiguren¹⁹⁰ y el presidente de honor de GU sería el asesinado Juan María Araluce (Angulo, 2018).

Otra formación fue Demócratas Independientes Vascos (DIV), un partido fundado en 1977 que se presentó a las elecciones generales de ese año en la provincia de Guipúzcoa, intentando ocupar el espacio de UCD en la misma, ya que éste no se presentaba. Su ideario era una mezcla de democracia, autonomía, regionalismo y justicia social¹⁹¹. Es destacable la defensa de un cierto regionalismo guipuzcoano. Sus miembros más destacados fueron cargos locales durante el Franquismo. Formó parte del mismo J. Mayor Oreja, R. Arambarri y tuvo como presidente a J. Orbeago Eguiguren (Coro, 2021). Presentó como candidato al Congreso a Manuel Escudero Rueda y al Senado a Álvaro Navajas Laporte y a J. Mayor Oreja. En las elecciones generales de 1979 acabaría integrado en la coalición UFPV junto a la Coalición Democrática de M. Fraga y a sectores moderados del tradicionalismo vasco. La mayoría de sus cargos terminarían integrados en UCD (Coro, 2021).

Además de los antedichos, hubo otros nombres de formaciones políticas inscritas, que no tuvieron continuidad en la historia político-electoral del País Vasco. Fue el caso de Acción Liberal Vasca, registrado en marzo de 1977, de ámbito vizcaíno, de perfil liberal, autonomista y europeísta y conformado por profesionales liberales y profesionales universitarios. A. Careaga fue uno de sus líderes, que finalmente se presentó como candidato al Senado por DCV. Otro caso fue el de la Unión Centrista Liberal (UCL), formado en marzo de 1978, pero que no concurrió en el País Vasco hasta las europeas de 2004 y 2009 y en las municipales de 2007. En las generales de 2008 se presentó por Guipúzcoa (Coro, 2021). Por último, destaca el Partido Demócrata Español o Partido de Acción Democrática Española, un partido creado en 1996 e integrado en el País Vasco por una decena de afiliados (uno de ellos fue A. Careaga), que nunca se presentó a las elecciones (Coro, 2021).

En las primeras elecciones desde la II República en el País Vasco, las elecciones generales de 1977, se presentaron UCD (12,84%), AP (4,44%), GU (2,68%), DCV-EKD (2,59%), DIV (1,54%) y FE-JONS (0,02%) y el Partido Proverista (0,02%). El bloque de la DNNPV sufrió un retroceso considerable a nivel electoral con respecto a la II República, pasando del 38% del voto al 27% de las elecciones de los años setenta. No obstante, es cierto que esa reducción no se tradujo en una detracción apreciable a nivel de cargos institucionales, ya que la fuerza principal de la DNNPV se encontraba siempre en Álava -y Navarra- (Cibrián, 1980).

¹⁸⁹ Fuente: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/guipuzcoa-unida/ar-143950/>

¹⁹⁰ El resto de la Junta estaba compuesta por Roque de Arambarri Epelde (vicepresidente primero), Juan María Álvarez Empanaza (vicepresidente), Gervasio Juaristi Ostolaza (vicepresidente), Eduardo Manzano García (vicepresidente), Juan Antonio de Olazabal Bordiú (vicepresidente), Manuel Palacio Pina (vicepresidente), Antonio Tegedor Ciriza (vicepresidente), Luis Larrañaga Bilbao (secretario general), Ramón Albistur Esparza (vicesecretario), Federico Bergareche Abaigar (tesorero) y los vocales Jesús María Ayestarán Alcorta, José Larrañaga Arenas, Venancio Recalde Berrondo, Félix San Vicente Moreno, José Sarasola Galderacena, José Antonio Vicuña Rodríguez y José Antonio Vivó Undaberrena.

¹⁹¹ Fuente: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/democratas-independientes-vascos/ar-143956/>

En conjunto, se observa un surgimiento de las opciones estatales con relativa fuerza (Llera, 1992), lo que coadyuvaría a la presencia de un presidente socialista en el preautonómico Consejo General Vasco¹⁹². Este resultado histórico, edificado sobre el apogeo de la UCD, se dará tanto en las elecciones generales de 1977 como en las de 1979 (Alonso-Castrillo, 1996) y solamente se repetiría en las generales del año 2000 (Angulo, 2018). Más concretamente, del primer CGV formarían parte los ucedistas J. M. Viana, Pedro Morales y Juan Echevarría, mientras que en el segundo estarían J. M. Viana, A. Marco Tabar, J. Mayor Oreja y José Antonio Ramírez (Coro, 2021). Por su parte, AP, por el auge del nacionalismo vasco en la Transición, el buen momento de la UCD, la conexión de los líderes de AP con el Franquismo y los atentados de ETA contra algunos de sus dirigentes, no tendría un impacto electoral relevante (Coro, 2021). Obtuvo en 1977 un diputado (P. de Mendizábal), que tendría que exiliarse en julio de 1977, tras una campaña de acoso (Angulo, 2018) que dejó sin representación a AP del País Vasco.

AP a nivel nacional tendría una crisis tras la derrota electoral de 1977. Su debilidad electoral y parlamentaria y su papel en la redacción del texto constitucional terminaron por romper FAP, de la que salieron Acción Democrática Española (ADE) y UNE en junio de 1978 para formar la efímera Derecha Democrática Española (DDE) (Gil, 2019). La DDE de Silva Muñoz, tras sugerir infructuosamente a M. Fraga aliar a AP y a DEE con Fuerza Nueva y Falange Española y de las JONS, no se presentaría a las elecciones de 1979. Así, tras las elecciones de 1977 y la derrota electoral, la federación AP hizo un análisis de los resultados, del que M. Fraga concluiría la necesidad de alejar al partido de la imagen de “derecha franquista”. Las actuaciones posteriores conllevaron escisiones en AP –que pasaría a nombrarse Coalición Democrática (CD)-, conformándose para las generales de 1979 Unión Nacional, una coalición conformada entre Silva Muñoz, Fernández de la Mora y Blas Piñar, que integró a Fuerza Nueva, FE-JONS, Partido Nacional Sindicalista (antiguos Círculos José Antonio), Comunión Tradicionalista, Asociación de Jóvenes Tradicionalistas y Confederación Nacional de Excombatientes (Gil, 2019). En realidad, la amalgama de grupos conservadores que se unieron a Fuerza Nueva en tal coalición no aportó apoyos electorales significativos (Velo de Antelo, 2010b).

En el País Vasco, Alianza Popular, “con unas deudas de más de 40 millones en Vizcaya, sin representación, el partido desaparecido en Guipúzcoa y en Álava arrinconado por la fuerza de UCD, a finales de 1977, organizó sus congresos provinciales para tener durante 1978 organizaciones estables que cortasen la hemorragia de la militancia” (Angulo, 2018: 180). La pérdida de militancia estuvo influida, además de por el acoso del terrorismo, por la división de AP en torno al referéndum constitucional¹⁹³, división particularmente relevante en el País Vasco (Angulo, 2018). Unión Foral del País Vasco, la rama de AP en el País Vasco, se posicionará entre 1978 y 1979 en contra del Estatuto de Autonomía,

¹⁹² UCD formará parte del gabinete de concentración del primer presidente del Consejo General Vasco, Ramón Rubial (Llera, 2009)

¹⁹³ En el referéndum para la aprobación de la Constitución de 1978 fueron partidarios del *sí* “los sectores reformistas del régimen y algunas organizaciones moderadas de la oposición (democristianos, liberales y monárquicos)” (Llera, 2020: 211) y del *no* las organizaciones de extrema derecha. Otro elemento a destacar, por su extensión en la vida política vasca, es la relación bilateral existente entre Garaikoetxea y Suárez (PNV-UCD), que se produjo en la negociación del Estatuto vasco (Llera, 2009) y que reduciría la influencia de las fuerzas políticas de la DNNPV.

junto a UN y FEA (Llera, 1999b; Llera, 2009). A diferencia de la satisfacción con la que recibieron el Estatuto del País Vasco los demócrata-cristianos europeos y el PPE¹⁹⁴, en AP “estaban por la abstención” (Angulo, 2018: 183). No obstante, es destacable que algunas personalidades, como J. Pérez Bilbao, A. Merino, R. Arambarri y Ana María Vidal-Abarca, estaban por el sí.

En las elecciones generales de 1979 se presentaron UCD (16,92%), UFV (3,42%) y FE-JONS (0,11%). De cara a las elecciones generales de 1979, UCD repitió el cabeza de lista por Álava, pero presentó a Agustín Rodríguez Sahagún por Vizcaya y a Marcelino Oreja por Guipúzcoa, ambos ministros del Gobierno central (Coro, 2021). Las fuerzas a la derecha de UCD, los partidos Federación Democrática Española, Demócratas Independientes Vascos y un sector del tradicionalismo vasco no ultraderechista, se presentarán bajo la marca Unión Foral del País Vasco (UFV)¹⁹⁵. Sería la denominación de la rama vasca de la Coalición Democrática fundada en diciembre de 1978 por M. Fraga, José María de Areilza y Alfonso Osorio¹⁹⁶. Fue una formación conservadora, foralista, “alternativa de derecha del País Vasco, frente a la UCD” (Coro, 2021: 569) y contraria, como se ha dicho, a la aprobación del Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Sus dirigentes fueron P. Morales Moya (Álava), Manuel Escudero Rueda (Guipúzcoa) y Luis Olarra (Vizcaya). Se integraron, posteriormente, en la denominada Coalición Popular (Coro, 2021). En estas elecciones, y con la aparición de la mayoría nacionalista, se observa “la debilidad de la implantación territorial de las opciones estatales, sobre todo de centro-derecha” (Llera, 1992: 87).

A pesar de la destacada reducción de apoyos electorales con respecto a las generales de 1979, que UCD no logró presentarse en la provincia de Guipúzcoa (Angulo, 2018) y a ciertas divisiones en Álava¹⁹⁷, en las municipales de 1979 destacaron los resultados de A. Marco Tabar en Vitoria, A. Careaga en Bilbao y Ramón Baglietto en Azkoitia (Coro, 2021). En conjunto, en las elecciones municipales de 1979 UCD obtuvo el 8,11% de los votos. Estas elecciones serían determinantes del bajo peso electoral y de la escasa representación de la DNNPV, dado que, en muchos municipios donde se hubieran alcanzado concejalías, no se obtuvieron representantes y, por tanto, no se pudieron formar y desarrollar núcleos locales de afiliados y simpatizantes (Angulo, 2018). Las elecciones forales reprodujeron los resultados de las municipales, al obtener UCD el 8,12% de los votos y UFV el 0,02%.

En diciembre de 1979, tras la larga contienda electoral compuesta por las elecciones generales y municipales y forales de 1979, se organizó el I Congreso de la UCD vasca en Bilbao, que sería liderada, por la elección de más de 100 delegados, por Chus Viana y J. Mayor Oreja como presidente y secretario general respectivamente, además de por A. Marco Tabar y A. Careaga como vicepresidentes¹⁹⁸. El objetivo del Congreso, además de

¹⁹⁴ El Correo, 9 de enero de 1980.

¹⁹⁵ Fuente: https://elpais.com/diario/1979/01/10/espana/284770803_850215.html. M. Oreja propuso a UFPV la unión con la UCD de cara a las elecciones de 1979 en Guipúzcoa (Angulo, 2018).

¹⁹⁶ Fuente: https://elpais.com/diario/1979/01/23/espana/285894014_850215.html.

¹⁹⁷ De forma previa a las elecciones hubo división por la decisión de los concejales de UCD de Lapuebla de Arganzón de pedir la incorporación del condado a Álava, lo que les costaría la apertura de un expediente disciplinario, aunque tuvieron el apoyo de UCD de Álava (El Correo, 31 de enero de 1980). Finalmente terminaron destituidos (El Correo, 8 de febrero de 1980).

¹⁹⁸ ABC, 18 de diciembre de 1979.

proponer al partido como alternativa centrista al nacionalismo y al socialismo, era intentar articular un partido autónomo de la Ejecutiva nacional (Angulo, 2018). Por su parte, el 15 de enero de 1980 se celebró el I Congreso de las Juventudes de UCD del País Vasco, con sesenta compromisarios y la asistencia del secretario general de UCD del País Vasco, J. Mayor Oreja, y donde se elegiría secretario general a Tomás Burgos Veteta¹⁹⁹.

La UCD vasca confeccionó las listas electorales para las autonómicas de 1980 a través de los comités ejecutivos provinciales²⁰⁰ y con la posterior revisión y aprobación de A. Suárez y Rafael Arias Salgado²⁰¹. En la presentación de candidaturas, J. M. Viana señaló la apuesta de UCD por la autonomía vasca, así como condenó el terrorismo²⁰². Por su parte, J. Guimón, presidente de UCD de Vizcaya, apoyaría la implantación de la Policía vasca, viendo como posible la coexistencia de distintos cuerpos de seguridad²⁰³. El lema de campaña sería “Un País Vasco para todos”. Por su parte, el lema de campaña de AP sería “La razón de la derecha”²⁰⁴.

El difícil contexto de las elecciones autonómicas de 1980, por la actividad terrorista y radical, llevó a M. Fraga, a principios de 1980, a sostener que las condiciones exigían el acercamiento de UCD y AP²⁰⁵. Tanto UCD como AP comenzarían sus mítines de forma posterior al resto de formaciones políticas²⁰⁶. En relación a la campaña, UCD destinaría entre 75 y 80 millones de pesetas a la campaña²⁰⁷ y en ella participó A. Suárez²⁰⁸. Sin embargo, otra referencia posterior señala que serían 50 millones²⁰⁹. UCD contrataría a 100 interventores, además de los provenientes de otras provincias²¹⁰.

En las autonómicas de mayo de 1980²¹¹ se presentaron, así, UCD (8,52%), AP (4,77%) y FE-JONS (0,16%). Por parte de la UCD, se presentarán en Álava J. M. Viana²¹²,

¹⁹⁹ El Correo, 8 y 15 de enero de 1980.

²⁰⁰ El Correo, 5 de enero de 1980. Este modo de proceder era muy habitual en UCD. Por ejemplo, para principios de abril de 1981 los Comités Ejecutivos provinciales de las tres provincias vascas ya habían remitido a la Ejecutiva regional borradores de la estrategia política que el partido adoptaría a nivel de todo el País Vasco en la reunión prevista para el 3 de abril de 1981 (El Correo, 1 de abril de 1981), que después se aplazaría (El Correo, 7 de abril de 1981).

²⁰¹ El Correo, 22 de enero de 1980.

²⁰² El Correo, 10 de febrero de 1980

²⁰³ El Correo, 13 de febrero de 1980.

²⁰⁴ El Correo, 29 de febrero de 1980.

²⁰⁵ El Correo, 23 de febrero de 1980.

²⁰⁶ El Correo, 26 de febrero de 1980.

²⁰⁷ El Correo, 17 de enero de 1980.

²⁰⁸ Suárez y, con él, la dirección nacional de UCD tendría gran influencia en el devenir de la UCD en el País Vasco. Múltiples son las reuniones de coordinación política, como la del 15 de julio de 1980, celebrada en Madrid entre A. Suárez y la plana mayor de los centristas vascos, como J. M. Viana, A. Marco Tabar, A. Careaga, Joaquín Aguinaga, Guillermo Valle, M. Oreja y J. Mayor Oreja (El Correo, 15 de julio de 1980). Otro ejemplo es la reunión del entonces presidente de UCD, Rodríguez Sahagún, con la militancia de UCD de Vizcaya en marzo de 1981 (El Correo, 21 de marzo de 1981).

²⁰⁹ El Correo, 16 de febrero de 1980.

²¹⁰ El Correo, 9 de marzo de 1980.

²¹¹ Que fueron vistas como una amenaza a la unidad nacional por parte de FN, partido que pidió la anulación de la convocatoria electoral (El Correo, 25 de enero de 1980).

²¹² J. M. Viana renunciaría al escaño en Madrid para poder ser parlamentario vasco (El Correo, 1 de abril de 1980), donde sería portavoz del grupo. De igual manera, Marco Tabar renunciaría a ser concejal de Vitoria para poder ser senador y parlamentario vasco (El Correo, 2 de abril de 1980).

considerado el hombre de Suárez en Euskadi²¹³, y por Guipúzcoa, J. Mayor Oreja²¹⁴. Por Vizcaya se presentó finalmente Joaquín Aguinaga²¹⁵, aunque hubo más división entre conservadores y progresistas que en las otras provincias²¹⁶. En estas elecciones se presentaron José Clavero Peralta por Guipúzcoa, F. Aróstegui por Vizcaya²¹⁷ y Santiago de Griñó por Álava²¹⁸. El lema de la campaña fue “La razón de la derecha en el Parlamento Vasco”. F. Aróstegui sería uno de los dos parlamentarios vascos en la I Legislatura, junto con S. de Griñó²¹⁹. Tras las elecciones, tanto UCD como AP señalaron que sería lógica la conformación de un gobierno monocolor del PNV²²⁰, como efectivamente sucedió. Del nuevo gobierno AP destacaría su “buen nivel técnico” y UCD su “gran coherencia”²²¹.

Con respecto a las generales del año anterior, los resultados de UCD empeoraron en 50.000 votos, en parte por el impacto de la abstención (Alonso-Castrillo, 1996), y los de AP mejoraron en 6.500 votos²²². La UCD, ya en proceso de degradación²²³ (Llera, 1992: 88), no hace prácticamente campaña en el País Vasco. En efecto, fue el comienzo de la desaparición de UCD, que culminará tres años más tarde. En esta elección encontramos a una UCD ocupando el centro y con una posición autonomista y a AP en la derecha y con una postura foralista y fuertemente antinacionalista (Llera, 2009).

Ya en el verano de 1980, concretamente hacia julio de 1980, se da un proceso de descentralización de UCD hacia las direcciones autonómicas²²⁴, en el marco del apoyo del partido a la profundización del Estatuto. En este contexto, el 18 de julio de 1980 se celebró una asamblea de cargos electos en el ámbito vasco para “potenciar y relanzar el partido”²²⁵ y situarle como primer interlocutor con el gobierno de España. En septiembre de 1980 hubo un choque a partir de unas declaraciones de J. M. Viana sobre la incapacidad de M. Fraga para acabar con el terrorismo como ministro del Interior, a las que respondió un comunicado de AP de Álava, denunciando la misma incapacidad en la figura de A. Suárez²²⁶. En este mismo momento hubo dudas sobre si sería J. M. Viana o M. Oreja quien ocupara el puesto de delegado del Gobierno en el País Vasco. En cualquiera de los casos, J. Mayor Oreja, en ese momento secretario general de UCD de Guipúzcoa, vería

²¹³ El Correo, 19 de enero de 1980.

²¹⁴ El Correo, 10 de enero de 1980.

²¹⁵ El Correo, 20 de enero de 1980.

²¹⁶ El Correo, 10 de enero de 1980.

²¹⁷ El Correo, 1 de marzo de 1980.

²¹⁸ ABC, 7 de marzo de 1980.

²¹⁹ El Correo, 18 de septiembre de 1980. AP solicitaría tener un grupo parlamentario propio aun teniendo tan sólo dos parlamentarios (El Correo, 27 de marzo de 1980). Conformaría finalmente el grupo mixto junto al PC de Euskadi (El Correo, 3 de abril de 1980).

²²⁰ El Correo, 12 y 13 de marzo de 1980.

²²¹ El Correo, 26 de abril de 1980.

²²² El Correo, 11 de marzo de 1980.

²²³ En torno al año 1980, cabe destacar la existencia de dos sectores en la UCD vizcaína: uno conservador, dirigido por su presidente provincial, Julen Guimón, un hombre vinculado al Banco de Bilbao y a la alta burguesía bilbaína, y por su secretario general, Joaquín Aguinaga, miembro numerario del Opus Dei; y otro liberal, compuesto por Ricardo Chánove, Churruca y Tacho Nebreda (Jáuregui y Soriano, 1980). En Guipúzcoa, con una implantación escasa, J. Mayor Oreja, más cercano en sus postulados a la extinta Izquierda Democrática, del democristiano Ruiz-Giménez, había sustituido a su tío M. Oreja (Jáuregui y Soriano, 1980).

²²⁴ El Correo, 15 de julio de 1980.

²²⁵ El Correo, 19 de julio de 1980.

²²⁶ El Correo, 10 de septiembre de 1980.

bien la llegada del exministro de Asuntos Exteriores al País Vasco²²⁷. Finalmente, sería M. Oreja el nuevo delegado del Gobierno²²⁸; uno de sus principales objetivos será la constitución de la denominada Junta de Seguridad²²⁹.

A finales de septiembre de 1980 fue asesinado José Ignacio Ustaran, miembro del Comité Provincial alavés de UCD²³⁰, convirtiéndose en el primer político asesinado por ETA. Su muerte sería la primera de muchas (López, 2020). A su funeral y entierro asistirían Rafael Calvo Ortega, secretario general de UCD y la plana mayor de la UCD vasca²³¹. Pocos días después J. M. Viana señalaría que “ocultar que nuestra gente tiene miedo, sería cuento”²³². El asesinato y la posterior reunión con A. Suárez –y, sobre todo, la pobre presencia de cargos nacionales del partido en el funeral de J. I. Ustaran– dio lugar a una grave crisis entre la UCD del País Vasco y la Ejecutiva estatal del partido²³³, por la “situación de abandono e incompreensión que [detectaban] en Madrid”²³⁴. J. M. Viana, para quien el asesinato de J. I. Ustaran marcaría un antes y un después (Angulo, 2018), señalaría días después que “esta sensación de abandono es a veces más sensación que realidad. Esa especie de desconcierto que produce el éxito del terror, cuando lo que queremos es que fracase, hace quizá ver que desde Madrid no se hace lo necesario para acabar con este fenómeno, cuando luego resulta que nadie tiene fórmulas y las que son, resulta que, aunque todos podamos desearlas en la intimidad, sabemos que se salen del marco de actuación del Estado de derecho”²³⁵.

De cara al II Congreso nacional de la UCD, celebrado en febrero de 1981 en Palma de Mallorca, UCD de Vizcaya presentó una moción. Ésta fue asumida por J. M. Viana y por el sector democristiano y liberal del partido para modificar el reglamento de incompatibilidad de los cargos de presidente de Gobierno y presidente de la UCD, por su no presencia en los funerales²³⁶. Este desdoblamiento no sería visto como aceptable por J. Mayor Oreja, entonces secretario general de UCD del País Vasco, hacia enero de 1981²³⁷. Finalmente, desde la Ejecutiva de Álava no presentaron enmienda a los Estatutos²³⁸.

La cuestión de fondo pudo ser de interpretación del papel de la UCD vasca y del PNV. Para R. Arias, el PNV sería una herramienta más adecuada para luchar contra el terrorismo, al que habría que financiar –como se hizo, con dos entregas de 282 millones de ptas.-. En efecto, “con A. Suárez en La Moncloa se veía al PNV como más importante

²²⁷ El Correo, 11 de septiembre de 1980.

²²⁸ El Correo, 8 de octubre de 1980.

²²⁹ El Correo, 22 de octubre de 1980.

²³⁰ El Correo, 30 de septiembre de 1980.

²³¹ El Correo, 1 de octubre de 1980.

²³² El Correo, 3 de octubre de 1980.

²³³ A. Marco Tabar llegaría a afirmar que “el PSOE nos ha apoyado más que nuestro propio partido” (El Correo, 22 de noviembre de 1980).

²³⁴ El Correo, 4 de octubre de 1980. En efecto, “A la falta de sensibilidad o empatía por las víctimas del terrorismo en general, hubo que sumar la falta de apoyo de las ejecutivas de UCD y AP en Madrid y la ausencia de cualquier rasgo mínimo de humanidad o compasión desde el llamado nacionalismo vasco institucional” (Angulo, 2018: 12).

²³⁵ El Correo, 5 de octubre de 1980. En efecto, J. M. Viana, considerado como un hombre del aparato del poder, vivía una crisis personal como consecuencia de los atentados (Jáuregui y Soriano, 1980).

²³⁶ El Correo, 4 de noviembre de 1980.

²³⁷ El Correo, 9 de enero de 1981.

²³⁸ El Correo, 11 de enero de 1981.

que la presencia de UCD del País Vasco, porque se concebía a los *jeltzales* como el dique y la solución al terrorismo de ETA” (Angulo, 2018: 13). Para J. M. Viana y J. Mayor Oreja, la UCD vasca también sería una fuerza capaz de enfrentarse al terrorismo²³⁹. El asesinato llevó a la ausencia en el Parlamento de los parlamentarios de UCD, que fue calificada de “reacción desproporcionada” por F. Aróstegui, de AP, quien señaló que “AP tiene más de treinta muertos entre afiliados y directivos, y ahí está...”²⁴⁰.

Los días 8 y 9 de noviembre de 1980, en un contexto de tímido crecimiento electoral de AP, se celebró el I Congreso de Alianza Popular del País Vasco, siendo reelegido presidente A. Merino²⁴¹ (Angulo, 2018). Con la participación de 150 delegados, se debatió el relanzamiento de AP en el País Vasco, su actuación en el Parlamento Vasco y la situación política vasca²⁴², situando a AP como un partido conservador y reformista favorable a la iniciativa privada, la familia, los derechos fundamentales y la descentralización y los derechos forales, en el marco irrenunciable de la unidad de España²⁴³. En un comunicado, en un momento en el que AP solicitaba un Estado de Excepción para el País Vasco²⁴⁴, la formación censuró su marginación en el ‘Frente por la Paz’ y mostró su apoyo a un movimiento ciudadano contra el terrorismo y en favor de las FCSE²⁴⁵. En ese Frente estaban, entre otros, UCD²⁴⁶. En este momento, J. M. Viana²⁴⁷ censuró los actos protagonizados por FN en Vitoria²⁴⁸. Fue una manifestación que culminó con unos incidentes por los que el Gobierno Civil de Álava impuso una multa de medio millón de pesetas a FN²⁴⁹.

En diciembre de 1980, A. Suárez, en su esperada visita al País Vasco, “reitera la necesidad de que UCD del País Vasco no desaparezca” ante doscientos militantes en Álava y J. M. Viana recordó que en las relaciones negociadoras entre el Gobierno central y el PNV la UCD vasca estaba tomando un papel moderado y “de puente” que suponía un esfuerzo y sacrificio que no debe ser “eterno”²⁵⁰. La UCD vasca, es decir, las direcciones de las tres provincias y la ejecutiva regional liderada por J. M. Viana, expresará el apoyo a A. Suárez incluso durante las primeras semanas de 1981²⁵¹. Como se ha dicho, ya se había dado a conocer, ante el II Congreso Nacional de UCD, un sector crítico, que en Vizcaya estará

²³⁹ El Correo, 5 de noviembre de 1980.

²⁴⁰ El Correo, 10 de octubre de 1980.

²⁴¹ Fuente: <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19801111-22.html>; Deia y El Diario Vasco. También se recoge en: https://archivo-historico.s3.amazonaws.com/media/archive/Antonio_Merino_Santamaria_3.pdf

²⁴² El Correo, 6 de noviembre de 1980.

²⁴³ El Correo, 10 de noviembre de 1980.

²⁴⁴ AP continuaría tiempo después pidiendo medidas de excepción para el País Vasco, como en el comunicado que emitieron el 24 de marzo de 1981, tras el asesinato de dos jefes de las FF.AA. (El Correo, 25 de marzo de 1981). También lo solicitaría a mediados de abril de ese año, tras tres asesinatos en un mismo día (El Correo, 15 de abril de 1981).

²⁴⁵ El Correo, 9 de noviembre de 1980.

²⁴⁶ Viana llegaría a afirmar que “El Frente por la Paz es lo más importante que me ha sucedido en mis tres años de vida política” (El Correo, 11 de noviembre de 1980).

²⁴⁷ El 13 de noviembre de 1980 fueron juzgados tres etarras por vigilar y recoger datos en el CGV sobre J. M. Viana (El Correo, 14 de noviembre de 1980).

²⁴⁸ El Correo, 11 de noviembre de 1980.

²⁴⁹ El Correo, 11 de enero de 1981.

²⁵⁰ El Correo, 11 de diciembre de 1980.

²⁵¹ El Correo, 23 de enero de 1981.

representado por J. Guimón, presidente de UCD de Vizcaya. Las críticas iban dirigidas a exigir una mayor democracia interna en la organización a nivel nacional²⁵².

La UCD seguirá pareciendo mayoritaria hasta la primavera de 1980. A. Suárez dimitiría el 29 de enero de 1981²⁵³ de sus cargos de presidente del gobierno y de presidente de la UCD (Alonso-Castrillo, 1996), por diversas razones, como la rebelión de los barones y el nacimiento del sector crítico. Sería sustituido en la presidencia de UCD por Agustín Rodríguez Sahagún y en la presidencia del gobierno por Leopoldo Calvo-Sotelo (Alonso-Castrillo, 1996). En 1982 pasará de la “mayoría relativa a la minoría absoluta” (Alonso-Castrillo, 1996: 527).

El 2 de abril de 1981, M. Fraga y F. Aróstegui, de AP, y J. M. Viana y J. Guimón, de UCD, criticaron la Carta pastoral conjunta de los obispos de las tres capitales vascas, en el que afirmaban que “quienes ignoran la voluntad del pueblo, se comportan como enemigos de ese pueblo al que dicen querer y defender”²⁵⁴. Ambos dirigentes criticaron la inoportunidad y ambigüedad de algunos de sus planteamientos, cuando no una descarada orientación en favor de ciertas prioridades que no son comunes a todos los vascos²⁵⁵. En esta etapa, la UCD se felicitó por la aprobación de los Concierdos económicos y de la consecución y desarrollo de la Autonomía vasca, cuya realización J. M. Viana vinculó a UCD²⁵⁶. También será propio de esta etapa la puesta en valor de la concertación entre las fuerzas políticas y, particularmente, la entrada de la UCD vasca en tal concertación, con el objetivo de la “dinamización del Estatuto y la posibilidad de que éste se llene de contenido sin crispaciones”²⁵⁷. Por su parte, AP continuaba su reflexión sobre su proceso de expansión. J. Verstryngue, entonces secretario general de AP, señaló a Vizcaya como una provincia muy relevante en esa expansión en dos etapas: la primera hasta octubre de 1981 y la segunda hasta marzo de 1982²⁵⁸.

En esta etapa se debate el proyecto de la LTH, contra el que estará AP, por entender que la Ley tenía una orientación centralista vasca y, por tanto, iba contra la foralidad²⁵⁹. Contra tal Ley estará también UCD, por la misma razón²⁶⁰. La misma postura mostrará la Diputación de Álava, con los votos, entre otros, de la UCD. El partido centrista se mostraría más favorable a la LOAPA que a la LTH, por ser “más respetuosa con el Estatuto que la de Territorios Históricos”²⁶¹.

En el País Vasco, “la caída de A. Suárez fue aprovechada por la familia democristiana de UCD” (Angulo, 2018: 313), como M. Oreja. Frente a esa corriente se situó Jesús M. Viana, de tendencia centrista y suarista. Viana fue reelegido en Álava con el 85% de los

²⁵² El Correo, 24 de enero de 1981.

²⁵³ Ese mismo mes J. Mayor Oreja abandonó sus responsabilidades en el País Vasco –para cubrir las vacantes en el Congreso y en la presidencia de UCD de Guipúzcoa, cuyo titular era su tío M. Oreja-, lo que llevó a la UCD vasca a cubrir el puesto de la secretaria general de la UCD vasca (El Correo, 3 de enero de 1981).

²⁵⁴ El Correo, 2 de abril de 1981.

²⁵⁵ El Correo, 3 de abril de 1981.

²⁵⁶ El Correo, 30 de abril de 1981.

²⁵⁷ El Correo, 28 de mayo de 1981.

²⁵⁸ El Correo, 11 de abril de 1981.

²⁵⁹ El Correo, 3 de junio de 1981.

²⁶⁰ El Correo, 4 y 7 de junio de 1981.

²⁶¹ El Correo, 11 de octubre de 1981.

compromisarios en julio de 1981. Con Guipúzcoa dominada por J. Mayor Oreja, Vizcaya sí fue testigo del enfrentamiento entre J. Guimón, de tendencia democristiana, y A. Careaga, partidario de J. M. Viana. La victoria fue a parar, por tres votos, a A. Careaga, que contó con el apoyo de las juventudes²⁶². Tras ello, en noviembre de 1981, se rompieron las relaciones entre M. Oreja y Chus Viana, a raíz de la petición de dimisión del delegado del Gobierno en el País Vasco. Esta petición, que fracturó las ejecutivas vizcaína y alavesa, terminaría con M. Oreja y J. M. Viana enfrentándose en el Congreso de la UCD del País Vasco celebrado en Vitoria el 8 de enero de 1982, que culminó, en buena medida por la influencia de J. Guimón, Pilar Aresti y Ramón Churrua, con la victoria de Mayor Oreja por 65 votos frente a los 53 de Viana.

El 26 de junio de 1981 se disputaron la presidencia de UCD de Vizcaya el entonces presidente de provincial de los centristas vascos, J. Guimón, y el aspirante A. Careaga. Aunque Careaga negó la pugna Viana-Oreja según la cual su candidatura estaba apoyada por Viana y la de Guimón por J. M. Viana²⁶³, la corriente de A. Careaga era del sector de Viana y la de Guimón era democristiana²⁶⁴. En Álava no tendrán dificultades en conseguir la reelección Viana y en Guipúzcoa estará en la misma situación Mayor Oreja. M. Oreja, quien sería calificado por algunos como el promotor de una “tercera vía” en la UCD, mantendrá en este periodo multitud de reuniones con las ejecutivas y presidentes provinciales de la UCD vasca²⁶⁵. En Vizcaya, a finales de junio de reelegido 1981 venció Careaga a Guimón por sólo tres votos y Mayor Oreja consiguió ser presidente de la UCD de Guipúzcoa²⁶⁶, que sería apoyado por compromisarios todos ellos de tendencia democristiana²⁶⁷. Careaga señalaría que el apoyo de las Juventudes fue decisivo²⁶⁸.

Estas elecciones provinciales, en los que se eligieron los compromisarios para el Congreso regional, servirán de escena previa a la elección del presidente de la UCD vasca, en el Congreso del verano de 1981, para el que el 6 de mayo de 1981 el Comité Ejecutivo de UCD de Álava eligió a J. M. Viana como candidato a la reelección a la presidencia de la UCD vasca²⁶⁹. En efecto, se estaba gestando la pugna entre los democristianos dominantes en la Ejecutiva nacional y el “suarismo nostálgico” de Viana²⁷⁰. De fondo había diferencias sustanciales en torno al énfasis dado por los líderes en favor de sus respectivas provincias y en lo que respecta a la LTH. Sin embargo, la UCD vasca liderada

²⁶² Durante toda esta etapa tendrá actividad las juventudes de UCD del País Vasco, cuya segunda asamblea regional se celebró el 28 de febrero de 1980, estando en la presidencia de la organización Tomás Burgos. Durante la misma la organización se dotó de una Comisión permanente, para mejorar la operatividad (El Correo, 1 de marzo de 1981). También tendría una rama juvenil activa AP, las denominadas Nuevas Generaciones de AP, una de cuyas acciones era la publicación de Comunicados, como el del 23 de abril de 1981 en contra de la actitud “contemporizadora” de EGI y las juventudes de EE con la Izquierda Abertzale (El Correo, 24 de abril de 1981).

²⁶³ El Correo, 14 de junio de 1981. Sí señaló como argumento favorable uno de tipo operativo, de forma que señaló que Guimón no debía compatibilizar el cargo parlamentario en Madrid con el orgánico del partido en Vizcaya.

²⁶⁴ El Correo, 26 de junio de 1981.

²⁶⁵ El Correo, 10 de septiembre de 1981.

²⁶⁶ El Correo, 27 de junio de 1981.

²⁶⁷ El Correo, 30 de junio de 1981.

²⁶⁸ El Correo, 28 de junio de 1981.

²⁶⁹ El Correo, 7 de mayo de 1981.

²⁷⁰ El Correo, 26 de junio de 1981.

por Viana respaldaría en septiembre la ejecutoria de Oreja, así como las enmiendas presentadas por UCD a la LTH²⁷¹.

A mediados de julio de 1981 hubo una cierta división entre los aliancistas alaveses y vizcaínos y también entre la Ejecutiva nacional y Álava, al no apoyar AP de Álava el voto favorable planteado a la candidatura del candidato socialista Enrique Casas al Senado en la Cámara autonómica²⁷². Tal división explica la dimisión del presidente de la Junta Provincial de Álava de AP, José Martín Municio.

A finales de octubre de 1981 el dirigente aliancista F. Aróstegui afirmó que “Vamos a pasar a ser los directores del centro-derecha español”. Señalaba que UCD y AP estaban condenados a entenderse²⁷³. Poco antes, AP se mostraría favorable a una reforma constitucional para defender la primacía del derecho estatal y crear un estado regional “vacío de nacionalismos”²⁷⁴.

Ya en julio de 1981 se publicaría una Carta de la denominada ‘Plataforma moderada’, integrada, entre otros, por Miguel Herrero de Miñón, Óscar Alzaga y José Otero Novas²⁷⁵, firmada por diputados y senadores de UCD. Se trataba de un sector crítico del partido²⁷⁶. Ese mismo mes, el 31 de julio de 1981, Suárez, tras salir de la presidencia del Gobierno y con el hundimiento de la UCD, funda el Centro Democrático y Social (CDS) (Velo de Antelo, 2010b). De carácter personalista, socio-liberal, progresista y descentralizado, tuvo un papel a destacar en el País Vasco. Fue cofundado por Viana, a quien seguirían destacados dirigentes de AP de Álava, como A. Marco Tabar, Carlos Sainz Angulo y Jesús García de Miguel (Coro, 2021).

En otoño de 1981 se celebró el congreso provincial de AP en Álava y durante los días 16 y 17 de enero de 1982 se celebraron los congresos provinciales de AP en Guipúzcoa y Vizcaya. Posteriormente habría otro de carácter regional, con objeto de ultimar la renovación del partido en el País Vasco²⁷⁷. Se celebró el 30 de enero de 1982, donde F. Aróstegui se mostraría partidario del pacto con UCD²⁷⁸, lo que, evidentemente, convergía con la estrategia nacional de la “mayoría natural” de AP, que necesitaba de un pacto electoral entre AP y UCD (Gil, 2019).

Los días 20 y 21 de noviembre se celebraría el II Congreso de UCD del País Vasco²⁷⁹, que finalmente se aplazó por la situación nacional de la UCD²⁸⁰ y se volvería a aplazar por la crisis de la UCD vasca de finales de 1981²⁸¹. A finales de octubre se visualizaban claramente dos tendencias, la oficial y la moderada, representadas por J. M. Viana y J.

²⁷¹ El Correo, 15 de septiembre de 1981.

²⁷² El Correo, 19 de julio de 1981.

²⁷³ El Correo, 27 de octubre de 1981. Tiempo después Aróstegui definiría al PNV no como un partido, “sino como un movimiento místico-religioso” (El Correo, 7 de febrero de 1983).

²⁷⁴ El Correo, 25 de septiembre de 1981.

²⁷⁵ El Correo, 4 de octubre de 1981.

²⁷⁶ El Correo, 25 de julio de 1981.

²⁷⁷ ABC, 5 de enero de 1982 y 6 de enero de 1982.

²⁷⁸ ABC, 30 de enero de 1982.

²⁷⁹ El Correo, 29 de octubre de 1981.

²⁸⁰ El Correo, 6 de noviembre de 1981.

²⁸¹ El Correo, 25 de noviembre de 1981.

Mayor Oreja -además de por J. Guimón²⁸²-. Los 42 delegados alaveses eran partidarios de J. M. Viana, los 40 guipuzcoanos serían favorables a J. Mayor Oreja y los delegados vizcaínos tendrían una división al 50% en favor de uno y otro candidato (21 en favor del sector oficialista y 20 para el sector moderado integrado por socialdemócratas, liberales y democristianos)²⁸³. Careaga se mostrará partidario “incondicional” de Viana²⁸⁴.

A principios de noviembre de 1981, cuando había pasado un año desde el inicio de la división²⁸⁵, la situación crisis en la UCD vasca se agrava. El 7 de noviembre J. M. Viana ataca públicamente y en su presencia al delegado del Gobierno de la UCD, M. Oreja, al defender éste a Calvo Sotelo, avalando los cambios en la dirección nacional, y, en respuesta, aquél defiende a A. Suárez y Rodríguez Sahagún. M. Fraga aprovecharía la situación al afirmar que la descomposición de UCD acercaba la posibilidad de la “mayoría natural”. Señalaría la diferencia entre una UCD creada “desde el poder” y una AP creada desde “la calle”²⁸⁶.

Una cena celebrada entre M. Oreja y M. Fraga provocó que el 10 de noviembre la UCD alavesa pidiera la dimisión del delegado del Gobierno, al considerar que se había “alejado” del partido²⁸⁷. A mediados de ese mes un colectivo liberal de la UCD vasca querrá mediar en la crisis interna. Sin embargo, este colectivo, que defenderá una postura unitaria, defenderá el nombramiento de un líder con carisma, cualidad que verían en M. Oreja²⁸⁸. Éste bascularía entre optar a la secretaría general de UCD, una vez en la presidencia del partido Calvo Sotelo y la presidencia de la UCD vasca. Los cargos de delegado de Gobierno y de presidente de la UCD vasca sí serían, en cambio, compatibles²⁸⁹. Para el 17 de noviembre M. Oreja conseguiría el respaldo de la UCD de Vizcaya de A. Careaga²⁹⁰ de cara a la presidencia de la UCD vasca y dejaría a J. M. Viana, según las primeras interpretaciones, al borde de la salida de la actividad pública. Un sector crítico alavés se posicionaría en contra de J. M. Viana y le quiso llevar al Comité de Disciplina del partido por su comportamiento en el Consejo Político²⁹¹. Sin embargo, J. M. Viana se declararía, en una nota de la UCD alavesa, candidato a la reelección en la presidencia de UCD del País Vasco. La retórica de M. Oreja sería la de la necesidad de buscar la “integración y la conciliación”²⁹². J. M. Viana negaría ser “el candidato de la ruptura”²⁹³ y afirmaría tener el apoyo de un sector vizcaíno, particularmente joven, de en

²⁸² Julen Guimón afirmaría que la crisis de la UCD vasca fue producto de envidias, ambiciones y personalismos y no de diferencias ideológicas de fondo (El Correo, 13 de noviembre de 1981).

²⁸³ El Correo, 29 de octubre de 1981.

²⁸⁴ El Correo, 30 de octubre de 1981.

²⁸⁵ La UCD vasca había perdido en el último año y medio la mitad de su militancia, pasando de los 1.000 en marzo de 1980 a los 500 de finales de 1981. Se achacó el descenso, por un lado, al acoso del terrorismo y, por otro lado, a la división interna. Tal descenso sería negado por Viana, que afirmó que la militancia había subido de los 610 de marzo de 1980 a los 691 de noviembre de 1981 (El Correo, 10 de noviembre de 1981).

²⁸⁶ El Correo, 8 de noviembre de 1981.

²⁸⁷ El Correo, 11 de noviembre de 1981.

²⁸⁸ El Correo, 12 de noviembre de 1981.

²⁸⁹ El Correo, 15 de noviembre de 1981.

²⁹⁰ Muy probablemente, Careaga y una parte de la organización vizcaína cambiaría de postura una vez Calvo Sotelo asumió la presidencia de la UCD nacional.

²⁹¹ El Correo, 18 de noviembre de 1981.

²⁹² El Correo, 19 de noviembre de 1981.

²⁹³ El Correo, 20 de noviembre de 1981.

torno a los quince compromisarios²⁹⁴. J. Mayor Oreja y, con él, la organización de UCD de Guipúzcoa será favorable a M. Oreja²⁹⁵.

Finalmente, el 8 de enero de 1982 se celebró el II Congreso regional de UCD del País Vasco en Vitoria, con la asistencia de 123 compromisarios. En él, resultó elegido M. Oreja presidente de la UCD vasca²⁹⁶, con 65 votos frente a los 53 de Viana. Sería decisivo, como ya se esperaba, el apoyo o no de los compromisarios vizcaínos, que, divididos, habrían votado entre 20 o 21 en favor de M. Oreja²⁹⁷. J. M. Viana se quedaría como presidente de la rama alavesa y del grupo parlamentario a nivel autonómico. Por su parte, R. Churrua sería elegido a finales de enero de 1982 secretario general de la UCD vasca²⁹⁸.

El Congreso de la UCD vasca se celebró el 8 de enero de 1982, con 123 compromisarios repartidos equitativamente entre las tres provincias vascas, y fue elegido M. Oreja Aguirre (que se enfrentó a J. M. Viana)²⁹⁹. M. Oreja sería finalmente apoyado por la UCD alavesa. Esta pugna por el liderazgo de UCD revela tensiones internas por el acercamiento de M. Oreja y M. Fraga.

II. Reorganización en torno a la AP vasca (1982-1989)

El 16 de enero se celebró el II Congreso de AP de Vizcaya; un día después hará lo propio la organización en Guipúzcoa³⁰⁰. Estos Congresos serán previos al Congreso regional. Así, el 29 y 30 de enero de 1982 se celebró el II Congreso de Alianza Popular del País Vasco³⁰¹ (Angulo, 2018), en el que F. Aróstegui insistiría en un acuerdo político con UCD³⁰². También A. Careaga se mostraría favorable a una coalición electoral, por primera vez³⁰³, aunque la oferta de AP sería rechazada por la UCD vasca, por entender que no sería adecuado en términos de la “aritmética electoral”³⁰⁴. En este momento sería designado como único vicepresidente de la UCD vasca Manuel Michelena³⁰⁵, que fue también diputado nacional, y dimitiría José María Domingo como secretario de la UCD

²⁹⁴ El Correo, 21 de noviembre de 1981.

²⁹⁵ El Correo, 22 de noviembre de 1981.

²⁹⁶ El Correo, 9 de enero de 1982.

²⁹⁷ El Correo, 11 de enero de 1982.

²⁹⁸ El Correo, 28 de enero de 1982.

²⁹⁹ ABC, 6 de enero de 1982.

³⁰⁰ El Correo, 16 de enero de 1982.

³⁰¹ El Correo, 31 de enero de 1982. Hay una cierta confusión en torno a la denominación numérica de los tres primeros Congresos de AP del País Vasco, derivada del error de la noticia de la época, al denominar al Congreso regional de enero de 1982 como el “III Congreso” y no el II.

³⁰² El Correo, 30 de enero de 1982. Volvería a insistir tras el Congreso nacional de AP (El Correo, 25 de febrero de 1982) y en julio de 1982 (El Correo, 16 de julio de 1982).

³⁰³ El Correo, 2 de febrero de 1982.

³⁰⁴ El Correo, 3 de febrero de 1982. Particularmente Rodríguez Sahagún sería contrario al pacto de la UCD vasca con AP (El Correo, 23 de junio de 1982).

³⁰⁵ El Correo, 13 de febrero de 1982.

vizcaína -que asumiría provisionalmente A. Careaga-, entre rumores de una posible coalición UCD-AP³⁰⁶.

El 1 de mayo de 1982 se celebró un Congreso de las Juventudes de la UCD vasca, siendo reelegido Juan María Zubeldia³⁰⁷. Por su parte, Javier Irizar, un vianista en origen, en pleno periodo de duda sobre la propuesta electoral de UCD y el pacto posible con AP, sería elegido secretario general de la UCD vizcaína³⁰⁸. La presidencia de AP de Vizcaya, vacante desde el Congreso regional tras la salida de A. Merino hacia la presidencia de AP regional, sería renovada en la figura de José María Trevijano Elcheverría³⁰⁹. En esta etapa, la UCD vasca solicitó la creación de una Comisión para estudiar la inserción del “nacionalismo vasco en la construcción del Estado”³¹⁰.

La UCD alavesa pediría a primeros de julio de 1982 el regreso de Suárez a la dirección del partido a nivel nacional, uniéndose a un documento firmado por treinta secretarios provinciales³¹¹. A mediados de ese mes AP, a través de su secretario general nacional, Jorge Verstryngge, se mostró partidario de llegar a un acuerdo electoral parcial UCD-AP únicamente para el País Vasco, dado que “el País Vasco es una excepción”³¹². En este momento, en el que Viana y la UCD vasca negaba la posibilidad de pacto, J. Mayor Oreja, presidente de UCD de Guipúzcoa, afirmó que “aquí de lo que se trata [...] es de que diferentes colectivos [...] puedan unirse para participar en responder a un gran reto: el articular una alternativa en el País Vasco”³¹³.

Será el momento de la súbita crisis de la UCD. En esta etapa surgen nuevas ofertas políticas. Por un lado, el Partido Liberal Vasco, que se constituyó en Bilbao el 28 de julio de 1982, con el amparo del Partido Demócrata Liberal (PDL) de Antonio Garrigues Walker³¹⁴. Será dirigido en sus primeros momentos por una gestora presidida por Germán Yanke³¹⁵. Por otro lado, también en julio de 1982 se funda el PDP, presidido por Ó. Alzaga (Gil, 2019), que se presentaría en la coalición AP-PDP tras las generales, que pasaría a denominarse Coalición Popular (CP). PDP tuvo sede en las tres capitales vascas, aunque con una afiliación muy baja, en torno a 180 afiliados (Angulo, 2018). A esta coalición se sumarían a nivel nacional la Unión Liberal de Pedro Schwartz, UPN, Unió Valenciana y el PAR (Gil, 2019). En efecto, a partir de 1983, PL se vinculó al PDP hasta 1987, integrándose en el PP en 1989 (Coro, 2021). En la propia UCD vasca, también hubo movimientos, al abandonar J. Guimón y José María Lafuente la UCD vasca para integrarse en el PDP de Ó. Alzaga³¹⁶.

³⁰⁶ El Correo, 16 de febrero de 1982.

³⁰⁷ El Correo, 2 de mayo de 1982.

³⁰⁸ El Correo, 1 de junio de 1982.

³⁰⁹ El Correo, 4 de junio de 1982.

³¹⁰ El Correo, 22 de junio de 1982.

³¹¹ El Correo, 1 de julio de 1982.

³¹² El Correo, 18 de julio de 1982.

³¹³ El Correo, 20 de julio de 1982.

³¹⁴ El Correo, 28 de julio de 1982.

³¹⁵ El Correo, 29 de julio de 1982. Unos meses después, en septiembre de 1982, Pilar Maura sustituyó a Germán Yanke como portavoz del Partido Liberal Vasco, tras la dimisión de éste por diferencias con el partido en su actuación en las negociaciones y acuerdos con la Coalición (El Correo, 22 de septiembre de 1982).

³¹⁶ El Correo, 20 de julio de 1982.

Más tarde, a principios de agosto de 1982, se publicó que más de la mitad de la militancia de la UCD vasca y que J. M. Viana podría encabezar las listas del CDS, presidido por A. Suárez a nivel nacional. A. Rodríguez Sahagún, presidente de honor de la UCD vizcaína, también se marcharía al CDS³¹⁷. En Álava, ante el riesgo de una fuga de militantes de la UCD al CDS, R. Martín Villa animó a todos los seguidores de Suárez a abandonar la UCD para clarificar el panorama de los centristas³¹⁸. En Vizcaya, A. Careaga anunció la creación inminente de una gestora de la UCD provincial hasta las generales de 1982³¹⁹. Serán los primeros pasos de una notable fuga de militantes y simpatizantes de la UCD al CDS, como Iñaki Ansoleaga, diputado foral, que citó la “derechización” de los centristas vascos como causa de su salida. En este mismo sentido apuntó J. M. Viana, al acusar a la UCD de intentar crear en el País Vasco un “frente de salvación”, lo que supondría riesgos de radicalización en el territorio³²⁰.

José Nasarre, miembro de la gestora de UCD de Álava se mostró entonces partidario de una gran coalición de partidos, desde el colectivo carlista hasta AP, yendo más allá de una coalición UCD-AP³²¹. El secretario general de las juventudes centristas vizcaínas, J. M. Zubeldia, dimitirá y, junto a otros veinte militantes, se unirá al CDS. Se cuantificaron las bajas en torno al 10% del partido en Vizcaya³²². Estas fugas dejarían a los centristas vascos prácticamente sin juventudes vizcaínas. Más tarde, seis miembros de la UCD guipuzcoana se pasaron al CDS³²³. En Álava, cuatro parlamentarios, dos diputados forales y 23 militantes también abandonaron el partido y se afiliaron al CDS, aunque se anunció la afiliación de 82 personas³²⁴. Donde no se formó ninguna gestora es en el caso de la UCD de Guipúzcoa³²⁵.

J. Mayor Oreja, como delegado del Gobierno, se reunió con dirigentes de AP y emplazó a septiembre el inicio de las conversaciones para la coalición³²⁶. A finales de agosto M. Oreja, presidente de la UCD vasca, anunció la aceleración del diálogo para lograr una amplia coalición vasca no socialista y no nacionalista³²⁷. Para principios de septiembre la coalición con AP y el PDP estaría “casi perfilada”, aunque el Partido Liberal Vasco descartó su participación en la citada coalición³²⁸. Los partidos exigieron a la UCD más condiciones para el pacto, concurrir bajo la marca de AP y votar favorablemente a M. Fraga tras las generales de 1982³²⁹. La UCD de Vizcaya, con limitado apoyo, apoyó la

³¹⁷ El Correo, 1 de agosto de 1982.

³¹⁸ El Correo, 3 de agosto de 1982.

³¹⁹ El Correo, 5 de agosto de 1982.

³²⁰ El Correo, 14 de septiembre de 1982. Insistiría en la misma idea desde el verano.

³²¹ El Correo, 6 de agosto de 1982.

³²² El Correo, 13 de agosto de 1982. J. M. Zubeldia sería el candidato número uno del CDS por Vizcaya (El Correo, 9 de octubre de 1982).

³²³ El Correo, 18 de agosto de 1982.

³²⁴ El Correo, 20 de agosto de 1982.

³²⁵ El Correo, 21 de agosto de 1982.

³²⁶ El Correo, 17 de agosto de 1982.

³²⁷ El Correo, 28 de agosto de 1982.

³²⁸ El Correo, 2 de septiembre de 1982. Finalmente, sí participarían en la misma, por considerar que se cumplían los preacuerdos en el ámbito vasco (El Correo, 21 de septiembre de 1982).

³²⁹ El Correo, 4 de septiembre de 1982.

coalición, aunque ello provocó la salida del destacado dirigente Tacho Nebreda³³⁰, quien criticaría que AP quería el Estado de Excepción para el País Vasco³³¹.

Finalmente, la coalición electoral entre UCD, AP y PDP se anunciaría oficialmente a nivel nacional el 10 de septiembre de 1982 de cara a las generales de octubre de ese año. Se firmaría la coalición UCD-AP-PDP-PDL en Madrid el 14 de septiembre, sumándose el PDL en el último momento³³². Se pactó un programa mínimo, por el que velaría una Comisión y que anunció en unas declaraciones G. Yanke: no modificación del título VIII de la Constitución, defensa íntegra del Estatuto y desarrollo de las transferencias de competencias, defensa de las libertades públicas, respeto a la foralidad de los TTHH, aceptación de la naturaleza de la coalición como alianza y no como frente, promoción del euskera, renegociación de la LOAPA, entre otras³³³.

Los Comités provinciales de Álava y Vizcaya de AP se mostraron favorables al pacto con UCD³³⁴ de cara a las generales de 1982. No obstante, hubo constantes fricciones en la negociación que lideraron F. Aróstegui y M. Oreja (como presidentes de ambas formaciones), con la acusación de AP a UCD de “falta de entusiasmo para llegar a un acuerdo”³³⁵ y con falta de acuerdo en la elaboración de las listas. Finalmente, la coalición entre AP, PDP, PDL y UCD fue presentada en el País Vasco el 4 de octubre de 1982 por M. Oreja (UCD), F. Aróstegui (AP), Juan Luis Barandiarán (PDL)³³⁶ y J. Guimón (PDP). Sus propósitos pasaban por devolver “el orden, la paz y la libertad bajo el imperio de la Ley” al País Vasco³³⁷ y plantearon la necesidad de un movimiento que aislara a ETA³³⁸. La Coalición, inspirada en la coalición gobernante en Alemania entre 1982 y 1998, duraría cuatro años (Angulo, 2018). No obstante, será una experiencia exclusiva del País Vasco, lo que los líderes de los partidos se afanaban en justificar. Por ejemplo, AP achacaba a la falta de sentido de la responsabilidad de UCD el no haber extendido la Coalición al resto de España³³⁹. Otra razón, más compartida, era que “aquí ocurren cosas distintas y, por desgracia, peores”³⁴⁰. Como primeros candidatos al Congreso irían J. Guimón (PDP) por Vizcaya, José R. Stemberg (AP) por Guipúzcoa y M. Oreja (UCD) por Álava³⁴¹. Por el Senado se presentarían Florencio Aróstegi (AP) por Vizcaya, Fernando Maura (PDL) por Guipúzcoa y José Nasarre (UCD) por Álava³⁴².

En la campaña de las generales participarán los líderes nacionales de los partidos de la coalición: Landelino Lavilla (UCD), M. Fraga (AP), Ó. Alzaga (PDP) y Antonio

³³⁰ El Correo, 9 de septiembre de 1982.

³³¹ El Correo, 10 de septiembre de 1982.

³³² El Correo, 15 de septiembre de 1982.

³³³ El Correo, 17 de septiembre de 1982.

³³⁴ ABC, 8 de septiembre de 1982.

³³⁵ ABC, 9 de septiembre de 1982.

³³⁶ La rama vasca del Partido Liberal, que formaba parte del Partido Demócrata Liberal de Antonio Garrigues se sumó, con dudas, a la coalición. Figuras relevantes del Partido Liberal en el País Vasco fueron G. Yanke y J. L. Barandiarán (Coro, 2021).

³³⁷ Poco antes, a finales de septiembre de 1982, ETA-pm se disuelve. La DNNPV lo consideró, en palabras de Mayor Oreja “muy positivo” y, en palabras de Marco Tabar “supone la reducción del problema, pero no su desaparición” (El Correo, 1 de octubre de 1982).

³³⁸ ABC, 5 de octubre de 1982.

³³⁹ El Correo, 3 de octubre de 1982.

³⁴⁰ El Correo, 7 de octubre de 1982.

³⁴¹ ABC, 18 de septiembre de 1982.

³⁴² El Correo, 21 de septiembre de 1982.

Garrigues (PDL)³⁴³. Durante la misma, radicales incendiaron el coche de Bernardino Castillo Pérez, candidato número siete al Congreso por AP de Guipúzcoa³⁴⁴. El lema de campaña fue “todos de acuerdo” y “unidos ganaremos”, girando el mensaje principal en torno a la consecución necesaria de un acuerdo entre fuerzas políticas en favor del País Vasco³⁴⁵. La publicidad era diferenciada por provincias, de forma que había otro lema: “Un gran acuerdo para [provincia]”³⁴⁶.

En las elecciones, la coalición entre AP, PDP, PDL y UCD obtuvo el 11,70%. También se presentaron el CDS (1,83%) y Fuerza Nueva (FN) (0,17%). La Coalición, visto el resultado, estimó que la misma había salido fortalecida, al concluir que existe “en el País Vasco [...] un sector amplio de ciudadanos identificados fielmente con una alternativa moderada que ya no representaba el centro”³⁴⁷. Sin embargo, hubo diferencias en la interpretación de los resultados. Así, tras las elecciones generales de 1982 la UCD de Vizcaya (Manuel Petit, presidente de la Agrupación de Guecho) quiso desmarcarse de la Coalición de derecha vasca, al considerar la experiencia como fracasada y traumática³⁴⁸.

En todo caso, para las elecciones municipales de 1983 se mantendrá la coalición en el País Vasco entre AP y UCD, pese a la no colaboración a nivel nacional de estos partidos³⁴⁹. A. Merino, de AP, confirmó que la “coalición seguirá unida”³⁵⁰. La UCD de Álava se posicionó en el mismo sentido³⁵¹. Tras el Congreso Nacional de UCD, celebrado en Madrid, hubo una fuga importante de afiliados, descontentos con la nueva línea oficial democristiana. Entre ellos se marchó R. Churrua, P. Aresti, Javier Irizar³⁵², Pedro Rodríguez Sahagún y Luis Pedrayes³⁵³, lo que dejó al grupo sin representación en la Diputación de Vizcaya.

La UCD vasca eligió a finales de noviembre de 1982 sus compromisarios (22) para el Congreso Nacional de UCD³⁵⁴. De fondo latía una preocupación por el futuro de la UCD, que expresó J. Mayor Oreja en el Comité Ejecutivo de la UCD, a quien reclamaba una “mayor definición ideológica”, y señalaba que se debía esperar al Congreso Nacional³⁵⁵. La conversión de UCD en democristiano planteó la duda de qué pasaría con el resto de opciones menores del mismo perfil ideológico³⁵⁶. Poco después del Congreso, en enero de 1983³⁵⁷, se divide el grupo de centristas vascos del Parlamento Vasco, al pasar al grupo

³⁴³ El Correo, 2 de octubre de 1982.

³⁴⁴ El Correo, 10 de octubre de 1982.

³⁴⁵ El Correo, 16 de octubre de 1982.

³⁴⁶ El Correo, 21 de octubre de 1982.

³⁴⁷ El Correo, 30 de octubre de 1982. A pesar de la buena valoración de los resultados, y como fruto de la pérdida del Gobierno central, Mayor Oreja sería sustituido como delegado del Gobierno por el socialista Ramón Jaúregui (El Correo, 5 de enero de 1983).

³⁴⁸ El Correo, 3 de noviembre de 1982.

³⁴⁹ ABC, 9 de enero de 1983.

³⁵⁰ El Correo, 5 de noviembre de 1982.

³⁵¹ El Correo, 7 de noviembre de 1982.

³⁵² Irizar sería sustituido como secretario de la UCD vizcaína por Luis Aldekoa Urizar (El Correo, 15 de enero de 1983).

³⁵³ El Correo, 20 de diciembre de 1982.

³⁵⁴ El Correo, 22 de noviembre de 1982.

³⁵⁵ El Correo, 29 de noviembre de 1982.

³⁵⁶ El Correo, 2 de enero de 1983.

³⁵⁷ En enero de 1983 se celebrará el V Congreso de NNGG de AP de Vizcaya, con la asistencia prevista de un centenar de compromisarios, representantes de las cuatro comarcales de la provincia (El Correo, 14 de diciembre de 1982).

mixto Gonzalo Urbistondo y Joaquín Aguinaga, de la UCD. Los cuatro miembros que quedaron en el grupo parlamentario pertenecían al CDS³⁵⁸. Tales problemas de fugas se mantendrían en el tiempo, como en febrero de 1983, cuando cuatro dirigentes de UCD de Vizcaya anunciaron su paso al PDP (Joaquín Aguinaga, Eduardo Santos, Sabino Fernández Palacios y José Miguel Isasi)³⁵⁹.

De forma previa a las elecciones locales y forales de 1983 hubo problemas de deudas, que ascendían a 20 millones de pesetas, derivados de los compromisos adquiridos por una UCD en desmantelamiento³⁶⁰. Esta cuestión generaría una polémica entre AP y UCD, ya que AP reclamaba la citada deuda que UCD negaba que existiera³⁶¹. De cara a tales comicios, los partidos de la Coalición, y, en concreto, UCD y AP, “tomaron” la decisión de no presentar candidaturas conjuntas en cada municipio. Sin embargo, la Coalición sí se mantuvo a nivel autonómico³⁶². Sin embargo, durante las semanas posteriores hubo conversaciones en este sentido, que obligaron incluso a aplazar el Congreso de la UCD de Guipúzcoa³⁶³. En cambio, AP de Guipúzcoa sí celebró su Congreso, siendo reelegido José R. Stemberg³⁶⁴.

Finalmente, el 19 de febrero de 1983, el Consejo Político de la UCD decidió liquidar el partido. En efecto, tras la derrota en las generales de 1982 ante la primera mayoría absoluta de Felipe González, UCD se desintegra, por las disputas internas y la difícil coyuntura política derivada del proceso de la Transición (Coro, 2021). Sus líderes terminaron en AP, CDS o en el PSOE. En el País Vasco se hizo desaparecer también las siglas de la UCD de la Coalición vasca. Así, los dirigentes de la UCD vasca se pasarían a AP y al PDP, si mantuvieron su actividad política. Sólo habría una reunión posterior informal de la Ejecutiva vasca, aunque se dejó a la decisión personal de cada político el futuro individual³⁶⁵. El miembro de la gestora de la UCD alavesa, Enrique Villar, también dejó clara su preferencia por las salidas a nivel individual³⁶⁶. En efecto, los dirigentes de la UCD vasca siguieron apoyando la Coalición de derecha vasca, que, aunque ya no contaba con la UCD, sí mantenía el espíritu de la misma desde su creación³⁶⁷. En Guipúzcoa se crearía una gestora del PDP por antiguos afiliados de UCD y otras personas no vinculadas anteriormente. Se señalaba en aquel momento que un 90% de la afiliación de UCD había decidido engrosar las filas del PDP guipuzcoano³⁶⁸.

En esta etapa llegan algunos entendimientos entre AP y el PNV³⁶⁹. En este sentido, M. Fraga, en el contexto de su visita al País Vasco³⁷⁰, afirmaría que “apoyamos al PNV

³⁵⁸ El Correo, 2 de enero de 1983.

³⁵⁹ El Correo, 12 de febrero de 1983.

³⁶⁰ El Correo, 23 de diciembre de 1982.

³⁶¹ El Correo, 24 de diciembre de 1982.

³⁶² El Correo, 9 de enero de 1983.

³⁶³ El Correo, 1 de febrero de 1983.

³⁶⁴ El Correo, 13 de febrero de 1983.

³⁶⁵ El Correo, 20 de febrero de 1983.

³⁶⁶ El Correo, 21 de febrero de 1983.

³⁶⁷ El Correo, 22 de febrero de 1983.

³⁶⁸ El Correo, 6 de marzo de 1983.

³⁶⁹ El Correo, 8 y 12 de marzo de 1983.

³⁷⁰ En la que Fraga sería recibido con una “lluvia de piedras, chapas y monedas que un centenar de manifestantes abertzales le ofrecieron como recibimiento” (El Correo, 14 de marzo de 1983).

porque no somos obstruccionistas”³⁷¹. No obstante, es cierto que AP no se plantearía un pacto general con el PNV³⁷². Por su parte, el presidente de AP de Álava, P. Morales Moya, anunciaría que AP no querría seguir manteniendo al PDL en la Coalición³⁷³. El Partido Liberal Vasco, dirigido por J. L. Barandiarán, abandonó el PDL y se federó en la Unión Liberal (UL) de Pedro Schwartz³⁷⁴.

UL, una formación surgida de un grupo de notables liberales, surge en enero de 1983 en Madrid de la mano de Pedro Schwartz. Partidarios de dar voz al sector liberal dentro de Coalición Popular, nunca se presentaron a las elecciones en solitario, integrándose en la citada Coalición. UL fue siempre la más pequeña de las formaciones de la Coalición, hasta el punto de que ninguno de los representantes electos era miembro de UL. La primera reunión del partido se celebró en San Sebastián el 19 de noviembre de 1983, reunión de la que salió la confirmación de la permanencia de UL en CP³⁷⁵. En 1985, UL desapareció al fusionarse con el Partido Liberal de Enrique Larroque (Coro, 2021). El PL³⁷⁶ era el sucesor de la Unión Liberal de Schwartz y estaba dirigido por Antonio Segurado y Pío Cabanillas (Gil, 2019).

Tras las disputas en el sector liberal vasco tras la fusión del Partido Liberal Vasco³⁷⁷ y la Unión Liberal, en junio de 1983 surge el efímero partido denominado ‘Liberales vascos’ de la mano de P. Aresti, antigua dirigente de UCD, Ramón de Churruca y Manuel Jesús Petit³⁷⁸, que contaron con el apoyo de Garrigues Walker. Fue un partido asentado sólo en Bilbao y Neguri e integrado por destacadas personalidades, sin mayor peso social, que terminaron por integrarse en otras formaciones liberales lideradas por Pedro Schwartz (UL) y José Antonio Segurado (PL) y, finalmente, en el PP (Coro, 2021). Finalmente, los miembros del Partido Liberal Vasco, cuya gestora estaba encabezada por P. Aresti y R. Churruca, se sumaron al Partido Reformista³⁷⁹. P. Aresti negó un supuesto apoyo al PNV, idea deslizada por Antonio Garrigues cuando afirmó que el PDL apoyaría a Convergencia en Cataluña³⁸⁰. Otros movimientos se produjeron en el PDP. A principios de octubre de 1983 se crearía la gestora del PDP guipuzcoano, de la cual sería presidente Manuel Mitxelena y secretario provincial Gonzalo Quiroga Churruca. En aquel momento sería miembro del Consejo Político Nacional del PDP, J. Mayor Oreja³⁸¹.

³⁷¹ El Correo, 12 de marzo de 1983. En el mismo sentido se pronunciaría el coordinador general de AP, Robles Piquer, al afirmar que “Es necesaria la colaboración con el Partido Nacionalista Vasco”. No obstante, señalaba que “los simpatizantes de CP en el País Vasco tienen una tendencia a reaccionar contra el nacionalismo más que contra el socialismo (El Correo, 2 de octubre de 1983).

³⁷² El Correo, 17 de mayo de 1983.

³⁷³ El Correo, 12 de marzo de 1983.

³⁷⁴ El acuerdo quedaría cerrado en marzo de 1983, aunque se firmó la documentación ya en julio de 1983 (El Correo, 8 de julio de 1983). UL acudiría finalmente a las municipales de 1983 junto a AP y el PDP (El Correo, 20 de marzo de 1983).

³⁷⁵ Además, UL señaló que “UL no pretende crear nada nuevo en el País Vasco, sino reverdecer una tradición liberal que está profundamente enraizada en el País Vasco, donde en cada familia siempre ha habido, por lo menos, un liberal y un carlista” (El Correo, 20 de noviembre de 1983).

³⁷⁶ La primera Ejecutiva del PL de Vizcaya sería nombrada en septiembre de 1985, en sustitución de la gestora (El Correo, 6 de agosto de 1985).

³⁷⁷ El Partido Liberal Vasco surgió en julio de 1982 de la mano de G. Yanke y J. L. Barandiarán. Se integró en el PDL de Garrigues y después en la Unión Liberal de Pedro Schwartz.

³⁷⁸ El Correo, 8 de julio de 1983.

³⁷⁹ El Correo, 20 de diciembre de 1983.

³⁸⁰ El Correo, 22 de enero de 1984.

³⁸¹ El Correo, 2 de octubre de 1983.

En las elecciones municipales de 1983, el lema de AP, que fue en coalición con PDP y la UL fue “Para vivir mejor, de acuerdo”³⁸². Tuvo para la campaña la mitad del presupuesto que en las generales y cubrió el 80% del censo vizcaíno en las municipales³⁸³. El CDS tuvo como lema de campaña “Bilbao no es cosa de dos” y su discurso giró contra la bipolarización entre el PNV y el PSE³⁸⁴. La Coalición obtuvo cuatro concejales en Vitoria, cuatro en Bilbao y tres en San Sebastián (entre otros municipios). Obtuvo también avances en varios municipios relevantes³⁸⁵.

En las elecciones a Juntas Generales de 1983 se presentó también la coalición entre AP, PDP y UL (8,86%) y el CDS (0,32%). La Coalición obtuvo catorce apoderados entre las JJGG de los tres TTHH. Los resultados fueron peores que los de las generales de 1982, por la dificultad para presentar candidatos y el avance de las fuerzas nacionalistas (Coro, 2021). El CDS se presenta sólo, y como se verá, en algunas circunscripciones (Llera, 1987: 230).

M. Oreja³⁸⁶, en el contexto del año anterior a las autonómicas de 1984, planteó una posible fusión de AP-PDP-UL en un partido regional vasco, propuesta que sería rechazada por dirigentes de los tres partidos (F. Aróstegui, J. Guimón y J. L. Barandiarán)³⁸⁷. A mediados de junio de 1983 la Coalición estudió su renovación interna, para agilizar el partido y estudiar el papel que se daría a los independientes liderados por M. Oreja³⁸⁸. Se creó un Comité preparatorio de las autonómicas del año siguiente, heredero de la Comisión Mixta que ya venía funcionando. Este Comité sería en el que recayese la labor coordinadora entre los partidos coaligados y los órganos centrales de Madrid³⁸⁹.

El 15 de octubre de 1983, se celebró el IV Congreso de AP de Vizcaya en el cine Astorga de Bilbao con la presencia de 500 personas, donde el partido renunció de cara a las autonómicas de 1984 a pactos políticos con el PNV y con el PSE. Se pronunciaron a favor de la puesta en marcha de Lemóniz, contra el proyecto de la LTH y a favor de la Ley Antiterrorista y la ilegalización de partidos que apoyen a grupos terroristas³⁹⁰. En efecto, AP (M. Fraga) pedía ya en julio de 1983 la ilegalización de HB, por considerar algunas de sus declaraciones como un “ultraje a la nación española, al sentimiento de su unidad, así como a sus símbolos o emblemas”³⁹¹. En el Congreso vizcaíno fue elegido A. Merino

³⁸² El Correo, 18 de abril de 1983.

³⁸³ El Correo, 21 de abril de 1983.

³⁸⁴ El Correo, 23 de abril de 1983.

³⁸⁵ Hubo una polémica por el apoyo de ediles de AP al alcalde del PNV en Irún, que también fue apoyado por HB. La Junta Provincial explicó que los ediles “habían actuado como pardillos” y que, en vez de consultar la decisión con la Junta, “fueron sorprendidos en su buena voluntad por un dirigente madrileño [de AP]” (El Correo, 25 de mayo de 1983), que después, según la Junta Local, resultó ser una orden falsa que no había emitido ningún órgano del partido (El Correo, 26 de mayo de 1983).

³⁸⁶ Oreja ingresaría finalmente en AP tras unas semanas de conversaciones y la reunión con Fraga, Verstrynge y Robles Piquer en el verano de 1983 (El Correo, 20 de julio de 1983). Definió su paso a AP como un “proceso de decantación natural” (El Correo, 22 de julio de 1983).

³⁸⁷ El Correo, 7 de junio de 1983.

³⁸⁸ El Correo, 16 de junio de 1983. El 10 de octubre de 1983 M. Oreja decidió abandonar la política, reingresando a la carrera diplomática y siendo sustituido como diputado en el Congreso por Íñigo Otazu (El Correo, 11 de octubre de 1983). Se despediría presentando el programa electoral de la CP a las autonómicas de 1984 (El Correo, 13 de octubre de 1983).

³⁸⁹ El Correo, 1 de septiembre de 1985.

³⁹⁰ El Correo, 16 de octubre de 1983.

³⁹¹ El Correo, 30 de julio de 1983.

presidente de AP de Vizcaya, siendo también desde hace tiempo presidente regional del partido³⁹².

El Congreso vizcaíno fue la antesala del regional. En efecto, el 12 de noviembre de 1983 se celebraría el III Congreso regional de AP del País Vasco, donde fue elegido como presidente Íñigo Otazu y reelegido secretario general F. Aróstegui³⁹³. En el Congreso se presentaron cuatro ponencias, de salud pública, política territorial, estrategia política y educación y cultura³⁹⁴. En el mismo se rechazó la posibilidad de acuerdos globales con nacionalistas y socialistas y se mantuvo una postura alejada del antiautonomismo³⁹⁵.

En septiembre de 1983, en el contexto de la unificación del aparato ejecutivo de CP (con un énfasis provincial), se puso en funcionamiento un nuevo cargo en AP del País Vasco: el de secretario general ejecutivo, que correría a cargo de Javier Zarzalejos³⁹⁶. Señaló hacia octubre de 1983 que la “coalición está asentada sobre bases sólidas” y que “hemos aceptado de buen grado la coalición y con ese espíritu caminamos hacia una unión más perfecta”³⁹⁷. En esa línea se conformó el Comité político de la coalición AP-PDP-UL en Vizcaya³⁹⁸. Poco después, el 22 de octubre, CP celebró una manifestación “por España y los españoles víctimas del terrorismo, contra ETA y sus cómplices, en apoyo del Ejército y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad” y animaron a la participación “a todos los ciudadanos amantes de la paz, la libertad y el orden”³⁹⁹. Era parte de una campaña de aislamiento a ETA y de la presentación de un programa antiterrorista que se propondría a los gobiernos central y autonómico vasco⁴⁰⁰.

La desaparición en 1983 de UCD en el País Vasco dejó a la AP vasca como principal fuerza política del centro-derecha vasco no nacionalista⁴⁰¹. La organización, que había superado sus problemas financieros, tenía su principal bastión en Vizcaya, liderado, como se ha dicho, por A. Merino. Contaba con la ayuda de un grupo de mujeres de Bilbao y Guecho (Pilar Gana, Magdalena Arteche, Pilar Yohn y Dolores Aguirre, entre otras) y las NNGG, que habían superado su división con la salida de un grupo de afiliados de extrema derecha.

En octubre de 1983, J. Guimón, secretario general del PDP, sonaba como candidato a Lehendakari. Aunque algunas fuentes internas lo negaban, señalando que era un político crucial para el proceso de asentamiento del PDP, CP le apoyó como candidato, al considerar que su perfil democristiano era lo que la Coalición necesitaba de cara a las elecciones de 1984⁴⁰². El comentarista político Vicente Copa criticó por esas fechas que, de confirmarse que J. Guimón se dedicase a sus responsabilidades nacionales, “se abría

³⁹² El Correo, 16 de octubre de 1983.

³⁹³ El Correo, 21 de octubre de 1983. A pesar de que El Correo de ese día hablaba del “IV Congreso”, se trata en realidad del III Congreso (El Correo, 28 de octubre de 1983).

³⁹⁴ El País, 13 de noviembre de 1983.

³⁹⁵ ABC, 13 de noviembre de 1983.

³⁹⁶ ABC, 18 de septiembre de 1983 y El Correo, 17 de septiembre de 1983. Tendría 23 años y ya habría sido coordinador del grupo en el Parlamento y asesor jurídico.

³⁹⁷ El Correo, 3 de octubre de 1983.

³⁹⁸ El Correo, 5 de octubre de 1983.

³⁹⁹ El Correo, 21 de octubre de 1983.

⁴⁰⁰ El Correo, 22 de octubre de 1983.

⁴⁰¹ Hacia 1983 y desde el Congreso de noviembre de 1981, AP había crecido un 30% en afiliación (Angulo, 2018).

⁴⁰² El Correo, 2 de noviembre de 1983.

consumado un capítulo más del abandono de líderes de la derecha no nacionalista a su electorado en el País Vasco”⁴⁰³. Finalmente, el propio J. Guimón confirmó que no se presentaría, siendo posibles candidatos F. Aróstegui (AP) y J. Mayor Oreja (PDP)⁴⁰⁴. Ó. Alzaga, presidente del PDP, inauguró a el 17 de diciembre de 1983 la sede del partido en Guipúzcoa⁴⁰⁵.

Por esas fechas, la CP publicó un documento sobre el terrorismo, titulado “Hacia la paz del País Vasco”, que planteaba, de nuevo, las propuestas de la Coalición para la consecución de la paz: el aislamiento del entorno de ETA, la unidad de las fuerzas políticas y sociales contra el terrorismo, la no legalización de HB y la necesidad de tomar tanto medidas políticas como policiales⁴⁰⁶. También planteaba que la Ertzaintza no debía asumir competencias contra el terrorismo⁴⁰⁷.

La designación de candidatos para las autonómicas, prevista para la reunión del Comité político de CP del 18 de noviembre de 1983, se aplazó⁴⁰⁸. Finalmente, la designación de candidatos se retrasaría hasta el 13 de diciembre de 1983⁴⁰⁹. Para el 11 de diciembre, J. Mayor Oreja se perfiló como el líder más probable de la Coalición Popular, aunque CP no presentó candidato “formal” a Lehendakari⁴¹⁰. La Coalición decidió por unanimidad del Comité Político presentar a F. Aróstegui por Vizcaya, López Armentia por Álava⁴¹¹ y a J. Mayor Oreja por Guipúzcoa, aunque las listas electorales completas se terminarían de confeccionar para mediados de enero de 1984⁴¹².

La decisión de presentar a J. Mayor Oreja como cabeza de lista en Guipúzcoa causó sorpresa y desilusión en afiliados y dirigentes de CP de la provincia. Gregorio Ordóñez, secretario provincial de AP, afirmó que el Comité político “no ha tenido en cuenta los criterios defendidos en la provincia de Guipúzcoa, lo que de alguna manera afecta a nuestra democracia y a nuestra idea de foralidad que viene marcando la soberanía de las provincias”. Cifraría en el 80% el número de afiliados (en realidad, 102 de 175 afiliados) que expresaron su solidaridad con la postura adoptada por la Junta Provincial de apoyo a J. E. Azpiroz⁴¹³. Este grupo estaría a favor de presentar al joven (28 años) y competente J. E. Azpiroz, aunque afirmaron que aceptarían con disciplina el nombramiento de J. Mayor⁴¹⁴. El 14 de diciembre de 1983, la Ejecutiva de AP de Guipúzcoa, incluyendo a J. E. Azpiroz, excepto tres de sus miembros, dimitieron de sus cargos, creándose posteriormente una gestora, presidida por R. Arambarri. J. Zarzalejos afirmó en respuesta que “los intereses de la Coalición están por encima de las legítimas aspiraciones

⁴⁰³ El Correo, 3 de noviembre de 1983.

⁴⁰⁴ El Correo, 19 de noviembre de 1983.

⁴⁰⁵ El Correo, 30 de noviembre de 1983.

⁴⁰⁶ El Correo, 4 de noviembre de 1983.

⁴⁰⁷ El Correo, 5 de noviembre de 1983.

⁴⁰⁸ El Correo, 18 de noviembre de 1983.

⁴⁰⁹ El Correo, 3 de diciembre de 1983.

⁴¹⁰ El Correo, 11 de diciembre de 1983.

⁴¹¹ López Armentia declinó finalmente la designación por motivos laborales (El Correo, 15 de diciembre de 1983).

⁴¹² El Correo, 17 de enero de 1984.

⁴¹³ El Correo, 18 de diciembre de 1983.

⁴¹⁴ El Correo, 13 de diciembre de 1983.

personales⁴¹⁵. De fondo, la crisis se explica por la contienda entre dos facciones, la moderada del Comité Político encarnada en Mayor y secciones más duras de AP de Guipúzcoa y una parte de Vizcaya⁴¹⁶. J. E. Azpiroz, tras la crisis, abandonaría la política⁴¹⁷.

Sobre el proyecto de la LTH, Viana Santa Cruz, portavoz del grupo parlamentario de CDS, señaló que “nuestras diputaciones forales no son política de campanario”, defendiendo el “afianzamiento y desarrollo de las instituciones de la Comunidad Autónoma con absoluto respeto a la autonomía de las Diputaciones Forales como depositarias de la personalidad y autonomía de cada Territorio Histórico”⁴¹⁸. Para finales de noviembre de 1983, Juan Achúcarro, en un debate celebrado en Sestao, afirmó que “el proceso formal autonómico está prácticamente terminado. Están hechas el 85 por ciento de las transferencias y el Gobierno vasco tiene cotas de autogobierno no conocidas en la historia”⁴¹⁹.

A principios de diciembre de 1983, José Ramón Caso, secretario general del CDS, afirmó que el CDS probablemente comparecería solo ante las autonómicas de 1984. Tuvo una reunión en Bilbao con Viana, otros dirigentes del partido y un centenar de militantes y simpatizantes⁴²⁰. Finalmente, el CDS decidió no concurrir a las elecciones autonómicas de 1984 por falta de medios económicos, aunque tenían preparadas hasta las listas electorales⁴²¹. Se preveía a Viana como el candidato principal de la formación⁴²². La decisión sobre la participación de CDS en las autonómicas de 1984 la tomaría Suárez, Caso, Viana y Ramón Marco. También Robles Piquer, de AP, viajó al País Vasco para celebrar unas jornadas con la asistencia de F. Aróstegui, A. Merino, J. Guimón (PDP), J. L. Barandiarán (UL) y, en conjunto, de unos 400 cargos electos de Durango, Basauri, Baracaldo, Guecho y Gordejuela, con objeto de crear y planificar la estrategia política de cara a las autonómicas⁴²³.

Según J. Zarzalejos, que afirmó que la “oferta electoral de la coalición será conservadora”, CP contaría con unos 100 millones de pesetas en las autonómicas de 1984⁴²⁴. J. Mayor por esas fechas defendió que el “problema vasco es un problema de intolerancia entre vascos más que un contencioso entre Madrid-País Vasco” y que había que “desterrar a los intolerantes”⁴²⁵. Tras una reunión con el presidente de la Diputación Foral de Navarra, Jaime Ignacio del Burgo, abogó por unas mejores relaciones entre Navarra y la CAV, aunque desde el respeto a la voluntad de las dos comunidades y, especialmente, la soberanía de las instituciones forales navarras⁴²⁶.

⁴¹⁵ El Correo, 15 de diciembre de 1983. En realidad, la dimisión de la Ejecutiva guipuzcoana ya se había planteado en las municipales anteriores, al negarse a aceptar a un candidato del PDP. En aquella ocasión el sector de Ordóñez impuso su criterio (El Correo, 15 de diciembre de 1983).

⁴¹⁶ El Correo, 16 de diciembre de 1983.

⁴¹⁷ El Correo, 22 de diciembre de 1983.

⁴¹⁸ El Correo, 22 de noviembre de 1983.

⁴¹⁹ El Correo, 27 de noviembre de 1983.

⁴²⁰ El Correo, 1 de diciembre de 1983.

⁴²¹ El Correo, 29 de enero de 1984.

⁴²² ABC, 21 de enero de 1984.

⁴²³ El Correo, 5 de diciembre de 1983.

⁴²⁴ El Correo, 18 de enero de 1984.

⁴²⁵ El Correo, 20 de enero de 1984.

⁴²⁶ El Correo, 28 de enero de 1984.

Los lemas que aprobaría CP para la campaña serían “Ante todo, unidos” y “Ante todo un País Vasco con toda libertad”⁴²⁷. J. Mayor Oreja presentó en Vitoria la Coalición, identificada plenamente con “la tradición liberal y foral del País Vasco”, como la “única opción de centro-derecha” y defendió una nueva iniciativa para la pacificación: la Mesa de la Unidad con todas las fuerzas democráticas, excepto HB⁴²⁸. En este sentido, CP rechazó la constitución de la Mesa por la Paz en el verano de 1984, ya que, en palabras de J. Mayor Oreja, “lo primero que es necesario es que todas las fuerzas políticas que aceptamos el Estatuto tratemos de tener una posición sustancialmente conjunta, mayor de la que hoy tenemos”⁴²⁹. Es interesante que en octubre de 1984 Benegas, Elósegui, J. Mayor Oreja y Onaindía llegaron a cinco puntos de acuerdo en las ‘Jornadas sobre violencia política y terrorismo’: que el principal problema es la falta de convivencia democrática, que tal falta de convivencia sólo se puede resolver mediante un acuerdo entre fuerzas políticas, que la violencia no tiene justificación, que los problemas políticos sólo pueden ser negociados entre fuerzas políticas, instituciones y gobiernos y que es necesario profundizar las medidas de reinserción social, abandonando ETA la violencia⁴³⁰. La línea de la unidad sería una constante en las declaraciones de J. Mayor Oreja; por ejemplo, tras una reunión con J. A. Ardanza a finales de marzo de 1985, el líder de CP afirmó que una de las dos direcciones hacia la normalización es precisamente el acuerdo entre las fuerzas políticas vascas y la eliminación de las discrepancias⁴³¹. En esta etapa, M. Fraga visitó el País Vasco para celebrar la interparlamentaria de CP, apoyar a los candidatos de AP-PDP-UL⁴³² y poner el énfasis en la defensa de un Estado descentralizado, en el hecho provincial, la foralidad y el liberalismo económico, así como celebrar otros actos de partido⁴³³.

El programa del partido tuvo como ejes la lucha contra el paro, el relanzamiento industrial y la pacificación⁴³⁴. Las perspectivas electorales de la Coalición eran relativamente buenas, ya que tenía un electorado fiel (82,4%) y se anunciaban aumentos en el apoyo electoral en Vizcaya y Guipúzcoa, aunque con una reducción en Álava, respecto a 1980, aunque en conjunto se predecía que la Coalición perdería un escaño (el alavés)⁴³⁵. La Coalición, además, presentó el documento “Cien preguntas, cien soluciones”, que analizaba la gestión del PNV y denunciaba la mayor división de la sociedad vasca⁴³⁶.

En materia de política territorial, CP presentó un recurso de inconstitucionalidad contra la LTH, por atribuir al Parlamento Vasco la facultad de decidir sobre los derechos históricos, establecer una interpretación exclusiva y excluyente del Estatuto de Autonomía, infringir el Estatuto en lo tocante a las aportaciones de los TTHH a la Hacienda y limitar las facultades normativas de los TTHH en materia tributaria⁴³⁷. En esta materia, en julio de 1984, CP presentó un libro sobre el recurso a la LTH, destacando que

⁴²⁷ El Correo, 2 de febrero de 1984.

⁴²⁸ El Correo, 4 de febrero de 1984.

⁴²⁹ El Correo, 5 de julio de 1984.

⁴³⁰ El Correo, 28 de octubre de 1984.

⁴³¹ El Correo, 26 de marzo de 1985.

⁴³² El Correo, 11 de febrero de 1984.

⁴³³ El Correo, 12 de febrero de 1984.

⁴³⁴ El Correo, 16 de febrero de 1984.

⁴³⁵ El Correo, 19 de febrero de 1984.

⁴³⁶ El Correo, 19 de febrero de 1984.

⁴³⁷ El Correo, 24 de febrero de 1984.

en el recurso de inconstitucionalidad de la LTH “habita toda una filosofía de nuestra manera de ver la estructuración interna del País Vasco” y que “la LTH atenta gravemente contra las competencias que el Estatuto de autonomía reconoce a las diputaciones forales”⁴³⁸.

En las elecciones autonómicas de 1984 se repitió, como se puede intuir, la coalición entre AP, PDP y UL (9,36%), que ya había iniciado sus trabajos para junio de 1983. Tendrá un mensaje foralista, moderado y reformista, además de antinacionalista y antisocialista⁴³⁹. Es particularmente destacable la naturaleza negativa de su discurso, por cuanto dirige principalmente su mensaje contra los gobiernos nacionalista y socialista (Llera, 1986). El coordinador general será Carlos Robles Piquer y el candidato a Lehendakari de la Coalición Popular (CP) será J. Mayor Oreja; nombramiento que provocará dimisiones en AP de Guipúzcoa⁴⁴⁰.

En estas elecciones autonómicas de 1984 CP obtuvo un escaso éxito (9,4% y 7 escaños), a pesar de representar a todo el espacio de derecha no nacionalista, intentando reproducir la estructura regional de UCD (Gil, 2019: 372), lo que posibilitó la partición del espacio político se reparten el espacio político CP (4,8%) y el CDS (3,5%) para las autonómicas de 1986 (Llera, 2009. 131). Los parlamentarios electos serán siete: F. Aróstegui y J. Aguinaga por Vizcaya, P. Morales, P. Mosquera, José Manuel Barquero y M. J. Lafuente por Álava y J. Mayor Oreja por Guipúzcoa⁴⁴¹. Sin embargo, la lectura de los resultados fue positiva: F. Aróstegui afirmó que CP “se ha consolidado en el País Vasco”⁴⁴² y M. Fraga también se mostraría satisfecho con los resultados electorales⁴⁴³.

En 1984, F. Aróstegui, un excepcional parlamentario, por los enfrentamientos con la dirección vasca de AP, sus problemas empresariales y la resistencia a diluir AP en la Coalición, determinaron su progresiva caída, que culminó en su expulsión (Angulo, 2018). Aunque anunció su dimisión como parlamentario, daría marcha atrás en su decisión, por el progresivo desplazamiento que sufría dentro de CP, marcado por el nombramiento de J. Mayor como candidato y su exclusión del Comité nacional de AP en favor de P. Morales, hechos ambos explicados por ser visto como “la línea dura contra el PNV”⁴⁴⁴. En efecto, de fondo existía una diferencia de posición con P. Morales⁴⁴⁵. Ya en junio de 1984, un sector de AP acusaría a Aróstegui de irregularidades en su empresa y de absentismo en sus responsabilidades políticas⁴⁴⁶. Finalmente, le sería abierto un expediente disciplinario el 5 de junio de 1984⁴⁴⁷. Tras la acusación de un par de miembros de su empresa⁴⁴⁸, F. Aróstegui afirmó que tales empleados querían “hundir su carrera”,

⁴³⁸ El Correo, 31 de julio de 1984.

⁴³⁹ ABC, 17 de junio de 1983.

⁴⁴⁰ ABC, 19 de febrero de 1984.

⁴⁴¹ El Correo, 27 de febrero de 1984.

⁴⁴² El Correo, 27 de febrero de 1984.

⁴⁴³ El Correo, 4 de marzo de 1984.

⁴⁴⁴ El Correo, 1 de abril de 1984.

⁴⁴⁵ El Correo, 4 de abril de 1984.

⁴⁴⁶ El Correo, 12 de junio de 1984.

⁴⁴⁷ El Correo, 13 de junio de 1984.

⁴⁴⁸ El Correo, 13 de junio de 1984.

achacando la mala evolución de su empresa a tales empleados⁴⁴⁹. La polémica se reavivó con la acusación de antiguos socios de presuntas irregularidades, que negó F. Aróstegui⁴⁵⁰.

Se anunció que CP presentaría en el debate de designación a Lehendakari a J. Mayor como candidato, aunque retirando su candidatura en segunda vuelta, para “no caer en obstruccionismo institucional”⁴⁵¹. Finalmente, no se presentaría, por considerar que sería mayor el desgaste político que la publicidad en el debate⁴⁵². También se mostró la intención de CP de estar presentes en la mesa del Parlamento⁴⁵³.

A mediados de abril de 1984, J. Mayor denunció que el partido funcionaba en la clandestinidad en muchos municipios⁴⁵⁴. P. Morales, con la vista puesta en la cumbre de CP, señaló que CP no toleraría “puenteos” desde Madrid⁴⁵⁵. Ese mismo mes y terminado el proceso electoral, J. Zarzalejos anunció su decisión de abandonar la secretaría general de CP en el País Vasco, para continuar con proyectos profesionales y de estudios⁴⁵⁶. Se marchó “satisfecho” y habiendo perfeccionado la acción política del Comité político de CP y conformado un programa de gobierno⁴⁵⁷. El cargo que ostentaba sería sustituido por el de secretario con funciones de coordinación y administrativas, pero ya no políticas⁴⁵⁸. En junio de 1984 se acordó la creación de un Comité Económico de CP, compuesto por los gerentes de Vizcaya (A. Merino), el dirigente de UL (J. L. Barandiarán), el gerente de Álava (Ramón Rabanera) y el gerente de Guipúzcoa (Tomás Solana).

G. Ordóñez, en mayo de 1984, se mostró convencido de que accedería al grupo directivo de AP de Guipúzcoa, tras serle “sobreseído” el expediente disciplinario, siendo levantada su suspensión de militancia⁴⁵⁹. Se oponía a la influencia de los hombres del PDP en la provincia⁴⁶⁰. G. Ordóñez fue objeto de polémica a partir de sus declaraciones en las que señaló que los resultados de las autonómicas de 1984 no fueron buenos porque la lista iba encabezada por “un hombre del pasado”⁴⁶¹.

Los días 2 y 3 de julio de 1984 se celebró la cumbre de CP del País Vasco en San Sebastián, con la asistencia de los dirigentes nacionales de los partidos de la Coalición, donde se fijó la estrategia política y electoral y los órganos directivos, así como la política de pactos⁴⁶² y la mayor o menor dependencia de los órganos directivos de Madrid⁴⁶³. De forma previa a la cumbre, hubo divergencias internas en torno a la estrategia de CP para las generales de 1986 entre dirigentes como M. Herrero de Miñón y los directivos de AP y PDP del País Vasco, J. Mayor Oreja y P. Morales. Aquel propuso una postura más seguidista del nacionalismo, con el objetivo de conseguir un pacto postelectoral tras 1986

⁴⁴⁹ El Correo, 14 de junio de 1984.

⁴⁵⁰ El Correo, 5 y 10 de octubre de 1985.

⁴⁵¹ El Correo, 13 de marzo de 1984.

⁴⁵² El Correo, 28 de marzo de 1984.

⁴⁵³ El Correo, 21 de marzo de 1984.

⁴⁵⁴ El Correo, 12 de abril de 1984.

⁴⁵⁵ El Correo, 20 de abril de 1984.

⁴⁵⁶ El Correo, 29 de abril de 1984.

⁴⁵⁷ El Correo, 6 de mayo de 1984.

⁴⁵⁸ El Correo, 9 de septiembre de 1984.

⁴⁵⁹ El Correo, 13 de mayo de 1984.

⁴⁶⁰ El Correo, 6 de mayo de 1984.

⁴⁶¹ El Correo, 10 de mayo de 1984.

⁴⁶² El Correo, 25 de mayo de 1984.

⁴⁶³ El Correo, 2 de julio de 1984.

y éstos proponían una política de reforzar la personalidad de la organización en el País Vasco, orientando la acción a buscar electores insatisfechos del PSOE⁴⁶⁴. Un ejemplo de esa orientación crítica al nacionalismo se encuentra en la acusación de Morales de vetarle el PNV para el Consejo de Administración de EITB en el verano de 1984⁴⁶⁵. Otro punto de debate muy relevante fue el grado de autonomía decisoria de CP del País Vasco con respecto a los equipos directivos nacionales de los partidos de la Coalición. En este sentido, M. Fraga afirmó que “la Coalición Popular tendrá su propia e inequívoca personalidad en el País Vasco”⁴⁶⁶.

A. Merino mostró su desacuerdo con la homilía del verano de 1984 del obispo José María Setién, recordándole que “en un estado de derecho, en un estado democrático, el poder público, el Estado, es el que tiene el monopolio del ejercicio de la violencia”⁴⁶⁷. AP de Vizcaya criticaría la pastoral de los obispos de Bilbao y, en particular, su ambigüedad y partidismo, así como su entreguismo a una concepción “filonacionalista”⁴⁶⁸. Por su parte, J. Guimón consideró la pastoral “muy positiva”. En materia de política antiterrorista, J. Mayor Oreja, como portavoz de CP, afirmó, ante la oferta de diálogo con ETA del gobierno socialista de Felipe González, que “la oferta de negociación con ETA sólo aporta elementos de confusión para la solución y pacificación del país”⁴⁶⁹.

En septiembre de 1984, CP se mostró dispuesta a colaborar en la gobernabilidad del País Vasco, siempre que el Gobierno nacionalista tuviera actitudes constitucionales⁴⁷⁰. En este momento CP juzgaba como “preocupante” la situación política interna del País Vasco, considerándose que la mediación del PNV entre las instituciones vascas (Gobierno vasco y Diputaciones) erosionaba las instituciones⁴⁷¹. Sobre la crisis interna del PNV, CP decidió no pronunciarse, pero sí se señaló era un hecho que afectaba no sólo a los nacionalistas vascos, sino a la realidad institucional vasca⁴⁷². El sustituto de Garaikoetxea, José Antonio Ardanza, sería visto, en sus posiciones sobre la estructura territorial del País Vasco, como más cercano a CP⁴⁷³.

AP de Guipúzcoa celebró su Congreso el 11 de noviembre de 1984. Sería el Congreso que elegiría a la siguiente Ejecutiva, tras la dimisión de J. E. Azpiroz como presidente y de G. Ordóñez como secretario⁴⁷⁴. La nueva Ejecutiva la encabezó R. Arambarri, con Germán Juaristi y Paula Carasa de segundas espadas. Se presentó otra candidatura encabezada por G. Ordóñez y la concejala por Irún, María Eugenia García Rico⁴⁷⁵. El Comité político provincial se constituiría a mediados de diciembre de 1984, del que serían

⁴⁶⁴ El Correo, 8 de junio de 1984.

⁴⁶⁵ El Correo, 8 de junio de 1984.

⁴⁶⁶ El Correo, 4 de julio de 1984.

⁴⁶⁷ El Correo, 27 de junio de 1984.

⁴⁶⁸ El Correo, 29 de junio de 1984.

⁴⁶⁹ El Correo, 26 de agosto de 1984.

⁴⁷⁰ El Correo, 18 de septiembre de 1984.

⁴⁷¹ El Correo, 19 de septiembre de 1984.

⁴⁷² El Correo, 23 de septiembre de 1984.

⁴⁷³ El Correo, 26 de diciembre de 1984.

⁴⁷⁴ El Correo, 7 de octubre de 1984.

⁴⁷⁵ El Correo, 13 de noviembre de 1984.

miembros J. Mayor Oreja, R. Arambarri, Manuel Michelena (presidente del PDP), Juan María Álvarez (portavoz de UL), entre otros⁴⁷⁶.

CP creó en octubre de 1984 la interprovincial, un nuevo organismo para defender la tradición histórica de las provincias de España y para establecer las líneas generales y coordinar la política provincial e insular de los diputados provinciales⁴⁷⁷. En esta época también hubo una larga polémica política sobre el Acuerdo del Consejo Vasco de Finanzas y la Ley de Aportaciones⁴⁷⁸; un acuerdo que rechazó CP⁴⁷⁹. El texto final de la Ley de Aportaciones fue rechazado por CP en septiembre de 1985⁴⁸⁰. El 15 de diciembre de 1984 R. Rabanera fue designado presidente de AP de Álava en el V Congreso regional. En el Congreso destacó su apuesta por la CP y por la unión entre “fuerzas políticas afines”⁴⁸¹.

La Coalición vio de forma positiva, en el contexto de los contactos sobre el pacto de Legislatura, el intento de acuerdo entre el Gobierno vasco y el PSE-PSOE, señalando que sería deseable un acuerdo entre más fuerzas políticas vascas⁴⁸². La misma idea se repetiría tras la formalización del pacto entre el Gobierno vasco y el PSOE⁴⁸³. Una vez el acuerdo fue firme fue valorado positivamente por M. Fraga (AP) y J. Guimón (PDP), por ser un acuerdo que contribuiría a la gobernabilidad⁴⁸⁴. Sin embargo, J. Mayor Oreja mostró sus reservas por suscribirlo el Gobierno vasco y no el PNV y por la mala experiencia histórica de las relaciones entre nacionalistas y socialistas⁴⁸⁵. El Comité político de CP se posicionó de la misma forma que el líder de CP y por las mismas razones⁴⁸⁶. El debate de investidura de Ardanza, celebrado el 23 de enero de 1985, no hizo sino aumentar las reservas de CP, y también de EE, por la falta de claridad de los firmantes del pacto⁴⁸⁷. El pacto Gobierno autonómico-PSOE, en palabras de J. Mayor Oreja, hizo al centro-derecha “más relevante”⁴⁸⁸. Semanas después sostendría que el binomio nacionalismo-socialismo era una “mala fórmula”⁴⁸⁹ y que “si en este país algo está roto, es la hegemonía política del PNV”⁴⁹⁰. Se concluiría que el “pacto de legislatura no ha generado mayor acuerdo entre las fuerzas políticas”⁴⁹¹. Sin embargo, a la decisión del Gobierno vasco de encabezar la respuesta social contra el terrorismo le siguió el apoyo de PNV, PSOE, CP y EE, que subrayaron la trascendencia de la posición unitaria frente al terrorismo⁴⁹².

⁴⁷⁶ El Correo, 21 de diciembre de 1984.

⁴⁷⁷ El Correo, 18 de octubre de 1984.

⁴⁷⁸ El Correo, 10 de noviembre de 1984.

⁴⁷⁹ El Correo, 14 de noviembre de 1984.

⁴⁸⁰ El Correo, 27 de septiembre de 1985.

⁴⁸¹ El Correo, 16 de diciembre de 1984. Poco después, el 22 de enero de 1985 falleció por causas naturales el exparlamentario vasco alavés de AP, Santiago Griñó y Rabert.

⁴⁸² El Correo, 28 de noviembre de 1984.

⁴⁸³ El Correo, 22 de febrero de 1985.

⁴⁸⁴ El Correo, 20 de enero de 1985.

⁴⁸⁵ El Correo, 21 de enero de 1985.

⁴⁸⁶ El Correo, 22 de enero de 1985.

⁴⁸⁷ El Correo, 24 de enero de 1985.

⁴⁸⁸ El Correo, 17 de febrero de 1985.

⁴⁸⁹ El Correo, 3 de marzo de 1985.

⁴⁹⁰ El Correo, 24 de marzo de 1985.

⁴⁹¹ El Correo, 28 de abril de 1985.

⁴⁹² El Correo, 15 de marzo de 1985.

En el II Congreso Nacional del PDP de enero de 1985 se aprobó la propuesta de Jaime Ignacio del Burgo de adaptar la estructura del partido a la España de las Autonomías, creando el PDP-Foral. En 1987 se presentó en coalición con el Partido Liberal, formando la Unión Demócrata Foral para integrarse en 1989 en el PP. Por su parte, el PDP de Guipúzcoa celebraría su primer Congreso el 28 de junio de 1985, donde se sustituiría a la gestora dirigida en ese momento por Manuel Mitxelena (presidente) y Gonzalo Quiroga (secretario general)⁴⁹³. En Vizcaya, J. Guimón dimitiría en julio de 1985 como secretario general del PDP para dedicarse a la circunscripción y poder preparar un equipo de trabajo de cara a las elecciones europeas⁴⁹⁴.

A finales de febrero de 1985 se constituyó la Junta Inter-Facultades de la Organización Estudiantil Nuevas Generaciones Universitarias de AP. Esta organización tendría como objetivos la democratización de la Universidad, la consecución de una mayor calidad y una mayor integración de la Universidad en la sociedad vasca, entre otros. Exigieron una Facultad de Letras en la provincia de Vizcaya⁴⁹⁵.

En marzo de 1985, Mayor Oreja afirmó que “HB es una marioneta de ETA y su cómplice en el terror” y que HB “comete un error histórico al oponerse a la democracia de un país”⁴⁹⁶. Las NNGG de AP del País Vasco celebraron su IV Congreso regional a finales del mismo mes, donde se eligió como presidente regional al teniente alcalde de Ermua, Luis Eguiluz⁴⁹⁷. Por su parte, las NNGG de AP de Vizcaya celebraron su Congreso el 10 de mayo de 1985, con el objetivo de relanzar la organización tras el largo periodo de elecciones⁴⁹⁸.

El V Congreso de AP de Vizcaya se celebrará el 11 de mayo, de forma previa al Congreso regional⁴⁹⁹. A él asistieron unos 120 compromisarios y en él se elegirá un nuevo Comité Ejecutivo provincial con el 90% de los votos -será reelegido como presidente A. Merino- y al representante provincial de AP en el Consejo político nacional del partido⁵⁰⁰. Se apuntó la necesidad de una “redefinición de la estrategia política”⁵⁰¹.

En esta etapa, Mayor Oreja criticará las veleidades independentistas del PNV, señalando la contradicción entre las declaraciones de Ardanza y las de distintas organizaciones y cargos de los nacionalistas vascos⁵⁰². También se criticaría la escasa actividad desarrollada en el Parlamento vasco⁵⁰³, culpando al presidente de la Cámara de Vitoria, Juan José Pujana, de la escasa influencia del Parlamento en la sociedad vasca⁵⁰⁴. Una baja actividad que contrastaba con la necesidad de un tratamiento monográfico del problema de la violencia⁵⁰⁵.

⁴⁹³ El Correo, 27 de junio de 1985.

⁴⁹⁴ El Correo, 6 de julio de 1985.

⁴⁹⁵ El Correo, 28 de febrero de 1985.

⁴⁹⁶ El Correo, 20 de marzo de 1985.

⁴⁹⁷ El Correo, 26 de marzo de 1985.

⁴⁹⁸ El Correo, 11 de marzo de 1985.

⁴⁹⁹ El Correo, 10 de marzo de 1985.

⁵⁰⁰ El Correo, 17 de marzo y 16 de mayo de 1985.

⁵⁰¹ El Correo, 8 de mayo de 1985.

⁵⁰² El Correo, 20 de mayo de 1985.

⁵⁰³ El Correo, 22 de mayo de 1985.

⁵⁰⁴ El Correo, 24 de mayo de 1985.

⁵⁰⁵ El Correo, 8 de junio de 1985.

J. M. Barquero cubriría finalmente el 18 de junio de 1985 la vacante que dejó J. Zarzalejos como secretario general de CP⁵⁰⁶. Comenzó su andadura con la apuesta decidida por la unidad del centro-derecha vasco⁵⁰⁷ y con la convicción de que “CP tiene que aumentar la credibilidad de su oferta política”, “despojándola de su leyenda negra”⁵⁰⁸.

El IV Congreso de Alianza Popular del País Vasco se celebró los días 14 y 15 de junio de 1985 (Angulo, 2018). En el mismo, siguiendo la pauta rotatoria por provincias, fueron elegidos, con la asistencia de 124 delegados, como presidente R. Arambarri y como secretario general P. Mosquera⁵⁰⁹. Los Congresos de 1985 “fijaron una redefinición de estrategia política, determinada por la crisis del PNV, su alianza parlamentaria con el PSE, la evolución del terrorismo de ETA y el discurso foralista” (Angulo, 2018: 328). El objetivo era evolucionar y alejarse del fantasma franquista, aunque “las opiniones de Fraga sobre el Estado de excepción o de la posibilidad de acabar con el terrorismo en seis meses amenazaban las tareas de cambio de imagen” (Angulo, 2018: 330). En el Congreso también se aprobó la conveniencia de que la Coalición Popular vasca se mantuviera -una idea que se manejó también en el Congreso provincial vizcaíno-, con independencia de la evolución de la situación nacional⁵¹⁰. Al Congreso asistiría M. Fraga⁵¹¹. La ponencia política del Congreso indicó que el terrorismo era en ese momento el principal problema del País Vasco y reclamaba “la traducción en acciones concretas, organizadas y continuas, de las declaraciones institucionales contra el terrorismo”⁵¹². El Congreso se situó en un momento de alto grado de compenetración y cohesión interna de CP. En este sentido, AP añadiría que “la fractura de la unidad del centro-derecha sería una irresponsabilidad”⁵¹³. En el Congreso, Fraga insistiría que la marcha de las FSE sería un paso atrás en la lucha antiterrorista, ya que la Ertzaintza nunca podría sustituir a las mismas en esa tarea⁵¹⁴. El mitin que ofreció en Vitoria se vio empañado por serios incidentes con grupos radicales, convocados por ESK-CUIS, LAB y CNT, que gritaban “que se vaya”⁵¹⁵. De forma posterior al Congreso fueron elegidos como presidente del Comité político de CP, Alfredo Tena y como secretario general del mismo, Leopoldo Barreda⁵¹⁶.

J. A. Ardanza fue bien valorado por CP, por su “sentido común, pragmatismo y realismo político”, pero la Coalición advertía la imagen de incapacidad e impotencia del Gobierno vasco para evitar que la crisis del PNV amenazara el ambiente político vasco⁵¹⁷. En esta etapa, CP propuso ampliar la política antiterrorista del Plan de Concienciación sobre la Violencia que presentó el Gobierno vasco. Propuso destinar 510 millones de pesetas a la creación de un programa interdepartamental con acción en la educación escolar y ciudadana⁵¹⁸. También se criticó la falta de fondos adecuados para la lucha contra la

⁵⁰⁶ El Correo, 4 de junio de 1985.

⁵⁰⁷ El Correo, 18 de junio de 1985.

⁵⁰⁸ El Correo, 19 de junio de 1985.

⁵⁰⁹ Fuente: https://elpais.com/diario/1985/06/16/espana/487720815_850215.html.

⁵¹⁰ El Correo, 19 de mayo de 1985.

⁵¹¹ El Correo, 31 de mayo de 1985.

⁵¹² El Correo, 13 de junio de 1985.

⁵¹³ El Correo, 15 de junio de 1985.

⁵¹⁴ El Correo, 16 de junio de 1985.

⁵¹⁵ El Correo, 16 de junio de 1985.

⁵¹⁶ El Correo, 30 de junio de 1985.

⁵¹⁷ El Correo, 26 de abril de 1985.

⁵¹⁸ El Correo, 1 y 9 de mayo de 1985.

droga⁵¹⁹. En esta etapa también se debatía la Ley de Régimen Local, tema en el que CP proponía apoyar al máximo la autonomía de cada Ayuntamiento y no llegar a pactos políticos globales, sino puntuales⁵²⁰. J. Mayor Oreja insistió en que el problema vasco no se resuelve sólo con medidas políticas o policiales, insistiendo en que, dado que el problema vasco es consecuencia de una crisis de valores, debía haber un cambio de actitud en la sociedad⁵²¹.

J. Mayor mostraría su satisfacción por el escrito de los obispos vascos de julio de 1985, donde se condenaban las acciones terroristas y la propia ETA y se reflejaba que el gran objetivo de la sociedad vasca es la reconciliación⁵²². En este asunto, J. Mayor reiteraría a J. A. Ardanza la necesidad de aunar esfuerzos en erradicar el terrorismo⁵²³. La declaración institucional contra el terrorismo sería el único elemento positivo de los primeros días del gobierno de J. A. Ardanza en este asunto, para CP⁵²⁴. Por su parte, J. M. Barquero, por aquel entonces secretario general de CP, afirmó, en relación con la polémica entre Xabier Arzalluz y Juan María Bandrés, que “el PNV no ha conseguido traer la democracia y la libertad al País Vasco”⁵²⁵.

Las declaraciones de M. Fraga sobre la finalización del terrorismo en ese mes y la conveniencia de implantar el Estado de excepción -puntos rechazados por los líderes vascos de CP-, así como la valoración positiva de la pastoral de los obispos por Mayor Oreja, plantearon un inicio de curso político en septiembre de 1985 complicado⁵²⁶. En este contexto, se reunió el Comité político de CP el 7 de septiembre, que buscaría un reforzamiento de los órganos comunes de la Coalición⁵²⁷.

En esta etapa son múltiples las declaraciones de J. Mayor Oreja y de CP de crítica al Lehendakari por su postura hacia el proceso autonómico y el Estatuto de Autonomía. Por ejemplo, en septiembre de 1985, en respuesta a las declaraciones de Ardanza en las que señaló que el Estatuto no es un fin, sino un medio, señaló la necesidad de defender el Estatuto⁵²⁸.

En este momento también se acusó por parte de varios exsocios de F. Aróstegui al parlamentario de CP de presuntas irregularidades en su empresa⁵²⁹, extremo que desmintió el acusado⁵³⁰. AP anunció que estudiaría en este momento las críticas de F. Aróstegui a la dirección del partido en Vizcaya, llevándole a la Comisión de conflictos⁵³¹. De fondo latía una animadversión entre el presidente de AP de Vizcaya, A. Merino, y el parlamentario vasco⁵³². F. Aróstegui sería suspendido de militancia en AP a mediados de

⁵¹⁹ El Correo, 3 de mayo de 1985.

⁵²⁰ El Correo, 10 de mayo de 1985.

⁵²¹ El Correo, 29 de junio de 1985.

⁵²² El Correo, 15 de julio de 1985.

⁵²³ El Correo, 16 de julio de 1985.

⁵²⁴ El Correo, 27 de julio de 1985.

⁵²⁵ El Correo, 24 de agosto de 1985.

⁵²⁶ El Correo, 1 de septiembre de 1985.

⁵²⁷ El Correo, 4 de septiembre de 1985.

⁵²⁸ El Correo, 4 de octubre de 1985.

⁵²⁹ El Correo, 5 de octubre de 1985.

⁵³⁰ El Correo, 10 de octubre de 1985.

⁵³¹ El Correo, 23 de octubre de 1985.

⁵³² El Correo, 24 de octubre de 1985.

noviembre de 1985⁵³³; suspensión que confirmaría la dirección nacional de AP en diciembre⁵³⁴.

CP aprobó en su Comité político de octubre de 1985 un documento de estrategia política, en el que se apostaba por “algún tipo de ruptura simbólica” en aras de “forzar lo que consideramos como indispensable cambio de signo electoral”⁵³⁵. El documento ofrecía pautas de actuación inmediatas propias y con personalidad al margen de las impuestas por la dinámica de la CP a nivel nacional⁵³⁶. El documento se enmarcaba en un proceso de cambio de imagen de recuperación del espacio político de centro-derecha no nacionalista a pocos meses de las generales de 1986, que buscaba la homologación con la derecha europea en su defensa de la legalidad y las libertades⁵³⁷.

En este momento también se presentó un documento de valoración global de la gestión del Gobierno vasco⁵³⁸; una valoración negativa que señaló que el Gobierno vasco únicamente se centró en la aprobación de los presupuestos, en el contexto de la crisis interna del PNV⁵³⁹. El documento presentaba alternativas en cuestiones como el terrorismo (Plan de Concienciación Ciudadana, neutralización de la Comisión de DDHH y apoyo a las FFSS), normativas electorales, himno de la Comunidad y una nueva orientación de EITB, entre otros⁵⁴⁰. En esta etapa se anunciaron adicionalmente enmiendas parciales y a la totalidad (364) en los presupuestos de Educación, EITB y Trabajo, Sanidad y Seguridad Social⁵⁴¹. Las enmiendas a la totalidad fueron rechazadas⁵⁴². El Plan de Concienciación contra la Violencia presentado por CP también sería rechazado⁵⁴³.

A finales de noviembre de 1985, P. Morales, tras un enfrentamiento con el presidente de la junta directiva de AP de Álava, R. Rabanera, denunció la inoperancia de CP del País Vasco, dimitiendo como vocal de su Comité político. Afirmó que “estamos vacíos, sin contenido y no podemos quedarnos levantando unas pocas banderas de patriotismo”⁵⁴⁴. La dimisión venía anticipándose por las disensiones internas de carácter personal y la progresiva falta de actividad política, que, según Morales, era efecto de la neutralización de los partidos que la componen de las directrices de los responsables de la Coalición⁵⁴⁵.

CP no realizó campaña alguna en el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, al estar en contra de la celebración de tal referéndum y pedir la abstención⁵⁴⁶. La Coalición razonaba que “no es lógico querer participar en las estructuras políticas y económicas del mundo occidental y querer permanecer al margen en la cuestión de la

⁵³³ El Correo, 13 de noviembre de 1985.

⁵³⁴ El Correo, 13 de diciembre de 1985.

⁵³⁵ El Correo, 27 de octubre de 1985.

⁵³⁶ El Correo, 30 de octubre de 1985.

⁵³⁷ El Correo, 3 de noviembre de 1985.

⁵³⁸ El Correo, 7 de noviembre de 1985.

⁵³⁹ El Correo, 8 de noviembre de 1985.

⁵⁴⁰ El Correo, 8 de noviembre de 1985.

⁵⁴¹ El Correo, 27 de noviembre de 1985.

⁵⁴² El Correo, 11 de diciembre de 1985.

⁵⁴³ El Correo, 21 de diciembre de 1985.

⁵⁴⁴ El Correo, 28 de noviembre de 1985.

⁵⁴⁵ El Correo, 28 de noviembre de 1985.

⁵⁴⁶ El Correo, 4 de enero de 1986.

seguridad”⁵⁴⁷. Sobre este asunto, M. Fraga, en una conferencia sobre la transición española pronunciada en febrero de 1986, reafirmaría la necesidad de la plena integración de España en la Alianza Atlántica⁵⁴⁸. CP añadiría que el referéndum era “un borrón negro en nuestra democracia” y “un paso atrás en la normalización política de la nación”⁵⁴⁹.

A. Suárez asistió al Congreso de la federación del CDS del País Vasco. Para J. R. Caso, secretario general del CDS nacional, las perspectivas de voto del partido en el País Vasco no eran malas, aunque la infraestructura del partido en las provincias vascas era muy pequeña, con muy pocos militantes⁵⁵⁰.

La polémica por la necesidad o no de un acercamiento al nacionalismo seguía presente a las puertas del VII Congreso nacional de AP de 1986. Diversos sectores de Alianza Popular del País Vasco se opusieron a la postura de M. Herrero de Miñón de acercamiento a los nacionalistas; postura que se presentaría como ponencia en el citado Congreso nacional⁵⁵¹. CP del País Vasco, en efecto, rechazó cualquier pacto electoral con el PNV, como confirmó el secretario general de la formación, J. M. Barquero⁵⁵². En el Congreso se aceptaron la mayoría de las propuestas vascas, por lo que la AP vasca quedó satisfecha con la marcha del cónclave, como confirmó R. Arambarri. En el nuevo Comité Ejecutivo estarían presentes R. Arambarri y L. Olarra, el empresario recientemente afiliado a AP⁵⁵³.

La DNNPV en los años ochenta hizo un esfuerzo muy relevante de reflexión en torno a los fundamentos de sus posiciones. Por ejemplo, en enero de 1986 se celebró la ‘Semana del Pensamiento Liberal y Foral vasco’, organizada por la CP vasca, que estaba constituida por cinco mesas redondas (dimensiones europea, histórica, cultural, económica e institucional), con la participación de catedráticos y escritores como Juan Pablo Fusi, Julio Caro Baroja, Vicente Palacio Atard y Javier Tusell, entre otros⁵⁵⁴.

A finales de enero de 1986, unos veinte afiliados de AP de Vizcaya denunciaron al presidente, A. Merino, y a su secretario, L. Barreda, por incumplimiento de los estatutos del partido. A. Merino calificó a estos afiliados como un grupo sin ninguna representatividad⁵⁵⁵. Por su parte, Robles Piquer desautorizó las denuncias⁵⁵⁶. También a nivel interno destaca que F. Aróstegui sería finalmente expulsado de AP por indisciplina, junto a Fernando Sánchez (juntero de AP por Vizcaya), a principios de marzo de 1986⁵⁵⁷. Una decisión que ambos recurrirían⁵⁵⁸.

En esta etapa, la DNNPV critica habitualmente la falta de acuerdos entre las fuerzas políticas y, en general, de debate parlamentario. Así, J. Mayor Oreja afirmó que el diálogo entre las fuerzas políticas disminuyó con el pacto entre el Gobierno vasco y el PSE-PSOE

⁵⁴⁷ El Correo, 19 de enero de 1986.

⁵⁴⁸ El Correo, 28 de febrero de 1986.

⁵⁴⁹ El Correo, 2 de marzo de 1986.

⁵⁵⁰ El Correo, 4 de abril de 1985.

⁵⁵¹ ABC, 26 de diciembre de 1985.

⁵⁵² El Correo, 5 de enero de 1986.

⁵⁵³ El Correo, 11 de enero de 1986. Olarra sería suspendido de militancia en septiembre de 1986, por unas declaraciones contrarias al liderazgo de Fraga (El Correo, 17 de septiembre de 1986).

⁵⁵⁴ El Correo, 18 de enero de 1986.

⁵⁵⁵ El Correo, 24 de enero de 1986.

⁵⁵⁶ El Correo, 25 de enero de 1986.

⁵⁵⁷ El Correo, 9 de marzo de 1986.

⁵⁵⁸ El Correo, 12 de marzo de 1986.

posterior a las autonómicas de 1984⁵⁵⁹. También afirmaría en marzo de 1986 que “Ardanza y su Gobierno demuestran una alergia al Parlamento vasco”⁵⁶⁰. Otras críticas se dirigirían a la cuestión nacional. De este modo, J. Guimón criticaría en abril de 1986 que “Arzalluz ha mostrado la obsesión separatista y excluyente de su nacionalismo”⁵⁶¹. Por último, destaca que en esta etapa se debatió la Ley de la Policía, tema sobre el que CP insistía en numerosas ocasiones en su defensa de las FFSS⁵⁶².

De cara a las generales de 1986, CP buscaba constituirse en la tercera fuerza política del País Vasco, con la vista puesta en los más de 200.000 votos conseguidos en 1977⁵⁶³. Los cabezas de lista de CP serán A. Careaga (Vizcaya), R. Arambarri (Guipúzcoa) y R. Rabanera (Álava)⁵⁶⁴. En tales elecciones se produce un ascenso de la coalición entre AP, PDP y PL (10,55%), que fue ideada por P. Morales Moya. El CDS, una vez extinguida la UCD, es la primera vez que obtiene un resultado destacado a nivel nacional, que en el País Vasco fue del 5,02%. Sin embargo, en las generales de 1986, al que concurrieron con el lema “Vamos a centrarnos”, no obtuvieron representación por ninguna de las provincias vascas.

En torno a septiembre de 1986, después de las generales de junio, J. Mayor Oreja propuso al presidente de AP, M. Fraga, y al del PDP, Ó. Alzaga, y a diversas personalidades del mundo empresarial y financiero vasco, la formación de un único partido (un “Partido Popular vasco”, una “Unión del Pueblo Vasco” o una “Nueva Derecha Vasca”) que aglutinara a todos las formaciones del centro-derecha vasco⁵⁶⁵. La propuesta llegaba al par de la crisis de la Coalición (con la salida del PDP) y de diversos conflictos en AP. Así, esa propuesta fue rechazada por el presidente de AP del País Vasco, R. Arambarri⁵⁶⁶, lo que conllevará el fracaso del proyecto integrador de J. Mayor (Llera, 2020). La idea era crear una UPN vasca, con mayor autonomía y sin la naturaleza de coalición (Angulo, 2018). La ya clásica fragmentación interna del centro-derecha vasco se completaría con el abandono del PDP, el paso de J. Guimón a AP y el fracaso de los intentos de acuerdo con el CDS (Llera, 2020). CP propuso en ese contexto al CDS una oferta de pacto preelectoral⁵⁶⁷.

⁵⁵⁹ El Correo, 29 de enero de 1986.

⁵⁶⁰ El Correo, 19 de marzo de 1986.

⁵⁶¹ El Correo, 14 de abril de 1986.

⁵⁶² El Correo, 10 y 12 de enero de 1986.

⁵⁶³ El Correo, 28 de abril de 1986.

⁵⁶⁴ Aunque por Vizcaya inicialmente iba a ser candidato Julen Guimón, la decisión de la cúpula directiva de CP de impedir que los eurodiputados sean candidatos en las elecciones generales hizo cambiar los planes y presentar como cabeza de lista al miembro del PL, A. Careaga (El Correo, 2 y 10 de mayo de 1986). Aunque todos los candidatos eran vascos, el hecho de que la decisión sobre la incompatibilidad de candidatos se comunicara tarde, hizo recordar al CP del País Vasco que es necesaria la independencia de funcionamiento con respecto a Madrid. En este sentido, J. M. Barquero señaló que había tres criterios adoptados en el País Vasco: que todos los candidatos sean del País Vasco, que haya respeto al criterio de las provincias a la hora de elaborar candidatos y que haya autonomía de funcionamiento de cara a la campaña (El Correo, 14 de mayo de 1986).

⁵⁶⁵ El Correo, 22, 23 y 24 de septiembre de 1986. Mayor Oreja afirmaría que “hay que culminar un proceso de reconversión de la CP del País Vasco, transformando la estructura actual en un partido unitario y con personalidad jurídica propia, con personalidad jurídica vasca” (El Correo, 23 de septiembre de 1986).

⁵⁶⁶ ABC, 23 de septiembre de 1986.

⁵⁶⁷ El Correo, 27 de septiembre de 1986.

La falta de apoyos a la propuesta de J. Mayor Oreja le alejó de la política, hasta el punto de anunciar que no se presentaría como candidato en las elecciones autonómicas de 1986⁵⁶⁸. No obstante, el presidente del PL de Vizcaya, F. Maura, se mostró favorable al proyecto de J. Mayor Oreja, lo que precipitó su dimisión y su sustitución por R. Churrua⁵⁶⁹. Sin embargo, las diferencias con la posición de J. Mayor Oreja no eran tanto de fondo, como de “oportunidad en el tiempo”, como señaló J. M. Barquero⁵⁷⁰.

La posible ruptura del PDP vasco, que era la apuesta de Ó. Alzaga, con la Coalición apuntaba a posibles deserciones en el PDP vasco. Sonaban como posibles las salidas de J. Aguinaga, J. Achúcarro y J. Guimón⁵⁷¹. En ese mismo momento, el PDP anunciará, al son de la ruptura a nivel nacional con AP, que rompería la coalición en el País Vasco, pero sin presentarse por separado, para no fragmentar el espacio político. No obstante, se adujo que esta decisión “en modo alguno presupone la voluntad de no mantener una presencia política e institucional del PDP en el País Vasco”⁵⁷². Como consecuencia, J. Mayor Oreja y J. Guimón no se presentarán⁵⁷³. Este último abandonó el PDP, se perfiló como candidato a Lehendakari por CP⁵⁷⁴ y fue apoyado tanto por M. Fraga (AP) como por Segurado (PL)⁵⁷⁵, afiliándose finalmente a AP⁵⁷⁶. Los cabezas de lista de CP serán J. Guimón (Vizcaya), J. E. Azpiroz (Guipúzcoa) y J. M. Barquero (Álava). Se destacó la juventud de los candidatos guipuzcoanos (J. E. Azpiroz, de 31, Gustavo de Arístegui, de 23 y G. Ordóñez, de 27)⁵⁷⁷.

En el programa electoral, CP propondría cuatro acuerdos para garantizar la gobernabilidad: el primero político basado en la aceptación plena de la legalidad constitucional y estatutaria, la lucha contra el terrorismo, la reforma de las leyes electorales a JJGG y el establecimiento de cauces permanentes entre los gobiernos central y vasco; el segundo hacia una sociedad más justa, en el que se proponía la ratificación del ‘Compromiso Vasco para el Empleo’ y la atención preferente a la lucha contra el paro y la discriminación social; el tercero basado en el tema de la enseñanza, donde se proponía un gran consenso en materia educativa; y el cuarto hacia la consecución de la paz, buscando un acuerdo entre las fuerzas políticas vascas para la construcción de la paz⁵⁷⁸. Uno de los lemas de CP para las autonómicas de 1986 será “Vascos, españoles y europeos”⁵⁷⁹ y un lema secundario que rezaba “Concordia, seguridad y bienestar”⁵⁸⁰. A lo largo de 1986, Fraga propondría dos veces a Suárez una alianza electoral entre UCD y

⁵⁶⁸ El Correo, 28 de septiembre de 1986.

⁵⁶⁹ El Correo, 30 de septiembre de 1986.

⁵⁷⁰ El Correo, 30 de septiembre de 1986.

⁵⁷¹ El Correo, 28 de septiembre de 1986.

⁵⁷² El Correo, 4 de octubre de 1986.

⁵⁷³ ABC, 27 de septiembre de 1986.

⁵⁷⁴ El Correo, 1 de octubre de 1986.

⁵⁷⁵ El Correo, 4 de octubre de 1986.

⁵⁷⁶ El Correo, 8 de octubre de 1986.

⁵⁷⁷ El Correo, 31 de octubre de 1986.

⁵⁷⁸ El Correo, 8 de noviembre de 1986.

⁵⁷⁹ El Correo, 11 de octubre de 1986.

⁵⁸⁰ El Correo, 26 de noviembre de 1986.

AP para el País Vasco⁵⁸¹. CP aspirará a duplicar su representación en el Parlamento nacional⁵⁸².

El CDS situaría a Jesús M. Viana como principal candidato del partido, que finalmente acudiría en solitario a las elecciones autonómicas de 1986⁵⁸³. El partido centrista presentará a I. Ansoleaga⁵⁸⁴ como cabeza de lista por Vizcaya, a Martín Mendaza por Álava⁵⁸⁵ y a María Jesús del Río por Guipúzcoa. El lema del CDS será “El valor del centro. A. Suárez”⁵⁸⁶, “Vamos a centrarnos” o “Por el progreso, vamos a centrarnos”, y en los carteles electorales aparecerán tanto A. Suárez como Chus Viana⁵⁸⁷. En la campaña participarían M. Fraga por CP, José Antonio Segurado por el PL⁵⁸⁸ y A. Suárez por el CDS⁵⁸⁹ (a finales de junio de 1986⁵⁹⁰). Si AP pidió la ilegalización de HB si se demostraba que recibía apoyo de ETA, J. M. Viana se mostraría a favor de negociar con HB para terminar con el terrorismo⁵⁹¹.

En las elecciones autonómicas de 1986 se presentaron así AP y PL en la Coalición Popular (CP) (4,86%) y el CDS (3,54%). Los candidatos J. Guimón por Vizcaya y J. M. Barquero por Álava obtuvieron sendos escaños⁵⁹², al igual que el CDS (J. M. Viana y Alfredo Marco Tabar, diputados por Álava⁵⁹³). Uno de los mensajes era que el voto útil contrario al gobierno socialista era el de CP⁵⁹⁴. Así, votar al PNV sería apoyar la continuidad del PSOE en el poder⁵⁹⁵. También se advertía en repetidas ocasiones contra la dispersión del voto del centro y la derecha⁵⁹⁶. Durante la campaña, A. Careaga afirmará que la legalización de HB por el Tribunal Supremo era un “auténtico disparate”, por su apología constante de las actividades de ETA⁵⁹⁷.

En esta elección, celebrada en el contexto de la crisis del nacionalismo y la consecuente aparición de EA –lo que convirtió a las elecciones en un “ajuste de cuentas intranacionalista” (Llera, 1987: 229)- a diferencia de en las generales de 1986, AP no cuenta con su ala moderada, compuesta por los democristianos del PDP (Llera, 1987: 230), y tiene un rival que nunca había concurrido a unas elecciones autonómicas: el CDS de Suárez (Llera, 1987: 230). Ello explica a una caída de 7 a 2 escaños. CP culpó, así, al CDS de los malos resultados obtenidos, por no haber aceptado un pacto o coalición

⁵⁸¹ ABC, 28 de septiembre de 1986.

⁵⁸² El Correo, 1 de junio de 1986.

⁵⁸³ El Correo, 4 de octubre de 1986.

⁵⁸⁴ Iñaki Ansoleaga había sido fundador en 1977 del Partido Socialdemócrata Vasco y posteriormente, en ocho días, se pasó a la UCD de Suárez (El Correo, 15 de junio de 1986).

⁵⁸⁵ El Correo, 1 de noviembre de 1986.

⁵⁸⁶ El Correo, 29 de mayo de 1986.

⁵⁸⁷ El Correo, 15 y 17 de noviembre de 1986.

⁵⁸⁸ El Correo, 21 de mayo y 9 de noviembre de 1986.

⁵⁸⁹ El Correo, 10 de noviembre de 1986.

⁵⁹⁰ El Correo, 5 de junio de 1986.

⁵⁹¹ El Correo, 17 de noviembre de 1986.

⁵⁹² El Correo, 1 de diciembre de 1986.

⁵⁹³ El Correo, 14 de diciembre de 1986.

⁵⁹⁴ El Correo, 17 de mayo de 1986.

⁵⁹⁵ El Correo, 25 de mayo de 1986.

⁵⁹⁶ El Correo, 19 de junio de 1986.

⁵⁹⁷ El Correo, 4 de junio de 1986.

electoral⁵⁹⁸. El CDS, por su parte, se mostró eufórico por haber “ganado el centro progresista en España”⁵⁹⁹ y satisfecho por los resultados en el País Vasco⁶⁰⁰.

Tras las autonómicas, donde se perdieron unos 45.000 votos⁶⁰¹, sectores de AP del País Vasco consideraron “coherente” que M. Fraga plantease su dimisión⁶⁰². J. E. Azpiroz afirmará que “CP en el País Vasco va a comenzar un periodo de reflexión y de replanteamiento político. Con este resultado pueden ser viables otras ideas que ya se han puesto sobre el tapete hace meses”⁶⁰³. Hubo más reacciones. Los dieciocho miembros de la junta de AP de Álava dimitirán por el “decepcionante” resultado electoral⁶⁰⁴. La gestora de AP de Álava sería la encargada de preparar el Congreso extraordinario de la formación⁶⁰⁵. Benigno Cortázar fue elegido presidente de la gestora del partido en la provincia hasta el Congreso provincial⁶⁰⁶. De la misma forma, un sector de AP de Guipúzcoa pidió la celebración de un Congreso extraordinario⁶⁰⁷. Finalmente, AP de Álava y Vizcaya celebrarían sus Congresos extraordinarios en marzo de 1987, tras el Congreso Nacional de la formación⁶⁰⁸. AP decidiría continuar en coalición con PL⁶⁰⁹.

El fracaso de CP en las elecciones generales de 1986 en el País Vasco hizo que A. Careaga se mostrara decepcionado por no haber consumado las expectativas de CP⁶¹⁰. A pesar de que se hizo el esfuerzo por afirmar que el fracaso no cuestionaba el liderazgo de M. Fraga, éste terminó dimitiendo, tanto por el descenso en las elecciones al Parlamento Foral de Navarra como por los malos resultados de AP del País Vasco. También se sucedieron las dimisiones en las juntas provinciales⁶¹¹.

El Comité político vasco de CP se mostró dispuesto a seguir con la Coalición, a pesar de lo que ocurriese en Madrid⁶¹². A pesar de ello, los dirigentes vascos consultaron con los nacionales sobre la singularidad del caso vasco y la posibilidad de una excepción⁶¹³. En efecto, las direcciones ejecutivas de AP y del PDP dieron el visto bueno para que, independientemente de la crisis abierta en CP y atendiendo las características específicas de la Comunidad Autónoma, en el País Vasco continuasen los pactos entre ambas fuerzas⁶¹⁴.

⁵⁹⁸ El Correo, 1 de diciembre de 1986.

⁵⁹⁹ El Correo, 23 de junio de 1986.

⁶⁰⁰ El Correo, 25 de junio de 1986.

⁶⁰¹ El escaño guipuzcoano disputado por CP y EA al PSE finalmente fue concedido al PSE, como inicialmente se había hecho (El Correo, 8 de enero de 1987).

⁶⁰² El Correo, 2 de diciembre de 1986.

⁶⁰³ El Correo, 3 de diciembre de 1986.

⁶⁰⁴ El Correo, 6 de diciembre de 1986.

⁶⁰⁵ El Correo, 11 de diciembre de 1986.

⁶⁰⁶ El Correo, 20 de enero de 1987. El Congreso provincial de Álava, celebrado en enero de 1987, será testigo de la pugna entre R. Rabanera y J. M. Barquero, secretario general de CP en el País Vasco (ABC, 28 de diciembre de 1986).

⁶⁰⁷ El Correo, 12 de diciembre de 1986.

⁶⁰⁸ El Correo, 24 de diciembre de 1986.

⁶⁰⁹ El Correo, 21 de diciembre de 1986.

⁶¹⁰ El Correo, 23 de junio de 1986.

⁶¹¹ ABC, 8 de diciembre de 1986.

⁶¹² El Correo, 10, 16 y 18 de julio de 1986.

⁶¹³ El Correo, 23 y 25 de julio de 1986.

⁶¹⁴ El Correo, 31 de julio de 1986.

AP se mostraría en el verano de 1986 partidaria de disolver la Cámara vasca y quitaría importancia a una posible ruptura del pacto PSE-PNV, ya que los frutos de tal pacto se juzgaban escasos⁶¹⁵. Sin embargo, semanas después, J. M. Barquero, el secretario general de CP, afirmó que “este país no puede moverse permanentemente en un clima electoral”⁶¹⁶. En esta época también se criticaron los contactos del Gobierno vasco y el PNV con ETA, ya que se consideraba que no se debía tener ni negociación ni diálogo, sino tan sólo exigir el fin de la violencia terrorista⁶¹⁷. También se propuso un pacto educativo⁶¹⁸.

A principios de febrero de 1987 se celebró en Madrid el VIII Congreso nacional de AP, que sustituyó el liderazgo de M. Fraga por el de Antonio Hernández Mancha. En el mismo, participaron 32 representantes de la rama vasca⁶¹⁹ y se enfrentaron las posiciones del presidente regional J. E. Azpiroz, que fue reelegido, y J. M. Barquero⁶²⁰. En el Congreso, AP del País Vasco presentó 23 enmiendas a los Estatutos y defendió una “mayor autonomía regional” y una mayor descentralización en el funcionamiento interno del partido⁶²¹. Esa visión triunfó en el Congreso, al lograrse introducir una enmienda con el fin de “adecuar la estructura del partido a la España de las Autonomías”⁶²².

El 16 de enero de 1987, AP del País Vasco celebró un Congreso de renovación en el marco del nuevo liderazgo de A. Hernández Mancha, que fue elegido en el VIII Congreso Nacional de AP de febrero de 1987. Su objetivo sería cambiar la imagen que los vascos tenían de la formación como excesivamente *derechizada*, lo que no se correspondía con la realidad, al ser la formación respetuosa del marco constitucional y estatutario⁶²³.

Después llegaría el turno de los Congresos provinciales. Así, AP de Vizcaya celebró su VI Congreso provincial finalmente el 28 de marzo de 1987⁶²⁴. A él acudirán 192 compromisarios con la intención de rejuvenecer el partido y mejorar la “representación territorial” en la Ejecutiva⁶²⁵. En el Congreso se reeligió a A. Merino como presidente⁶²⁶.

En torno a febrero de 1987 salieron informaciones de un posible apoyo de CDS y AP a J. A. Ardanza⁶²⁷. Efectivamente, a finales de ese mes se señaló que “el probable apoyo del CDS permitirá que Ardanza sea elegido Lehendakari por mayoría absoluta”⁶²⁸. Finalmente, el acuerdo entre nacionalistas y socialistas para formar gobierno fue bien recibido tanto por AP como por el CDS, tanto por su orientación favorable a la

⁶¹⁵ El Correo, 13 de agosto de 1986.

⁶¹⁶ El Correo, 4 de septiembre de 1986.

⁶¹⁷ El Correo, 15 de agosto de 1986.

⁶¹⁸ El Correo, 16 de agosto de 1986.

⁶¹⁹ El Correo, 22 de enero de 1987

⁶²⁰ ABC, 17 de enero de 1988.

⁶²¹ El Correo, 20 y 30 de enero de 1987.

⁶²² El Correo, 10 de febrero de 1987.

⁶²³ ABC, 7 de enero de 1988.

⁶²⁴ El Correo, 22 de febrero de 1987.

⁶²⁵ El Correo, 18 de marzo de 1987.

⁶²⁶ El Correo, 29 de marzo de 1987.

⁶²⁷ ABC, 25 de febrero de 1987.

⁶²⁸ El Correo, 24 de febrero de 1987.

“institucionalización y la articulación política de la CAV” como por el hecho de que el pacto traía estabilidad⁶²⁹.

J. M. Viana, histórico dirigente de la UCD vasca, murió repentinamente, a la edad de 45 años, en un hotel madrileño a causa de un derrame cerebral el 25 de febrero de 1987, momento en el que ostentaba los cargos de secretario general nacional del CDS y de parlamentario vasco⁶³⁰. Los elogios de rivales políticos y miembros de su propio partido fueron múltiples⁶³¹. Su sustituto en el Parlamento vasco será Carlos Sáinz de Angulo, miembro del CDS alavés⁶³².

En marzo de 1987, AP del País Vasco decidió comparecer a las elecciones municipales y forales de junio de 1987 de forma individual, aunque dejando libertad de pactos a los Comités electorales locales⁶³³. Al mismo tiempo, J. Mayor Oreja sopesaba si registrar un nuevo partido, alternativa de centro-derecha, a tiempo para concurrir a las citadas elecciones. En Vizcaya se esperaba contar con José Antonio Eguidazu, en Álava a Miguel Ángel Echevarría, y en Guipúzcoa con el equipo nucleado en torno al PDP⁶³⁴. El presidente de AP de Guipúzcoa, José Antonio Azpiroz, afirmó que tal iniciativa era perjudicial, al dividir votos en menguado espacio del centro-derecha vasco⁶³⁵. El factor humano, esto es, la ausencia de hombres “nuevos” en la política que arroparan el proyecto de J. Mayor, decantó el fracaso de la iniciativa⁶³⁶.

En abril de 1987, AP vería muy difícil la posibilidad de formar coalición con el PDP y el PL⁶³⁷. La idea de los aliancistas era comparecer en solitario “para clarificar quién es quién en el País Vasco”, en palabras del presidente de AP, A. Hernández Mancha⁶³⁸. Una posición que venían censurando tanto el PDP como el PL⁶³⁹. PDP y PL formarían, en respuesta, la Coalición ‘Centristas vascos’, aunque tan sólo se presentaría en la provincia de Guipúzcoa: presentaron candidaturas conjuntas en el Ayuntamiento de San Sebastián y en las Juntas Generales de la citada provincia, aunque hasta el último momento se ofertó ir en Coalición con AP⁶⁴⁰. La Coalición, de marcado corte demócrata-cristiano, presentó a Gonzalo Quiroga como candidato a la alcaldía de San Sebastián⁶⁴¹. Por su parte, y pese a la dimisión de Ó. Alzaga en abril de 1987, el PDP presentó candidaturas en las demás provincias (Coro, 2021), como en Vizcaya⁶⁴². Por ejemplo, en Bilbao presentarían a Martín Fernández Palacio⁶⁴³.

⁶²⁹ El Correo, 25 de febrero de 1987.

⁶³⁰ El Correo, 26 de febrero de 1987.

⁶³¹ El Correo, 26 de febrero de 1987.

⁶³² El Correo, 26 de febrero de 1987.

⁶³³ El Correo, 29 de marzo de 1987.

⁶³⁴ El Correo, 30 de marzo de 1987.

⁶³⁵ El Correo, 31 de marzo de 1987.

⁶³⁶ El Correo, 29 de abril de 1987.

⁶³⁷ El Correo, 12 de abril de 1987.

⁶³⁸ El Correo, 22 de mayo de 1987.

⁶³⁹ El Correo, 15 de abril de 1987.

⁶⁴⁰ El Correo, 4 de mayo de 1987.

⁶⁴¹ El Correo, 12 de mayo de 1987.

⁶⁴² El Correo, 22 de mayo de 1987.

⁶⁴³ El Correo, 6 de junio de 1987.

Los candidatos serían, por parte de AP, G. Ordóñez a la alcaldía de San Sebastián⁶⁴⁴, J. Achúcarro a la alcaldía de Bilbao⁶⁴⁵ y L. Barreda a las Juntas Generales de Vizcaya⁶⁴⁶, entre otros. El CDS presentó a Martín Mendoza como candidato a la Diputación de Guipúzcoa⁶⁴⁷ y a Germán Echechipía como candidato a la alcaldía de San Sebastián⁶⁴⁸. En Bilbao el CDS presentó a I. Ansoleaga⁶⁴⁹. También presentó a María Luisa Bernuy Malfaz como candidata a las Juntas Generales de Vizcaya⁶⁵⁰.

En marzo de 1987 se inscribió la Nueva Derecha Vasca (NDV) por Pedro Vázquez Jáuregui, Sergio Santamaría Cardarelli y Luis Ramón Larre Fernández, inspirados en la visionaria idea de unificación del centro-derecha vasco de J. Mayor Oreja. Aunque llegó a inscribirse, nunca concurrió a las elecciones, por el rechazo que generó dentro de AP (Coro, 2021).

Los resultados en las municipales de 1987 fueron valorados como muy positivos por AP del País Vasco, por haber incrementado en un 20% sus resultados⁶⁵¹. En San Sebastián se lograron tres concejales. G. Ordóñez afirmaría tras las elecciones que “no sirvo para hacer lo que muchos, esconderse bajo las piedras”⁶⁵². La coalición ‘Centristas vascos’, como se ha dicho, formada por el PDP y el PL, exclusivamente para presentarse a las Juntas Generales de Guipúzcoa y al municipio de San Sebastián fue una fórmula fracasada. Así, en las elecciones a Juntas Generales de 1987 la coalición sólo obtuvo un 0,04% de los votos. FAP obtuvo, en cambio, el 6,26%, CDS el 3,44% y el PDP en solitario el 0,15%. Posteriormente se celebraron las europeas de 1987. En ellas se presentaron AP (7,23%), CDS (3,92%), Frente Nacional (FN) (0,22%), sucesor de Fuerza Nueva (FN), PDP (0,20%), FE-JONS (0,05%), Partido Español Demócrata (PED) (0,03%).

Hernández Mancha se mostraría partidario de la ilegalización de HB⁶⁵³. AP insistiría que “el camino para acabar con ETA es el consenso de las fuerzas democráticas”⁶⁵⁴. El PDP pidió en septiembre de 1987 explicaciones al Gobierno central por los contactos con ETA que reconoció Javier Solana⁶⁵⁵. Un diálogo que apoyó AP, sin que ello significara, según su interpretación, un cheque en blanco al Gobierno⁶⁵⁶.

En septiembre de 1987, J. Guimón (AP) y Marco Tabar (CDS) alertaron de los “chirridos” en el Gobierno vasco de coalición entre nacionalistas y socialistas⁶⁵⁷. Sin embargo, los aliancistas vascos acogieron con agrado⁶⁵⁸ la ronda de conversaciones iniciada por J. A.

⁶⁴⁴ El Correo, 12 de abril de 1987.

⁶⁴⁵ El Correo, 3 de mayo de 1987.

⁶⁴⁶ El Correo, 31 de mayo de 1987.

⁶⁴⁷ El Correo, 17 de abril de 1987.

⁶⁴⁸ El Correo, 25 de mayo de 1987.

⁶⁴⁹ El Correo, 31 de mayo de 1987.

⁶⁵⁰ El Correo, 26 de mayo de 1987.

⁶⁵¹ El Correo, 14 de junio de 1987.

⁶⁵² El Correo, 21 de junio de 1987. Aunque faltaban ocho años para su asesinato, el PP vasco negó tras el atentado la imagen de un “Ordóñez inconsciente y desafiante que rechazaba la protección policial. Se pidió escolta [...] pero Interior no le consideró objetivo prioritario de ETA” (El Correo, 29 de enero de 1995).

⁶⁵³ El Correo, 3 de julio de 1987.

⁶⁵⁴ El Correo, 27 de agosto de 1987.

⁶⁵⁵ El Correo, 1 de septiembre de 1987.

⁶⁵⁶ El Correo, 8 de septiembre de 1987.

⁶⁵⁷ El Correo, 26 de septiembre de 1987.

⁶⁵⁸ Aunque no aprobaron la presencia de HB en las conversaciones (El Correo, 15 de octubre de 1987).

Ardanza sobre la violencia en el País Vasco. La pretensión era avanzar sobre la línea marcada por la declaración institucional contra el terrorismo aprobada por el Parlamento vasco el 12 de marzo de 1985⁶⁵⁹. Sobre la retirada de las FSE del País Vasco hubo una división en la DNNPV, al apoyar AP de Bilbao el despliegue de la Ertzaintza y el PL posicionarse en contra de la retirada de las FSE⁶⁶⁰. En este asunto, el líder del PL en Vizcaya, A. Careaga, mostró una amplia actividad⁶⁶¹. En todo caso, hubo una polémica importante por las sospechas de corrupción en la selección de ertzaintzas⁶⁶².

En enero de 1988 se firma el pacto de Ajuria-Enea contra la violencia, por todos los partidos parlamentarios excepto HB, siendo firmado por parte de la Derecha No Nacionalista por PP y CDS (Llera, 1992). Por parte de AP⁶⁶³ acudió J. Guimón⁶⁶⁴. Por parte del CDS ese pacto sería rubricado por A. Marco Tabar, quien sustituyó a Viana tras su repentino fallecimiento en 1987 (Coro, 2021). El acuerdo, denominado ‘Acuerdo para la normalización y pacificación de Euskadi’, marcaba como objetivo común la erradicación del terrorismo y, para ello, se negaba toda legitimidad al terrorismo y se le condenaba como forma de acción política, al tiempo que se reivindicaba el Estatuto de Guernica y el respeto a la ‘voluntad popular’ como el mejor instrumento para regular la convivencia y el autogobierno. El Acuerdo también defendía la colaboración internacional y la defensa del Estado de Derecho para lograr el final del terrorismo y que eran los navarros los únicos legitimados para decidir el futuro de su Comunidad⁶⁶⁵.

La posición de AP era clara (J. Guimón⁶⁶⁶): “lo que no sea dónde cuándo y cómo abandonar las armas no es propio de los negociadores de Argel, y hablar de delitos de sangre es una temeridad”⁶⁶⁷. En la misma línea, Hernández Mancha afirmaba que “el único camino contra ETA es aplastarla”⁶⁶⁸. Desde el Acuerdo de Ajuria-Enea, AP destacaba que el clima de violencia se había “deteriorado nuevamente con brutales asesinatos como el del general Azkarraga”⁶⁶⁹. El CDS recibiría de forma más positiva que AP la iniciativa de J. A. Ardanza de tomar nuevas medidas para liderar el proceso de pacificación⁶⁷⁰. AP, en todo caso, seguía manteniendo que el Acuerdo era “excelente”, por lo que no debía revisarse ningún punto⁶⁷¹. En el Congreso tanto AP como el CDS apoyarán la ratificación del Acuerdo⁶⁷², aunque AP, junto con DC añadieron la

⁶⁵⁹ El Correo, 9 de octubre de 1987.

⁶⁶⁰ El Correo, 22 de octubre de 1987.

⁶⁶¹ El Correo, 30 de octubre de 1987.

⁶⁶² El Correo, 6 y 11 de noviembre de 1987.

⁶⁶³ Sin embargo, la Democracia Cristiana de Javier Rupérez no quiso ratificar el pacto vasco por la paz (El Correo, 20 de abril de 1988).

⁶⁶⁴ El Correo, 13 de enero de 1988.

⁶⁶⁵ El Correo, 13 de enero de 1988.

⁶⁶⁶ En esta época J. Guimón defendió su tesis doctoral, titulada “El derecho a la autodeterminación y su invocación en la política vasca”, donde concluía que “la autodeterminación no es un derecho histórico del pueblo vasco” (El Correo, 27 de marzo de 1988).

⁶⁶⁷ El Correo, 16 de marzo de 1988.

⁶⁶⁸ El Correo, 21 de marzo de 1988.

⁶⁶⁹ El Correo, 31 de marzo de 1988.

⁶⁷⁰ El Correo, 9 de abril de 1988.

⁶⁷¹ El Correo, 20 de abril de 1988.

⁶⁷² UPN no firmará, por la referencia a Navarra incluida en el Acuerdo (El Correo, 5 de mayo de 1988).

salvaguada de que “la suscripción de este documento no supone modificación alguna de nuestra posición sobre Navarra⁶⁷³.”

En esta etapa, el TC dictó sentencia sobre el recurso contra la LTH, desestimando el mismo. AP interpretó que ello “ha supuesto un varapalo para el foralismo historicista”. En todo caso, añadían que “lo importante es la confirmación legal de que los derechos históricos no provienen de la historia sino de la Constitución, sin que quepa merma al respeto de la historia”⁶⁷⁴.

III. Refundación, consolidación del PP y aparición del foralismo alavés (1989-2007)

En enero de 1988⁶⁷⁵, durante los días 16 y 17, se celebró el V Congreso de AP del País Vasco, que constituyó un preámbulo de la refundación de AP a nivel nacional. En el Congreso, que incluyó el concepto de “talante refundacional” y con la presencia de 150 compromisarios⁶⁷⁶, se cambió el rumbo del partido, fijándose como oficiales la defensa del Estatuto de Guernica, la ikurriña y el entramado institucional vasco (Angulo, 2018). Dentro del proceso de “refundación” de la AP vasca también se propondría, como se indicaba en la ponencia política, cambiar el calificativo de “conservador” por el de “populista”⁶⁷⁷. Este Congreso llegó en medio de una división entre foralistas y autonomistas, que culminó en una reunión dos días antes del Congreso, en la que se decidió que el presidente en Guipúzcoa sería J. E. Azpiroz (foralista) en vez de J. M. Barquero (autonomista). J. M. Barquero parecía contar con el apoyo de amplios círculos del partido aliancista y de varias personalidades, como A. Merino y J. Guimón⁶⁷⁸. También el mes anterior se desechó la idea de la confrontación entre dos listas, como señaló P. Mosquera⁶⁷⁹. J. E. Azpiroz y G. Ordóñez presentaron una ponencia política alternativa ante la ponencia política de J. M. Barquero, J. Guimón y L. Barreda. En esa ponencia quisieron dar la formación un nuevo enfoque “modernista y autonomista” y defendían no retirar el recurso contra la LTH⁶⁸⁰. J. E. Azpiroz y P. Mosquera aspirarían a la dirección de AP⁶⁸¹.

El Congreso, cuyo lema era “Construyendo el futuro vasco”, se celebró finalmente en un clima de entendimiento entre los dos sectores citados, al estar las dos partes de acuerdo en que el liderazgo del Comité recayese en la figura de J. E. Azpiroz⁶⁸². Efectivamente, él fue elegido presidente y J. Guimón secretario general⁶⁸³. En el Congreso se suavizaron

⁶⁷³ El Correo, 13 de mayo de 1988.

⁶⁷⁴ El Correo, 5 de mayo de 1988.

⁶⁷⁵ Aunque en un principio iba a celebrarse en noviembre de 1987 (El Correo, 19 de septiembre de 1987).

⁶⁷⁶ El Correo, 20 de octubre de 1987.

⁶⁷⁷ El Correo, 29 de diciembre de 1987.

⁶⁷⁸ El Correo, 22 de noviembre de 1987.

⁶⁷⁹ El Correo, 22 de diciembre de 1987.

⁶⁸⁰ El Correo, 14 de enero de 1988.

⁶⁸¹ El Correo, 15 de enero de 1988.

⁶⁸² El Correo, 16 de enero de 1988.

⁶⁸³ El Correo, 17 de enero de 1988.

las críticas al pasado que habían propuesto J. Guimón y J. M. Barquero, se acordó esperar a la decisión del TC sobre la LTH y se llegó a un equilibrio de poderes en la Ejecutiva regional, con un equilibrio entre alaveses y guipuzcoanos, de un lado, y de vizcaínos, de otro⁶⁸⁴.

La calma propiciada con ocasión del Congreso fue soliviantada por la sentencia del TC sobre la LTH, que venía a señalar que la titularidad era compartida entre las instituciones comunes y las de los territorios. El sector foralista volvió a irritarse y se originó un cruce de acusaciones que comenzó G. Ordóñez, con unas declaraciones en las que pidió “dar la patada” a dos parlamentarios vascos. Álava y Guipúzcoa apoyaron la petición y tras una reunión en septiembre, en la que estaban presentes miembros de la Ejecutiva nacional (Hernández Mancha y García Tizón) se calmaron las aguas. La Ejecutiva regional dimitió, quedando tan sólo Santiago Abascal y Carmelo Barrio (Angulo, 2018). Dentro de su proceso de redefinición ideológica, AP anunció que retiraría el recurso contra la LTH, presentado ante el TC en 1984.

En junio de 1988 se crea la Asociación Liberal y Foral Vasca, un club político “al estilo francés” y embrión de partido, por militantes y cargos públicos del PDP y el Partido Liberal, como Enrique Villar, Pepa Lafuente o F. Maura. Su presidente fue el vizcaíno F. Maura⁶⁸⁵. Estuvieron influenciados por el concepto de “batalla de las ideas” de Raymond Aron y por grupos de aquel *momentum* europeo, como el GRECE. En este sentido, afirmaban: “Lo que nos interesa realmente de la concepción política de Touraine es su afirmación, refiriéndose al país vecino, de que cada vez se plantea menos la cuestión en términos de izquierda y derecha, desde el momento en que la izquierda cada vez es más centro-izquierda y la derecha, centro-derecha⁶⁸⁶. Sus integrantes terminarían integrados en el PP vasco (Angulo, 2018). En esta etapa, AP del País Vasco solicitará la desaparición de los gobernadores civiles, reforzando la figura de los delegados del Gobierno⁶⁸⁷.

J. E. Azpiroz afirmará que en AP “existe un exceso de democracia interna” como crítica a aquellos que no utilizaban los cauces internos para el planteamiento de críticas a los dirigentes del partido. Esta postura se enmarcaba en el contexto previo al IX Congreso nacional de enero de 1989⁶⁸⁸. En él, se produjo lo que cabe denominar como la “crisis estival de la patada”, que se inició cuando, en agosto de 1988, el vicepresidente de AP de Guipúzcoa y miembro de la Ejecutiva regional, G. Ordóñez, negó que la postura del partido fuera la de suprimir los gobernadores civiles, contradiciendo al parlamentario J. M. Barquero. G. Ordóñez mostró también su malestar con el secretario general de AP, J. Guimón, por no contar en sus decisiones con los órganos directivos del partido⁶⁸⁹. Pero las declaraciones más serias fueron las siguientes: “Hay que darles la patada a estos señores [J. M. Barquero y J. Guimón] y se acabó”⁶⁹⁰. Tras tales declaraciones, el presidente regional de AP, J. E. Azpiroz, salió en defensa de los parlamentarios J. Guimón

⁶⁸⁴ El Correo, 17 de enero de 1988.

⁶⁸⁵ El Correo, 29 de junio de 1988.

⁶⁸⁶ El Correo, 29 de junio de 1988.

⁶⁸⁷ El Correo, 20 de julio de 1988.

⁶⁸⁸ El Correo, 30 de julio de 1988.

⁶⁸⁹ El Correo, 12 de agosto de 1988.

⁶⁹⁰ El Correo, 13 de agosto de 1988.

y J. M. Barquero, señalando que “dentro de AP no sobra nadie”, y desautorizó a G. Ordóñez⁶⁹¹.

J. Guimón y J. M. Barquero, reconociendo diferencias ideológicas de calado entre los dos sectores de la AP vasca, calificaron de “foralismo trasnochado” la postura territorial de un sector del partido. En la misma posición que G. Ordóñez se situaría P. Mosquera, presidente de AP de Álava, quien publicó un manifiesto, que fue interpretado como un ultimátum, en favor de la foralidad alavesa⁶⁹². Añadían que “ni la invocación a arcanas foralidades, ni desconfianzas en la lealtad de las mayorías vascas, ni otros pretextos, impedirán nuestro decidido propósito de contribuir a la consolidación de la comunidad autónoma”. Algunas fuentes apuntaban a que en los Congresos de Guipúzcoa y Álava se habían aprobado mociones de censura a los parlamentarios acusándoles de indisciplina y de no representar la ideología del partido⁶⁹³. Vizcaya, por su parte, felicitó a los parlamentarios J. Guimón y J. M. Barquero por su “esfuerzo de renovación y modernización de los posicionamientos de AP”⁶⁹⁴.

J. E. Azpiroz finalmente recordó que “los parlamentarios de AP se han de atener a lo que decida la ejecutiva regional”⁶⁹⁵, con la vista puesta en la reunión de la Ejecutiva vasca del 19 de septiembre (que finalmente se aplazó)⁶⁹⁶, aunque se posicionó a favor de la desaparición de los gobernadores civiles. La crisis trató de zanjarse por los líderes de AP a nivel nacional, Hernández Mancha y García Tizón, en una reunión propuesta por AP de Vizcaya⁶⁹⁷; reunión que aunque no solucionó la fuerte tensión entre ambos sectores, evitó la ruptura de la AP vasca⁶⁹⁸. Sobre la cuestión de los gobernadores civiles, AP (a través del parlamentario J. Guimón) se posicionaría a favor de eliminar su figura en la votación en el Parlamento vasco⁶⁹⁹.

AP de Vizcaya buscaría, en el contexto previo al citado Congreso Nacional, un nuevo discurso o una renovación del mismo. La línea la resume bien la siguiente cita: “Durante algún tiempo pudo dar la impresión de que AP había agotado su discurso en el País Vasco; un discurso obsesivamente centrado en cuestiones simbólicas, testimoniales o referentes a problemas de terrorismo”⁷⁰⁰. En esta etapa se eligió como nuevo presidente de las juventudes del CDS de Vizcaya a un sobrino de Suárez, Hipólito Suárez⁷⁰¹.

Los sectores de la AP vasca comenzaron a tomar posiciones en defensa de un u otro candidato a la presidencia de la AP nacional. En las quinielas sonaban M. Oreja y M. Fraga. Así, si en Vizcaya el apoyo a M. Fraga era total (se inició una campaña de apoyo en esta provincia con el impulso de J. Guimón y J. M. Barquero⁷⁰²), en Álava y Guipúzcoa tal apoyo era menor, aunque creciente, puesto que los comités de apoyo al fundador de

⁶⁹¹ El Correo, 15 de agosto de 1988.

⁶⁹² El Correo, 30 de octubre de 1988.

⁶⁹³ El Correo, 20 de agosto de 1988.

⁶⁹⁴ El Correo, 15 de septiembre de 1988.

⁶⁹⁵ El Correo, 17 de septiembre de 1988.

⁶⁹⁶ El Correo, 16 de septiembre de 1988.

⁶⁹⁷ El Correo, 21 de septiembre de 1988.

⁶⁹⁸ El Correo, 28 de septiembre de 1988.

⁶⁹⁹ El Correo, 13 de octubre de 1988.

⁷⁰⁰ El Correo, 21 de octubre de 1988.

⁷⁰¹ El Correo, 26 de octubre de 1988.

⁷⁰² El Correo, 3 de diciembre de 1988.

AP no cesaban de recibir adhesiones⁷⁰³. La división entre el sector autonomista de J. Guimón y J. M. Barquero y el foralista de G. Ordóñez y P. Mosquera corría riesgo de yuxtaponerse con la división entre manchistas y fragistas⁷⁰⁴.

Entre los centristas la situación interna tampoco era fácil. La Ejecutiva provincial del CDS vizcaíno dimitió en bloque en diciembre de 1988 por “gravísimas discrepancias existentes en todos los órdenes de la vida interna”. I. Ansoleaga, el hasta entonces dirigente de los centristas vizcaínos, pidió la baja del partido⁷⁰⁵. De fondo se situaban descalificaciones personales, así como cierta falta de receptividad de la dirección nacional de los centristas⁷⁰⁶. Culpaban a J. R. Caso del conflicto interno en el partido, por querer “cargarse” a Ansoleaga⁷⁰⁷. El CDS pretendió entonces establecer una gestora del partido en la provincia para evitar la fuga de militantes⁷⁰⁸.

AP propuso reeditar la cumbre por la paz de Ajuria-Enea⁷⁰⁹, que finalmente se llevó a cabo. La reedición de la cumbre tuvo como fruto una nueva Declaración, en la que se reivindicaba el Acuerdo de Ajuria-Enea y se destacaban los efectos positivos de la misma. Como resultados positivos se citaban la homogeneización de los mensajes de los partidos en materia de pacificación, la interiorización por parte de las instituciones y de la propia sociedad del Acuerdo⁷¹⁰.

En enero de 1989, el PL de José Antonio Segurado aprobó (por 33 votos de 40) su incorporación plena y sin condiciones a AP. El líder del partido liberal incidió en que “nosotros consideramos que es importante el papel de M. Fraga en la configuración de este proyecto de centro-derecha y creemos que ninguna otra persona podría hacer realidad ese proyecto, a la vez que estamos satisfechos de la incorporación de M. Oreja”⁷¹¹. El 2 de marzo de 1989 el presidente del PL guipuzcoano, Juan María Álvarez Emperanza, comunicó la integración del PL en el PP⁷¹². Por su parte, M. Fraga señaló que estaba abierto al humanismo cristiano y al liberalismo, en una clara llamada a la unidad del centro-derecha⁷¹³.

Los días 20, 21 y 22 de enero de 1989 y bajo el lema ‘Avanzar en libertad’, se celebró finalmente el IX Congreso Nacional de Alianza Popular, más conocido como el Congreso “de la refundación”. En el Congreso, M. Fraga retoma provisionalmente el liderazgo del partido, con Francisco Álvarez-Cascos como secretario general y José María Aznar como vicepresidente, y se cambia la denominación de la formación a ‘Partido Popular (PP)’.

El acuerdo entre M. Fraga y Hernández Mancha normalizó la situación de la AP vasca, según J. E. Azpiroz. El presidente de la AP vasca también señaló que “en el País Vasco hace falta, no sé si más diálogo, pero sí que haya un mensaje político colectivo y

⁷⁰³ El Correo, 11 de noviembre de 1988.

⁷⁰⁴ El Correo, 29 de noviembre de 1988.

⁷⁰⁵ El Correo, 27 de diciembre de 1988.

⁷⁰⁶ El Correo, 27 de diciembre de 1988.

⁷⁰⁷ El Correo, 28 de diciembre de 1988.

⁷⁰⁸ El Correo, 29 de diciembre de 1988.

⁷⁰⁹ El Correo, 4 de enero de 1989.

⁷¹⁰ El Correo, 13 de enero de 1989.

⁷¹¹ El Correo, 16 de enero de 1989.

⁷¹² El Correo, 3 de marzo de 1989.

⁷¹³ El Correo, 16 de enero de 1989.

coordinado. Ese es mi reto de cara a este año”⁷¹⁴. En la misma línea, el vicepresidente de AP a nivel nacional, M. Oreja, anunció que intentaría ampliar al País Vasco el proceso de refundación del centro-derecha. A través de varios encuentros programados, se intentaba ampliar las bases de apoyo al citado proceso de refundación⁷¹⁵.

A. Careaga, que era diputado por el recientemente disuelto PL, tras ser expulsado de una reunión del PP por Álvarez-Cascos (porque iban a tratarse “cuestiones internas del partido anteriores a la entrada del PL en el PP), decide abandonar el PP y continuar en su escaño en el grupo mixto⁷¹⁶. Responsables del PP de Vizcaya respondieron que “Careaga no puede abandonar un partido del que nunca ha sido militante”⁷¹⁷.

La refundación de AP en PP se situará, sin embargo, en un momento de profunda crisis en el centro-derecha vasco no nacionalista. Democristianos, liberales e independientes veían con muchos recelos su integración en el PP a la vista del panorama político interno. Para solventar la crisis, M. Fraga y M. Oreja se reunieron en Vitoria con dirigentes y cargos electos del partido hacia mediados de febrero de 1989. Si bien el ala “derechista” se mostraba partidaria de A. Hernández-Mancha (la Ejecutiva regional le era afín), los dos sectores enfrentados reconocían la “autoridad moral” de M. Fraga⁷¹⁸. Éste, tras la reunión, rechazó la posibilidad de sustituir a la Ejecutiva regional por una gestora⁷¹⁹; una tregua que se dijo duraría hasta, al menos, las elecciones europeas de junio de 1989. R. Rabanera y J. M. Barquero, hasta ese momento “marginados”, se incorporaron a la Ejecutiva regional, por solicitud del presidente nacional de AP⁷²⁰. P. Mosquera pidió disculpas por actuaciones del pasado y alabó la labor de J. Guimón y J. M. Baquero, en lo que se interpretó como una nueva posición en línea con la estrategia nacional de M. Fraga⁷²¹. A mediados de junio de 1989, P. Mosquera, presidente del PP de Álava, afirmó que “no hay ningún tipo de problema interno ni de luchas entre ‘mosqueristas’ y ‘barqueristas’. Eso se terminó hace tiempo”⁷²².

Las NNGG a nivel nacional, presididas por Rafael Hernando, iniciaron un acercamiento a las juventudes del PNV. Se entendía que la refundación del PP era el primer paso para el acercamiento a otras formaciones políticas de ideologías basadas en el “humanismo cristiano”⁷²³. A finales de febrero de 1989, las NNGG del País Vasco contaban con unos 1.300 afiliados (con la integración de unos 300 jóvenes de la DC y el PL), con mayor peso de jóvenes que en el resto de regiones⁷²⁴.

Los partidos firmantes del Pacto de Ajuria-Enea exigieron públicamente a ETA una tregua definitiva y convocaron una manifestación para el 18 de marzo bajo el lema “Paz

⁷¹⁴ El Correo, 11 de enero de 1989.

⁷¹⁵ El Correo, 25 de enero de 1989.

⁷¹⁶ El Correo, 9 de febrero de 1989.

⁷¹⁷ El Correo, 10 de febrero de 1989.

⁷¹⁸ El Correo, 10 de febrero de 1989.

⁷¹⁹ El Correo, 12 de febrero de 1989.

⁷²⁰ El Correo, 13 de febrero de 1989.

⁷²¹ El Correo, 13 de febrero de 1989. El PP de Fraga se posicionó a favor de las conversaciones de Argel entre el Gobierno central y ETA, señalando que el partido contribuiría con el mejor espíritu al mismo (El Correo, 19 de febrero de 1989).

⁷²² El Correo, 18 de junio de 1989.

⁷²³ El Correo, 26 de febrero de 1989.

⁷²⁴ El Correo, 26 de febrero de 1989.

ahora y siempre”, con la convicción de que la presión social había llevado a las conversaciones de Argel⁷²⁵. J. Guimón (PP) y A. Marco Tabar (CDS) acudieron a la manifestación en representación de sus formaciones políticas⁷²⁶. El fracaso de las conversaciones de Argel fue culpa, según J. Guimón, únicamente de ETA. A. Marco Tabar reiteró la misma idea y señaló que de producirse nuevos atentados, la reacción social sería muy relevante⁷²⁷. M. Fraga pidió la ilegalización de HB⁷²⁸.

En las elecciones europeas de 1989 se presentaron el PP (7,69%), CDS (2,75%), FN (0,14%), FE-JONS (0,06%), PED (0,05%). El cabeza de lista del PP fue M. Oreja y la idea principal de campaña giró en torno a la “Europa unida, democrática, solidaria y popular”⁷²⁹.

En agosto de 1989, la dirección del PP aceptó la dimisión de J. E. Azpiroz, que dimitió “por razones personales y políticas”. Fue así líder del centro-derecha no nacionalista vasco desde enero de 1988 hasta el verano de 1989, siendo presidente durante la refundación de AP en PP. Era también, en el momento de la dimisión, presidente del PP de Guipúzcoa y miembro de las Juntas Generales de la provincia⁷³⁰. La dimisión ya se presentó en diciembre de 1988, pero se mantuvo en el cargo por petición del partido hasta las elecciones europeas⁷³¹. Si G. Ordóñez señaló que su decisión era una “gran pérdida política”, P. Mosquera afirmó que el partido quería “incorporar a J. Mayor Oreja a la vida política vasca”⁷³².

De fondo, J. E. Azpiroz no contaba con el apoyo unánime de la Ejecutiva regional del PP vasco. Además, se supo que el presidente saliente fue presionado por el grupo dirigido por J. Guimón y J. M. Barquero, quienes buscaban que el sector juvenil de Ordóñez, Azpiroz y Mosquera se consolidara en el control del aparato⁷³³. J. E. Azpiroz calificó de “hibernación” la falta de acción política del partido resultado del distanciamiento producido de nuevo entre las tendencias de G. Ordóñez y J. Guimón y J. M. Barquero; crisis que parcheó M. Fraga en la cumbre de Argómaniz⁷³⁴. Su salida abrió la puerta a la “refundación y reactualización del PP en el País Vasco”, en opinión del propio J. E. Azpiroz⁷³⁵, aunque reabrió algunas tensiones internas.

Fue entonces cuando M. Fraga designó a J. Mayor Oreja la tarea de lograr la cohesión orgánica de forma previa a las elecciones generales⁷³⁶. Formalmente sería el delegado especial de la Ejecutiva nacional del PP para resolver tales problemas internos, tarea para la que se le concedería el plazo de un mes. El presidente del PP vizcaíno, A. Merino, dijo desconocer la designación y señaló que la dimisión de J. E. Azpiroz se hizo de forma

⁷²⁵ El Correo, 4 de marzo de 1989.

⁷²⁶ El Correo, 19 de marzo de 1989.

⁷²⁷ El Correo, 5 de abril de 1989.

⁷²⁸ El Correo, 6 de abril de 1989.

⁷²⁹ El Correo, 19 de mayo de 1989.

⁷³⁰ El Correo, 5 de agosto de 1989.

⁷³¹ El Correo, 5 de agosto de 1989.

⁷³² El Correo, 5 de agosto de 1989.

⁷³³ El Correo, 10 de agosto de 1989.

⁷³⁴ El Correo, 6 de agosto de 1989.

⁷³⁵ El Correo, 6 de agosto de 1989.

⁷³⁶ El Correo, 7 de agosto de 1989.

irregular⁷³⁷. J. Guimón, secretario general del PP vasco, dimitió de su cargo por “no comprender a la alta dirección del partido”⁷³⁸. Las dimisiones, en pleno agosto, no fueron bien acogidas en la dirección nacional del partido.

En ese momento, G. Ordóñez fue elegido presidente del PP de Guipúzcoa –y poco después cabeza de lista del PP provincial de cara a las generales de 1989⁷³⁹. Recibió de forma positiva la designación de Mayor Oreja⁷⁴⁰. Por su parte, el Comité electoral nacional designó candidatos a J. Mayor Oreja por Vizcaya y a J. M. Barquero por Álava. J. Guimón se mostró decepcionado por la decisión, que calificó como “no democrática”⁷⁴¹. Días después afirmará que J. Mayor Oreja “no es la persona más indicada” por haber dejado “el partido como una piltrafa”⁷⁴². El PP de Vizcaya rechazó las acusaciones de J. Guimón y mostró su apoyo a J. Mayor Oreja⁷⁴³. A mediados de septiembre de 1989, el PP vasco constituyó el Comité coordinador electoral de cara a las generales de octubre de 1989, formado por los presidentes provinciales, los cabezas de lista y los gerentes⁷⁴⁴. Por su parte, el CDS eligió a A. Marco Tabar como candidato por Álava, al concejal baracaldés José Luis Ortigosa por Vizcaya y a Arcadio Sarriugarte por Guipúzcoa⁷⁴⁵.

J. Mayor Oreja pidió la concentración del voto en el PP para combatir la mayoría socialista⁷⁴⁶. Presentó un estudio del PP vasco sobre la evolución del País Vasco, con el convencimiento de la necesidad de una renovación generacional, ideológica y organizativa del centro-derecha. El estudio señaló que el problema del PP vasco era la inhibición de diversos grupos sociales a la participación política, consecuencia del terrorismo⁷⁴⁷.

En las elecciones generales de 1989 se presentaron el PP (9,43%), CDS (3,48%) y FE-JONS (0,07%). J. Mayor Oreja calificó de “espectacular” el crecimiento del PP vasco en las generales de 1989, al obtener unos 97.000 votos (unos 30.000 más en cuatro meses, desde las europeas de junio de 1989) y ser cuarta fuerza política⁷⁴⁸. Fueron elegidos diputados J. Mayor Oreja y J. M. Barquero, quedándose G. Ordóñez sin escaño en Madrid⁷⁴⁹. J. Mayor Oreja señaló que los resultados “culminan el proceso de transición del centro-derecha”, que llevaba varios años de travesía en el desierto, desde los malos resultados de las autonómicas de 1986⁷⁵⁰. J. Mayor se incorporaría a principios de noviembre de 1989 al Comité Ejecutivo del PP de Vizcaya, junto al presidente de NNGG, Jorge Girón, y el secretario general, C. Iturgaiz⁷⁵¹.

⁷³⁷ El Correo, 8 de agosto de 1989.

⁷³⁸ El Correo, 9 de agosto de 1989.

⁷³⁹ El Correo, 3 de septiembre de 1989.

⁷⁴⁰ El Correo, 13 de agosto de 1989.

⁷⁴¹ El Correo, 15 de septiembre de 1989.

⁷⁴² El Correo, 17 de septiembre de 1989.

⁷⁴³ El Correo, 17 de septiembre de 1989.

⁷⁴⁴ El Correo, 23 de septiembre de 1989.

⁷⁴⁵ El Correo, 15 de septiembre de 1989.

⁷⁴⁶ El Correo, 3 de octubre de 1989.

⁷⁴⁷ El Correo, 8 de octubre de 1989.

⁷⁴⁸ El Correo, 30 de octubre de 1989.

⁷⁴⁹ El Correo, 30 de octubre de 1989.

⁷⁵⁰ El Correo, 31 de octubre de 1989.

⁷⁵¹ El Correo, 11 de noviembre de 1989.

En noviembre de 1989, el PP inició la reorganización interna del PP alavés con el nombramiento de una gestora. Era un proceso aplazado por la crisis de verano de 1989 del partido. Como candidato más probable se situó Enrique Villar. Esta reorganización en Álava era el preámbulo de una reforma más amplia, que afectaría a la Ejecutiva regional y al resto de provincias (Vizcaya y Guipúzcoa)⁷⁵². A nivel regional una gestora guiará el destino del PP vasco desde finales de diciembre de 1989⁷⁵³. J. Guimón⁷⁵⁴ sería nombrado portavoz del grupo mixto en el Parlamento vasco, por el abandono del cargo de J. M. Barquero, que fue elegido diputado nacional. El PP de Vizcaya convocó su Congreso para febrero de 1990, con la participación de 211 compromisarios⁷⁵⁵.

El juntero vizcaíno del CDS, J. M. Zubeldía, se dio de baja del partido por la “irregular” gestión de la Ejecutiva nacional del partido⁷⁵⁶. Un sector del CDS impulsó a A. Marco Tabar a la Ejecutiva nacional, con el objetivo de que zanjase la crisis en el País Vasco. La crisis consistía en la baja de unos 45 militantes vizcaínos, encabezados por José Ángel Campano, miembro del Comité regional, y J. M. Zubeldía⁷⁵⁷. De fondo, la vista estaba puesta en las autonómicas de 1990. A. Marco Tabar negará la crisis en el CDS vizcaíno⁷⁵⁸, al igual que haría el renovado Comité vizcaíno del CDS⁷⁵⁹.

Los junteros alaveses del PP (entre ellos, P. Mosquera) plantearon, en un comunicado, que Álava “deberá plantearse” su continuidad en la Comunidad Autónoma Vasca, si el País Vasco asumiría la autodeterminación⁷⁶⁰. Se reconoció que el debate sobre la autodeterminación⁷⁶¹, que culminó con la proclamación por el Parlamento vasco del derecho a la autodeterminación del pueblo vasco (con los votos a favor de PNV, EA y EE), abrió una brecha en el seno del centro-derecha no nacionalista vasco. Días después el presidente (P. Mosquera) y ocho miembros de la dirección alavesa (a los que se sumarían días después trece concejales y tres miembros de la Ejecutiva⁷⁶²), abandonaron⁷⁶³ el PP e inscribieron un nuevo partido, Unidad Alavesa (UA), formación política de carácter foralista “al margen de cualquier ideología”⁷⁶⁴. La fuga se venía gestando, además, desde las generales de octubre de 1989, por desacuerdos con la política

⁷⁵² El Correo, 26 de noviembre de 1989.

⁷⁵³ El Correo, 29 de noviembre de 1989.

⁷⁵⁴ No obstante, le quedaría poco para abandonar la política activa. Tras quince años de servicio, J. Guimón fue nombrado magistrado por el CGPJ (El Correo, 30 de mayo de 1990).

⁷⁵⁵ El Correo, 3 de diciembre de 1989.

⁷⁵⁶ El Correo, 30 de diciembre de 1989.

⁷⁵⁷ El Correo, 3 de enero de 1990.

⁷⁵⁸ El Correo, 4 de enero de 1990.

⁷⁵⁹ El Correo, 6 de enero de 1990.

⁷⁶⁰ El Correo, 9 de enero de 1990.

⁷⁶¹ Este debate, según el PP, quebraba el compromiso estatutario y, por tanto, era inviable (El Correo, 10 de febrero de 1990). Era, en palabras de Mayor Oreja, “el ataque más grave a la democracia” (El Correo, 12 de febrero de 1990). También se dijo que el acuerdo parlamentario era “entronizar la inseguridad jurídica” (El Correo, 16 de febrero de 1990). Frente a las iniciativas vasca y, también, catalana, el PP propuso en el Senado un pacto autonómico (El Correo, 25 de febrero de 1990). La proclamación parecía alejar al PP de los nacionalistas vascos, al afirmar el entonces vicepresidente ejecutivo del PP, José M. Aznar, que la política del PNV abría brechas en la sociedad y no respetaba la lealtad constitucional (El Correo, 8 de marzo de 1990). Sin embargo, el PP, decidido al acercamiento, llegó a confirmar, en palabras de M. Fraga, que era necesario culminar el proceso autonómico y exigir autogobierno. El PP, decía, estaba dispuesto a participar, junto al PNV, de un futuro Gobierno vasco (El Correo, 22 de marzo de 1990).

⁷⁶² El Correo, 17 de enero de 1990.

⁷⁶³ Mantuvieron sus cargos públicos, aunque les fueron reclamados (El Correo, 26 de enero de 1990).

⁷⁶⁴ El Correo, 4 de febrero de 1990.

de refundación del PP (denunciaban la “actuación dictatorial” de la dirección nacional⁷⁶⁵, que no les permitía celebrar “un Congreso ordinario”⁷⁶⁶) y la nominación como candidato electoral de J. M. Barquero⁷⁶⁷. Así, de la crisis que vivió la derecha autonomista en Álava surgió en 1990 Unidad Alavesa (UA) como escisión del PP (Llera, 1992: 91 y 100; Coro, 2021), una formación foralista o provincialista, antinacionalista y con componentes populistas que fue relevante electoral y parlamentariamente gracias al escaso apoyo electoral del nacionalismo en Álava y a la fragmentación electoral –y el respaldo del efecto del sistema electoral- (Llera, 1999b). Se advierte además la escasa identificación partidista de sus votantes y sus tensiones internas (Llera, 1999b).

La fuga obligaría a la dirección nacional del PP a nombrar una gestora en la provincia⁷⁶⁸. La presidencia la asumiría el propio J. M. Barquero de forma provisional⁷⁶⁹. El 22 de enero de 1990 sería nombrado finalmente Enrique Villar presidente de la gestora alavesa, que integraría en la misma a P. Morales Moya, R. Rabanera, J. M. Barquero, entre muchos otros. Por su parte, el PP guipuzcoano anunció que el Congreso provincial se celebraría en marzo⁷⁷⁰. Así mismo, se nombraría a J. Mayor Oreja como presidente de la gestora del PP vasco, lo que dio comienzo, simbólicamente, al proceso de refundación del partido en el País Vasco⁷⁷¹. El objetivo sería crear una síntesis “simplificada” de las diversas corrientes internas y recuperar los niveles de voto de 1977 y 1979⁷⁷². J. M. Aznar se refirió públicamente de forma tardía al proceso de renovación y exigió a los dirigentes y militantes del PP vasco una “colaboración plena” con J. Mayor Oreja⁷⁷³.

El VII Congreso del PP de Vizcaya, celebrado en marzo de 1990, renovó la dirección, pasando a ser presidente provincial L. Barreda. El nuevo presidente afirmó que “un nuevo acercamiento entre las distintas opciones políticas es imprescindible para afrontar los principales retos que esta autonomía tiene planteada”⁷⁷⁴. La nueva Ejecutiva provincial defendería ante el siguiente Congreso Nacional del PP la necesidad de la apertura al centro⁷⁷⁵.

En marzo de 1990, el CDS expedientó a un miembro del sector crítico del partido, Javier Bilbao Tudanca, por calificar de “pucherazo” el último Congreso Nacional del partido⁷⁷⁶. En esta etapa, el CDS de Vizcaya abrió un proceso democratizador con la elección de un nuevo secretario provincial de la sección joven del partido, en sustitución de Hipólito Suárez⁷⁷⁷. Además, el CDS de la misma provincia descentralizó su estructura, con la organización de cinco comités locales (Guecho, Santurce, Baracaldo, Portugalete y Sestao) y un “directorio de apoyo” al máximo órgano provincial⁷⁷⁸.

⁷⁶⁵ El Correo, 17 de enero de 1990.

⁷⁶⁶ El Correo, 4 de febrero de 1990.

⁷⁶⁷ El Correo, 13 de enero de 1990.

⁷⁶⁸ El Correo, 13 de enero de 1990.

⁷⁶⁹ El Correo, 14 de enero de 1990.

⁷⁷⁰ El Correo, 21 de enero de 1990.

⁷⁷¹ El Correo, 23 de enero de 1990.

⁷⁷² El Correo, 24 de enero de 1990.

⁷⁷³ El Correo, 25 de enero de 1990.

⁷⁷⁴ El Correo, 11 de marzo de 1990.

⁷⁷⁵ El Correo, 15 de marzo de 1990.

⁷⁷⁶ El Correo, 18 de marzo de 1990.

⁷⁷⁷ El Correo, 25 de marzo de 1990.

⁷⁷⁸ El Correo, 31 de marzo de 1990.

La propuesta de reforma de J. A. Ardanza del sistema de reparto territorial por escaños fue rechazada de forma unánime por el PP, CDS y UA⁷⁷⁹. De este modo, el PP, y también UA, plantearon que Álava debería replantearse su vinculación con el País Vasco si cambiaba el reparto de escaños⁷⁸⁰. Enrique Villar, presidente de la gestora provincial alavesa del PP, afirmó que “la paridad fue la clave para que Álava esté actualmente dentro de la comunidad. Si se quiebra esta filosofía habría que romper todo el molde”⁷⁸¹. La propuesta del PNV se interpretó por el PP como un intento de “dividir a los vascos”⁷⁸². UA, en su Congreso constituyente celebrado en Vitoria en junio de 1990, apeló al sentimiento de los ‘vascos de segunda clase’ para plantear la autodeterminación de Álava⁷⁸³. La nueva ley electoral vasca fue finalmente apoyada, entre otros, por el CDS, a cambio del compromiso del Gobierno vasco de subvencionar los gastos derivados del reparto domiciliario de sobres y papeletas electorales⁷⁸⁴.

Los días 31 de marzo y 1 de abril de 1990, bajo el lema ‘Centrados con la libertad’, se celebra el X Congreso del PP, donde se elegirá como presidente a J. M. Aznar. Poco después se celebraría un ‘Fórum Deusto’, en el que J. Mayor Oreja se refirió a cinco retos de la sociedad vasca en mayo de 1990: conseguir la libertad, lograr un “estado de satisfacción política”, abordar el reto europeo, reducir el peso de los partidos y aumentar el protagonismo de la sociedad vasca y consolidar la autonomía vasca⁷⁸⁵.

De cara a las autonómicas de 1990, J. Mayor Oreja y el PP vasco sondearon las posibilidades de acuerdos con el CDS. Los centristas vascos (J. R. Caso y A. Marco Tabar) siempre negaron cualquier tipo de opción, “porque, en la práctica eso significaría nuestra absorción por parte del PP”⁷⁸⁶. Personalidades próximas al CDS fundaron el junio de 1990 la Asociación ‘Círculo Centrista’, de la que era miembro J. M. Zubeldia, antiguo portavoz del CDS en las JJ.GG. de Vizcaya⁷⁸⁷. Por su parte, A. Marco Tabar fue reelegido por unanimidad a finales de junio de 1990 presidente del CDS de Álava. El CDS esperaba por aquel entonces mantener su representación a nivel autonómico y aumentar su número de concejales y junteros⁷⁸⁸.

Cerrada toda posibilidad de acuerdo con el CDS, el PP nombró, como era esperado, a J. Mayor Oreja candidato a Lehendakari, con las expectativas altas: triplicar la representación autonómica y duplicar el número de votos con respecto a las autonómicas de 1986⁷⁸⁹. Será el cabeza de lista por Álava, siendo candidatos L. Barreda por Vizcaya y G. Ordóñez por Guipúzcoa⁷⁹⁰. Las autonómicas de 1990 eran consideradas por los *populares* como claves en la pugna electoral nacional con los socialistas⁷⁹¹. El candidato

⁷⁷⁹ El Correo, 3 de abril de 1990.

⁷⁸⁰ El Correo, 4 de abril de 1990.

⁷⁸¹ El Correo, 4 de abril de 1990.

⁷⁸² El Correo, 5 de abril de 1990.

⁷⁸³ El Correo, 18 de junio de 1990.

⁷⁸⁴ El Correo, 24 de mayo de 1990.

⁷⁸⁵ El Correo, 5 de mayo de 1990.

⁷⁸⁶ El Correo, 20 de mayo de 1990. Después del verano el rechazo se mantenía en los mismos términos (El Correo, 14 de septiembre de 1990).

⁷⁸⁷ El Correo, 16 de junio de 1990.

⁷⁸⁸ El Correo, 1 y 27 de julio de 1990.

⁷⁸⁹ El Correo, 16 de julio de 1990.

⁷⁹⁰ El Correo, 12 de octubre de 1990.

⁷⁹¹ El Correo, 29 de julio y 6 de octubre de 1990.

condicionó la normalización política del País Vasco a la recuperación del espacio electoral del PP vasco⁷⁹². El PP (José M. Aznar) renunció a “entrar en controversias con partidos inexistentes”, en referencia al CDS y a UA⁷⁹³. El PP giró su campaña, en la que tenía previsto gastar el máximo permitido por la Ley Electoral vasca, es decir, 125 millones de pesetas⁷⁹⁴, en torno a la necesidad de despolitizar la sociedad vasca y a terminar con el abultado peso del sector público vasco⁷⁹⁵.

Por su parte el CDS presentó a las autonómicas de 1990 como cabezas de lista a A. Marco Tabar por Álava, a Fernando Elorriaga por Vizcaya y a Arcadio Barriugarte por Guipúzcoa⁷⁹⁶. UA también se presentará a las autonómicas en las tres provincias vascas, presentando por Vizcaya a Antón Sáenz de Santamaría, por Álava al presidente de UA, José Luis Añúa; y por Guipúzcoa al concejal en Vitoria, Ramón Garín⁷⁹⁷.

Tras un atentado en Bilbao, el PP vasco solicitó al Gobierno vasco la convocatoria de una reunión del Pacto de Ajuria-Enea, de forma previa a las autonómicas⁷⁹⁸, propuesta que sería rechazada⁷⁹⁹. Poco después, el V Congreso regional de NNGG del País Vasco, celebrado el 22 de septiembre de 1990, elegirá a Gonzalo Machín como presidente⁸⁰⁰.

En las elecciones autonómicas de 1990 se presentaron el PP (8,23%), UA (1,41%) y CDS (0,66%). El PP obtuvo seis parlamentarios (tres por Álava, dos por Vizcaya y uno por Guipúzcoa) y UA tres por Álava⁸⁰¹. Los resultados dieron como resultado la celebración de UA por la “gran sorpresa” de las elecciones, en palabras de P. Mosquera, y la “moderada satisfacción del PP, que, pese a obtener grupo parlamentario, estaba procesando la irrupción parlamentaria de la fuerza alavesista⁸⁰². El resultado, no obstante, vino a confirmar el éxito de la nueva estrategia electoral del PP de J. M. Aznar⁸⁰³. Tras las elecciones, el PP vasco apoyó la propuesta del PNV para formar la Mesa del Parlamento vasco⁸⁰⁴. En esa votación, UA se abstendrá⁸⁰⁵. El CDS, por su parte, culpó de sus malos resultados a UA y a la abstención⁸⁰⁶, además de a la contradictoria estrategia de pactos⁸⁰⁷. A nivel nacional, el fracaso en las autonómicas vascas y navarras del CDS y en las municipales y autonómicas de 1991 desembocaron en la dimisión de A. Suárez, sustituyéndole Rafael Calvo Ortega como presidente (Coro, 2021). En el ámbito vasco,

⁷⁹² El Correo, 19 de julio de 1990.

⁷⁹³ El Correo, 13 de octubre de 1990.

⁷⁹⁴ El Correo, 9 de octubre de 1990.

⁷⁹⁵ El Correo, 22 de octubre de 1990.

⁷⁹⁶ El Correo, 12 de octubre de 1990.

⁷⁹⁷ El Correo, 25 de julio de 1990.

⁷⁹⁸ El Correo, 4 de septiembre de 1990.

⁷⁹⁹ El Correo, 5 de septiembre de 1990.

⁸⁰⁰ El Correo, 21 de septiembre de 1990. Unos pocos días después el presidente de la sociedad ‘El Sitio’, A. Careaga, recibió un homenaje en Bilbao, en un acto en el que participaron J. Mayor Oreja y el socialista vasco Damborenea (El Correo, 30 de septiembre de 1990).

⁸⁰¹ El Correo, 29 de octubre de 1990. El PP recibió 42 millones de pesetas como subvención por sus resultados en las autonómicas y UA 15,6 (El Correo, 9 de mayo de 1991).

⁸⁰² El Correo, 29 de octubre de 1990.

⁸⁰³ El Correo, 30 de octubre de 1990.

⁸⁰⁴ El Correo, 14 de diciembre de 1990.

⁸⁰⁵ El Correo, 18 de diciembre de 1990.

⁸⁰⁶ El Correo, 29 de octubre de 1990.

⁸⁰⁷ El Correo, 30 de octubre de 1990.

el CDS se abrió en septiembre de 1990 a acuerdos puntuales con el PNV y el PSE tras las autonómicas⁸⁰⁸.

De forma previa a las municipales y forales de 1991, el PP celebró los Congresos de Álava en diciembre de 1990 y el País Vasco en febrero de 1991, que aún mantenían sendas gestoras, con objeto de “asentar y consolidar definitivamente el partido en el País Vasco”⁸⁰⁹. En el Congreso alavés, J. Mayor Oreja es elegido presidente con el apoyo de 115 de los 130 votos emitidos. La polémica del Congreso fue el abandono de una veintena larga de veteranos afiliados del partido (un 5%) al término del mismo, por las conversaciones exploratorias que el PP mantenía con el PNV⁸¹⁰. El propio J. Mayor Oreja afirmó después que en el PP “no hay fraccionamiento”⁸¹¹.

Las juventudes de UA, cuyo secretario general en ese momento era Alfonso González, defendieron que Álava debía ser autónoma si el País Vasco dañaba sus intereses⁸¹². P. Mosquera, en un artículo de opinión calificaba de inolvidable el año 1990, por el siguiente motivo: “Al menos 1990 ha hecho historia, ha despertado esperanzas y ha provocado que vuelva a saberse que Álava es un territorio con derechos históricos”⁸¹³. UA recibiría el apoyo político de UPN en el primer aniversario de su fundación, en enero de 1991⁸¹⁴.

La propuesta de Javier Rupérez de crear un “frente nacional de oposición” entre el PP vasco y el PSE si se constituía el gobierno autonómico vasco entre PNV-EA-EE fue rechazado por ambos partidos⁸¹⁵. J. Mayor Oreja anunció que el PP vasco no apoyaría a J. A. Ardanza en el debate de investidura⁸¹⁶ y finalmente señalaron que se abstendrían, manteniendo una actitud expectante lejos de cualquier “dramatización”⁸¹⁷. Sin embargo, J. Mayor Oreja no descartó acuerdos entre el PP y el PNV en algunos municipios⁸¹⁸.

El acuerdo entre los partidos de la firma de Ajuria-Enea en Guipúzcoa para aislar a HB se propondrá extenderlo a Vizcaya, a petición del PP, ya que representaría “un paso decisivo para la normalización política de numerosos municipios”⁸¹⁹. A pesar del acuerdo en materias como la violencia, existían puntos de choque. Así, PP vasco expresó su preocupación por el programa educativo del Gobierno vasco, en especial por la situación del profesorado, el bilingüismo y la libre elección de centro⁸²⁰. La “articulación interna” del País Vasco fue considerada una asignatura pendiente por Mayor Oreja⁸²¹. En esta etapa, el PP también pediría al Lehendakari Ardanza acuerdos en diversas materias, como en euskera y desarrollo autonómico⁸²².

⁸⁰⁸ El Correo, 26 de septiembre de 1990.

⁸⁰⁹ El Correo, 22 de noviembre de 1990.

⁸¹⁰ El Correo, 23 de diciembre de 1990.

⁸¹¹ El Correo, 24 de diciembre de 1990.

⁸¹² El Correo, 8 de enero de 1991.

⁸¹³ El Correo, 15 de enero de 1991.

⁸¹⁴ El Correo, 20 de enero de 1991.

⁸¹⁵ El Correo, 9 de enero de 1991.

⁸¹⁶ El Correo, 23 de enero de 1991.

⁸¹⁷ El Correo, 25 de enero de 1991.

⁸¹⁸ El Correo, 5 de marzo de 1991.

⁸¹⁹ El Correo, 17 de enero de 1991.

⁸²⁰ El Correo, 10 de febrero de 1991.

⁸²¹ El Correo, 15 de febrero de 1991.

⁸²² El Correo, 6 de abril de 1991.

Con la vista puesta en el VI Congreso regional, F. Maura⁸²³, secretario general del PP del País Vasco, fue nombrado presidente de la Comisión gestora del partido hasta la celebración del citado Congreso en del 23 y 24 de marzo de 1991. F. Maura afirmó que la misión del centro-derecha vasco no era la protesta, sino gobernar⁸²⁴. En la misma línea se expresó J. Mayor Oreja a mediados de marzo de 1991⁸²⁵. Ya en el VI Congreso del PP vasco de marzo de 1991 se ratificaría la disposición al pacto con fuerzas nacionalistas, excepto HB⁸²⁶. Defendió J. Mayor Oreja, que sería elegido presidente del PP vasco, que el partido nunca había tenido las manos tan libres para desarrollar su proyecto político⁸²⁷. En el Congreso, Javier Peón sería el nuevo secretario general del PP vasco, lo que generó reticencias internas⁸²⁸. Se concluyó, así, la refundación del PP vasco con un fuerte rechazo a la composición de la nueva Ejecutiva, con el 44% de abstención (68 abstenciones de 168 sufragios y 934 apoyos) al reparto de poder en la dirección⁸²⁹.

De cara a las elecciones municipales de 1991, el PP vasco presentaría candidaturas en 75 municipios del País Vasco⁸³⁰. De este modo, en relación a las municipales de 1987, el PP duplicará en 1991 sus candidaturas, pasando en Guipúzcoa de 7 a 15, en Vizcaya de 15 a 27 y en Álava de 20 a 33⁸³¹. En este contexto, J. Mayor Oreja afirmó que el futuro político vasco iba a articularse entre las tres grandes opciones democráticas: la socialista, la nacionalista y la “encarnada por el Partido Popular”⁸³².

En las elecciones municipales de 1991, el PP pasó de los poco más de 58.000 votantes de FAP en 1987 a los más de 76.000 de 1991 -68 concejales-. El aumento experimentado por el PP demostró, según Mayor Oreja, que “el centro-derecha ya no es testimonial en Euskadi” y que “es una opción indispensable en la política vasca”⁸³³. Por su parte, CDS pasó de unos 32.000 votantes a menos de 5.500, lo que constituía un fuerte retroceso del partido centrista. UA emergía con más de 21.000 votantes y 39 concejales, con lo que consolidó la segunda posición en la provincia de Álava⁸³⁴. Reproduciendo, a grandes rasgos, el resultado de las municipales, en las elecciones a Juntas Generales de 1991 el PP obtuvo el 8,12%, UA el 2,27% y CDS el 0,53%.

Tras las municipales y forales de 1991, sectores alaveses del PP amenazaron con pasarse a UA si el partido establecía pactos con nacionalistas. La Tesis antinacionalista era propia de destacados dirigentes, como J. M. Barquero, E. Villar o R. Rabanera, además del alcalde de Laguardia, Javier San Pedro⁸³⁵. J. Mayor Oreja restó importancia a tales disensiones internas en materia de pactos⁸³⁶, casi al tiempo que rechazó pactos globales

⁸²³ Maura no sería candidato a la secretaría del PP en el País Vasco, por razones profesionales (El Correo, 19 de marzo de 1991).

⁸²⁴ El Correo, 26 de enero de 1991.

⁸²⁵ El Correo, 16 de marzo de 1991.

⁸²⁶ El Correo, 12 de marzo de 1991.

⁸²⁷ El Correo, 23 de marzo de 1991.

⁸²⁸ El Correo, 22 de marzo de 1991.

⁸²⁹ El Correo, 24 de marzo de 1991.

⁸³⁰ El Correo, 27 de marzo de 1991.

⁸³¹ El Correo, 18 y 24 de abril de 1991.

⁸³² El Correo, 19 de mayo de 1991.

⁸³³ El Correo, 27 de mayo de 1991.

⁸³⁴ El Correo, 27 de mayo de 1991.

⁸³⁵ El Correo, 2 de junio de 1991.

⁸³⁶ El Correo, 3 de junio de 1991.

para gobernar diputaciones y municipios vascos⁸³⁷; pacto que sí forjaron el PNV y el PSE. El PP logró el acceso al gobierno municipal de San Sebastián⁸³⁸.

En este momento sectores liberales de Vizcaya proyectaron un partido similar a UA. La corriente de opinión estaba liderada por A. Careaga, F. Aróstegui y Gregorio San Juan. El nuevo partido, por entonces sólo en proyecto, era de carácter foralista vizcaíno, constitucionalista, partidario de la solidaridad interterritorial y contrario al nacionalismo vasco⁸³⁹.

La reunión del 12 de julio de 1991 entre J. A. Arzalluz y J. M. Aznar sentó las bases de una nueva etapa en la relación entre el PNV y el PP, superando “animadversiones históricas”. El presidente del Gobierno vasco resaltó la variación entre las posturas de AP a la del PP en materias como la del Concierto Económico⁸⁴⁰. Por su parte, en la citada reunión, el presidente del gobierno nacional pidió datos sobre las conversaciones entre el PNV y HB. Posteriormente, J. Mayor Oreja recordaría que el PP no se alinearía “nunca” con ambos partidos nacionalistas⁸⁴¹. La reunión se reeditaría en Vitoria y tras ella J. M. Aznar exigió al Gobierno socialista que mantuviera la firmeza contra ETA y HB y se mostró favorable a que el bloque democrático mantuviera su estrategia⁸⁴². El PP, en el momento previo a la reunión del Pacto en noviembre de 1991, mantuvo que la segunda etapa del Pacto de Ajuria-Enea debía ser de “reafirmación” de la primera⁸⁴³. En la reunión el PP defendería la entrada de EE-Auñamendi en la Mesa⁸⁴⁴. El nuevo Acuerdo reafirmó el espíritu de Ajuria-Enea y confirmó el mantenimiento de “posiciones de estricta firmeza y de apoyo decidido a las instituciones democráticas encargadas de prevenir, perseguir y enjuiciar la comisión de crímenes”⁸⁴⁵.

A finales de agosto de 1991, dos de los tres parlamentarios de UA (José Luis Añúa y María Teresa Mendaza) presentaron el cese ante la dirección del partido, aunque tales renuncias no se materializaron y se debieron, según P. Mosquera, a una “desmoralización” de los parlamentarios, desanimados por la dureza de la vida política y la actividad legislativa⁸⁴⁶. La dirección de UA rechazaría tales peticiones de cese. Finalmente, José Luis Añúa, portavoz de UA en el Parlamento vasco, renunció a su escaño a principios de octubre de 1991, por la marginación en UA y su escaso peso político⁸⁴⁷.

Se trataba de los compases previos al I Congreso de UA, que se celebraría en noviembre de 1991, tras el Congreso constituyente del 7 de julio de 1990, con el objetivo de definir y ubicar el proyecto político del partido⁸⁴⁸. P. Mosquera admitió a mediados de octubre

⁸³⁷ El Correo, 5 de junio de 1991.

⁸³⁸ El Correo, 17 de junio de 1991.

⁸³⁹ El Correo, 26 de junio de 1991.

⁸⁴⁰ El Correo, 13 de julio de 1991.

⁸⁴¹ El Correo, 26 de agosto de 1991.

⁸⁴² El Correo, 12 de noviembre de 1991.

⁸⁴³ El Correo, 20 de noviembre de 1991.

⁸⁴⁴ El Correo, 22 de noviembre de 1991.

⁸⁴⁵ El Correo, 23 de noviembre de 1991.

⁸⁴⁶ El Correo, 20 de septiembre de 1991.

⁸⁴⁷ El Correo, 4 de octubre de 1991. Aunque el propio Añúa negó que los “roces” con el aparato del partido fuesen la causa de su dimisión (El Correo, 5 de octubre de 1991).

⁸⁴⁸ El Correo, 29 de julio de 1991.

de 1991 que UA tenía importantes “huecos y vacíos ideológicos”⁸⁴⁹. El Congreso serviría precisamente para llenar algunos de tales vacíos. En la ponencia política, UA apoyó la Constitución, el Estatuto y la LTH, mostró el deseo de que Álava se desarrollara en el futuro “en la autonomía más absoluta” y anticipó que reclamarían la salida de Álava de la CAV si se quebraba el carácter de pacto del Estatuto⁸⁵⁰. La ponencia lingüística reconoció que el idioma vasco -no el euskera- era un patrimonio cultural vivo de Álava y solicitó que se declarase el castellano como “lengua natural”⁸⁵¹. El Congreso mantuvo a UA alejado de cualquier adscripción ideológica concreta⁸⁵² y reeligió a P. Mosquera como secretario general del partido. En una declaración, afirmó que “al nacionalismo le estamos dando de su propia medicina”⁸⁵³.

La ruptura entre el PNV y EA, por romper EA, según J. A. Ardanza, el respeto al marco estatutario, hizo temer al PP que EA se radicalizase y fuese contra el Pacto de Ajuria-Enea⁸⁵⁴. El PP sostuvo que “el enfrentamiento entre nacionalistas no debe afectar al Pacto por la Paz”⁸⁵⁵. No obstante, en esta etapa, en opinión tanto del PP como de UA, el Pacto necesitaba de una revitalización⁸⁵⁶. A nivel de política general, el PP anunció que no apoyaría al Lehendakari de cara al debate de política general, por el aumento del gasto público⁸⁵⁷. El centro-derecha vasco no nacionalista pidió que se convocase una moción de confianza⁸⁵⁸.

A principios de octubre de 1991 se registraron los estatutos de Unidad Vizcaína (UV), partido liderado por A. Careaga⁸⁵⁹ como presidente y por José Ignacio Uruñuela como secretario general⁸⁶⁰. UV se marcaría como objetivos políticos la defensa de la unidad de la nación española y el rechazo al modelo nacionalista, además de la denuncia de las elevadas cargas fiscales. Su Comité de dirección provisional estaría formado por Ignacio Uruñuela, Antonio Aizcurrena, Ángel Coca, Roberto Negro, Gregorio San Juan, José Luis Hormaetxea y el propio A. Careaga⁸⁶¹. P. Mosquera admitió que existían coincidencias entre UA y UV⁸⁶². Sin embargo, para el PP, UV “sólo responde a intereses personales”⁸⁶³. De este modo, J. Mayor Oreja interpretó que ambos partidos provincialistas eran un obstáculo para apearse al PSOE del poder⁸⁶⁴.

A comienzos del año 1992, el CDS afrontó una tímida reestructuración en el País Vasco con la visita de Antoni Fernández Teixidó, secretario general del CDS. La nueva línea

⁸⁴⁹ El Correo, 17 de octubre de 1991.

⁸⁵⁰ El Correo, 26 de noviembre de 1991.

⁸⁵¹ El Correo, 27 de noviembre de 1991.

⁸⁵² El Correo, 28 de noviembre de 1991.

⁸⁵³ El Correo, 1 de diciembre de 1991.

⁸⁵⁴ El Correo, 17 de septiembre de 1991.

⁸⁵⁵ El Correo, 3 de noviembre de 1991.

⁸⁵⁶ El Correo, 20 de septiembre de 1991.

⁸⁵⁷ El Correo, 28 de septiembre de 1991.

⁸⁵⁸ El Correo, 29 de septiembre de 1991.

⁸⁵⁹ El Correo, 1 de octubre de 1991. Dos años más tarde A. Careaga presentaría el libro “El reto separatista” (El Correo, 29 de diciembre de 1993).

⁸⁶⁰ El Correo, 4 de enero de 1992.

⁸⁶¹ El Correo, 14 de octubre de 1991.

⁸⁶² El Correo, 5 de enero de 1992. Sin embargo, unas semanas después UA afirmó tener “serias diferencias políticas” con UV (El Correo, 23 de enero de 1992).

⁸⁶³ El Correo, 7 de enero de 1992.

⁸⁶⁴ El Correo, 25 enero de 1992.

política, con el horizonte del Congreso regional, consistía en relevar como presidente del CDS vasco a A. Marco Tabar y mantener, aproximadamente, la misma línea política⁸⁶⁵. El CDS aspiraría a formar un grupo regionalista en el Congreso⁸⁶⁶. También en este momento UA intentó articular un frente regionalista de partidos capaces de competir con el PSOE y el PP a nivel nacional. Así, P. Mosquera se puso en contacto con partidos como el PAR, PR, UPN, PA y UV⁸⁶⁷. En abril de 1992 se celebrará una cumbre en Valencia entre los grupos regionalistas con objeto de explorar las posibilidades de llegar a compromisos políticos⁸⁶⁸.

El PP propondrá la posibilidad de que el Estado traspasase o delegase a las CCAA materias de su titularidad mediante Ley Orgánica, un desarrollo estatutario que debía acompañarse de la racionalización del Sector Público⁸⁶⁹. La propuesta de proceder al desarrollo estatutario era muy habitual en el PP de ese momento, hasta el punto de acusar al PSOE de poner excusas para no llevarlo a cabo⁸⁷⁰. También reclamó el centro-derecha vasco competencias y recursos económicos para las instituciones locales⁸⁷¹.

Las conversaciones sobre política antiterrorista y de aislamiento de HB entre los principales partidos vascos en febrero de 1992 acercaron posturas entre PNV, PSE y el PP. Portavoces del PP consideraron que los encuentros unilaterales del PNV con HB “no vulneran” el Pacto de Ajuria-Enea⁸⁷². No obstante, la postura oficial era de profundizar e insistir en el aislamiento político y social de HB⁸⁷³. Es más, unos días después, tanto el PP como UA criticaron la iniciativa del PNV de abrir un diálogo sobre la violencia con HB, considerándolo un grave error e, incluso, en palabras de G. Ordóñez, la ruptura por parte del PNV de la unidad del bloque democrático⁸⁷⁴. En efecto, el PP afirmó que la nueva estrategia del PNV vulneraba los acuerdos de Ajuria-Enea⁸⁷⁵.

La decisión de aprobar unilateralmente por el PNV un nuevo trazado para la autovía (el proyecto ‘Muga’) hizo solicitar al PP la convocatoria urgente de la Mesa⁸⁷⁶. La Mesa se reunió el 27 de marzo de 1992 para intentar salvar la crisis interna derivada de las conversaciones PNV-HB⁸⁷⁷. J. Mayor Oreja confirmó la solidez del Pacto, aunque recordó la necesidad de la deslegitimación social de los apoyos a ETA⁸⁷⁸. El acuerdo de la autovía cerrado poco después volvió a reabrir la polémica sobre la vigencia del Pacto, que el PP

⁸⁶⁵ El Correo, 28 de enero de 1992.

⁸⁶⁶ El Correo, 2 de diciembre de 1992.

⁸⁶⁷ El Correo, 31 de enero de 1992.

⁸⁶⁸ El Correo, 11 de marzo de 1992.

⁸⁶⁹ El Correo, 13 de febrero de 1992.

⁸⁷⁰ El Correo, 13 de julio de 1992.

⁸⁷¹ El Correo, 24 de febrero de 1992.

⁸⁷² El Correo, 1 de marzo de 1992.

⁸⁷³ El Correo, 2 de marzo de 1992.

⁸⁷⁴ El Correo, 6 de marzo de 1992.

⁸⁷⁵ El Correo, 12 de marzo de 1992.

⁸⁷⁶ El Correo, 24 de marzo de 1992.

⁸⁷⁷ El Correo, 27 de marzo de 1992.

⁸⁷⁸ El Correo, 11 de abril de 1992.

consideró entonces “aletargado”⁸⁷⁹. El PP denunciaría más tarde que tanto el Gobierno central como el PNV tenían una estrategia de “aproximación al mundo de ETA y HB”⁸⁸⁰.

El comunicado conjunto entre el PNV y HB fue acogido con preocupación y escepticismo por el PP: escepticismo por la inutilidad de la reflexión intelectual sobre los procesos para el ejercicio de la soberanía, ya que el Parlamento ya había aprobado el derecho a la autodeterminación, y preocupación porque el objetivo de las conversaciones pudiera ser conformar “una especie de frente nacionalista” que culminara en un proceso negociador con las instituciones del Estado⁸⁸¹. UA, por su parte, exigió que se informase del diálogo PNV-HB⁸⁸².

En este momento UA propuso sustituir la Mesa de Ajuria-Enea por otro foro de debate que permitiera reagrupar a los partidos del bloque democrático. El PP fue reticente a la idea⁸⁸³, ya que su postura consistía dialogar antes de reunir otra vez a la Mesa, una vez finalizaran las conversaciones entre el PNV y HB, con objeto de recuperar un diagnóstico común entre los partidos del bloque democrático⁸⁸⁴. En esta etapa eran frecuentes las declaraciones de UA contra el PNV por “estafar” a Álava con su proyecto centralista vasco⁸⁸⁵.

La Mesa volvió a ser convocada en agosto de 1992, ante el escepticismo del PP y UA⁸⁸⁶ por la autovía de Leizarán y por las conversaciones mantenidas con HB⁸⁸⁷. No obstante, el PP anunció que acudiría⁸⁸⁸ y UA afirmó que tampoco rompería la Mesa⁸⁸⁹. La nueva convocatoria de la Mesa se saldó con la recuperación de la estrategia unitaria, por lo que el PP retiró una moción en el Congreso para que la Cámara Baja se pronunciase contra el diálogo con HB⁸⁹⁰.

J. Mayor Oreja, tras denunciar, como UA, la falta de liderazgo de J. A. Ardanza para afrontar la crisis económica⁸⁹¹, propuso prolongar el espíritu de Ajuria-Enea a los temas económicos y sociales⁸⁹². Precisamente en materia económica UA propuso eliminar las delegaciones territoriales del Gobierno autonómico vasco con objeto de ahorrar recursos

⁸⁷⁹ El Correo, 24 de abril de 1992.

⁸⁸⁰ El Correo, 25 de abril de 1992. Aznar expresó su preocupación por la “confusión innecesaria” provocada por esos contactos (El Correo, 22 de mayo de 1992).

⁸⁸¹ El Correo, 31 de mayo de 1992.

⁸⁸² El Correo, 8 de junio de 1992.

⁸⁸³ El Correo, 21 de junio de 1992.

⁸⁸⁴ El Correo, 11 de julio de 1992.

⁸⁸⁵ El Correo, 1 de agosto de 1992.

⁸⁸⁶ El Correo, 11 de septiembre de 1992.

⁸⁸⁷ El Correo, 27 de agosto de 1992.

⁸⁸⁸ El Correo, 30 de agosto de 1992.

⁸⁸⁹ El Correo, 4 de septiembre de 1992.

⁸⁹⁰ El Correo, 15 de septiembre de 1992. G. Ordóñez acudirá a un homenaje organizado por UV por su “constante y gallarda actitud en defensa de los valores cívicos tradicionales de los vascos” (El Correo, 23 de septiembre de 1992). El político guipuzcoano descartó que la intención de UV fuese atraerle hacia la causa foralista, con la siguiente declaración: “Me conocen perfectamente. Ni siquiera creo en mi partido, como para creer en los de enfrente [...]. Me siento mejor que nunca en el PP, jamás he gozado de tanto respeto y puedo asegurar que las decisiones que adoptamos en Guipúzcoa no son mediatizadas por nadie. O sigo aquí hasta el final o me voy a casa” (El Correo, 23 de septiembre de 1992).

⁸⁹¹ El Correo, 26 de septiembre de 1992.

⁸⁹² El Correo, 28 de septiembre de 1992.

económicos⁸⁹³. El PP calificó de “aberrante” la citada propuesta, aunque sí mantenía que se debían eliminar, con el mismo objetivo, por ejemplo, sociedades públicas de difícil justificación⁸⁹⁴. En la reducción del gasto público ambos partidos mantenían la misma postura⁸⁹⁵. En materia de políticas de seguridad, el PP finalmente recurrió en noviembre de 1992 la Ley de la Policía al TC y, en concreto, los cinco artículos de la Ley que consagraba la transformación del Cuerpo de Miñones de Álava en una mera sección de la Ertzaintza⁸⁹⁶.

A. Marco Tabar abandonará el partido CDS en noviembre de 1992 para liberarse “totalmente de cualquier responsabilidad política” y dedicarse a su actividad profesional como abogado, tras haber sido el principal dirigente del CDS vasco desde la muerte de Chus Viana en 1987 hasta diciembre de 1991, cuando abandonó la presidencia del partido⁸⁹⁷.

La Mesa de Ajuria-Enea se volvería a reunir en diciembre de 1992 con objeto de estudiar el proceso de normalización vasca⁸⁹⁸. El PP manifestó que no se pondrían “pegas” a la normalización política⁸⁹⁹. Era el momento previo al quinto aniversario del Pacto de Ajuria-Enea, en el que los partidos firmantes del mismo reiteraron su vigencia⁹⁰⁰. Sin embargo, el PP criticó las declaraciones de distintos partidos en favor de impulsar la reinserción de etarras⁹⁰¹.

El pacto educativo se negoció en esta época. El PP anunció que sólo daría su apoyo al mismo si se rebajaban las exigencias lingüísticas⁹⁰². En efecto, el PP mostró su desacuerdo con el pacto PNV-PSE sobre euskaldunización, exigiendo que la euskaldunización se realizara “al ritmo de la sociedad”⁹⁰³. Así, la crítica central era la siguiente: “seguir con el esquema actual, no hará más que perjudicar al euskera, idioma que sufre el rechazo creciente de amplios sectores alaveses por la política que se está llevando a cabo”⁹⁰⁴. Por su parte, UA tampoco apoyará el sistema educativo diseñado⁹⁰⁵.

De cara al XI Congreso Nacional del PP, el PP vasco aportó menos del 2% de los delegados (49 de 3000), aunque J. Mayor Oreja fue el redactor de la ponencia sobre Interior y Justicia⁹⁰⁶. Poco después, en marzo de 1993, el PP vasco planearía celebrar una Convención económica en una Ejecutiva en Baracaldo⁹⁰⁷.

De cara a las generales de 1993, UA eligió como candidatos a Sáenz de Santamaría (Congreso) y Añúa (Senado)⁹⁰⁸. Este anuncio llegó tras el sondeo infructuoso del PP a

⁸⁹³ El Correo, 24 de octubre de 1992.

⁸⁹⁴ El Correo, 27 de octubre de 1992.

⁸⁹⁵ El Correo, 2 de noviembre de 1992.

⁸⁹⁶ El Correo, 5 de noviembre de 1992.

⁸⁹⁷ El Correo, 26 de noviembre de 1992.

⁸⁹⁸ El Correo, 15 de diciembre de 1992.

⁸⁹⁹ El Correo, 19 de diciembre de 1992.

⁹⁰⁰ El Correo, 12 de enero de 1993.

⁹⁰¹ El Correo, 14 de enero de 1993.

⁹⁰² El Correo, 22 de enero de 1993.

⁹⁰³ El Correo, 24 de enero de 1993.

⁹⁰⁴ El Correo, 28 de febrero de 1993.

⁹⁰⁵ El Correo, 31 de enero de 1993.

⁹⁰⁶ El Correo, 4 de febrero de 1993.

⁹⁰⁷ El Correo, 30 de marzo de 1993.

⁹⁰⁸ El Correo, 5 de abril de 1993.

UA para formar una candidatura electoral conjunta en Álava, para las generales de 1993, las autonómicas de 1994 y las forales de 1995. Según algunas fuentes, UA no quería repetir la experiencia del PP y UPN en Navarra⁹⁰⁹. UA acudirá a las urnas con el lema “Álava con voz propia”⁹¹⁰.

El PP eligió a J. E. Azpiroz como candidato al Congreso y a G. Ordóñez como candidato al Senado por Guipúzcoa de cara a las generales de 1993⁹¹¹. Por Álava liderará la lista⁹¹² al Congreso J. Mayor Oreja, que en ese momento era diputado en el Parlamento Europeo, por considerarse que era el candidato con el tirón suficiente como para enfrentarse a candidatos socialistas como Benegas y Múgica⁹¹³. J. Mayor Oreja afirmará que “la normalización en Euskadi pasa por el cambio de gobierno en España”⁹¹⁴. Al Senado se presentará por Álava R. Rabanera. Por último, los candidatos al Congreso y Senado por Vizcaya serán, respectivamente, J. Peón y L. Barreda⁹¹⁵. Por su parte, el CDS presentará por Vizcaya a Javier Bilbao al Congreso y a Miguel Santamaría Vallejo al Senado. En Guipúzcoa presentará a Ángel de León Cuevas al Congreso y a Trinidad Monroy al Senado. En Álava presentará a Manuel Fernández Angulo, exconcejal de Vitoria) al Congreso y a Ildefonso Santos Porras al Senado⁹¹⁶.

En mayo de 1993, salieron informaciones de que dirigentes del PP vasco realizaron gestiones para intentar recuperar la fluidez en las relaciones PP-PNV, con la vista puesta en posibles acuerdos postelectorales⁹¹⁷. El PP negó intentos de aproximación al PNV, señalando M. Oreja que su encuentro programado con el peneuvista alavés Emilio Olabarría no tenía objetivos políticos concretos⁹¹⁸.

En las elecciones generales de 1993⁹¹⁹ se presentaron el PP (14,92%), UA (1,41%) y el CDS (0,78%). El PP obtuvo cuatro parlamentarios, el doble que en 1989⁹²⁰. Serían elegidos J. Peón, A. Merino, M. Oreja y J. E. Azpiroz⁹²¹. Por su parte, UA reconoció que los votantes alaveses optaron por el PSE y el PP, al quedarse a las puertas de obtener un escaño por Álava por la bipolarización PSOE-PP⁹²². No obstante, J. Peón, del PP, descartó que el crecimiento del PP se debiese sólo a la bipolarización⁹²³.

La reunión de la Mesa de Ajuria-Enea del 27 de julio fue acogida como “poco oportuna” por UA, al ser convocada “sólo porque ETA ha hecho una barbaridad”⁹²⁴. El Pacto anunció tras la reunión medidas para liderar una “rebelión social” contra el secuestro,

⁹⁰⁹ El Correo, 6 de abril de 1993.

⁹¹⁰ El Correo, 9 de mayo de 1993.

⁹¹¹ El Correo, 15 de abril de 1993.

⁹¹² Precisamente como número cuatro de esa lista iba I. Oyarzábal, que en VI Congreso de NNGG del PP vasco fue elegido presidente de la organización (El Correo, 19 de enero de 1994).

⁹¹³ El Correo, 16 de abril de 1993.

⁹¹⁴ El Correo, 17 de abril de 1993.

⁹¹⁵ El Correo, 5 de mayo de 1993.

⁹¹⁶ El Correo, 6 de mayo de 1993.

⁹¹⁷ El Correo, 11 de mayo de 1993.

⁹¹⁸ El Correo, 12 de mayo de 1993.

⁹¹⁹ El PP y UA acordarán con EA-EUE e IU a reducir sus gastos electorales a mucho menos de las cantidades máximas autorizadas por la LOREG (El Correo, 20 de abril de 1993).

⁹²⁰ El Correo, 7 de junio de 1993.

⁹²¹ El Correo, 7 de junio de 1993.

⁹²² El Correo, 7 de junio de 1993.

⁹²³ El Correo, 11 de junio de 1993.

⁹²⁴ El Correo, 16 de julio de 1993.

aunque no se lograron superar las discrepancias con el PP en materia de reinserción de presos⁹²⁵. La Mesa de Ajuria-Enea se volvería a reunir en septiembre de 1993, con objeto de evitar la desmovilización social por la paz⁹²⁶, y en diciembre de 1993, con motivo del asesinato del ertzaintza Joseba Goikoetxea⁹²⁷.

El PP vasco retrasó el VII Congreso del PP del País Vasco del 25 de septiembre hasta la primera semana de octubre, por la coincidencia en la primera fecha con el Pleno de Política General. Al Congreso acudirán 232 compromisarios (102 de Vizcaya, 66 de Álava y 64 de Guipúzcoa) y se elegirá a una nueva Ejecutiva regional, encabezada por Mayor Oreja, que sería reelegido presidente⁹²⁸, con el 55% de los votos⁹²⁹. J. Peón sería sustituido como secretario general del PP vasco, por ser su cargo incompatible con el de diputado en el Congreso. Será sustituido por C. Iturgaiz, que en ese momento era concejal en Bilbao y apoderado en las Juntas Generales de Vizcaya⁹³⁰. G. Ordóñez continuará como portavoz del PP vasco⁹³¹. En el Congreso, el PP vasco, viendo superadas las antiguas disensiones internas, reafirmó su perfil centrista, autonomista y reformador⁹³².

En tono crítico, UA calificó el discurso congresual del PP de “simplista” y “prepotente”⁹³³. Además, su líder, P. Mosquera, puso su cargo a disposición del partido, por el último fracaso electoral en las generales de 1993⁹³⁴. De cara a las autonómicas de 1994, UA destacará el “contencioso de Álava con Euskadi”⁹³⁵, una referencia que fue censurada, además de por los nacionalistas, por el PP⁹³⁶.

El PP vasco sostenía a finales de 1993 que tenía una mayor implantación a partir de 1990. Para 1993, contaba, según declaraciones de G. Ordóñez, con unos 3.000 afiliados y 14 sedes. Para las municipales de 1995 se esperaba doblar el número de 75 candidaturas locales presentadas en 1991⁹³⁷. Pero ahora tocaba el turno de los Congresos provinciales. El VIII Congreso provincial del PP de Vizcaya se celebrará el 13 de noviembre de 1993 y en él se reelegirá como presidente a L. Barreda. El Congreso, al que asistirán 250 delegados en representación de los 1.350 afiliados de Vizcaya, servirá como arranque de los trabajos de una Ejecutiva cuyos objetivos serán la implantación en determinadas comarcas y la consolidación del crecimiento experimentado en las generales de 1993⁹³⁸. En la misma fecha, y bajo el mismo clima de unanimidad y ausencia de debates ideológicos, se celebrarán los Congresos provinciales de Álava y Guipúzcoa, bajo el lema

⁹²⁵ El Correo, 29 de julio de 1993.

⁹²⁶ El Correo, 26 de septiembre de 1993.

⁹²⁷ El Correo, 14 de diciembre de 1993.

⁹²⁸ El Correo, 7 de septiembre de 1993.

⁹²⁹ El Correo, 6 de octubre de 1996.

⁹³⁰ El Correo, 10 de septiembre de 1993.

⁹³¹ El Correo, 2 de octubre de 1993.

⁹³² El Correo, 3 de octubre de 1993.

⁹³³ El Correo, 4 de octubre de 1993.

⁹³⁴ El Correo, 12 de septiembre de 1993.

⁹³⁵ El Correo, 15 de septiembre de 1993.

⁹³⁶ El Correo, 16 de septiembre de 1993.

⁹³⁷ El Correo, 28 de octubre de 1993.

⁹³⁸ El Correo, 2 de noviembre de 1993.

“Ahora más que nunca”, en los que se eligió como presidentes a R. Rabanera, en sustitución de J. Mayor Oreja⁹³⁹, y a G. Ordóñez, respectivamente⁹⁴⁰.

La estrategia diseñada hasta 1996 fue presentada por G. Ordóñez en noviembre de 1993 y consistía en la defensa beligerante de la “autonomía foral y local” y, en concreto, la reclamación de la transferencia de competencias del Gobierno vasco a las diputaciones y Ayuntamientos del País Vasco⁹⁴¹. Además, en diciembre de 1993, el PP vasco denunció que la política vasca se hiciese al margen del Parlamento vasco. También se denunció que predominase la estrategia reivindicativa con respecto a Madrid⁹⁴². También en esta época G. Ordóñez se mostró partidario de llevar el pacto en San Sebastián PNV-PSE-PP al Gobierno vasco⁹⁴³. UA, por su parte, anunció su disposición a apoyar un Gobierno vasco no nacionalista⁹⁴⁴.

J. M. Aznar visitó el País Vasco en febrero de 1994 para entrevistarse con las Ejecutivas provinciales y mantener encuentros con afiliados y simpatizantes, así como con empresarios vascos⁹⁴⁵. En una conferencia en Fórum Deusto señaló que su nuevo proyecto para España era que los intereses territoriales no prevaleciesen sobre los generales y que hubiera un gobierno fuerte que “levante la moral del país”⁹⁴⁶. Afirmó también en su visita que el PNV se equivocaba al “deslizarse por la pendiente radical”⁹⁴⁷.

El PP vasco solicitó el adelanto de las elecciones autonómicas de 1994 para celebrarlas junto a las europeas de junio⁹⁴⁸. En esta etapa hay un fuerte debate en torno a las políticas de reinserción de presos, donde el PP, además de criticar a Ardanza por la falta de unidad entre las fuerzas políticas vascas, recordó que el PP estaba “en contra de una reinserción de miembros de ETA generalizada, indiscriminada, sin límites, fruto de componendas y operaciones políticas”⁹⁴⁹.

UA anunció en marzo de 1993 que no se presentaría a las europeas de 1994, por las “Nulas posibilidades”, ya que para obtener un diputado se debían obtener unos 300.000 votos y el censo alavés contaba con algo más de 220.000 personas⁹⁵⁰. En esta etapa el PP ofreció a UA un marco estable de relaciones para establecer “las estrategias de colaboración y participación adecuadas en cada caso”, que fue calificado por los foralistas alaveses de “opa”⁹⁵¹. Mosquera añadió que el pacto PP-UA dejaría a Álava “a la intemperie del nacionalismo”⁹⁵².

La reunión Arzalluz-Aznar a finales de marzo de 1994 sirvió para desbloquear las relaciones entre ambos dirigentes, prácticamente rotas desde 1991, y abrir cauces de

⁹³⁹ El Correo, 10 de septiembre de 1993.

⁹⁴⁰ El Correo, 14 de noviembre de 1993.

⁹⁴¹ El Correo, 20 de noviembre de 1993.

⁹⁴² El Correo, 17 de diciembre de 1993.

⁹⁴³ El Correo, 27 de diciembre de 1993.

⁹⁴⁴ El Correo, 31 de diciembre de 1993.

⁹⁴⁵ El Correo, 2 de febrero de 1994.

⁹⁴⁶ El Correo, 4 de febrero de 1994.

⁹⁴⁷ El Correo, 5 de febrero de 1994.

⁹⁴⁸ El Correo, 10 de febrero de 1994.

⁹⁴⁹ El Correo, 26 de febrero de 1994.

⁹⁵⁰ El Correo, 10 de marzo de 1994.

⁹⁵¹ El Correo, 13 de marzo de 1994.

⁹⁵² El Correo, 20 de marzo de 1994.

colaboración PNV-PP de cara a los gobiernos autonómicos y nacionales que se formarían tras las elecciones autonómicas y generales respectivamente⁹⁵³. G. Ordóñez, aunque afirmó que el compromiso entre ambos partidos pasaba por centrarse en la recuperación económica y la creación de empleo, estaba supeditado a la lealtad a la Constitución del PNV⁹⁵⁴. Más tarde, Ordóñez afirmó que no se pactaría con el PNV si no llevara el PP la batuta⁹⁵⁵. Tampoco descartaron formar coalición el PP y EA⁹⁵⁶. En este sentido, UA pidió al PP que confirmara o desmintiese si pactaría con el PNV⁹⁵⁷.

A pesar del acercamiento, las tensiones continuaban. De este modo, la Mesa de Ajuria-Enea se volvería a reunir en abril de 1994 en un clima de tensión entre los nacionalistas del PNV y los socialistas y ‘populares’ a cuenta de la petición de traslado del PSE del Pacto al Parlamento y a la posición del PP en torno a la reinserción⁹⁵⁸.

Es la etapa previa a las europeas y autonómicas de 1994, momento en el que el centro-derecha vasco no nacionalista vivía un momento de euforia en pleno viaje al centro político. Así, ‘El Correo’ afirmaba lo siguiente en mayo de 1994: “Los últimos sondeos de intención de voto han despertado la euforia también en el centro-derecha vasco, que, después de años de ostracismo, aspira a desbancar a los socialistas como el referente del no nacionalismo”⁹⁵⁹.

En las elecciones europeas de 1994, para las que los partidos vascos PNV, PSE-EE, EA y PP acordaron reducir sus gastos electorales -además de para las autonómicas-⁹⁶⁰, se presentaron el PP (17,83%), la coalición Foro y CDS (0,44%), CTC (0,05%), FE-JONS (0,03%) y FEI (0,02%). El PP ganó en San Sebastián, Álava y Vitoria y quedó a poca distancia del PNV en Bilbao. Sería la primera vez que ganaba las elecciones en la provincia alavesa y en su capital⁹⁶¹.

De cara a las autonómicas de 1994, UA volvió a rechazar cualquier posibilidad de pacto preelectoral con el PP. J. Mayor Oreja afirmó que el PP era la garantía del nuevo proyecto político que precisaba Euskadi y que la aspiración del partido era mayor que ser un socio secundario de gobierno⁹⁶². El PP vasco designó a finales de junio de 1994 a J. Mayor Oreja como candidato a Lehendakari, por acuerdo de la Ejecutiva regional. Él liderará la lista de Álava, mientras que G. Ordóñez y L. Barreda harán lo propio en Guipúzcoa y Vizcaya respectivamente⁹⁶³. El líder de la DNNPV no descartó la posibilidad de un gobierno de coalición PP-PSE⁹⁶⁴. Por su parte, PNV y PP tampoco descartaron en el verano de 1994 la posibilidad de aliarse tras las autonómicas⁹⁶⁵. El PP llamó a la unidad

⁹⁵³ El Correo, 31 de marzo de 1994. Con el mismo objetivo volverían a reunirse en mayo de 1994 (El Correo, 25 de mayo de 1994).

⁹⁵⁴ El Correo, 6 de abril de 1994.

⁹⁵⁵ El Correo, 19 de junio de 1994.

⁹⁵⁶ El Correo, 22 de septiembre de 1994.

⁹⁵⁷ El Correo, 1 de abril de 1994.

⁹⁵⁸ El Correo, 19 de abril de 1994.

⁹⁵⁹ El Correo, 1 de mayo de 1994.

⁹⁶⁰ El Correo, 10 de mayo de 1994.

⁹⁶¹ El Correo, 14 de junio de 1994.

⁹⁶² El Correo, 16 de junio de 1994.

⁹⁶³ El Correo, 1 de julio de 1994.

⁹⁶⁴ El Correo, 8 de julio de 1994.

⁹⁶⁵ El Correo, 15 de julio de 1994.

del voto del centro-derecha, por ejemplo, en Álava, para “liderar el cambio”⁹⁶⁶. También denunció la actitud de UA de aliarse con los socios del Gobierno vasco, al no haber apoyado la comparecencia parlamentaria de J. A. Ardanza y Buena sobre el conflicto de financiación de las ikastolas privadas⁹⁶⁷. Por su parte, G. Ordóñez aseguró que PNV y PSE-EE rompieron el Acuerdo de Ajuria-Enea al dialogar con ETA y dijo sobre la política de reinserción que lo que hacía falta era acabar con ETA⁹⁶⁸.

En materia de pactos, P. Mosquera aseguró que UA no pactaría con ninguna fuerza nacionalista⁹⁶⁹; en campaña se abrió a un pacto “natural” UA-PP-PSE⁹⁷⁰. La posición de UA, frente a la del PP, era menos pro-periférica, no sólo al rechazar todo pacto con fuerzas nacionalistas, sino en otros asuntos, como el euskera. Sobre este último, Enriqueta Benito, portavoz de UA en el Parlamento vasco, dijo que “no tengo interés en aprender euskera”⁹⁷¹. En septiembre de 1994, el Comité Ejecutivo de UA acordó que el secretario general y fundador de la formación encabezase la lista en las autonómicas, aunque P. Mosquera había afirmado que la encabezaría E. Benito, que finalmente iría de número 2 por Álava. UA también presentó listas testimoniales en Vizcaya y Guipúzcoa, para beneficiarse de los espacios gratuitos de publicidad que ofrecían los medios de comunicación públicos⁹⁷².

En campaña, hubo debate en torno al euskera como requisito para acceder a un cargo funcional, en torno al desarrollo estatutario y en torno a la participación en debates con HB. En primer lugar, el PP propuso en su programa electoral que el conocimiento del euskera no fuese un requisito para ser funcionario, así como reservar determinados puestos al perfil cero⁹⁷³. En segundo lugar, el partido se comprometió a desarrollar el Estatuto si llegaba al gobierno de España, en el acto de proclamación de candidatos a las autonómicas vascas⁹⁷⁴. En tercer lugar, la principal formación de la DNNPV se negó a participar en debates en EITB con HB, por lo que se programaron debates ente EA, HB y UA⁹⁷⁵. UA tuvo que quitar carteles electorales por ponerlos antes del plazo legal⁹⁷⁶. A principios de octubre de 1994, el único edil foralista de Laguardia, Francisco Coca, se pasó al PP, dimitiendo de su cargo⁹⁷⁷. Durante la campaña, UA reclamó el nacimiento de sendos partidos foralistas vizcaíno y guipuzcoano⁹⁷⁸.

En las elecciones autonómicas de 1994, para las que ya se había anunciado que el PP doblaría sus escaños con respecto a 1990⁹⁷⁹, el PP obtuvo el 14,41% de los votos y UA el 2,73%. Los comicios prácticamente igualaron los resultados del PP a los de un PSE en caída libre y el PP consiguió, confirmando las expectativas, casi doblar su representación

⁹⁶⁶ El Correo, 24 de julio de 1994.

⁹⁶⁷ El Correo, 28 de julio de 1994.

⁹⁶⁸ El Correo, 1 de agosto de 1994.

⁹⁶⁹ El Correo, 5 de agosto de 1994.

⁹⁷⁰ El Correo, 16 de octubre de 1994.

⁹⁷¹ El Correo, 7 de agosto de 1994.

⁹⁷² El Correo, 4 de septiembre de 1994.

⁹⁷³ El Correo, 4 de septiembre de 1994.

⁹⁷⁴ El Correo, 18 de septiembre de 1994.

⁹⁷⁵ El Correo, 1 de octubre de 1994.

⁹⁷⁶ El Correo, 5 de octubre de 1994.

⁹⁷⁷ El Correo, 6 de octubre de 1994.

⁹⁷⁸ El Correo, 11 de octubre de 1994.

⁹⁷⁹ El Correo, 16 de octubre de 1994.

con respecto a 1990 (once escaños con una subida de cinco). El PP creció en los feudos históricamente socialistas⁹⁸⁰, fundamentalmente en la margen izquierda del Nervión⁹⁸¹. J. Mayor Oreja afirmó que “ha fracasado el nacionalismo” y J. M. Aznar que “las previsiones de ascenso anunciadas por los socialistas se han difuminado porque eran una operación de imagen”⁹⁸². Por su parte, UA alcanzó la segunda posición en Álava, con 25.000 votos, y la primera en Vitoria (con cerca del 90% de los votos en la capital alavesa), consiguiendo grupo parlamentario propio (con cinco escaños)⁹⁸³.

La posición del PP en las negociaciones para formar el Gobierno vasco era cauta, de esperar a los resultados de las municipales de 1995, a pesar de que J. A. Ardanza afirmó querer contar con la participación directa o indirecta del PP⁹⁸⁴. Sin embargo, la ronda de contactos descartó al partido⁹⁸⁵. La posición final de la principal formación de la DNNPV sería favorable a apoyos puntuales hasta las municipales a un gobierno bipartito PNV-PSE y de pasar a la oposición si hubiera un tripartito PNV-PSE-EA⁹⁸⁶. Por su parte, UA anunció que contribuiría a la gobernabilidad del País Vasco⁹⁸⁷.

Tras las elecciones autonómicas y de forma previa a las municipales de 1995, G. Ordóñez se querelló por prevaricación contra el alcalde de San Sebastián (Odón Elorza), provocando una tormenta política en la capital guipuzcoana, aunque el alcalde no destituyó a Ordóñez como primer teniente de alcalde⁹⁸⁸. La denuncia fue rechazada por los Juzgados y G. Ordóñez recurrió la decisión⁹⁸⁹.

El acuerdo PNV-EA para “reorientar el Pacto de Ajuria-Enea” fue recibido negativamente por el PP y UA, además de IU: lo calificaron de “improcedente” e “intolerable”. El preacuerdo para reorientar el Pacto de Ajuria-Enea, para J. Mayor Oreja, contradecía el propio Pacto⁹⁹⁰. Aunque UA sí estaba de acuerdo en que el Pacto debía entrar en otra fase, el PP se negaba a cambios en la política de pacificación mientras HB no se moviese⁹⁹¹. El nuevo Gobierno vasco, tripartito entre PNV-PSE-EE y EA, fue considerado por el PP como débil y provisional⁹⁹² y UA criticó su estricta orientación nacionalista⁹⁹³. En este momento, en un manifiesto con motivo del quinto aniversario de la fundación de UA, el partido foralista alavés apeló a la regeneración democrática y advirtió del peligro del desgaste institucional derivado del mal funcionamiento de la política en España⁹⁹⁴.

⁹⁸⁰ Curiosamente, Tras las autonómicas de 1994, G. Ordóñez afirmó que tres ediles socialistas guipuzcoanos habían solicitado pasarse al PP (El Correo, 1 de noviembre de 1994).

⁹⁸¹ El Correo, 25 de octubre de 1994.

⁹⁸² El Correo, 24 de octubre de 1994.

⁹⁸³ El Correo, 24 de octubre de 1994.

⁹⁸⁴ El Correo, 5 de noviembre de 1994.

⁹⁸⁵ El Correo, 11 de noviembre de 1994.

⁹⁸⁶ El Correo, 12 de noviembre de 1994.

⁹⁸⁷ El Correo, 6 de noviembre de 1994.

⁹⁸⁸ El Correo, 13 de noviembre de 1994.

⁹⁸⁹ El Correo, 24 de noviembre de 1994.

⁹⁹⁰ El Correo, 23 de diciembre de 1994.

⁹⁹¹ El Correo, 10 de diciembre de 1994.

⁹⁹² El Correo, 22 de diciembre de 1994.

⁹⁹³ El Correo, 28 de diciembre de 1994.

⁹⁹⁴ El Correo, 21 de enero de 1995.

En el contexto posterior del asesinato del político guipuzcoano G. Ordóñez, la Mesa de Ajuria-Enea, aunque ratificó el Acuerdo ya tomado y volvió a rechazar el terrorismo, aparcó hasta la siguiente cumbre en febrero de 1995 sus discrepancias⁹⁹⁵. La postura del PP era la de rechazar modificar la estrategia del Pacto, exigiendo siempre antes a ETA que abandonase la violencia⁹⁹⁶. Entretanto, continuaba la amenaza. La dirección del PP, advertida por el ministro Belloch, pidió a sus diputados y cargos públicos que adoptasen medidas ante posibles atentados de ETA⁹⁹⁷.

La nueva estrategia del PNV sobre la pacificación, que se generó en marzo de 1995, fue rechazada por el PSE y el PP, que la consideraron un “retroceso histórico” y una afrenta a las bases del Pacto de Ajuria-Enea⁹⁹⁸. Las tesis defendidas por los peneuvistas en la Conferencia de Paz organizada por Elkarrri, en las que se aludía a la autodeterminación alejaron, según el centro-derecha vasco, al PNV del Pacto y también del Estatuto y la Constitución⁹⁹⁹. Durante los meses de marzo y abril, el PP y el PNV mantuvieron una agria polémica política, con varios cruces de declaraciones, por el “giro estratégico de los nacionalistas”¹⁰⁰⁰. La polémica, tras acusarse mutuamente de haberla empezado, terminó con la entrada del mes de mayo de 1995¹⁰⁰¹.

En las municipales de 1995, las candidaturas del PP cubrirán el 85% del censo electoral, con un total de 250 candidatos frente a los 78 que se presentaron en las locales de 1991. En la capital de Guipúzcoa se aspiraba a alcanzar el 25% de los votos y ser primera fuerza. De finales de 1994 a marzo de 1995 y con motivo del asesinato de G. Ordóñez, la militancia *popular* la provincia subió notablemente, pasando de 697 afiliados a 875¹⁰⁰². En Vizcaya, el PP aspirará a gobernar la Diputación y duplicar su número de apoderados¹⁰⁰³. El partido presentará como candidatos a alcalde a Ascensión Pastor por Bilbao, a A. Marco Tabar por Vitoria y a J. Mayor Oreja por San Sebastián. Por su parte, UA presentó a José Antonio Pizarro en Vitoria. En las elecciones municipales de 1995 ganó el PNV en los tres territorios, aunque el PP duplicó su representación institucional. En Álava los partidos nacionalistas quedaron en minoría (28 representantes frente a 23). En San Sebastián ganó el PP, con un estrecho margen frente al PSE-EE. J. Mayor anunció que no se iría del Ayuntamiento¹⁰⁰⁴. En Guipúzcoa, el PP pasó de 10 a 32 concejales y en Vizcaya de 21 a 72. En las elecciones a Juntas Generales de 1995 el PP obtuvo el 15,75%, UA el 2,15% y el CDS el 0,01%.

Para estas elecciones locales, se presenta, aunque sin mayor impacto electoral la Federación de la Plataforma de los Independientes de España (PIE), creada en 1994 por Gabriel Camuñas, exdiputado de AP, y Juan García Sentandreu y con una ideología no concreta, salvo la búsqueda de menores niveles impositivos, listas abiertas y mayores competencias y recursos para los municipios. Se presentó en pocos municipios, como

⁹⁹⁵ El Correo, 1 de febrero de 1995.

⁹⁹⁶ El Correo, 13 de febrero de 1995.

⁹⁹⁷ El Correo, 16 de febrero de 1995.

⁹⁹⁸ El Correo, 5 de marzo de 1995.

⁹⁹⁹ El Correo, 11 de marzo de 1995.

¹⁰⁰⁰ El Correo, 30 de abril de 1995.

¹⁰⁰¹ El Correo, 1 de mayo de 1995.

¹⁰⁰² El Correo, 8 de abril de 1995.

¹⁰⁰³ El Correo, 11 de mayo de 1995.

¹⁰⁰⁴ El Correo, 30 de mayo de 1995.

Bilbao, Baracaldo o Galdácano (Coro, 2021). También en 1995, CDS crea la coalición Unión Centrista, conformada por CDS y otros partidos de mucha menor relevancia.

En las elecciones a Juntas Generales de 1995 se presentaron el PP (15,75%), UA (2,15%) y el CDS (0,01%). Como candidatos a diputado general, el PP presentará a C. Olazabal por Vizcaya, a R. Rabanera por Álava y a J. E. Azpiroz por Guipúzcoa. UA presentará en Álava a P. Mosquera¹⁰⁰⁵. El partido alavesista aspiraba a gobernar en la Diputación alavesa, como señaló Mosquera en el Día del Partido, que anualmente convocaba UA en la ermita de San Juan de Arriaga, donde se celebraba la Voluntaria Entrega de Álava a la Corona de Castilla, hecho acaecido en el S. XIV¹⁰⁰⁶. Durante la campaña, el PP volverá a rechazar su participación en debates con la presencia de HB¹⁰⁰⁷.

Por su parte, UA retrocedió con respecto a anteriores elecciones y planteó una reflexión interna¹⁰⁰⁸. P. Mosquera desautorizó a su vicesecretario general, Antón Sáenz de Santa María, por unas declaraciones en las que planteó que UA carecería de sentido si continuara así su evolución electoral¹⁰⁰⁹. El III Congreso de UA sería adelantado al mes de julio de 1995¹⁰¹⁰. La ponencia política del Congreso propugnó que el partido profundizara en su perfil foralista, progresista y reformista¹⁰¹¹. El principal cambio parecía ser la moderación del discurso en defensa de Álava, pasando de las amenazas segregacionistas a la simple alusión al derecho de los alaveses a elegir su camino¹⁰¹². Sin embargo, el Congreso finalmente decidió volver a endurecer el discurso, manteniendo que “Álava está postrada ante el nacionalismo” y la amenaza de segregar la provincia de la CAV¹⁰¹³. Serán reelegidos José Luis Añúa como presidente y P. Mosquera como secretario general. En cambio, hubo cambios en las tres vicesecretarías generales, ostentadas hasta entonces por Pizarro, Sáenz de Santa María y Moraza (que será vicepresidente, un cargo de nueva creación). Pasarán a ocupar tales cargos Ramón Garín, Enriqueta Benito y Raúl Reyero¹⁰¹⁴. El Congreso aumentó las diferencias entre los dirigentes foralistas, por la decisión de Mosquera de apartar de la vicesecretaría general al considerado ideólogo del partido, Antón Sáenz de Santa María¹⁰¹⁵. Estas diferencias fueron reconducidas en unos días y el exvicesecretario general optó por continuar en la Ejecutiva¹⁰¹⁶. A pesar de las enormes dificultades internas, P. Mosquera confirmó a inicios de julio de 1995, de forma previa al III Congreso de UA, que su partido concurriría a las elecciones generales de 1996¹⁰¹⁷.

Las manifestaciones de dirigentes del PNV sugiriendo al Gobierno central que reabriera los sondeos informales con ETA para buscar una salida a la violencia abrieron otra polémica entre el PNV y el PP. El PP rechazó esa opción y pidió la reunión de la Mesa

¹⁰⁰⁵ El Correo, 8 de mayo de 1995.

¹⁰⁰⁶ El Correo, 10 de abril de 1995.

¹⁰⁰⁷ El Correo, 10 de mayo de 1995.

¹⁰⁰⁸ El Correo, 29 de mayo de 1995.

¹⁰⁰⁹ El Correo, 30 de mayo de 1995.

¹⁰¹⁰ El Correo, 31 de mayo de 1995.

¹⁰¹¹ El Correo, 9 de junio de 1995.

¹⁰¹² El Correo, 14 de junio de 1995.

¹⁰¹³ El Correo, 2 de julio de 1995.

¹⁰¹⁴ El Correo, 3 de julio de 1995.

¹⁰¹⁵ El Correo, 4 de julio de 1995.

¹⁰¹⁶ El Correo, 5 de julio de 1995.

¹⁰¹⁷ El Correo, 1 de julio de 1995.

de Ajuria-Enea¹⁰¹⁸. A esas manifestaciones hay que añadirle las declaraciones de J. A. Ardanza señalando que el nacionalismo podía buscar la paz al margen del pacto¹⁰¹⁹. No obstante, los partidos del Pacto se habían comprometido a finales de junio de 1995 a informar al resto de formaciones antes de iniciar acercamientos al mundo radical¹⁰²⁰. En este sentido, J. M. Aznar advirtió que el PP no cambiaría su política antiterrorista si llegara al Gobierno central¹⁰²¹.

En el verano de 1995 hubo una pequeña polémica entre el PP y UA. A las declaraciones de P. Mosquera afirmando que el PP compraba a miembros de UA, respondió R. Rabanera afirmando que “el fracaso de UA se debe a su incapacidad de convencer al alavés”¹⁰²². También hubo diferencias con respecto al Pacto: UA amenazó al PP con abandonar el mismo si el PP insistía en usarlo como “foro publicitario”¹⁰²³. R. Rabanera respondió a las amenazas de UA señalando que ocultaban el “temor al triunfo del PP de Álava”¹⁰²⁴. Entretanto continuaba el acoso del terrorismo y el mundo radical. El concejal de Irún del PP, Borja Sémper (19 años), fue víctima de un intento de agresión en un bar de la localidad, cuando un grupo de radicales le amenazaron con pegarle un tiro¹⁰²⁵. Hubo también pintadas contra el alcalde de Lesaka¹⁰²⁶. En octubre de 1995 el PP de Santurce recibió cuatro amenazas de bomba contra su sede¹⁰²⁷. Jesús María Arteaga, parlamentario del PP vasco, estudió en noviembre de 1995 abandonar el País Vasco por temor a un atentado, ya que fue informado de un seguimiento de ETA por la Ertzaintza¹⁰²⁸. Finalmente decidiría mantenerse en el territorio¹⁰²⁹. En diciembre de 1995 se desarticuló el ‘comando Araba’, que pretendía atentar, entre otros, contra el secretario general de UA, P. Mosquera¹⁰³⁰. Precisamente ese mes J. M. Aznar presentaría en San Sebastián la Fundación G. Ordóñez, promovida por su viuda, Ana Iríbar¹⁰³¹.

Entretanto, el PSE y UA respaldaron la tesis de Ardanza de aplazar la reunión de la Mesa de Ajuria-Enea hasta después de las elecciones generales. El PP, en cambio, señaló que sus posiciones no cambiarían después de marzo de 1996¹⁰³². El principal partido de la DNNPV celebraría el 17 noviembre de 1995 un acto en apoyo al Estatuto y al Pacto de Ajuria-Enea¹⁰³³. En noviembre de 1995, J. Mayor Oreja acusó al PNV de querer una “segunda transición” y de alejarse de los consensos del Estatuto¹⁰³⁴. Un mes después

¹⁰¹⁸ El Correo, 7 de julio de 1995.

¹⁰¹⁹ El Correo, 10 de julio de 1995.

¹⁰²⁰ El Correo, 23 de junio de 1995.

¹⁰²¹ El Correo, 13 de julio de 1995.

¹⁰²² El Correo, 18 de julio de 1995.

¹⁰²³ El Correo, 16 de octubre de 1995.

¹⁰²⁴ El Correo, 17 de octubre de 1995.

¹⁰²⁵ El Correo, 1 de agosto de 1995.

¹⁰²⁶ El Correo, 15 de octubre de 1995.

¹⁰²⁷ El Correo, 25 de octubre de 1995.

¹⁰²⁸ El Correo, 22 de noviembre de 1995.

¹⁰²⁹ El Correo, 23 de noviembre de 1995.

¹⁰³⁰ El Correo, 30 de diciembre de 1995.

¹⁰³¹ El Correo, 4 de diciembre de 1995.

¹⁰³² El Correo, 21 de octubre de 1995.

¹⁰³³ El Correo, 26 de octubre de 1995.

¹⁰³⁴ El Correo, 9 de noviembre de 1995.

afirmó estar convencido de la existencia de un diálogo con ETA por parte del Gobierno y el PNV¹⁰³⁵.

La vista estaba puesta ya en las elecciones generales de 1996. Para octubre de 1995, el PP anunció que estaba estudiando el cabeza de lista por Álava en las elecciones generales¹⁰³⁶. Dos meses después se marcarían como objetivo en las siguientes elecciones generales obtener cinco diputados y cuatro senadores en las circunscripciones vascas¹⁰³⁷. Por su parte, UA decidiría presentar candidatura a las elecciones generales de 1996 a finales de 1995, aunque admitían que sería difícil obtener un resultado mínimamente exitoso¹⁰³⁸.

En la reunión de la Mesa de Ajuria-Enea de enero de 1996 sirvió para comprometer a los partidos a discutir sus divergencias a partir de las elecciones generales de ese año, con la posibilidad abierta de reformar el texto¹⁰³⁹. J. Mayor Oreja afirmó que en la reunión el PP vasco “no se movió un ápice de sus posiciones”¹⁰⁴⁰. También a principios de enero de 1996 J. Mayor Oreja insinuó que podría abandonar la presidencia del PP vasco tras las elecciones¹⁰⁴¹. En todo caso, los cabezas de lista serán Mayor Oreja (Álava), Javier Peón (Vizcaya) y Eugenio Azpiroz (Guipúzcoa)¹⁰⁴².

UA negoció con el PP las condiciones para no presentarse a las elecciones generales en una reunión entre dirigentes foralistas, M. Rajoy y J. Mayor en Madrid¹⁰⁴³. UA negó alianzas electorales de ningún tipo con el PP tras la oferta del centro-derecha de establecer una alianza electoral¹⁰⁴⁴. El Comité territorial de cuadrillas de UA decidió “por amplia mayoría” no presentarse a las elecciones generales¹⁰⁴⁵. El PP también propuso una lista única al Senado por Guipúzcoa a todos los partidos democráticos¹⁰⁴⁶. La negativa de los partidos llevó al PP a presentar en esa lista a la hermana de G. Ordóñez, Consuelo Ordóñez¹⁰⁴⁷. Por Vizcaya al Senado se presentará Ascensión Pastor¹⁰⁴⁸.

En las elecciones generales de 1996 se presentaron el PP (18,63%), la Unión Centrista (UC) (0,07%), FEA (0,01%) y FEI (0,01). El PP obtuvo en las elecciones generales de 1996 a nivel nacional una corta victoria, que le obligaría a entablar negociaciones con distintos grupos parlamentarios, particularmente con la CiU de Jordi Pujol y con el PNV de X. Arzalluz. El pacto nacional entre el PP y el PNV fue acogido con “satisfacción” por el PP vasco, ya que restablecía “la normalidad” en torno a la Mesa por la Paz¹⁰⁴⁹. El nuevo gobierno nacional presidido por José M. Aznar procedió a la reforma de la

¹⁰³⁵ El Correo, 1 de diciembre de 1995.

¹⁰³⁶ El Correo, 18 de octubre de 1995.

¹⁰³⁷ El Correo, 17 de diciembre de 1995.

¹⁰³⁸ El Correo, 22 de octubre de 1995.

¹⁰³⁹ El Correo, 13 de enero de 1996.

¹⁰⁴⁰ El Correo, 14 de enero de 1996.

¹⁰⁴¹ El Correo, 4 de enero de 1996. El PP de Guecho inaugurará su nueva sede en enero de 1996, con la asistencia de la esposa de José M. Aznar, Ana Botella (El Correo, 9 de enero de 1996).

¹⁰⁴² El Correo, 4 de enero de 1996.

¹⁰⁴³ El Correo, 17 de enero de 1996.

¹⁰⁴⁴ El Correo, 18 de enero de 1996.

¹⁰⁴⁵ El Correo, 27 de enero de 1996.

¹⁰⁴⁶ El Correo, 26 de enero de 1996.

¹⁰⁴⁷ El Correo, 27 de enero de 1996.

¹⁰⁴⁸ El Correo, 29 de enero de 1996.

¹⁰⁴⁹ El Correo, 3 de mayo de 1996.

Administración periférica del Estado, con objeto de sustituir los gobiernos civiles por delegaciones provinciales dependientes del Ministerio de la Presidencia¹⁰⁵⁰. Por último,

En el País Vasco, el PP obtendría cinco diputados, dos por Vizcaya (J. Peón y A. Merino), dos por Álava (J. Mayor¹⁰⁵¹ y Rafael Cámara) y uno por Guipúzcoa (J. E. Azpiroz)¹⁰⁵². Los resultados en el País Vasco serían los mejores desde las elecciones generales de 1977, al obtener 30.000 votos más que los casi 200.000 que sumaron UCD y AP. Se logró crecer con respecto a las legislativas de 1993, al obtener 55.000 votos más que en 1993 y mejorar los resultados en los tres territorios¹⁰⁵³. En el Senado, el PP obtuvo tres de los cuatro senadores alaveses (R. Rabanera¹⁰⁵⁴, Manuel Uriarte y Carlos Urquijo), siendo la única provincia vasca donde obtendría representación en la Cámara Alta¹⁰⁵⁵. Sería la primera vez que el PP vasco tendría grupo parlamentario propio en el Senado¹⁰⁵⁶.

El PP vasco se planteó adelantar su Congreso a primavera con el horizonte de la elección de un nuevo presidente¹⁰⁵⁷. Sin embargo, finalmente no se adelantó y se celebraría en octubre. El Comité Ejecutivo del PP vasco sustituiría a Mayor Oreja como representante de la formación en las reuniones del Pacto de Ajuria-Enea, barajándose el nombre de Leopoldo Barreda¹⁰⁵⁸. Finalmente sería C. Iturza el representante¹⁰⁵⁹. Mayor Oreja, ya como ministro del Interior, afirmó en una entrevista en 'El Correo', que "hay que buscar al problema vasco una salida desde la política"¹⁰⁶⁰. Para el tripartito vasco, el PP había "rectificado su postura ante la pacificación"¹⁰⁶¹. El gobierno procedió a un acercamiento selectivo de presos de ETA al País Vasco¹⁰⁶², en lo que, en palabras de Aznar, era "redefinir" la política penitenciaria¹⁰⁶³.

A. Marco Tabar se perfilaba como nuevo delegado del gobierno en el País Vasco, aunque también se sonaba el nombre de E. Villar¹⁰⁶⁴, que finalmente sería E. Villar el delegado del Gobierno¹⁰⁶⁵. Al frente de los gobiernos civiles, en proceso de desaparición, el gobierno colocaría a tres funcionarios: Eugenio Burgos por Vizcaya, María Eugenia Martín por Álava¹⁰⁶⁶ y Ángel Goya por Guipúzcoa¹⁰⁶⁷.

¹⁰⁵⁰ El Correo, 17 de abril de 1996.

¹⁰⁵¹ Precisamente J. Mayor Oreja dejó su escaño en el Parlamento Vasco para incorporarse como diputado en el Congreso (El Correo, 12 de marzo de 1996). También Mayor dimitió como concejal del PP en San Sebastián el 17 de junio de 1996, siendo sustituido por Carlos Sancho (El Correo, 18 de junio de 1996).

¹⁰⁵² El Correo, 4 de marzo de 1996.

¹⁰⁵³ El Correo, 5 de marzo de 1996.

¹⁰⁵⁴ UA calificaría de prepotente al presidente alavés del PP, R. Rabanera, recordándole que no eran "amos de los votos" 8 El Correo, 11 de marzo de 1996).

¹⁰⁵⁵ El Correo, 5 de marzo de 1996.

¹⁰⁵⁶ El Correo, 13 de julio de 1996.

¹⁰⁵⁷ El Correo, 11 de marzo de 1996.

¹⁰⁵⁸ El Correo, 6 de mayo de 1996.

¹⁰⁵⁹ El Correo, 18 de mayo y 1 de junio de 1996.

¹⁰⁶⁰ El Correo, 12 de mayo de 1996.

¹⁰⁶¹ El Correo, 13 de mayo de 1996.

¹⁰⁶² El Correo, 17 de mayo de 1996.

¹⁰⁶³ El Correo, 18 de mayo de 1996.

¹⁰⁶⁴ El Correo, 16 de mayo de 1996.

¹⁰⁶⁵ El Correo, 17 de mayo de 1996.

¹⁰⁶⁶ El Correo, 31 de mayo de 1996.

¹⁰⁶⁷ El Correo, 1 de junio de 1996.

En junio de 1996 el gobierno de J. M. Aznar dio un giro estratégico en política antiterrorista y se alineó con J. A. Ardanza y J. M. Atutxa. La idea básica era combinar la actuación policial con políticas de distensión basadas en acercamiento de presos al País Vasco¹⁰⁶⁸. La estrategia del Ministerio del Interior descolocaba al mundo radical, en palabras de C. Iturgaiz¹⁰⁶⁹. Así, PP vasco apoyará sin fisuras la política penitenciaria de Interior, calificándola de “realista y eficaz”¹⁰⁷⁰. El Ministerio consultaría con el PNV y el departamento de Interior del Gobierno autonómico vasco la lista de presos a acercar¹⁰⁷¹. En este clima de “distensión” se celebrará la reunión de la Mesa de Ajuria-Enea, el 25 de junio de 1996¹⁰⁷². De forma previa a la misma, J. Mayor se reuniría con los partidos políticos, incluyendo a UA¹⁰⁷³. En la reunión, la Mesa, que avalará el acercamiento de presos como política de distensión¹⁰⁷⁴, se abrirá al diálogo con ETA si mostrara la banda sinceridad en la distensión¹⁰⁷⁵. No obstante, pondrán condiciones para dar credibilidad a la voluntad de paz de ETA: la liberación de Ortega, una tregua prolongada y el respeto a la pluralidad política¹⁰⁷⁶. En el País Vasco, C. Iturgaiz defendió que la Mesa por la Paz debería abordar no sólo cuestiones relativas al terrorismo y la pacificación, sino, al igual que defendía el líder de UA, P. Mosquera, debería abordar cualquier clase de problema que afecte a la sociedad vasca¹⁰⁷⁷.

A nivel orgánico, el nuevo ministro del Interior, J. Mayor Oreja seguirá siendo el líder de los *populares* vascos hasta el Congreso regional de septiembre y los Congresos provinciales de noviembre de 1996. Según un militante del partido, el PP guipuzcoano estaba dividido entre los ‘ordoñistas’ y los de NNGG¹⁰⁷⁸.

En materia de seguridad, y en contexto de la nueva relación PP-PNV, J. Mayor Oreja¹⁰⁷⁹ y J. M. Atutxa reactivarían la Junta de Seguridad a finales de julio de 1996, un órgano paritario encargado de regular el funcionamiento de las FFSS del Estado y la Ertzaintza¹⁰⁸⁰. Habría también acuerdo de transferencias de varias competencias en esas fechas¹⁰⁸¹. En materia de inversiones, el PP vasco aseguró en agosto de 1996 que presionaría al gobierno central de J. M. Aznar para evitar retrasos en inversiones, como la terminal de Sondika y la ‘Y’ vasca, con el horizonte de las negociaciones PP-PNV para los presupuestos de 1997¹⁰⁸².

¹⁰⁶⁸ El Correo, 9 de junio de 1996.

¹⁰⁶⁹ El Correo, 10 de junio de 1996.

¹⁰⁷⁰ El Correo, 1 de julio de 1996. No obstante, ello no significó que no hubiera ciertas tensiones. En junio de 1996, el PP vasco mostró su disgusto porque el director de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, se reuniera únicamente con el presidente -nacionalista- de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento autonómico (El Correo, 21 de junio de 1996).

¹⁰⁷¹ El Correo, 11 de junio de 1996.

¹⁰⁷² El Correo, 16 de junio de 1996.

¹⁰⁷³ El Correo, 16 de junio de 1996.

¹⁰⁷⁴ El Correo, 26 de junio de 1996.

¹⁰⁷⁵ El Correo, 25 de junio de 1996.

¹⁰⁷⁶ El Correo, 26 de junio de 1996.

¹⁰⁷⁷ El Correo, 9 de junio de 1996.

¹⁰⁷⁸ El Correo, 23 de junio de 1996.

¹⁰⁷⁹ Tras los cien primeros días como titular de Interior, J. Mayor destacó la unidad de los partidos frente al terrorismo, la cooperación internacional y su entendimiento con las instituciones vascas (El Correo, 3 de septiembre de 1996).

¹⁰⁸⁰ El Correo, 10 de julio de 1996.

¹⁰⁸¹ El Correo, 29 de julio de 1996.

¹⁰⁸² El Correo, 3 de agosto de 1996.

J. A. Ardanza, en un giro inesperado, convocó la Mesa de Ajuria-Enea por el caso de los GAL¹⁰⁸³. La reunión amenazaba con la ruptura del Pacto¹⁰⁸⁴. La propuesta del presidente del Gobierno vasco sería rechazada por el PP y el PSE, lo que imposibilitó un acuerdo o texto conjunto¹⁰⁸⁵. Ello, sin embargo, no afectaba, según los partidos, a la unidad contra la violencia¹⁰⁸⁶. Sin embargo, el PNV consideró que la decisión de negarse a desclasificar los papeles del Cesid y la posición en torno a la Ley de Secretos Oficiales quebraban la confianza en el PP¹⁰⁸⁷. A esas declaraciones, pronunciadas por Iñaki Anasagasti, respondió el PP que el gobierno “cumple y cumplirá”¹⁰⁸⁸.

En agosto de 1996 emergieron las diferencias en política territorial dentro del PP. Alejo Vidal-Quadras, presidente del PP en Cataluña, calificó a CiU y PNV de “problema insidioso”. En respuesta, la dirección del PP nacional se desmarcó del líder regional¹⁰⁸⁹. Aunque el dirigente catalán prometió entonces moderar sus posiciones¹⁰⁹⁰, finalmente fue apartado en septiembre de 1996 tras el Pacto del Majestic del PP con CiU.

El PP vasco apostó en septiembre de 1996 por la reforma del Concierto Económico que el PNV pactó con J. M. Aznar de cara a su investidura¹⁰⁹¹. La negociación del impuesto de sociedades reabrió otra crisis entre el PNV y el PP¹⁰⁹². El acuerdo sobre el Concierto se cerró en octubre de 1996, que incluía la cesión de varios impuestos y mayor detalle sobre la capacidad normativa de las Diputaciones en el IRPF¹⁰⁹³. El PP vasco también apoyaría el acuerdo del Concierto como eje del autogobierno en marzo de 1997¹⁰⁹⁴.

En septiembre de 1996 C. Iturgaiz obtendrá el apoyo de J. Mayor Oreja y J. Acebes, coordinador general del PP, para presidir el PP vasco a partir del Congreso que se celebraría el mes de octubre de 1996. En cierto modo, ganó una “pugna” con J. Peón, cuyo nombre se barajaba para el puesto. En medios políticos del PP se apuntaba a que C. Iturgaiz, además de mantener una buena relación con el PNV, se caracterizaba por la prudencia de sus declaraciones públicas y por representar la imagen que el PP quería trasladar en ese momento¹⁰⁹⁵. C. Barrio, quien había sido afiliado de AP y presidente de las NNGG, sustituiría a C. Iturgaiz en la secretaría general del PP vasco¹⁰⁹⁶. En las direcciones provinciales serán propuestos R. Rabanera en Álava, J. E. Azpiroz en Guipúzcoa y L. Barreda en Vizcaya¹⁰⁹⁷.

En la ponencia política del VIII Congreso del PP vasco, el partido apostó por el Estatuto, el Pacto y el Concierto para normalizar el País Vasco, buscando en todo momento

¹⁰⁸³ El Correo, 7 de agosto de 1996.

¹⁰⁸⁴ El Correo, 8 de agosto de 1996.

¹⁰⁸⁵ El Correo, 13 de agosto de 1996.

¹⁰⁸⁶ El Correo, 13 de agosto de 1996.

¹⁰⁸⁷ El Correo, 25 de agosto de 1996.

¹⁰⁸⁸ El Correo, 26 de agosto de 1996.

¹⁰⁸⁹ El Correo, 7 de agosto de 1996.

¹⁰⁹⁰ El Correo, 16 de agosto de 1996.

¹⁰⁹¹ El Correo, 6 de septiembre de 1996.

¹⁰⁹² El Correo, 18 de septiembre de 1996.

¹⁰⁹³ El Correo, 25 de octubre de 1996.

¹⁰⁹⁴ El Correo, 3 de abril de 1997.

¹⁰⁹⁵ El Correo, 8 de septiembre de 1996.

¹⁰⁹⁶ El Correo, 12 de septiembre de 1996.

¹⁰⁹⁷ El Correo, 12 de septiembre de 1996.

“terrenos de encuentro” con el PNV¹⁰⁹⁸. Ya en el Congreso, J. Mayor Oreja sería nombrado presidente de honor del PP vasco y C. Iturza Gualter obtuvo el respaldo del 94% de los congresistas¹⁰⁹⁹. Al Congreso, celebrado bajo el lema “El compromiso del centro”¹¹⁰⁰, asistirían 305 compromisarios (120 vizcaínos, 90 alaveses, 65 guipuzcoanos y 25 de NNGG). La propuesta de vocales incluiría a A. Alonso y A. Marco Tabar por Álava, A. Pastor por Vizcaya y a C. Ordóñez y M. San Gil por Vizcaya, entre otros¹¹⁰¹. En la víspera del Congreso, Santiago de Pablo, en una columna titulada “La consolidación del centro-derecha vasco” afirmarí que “El éxito actual es el resultado de una buena estructuración del partido, ahora apenas sin fisuras, y del abandono de posturas extremas, conformando un centro-derecha democrático y más abierto a la realidad de Euskadi”¹¹⁰².

En esta etapa, el PP vasco se esforzó por mantener unas buenas relaciones con el PNV. Prueba de ello es que planteó a J. M. Aznar su desacuerdo con los incentivos fiscales y, en particular, con la rebaja del impuesto de sociedades, por las complicaciones que produciría en la relación PP-PNV¹¹⁰³. Sin embargo, las relaciones PNV-PP sufrieron otro deterioro ese mismo mes, tras afirmar Egibar que C. Iturza Gualter utilizaba las amenazas de HB¹¹⁰⁴. El presidente del PP vasco sufría amenazas por parte de Koldo Celestino, miembro de la mesa nacional de HB, además de una concentración ante la casa del dirigente vasco¹¹⁰⁵. J. Mayor Oreja diría que los estrategas del PNV se equivocaban al acercarse a HB¹¹⁰⁶. C. Urquijo, entonces parlamentario vasco, denunciaría a militantes de HB por llamarle “carcelero”¹¹⁰⁷.

Entretanto, UA trataba de mantener una posición diferenciada del PP vasco. De este modo, a finales de octubre de 1996 UA criticó al PP por considerar que había incumplido un compromiso verbal entre ambas formaciones para defender los intereses de Álava a cambio de que UA no concurriese a las generales de 1996. Según su interpretación, el PP había iniciado una “guerra contra los derechos forales”¹¹⁰⁸. Por otra parte, la visita de J. M. Aznar al País Vasco un mes después, que tuvo el objetivo de afianzar las relaciones con el PNV y el Gobierno vasco, fue criticada por UA, por haber visitado sólo Vizcaya¹¹⁰⁹.

En los Congresos provinciales del PP vasco del 9 de noviembre de 1996, celebrados con el mismo lema que el Congreso regional, el PP vasco pretenderá reforzar su imagen de partido de centro y renovar sus cargos políticos. Se celebraban en un contexto de aumento de los niveles de militancia en los últimos años: un 40% en Vizcaya y Guipúzcoa y un 20% en Álava¹¹¹⁰. Las nuevas Ejecutivas estarán presididas por L. Barreda en Vizcaya,

¹⁰⁹⁸ El Correo, 28 de septiembre de 1996. Sin embargo, Ardanza planteará que en octubre de 1996 la Mesa de Ajuria-Enea debatiese sobre la autodeterminación (El Correo, 23 de septiembre de 1996). La propuesta fue rechazada por el PSE y el PP (El Correo, 24 de septiembre de 1996).

¹⁰⁹⁹ El Correo, 6 de octubre de 1996.

¹¹⁰⁰ El Correo, 5 de octubre de 1996.

¹¹⁰¹ El Correo, 5 de octubre de 1996.

¹¹⁰² El Correo, 5 de octubre de 1996.

¹¹⁰³ El Correo, 1 de octubre de 1996.

¹¹⁰⁴ El Correo, 19 de octubre de 1996.

¹¹⁰⁵ El Correo, 22 de octubre de 1996.

¹¹⁰⁶ El Correo, 21 de octubre de 1996.

¹¹⁰⁷ El Correo, 30 de octubre de 1996.

¹¹⁰⁸ El Correo, 27 de septiembre de 1996.

¹¹⁰⁹ El Correo, 8 de noviembre de 1996.

¹¹¹⁰ El Correo, 9 de noviembre de 1996.

R. Rabanera en Álava y R. Hueso en Guipúzcoa, siendo los secretarios generales Gonzalo Machín en Vizcaya, Antonio de Salazar en Álava y M. San Gil en Guipúzcoa. L. Barreda obtendría 165 votos de 248, R. Rabanera 183 de 206 y R. Hueso 171 de 249¹¹¹¹. Tras los Congresos provinciales, el PP inició un plan para ampliar la implantación del partido en la CAV¹¹¹².

A finales de noviembre de 1996 se abrió una crisis en el pacto PNV-PSE tras unas declaraciones de X. Arzalluz invitando a los que no sabían euskera a “irse”. Para el PP vasco, las declaraciones evidenciaban que el tripartito estaba “agotado”¹¹¹³. Sin embargo, dos días después, dirigentes del PP vasco animó al PSE-EE a continuar en el gobierno¹¹¹⁴. La crisis sería rápidamente cerrada por J. A. Ardanza¹¹¹⁵. En todo caso, en diciembre los socios del tripartito vasco negociaron con el PP vasco un impulso a la política penitenciaria. Así, se estudiaba el indulto al exetarra Mikel Sueskun y reiniciar los acercamientos; un proceso que se había paralizado en agosto¹¹¹⁶.

M. San Gil, por entonces secretaria general del PP guipuzcoano, dimitirá de ese cargo orgánico un mes después de ser elegida, en torno a mediados de diciembre de 1996¹¹¹⁷. La dimisión respondió, según la versión de R. Hueso, al deterioro de las relaciones personales en el PP de esa provincia y no a diferencias ideológicas. La pugna dividía así al grupo oficialista y mayoritario que seguía la línea de J. Mayor Oreja y los denominados ‘gregoristas’, donde se situaban, según algunas fuentes, Eugenio Damborenea y María Eugenia García Rico, así como tres de los siete concejales de San Sebastián¹¹¹⁸. Sin embargo, M. San Gil afirmaría después que dimitió por discrepar de R. Hueso, presidente del PP guipuzcoano, acusándole de “vulnerar las reglas del juego democrático”¹¹¹⁹.

Con la entrada de 1997¹¹²⁰, J. M. Aznar y X. Arzalluz renovaron el compromiso de colaboración entre el gobierno central y el PNV, con el horizonte de las reformas laboral y del Cesid¹¹²¹. El Gobierno central también aceptó devolver al PNV el patrimonio incluido en el inventario de bienes incautados presentado por los nacionalistas vascos¹¹²². Además, el PP presionó a J. A. Ardanza para que convocase la Mesa por la Paz, con una reunión monográfica sobre la violencia urbana¹¹²³. La nueva cumbre se celebraría a principios de febrero de 1997 para analizar el fenómeno de la violencia callejera y la

¹¹¹¹ El Correo, 10 de noviembre de 1996.

¹¹¹² El Correo, 20 de diciembre de 1996.

¹¹¹³ El Correo, 26 de noviembre de 1996.

¹¹¹⁴ El Correo, 29 de noviembre de 1996.

¹¹¹⁵ El Correo, 27 de noviembre de 1996.

¹¹¹⁶ El Correo, 10 de diciembre de 1996.

¹¹¹⁷ El Correo, 11 de diciembre de 1996.

¹¹¹⁸ El Correo, 13 de diciembre de 1996.

¹¹¹⁹ El Correo, 14 de diciembre de 1996.

¹¹²⁰ El nuevo año trajo una relevante disputa interna. El PP vasco exigió el cese del portavoz del PP en las JJ.GG. de Guipúzcoa, Álvaro Moragas, por suscribir éste una moción en la que se reconocía un “contencioso Euskadi-Estado” (El Correo, 9 de febrero de 1997). La división del PP guipuzcoano fue achacada por la Ejecutiva regional del partido a rencillas personales. Las acusaciones de Damborenea contra el edil de las JJ.GG. de Guipúzcoa, Álvaro Moraga, llevó a la Ejecutiva provincial del PP a pedir la apertura de un expediente contra Damborenea (El Correo, 15 de febrero de 1997).

¹¹²¹ El Correo, 17 de enero de 1997.

¹¹²² El Correo, 3 de febrero de 1997.

¹¹²³ El Correo, 21 de enero de 1997.

situación de la Mesa¹¹²⁴. De fondo latía la diferencia entre el PNV y el PP, es decir, entre la posición nacionalista favorable a quitar los límites al catálogo de asuntos debatibles y la posición de la DNNPV de que se evitaran temas que abriesen brechas en el Pacto¹¹²⁵. Tras los asesinatos de ETA de febrero de 1997 se celebró, a petición de PP, UA, PSE e IU, la Mesa por la Paz¹¹²⁶, lo que sirvió para que el Pacto recuperara el consenso¹¹²⁷. Después se convocaría el Pacto de Madrid¹¹²⁸.

La tensión entre el PP y el PNV volvió a crecer en marzo de 1997 con varias declaraciones de dirigentes peneuvistas contra J. Mayor Oreja y con las enmiendas a la totalidad anunciadas contra proyectos del gobierno central¹¹²⁹. También habría un cruce de declaraciones entre C. Iturgaiz y varios dirigentes del PNV. La reunión de J. M. Aznar con X. Arzalluz el 24 de marzo serviría para zanjar la crisis¹¹³⁰, aunque el PNV rechazó en un primer momento las pretensiones de zanjar tan rápido la crisis¹¹³¹.

Entretanto, UA sufriría una grave crisis interna, de la que advirtió P. Mosquera a finales de marzo de 1997, llamando a la concordia interna. Ya a finales de 1996 salieron a la luz los problemas internos de UA, cuando Ramón Garín, cofundador del partido y portavoz en las JJ.GG., rechazó la entrada de UA en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Vitoria, integrado por PNV y PSE-EE, y rechazó el estilo “personalista” de P. Mosquera. R. Garín, tras la formalización del pacto municipal, salió de la Ejecutiva y del cargo de vicesecretario general, siendo su sustituto el degradado Antón Sáenz de Santa María. En marzo de 1997, el procurador foralista Imanol Chasco, del sector crítico liderado por R. Garín, que era mayoritario en el grupo juntero de UA, declaró que el partido se estaba desmoronando, pidiendo un cambio de líderes e ideas. La Ejecutiva le desautorizó y le abrió un expediente y se llegó un acuerdo con el grupo juntero por el cual se mantenía a R. Garín a cambio de que el grupo juntero le desautorizara también. La decisión de Mosquera de destituir al crítico Raúl Reyero del cargo de vicesecretario general de relaciones internas por abstener en la votación de la Ejecutiva contra I. Chasco, dinamitó el acuerdo y llevó a R. Garín a pedir que se restituyese a R. Reyero¹¹³².

Para abril de 1997, la actividad política entendía el momento político como los últimos compases de la Legislatura autonómica. A nivel interno, J. Mayor Oreja afirmó a principios de abril de 1997 que Iturgaiz era “un magnífico candidato a Lehendakari”¹¹³³. A nivel externo, el PP vasco recibió negativamente la decisión del PNV de abrir un proceso de búsqueda de un candidato a Lehendakari, una vez se supo que J. A. Ardanza no concurriría a las siguientes elecciones autonómicas, las de 1998¹¹³⁴. Un sector del PNV

¹¹²⁴ El Correo, 24 de enero de 1997.

¹¹²⁵ El Correo, 27 de enero de 1997.

¹¹²⁶ El Correo, 12 de febrero de 1997.

¹¹²⁷ El Correo, 20 de febrero de 1997.

¹¹²⁸ El Correo, 24 de febrero de 1997.

¹¹²⁹ El Correo, 11 de marzo de 1997.

¹¹³⁰ El Correo, 12 de marzo de 1997.

¹¹³¹ El Correo, 13 de marzo de 1997.

¹¹³² El Correo, 25 de marzo de 1997.

¹¹³³ El Correo, 2 de abril de 1997.

¹¹³⁴ El Correo, 2 de mayo de 1997.

próximo a Ardanza apoyaría a Ibarretxe, frente a otros círculos que rechazarían la opción por continuista¹¹³⁵.

En todo caso, el PP vasco mantenía la política de acercamiento al PNV. Así, en un movimiento que fue bien acogido por el PNV¹¹³⁶, se abrió a abrir un diálogo sobre política penitenciaria¹¹³⁷. El partido también propondría la creación de una comisión parlamentaria sobre la materia dentro de la Mesa¹¹³⁸. Estos movimientos, como es natural, eran aprovechados por UA para marcar una posición diferenciada. Así, P. Mosquera criticó al PP vasco por buscar un acuerdo de coalición para gobernar el País Vasco con el PNV¹¹³⁹.

El 15 de mayo de 1997 los gobiernos central y autonómico vasco cerraron un pacto para la reforma del Concerto Económico y la elaboración de la Ley Quinquenal del Cupo. Como consecuencia del acuerdo, las diputaciones tendrían un amplio margen para reformar el IRPF y recaudarán impuestos especiales¹¹⁴⁰. A pesar de los acuerdos, se mantenían las diferencias entre la DNNPV y el nacionalismo vasco en temas como la política lingüística. Así, a las ‘visionarias’ declaraciones de Joseba Arregi afirmando que “con el tiempo” todos los docentes de la UPV tendrán que ser bilingües, L. Barreda defendió que no se puede “subordinar la formación académica a la euskaldunización del profesorado”¹¹⁴¹. Por su parte, J. Mayor Oreja abogó a finales de junio de 1997 por un proyecto común que asfixiara al ‘MLNV’ y a perder el miedo a debatir cuestiones como la autodeterminación o las relaciones del País Vasco con el resto de España¹¹⁴².

Tras el asesinato del joven concejal Miguel Ángel Blanco (ver en detalle más adelante), el PP anunciaría un cambio en la lucha contra ETA, que incluiría reformas legales para hacer “más eficaz” la misma¹¹⁴³. Aun así, C. Iturgaiz rechazaría la ilegalización de HB para no alimentar su “victimismo”¹¹⁴⁴. Por su parte, la Mesa de Ajuria-Enea ratificó a finales de julio de 1997 el aislamiento de HB, aunque confirmó que esperaba una escalada terrorista¹¹⁴⁵. A nivel interno, la junta directiva del PP vasco de finales de julio de 1997 analizó la estrategia para el País Vasco, con la asistencia de más de 300 dirigentes¹¹⁴⁶. Se abogó por el aislamiento de ETA y HB¹¹⁴⁷. Se mantenía una situación de gran violencia política. Por ejemplo, la sede del PP de Baracaldo fue dañada a principios de agosto de 1997¹¹⁴⁸.

¹¹³⁵ El Correo, 9 de mayo de 1997.

¹¹³⁶ El Correo, 21 de abril de 1997.

¹¹³⁷ El Correo, 20 de abril de 1997. En todo caso, J. Mayor se negaría a cambiar la situación de los presos para favorecer el fin del secuestro de Ortega Lara (El Correo, 25 de mayo de 1997).

¹¹³⁸ El Correo, 21 de abril de 1997.

¹¹³⁹ El Correo, 9 de mayo de 1997.

¹¹⁴⁰ El Correo, 16 de mayo de 1997.

¹¹⁴¹ El Correo, 15 de junio de 1997.

¹¹⁴² El Correo, 28 de junio de 1997. Ese mismo mes y a nivel nacional, el PSOE preparaba la sucesión de Felipe González. En efecto, El 20 de junio de 1997 Felipe González anuncia su renuncia a pilotar su sucesión, forzando la renovación del PSOE (El Correo, 21 de junio de 1997).

¹¹⁴³ El Correo, 16 de julio de 1997.

¹¹⁴⁴ El Correo, 17 de julio de 1997.

¹¹⁴⁵ El Correo, 25 de julio de 1997.

¹¹⁴⁶ El Correo, 28 de julio de 1997.

¹¹⁴⁷ El Correo, 29 de julio de 1997.

¹¹⁴⁸ El Correo, 8 de agosto de 1997.

UA emplazó a PP y PSE a formar una mayoría no nacionalista, ante la “incapacidad” del PNV de formar mayorías estables. En Álava la crisis del PNV con el PSE-EE en el gobierno de la capital había supuesto cambios en el equipo de gobierno municipal, y amenazaba con hacer lo mismo en la Diputación¹¹⁴⁹, cosa que finalmente ocurrió¹¹⁵⁰. La oferta de UA fue tachada de “incoherente” por el PP¹¹⁵¹. El PP vasco criticaba por aquel entonces, en agosto de 1997, la “ambigüedad” del PNV, pero mantenía su intención de gobernar con los nacionalistas¹¹⁵². Esta postura era criticada por UA, quien mantenía que el PP “no tiene la más mínima intención de derrotar democráticamente al nacionalismo” y que su estrategia era “formar una gran derecha con Pujol y Arzalluz, aunque sea a costa de la unidad de España”¹¹⁵³. En efecto, la Ejecutiva del PP, tras la crisis alavesa entre el PNV y el PSE-EE, respaldó los pactos puntuales con el PNV en la Diputación Foral¹¹⁵⁴.

Un dirigente de UA, Ramón Garín, portavoz de UA en las JJ.GG. dijo que el partido ganaría “cuando no sea patrimonio de Mosquera”¹¹⁵⁵. El líder de UA en el Ayuntamiento de Vitoria pidió a Garín su salida del partido¹¹⁵⁶. La cúpula de UA diseñó una estrategia para aislar al dirigente crítico y forzar su salida; la idea era desautorizarle en las JJ.GG.¹¹⁵⁷. Sin embargo, la mayoría de junteros apoyaron al líder disidente, desafiando a la Ejecutiva. A eso se añadió que Garín pospuso su dimisión, que estaba meditando, por petición, según su versión, del presidente del partido, José Luis Añúa¹¹⁵⁸. Reyero se alineó con el sector crítico. La dirección de UA desoyó el llamamiento a la calma de Añúa y continuó su ataque a Garín¹¹⁵⁹. En lo que sí había acuerdo era en el arbitraje de Añúa de la situación de enfrentamiento entre oficialistas y críticos¹¹⁶⁰. UA discutiría internamente su crisis el 1 de septiembre de 1997¹¹⁶¹. La solución buscada sería organizar un cara a cara entre Mosquera y Garín¹¹⁶². Finalmente, se convocaría un Congreso extraordinario para octubre de 1997, donde también se debatiría el mantenimiento de la alianza con el PNV en Vitoria¹¹⁶³. En el Congreso, las bases de UA respaldaron a Mosquera, que fue reelegido secretario general con el 82% de los votos, y aprobará una nueva estructura interna con un refuerzo de la secretaria general, lo que se aprobará con el 89,3% de los votos. También se decidirá mantener con el PNV el pacto en Vitoria, con el 92,5% de los votos¹¹⁶⁴. Se exigirá a los críticos la dimisión de sus cargos institucionales. Sin embargo, pasarán al grupo mixto, cobrándose la crisis un total de 13 bajas¹¹⁶⁵.

¹¹⁴⁹ El Correo, 4 de agosto de 1997.

¹¹⁵⁰ El Correo, 14 de julio de 1997.

¹¹⁵¹ El Correo, 5 de julio de 1997.

¹¹⁵² El Correo, 16 de agosto de 1997.

¹¹⁵³ El Correo, 17 de agosto de 1997.

¹¹⁵⁴ El Correo, 31 de agosto de 1997.

¹¹⁵⁵ El Correo, 23 de agosto de 1997.

¹¹⁵⁶ El Correo, 24 de agosto de 1997.

¹¹⁵⁷ El Correo, 26 de agosto de 1997.

¹¹⁵⁸ El Correo, 27 de agosto de 1997.

¹¹⁵⁹ El Correo, 28 de agosto de 1997.

¹¹⁶⁰ El Correo, 29 de agosto de 1997.

¹¹⁶¹ El Correo, 1 de septiembre de 1997.

¹¹⁶² El Correo, 2 de septiembre de 1997.

¹¹⁶³ El Correo, 4 de septiembre de 1997.

¹¹⁶⁴ El Correo, 27 de octubre de 1997.

¹¹⁶⁵ El Correo, 1 de noviembre de 1997.

El PP pedirá en agosto de 1997 el adelanto de las elecciones autonómicas, previstas para 1998, por la inestabilidad del pacto PNV-PSE-EE, a raíz de la crisis alavesa¹¹⁶⁶. Además, en materia de política antiterrorista, C. Iturgaiz advertirá en septiembre de 1997 que el gobierno central realizaría su propia política antiterrorista sin contar con el PNV si no se llegaban a acuerdos¹¹⁶⁷. Una semana después, el 8 de septiembre de 1997, ETA intentó asesinar a dos ediles del PP de Málaga, José María Gómez y Francisco Robles¹¹⁶⁸. A nivel nacional se hicieron esfuerzos por reforzar la relación PNV-PP. Así, Aznar y Arzalluz mantuvieron una reunión para la segunda fase del pacto PNV-PP en septiembre de 1997, pero terminó sin resultados, por las diferencias en torno a la transferencia del INEM¹¹⁶⁹. A pesar de los esfuerzos por alcanzar acuerdos tanto a nivel nacional como autonómico, Arzalluz anunciaría, por sorpresa, la ruptura del pacto del PNV con el gobierno de Aznar por la negativa a transferir el INEM¹¹⁷⁰.

En el País Vasco, el Pacto de Ajuria-Enea se reunirá a mediados de septiembre de 1997 para acercar posturas en materia de presos¹¹⁷¹. El resultado fue la creación de un foro para consensuar con Interior la política de presos, además de la ratificación de la unidad ante el “inmovilismo de ETA y su entorno”¹¹⁷². En octubre de 1997 Mayor Oreja dijo tener la “certeza moral y política” de que “ETA y HB son lo mismo”¹¹⁷³. Por su parte, L. Barreda, entonces presidente del PP de Vizcaya, pidió al PNV un “pronunciamiento claro” sobre su posición ante el Estatuto¹¹⁷⁴. En efecto, en noviembre de 1997 sectores del nacionalismo vasco preconizaron el denominado “tercer espacio”, es decir, un nuevo marco para superar el Estatuto, aprovechando la lectura de la Constitución sobre el amaro constitucional de los derechos históricos de los territorios forales¹¹⁷⁵.

En ese contexto de creciente tensión entre el PNV y el PP vasco, a raíz de la difusión de un documento que presuntamente recogía la estrategia del PP frente al nacionalismo¹¹⁷⁶, se produjo una reunión entre J. M. Aznar y C. Iturgaiz en el Palacio de la Moncloa. En ella, el presidente del gobierno central respaldó al PP vasco, pero reiteró que el pacto con el PNV era satisfactorio.

En el contexto posterior al asesinato del concejal J. I. Iruretagoyena, la Mesa de Ajuria-Enea se reuniría otra vez el 16 de enero de 1998, para intentar pactar una estrategia común sobre normalización¹¹⁷⁷. La Mesa decidió, así, elaborar una oferta de diálogo para la pacificación. Sin embargo, el PP mostró su disconformidad. Iturgaiz afirmaría: “Sigue vigente el artículo 10 del Acuerdo sobre un final dialogado, en condiciones que hoy no se san ni en HB ni en ETA”¹¹⁷⁸. El gobierno del PP y el PNV acordaron, por su parte, abrir

¹¹⁶⁶ El Correo, 30 de agosto de 1997.

¹¹⁶⁷ El Correo, 1 de septiembre de 1997.

¹¹⁶⁸ El Correo, 9 de septiembre de 1997.

¹¹⁶⁹ El Correo, 10 de septiembre de 1997.

¹¹⁷⁰ El Correo, 23 de septiembre de 1997.

¹¹⁷¹ El Correo, 15 de septiembre de 1997. El Pacto se volvería a reunir el 2 de octubre para debatir sobre política penitenciaria (El Correo, 2 de octubre de 1997).

¹¹⁷² El Correo, 17 de septiembre de 1997.

¹¹⁷³ El Correo, 13 de octubre de 1997.

¹¹⁷⁴ El Correo, 21 de octubre de 1997.

¹¹⁷⁵ El Correo, 6 de noviembre de 1997.

¹¹⁷⁶ El Correo, 28 de noviembre de 1997.

¹¹⁷⁷ El Correo, 8 de enero de 1998.

¹¹⁷⁸ El Correo, 17 de enero de 1998.

un diálogo sobre pacificación¹¹⁷⁹. En efecto, esa será la postura que defenderá el PP en el documento en respuesta al plan de diálogo que presentó Ardanza en los primeros meses de 1998¹¹⁸⁰.

En marzo de 1998, hubo una pugna entre las ramas castellano-leonesa y vasca del PP sobre la posible incorporación de Treviño al País Vasco. La postura de los *populares* vascos era que hubiera un referéndum, mientras que los castellanoleonese defenderán el veto a la celebración del mismo. El pleno del Ayuntamiento del condado pediría la segregación de Burgos¹¹⁸¹. A principios de abril de 1998 dimitieron el bloque los concejales del PP de Treviño, lo que dejó un vacío de poder, por el veto de las instituciones castellanas a la segregación¹¹⁸².

El PP, tras argumentar que el documento presentado por el Lehendakari Ardanza primaba a los nacionalistas¹¹⁸³, rechazará en marzo de 1998 el plan de J. A. Ardanza. El Pacto de Ajuria-Enea entraba, así, en ‘vía muerta’. En ese contexto, C. Iturgaiz será designado candidato a Lehendakari en una reunión del Comité electoral regional del PP vasco; decisión que sería refrendada por el Comité nacional del PP¹¹⁸⁴. Durante el acto de presentación del candidato, J. M. Aznar recordaría que el gobierno no dialogaría y que “ETA y HB acabarán en la cárcel”¹¹⁸⁵ y C. Iturgaiz, por su parte, defendería el autogobierno y el Estatuto¹¹⁸⁶. Poco después se elegirían a los cabezas de lista de las autonómicas vascas de 1998: el propio C. Iturgaiz por Vizcaya, C. Barrio por Álava y Ricardo Hueso por Guipúzcoa¹¹⁸⁷.

En esta etapa, los escindidos de UA, Raúl Reyero, Ramón Garín, Leoncio Martín, Imanol Chasco, José Miguel Cervera y Patxi Unanua, entre otros, fundaron un partido nuevo para “refundar el foralismo de Álava”. Su primera propuesta fue una consulta sobre la independencia de la provincia del País Vasco¹¹⁸⁸. El nuevo partido se denominará Partido Democracia Foral de Álava¹¹⁸⁹. Por su parte, UA continuará su actividad política. Así, a finales de abril de 1998, E. Benito, vicesecretaria general de UA, anunció que estaba estudiando su candidatura a Lehendakari¹¹⁹⁰. El único candidato era P. Mosquera¹¹⁹¹ y finalmente fue el único que se presentó¹¹⁹². Ya el verano de 1998, UA se mostró partidaria de acercarse al PP para “conformar una misma dirección de actuación política, no un pacto”¹¹⁹³.

¹¹⁷⁹ El Correo, 18 de enero de 1998.

¹¹⁸⁰ El Correo, 8 de marzo de 1998.

¹¹⁸¹ El Correo, 11 de marzo de 1998.

¹¹⁸² El Correo, 8 de abril de 1998.

¹¹⁸³ El Correo, 18 de marzo de 1998.

¹¹⁸⁴ El Correo, 1 de abril de 1998.

¹¹⁸⁵ El Correo, 10 de mayo de 1998.

¹¹⁸⁶ El Correo, 10 de mayo de 1998.

¹¹⁸⁷ El Correo, 4 de junio de 1998.

¹¹⁸⁸ El Correo, 22 de abril de 1998.

¹¹⁸⁹ El Correo, 23 de abril de 1998.

¹¹⁹⁰ El Correo, 27 de abril de 1998.

¹¹⁹¹ El Correo, 5 de mayo de 1998.

¹¹⁹² El Correo, 14 de mayo de 1998.

¹¹⁹³ El Correo, 31 de agosto de 1998.

El voto del PNV con HB contra la Constitución, en una votación sobre el acatamiento de la misma, llevó a la ruptura PNV-PSE¹¹⁹⁴ y a la salida del PSE del gobierno autonómico vasco¹¹⁹⁵. Cargos del PP vasco pedirán a J. M. Aznar que rompiera los pactos con el PNV, posibilidad que fue descartada por el presidente del gobierno central¹¹⁹⁶.

Poco después saltó la crisis en el PP de Guipúzcoa. Dirigentes del partido a nivel provincial amenazaron con dimitir en desacuerdo con las listas, ya que la Comisión electoral, presidida por el delegado del Gobierno, E. Villar, había modificado tres nombres de la plancha aprobada por la Ejecutiva provincial. Las diferencias se daban entre el sector del secretario general del PP guipuzcoano, R. Hueso, y el sector más próximo a las Tesis que defendía en su momento G. Ordóñez¹¹⁹⁷. Hueso comunicó la negativa a aceptar dimisiones, mientras que el Comité electoral nacional aprobó la lista propuesta por el Comité regional¹¹⁹⁸. Sin embargo, finalmente dos miembros del PP de la provincia dimitieron: el presidente del Comité electoral provincial, Pedro Martínez Artola, y el tesorero de la ejecutiva, Hugo Barkaiztegi¹¹⁹⁹. En la reunión del 16 de septiembre, organizada para zanjar la crisis, algunos dirigentes pedirán medidas contra el sector crítico¹²⁰⁰.

El Acuerdo de Lizarra, suscrito el 12 de septiembre de 1998 entre PNV, HB, EA e IU-EB, los sindicatos nacionalistas y diversos movimientos y plataformas sociales, fue considerado inaceptable por J. M. Aznar. El PP y UA rechazaron la Declaración por su perfil nacionalista y consideraron que toda tregua anunciada por ETA sería un engaño¹²⁰¹. Efectivamente, ETA anunciaría el 16 de septiembre un ‘alto el fuego’ total e indefinido¹²⁰². El PP insistiría en la “reconstrucción” del Pacto de Ajuria-Enea y en “avanzar en el cumplimiento de la ley y el aislamiento de HB¹²⁰³. Tras la declaración del alto el fuego, J. M. Aznar se mostró más flexible, señalando que “no es insensible” a las expectativas levantadas por la tregua y convocando a los partidos en busca de un acuerdo para la paz¹²⁰⁴. No obstante, Mayor Oreja mantendría su posición firme, afirmando que “temo que bajo el envoltorio de la paz esté la autodeterminación”¹²⁰⁵. El gobierno querrá una prueba más explícita de la voluntad de ETA de dejar las armas¹²⁰⁶. En efecto, Aznar proclamará en el acto de presentación de las candidaturas a las autonómicas de 1998 que “la paz cabe en la Constitución y no tiene precio”¹²⁰⁷.

El Foro de Ermua sondeó la disposición de PSE, PP y UA a un acto conjunto por la Constitución y el Estatuto en octubre de 1998¹²⁰⁸. Era el momento previo a las elecciones

¹¹⁹⁴ El Correo, 30 de junio de 1998.

¹¹⁹⁵ El Correo, 1 de julio de 1998.

¹¹⁹⁶ El Correo, 3 de julio de 1998.

¹¹⁹⁷ El Correo, 9 de septiembre de 1998.

¹¹⁹⁸ El Correo, 10 de septiembre de 1998.

¹¹⁹⁹ El Correo, 12 de septiembre de 1998.

¹²⁰⁰ El Correo, 15 de septiembre de 1998.

¹²⁰¹ El Correo, 15 de septiembre de 1998.

¹²⁰² El Correo, 17 de septiembre de 1998.

¹²⁰³ El Correo, 16 de septiembre de 1998.

¹²⁰⁴ El Correo, 18 de septiembre de 1998.

¹²⁰⁵ El Correo, 20 de septiembre de 1998.

¹²⁰⁶ El Correo, 26 de septiembre de 1998.

¹²⁰⁷ El Correo, 27 de septiembre de 1998.

¹²⁰⁸ El Correo, 8 de octubre de 1998.

autonómicas de 1998. Las encuestas previas a los comicios venían señalando la fortaleza electoral del PP y el PSE y el equilibrio entre las opciones nacionalistas y no nacionalistas. Por ejemplo, la macroencuesta publicada el 18 de octubre señalaba que, de los 75 escaños del Parlamento vasco, 15 serían del PSE-EE, otros 15 del PP y 2 de UA. Con los 6 de IU, las opciones no nacionalistas sumarían 38 escaños¹²⁰⁹.

En las elecciones autonómicas de 1998¹²¹⁰, celebradas el 25 de octubre, se presentaron el PP (20,13%) y UA (1,26%). El PP concurreó con el lema ‘Por un país de todos’¹²¹¹ y consiguió ser el segundo partido en las elecciones, obteniendo un total de 16 escaños: cinco por Vizcaya (C. Iturgaiz, Leopoldo Barreda, Antonio Damborenea, F. Maura y Gonzalo Machín), 7 por Álava (María José Lafuente, Iñaki Ortega, C. Barrio, Carlos Urquijo, Antonio Salazar de Andrés, I. Oyarzábal y María del Carmen López de Ocariz) y 4 por Guipúzcoa (María José Usandizaga, María Eugenia García, Ricardo Hueso y A. Quiroga). UA, por su parte, obtuvo un total de 2 parlamentarios por Álava (P. Mosquera y Enriqueta Benito)¹²¹². A pesar de los malos resultados (pérdida de tres parlamentarios respecto a 1994), UA rechazó la dimisión de Mosquera como secretario general de la formación¹²¹³.

En noviembre de 1998 la crisis del PP de Guipúzcoa se mantenía. El presidente provincial del PP, R. Hueso, propondría entonces un Congreso extraordinario para cerrar la crisis del PP de Guipúzcoa¹²¹⁴. Sin embargo, C. Iturgaiz lo descartaría¹²¹⁵, al igual que Acebes y Mayor Oreja¹²¹⁶. La división en el PP guipuzcoano se ahondó con la necesidad de sustituir en la secretaría general provincial a Andrés Bernabé. La división se daba entre el sector próximo a Mayor Oreja y otro afín a la dirección provincial. Ambos sectores cuestionaban a R. Hueso, el presidente provincial, por su incapacidad para resolver la crisis¹²¹⁷. La reunión entre C. Iturgaiz y R. Hueso a mediados de diciembre de 1998 no logró zanjar la crisis¹²¹⁸. La crisis sería zanjada el 18 de diciembre de 1998 con el nombramiento de Juan Carlos Cano como secretario general del PP guipuzcoano y de Íñigo Manrique y B. Sémper como vicesecretarios¹²¹⁹.

En diciembre de 1998 sectores del PP vasco, situados fundamentalmente en Guipúzcoa, abogaron por una mayor participación en el proceso de paz, criticando la “falta de voluntad” para negociar una posible participación en el siguiente Ejecutivo vasco¹²²⁰. Entretanto, las Ejecutivas provinciales vascas eligieron a finales de noviembre la treintena de nombres que serían compromisarios en el XIII Congreso nacional, que se celebraría a

¹²⁰⁹ El Correo, 18 de octubre de 1998.

¹²¹⁰ Durante la campaña aparecieron pintadas amenazantes contra el concejal del PP de Irún, B. Sémper¹²¹⁰.

¹²¹¹ El Correo, 9 de octubre de 1998.

¹²¹² El Correo, 26 de octubre de 1998.

¹²¹³ El Correo, 1 de noviembre de 1998.

¹²¹⁴ El Correo, 25 de noviembre de 1998.

¹²¹⁵ El Correo, 26 de noviembre de 1998.

¹²¹⁶ El Correo, 28 de noviembre de 1998.

¹²¹⁷ El Correo, 9 de diciembre de 1998.

¹²¹⁸ El Correo, 17 de diciembre de 1998.

¹²¹⁹ El Correo, 19 de diciembre de 1998.

¹²²⁰ El Correo, 9 de diciembre de 1998.

finales de enero de 1999¹²²¹. Poco después aparecerían pintadas contra concejales del PP de Eibar (Regina Otaola, Mola Uriza y Ramón Gómez)¹²²².

El PP presentaría a C. Iturgaiz al debate de investidura del Lehendakari, para disputar a J. J. Ibarretxe la misma¹²²³. J. J. Ibarretxe sería designado Lehendakari con el apoyo de EH al ejecutivo de coalición formado entre PNV y EA¹²²⁴.

En el contexto posterior a la formación del I Gobierno de J. J. Ibarretxe, C. Iturgaiz, Redondo y P. Mosquera se reunieron en enero de 1999 para “aunar esfuerzos” para defender el marco constitucional y estatutario y “contrarrestar la iniciativa abertzale”¹²²⁵. Poco después, el 6 de febrero de 1998, se constituiría la Asamblea de Electos, como institución con el objetivo de reivindicar “la territorialidad de Euskal Herria”. PP, PSE y UPN criticaron el nuevo foro, al que consideraron como una “farsa y un teatro nacionalista”¹²²⁶. C. Iturgaiz consideraría así a Ibarretxe como la “cara amable de Estella”¹²²⁷. PP y UA pidieron la convocatoria de la Mesa de Ajuria-Enea como el único foro “válido”¹²²⁸.

En esta etapa, a finales de enero de 1999, se celebraría el XIII Congreso Nacional. En el mismo, el PP de J. M. Aznar ofreció a los nacionalistas un diálogo sobre la paz en el marco de la Constitución¹²²⁹. Por su parte, M. San Gil sería designada candidata al Comité ejecutivo nacional del PP de cara al XIII Congreso Nacional de finales de enero de 1999¹²³⁰. El PP vasco se preparaba también para las municipales del 13 de junio de 1999, presentando listas en más municipios que en 1995, “pese a las amenazas”¹²³¹. El PP presentó 68 listas municipales más en 1999 que en 1995, cubriendo así el 98% del censo vasco, frente al 91% que cubrió en 1995¹²³². M. San Gil, además de haber sido elegida vocal en la dirección nacional, sería designada también candidata a la alcaldía de San Sebastián¹²³³. Sin embargo, hubo una cierta división en Balmaseda, donde afiliados del PP dejaron el partido y crearon una candidatura después de rechazar la lista municipal¹²³⁴.

En Guipúzcoa, dos sectores del PP pugnaron por liderar las listas a las municipales. Si bien M. San Gil, próxima a Mayor Oreja, era la candidata en San Sebastián, y Álvaro Moraga el probable candidato a diputado general, la composición de las planchas municipales era disputada por los dos sectores de la ejecutiva provincial¹²³⁵. Finalmente, el candidato a diputado general de Guipúzcoa por el PP sería Íñigo Manrique¹²³⁶.

¹²²¹ El Correo, 9 de diciembre de 1998.

¹²²² El Correo, 19 de diciembre de 1998.

¹²²³ El Correo, 22 de diciembre de 1998.

¹²²⁴ El Correo, 29 de diciembre de 1998.

¹²²⁵ El Correo, 27 de enero de 1999.

¹²²⁶ El Correo, 7 de febrero de 1999.

¹²²⁷ El Correo, 7 de febrero de 1999.

¹²²⁸ El Correo, 8 de febrero de 1999.

¹²²⁹ El Correo, 1 de febrero de 1999.

¹²³⁰ El Correo, 28 de enero de 1999.

¹²³¹ El Correo, 2 de febrero de 1999.

¹²³² El Correo, 11 de mayo de 1999.

¹²³³ El Correo, 4 de febrero de 1999.

¹²³⁴ El Correo, 14 de mayo de 1999.

¹²³⁵ El Correo, 3 de marzo de 1999.

¹²³⁶ El Correo, 16 de marzo de 1999.

La dirección del PP creó en esta etapa un gabinete especial formado, entre otros, por J. Mayor Oreja, J. Zarzalejos y Pedro Arriola, para supervisar la campaña a las municipales de 1999. Las metas del PP serían las alcaldías de Vitoria y San Sebastián y la Diputación de Álava¹²³⁷. En la campaña aparecerán carteles contra candidatos del PP y el PSE de Gernika y Santurce¹²³⁸. El PP ganó en Vitoria con 9 concejales -UA obtendrá 2-. En Bilbao, el PP obtendrá 8 concejales y en San Sebastián 6¹²³⁹. En lo que respecta a las elecciones forales, el PP obtuvo el 19,37% de los votos y UA el 0,83%. Los partidos constitucionalistas lograrán la mayoría en la Diputación de Álava -16 junteros del PP y 2 de UA, además de los 9 del PSE¹²⁴⁰. La debacle de UA, en el que era su peor resultado histórico hasta la fecha, no fue vinculada por la formación al pacto con el PNV en Vitoria¹²⁴¹. Si el PP votó al PSE en las instituciones donde fuese primera fuerza, UA hará lo mismo donde hubiese ganado el PP¹²⁴². Vitoria fue, así, gobernada por el *popular* A. Alonso¹²⁴³, mientras que R. Rabanera logró convertirse en diputado general de Álava¹²⁴⁴, llevando por primera vez a la oposición al PNV en las JJ.GG. de la provincia¹²⁴⁵. También se celebraron las elecciones europeas de 1999, a las que se presentaron el PP (20,10%), UC-CDS (0,04%), FEI (0,02%), Partido Demócrata Español (PADE) (0,02%), Democracia Nacional (DN) (0,02%) y FEA (0,01%).

P. Mosquera abrió a comienzos de septiembre de 1999 un debate interno sobre la continuidad de UA a través de una carta dirigida a medio centenar de afiliados, aunque su postura era la de que UA era “totalmente indispensable” para Álava¹²⁴⁶.

En el IX Congreso del PP del País Vasco, celebrado en octubre de 1999, C. Iturgaiz será de nuevo el candidato a la presidencia del partido. El alcalde de Vitoria, A. Alonso, la concejala de San Sebastián, M. San Gil, y el concejal de Bilbao, A. Basagoiti, serán incorporados a la dirección del partido¹²⁴⁷. Se crearán, así, tres vicesecretarías generales, que recaerán precisamente en A. Alonso, M. San Gil y A. Basagoiti¹²⁴⁸. La ponencia del IX Congreso regional del partido apostó por ocupar el centro político y reabrir cauces con el PNV, aunque se reafirmaron en ser la alternativa al nacionalismo¹²⁴⁹. Al Congreso asistirán un total de 360 compromisarios¹²⁵⁰, de los que el 96% reelegirán a C. Iturgaiz como presidente¹²⁵¹ y a C. Barrio como secretario general. Permanecerá también como presidente de honor J. Mayor Oreja.

El Congreso contaría con un exceso de aspirantes a asistir a través de la provincia de Guipúzcoa, lo que obligaría al PP de la provincia a fijar una votación para elegir quiénes

¹²³⁷ El Correo, 17 de mayo de 1999.

¹²³⁸ El Correo, 10 de junio de 1999.

¹²³⁹ El Correo, 14 de junio de 1999.

¹²⁴⁰ El Correo, 14 de junio de 1999.

¹²⁴¹ El Correo, 14 de junio de 1999.

¹²⁴² El Correo, 3 de julio de 1999.

¹²⁴³ El Correo, 4 de julio de 1999.

¹²⁴⁴ El Correo, 6 de julio de 1999.

¹²⁴⁵ El Correo, 28 de julio de 1999.

¹²⁴⁶ El Correo, 4 de septiembre de 1999.

¹²⁴⁷ El Correo, 8 de agosto de 1999.

¹²⁴⁸ El Correo, 2 de octubre de 1999.

¹²⁴⁹ El Correo, 26 de septiembre de 1999.

¹²⁵⁰ El Correo, 30 de septiembre de 1999.

¹²⁵¹ El Correo, 3 de octubre de 1999.

asistirían finalmente al encuentro¹²⁵². De fondo existían diferencias. Así, cargos del PP guipuzcoano acusaron al ‘aparato’ de intentar alterar las elecciones internas e intentar así marginar a los críticos de cara al Congreso regional¹²⁵³. Finalmente, la lista oficial vencería por un amplio margen en las elecciones internas, con el voto favorable del 80% de los 250 militantes que votaron. Sin embargo, el grupo crítico impugnó la votación por irregularidades¹²⁵⁴. Los concejales de Rentería, Lucía Peralta, e Irún, José María Trimiño, así como la viuda de M. Zamarreño, se desmarcaron del sector crítico¹²⁵⁵. Por su parte, la edil de Ordizia, María Pilar Masó, se pasó al grupo mixto del Ayuntamiento por discrepar con la Ejecutiva provincial del partido.

El PP vasco propuso entonces a J. Zarzalejos, hombre de confianza de J. M. Aznar y uno de los tres interlocutores del gobierno central con ETA, encabezar la lista por Vizcaya a las generales del año 2000. Si rechazara la propuesta, el partido barajaba el nombre de J. Mayor Oreja¹²⁵⁶. Finalmente, los cabezas de lista serían Mayor Oreja por Vizcaya, A. Alonso por Álava y J. E. Azpiroz por Guipúzcoa¹²⁵⁷. El PP propondría a P. Aresti ser la cabeza de lista del PP por Vizcaya¹²⁵⁸. UA no concurriría a las generales y pediría el voto para un partido “constitucionalista” y “no nacionalista”¹²⁵⁹. Pedirán el voto, por primera vez, para el PP¹²⁶⁰.

El PP pidió a J. J. Ibarretxe que reuniese la Mesa de Ajuria-Enea en noviembre de 1999, tras la ruptura de la tregua por parte de ETA iniciada en septiembre de 1998¹²⁶¹. De la misma forma, P. Mosquera, de UA, apostó por crear una especie de gabinete de crisis¹²⁶². Tras la ruptura de la tregua, el pacto PNV-PP se rompió tras anunciar los nacionalistas vascos que no apoyarían los PGE, con la vista puesta en las elecciones generales del año 2000¹²⁶³. Sin embargo, los gobiernos central y autonómico vasco mantendrían sus compromisos pese a la crisis entre ambos partidos¹²⁶⁴. A nivel partidario, el PP prometería que no pactaría con el PNV tras las elecciones generales del 2000 si continuara en el Acuerdo de Lizarra¹²⁶⁵.

En las elecciones generales del año 2000 se presentaron el PP (29,14%), UC-CDS (0,06%), ES2000 (0,05%), FE (0,04%) y FEI-FE 2000 (0,02%). El PP logró el 12 de marzo del 2000 una histórica mayoría absoluta de 183 escaños, la primera del centro-derecha español desde el inicio del periodo democrático de la etapa contemporánea. En el País Vasco, el PP vasco sumó alrededor de 90.000 votos más que en 1996 y se situó como segunda fuerza política, ganando las elecciones en Álava (2 escaños) y quedando en segunda posición en Vizcaya (3 escaños) y Guipúzcoa (2 escaños). Venció en las tres

¹²⁵² El Correo, 12 de septiembre de 1999.

¹²⁵³ El Correo, 20 de septiembre de 1999.

¹²⁵⁴ El Correo, 21 de septiembre de 1999.

¹²⁵⁵ El Correo, 21 de septiembre de 1999.

¹²⁵⁶ El Correo, 4 de noviembre de 1999.

¹²⁵⁷ El Correo, 12 de enero de 2000.

¹²⁵⁸ El Correo, 20 de enero de 2000.

¹²⁵⁹ El Correo, 7 de febrero de 2000.

¹²⁶⁰ El Correo, 2 de marzo de 2000.

¹²⁶¹ El Correo, 29 de noviembre de 1999.

¹²⁶² El Correo, 29 de noviembre de 1999.

¹²⁶³ El Correo, 10 de diciembre de 1999.

¹²⁶⁴ El Correo, 11 de diciembre de 1999.

¹²⁶⁵ El Correo, 5 de marzo de 2000.

capitales vascas¹²⁶⁶. Por su parte, estas elecciones generales confirmaron el resultado de las europeas con respecto a UC-CDS: en efecto, la coalición liderada por Mario Conde fue un rotundo fracaso en el País Vasco (Coro, 2021).

Tras las elecciones generales, a finales de marzo del 2000, J. J. Ibarretxe propuso un nuevo Estatuto que reconociese la “soberanía vasca” en una conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI, en Madrid¹²⁶⁷. En una conferencia semanas después, R. Rabanera señaló que el Estatuto es el “punto de llegada”¹²⁶⁸. J. M. Aznar reclamó por aquel entonces elecciones anticipadas de las autonómicas vascas¹²⁶⁹. Con el objetivo de preparar al partido para el posible adelanto de las autonómicas, el PP autorizó la organización de los Congresos provinciales para antes del verano, en vez de en el otoño. El Congreso guipuzcoano sería el que mayor duda plantearía, aunque la continuidad de R. Hueso al frente de la organización provincial parecía descartada¹²⁷⁰. Finalmente, sería relevado como presidente del PP de Guipúzcoa por M. San Gil¹²⁷¹. Sería el único cambio de líder a nivel provincial, dado que Leopoldo Barreda -elegido con el 95% de los votos- y R. Rabanera serían reelegidos presidentes en Vizcaya y Álava, respectivamente. El PP vasco aprovechó sus Congresos provinciales del PP, cuyo lema fue “La alternativa para todos. Guztiontzako alternatiba”, para reafirmarse como alternativa de gobierno¹²⁷². En los Congresos, el PP apuntaló su organización interna, con una estructura de partido en barrios y municipios, para adecuarse al crecimiento electoral del partido y apoyar e impulsar el crecimiento del número de afiliados¹²⁷³. De cara a las elecciones autonómicas, el PP y UA se plantearon ya en abril del 2000 concurrir en coalición¹²⁷⁴. Sin embargo, el PP, a través del secretario general C. Barrio, negó la posibilidad de una coalición¹²⁷⁵.

En mayo, las fuerzas constitucionalistas presionaron al gobierno autonómico. Así, el PP y el PSE exigieron al gobierno de J. J. Ibarretxe que explicara los pactos con ETA o que dimitiese, tras desvelarse los supuestos acuerdos entre el PNV y la banda en mayo del 2000¹²⁷⁶. El Gobierno vasco negó tales pactos. Además, los citados partidos consideraron insuficiente la suspensión de ‘Udalbiltza’ en mayo del 2000, producida por el PNV por la violencia practicada por ETA-EH¹²⁷⁷. Por su parte, el Parlamento vasco, con la ausencia de EH, exigió al Gobierno vasco de J. J. Ibarretxe más esfuerzos contra la ‘kale borroka’, con los votos afirmativos de PP, PSE, IU y UA¹²⁷⁸.

La entrevista en junio del 2000 entre J. M. Aznar y J. J. Ibarretxe ahondó en las diferencias PP-PNV. Si los nacionalistas no eran partidarios de abandonar el Pacto de Lizarra, el PP tampoco estaba predispuesto a apoyar el foro de partidos propuesto por diversos grupos

¹²⁶⁶ El Correo, 13 de marzo de 2000.

¹²⁶⁷ El Correo, 13 de marzo de 2000.

¹²⁶⁸ El Correo, 11 de abril de 2000.

¹²⁶⁹ El Correo, 12 de abril de 2000.

¹²⁷⁰ El Correo, 14 de abril de 2000.

¹²⁷¹ El Correo, 2 de junio de 2000. Poco antes el grupo popular en el Ayuntamiento de Vitoria reconvino al diputado guipuzcoano R. Hueso por insultar al Lehendakari “sin justificación” (1 de junio de 2000).

¹²⁷² El Correo, 2 de junio de 2000.

¹²⁷³ El Correo, 14 de junio de 2000.

¹²⁷⁴ El Correo, 23 de abril de 2000.

¹²⁷⁵ El Correo, 24 de abril de 2000.

¹²⁷⁶ El Correo, 2 de mayo de 2000.

¹²⁷⁷ El Correo, 15 de mayo de 2000.

¹²⁷⁸ El Correo, 3 de junio de 2000.

en el Parlamento vasco¹²⁷⁹. En este sentido, J. Mayor Oreja afirmó que “no hay que confundir unidad democrática con contagiarse del Pacto de Estella”¹²⁸⁰.

En pleno agosto y en el contexto del asesinato de J. M. Pedrosa y José María Martín Carpena, el Gobierno vasco de J. J. Ibarretxe invitó al foro de partidos al PP. A pesar de la postura inicial favorable a acudir de dirigentes vascos, como C. Iturza Garmendia y C. Barrio, finalmente la formación de centro-derecha no acudió al encuentro, por decisión de la dirección nacional¹²⁸¹, al haber sido invitada EH¹²⁸².

En septiembre del 2000, el PP vasco anunció su intención de presentar un voto de censura contra el gobierno de J. J. Ibarretxe si no adelantaba elecciones y presentaba una cuestión de confianza. Finalmente, el PP y el PSE presentaron un voto de censura por no convocar J. J. Ibarretxe tales elecciones¹²⁸³. Por su parte, UA pidió al gobierno autonómico vasco que cambiase su actitud para no “dividir” al País Vasco¹²⁸⁴ y apoyó la moción de censura¹²⁸⁵.

Tras el atentado en Madrid contra un magistrado militar del Tribunal Supremo, J. M. Aznar, sostendría que el acuerdo PP-PSE, es decir, la gobernabilidad vasca, era “indisociable” de la unidad democrática en contra del terrorismo¹²⁸⁶. Poco después, el 8 de diciembre del 2000, el PP y el PSOE firmaron el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, para impulsar conjuntamente diversas iniciativas políticas y legislativas contra el terrorismo (Gil, 2019; Llera, 2020). Por su parte, los foralistas alaveses anunciaron el apoyo al pacto antiterrorista y señalarían que defendían “fórmulas que hagan frente al nacionalismo” desde el respeto al “ámbito alavés de decisión”¹²⁸⁷. El día posterior a la firma del Pacto, el PP y UA tratarían de firmar un acuerdo preelectoral para las autonómicas vascas¹²⁸⁸.

Finalmente, se adelantaron las elecciones autonómicas vascas al 13 de mayo del 2001¹²⁸⁹, que fueron recibidas por el PP como “la gran esperanza de cambio”¹²⁹⁰. Por su parte, UA consideró que el adelanto era “indispensable” para “pasar la página más negra de la historia del Parlamento vasco, en la que los nacionalistas han ejercido su poder a costa del apoyo de los cómplices de los asesinos”¹²⁹¹. En efecto, la campaña se situaba en el contexto de un fuerte acoso del terrorismo. Por ello, el lema de campaña del PP vasco

¹²⁷⁹ El Correo, 23 de junio de 2000.

¹²⁸⁰ El Correo, 13 de agosto de 2000.

¹²⁸¹ El Correo, 23 de agosto de 2000.

¹²⁸² El Correo, 23 de agosto de 2000.

¹²⁸³ El Correo, 23 de septiembre de 2000. De forma previa al VIII Congreso de las NNNGG del PP vasco, la organización celebró una manifestación ante Ajuria-Enea para reclamar elecciones anticipadas al Parlamento vasco (El Correo, 26 de noviembre de 2000).

¹²⁸⁴ El Correo, 23 de septiembre de 2000.

¹²⁸⁵ El Correo, 6 de octubre de 2000.

¹²⁸⁶ El Correo, 9 de noviembre de 2000.

¹²⁸⁷ El Correo, 14 de diciembre de 2000.

¹²⁸⁸ El Correo, 13 de diciembre de 2000.

¹²⁸⁹ El Correo, 21 de febrero de 2001.

¹²⁹⁰ El Correo, 21 de febrero de 2001.

¹²⁹¹ El Correo, 21 de febrero de 2001.

será “Ahora es posible. Gana la Libertad”¹²⁹². El programa centraba su atención en la lucha antiterrorista y sus medios y el apoyo a las víctimas del terrorismo¹²⁹³.

J. Mayor Oreja, como ya estaba previsto¹²⁹⁴, abandonó las responsabilidades de ministro del Interior el 27 de febrero del 2001 tras ser nombrado candidato por el PP a Lehendakari¹²⁹⁵ y liderar, en la práctica, el bloque constitucionalista, apoyado por el PSE-EE y el movimiento Basta Ya (Llera, 2020). El acuerdo electoral entre el PP y UA llegará el jueves 15 de marzo del 2001, con la incorporación de cuatro miembros de los foralistas alaveses en los puestos 3, 11, 16 y 23 de la lista del PP en Álava¹²⁹⁶. El nuevo grupo parlamentario, sería, así, conjunto, mientras que el programa y la dirección de la campaña recaería en exclusiva en el PP¹²⁹⁷. Los cabezas de lista del PP serán J. Mayor Oreja en Vizcaya, M. San Gil en Guipúzcoa y R. Rabanera en Álava¹²⁹⁸.

La encuesta electoral del Gobierno vasco de abril del 2001 confirmó la bajada del nacionalismo vasco, aunque reveló que el PP y el PSE no alcanzarían la mayoría absoluta. Predecía así, que el PP-UA se mantendría en segunda posición con entre 19 y 20 escaños, frente a los 27-29 del PNV-EA¹²⁹⁹. Las elecciones del 13 de mayo del 2001 se saldaron con la victoria con el mejor resultado de su historia del PNV-EA. Con una participación del entorno del 80%, PNV-EA obtuvo 33 escaños y los partidos no nacionalistas 32 (PP-UA 19 y PSE 13)¹³⁰⁰. El PP-UA obtuvo más de 320.000 votos, superando el techo histórico marcado por las generales del 2000¹³⁰¹. Tras los comicios, el PP anunció que acudiría a la ronda de contactos de J. J. Ibarretxe¹³⁰². C. Iturgaiz propuso ceder a Mayor Oreja la presidencia del partido de la que era titular, además de la jefatura del grupo parlamentario que ya ostentaba el exministro del Interior¹³⁰³. Finalmente, Mayor Oreja dirigiría el PP vasco liderando solamente el grupo en el Parlamento vasco¹³⁰⁴.

De cara a las municipales de 2003, J. Mayor Oreja lanzó entonces el mensaje de la necesidad de reforzar la alternativa del PP vasco “más desde el País Vasco”¹³⁰⁵. Además, el PP planteó la presentación de listas conjuntas con el PSE en municipios vascos, posibilidad que descartaron los socialistas¹³⁰⁶. En política regional, el gobierno tripartito PNV-EA-IU fue recibido por la DNNPV con escepticismo. Poco después la entrada de IU produjo la primera crisis de gobierno, algo que fue calificado de “poco serio”¹³⁰⁷.

¹²⁹² El Correo, 27 de abril de 2001.

¹²⁹³ El Correo, 27 de abril de 2001.

¹²⁹⁴ El Correo, 8 de julio de 2000.

¹²⁹⁵ El Correo, 28 de febrero de 2001.

¹²⁹⁶ El Correo, 13 de marzo de 2001.

¹²⁹⁷ El Correo, 15 de marzo de 2001.

¹²⁹⁸ El Correo, 24 de marzo de 2001.

¹²⁹⁹ El Correo, 12 de abril de 2001.

¹³⁰⁰ El Correo, 14 de mayo de 2001.

¹³⁰¹ El Correo, 14 de mayo de 2001. R. Rabanera, a pesar de haber obtenido el acta de diputado, dimitió como parlamentario, por la incompatibilidad del cargo con el de diputado general de Álava (El Correo, 18 de septiembre de 2001).

¹³⁰² El Correo, 15 de mayo de 2001.

¹³⁰³ El Correo, 16 de mayo de 2001.

¹³⁰⁴ El Correo, 18 de mayo de 2001.

¹³⁰⁵ El Correo, 4 de junio de 2001.

¹³⁰⁶ El Correo, 30 de agosto de 2001.

¹³⁰⁷ El Correo, 19 de septiembre de 2001.

P. Mosquera renunció al Parlamento vasco para “centrarse en Álava”. Se anunció entonces el Congreso de UA para finales del 2001¹³⁰⁸. El V Congreso de UA, celebrado el 16 de diciembre del 2001, reeligió a P. Mosquera como secretario general. En él, se anunció que la formación elaboraría un Estatuto como respuesta a la estrategia de los nacionalistas¹³⁰⁹. Tres días después Marta Saldaña, la presidenta electa de la formación, dimitió¹³¹⁰. También el CDS celebró su X Congreso, en el que recuperó su denominación, lo que le llevará a presentarse a las generales de 2004 para disolverse e integrarse finalmente en el PP en 2005 (Coro, 2021).

En el XIV Congreso nacional del PP perdieron peso los fundadores de AP, siendo protagonistas los vicesecretarios M. Rajoy, R. Rato y J. Mayor Oreja¹³¹¹. También se dio por cerrado el desarrollo autonómico y se reivindicó la cooperación entre las Administraciones públicas¹³¹². J. M. Aznar confirmó a finales de enero del 2002 que no volvería a liderar el PP¹³¹³. Estaba así preparándose la salida del gobierno de J. M. Aznar. Algo más de un año después, el 30 de agosto del 2003, nombraría a su sucesor: M. Rajoy Brey¹³¹⁴. Tras la salida del gobierno de J. M. Aznar, se dedicará a la dirección ideológica del centro-derecha español. Se gestó para ello y desde el PP la creación de la macrofundación FAES, siglas de Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, que fue, en origen, una fusión de seis fundaciones existentes: Análisis y Estudios Sociales, fundada por el propio J. M. Aznar y granero de programas del PP; Estudios Europeos, dirigida por Gerardo Galeote; Cánovas del Castillo, creada por M. Fraga y la de mayor envergadura; Popular Iberoamericana, de José María Robles; Instituto de Formación Política, gestionada por José Antonio Bermúdez de Castro; y Humanismo y Democracia, dirigida por Íñigo Cavero¹³¹⁵. Poco después, el 9 de diciembre del 2001, J. Guimón murió a la edad de 70 años tras una larga enfermedad. Fue líder del PP vasco y firmante del Pacto de Ajuria-Enea¹³¹⁶.

Ya en 2002, el PP vasco celebrará diversas convenciones, asambleas y conferencias y se institucionalizará un día festivo del partido¹³¹⁷. Serán los compases previos a la preparación de las municipales y forales de 2003. Entre los preparativos, M. San Gil anunciará que dejaba su escaño en el Parlamento vasco para centrarse en política municipal¹³¹⁸. De la misma forma, A. Alonso renunció a su escaño en enero del 2002 para centrarse en la gestión municipal y en la preparación de las municipales¹³¹⁹. De cara a las municipales del 2003, los candidatos del PP serán A. Alonso por Vitoria, Rabanera por

¹³⁰⁸ El Correo, 17 de octubre de 2001.

¹³⁰⁹ El Correo, 17 de diciembre de 2001.

¹³¹⁰ El Correo, 21 de diciembre de 2001.

¹³¹¹ El Correo, 5 de noviembre de 2001.

¹³¹² El Correo, 27 de enero de 2002.

¹³¹³ El Correo, 27 de enero de 2002.

¹³¹⁴ El Correo, 31 de agosto de 2003.

¹³¹⁵ El Correo, 27 de noviembre de 2001.

¹³¹⁶ El Correo, 10 de diciembre de 2001.

¹³¹⁷ El Correo, 12 de enero de 2002.

¹³¹⁸ El Correo, 30 de octubre de 2001.

¹³¹⁹ El Correo, 9 de enero de 2002.

Álava, Basagoiti por Bilbao y M. San Gil por San Sebastián¹³²⁰. Se cubrirá el 90% del censo electoral¹³²¹. El programa correrá a cargo de J. Mayor Oreja¹³²².

Para febrero del 2002 se planteaba la posibilidad de la ilegalización de Batasuna al amparo de la reforma de la Ley de Partidos, propuesta por el gobierno central en el seno del Pacto Antiterrorista¹³²³ y que se aprobaría por el Consejo de Ministros a finales de marzo del 2002¹³²⁴. La nueva Ley de Partidos sería aprobada en el Congreso de los Diputados el 4 de junio del 2002¹³²⁵. Los dos grandes partidos acordarán seis reformas legales para aislar a Batasuna tanto a nivel financiero como institucional y para reforzar la seguridad de los concejales¹³²⁶. Así, PP y PSOE propondrán la expulsión de todos los cargos locales de Batasuna y el corte de subvenciones¹³²⁷. En esta etapa UA presentaría, en una asamblea general, un Estatuto de Autonomía para Álava¹³²⁸.

En mayo del 2002 se presentará el Foro para la Libertad por parte de intelectuales, empresarios, sindicalistas y políticos, presidida por la socióloga Eurne Uriarte¹³²⁹. Reivindicó en su acto de presentación el “pluralismo” frente al “nacionalismo excluyente” y acusó al tripartito de “prolongar” el terrorismo¹³³⁰.

R. Rabanera defendió en una entrevista en El Correo el 18 de marzo del 2002 que el “PP vasco debe tener una mayor autonomía de Madrid”¹³³¹. En efecto, esa será la estrategia, la de “municipalizar la alternativa al nacionalismo”¹³³². Serían los compases previos al X Congreso regional del PP vasco, celebrado el 6 de octubre del 2002¹³³³. En él, C. Iturgaiz optará a la reelección como presidente¹³³⁴; reelección que fue efectiva con el apoyo del 95% de los votos¹³³⁵. Como secretario general será elegido C. Barrio, como portavoz L. Barreda y como vicesecretarios generales M. San Gil, A. Basagoiti y A. Alonso¹³³⁶. De

¹³²⁰ El Correo, 3 de abril de 2002.

¹³²¹ El Correo, 12 de abril de 2002.

¹³²² El Correo, 16 de abril de 2002.

¹³²³ El Correo, 28 de febrero de 2002. No obstante, el mismo mes PP, PSE y UA exigieron la condena de ETA por parte de Batasuna como paso previo al diálogo, cuando presentó su propio plan de paz (El Correo, 4 de febrero de 2002).

¹³²⁴ El Correo, 23 de marzo de 2002.

¹³²⁵ El Correo, 4 de junio de 2002.

¹³²⁶ El Correo, 6 de junio de 2002.

¹³²⁷ El Correo, 26 de marzo de 2002. No obstante, casi al mismo tiempo, O. Elorza rompió el pacto con el PP de San Sebastián en la capital guipuzcoana (El Correo, 26 de marzo de 2002).

¹³²⁸ El Correo, 4 de febrero de 2002.

¹³²⁹ El Correo, 29 de abril de 2002. En ese contexto de cierto resurgir de la sociedad civil frente al terrorismo y el radicalismo político, ediles y presidentes de diputaciones gobernadas por el PP firmaron en Vitoria en noviembre del 2002 un manifiesto por la Libertad en el País Vasco (El Correo, 23 de noviembre de 2002). También en 2002 se crea el Partido Familia y Vida (PFYV), centrado en la defensa de la vida y la protección de la familia y, en concreto, en los temas del aborto, eutanasia, matrimonio, libertad de enseñanza y pena de muerte. Su representante en el País Vasco es Miguel Aguilera. Aunque se ha presentado en numerosas ocasiones desde su creación, nunca ha obtenido unos resultados reseñables. En ocasiones se ha presentado en coalición: en las europeas de 2014 junto a Alternativa Española y la Comunión Tradicionalista Carlista formando Impulso Social y en 2015 con Vox (Coro, 2021).

¹³³⁰ El Correo, 30 de junio de 2002.

¹³³¹ El Correo, 18 de marzo de 2002.

¹³³² El Correo, 24 de abril de 2002.

¹³³³ El Correo, 13 de junio de 2002.

¹³³⁴ El Correo, 14 de junio de 2002.

¹³³⁵ El Correo, 6 de octubre de 2002.

¹³³⁶ El Correo, 6 de octubre de 2002.

forma convergente con la línea del partido aprobada en el XIV Congreso nacional, el PP vasco propuso la segunda descentralización, con el traspaso de competencias del Gobierno vasco a los municipios¹³³⁷.

P. Mosquera, líder de UA, anunció a principios de septiembre del 2002 que abandonaba la política vasca, entre otros, por presiones familiares por la amenaza terrorista¹³³⁸. Tras su marcha, será Enriqueta Benito su sustituta en la secretaría general de la formación¹³³⁹. Finalmente, aceptó P. Mosquera ser el presidente de UA en el Congreso que se celebró bajo el lema “Estatuto alavés, Álava como Navarra”, ante la presencia de 400 compromisarios¹³⁴⁰.

A finales de septiembre del 2002 J. J. Ibarretxe planteó que Euskadi fuese un Estado libre asociado a España, proponiendo que el nuevo marco político lo aprobaría el Parlamento vasco, aunque no hubiera acuerdo con el Estado¹³⁴¹. El Plan Ibarretxe fue rechazado taxativamente por el PP. Así, R. Rabanera advirtió que Álava perdería su identidad con el citado Plan¹³⁴².

De cara a las municipales del 2003, el PP presentará más candidaturas que en las de 1999, estando presente en todos los municipios alaveses, según avanzó J. Arenas¹³⁴³. Se consideraba prioritario presentar listas en el 95% de los municipios vascos¹³⁴⁴. Para cubrir candidaturas, el PP recurrió a 1.500 candidatos del resto de España, lo que no evitó la ausencia de la formación en bastantes municipios vascos¹³⁴⁵. J. M. Aznar cerraría de forma simbólica la lista del PP en Bilbao¹³⁴⁶. En esa lista irán conocidas personalidades, como Jon Juaristi, Iñaki Ezkerra y Germán Yanke¹³⁴⁷. En San Sebastián, Mikel Azurmendi integrará la lista del PP¹³⁴⁸. Mayor Oreja cerrará la lista de Vitoria¹³⁴⁹. Para las forales, el candidato cabeza de lista por Vizcaya será Carlos Olazabal¹³⁵⁰,

De forma previa a las elecciones hubo varios políticos que se pasaron al PP, como el exparlamentario peneuvista Javier Guevara o la exparlamentaria del PSE Carmen Asiain¹³⁵¹. Enriqueta Benito y Ernesto Ladrón de Guevara liderarán las listas de UA para Vitoria y la diputación de Álava, respectivamente¹³⁵². Por su parte, el PSE rechazó la oferta del PP de crear una alianza electoral constitucionalista de cara a las locales del

¹³³⁷ El Correo, 4 de octubre de 2002.

¹³³⁸ El Correo, 10 de septiembre de 2002.

¹³³⁹ El Correo, 14 de septiembre de 2002.

¹³⁴⁰ El Correo, 28 de octubre de 2002.

¹³⁴¹ El Correo, 28 de septiembre de 2002.

¹³⁴² El Correo, 17 de enero de 2003.

¹³⁴³ El Correo, 16 de enero de 2003.

¹³⁴⁴ El Correo, 30 de enero de 2003. Como prueba de las dificultades para estar presente en multitud de municipios vascos, se puede apuntar que el escaño del PP en la localidad vizcaína de Lemoa quedó vacío durante más de dos años desde la dimisión de un edil y el rechazo a la toma de posesión por otros candidatos (El Correo, 18 de marzo de 2003).

¹³⁴⁵ El Correo, 12 de marzo de 2003.

¹³⁴⁶ El Correo, 19 de enero de 2003.

¹³⁴⁷ El Correo, 28 de marzo de 2003.

¹³⁴⁸ El Correo, 2 de abril de 2003.

¹³⁴⁹ El Correo, 14 de abril de 2003.

¹³⁵⁰ El Correo, 15 de mayo de 2003.

¹³⁵¹ El Correo, 3 y 4 de abril de 2003.

¹³⁵² El Correo, 16 de diciembre de 2002.

2003¹³⁵³. También UA rechazó formar listas conjuntas, al considerar que hizo “el bobo” en las autonómicas¹³⁵⁴. El PP también ofreció al PSE acuerdos postelectorales para lograr mayorías constitucionalistas¹³⁵⁵.

El Tribunal Supremo ilegalizó a Batasuna el 17 de marzo del 2003 por unanimidad¹³⁵⁶.

En estas elecciones, ganó el PP en Vitoria con A. Alonso como candidato, que gobernará por segunda vez en la capital alavesa¹³⁵⁷. El PP apoyará la elección de alcaldes socialistas sin necesidad de alcanzar pactos¹³⁵⁸ y el PSE, por su parte, apoyará al PP en Álava¹³⁵⁹. Sería la única región donde el PP obtendría buenos resultados, dado el empuje peneuvista en Vizcaya. Por su parte, UA obtuvo tan sólo un escaño en las JJ. GG. alavesas y ningún concejal en Vitoria¹³⁶⁰. En las elecciones a Juntas Generales de 2003 el PP obtuvo el 19,89% de los votos y UA el 0,57%.

En estas elecciones, ganó el PP en Vitoria con A. Alonso como candidato, que gobernará por segunda vez en la capital alavesa¹³⁶¹. El PP apoyará la elección de alcaldes socialistas sin necesidad de alcanzar pactos¹³⁶² y el PSE, por su parte, apoyará al PP en Álava¹³⁶³. Sería la única región donde el PP obtendría buenos resultados, dado el empuje peneuvista en Vizcaya. Por su parte, UA obtuvo tan sólo un escaño en las JJ. GG. alavesas y ningún concejal en Vitoria¹³⁶⁴. En las elecciones a Juntas Generales de 2003 el PP obtuvo el 19,89% de los votos y UA el 0,57%.

Tras las elecciones municipales y forales de 2003, J. M. Aznar advirtió a J. J. Ibarretxe de que su Plan de constituir al País Vasco como Estado libre asociado no tenía ninguna posibilidad de prosperar¹³⁶⁵. Al mismo tiempo, el diputado general de Álava, R. Rabanera, y el alcalde Vitoria, A. Alonso, señalaron que el Lehendakari no contaba con el apoyo de sus Administraciones para llevar a cabo el citado Plan¹³⁶⁶. Si las relaciones entre los gobiernos nacional y autonómico vasco no eran buenas, las relaciones entre el PSE y el PP empezaban a tensarse. Prueba de ello es que J. Arenas dijo en agosto del 2003 que el PSE había cancelado su etapa de colaboración con el PP vasco y que el partido daría una “respuesta política firme y clara” frente al plan soberanista¹³⁶⁷. En efecto, en septiembre los socialistas rompieron los “canales de comunicación” con el PP alavés¹³⁶⁸.

J. J. Ibarretxe presentó su plan oficialmente ante el Parlamento vasco el 26 de septiembre de 2003 y situó en la primavera del 2005 el referéndum sobre su Plan¹³⁶⁹. La Diputación

¹³⁵³ El Correo, 12 de febrero de 2003.

¹³⁵⁴ El Correo, 14 de febrero de 2003.

¹³⁵⁵ El Correo, 9 de marzo de 2003.

¹³⁵⁶ El Correo, 18 de marzo de 2003.

¹³⁵⁷ El Correo, 15 de junio de 2003.

¹³⁵⁸ El Correo, 29 de mayo de 2003.

¹³⁵⁹ El Correo, 10 de junio de 2003.

¹³⁶⁰ El Correo, 26 de mayo de 2003.

¹³⁶¹ El Correo, 15 de junio de 2003.

¹³⁶² El Correo, 29 de mayo de 2003.

¹³⁶³ El Correo, 10 de junio de 2003.

¹³⁶⁴ El Correo, 26 de mayo de 2003.

¹³⁶⁵ El Correo, 24 de julio de 2003.

¹³⁶⁶ El Correo, 24 de julio de 2003.

¹³⁶⁷ El Correo, 13 de agosto de 2003.

¹³⁶⁸ El Correo, 24 de septiembre de 2003.

¹³⁶⁹ El Correo, 27 de septiembre de 2003.

Foral de Álava aprobó una declaración institucional de rechazo al mismo y R. Rabanera denunció la incertidumbre e inestabilidad que traía el Plan¹³⁷⁰. El PSE rechazó la oferta del PP para formar una alternativa común al Plan, alternativa consistente en el cumplimiento de la Ley, la defensa de la libertad a través del combate a ETA, promover la estabilidad institucional, construcción de la alternativa de gobierno y trabajo por la alternancia conectando con sectores sociales y económicos favorables al cambio¹³⁷¹. El PSE adujo que la propuesta enfrentaba a los constitucionalistas¹³⁷². Por su parte, M. Rajoy, frente al Plan, prometió tomar medidas jurídicas y políticas para evitar la fractura en el País Vasco, en un homenaje al Estatuto en Gernika¹³⁷³. En este sentido, el Grupo Popular Vasco se mostrará partidario de recurrir, como lo hará el gobierno central, el Plan Ibarretxe ante el Tribunal Constitucional¹³⁷⁴. Sin embargo, finalmente no lo hará, por decisión del gobierno central¹³⁷⁵.

A comienzos de 2004 la vista estaba puesta en las generales de marzo del mismo año¹³⁷⁶. De cara a tales comicios, el PP de Vizcaya propondrá a Mayor como cabeza de lista al Congreso¹³⁷⁷. También se perfilaban como cabezas de lista Rafael Cámara y J. E. Azpiroz¹³⁷⁸. La designación del candidato a Lehendakari se aplazará por parte del PP hasta después de las generales del 2004¹³⁷⁹, aunque M. San Gil defenderá que fuera Mayor Oreja el candidato del PP a Lehendakari¹³⁸⁰. Por su parte, Carlos Urquijo será el sustituto en enero del 2004 de Enrique Villar al frente de la delegación del gobierno de España en Vitoria¹³⁸¹. Los alavesistas de UA también anunciaron su voluntad de ir en solitario a las generales del 2004¹³⁸², algo que intentó evitar el PP con objeto de no perjudicar los intereses electorales del centro-derecha nacional en la provincia alavesa¹³⁸³. Finalmente, renunció a concurrir a las elecciones para impedir que el nacionalismo lograra “más representación”¹³⁸⁴.

Las perspectivas electorales del PP eran la de alcanzar casi la mayoría absoluta en marzo del 2004¹³⁸⁵. Sin embargo, el 11 de marzo del 2004 una sucesión de explosiones en Madrid acabó con la vida de 192 personas. El gobierno central convocó a todos los españoles para estar “con las víctimas, con la Constitución y por la derrota del terrorismo”¹³⁸⁶. En el País

¹³⁷⁰ El Correo, 1 de octubre de 2003.

¹³⁷¹ El Correo, 3 de octubre de 2003.

¹³⁷² El Correo, 21 de octubre de 2003.

¹³⁷³ El Correo, 26 de octubre de 2003.

¹³⁷⁴ El Correo, 17 de febrero de 2004.

¹³⁷⁵ El Correo, 25 de febrero de 2004.

¹³⁷⁶ No obstante, continuaban los ataques. Gonzalo Quiroga sufrió el quinto ataque contra su casa en enero del 2004 (El Correo, 22 de enero de 2004). Un mes después, el PP de Santurce denunció la aparición de pintadas en la localidad contra sus dos concejales, Ángel Urdiales y Félix Velasco (El Correo, 18 de febrero de 2004).

¹³⁷⁷ El Correo, 8 de enero de 2004.

¹³⁷⁸ El Correo, 14 de enero de 2004.

¹³⁷⁹ El Correo, 5 de enero de 2004.

¹³⁸⁰ El Correo, 8 de febrero de 2004.

¹³⁸¹ El Correo, 10 de enero de 2004.

¹³⁸² El Correo, 21 de enero de 2004.

¹³⁸³ El Correo, 22 de enero de 2004.

¹³⁸⁴ El Correo, 30 de enero de 2004.

¹³⁸⁵ El Correo, 29 de febrero de 2004.

¹³⁸⁶ El Correo, 12 de marzo de 2004.

Vasco hubo manifestaciones multitudinarias en Bilbao, Vitoria y San Sebastián¹³⁸⁷. La confusión tras el atentado provocó que las previsiones electorales no se cumplieran y que el PSOE ganara ampliamente las elecciones, con 164 escaños, frente a los 148 del PP. En el País Vasco se presentaron el PP (19,15%), CDS (0,12%), DN (0,06%), FE-JONS (0,03%), FE (0,02%) y FEA (0,01%). Reproduciendo el resultado a nivel nacional, el PP cayó a la tercera posición, perdiendo más de 90.000 votos con respecto al año 2000¹³⁸⁸. El PP, aun así, volvió a invitar al PSE a gobernar juntos en Álava y destacó que la relación entre fuerzas nacionalistas y constitucionalistas se mantenía en todo el País Vasco¹³⁸⁹.

Tras las elecciones y el cambio de planes consecuente, C. Iturgaiz asumirá el liderazgo absoluto en el PP vasco hasta el siguiente Congreso, ya que J. Mayor Oreja se perfiló como cabeza de lista en las elecciones europeas¹³⁹⁰. Sectores populares alaveses no vieron con buenos ojos la continuidad de la ejecutiva regional tras la debacle del 14 de marzo¹³⁹¹. Así, A. Alonso señaló que en el PP debía haber “una reflexión y algún cambio”, al igual que hizo R. Rabanera¹³⁹².

Finalmente, C. Iturgaiz integrará las listas del PP a las elecciones europeas, dejando que una dirección colegiada liderara el PP vasco hasta el nombramiento del nuevo presidente de la formación y candidato a Lehendakari¹³⁹³, en el Congreso que se preveía celebrar a finales de 2004. La dirección estaría conformada por el propio C. Iturgaiz como presidente, C. Barrio, los tres vicesecretarios generales (A. Basagoiti, A. Alonso y M. San Gil) y L. Barreda¹³⁹⁴. Dirigentes y militantes del PP vasco abogaban por una profunda renovación del mensaje y la estrategia¹³⁹⁵. Finalmente se anunciaría que el PP vasco no adelantaría el Congreso, previsto para el año 2005¹³⁹⁶. En esta etapa UA rompió con el PP en el Parlamento vasco por la “acumulación de ofensas”. Así, E. Benito pasó al grupo mixto¹³⁹⁷.

A. Basagoiti pidió el fin de la “tutela” de la dirección nacional sobre el PP vasco. Rechazaba así que la entonces vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, aterrizara en el País Vasco para pilotar la sucesión de J. Mayor Oreja¹³⁹⁸. El mensaje de A. Basagoiti fue contestado por C. Iturgaiz, que señaló que “en el PP siempre hemos sido autónomos y mayores de edad al tomar decisiones”. A. Alonso defendió a Loyola de Palacio como “referente” de los populares vascos¹³⁹⁹. Por su parte, Loyola de Palacio se ofreció a la dirección del PP vasco para ser candidata a Lehendakari, lo que abrió viejas tensiones territoriales¹⁴⁰⁰.

¹³⁸⁷ El Correo, 12 de marzo de 2004.

¹³⁸⁸ El Correo, 15 de marzo de 2004.

¹³⁸⁹ El Correo, 16 de marzo de 2004.

¹³⁹⁰ El Correo, 27 de marzo de 2004.

¹³⁹¹ El Correo, 27 de marzo de 2004.

¹³⁹² El Correo, 3 de abril de 2004.

¹³⁹³ El Correo, 9 de abril de 2004.

¹³⁹⁴ El Correo, 9 de abril de 2004.

¹³⁹⁵ El Correo, 9 de abril de 2004.

¹³⁹⁶ El Correo, 10 de abril de 2004.

¹³⁹⁷ El Correo, 21 de abril de 2004.

¹³⁹⁸ El Correo, 23 de abril de 2004. Mayor Oreja no quiso elegir a su sucesor en el País Vasco, al considerar que no tenía el papel de J. M. Aznar a nivel nacional (El Correo, 24 de mayo de 2004).

¹³⁹⁹ El Correo, 24 de abril de 2004.

¹⁴⁰⁰ El Correo, 27 de abril de 2004.

En efecto, la irrupción de Loyola de Palacio en la contienda electoral reavivó las tensiones internas en el PP vasco, entre la dirección alavesa y las direcciones vizcaína y guipuzcoana, más partidarias de encontrar un aspirante “curtido” en el País Vasco¹⁴⁰¹. Así, L. Barreda intentó defender la postura de A. Basagoiti, criticando los cambios de postura de la corriente alavesa y proponiendo que primara el interés del partido sobre “los nervios de algunos”¹⁴⁰². En todo caso, la dirección del PP vasco quiso conocer antes el destino de C. Iturgaiz antes de elegir el candidato a Lehendakari¹⁴⁰³. Desde Álava, el alcalde de Laguardia, Javier Sampedro, instó a Loyola de Palacio a presentar su candidatura a Lehendakari por el PP¹⁴⁰⁴.

La reunión de A. Acebes con el PP vasco no despejó el futuro de C. Iturgaiz y De Palacio, a pesar de las presiones de dirigentes vascos¹⁴⁰⁵. La dirección nacional se inclinaba por Loyola de Palacio, al igual que la corriente alavesa¹⁴⁰⁶. Fuentes del PP vasco señalaron que era compatible la candidatura europea de C. Iturgaiz y su permanencia en el cargo orgánico¹⁴⁰⁷. Aunque algunos sectores del PP vasco creían que el candidato a Lehendakari debía ser designado antes del 13-J, es decir, antes de las elecciones europeas¹⁴⁰⁸, finalmente, se decidió fijar el plazo de un año para cerrar el relevo de Mayor Oreja, continuando C. Iturgaiz¹⁴⁰⁹, al menos, hasta el Congreso regional siguiente como presidente del PP vasco y compatibilizando este cargo con su candidatura europea como candidato número quince en la lista¹⁴¹⁰. Poco después, el dirigente del PP guipuzcoano, Gonzalo Quiroga, decidió abandonar el País Vasco para incorporarse a un cargo del gobierno autonómico madrileño¹⁴¹¹.

En las elecciones europeas de 2004 se presentaron el PP (21,17%), PFYV (0,06%), CDS (0,05%), DN (0,03%), PADE (0,02%), FE-JONS (0,01%), CL (0,01%), FE (0,01%), FA (0,01%) y Unión Centrista Liberal (UCL) (0,01%). La apretada victoria de los socialistas fue interpretada por el PP como un éxito electoral¹⁴¹². En el País Vasco, el PP destacó que enviaba más eurodiputados que los nacionalistas¹⁴¹³.

Tras las elecciones europeas del 2004 se decidió el candidato a Lehendakari por el PP. Sería la opción preferida de Mayor Oreja, M. San Gil, al contar con la unanimidad de la dirección¹⁴¹⁴. C. Iturgaiz afirmará que “es la mejor opción de todos nosotros” y que era un “referente vasco y nacional”¹⁴¹⁵. Loyola de Palacio se puso a disposición de la futura

¹⁴⁰¹ El Correo, 3 de junio de 2004.

¹⁴⁰² El Correo, 25 de abril de 2004.

¹⁴⁰³ El Correo, 27 de abril de 2004.

¹⁴⁰⁴ El Correo, 30 de mayo de 2004.

¹⁴⁰⁵ El Correo, 1 de mayo de 2004.

¹⁴⁰⁶ El Correo, 1 de mayo de 2004.

¹⁴⁰⁷ El Correo, 2 de mayo de 2004.

¹⁴⁰⁸ El Correo, 12 de mayo de 2004.

¹⁴⁰⁹ C. Iturgaiz dio a De Palacio “la misma legitimidad” que a otros candidatos para ser candidata (El Correo, 6 de mayo de 2004).

¹⁴¹⁰ El Correo, 4 de mayo de 2004.

¹⁴¹¹ El Correo, 14 de mayo de 2004.

¹⁴¹² El Correo, 14 de junio de 2004.

¹⁴¹³ El Correo, 14 de junio de 2004.

¹⁴¹⁴ El Correo, 25 de junio de 2004.

¹⁴¹⁵ El Correo, 25 de junio de 2004.

presidenta¹⁴¹⁶, que lo sería a partir de octubre del 2004¹⁴¹⁷. M. San Gil dejaría su cargo de concejal a finales de julio del 2004 para dedicarse por entero a su tarea como candidata a Lehendakari¹⁴¹⁸. Situaría al PP entre un PNV “radical” y un PSE “con complejos”, es decir, como única alternativa real al nacionalismo¹⁴¹⁹.

Por su parte, UA anunció que concurriría a las elecciones autonómicas con un candidato propio, que sería decidido en septiembre del 2004¹⁴²⁰ y finalmente fue Enriqueta Benito¹⁴²¹. Los foralistas alaveses exigieron en septiembre de 2004 un plebiscito por territorios y un Estatuto de Autonomía para Álava¹⁴²².

A nivel nacional, el PP estaba inmerso en el diseño de su nueva política autonómica. En efecto, M. Rajoy acordó con el entonces presidente del gobierno autonómico gallego, M. Fraga, las bases para el giro autonómico del PP¹⁴²³. La ponencia del PP vasco abogó por una “mejor” autonomía, en vez de aumentarla y por “reequilibrar poderes” en favor de diputaciones y Ayuntamientos. También defendía la autonomía de su proyecto político con vocación de gobierno¹⁴²⁴.

La candidata a Lehendakari por el PP vasco, M. San Gil, será miembro del nuevo Comité Ejecutivo nacional¹⁴²⁵ salido del XV Congreso nacional del partido, que elegirá como presidente a Mariano Rajoy Brey. En el Congreso, los *populares* vascos defendieron una enmienda en apoyo del Concierto económico¹⁴²⁶. En los meses previos al Congreso nacional, R. Rabanera sondeó al PP alavés para dejar su responsabilidad al frente del partido en la provincia. Era partidario de que su sucesor fuese A. Alonso¹⁴²⁷, aunque no apoyaría oficialmente a ningún candidato.

El PP vasco llegó a su XI Congreso regional, celebrado los días 5 y 6 de diciembre de 2004, renovado, pues el 55% de los cargos electos presentes habían variado desde 1999. Llegaría al Congreso, en el que participarían 500 compromisarios bajo el lema “Es la hora”, superando los 4.000 afiliados¹⁴²⁸. El equipo presidido por San Gil, que fue elegida por el 88% de los compromisarios¹⁴²⁹, estaría compuesto por C. Barrio como secretario general, L. Barreda como portavoz, Mayor Oreja como presidente de honor, A. Basagoiti, A. Alonso y Usandizaga como vicesecretarios, y varios secretarios ejecutivos: Laura Garrido (organización), Regina Otaola (institucional), Esther Martínez (electoral), José Encinas (sectorial), Javier de Andrés (vivienda, infraestructuras y medio ambiente), Iñaki

¹⁴¹⁶ El Correo, 25 de junio de 2004.

¹⁴¹⁷ El Correo, 26 de junio de 2004.

¹⁴¹⁸ El Correo, 28 de julio de 2004.

¹⁴¹⁹ El Correo, 30 de julio de 2004.

¹⁴²⁰ El Correo, 3 de julio de 2004.

¹⁴²¹ El Correo, 22 de septiembre de 2004.

¹⁴²² El Correo, 25 de septiembre de 2004.

¹⁴²³ El Correo, 24 de agosto de 2004.

¹⁴²⁴ El Correo, 23 de octubre de 2004.

¹⁴²⁵ El Correo, 29 de septiembre de 2004.

¹⁴²⁶ El Correo, 2 de octubre de 2004.

¹⁴²⁷ El Correo, 12 de octubre de 2004.

¹⁴²⁸ El Correo, 1 de noviembre de 2004.

¹⁴²⁹ El Correo, 7 de noviembre de 2004.

Ortega (educación, cultura y juventud), Carlos Olazábal (economía y hacienda), A. Quiroga (social, bienestar e inmigración) y F. Maura (industria y empleo)¹⁴³⁰.

En Vizcaya, L. Barreda saldrá reforzado del Congreso del PP vasco como número tres del partido, dándole peso político a su papel como portavoz parlamentario. Fue sustituido como presidente del PP vizcaíno por A. Basagoiti¹⁴³¹. Éste parecía iba a competir con Rafael Carriegas, portavoz del partido en Baracaldo, por el cargo¹⁴³². Sin embargo, finalmente R. Carriegas retiraría su candidatura, decisión que justificó por la necesidad de sumar “energías”¹⁴³³.

En Guipúzcoa, M. San Gil apostaba por José Usandizaga y Carlos Sancho como presidente y secretario general de la formación a nivel provincial¹⁴³⁴. En efecto, J. Usandizaga fue elegida presidenta del PP provincial, en sustitución de la promocionada M. San Gil¹⁴³⁵. En Álava, A. Alonso liderará el PP alavés tras el Congreso provincial del 11 de diciembre de 2004¹⁴³⁶, sustituyendo a R. Rabanera tras doce años de liderazgo de los *populares* alaveses¹⁴³⁷.

A nivel regional hubo varios movimientos. Por un lado, los foralistas alaveses de UA votaron en contra del sentido del voto de los partidos de la oposición y apoyó los presupuestos de Juan J. Ibarretxe de 2005¹⁴³⁸. Por otro lado, en materia de víctimas, los partidos eran incapaces de alcanzar un acuerdo unánime sobre víctimas. Así, el PP se desmarcó de la ponencia parlamentaria, dando M. San Gil dio por rota la unidad en torno a las víctimas con los socialistas¹⁴³⁹. A pesar de ello, M. San Gil planteó en diciembre de 2004 a los socialistas un Ejecutivo autonómico constitucionalista¹⁴⁴⁰.

El penúltimo día del año 2004, J. J. Ibarretxe vio cómo el Parlamento vasco ratificó, con los votos nacionalistas, su Plan, con el apoyo de Batasuna¹⁴⁴¹. El PP respondió acusando al Gobierno vasco de “plegarse a las exigencias de los terroristas” y “pactar” con ellos¹⁴⁴². UA, por su parte, exigió que se preguntara a los alaveses y defendía el derecho de los mismos “a marcharse”¹⁴⁴³. En ese momento, M. San Gil instó a J. J. Ibarretxe a enviar su proyecto a las Cortes Generales y así recibir un “no frontal”¹⁴⁴⁴.

J. M. Aznar, ya como expresidente del gobierno, en el décimo aniversario del asesinato de G. Ordóñez, en enero de 2005, defendió que no había “ninguna razón” para cambiar

¹⁴³⁰ El Correo, 6 de noviembre de 2004.

¹⁴³¹ El Correo, 28 de octubre y 14 de diciembre de 2004.

¹⁴³² A. Merino, histórico dirigente de los *populares* vascos, apoyaría esta candidatura alternativa (El Correo, 30 de octubre de 2004).

¹⁴³³ El Correo, 19 de noviembre de 2004.

¹⁴³⁴ El Correo, 27 de octubre de 2004.

¹⁴³⁵ El Correo, 12 de diciembre de 2004.

¹⁴³⁶ El Correo, 10 de noviembre de 2004.

¹⁴³⁷ El Correo, 12 de diciembre de 2004.

¹⁴³⁸ El Correo, 2 de diciembre de 2004.

¹⁴³⁹ El Correo, 4 de diciembre de 2004.

¹⁴⁴⁰ El Correo, 14 de diciembre de 2004.

¹⁴⁴¹ El Correo, 31 de diciembre de 2004.

¹⁴⁴² El Correo, 31 de diciembre de 2004.

¹⁴⁴³ El Correo, 31 de diciembre de 2004. El PP preparó un manifiesto por el derecho a decidir de los alaveses, según anunció el secretario general de Álava, I. Oyarzábal (El Correo, 20 de enero de 2005).

¹⁴⁴⁴ El Correo, 5 de enero de 2005.

la política antiterrorista¹⁴⁴⁵. Poco después, la presidenta del PP vasco, M. San Gil pediría a Patxi López, líder de los socialistas vascos, explicaciones por los contactos con la ilegalizada Batasuna, al par que mantenía los compromisos del Pacto Antiterrorista¹⁴⁴⁶. Era la época en la que el PSE-PSOE defendía “la vía catalana” como la única posible para reformar el Estatuto de Autonomía¹⁴⁴⁷. No obstante, el 1 de febrero de 2005 el Congreso de los Diputados dijo “no” al Plan Ibarretxe, a la propuesta de reforma del Estatuto, con 313 noes frente a 29 síes -y 2 abstenciones-¹⁴⁴⁸. Tras la negativa, el Lehendakari convocó para el 17 de abril de 2005 las elecciones autonómicas, con el objetivo de forzar la negociación con el gobierno central. También pidió la participación de Batasuna¹⁴⁴⁹.

En el referéndum sobre la Constitución de la UE, que se celebró el 20 de febrero de 2005, fue acogido positivamente por el PP nacional. M. Rajoy y M. San Gil hicieron una campaña activa por el “sí”, entendiendo el nuevo Tratado como “un freno de contención al plan Ibarretxe”¹⁴⁵⁰. España dio el sí a la nueva Constitución con un 76% de votos afirmativos, de un total de un 42% del censo participante¹⁴⁵¹; resultado que fue interpretado por el PP vasco como un “no” al Plan Ibarretxe¹⁴⁵². Poco después, M. San Gil volvería a ofrecer al PSE conformar un gobierno constitucionalista en el País Vasco¹⁴⁵³. Casi al mismo tiempo, el PP vasco recibió la noticia a mediados de febrero de 2005 de que ETA pretendía volver a asesinar. L. Barreda, por ejemplo, era la octava vez que aparecía en la lista de objetivos de la banda terrorista¹⁴⁵⁴.

De cara a las autonómicas de 2005, M. San Gil (Guipúzcoa), L. Barreda (Vizcaya) y C. Barrio (Álava) serían los cabezas de lista de las respectivas provincias vascas. Hubo una cierta división en la conformación de las planchas electorales; en Álava finalmente Laura Garrido, entonces vicepresidenta de las JJ. GG., se cayó de los puestos de salida en favor de la juntera Encina Regalado y otros candidatos. En Vizcaya, la lista la cerrará C. Iturgaiz y en Guipúzcoa estarán presentes, además de la presidenta, A. Quiroga y B. Sémper¹⁴⁵⁵. El Comité vasco de campaña estaría liderado por C. Barrio, que contaba con un enlace con la dirección nacional a través de José María Michavila¹⁴⁵⁶. La campaña tendría un acento “muy vasco”, de reivindicación del Estatuto frente a los nacionalistas y, especialmente, frente a los socialistas. M. San Gil seguirá defendiendo la autonomía de la actividad política del PP vasco¹⁴⁵⁷. El lema de campaña será “M. San Gil, garantía de futuro”¹⁴⁵⁸, aunque hubo otro lema en los carteles publicitarios, que fue “mejor, M. San Gil. Lehendakari para todos”¹⁴⁵⁹.

¹⁴⁴⁵ El Correo, 23 de enero de 2005.

¹⁴⁴⁶ El Correo, 27 de enero de 2005.

¹⁴⁴⁷ Entretanto, a finales de enero de 2005, algunos radicales llamaron “asesinos” a los ediles del PP y el PSE de Elorrio (El Correo, 28 de enero de 2005).

¹⁴⁴⁸ El Correo, 2 de febrero de 2005.

¹⁴⁴⁹ El Correo, 3 de febrero de 2005.

¹⁴⁵⁰ El Correo, 14 de febrero de 2005.

¹⁴⁵¹ El Correo, 21 de febrero de 2005.

¹⁴⁵² El Correo, 14 de febrero de 2005.

¹⁴⁵³ El Correo, 23 de febrero de 2005.

¹⁴⁵⁴ El Correo, 16 de febrero de 2005.

¹⁴⁵⁵ El Correo, 26 de febrero de 2005.

¹⁴⁵⁶ El Correo, 18 de febrero de 2005.

¹⁴⁵⁷ El Correo, 27 de febrero de 2005.

¹⁴⁵⁸ El Correo, 11 de marzo de 2005.

¹⁴⁵⁹ El Correo, 1 de abril de 2005.

El PP pedirá la retirada del plan socialista de reforma del Estatuto de Autonomía vasco¹⁴⁶⁰. Por su parte, UA recogerá firmas para que “Álava sea una autonomía uniprovincial”¹⁴⁶¹, una comunidad foral¹⁴⁶². Casi al mismo tiempo, el PP exigió al Gobierno vasco un aumento de la autonomía foral y local¹⁴⁶³. En la campaña radicales pincharon las ruedas de los vehículos de campaña del PP de Vizcaya el 7 de abril de 2005¹⁴⁶⁴. Además, los sondeos situaban al tripartito al borde de la mayoría absoluta al final de la campaña¹⁴⁶⁵.

En las elecciones autonómicas de 2005¹⁴⁶⁶ se presentaron el PP (17,40%) y UA (0,34%). Los comicios dieron como ganador al PNV-EA, con 29 escaños, pero con un retroceso con respecto a 2001. Sería la primera vez que no sumaría más que PSE y PP juntos, que obtuvieron 18 y 15 escaños respectivamente. El PP, en todo caso, perdió cuatro parlamentarios y casi 120.000 votos con respecto al techo electoral de 2001¹⁴⁶⁷. Obtuvo cinco escaños por Vizcaya, siete en Álava y tres en Guipúzcoa.

UA, por su parte, sería la primera vez que se quedó fuera del Parlamento vasco. E. Benito, en tono de despedida, afirmó que “los partidos cumplen el ciclo que los ciudadanos les asignan y UA ha cumplido una etapa importante en el Parlamento”¹⁴⁶⁸. El partido foralista alavés acordó su disolución tras la debacle electoral el 25 de junio de 2005, tras dieciséis años de actividad política, acosado por ciertas disputas internas -Ladrón de Guevara, juntero, acusó a la dirección de “falta de transparencia” en las cuentas- y la acumulación de deudas¹⁴⁶⁹.

El PP votó entonces al candidato del PSE, Patxi López, a “cambio de nada”, pero “sin ilusión”, “para trabajar por el cambio político”¹⁴⁷⁰. El PP, y también el PSE, rechazaron conformar una mesa con Batasuna, que propuso el Lehendakari Ibarretxe¹⁴⁷¹. En esta etapa el gobierno central de José L. Rodríguez Zapatero desistió de rehacer el Pacto Antiterrorista con el PP en el verano de 2005¹⁴⁷².

Tras el verano, el PP volvió a transmitir que no acudiría a la mesa propuesta por el Gobierno vasco si estaba presente Batasuna¹⁴⁷³. Finalmente, J. J. Ibarretxe incluyó a Batasuna, por lo que el grupo popular no acudió¹⁴⁷⁴.

El CDS acordó integrarse en el PP, con el 84% de los compromisarios de su IX Congreso nacional¹⁴⁷⁵. Algo más tarde, ya en 2006, se inscribe el partido Nueva Realidad (NRE),

¹⁴⁶⁰ El Correo, 6 de marzo de 2005.

¹⁴⁶¹ El Correo, 11 de marzo de 2005.

¹⁴⁶² El Correo, 14 de marzo de 2005.

¹⁴⁶³ El Correo, 14 de marzo de 2005.

¹⁴⁶⁴ El Correo, 7 de abril de 2005.

¹⁴⁶⁵ El Correo, 11 de abril de 2005.

¹⁴⁶⁶ El PP vasco suspenderá la campaña el 3 de abril de 2005 por la muerte del Papa Juan Pablo II. UA también expresará sus condolencias (El Correo, 3 de abril de 2005).

¹⁴⁶⁷ El Correo, 18 de abril de 2005.

¹⁴⁶⁸ El Correo, 18 de abril de 2005.

¹⁴⁶⁹ El Correo, 26 de junio de 2005.

¹⁴⁷⁰ El Correo, 23 de junio de 2005.

¹⁴⁷¹ El Correo, 24 de junio de 2005.

¹⁴⁷² El Correo, 14 de julio de 2005.

¹⁴⁷³ El Correo, 7 de septiembre de 2005.

¹⁴⁷⁴ El Correo, 23 de septiembre de 2005.

¹⁴⁷⁵ El Correo, 27 de noviembre de 2005.

presidido por Julieta Gladys Azeñas Quiroga, una escisión con origen en líderes locales del PP de Muskiz hacia 2003.

En clave nacional, el presidente J. L. Rodríguez Zapatero defendió la “soberanía” de las Cortes catalanas en octubre del 2005 para reformar el Estatuto de Autonomía de Cataluña¹⁴⁷⁶. Era el primer paso de la nueva estrategia nacional del Partido Socialista; un marco en el que se inscriben los movimientos del PSE. Así, el PSE-EE permitirá la aprobación a finales de 2005 de las cuentas del tripartito conformado por PNV-EA-EB¹⁴⁷⁷, lo que será censurado por el PP vasco¹⁴⁷⁸. No obstante, ello no implicó el apoyo del PSE a todas las acciones del tripartito nacionalista. Así, en Álava, R. Rabanera será objeto de una moción de censura defendida por el tripartito, que no prosperó por el no apoyo del PSE a la moción¹⁴⁷⁹. R. Rabanera no quería ser candidato en las elecciones forales de 2007, aunque el PP le presionará para que opte a la reelección¹⁴⁸⁰. Algo más tarde, en enero de 2006, el PP y el PSE pactaron las cuentas de la Diputación de Álava y del Ayuntamiento de Vitoria¹⁴⁸¹.

El PP nacional y vasco seguirá con su discurso y estrategias de denuncia de los planes independentistas del gobierno nacionalista del PNV. En enero de 2006, el PP del País Vasco criticó el regreso al Plan Ibarretxe¹⁴⁸². Durante los primeros meses de 2006, se sucederían las denuncias de un nuevo posible “Plan Ibarretxe”¹⁴⁸³. M. San Gil, en el Parlamento Vasco, acusó a J. J. Ibarretxe de someterse a la rendición voluntaria de ETA¹⁴⁸⁴.

En febrero de 2006, se pondrían en marcha los debates en el PP nacional que servirían para la confección de la Convención nacional de marzo de 2006¹⁴⁸⁵. La intención del PP nacional era volver al “liberalismo de centro reformista” para recuperar el liderazgo social y combatir así la etiqueta de “extrema derecha” que le atribuía al PP la izquierda¹⁴⁸⁶. En esta etapa, el PP vasco solicitó una comisión de estudio de transferencias del Gobierno vasco a los Ayuntamientos y Diputaciones forales¹⁴⁸⁷. Algo más tarde, el PP denunció a través de una moción en cada una de las Juntas Generales de los tres TTHH la utilización por el Gobierno vasco de diversos mecanismos para vulnerar el reparto competencial¹⁴⁸⁸.

A las críticas al PNV y la denuncia de las acciones de ETA se añadían las denuncias sobre las posibles cesiones del gobierno nacional de José L. Rodríguez Zapatero. Así, el PP consideró en febrero de 2006 la política penitenciaria del gobierno central como una

¹⁴⁷⁶ El Correo, 5 de octubre de 2005.

¹⁴⁷⁷ El Correo, 29 de diciembre de 2005.

¹⁴⁷⁸ El Correo, 3 de enero de 2006. El PP presentará una enmienda a la totalidad a los presupuestos vascos, según se anunció en diciembre de 2006 (El Correo, 1 de diciembre de 2006).

¹⁴⁷⁹ El Correo, 10 de octubre de 2005.

¹⁴⁸⁰ El Correo, 13 de octubre de 2005.

¹⁴⁸¹ El Correo, 26 de enero de 2006.

¹⁴⁸² El Correo, 2 de enero de 2006.

¹⁴⁸³ El Correo, 14 de marzo de 2006.

¹⁴⁸⁴ El Correo, 4 de febrero de 2006.

¹⁴⁸⁵ El Correo, 9 de enero de 2006.

¹⁴⁸⁶ El Correo, 28 de febrero de 2006. Casi al mismo tiempo, A. Núñez Feijóo sucederá a M. Fraga en la presidencia del PP gallego en enero de 2006 (El Correo, 14 de enero de 2006).

¹⁴⁸⁷ El Correo, 16 de febrero de 2006.

¹⁴⁸⁸ El Correo, 9 de mayo de 2006.

cesión al mundo de ETA¹⁴⁸⁹. M. San Gil señaló que el proceso no era de paz, sino de independencia¹⁴⁹⁰. Afirmó también que “ETA no sólo no está en las últimas, sino que se ha envalentonado”¹⁴⁹¹. En marzo de 2006 el PP vasco reunirá a todos sus cargos públicos para analizar la posible reducción de la actividad de ETA y para evitar que ninguno sucumbiese ante posibles presiones derivadas de una hipotética tregua. Anunciaron que no irían a ningún foro que fuera “táctico”¹⁴⁹². El PP vasco negaría toda posibilidad de negociación con el PNV, dado que la posición de los nacionalistas estaba a favor de “la autodeterminación y la independencia”¹⁴⁹³. En esta línea, el principal partido de la DNNPV declinó la invitación a entrevistarse con J. J. Ibarretxe para constituir la mesa de partidos fuera del Parlamento Vasco con la inclusión de la ilegalizada Batasuna¹⁴⁹⁴.

Tras el anuncio de ETA de un alto el fuego permanente en marzo de 2006, el PP afirmó que sólo se trataba de una “pausa” y apostó por volver al entendimiento entre los dos grandes partidos y al pacto antiterrorista¹⁴⁹⁵. El PP vasco en abril de 2006 exigió, en pleno alto el fuego, en varias ocasiones al nuevo ministro del Interior, A. Pérez Rubalcaba, firmeza en la lucha contra ETA¹⁴⁹⁶. El aviso formaba parte de las sospechas del PP hacia la visión del PSOE sobre el proceso de paz¹⁴⁹⁷, solicitando información sobre el mismo. Además, M. San Gil acusó a J. J. Ibarretxe de dar a ETA rango de “interlocutor respetable”¹⁴⁹⁸. A finales de abril, pidió la dimisión del presidente del Gobierno vasco, por haberse reunido con “un torturador como Otegi”¹⁴⁹⁹. El PP vasco señalaba que el proceso de paz no era tal, sino una rendición y un proceso de autodeterminación¹⁵⁰⁰.

La distancia entre el PP y el PSOE a nivel nacional se traducía en falta de concordancia en el País Vasco. Así, en octubre de 2006 ambos partidos no lograron pactar una condena de la violencia en las Juntas Generales de Álava¹⁵⁰¹. Poco después, el PSE anunció que no reeditarían los pactos a nivel local con el PP¹⁵⁰². Por su parte, la posición de los populares vascos era la de sólo apoyar al PSE para derrotar a ETA¹⁵⁰³. El acercamiento entre el PSE y el PP se veía imposible por ambos a finales de noviembre de 2006¹⁵⁰⁴.

Al mismo tiempo, *Ciudadans*, en noviembre de 2006, buscó apoyos en para presentar candidaturas en el País Vasco, con el horizonte de la “proyección estatal del partido”¹⁵⁰⁵. El 12 de enero de 2007, Albert Rivera, presidente de Ciutadans-Partido de la Ciudadanía,

¹⁴⁸⁹ El Correo, 7 de febrero de 2006.

¹⁴⁹⁰ El Correo, 3 de marzo de 2006.

¹⁴⁹¹ El Correo, 12 de marzo de 2006.

¹⁴⁹² El Correo, 13 de marzo de 2006.

¹⁴⁹³ El Correo, 17 de marzo de 2006.

¹⁴⁹⁴ El Correo, 29 de marzo de 2006.

¹⁴⁹⁵ El Correo, 23 de marzo de 2006.

¹⁴⁹⁶ El Correo, 12 y 13 de abril de 2006.

¹⁴⁹⁷ El Correo, 18 de abril de 2006.

¹⁴⁹⁸ El Correo, 19 de abril de 2006.

¹⁴⁹⁹ El Correo, 28 de abril de 2006.

¹⁵⁰⁰ El Correo, 1 de mayo de 2006.

¹⁵⁰¹ El Correo, 17 de octubre de 2006.

¹⁵⁰² El Correo, 8 de noviembre de 2006.

¹⁵⁰³ El Correo, 20 de noviembre de 2006.

¹⁵⁰⁴ El Correo, 23 de noviembre de 2006.

¹⁵⁰⁵ El Correo, 4 de noviembre de 2006.

afirmó que “en Euskadi hay defensores de los valores fundamentales que faltaban en Cataluña”¹⁵⁰⁶.

Las últimas semanas de 2006 estuvieron marcadas por el mantenimiento de los discursos. Desde el País Vasco, M. San Gil se posicionó de nuevo en contra de toda negociación con ETA y menos sin que renunciara a sus objetivos¹⁵⁰⁷. Mantenía que la negociación continuaba para garantizarse el PSOE la permanencia en el gobierno nacional¹⁵⁰⁸. A nivel nacional, M. Rajoy, en Vitoria, acusó al PSOE de “hablar de todo” con ETA mientras “insultan a las víctimas”¹⁵⁰⁹. También criticará A. Basagoiti, en diciembre de 2006, la permisividad de la Iglesia vasca con las reivindicaciones de los presos de ETA¹⁵¹⁰.

De cara a las municipales de 2007, el PP contó con más candidatos dispuestos a ser ediles que en 2003. Si en Álava se contaba con presentar candidaturas en todos los municipios con candidatos alaveses, en Vizcaya se dobló en número de ediles que aceptarían una concejalía y en Guipúzcoa se logró que todos los candidatos aceptaran optar de nuevo a la reelección¹⁵¹¹. Para las municipales de 2007, el PP se quedó como única opción en Lizartza y Elduain, ambos municipios guipuzcoanos, por las impugnaciones del resto de candidaturas¹⁵¹².

El Parlamento vasco rechazó en bloque el 22 de febrero del 2007 la propuesta del PP para ilegalizar a EHAK¹⁵¹³. Esta propuesta se produjo en el contexto de una larga polémica entre el PP y el PSOE sobre el tratamiento al entorno radical y, por ejemplo, el tratamiento a los presos de ETA, como Iñaki De Juana Chaos¹⁵¹⁴. El PP llevó, así, a las calles con múltiples manifestaciones su rechazo a la “política de cesiones” del gobierno central con la banda terrorista y su entorno¹⁵¹⁵.

Como último apunte de esta etapa es preciso destacar que M. San Gil se retiró de forma temporal de la política para tratarse de un cáncer de mama a mediados de abril de 2007¹⁵¹⁶. Regresaría el 2 de agosto de 2007, tras superar la enfermedad¹⁵¹⁷.

IV. Continuidad y reaparición de nuevas ofertas a centro y derecha (2008-2020)

En las municipales de 2007, así como en las europeas de 2009, se presentaron nuevos partidos políticos. Así, concurrió Centro Democrático Liberal (CDL), un partido creado

¹⁵⁰⁶ El Correo, 13 de enero de 2007.

¹⁵⁰⁷ El Correo, 6 de noviembre de 2006.

¹⁵⁰⁸ El Correo, 9 de noviembre de 2006.

¹⁵⁰⁹ El Correo, 21 de noviembre de 2006.

¹⁵¹⁰ El Correo, 22 de diciembre de 2006.

¹⁵¹¹ El Correo, 23 de enero de 2007.

¹⁵¹² El Correo, 4 de mayo de 2007. Tras las elecciones, Lizartza sería gobernada por un experimentado equipo liderado por Regina Otaola (El Correo, 14 de junio de 2007).

¹⁵¹³ El Correo, 22 de febrero de 2007.

¹⁵¹⁴ El Correo, 4 de marzo de 2007.

¹⁵¹⁵ El Correo, 10 de marzo de 2007.

¹⁵¹⁶ El Correo, 19 de abril de 2007.

¹⁵¹⁷ El Correo, 2 de agosto de 2007.

en abril de 2006 por el descontento con la disolución previa del CDS. Sus resultados han sido exigüos (Coro, 2021). También en estas elecciones se presenta INNDE, un partido de corte liberal fundado por el profesor José Juan Franch en noviembre de 2006 y en el que participó Ernesto Ladrón de Guevara, exjuntero de UA¹⁵¹⁸. Fue coordinado en el País Vasco por Juan Carlos Ibarzabal y se presentó a las elecciones municipales de 2007. Otro partido inscrito para estos comicios fue Ciudadanos Alaveses (CIUAL), que fue registrado en Vitoria en febrero de 2007. Fue presidido por Fernando Cuesta Garrido, exmiembro del PP, aunque nunca se ha presentado a las elecciones.

En las elecciones municipales de 2007, el PP perdió un concejal en Bilbao (de ocho a siete), dejándose unos 16.000 votos con respecto a 2003. En las JJ GG. de Vizcaya, el PP retrocedió en dos junteros, obteniendo ocho escaños. En Vitoria el PP pasó a ser segunda fuerza en votos, aunque empatando en escaños con el PSE. No obstante, el PP recuperó la primacía en Álava, obteniendo 15 junteros. En San Sebastián, el PP perdió un concejal, pasando de siete a seis, por la pérdida de unos 7.000 votantes. En el conjunto del País Vasco, el PP retrocedió un 3,25%¹⁵¹⁹. Los pactos postelectorales redujeron el poder municipal del PP al mínimo¹⁵²⁰. A nivel del conjunto del País Vasco, en las elecciones a Juntas Generales de 2007 el PP obtuvo el 17,35% e Innovación Democrática (INNDE) el (0,01%). Tras las elecciones, el PP descartó la sugerencia de A. Basagoiti, candidato a alcalde de Bilbao, de modular su discurso antiterrorista¹⁵²¹. Poco después de las elecciones, J. L. Rodríguez Zapatero cerró la vía del diálogo con ETA a principios de julio de 2007¹⁵²².

El nuevo partido de F. Savater y C. Martínez Gorriarán y Basta Ya se presentaría en septiembre de 2007 con el nombre de 'Plataforma Pro'¹⁵²³. R. Díez debatía en ese momento dejar el PSOE y pasar a formar parte de la nueva plataforma¹⁵²⁴. El 7 de septiembre anunciaría la decisión¹⁵²⁵. El PSE leerá la nueva formación como un competidor natural del PP, mientras que el centro-derecha vasco afirmará que la plataforma surgía de la crisis ante el viraje nacionalista de Zapatero y el PSE¹⁵²⁶. La realidad era que la Plataforma Pro se nutrió de afiliados de ambos partidos¹⁵²⁷, como F. Maura, parlamentario vasco del PP¹⁵²⁸, o Mikel Buesa, presidente en aquella época del Foro de Ermua¹⁵²⁹. También se nutrió de afiliados de la antigua UA, como Ernesto Ladrón de Guevara¹⁵³⁰.

¹⁵¹⁸ Fuente: https://www.elconfidencial.com/espana/2007-01-25/un-nuevo-partido-surge-en-el-pais-vasco-innovacion-democratica-como-alternativa-al-pp_514640/

¹⁵¹⁹ El Correo, 28 de mayo de 2007.

¹⁵²⁰ El Correo, 17 de junio de 2007.

¹⁵²¹ El Correo, 1 de junio de 2007.

¹⁵²² El Correo, 4 de julio de 2007.

¹⁵²³ El Correo, 16 de agosto de 2007.

¹⁵²⁴ El Correo, 17 de agosto de 2007.

¹⁵²⁵ El Correo, 29 de agosto de 2007.

¹⁵²⁶ El Correo, 30 de agosto de 2007.

¹⁵²⁷ El Correo, 30 de agosto de 2007.

¹⁵²⁸ El Correo, 31 de agosto y 5 y 7 de noviembre de 2007.

¹⁵²⁹ El Correo, 7 de septiembre de 2007.

¹⁵³⁰ El Correo, 5 de septiembre de 2007.

La formación, finalmente, se llamaría ‘Unión, Progreso y Democracia’ (en adelante, UPyD)¹⁵³¹. Fue un partido progresista de carácter centralista, liberal, antiforalista y favorable al laicismo. Fue formado por intelectuales o políticos amenazados por ETA, liderado por R. Díez, exdirigente del Partido Socialista de Euskadi, y apoyado por Mikel Buesa, C. Martínez Gorriarán y F. Savater (Coro, 2021).

Ignacio Astarloa y J. E. Azpiroz se perfilaban en noviembre de 2007 como cabezas de lista del PP en Vizcaya y Guipúzcoa, respectivamente¹⁵³². M. San Gil rechazó ir de ‘número dos’ en la lista de Madrid de Mariano Rajoy, por su ‘compromiso’ con el País Vasco¹⁵³³. Por su parte, UPyD presentó en las generales de 2008 por Vizcaya a F. Maura, exparlamentario del PP vasco, por Guipúzcoa a Rubén Múgica y por Álava a Rolando Gutiérrez (Coro, 2021).

En las elecciones generales de 2008 se presentaron el PP (18,87%), UPyD (0,96%), PFyV (0,09%), C’s (0,07%), DN (0,03%), FE-JONS (0,03%), Alternativa Española (AES) (0,02%), Alianza por la Unidad Nacional (AUN) (0,01%) y UCL (0,00%). Con el lema ‘Las ideas claras’ y ‘Con cabeza y corazón’, el PP obtuvo, en una campaña marcada por el asesinato del exconcejal socialista Isaías Carrasco, un resultado con el que retrocedió un escaño por Vizcaya, al perder 29.000 votos con respecto a las generales de 2004. De este modo, los cabezas de lista del PP en cada provincia vasca pudieron ser diputados nacionales¹⁵³⁴.

Tras las elecciones, M. Rajoy será el único candidato al XVI Congreso nacional del PP de Valencia en 2008, al descartarse Esperanza Aguirre¹⁵³⁵. En el XVI Congreso nacional del PP, celebrado participaron 57 compromisarios vascos (13 natos y 44 electos)¹⁵³⁶. La ponencia política correrá a cargo, entre otros, de M. San Gil¹⁵³⁷. Por su parte, A. Basagoiti se mostró partidario de que el PP vasco tuviera mayor independencia con respecto a la dirección nacional. Sus declaraciones fueron respondidas días después por A. Alonso¹⁵³⁸, quien defendió las tesis de M. San Gil, al afirmar que “nosotros tenemos autonomía para hacer el discurso que queremos hacer”¹⁵³⁹. Días después, A. Alonso pidió renovar el mensaje del PP para no parecer “algo viejo o intransigente”, abogando por modular el discurso para atraer “a mucha gente que tiene sensibilidad nacionalista”¹⁵⁴⁰. Esta idea de

¹⁵³¹ El Correo, 7 de septiembre de 2007.

¹⁵³² El Correo, 28 de noviembre de 2007.

¹⁵³³ El Correo, 24 de enero de 2008.

¹⁵³⁴ El Correo, 10 de marzo de 2008.

¹⁵³⁵ El Correo, 13 de marzo de 2008.

¹⁵³⁶ El Correo, 20 de junio de 2008. Por Vizcaya participaron A. Basagoiti, Ignacio Astarloa, C. Iturza, Leopoldo Barreda y Carlos García (presidente de las NNGG del País Vasco), por Álava A. Alonso, C. Barrio, R. Rabanera, Carlos Urquijo y María Eugenia Martín y por Guipúzcoa M. San Gil, María José Usandizaga y J. E. Azpiroz. Sin embargo, San Gil, al igual que Aguirre, no acudió a la convocatoria (El Correo, 18 y 20 de junio de 2008).

¹⁵³⁷ El Correo, 1 de abril de 2008.

¹⁵³⁸ A. Alonso se situaba a finales de marzo de 2008 como un aspirante serio a formar parte del nuevo equipo de M. Rajoy a nivel nacional, por su larga experiencia como alcalde de Vitoria (El Correo, 29 de marzo de 2008). Efectivamente, sería nombrado portavoz adjunto del grupo popular en el Congreso de los Diputados (El Correo, 4 de abril de 2008).

¹⁵³⁹ El Correo, 15 de marzo de 2008.

¹⁵⁴⁰ El Correo, 27 de marzo de 2008.

la necesidad de realizar movimientos para “ensanchar el electorado” había sido defendida también por L. Barreda, R. Rabanera o el propio A. Basagoiti¹⁵⁴¹.

Precisamente las diferencias entre M. San Gil y M. Rajoy y otros dirigentes de su entorno en torno a la redefinición de las relaciones con los nacionalismos vasco y catalán serán el detonante del rechazo de aquélla a firmar la ponencia política del PP¹⁵⁴². El movimiento, junto a los abandonos de A. Acebes y E. Zaplana, convulsionó el partido¹⁵⁴³. En el PP vasco la decisión fue leída como personal, siendo rechazada por algunos dirigentes, como el secretario general alavés, I. Oyarzábal¹⁵⁴⁴, o L. Barreda, quien pidió a la presidenta del PP vasco que se explicase en público¹⁵⁴⁵. Mayor Oreja apoyó a M. San Gil¹⁵⁴⁶, al igual que Regina Otaola¹⁵⁴⁷, Juan Carlos Cano, Raúl Vázquez¹⁵⁴⁸ y Nerea Alzola¹⁵⁴⁹.

La presidenta del PP vasco, M. San Gil, pidió a M. Rajoy que se desprendiese de algunos colaboradores para recuperar la confianza en él. Amenazó con retirarse de la presidencia del partido a nivel autonómico antes de las elecciones regionales. Además, convocó para julio de 2008 el Congreso regional, que no debía celebrarse hasta marzo de 2009¹⁵⁵⁰, después de las autonómicas de ese año¹⁵⁵¹. A. Alonso, partidario de ser “amables” con el votante nacionalista¹⁵⁵², pidió que no adelantara el Congreso¹⁵⁵³. La Junta Directiva del PP vasco apoyó a M. San Gil, pero le advirtió que también apoyaba a M. Rajoy, por lo que les instaban a entenderse¹⁵⁵⁴.

El adelanto del Congreso a los días 18 y 19 de julio de 2008 finalmente se hizo con el apoyo de 28 de los 61 dirigentes del PP vasco. El mismo día, el expresidente J. M. Aznar apoyó las tesis del sector crítico con M. Rajoy, aludiendo a la necesidad de la “confianza y la defensa de los principios”¹⁵⁵⁵. El único dirigente que votó en contra del adelanto del Congreso, el juntero vizcaíno Carlos Olazabal, dimitió un día después de la votación¹⁵⁵⁶.

Finalmente, M. San Gil anunció su retirada de la política activa, abandonando la posibilidad de optar a la reelección en la presidencia del PP vasco y como parlamentaria vasca¹⁵⁵⁷. Tras su renuncia, J. A. Ortega Lara anunció su baja en el PP¹⁵⁵⁸. J. Mayor Oreja calificó de “admirable” la retirada anunciada¹⁵⁵⁹. Por su parte, A. Alonso se perfilaba

¹⁵⁴¹ El Correo, 27 de marzo de 2008.

¹⁵⁴² El Correo, 12 de mayo de 2008. Justo antes de tomar la decisión de dejar la ponencia la dirigente vasca habló con el expresidente José M. Aznar, a iniciativa de éste (El Correo, 15 de mayo de 2008).

¹⁵⁴³ El Correo, 13 de mayo de 2008.

¹⁵⁴⁴ El Correo, 13 de mayo de 2008.

¹⁵⁴⁵ El Correo, 14 de mayo de 2008. Diez de los quince parlamentarios vascos del PP pidieron a San Gil que rectificase (El Correo, 16 de mayo de 2008).

¹⁵⁴⁶ El Correo, 14 de mayo de 2008.

¹⁵⁴⁷ El Correo, 15 de mayo de 2008.

¹⁵⁴⁸ El Correo, 16 de mayo de 2008.

¹⁵⁴⁹ El Correo, 18 de mayo de 2008.

¹⁵⁵⁰ El Correo, 15 de mayo de 2008.

¹⁵⁵¹ El Correo, 24 de marzo de 2008.

¹⁵⁵² El Correo, 19 de mayo de 2008.

¹⁵⁵³ El Correo, 17 de mayo de 2008.

¹⁵⁵⁴ El Correo, 19 de mayo de 2008.

¹⁵⁵⁵ El Correo, 20 de mayo de 2008.

¹⁵⁵⁶ El Correo, 21 de mayo de 2008.

¹⁵⁵⁷ El Correo, 22 de mayo de 2008.

¹⁵⁵⁸ El Correo, 23 de mayo de 2008.

¹⁵⁵⁹ El Correo, 26 de mayo de 2008.

como el candidato de Mariano Rajoy para sustituir a M. San Gil en la presidencia del partido a nivel autonómico¹⁵⁶⁰.

De cara al XII Congreso regional del PP vasco, el PP de Guipúzcoa optó por dar la batalla, no resignándose a aceptar un acuerdo entre alaveses y vizcaínos. M. Rajoy eligió a A. Basagoiti, A. Alonso y L. Barreda como directores de las conversaciones de planificación del relevo¹⁵⁶¹. Vizcaya y Álava negociaron con Guipúzcoa para pactar una lista única con la que zanjar la crisis del partido¹⁵⁶². A. Alonso y A. Basagoiti eran los únicos candidatos viables para el relevo¹⁵⁶³. Al mismo tiempo, dirigentes afines a M. San Gil, los parlamentarios S. Abascal y C. Urquijo, denunciaron un “cambio de rumbo” en el PP vasco, criticaron las Tesis de Carlos Olazabal y apoyaron a Mayor Oreja¹⁵⁶⁴. A. Basagoiti pidió unidad interna¹⁵⁶⁵.

Finalmente, sería el entonces presidente del PP de Vizcaya, A. Basagoiti, el sustituto de M. San Gil en la presidencia del PP vasco. Su elección se precipitó tras amagar el sector crítico con presentar a C. Barrio como candidato. A. Basagoiti afirmó que “voy a ser muy coherente. No voy a hacer cosas raras, pero lo haré a mi manera”¹⁵⁶⁶. La crisis del PP vasco, en vísperas de las autonómicas de 2009, facilitó el terreno para UPyD, que presentó listas en los tres territorios históricos¹⁵⁶⁷. UPyD celebraría su primer Congreso precisamente en octubre de 2009¹⁵⁶⁸.

M. San Gil, en una carta de despedida a los afiliados, sostuvo que el PP vasco defendía una línea “completamente distinta” a la suya y que el giro de M. Rajoy, de “dispersión de la idea nacional”, no contribuía a frenar a los partidos nacionalistas ni la autodeterminación¹⁵⁶⁹. Las NNGG del País Vasco, en ese momento presididas por Carlos García -afín a M. San Gil-, alabaron a la presidenta saliente y apoyaron a A. Basagoiti como su sucesor¹⁵⁷⁰. La crisis en el PP vasco, en todo caso, se saldó con un leve aumento de afiliados: se registraron 63 incorporaciones al PP vasco frente a 20 bajas¹⁵⁷¹.

Como candidatos a la secretaría general del PP vasco sonaron L. Garrido e I. Oyarzábal. La elección era relevante, ya que determinaba el grado de apoyo del sector crítico a la nueva dirección regional¹⁵⁷². Finalmente, la ejecutiva alavesa impuso a I. Oyarzábal,

¹⁵⁶⁰ El Correo, 23 de mayo de 2008.

¹⁵⁶¹ El Correo, 25 de mayo de 2008.

¹⁵⁶² El Correo, 27 de mayo de 2008.

¹⁵⁶³ El Correo, 7 de junio de 2008.

¹⁵⁶⁴ El Correo, 11 de junio de 2008.

¹⁵⁶⁵ El Correo, 12 de junio de 2008.

¹⁵⁶⁶ El Correo, 13 de junio de 2008. Precisamente C. Barrio no descartó presentar más adelante su candidatura a presidir el PP vasco. Renunció a presentar su candidatura al conocerse que los presidentes provinciales y la dirección nacional del PP apoyaban a Basagoiti (El Correo, 14 de junio de 2008). Por su parte, Basagoiti desvelaría posteriormente que estuvo a punto de dejar la política tras la decisión de San Gil de dejar la política (El Correo, 29 de enero de 2009).

¹⁵⁶⁷ El Correo, 16 de junio de 2008.

¹⁵⁶⁸ El Correo, 30 de marzo de 2008.

¹⁵⁶⁹ El Correo, 1 de julio de 2008. En septiembre de 2008, San Gil renunció a su escaño en el Parlamento vasco y dejó definitivamente la política activa. Su sustituto será Manuel Michelena (El Correo, 23 de septiembre de 2008). San Gil también renunciaría a la oferta de Esperanza Aguirre de unirse al PP madrileño (El Correo, 25 de septiembre de 2008).

¹⁵⁷⁰ El Correo, 8 de julio de 2008.

¹⁵⁷¹ El Correo, 22 de julio de 2008.

¹⁵⁷² El Correo, 10 de julio de 2008.

abanderado crítico de San Gil, como número dos de los populares vascos; elección que suscitó recelos entre el sector crítico¹⁵⁷³. A. Basagoiti fue elegido con el apoyo del 82,3% de los compromisarios del Congreso regional. El portavoz sería L. Barreda, la vicesecretaria general A. Quiroga y en las distintas vicesecretarías figurarían Laura Garrido, Juana Iturmendi, Esther Martínez y Juana Bengoechea. En la nueva dirección permanecieron los parlamentarios S. Abascal, como secretario de área, y C. Barrio, como presidente del Comité Electoral, y entró Regina Otaola¹⁵⁷⁴. La ponencia política del XII Congreso del PP vasco de 2008 descalificó al tripartito, pero no le acusó de “obstruir” la lucha antiterrorista¹⁵⁷⁵.

A nivel provincial, R. Otaola no descartó una lista alternativa a Usandizaga en la ejecutiva guipuzcoana¹⁵⁷⁶. En la provincia, el PP relevó a Carlos Sancho, afín a M. San Gil, como secretario general provincial, sustituyéndole por B. Sémper¹⁵⁷⁷. Por su parte, Raúl Vázquez anunció su candidatura a la presidencia del PP de Guipúzcoa¹⁵⁷⁸.

El PP vasco puso en marcha su maquinaria electoral en agosto de 2008, tras el relevo¹⁵⁷⁹. La primera tarea, nacional, fueron las elecciones europeas de 2009. Para ellas, J. Mayor Oreja elaborará el programa electoral del PP¹⁵⁸⁰. Finalmente, y tras un periodo largo de reflexión, M. Rajoy designará candidato para las europeas a J. Mayor Oreja¹⁵⁸¹. La designación causó dudas en el sector “renovador” e introdujo posibles contradicciones con el discurso de A. Basagoiti en el País Vasco¹⁵⁸². En octubre, las NNGG del País Vasco renovaron su cúpula directiva, relevando la entonces concejala de Vitoria Leticia Comerón a Carlos García en el cargo¹⁵⁸³. La nueva presidenta afirmó en una entrevista que entró “en política porque vi que en la Universidad faltaba libertad”¹⁵⁸⁴. Entre tanto, UPyD anunció que no apoyaría ningún ejecutivo vasco integrado por fuerzas nacionalistas¹⁵⁸⁵.

Fruto de la nueva posición del PP vasco, A. Basagoiti e Íñigo Urkullu mantuvieron una reunión para “normalizar” las relaciones. El presidente *popular* afirmó que “debemos sentar las bases para solucionar los problemas reales de los ciudadanos”¹⁵⁸⁶. A nivel nacional, la ruptura interna se evidenció en que el PP nacional prescindió de los servicios de asesoramiento y soporte ideológico de FAES y optó por contratar asesores externos en

¹⁵⁷³ El Correo, 11 de julio de 2008.

¹⁵⁷⁴ El Correo, 13 de julio de 2008.

¹⁵⁷⁵ El Correo, 9 de julio de 2008.

¹⁵⁷⁶ El Correo, 15 de julio de 2008.

¹⁵⁷⁷ El Correo, 19 de julio de 2008.

¹⁵⁷⁸ El Correo, 31 de julio de 2008.

¹⁵⁷⁹ El Correo, 4 de agosto de 2008.

¹⁵⁸⁰ El Correo, 6 de agosto de 2008.

¹⁵⁸¹ El Correo, 5 de enero de 2009.

¹⁵⁸² El Correo, 5 de enero de 2009.

¹⁵⁸³ El Correo, 30 de septiembre de 2008.

¹⁵⁸⁴ El Correo, 6 de octubre de 2008.

¹⁵⁸⁵ El Correo, 19 de agosto de 2008.

¹⁵⁸⁶ El Correo, 18 de octubre de 2008.

noviembre de 2008¹⁵⁸⁷. En la misma línea, M. San Gil se incorporará a FAES en enero de 2009¹⁵⁸⁸.

La campaña del PP vasco de cara a las autonómicas del 1 de marzo de 2009¹⁵⁸⁹ innovó en las formas. A través de la firma *Redondo y Asociados*, la campaña electoral musical (*pop*), inspirada en la campaña de los demócratas norteamericanos, buscó a los jóvenes y se abrió a la participación a través de Internet¹⁵⁹⁰. Tuvo el hándicap del bajo conocimiento del nuevo líder¹⁵⁹¹. El lema de precampaña fue “Hola, soy A. Basagoiti y quiero ser lehendakari”, acompañado de una fotografía de niño del líder del PP vasco. Había un lema secundario, que fue “mirando al futuro”¹⁵⁹². Ya en la campaña, el lema será “Hay solución. Tú decides”¹⁵⁹³.

Las listas serán encabezadas por A. Basagoiti en Vizcaya, A. Quiroga en Guipúzcoa¹⁵⁹⁴ e I. Oyarzábal por Álava¹⁵⁹⁵. El PP incluyó a Mari Mar Blanco en la lista por Álava, garantizándole ser parlamentaria¹⁵⁹⁶. Se intentó, sin éxito, recuperar a R. Rabanera, por su decisión de dejar la política¹⁵⁹⁷. Por su parte, UPyD presentó a sus candidatos vascos en Andoain en enero de 2009. Los cabezas de lista serían Gorka Maneiro por Álava, Lydia Brancas por Vizcaya y Maleni San Vicente por Guipúzcoa¹⁵⁹⁸. Los lemas de campaña serán “Lo que nos une” y “Tú eliges”¹⁵⁹⁹.

En las elecciones autonómicas de 2009¹⁶⁰⁰ se presentaron el PP (14,10%), UPyD (2,15%) y PFyV (0,10%). El PP obtendrá 13 escaños -seis por Álava, cuatro por Vizcaya y tres por Guipúzcoa-, dos menos que en 2005, al perder más de 60.000 votos¹⁶⁰¹. UPyD entra en el Parlamento Vasco gracias a su único escaño alavés (Llera, 2020: 244) que caerá en la figura de Gorka Maneiro (Álava). Pero será el PP quien acuerde con el PSE-EE la conformación del primer gobierno no nacionalista¹⁶⁰² de la etapa democrática en el País Vasco (Llera, 2020: 244), facilitado por la exclusión de la izquierda radical vasca de los comicios¹⁶⁰³. Un gobierno que finalizaría en 2012 por las tensiones entre el PP y el PSOE

¹⁵⁸⁷ El Correo, 24 de noviembre de 2008. Sin embargo, Mariano Rajoy encargaría en septiembre de 2009 su programa electoral a FAES (El Correo, 6 de septiembre de 2009).

¹⁵⁸⁸ El Correo, 7 de enero de 2009.

¹⁵⁸⁹ El Correo, 1 de enero de 2009.

¹⁵⁹⁰ El Correo, 24 de octubre de 2008.

¹⁵⁹¹ El Correo, 26 de noviembre de 2008.

¹⁵⁹² El Correo, 30 de noviembre de 2008. La campaña fue premiada por la *American Association of Political Consultants* con un ‘pollie’ de oro al spot en el que varios niños repasaban sus sueños para mejorar el País Vasco y un trofeo de bronce para el anuncio del candidato Basagoiti que incluía una foto suya cuando tenía ocho años (El Correo, 16 de febrero de 2009).

¹⁵⁹³ El Correo, 3 de febrero de 2009.

¹⁵⁹⁴ El Correo, 10 de enero de 2009.

¹⁵⁹⁵ El Correo, 13 de enero de 2009.

¹⁵⁹⁶ El Correo, 10 de enero de 2009.

¹⁵⁹⁷ El Correo, 13 de enero de 2009.

¹⁵⁹⁸ El Correo, 26 de enero de 2009.

¹⁵⁹⁹ El Correo, 2 de febrero de 2009.

¹⁶⁰⁰ La campaña estuvo marcada por la crisis, en vísperas de la campaña vasca, provocada por la imputación de varios cargos del PP madrileño, por sospechas de corrupción, supuso un freno en la renovación del PP vasco que pretendía la nueva dirección (El Correo, 11 de febrero de 2009).

¹⁶⁰¹ El Correo, 2 de marzo de 2009. Las elecciones tuvieron como consecuencia posteriormente que el PP vasco recuperó el puesto de senador de designación autonómica perdido en 2005 tras el pacto con el PSE y nombró a Juana Iturmendi para el cargo (El Correo, 19 de abril de 2009).

¹⁶⁰² El Correo, 6 de mayo de 2009.

¹⁶⁰³ El Correo, 10 de febrero de 2009.

por la gestión del final de ETA, en el contexto de la mayoría absoluta del PP en 2011 a nivel nacional (Llera, 2020: 245).

El PP pidió, tras las elecciones, la presidencia del Parlamento vasco, al considerar viable la candidatura del socialista Patxi López a la presidencia del Gobierno vasco¹⁶⁰⁴ con el apoyo, desde fuera o desde dentro, del PP¹⁶⁰⁵. El hecho de que en el recuento definitivo el PSE obtuviera un escaño más, hizo que el voto del parlamentario de UPyD no fuese decisivo para conformar una mayoría no nacionalista¹⁶⁰⁶.

Finalmente, tras semanas de negociaciones, el PSE y el PP pactaron el cambio en la política vasca, con la conformación de un nuevo Gobierno vasco con el apoyo externo del PP a cambio de un acuerdo programático y de la presidencia de la Cámara vasca, que recaerá, por primera vez, en el PP vasco (A. Quiroga)¹⁶⁰⁷. El acuerdo, titulado “Bases para el cambio democrático al servicio de la sociedad vasca”, se marcó como objetivos la igualdad política de todos los ciudadanos vascos, la aplicación de la Ley contra ETA, la defensa de la libertad, la colaboración policial, el fomento de los valores democráticos, la lucha contra la crisis a través del Concierto económico, el reconocimiento de la plena vigencia del marco estatutario y constitucional, la libre elección de la lengua vehicular en la enseñanza, la libertad de enseñanza, el fomento de la libertad lingüística para eliminar la marginación del acceso al empleo público por conocimiento del idioma, el refuerzo del sistema sanitario y la reforma de EITB para garantizar una línea editorial de respeto del marco institucional, entre muchos otros¹⁶⁰⁸. Por su parte, UPyD votará a favor del candidato socialista por “imperativo ético” contra ETA¹⁶⁰⁹.

En mayo de 2009 A. Alonso, presidente del PP alavés, anunció una moción de censura contra el gobierno del PNV de la diputación alavesa¹⁶¹⁰, aunque después se aseguró que sin acuerdo con el PSE no se presentaría¹⁶¹¹. Ese mes precisamente falleció el histórico presidente de UCD de Vizcaya y diputado de la coalición AP-PDP-UL, A. Careaga¹⁶¹². Un año después, el 26 de marzo de 2010, falleció E. Villar, exparlamentario y exdelegado del gobierno de España en el País Vasco. C. Urquijo dijo de él que “se ha ido una parte muy importante de la historia del centro-derecha”¹⁶¹³.

En las elecciones europeas de 2009 se presentaron el PP (16,15%), UPyD (1,51%), PFyV (0,10%), Libertas-C’s (0,07%), CDS (0,04%), DN (0,03%), AES (0,03%), FE-JONS (0,03%), FN (0,02%), Centro Democrático Liberal (CDL) (0,02%), FA (0,01%) y UCL (0,01%). El PP, que se presentó con el lema “Ahora soluciones”¹⁶¹⁴, ganó al PSOE por dos escaños (23 frente a 21) y obtuvo 600.000 votos, en el contexto de la crisis

¹⁶⁰⁴ El Correo, 3 de marzo de 2009.

¹⁶⁰⁵ El Correo, 5 de marzo de 2009.

¹⁶⁰⁶ El Correo, 7 de marzo de 2009.

¹⁶⁰⁷ El Correo, 27 de marzo de 2009. Basagoiti se debatió entre la vicesecretaria general del PP vasco, A. Quiroga, y la entonces portavoz de la ejecutiva del PP alavés, Laura Garrido (El Correo, 30 de marzo de 2009).

¹⁶⁰⁸ El Correo, 31 de marzo de 2009.

¹⁶⁰⁹ El Correo, 17 de abril de 2009.

¹⁶¹⁰ El Correo, 17 de mayo de 2009.

¹⁶¹¹ El Correo, 21 de mayo de 2009.

¹⁶¹² El Correo, 17 de mayo de 2009.

¹⁶¹³ El Correo, 27 de marzo de 2010.

¹⁶¹⁴ El Correo, 27 de mayo de 2009.

económica¹⁶¹⁵. En el País Vasco, el PNV ganó, aunque el PP mejoró su porcentaje de votos, al obtener unos 115.000 votos, y se situó segundo en Álava¹⁶¹⁶. Por su parte, el candidato de UPyD fue Francisco Sosa Wagner¹⁶¹⁷.

En junio de 2009 se presentaron las primeras fricciones entre PSE y PP por la reforma del sistema educativo vasco. Los *populares* vascos exigieron que se garantizase la exigencia en castellano y se opuso a que la reforma del modelo A se hiciese sólo en base a la euskaldunización¹⁶¹⁸. Las tensiones se añadían a la negociación en torno a la presentación de la moción de censura en la diputación alavesa¹⁶¹⁹. Finalmente, el PSE decidirá no desbancar al PNV de la diputación¹⁶²⁰; decisión que quebró la confianza del PP en el Gobierno vasco socialista, aunque no significó la retirada del apoyo parlamentario¹⁶²¹.

En efecto, a lo largo de la legislatura autonómica, el PP fue mostrando sus dudas sobre el gobierno socialista de Patxi López. Por ejemplo, A. Basagoiti, en una entrevista publicada el 17 de enero de 2010, afirmó que “en tres años volverá otro Ibarretxe si no se gobierna para todos”¹⁶²². Otro ejemplo es la frase “no es del todo el cambio del PP”¹⁶²³.

A nivel interno y provincial, N. Alzola, entonces portavoz en el Ayuntamiento de Sondika, sería excluida de la carrera para presidir el PP de Vizcaya en el XII Congreso provincial del 24 de octubre, por presentar la candidatura fuera de plazo. Así, Antón Damborenea sería la única lista elegible¹⁶²⁴. En Guipúzcoa, la dirección regional apostó por B. Sémper como presidente provincial¹⁶²⁵. En la resolución político-económica, el PP guipuzcoano propondrá impulsar acuerdos con el PSE¹⁶²⁶. En Álava, el exparlamentario vasco, S. Abascal, acusó el 23 de noviembre de 2009 a A. Alonso de “destruir el PP en Álava”, por eliminar de la ejecutiva provincial a todos los afines a San Gil¹⁶²⁷. Javier de Andrés, entonces secretario general de los *populares* alaveses, desmintió a Abascal¹⁶²⁸. Las declaraciones de Santiago Abascal se hacían después del XXIII Congreso del PP alavés, que confirmó la elección de A. Alonso con el 92% de los votos¹⁶²⁹. En efecto, en Álava el único candidato sería A. Alonso¹⁶³⁰.

Más tarde, R. Otaola, alcaldesa de Lizartza, rompió la disciplina de voto del PP guipuzcoano absteniéndose en una votación en las JJ. GG. de la provincia que hablaba de “víctimas de motivación política”¹⁶³¹. Con la finalización de su mandato como alcaldesa

¹⁶¹⁵ El Correo, 8 de junio de 2009.

¹⁶¹⁶ El Correo, 8 de junio de 2009.

¹⁶¹⁷ El Correo, 1 de junio de 2009.

¹⁶¹⁸ El Correo, 28 de junio de 2009.

¹⁶¹⁹ El Correo, 10 de julio de 2009.

¹⁶²⁰ El Correo, 11 de julio de 2009.

¹⁶²¹ El Correo, 15 de julio de 2009.

¹⁶²² El Correo, 17 de enero de 2010.

¹⁶²³ El Correo, 2 de mayo de 2010.

¹⁶²⁴ El Correo, 17 de septiembre de 2009.

¹⁶²⁵ B. Sémper dimitiría como concejal del PP de Irún con el fin de no acumular demasiados cargos a principios de 2010 (El Correo, 23 de enero de 2010).

¹⁶²⁶ El Correo, 7 de noviembre de 2009.

¹⁶²⁷ El Correo, 23 de noviembre de 2009.

¹⁶²⁸ El Correo, 24 de noviembre de 2009.

¹⁶²⁹ El Correo, 23 de noviembre de 2009.

¹⁶³⁰ El Correo, 25 de septiembre de 2009.

¹⁶³¹ El Correo, 4 de febrero de 2010.

de Lizartza y como portavoz en las JJ. GG. guipuzcoanas, R. Otaola anunció en junio de 2010 su salida del País Vasco¹⁶³².

Por su parte, dirigentes vascos de UPyD, en concreto, los cabezas de lista por Vizcaya y Guipúzcoa, Brancas y San Vicente, acusaron a la dirección nacional del partido de querer cambiar la filosofía del partido y de falta de participación en las decisiones de la formación¹⁶³³. El sector crítico recibiría un revés con el apoyo del 78% de los afiliados a Rosa Díez en el I Congreso de la formación, celebrado el 22 de noviembre. En febrero de 2009, UPyD eligió como líder en el País Vasco al empresario Luis María Sánchez. El nombramiento se hacía en el contexto de la marcha de críticos con la dirección, como Mikel Buesa¹⁶³⁴.

En octubre de 2009 hubo ciertas fricciones entre las direcciones vasca y nacional del PP por la votación en el Congreso de los Diputados en torno a la elevación de la protección de las normas fiscales vascas¹⁶³⁵. El PP vasco se planteó, incluso, con romper la disciplina de voto¹⁶³⁶. El voto negativo a la equiparación de las normas fiscales vascas por parte del PP nacional, que se sumaba al rechazo de las Comunidades Autónomas vecinas¹⁶³⁷, se acompañó con los ‘síes’ de los tres diputados vascos del PP¹⁶³⁸. En el Senado, los senadores vascos R. Rabanera y J. Iturmendi no quisieron participar en la votación, en la que el PP nacional reiteró su ‘no’¹⁶³⁹. Tras esta crisis, el PP vasco pactó los presupuestos autonómicos con el PSE¹⁶⁴⁰. Entretanto, el PP vasco anunció en diciembre de 2009, por primera vez, que estaba dispuesto a mejorar el Estatuto de Autonomía¹⁶⁴¹.

El PP vasco respondió a unas declaraciones de J. Mayor Oreja, entonces eurodiputado, sobre una negociación posible del gobierno socialista de J. L. Rodríguez Zapatero con ETA, señalando que tales declaraciones “no se [basaban] en hechos reales”¹⁶⁴². Si bien Iturgaiz, también eurodiputado, apoyó las Tesis de J. Mayor Oreja, el PP vasco mostró su disconformidad, mientras que el líder nacional del partido mantuvo una prudente distancia¹⁶⁴³. Unos meses más tarde, M. San Gil, en una de sus contadas apariciones públicas tras su salida de la política activa se sumará a las tesis de J. Mayor Oreja sobre la negociación con ETA¹⁶⁴⁴.

De cara a las municipales y forales del 2011, el PP vasco buscó la renovación de los candidatos. Para mayo de 2010, los candidatos de Bilbao, Vitoria y San Sebastián ya estaban decididos, siendo C. Ruiz, J. Maroto y R. Gómez respectivamente¹⁶⁴⁵. En las

¹⁶³² El Correo, 14 de junio de 2010.

¹⁶³³ El Correo, 20 de septiembre de 2009.

¹⁶³⁴ El Correo, 14 de febrero de 2010.

¹⁶³⁵ El Correo, 7 de octubre de 2009.

¹⁶³⁶ El Correo, 10 de octubre de 2009.

¹⁶³⁷ El Correo, 19 de octubre de 2009.

¹⁶³⁸ El Correo, 14 de octubre de 2009.

¹⁶³⁹ El Correo, 11 de febrero de 2010.

¹⁶⁴⁰ El Correo, 27 de octubre de 2009.

¹⁶⁴¹ El Correo, 4 de diciembre de 2009.

¹⁶⁴² El Correo, 29 de marzo de 2010.

¹⁶⁴³ El Correo, 30 y 31 de marzo de 2010.

¹⁶⁴⁴ El Correo, 1 de julio de 2010.

¹⁶⁴⁵ El Correo, 20 de mayo de 2010.

Juntas Generales, se decidió que E. Martínez fuera el cabeza de lista por Vizcaya¹⁶⁴⁶, J. de Andrés lo fuera en Álava¹⁶⁴⁷ y J. C. Cano lo fuera en Guipúzcoa¹⁶⁴⁸.

En esta etapa se debatían la transferencia de las políticas activas de empleo al País Vasco y el compromiso antiterrorista. La transferencia de las citadas políticas, pactada por el gobierno central de Zapatero y el gobierno autonómico de López, produjo otra división entre el PP vasco y el nacional. Si la dirección nacional advertía que la transferencia ponía en riesgo la “caja única” de la Seguridad Social, la rama vasca de la formación reclamó prudencia al PP nacional sobre el traspaso¹⁶⁴⁹. Por otro lado, el PSE y el PP vasco renovaron en noviembre de 2010 su compromiso antiterrorista. Los *populares* pidieron poner en cuarentena a Batasuna y que el lehendakari socialista zanjara las dudas sobre posibles contactos con ETA¹⁶⁵⁰. Sin embargo, el PP volvería a denunciar poco después el incumplimiento del pacto por parte del Gobierno vasco de López por el parón legislativo¹⁶⁵¹.

A nivel nacional, José L. Rodríguez Zapatero renunció a repetir como candidato del PSOE en los comicios previstos para 2012, lo que obligaría a abrir un proceso de primarias tras las elecciones municipales y forales de mayo de 2011¹⁶⁵². Convocó finalmente elecciones generales, para “servir” mejor a los intereses nacionales, el 20 de noviembre de 2011¹⁶⁵³. Por su parte, El TC levantó el veto impuesto por el TS a las listas de Bildu a principios de mayo de 2011 para las elecciones municipales y forales del mismo mes¹⁶⁵⁴. El hecho de que Mariano Rajoy respaldara el mantenimiento del pacto PSE-PP en el País Vasco tras la legalización de Bildu quitó presión en la rama vasca de la formación¹⁶⁵⁵.

Era el momento de las elecciones municipales y forales de 2011. El lema del PP para estos comicios será “centrados en ti”¹⁶⁵⁶. El partido apostaría por cuestiones relacionadas con la inmigración, como la gestión de las ayudas sociales y la apertura de mezquitas¹⁶⁵⁷. Los resultados fueron muy diferentes en los distintos territorios. En conjunto, las elecciones municipales casi confirmaron los resultados de 2007, con una pérdida de 7.000 votantes (un 2% del voto). Si bien el PP recuperó Vitoria manteniendo sus nueve concejales y ganó en Álava, en Bilbao perdió 6.000 votos -consolidando, eso sí, su papel como líder de la oposición-, y en Vizcaya se retrocedió a la cuarta posición con seis junteros¹⁶⁵⁸. El resultado permitirá al PP ocupar tanto la alcaldía de Vitoria como el gobierno de la diputación alavesa¹⁶⁵⁹. En las elecciones a Juntas Generales de 2011 el PP obtuvo el 14,65% de los votos y UPyD el 0,82%.

¹⁶⁴⁶ El Correo, 2 de junio de 2010. Sustituiría como candidato a Carlos Olazabal, que liderará la plancha al Congreso en 2011 por Vizcaya (El Correo, 3 de junio de 2010).

¹⁶⁴⁷ El Correo, 20 de mayo de 2010.

¹⁶⁴⁸ El Correo, 27 de noviembre de 2010.

¹⁶⁴⁹ El Correo, 29 de septiembre de 2010.

¹⁶⁵⁰ El Correo, 5 de noviembre de 2010.

¹⁶⁵¹ El Correo, 3 de diciembre de 2010.

¹⁶⁵² El Correo, 3 de abril de 2011.

¹⁶⁵³ El Correo, 30 de julio de 2011.

¹⁶⁵⁴ El Correo, 6 de mayo de 2011.

¹⁶⁵⁵ El Correo, 11 de mayo de 2011.

¹⁶⁵⁶ El Correo, 9 de mayo de 2011.

¹⁶⁵⁷ El Correo, 12 de mayo de 2011.

¹⁶⁵⁸ El Correo, 23 y 24 de mayo de 2011.

¹⁶⁵⁹ El Correo, 8 de julio de 2011.

El PP vasco presentó en julio de 2011 un documento de 24 proyectos estratégicos por sectores, centrado en infraestructuras, economía e industria y cultura y deporte¹⁶⁶⁰. Además, se planteará, en el verano de 2011, llegar a algún tipo de colaboración institucional, que no implicase acuerdos, de carácter ciudadano con la coalición radical Bildu en Álava, en el marco de su discurso renovador¹⁶⁶¹. Por aquel entonces el PP vasco tenía 5.255 afiliados, 330 más que en 2007¹⁶⁶². Entretanto, UPyD llevaba al Parlamento autonómico el debate sobre la ilegalización de Bildu¹⁶⁶³. A principios de septiembre de 2011, el PSE y el PP ratificaron su voluntad de llevar el pacto hasta el final de la legislatura vasca¹⁶⁶⁴.

En el programa para las generales de 2011 el PP se definió como de “centro”, sin hacer referencia a la derecha¹⁶⁶⁵. Los candidatos cabezas de lista del PP al Congreso serán L. Barreda por Vizcaya¹⁶⁶⁶, A. Alonso por Álava y J. E. Azpiroz por Guipúzcoa. A. Basagoiti se descartó como ministro y señaló a A. Alonso para el cargo. Por su parte, los candidatos que sonaban como probables delegados del gobierno si el PP llegaba a gobernar tras el 20 de noviembre de 2011 eran C. Olazabal¹⁶⁶⁷ y C. Urquijo¹⁶⁶⁸.

En las elecciones generales de 2011 se presentaron el PP (18,02%) y UPyD (1,82%). A nivel nacional, el PP obtuvo la mayor mayoría absoluta de su historia, con 186 escaños. En el País Vasco, el PP vasco no logró aprovechar el viento de cola a nivel nacional, al conseguir los mismos tres diputados (A. Alonso por Álava, L. Barreda por Vizcaya y J. E. Azpiroz por Guipúzcoa), aunque obtuvo casi 60.000 votos más que en 2008. En Álava ganó el PP, logrando casi un 2% más de voto que en las anteriores elecciones generales. UPyD dobló sus resultados en el País Vasco, con 21.000 votos, aunque insuficientes para lograr representación¹⁶⁶⁹. La interpretación del PP vasco fue que, si no se hubiera cambiado el discurso con respecto al pasado, el partido se hubiera hundido electoralmente¹⁶⁷⁰.

Para enero de 2012 C. Urquijo se perfilaba como claro delegado del gobierno en el País Vasco, tras el pacto de la dirección nacional del PP y el gobierno central con la rama vasca¹⁶⁷¹. Su nombramiento no estuvo exento de críticas internas, ya que los denominados ‘renovadores’ cuestionaban el encaje de su línea con la senda aperturista de la dirección¹⁶⁷². En un segundo nivel de decisión, el PP vasco negoció con S. Abascal su renuncia a ocupar el escaño en el Parlamento vasco que dejaría vacante C. Urquijo, al

¹⁶⁶⁰ El Correo, 27 de julio de 2011.

¹⁶⁶¹ El Correo, 1 de agosto de 2011. No obstante, en octubre el PP se posicionó en contra de la declaración que acordó la Conferencia de Paz, porque menoscababa el Estado de Derecho (El Correo, 18 de octubre de 2011).

¹⁶⁶² El Correo, 1 de agosto de 2011.

¹⁶⁶³ El Correo, 11 de agosto de 2011. Poco después, Rosa Díez arrasará con el 95,8% las primarias de su partido para elegir el candidato de UPyD a la presidencia del gobierno (El Correo, 18 de septiembre de 2011).

¹⁶⁶⁴ El Correo, 1 de septiembre de 2011.

¹⁶⁶⁵ El Correo, 2 de noviembre de 2011.

¹⁶⁶⁶ El Correo, 6 de octubre de 2011.

¹⁶⁶⁷ El Correo, 11 de octubre de 2011.

¹⁶⁶⁸ El Correo, 8 de diciembre de 2011.

¹⁶⁶⁹ El Correo, 21 de noviembre de 2011.

¹⁶⁷⁰ El Correo, 22 de noviembre de 2011.

¹⁶⁷¹ El Correo, 4 de enero de 2012.

¹⁶⁷² El Correo, 5 de enero de 2012.

adquirir la nueva responsabilidad, pasando Abascal a ostentar nuevas responsabilidades en la Administración de la Comunidad de Madrid¹⁶⁷³. Por su parte, el antiguo dirigente de UA, A. Sáenz de Santamaría, que ejercía responsabilidades en el Ayuntamiento de Vitoria con el PP, sería elegido subdelegado del gobierno en Álava¹⁶⁷⁴.

La ponencia que presentaría el PP nacional en el XVII Congreso nacional de febrero de 2012 eliminó las críticas al nacionalismo vasco en la cuestión del terrorismo de ETA¹⁶⁷⁵. Ese mes el PP asumiría que la convivencia en el País Vasco debía incluir a la IA, aunque instando a la antigua Batasuna a aceptar el marco legal¹⁶⁷⁶. En el Congreso, el PP vasco buscará aupar a I. Oyarzábal a la dirección nacional, en el contexto del aumento de la influencia del PP vasco por la apuesta de M. Rajoy por la rama vasca para pilotar el movimiento hacia el “centro”¹⁶⁷⁷. El presidente nacional buscaría en el Congreso de los Diputados un pacto con el PSOE y el PNV para el final de ETA¹⁶⁷⁸, que fue un acuerdo que exigió a ETA su final definitivo y gestionó el final de la banda¹⁶⁷⁹. El XVII Congreso se saldará con un reforzamiento de la posición interna de la rama vasca en el PP nacional, con la incorporación a la dirección nacional como secretario de Justicia, Derechos y Libertades de I. Oyarzábal y su influencia a través de la ponencia aprobada¹⁶⁸⁰.

En marzo de 2012 A. Basagoiti, en el debate sobre la pacificación, urgió al Lehendakari López a elegir entre Batasuna o el PP, en lo que se interpretó como los primeros síntomas de falta de confianza entre los socios parlamentarios¹⁶⁸¹. La tensión iba en aumento con las críticas a López por pedir la liberación de Arnaldo Otegi¹⁶⁸².

El PP vasco celebrará su XIII Congreso el 12 y 13 de mayo de 2012, donde, bajo el lema “La Euskadi de todos. Zuk zeuk izan nahi duzun bezala”, se presentarán las siguientes ponencias: política (B. Sémper), de sociedad (Javier Maroto), económica (Esther Martínez) y cultural (A. Quiroga)¹⁶⁸³. En el mismo, el PP vasco apostará por un modelo de país “no enfrentado” al nacionalismo y aceptó una reforma del Estatuto en una línea no independentista¹⁶⁸⁴. A. Basagoiti será el candidato a la reelección, con I. Oyarzábal ocupando de nuevo el puesto de secretario general¹⁶⁸⁵.

En el Congreso¹⁶⁸⁶, Basagoiti revalidó su liderazgo con el 92,5% de los votos, diez puntos más que en el anterior Congreso, tras vencer el recelo de los críticos. Como vicepresidentes serán nombrados A. Quiroga y Antón Damborenea, como vicesecretarios

¹⁶⁷³ El Correo, 5 de enero de 2012.

¹⁶⁷⁴ El Correo, 27 de enero de 2012.

¹⁶⁷⁵ El Correo, 20 de enero de 2012. Antes del Congreso murió M. Fraga, presidente fundador del PP, murió el 15 de enero de 2012 (El Correo, 16 de enero de 2012). Por su parte, J. Zarzalejos había pasado a presidir FAES a partir de enero de 2012 en sustitución de Jaime García-Legaz (El Correo, 5 de enero de 2012).

¹⁶⁷⁶ El Correo, 2 de febrero de 2012.

¹⁶⁷⁷ El Correo, 12 de febrero de 2012.

¹⁶⁷⁸ El Correo, 15 de febrero de 2012.

¹⁶⁷⁹ El Correo, 22 de febrero de 2012.

¹⁶⁸⁰ El Correo, 19 de febrero de 2012.

¹⁶⁸¹ El Correo, 9 de marzo de 2012.

¹⁶⁸² El Correo, 10 de abril de 2012.

¹⁶⁸³ El Correo, 21 de marzo de 2012.

¹⁶⁸⁴ El Correo, 14 de abril de 2012.

¹⁶⁸⁵ El Correo, 7 de mayo de 2012.

¹⁶⁸⁶ Basagoiti pidió expresamente un aplauso de desagravio en favor de I. Oyarzábal tras las críticas de sectores conservadores del partido a nivel nacional contra él (El Correo, 13 de mayo de 2012).

Javier Maroto (Acción sectorial), Nerea Llanos (Organización), Juana Bengoetxea (Política local y foral) y Laura Garrido (Libertades y acción social).

A lo largo de los primeros meses de 2012 hubo varios debates y votaciones en el Parlamento vasco en los que el PSE y el PP se situaron en posiciones contrarias. López endureció su discurso contra M. Rajoy por la gestión económica de las políticas públicas¹⁶⁸⁷. Aunque los *populares* se resistieron, la deriva llevará indefectiblemente a la ruptura del pacto PSE-PP en mayo de 2012. El PP ofreció entonces a López una transición ordenada para evitar la inestabilidad política en el contexto de la crisis económica, aunque pidieron un adelanto electoral tras el verano¹⁶⁸⁸.

A mediados de junio de 2012 se organizó un acto de respaldo en San Sebastián a la candidatura de Basagoiti en las autonómicas vascas, con la presencia de unos 200 cargos públicos¹⁶⁸⁹. En el acto, Basagoiti presentó al PP vasco como única alternativa al independentismo¹⁶⁹⁰.

Los Congresos provinciales que siguieron al cónclave autonómico fueron de continuidad de los equipos directivos. El PP de Vizcaya reelegirá a Antón Damborenea como presidente, el de Álava a A. Alonso y el de Guipúzcoa a B. Sémper¹⁶⁹¹. No obstante, el Congreso vizcaíno fue el escenario de un pulso entre dos sectores de la formación, el del presidente Damborenea y el de E. Martínez secretaria general del partido y portavoz en las JJ. GG. de la provincia. El interés de E. Martínez por ocupar la presidencia y su renuncia a presentar candidatura, motivó que N. Llanos se perfilase como una opción a la secretaria general¹⁶⁹². El nombramiento de N. Llanos fue compensado a E. Martínez con su entrada en la ejecutiva regional¹⁶⁹³. Como consecuencia de la división generada, A. Damborenea fue reelegido con el 74% de los votos¹⁶⁹⁴.

A. Basagoiti será designado candidato a lehendakari en julio de 2012¹⁶⁹⁵. Para las autonómicas, el PP contará con independientes en sus listas¹⁶⁹⁶. Maroto también formará parte de las listas autonómicas, aun siendo alcalde de Vitoria, ya que sonaba como posible sustituto futuro de Basagoiti¹⁶⁹⁷. Por su parte, UPyD eligió como candidato a lehendakari a Gorka Maneiro, tras obtener el apoyo del 92,3% de los afiliados¹⁶⁹⁸.

Para las autonómicas del 2012, el PP se presentará con el lema “Si tú no vas, ganan ellos”¹⁶⁹⁹. Fueron las primeras elecciones autonómicas sin la amenaza terrorista, lo que permitió ganar normalidad en el desarrollo de la campaña. Como muestra de ello, la dirección del PP pudo dar un paseo con normalidad por la parte vieja de San Sebastián¹⁷⁰⁰.

¹⁶⁸⁷ El Correo, 5 de mayo de 2012.

¹⁶⁸⁸ El Correo, 9 de mayo de 2012.

¹⁶⁸⁹ El Correo, 25 de mayo de 2012.

¹⁶⁹⁰ El Correo, 16 de junio de 2012.

¹⁶⁹¹ El Correo, 26 de mayo de 2012.

¹⁶⁹² El Correo, 28 de junio de 2012.

¹⁶⁹³ El Correo, 29 de junio y 31 de octubre de 2012.

¹⁶⁹⁴ El Correo, 1 de julio de 2012.

¹⁶⁹⁵ El Correo, 16 de julio de 2012.

¹⁶⁹⁶ El Correo, 5 de junio de 2012.

¹⁶⁹⁷ El Correo, 8 de septiembre de 2012.

¹⁶⁹⁸ El Correo, 2 de julio de 2012.

¹⁶⁹⁹ El Correo, 4 de octubre de 2012.

¹⁷⁰⁰ El Correo, 6 de octubre de 2012.

En los comicios el PP obtuvo el 11,75% de los votos, UPyD el 1,94% y PFyV el 0,07%. El PP vasco cayó de 13 a 10 escaños en el Parlamento vasco (cinco por Álava, tres por Vizcaya y dos por Guipúzcoa¹⁷⁰¹), perdiendo algo menos de 20.000 votos con respecto a las autonómicas de 2009. Dejó también, por un escaño, de ser decisivo para la formación del Gobierno vasco¹⁷⁰². Por su parte, UPyD obtuvo casi la misma cantidad de votos que en 2009, algo más de 20.000, revalidando el representante por Álava¹⁷⁰³.

Como consecuencia del pobre resultado electoral, A. Basagoiti anunciará que no se presentaría para seguir liderando el partido en el País Vasco¹⁷⁰⁴. Tras ser trece años concejal en Bilbao, el presidente del PP vasco ya había barajado su retirada de la política hacia el final del mandato de San Gil. Sin embargo, la retirada de la política guipuzcoana frenó su retirada¹⁷⁰⁵. Otro movimiento destacable fue el de M. M. Blanco, que rechazó la oferta de desplazar a un parlamentario vasco electo para que continuase en la Cámara de Vitoria, dedicándose a su labor al frente de la Fundación de Víctimas del Terrorismo¹⁷⁰⁶.

Finalmente, A. Basagoiti eligió a A. Quiroga como portavoz en el Parlamento vasco, en vez de B. Sémper¹⁷⁰⁷. Así mismo, presentó un documento que abogaba por abrir más sedes en los pueblos para aumentar la presencia del partido y ampliar, así, la base social y la conexión con el tejido asociativo de los municipios¹⁷⁰⁸. En enero de 2013, el PP vasco siguió apostando por lograr pactos parlamentarios con el PNV¹⁷⁰⁹. El PP guipuzcoano, con B. Sémper como presidente, se mostró partidario de “construir” el País Vasco con Bildu, al sostener que la coalición radical no era, estrictamente, ETA¹⁷¹⁰. No obstante, se requería a Bildu que admitiese la sinrazón de la violencia¹⁷¹¹. En cambio, Iturgaiz, en el acto de entrega del premio Jesús María Pedrosa –premio de la Fundación Pedrosa, vinculada al PP vizcaíno¹⁷¹²-, pidió ilegalizar a Bildu y Sortu, porque ambas formaciones “son ETA”¹⁷¹³.

En enero de 2013 salieron a la luz informaciones que destacaban que el antiguo tesorero del PP nacional, José Luis Bárcenas, gestionó el pago de la seguridad privada del PP vasco en los años duros de ETA¹⁷¹⁴. La dirección vasca exigió “llegar hasta el final” en la

¹⁷⁰¹ Fueron parlamentarios: I. Oyarzábal, Javier Maroto, Laura Garrido, C. Barrio y María del Carmen López de Ocáriz por Álava; A. Basagoiti, Antón Damborenea y Nerea Llanos por Vizcaya; y A. Quiroga y B. Sémper por Guipúzcoa (El Correo, 22 de octubre de 2012).

¹⁷⁰² El Correo, 22 de octubre de 2012.

¹⁷⁰³ El Correo, 22 de octubre de 2012.

¹⁷⁰⁴ El Correo, 23 de octubre de 2012.

¹⁷⁰⁵ El Correo, 23 de octubre de 2012.

¹⁷⁰⁶ El Correo, 6 de noviembre de 2012.

¹⁷⁰⁷ El Correo, 22 de noviembre de 2012.

¹⁷⁰⁸ El Correo, 27 de diciembre de 2012.

¹⁷⁰⁹ El Correo, 5 de enero de 2013. Así, en enero de 2013 el posible pacto PNV-PP para los presupuestos revalorizó el único escaño de UPyD en el Parlamento vasco (El Correo, 24 de enero de 2013).

¹⁷¹⁰ El Correo, 6 de enero de 2013.

¹⁷¹¹ El Correo, 6 y 13 de enero de 2013.

¹⁷¹² La entrega del premio a Iturgaiz, junto a los nombramientos de Urquijo como delegado del gobierno de España en el País Vasco, de A. Quiroga como portavoz en el parlamento vasco y de C. Barrio como portavoz del PP alavés, se leyó como un cierto viraje a la derecha para acallar tensiones internas, más intensas desde los malos resultados de las elecciones autonómicas de 2012. Desde el partido se afirmó que era una suma de coincidencias (El Correo, 22 de enero de 2013).

¹⁷¹³ El Correo, 18 de enero de 2013.

¹⁷¹⁴ El Correo, 22 de enero de 2013.

investigación, pidiendo más acciones a la dirección nacional¹⁷¹⁵. En febrero, el partido ordenó revisar sus cuentas, recopilando las transferencias realizadas desde la dirección nacional para desmontar las acusaciones¹⁷¹⁶. En julio, el extesorero afirmó que el PP vasco le había entregado un millón procedente de comisiones entre 1999 y 2005, lo que fue desmentido por el PP vasco¹⁷¹⁷.

En este momento estaba abierta la carrera sucesoria para sustituir a A. Basagoiti en la presidencia del PP vasco, en la que se situarían como posibles candidatos A. Quiroga, B. Sémper y A. Damborenea¹⁷¹⁸. También sonaba A. Alonso¹⁷¹⁹. B. Sémper, cuyo perfil político suscitaba algunos recelos en Vizcaya¹⁷²⁰, abrió un debate para “actualizar” el proyecto político en un País Vasco sin ETA. Para abril de 2013, el PP vasco tenía algo más de 5.300 afiliados (2681 en Vizcaya, 1605 en Álava y 1095 en Guipúzcoa). De cara a las municipales de 2015 se buscaron candidatos locales, ya fuesen nacidos o residentes, para afianzar los vínculos de base¹⁷²¹ y se abrieron sedes a pie de calle en Zarautz e Irún¹⁷²².

I. Oyarzábal, sumándose a las numerosas peticiones públicas y privadas de destacados cargos de la formación¹⁷²³, solicitó a A. Basagoiti que siguiese al frente del PP vasco hasta las municipales de 2015¹⁷²⁴. Finalmente, Basagoiti anunció su marcha para el final del año 2013¹⁷²⁵. Las direcciones nacional y vasca querían una sucesión rápida, vía junta directiva, sin un Congreso extraordinario¹⁷²⁶. A. Basagoiti optó por A. Quiroga¹⁷²⁷ y pactó con la dirección nacional y los barones territoriales que asumiese el liderazgo del PP vasco, con I. Oyarzábal como secretario general¹⁷²⁸. El proceso sucesorio fue criticado por el denominado ‘sector duro’, es decir por A. Vidal Quadras, entonces vicepresidente del Parlamento europeo, M. San Gil y el exparlamentario vasco S. Abascal¹⁷²⁹. La sucesión se hizo efectiva el 14 de mayo de 2013¹⁷³⁰. El sustituto de A. Basagoiti como parlamentario será Juana Iturmendi, antigua concejala de Bilbao, parlamentaria vasca y

¹⁷¹⁵ El Correo, 22 de enero de 2013.

¹⁷¹⁶ El Correo, 2 de febrero de 2013. S. Abascal, edil en Amurrio, confirmó un pago en metálico en 1999 para reparar la tienda atacada por la *kale borroka* (El Correo, 4 de febrero de 2013). Como consecuencia de la polémica suscitada, el concejal del PP de Galdácano, David Pasarín-Gerunde, se dio de baja del partido (El Correo, 6 de febrero de 2013).

¹⁷¹⁷ El Correo, 20 de julio de 2013.

¹⁷¹⁸ El Correo, 24 de marzo de 2013. Poco antes se sustituyó a C. Ruiz como portavoz en favor de Beatriz Marcos, en busca de un revulsivo electoral (El Correo, 13 de febrero de 2013). C. Ruiz afirmó que su salida era una decisión pactada y que no sería inmediata (El Correo, 22 de febrero de 2013).

¹⁷¹⁹ El Correo, 7 de mayo de 2013.

¹⁷²⁰ El Correo, 31 de marzo de 2013. La baja por maternidad de Quiroga ofreció a Sémper protagonismo, al asumir la portavocía del grupo en la Cámara de Vitoria (El Correo, 9 de abril de 2013).

¹⁷²¹ El Correo, 15 de abril de 2013

¹⁷²² El Correo, 23 de abril de 2013

¹⁷²³ El Correo, 28 de abril de 2013

¹⁷²⁴ El Correo, 25 de abril de 2013

¹⁷²⁵ El Correo, 7 de mayo de 2013.

¹⁷²⁶ El Correo, 9 de mayo de 2013.

¹⁷²⁷ El Correo, 10 de mayo de 2013.

¹⁷²⁸ El Correo, 11 de mayo de 2013.

¹⁷²⁹ Al acto, de la Fundación DENAES, también asistirían Regina Otaola y Carlos García (El Correo, 11 de mayo de 2013).

¹⁷³⁰ El Correo, 14 de mayo de 2013. Ese mes aparecieron pintadas amenazantes en la sede del PP de Amurrio (El Correo, 9 de mayo de 2013). En julio, el PP de Guecho denunció un ataque contra su sede con una pieza de hormigón en julio de 2013 (El Correo, 12 de julio de 2013).

senadora por designación autonómica¹⁷³¹. A. Quiroga, en un gesto que se interpretó como un guiño al sector “renovador” del partido, eligió a B. Sémper como portavoz parlamentario¹⁷³². La nueva líder regional organizó una intensa agenda de presentación del proyecto político a los principales agentes políticos y sociales¹⁷³³. Reivindicó el “centro de la política vasca” y la “utilidad” del PP, en un intento de eliminar la etiqueta de conservadora¹⁷³⁴. El Congreso regional, de ratificación del liderazgo de Quiroga, se retrasaría al 2014¹⁷³⁵.

J. Maroto, entonces alcalde de Vitoria, instó al entonces expresidente del PP vasco y eurodiputado, C. Iturza, a aclarar “cuanto antes” las cuentas del partido en su etapa como líder regional¹⁷³⁶. Precisamente C. Iturza denunciaría en agosto de 2013 que el PP vasco tenía dos almas en su relación con la IA, negando toda posibilidad de normalizar el trato con el “brazo político de ETA”¹⁷³⁷. Sus palabras fueron contestadas por la dirección vasca a través de I. Oyarzábal, que negó que existiesen esas dos almas en el partido¹⁷³⁸. Añadiría que “no se puede hacer política de la misma manera hoy que hace diez años”¹⁷³⁹.

A las críticas de antiguos dirigentes del PP vasco a la formación por su nueva posición tras la desaparición de ETA, UPyD también hubo movimientos: el exlíder de UPyD en Guipúzcoa, Nicolás de Miguel, dejó el partido por el “sectarismo” de la organización¹⁷⁴⁰. En esta etapa, numerosas víctimas del terrorismo se refugiaron en UPyD¹⁷⁴¹. Por su parte, Gorka Maneiro revalidó su cargo en la dirección nacional del partido en noviembre de 2013¹⁷⁴². Unos meses después, la crisis en la formación derivaría en que excargos de UPyD abrieron la primera delegación de Ciudadanos en el País Vasco, como A. De Miguel, Jonathan Calvo y Txema Vázquez¹⁷⁴³.

En noviembre de 2013, J. Mayor Oreja ganó enteros para liderar de nuevo la lista del PP en las europeas de mayo de 2014¹⁷⁴⁴. C. Iturza apoyará a J. Mayor Oreja para Europa¹⁷⁴⁵. Por su parte, A. Vidal Quadras no será incluido en la lista del PP español al Parlamento europeo¹⁷⁴⁶. Poco después, en enero de 2014 A. Vidal Quadras, el exparlamentario del PP vasco, S. Abascal, y J. A. Ortega Lara impulsaron un partido político situado en el margen derecho de la principal formación de centro-derecha de España¹⁷⁴⁷. En el comité promotor estarán Ana Velasco, Ignacio Camuñas, José Luis González Quirós, María Jesús Prieto,

¹⁷³¹ El Correo, 21 de mayo de 2013.

¹⁷³² El Correo, 21 de mayo de 2013.

¹⁷³³ El Correo, 28 de mayo de 2013.

¹⁷³⁴ El Correo, 1 de junio de 2013.

¹⁷³⁵ El Correo, 31 de agosto de 2013.

¹⁷³⁶ El Correo, 3 de agosto de 2013.

¹⁷³⁷ El Correo, 26 de agosto de 2013.

¹⁷³⁸ El Correo, 27 de agosto de 2013.

¹⁷³⁹ El Correo, 29 de agosto de 2013.

¹⁷⁴⁰ El Correo, 22 de agosto de 2013.

¹⁷⁴¹ El Correo, 3 de noviembre de 2013.

¹⁷⁴² El Correo, 5 de noviembre de 2013.

¹⁷⁴³ El Correo, 20 de abril de 2014.

¹⁷⁴⁴ El Correo, 4 de noviembre de 2013.

¹⁷⁴⁵ El Correo, 4 de enero de 2014. Finalmente, como se verá, C. Iturza fue incluido en el puesto 17 de la lista del PP a las elecciones europeas (El Correo, 11 de abril de 2014). También Zoe Nubla, en el puesto 33, que era considerada un valor en alza por ser de la nueva generación de políticos (El Correo, 15 de abril de 2014).

¹⁷⁴⁶ El Correo, 27 de diciembre de 2013.

¹⁷⁴⁷ El Correo, 15 de enero de 2014.

Cristina Seguí y Enrique Álvarez. La respuesta llegaría de A. Alonso, quien afirmaría que “el PP sigue siendo la mejor opción”¹⁷⁴⁸. La formación se llamará Vox¹⁷⁴⁹. S. Abascal afirmaría en esos momentos iniciales que “notamos que hay un gran caldo de cultivo para nosotros precisamente en el País Vasco”¹⁷⁵⁰. En ese contexto, Ana Iribar, viuda de G. Ordóñez declaró que no volvería a votar al PP por sus decisiones sobre los presos de ETA¹⁷⁵¹. Como colofón de estos movimientos, finalmente J. Mayor Oreja, fruto de sus desacuerdos con la gestión del final del terrorismo, renunciaría a estar presente en la lista europea del PP. La decisión obligará a la ejecución de la primera crisis de gobierno de M. Rajoy, por la salida del candidato Arias Cañete¹⁷⁵².

En esta etapa distintos sectores de Álava y la mayoría de Guipúzcoa se inclinarán por la elección de I. Oyarzábal como secretario general del PP vasco¹⁷⁵³. Sin embargo, A. Quiroga optará por no contar con I. Oyarzábal -sin el respaldo de la dirección nacional¹⁷⁵⁴- por motivos de control de la organización -y no tanto por diferencias ideológicas o personales-¹⁷⁵⁵, lo que abrió una crisis en la formación entre la dirección regional y Álava y Guipúzcoa¹⁷⁵⁶. Vizcaya apoyaría el relevo¹⁷⁵⁷. De fondo latía en la discrepancia de la presidenta regional con la tutela que creía que ejercía desde Madrid el portavoz del Congreso, A. Alonso¹⁷⁵⁸. De cara al Congreso, el PP alavés demostraría una mayor fortaleza que el vizcaíno, al contar con 367 afiliados inscritos, frente a un total de 339 inscritos vizcaínos al Congreso¹⁷⁵⁹.

A. Quiroga eligió a Manuel Uriarte, que fue forzado a renunciar por parte del PP alavés¹⁷⁶⁰ justo antes de la reunión de la ejecutiva, en la que la presidenta regional pretendía presentarle¹⁷⁶¹. El movimiento agravó aún más la crisis, que llevó al PP vasco a una plena guerra interna entre A. Quiroga y el sector alavés de A. Alonso a las puertas del Congreso¹⁷⁶². Finalmente, N. Llanos, que comenzó su carrera política como concejal en Galdácano, sería elegida como secretaria general del PP vasco, tras la intervención de la dirección nacional, que forzó un pacto entre las corrientes internas justo antes del Congreso¹⁷⁶³. La nueva dirección estaría así completada con los presidentes provinciales como vicepresidentes (A. Damborenea, A. Alonso y B. Sémper), con L. Garrido como portavoz, con J. de Andrés como vicesecretario general y con Jacobo Caparrós, Beatriz Calvo, Javier Maroto, Xabier Olabarrieta, Marta Alaña y Juana Bengoechea como

¹⁷⁴⁸ El Correo, 15 de enero de 2014.

¹⁷⁴⁹ El Correo, 16 de enero de 2014.

¹⁷⁵⁰ El Correo, 20 de enero de 2014. En marzo de 2014 fue elegido Esaú Martín nuevo coordinador de Vox Álava, exconcejal del PP de Amurrio (El Correo, 4 de marzo de 2014).

¹⁷⁵¹ El Correo, 22 de enero de 2014.

¹⁷⁵² El Correo, 28 de enero de 2014.

¹⁷⁵³ El Correo, 2 de febrero de 2014.

¹⁷⁵⁴ El Correo, 12 de febrero de 2014.

¹⁷⁵⁵ El Correo, 12 de febrero de 2014.

¹⁷⁵⁶ El Correo, 11 de febrero de 2014.

¹⁷⁵⁷ El Correo, 11 de febrero de 2014.

¹⁷⁵⁸ El Correo, 16 de febrero de 2014.

¹⁷⁵⁹ El Correo, 22 de febrero de 2014.

¹⁷⁶⁰ El sector alavés consideró una injerencia que la presidenta regional presentara a un candidato alavés sin consultar al sector alavés del partido (El Correo, 6 de marzo de 2014).

¹⁷⁶¹ El Correo, 5 de marzo de 2014.

¹⁷⁶² El Correo, 6 de marzo de 2014.

¹⁷⁶³ El Correo, 7 de marzo de 2014.

vicesecretarios¹⁷⁶⁴. En el Congreso, la presidenta regional sería elegida no sin recibir un castigo, al ser apoyada por el 72,8% de los votos, diez puntos menos que A. Basagoiti¹⁷⁶⁵.

Tras el Congreso regional comenzaron a arreciar las críticas al liderazgo del presidente del PP de Vizcaya, A. Damborenea¹⁷⁶⁶. La portavoz foral, E. Martínez, partidaria del giro que imprimió el anterior expresidente A. Basagoiti¹⁷⁶⁷, exigió un partido “más abierto” en una reunión en la que se debatió superar la etapa de A. Basagoiti¹⁷⁶⁸. En el plano regional, A. Quiroga y A. Alonso se citarán en el Valle de Ayala en plena campaña de las elecciones europeas para cerrar filas e impulsar al partido de cara a las municipales de 2015¹⁷⁶⁹.

En las elecciones europeas de 2014 se presentaron el PP (10,38%), UPyD (3,35%), C's (0,84%), Vox (0,56%), FAC (0,11), DN (0,04%), FE-JONS (0,03%), La España en marcha (LEM) (0,02%). Lograron escaño de eurodiputado C. Iturza-Gomara -por solo un escaño-, Maite Pagazaurtundua, F. Maura, Javier Nart y A. Vidal Quadras, entre otros¹⁷⁷⁰. El PP vasco, a pesar de aguantar en Vitoria, obtuvo sonoros fracasos en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa¹⁷⁷¹. Serían los peores resultados del PP vasco en toda su historia, con algo más de 77.000 votos¹⁷⁷². Vistos los resultados, la dirección regional se propuso cambios en el mensaje en los candidatos, de cara a las forales y municipales de 2015¹⁷⁷³. Precisamente la primera vez que se presenta C's en el País Vasco es en estas elecciones europeas de 2014, un partido en origen de ámbito catalán surgido en 2006 en respuesta al empuje y oferta del nacionalismo en esa región. Su postura contraria a los regímenes especiales en materia fiscal, como el del País Vasco han dificultado desde su origen su implantación y desarrollo en las Vascongadas. Las elecciones abrieron, para Vox, una crisis interna, que fue cerrada con la reelección como presidente de la formación de S. Abascal con el 91% de los votos¹⁷⁷⁴.

El verano de 2014 fue testigo de una cierta crisis en las relaciones PNV-PP. A las insinuaciones de I. Oyarzábal por la financiación de los *batzokis* del PNV, los nacionalistas vascos respondieron llamando a J. Maroto “el Hitler vitoriano” y cuestionando la capacidad de liderazgo de A. Quiroga¹⁷⁷⁵.

Entretanto, hubo movimientos en el periodo previo a las municipales y forales de 2015. Uno de ellos fue la dimisión por motivos personales de Juana Iturmendi como parlamentaria vasca, que fue solucionada con la elección de C. Ruiz como sustituta, lo

¹⁷⁶⁴ El Correo, 7 de marzo de 2014.

¹⁷⁶⁵ El Correo, 9 de marzo de 2014.

¹⁷⁶⁶ El Correo, 12 de marzo de 2014.

¹⁷⁶⁷ El Correo, 13 de marzo de 2014.

¹⁷⁶⁸ El Correo, 12 de marzo de 2014.

¹⁷⁶⁹ El Correo, 30 de marzo de 2014. En esta etapa A. Quiroga pactó con la dirección nacional el relevo del gerente del partido vasco durante 20 años, Ignacio Aguirre, cuya figura fue “tocada” por las informaciones derivadas de los manuscritos de Luis Bárcenas. El relevo se leyó como un nuevo golpe al sector alavés del PP vasco (El Correo, 2 de abril de 2014).

¹⁷⁷⁰ El Correo, 25 de mayo de 2014.

¹⁷⁷¹ El Correo, 26 de mayo de 2014.

¹⁷⁷² El Correo, 26 de mayo de 2014.

¹⁷⁷³ El Correo, 27 de abril de 2014. A finales del verano de 2014 cobró valor político la figura de De Andrés, que incorporó a su discurso político temas como las ayudas sociales y la Ley Municipal (El Correo, 3 de septiembre de 2014).

¹⁷⁷⁴ El Correo, 21 de septiembre de 2014.

¹⁷⁷⁵ El Correo, 6 y 8 de agosto de 2014.

que desatascó la renovación en Bilbao¹⁷⁷⁶. Además, A. Quiroga apostó en noviembre de 2014 por renovar las candidaturas guipuzcoanas, pero se topó con la negativa de la ejecutiva provincial de B. Sémpér¹⁷⁷⁷.

En Vizcaya, el PP vasco cesó a la portavoz en las JJ. GG., Esther Martínez¹⁷⁷⁸. La decisión fue criticada por I. Oyarzábal. Martínez había sido apoyada por A. Basagoiti en 2012, intentó disputar el puesto a A. Damborenea y había sido relegada de la ejecutiva regional tras la elección de A. Quiroga. La portavoz en Juntas reclamaba mayor transparencia en la política; la dirección regional censuró su excesivo protagonismo¹⁷⁷⁹. A nivel nacional, A. Alonso, del círculo de confianza de la vicepresidenta S. Sáenz de Santamaría, fue designado ministro de Sanidad en diciembre de 2014¹⁷⁸⁰.

El PP presentará finalmente a J. Maroto por Vitoria y a J. de Andrés por Álava¹⁷⁸¹, a Miren Albistur por San Sebastián¹⁷⁸² y a J. Carlos Cano por Guipúzcoa y a Luis Eguíluz por Bilbao y a Javier Ruiz por Vizcaya¹⁷⁸³. En total, el PP llegó a presentar 179 candidaturas, 81 por Vizcaya, 51 por Álava y 47 por Guipúzcoa¹⁷⁸⁴. Por su parte, C's presentó candidatos para las diputaciones y las tres capitales vascas¹⁷⁸⁵. Por su parte, UPyD presentó a Javier Gabilondo al Ayuntamiento de Bilbao, a José María Darías al de San Sebastián y a Ignacio Oñate para el de Vitoria. Para las diputaciones, presentará a Niko Gutiérrez (Álava), Roque Adrada (Vizcaya) y Manu Aguirre (Guipúzcoa)¹⁷⁸⁶. Y Vox concurriría por Vizcaya (Chema Martínez) y presentaría listas en Bilbao (Urko Azurmendi), Guecho (Rodrigo Villalonga) y Baracaldo (Valeriano Arrieta)¹⁷⁸⁷.

En las elecciones municipales de 2015 el PP ganó en Vitoria con la candidatura de Maroto, con los mismos nueve concejales que en 2011, y en Álava, aunque con cuatro junteros menos. No obstante, el PP perdió poder municipal, incluida la alcaldía de Vitoria¹⁷⁸⁸. En las otras dos provincias, Vizcaya y Guipúzcoa, el PP vasco perdió la mitad

¹⁷⁷⁶ El Correo, 2 de octubre de 2014.

¹⁷⁷⁷ El Correo, 17 de noviembre de 2014.

¹⁷⁷⁸ El Correo, 27 de diciembre de 2014.

¹⁷⁷⁹ El Correo, 29 de diciembre de 2014.

¹⁷⁸⁰ El Correo, 3 de diciembre de 2014.

¹⁷⁸¹ El Correo, 12 de febrero de 2015.

¹⁷⁸² La elección de Albistur supuso un riesgo de fractura interna, entre la ejecutiva regional, que impuso a la candidata con el apoyo de la dirección nacional y la ejecutiva provincial (El Correo, 13 de febrero de 2015). El candidato no seleccionado, Ramón Gómez, abogó por una mayor participación y listas abiertas para evitar “nuevas imposiciones” (El Correo, 19 de febrero de 2015). En abril, un concejal de San Sebastián se dio de baja del partido en plena disputa por los puestos de la lista (El Correo, 8 de abril de 2015). También hubo tensiones en la lista por Guecho, donde la dirección regional apostaba por relevar a Marisa Arrúe, histórica dirigente de los populares de la localidad, lo que finalmente sucedió (El Correo, 6 de marzo de 2015).

¹⁷⁸³ El Correo, 13 y 20 de febrero de 2015.

¹⁷⁸⁴ El Correo, 23 de abril de 2015.

¹⁷⁸⁵ El Correo, 1 de febrero de 2015. Antes de las elecciones el PP, que sufrió el desgaste de las informaciones sobre el pago con donativos para seguridad de su sede regional y provincial de Bilbao (El Correo, 16 y 17 de enero de 2015), fue víctima de nuevos ataques del mundo radical. Así, a finales de diciembre de 2014 lanzaron pintura contra la sede del PP de Baracaldo (El Correo, 30 de diciembre de 2014) y en enero de 2015 realizaron pintadas en la fachada de la sede del PP de Llodio (El Correo, 3 de enero de 2015).

¹⁷⁸⁶ El Correo, 8 de febrero de 2015.

¹⁷⁸⁷ El Correo, 22 de abril de 2015.

¹⁷⁸⁸ El Correo, 14 de junio de 2015.

de su representación institucional, al obtener 44.000 votos menos que en 2011¹⁷⁸⁹. Por su parte, C's obtuvo tan sólo dos concejales, uno por Guecho y otro por Laguardia, y un juntero por Álava¹⁷⁹⁰. En términos de voto y a nivel de toda la CAV, en las elecciones a Juntas Generales de 2015 el PP obtuvo el 9,48% de los votos, mientras que C's logró el 2,09%, UPyD el 0,52%, Vox/PFyV el 0,13% y Vox (0,07%).

Tras la debacle, la dirección del PP vasco se planteó cambios en Vizcaya y Guipúzcoa, principalmente algunos relevos y la adopción de una nueva estrategia¹⁷⁹¹. Por su parte, I. Oyarzábal invitó a las otras dos provincias a seguir el ejemplo alavés¹⁷⁹². A nivel personal, J. Maroto fue elegido vicesecretario de Sectorial del PP nacional, con lo que accedió a la dirección nacional del PP¹⁷⁹³. B. Sémper dijo en junio de 2015 que el PP vasco no tenía discurso¹⁷⁹⁴. No obstante, B. Sémper sustituirá a J. E. Azpiroz y liderará la lista del PP guipuzcoano en las generales de 2015¹⁷⁹⁵. El padre de S. Abascal y el exedil de Llodio Luis Miguel Urrechú dejaron el PP y se afiliaron a Vox en junio de 2015¹⁷⁹⁶.

También hubo movimientos en UPyD y C's. G. Maneiro participará en el verano de 2015 como portavoz adjunto en una candidatura liderada por Herzog presentada al Congreso que renovará la dirección de R. Díez¹⁷⁹⁷. La candidatura se impuso a la de Irene Lozano, en un Congreso donde el partido cerrará la puerta a C's¹⁷⁹⁸. Por su parte, C's elegirá en el verano de 2015 a los candidatos para las generales de 2015. Serán Henar Pascual por Vizcaya, Rosa Macieira por Guipúzcoa y Rodrigo Zamora por Álava¹⁷⁹⁹.

Tras un giro de mensaje dado por A. Quiroga, la dirección nacional del PP, especialmente M. D. de Cospedal, J. Maroto y A. Alonso, presionaron a la presidenta del PP vasco para que no renunciara a la condena de ETA. La retirada de su ponencia de paz debilitó políticamente a la presidenta¹⁸⁰⁰. La dirección nacional intentó entonces evitar su dimisión, para no abrir una crisis en el País Vasco en vísperas de las generales de 2015¹⁸⁰¹. La ausencia de A. Quiroga durante días obligó a la secretaria general, N. Llanos a cubrir el vacío dejado por la presidenta, reuniendo a los dirigentes para organizar la agenda y plantear alternativas¹⁸⁰². El PP alavés ya apuntaba a que le tocaba pilotar el cambio de ciclo¹⁸⁰³. Finalmente, A. Quiroga dimitiría el 14 de octubre de 2015¹⁸⁰⁴.

A. Alonso tomó entonces las riendas del PP vasco, con la misma secretaria general, N. Llanos¹⁸⁰⁵, rescatando a I. Oyarzábal como su "hombre de confianza". Le serviría de

¹⁷⁸⁹ El Correo, 25 de mayo de 2015.

¹⁷⁹⁰ El Correo, 25 de mayo de 2015.

¹⁷⁹¹ El Correo, 29 de mayo de 2015.

¹⁷⁹² El Correo, 3 de junio de 2015.

¹⁷⁹³ El Correo, 19 de junio de 2015.

¹⁷⁹⁴ El Correo, 23 de junio de 2015.

¹⁷⁹⁵ El Correo, 3 de octubre de 2015.

¹⁷⁹⁶ El Correo, 23 de junio de 2015.

¹⁷⁹⁷ El Correo, 11 de julio de 2015.

¹⁷⁹⁸ El Correo, 12 de julio de 2015.

¹⁷⁹⁹ El Correo, 21 de julio de 2015.

¹⁸⁰⁰ El Correo, 8 de octubre de 2015.

¹⁸⁰¹ El Correo, 9 de octubre de 2015.

¹⁸⁰² El Correo, 13 de octubre de 2015.

¹⁸⁰³ El Correo, 13 de octubre de 2015.

¹⁸⁰⁴ El Correo, 15 de octubre de 2015.

¹⁸⁰⁵ El Correo, 16 de octubre de 2015.

conexión con el País Vasco, ya que el nuevo presidente del PP vasco se mantendría como ministro de Sanidad¹⁸⁰⁶. El relevo en la dirección regional obligó al relevo en la dirección provincial alavesa, con J. de Andrés como nuevo presidente¹⁸⁰⁷. De cara a las generales de 2015, PP eligió a Maroto como “número dos” en la lista alavesa del PP, que encabezó Alonso¹⁸⁰⁸. En Vizcaya, L. Barreda repetirá como candidato. En Guipúzcoa el cabeza de lista será B. Sémper¹⁸⁰⁹. También hubo crisis interna en C’s Euskadi. Así, C’s se quedó sin candidato a las generales en la provincia de Guipúzcoa, por la retirada de la candidata por motivos personales¹⁸¹⁰.

En las elecciones generales de 2015 se presentaron el PP (11,71%), C’s (4,14%) y UPyD (0,34%). A nivel nacional, el PP ganó las elecciones con 123 escaños, aunque necesitará pactos para gobernar; un esquema de pactos en los que los 40 de C’s no serán suficientes. En el País Vasco, el PP vasco retrocedió un diputado, perdiendo la representación en Guipúzcoa y manteniendo un escaño por Vizcaya y otro por Álava -en el territorio alavés, sin embargo, los *populares* vascos perderán su hegemonía-. Con respecto a las generales de 2011, el PP perdió en el País Vasco cerca de 70.000 votos; una pérdida de respaldo electoral agudizada por la aparición de C’s¹⁸¹¹.

G. Maneiro pasará a dirigir la gestora de UPyD tras la renuncia de Herzog al cargo, precipitada por los malos resultados electorales en las generales de 2015¹⁸¹². En febrero anunciaría que presentaría su candidatura a dirigir UPyD a partir del Congreso de abril de 2015¹⁸¹³. Por su parte, C’s expulsó a su único juntero en Álava, por haber denunciado espionaje de dos compañeros de partido. También dio de baja a la candidata por Vizcaya, que acusó al partido de discriminarla por ser sordomuda¹⁸¹⁴. El partido se quedó así con dos concejales en el País Vasco.

Tras las elecciones, la secretaria general, N. Llanos, confirmó que aún no había candidato a Lehendakari¹⁸¹⁵. Aunque en enero de 2016 A. Alonso afirmó que estaba en un lugar “muy destacado en las quinielas” para ser candidato a Lehendakari¹⁸¹⁶, el candidato a Lehendakari sería decidido finalmente tras las generales de 2016, por expresa decisión del presidente nacional del PP, M. Rajoy¹⁸¹⁷.

¹⁸⁰⁶ El Correo, 17 de octubre de 2015.

¹⁸⁰⁷ El Correo, 19 de octubre de 2015.

¹⁸⁰⁸ El Correo, 10 de noviembre de 2015.

¹⁸⁰⁹ El Correo, 10 de noviembre de 2015.

¹⁸¹⁰ El Correo, 3 de noviembre de 2015.

¹⁸¹¹ El Correo, 21 de diciembre de 2015.

¹⁸¹² El Correo, 17 de enero de 2016.

¹⁸¹³ El Correo, 27 de febrero de 2016.

¹⁸¹⁴ El Correo, 9 de marzo de 2016.

¹⁸¹⁵ El Correo, 29 de diciembre de 2015.

¹⁸¹⁶ El Correo, 27 de enero de 2016. Pocos meses después aún continuaban los movimientos internos en relación con la financiación del partido. El PP suspendió a su gerente en Vizcaya por desviar dinero para gastos personales, en torno a 200.000 euros (El Correo, 6 de marzo de 2016). Unos días después se publicó que el gerente gastó medio millón de euros, moviendo sin control 100.000 euros anuales desde 2012 (El Correo, 8 de marzo de 2016). El gerente, que era también juntero, casi-expulsado del partido, se pasó al Grupo Mixto en las JJ. GG. De Vizcaya (El Correo, 17 de marzo de 2016). También hubo polémica en Álava. Una sentencia del Tribunal de Cuentas nacional dictaminó la devolución del importe de un contrato firmado por el Ayuntamiento de Vitoria por parte de Alonso y Maroto (El Correo, 18 de mayo de 2016). Era el conocido caso “San Antonio”.

¹⁸¹⁷ El Correo, 28 de mayo de 2016.

De cara a las elecciones generales de 2016, A. Alonso sería candidato de nuevo por Álava¹⁸¹⁸. Por Vizcaya el cabeza de lista sería L. Barreda y por Guipúzcoa B. Sémper. Se presentaron el PP (12,96%), C's (3,55%), UPyD (0,13%) y Vox (0,08%). A nivel nacional el PP obtuvo una rotunda victoria, que utilizó para reclamar su “derecho a gobernar”¹⁸¹⁹. En el País Vasco, el PP vasco obtuvo, unos 5.500 votos más que en 2015 -en torno a 145.000 votos-, con lo que reeditó los mismos dos diputados que ya obtendría unos meses antes: uno por Vizcaya (L. Barreda) y otro por Álava (A. Alonso)¹⁸²⁰. Por Álava, el PP obtuvo un senador (I. Oyarzábal). C's perdió la quinta parte de los apoyos de diciembre de 2015, siendo Álava el territorio con mayor apoyo a la formación, con unos 8.000 votos¹⁸²¹.

Tras las generales de 2016, J. Maroto afirmó que no se postulaba como candidato para ser Lehendakari por el PP vasco¹⁸²². Poco después se convocarían las autonómicas vascas para el 25 de septiembre de 2016¹⁸²³. A. Alonso por el PP y G. Maneiro por UPyD eran los claros candidatos a Lehendakari por sus respectivas formaciones¹⁸²⁴. A. Alonso sería confirmado candidato el 1 de agosto de 2016¹⁸²⁵. Por C's Euskadi se presentaría Nicolás de Miguel, antiguo dirigente de UPyD en el País Vasco¹⁸²⁶. UPyD no confirmaría en agosto de 2016 su presentación a las autonómicas vascas de 2016¹⁸²⁷, aunque finalmente concurriría¹⁸²⁸. El PP presentará, además de a A. Alonso por Álava, a B. Sémper por Guipúzcoa y a A. Damborenea por Vizcaya¹⁸²⁹. El lema de campaña del PP será “Alonso. La voz que nos une. Elkartzen gaituen ahotsa”¹⁸³⁰. Vox se presentaría también a las autonómicas de 2016, con S. Abascal, su presidente, como candidato por Álava¹⁸³¹.

La encuesta del CIS previa a las elecciones autonómicas de 2016 vio una clara ventaja al PNV. El PP obtenía ocho parlamentarios y dejaba fuera a cualquier otra fuerza de la DNNPV¹⁸³². El PP obtuvo el 10,18% de los votos, C's el 2,03%, PFyV el 0,17% y Vox el 0,07%. El PNV logró una amplia victoria y el PP obtuvo nueve parlamentarios, uno menos, y 107.000 votantes. Serían unos 23.000 votos menos con respecto a las autonómicas de 2012. La pérdida de voto vino de Vizcaya, donde el PP vasco perdió un parlamentario¹⁸³³. El resto de fuerzas que se presentaron pertenecientes a la DNNPV no obtuvieron un apoyo suficiente ni, por tanto, representación¹⁸³⁴. No obstante, C's se quedó

¹⁸¹⁸ El Correo, 18 de mayo de 2016.

¹⁸¹⁹ El Correo, 26 de junio de 2016.

¹⁸²⁰ El Correo, 27 de junio de 2016.

¹⁸²¹ El Correo, 27 de junio de 2016.

¹⁸²² El Correo, 13 de julio de 2016.

¹⁸²³ El Correo, 30 de julio de 2016.

¹⁸²⁴ El Correo, 31 de julio de 2016.

¹⁸²⁵ El Correo, 2 de agosto de 2016.

¹⁸²⁶ El Correo, 3 de agosto de 2016.

¹⁸²⁷ El Correo, 11 de agosto de 2016.

¹⁸²⁸ El Correo, 14 de agosto de 2016. G. Maneiro abandonará la política tras el Congreso nacional de UPyD de los días 28 y 29 de enero de 2017 (El Correo, 5 de enero de 2017).

¹⁸²⁹ Los segundos candidatos serían N. Llanos, secretaria general del PP vasco, por Vizcaya, J. de Andrés por Álava (El Correo, 10 de agosto de 2016) y Juana Bengoechea por Guipúzcoa.

¹⁸³⁰ El Correo, 9 de septiembre de 2016. En la campaña se realizaron pintadas, entre otros, contra el PP, en su sede de Guecho (El Correo, 15 de septiembre de 2016).

¹⁸³¹ El Correo, 24 de agosto de 2016.

¹⁸³² El Correo, 9 de septiembre de 2016.

¹⁸³³ El Correo, 26 de septiembre de 2016.

¹⁸³⁴ El Correo, 26 de septiembre de 2016.

a unos 500 votos de obtener un parlamentario por Álava¹⁸³⁵. Tras las elecciones autonómicas vascas de 2016, J. Maroto dejó el Ayuntamiento de Vitoria para sustituir a A. Alonso en el Congreso de los Diputados¹⁸³⁶.

Tras años de desavenencias, FAES se desvinculó del PP en octubre de 2016¹⁸³⁷. Además, J. M. Aznar renunció a ser presidente de honor del PP en diciembre de 2016, con lo que no acudiría, así, al XVIII Congreso nacional de febrero de 2017.¹⁸³⁸ Poco después se crearía la Unión Cristiano Demócrata Española (UCDE) por Eulogio Gardeazábal, exmiembro de PFYV y, en general, reproduciendo los postulados ideológicos del PFYV. Se presentó únicamente a las elecciones autonómicas de 2020 por Guipúzcoa, obteniendo un resultado residual (Coro, 2021).

Aunque el PNV votó en contra de la investidura de M. Rajoy en octubre de 2016 -logró ser investido gracias a la abstención de 68 diputados del PSOE-, este momento es de sintonía entre el PNV y el PP, ya que el PNV era socio parlamentario del gobierno de M. Rajoy. Por ejemplo, en enero de 2017 ambos partidos pactaron la Ley Municipal¹⁸³⁹. Otro ejemplo es abril y mayo de 2018, cuando ambos acordaron los presupuestos nacionales y el PP vasco moderó sus críticas al Gobierno vasco¹⁸⁴⁰. No obstante, sí hubo choques, como en la cuestión de las “torturas”¹⁸⁴¹ o sobre la propuesta peneuvista de autogobierno¹⁸⁴².

El XVIII Congreso nacional del PP se celebró los días 10, 11 y 12 de febrero de 2017. La propuesta de C. Cifuentes de elegir al presidente del partido por primarias se encontró con el rechazo de la dirección vasca, aunque B. Sémper se sumó a la propuesta¹⁸⁴³. Además, A. Alonso negoció de cara al Congreso nacional que el PP asumiese el Concierto económico vasco, solicitando así el reconocimiento y compromiso expreso de la singularidad foral¹⁸⁴⁴, lo que se incluirá en una de las ponencias¹⁸⁴⁵. En el Congreso representarán al PP vasco 53 compromisarios de los 3.128, 16 por Álava, 15 por Vizcaya y 11 por Guipúzcoa¹⁸⁴⁶. El Congreso mantendrá la cuota de poder del PP vasco y llevó a B. Sémper a Madrid como vocal del Comité ejecutivo nacional, al igual que J. de Andrés y M. Arrúe¹⁸⁴⁷. Por su parte, la Vicesecretaría Sectorial de J. Maroto pasará a llamarse ‘Social’¹⁸⁴⁸.

Tras el Congreso nacional, llegó el turno del Congreso regional del PP vasco, celebrado el 18 de marzo de 2017, donde se ratificará a A. Alonso como presidente de la formación.

¹⁸³⁵ El Correo, 26 de septiembre de 2016. De octubre a diciembre de 2016 hubo dos ataques reseñables. Por un lado, en octubre agredieron a Nacho Toca en Bilbao “solo por ser” presidente de las NNGG del País Vasco (El Correo, 31 de octubre de 2016). Por otro lado, la sede del PP de Baracaldo fue atacada en las Navidades de 2016 (El Correo, 31 de diciembre de 2016).

¹⁸³⁶ El Correo, 18 de octubre de 2016.

¹⁸³⁷ El Correo, 4 de octubre de 2016.

¹⁸³⁸ El Correo, 21 de diciembre de 2016.

¹⁸³⁹ El Correo, 10 de enero de 2017.

¹⁸⁴⁰ El Correo, 14 y 26 de abril y 24 de mayo de 2018.

¹⁸⁴¹ El Correo, 20 de abril de 2018.

¹⁸⁴² El Correo, 22 de abril de 2018.

¹⁸⁴³ El Correo, 11 de enero de 2017.

¹⁸⁴⁴ El Correo, 5 de febrero de 2017.

¹⁸⁴⁵ El Correo, 11 de febrero de 2017.

¹⁸⁴⁶ El Correo, 5 de febrero de 2017.

¹⁸⁴⁷ El Correo, 12 de febrero de 2017.

¹⁸⁴⁸ El Correo, 12 de febrero de 2017.

De cara al Congreso regional, A. Alonso cederá a I. Oyarzábal y a la edil baracaldesa Amaya Fernández las principales ponencias, política y económica y social respectivamente¹⁸⁴⁹. Al XV Congreso regional asistirán 777 afiliados (un 15% de la militancia) bajo el lema “Euskadi entre todos”¹⁸⁵⁰. Finalmente, el 16 de marzo se supo que A. Fernández sería la nueva secretaria general del PP vasco, en sustitución de Nerea Llanos¹⁸⁵¹. Habrá cuatro vicesecretarios, de política municipal y foral (Ana Morales), sectorial (Carmen Carrón), Organización (Comerón) y Estudios y Programas (Caparrós)¹⁸⁵². Alonso será elegido con el 94,9% de los votos, dejando atrás los tiempos de división interna¹⁸⁵³.

En junio de 2017 se celebraron los Congresos provinciales¹⁸⁵⁴. A nivel provincial los liderazgos confirmados eran los de I. Oyarzábal en Álava y de B. Sémper en Guipúzcoa¹⁸⁵⁵, situándose el PP vizcaíno como única duda¹⁸⁵⁶. En Vizcaya se situaban dos corrientes, la oficial del presidente A. Damborenea y otra afincada en Baracaldo y Guecho¹⁸⁵⁷. El presidente de los *populares* vizcaínos se mostró partidario de no renovar más el partido en Vizcaya, al considerar que era prioritaria la estabilización del mismo¹⁸⁵⁸. Finalmente renunció a la reelección en abril y propuso a N. Llanos para el cargo¹⁸⁵⁹. Será el fin a veinticuatro años de presencia en los cargos de dirección provinciales¹⁸⁶⁰. El denominado “sector crítico” liderado por R. González, entonces secretaria de Derechos y Libertades del PP vasco y secretaria general de la agrupación de Guecho, presentó una candidatura alternativa¹⁸⁶¹. A. Alonso pedirá la integración de ambas candidaturas¹⁸⁶², que presentaron casi los mismos avales -cuatro más la de N. Llanos-¹⁸⁶³. Por su parte, R. González obtuvo el apoyo de C. Iturgaiz¹⁸⁶⁴.

Tras las reiteradas peticiones de unidad desde la Ejecutiva regional, N. Llanos aceptó incluir a R. González como “número dos”¹⁸⁶⁵. Sin embargo, no se logró constituir una plancha de unidad y se llegó al Congreso con la división. Finalmente, el Congreso provincial vizcaíno se saldó con la victoria ajustada de la candidatura crítica de R.

¹⁸⁴⁹ El Correo, 15 de febrero de 2017.

¹⁸⁵⁰ El Correo, 14 de marzo de 2017.

¹⁸⁵¹ El Correo, 17 de marzo de 2017.

¹⁸⁵² El Correo, 17 de marzo de 2017.

¹⁸⁵³ El Correo, 19 de marzo de 2017.

¹⁸⁵⁴ El Correo, 30 de marzo de 2017. Antes de tales Congresos, en mayo de 2017, un joven afiliado de Vitoria del PP sufrió una agresión (El Correo, 23 de mayo de 2017). En noviembre de 2017 aparecieron carteles del etarra Iparragirre en la sede del PP de Ermua (El Correo, 21 de noviembre de 2017).

¹⁸⁵⁵ No obstante, B. Sémper anunciará a principios de 2017 que buscaría la reelección sólo una vez más como presidente del PP guipuzcoano (El Correo, 3 de enero de 2017).

¹⁸⁵⁶ El Correo, 10 de enero de 2017.

¹⁸⁵⁷ El Correo, 26 de febrero de 2017.

¹⁸⁵⁸ El Correo, 14 de abril de 2017.

¹⁸⁵⁹ El Correo, 27 de abril de 2017.

¹⁸⁶⁰ El Correo, 27 de abril de 2017.

¹⁸⁶¹ El Correo, 28 de abril de 2017. No será el único frente abierto en la formación. Otro fue el provocado por una moción sobre el callejero bilbaíno presentada por el portavoz municipal L. Eguiluz -que pedía retirar el nombre de Sabino Arana de la misma-, que abrió una brecha en el PP vizcaíno (El Correo, 13 de enero de 2017).

¹⁸⁶² El Correo, 3 de mayo de 2017.

¹⁸⁶³ El Correo, 10 de mayo de 2017.

¹⁸⁶⁴ El Correo, 21 de mayo de 2017.

¹⁸⁶⁵ El Correo, 8 de junio de 2017.

González, con el 56% de los votos. Accedieron, así, a la dirección provincial E. Martínez, C. Ruiz, G. Machín y C. Iturgaiz¹⁸⁶⁶.

A nivel nacional, el PP vasco aplaudió la actitud “contenida y razonable” del Lehendakari Í. Urkullu ante los sucesos de octubre de 2017 en Cataluña¹⁸⁶⁷. También se abstendrá en los presupuestos de 2018, al acordar la no subida de impuestos¹⁸⁶⁸. En el País Vasco, la firma de la reforma fiscal y de los Presupuestos de 2018 con el PSE y el PP garantizaron la estabilidad del segundo mandato de Í. Urkullu¹⁸⁶⁹. A nivel interno, el XII Congreso de las NNGG del País Vasco, celebrado en noviembre de 2017, se saldó con la elección de Aitor González como presidente de la organización¹⁸⁷⁰. Por último, es destacable el dato de que C’s para enero de 2018 sólo tenía un concejal (por Guecho) y contaba con aproximadamente 150 militantes¹⁸⁷¹. Creció por la victoria en las elecciones de Cataluña, al sumar 2.400 militantes hacia marzo de 2018¹⁸⁷².

En febrero de 2018, el PP, en pleno debate sobre la reforma del texto estatutario, defendió que no había necesidad ni consenso para modificar el Estatuto de Autonomía¹⁸⁷³. Entendieron que la propuesta del PNV dañaba “la convivencia”¹⁸⁷⁴. En esta etapa se da la polémica por los homenajes a etarras excarcelados, como la que se celebró en homenaje a Igerategi y Otaño, frente al que se plantaron dirigentes del PP vasco, como B. Sémper y A. Fernández¹⁸⁷⁵. Otro acto con tensión fue el de la etarra Itziar Plaza en diciembre de 2018¹⁸⁷⁶. Poco después, el partido anunciaría que llevaría a los Ayuntamientos una moción contra los conocidos como ‘ongi etorris’, en la que se exigiría la no cesión de espacios municipales y el rechazo de los mismos¹⁸⁷⁷.

La sentencia del conocido como “caso Gürtel”, en el que se impuso una condena de 351 años de cárcel a una trama de corrupción ligada a gobiernos del PP¹⁸⁷⁸, llevó al anuncio de una moción de censura contra el gobierno nacional de M. Rajoy a finales de mayo de 2018¹⁸⁷⁹. Los esfuerzos por convencer al PNV de mantener su apoyo al gobierno¹⁸⁸⁰ fueron infructuosos¹⁸⁸¹, justo en el mejor momento de la relación PNV-PP¹⁸⁸², lo que terminó por inclinar la balanza a favor del candidato alternativo en la moción, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez. El cambio de postura de los peneuvistas tuvo consecuencias en la actitud del PP vasco¹⁸⁸³, que endureció sus críticas al Gobierno vasco de I.

¹⁸⁶⁶ El Correo, 10 de junio de 2017.

¹⁸⁶⁷ El Correo, 3 de octubre de 2017.

¹⁸⁶⁸ El Correo, 21 de marzo de 2017.

¹⁸⁶⁹ El Correo, 3 de diciembre de 2017.

¹⁸⁷⁰ El Correo, 5 de noviembre de 2017.

¹⁸⁷¹ El Correo, 21 de enero de 2018.

¹⁸⁷² El Correo, 18 de marzo de 2018.

¹⁸⁷³ El Correo, 7 de febrero de 2018.

¹⁸⁷⁴ El Correo, 11 de febrero de 2018.

¹⁸⁷⁵ El Correo, 19 de febrero de 2018.

¹⁸⁷⁶ El Correo, 21 de diciembre de 2018.

¹⁸⁷⁷ El Correo, 27 de marzo de 2018.

¹⁸⁷⁸ El Correo, 25 de mayo de 2018.

¹⁸⁷⁹ El Correo, 26 de mayo de 2018.

¹⁸⁸⁰ El Correo, 31 de mayo de 2018.

¹⁸⁸¹ El Correo, 1 de junio de 2018.

¹⁸⁸² El Correo, 1 de junio de 2018.

¹⁸⁸³ El Correo, 1 de junio de 2018.

Urkullu¹⁸⁸⁴. Como respuesta, el PP también enmendaría las inversiones pactadas con el PNV¹⁸⁸⁵, aunque el PP vasco aseguró que se mantendría el “grueso” de las inversiones, manteniéndose las correspondientes a las grandes infraestructuras¹⁸⁸⁶.

El PP vasco se mostró partidario de un nuevo líder, tras la salida de M. Rajoy, que tutelaría al partido hasta el Congreso Nacional de julio de 2018¹⁸⁸⁷, “de centro y moderado”¹⁸⁸⁸. Aunque la intención era que sólo hubiera un candidato -se pensaba en el presidente del gobierno autonómico de Galicia-¹⁸⁸⁹, finalmente se presentaron cuatro candidatos. J. M. Aznar afirmó la necesidad de reconstruir el centro-derecha nacional, lo que fue tildado como innecesario por M. Rajoy¹⁸⁹⁰. A. Alonso dio a entender que apoyaba a Soraya Sáenz de Santamaría¹⁸⁹¹. Pablo Casado, entonces vicesecretario de Comunicación del PP nacional, presentaría su candidatura. Habría otros cuatro candidatos: el secretario ejecutivo de Relaciones Internacionales, José Ramón García-Hernández; el exministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo; la exsecretaria general del PP nacional, María Dolores de Cospedal; y el edil valenciano Elio Cabanes¹⁸⁹². En el País Vasco optaron en primera ronda 312 militantes por la exvicepresidenta y 124 por P. Casado¹⁸⁹³. Finalmente, el Congreso decidiría entre S. Sáenz de Santamaría y P. Casado¹⁸⁹⁴. El frente “antisorayista” organizado por Casado¹⁸⁹⁵ decantó la victoria de este último (57,2% frente al 42%), en lo que se interpretó como un “giro a la derecha” o una “recuperación de los principios” del PP nacional¹⁸⁹⁶. En esta línea, P. Casado propuso recuperar a M. San Gil para el cargo que quisiese¹⁸⁹⁷.

La victoria de Casado en el XIX Congreso Nacional del PP nacional dejó al PP vasco y a su ejecutiva en una difícil posición política, al no estar en sintonía los discursos de la rama vasca con la nueva dirección nacional¹⁸⁹⁸. R. González, presidenta vizcaína del PP, fue elegida miembro del Comité Ejecutivo Nacional¹⁸⁹⁹. Aunque se intentó integrar al sector “sorayista”, finalmente no hubo acuerdo y sólo se integró a J. Maroto. Entraron en la nueva Ejecutiva Blanco, C. Iturgaiz y L. Comerón¹⁹⁰⁰. Por su parte, J. M. Aznar regresó a

¹⁸⁸⁴ El Correo, 2 de junio de 2018.

¹⁸⁸⁵ El Correo, 5 de junio de 2018.

¹⁸⁸⁶ El Correo, 5 y 7 de junio de 2018.

¹⁸⁸⁷ El Correo, 6 de junio de 2018. El expresidente del gobierno también dimitiría de su acta de diputado del Congreso (El Correo, 16 de junio de 2018).

¹⁸⁸⁸ El Correo, 6 de junio de 2018.

¹⁸⁸⁹ El Correo, 7 de junio de 2018.

¹⁸⁹⁰ El Correo, 7 de junio de 2018.

¹⁸⁹¹ El Correo, 15 y 21 de junio de 2018. No obstante, ese apoyo no era el de todo el PP vasco. Así, aunque Maroto también apoyó a la exvicepresidenta del gobierno, el PP vizcaíno no mostró posición (El Correo, 21 de junio de 2018). A. Fernández fue otro de los apoyos de Sáenz de Santamaría (El Correo, 26 de junio de 2018), al igual que Sémper (El Correo, 28 de junio de 2018).

¹⁸⁹² El Correo, 19 de junio y 6 de julio de 2018.

¹⁸⁹³ El Correo, 6 de julio de 2018. En el Congreso Nacional del PP habría 618 inscritos del País Vasco, 306 por Vizcaya, 224 por Álava y 88 por Guipúzcoa (El Correo, 27 de junio de 2018).

¹⁸⁹⁴ El Correo, 6 de julio de 2018.

¹⁸⁹⁵ El Correo, 17 de julio de 2018.

¹⁸⁹⁶ El Correo, 22 de julio de 2018.

¹⁸⁹⁷ El Correo, 29 de junio de 2018.

¹⁸⁹⁸ El Correo, 22 de julio de 2018.

¹⁸⁹⁹ El Correo, 22 de julio de 2018.

¹⁹⁰⁰ El Correo, 27 de julio de 2018. Finalmente, Santamaría dejaría la política (El Correo, 11 de septiembre de 2018).

la sede nacional del PP tras dos años y medio de diferencias con el anterior presidente¹⁹⁰¹. En C's Euskadi también hubo movimientos: en octubre de 2018 se nombró como nuevo portavoz al profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Deusto, Luis Gordillo¹⁹⁰².

Para noviembre de 2018 las miradas estaban puestas en las municipales y forales del año siguiente. Para la diputación de Álava se apostaría por I. Oyarzábal¹⁹⁰³. B. Sémper encabezaría la lista municipal en San Sebastián¹⁹⁰⁴. L. Eguiluz y J. Ruiz, portavoces el PP en Bilbao y en las JJ. GG. de Vizcaya respectivamente, se declararon víctimas de una purga interna, al ser apartados de cara a las municipales de 2019¹⁹⁰⁵. Finalmente, por Vizcaya se presentaría A. Fernández y por Bilbao R. González¹⁹⁰⁶. Por Guipúzcoa se presentaría J. Carlos Cano y por Vitoria L. Comerón¹⁹⁰⁷.

En el contexto posterior a la entrada del partido de derecha radical Vox en el Parlamento de Andalucía, que constituyó la obtención por primera vez de representación institucional, B. Sémper se mostró contrario a pactos con Vox¹⁹⁰⁸. El partido contaría en el País Vasco para enero de 2019 con tres centenares de afiliados y se mostraban confiados en tener alguna representación municipal y foral¹⁹⁰⁹. En este sentido, R. González se desmarcó de la dirección regional y afirmó que pactaría, si fuese necesario, con Vox¹⁹¹⁰. Sería pocos días antes de la multitudinaria manifestación en la madrileña plaza de Colón, en la que participaron, entre otros, PP, C's y Vox, en protesta contra el gobierno de P. Sánchez¹⁹¹¹.

A mediados de febrero de 2019, P. Sánchez convocó elecciones generales para el 28 de abril de 2019, justo un mes antes de las municipales y forales¹⁹¹². El PP vasco se mostró entonces partidario de situar a J. Maroto como cabeza de lista por Álava¹⁹¹³. Por Vizcaya sería candidato B. Fanjul, entonces miembro de la dirección de NNGG, y por Guipúzcoa I. Arcauz, en sustitución de B. Sémper¹⁹¹⁴. En la lista guipuzcoana del PP se situaba P. Elías, viuda de R. Baglietto¹⁹¹⁵. Por parte de los centristas de C's, L. Gordillo, líder de C's Euskadi, fue cabeza de lista por Vizcaya¹⁹¹⁶. La oferta del PP de hacer listas conjuntas fue rechazada por el partido centrista¹⁹¹⁷. Por su parte, Vox presentó a N. Alzola como cabeza

¹⁹⁰¹ El Correo, 25 de julio de 2018.

¹⁹⁰² El Correo, 18 de octubre de 2018.

¹⁹⁰³ El Correo, 28 de noviembre de 2018.

¹⁹⁰⁴ El Correo, 15 de diciembre de 2018.

¹⁹⁰⁵ El Correo, 21 de diciembre de 2018.

¹⁹⁰⁶ El Correo, 6 de enero de 2019.

¹⁹⁰⁷ El Correo, 6 de enero de 2019.

¹⁹⁰⁸ El Correo, 4 de enero de 2019.

¹⁹⁰⁹ El Correo, 10 de enero de 2019.

¹⁹¹⁰ El Correo, 7 de febrero de 2019. Forma parte del mismo contexto en que se sitúa el lanzamiento por C. Urquijo de la 'Sociedad Civil' vasca, denominada *Asociación Esteban de Garibay*, para combatir el nacionalismo. En su presentación estuvieron Raquel González y Edurne Uriarte y fue avalado por M. San Gil y F. Savater, entre otros (El Correo, 27 de enero de 2019).

¹⁹¹¹ El Correo, 11 de febrero de 2019.

¹⁹¹² El Correo, 16 de febrero de 2019.

¹⁹¹³ El Correo, 20 de febrero de 2019.

¹⁹¹⁴ El Correo, 23 de marzo de 2019.

¹⁹¹⁵ El Correo, 21 de marzo de 2019.

¹⁹¹⁶ El Correo, 14 de marzo de 2019.

¹⁹¹⁷ El Correo, 16 de marzo de 2019.

de lista por Vizcaya¹⁹¹⁸ y al exedil del PP y hermano de víctima, J. de Dios Dávila, como cabeza de lista por Guipúzcoa¹⁹¹⁹.

En las elecciones generales de 2019 28A se presentaron el PP (7,49%), C's (3,18%) y Vox (2,23%). A nivel nacional ganó el PSOE con 123 escaños frente a los 66 del PP¹⁹²⁰. En el País Vasco, el PP vasco obtuvo un resultado muy negativo, al no obtener ningún escaño y unos 95.000 votos, lejos de los 210.000 de las generales de 2011¹⁹²¹. Tampoco C's ni Vox obtuvieron representación¹⁹²². El pesimismo cundió de cara a las municipales y forales, para lo que la dirección regional apostaría, de nuevo, por un mensaje moderado, al entender que el mensaje nacional no era adecuado en el País Vasco¹⁹²³. El PP vasco reivindicaría, entonces, su voz¹⁹²⁴. En este contexto, P. Casado dio un giro y reivindicó el centro frente a la “ultraderecha” de Vox¹⁹²⁵. También sustituyó a J. Maroto de la dirección de campaña de las municipales¹⁹²⁶.

En las elecciones europeas C. Iturgaiz iba a repetir como candidato con posibilidades de obtener escaño del PP¹⁹²⁷. Tras ser relegado de la lista europea al puesto 17, C. Iturgaiz criticó a P. Casado¹⁹²⁸. Fruto de ello, anunció que dejaba la política¹⁹²⁹. También fue como número ‘seis’ J. Zarzalejos¹⁹³⁰. En las elecciones europeas de 2019 se presentaron el PP (6,49%), C's (2,74%), Vox (1,23%), ADÑ (0,02%) y FAC (0,02%).

En las elecciones municipales de 2019, el PP obtuvo 55 concejales. Como en las forales, sería en Vitoria y Álava donde el partido perdió más votos y representantes. Si en Bilbao bajó de 4 a 3 y en Guecho y San Sebastián se mantuvieron los cinco y tres concejales respectivamente, será en Vitoria donde se pierda más representación, al bajar de 9 a 5 ediles. Ni C's ni Vox obtuvieron representación. En las elecciones a Juntas Generales de 2019 se presentaron el PP (7,25%), C's (1,30%) y Vox (0,70%). El PP obtuvo, en total, 11 junteros. En Álava 8 junteros, cuatro menos que en 2015. El PP obtuvo otros dos junteros por Vizcaya y mantuvo el que tenía por Guipúzcoa. Ni C's ni Vox obtuvieron tampoco representación¹⁹³¹.

Tras los malos resultados de las generales y las municipales y forales, el PP vasco buscó reinventarse. Comenzaron entonces a surgir propuestas, como acentuar el perfil de centro y de entendimiento, refundar la marca, buscar alianzas con C's o promover gestoras para garantizar la unidad interna de cara a la agrupación¹⁹³². El PP vasco contó en ese momento

¹⁹¹⁸ El Correo, 20 de marzo de 2019. Alzola había abandonado el PP vasco en 2012 tras criticar la gestión de M. Rajoy en la excarcelación del etarra Bolinaga (El Correo, 20 de marzo de 2019).

¹⁹¹⁹ El Correo, 24 de marzo de 2019.

¹⁹²⁰ El Correo, 29 de abril de 2019.

¹⁹²¹ El Correo, 29 de abril de 2019.

¹⁹²² El Correo, 29 de abril de 2019.

¹⁹²³ El Correo, 30 de abril de 2019.

¹⁹²⁴ El Correo, 5 de mayo de 2019.

¹⁹²⁵ El Correo, 1 de mayo de 2019.

¹⁹²⁶ El Correo, 1 de mayo de 2019.

¹⁹²⁷ El Correo, 25 de enero de 2019.

¹⁹²⁸ El Correo, 2 de abril de 2019.

¹⁹²⁹ El Correo, 3 de abril de 2019.

¹⁹³⁰ El Correo, 22 de mayo de 2019.

¹⁹³¹ El Correo, 27 de mayo de 2019.

¹⁹³² El Correo, 2 de junio de 2019.

con el aval de P. Casado para buscar un perfil propio¹⁹³³. Así, el PP vasco de A. Alonso zanjó la crisis PNV-PP con el apoyo a I. Urkullu a leyes y presupuestos¹⁹³⁴.

En la reestructuración de la dirección nacional en el verano de 2019 hubo movimientos que afectaron al PP vasco. Por ejemplo, R. González ascendió a secretaria de Política Local¹⁹³⁵. Otros nombres que ascendieron fueron los de M. M. Blanco y E. Uriarte. Por su parte, J. Maroto fue elegido senador por Castilla y León y ascendería a portavoz del PP en la Cámara Alta¹⁹³⁶.

En agosto se debatió la posibilidad de constituir una “Euskadi Suma”, aunque el PP vasco exigió a C’s que aceptara la foralidad y que Vox no entrara en la coalición¹⁹³⁷. C’s rechazó coaligarse con el PP en una fórmula ‘España Suma’ al achacarle estar manchado por la corrupción, aunque la aceptaba en Navarra como caso específico¹⁹³⁸. El PP de Vizcaya, aun así, apostaba por esa fórmula¹⁹³⁹. Vox, por su parte, negará cualquier fórmula que convirtiese al PP en la célebre “casa común del centro-derecha”¹⁹⁴⁰.

A principios de septiembre de 2019, el PP de Vizcaya descartaba presentar a B. Fanjul de nuevo si se repitiesen las elecciones generales. Ofrecían nombres como L. Barreda, E. Martínez, C. Ruiz y M. M. Blanco¹⁹⁴¹. B. Fanjul no tenía el peso orgánico interno necesario y mantenía una línea política distinta de la Ejecutiva provincial -había apoyado en el pasado a N. Llanos en vez de a R. González- y era crítica con A. Alonso¹⁹⁴².

El PP vasco organizó una Convención Extraordinaria el 13 de septiembre de 2019 convocada por A. Alonso. Bajo el lema ‘Hay razones’, en la Convención se presentaron ocho ponencias: política, de A. Fernández y Esteban Goti, económica y social, de Ana Morales e Íñigo Marco-Gardoqui, Igualdad Inclusiva, de Ainhoa Domaica, Ana Salazar y Cristina García, Emprendimiento, de Ángel Rodrigo, Blanca Lacunza y Eduardo Andrade, Relato Democrático, prevenir la radicalización, de C. Barrio, Pablo Gómez y Z. Nubla, Defensa del Medio Natural Vasco, de B. Sémper, Mari Carmen López de Ocáriz y B. Corominas, Reto demográfico, de R. González y L. Garrido, y Educación, de I. Oyarzábal, Iñaki García y Daniel García. La Convención trataba de colocar el mensaje moderado y centrado de un PP con perfil propio, favorable al Concierto y a la singularidad vasca.

El PP de P. Casado, en septiembre de 2019, acusó al PP vasco de “tibieza” con el PNV. En una intervención, la portavoz en el Congreso, Cayetana Álvarez de Toledo, acusó a los *populares* vascos de “tibieza” con el PNV, de falta de “moral” y de cometer un “grave

¹⁹³³ El Correo, 13 de junio de 2019.

¹⁹³⁴ El Correo, 29 de junio de 2019. En julio de 2019 se expedientó al juntero guipuzcoano Juan Carlos Cano por un “error” al votar a EH Bildu para presidir la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco. El expediente, abierto por la dirección nacional, abrió otra brecha entre las direcciones regional y nacional (El Correo, 16 de julio de 2019).

¹⁹³⁵ El Correo, 31 de julio de 2019.

¹⁹³⁶ El Correo, 24 de julio de 2019.

¹⁹³⁷ El Correo, 28 de agosto de 2019.

¹⁹³⁸ El Correo, 3 de septiembre de 2019.

¹⁹³⁹ El Correo, 6 de septiembre de 2019.

¹⁹⁴⁰ El Correo, 9 de septiembre de 2019.

¹⁹⁴¹ El Correo, 2 de septiembre de 2019.

¹⁹⁴² El Correo, 2 de septiembre de 2019.

error” al defender los derechos históricos¹⁹⁴³. Aun así, el PP nacional siguió apoyando la Convención. A. Alonso reaccionó a la defensiva de su partido y anunció que continuaría con su estrategia¹⁹⁴⁴. En este sentido, A. N. Feijóo se posicionó a favor de un acercamiento con el PSOE, al igual que A. Alonso¹⁹⁴⁵. El PP vasco esperaba una rectificación y pidió el apoyo explícito de P. Casado¹⁹⁴⁶, que llegó en el cierre de la Convención, cuando el líder del PP nacional zanjó la crisis apoyando la foralidad¹⁹⁴⁷.

P. Sánchez convocó elecciones generales para el 10 de noviembre de 2019¹⁹⁴⁸. El PP vasco propuso a J. de Andrés y a I. Oyarzábal como candidatos al Congreso y al Senado por Álava, respectivamente¹⁹⁴⁹. Finalmente, los candidatos del PP al Congreso serán M. M. Blanco por Álava, B. Fanjul por Vizcaya y Í. Arcauz por Guipúzcoa¹⁹⁵⁰. La imposición de candidatos de la dirección nacional generó malestar en el PP vasco -particularmente en la provincia de Guipúzcoa, pero también en Vizcaya-. En esta etapa el PP vasco rompe los puentes con el Gobierno vasco, descartándose como posible socio para aprobar los presupuestos vascos¹⁹⁵¹. El PP vasco entendía que la Legislatura estaba terminada y que el Gobierno vasco pretendía liquidar la foralidad y arrogarse los derechos de las provincias vascas¹⁹⁵².

En septiembre de 2019 se produce una crisis en C’s Euskadi, al dimitir el bloque la Ejecutiva alavesa, en protesta por el cese del responsable de Organización, Javier Gómez Calvo. Había sido cesado al interpretar la dirección nacional de A. Rivera que existía un intento de acercamiento de J. Gómez Calvo al PP para organizar una coalición electoral¹⁹⁵³. Alonso volvió a mostrarse partidario de la fórmula ‘Vascos Suman’¹⁹⁵⁴. Sin embargo, Luis Gordillo negaba toda posibilidad de pacto¹⁹⁵⁵. La crisis en C’s se saldó con la marcha de afiliados alaveses de C’s Euskadi¹⁹⁵⁶. C’s entonces reestructuró sus candidaturas, siendo candidatos Gabriela Sanvicente por Álava, José Manuel Gil por Guipúzcoa y L. Gordillo por Vizcaya¹⁹⁵⁷. J. Gómez Calvo pedirá finalmente el voto para B. Fanjul¹⁹⁵⁸. Por su parte, la líder de UPyD en el País Vasco pidió en 2019 el voto para el PP vasco, por “ser la opción constitucionalista más fuerte” (Coro, 2021: 615). En el flanco derecho, Vox presentará a Nerea Alzola por Vizcaya, Daniel Guardiola por Álava y Juan de Dios Dávila por Guipúzcoa¹⁹⁵⁹.

¹⁹⁴³ El Correo, 13 de septiembre de 2019.

¹⁹⁴⁴ El Correo, 13 de septiembre de 2019.

¹⁹⁴⁵ El Correo, 13 de septiembre de 2019.

¹⁹⁴⁶ El Correo, 14 de septiembre de 2019.

¹⁹⁴⁷ El Correo, 15 de septiembre de 2019. A. Alonso llegó a afirmar “arriesgaré lo que sea por defender la foralidad, que es lo que nos une” (El Correo, 15 de septiembre de 2019). Meses después, en diciembre de 2019, Álvarez de Toledo elogiaría el esfuerzo del PP vasco en defensa de la Constitución en un acto de ‘Libres e Iguales’ en Bilbao (El Correo, 7 de diciembre de 2019).

¹⁹⁴⁸ El Correo, 18 de septiembre de 2019.

¹⁹⁴⁹ El Correo, 25 de septiembre de 2019.

¹⁹⁵⁰ El Correo, 7 de octubre de 2019.

¹⁹⁵¹ El Correo, 21 de septiembre de 2019.

¹⁹⁵² El Correo, 21 de septiembre de 2019.

¹⁹⁵³ El Correo, 26 de septiembre de 2019.

¹⁹⁵⁴ El Correo, 27 de septiembre de 2019.

¹⁹⁵⁵ El Correo, 27 de septiembre de 2019.

¹⁹⁵⁶ El Correo, 29 de septiembre de 2019.

¹⁹⁵⁷ El Correo, 1 de octubre de 2019.

¹⁹⁵⁸ El Correo, 18 de octubre de 2019.

¹⁹⁵⁹ El Correo, 8 de octubre de 2019.

En tales comicios se presentaron el PP (8,90%), Vox (2,46%) y C's (1,13%). A nivel nacional, el PP obtuvo 22 escaños más que en abril, hasta llegar a los 88 -que finalmente serían 89- y el PSOE bajó de 123 a 120. Aunque el PP vasco temió volver a quedarse sin representación en el Congreso, a pesar de haber obtenido unos 8.000 votos más que en abril de 2019 -hasta llegar a casi 104.000 votos-¹⁹⁶⁰, finalmente obtuvo un diputado por Vizcaya por el voto del extranjero, que recayó en B. Fanjul -por unos 506 votos-¹⁹⁶¹. Por su parte, C's perdió dos terceras partes de su electorado, quedándose en poco más de 13.000 votantes. A nivel nacional, el mal resultado del partido obligó a A. Rivera a dimitir¹⁹⁶² y P. Sánchez lograría formar gobierno con UP como parte del gobierno y con los apoyos parlamentarios de fuerzas nacionalistas e independentistas, ERC y EH Bildu, entre otros.

Algo después del pleno de investidura, A. Alonso recordó a P. Casado que su misión era resituarse al PP “en la concordia, no en la bronca”¹⁹⁶³. Unas semanas después, B. Sémper dimitió como presidente del PP de Guipúzcoa y dejó la política “harto de las trincheras”¹⁹⁶⁴. Estas reacciones, motivadas por las diferentes posturas entre las ejecutivas vasca y nacional derivaron en tensiones en la elección del candidato a Lehendakari de cara a las autonómicas vascas de 2020.

Para esos comicios, el PP vasco esperó un gesto de P. Casado que permitiera deducir la actitud y postura de la dirección nacional sobre el candidato en el País Vasco¹⁹⁶⁵, ya que, para finales de enero de 2020, el PP vasco era el único que aún no había fijado su candidato a Lehendakari¹⁹⁶⁶. Las dudas de Génova sobre el candidato eran la razón de tal hecho. Además, la dirección nacional paralizó el relevo de B. Sémper en Guipúzcoa, que fue respondida con la renuncia de B. Corominas¹⁹⁶⁷. La dirección nacional se mostraba partidaria de nombrar un candidato interino para liderar al partido en la provincia¹⁹⁶⁸.

I. Arrimadas, una vez A. Rivera estaba ya fuera de sus responsabilidades como líder nacional de C's, propuso a finales de enero de 2020 un pacto con el PP vasco¹⁹⁶⁹. A partir de entonces se establecieron contactos informales para pactar las listas¹⁹⁷⁰. Al mismo tiempo, P. Casado expresó “toda la confianza” en A. Alonso para repetir como candidato¹⁹⁷¹, que fue apoyado de forma “unánime” como candidato¹⁹⁷². Sin embargo, la dirección nacional condicionó su candidatura al pacto con C's Euskadi¹⁹⁷³. Una vez

¹⁹⁶⁰ El Correo, 11 de noviembre de 2019. El PP logró remontar, por ejemplo, en Las Arenas y Neguri (El Correo, 12 de noviembre de 2019).

¹⁹⁶¹ El Correo, 14 de noviembre de 2019.

¹⁹⁶² El Correo, 12 de noviembre de 2019.

¹⁹⁶³ El Correo, 9 de enero de 2020.

¹⁹⁶⁴ El Correo, 15 de enero de 2020.

¹⁹⁶⁵ El Correo, 20 de enero de 2020.

¹⁹⁶⁶ El Correo, 28 de enero de 2020.

¹⁹⁶⁷ El Correo, 30 de enero de 2020.

¹⁹⁶⁸ El Correo, 31 de enero de 2020. Finalmente fue José Luis Arrúe el líder provisional en Guipúzcoa (El Correo, 4 de febrero de 2020).

¹⁹⁶⁹ El Correo, 1 de febrero de 2020.

¹⁹⁷⁰ El Correo, 2 de febrero de 2020.

¹⁹⁷¹ El Correo, 4 de febrero de 2020.

¹⁹⁷² El Correo, 7 de febrero de 2020.

¹⁹⁷³ El Correo, 5 de febrero de 2020.

convocadas las elecciones para el 5 de abril en febrero, P. Casado avaló a A. Alonso finalmente como cabeza de lista¹⁹⁷⁴.

El PP vasco y C's irán en coalición en las autonómicas vascas, en “una” lista que, en principio encabezaría A. Alonso¹⁹⁷⁵. Sin embargo, al considerar el PP vasco las listas pactadas por la dirección nacional del PP con C's como “inasumibles”, la tensión existente emergió en forma de crisis a las puertas de las elecciones autonómicas vascas¹⁹⁷⁶. La respuesta fue tajante: o el presidente del PP vasco aceptaba el pacto con C's o abandonaba la dirección de la rama vasca del partido¹⁹⁷⁷. A. N. Feijóo, que había frenado la alianza con C's en Galicia, defendió a los populares vascos¹⁹⁷⁸. Tras unos días de tensión máxima, la dirección nacional retiró su confianza en A. Alonso como presidente del PP vasco y nombró candidato a C. Iturza-Gomara¹⁹⁷⁹. La decisión sumió en la confusión al PP vasco, que reunió a su Comité de dirección el 24 de febrero de 2020¹⁹⁸⁰. Finalmente, ese mismo día A. Alonso anunció que dejaba la política¹⁹⁸¹. Sus palabras más destacables fueron: “El PP vasco se había ganado el derecho a ser mayor de edad”¹⁹⁸². R. Rabanera también anunció que abandonaba la Ejecutiva territorial¹⁹⁸³.

De cara a las elecciones, la coalición PP+C's finalmente se cerraría, de nuevo con C. Iturza-Gomara como líder del centro-derecha vasco no nacionalista, cediendo varios puestos a destacadas figuras de C's Euskadi, los profesores universitarios L. Gordillo y J. M. Gil (Coro, 2021). C. Iturza-Gomara iría primero por Vizcaya¹⁹⁸⁴, C. Barrio por Álava¹⁹⁸⁵ y Muriel Larrea por Guipúzcoa. La dirección nacional dejó fuera de las listas a la presidenta interina del PP vasco, A. Fernández¹⁹⁸⁶. La dirección de la campaña fue confiada a I. Oyarzábal¹⁹⁸⁷. Por parte de Vox, Niko Gutiérrez se presentó como cabeza de lista por Vizcaya¹⁹⁸⁸.

El PP vasco fue uno de los partidos que canceló la precampaña, con la vista puesta en el posible aplazamiento de las elecciones autonómicas por el impacto de la pandemia de la Covid-19. Finalmente, el decreto de Estado de Alarma aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de marzo de 2020¹⁹⁸⁹ decantó el aplazamiento de los comicios¹⁹⁹⁰. En las

¹⁹⁷⁴ El Correo, 11 de febrero de 2020.

¹⁹⁷⁵ El Correo, 20 de febrero de 2020.

¹⁹⁷⁶ El Correo, 21 de febrero de 2020.

¹⁹⁷⁷ El Correo, 22 de febrero de 2020.

¹⁹⁷⁸ El Correo, 22 de febrero de 2020. Tras la destitución de A. Alonso, A. Núñez Feijóo loaría tanto al expresidente del PP vasco como al presidente nacional del partido (El Correo, 25 de febrero de 2020).

¹⁹⁷⁹ El Correo, 24 de febrero de 2020.

¹⁹⁸⁰ El Correo, 24 de febrero de 2020.

¹⁹⁸¹ El Correo, 25 de febrero de 2020.

¹⁹⁸² El Correo, 25 de febrero de 2020.

¹⁹⁸³ El Correo, 25 de febrero de 2020.

¹⁹⁸⁴ El Correo, 26 de febrero de 2020.

¹⁹⁸⁵ El Correo, 26 de febrero y 1 de marzo de 2020.

¹⁹⁸⁶ El Correo, 2 de marzo de 2020.

¹⁹⁸⁷ El Correo, 9 de marzo de 2020.

¹⁹⁸⁸ El Correo, 2 de julio de 2020.

¹⁹⁸⁹ El Correo, 14 de marzo de 2020.

¹⁹⁹⁰ El Correo, 17 de marzo de 2020. A lo largo de los primeros compases de la pandemia, la oposición, incluido el PP, criticó el cuasi-cierre del Parlamento vasco y el menor control de la actividad del gobierno vasco (El Correo, 9 de abril de 2020).

elecciones autonómicas de 2020, que finalmente se celebrarían el 12 de julio¹⁹⁹¹, se presentaron la coalición PP+C's (6,71%), Vox (1,94%), LFF (0,03%) y UCDE (0,01%). El PP, ahora en coalición, obtuvo unos resultados históricamente negativos¹⁹⁹², al sumar poco más de 60.000 votos -la mitad que en 2016-, lo que redujo su representación en el Parlamento vasco de 9 a 5 parlamentarios, uno por Vizcaya (donde perdió uno), uno por Guipúzcoa (donde perdió otro) y tres por Álava (donde perdió los restantes dos escaños). El recuento del voto extranjero y la revisión de varias mesas otorgó a la coalición un sexto escaño por Vizcaya¹⁹⁹³. La sorpresa fue la entrada de Vox en la Cámara vasca con un parlamentario por Álava gracias a 17.000 votos¹⁹⁹⁴. De este modo, los parlamentarios vascos de la DNNPV a fecha de cierre de la presente TD son C. Iturgaiz, C. Barrio (portavoz), Laura Garrido, José Manuel Gil, Muriel Larrea y Luis Gordillo por parte de PP+C's y Amaia Martínez por parte de Vox¹⁹⁹⁵.

El Parlamento vasco impuso un cordón sanitario a Vox con objeto de limitar su margen de maniobra parlamentaria, limitando sus intervenciones y el número de asesores¹⁹⁹⁶. El recurso al TC de la decisión¹⁹⁹⁷ se saldó, dos años después, con la estimación por parte del intérprete de la Constitución que la Mesa del Parlamento vasco vulneró los derechos de participación política de Vox. Por su parte, I. Urkullu fue investido en septiembre de 2020 con el apoyo del PSE¹⁹⁹⁸.

Tras las elecciones, el PP vasco trató de revitalizar su proyecto político a la espera de su Congreso regional¹⁹⁹⁹. En este contexto se produce un giro en el discurso nacional del PP: P. Casado destituyó a la portavoz parlamentaria Cayetana Álvarez de Toledo²⁰⁰⁰ en busca de un discurso moderado²⁰⁰¹. El giro fue bien recibido por el PP vasco; una postura que expresó A. Fernández²⁰⁰². Finalmente, C. Iturgaiz fue elegido presidente del PP vasco el 8 de octubre de 2020 en una junta convocada de urgencia, ante la imposibilidad de celebrar un Congreso. L. Garrido ascenderá a la secretaría general²⁰⁰³, mientras que las funciones de coordinador general y portavoz irán a parar a M. Lezama²⁰⁰⁴.

¹⁹⁹¹ El Correo, 19 de mayo de 2020. En la campaña también hubo incidentes provocados por el radicalismo nacionalista. Así, en junio de 2020 hubo momentos de tensión en el acto de Vox en San Sebastián, al increpar a los participantes al mismo un centenar de radicales (El Correo, 22 de junio de 2020). En el cierre de campaña hubo también incidentes (El Correo, 11 de julio de 2020). Tras las autonómicas, en un acto de Vox en Santurce, dos jóvenes fueron golpeados al grito de “¡son de Vox!” (El Correo, 4 de septiembre de 2020).

¹⁹⁹² Unos resultados que confirmaron las previsiones. La encuesta del CIS para las autonómicas de 2020 estimó entre tres y seis escaños para el PP+C's. pasando tener, como mínimo tres escaños menos que en 2016 (El Correo, 25 de junio de 2020).

¹⁹⁹³ El Correo, 18 de julio de 2020.

¹⁹⁹⁴ El Correo, 13 de julio de 2020.

¹⁹⁹⁵ El Correo, 13 y 18 de julio y 3 de agosto de 2020.

¹⁹⁹⁶ El Correo, 14 de agosto de 2020.

¹⁹⁹⁷ El Correo, 15 de agosto de 2020.

¹⁹⁹⁸ El Correo, 4 de septiembre de 2020.

¹⁹⁹⁹ El Correo, 21 de julio de 2020.

²⁰⁰⁰ La destitución generó una agria polémica. La portavoz parlamentaria afirmó que “un líder que alienta la libertad se sabe fuerte” (El Correo, 26 de agosto de 2020).

²⁰⁰¹ El Correo, 18 de agosto de 2020. Beatriz Fanjul se perfiló a finales de 2020 para ser presidenta de NNGG a nivel nacional, al contar con el respaldo de P. Casado (El Correo, 17 de noviembre de 2020).

²⁰⁰² El Correo, 19 de agosto de 2020.

²⁰⁰³ El Correo, 7 de octubre de 2020.

²⁰⁰⁴ El Correo, 8 de octubre de 2020.

II. Visión cualitativa de las bases sociales de referencia

A nivel sociológico, la DNNPV llega a la Transición “totalmente nueva, por cambios generacionales o por la llegada masiva de inmigrantes de otras zonas de España que duplicaron la población de 1940” (Angulo, 2018: 9-10). En efecto, “en quince años, 1960-1975, la población vasca creció en un 44’38%, siendo la cuarta parte jóvenes de otras provincias en busca de un empleo fabril. [...] En los años sesenta, Vizcaya acogió casi cien mil habitantes y Guipúzcoa, la mitad de la cantidad anterior” (Orella, y López, 2018: 23).

Como se ha evidenciado en la anterior periodización de la historia reciente de la DNNPV, los cuadros y la afiliación de los partidos no nacionalistas estaban compuestos por profesionales liberales -empresarios²⁰⁰⁵, abogados²⁰⁰⁶, gerentes, empleados de banca²⁰⁰⁷, inversores²⁰⁰⁸, profesores universitarios²⁰⁰⁹, periodistas²⁰¹⁰, comerciantes²⁰¹¹, etc.- y cargos del franquismo²⁰¹², muchos de ellos con una amplia trayectoria política familiar y personal, y profesionales y sindicalistas del mundo obrero e industrial²⁰¹³. En todo caso, en las elecciones autonómicas de 1980 se destaca la “baja implantación territorial localizada entre las clases medias y altas urbanas” (Llera, 2009: 131), a lo que se suma la desmovilización²⁰¹⁴ del electorado no nacionalista (Llera, 1992).

²⁰⁰⁵ Es el caso de Santiago de Griñó i Rabert, empresario y político catalán afincado en Vitoria y miembro del consejo de administración de la empresa IMOSA (Industrias del Motor, S.A.), embrión de la futura Mercedes-Benz Vitoria; y de Luis María Ybarra. Por su parte, Jesús M. Viana fue vicepresidente de la Cámara de Comercio y presidente del consejo de empresarios (Orella, y López, 2018).

²⁰⁰⁶ Es el caso de Jesús Pérez Bilbao, oriundo de Las Arenas e hijo del fundador de la metalúrgica Talleres de Lamiako, y de Pedro de Mendizábal y Uriarte, abogado de Portugalete y requeté durante la Guerra Civil (Orella, y López, 2018).

²⁰⁰⁷ Es el caso de Modesto Carriegas Pérez, empleado de la sucursal de Indauchu del Banco Mercantil e Industria (Merino y Chapa, 2011).

²⁰⁰⁸ Es el caso de José González Barandiarán, miembro de la familia propietaria del mayor número de acciones del periódico bilbaíno La Gaceta del Norte (Orella, y López, 2018).

²⁰⁰⁹ Es el caso, por ejemplo, de Juan de Dios Doval, docente universitario de la Facultad de Derecho de San Sebastián (Merino y Chapa, 2011) y de Iñaki Ortega Cachón, profesor de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) y la Deusto Business School.

²⁰¹⁰ Es el caso de Carmen Zulueta y Gregorio Ordóñez Fenollar, ambos periodistas del medio alavés Norte Express, y de Pedro Morales Moya, delegado de El Correo Español-El Pueblo Vasco para Álava (Orella, y López, 2018).

²⁰¹¹ Es el caso de la familia de José Ignacio Oyarzábal Miguel, de Vitoria.

²⁰¹² Es el caso, por ejemplo, del asesinado Juan María de Araluce Villar, notario, procurador en Cortes y miembro de la Unión Nacional Española (UNE); de Pedro de Zubiría, alcalde de Guecho y presidente provincial; y de Roque Arambarri Epelde, abogado, procurador en Cortes y personalidad del carlismo y tradicionalismo guipuzcoano (Merino y Chapa, 2011).

²⁰¹³ Es el caso, por ejemplo, de Luis Candendo Pérez, gallego de nacimiento y empleado de la Unión Cerrajera y, posteriormente, de los Altos Hornos de Vergara; de José Antonio Vivó Undabarrena, nacido en Espinosa de los Monteros y gerente de personal de la Acería Aristaín; de Luis María Uriarte Alzaa, amigo del presidente de la Diputación Foral de Vizcaya, Fernando Ybarra y López-Dóriga y empleado de la empresa Cementos Lemona; de Vicente Zorita Alonso, administrativo de los Altos Hornos de Vizcaya; de Alberto López Jaureguizar, trabajador de Tabacalera Española; y de Manuel Zamarreño Villoria, empleado de Astilleros Luzuriaga (Merino y Chapa, 2011).

²⁰¹⁴ Una desmovilización que ya citaba Fraga entre otros motivos de preocupación (El Correo, 12 de marzo de 1980).

La composición era mixta, tanto por su origen, al provenir algunos de otras provincias españolas²⁰¹⁵ y ser otros de origen vasco, como por la ubicación de su residencia y actividad profesional, al ser algunos simpatizantes del carlismo de las zonas rurales o semiurbanas²⁰¹⁶ y otros afiliados de las poblaciones más grandes de Bilbao, Guecho y Vitoria, entre otras (Angulo, 2018), algunos de ellos procedentes de familias liberales²⁰¹⁷, monárquicas²⁰¹⁸ o carlistas²⁰¹⁹ muy conocidas. En efecto,

“En los ámbitos urbanos, residían amplios grupos sociales nacidos en la época del desarrollismo que estaban dispuestos a votar a formaciones políticas de carácter moderado conservador que mantuviesen el nivel de vida obtenido en el régimen anterior y mantuviesen el espíritu de consenso reformador que había imbuido la evolución a un sistema democrático. En el campo, aunque el carlismo político estaba fragmentado en diversos grupos enfrentados entre sí y se notaba la ausencia de un líder aglutinador, no dejaba de existir una amplia capa del llamado carlismo sociológico, por estar compuesto por personas de esta tendencia o procedentes de este colectivo” (Orella, y López, 2018: 54).

Algunas de las formaciones, como se ha visto, no tenían estructura a nivel local ni muchos afiliados y se organizaron a través de vínculos personales, ya fueran familiares o de amistad. No obstante, es cierto que la actividad de estos partidos, particularmente de AP, se hizo al comienzo en las casas regionales de Galicia y Castilla y León con sede en Baracaldo y de trabajadores con experiencia sindical (Orella, y López, 2018). En las zonas urbanas, por la existencia permanente de cargos públicos electos, se mantuvo la representación de la derecha no nacionalista, pero en las zonas rurales, “especialmente en las dos provincias costeras, se fue viviendo una paulatina desaparición de las opciones de centroderecha” (Orella, y López, 2018: 54). En parte ello fue consecuencia del asesinato y/o exilio de personas con un fuerte arraigo local²⁰²⁰, lo que supondrá una dificultad para la cristalización de estas opciones políticas y la transferencia de electores al PNV, que era una fuerza política libre de amenaza. A partir de la fundación de los partidos de la DNNPV, y particularmente en el caso de AP/PP, el apoyo de la militancia, cargos y financiación del PP nacional y de otras provincias será clave para completar las listas electorales, organizar eventos políticos y lograr la viabilidad de las campañas electorales, por la presión del terrorismo y la violencia de ETA y su entorno (Orella, y López, 2018).

Un distinto origen sociológico de las personas de la DNNPV ha sido el de los jóvenes nacidos en el País Vasco de familias de otras provincias y/o no nacionalistas. Es el caso de Miguel Ángel Blanco Garrido, nacido en Ermua en 1968, licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), miembro de las NNGG y

²⁰¹⁵ Es el caso de Miguel Ángel Planas y del ya citado Santiago de Griñó i Rabert.

²⁰¹⁶ Es el caso de Ramón Baglietto Martínez, perteneciente a una saga familiar originaria de Génova (Italia) y partidaria del carlismo en Guipúzcoa; de Jaime Arrese Arizmendiarrreta, oriundo de Elgoibar y perteneciente a una familia encuadrada en el carlismo sociológico; y de José Ignacio Iruretagoyena Larrañaga, cuya familia era de Aya, una comarca cercana a Zarauz (Merino y Chapa, 2011).

²⁰¹⁷ Es el caso de Pilar Aresti y Adolfo Careaga, cuyas familias eran de Neguri (Orella, y López, 2018).

²⁰¹⁸ Es el caso de Florencio Aróstegui Zubiaurre, perteneciente a una familia de letrados y políticos bilbaínos (Orella, y López, 2018).

²⁰¹⁹ Es el caso de Jaime Mayor Oreja, cuya familia materna está compuesta por empresarios y políticos tradicionalistas y por parte paterna pertenece a una estirpe de empresarios de San Sebastián, y de Carlos José Iturgaiz Angulo, cuya familia es de origen navarro e ideología carlista.

²⁰²⁰ Es el caso del ya mencionado Juan María Araluce y de Javier Ybarra y Bergé.

concejal de Ermua por el PP a la edad de casi treinta años. Otro es el de aquellos cuya afiliación o participación activa en la primera línea política se produjo por la experiencia del terrorismo etarra y/o la presión del nacionalismo vasco. Es el caso de María San Gil Noain, que aceptó ser candidata tras presenciar el asesinato de Gregorio Ordóñez, y de Carlos David García Fernández, nacido en Bilbao en 1980, candidato tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco y concejal del PP vasco en varias localidades vizcaínas.

En conjunto, es preciso afirmar que la imagen estereotipada del partidario de las opciones de la DNNPV como foráneo, urbanita, de alto nivel económico y de avanzada edad ha sido, en esencia, falsa. Así, ha sido una “realidad impuesta, ayudada por la presión terrorista y el aislamiento social a los simpatizantes” (Orella, y López, 2018: 62). Sus partidarios no fueron, en origen, empresarios o directivos de sectores económicos, sino clases populares que encontraron en el desarrollismo de los años sesenta su manera de ganarse la vida.

No obstante, la travesía en el desierto de la derecha en los años ochenta afectó decisivamente también a su capacidad de movilización en el País Vasco. Una crisis solventada con la refundación de AP en el PP, que consiguió aumentar poco a poco la afiliación, y, desgraciadamente, por la asunción por ETA de la estrategia de *frente nacionalista*, consistente en convertir principalmente en víctimas a los cargos públicos no nacionalistas. La reacción de la sociedad vasca al secuestro y asesinato del joven concejal Miguel Ángel Blanco en 1997, tras el que surgirá el movimiento cívico del *Espíritu de Ermua* (1997), el *Foro de Ermua* (1998) y la plataforma *Basta Ya* (1999), supondrá un alivio de la espiral del silencio hasta entonces existente. Los dos gobiernos nacionales de José M. Aznar y la mayoría absoluta del año 2000 lograron llevar a la DNNPV, bajo el liderazgo y apoyo de J. Mayor Oreja, a sus más altas cotas de militancia y de influencia social y política, hasta llegar a ser el PP vasco la segunda fuerza política en el País Vasco.

III. El impacto del terrorismo y sus efectos

A partir de las elecciones de 1977, la DNNPV experimentaría “un retroceso constante en el País Vasco, fundamentalmente por el miedo producido y extendido por el terrorismo abertzale y sus servicios auxiliares” (Angulo, 2018: 10). Este acoso, que incluía no sólo el asesinato físico, sino el terrorismo de baja intensidad compuesto por atracos, amenazas, sabotajes, explosiones o incendios y todo el proceso de delaciones y miedo, etc., por parte del terrorismo vasco, había comenzado, sin embargo, en 1968, tanto en el País Vasco como en Navarra, coincidiendo con el final del periodo franquista (Angulo, 2018). En efecto, la campaña anti-alcaldes de la derecha no nacionalista comienza en 1968, por ejemplo, contra el alcalde de Lazcano, Juan Berguiristáin Izaguirre (Angulo, 2018). Los asesinatos de Javier de Ybarra y de los presidentes de las Diputaciones provinciales J. M. Araluce y Augusto Unceta-Barrenechea²⁰²¹ marcaron el inicio, hacia finales de 1976, del exilio de múltiples personalidades vascas –empresarios, políticos, etc.- y de sus familias

²⁰²¹ También sería alcalde de Guernica (1961-1967).

(Angulo, 2018). Además de los anteriores nombres, hay que añadir el asesinato de Víctor Legorburu²⁰²², alcalde de Galdácano, en 1976 (Angulo, 2018), y el exilio a Madrid de Manuel Lejarreta, nacido en Abanto y Ciérvana y expresidente de la Diputación de Álava, por las amenazas de ETA, que comenzaron a mediados de 1976 (Angulo, 2018). Se destacan esos nombres por ser representativos de la realidad de la DNNPV²⁰²³ en la Transición. Este acoso sería desigual, afectando en mayor medida a la derecha y centro-derecha no nacionalistas que a los ediles vinculados al Movimiento (Angulo, 2018).

Entre las elecciones generales de 1977 y las de 1979, la actividad terrorista de ETA se agudiza, afectando especialmente a cargos y militantes de UCD (Llera, 2009). Para las elecciones de 1979, dos líderes provinciales de la UCD serán asesinados por ETA, lo que contribuirá a su escasa afiliación (Alonso-Castrillo, 1996). La UFV también sufriría el impacto del terrorismo. El industrial L. Olarra encabezó la candidatura de la UFV, nombre en Vizcaya de la Coalición Democrática, en estas elecciones²⁰²⁴. Su asesinato, junto al de Modesto Carriegas dos semanas antes del referéndum sobre el Estatuto de Autonomía (Coro, 2021), hará plantearse a los dirigentes de AP la desaparición del partido y la no presentación a las autonómicas de 1980 (Angulo, 2018).

El comienzo de 1980 fue de intensa actividad radical. En la pegada de carteles del I Congreso de las Juventudes de UCD del País Vasco hubo algún incidente. Ese mismo mes se celebró el funeral por Jesús García; asesinato que condenó FN²⁰²⁵. Tras el atentado de primeros de febrero de 1980 contra seis guardias civiles, M. Fraga y FN pidieron que no se celebraran las elecciones, por evaluar que el clima de terror impedía una celebración normal de unos comicios²⁰²⁶. También se nombraría un delegado especial enviado por el gobierno de España, medida que contó con el apoyo de la UCD²⁰²⁷ y de AP²⁰²⁸. Ya en febrero, FE de las JONS pediría el aplazamiento de las elecciones, por el mismo motivo que las otras formaciones²⁰²⁹. Por su parte, Derecha Democrática Española reclamaría la ilegalización de HB en febrero de 1980, por su apuesta por la autodeterminación del País Vasco²⁰³⁰.

La campaña de las elecciones autonómicas de 1980 estuvo plagada de ataques. FN²⁰³¹ sufriría un asalto en su sede por parte de unos estudiantes, que quemaron una bandera española del recinto²⁰³². UCD se vio atacada al comienzo de un mitin en Baracaldo²⁰³³. El partido centrista mostraría su temor por un posible “pucherazo”, para lo cual activaron a apoderados de mesas de otros puntos de España²⁰³⁴. UCD sufriría violencia durante la

²⁰²² Los detalles de su asesinato, incluyendo los pretextos y el contexto, están analizados por Angulo (2018) en su detallado y necesario libro sobre la persecución de ETA a la derecha vasca.

²⁰²³ Aunque habría muchas otras, como Luis Candendo, obrero de Altos Hornos de Vergara y afiliado de UCD por Guipúzcoa, que sería la primera víctima mortal de la UCD vasca (Angulo, 2018).

²⁰²⁴ El País, 16 de noviembre de 1980.

²⁰²⁵ El Correo, 8 de enero de 1980.

²⁰²⁶ El Correo, 2 de febrero de 1980.

²⁰²⁷ El Correo, 3 de febrero de 1980.

²⁰²⁸ El Correo, 6 de febrero de 1980.

²⁰²⁹ El Correo, 10 de febrero de 1980.

²⁰³⁰ El Correo, 16 de febrero de 1980.

²⁰³¹ FN sería protagonista, a través de su militancia y simpatizantes, de numerosos actos violentos, como el que se produjo en Bilbao a principios de mayo de 1980 (El Correo, 3 de mayo de 1980).

²⁰³² El Correo, 19 de febrero de 1980.

²⁰³³ El Correo, 4 de marzo de 1980.

²⁰³⁴ El Correo, 20 de febrero de 1980.

campaña, al ser arrancados carteles de la formación y sus afiliados amenazas en la pegada de carteles en múltiples municipios vascos, como Bilbao, Baracaldo, Ermua, etcétera²⁰³⁵. En efecto, J. Mayor Oreja, afirmó que “en muchos municipios no existen condiciones democráticas”²⁰³⁶. En el mismo sentido se pronunció A. Suárez hacia el final de la campaña electoral²⁰³⁷.

De cara a la elaboración de las listas electorales, son destacables los “problemas de cuadros dirigentes por los azotes del terrorismo²⁰³⁸” (Llera, 2009: 131). No obstante, es cierto que a diferencia de en las elecciones municipales de 1979, en los primeros comicios autonómicos mejoró algo la capacidad de confección de listas de UCD²⁰³⁹. Por su parte, AP sí tendría mayores dificultades para confeccionar las listas electorales y aunque M. Fraga tendría sus dudas, presentaron candidatos, ya que la decisión le correspondía a AP de Vizcaya²⁰⁴⁰. Pérez y Merino designaron candidato de la UFPV a Modesto Carriegas en torno a diciembre de 1978, que fue asesinado por ETA, casi al par que Luis M. Uriarte. Se planteó entonces la disolución de AP, pero se decidió finalmente la presentación del partido a las elecciones autonómicas de 1980²⁰⁴¹. La no desaparición de AP debe ser explicada, necesariamente, por las altas dosis de entusiasmo, su espíritu y su voluntarismo (Calero, 1985).

En abril y mayo de 1980²⁰⁴² se producen nuevos ataques contra la DNNPV. Así, el 19 de abril de 1980 se produjo un atentado fallido contra Gonzalo Urbistondo, dirigente de UCD de Guipúzcoa²⁰⁴³. Además, el 12 de mayo se produjo el asesinato de R. Baglietto Martínez²⁰⁴⁴, simpatizante de UCD y antiguo militante de la Juventud Obrera Católica (JOC) (Angulo, 2018). El atentado fue condenado por UCD²⁰⁴⁵ y a sus exequias asistió la ejecutiva de UCD de la provincia de Guipúzcoa²⁰⁴⁶. Su viuda, María Pilar Elías Zabala, oriunda de Azcoitia y católica de familia carlista, esperó a la mayoría de edad de sus dos hijos mayores para presentarse a las elecciones municipales de 1991, consiguiendo la concejalía de 1995 a 2001, motivada por el recuerdo de su marido. En el salón de plenos sentaron al etarra Luis María Lizarralde Izaguirre, miembro del comando que asesinó a

²⁰³⁵ El Correo, 23 de febrero de 1980.

²⁰³⁶ El Correo, 23 de febrero de 1980.

²⁰³⁷ El Correo, 7 de marzo de 1980.

²⁰³⁸ El atentado contra el jefe del cuerpo de Miñones y vicepresidente de AP de Álava, Jesús Velasco, muy cerca de las autonómicas de 1980, afectó profundamente a J. M. Viana (El Correo, 11 de enero de 1980), a A. Marco Tabar (El Correo, 13 de enero de 1980) y a M. Fraga (El Correo, 14 de enero de 1980). Fraga contabilizaría en esas fechas en doce los muertos en las filas de AP (El Correo, 14 de enero de 1980).

²⁰³⁹ El Correo, 10 de enero de 1980.

²⁰⁴⁰ El Correo, 26 de enero de 1980.

²⁰⁴¹ Fuente: https://www.abc.es/espana/abci-jesus-perez-bilbao-fundador-alianza-popular-vizcaya-201707261104_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F.

²⁰⁴² Aunque también en julio habría otro atentado. El 26 de julio de 1980 se produjo un atentado contra la sede de UCD del País Vasco en Zumárraga. La reacción al mismo por parte de la formación fue la de condenarlo y de mostrar lo significativo del atentado dado el discurso autonomista de los centristas vascos (El Correo, 27 de julio de 1980).

²⁰⁴³ El Correo, 20 de abril de 1980.

²⁰⁴⁴ A Ramón Baglietto le tocaría dar la noticia del atentado de abril de 1978 contra José Larrañaga a su familia. José Larrañaga estuvo activo en política por la UCD de Guipúzcoa y participó en la campaña de 1979, como ya lo había hecho por GU en 1977. Sufriría un segundo atentado en abril de 1980 y, finalmente, sería asesinado al tercer intento, en Azcoitia en 1985. A su funeral acudieron dirigentes de CP (entre ellos, J. Mayor Oreja), PNV y PSE.

²⁰⁴⁵ El Correo, 13 de mayo de 1980.

²⁰⁴⁶ El Correo, 15 de abril de 1980.

R. Baglietto, junto a P. Elías; esa fue la primera de muchas acciones de persecución contra la viuda de Ramón, que incluían pintadas, octavillas y pancartas con el objetivo de insultar o señalar. Tiempo después de aquella imagen del pleno, el etarra Cándido Azpiazu, asesino de R. Baglietto y deudor de la condena de la indemnización a P. Elías, abrió una tienda en los bajos de la casa de la mujer de la víctima. Ella apareció en las listas de ETA por primera vez en 1999 y, siendo víctima de varios intentos de asesinato, se negó a dejar la representación en Azcoitia con la frase: “El *aita* (padre) dio la vida y yo voy a seguir lo que él dejó” (Angulo, 2018: 289). Es “la española razonante frente a la intolerancia del nacionalismo más integrista” (Angulo, 2018: 289). A finales de septiembre sería asesinado José Ignacio Ustaran; asesinato que daría lugar a la ya citada crisis entre la UCD del País Vasco y la Ejecutiva estatal del partido.

El 23 de octubre de 1980 fue asesinado Jaime Arrese, dirigente de UCD, exalcalde de Elgoibar y miembro de las Juntas Generales de Guipúzcoa²⁰⁴⁷. Calvo Ortega señalaría que “este atentado tiene el efecto contrario al que se pretende [...]. Estos atentados tienen el efecto de fortalecer a Unión de Centro Democrático”²⁰⁴⁸. Tras el atentado ETA (p. m.) afirmó que “su actual estrategia se centra en atacar a la UCD”. Continuaban afirmando que “el ataque directo les hace más daño que matar guardias civiles y chivatos. Estos ataques les provocan además crisis internas e inestabilidad, lo cual les puede empujar más fácil a la negociación”²⁰⁴⁹. En efecto, “la persecución a la UCD vasca, localizada especialmente en Guipúzcoa, fue una medida de presión de ETA-pm supuestamente para acelerar el proceso estatutario y aplacar las políticas penitenciaria y antiterrorista del ejecutivo de A. Suárez” (Angulo, 2018: 217). Frente a tal violencia, UCD en enero y febrero de 1978, a través de J. Mayor Oreja, propuso el aislamiento de los terroristas y su entorno.

De la lista de UCD por Guipúzcoa de las autonómicas de 1980 ETA-pm amenazó y obligó a exiliarse a los siete primeros candidatos: J. Mayor Oreja, Juan de Dios Doval, Gonzalo Urbistondo, Ignacio García Rementería, José María Silveti, Nieves Baglietto y José Manuel Goenaga (Angulo, 2018). A uno de ellos lo asesinaron. Así, el 31 de octubre de 1980 sería asesinado J. de Dios Doval, miembro de las ejecutivas de UCD del País Vasco y Guipúzcoa y bedel de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco (UPV). Sería la última víctima de ETA-pm de UCD. A esa fecha ya se contabilizaban seis atentados contra miembros de UCD y tres secuestros, sumando casos desde 1978²⁰⁵⁰.

Algo después, a principios de noviembre de 1980, dos dirigentes de UCD de Guipúzcoa, J. M. Silveti y J. M. Goenaga, abandonaron el País Vasco. El abandono de J. M. Silveti fue matizado por el partido por motivos profesionales, aunque había sido víctima de un intento de secuestro y también había recibido amenazas de ETA. El de J. M. Goenaga fue explicado por motivos personales relacionados con la actividad etarra²⁰⁵¹. En efecto, “las dimisiones se suceden bajo la apariencia de traslados locales, incompatibilidades profesionales, enfermedades sobrevenidas, obligaciones familiares, ausencias deliberadas

²⁰⁴⁷ El Correo, 24 de octubre de 1980. También a principios de octubre de 1980 fue asesinado Carlos García Fernández, militante de Falange Española de las JONS, que fue condenado por Fuerza Nueva y otros partidos (El Correo, 9 de octubre de 1980).

²⁰⁴⁸ El Correo, 25 de octubre de 1980.

²⁰⁴⁹ El Correo, 25 de octubre de 1980.

²⁰⁵⁰ El Correo, 1 de noviembre de 1980.

²⁰⁵¹ El Correo, 8 de noviembre de 1980.

de los plenos y otras razones aducida repentinamente por parte de quiénes empiezan a recibir amenazas verbal o telefónicamente” (Angulo, 2018: 52).

A mediados de noviembre de 1980, fue asesinado en Santurce Vicente Zorita Alonso, trabajador de los Altos Hornos (Angulo, 2018), candidato de AP a las elecciones autonómicas y miembro de la ejecutiva de Vizcaya²⁰⁵². F. Aróstegui propuso entonces como medidas antiterroristas la mentalización de la opinión pública, la acción policial completa y erradicar el fundamento ideológico de ETA²⁰⁵³. Al funeral, en el que se produjeron incidentes con miembros de la IA, asistieron destacados dirigentes nacionales, regionales y provinciales de AP, además de dirigentes vascos de UCD y militantes de AP, UCD y FN²⁰⁵⁴.

En febrero de 1981, ETA anunció su primera tregua días después del golpe de Estado del 23-F. La nueva tregua de ETA-pm sería, en principio, de un año, aunque se prolongaría hasta agosto de 1982.

En febrero de 1984, CP denunció las “agresiones” que sufría su publicidad exterior por parte de otros partidos y por ciertos Ayuntamientos²⁰⁵⁵. M. Fraga denunció el atentado que se produjo en un local de Zarauz tras la celebración de un mitin electoral²⁰⁵⁶. En Llodio, M. Fraga sufrió una agresión e insultos, tras lo que tuvieron que suspender el acto de firma de programas²⁰⁵⁷. En San Sebastián, un grupo de trabajadores de Aceriales insultaron y arrojaron huevos y tomates a J. Mayor²⁰⁵⁸. En otro acto en el Pabellón de la Casilla, CP, y, en concreto, M. Fraga, Ó. Alzaga y Schwartz, llamaron a los simpatizantes a “perder el miedo y votar”²⁰⁵⁹.

Durante la campaña de las autonómicas de 1986, se produjeron incidentes en un mitin en Bilbao de CP²⁰⁶⁰.

Como ya se ha señalado anteriormente, a principios de 1988 se firma el pacto de Ajuria-Enea contra la violencia, por todos los partidos parlamentarios excepto HB, siendo firmado por parte de la derecha no nacionalista por PP y CDS (Llera, 1992; Coro, 2021). El ‘Acuerdo para la normalización y pacificación de Euskadi’ tenía como objetivo común la erradicación del terrorismo y, para ello, se negaba toda legitimidad al terrorismo y se le condenaba como forma de acción política, al tiempo que se reivindicaba el Estatuto de Guernica y el respeto a la ‘voluntad popular’ como el mejor instrumento para regular la convivencia y el autogobierno.

Precisamente a principios de 1988, ETA ofrece al gobierno central de F. González una tregua de dos meses con objeto de negociar. Aunque se mantienen contactos entre

²⁰⁵² El País y ABC, 16 de noviembre de 1980. Siguen sin conocerse los autores del asesinato, que reivindicó ETAm. Su familia recibió constantes amenazas por teléfono, lo que les obligó a marcharse (<http://blogs.libertaddigital.com/in-memoriam/vicente-zorita-alonso-miembro-de-la-ejecutiva-de-alianza-popular-de-vizcaya-10649/>).

²⁰⁵³ El Correo, 16 de noviembre de 1980.

²⁰⁵⁴ El Correo, 18 de noviembre de 1980.

²⁰⁵⁵ El Correo, 14 de febrero de 1984.

²⁰⁵⁶ El Correo, 11 de febrero de 1984.

²⁰⁵⁷ El Correo, 20 de febrero de 1984.

²⁰⁵⁸ El Correo, 21 de febrero de 1984.

²⁰⁵⁹ El Correo, 23 de febrero de 1984.

²⁰⁶⁰ El Correo, 7 de junio de 1986.

representantes gubernamentales y de la banda terrorista, tales negociaciones no fructifican. A mediados de febrero de 1988, ETA anuncia una nueva tregua de dos meses, que no se llegó a materializar. Lo mismo sucedió en octubre de 1988.

A principios de 1989, ETA declaró una tregua de dos semanas, coincidiendo con el inicio de las Conversaciones de Argel. Tal tregua se prorrogaría otros dos meses en dos ocasiones: enero y marzo de 1989. Tras varios encuentros en febrero y marzo de ese año, el 3 de abril se rompen las negociaciones: ETA volvería a atacar con paquetes bomba. La caída de la cúpula de la banda terrorista ETA en Bidart precipitó el ofrecimiento de una tregua de dos meses en julio de 1992.

En agosto de 1993, G. Ordóñez, presidente del PP de Guipúzcoa, denunció haber recibido amenazas anónimas por teléfono. La amenaza se expresó así: “A ver Gregorio, estamos hasta los cojones de ti. Una declaración más tuya, eh, y tu familia corre el riesgo de morir. Cualquiera de ellos. Estamos hasta los cojones de ti. Fuera de Euskadi. Cabrón”²⁰⁶¹. El dirigente afirmó que “estas amenazas no van a servir de nada. Al revés, todas las amenazas se vuelven contra ellos, y me refuerzan en la idea de que hay que seguir dando la cara para acabar con tanta basura y conseguir que el País Vasco y el resto de España seamos un pueblo libre y en paz”²⁰⁶². Destacados dirigentes del PP, como M. Fraga, J. Mayor Oreja y J. Peón, condenaron las amenazas²⁰⁶³. Además, continuaron los ataques físicos: las lunas de la sede del PP de Llodio fueron rotas en un ataque²⁰⁶⁴.

El lunes 23 de enero de 1995, ETA asesinó de un tiro a G. Ordóñez, cuando almorzaba en un bar de la Parte Vieja de San Sebastián con su entonces secretaria personal, M. San Gil. Horas antes del crimen, el concejal y presidente del PP de Guipúzcoa afirmó “estoy intranquilo, tengo miedo” por las repercusiones de la polémica, ya reseñada, suscitada entre él, el alcalde O. Elorza y el jefe de la Guardia Urbana. Cuando fue asesinado, G. Ordóñez era un “beligerante abanderado de la lucha contra el terrorismo y exponente del relevo generacional del centro-derecha vasco”²⁰⁶⁵. M. Fraga afirmó que Ordóñez era un “símbolo de una juventud generosa y luchadora por la paz” y J. M. Aznar pidió la aplicación de la Ley²⁰⁶⁶ y que “ETA y HB no podían soportar ver a Ordóñez de alcalde”²⁰⁶⁷. La viuda de G. Ordóñez, Ana Iríbar, afirmó: “Ni les perdono ni les perdonaré. Sólo deseo la muerte de quien mató a mi marido”²⁰⁶⁸. La madre del político guipuzcoano, en una carta leída por Consuelo Ordóñez, afirmó: “Qué cobardes y poca cosa sois”²⁰⁶⁹. HB justificó el atentado situándolo en la “confrontación entre Euskadi y el Estado español”; el resto de partidos lo condenaron. La Mesa de Ajuria-Enea se convocó para el 31 de enero de 1995, aunque la convocatoria no guardó relación con el asesinato. Para cuando fue asesinado, trece políticos vascos habían sido asesinados: Candendo (UCD), Carriegas (AP), González López (PSE), Baglietto (UCD), Ustaran Ramírez (UCD), Arrese (UCD), de Dios Doval (UCD), Zorita (AP), Alberto López (AP), Casas (PSE),

²⁰⁶¹ El Correo, 25 de agosto de 1993.

²⁰⁶² El Correo, 25 de agosto de 1993.

²⁰⁶³ El Correo, 27 de agosto de 1993.

²⁰⁶⁴ El Correo, 29 de agosto de 1993.

²⁰⁶⁵ El Correo, 24 de enero de 1995.

²⁰⁶⁶ El Correo, 24 de enero de 1995.

²⁰⁶⁷ El Correo, 25 de enero de 1995.

²⁰⁶⁸ El Correo, 25 de enero de 1995.

²⁰⁶⁹ El Correo, 20 de febrero de 1995.

Jesús Alcocer (FN) y Vicente Gajate (PSE)²⁰⁷⁰. El día 24 una multitudinaria manifestación recorrió las calles de San Sebastián de forma previa al funeral, para mostrar su repulsa al asesinato y recordar al concejal asesinado²⁰⁷¹. Días después habría otra manifestación en Bilbao exigiendo a ETA el abandono de las armas²⁰⁷².

En respuesta al atentado, J. M. Aznar pidió a J. Mayor Oreja que fuese el candidato a la alcaldía de San Sebastián, puesto que hubiera correspondido al fallecido histórico líder de los *populares* guipuzcoanos²⁰⁷³. El PP culpó a HB del asesinato de G. Ordóñez y designó como su sucesor al frente del PP guipuzcoano a J. E. Azpiroz²⁰⁷⁴, sin sustituir a G. Ordóñez, que sería nombrado presidente honorífico tanto del partido como de las Nuevas Generaciones²⁰⁷⁵, hasta las elecciones de mayo de 1995.

El PP vasco organizó un homenaje “no partidista” a G. Ordóñez en el frontón de Anoeta el 4 de febrero de 1995²⁰⁷⁶. Durante ese homenaje, el presidente del PP nacional, J. M. Aznar, anunciaría el candidato municipal en San Sebastián. A pesar de la apuesta por J. Mayor Oreja, un sector del PP defendió la línea continuista, de recurrir a candidatos del propio municipio, representada por J. E. Azpiroz o Damboerenea²⁰⁷⁷. Finalmente, el candidato será J. Mayor Oreja²⁰⁷⁸. En el Parlamento vasco, María Eugenia García Rico sustituyó el puesto vacante dejado por G. Ordóñez²⁰⁷⁹.

Como consecuencia del asesinato, A. Marco Tabar ingresó en el PP (Coro, 2021). La decisión de ser candidato del PP en Vitoria fue tomada a raíz de la muerte de G. Ordóñez, a propuesta del presidente del PP vasco, J. Mayor Oreja. A. Marco Tabar afirmó que “su muerte me recordó lo sucedido en 1980, cuando estaba en la UCD. Reviví los asesinatos de José Ignacio Ustaran, Juan de Dios Doval y Jaime Arrese y lo mal que lo pasamos”²⁰⁸⁰.

En marzo de 1995, el PP invitó a Consuelo Ordóñez a integrar las listas municipales del partido a las elecciones en San Sebastián²⁰⁸¹. La tumba de G. Ordóñez fue pintada con un mensaje de apoyo a ETA a finales de ese mismo mes²⁰⁸². Un nuevo acto de profanación se dio en abril de 1995, cuando rompieron la lápida e hicieron pintadas a favor de la banda terrorista. Dirigentes del PP y familiares y amigos de la víctima de ETA hicieron un acto de desagravio la jornada posterior²⁰⁸³.

La campaña de las municipales y forales de 1995 se entremezcló con el terrorismo. ETA atentó el 19 de abril de 1995 contra el entonces líder de la oposición a nivel nacional y

²⁰⁷⁰ El Correo, 24 de enero de 1995.

²⁰⁷¹ El Correo, 25 de enero de 1995.

²⁰⁷² El Correo, 29 de enero de 1995. Tras el asesinato, dirigentes de UA recibieron amenazas de muerte, como el concejal en Vitoria José Antonio Pizarro (El Correo, 28 de enero de 1995). La hermana de Ordóñez, Consuelo Ordóñez, también fue objeto de amenazas, atribuidas por el PP a HB y Jarrai (El Correo, 22 de febrero de 1995).

²⁰⁷³ El Correo, 26 de enero de 1995.

²⁰⁷⁴ Azpiroz se perfiló como nuevo candidato del PP en San Sebastián (El Correo, 31 de enero de 1995).

²⁰⁷⁵ El Correo, 27 de enero de 1995.

²⁰⁷⁶ El Correo, 30 de enero de 1995.

²⁰⁷⁷ El Correo, 4 de febrero de 1995.

²⁰⁷⁸ El Correo, 5 de febrero de 1995.

²⁰⁷⁹ El Correo, 7 de febrero de 1995.

²⁰⁸⁰ El Correo, 28 de enero de 1995.

²⁰⁸¹ El Correo, 18 de marzo de 1995.

²⁰⁸² El Correo, 1 de abril de 1995.

²⁰⁸³ El Correo, 21 de abril de 1995.

presidente del PP, J. M. Aznar, en un atentado de gran magnitud que no le costó la vida por el blindaje del coche, que recientemente había sido modificado²⁰⁸⁴. En el País Vasco el acoso también continuaba. En abril de 1995 un grupo rompió las lunas de la sede municipal del PP de Guecho, que había sido recientemente estrenada²⁰⁸⁵. Pocos días después la misma sede fue atacada con cócteles molotov, destruyendo el incendio provocado casi totalmente el local²⁰⁸⁶. Posteriormente los asaltantes sembraron el suelo de octavillas amenazadoras²⁰⁸⁷. La sede volvería a ser atacada a primeros de mayo de 1995 con nuevas pintadas amenazadoras²⁰⁸⁸. J. Mayor Oreja afirmó que el PP, por ser el punto de referencia de quienes se oponen a la radicalización del nacionalismo, es quien “tiene que soportar, especialmente, la presión cuando se producen estos excesos”²⁰⁸⁹. En la campaña de las municipales y forales de 1995, el PP de Las Arenas sufriría otro ataque en su sede con cócteles molotov y una barra de hierro²⁰⁹⁰. Además de estos atentados, ETA presentó en abril de 1995 su Alternativa Democrática como una “oferta para la pacificación del País Vasco”.

Poco después del asesinato de Fernando Múgica, en febrero de 1996, la sede del PP de Amurrio fue atacada con piedras²⁰⁹¹. En respuesta, PP acusaría al PNV de ser el “principal impulsor de la crispación política”²⁰⁹². El inicio de la campaña, marcado también por el asesinato del jurista y presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Tomás y Valiente, estuvo protagonizado por incidentes como el de Vitoria, donde unos cuantos simpatizantes de HB increparon a candidatos del PP²⁰⁹³. La sede del PP en Balmaseda fue apedreada²⁰⁹⁴. También en la campaña tres insumisos se encadenaron en la sede del PP de San Sebastián²⁰⁹⁵.

La llegada al gobierno de J. M. Aznar y el PP, a pesar de la tregua inicial, supuso el aumento de la actividad terrorista de ETA, que asesinaría a Miguel Ángel Blanco en julio de 1997 y secuestraría a José Antonio Ortega Lara (Gil, 2019: 478). En junio de 1996, ETA declaró una tregua de una semana para negociar con el gobierno de J. M. Aznar, que no respondió. En efecto, el anuncio de suspensión temporal de la actividad armada fue acogido por el gobierno J. M. Aznar con recelo, manteniendo la exigencia de un “cese definitivo”²⁰⁹⁶. El PP y el gobierno central entenderá que ETA querría justificarse ante sus bases, al “cerrar” la tregua y abrirse a un diálogo con el gobierno, y advertirá a la banda de que no la nueva actitud no cambiaría la actitud del gobierno²⁰⁹⁷.

²⁰⁸⁴ El Correo, 20 de abril de 1995.

²⁰⁸⁵ El Correo, 25 de abril de 1995.

²⁰⁸⁶ El Correo, 29 de abril de 1995.

²⁰⁸⁷ El Correo, 30 de abril de 1995.

²⁰⁸⁸ El Correo, 5 de mayo de 1995.

²⁰⁸⁹ El Correo, 7 de mayo de 1995.

²⁰⁹⁰ El Correo, 26 de mayo de 1995.

²⁰⁹¹ El Correo, 11 de febrero de 1996.

²⁰⁹² El Correo, 12 de febrero de 1996.

²⁰⁹³ El Correo, 16 de febrero de 1996.

²⁰⁹⁴ El Correo, 22 de febrero de 1996.

²⁰⁹⁵ El Correo, 1 de marzo de 1996.

²⁰⁹⁶ El Correo, 24 de junio de 1996.

²⁰⁹⁷ El Correo, 9 de julio de 1996.

En este momento las amenazas eran constantes. En octubre de 1996 dos miembros de las NNGG²⁰⁹⁸ del PP vasco abandonarían el País Vasco por ellas (aparecieron pasquines contra ellos), continuando sus estudios fuera²⁰⁹⁹. Además, el atentado con coche-bomba de principios de noviembre de 1996 frenó las esperanzas de salida a la violencia. Para el PP, la ausencia de actos terroristas se debía a “problemas técnicos” y advirtió a quienes “se dejan seducir por el entorno radical y pretenden ver cambios en la estrategia de ETA”²¹⁰⁰. A finales de noviembre de 1996 fue desalojada la sede del PP de San Sebastián por una falsa amenaza de bomba²¹⁰¹.

La entrada del nuevo año no varió la situación del acoso del terrorismo. Así, en enero de 1997 se produjo un ataque con cócteles molotov al piso de una edil del PP de Portugalete, María Dolores Ciordia²¹⁰². Además, las NNGG del País Vasco denunciaron amenazas a través de unas pintadas en Amurrio y Llodio contra afiliados de la organización²¹⁰³. Un edil del PP de Rentería fue víctima de un intento de agresión y de insultos por parte de un grupo de radicales asistentes al pleno del Ayuntamiento²¹⁰⁴. El 22 de marzo de 1997 jóvenes radicales intentaron quemar con cócteles la casa de un concejal del PP de Santurce, Félix Velasco²¹⁰⁵.

Los tres asesinatos en menos de veinticuatro horas por ETA en febrero de 1997 fueron respondidos por PP y UA negando cualquier mínimo atisbo de posibilidad de establecer una negociación con la banda²¹⁰⁶. Además, solicitaron, junto a PSE e IU, la reunión urgente de la Mesa por la Paz²¹⁰⁷. La reunión, que se celebraría el 21 de febrero, sirvió para que el Pacto recuperara el consenso²¹⁰⁸, ratificara su validez y acordara modificar su funcionamiento, con la puesta en marchas de comisiones de trabajo²¹⁰⁹. Tras la reunión se convocaría el Pacto de Madrid²¹¹⁰.

R. Hueso, presidente del PP guipuzcoano, apareció entre los objetivos del comando ‘Donosti’, según las investigaciones tras la detención del etarra Elejalde. Además, se detectó una vigilancia de la sede donostiarra del PP²¹¹¹. Las lesiones provocadas al citado etarra, aunque se sostuvo que fueron provocadas en la detención y al golpearse con un coche, llevarán a la destitución del gobernador civil de Guipúzcoa y al comisario de San

²⁰⁹⁸ La organización renovó su dirección a finales de 1996. En efecto, El 14 de diciembre de 1996 se celebró la clausura del X Congreso de NNGG de Vizcaya, donde fue elegido presidente Gonzalo Fernández (El Correo, 15 de diciembre de 1996).

²⁰⁹⁹ El Correo, 14 de octubre de 1996.

²¹⁰⁰ El Correo, 2 de noviembre de 1996.

²¹⁰¹ El Correo, 28 de noviembre de 1996.

²¹⁰² El Correo, 9 de enero de 1997. El ataque se produjo semanas antes del homenaje a G. Ordóñez en el segundo aniversario de su asesinato. F. Álvarez Cascos dijo que su muerte fue “semilla de libertad” (El Correo, 24 de enero de 1997).

²¹⁰³ El Correo, 11 de febrero de 1997.

²¹⁰⁴ El Correo, 14 de febrero de 1997.

²¹⁰⁵ El Correo, 23 de marzo de 1997.

²¹⁰⁶ El Correo, 12 de febrero de 1997.

²¹⁰⁷ El Correo, 12 de febrero de 1997.

²¹⁰⁸ El Correo, 20 de febrero de 1997.

²¹⁰⁹ El Correo, 22 de febrero de 1997.

²¹¹⁰ El Correo, 24 de febrero de 1997.

²¹¹¹ El Correo, 14 de marzo de 1997.

Sebastián²¹¹² por errores en los canales de información²¹¹³. El nuevo gobernador civil sería Eduardo Arnejide²¹¹⁴.

La violencia se mantenía. En la puerta del domicilio de los padres de C. Barrio, secretario general del PP vasco, estalló un artefacto. El parlamentario vasco afirmaría que “hay que seguir al pie del cañón y decir basta a esta locura”²¹¹⁵. En mayo de 1997, aparecieron carteles con acusaciones de “carcelera” contra una edil del PP en Santurce, Cristina Cotano²¹¹⁶. A finales de mayo de 1997, hubo un tiroteo contra la subdelegación del gobierno de Guipúzcoa, aunque no dejó heridos²¹¹⁷. El 6 de junio, el parlamentario del PP, Carlos Urquijo, denunció públicamente la recepción de una carta con amenazas de dos presos de los ‘grupos Y’ de apoyo a ETA²¹¹⁸.

J. A. Ortega Lara sería liberado el martes 1 de julio de 1997 por la Guardia Civil²¹¹⁹. Egibar señalaría que fue secuestrado porque tendría “alguna función añadida” a la de funcionario de prisiones²¹²⁰. Tales declaraciones fueron rechazadas por el resto de partidos democráticos²¹²¹. En respuesta a la liberación del funcionario de prisiones, el jueves 10 de julio de 1997, ETA secuestra al joven concejal de Ermua, Miguel Ángel Blanco Garrido y amenaza con asesinarle antes de las cuatro de la tarde del 12 de julio si no se reagrupaban los presos de la banda²¹²². El gobierno de J. M. Aznar advirtió que no cedería al chantaje de los terroristas²¹²³. Se convocó una manifestación en Bilbao para el 12 de julio, encabezada por los presidentes del gobierno central y autonómico vasco, y la reunión urgente de la Mesa de Ajuria-Enea²¹²⁴, que exigió a ETA y HB que no traspasasen el “último límite”²¹²⁵. El pueblo de Ermua reaccionó de forma espontánea y masiva contra el secuestro, tras finalizar la rueda de prensa ofrecida por el delegado del gobierno, Enrique Villar, y el alcalde de Ermua, Carlos Totorika²¹²⁶. Hubo también concentraciones en otras ciudades vascas, organizadas por los Ayuntamientos, a las que asistieron miles de ciudadanos vascos y la mayoría de líderes políticos y sindicales vascos²¹²⁷. A pesar del intenso operativo de búsqueda organizado por las Fuerzas de Seguridad del Estado – principalmente en Eibar y Ermua-, que incluían pinchazos telefónicos²¹²⁸, finalmente no se encontró al joven concejal, que fue abandonado herido de muerte y maniatado en un valle de Lasarte y murió poco después en el Hospital Nuestra Señora de Aránzazu²¹²⁹.

²¹¹² El Correo, 17 de marzo de 1997.

²¹¹³ El Correo, 18 de marzo de 1997.

²¹¹⁴ El Correo, 25 de marzo de 1997.

²¹¹⁵ El Correo, 23 de abril de 1997.

²¹¹⁶ El Correo, 10 de mayo de 1997.

²¹¹⁷ El Correo, 2 de junio de 1997.

²¹¹⁸ El Correo, 7 de junio de 1997.

²¹¹⁹ El Correo, 2 de julio de 1997.

²¹²⁰ El Correo, 5 de julio de 1997.

²¹²¹ El Correo, 6 de julio de 1997.

²¹²² El Correo, 11 de julio de 1997.

²¹²³ El Correo, 11 de julio de 1997.

²¹²⁴ El Correo, 11 de julio de 1997.

²¹²⁵ El Correo, 12 de julio de 1997.

²¹²⁶ El Correo, 11 de julio de 1997.

²¹²⁷ El Correo, 12 de julio de 1997.

²¹²⁸ El Correo, 12 de julio de 1997.

²¹²⁹ El Correo, 13 de julio de 1997. El vil asesinato se acompañó de un largo proceso de agonía que mantuvo a Blanco más de doce horas con dos balazos en la cabeza (El Correo, 14 de julio de 1997).

La reacción fue unánime. Los principales dirigentes políticos vascos, españoles e internacionales condenaron el asesinato y exigieron a ETA el cese definitivo de su actividad criminal. Los vecinos de Ermua se echaron a las calles e incendiaron un local de simpatizantes de la coalición radical HB. Una gran manifestación en Bilbao, en la que la hermana del concejal, Marimar Blanco, leyó un comunicado, coreó mensajes en contra de la violencia de ETA²¹³⁰.

El 13 de julio de 1997, el día después del asesinato, Ermua estalló en un grito unánime en contra de ETA: “Vascos sí, ETA no”. En Bilbao una multitudinaria manifestación culminó en un recorrido por sedes y locales de HB. Se oyeron gritos como “ETA, dimite, el pueblo no te admite”, “asesinos”, “HB, cómplice”, “ETA y HB kanpora”, entre otros. En Vitoria miles de ciudadanos exigieron a gritos “paz y libertad”, a pesar de que varios radicales atacaron con cócteles molotov a los agentes que seguían a la movilización pacífica. El resto de ciudades españolas, como Pamplona, Madrid –donde se concentraron un millón de personas-, Valencia, Zaragoza, Albacete, Palma de Mallorca, Valladolid, Badajoz, entre muchas otras, se manifestaron para repudiar la violencia de ETA. Fue el inicio del grito ‘Basta Ya’. El Pacto de Ajuria-Enea decidió entonces aislar a HB por su “complicidad” con los crímenes de ETA y entendió que “ETA ha dado un golpe de muerte” a los deseos de diálogo y reconciliación²¹³¹. El PP y el PSE-PSOE pidieron a los vascos que colocaran crespones negros en sus ventanas²¹³².

El Príncipe Felipe presidirá el funeral por Blanco el 14 de julio en la parroquia Santiago Apóstol de Ermua²¹³³ y afirmará que “los españoles, y en particular los vascos, han dicho ¡Basta ya!”, respaldando una lucha “cívica, serena y pacífica” contra el terrorismo. Una multitud desbordó el cordón policial e inundó la parroquia, en cuyos primeros asientos estaban presentes la plana mayor de los políticos españoles y vascos. El camino hasta el camposanto estuvo plagado de aplausos y ovaciones y del grito “¡Miguel, Miguel, Miguel!”. La madre de Miguel Ángel, tras darle sepultura, se hundió en un sollozo desgarrado –“¡Hijo mío, hijo mío!”-. El mensaje de la hermana y la novia del concejal fue el siguiente: “Tú has triunfado, Miguel Ángel”²¹³⁴.

En la segunda mitad de 1997, se mantuvo la actividad criminal. Prueba de ello son los daños que un desconocido provocó en la tumba de G. Ordóñez a mediados de septiembre de 1997²¹³⁵. También las revelaciones derivadas de una operación antiterrorista en Vizcaya el 25 de septiembre de 1997, que descubrió que dos etarras muertos disponían de información sobre 25 posibles objetivos, incluyendo a C. Iturgaiz y a A. Basagoiti²¹³⁶. La banda ordenaría al comando ‘Vizcaya’ asesinar a otro concejal del PP, según se supo en noviembre de la información incautada en septiembre²¹³⁷.

El final del año 1997 fue especialmente duro en lo que respecta a ETA. Así, y a pesar de la declaración de una tregua en lo que vinieron en denominar como “Frente de las

²¹³⁰ El Correo, 13 de julio de 1997.

²¹³¹ El Correo, 14 de julio de 1997.

²¹³² El Correo, 14 de julio de 1997.

²¹³³ El Correo, 14 de julio de 1997.

²¹³⁴ El Correo, 15 de julio de 1997.

²¹³⁵ El Correo, 16 de septiembre de 1997.

²¹³⁶ El Correo, 26 de septiembre de 1997.

²¹³⁷ El Correo, 13 de noviembre de 1997.

cárceles”, en diciembre de 1997 un etarra hirió al escolta de la concejala del PP de San Sebastián, Elena Azpiroz²¹³⁸. Unos días después, el 11 de diciembre de 1997, ETA asesinó a José Luis Caso Cortines, concejal del PP de Rentería. El PP solicitó entonces la reunión urgente de la Mesa de Ajuria-Enea²¹³⁹. La reacción fue general, con la convocatoria de una multitudinaria manifestación en San Sebastián en contra de ETA²¹⁴⁰. J. M. Aznar pidió a los doscientos cargos públicos del PP vasco que extremaran las medidas de autoprotección²¹⁴¹. Incluso los chóferes municipales de Bilbao solicitaron que se les eximiese de llevar a ediles del PP²¹⁴².

El 18 de diciembre de 1997, X. Arzalluz confirmaría que el sustituto de J. A. Ardanza sería J. J. Ibarretxe. Entretanto, la sociedad española reaccionaba y aumentaba su rechazo al terror (Gil, 2019). En el País Vasco, de esa reacción surgieron movimientos como el Foro de Ermua, con un millar de miembros. Y esa reacción vino acompañada de una acción política, legislativa y policial distinta y más completa contra ETA (Gil, 2019). En efecto, a mediados de diciembre de 1997 profesores de la UPV crearon el Foro de Ermua a través del ‘Manifiesto por la Democracia en Euskadi’. Su objetivo sería enfrentarse al “fascismo vasco” y animar a la clase política a dejar de ser condescendiente “con quienes sustentan y alientan el fascismo”²¹⁴³. Unos días después, un comunicado de ETA afirmó que “todos los representantes políticos del PP están implicados hasta el cuello en la guerra para destruir a Euskal Herria como nación”. Puso así, como ya venía sucediendo, en el punto de mira a todos los ediles del PP vasco²¹⁴⁴. En este contexto, a finales de diciembre de 1997, aparecieron pintadas contra un concejal del PP de Irún, B. Sémper²¹⁴⁵. Entre los partidos, el PP vasco y el PNV entraron de nuevo en una polémica, al afirmar Iturgaiz que el PP sufría a ETA y, a la vez, “la violencia política de los nacionalistas”²¹⁴⁶.

El 9 de enero de 1998 ETA asesinó a José Ignacio Iurretgoiena, concejal del PP de Zarauz. La Mesa convocó una manifestación para el día posterior, al tiempo que el presidente del gobierno central animó a los cargos públicos del PP a permanecer en sus puestos²¹⁴⁷. Los ediles del PP se sintieron desamparados y pidieron soluciones a la Política autonómica²¹⁴⁸. No obstante, para enero de 1998, 87 cargos públicos del PP habían renunciado a llevar escolta. El PP vasco gastaba en el entorno de 600 millones de pesetas en seguridad para sus cargos, teniendo escolta 58 cargos en Vizcaya, 37 en Guipúzcoa y 16 en Álava²¹⁴⁹. Mayor Oreja y Atutxa prepararon conjuntamente un plan para proteger a los cargos del PP vasco²¹⁵⁰. Cargos del PP vasco mostraron su malestar con Mayor Oreja y reclamaron a su Ejecutiva cambios en la relación con el PNV y que se le exigiese a

²¹³⁸ El Correo, 6 de diciembre de 1997.

²¹³⁹ El Correo, 12 de diciembre de 1997.

²¹⁴⁰ El Correo, 13 de diciembre de 1997.

²¹⁴¹ El Correo, 15 de diciembre de 1997.

²¹⁴² El Correo, 17 de diciembre de 1997.

²¹⁴³ El Correo, 19 de diciembre de 1997.

²¹⁴⁴ El Correo, 20 de diciembre de 1997.

²¹⁴⁵ El Correo, 31 de diciembre de 1997.

²¹⁴⁶ El Correo, 29 de diciembre de 1997. En diciembre de 1997 la expulsión del PP del gobierno municipal de Bilbao abrió la puerta a un pacto PNV-PSE en la corporación municipal²¹⁴⁶.

²¹⁴⁷ El Correo, 10 de enero de 1998.

²¹⁴⁸ El Correo, 10 de enero de 1998.

²¹⁴⁹ El Correo, 10 de enero de 1998.

²¹⁵⁰ El Correo, 11 de enero de 1998.

Arzalluz una mayor implicación frente al terrorismo²¹⁵¹. Fruto del acuerdo, la Ertzaintza escoltaría a todos los ediles del PP de Guipúzcoa y a algunos de las otras dos provincias de la CAV²¹⁵². En el mismo mes, pintaron una diana con amenazas contra el edil del PP de Zarauz asesinado²¹⁵³.

A finales de enero de 1998 encapuchados lanzaron una bomba contra la sede del PP de Llodio, causando un incendio²¹⁵⁴. Unos días después, el PP vasco abrió una cuenta para pagar la seguridad de sus concejales en enero de 1998; decisión que fue cuestionada por concejales del PP como María José Usandizaga, de San Sebastián²¹⁵⁵. También a finales de enero de 1998 estalló un artefacto pirotécnico en el furgón conducido por el hijo de un edil alavés del PP, Josu Visa²¹⁵⁶. El atentado iba dirigido contra el concejal Fernando Visa²¹⁵⁷.

A finales de enero de 1998, ETA asesinó a Alberto Jiménez, concejal del PP de Sevilla, y a su mujer²¹⁵⁸. El atentado formaba parte de la estrategia de la banda de extender el terror fuera del País Vasco, para potenciar la tensión y doblegar la moral de las instituciones nacionales²¹⁵⁹. Otro atentado fuera del País Vasco se produjo en febrero de 1998: un atentado frustrado contra militantes del PP de Santander²¹⁶⁰. El presidente del gobierno central, J. M. Aznar afirmarí­a entonces que “ETA no nos desviar­a de nuestra política”²¹⁶¹. No obstante, es cierto que miembros de la dirección nacional del PP reprocharon a J. M. Aznar la falta de lealtad que a su juicio mantenía el PNV con respecto a la política antiterrorista del gobierno central²¹⁶².

Entretanto, continuaba el acoso del terrorismo. Así, en marzo de 1998 hubo un ataque contra la tienda de un edil del PP de Erandio, Victoriano Fernández²¹⁶³. A finales del mismo mes se supo que el comando ‘Araba’ vigilaba a dos líderes del PP alavés (R. Rabanera y Antonio Salazar) y a una dirigente de UA (Enriqueta Benito)²¹⁶⁴. A principios de abril de 1998, cuatro bombas estallaron en las casas de cuatro políticos guipuzcoanos del PP vasco (Mari Carmen Iruretagoiena, Íñigo Manrique, Concepción Gironza y Ramón Gómez)²¹⁶⁵. Según se supo por información incautada al comando ‘Durango’, la cúpula de la banda ordenó matar a un cargo del PP de la comarca²¹⁶⁶. El PP también tuvo problemas para cubrir las vacantes de Caso y Gironza en Rentería (concejal dimisionaria

²¹⁵¹ El Correo, 11 de enero de 1998.

²¹⁵² El Correo, 17 de enero de 1998.

²¹⁵³ El Correo, 13 de enero de 1998.

²¹⁵⁴ El Correo, 26 de enero de 1998.

²¹⁵⁵ El Correo, 28 de enero de 1998.

²¹⁵⁶ El Correo, 28 de enero de 1998.

²¹⁵⁷ El Correo, 29 de enero de 1998.

²¹⁵⁸ El Correo, 31 de enero de 1998.

²¹⁵⁹ El Correo, 31 de enero de 1998.

²¹⁶⁰ El Correo, 22 de febrero de 1998.

²¹⁶¹ El Correo, 31 de enero de 1998.

²¹⁶² El Correo, 17 de febrero de 1998.

²¹⁶³ El Correo, 15 de marzo de 1998.

²¹⁶⁴ El Correo, 27 de marzo de 1998.

²¹⁶⁵ El Correo, 2 de abril de 1998.

²¹⁶⁶ El Correo, 9 de abril de 1998.

en Rentería)²¹⁶⁷. Los sustitutos serían finalmente Trimiño y M. Zamarreño²¹⁶⁸. Estos nuevos concejales sufrirían pintadas amenazantes a los pocos días de ser nombrados²¹⁶⁹.

Tres personas lanzaron a finales de abril de 1998 botellas contra la hermana de G. Ordóñez, C. Ordóñez²¹⁷⁰. Poco después un comando desarticulado colocó una bomba contra una edil donostiarra del PP, Carmen Nagel. Se supo que habían seguido a B. Sémper y a A. Quiroga²¹⁷¹. Unas dos semanas después, el PP pedirá a la edil de San Sebastián, M. San Gil, que se presentase como número dos en la lista por Guipúzcoa²¹⁷². A pesar de la dureza de la actividad terrorista, el PNV, EA e IU pactarán con HB la Ley del Deporte, hecho que criticaron PSE, PP y UA por el carácter nacionalista de la nueva Ley²¹⁷³.

El 25 de junio de 1998, ETA asesinó al séptimo concejal del PP vasco, Manuel Zamarreño, cuando llevaba tan sólo un mes en el cargo, en sustitución de José Luis Caso²¹⁷⁴. Miles de vascos se manifestaron en San Sebastián en contra del terrorismo²¹⁷⁵. Los suplentes de M. Zamarreño en el cargo rechazaron el cargo, lo que llevó al PP a creer que la posibilidad de relevo era descartable²¹⁷⁶.

En este contexto, algunos concejales del PP guipuzcoano abandonarán el País Vasco por los atentados sufridos²¹⁷⁷. En julio de 1998 se produjo un ataque contra el bar de un concejal del PP de Baracaldo, Sabino Fernández²¹⁷⁸. Por su parte, ediles del PP de Alicante recibieron portadas de ‘Egin’ con la noticia de la muerte de Miguel Ángel Blanco²¹⁷⁹. También Trimiño sufrió nuevas pintadas a finales de julio de 1998²¹⁸⁰. Después del verano, a comienzos de septiembre de 1998, radicales arrojaron estiércol a la sede municipal del PP de Basauri²¹⁸¹.

El 12 septiembre de 1998, radicales incendiaron el coche del concejal del PP de Sestao, Juan José Arteaga²¹⁸². Un día después, desconocidos dejaron una linterna con pólvora en la casa de un edil del PP de Ayala, Felipe Aguirre²¹⁸³. Esos días también ediles del PP de Guecho recibieron postales con amenazas de muerte²¹⁸⁴. Poco después radicales insultaron y golpearon con palos a cargos electos del PP de Azpeitia, cuando se disponían a participar de un acto de partido²¹⁸⁵. Es en este contexto, a mediados de septiembre de

²¹⁶⁷ El Correo, 21 de abril de 1998.

²¹⁶⁸ El Correo, 22 de abril de 1998.

²¹⁶⁹ El Correo, 24 y 28 de abril de 1998.

²¹⁷⁰ El Correo, 29 de abril de 1998.

²¹⁷¹ El Correo, 6 de mayo de 1998.

²¹⁷² El Correo, 21 de junio de 1998.

²¹⁷³ El Correo, 12 de junio de 1998.

²¹⁷⁴ El Correo, 26 de junio de 1998.

²¹⁷⁵ El Correo, 27 de junio de 1998.

²¹⁷⁶ El Correo, 27 de junio de 1998.

²¹⁷⁷ El Correo, 2 de julio de 1998.

²¹⁷⁸ El Correo, 12 de julio de 1998.

²¹⁷⁹ El Correo, 18 de julio de 1998.

²¹⁸⁰ El Correo, 22 de julio de 1998.

²¹⁸¹ El Correo, 5 de septiembre de 1998.

²¹⁸² El Correo, 13 de septiembre de 1998.

²¹⁸³ El Correo, 14 de septiembre de 1998.

²¹⁸⁴ El Correo, 16 de septiembre de 1998.

²¹⁸⁵ El Correo, 5 de octubre de 1998.

1998, cuatro días después de la firma del Acuerdo de Lizarra, cuando ETA anunció una tregua indefinida y sin condiciones.

J. M. Aznar abrió después de las elecciones, a principios de noviembre de 1998 contactos con ETA, por haber asumido, según el presidente, la irreversibilidad del alto el fuego²¹⁸⁶. La mayoría de cargos del PP perdieron la escolta (Ertzaintza), existiendo la posibilidad de escolta a cargo del partido²¹⁸⁷. Sin embargo, el Departamento de Interior daría marcha atrás en la decisión y repondría la escolta, tras una conversación con el ministro del Interior, J. Mayor Oreja²¹⁸⁸. Aunque un nuevo cambio de postura retirará los escoltas al PP²¹⁸⁹, el Ministerio del Interior mantendrá las contravigilancias a los cargos del PP²¹⁹⁰. Finalmente, policías nacionales y escoltas privados sustituirían a la Ertzaintza en la escolta de varios cargos del PP vasco²¹⁹¹. no obstante, el acoso del mundo radical continuó. En noviembre de 1998 radicales lanzaron huevos contra el edil del PP de Berango, Néstor Bruna²¹⁹². A principios de diciembre aparecieron carteles amenazantes en San Sebastián contra C. Iturgaiz y cargos públicos del PP guipuzcoano (Ricardo Hueso, María Eugenia Rico, A. Quiroga y María José Usandizaga)²¹⁹³. J. Mayor Oreja respondió a estos ataques afirmando que las amenazas al PP cuestionaban la “autenticidad” de la tregua²¹⁹⁴.

En enero de 1999 apedrearon la vivienda de un dirigente de las juventudes del PP de Vizcaya, Gonzalo Fernández²¹⁹⁵. También concejales del PP de Guecho recibieron postales incriminatorias en las que se les advertía que iban “a pagar caro” el mantenimiento de la política de dispersión de los presos²¹⁹⁶. Un artefacto dañó la casa de un edil del PP de Treviño, Santiago Ramírez, y otros siete pisos a finales del mismo mes²¹⁹⁷. Poco después, los ediles del PP de Treviño renunciaron a sus cargos por miedo a sufrir nuevos atentados, quedándose así el PP sin representación en el municipio²¹⁹⁸.

La ofensiva nacionalista consistente en la constitución de la Asamblea de Electos, en febrero de 1998, se unió a la permanencia de la presión del terrorismo. Así, a principios de febrero de 1999, Ana Crespo, concejala del PP de Ermua recibió amenazas consistentes en una fotografía suya con un aspa y la frase “lo pagarás”. La Corporación municipal, excepto HB, condenaron las amenazas²¹⁹⁹.

A mediados de febrero, una oleada de violencia, la mayor desde el comienzo del alto el fuego, incluyó el tercer ataque al comercio de un edil del PP de Santurce²²⁰⁰. Otro edil vizcaíno del PP fue amenazado por carta con una fotografía de M. Zamarreño, concejal

²¹⁸⁶ El Correo, 4 de noviembre de 1998.

²¹⁸⁷ El Correo, 4 de noviembre de 1998.

²¹⁸⁸ El Correo, 7 de noviembre de 1998.

²¹⁸⁹ El Correo, 10 de noviembre de 1998.

²¹⁹⁰ El Correo, 12 de noviembre de 1998.

²¹⁹¹ El Correo, 15 de diciembre de 1998.

²¹⁹² El Correo, 28 de noviembre de 1998.

²¹⁹³ El Correo, 7 de diciembre de 1998.

²¹⁹⁴ El Correo, 8 de diciembre de 1998.

²¹⁹⁵ El Correo, 2 de enero de 1999.

²¹⁹⁶ El Correo, 15 de enero de 1999.

²¹⁹⁷ El Correo, 31 de enero de 1999.

²¹⁹⁸ El Correo, 3 de febrero de 1999.

²¹⁹⁹ El Correo, 12 de febrero de 1999.

²²⁰⁰ El Correo, 14 de febrero de 1999.

asesinado, y un texto que decía lo siguiente: “De ti y de tu partido depende el que hechos luctuosos como éste no se vuelvan a repetir: de desaprovechar este momento histórico, tú puedes ser la próxima víctima”. Y añadía: “No duermas tranquilo, fascista”²²⁰¹. Por su parte, S. Abascal padre, candidato del PP a la alcaldía de Amurrio y juntero, sufrió un ataque a su tienda, situada en la misma localidad²²⁰². La misma tienda será apedreada unos meses después, en agosto²²⁰³.

En marzo continuó la presión terrorista. Cristina Ruiz, profesora y portavoz de las NNGG del PP vasco, fue objeto de amenazas a través de un cartel en la UPNA²²⁰⁴. También enviaron un libro con pólvora a la edil del PP de Azkoitia, Pilar Elías. El artefacto sería desactivado por la Ertzaintza, tras el aviso de los escoltas personales²²⁰⁵. Unas semanas después la viuda de R. después recibiría una carta con su nombre en una diana²²⁰⁶. Entretanto, un escrito del mundo radical de marzo de 1999 propuso mantener la “presión” al PP, la judicatura y el PSE y los sabotajes pese a la tregua²²⁰⁷. Casi al mismo tiempo la tienda de un edil del PP de Erandio sufre el cuarto ataque en un año²²⁰⁸. El terrorismo continuó con la explosión de un artefacto casero junto al piso de un concejal del PP de la localidad alavesa de Santa Cruz de Campezo, Fernando Visa²²⁰⁹ y la colocación de un pequeño artefacto en el buzón de la edil del PP de Zarauz, Lucía Peralta²²¹⁰.

En abril de 1998, el parlamentario Iñaki Ortega y los concejales Tomás Fernández (Santurce), Ana Crespo (Ermua) y los de Portugalete fueron destinatarios de cartas amenazantes²²¹¹. Ana Crespo sería víctima de nuevas amenazas “por octava vez” a mediados de abril de 1999²²¹². A finales del mismo mes, aparecieron carteles amenazantes contra dos concejalas del PP de Guecho (Marisa Arrúe) y Trapagaran (Míriam Fernández)²²¹³. A. Merino, diputado del PP por Vizcaya, fue receptor de 30 cartas amenazantes a lo largo del mes²²¹⁴. Volvería a ser objeto de amenazas a través de carteles firmados por Senideak y Gestoras²²¹⁵. En mayo de 1999 una oficina móvil que informaba sobre el voto por correo fue atacada en Algorta, según denunció la candidata a la alcaldía de Guecho, Marisa Arrúe²²¹⁶. La concejal del PP de Galdakao, Nerea Llanos, fue víctima de pintadas amenazantes²²¹⁷. Sería objeto de nuevas amenazas a través de carteles en junio de 1999²²¹⁸.

²²⁰¹ El Correo, 15 de febrero de 1999.

²²⁰² El Correo, 22 de febrero de 1999.

²²⁰³ El Correo, 15 de agosto de 1999.

²²⁰⁴ El Correo, 5 de marzo de 1999.

²²⁰⁵ El Correo, 13 de marzo de 1999.

²²⁰⁶ El Correo, 19 de marzo de 1999.

²²⁰⁷ El Correo, 15 de marzo de 1999.

²²⁰⁸ El Correo, 15 de marzo de 1999.

²²⁰⁹ El Correo, 18 de marzo de 1999.

²²¹⁰ El Correo, 27 de marzo de 1999.

²²¹¹ El Correo, 7 de abril de 1999.

²²¹² El Correo, 22 de abril de 1999.

²²¹³ El Correo, 29 de abril de 1999.

²²¹⁴ El Correo, 1 de mayo de 1999.

²²¹⁵ El Correo, 27 de mayo de 1999.

²²¹⁶ El Correo, 16 de mayo de 1999.

²²¹⁷ El Correo, 26 de mayo de 1999.

²²¹⁸ El Correo, 8 de junio de 1999.

A principios de julio de 1999, aparecieron carteles intimidatorios contra ediles donostiarros del PP (R. Gómez y M. J. Usandizaga). La portavoz del PP de Portugalete, Dolores Ciordia, fue víctima de pintadas en su contra²²¹⁹. El negocio del presidente de UA, José Luis Añúa, fue quemado²²²⁰. El candidato del PP a la alcaldía de Bilbao sufrió un intento de sabotaje en su vivienda²²²¹. El edil del PP de Basauri, José María Agüeros, fue también víctima de pintadas amenazantes²²²². En este contexto, ETA anunciaría una tregua en septiembre de 1999, tras el Pacto de Estella, tan sólo cuatro días después del asesinato de un concejal del PP en Rentería, para negociar con el gobierno J. M. Aznar (Gil, 2019). Tal tregua, con la continuación de la acción policial, fue rota por ETA en diciembre de 1999. Entretanto, continuaba el proceso de diálogo entre el Gobierno central y ETA-HB, que se estancó en el verano de 1999. J. M. Aznar acusaría a ambas organizaciones de romper “unilateralmente” el diálogo²²²³.

A vuelta del verano de 1999 continuó la ofensiva terrorista. Una edil del PP de Zizurkil fue retenida en septiembre de 1999 por un grupo que acusaba a la formación de centro-derecha de la muerte de un etarra²²²⁴. Un juntero vizcaíno del PP, Gonzalo Fernández, denunció la aparición de carteles en su contra²²²⁵. A mediados de septiembre de 1999, estalló un artefacto ante la antigua vivienda de un exmilitante de AP²²²⁶. También L. Barreda denunció la aparición de carteles contra Marisa Arrúe y Dolores Ciordia en las calles de Guecho y Portugalete²²²⁷. El mismo mes estalló en la vivienda de un militante del PP jubilado, Guillermo Marín, en Vitoria, un artefacto; del atentado la víctima salió ilesa por un fallo de las bombonas²²²⁸.

El final del año 1999 fue de intensa actividad terrorista. Así, el 4 de octubre de 1999 atacaron con cócteles molotov el coche de un policía local de Basauri afiliado al PP²²²⁹. El PP de Durango denunció la aparición de amenazas contra sus ediles²²³⁰. Teresa Arrúe también fue objeto de amenazas a través de carteles pegados en Guecho²²³¹. A finales de octubre, el PP denunció pintadas contra la concejala de Rentería María Ángeles Bastos²²³². De la misma forma, se denunció el cartel contra el PP que rezaba “PP carcelero” en Pasaia²²³³. Aparecieron en noviembre de 1999 pintadas con amenazas contra el PP de Hernani²²³⁴. Un fuego provocado destruyó el comercio próximo al local de un cargo del PP en Vitoria²²³⁵. Radicales incendiaron el automóvil de una concejala del PP de Rentería, María Ángeles Bastos²²³⁶. A principios de diciembre de 1999 lanzaron un cóctel molotov

²²¹⁹ El Correo, 17 de julio de 1999.

²²²⁰ El Correo, 25 de julio de 1999.

²²²¹ El Correo, 30 de julio de 1999.

²²²² El Correo, 5 de agosto de 1999.

²²²³ El Correo, 26 de agosto de 1999.

²²²⁴ El Correo, 8 de septiembre de 1999.

²²²⁵ El Correo, 10 de septiembre de 1999.

²²²⁶ El Correo, 12 de septiembre de 1999.

²²²⁷ El Correo, 21 de septiembre de 1999.

²²²⁸ El Correo, 25 de septiembre de 1999.

²²²⁹ El Correo, 5 de octubre de 1999.

²²³⁰ El Correo, 9 de octubre de 1999.

²²³¹ El Correo, 22 de octubre de 1999.

²²³² El Correo, 31 de octubre de 1999.

²²³³ El Correo, 3 de noviembre de 1999.

²²³⁴ El Correo, 12 de noviembre de 1999.

²²³⁵ El Correo, 21 de noviembre de 1999.

²²³⁶ El Correo, 22 de noviembre de 1999.

contra el bloque donde residía un concejal del PP de Vitoria, Fernando Visa²²³⁷. La casa del afiliado del PP de Trapagaran, Erundino Fernández, fue sabotada²²³⁸.

Ya en noviembre de 1999, un comunicado de ETA anunció el final del alto el fuego y marcó el 3 de diciembre de ese año como fecha de vuelta de la actividad criminal. En efecto, a principios del año 2000 continuó la actividad terrorista. El PP de San Sebastián fue víctima de pintadas en su contra²²³⁹. A finales de febrero de 2000 ETA asesinó en Vitoria al dirigente del PSE Fernando Buesa y a su escolta con un coche bomba²²⁴⁰. Radicales golpearon e insultaron a finales de febrero del 2000 a concejales del PP de Guecho en el pleno del Ayuntamiento, obligando a los mismos a abandonar el pleno²²⁴¹. Cristina Ruiz, profesora de la UPNA y militante del PP fue insultada a su llegada al Campus a principios de marzo de 2000²²⁴². La academia propiedad del diputado general de Álava, R. Rabanera, fue atacada con tres cócteles molotov el mismo mes²²⁴³. También atacaron la casa de una edil del PP de Basauri, María Pilar Vicente²²⁴⁴. Su marido resultó herido en el ataque. Un edil del PP de Galdácano, Ricardo Gutiérrez Solana, denunció coacciones semanales por parte de un grupo de simpatizantes de los presos de ETA²²⁴⁵.

La entrada del verano del 2000 y el propio periodo estival fue de intensa ofensiva terrorista. Así, radicales intentaron incendiar la casa de un concejal del PP en Mondragón, José Ramos²²⁴⁶. Ya en mayo, radicales lanzaron cócteles molotov contra la casa de una militante del PP de San Sebastián²²⁴⁷. También realizaron pintadas amenazantes en la vivienda de un edil del PP de Pasaia, Pedro Gandásegui²²⁴⁸. Aparecieron pintadas contra el PP y el PSE en el Ayuntamiento de Rentería en mayo del 2000²²⁴⁹. En el mismo mes lanzaron cócteles molotov contra la casa de Ramón Gómez, edil del PP de San Sebastián²²⁵⁰. También estalló una bomba casera en la vivienda de dos jóvenes militantes del PP de Vitoria²²⁵¹. A finales de mayo intentaron quemar por segunda vez la academia de Rabanera, en el segundo ataque contra el PP alavés en 48 horas²²⁵². El PP denunció la paliza sufrida por el concejal del PP de Balmaseda, Israel Núñez, que le provocó un traumatismo craneal y contusiones. Por su parte, un grupo de unas ochenta personas zarandeó a un edil en Ondárroa al terminar un pleno a finales de mayo del 2000²²⁵³.

²²³⁷ El Correo, 4 de diciembre de 1999.

²²³⁸ El Correo, 9 de diciembre de 1999.

²²³⁹ El Correo, 14 de enero de 2000.

²²⁴⁰ El Correo, 23 de febrero de 2000.

²²⁴¹ El Correo, 26 de febrero de 2000.

²²⁴² El Correo, 2 de marzo de 2000.

²²⁴³ El Correo, 5 de marzo de 2000.

²²⁴⁴ El Correo, 6 de marzo de 2000.

²²⁴⁵ El Correo, 10 de marzo de 2000.

²²⁴⁶ El Correo, 27 de abril de 2000.

²²⁴⁷ El Correo, 9 de mayo de 2000.

²²⁴⁸ El Correo, 13 de mayo de 2000.

²²⁴⁹ El Correo, 19 de mayo de 2000.

²²⁵⁰ El Correo, 23 de mayo de 2000.

²²⁵¹ El Correo, 26 de mayo de 2000.

²²⁵² El Correo, 28 de mayo de 2000.

²²⁵³ El Correo, 30 de mayo de 2000.

Sin embargo, el hecho más grave fue que ETA asesinó el 4 de junio del 2000 a Jesús María Pedrosa, concejal del PP de Durango²²⁵⁴. En respuesta, miles de personas salieron a la calle en una manifestación liderada por los presidentes de los gobiernos central y autonómico vasco en Durango²²⁵⁵. J. M. Aznar pidió a J. J. Ibarretxe definición de su posición y C. Iturza Goyena dijo que “el PNV sólo pretende ganar tiempo para recomponer su relación con EH”²²⁵⁶. La postura del PP, frente a la de J. J. Ibarretxe, que pedía la “apertura de diálogo” para solucionar el “conflicto vasco”, era la de acusar a quienes pactasen con los asesinos o su entorno de animar así el fenómeno terrorista²²⁵⁷. Este contexto seguía animando a políticos y personalidades vascas a marcharse del País Vasco. Es el caso del vicesecretario general de UA y exconcejal de Vitoria, Francisco Probanza, que se marchó del País Vasco ante el temor a un atentado²²⁵⁸. El PP denunció el mismo día el envío a ediles vitorianos una carta con la frase “va a ser el próximo”²²⁵⁹.

Un mes después de haber asesinado a J. M. Pedrosa, en julio del 2000, fue asesinado el concejal del PP de Málaga José María Martín Carpena²²⁶⁰. Sería el noveno edil del PP asesinado. En respuesta a la ofensiva criminal de ETA, el PP propondría al PSOE pactar una alternativa de gobierno en el País Vasco, cediendo a los socialistas una importante cuota de poder²²⁶¹. Esa opción sería rechazada por el nuevo líder de los socialistas españoles, José L. Rodríguez Zapatero²²⁶². Hubo más actividad terrorista. En julio cubrieron de pintadas amenazantes los caballos de S. Abascal, juntero del PP de Álava y edil en Amurrio²²⁶³. Casi al mismo tiempo ETA hacía estallar un coche bomba en Guecho junto a la casa de Pilar Elías, senadora del PP²²⁶⁴. El edil del PP de Abadiño, Agustín Ramos Vallejo salvó su vida gracias a que su escolta descubrió una bomba lapa en su coche²²⁶⁵. A finales de julio atacaron con cócteles molotov la vivienda en Durango del concejal del PP Juan Manuel Micolta²²⁶⁶. En agosto lanzaron dos cócteles contra la casa de Gonzalo Quiroga, senador del PP por Guipúzcoa²²⁶⁷.

Poco después, a finales de agosto del 2000 ETA asesina a Manuel Indiano, joven concejal del PP en Zumárraga que había llegado recientemente de Madrid²²⁶⁸, dentro de su tienda. Sería el décimo concejal asesinado del PP. Ya en septiembre del 2000 calcinaron la motocicleta del cabeza de lista del PP de Orio, Eduardo Jul²²⁶⁹. La vivienda del concejal del PP de Iurreta, Juan Manuel Micolta, fue atacada por tercera vez a mediados de

²²⁵⁴ El Correo, 5 de junio de 2000. Su esposa recibió llamadas insultantes desde el día del asesinato (El Correo, 9 de junio de 2000).

²²⁵⁵ El Correo, 6 de junio de 2000.

²²⁵⁶ El Correo, 7 de junio de 2000.

²²⁵⁷ El Correo, 10 de junio de 2000.

²²⁵⁸ El Correo, 7 de junio de 2000.

²²⁵⁹ El Correo, 7 de junio de 2000.

²²⁶⁰ El Correo, 16 de julio de 2000.

²²⁶¹ El Correo, 18 de julio de 2000.

²²⁶² El Correo, 26 de julio de 2000.

²²⁶³ El Correo, 24 de julio de 2000.

²²⁶⁴ El Correo, 25 de julio de 2000.

²²⁶⁵ El Correo, 27 de julio de 2000.

²²⁶⁶ El Correo, 29 de julio de 2000.

²²⁶⁷ El Correo, 3 de agosto de 2000.

²²⁶⁸ El Correo, 30 de agosto de 2000. Indiano fue el sexto en la lista electoral de su municipio, donde residía desde hacía dos años, al haber llegado desde Madrid (El Correo, 30 de agosto de 2000).

²²⁶⁹ El Correo, 3 de septiembre de 2000.

septiembre del 2000²²⁷⁰. En Cataluña, ETA asesinó al concejal del PP en Sant Adrià de Besòs, José Luis Ruiz Casado, el 21 de septiembre del 2000²²⁷¹. Por su parte, Ana Crespo, portavoz del PP en Ermua, se marchó a vivir a Galicia por la tensión derivada de la inseguridad padecida por los ediles no nacionalistas del País Vasco²²⁷². En octubre del 2000 radicales atacaron la vivienda de la hermana de la diputada vizcaína Marisa Arrúe²²⁷³.

Tras el atentado en Madrid contra un magistrado militar del Tribunal Supremo, J. M. Aznar descartó recuperar la unidad con PNV y EA porque legitimaban a ETA. Señaló que el discurso de los fines y los medios era un “insulto” a las víctimas²²⁷⁴. Este momento era de debilidad parlamentaria del PNV, que tuvo que prorrogar los presupuestos, puesto que EH había decidido abandonar el Parlamento vasco, dejando la mayoría en manos del PP, PSE y UA²²⁷⁵. Entretanto, continuaba la actividad terrorista, con pintadas contra el concejal del PP de Irún, B. Sémper²²⁷⁶ y la explosión de un artefacto en la puerta del concejal del PP de Vitoria, Benedicto Barrios²²⁷⁷.

Ya en noviembre del 2000, J. M. Aznar sostendría que el acuerdo PP-PSE, es decir, la gobernabilidad vasca, era “indisociable” de la unidad democrática en contra del terrorismo²²⁷⁸. Poco después, el 8 de diciembre del 2000, el PP y el PSOE firmaron el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo. Tras el Pacto, el 15 de diciembre ETA asesinó al concejal del PP de Cataluña, Francisco Cano²²⁷⁹ y el 18 del mismo mes, Edurne Uriarte, miembro fundador del Foro Ermua y de la ejecutiva del PSE-EE hasta el Congreso de noviembre, fue víctima de un fallido atentado en la Facultad de Periodismo de la UPV²²⁸⁰. En 2001, ETA intentó asesinar a la cúpula del PP vasco, entre ellos, C. Iturza y M. San Gil, en el cementerio de Zarauz, cuando acudían al homenaje de José Ignacio Iruretagoiena²²⁸¹. Sería el ataque más masivo, por la cantidad de líderes del partido potencialmente víctimas, hasta la fecha. También insultaron y amenazaron a S. Abascal padre, presidente del PP de Ayala²²⁸².

En febrero del 2001 políticos del PP, PSE y PNV se sumaron a la plataforma ‘Basta Ya’ creada en Álava, a la imagen de la creada en Guipúzcoa un año antes²²⁸³. El mismo mes, el PP alavés denunció una campaña de difamación contra sus dirigentes, impulsada por el entorno con ETA y EH²²⁸⁴. También atacaron la farmacia de la hermana de la parlamentaria del PP, María del Carmen López de Ocáriz²²⁸⁵.

²²⁷⁰ El Correo, 18 de septiembre de 2000.

²²⁷¹ El Correo, 22 de septiembre de 2000.

²²⁷² El Correo, 27 de septiembre de 2000.

²²⁷³ El Correo, 25 de octubre de 2000.

²²⁷⁴ El Correo, 31 de octubre de 2000.

²²⁷⁵ El Correo, 1 de noviembre de 2000.

²²⁷⁶ El Correo, 16 de noviembre de 2000.

²²⁷⁷ El Correo, 25 de noviembre de 2000.

²²⁷⁸ El Correo, 9 de noviembre de 2000.

²²⁷⁹ El Correo, 15 de diciembre de 2000.

²²⁸⁰ El Correo, 28 de diciembre de 2000.

²²⁸¹ El Correo, 10 de enero de 2001.

²²⁸² El Correo, 13 de enero de 2001.

²²⁸³ El Correo, 2 de febrero de 2001.

²²⁸⁴ El Correo, 18 de febrero de 2001.

²²⁸⁵ El Correo, 20 de febrero de 2001.

En marzo del 2001, tras las autonómicas vascas de ese año, colocaron carteles con amenazas contra estudiantes del PP²²⁸⁶. también aparecieron pasquines contra cargos institucionales del Ayuntamiento de Irún, socialistas y populares²²⁸⁷. En el mismo mes aparecieron carteles contra el presidente de las NNGG del PP vasco, S. Abascal²²⁸⁸. También aparecieron pintadas contra tres miembros del PP vasco en Güeñes y Amurrio²²⁸⁹. Lo mismo les sucedió a concejales del PP y el PSE en Bilbao y Portugalete²²⁹⁰. Un mes antes de las elecciones, ETA hizo estallar en abril del 2001 una bomba en la casa de dos ediles del PP, que eran madre (Rosario Dorda) e hijo (Manuel Lizarraga), en Hondarribia²²⁹¹. ETA asesinó, a siete días de las autonómicas vascas, al presidente del PP de Aragón, Manuel Giménez Abad²²⁹². El asesinato hizo suspender a los partidos vascos la campaña por un día²²⁹³.

Estas elecciones autonómicas de 2001 abrirán un periodo de “tolerancia cero del Gobierno del PP contra el entramado social y político del terrorismo hasta el cambio de Gobierno en Madrid en 2004 (Llera, 2020: 242). Fruto de ello, Francia y España acordaron a mediados de octubre del 2001 activar la entrega temporal de terroristas y compartir información antiterrorista²²⁹⁴. No obstante, continuaba la presión terrorista. En julio del 2001 atacaron en Bilbao la casa de los padres del senador del PP por Toledo, Tomás Burgos²²⁹⁵. Días después atacarían en Bakio la vivienda de un familiar del portavoz del PP en Bilbao, A. Basagoiti²²⁹⁶. A finales de ese mes amenazaron con un corzo muerto al concejal del PP en Llodio y presidente de las NNGG del País Vasco, S. Abascal²²⁹⁷. En agosto colocaron un artefacto ante el domicilio de un militante del PP alavés²²⁹⁸.

Después del verano de 2001, el PP denunció la aparición de pintadas contra la concejal del Ayuntamiento alavés de Cuartango, Ana Salazar²²⁹⁹. En octubre volvieron a aparecer pintadas amenazantes contra la edil²³⁰⁰. A mediados de octubre del 2001 calcinaron la casa de la concejala del PP del municipio alavés de Zurbano, María Dolores Oleaga²³⁰¹. También en octubre el concejal del PP de Ortuella, Benito Alonso, y su hermana fueron agredidos²³⁰². A finales de octubre del 2001 explotó un artefacto casero ante el piso de un matrimonio del PP en Azkoitia²³⁰³.

De cara a las municipales del 2003, el PP, como el PSE, reconoció que tendrían grandes dificultades para elaborar candidaturas, como en Zumárraga, por la acción terrorista y el

²²⁸⁶ El Correo, 2 de marzo de 2001.

²²⁸⁷ El Correo, 6 de marzo de 2001.

²²⁸⁸ El Correo, 11 de marzo de 2001.

²²⁸⁹ El Correo, 27 de marzo de 2001.

²²⁹⁰ El Correo, 28 de marzo de 2001.

²²⁹¹ El Correo, 22 de abril de 2001.

²²⁹² El Correo, 7 de mayo de 2001.

²²⁹³ El Correo, 7 de mayo de 2001.

²²⁹⁴ El Correo, 12 de octubre de 2001.

²²⁹⁵ El Correo, 8 de julio de 2001.

²²⁹⁶ El Correo, 9 de julio de 2001.

²²⁹⁷ El Correo, 25 de julio de 2001.

²²⁹⁸ El Correo, 26 de agosto de 2001.

²²⁹⁹ El Correo, 25 de septiembre de 2001.

²³⁰⁰ El Correo, 9 de octubre de 2001.

²³⁰¹ El Correo, 13 de octubre de 2001.

²³⁰² El Correo, 21 de octubre de 2001.

²³⁰³ El Correo, 25 de octubre de 2001.

acoso radical²³⁰⁴. En efecto, la actividad del terrorismo y el radicalismo nacionalista continuaba. Así, en marzo del 2002 colocaron una mochila con una esquila junto al piso de una edil del PP de Vitoria, Raquel Martínez²³⁰⁵. Unos días después radicales realizaron el quinto ataque contra la academia propiedad de R. Rabanera²³⁰⁶. A finales de febrero del 2002 estalló un artefacto ante la vivienda del concejal del PP de Lasarte, José Ángel Encinas²³⁰⁷. En marzo aparecieron pasquines intimidatorios contra los ediles del PSE y el PP en Andoain²³⁰⁸. Poco después el edil del PP de Elorrio, Eduardo Andrés Ricoy, tuvo que salir del Ayuntamiento protegido por la Policía autonómica vasca²³⁰⁹.

El mismo mes en que se presentó el Foro para la Libertad, simpatizantes de Batasuna amenazaron de muerte a una edil del PP de Portugalete, Dolores Ciordia²³¹⁰. En julio del 2002 Ana Salazar, concejala del PP en Cuartango, denunció la proliferación de pintadas amenazantes contra ella en el municipio alavés²³¹¹. En agosto se denunciaron pintadas similares contra la concejala del PP de Guecho, Marisa Arrúe²³¹². El 25 de agosto del 2002 encapuchados atacaron la sede municipal del PP de San Sebastián²³¹³. Un grupo radical amenazó a cuatro de los nueve alcaldes del PP en Álava, según denunció R. Rabanera²³¹⁴. De igual modo, la formación denunció coacciones y amenazas sufridas en los plenos de Salvatierra²³¹⁵.

Al tiempo de la propuesta de J. J. Ibarretxe de la creación de un Estado libre asociado, ETA amenazó al PP y PSE con atentar contra sus sedes y actos públicos²³¹⁶. La amenaza se cumpliría. En octubre del 2002 se denunciaron amenazas de muerte contra el edil donostiarra del PP, Ramón Gómez²³¹⁷. Por su parte, la casa del senador del PP, Gonzalo Quiroga, fue atacada con botellas a finales del mismo mes²³¹⁸. Poco después, un concejal de UA de Vitoria, Alfredo González, abandonó el País Vasco por acoso de la violencia²³¹⁹. En ese contexto de fuerte acoso del terrorismo, a finales del año 2002, J. M. Aznar anunció una Ley para garantizar el cumplimiento íntegro de las penas de los condenados por terrorismo etarra²³²⁰.

²³⁰⁴ El Correo, 16 de enero de 2002.

²³⁰⁵ El Correo, 5 de febrero de 2002.

²³⁰⁶ El Correo, 11 de febrero de 2002.

²³⁰⁷ El Correo, 1 de marzo de 2002.

²³⁰⁸ El Correo, 6 de marzo de 2002.

²³⁰⁹ El Correo, 8 de marzo de 2002.

²³¹⁰ El Correo, 31 de mayo de 2002.

²³¹¹ El Correo, 17 de julio de 2002. Volvería a sufrir pintadas amenazantes en diciembre del 2002 (El Correo, 27 de diciembre de 2002).

²³¹² El Correo, 3 de agosto de 2002.

²³¹³ El Correo, 26 de agosto de 2002.

²³¹⁴ El Correo, 12 de septiembre de 2002.

²³¹⁵ El Correo, 27 de septiembre de 2002.

²³¹⁶ El Correo, 29 de septiembre de 2002.

²³¹⁷ El Correo, 21 de octubre de 2002.

²³¹⁸ El Correo, 22 de octubre de 2002.

²³¹⁹ El Correo, 4 de diciembre de 2002.

²³²⁰ El Correo, 27 de diciembre de 2002. Como anécdota de este momento político se puede apuntar que la ausencia en el pleno de Mayor Oreja permitió en diciembre del 2002 la aprobación de los presupuestos del gobierno vasco de J. J. Ibarretxe (El Correo, 28 de diciembre de 2002). UA llegaría a pedir la dimisión de Mayor Oreja (El Correo, 31 de diciembre de 2002).

El Tribunal Supremo ilegalizó a Batasuna el 17 de marzo del 2003 por unanimidad²³²¹. Después continuaría el plan de acoso terrorista. Por ejemplo, el PP de Guecho sufrió varios ataques de forma diaria en su sede desde su apertura a inicios de abril del 2003²³²². Marisa Arrúe, edil de la localidad, denunció nuevas amenazas de muerte contra su persona²³²³. La sede del PP de San Sebastián también fue atacada con pintura²³²⁴. Una luna de la sede del PP de Llodio fue rota por radicales²³²⁵. Diversos candidatos del PP de Bilbao y San Sebastián, como Basagoiti y Ramón Gómez, recibieron nuevas amenazas en vísperas de campaña de las municipales y forales del 2003²³²⁶. En mayo del 2003 estalló un artefacto incendiario ante la casa de un candidato el PP donostiarra, José Luis Villar²³²⁷. El comercio de la segunda en la lista por Zumárraga fue atacado en campaña²³²⁸. Radicales también golpearon al candidato al Ayuntamiento y Juntas de Álava, Javier del Olmo²³²⁹. La sede del PP de Ermua también fue atacada²³³⁰. El candidato número cinco del PP de Éibar fue receptor de una bala en un sobre²³³¹.

En la campaña²³³² volvió a ser protagonista el fenómeno de los “votantes sin rostro”, aquellos votantes que, aun siendo electores del PP, no se acercaban a los actos del partido, como el de Andoain a mediados de mayo del 2003²³³³.

En esta etapa continúa el acoso terrorista. Así, la histórica del PP guipuzcoano, María Eugenia García Rico, se marchó a vivir fuera del País Vasco, dimitiendo de su escaño como parlamentaria en octubre del 2003²³³⁴. A finales de noviembre del 2003 atacaron con pintura la sede del PP de Baracaldo²³³⁵. El edil del PP en el Ayuntamiento de Bilbao, Carlos García, afirmó que “ETA no nos va a echar de Euskadi” tras conocer que ETA planeaba atentar contra él de manera inminente²³³⁶.

En febrero de 2004, ETA anunció la celebración de una tregua limitada al territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña. En junio de este mismo año, la banda terrorista anunció el cese de las “acciones armadas” contra “los electos de los partidos políticos de España”, que no afectaba a los miembros del gobierno. Sin embargo, en el año 2005 continuó la presión de la actividad terrorista y radical. El PP denunció una agresión con pintura contra su sede en Amurrio²³³⁷. La parlamentaria López de Ocáriz denunció

²³²¹ El Correo, 18 de marzo de 2003.

²³²² El Correo, 7 y 8 de abril de 2003.

²³²³ El Correo, 18 de abril de 2003.

²³²⁴ El Correo, 10 de abril de 2003.

²³²⁵ El Correo, 24 de abril de 2003.

²³²⁶ El Correo, 7 de mayo de 2003.

²³²⁷ El Correo, 17 de mayo de 2003.

²³²⁸ El Correo, 19 de mayo de 2003.

²³²⁹ El Correo, 20 de mayo de 2003.

²³³⁰ El Correo, 22 de mayo de 2003.

²³³¹ El Correo, 24 de mayo de 2003.

²³³² El Correo, 26 de mayo de 2003. Tras las elecciones, en junio, atacaron la tienda de la familia de una edil del PP de Zumárraga, Julia Tercero (El Correo, 11 de junio de 2003). Después de las elecciones, en septiembre de 2003, Gonzalo Quiroga, senador del PP, sufrió el cuarto ataque a su domicilio (El Correo, 9 de septiembre de 2003).

²³³³ El Correo, 16 de mayo de 2003.

²³³⁴ El Correo, 11 de octubre de 2003.

²³³⁵ El Correo, 28 de noviembre de 2003.

²³³⁶ El Correo, 18 de diciembre de 2003.

²³³⁷ El Correo, 18 de agosto de 2005.

también un ataque contra la casa de sus padres²³³⁸. En octubre de 2005 la edil del PP de Sondika, Nerea Alzola, y sus escoltas serían objeto de amenazas, a través de una bomba falsa colocada en su domicilio²³³⁹. Ese mismo mes el PP denunciaría el ataque a su sede en Llodio. Los atacantes rompieron las lunas con piedras e intentaron forzar la cerradura²³⁴⁰.

En esta época, en ocasiones el PP denunciará también la aparición de diversa actividad proetarra, como la exposición en Eibar de obras de arte de una presa etarra en enero de 2006²³⁴¹ o la marcha en apoyo de los asesinos de Baglietto en Azkoitia²³⁴². R. Rabanera afirmó que cuando ETA dejara las armas se podría hablar de los presos²³⁴³. El PP pidió la ilegalización de EHAK en febrero de 2006²³⁴⁴.

ETA anunció un alto el fuego “permanente” el 22 de marzo de 2006. El PP respondió en la misma línea: tan sólo se trataba de una “pausa”. El PP vasco mostró su sintonía con la línea de colaboración con el Gobierno central para derrotar a ETA²³⁴⁵. Un día después José L. Rodríguez Zapatero y M. Rajoy acordaron compartir el proceso para el fin de ETA, manteniendo una comunicación directa y exclusiva entre ambos²³⁴⁶. A partir del anuncio de la intención del gobierno central de convocar la comisión de seguimiento del Pacto Antiterrorista, M. San Gil mantendría una nueva posición con respecto a J. L. Rodríguez Zapatero²³⁴⁷. Así, la presidenta del PP vasco apostó por volver al entendimiento entre los dos grandes partidos y al pacto antiterrorista²³⁴⁸.

El PP criticaba en esta época la actitud positiva que el PSE mantenía hacia los movimientos en el mundo etarra²³⁴⁹. Aunque ambos partidos alentarían la posibilidad de un adelanto electoral en mayo de 2006²³⁵⁰, el PP alavés acusó de entreguismo al PSE por su estrategia con respecto al PNV²³⁵¹. En efecto, José L. Rodríguez Zapatero anunció en mayo de 2006 que abriría en junio el proceso de diálogo con ETA. El PP se opuso y acusó al gobierno de ceder al chantaje del terrorismo²³⁵². Señalaron que reunirse con la IA suponía traicionar el Pacto Antiterrorista²³⁵³. El PP mantenía su posición de pedir la no legalización de Batasuna si ETA no se disolvía antes²³⁵⁴. La apertura del proceso de diálogo se leía, en el 27 aniversario del Estatuto de Gernika, como que ETA estaba “más cerca que nunca de su objetivo”²³⁵⁵.

²³³⁸ El Correo, 23 de agosto de 2005.

²³³⁹ El Correo, 20 de octubre de 2005.

²³⁴⁰ El Correo, 31 de octubre de 2005.

²³⁴¹ El Correo, 13 de enero de 2006.

²³⁴² El Correo, 28 de enero de 2006.

²³⁴³ El Correo, 16 de enero de 2006.

²³⁴⁴ El Correo, 22 de febrero de 2006.

²³⁴⁵ El Correo, 28 de marzo de 2006.

²³⁴⁶ El Correo, 29 de marzo de 2006.

²³⁴⁷ El Correo, 2 de abril de 2006.

²³⁴⁸ El Correo, 23 de marzo de 2006.

²³⁴⁹ El Correo, 11 de mayo de 2006.

²³⁵⁰ El Correo, 12 de mayo de 2006.

²³⁵¹ El Correo, 16 de mayo de 2006.

²³⁵² El Correo, 22 y 30 de mayo de 2006.

²³⁵³ El Correo, 1 de junio de 2006.

²³⁵⁴ El Correo, 1 de octubre de 2006.

²³⁵⁵ El Correo, 25 de octubre de 2006.

Al par de la apertura del proceso de diálogo con ETA, el PP de Vizcaya denunció que el entorno de ETA vigilaba a cargos del partido en noviembre de 2006²³⁵⁶. El entonces concejal del PP de Bilbao, Carlos García, afirmó que el Ministerio del Interior disponía de “informes” de tales seguimientos, extremo que negó el Ministerio²³⁵⁷. En diciembre de 2006, aparecieron pintadas amenazantes contra el PP en Las Arenas, con la inscripción “Putos fascistas”²³⁵⁸. Finalmente, ETA, con el atentado contra la terminal T-4 del aeropuerto de Barajas, cerró el proceso de paz a finales de 2006. El PP calificó al presidente del gobierno socialista de ambiguo, exigiendo la ruptura total del diálogo.

El inicio de campaña de PP y PSE de las municipales de 2007 se vio empañado por el boicót de radicales a los actos de campaña²³⁵⁹. A lo largo de la campaña se reprodujeron los ataques²³⁶⁰. También en el contexto del debate sobre la ilegalización de EHAK, siguieron apareciendo amenazas. En marzo de 2007 aparecieron pintadas amenazantes en la sede del PP de Llodio²³⁶¹. Y en abril aparecieron pintadas contra la edil del PP y miembro del Foro de Ermua, Nerea Llanos²³⁶².

En 2007 continuaron las amenazas y agresiones a militantes y cargos del PP. Así, en septiembre de 2007 pintaron ‘ETA mátalos’ junto a la casa de la madre de la edil del PP de Guecho, Jone Ruiz de Eguilaz²³⁶³. En noviembre, seis radicales agredieron y zarandearon en la UPV a una candidata del PP de Lejona, llamándola “española”, “facha” y “pepera”²³⁶⁴. A finales de 2007 en Derio aparecieron en diciembre amenazas contra el concejal del PP en la localidad²³⁶⁵. Ya en enero de 2008 encapuchados atacaron la sede del PP de Laguardia²³⁶⁶.

En 2008 continuaron los ataques. Por ejemplo, a finales de julio de 2008 atacaron con un cóctel molotov el vehículo de un militante del PP de Bilbao²³⁶⁷. Modesto Fernández, militante del PP de Bilbao, denunció que le quemaron el coche en el verano de 2008, hecho que se sumaba a las múltiples amenazas que recibió durante diez años²³⁶⁸. Los ediles de Guecho del PP, entre ellos, Marisa Arrúe, fueron rodeados y amenazados cuando asistían a un mercado agrícola en agosto de 2008²³⁶⁹. El PP de Guecho fue víctima, de nuevo, de pintadas amenazantes en octubre de 2008, con la expresión “Erre bai” (quemar sí, en euskera)²³⁷⁰.

ETA anunció el 10 de enero de 2011 un alto el fuego “permanente, general y verificable”. Los partidos leyeron el movimiento como un paso, pero insuficiente²³⁷¹. El PP afirmó que

²³⁵⁶ El Correo, 2 de noviembre de 2006.

²³⁵⁷ El Correo, 25 de noviembre de 2006.

²³⁵⁸ El Correo, 5 de diciembre de 2006.

²³⁵⁹ El Correo, 12 de mayo de 2007.

²³⁶⁰ El Correo, 13 y 21 de mayo de 2007.

²³⁶¹ El Correo, 19 de marzo de 2007.

²³⁶² El Correo, 12 de abril de 2007.

²³⁶³ El Correo, 21 de septiembre de 2007.

²³⁶⁴ El Correo, 20 de noviembre de 2007.

²³⁶⁵ El Correo, 8 de diciembre de 2007.

²³⁶⁶ El Correo, 3 de enero de 2008.

²³⁶⁷ El Correo, 31 de julio de 2008.

²³⁶⁸ El Correo, 4 de agosto de 2008.

²³⁶⁹ El Correo, 11 de agosto de 2008.

²³⁷⁰ El Correo, 21 de octubre de 2008.

²³⁷¹ El Correo, 11 de enero de 2011.

el documento era “más de lo mismo” y la presidenta de UPyD lo vio “burlesco y cruel”²³⁷². J. Mayor Oreja volvió a afirmar que había un pacto gobierno central-ETA, Tesis que no compartía la entonces secretaria general del PP nacional, María Dolores de Cospedal²³⁷³. Más tarde, a finales de abril, ETA anunció el fin de la extorsión. Nuevamente, el centro-derecha no nacionalista exigió la disolución de la banda²³⁷⁴. En todo caso, continuaban ciertos ataques. Así, el PP denunció el hostigamiento a un concejal de Alegría, Rodrigo García, por radicales en un pleno municipal²³⁷⁵. En marzo de 2011 atacaron la sede de UPyD en Vitoria, rompiendo una cristalera²³⁷⁶.

Durante los primeros meses de 2011 se celebraron varios actos de memoria. Así, el PP convocó en febrero de 2011 a los partidos vascos a un homenaje a los 22 electos del centro-derecha vasco no nacionalista asesinados por ETA desde 1979. Se trataba de la presentación del libro “Raíces de Libertad”, escrito por A. Merino y Álvaro Chapa²³⁷⁷. Otro acto destacable fue el celebrado a mediados de abril de 2011, donde C. Iturza presentó sus memorias, tituladas “Vivir frente al terror”, que repasan la etapa 1993-2004, cuando ejerció la secretaria general y la presidencia del PP vasco²³⁷⁸. Ya en verano, M. San Gil presentó su libro “En la mitad de mi vida”, junto a Aznar y Mayor Oreja, en julio de 2011²³⁷⁹.

El 1 de octubre de 2011, ETA aceptó la verificación y disolvió su aparato político, pero siguió sin anunciar su final²³⁸⁰. ETA anunció finalmente el final del terrorismo el 20 de octubre de 2011, tras dejar 858 asesinatos, y miles de heridos, extorsionados, amenazados, etcétera. Si el PP nacional acogió de forma positiva que el anuncio llegase “sin concesiones políticas”, Basagoiti afirmó que era “el triunfo de la ley, la justicia y el tesón de la sociedad”²³⁸¹.

El PP vasco reformó su sede en Bilbao para suavizar las medidas de seguridad tras el fin de la amenaza terrorista. La sede contaba con un pesado portón de acero de doble hoja opaca, una zona de seguridad denominada la “esclusa”, escáner de seguridad y dos puertas más²³⁸². Los concejales y cargos del PP vasco también vieron relajadas las medidas de protección personal, como los escoltas²³⁸³.

J. Mayor Oreja afirmó en el verano de 2012 que la política de M. Rajoy fortalecía a ETA, lo que fue desmentido por el partido²³⁸⁴. En la misma línea, determinados sectores de las víctimas del terrorismo se desmarcaron progresivamente de las políticas del PP. Este

²³⁷² El Correo, 11 de enero de 2011.

²³⁷³ El Correo, 11 y 12 de enero de 2011. En esa línea política deben situarse también las declaraciones de finales de enero de 2011 de B. Sémper, quien en una entrevista afirmó que “el PNV también es necesario para gobernar en Euskadi” (El Correo, 30 de enero de 2011).

²³⁷⁴ El Correo, 29 de abril de 2011.

²³⁷⁵ El Correo, 12 de febrero de 2011.

²³⁷⁶ El Correo, 11 de abril de 2011.

²³⁷⁷ El Correo, 13 de marzo de 2011.

²³⁷⁸ El Correo, 14 de abril de 2011.

²³⁷⁹ El Correo, 8 de julio de 2011. Un mes antes advirtió que el bloque constitucionalista se deshacía en junio de 2011 (El Correo, 10 de junio de 2011).

²³⁸⁰ El Correo, 2 de octubre de 2011.

²³⁸¹ El Correo, 21 de octubre de 2011.

²³⁸² El Correo, 30 de julio de 2012.

²³⁸³ El Correo, 30 de julio de 2012.

²³⁸⁴ El Correo, 21 de agosto de 2012.

alejamiento intentará evitarse por el PP, como con el acto de la Fundación Miguel Ángel Blanco que presidió M. Rajoy en septiembre de 2012²³⁸⁵.

La Fundación G. Ordóñez se distanció a comienzos de 2013 del PP vasco, por la gestión del final de ETA y la política a seguir con la IA, negando a la dirección del partido intervenir en el homenaje anual²³⁸⁶. En el citado homenaje, al que asistieron A. Basagoiti, Damborenea, S. Abascal, Iríbar, Consuelo Ordóñez y M. San Gil, la expresidenta del PP vasco, M. San Gil, reclamó al PP dignidad para evitar fotos con Bildu y exigió recuperar los principios²³⁸⁷. Aunque no hubo respuesta en público, las declaraciones causaron un profundo malestar en la dirección vasca²³⁸⁸, que consideró injustas las mismas²³⁸⁹. Por su parte, J. M. Aznar advirtió en febrero de 2013 que en la derrota de ETA no cabían “cálculos tácticos” ni “vacilaciones interesadas”²³⁹⁰. En la misma línea, C. Urquijo afirmó que había motivos para ilegalizar Sortu, por afirmar su presidente que ETA respondía a la existencia de un “conflicto político”²³⁹¹.

A pesar de la “finalización” de la actividad de ETA, el acoso del mundo radical continuaba. Así, una treintena de radicales se concentró ante la sede del PP guipuzcoano y precintó la entrada con carteles en favor de los presos. La acción sucedió días después de que en el Parlamento vasco la IA llamara “fascista” a B. Sémper²³⁹². Además, el PP denunció carteles de amenaza en la sede de San Sebastián²³⁹³. También en la sede de Amurrio aparecieron pintadas de apoyo a los presos de ETA²³⁹⁴. A finales de noviembre de 2013 radicales arrojaron dos cócteles molotov contra la sede del PP de Baracaldo²³⁹⁵.

M. San Gil y J. M. Aznar presentarían en San Sebastián el libro “Cuando la maldad golpea”²³⁹⁶. La expresidenta del PP vasco reprochó a la dirección del PP vasco convivir con normalidad con Bildu²³⁹⁷. C. Iturgaiz se sumó y acusó a B. Sémper de haber “hecho daño a las víctimas del terrorismo”²³⁹⁸. Por su parte, la dirección vasca apoyó a éste y barajó elevar una queja formal contra el eurodiputado C. Iturgaiz²³⁹⁹. Poco después, S. Abascal afirmó que “la dirección del PP vasco no está a la altura” y anunció, en una decisión que se precipitó por la excarcelación de etarras, que dejaba el PP. Había sido concejal en Llodio en 1999, juntero alavés en 2003 y parlamentario de 2005 a 2009²⁴⁰⁰. Añadió que “mi voz se oirá: no eludiré mi compromiso social y político”²⁴⁰¹. Su salida,

²³⁸⁵ El Correo, 5 de septiembre de 2012.

²³⁸⁶ El Correo, 24 de enero de 2013.

²³⁸⁷ El Correo, 27 de enero de 2013.

²³⁸⁸ El Correo, 28 de enero de 2013.

²³⁸⁹ El Correo, 29 de enero de 2013.

²³⁹⁰ El Correo, 5 de febrero de 2013.

²³⁹¹ El Correo, 27 de febrero de 2013. Pocos días antes todos los partidos políticos vascos, salvo Bildu, despreciaron el comunicado de ETA de febrero de 2013, que establecía categorías entre víctimas y sólo lamentaba los daños colaterales (El Correo, 20 de febrero de 2013).

²³⁹² El Correo, 5 de octubre de 2013.

²³⁹³ El Correo, 9 de noviembre de 2013.

²³⁹⁴ El Correo, 22 de noviembre de 2013.

²³⁹⁵ El Correo, 30 de noviembre de 2013.

²³⁹⁶ El Correo, 15 de octubre de 2013.

²³⁹⁷ El Correo, 16 de octubre de 2013.

²³⁹⁸ El Correo, 16 de octubre de 2013.

²³⁹⁹ El Correo, 17 de octubre de 2013.

²⁴⁰⁰ El Correo, 1 de diciembre de 2013.

²⁴⁰¹ El Correo, 26 de noviembre de 2013.

junto a la de otros dos militantes, fue respondida por I. Oyarzábal, quien calificó de “injustas” y “equivocadas” las críticas²⁴⁰².

En el contexto previo a las elecciones europeas de 2014, M. Rajoy prometió a A. Quiroga una mayor sintonía con el PNV para gestionar el fin de ETA²⁴⁰³. El PP vasco dejará a sus afiliados por primera vez elegir de forma directa a su presidenta en el Congreso extraordinario que se celebraría los días 7, 8 y 9 de marzo de 2014 en San Sebastián²⁴⁰⁴. En esta etapa A. Quiroga afrontará su momento más convulso como líder; se planteaba resolver cuanto antes la duda sobre la continuidad de I. Oyarzábal como número dos para evitar más tensiones tras la polémica con J. Mayor Oreja²⁴⁰⁵.

Los *populares* vascos, a finales de enero de 2014, romperían definitivamente con M. San Gil, al considerar B. Sémper un “despropósito” las críticas de la expresidenta, que había acusado a sus excompañeros de “consentir la pesadilla” que se vivía en el País Vasco “en relación con Batasuna, los presos, Sortu y demás entramado etarra”²⁴⁰⁶. En la Convención nacional del PP, M. D. de Cospedal advertirá a los díscolos que debían elegir entre el PP “o la nada”²⁴⁰⁷.

A. Quiroga se vio políticamente debilitada por el giro de mensaje en el que renunció a la condena de ETA. En efecto, la moción presentada en octubre de 2015 en la ponencia de ponencia de Libertad y Convivencia para deslegitimar el terrorismo en la que no figuraba la “condena” a ETA, sí el “rechazo”²⁴⁰⁸, que tuvo que retirar, debilitó políticamente a la presidenta²⁴⁰⁹, que terminaría dimitiendo el 14 de octubre de 2015²⁴¹⁰.

En 2018 continuaron ciertos ataques. Así, en marzo de ese año pintaron la sede del PP de Amurrio con la palabra “asesinos”²⁴¹¹. En noviembre aparecieron pintadas insultantes en la sede del PP de Portugalete, inaugurada hacía poco tiempo²⁴¹². Poco después se apaleó en la UPV de Vitoria a un alumno afiliado a las NNGG del País Vasco por ser uno de los promotores de una asociación en defensa de la unidad de España²⁴¹³. Tiempo después, durante la campaña de las generales de abril de 2019, radicales atacaron un mitin de Vox en Bilbao²⁴¹⁴. También aparecieron pintadas contra el PP y a favor de ETA en Erandio²⁴¹⁵. En verano de 2019 las amenazas continuaban. Por ejemplo, el PP denunció en agosto de 2019 pintadas amenazantes en Guecho²⁴¹⁶. De cara a las elecciones generales de noviembre de 2019, continuó el acoso del mundo radical. Así, radicales organizaron una

²⁴⁰² El Correo, 27 de noviembre de 2013.

²⁴⁰³ El Correo, 16 de enero de 2014.

²⁴⁰⁴ El Correo, 28 de enero de 2014.

²⁴⁰⁵ El Correo, 29 de enero de 2014.

²⁴⁰⁶ El Correo, 30 de enero de 2014.

²⁴⁰⁷ El Correo, 1 de febrero de 2014.

²⁴⁰⁸ El contenido de la moción satisfizo a la IA y motivó críticas de las víctimas de ETA e internas en el PP (por ejemplo, de A. Alonso).

²⁴⁰⁹ El Correo, 8 de octubre de 2015.

²⁴¹⁰ El Correo, 15 de octubre de 2015.

²⁴¹¹ El Correo, 12 de marzo de 2018.

²⁴¹² El Correo, 11 de noviembre de 2018.

²⁴¹³ El Correo, 5 de diciembre de 2018.

²⁴¹⁴ El Correo, 14 de abril de 2019.

²⁴¹⁵ El Correo, 17 de abril de 2019.

²⁴¹⁶ El Correo, 12 de agosto de 2019.

protesta contra un mitin de Vox en Bilbao²⁴¹⁷. También sufrió una agresión su candidata por Vizcaya en Sestao, al ser asaltada la carpa del partido²⁴¹⁸.

Por último, es preciso destacar que el PP vasco decidió en noviembre de 2020 recuperar los actos en memoria de sus ediles asesinados, una tradición que dejó de practicarse tras el intento frustrado de ETA de atentar contra toda la cúpula del partido en enero de 2001 en el cementerio de Zarauz²⁴¹⁹.

²⁴¹⁷ El Correo, 21 de octubre de 2019.

²⁴¹⁸ El Correo, 8 de noviembre de 2019.

²⁴¹⁹ El Correo, 5 de noviembre de 2020.

CAPÍTULO VI. TRAYECTORIA ELECTORAL DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1977-2020)

Este capítulo se dedica al estudio descriptivo y diacrónico del comportamiento político de la DNNPV (1977-2020). En concreto, son cinco las preguntas de investigación a responder. En primer lugar, ¿cómo ha evolucionado el voto a los diferentes partidos integrados en la DNNPV en el periodo 1977-2020? En segundo lugar, ¿cómo se ha distribuido geográficamente el voto del conjunto de la DNNPV en el periodo 1977-2020? En tercer lugar, ¿cuáles son las diferencias por tipo de elección en el voto a los partidos integrados en la DNNPV en el periodo 1977-2020? Y, en cuarto lugar, ¿cuál ha sido el origen y el destino de las transferencias de voto en lo que respecta a los partidos de la DNNPV en las elecciones autonómicas vascas del periodo 1980-2020? En quinto lugar, ¿cuál ha sido la ubicación del electorado de la DNNPV en los principales indicadores del comportamiento electoral?

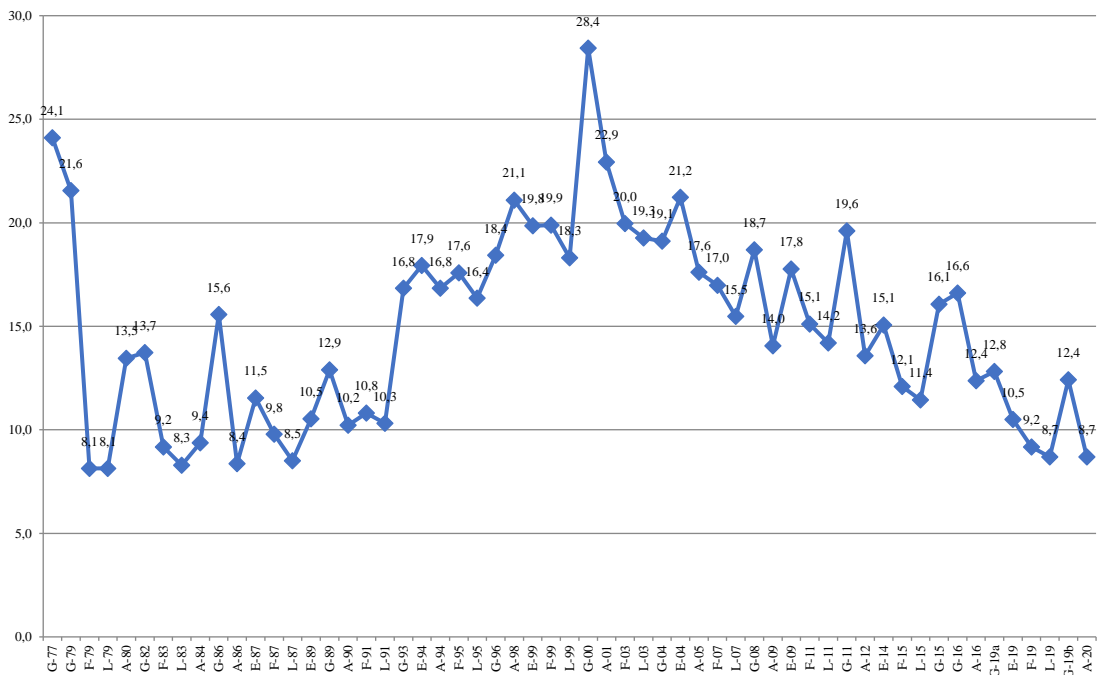
I. Evolución electoral

El primer interrogante trata de describir diacrónicamente -para el conjunto del actual periodo democrático- la evolución individual de todos los partidos políticos que es posible categorizar como de derecha no nacionalista que operan en el País Vasco.

Antes de analizar su devenir electoral de forma individualizada, debemos atender a sus resultados agregados. En términos de voto válido, el gráfico 4 permite afirmar la

existencia de dos épocas de auge y dos de meseta o declive. Las de éxito electoral se corresponden con el comienzo de la era democrática, en la Transición, cuando los partidos de Derecha No Nacionalista logran en torno a 1/4 del voto válido emitido, y con el final del pasado siglo y comienzos del actual y la vuelta de fuerzas de derecha al gobierno nacional, cuando obtienen en torno al 20% del voto válido, alcanzando en las elecciones generales del 2000 el mayor apoyo electoral en los últimos 43 años: el 28,4% del voto válido.

Gráfico 4. Evolución electoral (% vv.vv.) de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1977-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

Las de declive se corresponden con los años ochenta y principios de los noventa, cuando Alianza Popular y, posteriormente, el Partido Popular, buscaba, en su particular travesía “hacia el centro”, la fórmula de lograr la caída del gobierno socialista de Felipe González, y con la etapa posterior al gobierno de José María Aznar, momento a partir del cual comienza un lento declive hasta obtener unos niveles de apoyo parecidos a los de los años ochenta, en torno al 8,5% del voto válido emitido.

Sin embargo, es preciso indagar en mayor medida para responder completamente a la primera pregunta de investigación, captando individualmente el grado de apoyo popular de los diferentes partidos de Derecha No Nacionalista que operan en el País Vasco. El gráfico 5 permite observar lo siguiente:

- a) En el momento de inicio del periodo democrático, la fragmentación del espacio político de Derecha No Nacionalista, con la existencia de dos grandes partidos, UCD y AP, y varios minoritarios, como DCV-EKA, DCV y FE-JONS, hasta la confluencia en las elecciones generales de 1982.

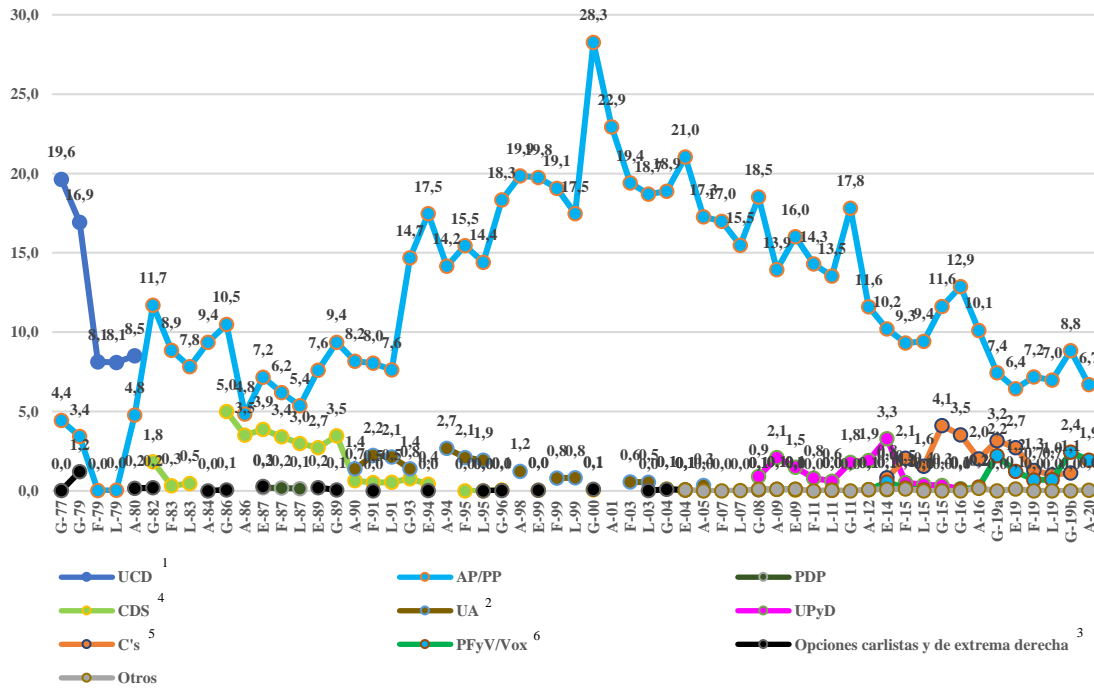
a) Por partidos políticos, si bien la UCD es la fuerza predominante en el periodo de la Transición, al lograr el 12,8 y el 16,9% del voto válido en las elecciones generales de 1977 y de 1979 respectivamente, AP le sustituirá en tal posición de dominio desde las elecciones generales de 1982 y hasta la actualidad, integrando a las diferentes formaciones surgidas al inicio del periodo democrático en una única formación o, bien, incorporándolas a las diversas fórmulas de coalición, ya sean las de la década de los ochenta o la de la elección autonómica de 2020.

c) Tal preeminencia no ha eliminado completamente la pluralidad del espacio político objeto de estudio, existiendo en diferentes épocas –y salvo casos excepcionales- partidos secundarios no testimoniales, como CDS, UA, UPyD, C's y Vox, que rondan entre el 0 y el 5% del voto válido dependiendo de la elección.

d) Se constata también la naturaleza siempre testimonial y la presencia intermitente de las formaciones políticas tradicionalistas y carlistas y de extrema derecha, que en ningún caso superan el 1,2% del voto válido obtenido en las elecciones generales de 1979.

e) En conjunto, se detectan cuatro sub-espacios políticos: el centro o la democracia cristiana (UCD, DIV, DCV, PDL, CDS, UL, PL, UPyD y C's), el liberal-conservadurismo (AP, GU, PDP, PP, PFyV y Vox), el foralismo alavés (UA) y el tradicionalismo (diferentes partidos carlistas con diversa denominación a lo largo del tiempo).

Gráfico 5. Evolución electoral (% vv. vv.) de los partidos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco y de extrema derecha (1977-2020)



¹ En las elecciones generales de 1977, se muestra el resultado conjunto de Unión de Centro Democrático (UCD), Guipúzcoa Unida (GU), Demócratas Independientes Vascos (DIV) y Democracia Cristiana Vasca-Euskal Kristau Demokrazia (DCV-EKA).

² En las elecciones generales y en las forales y municipales de 1979, como Unión Foral del País Vasco (UFV); en las elecciones autonómicas de 1980, como Alianza Popular (AP); en las generales de 1982, como la coalición AP-Partido Demócrata Popular-Partido Demócrata Liberal-UCD (AP-PDP-PDL-UCD); en las forales y municipales de 1983 y en las autonómicas de 1984 como la coalición AP-PDP-Unión Liberal (AP-PDP-UL); en las generales de 1986 como la coalición AP-PDP-Partido Liberal (AP-PDP-PL); en las autonómicas de 1986 como la coalición AP-PL; en las europeas de 1987 como AP; en las forales y municipales de 1987 como Federación de Partidos de Alianza Popular (FAP); a partir de las europeas de 1989 ya como Partido Popular (PP); en las europeas de 1999 y 2005 el PP sufre la escisión del Partido Demócrata Español (PADE) fundado por Juan Ramón Calero; y en las autonómicas de 2020, como PP+Ciudadanos (PP+C's).

³ En las elecciones generales de 1977 como Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindical (FE-JONS), en las elecciones generales de 1979, como FE-JONS y Unión Nacional (UN); en las autonómicas de 1980 como FE-JONS; En las generales de 1982 como Fuerza Nueva (FN); en las generales de 1986 como FE-JONS, en las europeas de 1987 y de 1989 como Frente Nacional (FN) y FE-JONS; en las generales de 1989 como FE-JONS; en las generales de 1996 como Falange Española Auténtica (FEA) y Falange Española Independiente (FEI); en las europeas de 1999 como Alianza por la Unidad Nacional (AUN), FEI, Democracia Nacional (DN) y FEA; en las generales de 2000 como España 2000; La Falange (FE) y Falange Española Independiente-Falange 2000 (FEI-FE 2000); en las municipales de 2003 como FEI-FE 2000 y Frente Español; en las generales de 2004 como DN, FE-JONS, FE y FEA; en las europeas de 2005 como DN, FE-JONS, CL, FE y FA; en las generales de 2008 como DN, FE-JONS, Alternativa Española (AES) y AUN; en la europeas de 2009 como DN, AES, FE-JONS, FN y FA; en las europeas de 2014 como DN y FE-JONS; en las municipales de 2019 como FE-JONS.

⁴ CDS se presenta por primera vez en las generales de 1982; en las europeas de 1994, en la coalición Foro y CDS; en las generales de 1996 en la coalición Unión Centrista (UC); y en las europeas de 1999 y generales de 2000 como UC-CDS.

⁵ En las generales de 2008 como C's; en las europeas de 2009 como Libertas-C's; a partir de las europeas de 2014 como C's; y en las autonómicas de 2020 en la coalición PP+C's.

⁶ En las europeas de 2005, generales de 2008, autonómicas y europeas de 2009, municipales de 2011 y autonómicas de 2012 como Partido Familia y Vida (PFyV); en las europeas de 2014 como Vox; en las forales y municipales de 2015 se presenta como Vox / PFYV y como Vox; en las generales y autonómicas de 2016 como Vox; en las autonómicas de 2016 como PFyV y Vox; a partir de las generales de abril de 2019 y de las europeas de 2019 como Vox.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

II. Geografía electoral

En segundo lugar, el análisis del comportamiento electoral de la DNNPV debe pasar por estudiar la evolución de la geografía electoral del citado sector político. Para ello, se analiza la evolución del voto en las elecciones autonómicas por comarcas en el periodo 1980-2020, el respaldo electoral por municipios en el conjunto del periodo y la evolución del respaldo electoral a las distintas marcas de la DNNPV por territorios históricos en el periodo 1980-2020.

No obstante, antes de pasar a su análisis, se ha considerado conveniente analizar las diferencias de apoyo electoral por tipo de elección, en aras a justificar la selección del tipo de elección en el análisis de geografía electoral. La tabla 3 expone las medias de porcentaje de voto válido de la DNNPV por tipo de elección en el conjunto del periodo democrático. Se observa que las elecciones autonómicas son un tipo de elección con un nivel medio de apoyo electoral, con el 14,05% de voto válido de media. Así, el sector político analizado tiene de media mayores resultados electorales en las elecciones generales y europeas que en las forales y locales.

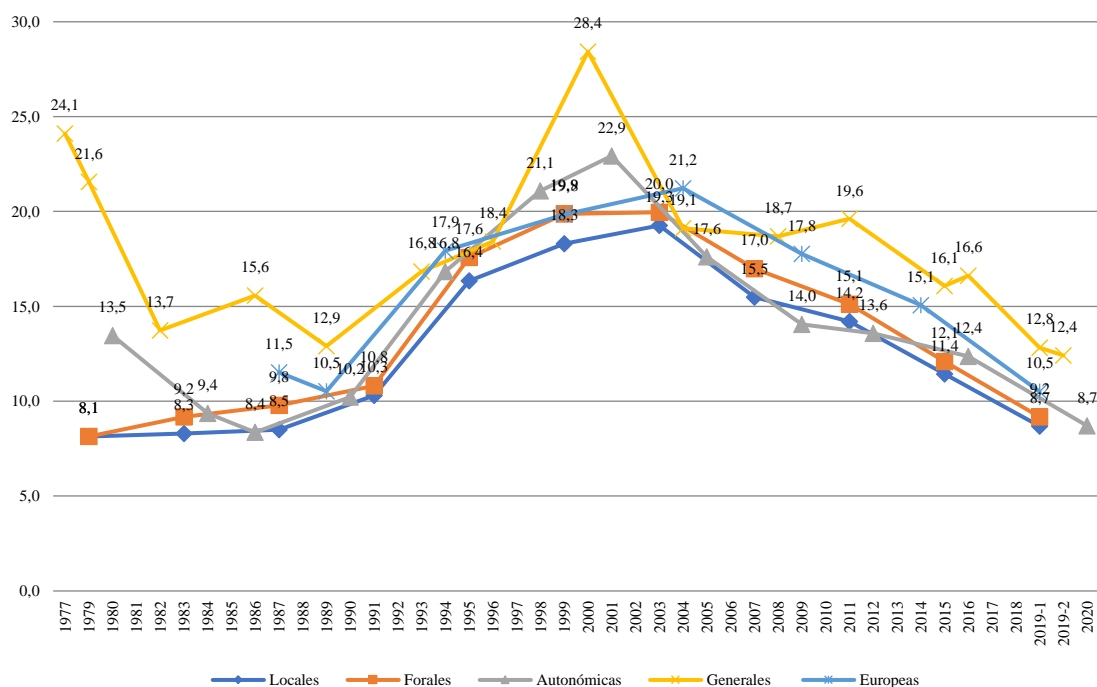
Tabla 3. Medias por tipo de elección de voto válido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1977-2020)

Tipo de elección	% v. v. medio
Elecciones generales	17,79
Elecciones europeas	15,55
Elecciones autonómicas	14,05
Elecciones forales	13,52
Elecciones locales	12,64

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

De este modo, la evolución del porcentaje de voto válido del conjunto de la DNNPV en todo el periodo democrático ha sido la que muestra el gráfico 6. Destaca, como ya se ha dicho, el mayor éxito electoral en las elecciones generales, con los picos de las elecciones generales de 1977 y 2000, así como la diferencia en porcentaje de voto válido de este tipo de elección frente al resto en los años ochenta.

Gráfico 6. Evolución electoral de la Derecha No Nacionalista del País Vasco por tipos de elección (1977-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

En una primera etapa, es destacable el menor apoyo electoral en las elecciones municipales y forales con respecto a las autonómicas, hecho en buena medida explicado por la falta de capilaridad de las candidaturas de Derecha No Nacionalista, resultado de la actividad terrorista, que impidió el desarrollo natural de candidaturas.

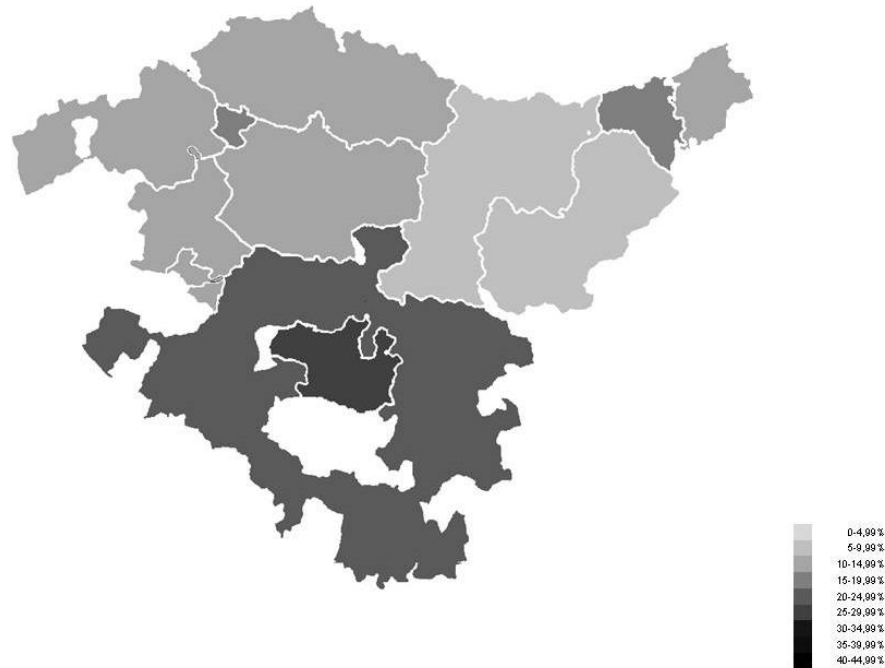
En una segunda etapa, destaca que en torno a la mitad de los años noventa, los resultados de las elecciones europeas son superiores a los de las generales, hecho posiblemente explicado por la apuesta europeísta de la oferta nacional de un AP refundado. No obstante, es cierto que el nivel de apoyo en las autonómicas de 2001 supera el resultado de las europeas de 1999. Este empuje del resultado en las europeas se reproduce tras el decaimiento del voto en las generales, en torno a 2005.

En la tercera y última etapa, además de la progresiva de apoyo electoral en todos los tipos de elección, es remarcable una cierta resistencia a la pérdida de voto -o, al menos, un menor nivel de pérdida de apoyos- en las elecciones generales y autonómicas. En el periodo más reciente las diferencias de medias del conjunto del periodo expuestas con anterioridad se reproducen fielmente.

Visto lo anterior, de cara al análisis de geografía electoral se analizarán los resultados electorales tanto a nivel comarcal como municipal exclusivamente de las elecciones autonómicas. Ello se deriva de dos razones implícitas en la lectura de las anteriores líneas: en primer lugar, porque las diferencias entre los diferentes tipos de elección se han contemplado con anterioridad y, en segundo lugar, porque las elecciones autonómicas son un tipo de elección con un nivel medio de apoyo electoral por tipo de elección.

Así, el análisis de geografía electoral puede comenzar por el estudio de las diferencias en apoyo electoral por comarcas vascas. El mapa 1 muestra la geografía electoral (en porcentajes de voto válido medio) de la Derecha No Nacionalista de las comarcas vascas en las elecciones autonómicas que van de 1980 a 2020.

Mapa 1. Geografía electoral media de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por comarcas vascas (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

Se observa:

a) En conjunto, las comarcas alavesas de Vitoria y la que rodea a ésta, que incluye a Goerbialdea, Salvatierra, Añana, Campezo y Laguardia, concentran los mayores niveles de voto válido medio en las elecciones autonómicas del actual periodo democrático -26,73% y 22,12% respectivamente-. Después de en las citadas comarcas alavesas, es en las comarcas que incluyen a las restantes capitales de provincia -la comarca de Bilbao y la de Donostialdea-, donde la DNNPV obtiene sus mejores resultados (con un 18,84% y un 15,45% de voto válido medio respectivamente), por el empuje de la capitales vizcaína y guipuzcoana, como se observará en el análisis municipal posterior. Por su parte, la cuadrilla de Ayala queda en un nivel de voto válido medio algo menor a las anteriores, alcanzando el 14,46%.

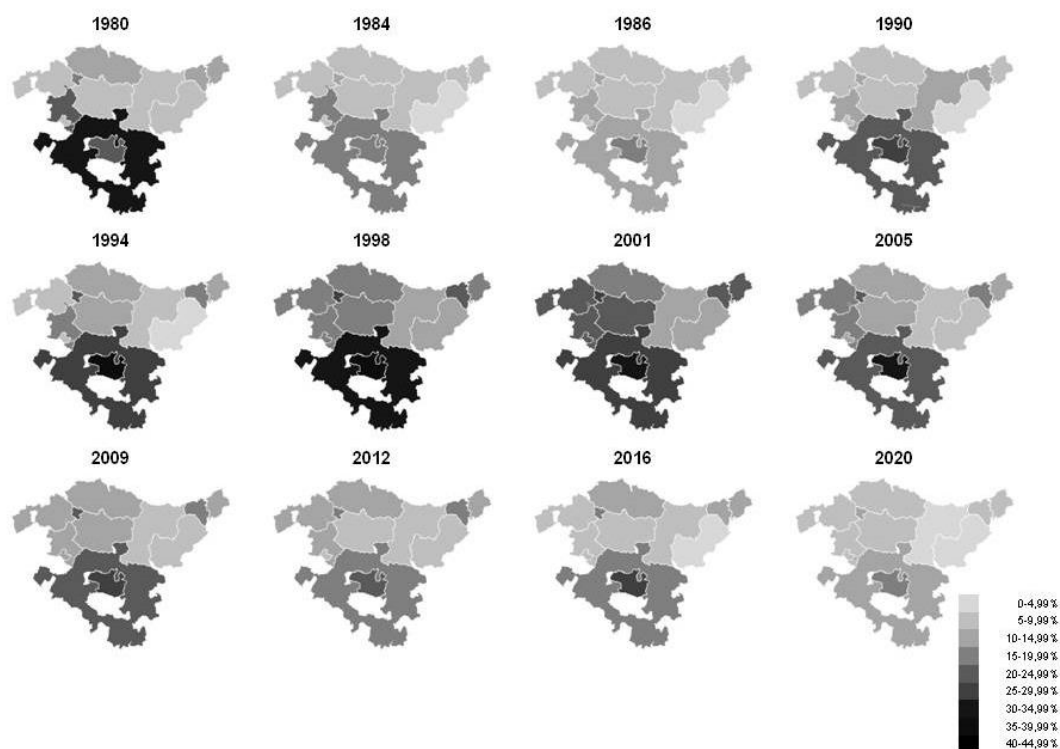
b) En un nivel inferior quedan un grupo de cuatro comarcas vascas, tres vizcaínas y una guipuzcoana, que se sitúan entre el 10 y el 12% de voto válido medio, que son, ordenadas de mayor a menor, Busturia-Urbe, Encartaciones, Bidasoa-Oiartzun y Durango-Arratia.

c) Por último, es en las comarcas guipuzcoanas más occidentales -Deba-Urola y Oria- donde la Derecha No Nacionalista obtiene menores niveles medios de

apoyo electoral –con 6,79% y 6,64% de voto válido medio respectivamente-

Se ha señalado en el análisis agregado de evolución electoral que la DNNPV ha tenido electoralmente dos momentos de auge (de 1977 a 1979 y de 1986 a 2001) y dos de declive (de 1980 a 1986 y de 2001 hasta la actualidad). Exceptuando el primer momento de alto nivel de apoyo electoral –por ser excepcional y perteneciente a las elecciones generales-, a nivel de elecciones autonómicas cabe hacer la lectura de saldos por comarcas, evaluando los mayores o menores impactos de tales periodos de crecimiento y decrecimiento. El mapa 2 muestra la geografía electoral (en porcentajes de voto válido) de la Derecha No Nacionalista de las comarcas vascas en las elecciones autonómicas que van de 1980 a 2020.

Mapa 2. Geografía electoral de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por comarcas vascas (1980-2020)



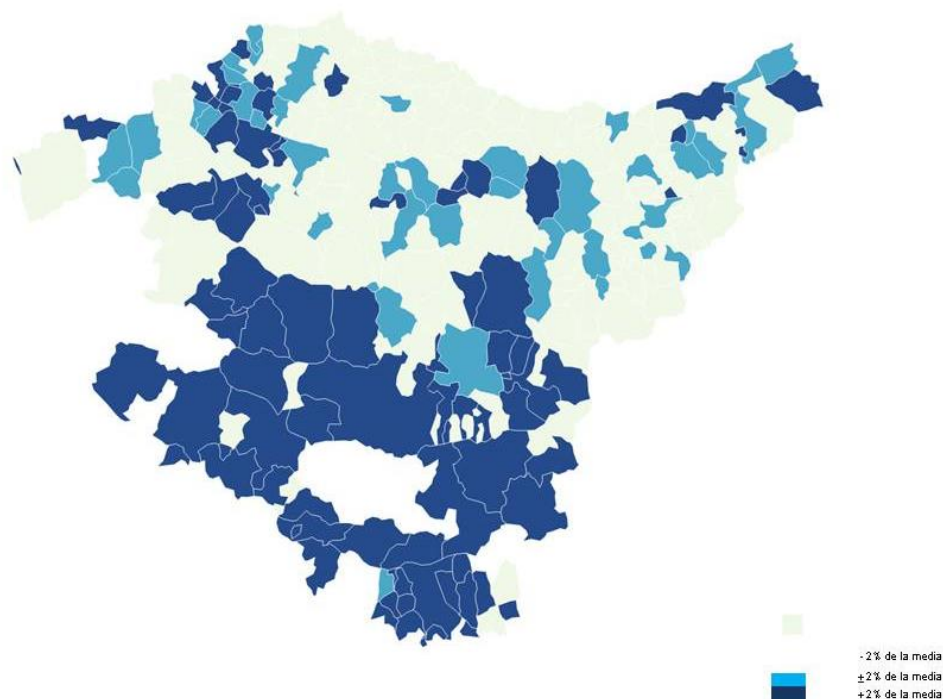
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

Si en la primera etapa, de 1980 a 1986, en las comarcas de Encartaciones, Bilbao, Durango-Arratia y Busturia-Uribe la Derecha No Nacionalista tiene saldos negativos inferiores a la media de las comarcas vascas, de 1986 a 2001, será en las comarcas de Bidasoa-Oiartzun, Durango-Arratia, Oria, Busturia-Uribe, Encartaciones, Deba-Urola y Donostialdea donde tenga saldos positivos superiores a la media de las comarcas. Por su parte, de 2001 hasta la actualidad, en la cuadrilla de Vitoria, Busturia-Uribe, Bilbao, la cuadrilla de Gorbeialdea, Salvatierra, Añana, Campezo y Laguardia y Donostialdea la Derecha No Nacionalista tiene saldos negativos inferiores a la media de las comarcas vascas. En otras palabras, de la evidencia presentada se deduce que en los momentos de declive son las comarcas vizcaína y alavesa donde el voto de la Derecha No Nacionalista resiste en mayor medida, mientras que en los momentos de auge son las comarcas

vizcaína y guipuzcoana donde el sector político analizado aumenta en mayor medida el voto.

Por último, el análisis de la geografía electoral de la DNNPV debe estudiar la geografía electoral de la misma desagregando en mayor medida los datos, a nivel de los municipios vascos. Nuevamente, se han seleccionado las elecciones autonómicas por las mismas razones aducidas anteriormente. El mapa 3 muestra la geografía electoral (en porcentajes de voto válido medio) de la Derecha No Nacionalista de los municipios vascos en las elecciones autonómicas (1980-2020).

Mapa 3. Geografía electoral media de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por municipios vascos (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

Se observa:

- a) En términos del conjunto de elecciones autonómicas entre 1980 y 2020, la Derecha No Nacionalista se sitúa por encima del 20% del voto válido medio en 32 municipios alaveses como Navaridas, Armiñón, Yécora, Laguardia, Vitoria, etcétera, situados la mayoría en las cuadrillas de Laguardia, Añana, Campezo, Gorbeialdea y Llanada Alavesa, uno en la cuadrilla de Vitoria (Vitoria) y otro en la cuadrilla de Ayala (Artziniega), y un solo municipio vizcaíno: Guecho.
- b) En el rango del 10 al 20% de voto válido medio se sitúan 37 municipios fundamentalmente alaveses y vizcaínos, situados respectivamente en las cuadrillas de Gorbeialdea y Ayala y en el conjunto de comarcas vizcaínas –poblaciones como Ermua, Bilbao, Baracaldo, Portugalete, así como varios municipios de las Encartaciones, Busturia-Uribe y Durango-

Arratia-, y únicamente tres municipios guipuzcoanos: San Sebastián, Irún y Eibar.

- c) Entre el 5 y el 10% de voto válido medio se encuentran 71 municipios sobre todo guipuzcoanos y vizcaínos repartidos fundamentalmente en las comarcas de Oria y Deba-Urola y de Durango-Arratia y Busturia-Urbe respectivamente –con municipios como Galdácano, Tolosa, Sopela, Gernika, Oñati, Otxandio, etcétera- y dos municipios alaveses: Samaniego y Legutiano.
- d) Por último, entre el 0 y el 5% de voto válido medio se localizan 109 municipios fundamentalmente guipuzcoanos y vizcaínos situados en las comarcas de Oria y Deba-Urola y de Durango-Arratia y Busturia-Urbe – con poblaciones como Mañaria, Markina-Xemein, Orio, Forua, Lequeitio, Guetaria, Zeberio, Ezkio-Itsaso, Ataun, etcétera- y un municipio alavés: Aramayona.

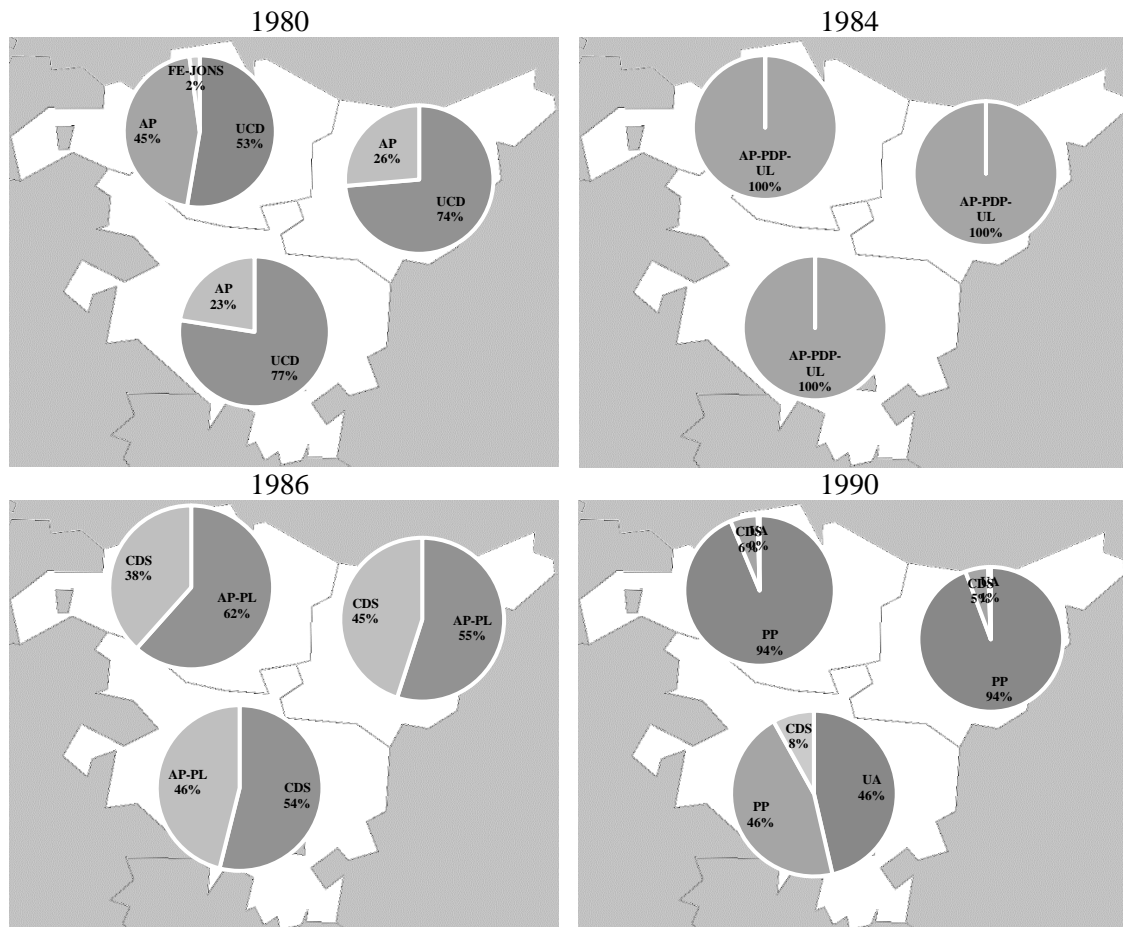
Como señaló Llera (1999b), la territorialidad es uno de los factores de diferenciación y fragmentación políticas más importantes en el caso vasco. Por ello, es pertinente, vista la distribución del voto conjunto de la DNNPV por comarcas y municipios, analizar la distribución territorial del voto de este sector por partidos. Para ello, en el mapa 4 se muestra la evolución del voto por partidos y territorios históricos, a fin de observar la evolución de la pluralidad de formaciones políticas existentes dentro de la DNNPV y su distribución territorial sin complejizar en exceso la presentación, en las elecciones autonómicas del periodo 1980-2020.

Se ha señalado en el análisis agregado de evolución electoral que la DNNPV ha tenido electoralmente dos momentos de auge (de 1977 a 1979 y de 1986 a 2001) y dos de declive (de 1980 a 1986 y de 2001 hasta la actualidad). El primer tramo de construcción autonómica, de 1980 a 1984, estuvo caracterizado por “el contexto internacional de crisis económica [...], las resistencias centralistas del Estado junto con su inercia represiva [...], la confrontación de identidades y universos simbólicos, la especificidad de la estructura económica e industrial, la peculiaridad de la lucha de clases y las diversas manifestaciones de la violencia” (Llera, 1984a: 172).

Exceptuando el primer momento de alto nivel de apoyo electoral –por ser excepcional y perteneciente a las elecciones generales²⁴²⁰-, a nivel de elecciones autonómicas cabe destacar la excepcionalidad de la elección de 1980, con el predominio de UCD en Álava (77,5%) y Guipúzcoa (73,9%), y, en menor medida, en Vizcaya (52,7%). Es precisamente en este último territorio histórico donde mayor peso tuvo AP, con un 45,1% del voto válido frente al 26,1% de Guipúzcoa y el 22,5% de Álava. Por último, se destaca la presencia minoritaria en el voto de la DNNPV de FE-JONS en Vizcaya, con un 2,2% de los votos.

²⁴²⁰ En 1977 UCD sólo se presenta en Álava (Llera, 1984a: 176). AP, tras su retroceso de las generales de 1977 a 1979, no se presenta a las elecciones forales de 1979 (Llera, 1999b), exceptuando un grupúsculo de la UFV, que obtiene 2 votos en Vizcaya y el 1,3% del voto de Derecha No Nacionalista.

Mapa 4. Geografía electoral de los partidos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por territorios históricos (1980-1990)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.
Nota: Porcentajes sobre voto válido.

De cara a las elecciones autonómicas de 1984, las fuerzas de la DNNPV se unieron en la coalición electoral denominada Coalición Popular o AP-PDP-UL, con el objetivo de “sumar y movilizar a todos aquellos que en otro momento habían votado a las opciones conservadoras y moderadas no nacionalistas” (Llera, 1986: 139). La citada coalición, que se ubicaba en la derecha, era un conglomerado ideológico reunido en torno a un AP hegemónico.

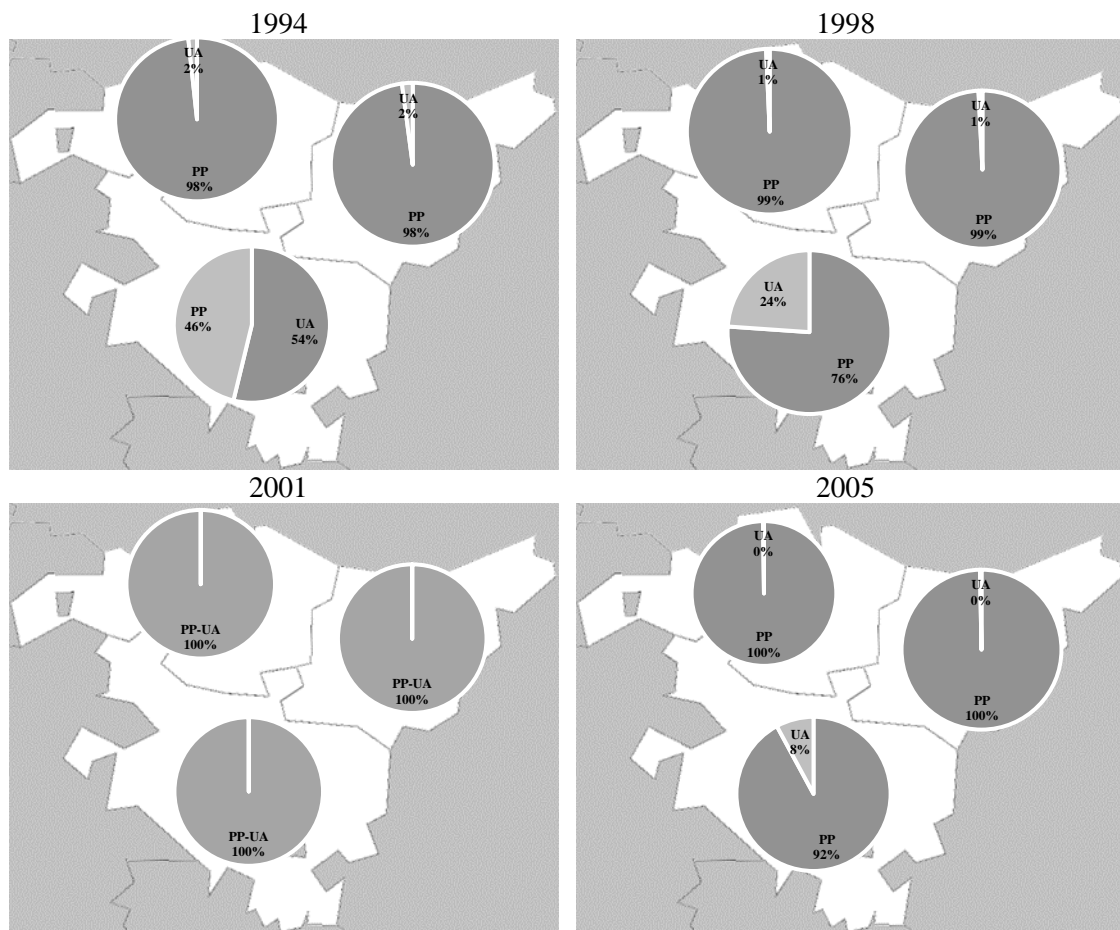
El espacio de la DNNPV se vuelve a dividir en las elecciones autonómicas de 1986 por la aparición del CDS de Adolfo Suárez -dirigido por Jesús M. Viana en el País Vasco-, tras la implosión de UCD. Tal división del voto, en un momento de pérdida de respaldo electoral del conjunto del espacio político, fue especialmente notable en Álava y Guipúzcoa, donde los centristas vascos contaron con el 54% y el 45% del voto válido de la DNNPV, respectivamente. Destaca la mayor fortaleza de AP-PL en Vizcaya, con el 62% del voto de la DNNPV.

Tras la refundación de AP en el PP, las elecciones autonómicas de 1990 fueron las primeras de un largo periodo de concentración del voto de la DNNPV en torno al PP. Esto fue especialmente visible en Vizcaya y Guipúzcoa, donde el principal partido del centro-derecha nacional reunió al 94% del voto del espacio político. El resto se dividió entre las

opciones del CDS (5-6%) y una UA residual (en torno al 1%). Donde existió mayor fragmentación fue en Álava con la aparición de los alavesistas de UA, que fueron una opción política de similar fuerza electoral al PP (en torno al 46%). Por su parte, el CDS representó a más votantes de la DNNPV en el territorio alavés (8%) que en el resto de provincias vascas.

En los años noventa, un periodo de crecimiento electoral de la DNNPV, comenzó un largo proceso de reunión de voto en torno a un PP hegemónico en el centro-derecha nacional. Así, los años 1994 y 1998 dan muestra no sólo del carácter hegemónico de los *populares* vascos en Vizcaya y Guipúzcoa (ver mapa 5), al reunir siempre a más del 98% del voto del espacio político, sino que la fuerza política alternativa fue perdiendo respaldo electoral. Es el caso de UA, que, si bien había comenzado su andadura política en 1990 con el 46% del voto válido de la DNNPV y subió en 1994 hasta representar más de la mitad del voto alavés de la Derecha No Nacionalista (54%), en 1998 perdió tal fortaleza electoral, representando a menos de un cuarto (24%) de los electores de la DNNPV en el territorio histórico de Álava. Con el inicio del nuevo siglo, la DNNPV afrontó las elecciones autonómicas anticipadas de 2001 cohesionada en torno a la coalición PP-UA.

Mapa 5. Geografía electoral de los partidos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por territorios históricos (1994-2005)

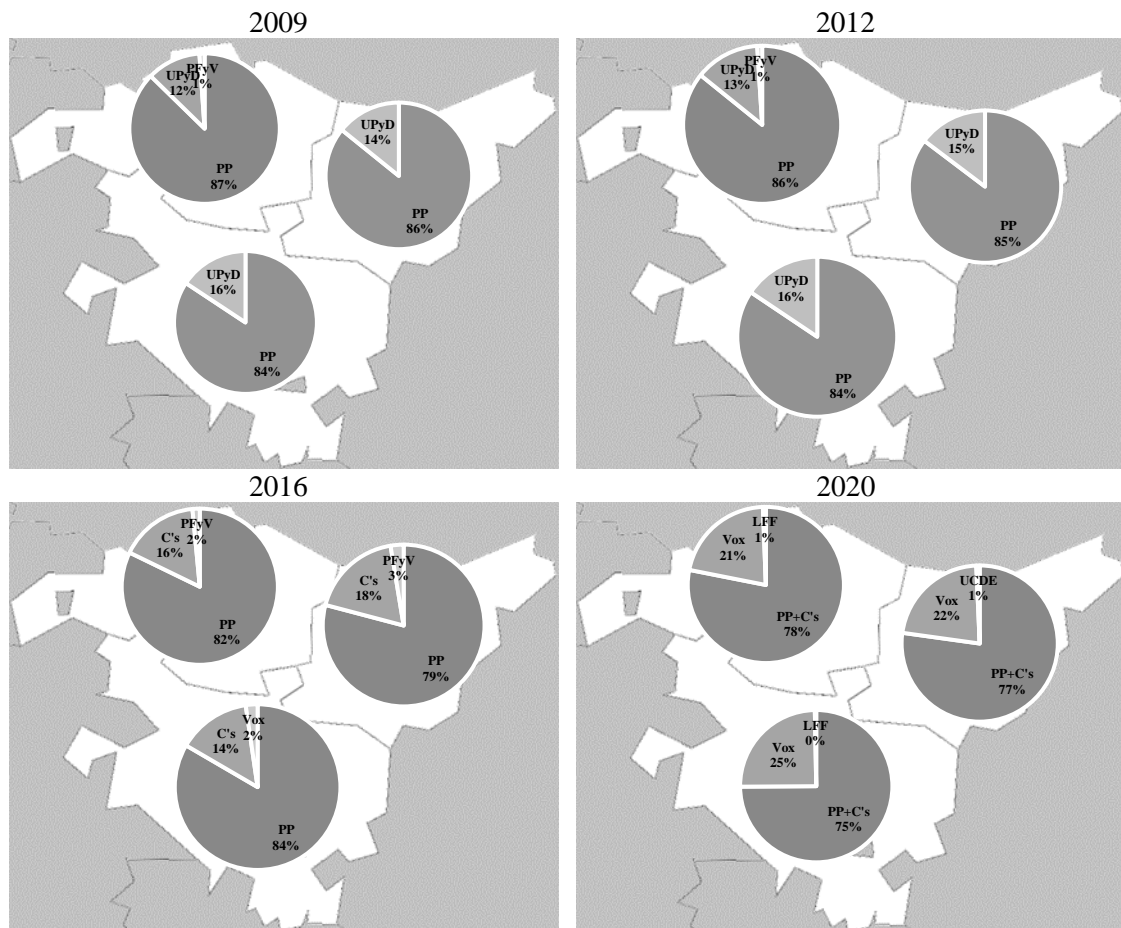


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.
 Nota: Porcentajes sobre voto válido.

En el largo periodo de pérdidas electorales que comienza tras el año 2001, el PP va a mantener una notable hegemonía en la representación de la DNNPV, aunque menguante. Así, en las elecciones autonómicas de 2005, convocadas en pleno proceso soberanista de Juan J. Ibarretxe, la DNNPV sólo se dividió en Álava, con la fugaz última experiencia de los alavesistas de UA, que representaron a un 8% de los votantes de la Derecha No Nacionalista. El PP mantendría, por tanto, una plena hegemonía en Vizcaya y Guipúzcoa y una cuasi-hegemonía en Álava (92%).

Las primeras -y hasta el momento de redacción de esta Tesis Doctoral, últimas- elecciones autonómicas que posibilitaron un cambio político en el gobierno autonómico vasco, las de 2009, acentuaron la división en el espacio político de la DNNPV (ver mapa 6), con la aparición del partido centrista UPyD, que contó con el 16% de los votos del espacio político en Álava, con el 14% en Guipúzcoa y con el 12% en Vizcaya. Destaca la aparición del residual partido PFyV (1%) únicamente en la provincia vizcaína.

Mapa 6. Geografía electoral de los partidos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas por territorios históricos (2009-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.
 Nota: Porcentajes sobre voto válido.

Tales resultados se reprodujeron prácticamente sin variaciones tres años después, en 2012, tras la experiencia del gobierno socialista de Patxi López apoyado parlamentariamente en el PP. Así, en estos comicios, los *populares* vascos reunieron en torno al 85% del voto de la Derecha No Nacionalista en cada territorio histórico,

representando el resto del voto la formación centrista UPyD, liderada en el País Vasco por Gorka Maneiro, y, nuevamente, un residual 1% el partido de tendencia católica PFyV.

Con la vuelta del nacionalismo vasco al gobierno autonómico, y continuando el proceso de pérdida de respaldo electoral de la DNNPV, las elecciones autonómicas de 2016 evidencian un leve desgaste del PP, particularmente en la provincia de Guipúzcoa, motivado por el cambio del sistema de partidos a nivel nacional y la consecuente aparición de C's. Así, si el principal partido del centro-derecha nacional representó al 84% en Álava y al 82% en Vizcaya de la Derecha No Nacionalista, será en el territorio guipuzcoano este porcentaje caiga hasta el 79%. Además, destaca la sustitución de UPyD por ya citado C's, que llegó a representar al 14-18% de los votantes de la DNNPV y contaba con mayor proporción de votante de la DNNPV en Guipúzcoa y, en menor medida, en Vizcaya, que en Álava. Destaca también el leve avance de las formaciones PFyV en Vizcaya (2%) y Guipúzcoa (3%) y de Vox en Álava (2%).

Por último, las elecciones autonómicas de 2020, convocadas de forma aplazada por la pandemia de la Covid-19, evidencian el desgaste de la marca PP en el espacio político de la DNNPV, que concurrió en la coalición PP+C's. La coalición reunió a más votantes de la Derecha No Nacionalista en Vizcaya (78%) que en Guipúzcoa (77%) y Álava (75%), por el mayor empuje de la formación derechista Vox en las provincias de Álava (25%), donde obtuvo su único parlamentario autonómico, y Guipúzcoa (22%). En todo caso, y pese al progresivo desgaste de la marca hegemónica de la DNNPV, el PP sigue representando a un porcentaje mayor dentro de los votantes de la Derecha No Nacionalista que en las épocas de competencia de los foralistas alaveses.

III. Transferencias de voto

Este subapartado trata de analizar el origen y el destino de las ganancias o pérdidas de voto de los diferentes partidos integrados en la DNNPV a lo largo del periodo 1980-2020. Para ello, se mostrarán sucesivamente las tablas de transferencia de voto construidas a partir de los datos de ámbito autonómico vasco del CIS más próximos a cada elección autonómica, analizando la movilidad electoral en el sector político analizado entre elecciones autonómicas.

Durante la primera legislatura autonómica, que va de 1980 a 1984, el 83,3% de los antiguos votantes de AP/PDP mantuvieron su preferencia de voto por AP/PDP en 1984, existiendo un nivel de indecisos del 11,5% (ver tabla 4). Por su parte, el electorado del CDS se dividió, yendo al PNV y al PSE-PSOE fundamentalmente. El electorado de UCD de 1980, con un nivel de indecisión mucho mayor (44,3%) migró al PSE-PSOE en un 31,6% y, en menor medida, a AP/PDP (13,6%) y al PNV (3,8%).

Tabla 4. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1980 y 1984

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 1980										
		AP/PDP	CDS	EE	HB	PCE	PNV	PSE/PSOE	UCD	No recuerda	No votó	N.C.
<i>Intención de voto Elecciones autonómicas 1984</i>	AP/PDP	83,3	0	0	0	0	0,1	0	13,9	0,9	1,9	0,6
	AUZOLAN	0	0	2,1	1,8	2,2	0	0	0	0	0,8	0
	EE	0	0	70	3,6	2,2	0,9	0,7	0	1,8	12	0,9
	HB	1,3	0	4,3	83,3	0	0,3	0,3	0	1,4	13,3	0,9
	PCE	0	0	0,7	0	64,4	0,1	0,7	0	0,5	1,7	0
	PNV	0	50	4,3	1,4	2,2	86,1	1,7	3,8	9,2	11,6	2,6
	PSE/PSOE	0	50	1,4	0	6,7	2,2	83,7	31,6	14,	12,2	1,7
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	5,1	0	0,4	0
	N. S.	11,5	0	13,6	8,6	17,8	8	10,2	44,3	64,5	38	35,6
	N.C.	3,8	0	3,6	1,4	4,4	2,3	2,7	1,3	6,9	8,1	57,7
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	N	78	2	140	221	45	696	295	79	217	484	343

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 1393 del CIS.

Durante la segunda legislatura autonómica, de 1984 a 1986, más corta por el adelanto electoral provocado por la crisis del nacionalismo vasco, hubo movimientos relevantes de voto en la DNNPV. Así, el votante de la DNNPV en 1984, agrupado en AP/PDP, se dividió, como muestra la tabla 5, entre los que votaron a AP (36,4%), aquellos que lo hicieron por PDP (9,1%) y los que migraron al PNV (9,1%). Un porcentaje sustancial mostraba un importante nivel de indecisión (36,4%). Por su parte, el CDS se nutrió de votantes del PSE/PSOE (1,1%) y el PNV (0,6%).

Tabla 5. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1984 y 1986

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 1984										
		AP/PDP	EE	HB	PCE	PNV	PSE/PSOE	Otros	En blanco	No recuerda	No votó	N.C.
<i>Intención de voto Elecciones autonómicas 1986</i>	AP	36,4	0	0	0	0	0	0	0	0	1,1	0,3
	CDS	0	0	0	0	0,6	1,1	0	0	0	0	0
	EE	0	75,2	1,6	7,7	1,3	0,6	0	25	8,7	8,9	1,9
	HB	0	1,6	72,8	0	0,2	0	20	0	5,8	10,4	0,3
	IU	0	0	0	23,1	0	0	40	0	0	0,4	0
	MUC	0	0	0	7,7	0	0	0	0	0	0	0
	NV	0	4,7	7,2	23,1	21,6	1,7	0	0	3,4	4,1	1,3
	PDP	9,1	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0
	PNV	9,1	0	0,8	7,7	48,7	1,1	20	100	15	3,7	2,2
	PSE/PSOE	0	0	0	0	0,6	69,4	0	0	3,9	5,6	2,2
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0,4	0
	N.S.	36,4	12,4	9,6	0	19,3	18,3	20	0	44	27,4	31,4
	No votaría	0	1,6	0,8	7,7	0,8	3,3	0	25	3,4	31,5	3,5
	N.C.	9,1	4,7	7,2	23,1	6,6	4,4	100	50	15	6,7	56,8
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	11	129	125	13	472	180	6	5	207	270	315	

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 1548 del CIS.

Resuelta la crisis del nacionalismo vasco institucional, el periodo 1986 a 1990 converge precisamente con el de la concentración del voto de la DNNPV en torno a la refundación de AP en el PP. De este modo, y como muestra la tabla 6, el votante de la DNNPV en 1986 llega a los años noventa dividido, aunque con unos niveles de fidelidad de voto elevados, tanto en el caso de AP, con un 80% de votantes que pasaron de AP al PP. Algo similar sucedía en el caso de CDS, con un 88,2% de votantes que repitieron voto. No se aprecian ganancias relevantes de nuevo votante provenientes de partidos ajenos a la DNNPV, salvo cierto votante socialista y abstencionistas que migraron al PP, en un 0,9% y 0,7% respectivamente, y un 1% de abstencionistas que votaron al CDS.

Tabla 6. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1986 y 1990

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 1986												
		CDS	EA	EE	HB	IU(EB)	PNV	AP	PSE/PSOE	Otros	No votó	En blanco	No recuerda	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 1990	CDS	88,2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,8	0
	DS	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0	0	0	0	0
	EA	0	74	2,3	0	0	1,1	0	0,4	0	2,2	0	2,1	2,5
	EE	0	9	75	1,2	8,3	0,3	0	2,7	0	5,6	11,8	4,2	1,1
	HB	0	1	0,8	90,1	0	0,3	0	0	0	8,6	0	3,4	0,7
	IU(EB)	0	0	0,8	0	75	0	0	0,9	9,1	0,7	0	0,8	0
	PNV	0	3,8	0,8	0	8,3	84,9	0	8,5	0	9,1	17,6	11	4,3
	PP	0	0	0	0	0	0	80	0,9	0	0,7	0	0,4	0
	PSE/PSOE	0	0	4,7	0,6	0	0,8	5	70,9	0	2,9	5,9	2,1	1,1
	Otro	0	0	0	0	0	0	0	0,4	63,6	1,5	9	0	0
	No votaría	0	2,9	2,3	0,6	0	0,5	0	2,2	9,1	38	11,8	5,5	3,6
	N.S.	11,8	13,5	10,9	5,6	8,3	11	10	8,5	9,1	24	41,2	50,6	25,6
	N.C.	0	4,8	2,3	1,9	0	1,1	5	3,6	9,1	5,6	11,8	19	61,2
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	17	104	128	162	12	372	20	223	11	408	17	237	281	

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio sobre la situación social y política del País Vasco 1879 del CIS.

Tras la refundación de AP, la siguiente Legislatura estuvo marcada por la estabilidad y crecimiento electorales de la DNNPV. En efecto, y como muestra la tabla 7, de 1990 a 1994 el PP mantuvo prácticamente todo su votante (90,5%), lo que evidencia la solidez de su oferta y posicionamiento políticos. Además, era capaz de recoger hasta el 50% del antiguo votante centrista del CDS y, de forma más marginal, de recoger bolsas de nuevos votantes jóvenes (7,1%), socialistas (2,4%), abstencionistas (1,7%) y peneuvistas (0,4%). Por su parte, el CDS, en pleno proceso de colapso, perdía la mitad de sus votantes en favor del PNV. No se tienen datos de UA.

Tabla 7. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1990 y 1994

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 1990															
		CDS	EA	EE	HB	IU-EB	PNV	PP	PSE	UA	Verdes	Otro	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 1994	EA	0	81,5	10,7	3,6	3,3	1,3	0	0	0	25	0	3,4	0	1,7	1,7	0
	HB	0	0	3,6	86,4	3,3	0	0	0	0	0	0	15,3	0	2,9	0,4	0,4
	IU-EB	0	0	21,4	0	76,7	0	0	4,8	0	25	0	5,9	0	3,7	1,3	0
	PNV	50	1,9	7,1	2,7	3,3	82,4	0	2,4	0	0	0	7,6	7,1	9,5	15,3	2,8
	PP	50	0	0	0	0	0,4	90,5	2,4	0	0	00	5,9	7,1	1,7	3,4	1,1
	PSE-EE	0	0	10,7	0	0	0,4	0	60,7	0	0	0	3,4	0	0,8	5,5	1,8
	UA	0	0	0	0	0	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0
	Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,5	0	2,5	0	0	0,4	0
	En blanco	0	1,9	0	0,9	0	0,4	0	2,4	0	0	0	5,1	71,4	1,2	3	0,4
	No votaría	0	5,6	7,1	0,9	3,3	3,8	0	6	0	0	0	17,8	0	58,9	14,5	1,4
	N.S.	00	7,4	39,3	1,8	10	6,7	9,5	17,9	0	37,5	100	21,2	7,1	16,2	37,4	11
	N.C.	0	1,9	0	3,6	0	4,2	0	3,6	0	0	0	11,9	7,1	3,3	16,2	81,1
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	N	2	54	28	110	30	239	21	84	0	8	1	118	14	241	235	281

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 2116 del CIS.

De 1994 a 1998, como muestra la tabla 8, el PP mantiene un alto nivel de fidelidad de voto, en torno al 77,8%. Recogía, nuevamente, bolsas de votantes de partidos muy diversos, como UA (20%), abstencionistas (2,5%), nuevos votantes jóvenes (2,3%), socialistas (1,4%) y peneuvistas (0,6%). Por su parte, UA mantenía un bajo nivel de fidelidad electoral (40%), explicado tanto por las referidas fugas hacia el PP como por sus altos niveles de votantes indecisos.

Tabla 8. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1994 y 1998

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 1994												
		PNV-EAJ	PSE-EE	PP	IU-EB	EH(HB)	EA	UA	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 1998	PNV-EAJ	79	2,9	0	0	2,8	7,6	0	0	12,9	0	6,2	12,9	3,2
	PSE-EE	0,4	64,5	0	2,4	0	0	0	0	4,5	0	0,4	2,8	0,8
	PP	0,6	1,4	77,8	0	0	0	20	0	2,3	0	2,5	5,6	1,1
	IU-EB	0	0		53,7	0,6	1	0	0	5,3	0	4	4	0,5
	EH(HB)	0,6	0	0	7,3	78,1	0	0	0	15,9	0	4	3,6	0,5
	EA	1	0	0	2,4	0,6	64,8	0	14,3	5,3	0	1,1	2,4	1,1
	UA	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0,8	0
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	42,9	0,8	0	0	0	0
	En blanco	1,2	0,7	0	4,9	2,8	0	20	0	7,6	60	3,6	4	0,5
	No votaría	2,7	4,3	0	9,8	2,8	4,8	0	28,6	22,7	20	47,6	10,1	6,4
	N.S.	9,7	15,2	13,9	9,8	5,6	15,2	20	14,3	15,2	12	20	35,9	17,4
	N.C.	4,9	10,9	8,3	9,8	6,7	6,7	0	9	7,6	8	10,5	17,7	68,4
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	N	515	138	36	41	178	105	5	7	132	25	275	248	373

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 2304 del CIS.

El periodo de mayor auge electoral de la DNNPV fue el de la Legislatura que va de 1998 a 2001. Como muestra la tabla 9, en esta etapa, el PP del País Vasco, el PP, en coalición con UA, mantuvo a la mayor parte de sus votantes *populares* (82,2%) y capturó la práctica totalidad de los electores foralistas alaveses, bolsas de votantes socialistas (5,6%), nuevos votantes jóvenes (2,6%), abstencionistas (2,3%) e, incluso, antiguos votantes del PNV (2%).

Tabla 9. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 1998 y 2001

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 1998												
		PNV-EAJ	PP	PSE-EE	EH/HB	EA	IU/EB	UA	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	N.S.	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 2001	PNV-EA	79,1	0,8	2,8	16,4	75,7	7,5	0	28,6	21,8	18,6	15,7	16,8	2,4
	PP-UA	2	82,2	5,6	0	0	0	100	0	2,6	2,3	2,3	6,8	1
	PSE/EE	2,2	0	66,1	0	2,9	7,5	0	0	1,3	0	4,6	6,4	2
	EH/HB	0	0	0,6	51,9	1,4	0	0	0	10,3	0	2	0	0
	IU/EB	0,3	0	0	0,9	2,9	61,2	0	0	2,6	7	2	0	0
	Otros	0	0	0	0,5	0	0	0	28,6	2,6	2,3	0,3	0,4	0,2
	En blanco	0,5	0,8	2,8	0	0	0	0	0	3,8	30,2	1,1	2,8	1,4
	No votaría	1,2	0,8	1,1	6,5	1,4	3	0	28,6	19,2	2,3	40,5	6	3,6
	N.S.	8,2	11	12,8	13,1	11,4	16,4	0	14,3	24,4	30,2	20,2	40	19,6
	N.C.	6,5	4,2	8,3	10,7	4,3	4,5	0	0	11,5	7	11,4	20,8	70
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	N	597	118	180	214	70	67	3	7	78	43	351	250	506

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 2414 del CIS.

A partir de 2001 comienza el lento declive electoral de la DNNPV. En efecto, de 2001 a 2005, la DNNPV experimentó el primer periodo de decadencia desde el gran éxito de las generales de 2000 y las autonómicas de 2001. Como muestra la tabla 10, el PP, ya desligado de UA, retuvo el 63,8 del antiguo votante de la coalición electoral PP-UA, mientras capturaba menos votante de otros sectores políticos y bolsas de votantes: un 1,7% de nuevos votantes jóvenes, un 1% de antiguos abstencionistas y un resto residual de antiguos votantes del PNV (0,2%).

Tabla 10. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2001 y 2005

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 2001										
		PNV-EA	PP-UA	PSE-EE	IU-EB	EH	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 2005	PNV-EA	79,8	0	0	5,6	4,9	9,1	26,7	5,3	6,3	10,7	2,3
	PP	0,2	63,8	1,5	0	0	0	1,7	5,3	1	2,5	0,9
	PSE-EE	2,2	8,5	74,5	5,6	0	0	1,7	5,3	4,4	15,7	0
	IU(EB)	1,2	0	0,7	70,4	1,2	0	5	0	2,4	3,3	0
	Aralar	1,2	0	0	1,4	7,3	12,1	10	0	1,5	5,8	0
	UA	0,2	2,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros	0,2	0	0	0	7,3	0	0	5,3	1,5	0	0
	AG	0,4	0	0	0	39	36,4	5	0	0	1,7	0
	Batasuna	0	0	0	0	14,6	24,2	5	0	1	0	0
	En blanco	0,6	4,3	0	1,4	6,1	6,1	0	52,6	1	0,8	2,3
	No votaría	1,2	2,1	1,5	2,8	7,3	6,1	18,3	10,5	54,6	10,7	5,4
	N.S.	6	8,5	9,5	5,6	7,3	0	13,3	15,8	20	33,1	12,7
	N.C.	6,7	10,6	12,4	7	4,9	6,1	13,3	0	6,3	15,7	76,5
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	496	47	137	71	82	33	60	19	205	121	221	

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 2598 del CIS.

La última legislatura de Juan J. Ibarretxe fue la de 2005 a 2009 (ver tabla 11). En ella, el PP retuvo, de nuevo, tan sólo el 63,3% de los electores que les confiaron su voto en 2005, perdiendo uno de cada diez votantes hacia el nuevo partido centrista UPyD. Si el PP, que mantenía un cuarto de sus antiguos votantes indecisos, capturaba pequeñas bolsas de nuevos votantes jóvenes (4,2%), abstencionistas (1,8%), socialistas (0,6%) y peneuvistas (0,3%), el partido liderado por Rosa Díez a nivel nacional ganaba parte del referido votante *popular*, de otros partidos (2,9%), de IU-EB (2,5%) y de antiguos votantes socialistas (0,3%).

Tabla 11. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2005 y 2009

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 2005											
		PNV-EA	PSE-EE	PP	PCTV-EHAK	IU-EB	Aralar	Otros	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 2009	PNV	64,7	1,5	0	0	2,5	2,8	2,9	7	4,9	5,6	4,4	2,8
	PSE-EE	4,9	76,5	0	0	5	5,6	0	15,5	0	7,9	7,8	1,8
	PP	0,3	0,6	63,3	0	0	0	0	4,2	0	1,8	0,5	0,8
	EA	5,6	0	0	2,1	1,3	2,8	0	0	0	0,5	1,5	0,3
	IU-EB	0,6	0,9	0	2,7	41,3	0	0	0	0	1,3	1,5	0
	Aralar	0,6	0	0	6,8	3,8	55,6	0	2,8	0	0,3	1	0
	UPyD	0	0,3	10	0	2,5	0	2,9	0	0	0	1	0
	Otros	0,1	0	0	47,9	0	2,8	17,1	1,4	0	1,5	2,5	0,3
	En blanco	0,1	0,3	0	0,7	1,3	0	0	4,2	63,4	1,3	2,9	0,8
	No votaría	3,1	2,4	0	14,4	12,5	0	0	23,9	12,2	52,8	13,7	4,4
	N.S.	17,9	15,3	25	19,9	27,5	25	62,9	39,4	14,6	22,6	52	23,6
	N.C.	2,1	2,1	1,7	5,5	2,5	5,6	14,3	1,4	4,9	4,6	11,3	65,3
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	N	677	327	60	146	80	36	35	71	41	394	204	386

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 2784 del CIS.

El siguiente periodo, de 2009 a 2012, coincide con la Legislatura del cambio en el Gobierno vasco. Como muestra la tabla 12, el PP continuó manteniendo tan sólo el 66,3% de sus antiguos votantes, capturando nuevos votantes jóvenes (2,9%), antiguos socialistas (1,3%) y abstencionistas (0,4%). Perdía votantes -y es la primera vez que hay evidencia estadística de ello, hacia el PNV (5,6%), la abstención (5,6%), UPyD (1,1%) y otros partidos (1,1%). Por su parte, UPyD retuvo poco más de la mitad de sus antiguos electores (55,6%).

Tabla 12. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2009 y 2012

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 2009												
		PNV	PSE-EE	PP	Aralar EA	IU/EB	UPyD	Otros	Voto nulo	No tenía edad	En blanco	No votó	No recuerda	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 2012	PNV	73,1	10,3	5,6	7,3	5,7	0	1,1	0	9,7	0	6,2	10,6	2,9
	PSE-EE	0,8	54,6	0	0	1,1	0	1,1	0	6,8	4,7	3,6	6	0,9
	PP	0	1,3	66,3	0	0	0	0	0	2,9	0	0,4	0,7	0
	EH Bildu	5,4	1	0	65,6	5,7	0	5,78	80	20,4	21,9	11,1	16	1,2
	IU-Ezker Anitza	0,8	2	0	3,3	59,8	0	0	0	1	1,6	2	0,4	1,2
	UPyD	0	0,8	1,1	0	0	55,6	0	0	0	0	0,9	0	0
	Otros	0	0,3	1,1	0,7	2,3	22,2	15,6	1	1,9	1,6	1,6	0,7	0
	Voto nulo	0	0,8	0	0,7	0	0	0	1,9	3,9	4,7	0,5	0,7	0
	En blanco	1,3	2,3	1,1	2,6	0	22,2	5,6	0	9,7	28,1	1,8	5	3,8
	No votaría	3,8	4,3	5,6	1,3	10,3	0	2,2	9,5	28,2	15,6	52	14,5	9
	N.S.	13,1	19,8	18	17,9	14,9	0	15,6	5,7	14,6	20,3	17,1	38,7	30,5
	N.C.	1,6	2,8	1,1	0,7	0	0	1,1	1,9	1	1,6	2,9	7,8	50,6
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	N	609	399	89	151	87	9	90	105	103	64	561	282	344

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 2959 del CIS.

Tras el fin del primer y único gobierno no nacionalista de la actual etapa democrática continuó el declive electoral de la DNNPV. Como se observa en la tabla 13, de 2012 a 2016, con la vuelta del nacionalismo vasco al poder autonómico, el PP baja sus niveles de fidelidad de voto al 56,8%, teniendo una notable fuga de votantes hacia el PNV (16%) y otras fugas menores hacia la abstención (4,9%) y C's (3,7%). No obstante, sí logró recoger un cuarto del antiguo votante de UPyD -los tres cuartos restantes se mostraban indecisos en se decisión de voto-, nuevos votantes jóvenes (2,6%9 y antiguos votantes socialistas (1,9%).

Tabla 13. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2012 y 2016

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 2012										
		EAJ-PNV	EH Bildu	PSE-EE	PP	UPyD	Otros	Voto nulo	No tenía edad	En blanco	No recuerda	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 2016	EAJ-PNV	79,1	4,5	7,7	16	0	2,1	0	15,5	5,4	16,4	3,9
	PSE-EE	0,4	0	43,7	0	0	5	0	5,2	5,4	2,8	1,2
	PP	0,2	0	1,9	56,8	25	0	0	2,6	0	2,1	0,4
	EH Bildu	0,9	66,8	0	0	0	0,7	0	23,3	0	3,6	0,8
	Podemos	6	12,9	21,2	0	0	58,2	25	24,1	10,8	14,6	0,8
	C's	0,1	0	1,9	3,7	0	1,4	0	0	0	1,1	0
	Otros	0	0,9	0,3	0	0	5,7	0	4,3	0	1,1	0,4
	Voto nulo	0,2	0,4	1,3	1,2	0	0	41,7	0	5,4	0,7	0
	En blanco	0,9	1,9	1	0	0	1,4	0	6	45,9	3,9	0
	No votaría	1,5	1,3	2,6	4,9	0	5,7	16,7	3,4	13,5	6,8	3,9
	N.S.	7,3	8,6	15,8	11,1	75	17	16,7	10,3	13,5	36,3	28
	N.C.	3,3	2,6	2,6	6,2	0	2,8	0	5,2	0	10,7	60,6
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	N	850	464	311	81	4	141	12	116	37	281	254

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 3152 del CIS.

Por último, de 2016 a 2020 (ver tabla 14), el último periodo recogido por esta Tesis Doctoral, el PP redujo algo su nivel de fidelidad de voto hasta situarse en el 54,1%, manteniendo un alto nivel de antiguos votantes indecisos y teniendo fugas hacia el PNV (5,9%), Vox (5,9%) y la abstención (2,4%). Sin embargo, sí lograba capturar un tercio de los votantes de C's de 2016, así como pequeñas bolsas de votantes socialistas (0,9%) y peneuvistas (0,2%). En este caso, no lograba recoger nuevos votantes jóvenes. Los datos del Estudio 3286 del CIS no muestran votantes conocedores o probables votantes de la coalición PP+C's.

Tabla 14. Movilidad electoral en el País Vasco entre las elecciones autonómicas de 2016 y 2020

		Recuerdo de voto Elecciones autonómicas 2016											
		PP	PSE-EE	C' s	EAJ-PNV	EH Bildu	Podemos	Voto nulo	No tenía edad	Otros	En blanco	No recuerda	N.C.
Intención de voto Elecciones autonómicas 2020	PP	54,1	0,9	30	0,2	0	0	0	0	0	0	2	0
	PSE-EE	0	55,6	6,7	1,6	0	1,3	0	11,5	0	0	2,6	0
	C's	0	0	3,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EAJ-PNV	5,9	4,1	13,3	65,1	2,5	5,2	0	10,3	0	18,2	8,8	1,4
	VOX	5,9	0	0	0,1	0	0	0	0	7,4	0	1,1	0
	PP+C'S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros	0	0,6	3,3	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Voto nulo	0	0	3,3	0,3	0,3	0	50	0	0	0	0,9	0
	Voto blanco	0	1,2	0	0,5	0	1,3	16,7	0	0	36,4	1,7	0,2
	No votaría	2,4	4,7	10	3,3	1,5	4,5	33,3	6,9	11,1	4,5	8,5	2,9
	N.S.	22,4	23,2	26,7	19,3	17	29,5	0	34,5	22,2	31,8	55,8	18,9
	N.C.	9,4	5,6	3,3	6,8	3,8	2,6	0	16,1	0	9,1	11,4	76,4
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	N	85	340	30	870	393	308	6	87	27	22	351	444

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio preelectoral del País Vasco 3286 del CIS.

IV. Análisis de los patrones del comportamiento electoral

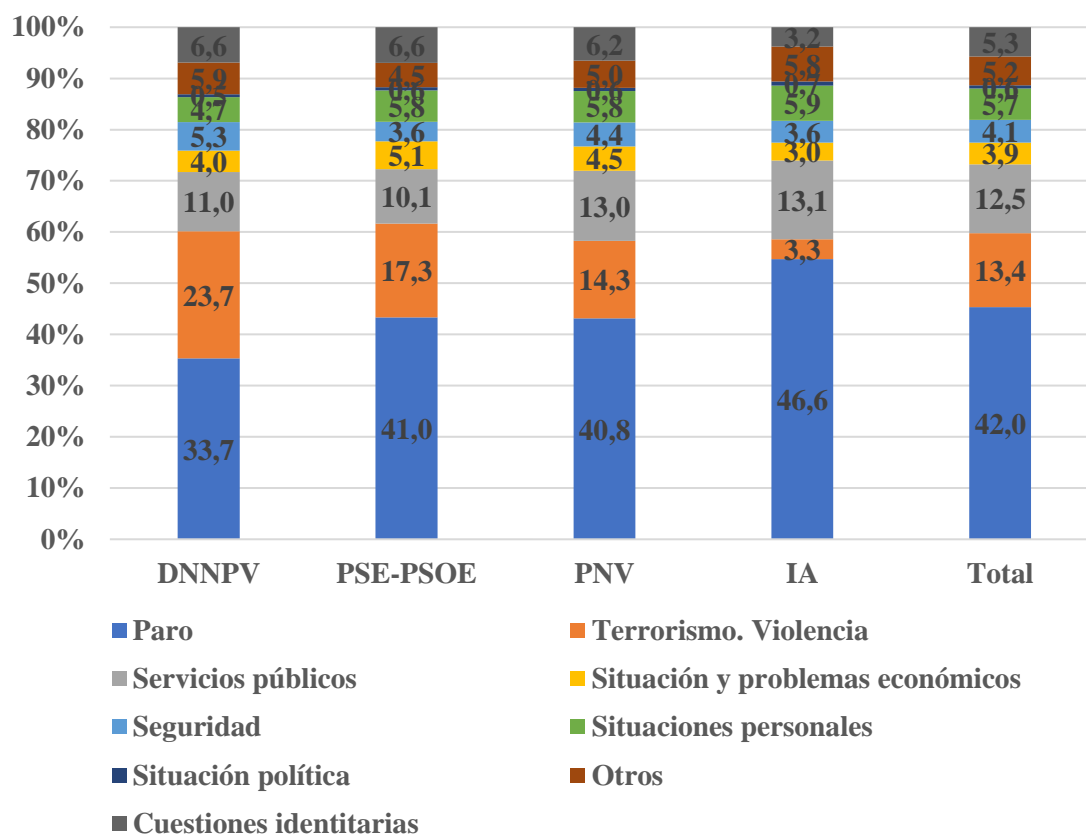
En este apartado es preciso analizar los patrones del comportamiento electoral, es decir, estudiar el estado de la opinión pública en función de los distintos electorados vascos. Se analizan, así, la evaluación de los problemas principales del País Vasco, la definición ideológica, la identidad nacional, el impacto del terrorismo, la evaluación de los líderes políticos y las evaluaciones de la situaciones política y económica. Para el análisis se ha recurrido bien a las bases de datos representativas a nivel autonómico del CIS o del Euskobarómetro. Se ha simplificado la exposición de los distintos electorados, habiéndose seleccionado los cuatro principales que han existido en todo el periodo 1980-2020, es decir la Derecha No Nacionalista, el socialismo vasco, el nacionalismo vasco y la izquierda radical vasca.

I. Principales problemas de los vascos

Los vascos, como el conjunto de ciudadanos españoles, han considerado históricamente el paro como uno de los principales problemas. Así, el gráfico 7 evidencia que el 42% de los ciudadanos del País Vasco han citado el paro como el principal problema. Además, un 13,4% ha determinado que el terrorismo y la violencia política era la cuestión más problemática y un 12,5% que lo eran los servicios públicos (Educación, Sanidad, etc.).

Por electorados, quienes más han percibido el terrorismo como principal problema ha sido la DNNPV, con un 23,7%, seguido del 17% del PSE-PSOE, el 14,3% del PNV y el 3,3% de la IA. Consecuentemente, el paro ha sido un problema menos acuciante para el elector de la DNNPV (33,7%), seguido del PNV (40,8%), el PSE-PSOE (41%) y la IA (46,6%). En relación a los servicios públicos no hay prácticamente diferencias entre electorados, considerando todos en torno al 11-12% tal *issue* como el principal problema del País Vasco.

Gráfico 7. Primer problema para los principales electorados vascos (1995-2019)



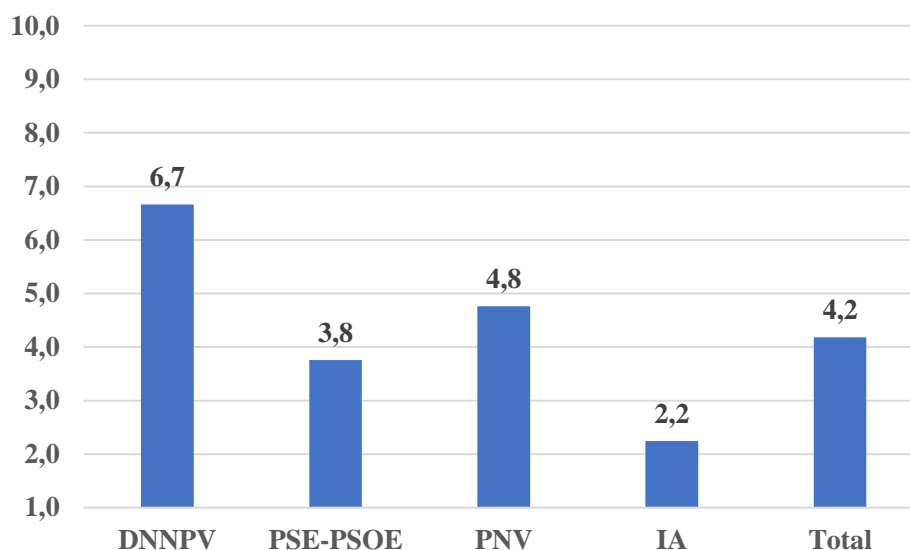
Nota: La N es de 2894 para la DNNPV, 5798 para el PSE-PSOE, 13609 para el PNV, 5208 para la IA y 31519 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

II. Ideología

La política vasca ha estado segmentada, además de por el *cleavage* centro-periferia, por la clásica división izquierda-derecha, como el conjunto de sociedades europeas. Así, y como muestra el gráfico 8, han existido dos grandes espacios electorales a la izquierda, el del PSE-PSOE (3,8 de media) y el de la IA (2,2 de media), uno en la derecha (6,7) y otro situado en el centro político, el PNV (4,8). En conjunto, la sociedad vasca se sitúa ligeramente en una posición de centro-izquierda, estando situada de media, en el conjunto del periodo 1980-2020, en el 4,2 sobre 10.

Gráfico 8. Medias de autoubicación en la escala ideológica izquierda-derecha de los principales electorados vascos (1980-2020)



Nota 1: Las desviaciones típicas son 1,68 para la DNNPV, 1,29 para el PSE-PSOE, 1,54 para el PNV, 1,16 para la IA y 1,90 para el conjunto de la muestra.

Nota 2: La N es de 1084 para la DNNPV, 2532 para el PSE-PSOE, 5504 para el PNV, 2483 para la IA y 11603 para el conjunto de la muestra.

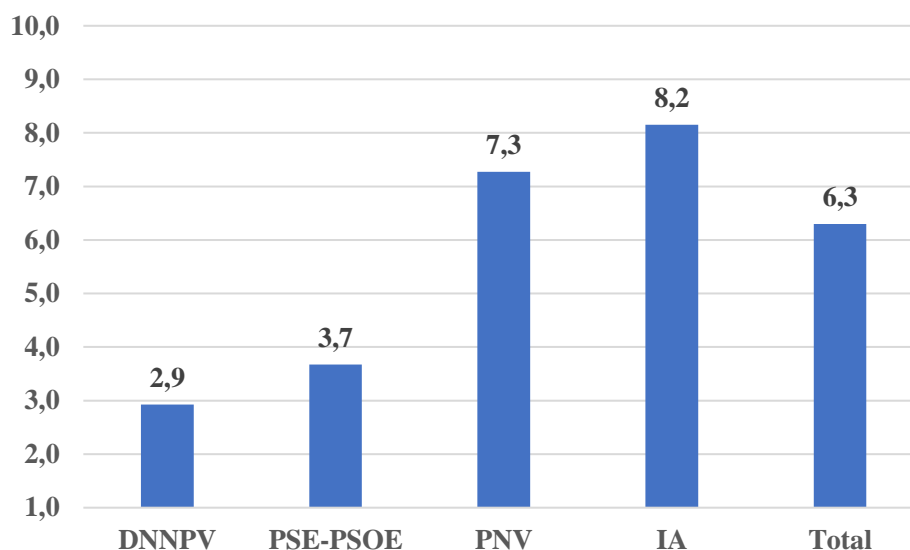
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

III. Identidad nacional

Como se ha dicho líneas arriba, el segundo *cleavage* que ha venido segmentando la política vasca desde el comienzo de la actual etapa democrática, ha sido el eje de ruptura centro-periferia, que divide a los electorados y los partidos en función de su adscripción nacionalista y no nacionalista.

En efecto, de entre los principales electorados vascos, hay dos de carácter no nacionalista y otros dos de naturaleza nacionalista (ver gráfico 9). Así, los electorados no nacionalistas son el de la DNNPV (de media 2,9) y el del PSE-PSOE (de media 3,7). Por su parte, los votantes nacionalistas son los del PNV (de media 7,3) y el de la IA (de media 8,2). En conjunto, los vascos se sitúan en una posición moderadamente nacionalista (de media 6,3).

Gráfico 9. Medias de autoubicación en la escala mínimo nacionalismo-máximo nacionalismo de los principales electorados vascos (1980-2020)



Nota 1: Las desviaciones típicas son 1,99 para la DNNPV, 2,09 para el PSE-PSOE, 2,02 para el PNV, 1,98 para la IA y 2,79 para el conjunto de la muestra.

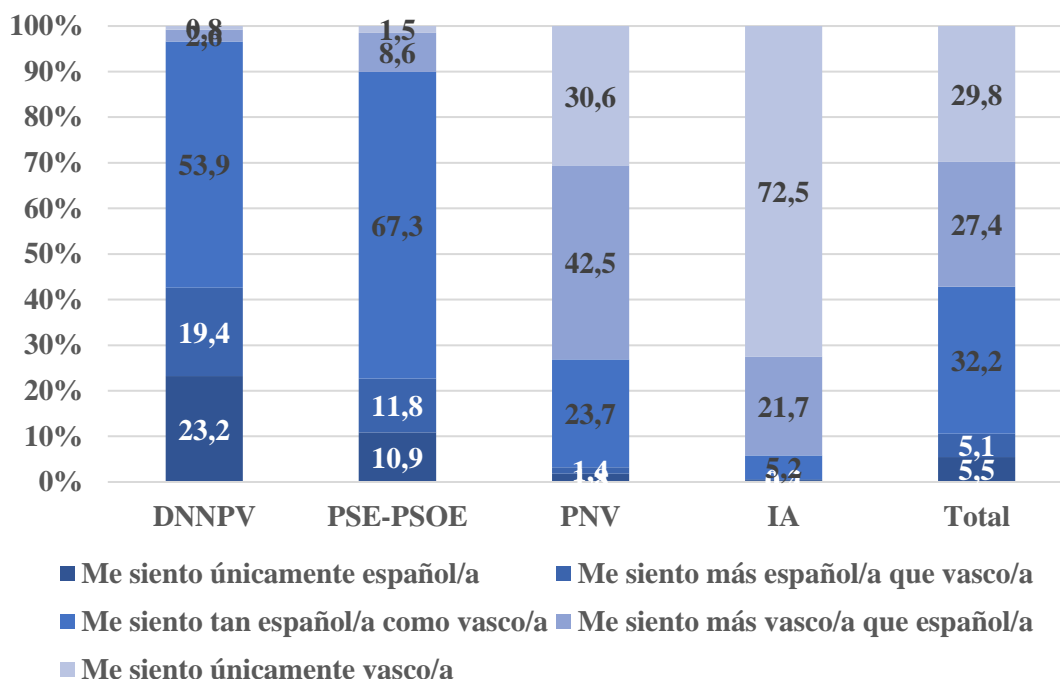
Nota 2: La N es de 887 para la DNNPV, 1838 para el PSE-PSOE, 4455 para el PNV, 1854 para la IA y 9034 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

Es destacable la asimetría de la escala mínimo-máximo nacionalismo vasco, por cuanto los electorados no nacionalistas se sitúan más cercanos al centro de la escala que sus homólogos nacionalistas. Esto puede deberse, como se verá, de la politización de la identidad nacional por parte del nacionalismo vasco, con un predominio del componente emocional sobre el racional. Por un lado, en el espacio nacionalista, más movilizado y movilizable, predomina un imaginario de exclusión o incompatibilidad identitaria. Por otro lado, en el espacio españolista el imaginario generalizado -salvo una minoría supremacista y antivasquista- es inclusivo en términos identitarios, por su "minorización" o "estigmatización".

Si se observan las distintas preferencias en torno a la identidad nacional subjetiva de los distintos electorados (ver gráfico 10), se percibe que los electorados no nacionalistas muestran mayoritariamente una identidad dual vasco-española (53,9% en el caso de la DNNPV y 67,3% en el caso del PSE-PSOE) y que los votantes nacionalistas exteriorizan una identidad fundamentalmente vasquista, sea sólo vasca (30,6% en el caso del PNV y 72,5% en el caso de la IA) o más vasca que española (42,5% en el caso del PNV y 21,7% en el caso de la IA). Así, tan sólo en la DNNPV se percibe un segmento algo relevante de los de identidad solo española (23,2%), siendo este segmento residual en el caso de los socialistas vascos (10,9%).

Gráfico 10. Identidad nacional subjetiva de los principales electorados vascos (1980-2020)

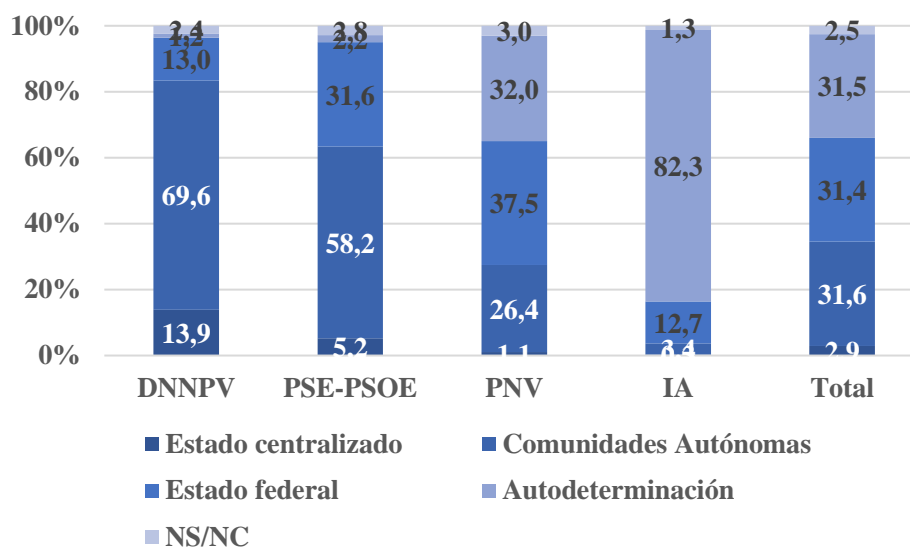


Nota: La N es de 1065 para la DNNPV, 2409 para el PSE-PSOE, 5589 para el PNV, 2217 para la IA y 11280 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

Tal divergencia en la definición identitaria tiene su lógico impacto en las distintas preferencias sobre la organización del Estado (ver gráfico 11). Así, si los electorados no nacionalistas son mayoritariamente favorables al mantenimiento del Estado Autonómico (69,6% en el caso de la DNNPV y 58,2% en el caso del PSE-PSOE -un tercio de sus votantes se muestra a favor del Estado federal-), los electorados no nacionalistas están más divididos, al ser el de la IA el más favorable a la ruptura del sistema (con una preferencia del 82,3% por la autodeterminación) y el del PNV estar más dividido entre los que prefieren el mantenimiento del Estado como en la actualidad (26,4%), un Estado federal (37,5%) y la autodeterminación (32%). En conjunto, los vascos no tienen una preferencia mayoritaria, existiendo una división profunda entre los que se muestran favorables al Estado Autonómico (31,6%), un Estado federal (31,4%) y la autodeterminación (31,5%).

Gráfico 11. Preferencia en la organización territorial del Estado de los principales electorados vascos (1995-2019)



Nota: La N es de 2944 para la DNNPV, 5823 para el PSE-PSOE, 13713 para el PNV, 5309 para la IA y 31996 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

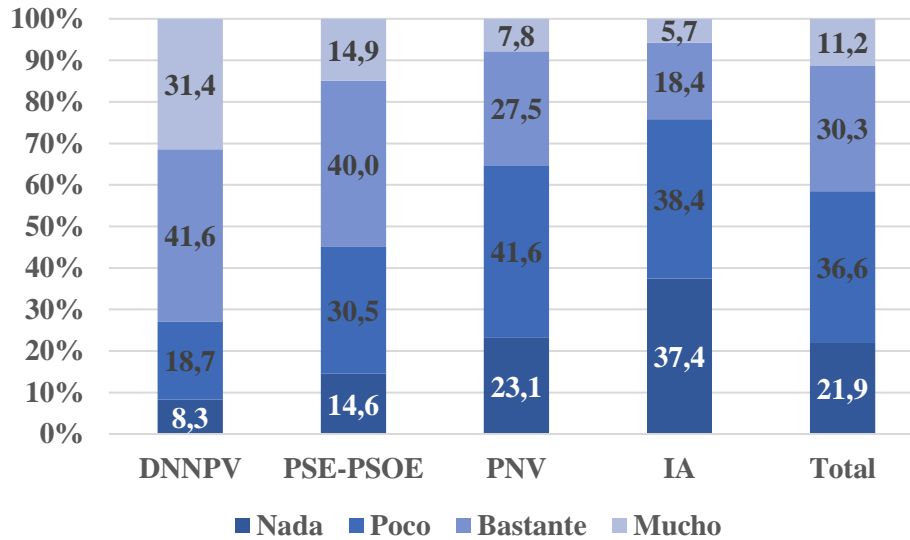
IV. Terrorismo

Los más de cuarenta años de actividad terrorista de ETA ha tenido influencia en la opinión pública vasca. Las organizaciones terroristas utilizan comúnmente el miedo como un arma estratégica de la guerra asimétrica que plantean. Así, la actividad terrorista intenta conseguir sus objetivos (políticos, religiosos, etc.) con el efecto amplificador sobre la dinámica de sus acciones violentas por parte de sus seguidores, al tiempo que se excluye a cualquier oposición y se somete a la ley del silencio al conjunto de la sociedad (Llera, 2013). La teoría de Elisabeth Noelle-Neumann (1974), que viene a describir cómo los individuos tienden a ocultar sus opiniones en un contexto social en el que se sienten «minorizados», por miedo a ser estigmatizados o reprimidos por la mayoría hegemónica, sugiere, en su aplicación al caso vasco, que los segmentos sociales no nacionalistas han sentido más miedo a participar en política y más falta de libertad para hablar de asuntos públicos, puesto que los sectores no nacionalistas han visto su libertad de expresión coaccionada por el efecto de la violencia terrorista (Spencer y Croucher, 2008).

El gráfico 12 expone el grado de temor a participar en política mostrado por el conjunto de los vascos y por los distintos electorados. Se observa que los votantes no nacionalistas, los de la DNNPV y el PSE-PSOE muestran un mayor miedo a participar (el 73% de la DNNPV y el 54,9% del PSE-PSOE afirma tener mucho o bastante miedo). Por el contrario, los electorados nacionalistas muestran menor miedo a participar (el 64,7% del PNV y el 75,8% de la IA afirma tener poco o ningún miedo a participar en política). En conjunto, los vascos se muestran divididos prácticamente por la mitad, con un 58,5% que

muestra poco o ningún miedo y un 41,5% que afirma sentir mucho o bastante miedo a participar en política.

Gráfico 12. Temor a participar en política de los principales electorados vascos (1995-2019)

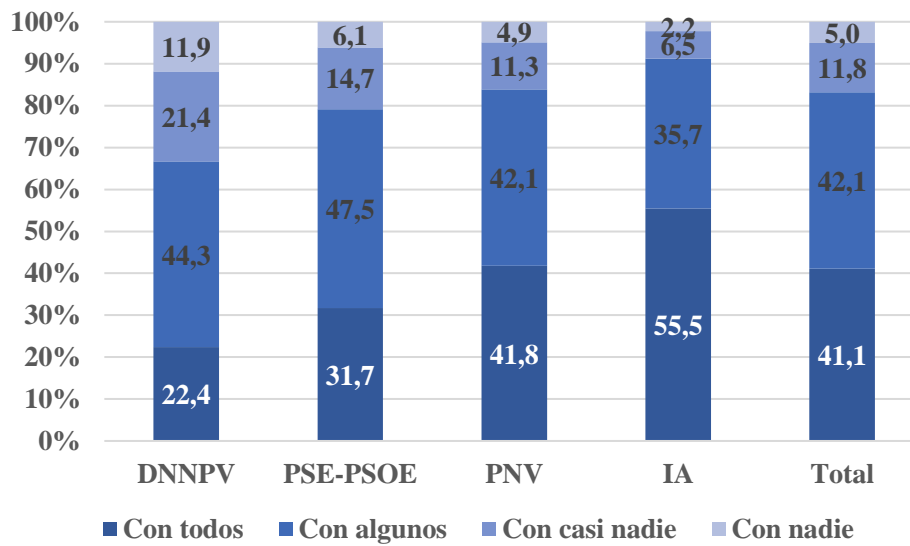


Nota: La N es de 2709 para la DNNPV, 5296 para el PSE-PSOE, 12164 para el PNV, 4309 para la IA y 27825 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

El gráfico 13 muestra el sentimiento de falta de libertad para hablar de política del conjunto del electorado y de los principales electorados vascos. Si bien el conjunto de los ciudadanos vascos afirma que puede hablar de política con todos o con algunos (83,2%), se perciben diferencias entre los distintos electorados. Así, el 33,3% de los de la DNNPV y el 20,8% de los del PSE-PSOE afirma que solo puede hablar de asuntos públicos con casi nadie o con nadie. Este segmento de personas con falta de libertad para hablar de política es sustancialmente menor en el caso de los votantes nacionalistas (16,2% en el caso del PNV y 8,7% en el caso de la IA).

Gráfico 13. Sentimiento de falta de libertad para hablar de política de los principales electorados vascos (1995-2019)

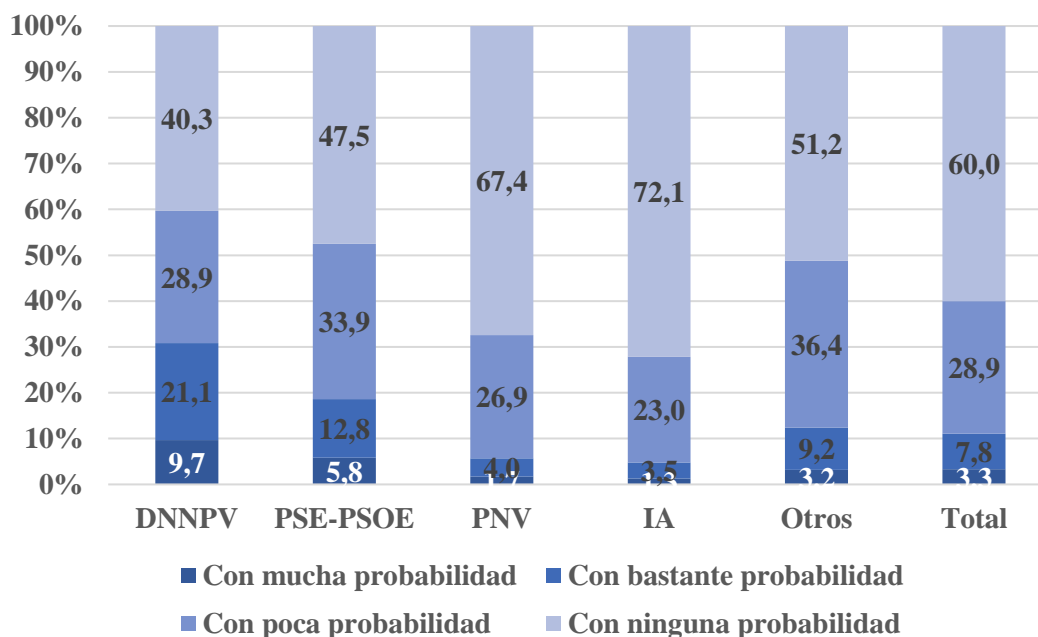


Nota: La N es de 2947 para la DNNPV, 5818 para el PSE-PSOE, 13633 para el PNV, 5292 para la IA y 31908 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

La actividad de ETA trajo, desde sus comienzos, un riesgo vital que, en algunos casos, solo podía ser resuelto con la marcha del País Vasco. En efecto, las diferencias entre los distintos electorados en su miedo a participar y en su falta de libertad para hablar de política implica una distinta probabilidad para irse del País Vasco en función de los electorados (ver gráfico 14). Así, los electorados no nacionalistas han mostrado una mayor probabilidad a irse del País Vasco que los nacionalistas. En concreto, el 30,8% de los votantes de la DNNPV y 18,6% de los del PSE-PSOE dijeron que era muy o bastante probable su marcha del País Vasco, frente a un residual 5,7% y 5% del PNV y la IA respectivamente.

Gráfico 14. Probabilidad de irse de Euskadi de los principales electorados vascos (1995-2019)



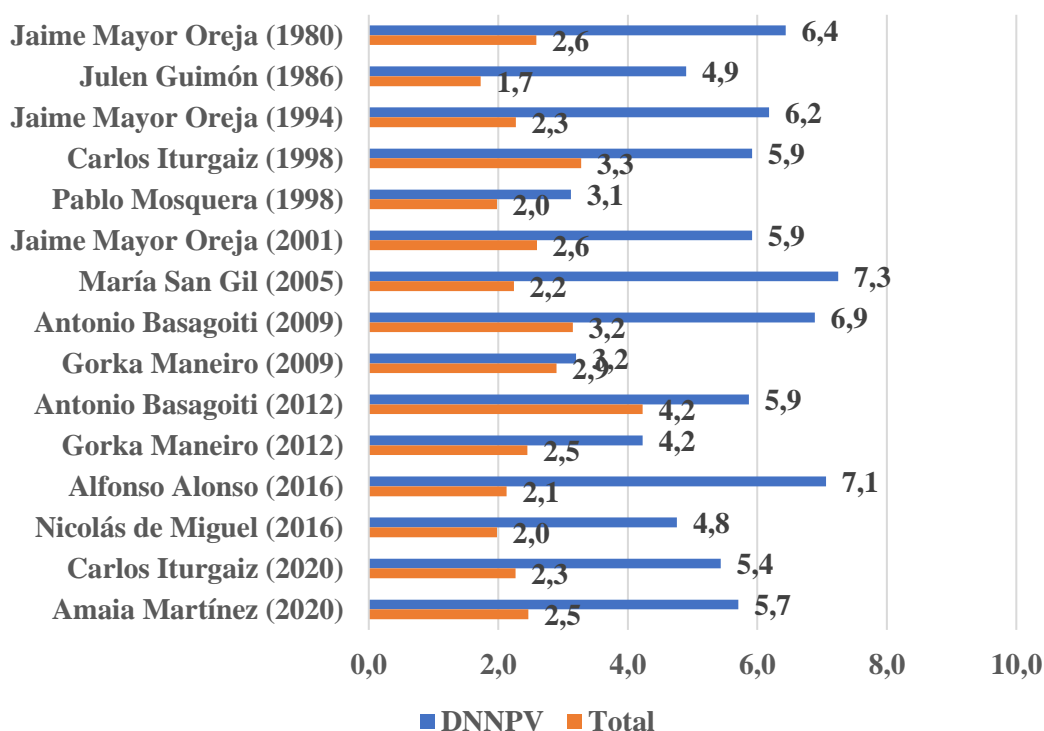
Nota: La N es de 1912 para la DNNPV, 3721 para el PSE-PSOE, 9344 para el PNV, 2924 para la IA y 20085 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

V. Evaluación de líderes

Otro de los posibles factores condicionantes del comportamiento político y electoral es la evaluación de los líderes políticos. En el caso de la DNNPV, el gráfico 15 muestra que los líderes de la DNNPV más valorados por su propio electorado han sido María San Gil (7,3 en 2005), Alfonso Alonso (7,1 en 2016), Antonio Basagoiti (6,9 en 2009) y Jaime Mayor Oreja (6,4 en 1980). Por el contrario, los líderes de las formaciones minoritarias de la DNNPV siempre han tenido una valoración sustancialmente menor -con la única excepción de Amaia Martínez y su 5,7 en 2020-. Se observa, así mismo, que los líderes que han mantenido una larga carrera política han ido desgastando su figura política. Es el caso, por ejemplo, de Jaime Mayor Oreja, que comenzó con un 6,4 en 1980 y terminó con un 5,9 en 2001, y de Antonio Basagoiti, que comenzó con un 6,9 en 2009 y terminó con un 5,9 en 2012. Los líderes menos valorados de la DNNPV, exceptuando los líderes de las formaciones minoritarias del espacio político analizado, son Julen Guimón (4,9 en 1986) y Carlos Iturza (5,9 en 1998 y 5,4 en 2020).

Gráfico 15. Valoración de líderes de la DNNPV por su propio electorado y por el conjunto de la muestra (1980-2020)

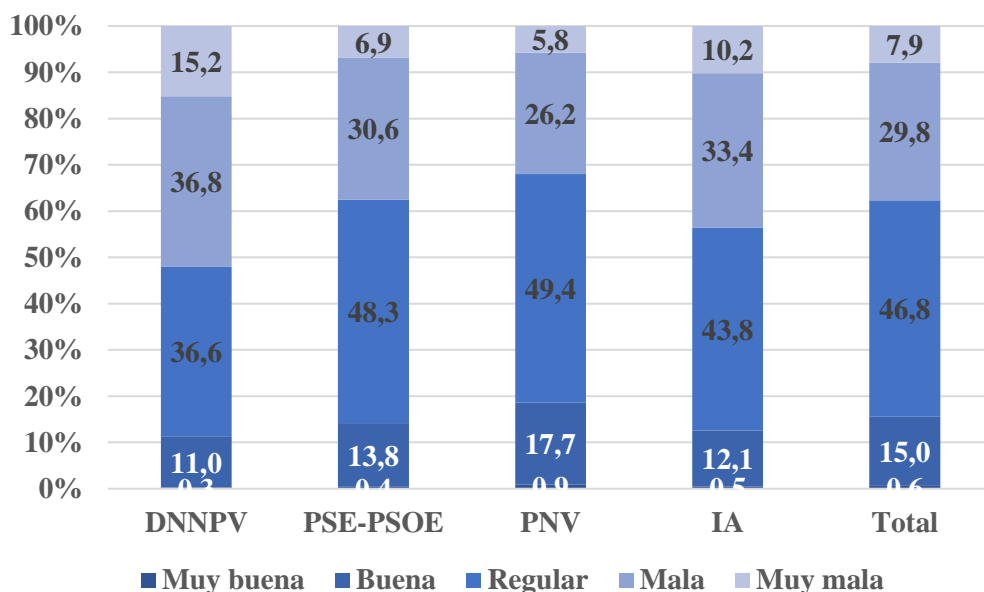


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

VI. Evaluación de la situación política general

La evaluación de la situación política general por el conjunto de los vascos es sustancialmente positiva (ver gráfico 16). Así, un 61,8% de los mismos considera muy buena o buena la situación política general. Por electorados, son los del PNV quienes mejor evalúan tal situación (el 67,1% como muy buena o buena), seguidos de los del PSE-PSOE (el 62,1% como muy buena o buena). Es el electorado de la DNNPV el que peor valora la situación política general, dado que el 52% de sus votantes la considera mala o muy mala. Por su parte, los votantes de la IA mayoritariamente consideran muy buena o buena la situación política general (55,9%), porcentaje algo menor al de los electorados peneuvista y socialista.

Gráfico 16. Evaluación de la situación política general de los principales electorados vascos (1995-2019)

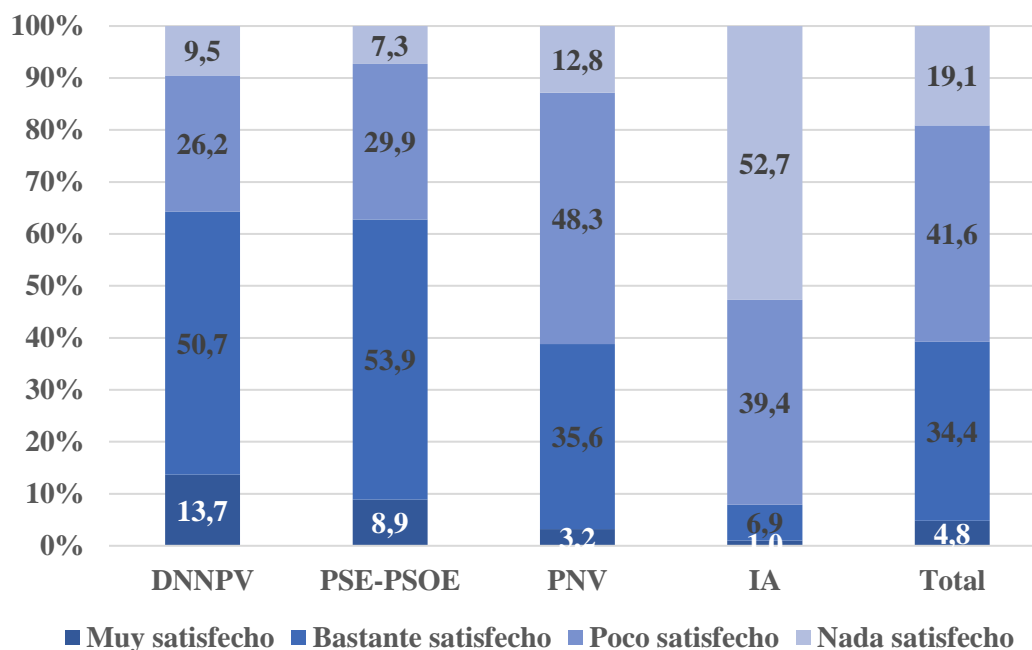


Nota: La N es de 2816 para la DNNPV, 5663 para el PSE-PSOE, 13308 para el PNV, 5129 para la IA y 30856 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

La satisfacción con la Democracia es un factor que diferencia a los distintos electorados vascos de forma clara (ver gráfico 17). Si bien el conjunto del electorado vasco se muestra dividido en su satisfacción (un 41,6% está poco satisfecho y un 34,4% bastante satisfecho), son los votantes no nacionalistas quienes muestran un alto grado de satisfacción. Así, el 64,4% de los de la DNNPV y el 62,8% de los del PSE-PSOE se muestran muy o bastante satisfechos con el funcionamiento del sistema democrático. Por el contrario, los electorados nacionalistas muestran un nivel de insatisfacción superior, dado que el 61,1% de los peneuvistas y el 92,1% de los de la izquierda radical vasca afirman estar poco o nada satisfechos con el funcionamiento de la Democracia.

Gráfico 17. Satisfacción con la Democracia de los principales electorados vascos (1995-2019)

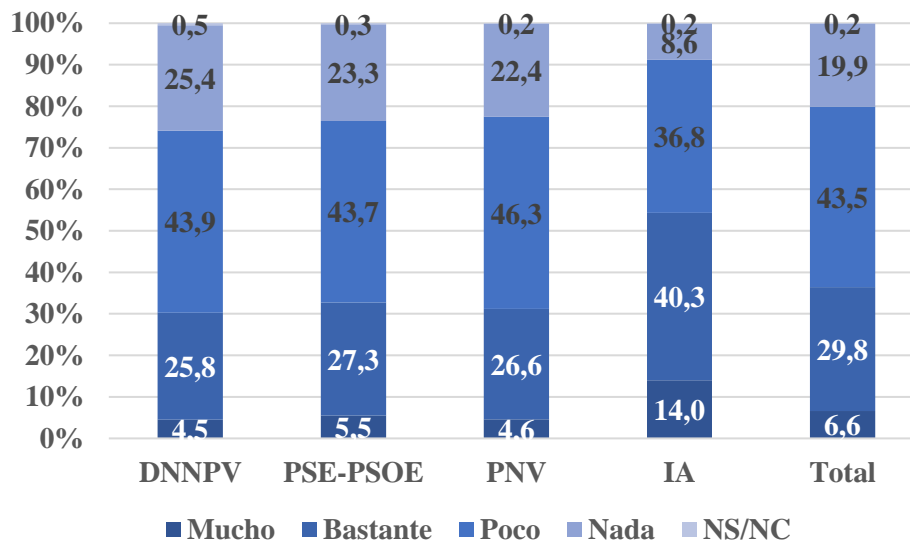


Nota: La N es de 2896 para la DNNPV, 5737 para el PSE-PSOE, 13371 para el PNV, 5255 para la IA y 31380 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

A pesar de la mayor satisfacción con la Democracia de los electores no nacionalistas, son los votantes de la IA los que muestran un mayor interés hacia la política (ver gráfico 18). Así, un 54,3% de los votantes de la izquierda radical afirma tener mucho o bastante interés en los asuntos públicos. El resto de principales electorados muestra un muy similar bajo nivel de interés, dado que el 79,3% de la DNNPV, el 77% del PSE-PSOE y el 68,7% del PNV muestra poco o ningún interés por la política.

Gráfico 18. Interés por la política de los principales electorados vascos (1995-2019)

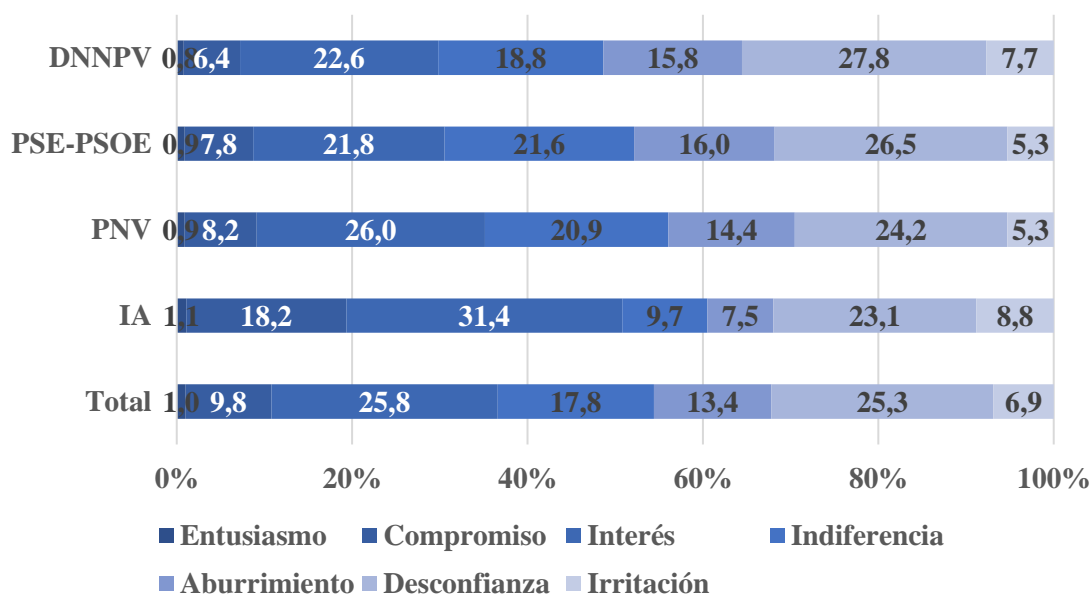


Nota: La N es de 1883 para la DNNPV, 3775 para el PSE-PSOE, 9021 para el PNV, 2915 para la IA y 20030 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

Consecuentemente, los sentimientos que inspiran la política difieren entre los electorados y, especialmente, entre los votantes de la IA y los del resto de formaciones políticas (ver gráfico 19). Así, de los votantes de la IA, un 31,4% muestra interés y un 18,2% muestra compromiso. Del resto de formaciones, aquellos que muestran interés o compromiso suponen un porcentaje mucho menor, siendo más general que en caso de la IA el sentimiento de indiferencia que inspira la política (18,8% en la DNNPV, 21,6% en el PSE-PSOE y 20,9% en el PNV). De forma convergente, los sentimientos de desconfianza y aburrimiento que inspiran la política son mayores entre los electorados de la DNNPV, el PSE-PSOE y el PNV que entre la IA.

Gráfico 19. Sentimientos que inspira la política en los principales electorados vascos (1995-2019)



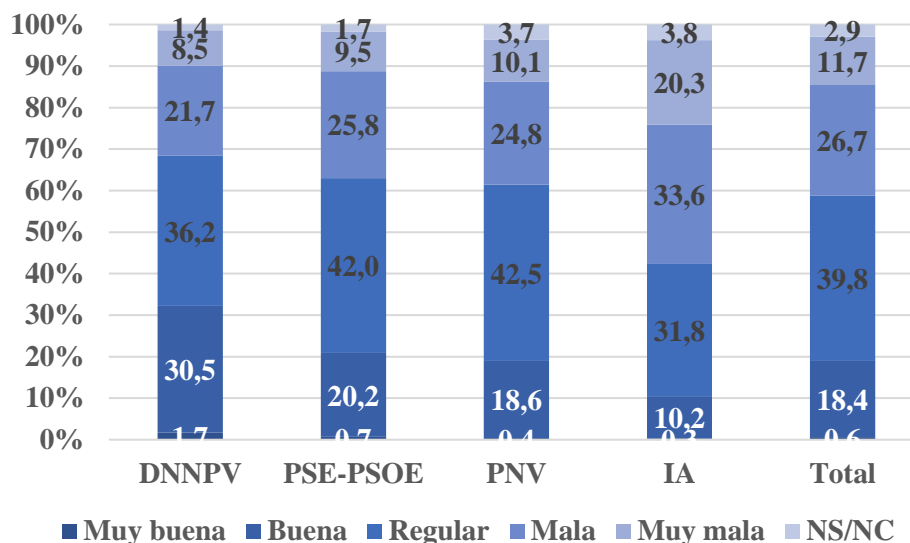
Nota: La N es de 1584 para la DNNPV, 3266 para el PSE-PSOE, 7569 para el PNV, 3016 para la IA y 17739 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

VII. Evaluación de la situación económica

Por último, la evaluación de la situación económica diverge entre electorados cuando comparamos la evaluación de las situaciones económica española y vasca (ver gráfico 20). En relación con la valoración de la situación económica española, se valora mejor por los electorados no nacionalistas, dado que un 32,7% de la DNNPV un 20,9% del PSE-PSOE valora como muy buena o buena tal situación. Los electorados nacionalistas valoran en un 34,9% en el caso del PNV y en un 53,9% en el caso de la IA como mala o muy mala la situación económica española. En conjunto, la sociedad vasca valora la situación económica española como regular (39,8%) o mala y muy mala (38,7%).

Gráfico 20. Valoración de la situación económica española de los principales electorados vascos (1995-2019)

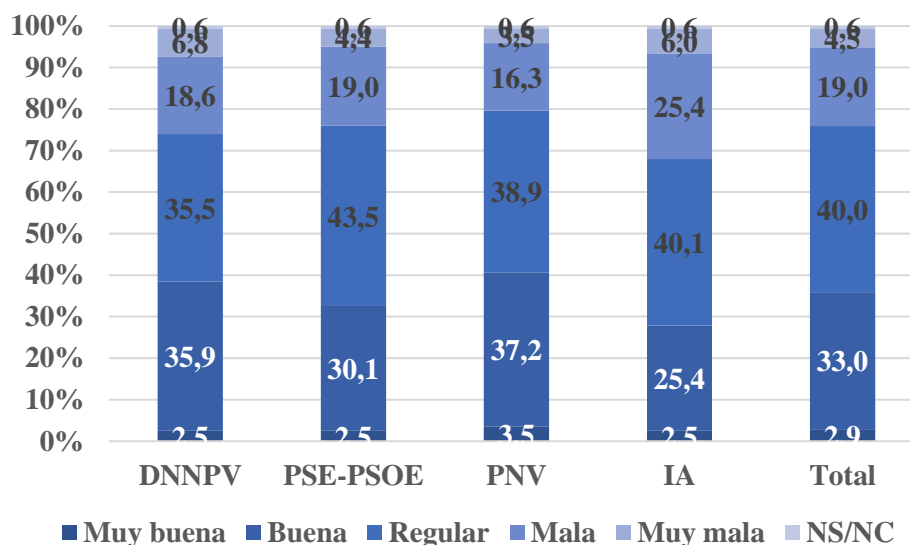


Nota: La N es de 2923 para la DNNPV, 5891 para el PSE-PSOE, 13734 para el PNV, 5262 para la IA y 31915 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

En lo que respecta a la valoración de la situación económica vasca, el gráfico 21 muestra que el conjunto de la sociedad vasca valora mayoritariamente como regular tal situación (40%), seguido de los que considera que es muy buena o buena (35%). Por electorados, son los peneuvistas quienes mejor valoran tal situación, seguidos de los del PSE-PSOE, ya que un 40,7% del PNV y un 32,6 la valoran como muy buena o buena. Por el contrario, los electorados más críticos con la situación económica regional son los de la DNNPV y la IA, con un 38,4% y un 27,9% que la consideran muy buena o buena.

Gráfico 21. Valoración de la situación económica vasca de los principales electorados vascos (1995-2019)



Nota: La N es de 2923 para la DNNPV, 5891 para el PSE-PSOE, 13734 para el PNV, 5262 para la IA y 31915 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

VIII. Perfiles sociodemográficos del electorado de la Derecha No Nacionalista del País Vasco

El presente apartado trata de ofrecer una imagen descriptiva de la base social de la DNNPV (1980-2020). Para ello, se ha recurrido a las dos fuentes de datos existentes y disponibles en el periodo, la de los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y la del Euskobarómetro. La primera contiene datos desde 1980 hasta 2020 y la segunda desde 1995 hasta 2019 y se utilizarán, dado que es adecuado metodológicamente para los objetivos de este capítulo, en caso de que sea necesario, cuando una de las fuentes no otorgue la información requerida.

Las variables que se han previsto estudiar y que dan cuenta de la base social del sector político analizado son las propias del modelo de Columbia (Lazarsfeld *et al.*, 1944), es decir, aquellos factores de pertenencia y de socialización que inciden en el proceso de adscripción partidista: sexo, edad, nivel educativo, estado civil, clase social/estatus socioeconómico, situación laboral, religiosidad, idioma, origen y hábitat. En este sentido, señalaba Llera que “*la edad, el nivel de estudios, el origen, el euskera y las variables de identidad son los que más diferenciación introducen en el comportamiento electoral vasco*” (1994: 75). Todos esos factores se estudiarán con el mayor número de datos posible, en función de su disponibilidad en las bases de datos registradas. Del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se han recabado 63 bases de datos y del Euskobarómetro 45 bases de datos. De ellas, se han utilizado preferentemente las bases

de datos de estudios postelectorales de elecciones autonómicas en el País Vasco, con objeto de estandarizar la variable que recoge los electorados, que ha sido siempre en primer lugar el recuerdo de voto de la anterior elección autonómica y, en caso de no existir la primera o ser de una elección lejana, la intención de voto de la próxima elección autonómica. Como último recurso, se ha utilizado el recuerdo de voto de una elección lejana. En el caso del CIS se han utilizado los estudios 1143, 1393, 1402, 1565, 1903, 2040, 2052, 2120, 2308, 2421, 2601, 2784, 2795, 2959, 2964, 3154 y 3293.

En cada año, la agrupación de electores en la categoría DNNPV ha incluido diversos partidos: en 1977 incluye UCD, AP y FDC, en 1980 incluye AP/PDP, CDS y UCD, en 1984 AP/PDP, en 1986 AP y CDS, en 1990 CDS, PP (CP) y UA, en 1994 PP y UA, en 1998 PP y UA, en 2001 PP y UA (en conjunto), en 2005 PP, en 2009 PP y UPyD, en 2012 PP y UPyD, en 2016 PP y C's y en 2020 PP+C's y Vox. El resto de electorados no ha requerido agrupación de partidos o formaciones políticas. se mostrarán y compararán esos datos con los del conjunto del electorado y con el resto de principales electorados del País Vasco, como forma de evaluar la especificidad o normalidad de los datos del sector político analizado.

I. Sexo

El sexo como factor segregador de las preferencias electorales ha ido perdiendo peso, por la “equiparación alcanzada en el acceso a los mismos niveles educativos entre hombres y mujeres de las últimas generaciones y la aproximación creciente en la división sexual del trabajo y en el acceso al mercado laboral, sobre todo en zonas urbanas” (Justel, 1995: 212). No obstante, en el caso vasco la variable introduce algunas diferencias entre los distintos electorados. Como se observa en la tabla 15, y aunque el electorado vasco tiene un sesgo ligeramente masculino (51,2% frente al 48,8%), son los votantes de la IA los que mayor sesgo masculino presentan (58,6% frente al 41,4%), patrón habitual en partidos radicales. Del resto de electorados, y si bien el del PNV presenta un cierto sesgo femenino (52% frente al 42%), son los votantes de la DNNPV y del PSE-PSOE los que más se acercan a la imagen del conjunto de la sociedad vasca, al tener ambos en torno al 51% de peso del votante masculino.

Tabla 15. Base social por sexo de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Hombre	51	51,8	48	58,6	51,2
Mujer	49	48,2	52	41,4	48,8
N	100% (1236)	100% (2802)	100% (6330)	100% (2576)	100% (12944)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

II. Edad

La literatura académica considera que la variable edad supone una característica que distingue entre los diferentes electorados vascos. En efecto, “la edad [...] es una variable que distingue muy claramente los electorados de los partidos vascos” (Linz, 1986: 574). La tabla X expone la evolución del peso de los diferentes tramos de edad en el electorado de la DNNPV. A nivel general, en el conjunto del periodo democrático se observa que la sociedad vasca es una sociedad en proceso de envejecimiento, con un peso mayor de los tramos altos de edad. Así, los mayores de 50 años suponen casi la mitad de la población y los mayores de 35 en torno a tres cuartos de la misma.

Por electorados, se observa en la tabla 16 que el votante comparativamente más joven es el de la IA, tendencia política con un segmento de jóvenes mayor (17,3%) y un segmento de personas entre 50-64 años y mayores de 65 menor (25,7% y 21,2% respectivamente). El PNV, por su mayor peso electoral, es el que más se acerca a la imagen del conjunto de la sociedad vasca, teniendo una distribución parecida. Algo similar ocurre con los votantes del PSE-PSOE. Por el contrario, la DNNPV tiene un mayor porcentaje de votantes en los tramos de edad más altos (30,3% entre 50 y 64 años y 26,4% mayores de 65) y un menor porcentaje que el resto de formaciones políticas en los tramos de edad medios (10,2% entre 25-34 años y 25,2% entre 35-49 años). Sin embargo, tiene un mayor peso que el PSE-PSOE y el PNV en el segmento de edad más joven, de 18-24 años (7%), lo que puede ser indicativo de cierto valor contestatario o rebelde del voto a la DNNPV.

Tabla 16. Base social por edad de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
18-24	7	5,2	5,5	17,3	7,9
25-34	10,2	14,2	14,1	29,4	16,8
35-49	25,2	29,5	28,2	29	28,4
50-64	30,3	28,1	27,1	16,7	25,7
65 o más	26,4	23	25	7,5	21,2
NC	0	0,1	0	0	0,1
N	100% (1237)	100% (2804)	100% (6329)	100% (2574)	100% (12944)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

En el periodo 1980-2020 es relevante advertir del patrón claro de envejecimiento del electorado de la DNNPV, es decir, de no atracción de electores jóvenes que sustituyan a las generaciones anteriores. Aunque el año 1977 es especial, por el peso del electorado de UCD, si en 1980 una mayoría del electorado tenía entre 25 y 54 años (50,2%) y el más envejecido suponía el 19,5%, en 2020 el tramo de edad de 25-54 supuso tan sólo el 43,7%, siendo el tramo más importante el de más de 64 años, con un 42,3%.

No obstante, es cierto que hasta 1994 se observa una tendencia alcista del tramo de edad de 18-24 años, que pasa de un 1,2% en 1980 al 19% de 1994. Ello sucede también con el tramo de edad de 25-34 años, que evoluciona del 5,3% de 1980 al 17,6% de 1998, y, ligeramente con el tramo de 35-44. Esta evolución está relacionada con el aumento del porcentaje de voto de los partidos de la DNNPV en los años noventa y la atracción de nuevo votante joven. Además, esta variación conllevó un menor peso de los tramos de edad más envejecidos en el electorado de la DNNPV en la década de 1990. A partir de esa fecha se observa un cierto declive del peso del electorado más joven, es decir, de los tramos 18-24 y 25-34, y una recuperación del peso que en los años ochenta tenían los

tramos de edad medianos, es decir, de 45-54 y 55-64 años, con una ligera tendencia descendente hasta 2020. En cambio, desde el año 1990, en el que el tramo de más de 64 años tuvo su mínimo peso en el electorado de la DNNPV (7,4%), el tramo más envejecido ha experimentado un crecimiento sostenido hasta la actualidad.

III. Nivel educativo

Como se ha indicado anteriormente, el nivel educativo es otra de las variables que los trabajos socio-electorales han indicado que diferencian entre los electorados vascos (Llera, 1994). La tabla 17 sugiere que el electorado vasco se divide, en el conjunto del periodo democrático, entre los que tienen estudios primarios (33,2%), FP (20,1%), Superiores (19,3%) y Secundarios (17,3%).

Tabla 17. Base social por nivel de estudios de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Sin estudios	8,7	12,8	9,6	3	8,9
Primarios	33,5	40,4	35,4	19,7	33,2
Secundarios	18,8	13,7	16,9	21,8	17,3
FP	15,6	16,1	18,8	30,1	20,1
Superiores	22,3	16,1	17,9	24,7	19,3
NC/Otros	1,2	0,9	1,4	0,8	1,1
N	100% (1210)	100% (2774)	100% (6258)	100% (2528)	100% (12770)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

Por electorados, y de forma convergente con la distribución de edad, es la IA el que mayor votante con estudios superiores posee (24,7%), seguido de la DNNPV (22,3%). Como es natural, el peso de las personas sin estudios o con estudios primarios en la IA es sustancialmente menor que en el resto de espacios políticos (3% y 19,7% respectivamente). La DNNPV, por su parte, tiene una distribución de su electorado por nivel educativo muy similar a la del conjunto de la sociedad vasca, con un predominio de las personas con estudios primarios (33,5%). No obstante, es cierto que tienen menor peso los ciudadanos con estudios de FP (15,6%).

Diacrónicamente, y de forma convergente con la evolución de la edad del electorado de la DNNPV, se observa en todo el periodo 1977-2020 una disminución de la población sin estudios y con estudios primarios, tanto en la DNNPV como en el conjunto del electorado, pasando, en el caso de la DNNPV, del 13,3% en 1980 al 0% de 2020. En cambio, en ese mismo electorado, los electores con estudios superiores pasan del 13,3% en 1980 al 53,5% en 2020. Las evoluciones del electorado con estudios primarios, secundarios y FP de la DNNPV requieren un análisis particular. En primer lugar, se observa que, en el periodo analizado, el peso de las personas con estudios primarios en el sector político analizado va disminuyendo, pasando de un 48,8% en 1980 al mínimo histórico del 6,9%

2421 El caso de 1977 es de nuevo especial, por el peso del electorado de UCD. Así, en la DNNPV en 1977 el peso de las personas sin estudios es residual (1,3%).

de 2020. Este segmento educativo disminuye por debajo del 30% en 1998, lo que indica que el aporte importante de votantes de finales de los años noventa contenía probablemente votantes de estudios secundarios, FP y superiores. En segundo lugar, se observa, que, salvo el crecimiento del votante con estudios secundarios en los años ochenta, el porcentaje de personas con este nivel de estudios de la DNNPV es muy similar al del comienzo de la etapa democrática. Lo mismo sucede con la relevancia de las personas con estudios de FP entre la DNNPV.

IV. Estado civil

El estado civil es un factor, junto al de religiosidad y de asociacionismo, utilizado para medir el grado de integración social y, por tanto, los costes asociados al voto, dado que un ciudadano con un mayor nivel de aislamiento social e informativo, tenderá a participar en menor medida (Font, 1995).

En el caso vasco, el estado civil no introduce diferencias sustanciales entre los distintos electorados (ver tabla 18). Así, la imagen de la sociedad vasca, en el que predominan los casados (55%) y los solteros (33,1%) se reproduce de forma casi idéntica entre los electorados de la DNNPV, el PSE-PSOE y el PNV. No obstante, es destacable el mayor peso de los solteros entre la IA, probablemente por la distribución de edad de este espacio político y, en concreto, el mayor peso de las personas jóvenes. Es relevante, así mismo, el mayor peso de los viudos y los divorciados o separados entre los votantes de la DNNPV y el PNV que entre los electores del PSE-PSOE y la IA.

Tabla 18. Base social por estado civil de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Soltero	30,7	31,3	28,8	45,4	33,1
Casado	55,7	57,2	57,1	47,4	55
Divorciado o separado	4,4	4	5,1	3,5	4,5
Viudo	7,9	6,7	8,4	3,1	6,9
NC	1,3	0,7	0,5	0,5	0,6
N	100% (720)	100% (2050)	100% (4277)	100% (1893)	100% (8940)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

V. Clase social/estatus socioeconómico

En las democracias post-industriales desarrolladas, el voto de clase, aunque ha ido perdiendo importancia, continúa siendo un factor explicativo del comportamiento electoral (González, 1993). El proceso de modernización económica de España en los años ochenta, sin embargo, no ha supuesto ni un cambio de valores del electorado, ni una

desviación del voto de clase. Así, la clase social continuaría siendo una variable a considerar en la explicación del voto (Torcal y Chhiber, 1995; González, 1996; Zabalda, 1998).

La tabla 19 muestra la distribución en función de la clase social del conjunto de la muestra y de los distintos electorados vascos. Se observa que en la sociedad vasca predomina la clase media-media (58,6%) y que el peso de la población de clase media-baja (16,5%) y baja (15,8%) es mayor que el de la clase media-alta (5,3%) y alta (0,4%). Por electorados, son las formaciones de izquierda (PSE-PSOE y la IA) las que en mayor medida acogen el voto de los estratos inferiores de clase. Así, la DNNPV tiene un peso comparativamente mayor de las personas de clase media-media (61,6%) y media-alta (10,3%) y un peso inferior de los ciudadanos de estratos de clase inferiores (7,7% de los de clase media-baja y 4,2% de los de clase baja).

Tabla 19. Base social por clase social subjetiva de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Clase alta	0,3	0,2	0,6	0,1	0,4
Clase media-alta	10,3	3,6	5,1	5,6	5,3
Clase media-media	61,6	55,8	60	57,4	58,6
Clase media-baja	15,8	17,6	15,1	18,1	16,5
Clase baja	7,7	19,3	15,7	15,5	15,8
NS/NC	4,2	3,6	3,4	3,2	3,4
N	100% (310)	100% (945)	100% (2350)	100% (1325)	100% (4930)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

VI. Situación laboral

La variable de ocupación, como la de estado civil, no introduce grandes diferencias entre los principales electorados vascos (ver tabla 20), salvo las derivadas de las ya analizadas diferencias de edad. Así, los electorados de la DNNPV, PSE-PSOE y PNV, al igual que el conjunto de la sociedad vasca, presentan un patrón similar, consistente en un mayor peso de las personas ocupadas (en torno al 45%), seguidos de los jubilados (en torno al 25%) y las personas dedicadas a sus labores (en torno al 20%). Tan sólo la distribución por situación laboral de los votantes de la IA difiere, al tener mayor peso los trabajadores y menor peso los jubilados (10,3%) y los dedicados a sus labores (7,5%).

Tabla 20. Base social por situación laboral de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Trabaja	42,2	45,8	45,5	58,9	47,9
Parado	5,9	6,8	6,1	14,5	7,9
Jubilado	25,5	25,4	25,1	10,3	22,2
Estudiante	4,6	2,6	3	8	4,1
Sus labores	21,2	18,7	19,8	7,5	17,3
NC	0,6	0,7	0,5	0,8	0,6
N	100% (1229)	100% (2779)	100% (6272)	100% (2559)	100% (12839)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

VII. Religiosidad

El País Vasco no puede entenderse sin su cercana relación al fenómeno religioso. Así, “la imagen tradicional del vasco iba unida a su acérrimo catolicismo reflejado en el alto número de vocaciones eclesiásticas y un alto nivel de práctica, mientras que los inmigrantes traían consigo la secularización de sus regiones de origen” (Linz, 1986: 60). Al igual que le ha sucedido a la sociedad española -aunque en mayor grado, p-, la relación entre religiosidad y voto ha perdido importancia a lo largo del tiempo, por la progresiva secularización de la sociedad española y la consecuente suavización de las propuestas electorales en un contexto de predominio de los partidos *catch-all* -todos católicos o de mayoría católica- (Montero, 1994). En este sentido, la “CAPV se encuentra dentro de la tercera oleada del proceso secularizador, en la que su máxima característica es la indiferencia hacia el hecho religioso” (Pérez-Agote, 2009, 2012).

No obstante, y a pesar del intenso proceso de secularización de la sociedad vasca, la autodefinición como “católico” es generalizada en el conjunto del periodo democrático (ver tabla 21), siendo mayor en el caso de los partidos conservadores (DNNPV, con un 88,5%, y el PNV, con un 85,9%). Es destacable que, si bien los partidos de izquierda son los que en mayor medida presentan indiferencia hacia el hecho religioso, es en el caso de la IA donde se encuentran las mayores bolsas de votantes no creyentes (28,7%) e indiferentes (28,7%).

Tabla 21. Base social por religiosidad de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Católico (practicante y no practicante)	88,5	78,2	85,9	36,5	74
Otras religiones	0,9	0,5	0,7	0,9	0,7
No creyente	4,5	10,7	6,3	30,6	12,2
Indiferente	3,8	8,8	5,4	28,7	11
NC	2,3	1,7	1,7	3,2	2,1
N	100% (1128)	100% (2416)	100% (5756)	100% (2526)	100% (11826)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

VIII. Idioma

El idioma y, en concreto, el nivel de conocimiento y uso de la lengua vasca ha sido un factor clave en el comportamiento político de los vascos. En efecto, “el euskera es claramente un factor de diferenciación de los grupos sociales, especialmente desde el punto de vista ideológico, y también de integración de las distintas capas de nuestra población” (Llera, 1984b: 126). Es más, “el euskera se nos muestra, además de cómo un indicador de identidad colectiva, como un indicador de integración social claro y con una fuerte penetración en el tejido social” (Llera, 1984b: 124).

En la década de los noventa ya se afirmaba que el grado de conocimiento de la lengua vasca conformaba un elemento distintivo entre electorados, particularmente entre nacionalistas y no nacionalistas (Llera, 1994). La tabla 22 muestra el nivel de conocimiento de la lengua vasca de los distintos electorados vascos. La sociedad vasca se divide entre aquellos que no entienden el euskera (42%) y aquellos que lo entienden y lo hablan (37,9%). Esta clara segmentación del conjunto social tiene un impacto en el voto. Así, los partidos no nacionalistas tienen un voto fundamentalmente castellanohablante, que no entiende el euskera (74,1% en el caso de la DNNPV y 69,3% en el caso del PSE-PSOE).

Tabla 22. Base social por nivel de conocimiento de la lengua vasca de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Lo entiende y lo habla	9,1	12,6	43,1	68,1	37,9
Lo entiende pero no lo habla	15,7	17,8	22,6	15,5	19,5
No lo entiende	74,1	69,3	33,8	16	42
NC	1,1	0,4	0,6	0,5	0,5
N	100% (536)	100% (1370)	100% (2876)	100% (1177)	100% (5959)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

Por el contrario, los electores de las formaciones nacionalistas tienen un porcentaje sustancialmente mayor de personas que entienden y hablan la lengua vasca (68,1% en el caso de la IA y 43,1% en el caso del PNV). Es especialmente relevante la división en torno al nivel de conocimiento de la lengua vasca de los votantes peneuvistas, entre los que lo entienden y hablan (43,1%), los que no lo entienden (33,8%) y los que entienden, pero no lo hablan (22,6%).

IX. Origen

Destacan García y Pérez que “el proceso de industrialización vasco atrajo a una gran cantidad de personas de provincias limítrofes que, con el paso del tiempo, fueron asentándose en la CAPV” (2016: 146). Así, esta variable “ha tenido y sigue teniendo una gran influencia en el comportamiento político de nuestra sociedad” (Llera, 1985: 299). La tabla 23 muestra la distribución de los principales electorados vascos en función de la base social (si han nacido o no en el País Vasco). Se observa que mayoritariamente los vascos han nacido en el País Vasco (74,7%). No obstante, esta variable diferencia entre electorados y, en particular, entre los votantes de los partidos nacionalistas y no nacionalistas. De este modo, si los electores de la IA (91,6%) y del PNV (84%) tienen un votante mayoritariamente nacido en el País Vasco, en torno a la mitad de los votantes de la DNNPV (48,6%) y del PSE-PSOE (54%) han nacido fuera del País Vasco.

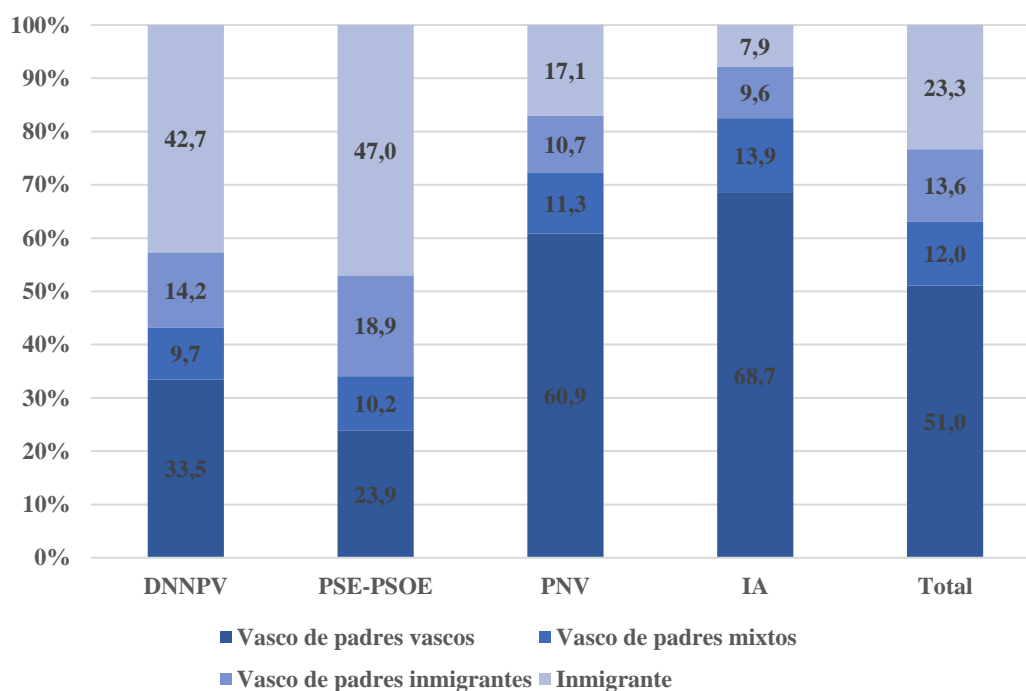
Tabla 23. Base social por lugar de nacimiento de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Nacimiento en el País Vasco	51,2	45,3	84	91,6	74,7
Nacimiento fuera del País Vasco	48,6	54	15,7	8,3	25
NC	0,2	0,7	0,3	0,1	0,3
N	100%	100%	100%	100%	100%
	(555)	(1612)	(3569)	(1607)	(7343)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

Esta imagen del nacimiento diferenciado de los distintos electorados vascos cabe complejizarla en función no sólo del origen, sino del origen de los progenitores. Así, el gráfico 22, con datos del Euskobarómetro, vuelve a mostrar que una parte considerable de los electores de la DNNPV (42%) y el socialismo vasco (47%) son inmigrantes y que la mayoría de los votantes de los partidos nacionalistas tienen un origen vasco. Además, el contingente de los vascos de padres no vascos es mayor entre los partidos no nacionalistas. Por último, se observa que los partidos nacionalistas cuentan con más votantes vascos de padres mixtos y vascos de padres vascos que las formaciones no nacionalistas. En conjunto, la sociedad vasca se divide casi a la mitad entre los que tienen un origen plenamente vasco (el sujeto y sus padres) y los que cuentan con un contacto directo externo (el sujeto o sus padres).

Gráfico 22. Origen combinado de los principales electorados vascos (1995-2019)



Nota: La N es de 3005 para la DNNPV, 5981 para el PSE-PSOE, 13977 para el PNV, 5384 para la IA y 32643 para el conjunto de la muestra.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios del Euskobarómetro (1995-2019).

X. Hábitat

Por último, resta analizar el tamaño de hábitat de los principales electorados vascos. En conjunto, la sociedad vasca muestra un patrón de división entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Así, un 39,3% vive en poblaciones entre 100.001 a 400.000 habitantes y un 39,4% en municipios de entre 2.001 a 50.000 habitantes (ver tabla 24). Nuevamente, la variable ‘tamaño de hábitat’ diferencia entre los principales electorados vascos, de forma que los partidos nacionalistas cuentan con mayor base social en poblaciones rurales y los partidos no nacionalistas en poblaciones urbanas. En concreto, si la IA y el PNV tienen el 48,6% y el 42% de su electorado, respectivamente, en municipios entre 2.001 y 50.000 habitantes 48,6%, la DNNPV y el PSE-PSOE tienen el 59,7% y el 45,9%, respectivamente, en localidades entre 100.001 y 400.000 habitantes.

Tabla 24. Base social por tamaño de hábitat de los principales electorados vascos (1980-2020)

	DNNPV	PSE-PSOE	PNV	IA	Total
Hasta 2.000 habitantes	6,5	4,4	8,9	8,2	7,6
De 2.001 a 10.000 habitantes	7	9,7	15,4	17,2	13,7
De 10.001 a 50.000 habitantes	13,8	23,6	26,6	31,4	25,7
De 50.001 a 100.000 habitantes	6,1	8,6	6,7	4,5	6,6
De 100.001 a 400.000 habitantes	59,7	45,9	34,6	33,8	39,3
De 400.001 a 1.000.000 habitantes	6,9	7,8	7,6	4,9	7,1
Más de 1.000.000 habitantes	0	0	0	0	0
N	100% (1237)	100% (2804)	100% (6330)	100% (2576)	100% (12947)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los estudios 1393, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3154 y 3293 del CIS.

CAPÍTULO VII. UN ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1980-2020)

El presente capítulo desarrolla un análisis del discurso de la DNNPV. Como se han detallado las decisiones metodológicas tomadas para la realización de este estudio específico, tan sólo se precisará, a fin de lograr una adecuada comprensión de la estructura del capítulo, que el mismo se divide en dos subcapítulos, el primero referido al análisis cuantitativo y el segundo referido al análisis cualitativo. De este modo, en primer lugar, se aborda el análisis de la relevancia de las categorías y la posición a lo largo del tiempo y, en segundo lugar, se trata el estudio del significado preciso del discurso, tomando las categorías propias del *Regional Manifestos Project*.

I. Análisis cuantitativo

Este subcapítulo, dedicado a la exposición del análisis cuantitativo realizado, se divide en tres apartados, un primer apartado dedicado a la descripción de las variables del marco teórico, su operacionalización y su lectura diacrónica, un segundo apartado que trata de estudiar la relevancia de los ejes analizados en el análisis de contenido del discurso y un tercer apartado de análisis de la posición en tales ejes. De este modo, se realizará una primera lectura diacrónica de las variables incluidas en el marco teórico para después pasar tanto a la lectura diacrónica de los resultados del análisis de contenido como al análisis de la fundamentación empírica de la relación entre las variables causales

consideradas en el marco teórico y los resultados del marco teórico, tanto en lo que respecta a la relevancia como a la posición.

I. Descripción de las variables del marco teórico

En el marco teórico se ha expuesto que se consideran seis grandes bloques de factores de cambio de discurso: efectos de la opinión pública, impacto de la coyuntura del terrorismo, efectos de la competición partidista, impacto de los condicionantes económicos, efectos de las dinámicas internas e impacto de los factores propios de los espacios de competición bidimensionales. Así, se ha propuesto que esta Tesis Doctoral tenga en cuenta diecinueve variables distintas, que potencialmente pueden constituir posibles variables independientes que expliquen el cambio del discurso de la DNNPV en la etapa 1980-2020. Son, ordenadas, las siguientes: Cambio de la posición del votante medio, Pérdida de apoyo electoral y disipación en el tiempo, Afectación del terrorismo a la DNNPV, Magnitud del terrorismo, Existencia de un competidor en la DNNPV, Efecto de la coyuntura económica, Efecto de la coyuntura económica mediado por el grado de exposición de la economía autonómica a los mercados globales, Cambio en el liderazgo, Rivalidad entre facciones previa a todo cambio en la facción dominante, Grado de cohesión de la facción dominante, Distancia desde la fundación o refundación del partido principal de la DNNPV, Posición del votante de la DNNPV en el eje ideológico, Cambio posición media de los partidarios mediado por el apoyo electoral obtenido, Énfasis y posición del principal partido nacionalista en el eje territorial, Centralismo de la matriz nacional, Matriz nacional como partido de gobierno, Existencia de pactos a nivel nacional con partidos nacionalistas o regionalistas y Competitividad electoral PNV-DNNPV mediado por la oferta nacionalista.

I. Efectos de la opinión pública

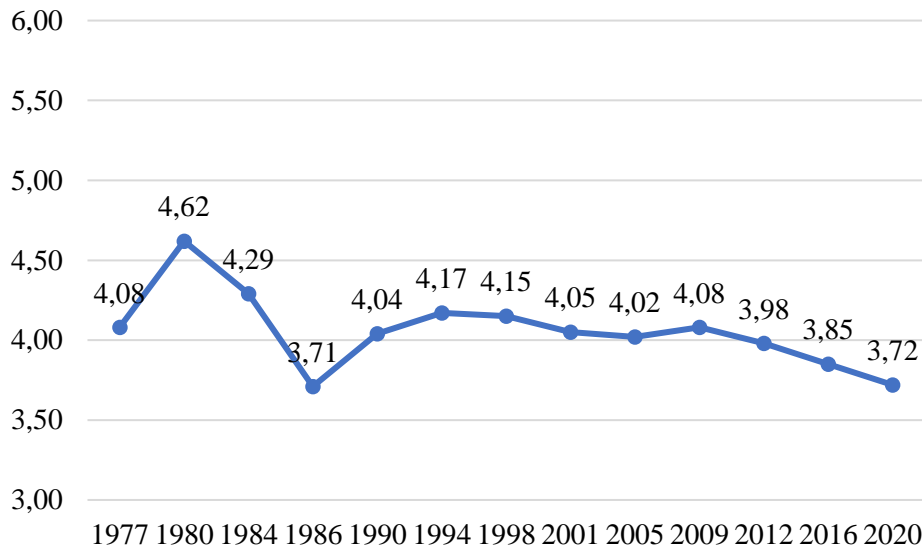
I. Cambio de la posición del votante medio

En primer lugar, se ha propuesto en la H_1 que los cambios en el discurso de la DNNPV no estarán determinados por el cambio en la posición del votante medio (VM). Para calcular la posición del VM se ha utilizado la posición media en la Escala ideológica a partir de los estudios del CIS más próximos a la elección autonómica. En los dos primeros estudios ha sido necesario convertir la escala, de 1-7 a 1-10. Se introduce el dato de 1977 para tener un punto comparable inmediatamente anterior.

Como se observa en el gráfico 23, la posición media en la escala ideológica ha basculado entre el 3,71 de 1986 al 4,62 de 1980, de forma que puede afirmarse que la población vasca se sitúa, mayoritariamente, en el centro-izquierda en el conjunto del periodo 1977-2020. Exceptuando el cambio brusco de 1977-1980, provocado, a buen seguro, por el tipo de elección (de las generales a las autonómicas), a lo largo de los años ochenta la media en la escala ideológica va virando hacia el polo izquierdo, de forma que hacia finales de los ochenta y a lo largo de los años noventa la población vasca sufre una cierta derechización. La posición, que podríamos situar en el entorno del 4,10, se mantiene

relativamente estable hasta 2009, fecha desde la que vuelve a reducirse la media en la escala ideológica hasta el 3,72 de 2020.

Gráfico 23. Posición media ideológica del País Vasco (1977-2020)



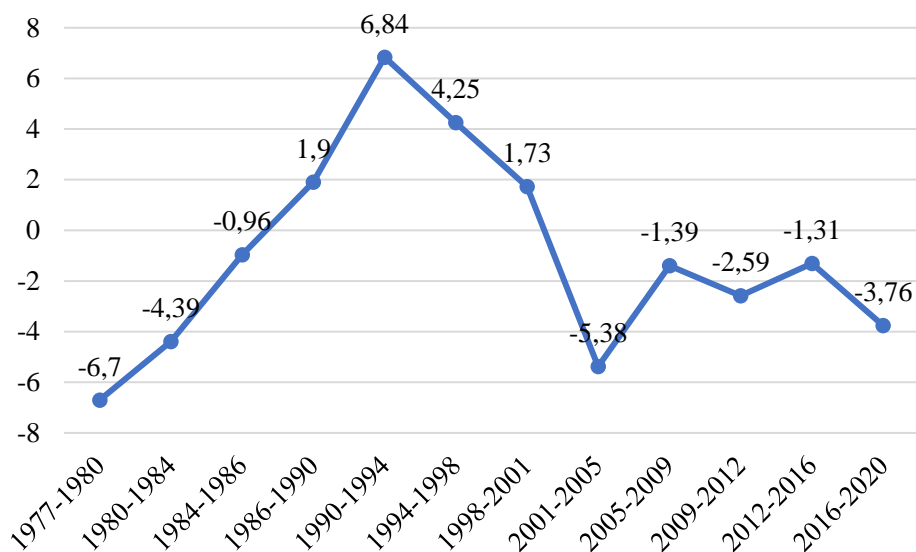
Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios 1143, 1276, 1402, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3152 y 3293 del CIS.

II. Pérdida de apoyo electoral y disipación en el tiempo

En segundo lugar, se ha propuesto, dentro de la H_1 , que los cambios en el discurso de la DNNPV no estarán determinados ni por la pérdida electoral ni por la disipación en el tiempo del efecto de la presencia de una anterior elección.

Como se observa en el gráfico 24, los saltos electorales de la DNNPV en las EE.AA. son los siguientes. El periodo que va del establecimiento de la Autonomía vasca a 1986 es de progresiva reducción de las pérdidas electorales. A partir de 1990, la DNNPV comienza a crecer en sus apoyos electorales elección tras elección hasta 2001. A partir de esa fecha, se vuelve de nuevo a un periodo de pérdida de votantes en las autonómicas vascas muy volátil, que se inicia de la pérdida abultada de electores de 2005 (-5,38%) a las pérdidas más moderadas de los comicios posteriores.

Gráfico 24. Saldos electorales de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las EE.AA. (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

Por otro lado, la variable “Meses desde la anterior elección” se ha medido a través del número de meses que en cada caso habían pasado desde la anterior elección autonómica.

III. Afectación del terrorismo a la DNNPV y magnitud del terrorismo

En el País Vasco uno de los fenómenos con un impacto más decisivo en el comportamiento político y en sus diferentes dimensiones ha sido el terrorismo de ETA (Llera y Leonisio, 2017). ETA fue una organización creada en 1959 con el objetivo de combatir al régimen de Francisco Franco y que, con el paso a la Democracia parlamentaria con la aprobación de la Constitución Española de 1978, continuó su actividad violenta hasta su autodisolución en 2018 (Leonisio, 2019).

En el periodo de estudio en esta investigación -de 1980 a 2020- e incluyendo a ETAm, ETApM, Berezi, ETApM VIII, CAA y otros grupos, el número de asesinatos realizados por grupos nacionalistas radicales en el País Vasco asciende a 656 personas. De ellas, casi la totalidad corresponde a lo que se conoce como ETAm (Fernández y López, 2012).

Se pueden distinguir varias fases en la acción terrorista de ETA. Así, de 1978 a 1992, fecha en que se captura a la cúpula directiva de la organización, se conoce como “guerra de desgaste” y se caracteriza por el asesinato fundamentalmente de policías y guardias civiles y de civiles. Sin embargo, a partir de 1995, ETA da comienzo al denominado “frente nacionalista” mediante la estrategia de “socialización del sufrimiento” que “persigue empujar a los nacionalistas moderados hacia acuerdos conjuntos a través de una política de palo (violencia callejera centrada en las sedes de partidos nacionalistas y en la Ertzaintza) y zanahoria (acuerdos puntuales en las instituciones políticas), y a la vez pretende recuperar el control social en el País Vasco a través del asesinato de políticos pertenecientes a partidos estatales en esa región (y más tarde en toda España), lo que, por

extensión, presiona de manera directa a las instituciones del Estado” (De la Calle y Sánchez-Cuenca, 2004: 59-60).

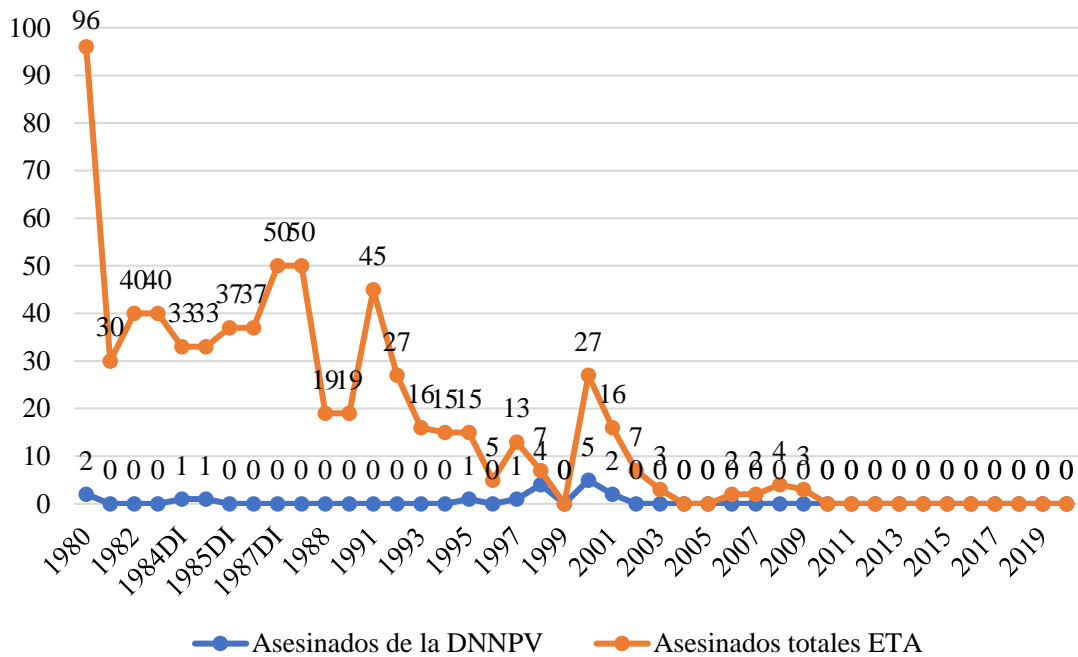
En efecto, aunque en la transición asesinó a multitud de cargos públicos y personas significadas políticamente, será a partir de 1995 cuando la organización terrorista de ideología nacionalista radical comience a asesinar y acosar sistemáticamente a representantes políticos, de la DNNPV y del PSE, cuando se adopte la estrategia denominada de “frente nacionalista”. Ello lo resume bien la siguiente cita:

“Durante la transición fueron asesinados en el País Vasco varios miembros de UCD, partido en el Gobierno de España en aquel momento. Además, a partir del año 1995 representantes políticos y militantes de PP, PSOE, UPN y UA fueron acosados, dañadas sus propiedades y en última instancia, alrededor de tres decenas fueron asesinados (algunos de ellos en el resto de España). En general, fueron concejales de pequeños pueblos, pero ETA también asesinó a conocidos líderes políticos como el exvicelehendakari socialista Fernando Buesa o el parlamentario vasco G. Ordóñez” (Leonisio, 2019: 132).

Por tanto, ETA es una evidencia más de que “el terrorismo busca presionar a las sociedades para que obliguen a sus Gobiernos a aceptar las concesiones políticas exigidas por los terroristas” (Mata, 2020: 291). De esta forma, los estudios han empezado recientemente a estudiar los efectos que el terrorismo ha tenido sobre el voto y si éste ha dependido de los niveles reales de amenaza o de otro tipo de variables (Mata, 2020). Como se deduce de la anterior breve explicación de su evolución histórica y se deriva del repaso bibliográfico, una de las consecuencias más graves para el funcionamiento del proceso democrático y, en general, el comportamiento político de los vascos, ha sido la generación de preocupación (Leonisio, 2019) y de miedo tanto a participar en política como a expresarse políticamente (Llera y Leonisio, 2017; Llera, García y León, 2022).

La H₂ afirma que una mayor afectación del terrorismo a la DNNPV una mayor magnitud del fenómeno terrorista provocará un mayor énfasis de ésta en el eje centro-periferia, pero no un cambio posicional. Esta hipótesis incluye dos variables que mostramos a continuación. El gráfico 25 se muestra la evolución del número de muertos de la DNNPV, integrando tanto cargos públicos de distinto nivel como simpatizantes, en el periodo 1980-2020. Se observa que salvo las víctimas situadas en 1980 y 1984, la mayoría de las víctimas mortales se encuentran en el periodo 1995-2001, con el pico de cinco asesinatos del año 2000.

Gráfico 25. Asesinados de la Derecha No Nacionalista del País Vasco y totales por ETA (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa del Terror de Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (COVITE).

II. Impacto de la competición partidista

IV. Existencia de un competidor en la DNNPV

La DNNPV, como se ha señalado, está constituida por varios partidos políticos a lo largo del tiempo, algunos de los cuales han desaparecido reaparecido con los años y otros siguen existiendo. La H₃ sugiere que la existencia de un competidor de la DNNPV en activo aumentará el énfasis dado por la DNNPV al eje territorial. En la siguiente tabla 25, se muestra el listado de tales formaciones políticas, sus años de existencia o de presencia en la competición política y el líder o portavoz en el País Vasco. Se han considerado, como ya se ha indicado, únicamente los partidos políticos que han obtenido representación parlamentaria a nivel autonómico en algún momento del periodo 1980-2020.

Tabla 25. Listado de partidos políticos principales de la Derecha No Nacionalista del País Vasco, con indicación de la delimitación temporal y los liderazgos en el ámbito vasco (1980-2020)

Partidos políticos	Sigla	Periodos	Liderazgo/s
Unión de Centro Democrático	UCD	1980-1983	Jesús M. Viana y Marcelino Oreja
Alianza Popular/Partido Popular	AP/PP	1980-Actualidad	Antonio Merino, Florencio Aróstegui, Roque Arambarri, José E. Azpiroz, Jaime Mayor Oreja, Carlos Iturgaiz, María San Gil, Antonio Basagoiti, Arancha Quiroga, Alfonso Alonso, Amaia Fernández (interina) y Carlos Iturgaiz
Centro Democrático y Social	CDS	1982-2004	Jesús M. Viana
Unidad Alavesa	UA	1989-2005	Pablo Mosquera y Enriqueta Benito
Unión, Progreso y Democracia	UPyD	2009-2016	Gorka Maneiro
Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía	C's	2016-Actualidad	Nicolás de Miguel, Luis Gordillo y José M. Gil
Vox	Vox	2020-Actualidad	Amaia Martínez

Nota: La delimitación temporal se basa en la presencia electoral del partido y no coincide, necesariamente, con los liderazgos, que se especifican únicamente cuando el respaldo electoral es relevante.

Fuente: Elaboración propia.

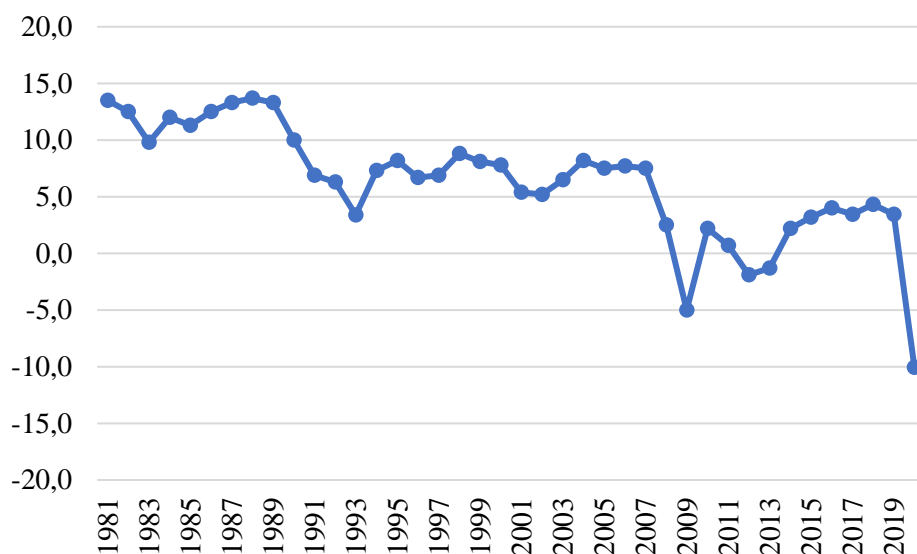
III. Efecto de los condicionantes económicos

V. Efecto de la coyuntura económica

Esta Tesis Doctoral considera un cuarto bloque de factores condicionantes del discurso político, que son los de tipo económico. Así, propone la H₄, que afirma que “*Si bien a mayor nivel de crisis o coyuntura económica negativa, mayor será el énfasis de la DNNPV en los issues económicos, el impacto en la posición en el eje económico de la DNNPV de las posiciones en la opinión pública estará mediado por el grado de exposición de la economía autonómica a los mercados globales, de forma que el impacto de la opinión pública sobre el discurso de la DNNPV será mayor cuanto menor sea ese grado de exposición*”.

A la entrada de la década de los años ochenta, la economía vasca venía de un ciclo de gran crecimiento económico desde 1955, al igual que la española. La crisis llegó de forma posterior a otras economías internacionales, debido al atraso en el desarrollo español. Así, de un alto crecimiento en 1973, la economía vasca entra en crecimiento negativo en 1979, situación que duraría hasta 1984-1985, por el aumento de la participación de los salarios y cotizaciones sociales en el PIB, la apertura al exterior con el aumento de los flujos internacionales y la pérdida de vigor y empleos en el sector industrial vasco (Alberdi, 2010). En el gráfico 26 se observa una reducción del incremento interanual del PIB del País Vasco en la primera mitad de los años ochenta.

Gráfico 26. Incremento interanual (%) del PIB del País Vasco (1980-2020)



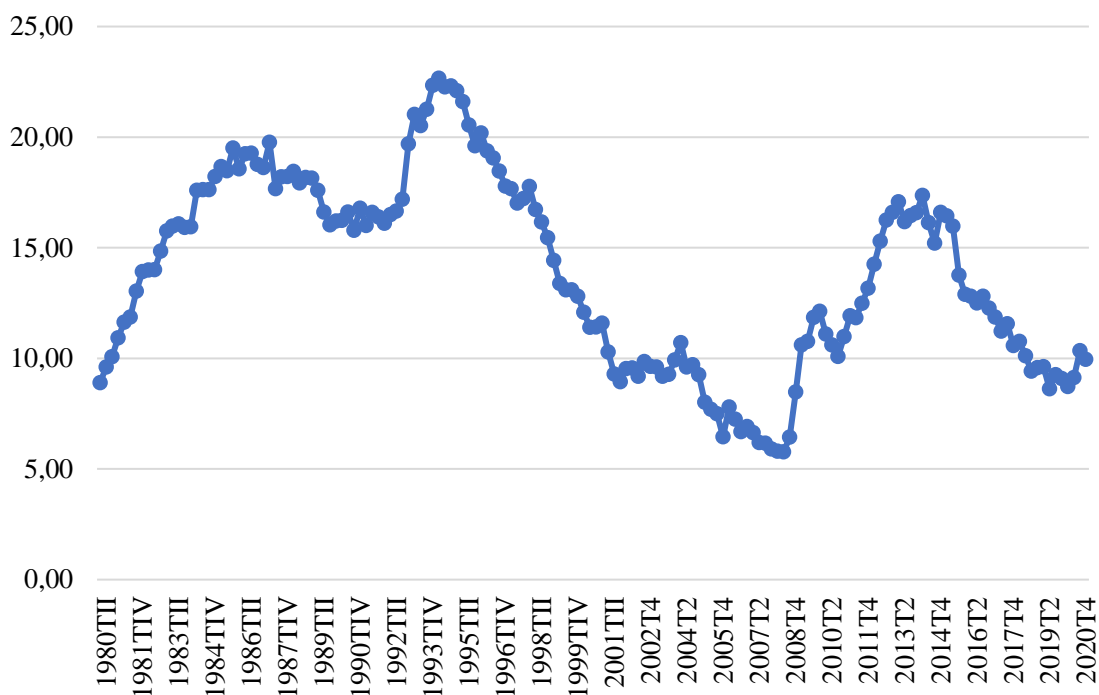
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Eustat.

A partir de 1988, se recuperaron los niveles de crecimiento económico real, aunque se mantuvieron en términos relativos los niveles de crecimiento respecto a la economía española (Alberdi, 2010). Sin embargo, a partir de 1988 y, sobre todo, a partir de 1989, es decir, a las puertas de la década de los años noventa, comienza un declive del ritmo de crecimiento económico en el País Vasco, que durará hasta 1993 (Alberdi, 2010).

A partir de entonces, comienza una recuperación económica vigorosa, aunque en ocasiones con un mantenimiento de los incrementos interanuales del PIB vasco. Esta etapa, que va de 1993 a 2007, se caracteriza por una estabilidad económica sin precedentes, aunque con una ligera reducción del crecimiento durante un par de años a comienzos del S. XXI. Por último, en la etapa que va de 2008 a 2020 se observan dos crisis económicas de gran magnitud, una, provocada por la Gran Recesión de 2008, cuyos efectos tienen consecuencias, al menos, hasta el año 2014. En efecto, en el año 2016 se “recuperó el nivel de PIB de antes de la crisis” (Alberdi y Olalde, 2020: 67). Y otra provocada por la crisis pandémica del COVID-19, que da comienzo, por la necesidad de reducir la interacción social para reducir, a su vez, la transmisión del virus, a comienzos de 2020, que culminará en 2022 -es decir, tiempo después hasta el año final de análisis incluido en esta investigación- y que supone la mayor caída del PIB del País Vasco en todo el periodo 1980-2020.

Estas tres épocas económicas de crisis económica (Alberdi, 2010), a la que se añade la más reciente del COVID-19, se observan, además de a través de la variable de variación interanual del PIB, en la variación en la tasa de paro en el País Vasco. Así, del gráfico 27 se extrae que esos momentos de crisis económica tienen impacto, como era esperable, en la tasa de paro vasca. Así, de 1980 y, al menos, hasta 1985 la tasa de paro aumenta, de un 8,9% en 1980 a un 19,5% en 1985.

Gráfico 27. Tasa de paro (%) del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

Tras el periodo de recuperación económica que se inicia en 1988 los niveles de paro se reducen hasta el mínimo, en ese periodo, del 15,8% de 1990. Con la entrada de la última década del S. XX, se inicia un rápido incremento de la tasa de paro hasta el máximo histórico del 22,7% en 1994. A partir de entonces da comienzo un largo periodo de crecimiento económico sostenido -con momentos, como se ha señalado, de aumento de los ritmos de crecimiento-, que da lugar a una reducción de la tasa de paro que llegaría hasta el mínimo histórico del 5,8% en 2008.

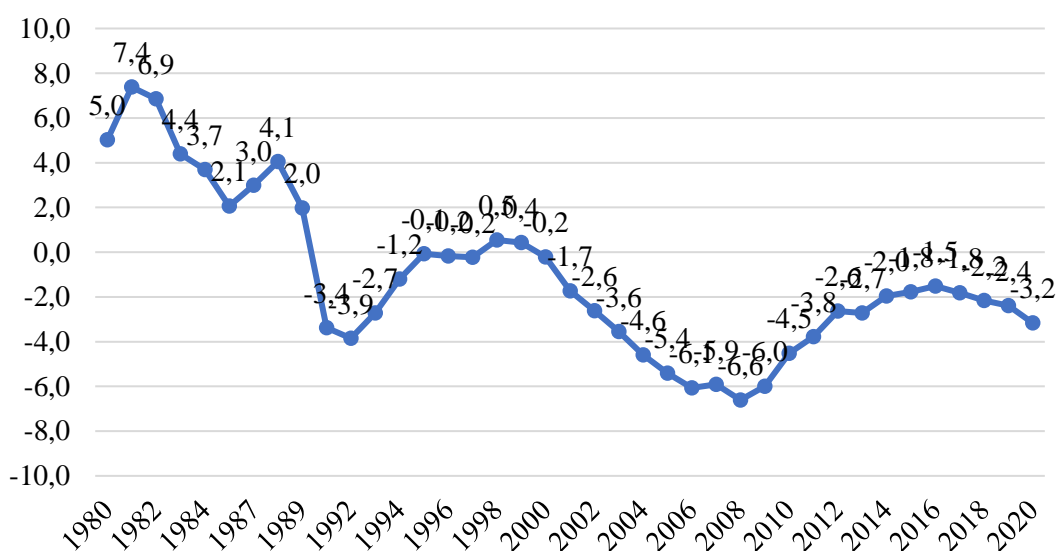
Con la Gran Recesión y sus importantes efectos económicos llega un nuevo periodo de crisis económica que elevará de forma súbita el nivel de desempleo hasta el 17,4% en 2014. La recuperación económica tras esa fecha dará lugar a una nueva reducción del nivel de paro en el País Vasco, que no será tan larga y profunda como la del periodo 1994-2008, hasta la llegada de la crisis pandémica del COVID-19 en 2020 y que elevará los niveles de paro del 8,7% del primer trimestre de 2020 hasta el 10,3% del tercer trimestre de ese año. El impacto en el desempleo de esta cuarta y última crisis de la etapa 1980-2020 no será excesivamente importante ni superará a ninguna de las otras tres crisis económicas, por el esfuerzo de las Administraciones públicas españolas y europeas y, fundamentalmente, con el instrumento de política laboral conocido como los ERTE.

VI. Efecto de la coyuntura económica mediado por el grado de exposición de la economía autonómica a los mercados globales

La H₄ sugería también que el efecto de la coyuntura económica en el discurso político vasco estará mediado por el grado de exposición de la economía autonómica a los mercados globales. Para ello, se ha recurrido al saldo exterior en porcentaje del PIB del

País Vasco de 1980 a 2020. Se observa, a través del gráfico 28, que el saldo exterior es positivo durante toda la década de los ochenta y brevemente a finales del S. XX y principios del S. XXI. En el resto de etapas, fundamentalmente los años noventa y durante casi todos los primeros veinte años del nuevo siglo el saldo exterior ha sido negativo, lo que evidencia un saldo negativo permanente entre las exportaciones-expediciones y las importaciones-introducciones durante ese tiempo.

Gráfico 28. Saldo exterior en % del PIB del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Eustat.

IV. Impacto de las dinámicas internas u organizativas

VII. Cambio en el liderazgo

Las dinámicas internas son el quinto bloque de factores potencialmente influenciadores del discurso político. Sin embargo, la H₅ sugiere que estas variables no tendrán un impacto significativo. Así, afirma: *“Los cambios en la relevancia de las temáticas y/o los cambios posicionales de la DNNPV no estarán determinados ni por los cambios en el liderazgo, ni por la mayor rivalidad entre facciones rivales, ni por el menor grado de cohesión de la nueva facción o coalición dominante, ni por la distancia temporal con respecto al momento de fundación o refundación del partido, ni por la posición ideológica del votante de la DNNPV, ni por la interacción entre esta posición y el apoyo electoral”*.

La tabla 26 recoge el listado de partidos políticos de la DNNPV, con el detalle de su delimitación temporal y sus liderazgos. Estos son los datos que se han considerado para construir la variable “Cambio en el liderazgo”.

Tabla 26. Listado de partidos políticos de la Derecha No Nacionalista del País Vasco, con indicación de la delimitación temporal y los liderazgos

Partidos políticos	Siglas	Periodos de liderazgos	Congreso	Líder
Unión de Centro Democrático	UCD	1979-1982	I Congreso UCD del País Vasco	J. M. Viana
		1982-1983	II Congreso UCD del País Vasco	M. Oreja
Alianza Popular/Partido Popular	AP/PP	1977-1980	Etapla inicial	A. Merino
		1980-1982	I Congreso AP del País Vasco	A. Merino
		1982-1983	II Congreso AP del País Vasco	F. Aróstegui
		1983-1985	III Congreso AP del País Vasco	F. Aróstegui
		1985-1988	IV Congreso AP del País Vasco	R. Arambarri
		1988-1991	V Congreso AP del País Vasco	José E. Azpiroz
		1991-1993	VI Congreso PP del País Vasco	J. Mayor Oreja
		1993-1996	VII Congreso PP del País Vasco	J. Mayor Oreja
		1996-1999	VIII Congreso PP del País Vasco	C. Iturgaiz
		1999-2002	IX Congreso PP del País Vasco	C. Iturgaiz
		2002-2004	X Congreso PP del País Vasco	C. Iturgaiz
		2004-2008	XI Congreso PP del País Vasco	M. San Gil
		2008-2012	XII Congreso PP del País Vasco	A. Basagoiti
		2012-2013	XIII Congreso PP del País Vasco	A. Basagoiti
		2013-2015	XIV Congreso PP del País Vasco	A. Quiroga
2015-2020	XV Congreso PP del País Vasco	A. Alonso y A. Fernández (interina)		
2020-Actualidad	-	C. Iturgaiz		
Centro Democrático y Social	CDS	1982-2005	-	J. M. Viana
Unidad Alavesa	UA	1989-1995	I Congreso de UA	P. Mosquera
		1995-	II Congreso de UA	P. Mosquera
		1997-¿?	III Congreso de UA	P. Mosquera

		¿?	IV Congreso de UA	P. Mosquera
		2001-2002	V Congreso de UA	P. Mosquera
		2002-2005	VI Congreso de UA	Enriqueta Benito
Unión, Progreso y Democracia Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía	UPyD	2009-2012	-	Gorka Maneiro
		2012-2016	-	Gorka Maneiro
	C's	2016-2018	-	Nicolás de Miguel
		2018-2020	-	Luis Gordillo
		2020-Actualidad	-	José M. Gil
Vox	Vox	2020-Actualidad	-	Amaia Martínez

Fuente: Elaboración propia.

VIII. Rivalidad entre facciones previa a todo cambio en la facción dominante

La H₅ ha sugerido también que la rivalidad entre facciones previa a todo cambio en la facción dominante no sea un factor decisivo en el cambio discurso de la DNNPV. La variable se ha construido atendiendo al estudio de la trayectoria reciente de la DNNPV expuesta en el Capítulo V.

IX. Grado de cohesión de la facción dominante

La H₅ afirma que el grado de cohesión de la facción dominante tampoco sea un factor que haya influido significativamente en el discurso de la DNNPV. La variable se ha construido atendiendo al estudio de la trayectoria reciente de la DNNPV expuesta en el Capítulo V.

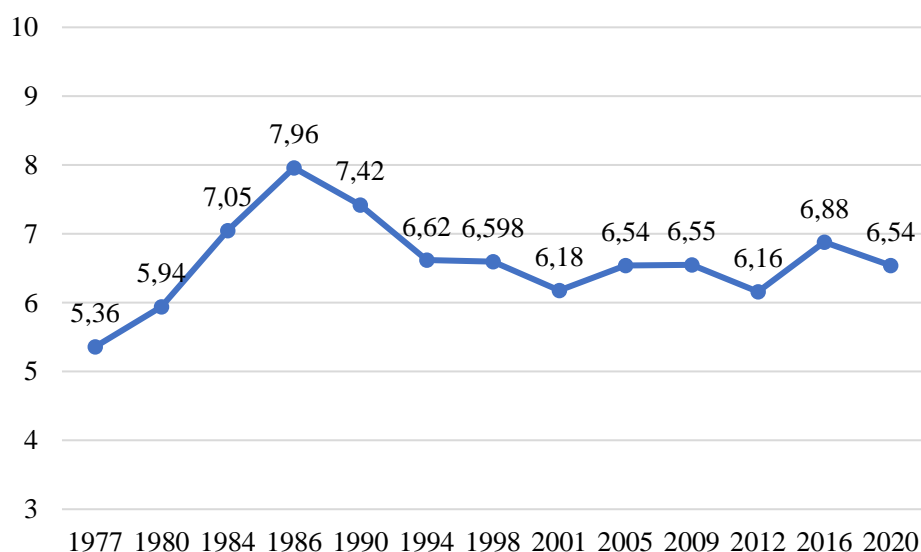
X. Distancia desde la fundación o refundación del principal partido de la DNNPV

La H₅ sugiere que la distancia temporal desde la fundación o refundación del partido, medida a través del número de años pasados desde tal hecho, tampoco haya tenido influencia en el discurso de la DNNPV. La variable se ha construido a partir de los datos expuestos en la tabla 26 ya mostrada.

XI. Posición del votante de la DNNPV en el eje ideológico

La H₅ sugiere también que la posición ideológica media del votante de la DNNPV no haya tenido una influencia significativa en el discurso de la DNNPV. El gráfico 29 muestra la evolución de tal posición, que va del 5,36 de 1977 al 6,54 de 2020, pasando por etapas de mayor derechización (1984 y 1986) y de estabilización de la posición (finales de los noventa y primera década del S. XXI) en el centro-derecha.

Gráfico 29. Posición media ideológica de los votantes de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios 1143, 1276, 1367, 1565, 1903, 2120, 2308, 2421, 2601, 2795, 2964, 3152 y 3293 del CIS.

XII. Cambio posición media de los partidarios mediado por el apoyo electoral obtenido

Por último, dentro de los factores de cambio por dinámicas internas, se ha propuesto también la interacción entre la posición ideológica de los partidarios y el tamaño del partido (apoyo electoral). La H₅ indica que no se espera tampoco que este factor altere significativamente el discurso de la DNNPV.

V. Factores específicos de los espacios de competición bidimensionales

XIII. Énfasis y posición del principal partido nacionalista en el eje territorial

El sistema político del País Vasco ha evolucionado y se pueden distinguir varias fases. Desde 1980 ha habido cinco titulares distintos del Gobierno vasco, muchos de los cuales han formado varios Gobiernos. Tras el periodo de transición llega la institucionalización nacionalista –con un breve momento de crisis del PNV- y la consolidación democrática. Estas son las etapas que corresponden a los sucesivos gobiernos de Carlos Garaikoetxea va de 1980 a 1985 y de José Antonio Ardanza va de 1985 a 1999. Será a partir de 1998 cuando se instaure la política de frentes y la fractura de la sociedad vasca, que durará hasta 2009 (Fernández, 1995; Llera, 1994; Llera, 2016a). Esta política de frentes coincide casi totalmente con el periodo de gobierno de Juan José Ibarretxe, que va de 1999 a 2009. En todo caso, durante todo el periodo democrático ha existido un sector de izquierda nacionalista radical –o una subcultura política- que ha respaldado la práctica del terror (Llera, 2016a; Mata, 1991) y un nacionalismo moderado y autonomista, encarnado en el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y, en ocasiones, por Eusko Alkartasuna (EA).

En efecto, si bien durante los años ochenta y buena parte de la década siguiente ese fue el reparto de posiciones, será a partir del final de la década de 1990 cuando el PNV y EA cuestionen la realidad autonómica (Llera, Leonisio y Pérez, 2017; Mees, 2015). Serán tres los proyectos políticos concretos con los que esto se haga realidad (Llera, Leonisio y García, 2009), tras el Pacto de Estella en 1998 (también denominado Pacto de Lizarra). En primer lugar, se creó la Asamblea de Municipios Vascos o *Udalbiltza* (en euskera), conformada por los cargos municipales electos vascos y que fue denominada por la banda terrorista ETA como la única y soberana institución de todo el País Vasco.

En segundo lugar, el gobierno presidido por el Lehendakari Juan José Ibarretxe anuncia en 2001 –y presenta en 2003– el conocido como “Plan Ibarretxe”, nombrado oficialmente “Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi”, que pretendía reformar el Estatuto de Autonomía para reconocer el “derecho a decidir” del Pueblo vasco y la nacionalidad vasca y, en esencia, constituir a Euskadi como Estado Libre Asociado. Tal Plan fue rechazado por el Parlamento nacional en febrero de 2005.

En tercer y último lugar, el Gobierno vasco de Ibarretxe anuncia en 2007 la intención de negociar nuevamente el “derecho a decidir” para organizar un referéndum vinculante; tras el fracaso de la negociación se tramitó en el Parlamento Vasco una Ley que pretendía dar cobertura legal a la consulta, lo que fue prohibido por el Tribunal Constitucional (Llera, Leonisio y Pérez, 2017).

Finalmente, en mayo de 2009 fue investido como Lehendakari Patxi López, tras posibilitar las elecciones de marzo un hasta entonces inédito cambio de gobierno, produciéndose el desalojo del nacionalismo del poder autonómico por primera vez en la historia del País Vasco desde 1980 (Llera, Leonisio y García, 2009). El periodo de gobierno socialista de Patxi López durará aproximadamente tres años, de 2009 a 2012.

El último periodo de gobierno tenido con consideración en esta Tesis Doctoral es la de Íñigo Urkullu, que en esta investigación va de 2012 a 2020. Se excluye, por tanto, la Legislatura en curso en el momento de redacción de esta Tesis. El Lehendakari Urkullu ha presidido dos gobiernos distintos. El primero, de 2012 a 2016, fue en solitario del PNV, con apoyos parlamentarios puntuales. El segundo, de 2016 a 2020, fue de coalición entre el PNV y el PSE-EE. Por tanto, exceptuando el Gobierno socialista de Patxi López, el resto de Gobiernos han sido de ideología nacionalista vasca.

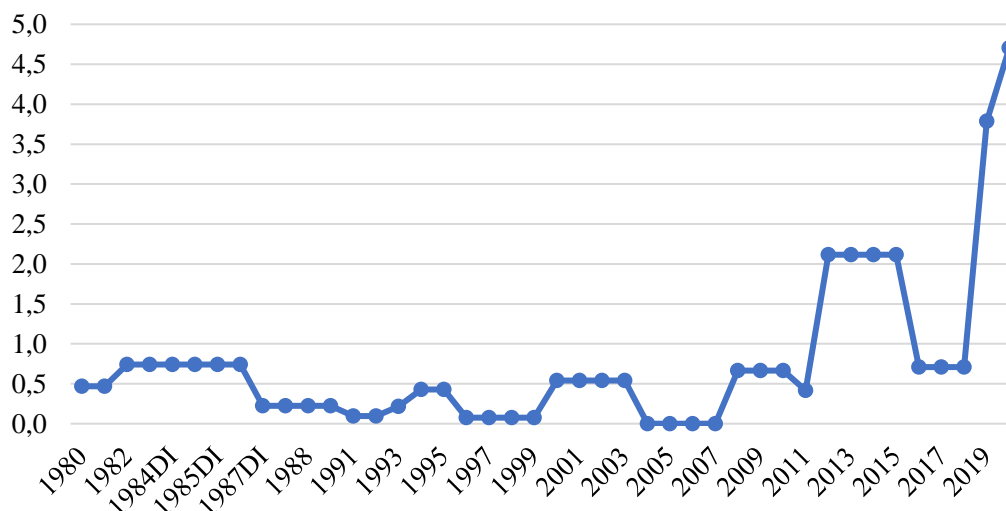
XIV. Centralismo de la matriz nacional

La H23 propone que “*En las épocas en las que la matriz nacional del partido de la DNNPV sea un partido de gobierno, el partido de la DNNPV tenderá a modificar su posición en el eje territorial hacia una posición más pro-centro*”. Para el cálculo del indicador de centralismo de la matriz nacional se ha recurrido a los datos del *Comparative Manifestos Project* (Volkens *et al*, 2021), de forma que se ha calculado la media (si es que hubiera más de un partido) de los valores de los partidos, excluyendo a los partidos de la derecha nacional no presentes en el Parlamento Vasco a fecha de celebración de las Elecciones Generales. El valor utilizado es la categoría “Centralización” propia del CMP, que incluye todas aquellas referencias a la oposición general a la toma de decisiones políticas en los niveles políticos inferiores y al apoyo al gobierno unitario y a una mayor centralización en la política y procedimientos administrativos. El valor va de 0 a 100,

siendo 0 ninguna presencia y 100 el dominio total de la categoría del conjunto del programa electoral analizado.

El gráfico 30 da detalle de la evolución del grado de centralismo de la matriz nacional de la DNNPV en el periodo 1980-2020. Se observa que el centralismo ha sido mayor a partir de 2012 en adelante, y, especialmente, de 2019 en adelante, tras el desafío independentista en Cataluña en 2017 y la competición a tres en la derecha española.

Gráfico 30. Grado de centralismo de la matriz nacional de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Comparative Manifestos Project*.

Nota: Para el cálculo del indicador se ha utilizado la media (si es que hubiera más de un partido) de los valores de los partidos, excluyendo a los partidos de la derecha nacional no presentes en el Parlamento Vasco a fecha de celebración de las Elecciones Generales.

XV. Matriz nacional como partido de gobierno

De los partidos incluidos en la categoría DNNPV, tan sólo uno de ellos ha formado parte de un Gobierno central, el PP. Durante todo el periodo sometido a análisis en esta Tesis Doctoral, 1980-2020, la citada formación política ha formado parte del Gobierno central bajo dos liderazgos distintos, durante cuatro Legislaturas. Por un lado, el periodo de gobierno de José M. Aznar va de 1996 a 2004 y cubre tanto la Legislatura 1996-2000 como la de 2000-2004. Por otro lado, el periodo de gobierno de Mariano Rajoy va de 2011 a 2018 y cubre tanto la Legislatura de 2011-2015 como la de 2016-2018, con el añadido del periodo en que estuvo al frente del Gobierno en funciones durante unos meses entre los años 2015 y 2016.

XVI. Existencia de pactos a nivel nacional con partidos nacionalistas o regionalistas

A lo largo de los años en que alguna matriz nacional de la DNNPV ha ocupado el gobierno nacional, sólo en una ocasión se apoyó en pactos de investidura con fuerzas nacionalistas. Fue en 1996 con el denominado *Pacto del Majestic*, firmado entre el Partido Popular (PP), de José María Aznar, y la Convergència i Unió (CiU), de Jordi Pujol. A través de ese pacto, CiU apoyaría la investidura del presidente José M. Aznar a cambio tanto del apoyo

del PP a CiU en las instituciones autonómicas de Cataluña como del desarrollo de la financiación autonómica catalana (Martín, 2015). El PNV también apoyó su investidura a cambio de acuerdos sobre el Concierto Económico, entre otros.

Además, y aunque la mayoría absoluta de M. Rajoy en las elecciones generales de 2011 situó fuera de juego en los pactos parlamentarios al PNV, tras las legislativas de 2016, el PP necesitó los apoyos de los nacionalistas vascos para aprobar los Presupuestos de 2017, con un nuevo y ventajoso cálculo del Cupo Vasco hasta 2021. Fue un pacto parlamentario para garantizar la estabilidad del gobierno nacional vía presupuestaria. No obstante, el apoyo de los nacionalistas a la moción de censura del PSOE en 2018 terminó no sólo con el gobierno nacional del PP, sino con las hasta entonces buenas relaciones PP-PNV.

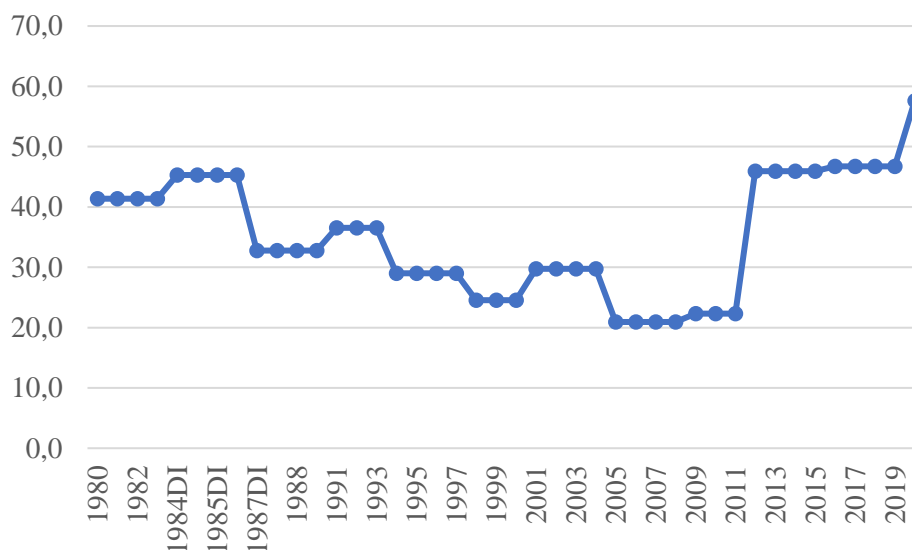
Por tanto, en conjunto, ha habido dos periodos de pactos entre las matrices nacionales de los partidos de la DNNPV en el gobierno nacional con los partidos nacionalistas o regionalistas vascos: 1996-2000 entre Xabier Arzalluz y José M. Aznar y 2016-2018 entre Andoni Ortúzar y Mariano Rajoy.

XVII. Competitividad electoral PNV-DNNPV mediado por la oferta nacionalista

Por último, la H_6 sugiere que una menor distancia electoral entre el PNV y la DNNPV conllevará una mayor relevancia del eje territorial en el discurso de la DNNPV, siempre que la oferta del nacionalismo no sea adversarial. Para la definición del *momentum* del nacionalismo vasco se ha recurrido a las etapas ya expuestas en este quinto subapartado, dedicado a los factores específicos de espacios de competición bidimensionales.

El gráfico 31 expone la competitividad electoral entre el PNV y la DNNPV en las elecciones autonómicas. Se ha calculado como la diferencia entre el porcentaje de voto válido entre ambos, de forma que cuanto menor es el valor de la variable, mayor es la competitividad electoral entre ambos competidores. Así, se observa que los periodos de menor competitividad o, dicho de otro modo, de mayor predominio del PNV respecto de la DNNPV, han sido los del comienzo de la democracia y los posteriores al gobierno López (2009-2012), de retorno del PNV al gobierno autonómico vasco. Por el contrario, los periodos de mayor competitividad han sido los de finales de los años noventa y los de la primera década del S. XXI, cuando la contestación al terrorismo y a la estrategia de Estella del nacionalismo vasco fue mayor.

Gráfico 31. Competitividad electoral entre el PNV y la Derecha No Nacionalista del País Vasco en las elecciones autonómicas (1980-2020)



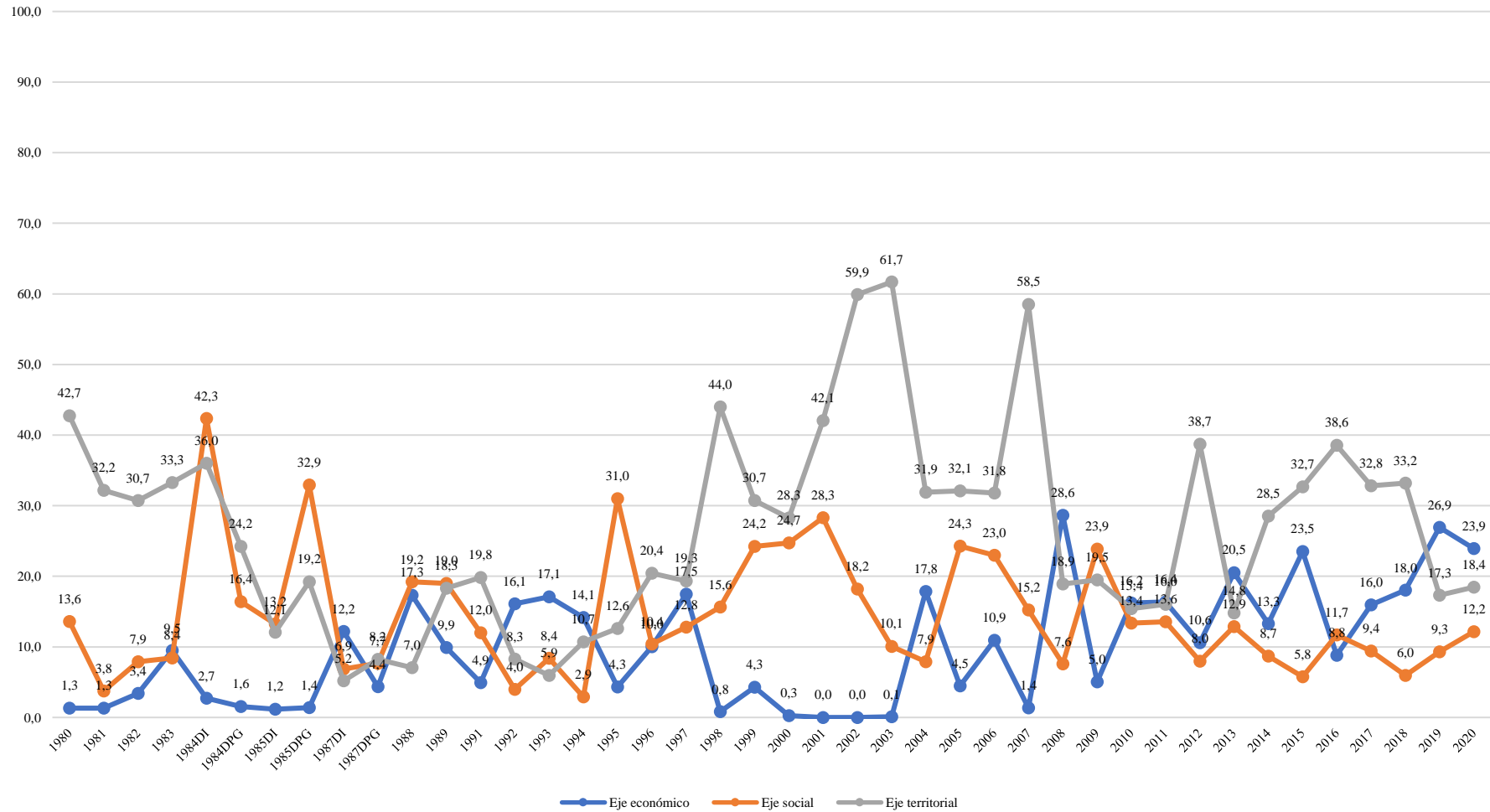
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

II. Estudio de la relevancia de los ejes

Este subapartado está dedicado al estudio de la relevancia de los tres ejes tomados en consideración. Como se ha establecido, los ejes son tres: económico, social y territorial. Se trata de una primera aproximación cuantitativa que tiene un objetivo fundamentalmente descriptivo, esto es, de informar de la evolución de la relevancia de los ejes. Además, una vez realizada la lectura diacrónica de las variables que las hipótesis planteadas en el Marco teórico, se puede iniciar no sólo la descripción de la relevancia de los ejes descritos, sino comenzar a relacionar la evolución de tales variables con el devenir del discurso de la DNNPV.

En primer lugar, el gráfico 32 muestra la relevancia de los ejes económico, social y territorial en el discurso de la DNNPV del periodo 1980-2020. Se observan patrones distintos en los tres ejes tomados en consideración.

Gráfico 32. Relevancia de los ejes económico, social y territorial en el discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, en cuanto al eje económico, se observa que su importancia es mayor en tres momentos distintos del periodo. El primero se percibe en el crecimiento sostenido de la importancia de las cuestiones económicas de 1980 a 1983, lo que coincide con la ya citada crisis económica que va de 1980 a 1984, la competición política entre la UCD y AP de 1980 a 1982, el aumento de la exposición de la economía a los mercados globales, el aumento del centralismo de la matriz nacional (por la sustitución en torno al final del periodo de AP por UCD) y el gobierno nacional de la UCD -hasta 1982-.

El segundo periodo de crecimiento del énfasis en el eje económico se observa en la década 1987-1997, que alberga dos momentos puntuales en los que el eje económico tiene una reducción notable de su presencia en el discurso de la DNNPV (en los años 1991 y 1995), y que vuelve a coincidir con un momento de crisis económica, esta vez, con el segundo periodo de crisis que va de 1989 a 1993, y con un aumento de la exposición de la economía autonómica a los mercados globales. Este cambio discursivo coincide también con una variación ideológica del votante medio del País Vasco hacia cierta derechización, la mejora de la competitividad de AP/PP y el paso de las pérdidas electorales a la concentración de voto en torno al PP, la progresiva reducción del impacto general de la actividad de ETA -que provoca menos muertos con respecto a los años ochenta-, la competición entre PP y los alavesistas de UA, cambios en el liderazgo del principal partido de la DNNPV -con los liderazgos de José E. Azpiroz y, posteriormente, de Jaime M. Oreja-, la reducción del centralismo de la matriz nacional de AP/PP y el hecho de ser oposición a nivel nacional. El motivo por el cual a partir de 1995 vuelve a crecer -hasta 1997- la relevancia de lo económico puede estar en la llegada del gobierno de José M. Aznar y la consecuente reducción de la relevancia del eje territorial, resultado del Pacto del Majestic en 1996 entre el PP nacional y Convergencia i Unió (CiU).

El tercero se percibe de 2008 en adelante, donde se observa un crecimiento sostenido de la relevancia de lo económico en la expresión pública de la DNNPV, aun con momentos de reducción de la misma en los años 2009, 2012 y 2016. El final del azote del terrorismo y del denominado “frente nacionalista” en 2009 y el comienzo de la Gran Recesión de 2008 -a pesar del crecimiento a partir de 2013-2014- parecen ser factores que coadyuvan a la revitalización de este eje. Además, esta revitalización de los asuntos económicos coincide con un aumento de la exposición de la economía autonómica a los mercados globales, el cambio de liderazgo -con la sustitución de M. San Gil por Antonio Basagoiti-, el aumento del centralismo a nivel nacional, el gobierno nacional de M. Rajoy a partir de 2011, y, en parte, de 2016 a 2018, con pactos con nacionalistas. Por último, se destaca que el discurso de la DNNPV en la investidura de Íñigo Urkullu el 3 de septiembre de 2020 no tenga como resultado una revitalización del eje económico, dadas las obvias consecuencias de la pandemia de la COVID-19, lo que puede ser explicado por la ampliación de los debates en el “eje social” y el inicio de la competición de Vox con el PP en el Parlamento Vasco y en la arena nacional.

En segundo lugar, en cuanto al eje social, se observan cuatro momentos de mayor relevancia del eje: el primero, de 1984 a 1985, sostenido, como se verá, por las categorías “Ley y orden positivo” y, fundamentalmente, tanto por “Libertad y derechos humanos” como por “Democracia Representativa”, es un momento en el que la DNNPV venía experimentando largos años de impacto del terrorismo en sus filas -con dos asesinados en 1984- y en su capacidad de acción política y en el que J. Mayor Oreja celebra su primera

etapa como portavoz de AP en el Parlamento Vasco. También coinciden estos cambios con cierto viraje hacia la izquierda de la media ideológica del País Vasco, la inexistencia de competidores a AP en la DNNPV, la recuperación económica, una reducción de la exposición de la economía a los mercados globales y el hecho de que la matriz nacional no estuviera en el gobierno nacional.

El segundo momento de auge va de 1995 a 2001. Es un periodo que comienza con el pico del año 1995, sostenido por el crecimiento de la valoración positiva del cambio de la sociedad vasca tras el asesinato de G. Ordóñez en enero de ese año y por la cuestión de la necesidad de acuerdos políticos, que llega a su cénit en 1988 con el Pacto de Ajuria Enea. A partir de 1995 y hasta 2001 va aumentando el peso del eje en el discurso de la DNNPV, fundamentalmente por el aumento de las referencias a los valores de libertad y los derechos humanos y al tratamiento legal y policial del terrorismo. Además, coincide con un periodo de estabilidad ideológica del electorado vasco -aunque con una ligera tendencia hacia la izquierda-, de mayor competitividad electoral y ganancia de electores, de mantenimiento de la competición interna en la DNNPV entre PP y UA, de estabilidad económica, cambios en el liderazgo -con la entrada de C. Iturgaiz en sustitución de J. Mayor Oreja en 1996-, de gobierno nacional del PP, y en una época de pactos con nacionalistas -el ya citado Pacto del Majestic- y de menor centralismo de la matriz nacional.

El tercer periodo va de 2005 a 2006, que coincide con los primeros debates en los que participa como portavoz M. San Gil y en los que el eje aumenta en importancia nuevamente por el mayor peso de las referencias a la libertad y los derechos humanos y a la acción legal y policial frente al terrorismo. Además, coincide este periodo con un momento de estabilidad económica. No obstante, en este caso coincide con un momento de fuertes pérdidas electorales y con la inexistencia de un gobierno nacional de la matriz nacional del principal partido de la DNNPV. Es remarcable, así mismo, el momento álgido de 2009, momento con una cierta presencia de las menciones a la Democracia representativa y a los valores de Libertad y derechos humanos con una perspectiva de próxima finalización de la actividad de ETA, así como con una visión más progresista de los valores sociales, tras el inicio del liderazgo de A. Basagoiti. A partir de ese momento, el eje va perdiendo presencia en el discurso de la DNNPV, hasta llegar al 5,8% en 2015 y al 6% en 2018. Por último, cabe destacar la leve recuperación de su relevancia en el tramo 2018-2020, muy probablemente, como ya se ha apuntado, por la revitalización de los “debates culturales” y la competición entre el PP y Vox.

En tercer y último lugar, en cuanto al eje territorial, se observa que su importancia es mayor en tres momentos distintos del periodo: el primero de 1980 a 1984, caracterizado por el desarrollo inicial y la consecuente consolidación de la Autonomía vasca. Además, la etapa coincide con las fuertes pérdidas electorales a nivel autonómico de la DNNPV, la importante actividad de ETA y la afectación a la DNNPV, con la competición UCD-AP -hasta 1982-, el aumento del centralismo de la matriz nacional del principal partido de la DNNPV -con la sustitución de la UCD por AP- y con el gobierno nacional de la UCD -hasta 1982-. El periodo, no obstante, coincide con el de crisis económica y de aumento de la exposición de la economía a los mercados globales.

El segundo situado a partir de 1996-1997 y llega hasta el año 2008, en el que se da el conocido como “frente nacionalista”, tanto en lo que respecta a la nueva estrategia de “socialización del sufrimiento” por parte de ETA –estrategia con la que comenzará a situar como objetivos a políticos de la DNNPV y el PSE- como al denominado Pacto de Estella. Es, además, el periodo de mayor expectativa de competitividad electoral y de ganancias electorales de la DNNPV, lo que podría indicar que ese buen rendimiento electoral puede reforzar la estrategia discursiva existente. En cuestiones económicas, esta época permite abordar otras temáticas, al haber superado la crisis de 1987-1993 y, por tanto, no ser acuciante ningún problema económico. Por otro lado, esta época coincide casi exactamente con el gobierno nacional de José M. Aznar, lo que podría indicar que la existencia de un gobierno propio a nivel nacional lleva a aumentar la relevancia y la oferta en el eje territorial. Este periodo coincide también con la estabilidad en la definición ideológica del electorado vasco. No obstante, la etapa de revitalización del eje territorial no parece responder a la existencia o no de un competidor en la DNNPV, dado que en 2001 UA fue en coalición con el PP y los alavesistas desaparecieron como opción electoral independiente hacia 2005.

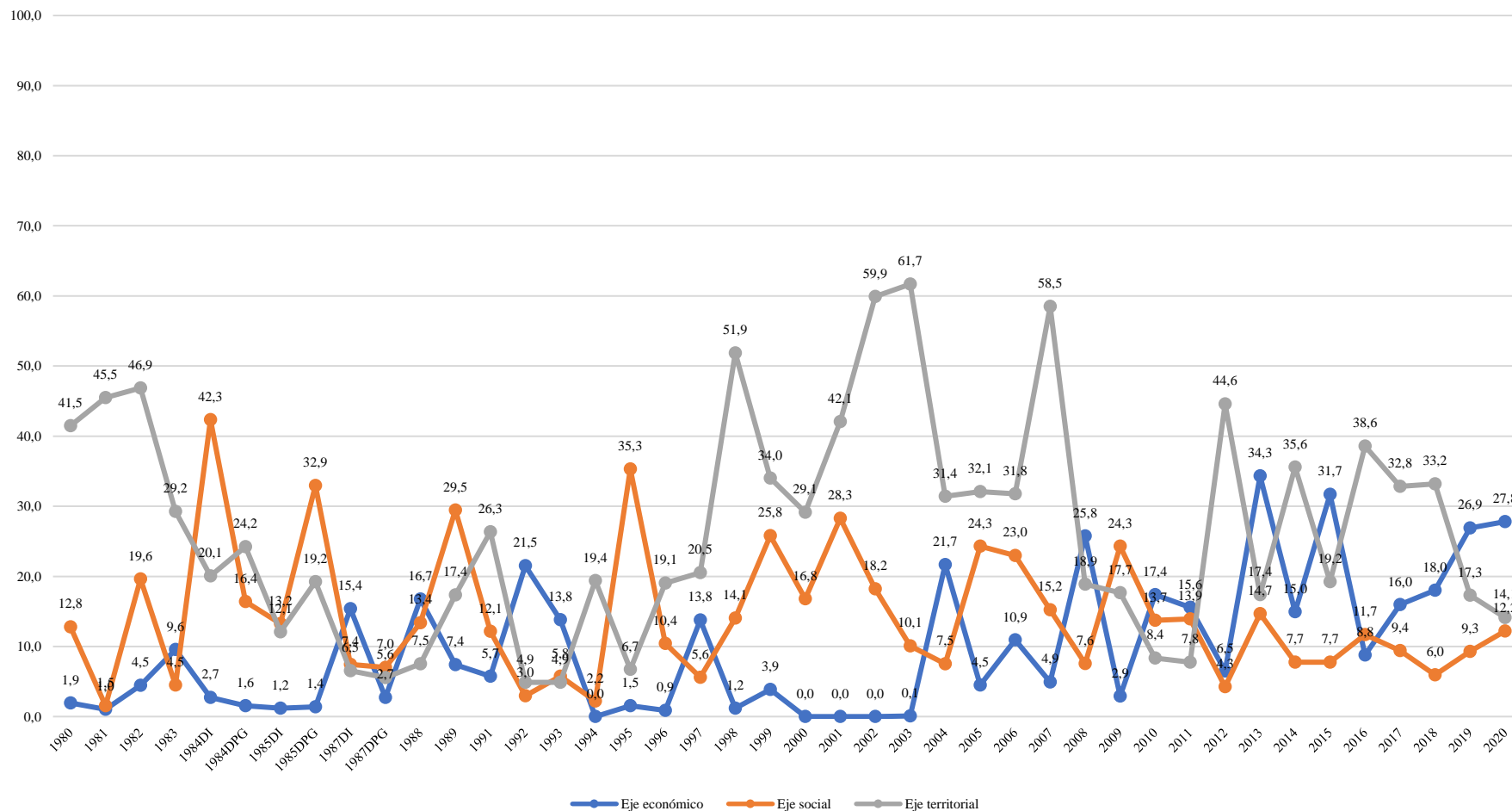
En tercer y último lugar, el eje territorial aumenta su relevancia en el periodo posterior a la crisis económica de 2008-2014 y al gobierno de Patxi López. En efecto, una vez superados los efectos más graves de la crisis económica derivada de la Gran Recesión, el eje territorial está más presente en el discurso de la DNNPV, aunque no tanto como en la etapa del “frente nacionalista”, lo que podría ser indicativo no sólo de que el *momentum* económico coadyuva hacia una mayor o menor fortaleza del eje territorial, sino de que la crítica al nacionalismo inherente a este eje está más presente cuando tal sector político es el titular del gobierno autonómico, aunque modulando la intensidad dependiendo del tipo de oferta. Esta etapa coincide, además, con las pérdidas electorales acumuladas desde el comienzo de la década del 2000, la aparición de nuevas ofertas en el centro -UPyD hasta 2016 y C’s a partir de 2016-, nuevos liderazgos -A. Quiroga y A. Alonso-, el gobierno nacional del PP, el mayor centralismo de la matriz nacional y los pactos a nivel nacional con nacionalistas -de 2016 a 2018-. Este último periodo parece contradecir el hecho de que el eje territorial es más relevante cuanto mayor es la actividad del terrorismo, ya que éste finaliza de forma auto-proclamada en 2011, lo que sugiere un cierto desconcierto programático si efectivamente el eje territorial dependiera únicamente de la existencia o no del terrorismo de ETA. Por último, el eje territorial parece perder relevancia en el discurso de la DNNPV a partir de 2018, cuando aumenta el énfasis en los ejes tanto económico como social, lo que podría ser indicativo de cierto cambio de estrategia. Este hecho parece indicar que la aparición de Vox en la Cámara de Vitoria en 2020 no ha tenido excesiva influencia en la enfatización del eje por parte del principal partido de la DNNPV.

En este punto, es necesario desagregar esa misma información analizada para el conjunto de la DNNPV en función de los partidos incluidos en ella, si existiera más de uno en cada momento. Como se ha visto anteriormente, en todo el periodo de análisis en esta Tesis Doctoral AP y, tras su refundación en 1990, PP es el partido político con mayor peso electoral dentro de la DNNPV en el País Vasco. Sin embargo, hay cinco momentos en los que existen competidores menores con representación en el Parlamento Vasco y, por

tanto, con voz en la Cámara autonómica: 1980-1983 (UCD/CDS)²⁴²², 1987-1989 (CDS), 1991-2000 y 2004 (UA), 2009-2015 (UPyD) y 2020 (Vox). Como ya se ha analizado la tendencia del conjunto de los partidos de la DNNPV, se analizará únicamente el caso del segundo partido de la DNNPV, atendiendo, eso sí, a las diferencias que pudiera presentar con el caso del primer partido de la DNNPV en cada etapa. En los gráficos 33 y 34 se muestra la evolución de la relevancia de los ejes descritos en el discurso del partido más relevante en términos de peso electoral de la DNNPV en el periodo 1980-2020, AP/PP, y de la formación política con menor representación dentro de la DNNPV en ese momento.

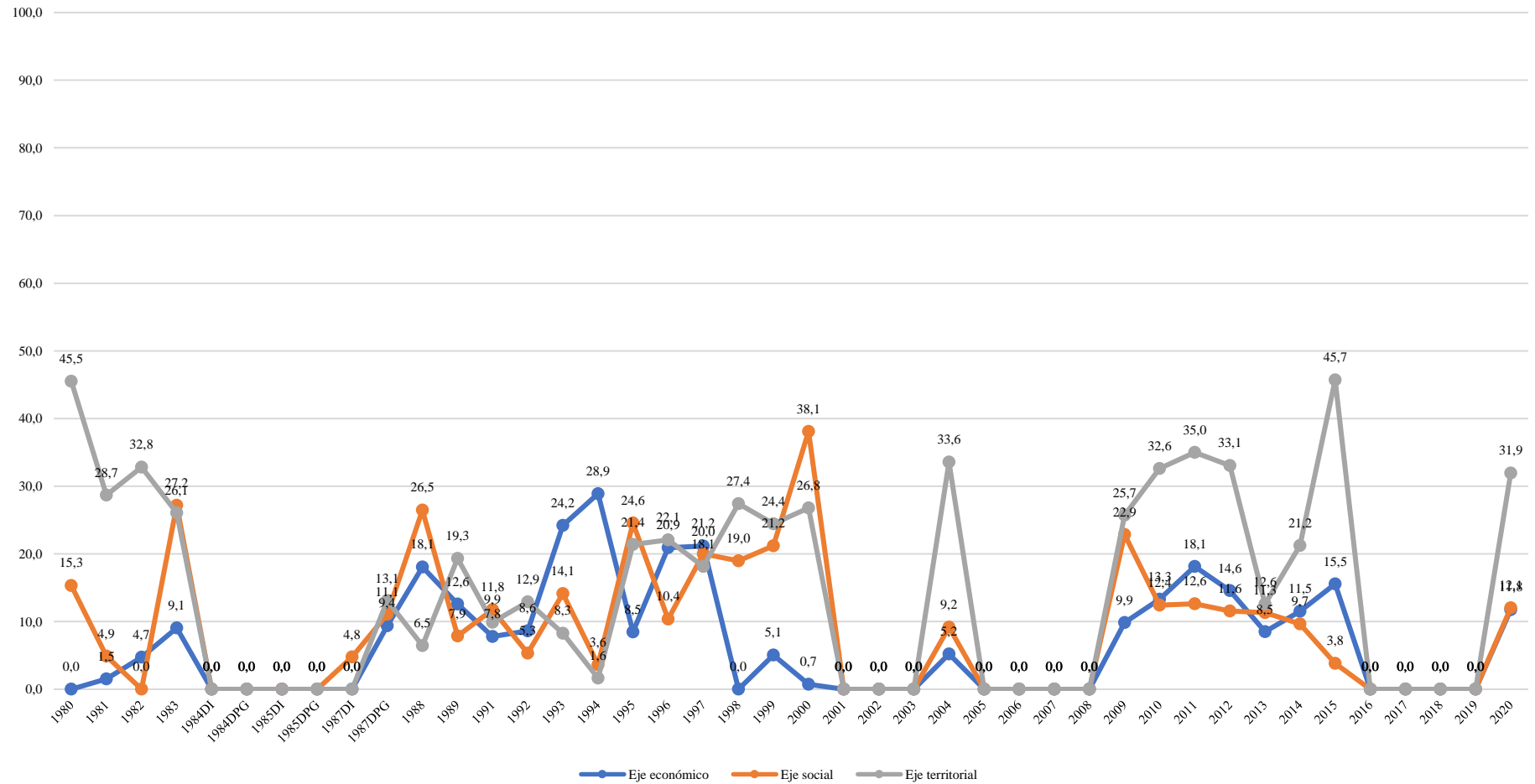
²⁴²² Aunque es cierto que en 1980 UCD triplicó la representación autonómica de AP, se ha considerado conveniente realizar la exposición de esta forma para una mejor y más sencilla comprensión de los gráficos de evolución.

Gráfico 33. Relevancia de los ejes económico, social y territorial en el discurso del primer partido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 34. Relevancia de los ejes económico, social y territorial en el discurso del segundo partido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En los gráficos mostrados se observan diferencias en los tres ejes analizados entre los partidos principal y secundario de la DNNPV. En primer lugar, en la etapa de competición entre UCD/CDS y AP (1980-1983), se observa el mayor énfasis en el eje territorial de los aliancistas en el eje territorial -excepto en 1980-; la menor relevancia del eje social, más presente en términos generales entre los aliancistas que entre los centristas vascos -salvo en 1980 y 1981-; y el carácter residual del eje económico en esta primera etapa, algo más presente entre los aliancistas vascos en 1980 -excepto en 1982-.

En segundo lugar, en la época de pugna entre AP y CDS (1987-1989) hay claramente dos fases diferenciadas. La primera, la del primer debate de 1987, donde predomina el eje económico, y una segunda fase, la del segundo debate de 1987 hasta 1989, donde predominan los ejes social y territorial. En el primer debate de 1987, AP dedica buena parte de su discurso al eje económico y, en menor medida, al eje social, mientras que el CDS se dedica únicamente a cuestiones del eje social. En la segunda parte del periodo, AP dedica más tiempo en sus discursos a los ejes social y, en menor medida, territorial. Sin embargo, y sobre todo a partir de 1988, el CDS promueve la dimensión económica de su discurso, aunque es cierto que en 1988 es más relevante el eje social y en 1989 el eje territorial.

En tercer lugar, la etapa de competición entre el PP y UA (1991-2000 y 2004), tiene claramente dos fases, una de 1991 a 1995 donde la expresión pública se debate entre los ejes económico o el social y el territorial y otro, a partir de 1996, donde predomina nítidamente el eje territorial. En el primer periodo, el PP comienza con un énfasis mayor en el eje territorial para pasar a tratar cuestiones económicas en mayor medida que los alavesistas de UA, que mantienen un énfasis mayor en el eje territorial que el PP en 1992 y 1993. En 1994 se invierte esa tendencia, pasando el PP a tratar en mayor medida cuestiones territoriales que UA. En 1995 ambos partidos abordan en mayor medida cuestiones del eje social. A partir de 1996, en ambos partidos predomina el eje territorial, excepto en 1997 y 2000 en el caso de UA. Tras el periodo de desaparición de UA como partido independiente en el Parlamento Vasco entre 2001 y 2003, en 2004 predomina en ambos partidos claramente el eje territorial.

En cuarto lugar, la época de pugna entre el PP y UPyD (2009-2015), se caracteriza por la variación del énfasis temático por parte del PP, que prioriza el eje social en 2009, el eje económico en 2010, 2011, 2013 y 2015 y el eje territorial en 2012 y 2014. Ello podría ser indicativo de la búsqueda por parte del principal partido de la DNNPV de una oferta programática. Sin embargo, UPyD muestra una estabilidad en su oferta discursiva bastante más clara, al predominar siempre en todo este periodo 2009-2015 el eje territorial.

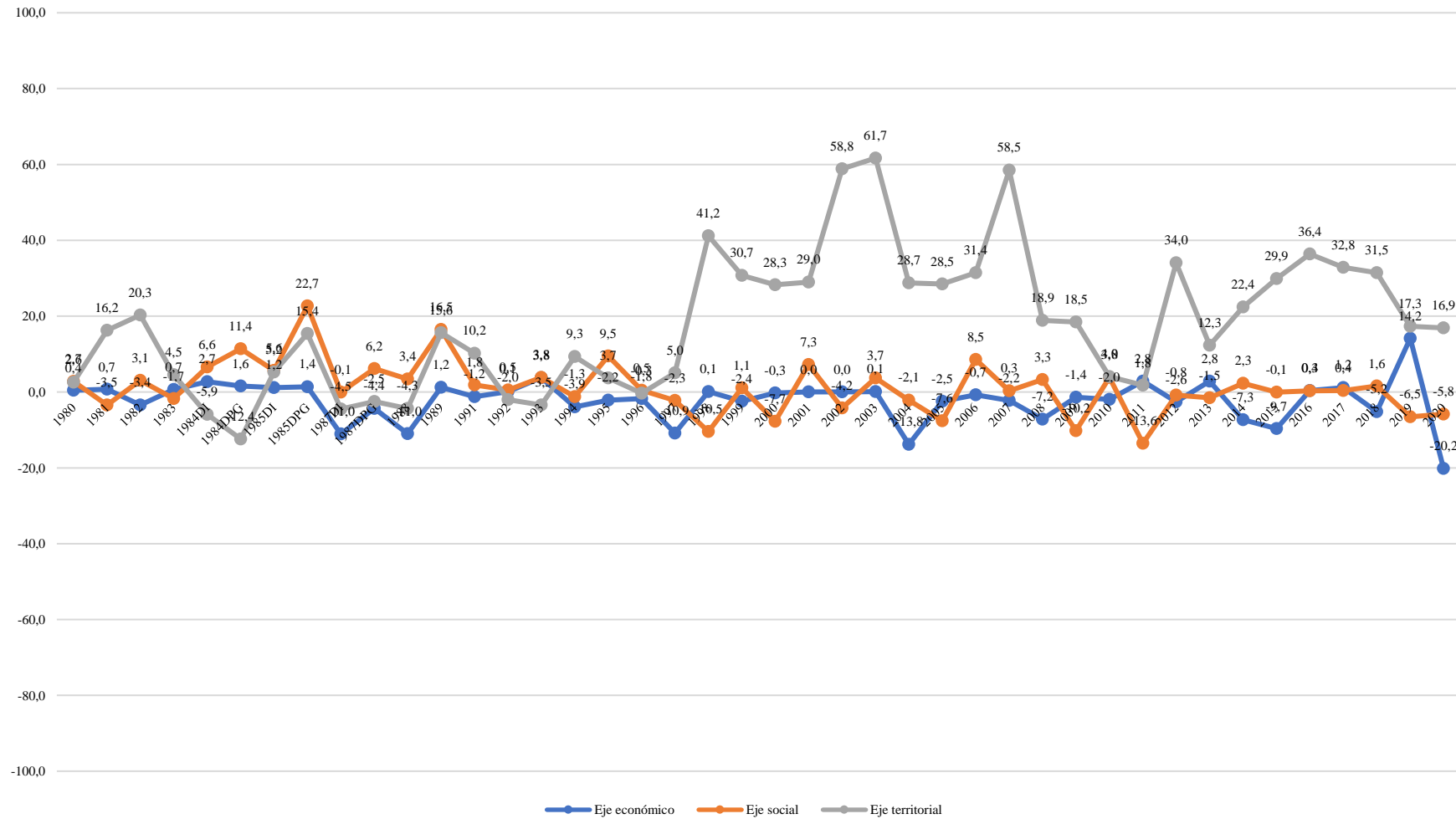
En quinto y último lugar, en 2020 obtienen representación por separado tanto el PP (en la coalición PP+C's) como Vox. Aunque en términos globales en 2020 predomine el eje económico para toda la DNNPV, en el caso del PP se hace mayor énfasis en el eje económico y, en segundo lugar, en la dimensión social, y en Vox hay una clara relevancia de los asuntos territoriales, tratando en mucha menor medida las temáticas de los ejes social y económico. Debe tenerse en cuenta que se precisarán en el futuro de más mediciones para evaluar la evolución posterior de las diferencias discursivas entre ambas formaciones políticas.

III. Estudio de la posición en los ejes

Como segunda parte de este primer análisis diacrónico y descriptivo de los datos resultado del análisis de contenido aplicado a los discursos seleccionados de la DNNPV, se encuentra el estudio de la posición en los ejes económico, social y territorial. Así, y repitiendo el esquema ya utilizado para analizar la relevancia de los mismos, se estudiará la posición ideológica general para pasar al análisis desagregado por cada partido existente, de existir más de uno.

En primer lugar, se observa, a través el gráfico 35, que la posición en el eje económico es muy ambigua, salvo en ciertas ocasiones, cuando el posicionamiento es algo proteccionista. En efecto, en el conjunto del periodo 1980-2020, la DNNPV tiene una media de -2,2, lo que sitúa el posicionamiento en el eje económico como fundamentalmente ambiguo, pero algo proteccionista. Esta posición es así en los años 1982, 1987-1, 1987-2, 1988, 1994-1997, en 1999, 2004-2010, 2012, 2014-2015, 2018 y 2020. Hay años donde el discurso de la DNNPV presenta excepcionalmente una posición liberal, aunque nuevamente ambigua, en 1984-1985, 1993, 2011, 2013, 2017 y 2019. Del análisis de los datos puede deducirse la influencia de la situación económica, coincidiendo los énfasis más liberales con los momentos de crisis o postcrisis, de los años ochenta, de los años noventa y en la Gran Recesión. Por tanto, podría señalarse que, en los momentos de mejoría económica o estabilidad económica, la DNNPV se permite posicionamientos más proteccionistas o, dicho de otro modo, menos liberales.

Gráfico 35. Posición en los ejes económico, social y territorial en el discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, la posición en el eje social nuevamente vuelve a ser ambigua, aunque en el conjunto del periodo 1980-2020 sea mínimamente tradicional o no liberal (de media 1,1). Esta posición es así en 1980, 1982, 1984-1985, 1987-1993, 1995, 2001, 2003, 2006, 2008, 2010, 2014 y 2018. De nuevo, hay años donde la DNNPV presenta una posición excepcionalmente liberal en el eje social, como 1981, 1994, 1998, 2000, 2002, 2004, 2005, 2009, 2011, 2013, 2019 y 2020. Al menos hasta 2001, los posicionamientos más tradicionales coinciden con una mayor presencia del eje social en el discurso de la DNNPV. Además, en el periodo anterior a 2001 hay más discursos con un posicionamiento más tradicional, lo que puede ser indicativo de una cierta evolución hacia un mayor liberalismo, en línea con la evolución del conjunto de sociedades occidentales. Uniendo esta descripción diacrónica con los factores transformadores del discurso, podría ser que el posicionamiento en el eje social variara en función de los liderazgos, siendo, en términos generales, los discursos de las épocas de F. Aróstegui, José E. Azpiroz, Jaime M. Oreja y M. San Gil algo más tradicionales que el resto.

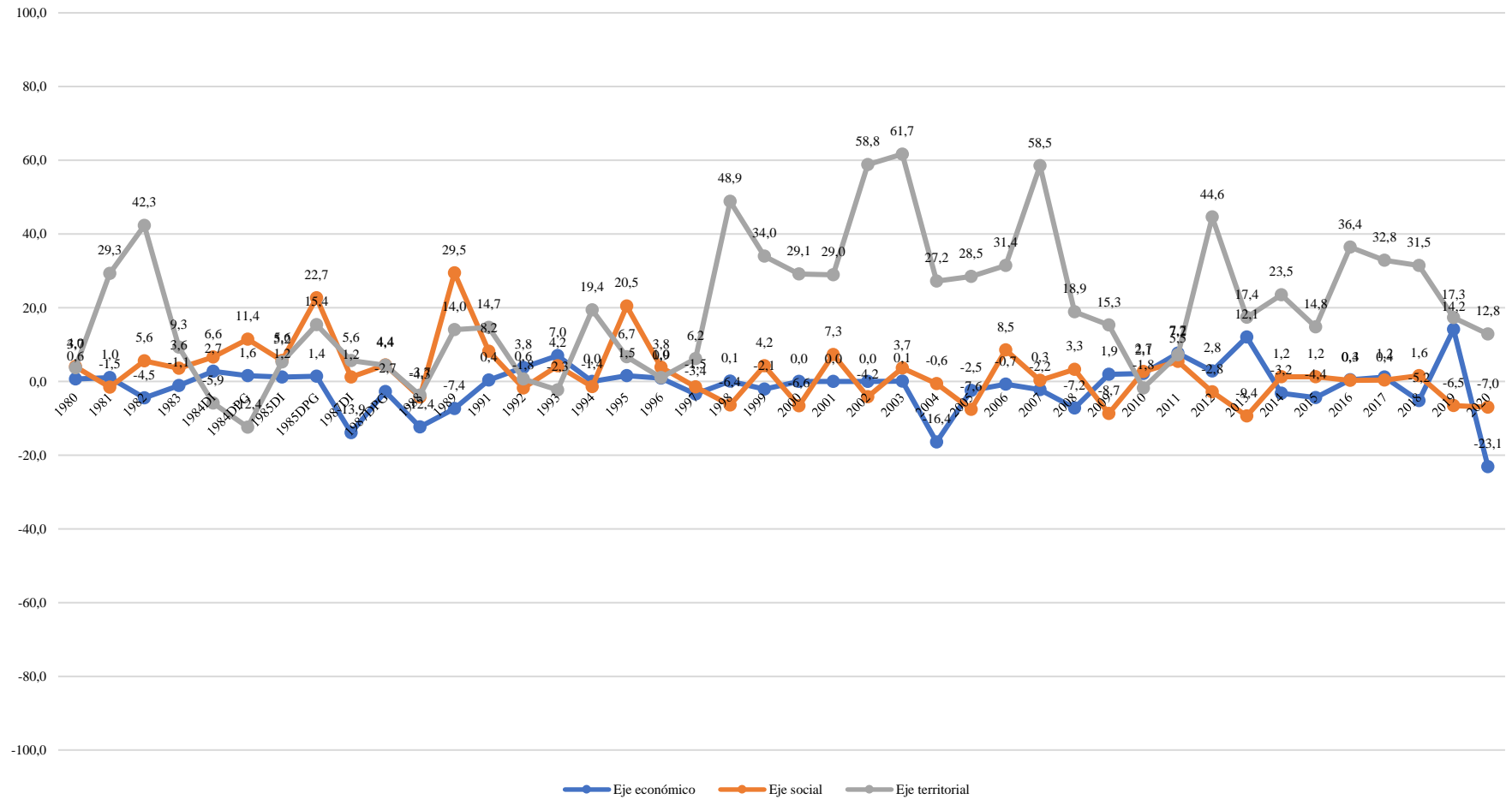
En tercer y último lugar, la posición en el eje territorial es la más nítida, lo que permite confirmar que son los *issues* más relacionados con el objetivo primario de la DNNPV. El posicionamiento en este eje es pro-centro claramente en 1981 y 1982, de 1998 a 2009 y de 2012 a 2020. Además, las posiciones en 1985-2, 1989-1991 y 1994 también son reseñables por el posicionamiento pro-centro. En suma, la DNNPV tiene un discurso marcadamente pro-centro en la primera etapa de institucionalización autonómica o proceso autonómico; a partir del Pacto de Estella y el consecuente inicio de la política de frentes de 1998 a 2009, que dividió a los partidos vascos entre nacionalistas y no nacionalistas; y tras la primera -y hasta ahora única- alternancia del nacionalismo vasco en el gobierno autonómico. Vista la evolución de los factores propuestos como transformadores del discurso político, cabe plantear que la posición en el eje territorial de la DNNPV sea dependiente, además de a la propia oferta nacionalista y al contexto o periodo político-institucional, de los competidores, ya que, en muchos de tales periodos, AP/PP estaba en competición con algún otro partido de la DNNPV, como UCD/CDS, UA y UPyD, C's y Vox; de una buena situación económica, de la existencia de un gobierno a nivel nacional (de UCD hasta 1982, del PP de 1996 a 2004 y del PP de 2011 a 2018). Por último, es destacable la posición properiférica del discurso en torno a 1984-1985-1, probablemente debida a algún intento programático de corte más foralista o descentralizador.

Nuevamente, y como ya se ha adelantado, es necesario desagregar esa misma información analizada para el conjunto de la DNNPV en función de los partidos incluidos en ella, si existiera más de uno en cada momento. Se recuerda, nuevamente, a fin de facilitar la lectura de los resultados, que en todo el periodo de análisis en esta Tesis Doctoral AP y, tras su refundación en 1990, PP es el partido político con mayor peso electoral dentro de la DNNPV en el País Vasco²⁴²³. Además, ha habido cinco momentos en los que existen competidores menores con representación en el Parlamento Vasco y, por tanto, con voz en la Cámara autonómica: 1980-1983 (UCD), 1987-1989 (CDS), 1991-2000 y 2004 (UA), 2009-2015 (UPyD) y 2020 (Vox). Así, en los gráficos 36 y 37 se muestra la

²⁴²³ Como ya se ha indicado, en la primera Legislatura UCD fue el primer partido de la DNNPV. Se ha optado por esta forma de exposición de los resultados para facilitar su lectura y análisis.

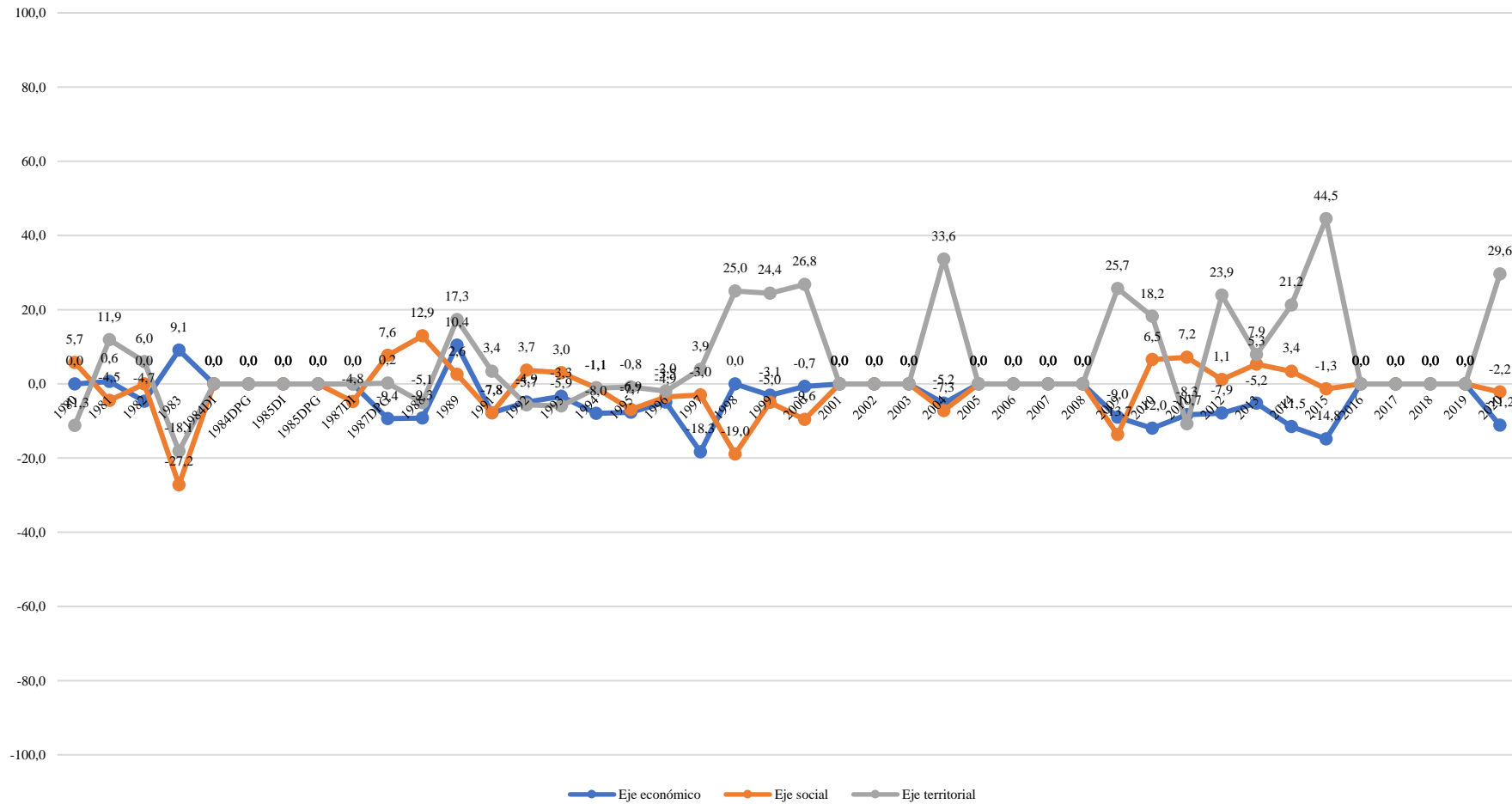
evolución de la relevancia de los ejes descritos en el discurso de AP/PP y del segundo partido en importancia de la DNNPV.

Gráfico 36. Posición en los ejes económico, social y territorial en el discurso del primer partido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 37. Posición en los ejes económico, social y territorial en el discurso del segundo partido de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En los gráficos mostrados se observan diferencias en los tres ejes analizados entre los partidos principal y secundario de la DNNPV. En primer lugar, en la etapa de competición entre UCD/CDS y AP (1980-1983), se observa el posicionamiento más pro-centro en el eje territorial de los aliancistas. Los centristas de UCD/CDS tuvieron incluso posicionamientos pro-periféricos en 1980 y 1983. También se percibe que los aliancistas tienen, salvo en 1981-1982 posiciones más moderadas en el eje social que los ucedistas, que mantuvieron, especialmente en 1981 y 1983 posicionamientos liberales. En lo que respecta al ámbito económico, el posicionamiento entre ambas corrientes es bastante similar, salvo en 1983, en el que, si bien los aliancistas vascos mantuvieron su clásica posición ambigua, los centristas vascos mostraron un marcado posicionamiento liberal.

En segundo lugar, en la época de pugna entre AP y CDS (1987-1989), los aliancistas vascos presentaron una postura siempre liberal en el eje económico, frente a las variaciones observadas en el caso del CDS, que varió su discurso desde una postura proteccionista en 1987-2 y 1988 a una postura liberal en 1989. En lo que respecta al eje social, los aliancistas no presentaron posturas marcadamente más tradicionales que el CDS, salvo en 1989. Y en lo tocante al eje territorial, las posturas son bastante similares, especialmente en 1988 y 1989, destacando las posturas más pro-centro de los aliancistas vascos en el año 1987.

En tercer lugar, en la etapa de competición entre el PP y UA (1991-2000 y 2004), se observa que el segundo partido en liza de la DNNPV se muestra como algo proteccionista en lo económico en toda su existencia, especialmente en 1997. Ello es destacable por las posiciones en ocasiones algo liberales del PP, como en 1992 y 1993. En lo que respecta al eje social, UA mantuvo una posición algo tradicional en 1992 y 1993 y levemente aperturista en 1991 y el resto de la década; también en 2004. Estas posiciones contrastan con los discursos a veces más tradicionales del PP en los años noventa, especialmente en 1995 y 1996. Por último, los *populares* vascos, ya refundados, mantuvieron una postura más pro-centro que los alavesistas de UA, aunque estos también viraron hacia estas posiciones hacia 1998 –y mantuvieron tal postura en 2004-, en respuesta al Pacto de Estella firmado entre todas las fuerzas nacionalistas del País Vasco.

En cuarto lugar, la época de pugna entre el PP y UPyD (2009-2015) está protagonizada por un UPyD con posiciones algo proteccionistas en lo económico, que contrastan con las posiciones -esta vez sí- nítidamente liberales del PP. Los centristas dirigidos por Rosa Díez mantuvieron en la Cámara de Vitoria una posición tímidamente tradicional en lo social, excepto en 2009 y 2015. Tales vaivenes en el discurso también son observables entre los *populares* vascos. Donde sí hay una competición más relevante es en el eje territorial, donde UPyD mantuvo una posición marcadamente pro-centro -excepto en 2011-, muy similar a la del PP en toda la etapa.

En quinto y último lugar, y como se ha precisado, en 2020 obtienen representación por separado tanto el PP (en la coalición PP+C's) como Vox. Se observa que Vox mantuvo una posición moderada en lo económico (algo proteccionista) y en lo social (tímidamente aperturista) y marcadamente pro-centro en el *cleavage* centro-periferia. Tal patrón también es observable en el principal partido de la DNNPV, salvo en el eje económico, donde se percibe una posición marcadamente proteccionista, derivada de la pandemia de la Covid-19 y sus efectos económicos y sociales

IV. Fundamentación empírica de la relación con las variables incluidas en el marco teórico

Una vez realizada la lectura diacrónica y la correlación temporal, sin entrar en ninguna prueba estadística, es el momento de comprobar si las relaciones entre las variables mencionadas y el discurso tienen una relación significativa y, de existir, qué fortaleza tiene la relación estadística y en qué dirección apunta. Por tanto, este análisis bivariable toma como variable dependiente la variable de ‘relevancia’ o de ‘posición’ de cada uno de los ejes y como variables independientes las variables anteriormente mencionadas. Para realizar una exposición clara se realizará un análisis de cada eje por separado.

Como se ha expuesto en el marco teórico, se han considerado siete hipótesis, que apuntan a uno o varios de los ejes y a una o a las dos dimensiones centrales del discurso calculadas (relevancia y posición). En el apartado metodológico se ha detallado convenientemente la construcción de cada variable (tanto las dependientes como las independientes), por lo que esa lectura no se replica en este apartado. Las siguientes tablas presentan, sistemáticamente, las medias de relevancia y posición en los ejes discursivos definidos en función de los periodos en aquellas variables independientes que sea posible periodizar. De este modo, estamos ante los primeros datos que nos informan acerca de posibles variables relacionadas con la evolución del discurso de tales partidos.

En términos generales para todo el periodo 1980-2020, el eje discursivo de mayor presencia y con una posición más marcada es el eje territorial (ver tabla 27). Así, y como ya se intuía en la lectura descriptiva del apartado anterior, un 26,5% del discurso de la DNNPV está dedicado a este *cleavage*, en el que este sector político mantiene una posición moderadamente pro-centro (17,8). Los ejes social y económico tienen menor presencia en su expresión pública, ocupando el 14,4% y el 10% del mismo. Además, la posición en tales ejes es muy difuminada, teniendo un leve sesgo tradicional o conservador en materia social (1,1) y un poco menos leve sesgo proteccionista en materia económica (-2,2).

Más allá de esa visión general, y en cuanto a la actividad terrorista, y si bien no se observan grandes diferencias entre los periodos de ETA en activo y ETA en tregua, es cierto que se perciben cambios entre los momentos en los que opera la banda terrorista y aquellos en los que ETA no existe o decide “dejar las armas” de forma unilateral (ver tabla 27). En efecto, el eje territorial aumenta su relevancia en el periodo de ETA inactiva (31,9%) frente al de ETA activa (26%) y la posición en tales materias vira hacia una posición más pro-centro (de 15,5 a 29,2). Esto puede ser muestra de una cierta reacción de la DNNPV en la configuración de su discurso ante la desaparición del azote del terrorismo. Además, el eje económico también gana relevancia (20,2%), al doblar la media del total del periodo democrático y casi triplicar la media del total del periodo de ETA en activo. Por su parte, en la época de ETA inactiva la DNNPV disminuye la relevancia del eje social (10,5%) y vira la posición en tales materias hacia una posición más liberal (-1,3).

Tabla 27. Tabla X. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de la posición del nacionalismo (1980-2020)

	ETA activa	ETA tregua	ETA inactiva
Relevancia			
<i>Eje económico</i>	7,8	7,4	20,2
<i>Eje social</i>	15,8	15,9	10,5
<i>Eje territorial</i>	26,0	26,1	31,9
Posición			
<i>Eje económico</i>	-2,0	-2,3	-3,3
<i>Eje social</i>	1,7	2,4	-1,3
<i>Eje territorial</i>	15,5	15,1	29,2

Fuente: Elaboración propia.

En función de la existencia de un competidor dentro de la DNNPV (ver tabla 28), es preciso advertir que en la mayor parte del periodo 1980-2020 no ha existido un competidor dentro de la familia de las formaciones de la DNNPV, por lo que los resultados del periodo “Inexistencia de un competidor” son los que más se parecerán, necesariamente, a los del total del periodo.

En conjunto, cuando ha existido un solo partido de la DNNPV el mayor peso lo ha tenido el eje territorial (34,5%), seguido del social (17,3%) y del económico (8,2%). Cuando ha habido un competidor, los ejes territorial (21,5%) y social (12,7%) han perdido peso y el eje económico ha ganado peso (11%). En cuanto a la posición, cuando ha habido un solo partido de la DNNPV en competición, el eje territorial ha tenido una posición marcada pro-centro (25,7) y los ejes social (3,2) y económico (0,3) han estado muy difuminados, aunque el discurso ha sido algo tradicional. Por el contrario, cuando ha existido un competidor en la familia política, el discurso en el eje territorial ha perdido vigor pro-centro (12,9), el eje social se ha difuminado casi completamente (0,2) y el eje económico ha virado hasta ser muy moderadamente intervencionista (-3,8).

Tabla 28. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de la existencia de un competidor en la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)

	Total periodo	Inexistencia de un competidor	Existencia de un competidor
Relevancia			
<i>Eje económico</i>	8,2	8,2	11
<i>Eje social</i>	8,7	17,3	12,7
<i>Eje territorial</i>	14,3	34,5	21,5
Posición			
<i>Eje económico</i>	5,7	0,3	-3,8
<i>Eje social</i>	6,8	3,2	0,2
<i>Eje territorial</i>	18,1	25,7	12,9

Fuente: Elaboración propia.

En función de la situación económica, la tabla 29, y aunque la relevancia de los ejes económico y social sea siempre, independientemente del momento económico, mayor

que la del eje económico, se observa que, en los periodos de crisis económica, la relevancia del eje económico en el discurso de la DNNPV es mayor (11,6%). Por el contrario, es en los periodos de prosperidad económica cuando los ejes territorial (29,2%) y social (15,9%) ganan mayor relevancia. En cuanto a la posición, en los periodos de crisis económica, la posición en el eje económico es menos intervencionista que en los de prosperidad (-0,7 vs. -3,5). Además, si bien en el eje social no se observan variaciones notables de la posición en función del periodo económico, es cierto que en los momentos de prosperidad económica se percibe una posición más nítidamente pro-centro en el discurso de la DNNPV (21,7 vs. 13,4).

Tabla 29. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de los periodos de crisis económica (1980-2020)

	Total periodo	Crisis económica	Prosperidad económica
Relevancia			
<i>Eje económico</i>	8,2	11,6	9
<i>Eje social</i>	8,8	12,6	15,9
<i>Eje territorial</i>	14,2	22,1	29,2
Posición			
<i>Eje económico</i>	-2,3	-0,7	-3,5
<i>Eje social</i>	1,1	-0,1	1,9
<i>Eje territorial</i>	18,1	13,4	21,7

Fuente: Elaboración propia.

En función de la existencia cercana de cambios en el liderazgo, la tabla 30 evidencia que cuando se han producido cambios en el liderazgo de la DNNPV, la relevancia del eje territorial es menor que cuando no se han producido (21,9% vs. 27,9%), la relevancia del eje social prácticamente no varía y la relevancia del eje económico aumenta (12,3% vs. 9,2%). En cuanto a la posición, cuando se producen cambios en el liderazgo se modifica la posición hacia una difuminación de la postura pro-centro (16,1 vs. 18,3), se adopta una postura algo más tradicional en lo social (2,7 vs. 0,6) y se vira hacia una postura algo más intervencionista (-4,7 vs. -1,4).

Tabla 30. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de la existencia de cambios en el liderazgo (1980-2020)

	Total periodo	Sin cambios en el liderazgo	Con cambios en el liderazgo
Relevancia			
<i>Eje económico</i>	10	9,2	12,3
<i>Eje social</i>	14,4	14,4	14,5
<i>Eje territorial</i>	26,5	27,9	21,9
Posición			
<i>Eje económico</i>	-2,2	-1,4	-4,7
<i>Eje social</i>	1,1	0,6	2,7
<i>Eje territorial</i>	17,8	18,3	16,1

Fuente: Elaboración propia.

En función de la posición del nacionalismo, se observa que, en el periodo de frente nacionalista, de 1998 a 2009, la relevancia del eje territorial casi se duplica hasta llegar al 40%, modificando la posición hacia una posición más pro-centro en tal eje veinte puntos, hasta llegar a 37,8 (ver tabla 31). Los otros dos ejes prácticamente no sufren grandes variaciones en este periodo con respecto al total del periodo, aunque sí baja la relevancia del eje económico (6,2%) y aumenta levemente la del eje social (18,1%). Las posiciones en tales materias no varían de forma significativa, aunque en el caso del eje social, la DNNPV sí vira algo hacia una posición más liberal (-0,7). Por su parte, en los periodos de pactos, la relevancia del eje territorial es menor (21,7%) y cuenta con una posición mucho más difuminada, aunque sigue siendo moderadamente pro-centro (10,7). De forma convergente, la relevancia del eje económico, con respecto al total del periodo democrático, es algo mayor (11,3%) y la del eje social algo menor (13,1%). Las posiciones en tales ejes no varían de forma sustantiva, aunque en el caso del eje social es algo más tradicional o conservadora (1,8).

Tabla 31. Medias de la relevancia y posición en los ejes económico, social y territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco en función de la posición del nacionalismo (1980-2020)

	Total periodo	Frente nacionalista	Periodos de pactos
Relevancia			
<i>Eje económico</i>	10,0	6,2	11,3
<i>Eje social</i>	14,4	18,1	13,1
<i>Eje territorial</i>	26,5	40,0	21,7
Posición			
<i>Eje económico</i>	-2,2	-2,6	-2,0
<i>Eje social</i>	1,1	-0,7	1,8
<i>Eje territorial</i>	17,8	37,8	10,7

Fuente: Elaboración propia.

En el periodo de frente nacionalista, de 1998 a 2009, la relevancia del eje territorial casi se duplica hasta llegar al 40%, modificando la posición hacia una posición más pro-centro en tal eje veinte puntos, hasta llegar a 37,8. Los otros dos ejes prácticamente no sufren grandes variaciones en este periodo con respecto al total del periodo, aunque sí baja la relevancia del eje económico (6,2%) y aumenta levemente la del eje social (18,1%). Las posiciones en tales materias no varían de forma significativa, aunque en el caso del eje social la DNNPV sí vira algo hacia una posición más liberal (-0,7). Por su parte, en los periodos de pactos, la relevancia del eje territorial es menor (21,7%) y cuenta con una posición mucho más difuminada, aunque sigue siendo moderadamente pro-centro (10,7). De forma convergente, la relevancia del eje económico, con respecto al total del periodo democrático, es algo mayor (11,3%) y la del eje social algo menor (13,1%). Las posiciones en tales ejes no varían de forma sustantiva, aunque en el caso del eje social es algo más tradicional o conservadora (1,8).

En este punto, en que se observan ciertos cambios en el discurso de la DNNPV en función de la oferta nacionalista, la actividad terrorista, la existencia de un competidor, el *momentum* económico y la existencia de cambios en el liderazgo, es preciso elaborar pruebas estadísticas bivariantes de contraste de las hipótesis planteadas. La tabla 32 contrasta las hipótesis realizadas tanto para la variable de relevancia como para la variable

de posición en el eje económico. En primer lugar, tanto la coyuntura económica como la rivalidad de las facciones previa a un cambio en la facción dominante correlacionan significativamente en la relevancia del eje económico, de forma que aumentos del PIB vasco y una mayor rivalidad de las facciones de forma previa a todo cambio en la facción dominante determinan una menor relevancia del eje económico.

Tabla 32. Contraste de hipótesis en el eje económico

		N	Z	Sig. Asintótica (bilateral)
Relevancia (0-100)	Coyuntura económica negativa	41	-0,483**	0,001
	Cambio en el liderazgo	42	0,162	0,304
	Rivalidad facciones previa a cambio en la facción dominante	42	0,383*	0,012
	Cohesión nueva facción dominante	42	-0,053	0,739
	Centralismo matriz nacional	42	0,085	0,269
	Posición VM eje ideológico DNNPV (H1)	42	0,075	0,278
	Efecto posición VM mediado por grado exposición economía autonómica a los mercados globales	42	-0,385*	0,012
Posición (-100-100)	Pérdida de apoyo electoral	42	0,016	0,921
	Tiempo x Elección previa	42	-0,009	0,953
	Existencia de un competidor	42	-0,355*	0,021
	Cambio en el liderazgo	42	-0,254	0,105
	Rivalidad facciones previa a cambio en la facción dominante	42	-0,015	0,925
	Cohesión nueva facción dominante	42	-0,032	0,840
	Distancia temporal con respecto a la fundación o refundación partido principal DNNPV	42	-	0,438
	Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV	42	-0,004	0,978
	Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV X Apoyo electoral	42	0,002	0,990

Nota: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. * $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco, COVITE, Eustat y el *Comparative Manifestos Project*.

En segundo lugar, los datos revelan que, si bien no se encuentra relación significativa del eje con la posición ideológica ni del conjunto del electorado ni de los partidarios, existe una relación entre la posición económica de la DNNPV y la existencia de un competidor al partido principal de la DNNPV, de forma que la existencia de un competidor (UA, UPyD, etc.) determina una posición general del sector político más proteccionista.

La tabla 33 contrasta las hipótesis realizadas tanto para la variable de relevancia como para la variable de posición en el eje social. Por un lado, no se encuentran variables estadísticamente relacionadas con la relevancia del eje social. Ello puede ser causado por no haberse considerado variables de tipo cultural o interacciones entre estas posibles mediciones y otras variables de tipo más contextual o de interés del momento.

Tabla 33. Contraste de hipótesis en el eje social

		N	Z	Sig. Asintótica (bilateral)
Relevancia (0-100)	Coyuntura económica negativa	41	0,152	0,341
	Cambio en el liderazgo	42	0,003	0,986
	Rivalidad facciones previa a cambio en la facción dominante	42	-0,033	0,835
	Cohesión nueva facción dominante	42	0,080	0,614
	Centralismo matriz nacional	42	-0,047	0,770
	Posición VM eje ideológico DNNPV	42	0,035	0,826
	Pérdida de apoyo electoral	42	0,117	0,460
	Tiempo x Elección previa	42	0,031	0,843
	Existencia de un competidor	42	-0,243	0,121
	Cambio en el liderazgo	42	0,132	0,404
Posición (- 100-100)	Rivalidad facciones previa a cambio en la facción dominante	42	0,124	0,436
	Cohesión nueva facción dominante	42	-0,150	0,343
	Distancia temporal con respecto a la fundación o refundación partido principal DNNPV	42	0,402**	0,008
	Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV	42	0,337*	0,029
	Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV X Apoyo electoral	42	0,170	0,281

Nota: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco, COVITE, Eustat y el *Comparative Manifestos Project*.

Por otro lado, sí se observa que la posición en el eje social está estadísticamente relacionada con la distancia temporal con respecto a la fundación o refundación del principal partido de la DNNPV y la posición ideológica media de los partidarios, de forma que cuanto menos tiempo pase desde el momento fundacional o desde el momento de la refundación y más de *derecha* sea la posición ideológica de los votantes de la DNNPV, más tradicional o conservadora será la posición de los partidos del sector político analizado.

Por último, la tabla 34 contrasta las hipótesis realizadas tanto para la variable de relevancia como para la variable de posición en el eje territorial. En primer lugar, se encuentra que dos variables de la dinámica interna de los partidos y de la competición en espacios de competición bidimensionales. Así, a menor rivalidad entre facciones de forma previa a todo cambio en la facción dominante y a mayor cohesión de la nueva facción dominante, mayor será la relevancia del eje territorial. Además, cuanto menor énfasis haga el PNV en el eje territorial mayor relevancia tendrá este eje en el discurso de la DNNPV. Por último, se aprecia relación significativa en la incidencia de la distancia electoral entre el PNV y la DNNPV y la relevancia del eje si la oferta nacionalista es adversarial o no. Sería en los momentos de “frente nacionalista” cuando el efecto de la distancia electoral aumente más probablemente la relevancia del eje territorial.

Tabla 34. Contraste de hipótesis en el eje territorial

		N	Z	Sig. (bilateral)
Relevancia (0-100)	Afectación del terrorismo a la DNNPV	42	0,208	0,187
	Magnitud del terrorismo	42	-0,149	0,346
	Cambio en el liderazgo	42	-0,181	0,252
	Rivalidad facciones previa a cambio en la facción dominante	42	-	0,008
	Cohesión nueva facción dominante	42	0,325*	0,036
	Énfasis eje territorial PNV	42	-0,314*	0,043
	Centralismo matriz nacional	42	-0,152	0,338
	Distancia electoral PNV-DNNPV X oferta nacionalista adversarial	42	0,600**	0,000
	Posición VM eje ideológico DNNPV	42	-0,309*	0,047
	Pérdida de apoyo electoral	42	-0,182	0,247
	Tiempo X Elección previa	42	0,038	0,809
	Existencia de un competidor	42	-0,358*	0,020
	Cambio en el liderazgo	42	0,004	0,980
	Rivalidad facciones previa a cambio en la facción dominante	42	-0,115	0,470
Posición (-100-100)	Cohesión nueva facción dominante	42	0,520**	0,000
	Distancia temporal con respecto a la fundación o refundación partido principal DNNPV	42	0,551**	0,000
	Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV	42	-0,263	0,093
	Posición VM de los partidarios eje ideológico DNNPV X Apoyo electoral	42	-0,194	0,219
	Magnitud del terrorismo	42	-	0,002
	Posición PNV eje territorial	41	-	0,000
	Matriz nacional en gobierno central	42	-0,191	0,226
	Matriz nacional pacta con partidos nacionalistas o regionalistas	42	0,048	0,761
	Distancia electoral PNV-DNNPV X Oferta nacionalista adversarial	42	0,617**	0,000

Nota: $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$. Se muestra la correlación de Pearson en el caso de variables independientes numéricas y el X^2 en el caso de variables independientes categóricas.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco, COVITE, Eustat y el *Comparative Manifestos Project*.

En segundo lugar, la posición en el eje territorial está estadísticamente relacionada con la posición del PNV en el eje territorial, de forma que cuanto más pro-periférica es su posición, más pro-centro será la posición de la DNNPV. Además, se aprecia relación significativa en la incidencia de la distancia electoral entre el PNV y la DNNPV y la posición en el eje si la oferta nacionalista es adversarial o no. Será en los momentos de “frente nacionalista” cuando el efecto de la distancia electoral haga virar la posición en el eje territorial hacia una posición más pro-centro. Otras variables que están asociadas estadísticamente son la cohesión de la nueva facción dominante, la distancia temporal con respecto a la fundación o refundación del principal partido de la DNNPV, la magnitud del terrorismo, la posición ideológica del electorado vasco y la existencia de un competidor en la DNNPV, de forma que cuanto mayor cohesión en la nueva facción

dominante, mayor distancia temporal con respecto a la fundación o refundación del principal partido de la DNNPV, menor magnitud del terrorismo, más de *izquierdas* es la posición media del electorado vasco y no hay competidor en la DNNPV, más pro-centro será la posición de la DNNPV.

Por último, en cuanto al análisis de los efectos del discurso político, la tabla 35 recoge las pruebas de estadística bivariante para los efectos. Así, se cruzan las variables (independientes) del discurso político, con la posición en el eje ideológico. Así mismo, y a fin de comprobar el efecto de las variables ‘predisposición del elector’, ‘magnitud del terrorismo’ y ‘nivel educativo’, se realizan los mismos cruces seleccionando el tipo de votante, el *momentum* del terrorismo y el nivel de estudios.

En primer lugar, el discurso en el eje económico y el eje social de la DNNPV está estadísticamente relacionado con la posición ideológica de la opinión pública vasca. Así, cuanto menor es la relevancia y más liberal es la posición en el eje económico y menos relevante es el eje social, la posición ideológica vira hacia la derecha. Este efecto es similar en el caso del resto de votantes que no son de la DNNPV. En el caso de los propios votantes, tan sólo se comprueban efectos de la posición del discurso, de forma que cuanto más proteccionista es la posición en el eje económico y más tradicional es la posición en el eje social, más de derecha es la posición del elector. En función de la magnitud del terrorismo, se evidencia que los momentos de alta magnitud del terrorismo (superiores a la media de muertes en cada Legislatura autonómica, que son 48), a mayor relevancia del eje económico, una posición más liberal en lo económico y a menor relevancia del eje social, más de derecha se vuelve la opinión pública vasca. Por el contrario, en los periodos de baja magnitud del terrorismo, a menor relevancia del eje económico, a mayor liberalismo económico y a menor relevancia del eje social, más conservadora parece volverse el ciudadano vasco. Por último, en función del nivel educativo, se comprueba que entre los que carecen de estudios una mayor relevancia del eje económico, una posición más liberal en tal eje y una menor relevancia del eje social, mayor derechización del electorado vasco. Entre los de estudios primarios y secundarios, una posición económica más liberal y una menor relevancia del eje social parece tener un efecto en la derechización de los vascos. Entre los de más estudios, los que tienen FP y estudios superiores, una menor relevancia del eje económico, una posición más liberal en tal eje y una menor relevancia del eje social implican una posición más derechizada del ciudadano del País Vasco.

Tabla 35. Contraste de hipótesis de los efectos del discurso político en la posición ideológica de la opinión pública vasca

		Relevancia en el eje económico	Posición en el eje económico	Relevancia en el eje social	Posición en el eje social
Total	N	19.270	19.270	19.270	19.270
	Z	-0,043***	0,061***	-0,045***	-0,002
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	0,761
Voto DNNPV	N	917	917	917	917
	Z	-0,018	-0,118***	-0,045	0,121***
	Sig. (bilateral)	0,583	0,000	0,178	0,000
Voto Resto	N	18.353	18.353	18.353	18.353
	Z	-0,043***	0,048***	-0,037***	0,000
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	0,979
Alta magnitud del terrorismo	N	5.617	5.617	5.617	5.617
	Z	0,061***	0,078***	-0,029*	-0,015
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,030	0,249
Baja magnitud del terrorismo	N	13.653	13.653	13.653	13.653
	Z	-0,080***	0,081***	-0,056***	-0,003
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	0,732
Sin estudios	N	1.249	1.249	1.249	1.249
	Z	0,123***	0,114***	-0,117***	-0,009
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	0,752
Primarios y secundarios	N	9.043	9.043	9.043	9.043
	Z	-0,009	0,053***	-0,032**	-0,018
	Sig. (bilateral)	0,339	0,000	0,003	0,092
FP y Superiores	N	8.241	8.241	8.241	8.241
	Z	-0,048***	0,083***	-0,044***	-0,014
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	0,201

Nota 1: La variable dependiente es “Posición en el eje ideológico”.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Nota 3: La diferenciación entre alta y baja magnitud del terrorismo se ha establecido en base a la media de muertes de cada Legislatura autonómica (48).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido y CIS.

En segundo lugar, el discurso en el eje territorial de la DNNPV está estadísticamente relacionado con la posición en el eje mínimo-máximo nacionalismo de la opinión pública vasca (ver tabla 36). Así, cuanto menos relevante es el eje territorial y más pro-centro se vuelve el discurso de la DNNPV, más nacionalista se muestra la opinión pública vasca. El mismo efecto se comprueba en el caso de los votantes que no son de la DNNPV. En el caso del votante de la DNNPV, tan sólo se verifica que cuanto más relevante es el eje territorial en el discurso de la DNNPV, más se aleja del mínimo nacionalismo tal elector. En función de la magnitud del terrorismo, se evidencia que, en los momentos de alta magnitud del mismo, una menor relevancia del eje territorial y una posición más pro-

centro implican un posicionamiento más cercano al máximo nacionalismo de la ciudadanía vasca. En los periodos de baja magnitud del terrorismo no parece que el discurso en el eje territorial tenga efecto en la posición identitaria de los vascos. Por último, en función del nivel de estudios, una menor relevancia del eje territorial está estadísticamente relacionado con un mayor nacionalismo de la población vasca, independientemente del nivel de estudios. Además, tan sólo se comprueba que entre los de estudios primarios y secundarios una posición más pro-centro tiene un efecto en tales ciudadanos de reposicionamiento hacia el polo “máximo nacionalismo”.

Tabla 36. Contraste de hipótesis de los efectos del discurso político en la posición identitaria de la opinión pública vasca

		Relevancia en el eje territorial	Posición en el eje territorial
Total	N	17.024	17.024
	Z	-0,040***	0,034***
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000
Voto DNNPV	N	829	829
	Z	0,085*	0,005
	Sig. (bilateral)	0,014	0,894
Voto Resto	N	16.195	16.195
	Z	-0,050***	0,034***
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000
Alta magnitud del terrorismo	N	2.487	2.487
	Z	-0,394***	-0,394***
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000
Baja magnitud del terrorismo	N	14.537	14.537
	Z	-0,004	0,015
	Sig. (bilateral)	0,606	0,076
Sin estudios	N	807	807
	Z	-0,086*	0,056
	Sig. (bilateral)	0,014	0,113
Primarios y secundarios	N	8.164	8.164
	Z	-0,041***	0,048***
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000
FP y Superiores	N	7.751	7.751
	Z	-0,032**	0,018
	Sig. (bilateral)	0,005	0,122

Nota 1: La variable dependiente es “Posición en el eje mínimo nacionalismo-máximo nacionalismo”.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Nota 3: La diferenciación entre alta y baja magnitud del terrorismo se ha establecido en base a la media de muertes de cada Legislatura autonómica (48).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido y CIS.

II. Análisis cualitativo

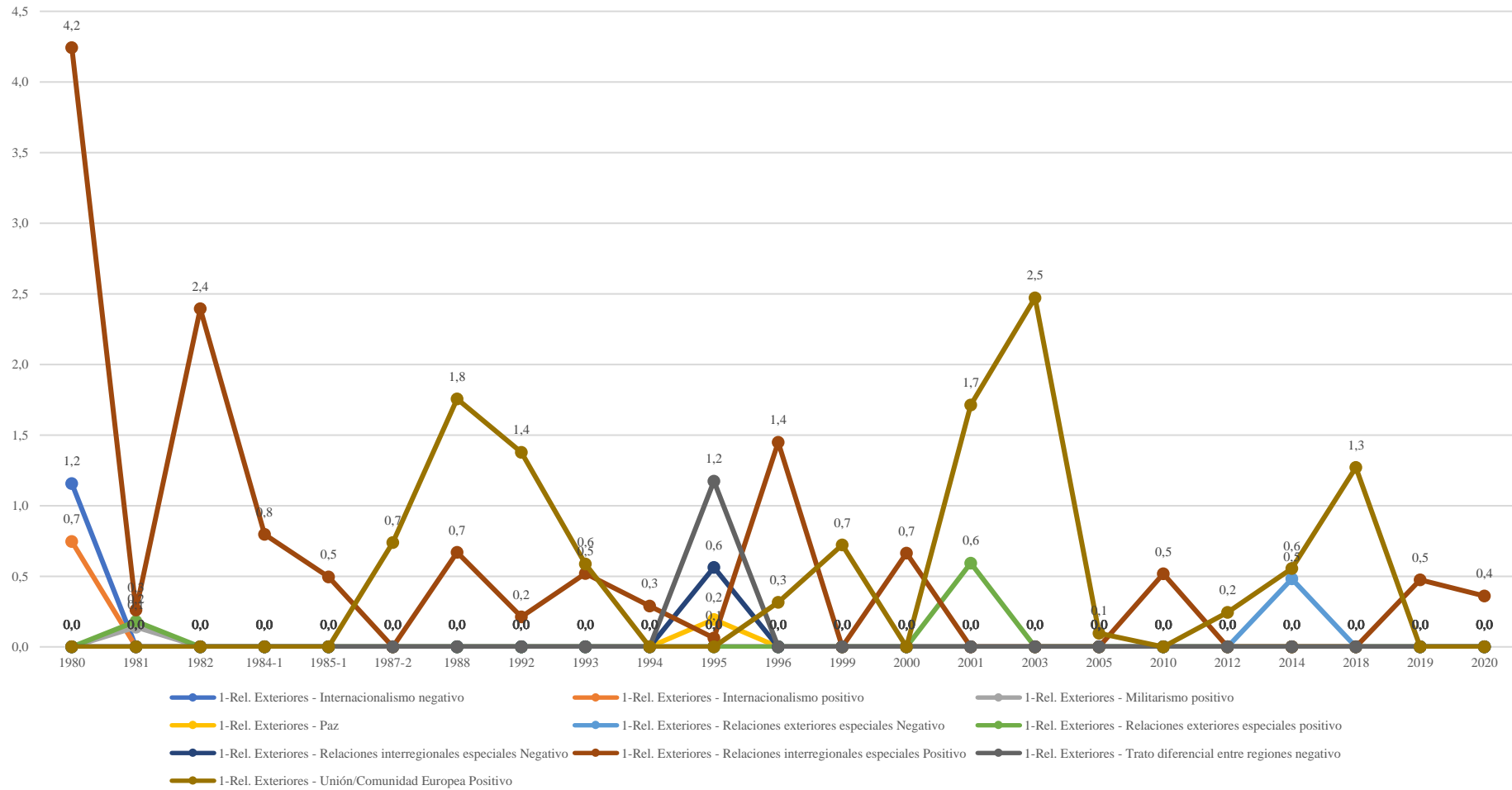
En este apartado se desarrolla un análisis cualitativo de los textos sometidos a estudio en esta Tesis Doctoral. Así, se pasa de un análisis de la relevancia o del ‘cuánto pesa’ a una indagación en torno al ‘qué se dice’ sobre una materia o *issue* concreto. En todos los gráficos que se presentan en este espacio, la dimensión del discurso expuesta es la de relevancia y, por tanto, va de 0 a 100, en función del porcentaje que representa una categoría en el conjunto del texto. Como el análisis diacrónico se ha realizado con anterioridad, de forma que se ha estudiado la variación de la relevancia de los *issues* y de la posición en los ejes tanto a nivel general de la DNNPV como por partidos políticos, en este apartado únicamente se atiende al significado del discurso. Así, sólo se hace referencia a posibles variaciones en el discurso cuando son especialmente relevantes, ya que su omisión en el análisis afectaría a la comprensión del significado de los textos. Como apunte metodológico, no se precisa el número de página de la cita, ya que la referencia parlamentaria no dispone de tal dato, en la versión recopilada. Por último, se han incluido los entrecomillados completos tal y como han sido redactados por los servicios de la Cámara de Vitoria, incluyendo posibles incorrecciones ortográficas.

I. Dominio 1: Relaciones internacionales

El primer dominio incluye aquellas menciones acerca de las relaciones internacionales. En este dominio se encuentran doce categorías: ‘101 Relaciones exteriores especiales: Positivo’, ‘1017 Relaciones interregionales especiales: Positivo’, ‘102 Relaciones exteriores especiales: Negativo’, ‘1027 Relaciones interregionales especiales: Negativo’, ‘103 Anti-imperialismo’, ‘104 Militarismo: Positivo’, ‘105 Militarismo: Negativo’, ‘106 Paz’, ‘107 Internacionalismo: Positivo’, ‘108 Unión/Comunidad Europea: Positivo’, ‘109 Internacionalismo: Negativo’ y ‘110 Unión/Comunidad Europea: Negativo’. Así, se consideran en este dominio menciones positivas y negativas a regiones con las que se guarda una especial relación, menciones positivas y negativas a la cooperación y coordinación entre las regiones interiores del País Vasco, referencias negativas a comportamientos imperialistas o a un Estado que ejerce una influencia fuerte, frases en favor y en contra del uso del poder militar para la resolución de conflictos, menciones a favor de la paz o de vías pacifistas, frases positivas y negativas en torno a la cooperación internacional y menciones positivas y negativas en torno a la Unión Europea, la integración del territorio en las instituciones europeas y los beneficios de la integración para el territorio.

En el gráfico 38 se muestra la evolución en el periodo 1980-2020, en caso de estar presente, de la importancia de cada categoría incluida en el dominio de ‘Relaciones exteriores’ en cada discurso analizado. Se observa que a lo largo de todo el periodo democrático el discurso de la DNNPV en materia de relaciones internacionales ha girado en torno a menciones favorables a la cooperación y coordinación entre las regiones interiores del País Vasco y al apoyo, a partir de 1987, a la integración europea.

Gráfico 38. Relevancia de las categorías del dominio ‘Relaciones exteriores’ (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En materia de coordinación entre las diferentes provincias y administraciones del País Vasco, se ha insistido en el concepto de solidaridad. Ya en 1980, se señala que *“queremos también resaltar la necesidad de crear un clima de solidaridad entre todas las regiones de España”* (Aróstegui, 1980). Un clima de solidaridad que es diferente del concepto de solidaridad de los nacionalistas. Así, *“queremos señalar, en rotunda disconformidad con los principios nacionalistas que aquí se han vertido, nuestra diferencia en la concepción de la solidaridad. Defendemos la máxima autonomía para nuestro pueblo en absoluta solidaridad con los demás pueblos de España”* (Aróstegui, 1980).

La solidaridad, así, tiene como objetivo cerrar la posibilidad de una interpretación ambigua, al señalar que *“indudablemente uno tiende a querer que se armonicen y coordinen para no dejar precisamente en ambigüedad lo que un día puede ser interpretado unilateralmente”* (Aróstegui, 1980) y tiene dimensiones prácticas, ya que *“hace falta que a los vascos nos vean como unos compañeros o como unos colegas del mismo Estado, y que estamos tan preocupados como ellos por las cosas que pasan en el Estado. De lo contrario, seguirán viéndonos como una especie de grupo que presume de muchas cosas, pero que fundamentalmente practica el egoísmo”* (Mosquera, 1996) y que *“la caja única [de la seguridad social] es un principio de gestión y un principio político que propone compartir de forma solidaria las mismas normas y compartir los riesgos”* (Maneiro, 2010). Tal apuesta por la solidaridad resulta en la exigencia de la armonización del tratamiento del gobierno central a las Comunidades Autónomas. Así, *“a mí también me hubiera gustado que el Gobierno de la nación nos hubiera tratado a los ciudadanos vascos con el mismo beneficio, porque también tenemos derecho”* (Mosquera, 1995). Y, además, resulta en alguna crítica aislada por parte de los foralistas alaveses a otras regiones españolas: *“Y hay Comunidades vecinas a las que, por lo visto, les resulta muy fácil publicitar nuestra situación, vender el clima social y establecer que en su territorio es más fácil invertir porque les irá mucho mejor”* (Mosquera, 1995).

En materia de integración europea, el ya citado concepto de solidaridad se completa con la dimensión europea. Así, *“evidentemente, Lehendakari, cuando usted ha comenzado la intervención [...] hablando sobre Europa, ni a nuestro grupo ni a mí necesita convencernos de lo que significa una interdependencia, una influencia inequívoca. Y evidentemente Europa en esa dirección, para nuestro grupo, sin duda, es un referente permanente de cualquier discurso político”* (Mayor, 1992). Los apoyos a la integración europea - *“siempre hemos creído que el País Vasco lo que tiene que hacer es estar abierto al mundo, a Europa y a todos los procesos que signifiquen abrir esta Comunidad”* (Mayor, 1992); *“seguiremos defendiendo una Euskadi dentro de la Unión Europea y dentro del euro”* (Maneiro, 2010)- se concretan, por ejemplo, en el apoyo a Maastricht (Barreda, 1996). Una integración que permite también celebrar éxitos del propio partido político en el gobierno central: *“Respecto a la convergencia con Europa, algo en lo que usted ha hecho también hincapié esta mañana en esta tribuna, no ha mencionado que el principal responsable de la entrada en la Unión Monetaria Europea ha sido el Gobierno de la nación, el Gobierno central, quien define las grandes variables macroeconómicas, controla y ajusta la política económica de la nación”* (Iturgaiz, 1999). Y, además, permite un argumento de defensa de la integridad territorial frente al desafío independentista del nacionalismo vasco: *“Y quiero decir que esa Constitución europea hace de la integridad territorial de los estados, en su artículo quinto, una seña de identidad”* (Mayor, 2003).

En general, se entiende Europa como un concepto inextricablemente unido al de modernidad: *“Esta Comunidad debe disponer cuanto antes del marco jurídico que garantice nuestra modernidad y nuestra capacidad para armonizarnos con Europa, y eso es obligación del Gobierno”* (Benito, 1992).

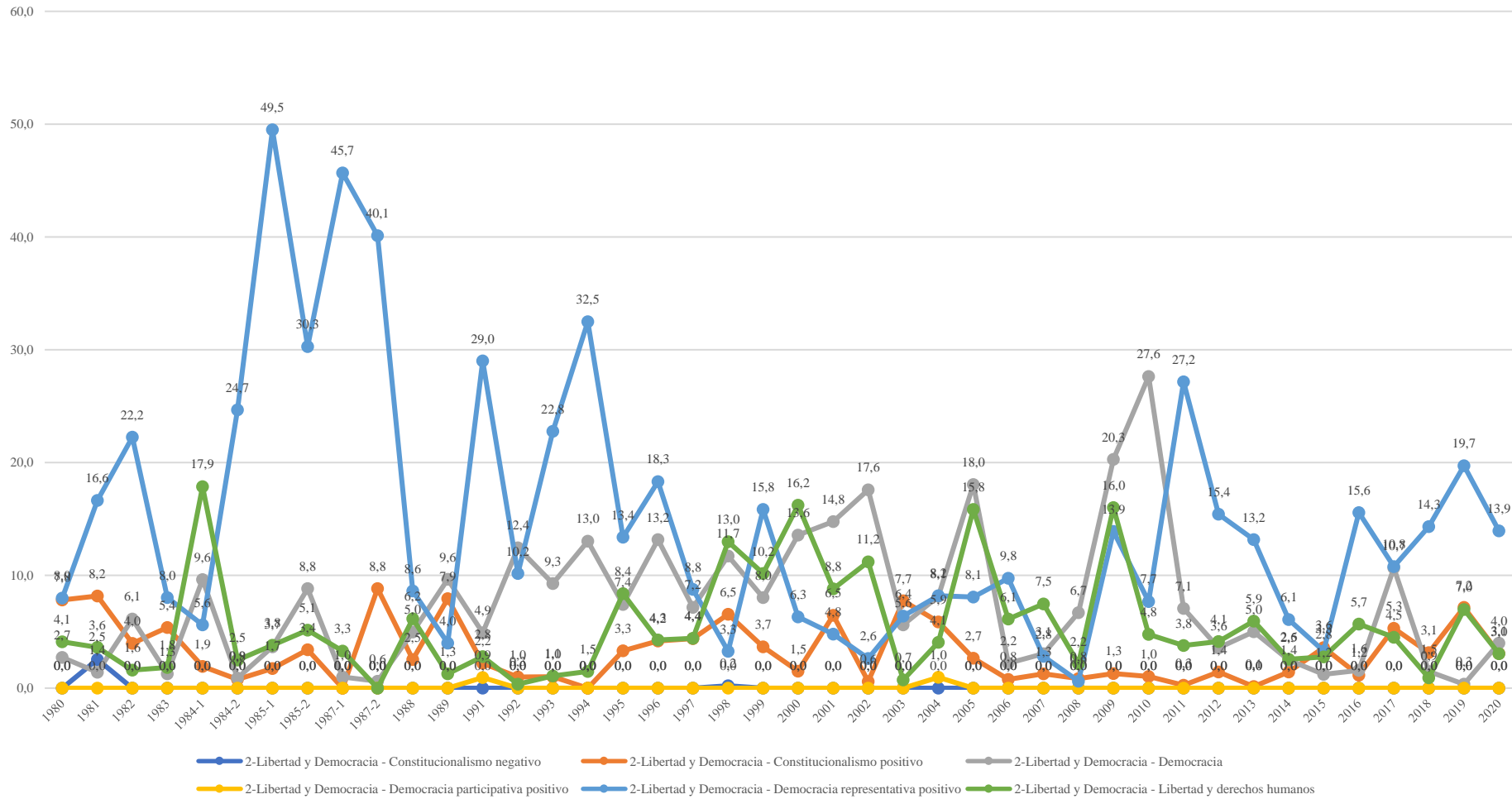
Adicionalmente a esos dos elementos presentes prácticamente en todo el periodo, hay otras categorías que aparecen de forma aislada en materia de relaciones internacionales. Una de ellas es la cooperación especial con Francia en materia de lucha antiterrorista: *“Y nos tenemos que preguntar cuándo comienza la cooperación internacional contra el terrorismo que protagonizan los Gobiernos de España y de Francia frente a ETA, frente a la ETA del exterior”* (Mayor, 2001). Otra muestra una visión favorable al internacionalismo: *“en una época en que hasta los Estados se quedan pequeños para tomar ciertas decisiones, no podemos ser tan poco realistas como para pensar que la solución de la economía es sólo un asunto nuestro”* (Aróstegui, 1980). Y, por último, otra es una mención específica de perfil pacifista, que señala que *“y por fin, cómo no, todos esos pacifistas que día tras día piden la libertad en nombre de los derechos humanos, a riesgo de que les partan la cara”* (Mosquera, 1995).

II. Dominio 2: Libertad y Democracia

El segundo dominio incluye aquellas menciones acerca de las ideas de Libertad y Democracia. En este dominio se encuentran seis categorías: ‘201 Libertad y derechos humanos’, ‘202 Democracia’, ‘2024 Democracia Representativa’, ‘2025 Democracia Participativa’, ‘203 Constitucionalismo: Positivo’ y ‘204 Constitucionalismo: Negativo’. Así, se consideran en este dominio menciones favorables a la importancia de la libertad personal y los derechos civiles, frases favorables a la democracia como “único criterio”, menciones favorables a mejorar el funcionamiento y actuación de las instituciones representativas, frases dirigidas a incorporar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones o de extender mecanismos participativos, como el referéndum y menciones en apoyo o en contra del mantenimiento del *status quo* de la Constitución o del Estatuto de Autonomía.

En el gráfico 39 se muestra la evolución en el periodo 1980-2020, en caso de estar presente, de la importancia de cada categoría incluida en el dominio de ‘Libertad y Democracia’ en cada discurso analizado. Los datos presentados permiten afirmar que las categorías más prominentes en este ámbito son aquellas dirigidas a apoyar los mecanismos de Democracia representativa, las referencias a la Democracia de forma genérica, las menciones en favor de los derechos humanos y la libertad personal y las frases en favor de la Constitución o del Estatuto de Autonomía o ambas. Se observa también la inexistencia de referencia alguna al apoyo a mecanismos de democracia participativa.

Gráfico 39. Relevancia de las categorías del dominio ‘Libertad y Democracia’ (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, el **apoyo a la Democracia representativa** se nutre tanto de la fe en la voluntad popular como en la representación de la misma. La creencia en la voluntad popular se expresa claramente en el siguiente fragmento: “Porque en política lo real es lo que la gente piensa; en política, lo importante es que la gente esté convencida de una determinada cosa, que crea una determinada cosa, y todo lo que esté fuera de esa creencia, a mi juicio, no es realidad” (Marco, 1982). En esta otra afirmación, se señala que los representantes tienen que cuidar de no separarse de los electores: “Tendremos que valorar en la actualidad si es correcta la distancia que existe entre las instituciones y el tejido social” (Añua, 1991).

Por su parte, la relevancia para la DNNPV de la representación de la misma en clave pragmática se desvela en la siguiente frase: “Si su gobierno sigue esas prioridades de moderación y de estabilidad, sepan que el Partido Popular estará siempre apoyando todos aquellos esos proyectos que sean positivos y que sirvan de verdad para mejorar la vida de los vascos” (Alonso, 2016). Sin embargo, esa postura favorable a la representación se completa con la asunción de que la función de la política es, simplemente, generar un contexto de estabilidad: “Lo único que podemos hacer es crear esta situación de estabilidad. Nosotros no vamos a relanzar nunca a este país. ¡Nunca lo han relanzado los políticos!” (Mayor, 1985). Dicho de otra forma, se defiende un modelo de representación de tipo liberal, o más bien, sin una excesiva intromisión en el modelo de sociedad: “Los modelos de sociedad ya no los diseñamos ni los hacemos los políticos; quizás los perfeccionamos o los estropeamos” (Mayor, 1993).

El apoyo a la Democracia representativa es patente en los frecuentes alegatos en favor del consenso, exceptuando a AP en una época temprana. Así, “Desde aquí hasta la celebración de las próximas elecciones al Parlamento vasco, la acción de gobierno y de oposición en nuestra Comunidad Autónoma deben ejercerse dentro del más amplio consenso posible entre todas las fuerzas políticas” (Aróstegui, 1982). Del mismo modo, “No sé qué maldición parece haberse apoderado de nosotros, que no sabemos entendernos en lo esencial” (Guimón, 1987b). En efecto, “Mire, yo creo -y con ello ya termino- que la modernización de la sociedad vasca pasa por la desdramatización de nuestras diferencias” (Mayor, 1993). Como se ha señalado, esta apuesta por el consenso es general, exceptuando a AP en una época temprana. En efecto, “De todas formas, yo he afirmado claramente que Alianza Popular no es un partido que haga del consenso una de sus armas preferidas” (Aróstegui, 1982).

El apoyo a la Democracia representativa se observa en la crítica recurrente al anormal funcionamiento de las instituciones. Una de esas críticas se dirige a denunciar un escaso esfuerzo parlamentario: “Pero es lo cierto que, desde su toma en posesión, y en su responsabilidad indirecta en el trabajo de esta Cámara, que debo reconocer, la Comisión de Derechos Humanos se ha reunido ocho veces, menos que en el año anterior: seis en el 84, cinco en el 85 y cuatro en el 86” (Guimón, 1987). Otro ejemplo clarividente se deriva de este fragmento en el que se destaca el desinterés del Gobierno vasco hacia el Parlamento: “Pero en esta situación tan difícil, donde la eficacia no es precisamente la característica de su Gobierno, empieza a ser llamativo, significativo y muy preocupante el desinterés de lo que sucede en este Parlamento” (Mayor, 1993). De forma más reciente, se afirma: “Hemos dejado atrás una legislatura que se ha significado por la ausencia de reformas de calado, y también por el portazo a debates importantes que están

en la calle, en una estrategia que cuestiona la credibilidad no solo de la clase política, sino también la de esta misma institución como referente para resolver los problemas de los vascos” (Alonso, 2016).

De forma positiva, el apoyo a la Democracia representativa tiene su aplicación en el respaldo a la actividad del Parlamento Vasco: *“Alianza Popular quiere hacer del Parlamento Vasco una Cámara de la concordia en la que sólo tengan cabida posturas constructivas, democráticas y claras, marginando toda fórmula de violencia, radicalización y ambigüedad”* (Aróstegui, 1980). Dicho de otra forma: *“El Parlamento es la esencia misma de la democracia”* (Benito, 1992). Además del apoyo a la representación del Parlamento Vasco, en numerosas ocasiones se defiende la representatividad y funciones de las instituciones forales. Por ejemplo: *“¿Qué ha pintado el Parlamento, qué han pintado las Juntas Generales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en la interpretación de la LTH o en este conflicto? Nada de nada”* (Mayor, 1984).

Otras de las críticas se dirigen a señalar *confusiones en el concepto de consenso, derivadas de una mirada excluyente*: *“Y la verdad es que en su intervención en general yo he encontrado una confusión: la confusión de “consenso” con “mayoría”. Vamos, lo que es una mayoría absoluta o relativa es una cosa; lo que es la definición de acuerdos por consenso es otra cosa. Es algo más allá de la mayoría cualificada”* (Barreda, 1996). Así, se destaca que la DNNPV considera la pluralidad del País Vasco un valor a preservar frente a ofertas excluyentes: *“Somos una sociedad plural, de nacionalistas y de no nacionalistas, y eso para nosotros es una riqueza a preservar, es un valor de pluralidad que nosotros sí queremos conservar”* (San Gil, 2005). Ofertas excluyentes que, en ocasiones, producen “exclusión parlamentaria”, como se denunció en 2020. En efecto, en esa fecha Vox denuncia cierta exclusión parlamentaria: *“Y en respuesta al éxito de Vox, la clase política vasca, hoy aquí presente, ha impuesto un cordón sanitario a una fuerza política que ha logrado legítimamente representación en este Parlamento, gracias a los votos de miles de personas”* (Martínez, 2020).

Tal apoyo a la Democracia representativa se observa en el *rechazo al método del referéndum*, al menos a nivel del País Vasco, por ejemplo, para el asunto de Lemóniz: *“Y, Lehendakari, usted me ha reconocido la justeza de mi objeción: un referéndum, una consulta popular a nivel de Euskadi no es el sitio, no tiene legitimidad para hacerse sólo a este nivel, carecería por tanto de fuerza”* (Marco, 1982).

Si bien hay una sospecha hacia métodos directos de gobierno, en cierta ocasión UPyD defendió la reforma de la Ley Electoral para instaurar la circunscripción única en Euskadi: *“Propondremos por ejemplo reformar la Ley Electoral, para defender la circunscripción electoral única en Euskadi”* (Maneiro, 2012). Además, defendió diversas medidas: *“Vamos a defender en este Parlamento la introducción de las listas abiertas, la limitación de mandatos, la introducción de primarias en todos los partidos políticos, o, por ejemplo, mejoras en la tramitación de las iniciativas legislativas populares, para que los proponentes puedan intervenir en el pleno”* (Maneiro, 2012).

Tales problemas se derivan del enfrentamiento en el eje nacional: *“En primer lugar, la preocupación y la crítica por una situación política anterior, caracterizada por una exagerada radicalidad y enfrentamiento, en el marco de un Gobierno nacionalista y una oposición no nacionalista”* (Mayor, 1991). En este sentido, *“Más bien se busca otra*

cosa: se busca el enfrentamiento, se busca el encontronazo con un único objetivo de rédito electoral” (Basagoiti, 2011). En otras palabras: “Es una reflexión que traigo con toda lealtad al Parlamento: mantenemos e incrementamos todos, incluso los que no vienen, la divergencia entre la sociedad y la política, entre la comunidad de ciudadanos y los poderes públicos” (Mosquera, 1995).

Los problemas relacionados con el ámbito político y parlamentario tienen efectos que destaca la DNNPV. En primer lugar, se destaca la inestabilidad política se observa como causa de empobrecimiento social y económico: *“Pero, sobre todo, no volvamos al camino de la inestabilidad política, de la incertidumbre y de la división, que solo se traduce en empobrecimiento económico y social” (Alonso, 2017).*

En segundo lugar, suelen aparecer referencias a los problemas de la política y la desafección ciudadana. Por ejemplo, *“Me preocupa que en el conjunto de la sociedad vasca cada día estamos perdiendo credibilidad el conjunto de los políticos, que cada día se producen mayores déficit de participación en la vida pública en este país” (Mayor, 1991). En este sentido, “Más bien se busca otra cosa: se busca el enfrentamiento, se busca el encontronazo con un único objetivo de rédito electoral” (Basagoiti, 2011). En otras palabras: “Es una reflexión que traigo con toda lealtad al Parlamento: mantenemos e incrementamos todos, incluso los que no vienen, la divergencia entre la sociedad y la política, entre la comunidad de ciudadanos y los poderes públicos” (Mosquera, 1995). Particularmente la desafección se observa entre los jóvenes: “Yo me leía hace unos días el Plan Joven de la Comunidad, y descubría horrorizado algo que me temía: los jóvenes desprecian la política, tienen un pésimo concepto de los políticos y de los partidos políticos, y encima no creen que las instituciones les vayan a resolver sus problemas” (Mosquera, 1999).*

En tercer lugar, se remarcan los efectos del enfrentamiento en el eje nacional, del que derivan problemas políticos: *“En primer lugar, la preocupación y la crítica por una situación política anterior, caracterizada por una exagerada radicalidad y enfrentamiento, en el marco de un Gobierno nacionalista y una oposición no nacionalista” (Mayor, 1991). Tal división, sin embargo, no debe afectar a la participación o influencia política de un sector minoritario de la política vasca, como es la DNNPV: “Tenemos la firme convicción de que es posible contribuir a una política de acuerdos sin estar en el Gobierno, porque queremos evitar a toda costa que nuestra sociedad pueda percibir que una cultura del acuerdo, del entendimiento, y especialmente entre nacionalistas y no nacionalistas, aparezca como la gran derrotada en estos momentos” (Mayor, 1991). Se habla de una alternativa posible, basada en la regeneración y desarrollo de la Autonomía: “Por el contrario, habrá una alternativa a la política vasca en tanto en cuanto un partido sea capaz de que la sociedad perciba, en primer lugar, que introduce otra forma de gobernar, y que tiene otra manera de entender el significado y la urgencia de lo que es regenerar y desarrollar nuestra autonomía y nuestras instituciones autonómicas” (Mayor, 1993). Una alternativa que, se afirma, contribuyó a serenar la política vasca con el primer gobierno no nacionalista del País Vasco: “El cambio que provocó el Partido Popular hace cuatro años, situando un lehendakari distinto al lehendakari Ibarretxe, ha contribuido, y se puede decir, a serenar la política vasca” (Basagoiti, 2012).*

En este sentido, se destaca que el pacto entre nacionalistas o entre nacionalistas y socialistas no es el único pacto posible: *“En este país no solamente hay una fórmula de gobierno entre nacionalistas y socialistas, o la de nacionalistas”* (Mayor, 1991). A veces, en esta categoría están incluidas críticas a partidos como PNV y PSE y sus pactos, por ejemplo, en 1985: *“La relación entre nacionalistas y socialistas se ha caracterizado, por lo menos desde el comienzo de la democracia -no entro a hacer análisis anteriores-, por la falta total de la más mínima solidez, coherencia, y ha batido todos los “récorde” de oscilaciones”* (Mayor, 1985). La idea que late de fondo es que la estabilidad de los pactos PNV-PSE puede llevar a la resignación y al bloqueo: *“Y yo comprendo la tentación que ustedes tienen de experimentar cierta tranquilidad, o incluso satisfacción, cuando se instala en la sociedad que nada puede cambiar políticamente o que el Gobierno PNV-PSOE es la única combinación política, porque de esta manera se acrecienta la seguridad de su presencia y continuidad en el Gobierno. Pero la experiencia también nos dice que los bloqueos políticos basados en la resignación dañan las instituciones y desde luego no resuelven los problemas reales”* (Mayor, 1993). En 2013 la crítica se construye de este modo: *“En fin, nuestra conclusión respecto al pacto que ustedes han firmado es que es básicamente lo que pretenden, más allá de determinadas medidas positivas que pudieran percibirse, es salvaguardar sus intereses partidarios, evitar que nada importante cambie, y asegurarse, como le decía al principio, calma chicha parlamentaria, estabilidad parlamentaria”* (Maneiro, 2013).

La crítica al PNV y PSE deriva en la denuncia de exclusión de fuerzas de la DNNPV y, dado que la DNNPV se entendía al menos a partir de iniciada la década de 1990 como representante de dinámicas de cambio en la sociedad vasca, de las propias dinámicas de cambio de la sociedad vasca. En efecto, *“Ustedes han deslizado el término de la autoexclusión del Partido Popular a la hora de hacer Gobierno, y a lo mejor de otros partidos. Pues, bien, la primera, la más profunda, la única autoexclusión que se ha producido durante estos meses o durante estos días es la que ha sido protagonizada hasta el momento por el nacionalismo vasco respecto a las tendencias sociales que empujan y exigen un cambio político y social”* (Mayor, 1994).

Además, la DNNPV acusa al PSE no ser alternativa y de jugar un papel subordinado al nacionalismo: *“Y en mi opinión, en mi opinión, ustedes ahora -se lo digo con franqueza- juegan un papel subordinado al nacionalismo vasco”* (Mayor, 1994). Así, en la DNNPV *“sabemos que hemos crecido, pero no lo suficiente para condicionar o para modificar algunas políticas en el Partido Nacionalista Vasco. Pues esperamos en la oposición”* (Mayor, 1994).

Otro eje de críticas dirigido a partidos concretos se hace en clave de la cuestión nacional. En este sentido, se denuncia en ocasiones la existencia de un gobierno en minoría, que *“sólo ha buscado el acuerdo con Batasuna”, y que “siendo este el único eje de su política, la única vía para aprobar su plan, no es de extrañar que hoy su Gobierno en minoría sea un gobierno con el presupuesto prorrogado, incapaz de abordar proyectos clave en el seno del propio Gabinete, inoperante ante los problemas reales, y que propicia cada día el deterioro institucional”* (Barreda, 2004). Así, se critica la presión de Estella sobre algunos partidos: *“Y yo creo que desde Estella a alguien se le está presionando, a algunas fuerzas políticas se les está presionando en ese sentido, y yo creo que tenemos ejemplos abundantes desde esa fecha”* (Barreda, 1998).

Frente a esos problemas de inestabilidad y división en el ámbito político vasco, la DNNPV prescribe la búsqueda de la unidad, el reforzamiento de la sociedad civil y centrarse en la denominada “política útil”. Ello es eficaz frente a varios objetivos. Antes de repasarlos, es relevante señalar que en un primer *tempo* el citado sector político señalaba la indefinición del mapa político autonómico español como impedimento de un mayor diálogo entre las fuerzas políticas vascas: “y qué duda cabe que esta actual indefinición, sin decir que favorezca al frentismo o las reivindicaciones ilimitadas, no facilita el propio diálogo entre las fuerzas políticas vascas para delimitar el alcance de nuestra singularidad” (Mayor, 1991). En todo caso, sí se señala la división como un problema real, que puede llevar a la inexistencia de un proyecto común: “En definitiva, señoras y señores parlamentarios, nuestro diagnóstico en relación al que ofrece el Lehendakari Ardanza, que se sostiene en estos argumentos, se asienta simplemente en una relación encadenada a enunciados estrechamente relacionados: incapacidad actual de proyecto común compartido entre los partidos democráticos vascos” (Mayor, 1995).

La búsqueda de la unidad de los políticos es útil tanto para la consecución de una mejor situación económica como para la finalización del terrorismo: “Por tanto, ese nuestro mensaje de la campaña electoral, yo quisiera transmitirlo aquí a todas las fuerzas políticas, con portavoz en estos momentos de nuestro grupo parlamentario: ese gran esfuerzo que todos debemos hacer, unidos ante los problemas del paro, del terrorismo y de la crisis económica” (Marco, 1982).

Se incide especialmente en la relevancia de la unidad en la política vasca frente al terrorismo. Por ejemplo, ello se observa en este fragmento: “La declaración de Madrid es importante: ¿cuándo entenderemos que la desunión en esta cuestión es la principal arma que tiene ETA en esta tierra?” (Mayor, 1985). El CDS también se expresaba de la misma forma hacia 1987: “No pretendíamos en ningún momento, por nuestra parte, un Gobierno de concentración, de salvación nacional, en el que estuviéramos presentes todos los partidos. Pretendíamos simplemente lo que yo di en llamar un Gobierno de concertación” (Marco, 1987).

Otra de las fórmulas es la creación de plataformas distintas a los partidos, cercanas a la sociedad civil: “Y, entonces, creemos las plataformas adecuadas en ese sentido: en el desarrollo estatutario, en materia de terrorismo -para que podamos empezar a intercambiar puntos de vista en esta cuestión-, ante el próximo ingreso de España en el Mercado Común -hace falta otra comisión para que tratemos de abordar conjuntamente ese reto-, y lo mismo ante la reconversión industrial e incluso ante esto que se está produciendo en este país, que es esta crisis de valores tan enorme que padecemos, de crisis de instituciones que estaban asentadas sólidamente en este país” (Mayor, 1985).

En este sentido, la DNNPV apuesta por diferenciar los conceptos de ‘paz’ del de ‘normalidad’. En efecto, “Permítanme que le diga además también una cuestión que tiene que ver con eso que usted ha hecho de separar lo que es, sin duda alguna, la paz y la normalidad. Hay que separarlo, totalmente de acuerdo. Normalización significa que podamos hablar de todo, que podamos construir todos los foros de debate que nos interesen, que incluso hagamos debates en foros mixtos entre nosotros y la sociedad, que nos acerquemos a la gente para que nos cuente en privado y en público cómo nos ve y cómo ve la prioridad en las acciones de gobierno” (Mosquera, 1999).

Sin embargo, se critican también la generación de espacios de diálogo alternativos al Parlamento Vasco, que tienen por objeto incluir al entorno del terrorismo en espacios políticos, sobre todo a partir del Pacto de Estella en 1998: *“Que yo sepa, el Parlamento es el sitio donde tenemos que discutir los representantes políticos de las cuestiones que nos ocupen. Entonces, no busque usted sitios alternativos para poder dar cobijo político a alguien que está procesado por pertenencia a banda armada”* (San Gil, 2005). En otras palabras, *“Bueno, pues todos ustedes, sometiéndose a esas exigencias inasumibles, están dispuestos a trasladar el debate, a sacarlo de este foro natural, democrático, para llevarlo a una mesa extraparlamentaria”* (San Gil 2006).

La última de las fórmulas es centrarse en lo que podríamos denominar la “política útil”. Así, la DNNPV propone preocuparse por lo problemas cotidianos y no por grandes planes: *“Un gobierno que se aplique en la solución de los problemas diarios, capaz de recuperar la importancia de lo cotidiano en la política”* (Barreda, 2004). Ello hace que la DNNPV esté a favor de las reformas concretas, que se suelen contraponer a los planes a largo plazo o de largo alcance de las fuerzas políticas nacionalistas: *“Reformas con beneficios concretos para los ciudadanos”* (Barreda, 2004). Dicho de otra forma: *“Ha llegado la hora de que en Euskadi haya gobernantes que se dediquen a resolver problemas, que piensen en las personas, en su calidad de vida, en el empleo, en la mejora de las comunicaciones, en la educación”* (Basagoiti, 2009).

Es recurrente señalar objetivos de preocupación muy general entre la población vasca: *“Determinación para afrontar una situación complicada, y presentar soluciones capaces de generar bienestar y de generar empleo”* (Basagoiti, 2011). Dicho de otra forma: *“Insisto, lo responsable en estos momentos es atender las prioridades económicas”* (Basagoiti, 2012). Y tales problemas deben abordarse, por un lado, desde bajo los principios de acuerdo y eficacia: *“Los ciudadanos nos exigen acuerdos y eficacia, y es ahí donde está nuestra responsabilidad”* (Basagoiti, 2011). Y también desde el paradigma del realismo: *“Desde el realismo, con decisión, con actuación, con determinación y también con absoluta responsabilidad”* (Maneiro, 2012). Tales problemas reales se resuelven más eficazmente en España y en la UE: *“Creemos que el País Vasco tiene una alternativa distinta a la que se está ofreciendo en este Parlamento con ese tipo de discursos. Más fiable, más cierta, más estable, más clara, más decidida a resolver los problemas de los vascos, que se llama Euskadi en la España común y en la Unión Europea”* (Basagoiti, 2012).

En esta categoría entra esta cita que resume el sentir de la DNNPV: *“He hecho una insistencia en que en ocasiones es desagradable estar contra corriente, y quizás sea el papel que una vez más corresponde a la Coalición Popular del País Vasco. He hecho una insistencia en que en ocasiones es desagradable estar contra corriente, y quizás sea el papel que una vez más corresponde a la Coalición Popular del País Vasco”* (Mayor, 1985).

Por último, se hace una referencia a los límites del diálogo: *“La cuestión es saber de qué diálogo estamos hablando, cuáles son los límites del diálogo, el diálogo para qué, para reforzar unas instituciones o para superar unas instituciones”* (Mayor, 2001).

En segundo lugar, el **apoyo a la Democracia de forma genérica**. Desde una temprana época se afirma que *“entendemos que la grandeza de la democracia estriba en lo*

enriquecedor de la pluralidad, instrumentada siempre a través del respeto a las minorías y el acatamiento responsable de las decisiones de la mayoría” (Aróstegui, 1980). Se observa que la referencia al respeto al pluralismo de la sociedad vasca es constante: “Tercero, los vascos tenemos concepciones distintas de la sociedad y tenemos que darles cabida” (Mayor, 1984). Del mismo modo, UA señalaba: “Normalizar las relaciones en el seno de nuestra sociedad es objetivo prioritario a liderar por este Gobierno” (Benito, 1992). Dicho de otra forma: “Para nosotros la diferencia no lleva a la separación, sino a una convivencia basada en el respeto, que busca objetivos compartidos y que utiliza el diálogo como método de trabajo, y por eso su primera obligación como lehendakari es defender la pluralidad y combatir el populismo, naturalmente defendiendo al principio de legalidad y las reglas del derecho” (Alonso, 2017). En conjunto, los objetivos son los siguientes: “Pido avanzar en la defensa de valores democráticos básicos, también en la escuela, en la pluralidad de la sociedad vasca, en el prestigio de nuestras instituciones y nuestros marcos de convivencia” (Basagoiti, 2010).

Antes de continuar, es preciso advertir que la DNNPV vincula la fortaleza democrática de España con la fortaleza democrática del País Vasco: *“Entienda, señor Ibarretxe, que haya una generación que queramos hacer de la fortaleza democrática de España la normalidad, la estabilidad, porque es el mejor instrumento para asegurar la democracia en el País Vasco y en España” (Mayor, 2003).*

Más allá de la preferencia por el principio del pluralismo, la DNNPV diagnostica que la sociedad vasca vive aquejada de una escasa tolerancia: *“y es que el problema más grave y principal del País Vasco es la falta de convivencia democrática y la intolerancia en el seno de la sociedad vasca” (Mayor, 1985). En este sentido, a veces se denuncia un cierto olvido de la necesidad de consenso y, por tanto, una situación de mayor polarización: “La actitud de los partidos del Gobierno ¿es causa, o es efecto de un proceso caracterizado ya en el País Vasco, después de estos años de democracia, de un cierto cansancio del valor del acuerdo en sectores amplios de nuestra sociedad?” (Mayor, 1992).*

En este sentido, se recalca la necesidad de separar los conceptos de paz y de normalidad política, que lleva, indefectiblemente a afirmar la necesidad de la paz para la consecución de la Democracia: *“Y que hay que separar paz de normalidad política. Normalidad política es que podamos discutir de todo lo que nos parezca y que podamos aspirar a todo lo que nos parezca (yo a que Álava sea una Comunidad Foral como Navarra, el señor Otegi a construir el Estado nacional, etcétera, etcétera). [...] Yo creo que no puede haber democracia si previamente no existe la paz” (Mosquera, 1999).*

Así, el terrorismo se comprende como inhibidor de la participación política: *“La pura existencia de ETA en la sociedad vasca inhibe a esta sociedad mucho más de lo que nosotros pensamos, porque ETA no sólo está ejerciendo hoy una influencia directa en la participación política amputando en buena medida la participación de muchos hombres y mujeres en esta actividad. No.” (Mayor, 1985). En este sentido, se contraponen Democracia y Terrorismo: “Esta sociedad necesita que sigamos manteniendo y ampliando ese espacio común de los demócratas frente a los violentos” (Benito, 1992). Y se destaca especialmente el impacto de la actividad terrorista también en las propias posibilidades de acción política de la DNNPV: “Mire, tenemos 249 Ayuntamientos en el País Vasco; nosotros hemos presentado 188 candidaturas, pero candidaturas*

autónomas, autóctonas de verdad, 67. [...] en clave democrática, un fracaso, y para un gobierno y para un lehendakari que lleva años gobernando este país debería ser un escándalo, un escándalo” (Mayor, 2001). Unos años después, se recordaría: “Y muchos nos preguntamos, legítimamente, cómo sería hoy Euskadi si todos hubiéramos vivido y hubiéramos trabajado en las mismas condiciones de libertad” (San Gil, 2005).

Es por ello por lo que la DNNPV afirma la *eficacia contra el terrorismo y la radicalidad en el País Vasco de varios instrumentos*. En primer lugar, y como principio fundamental, se sitúa, además de la propia Democracia, el Imperio de la Ley y el Estado de Derecho: *“Es imprescindible el imperio de la ley” (Añua, 1991). En efecto, “Todos los aquí presentes debemos garantizar y propiciar que el poder judicial actúe con responsabilidad, con independencia y con profesionalidad siempre, pero especialmente cuando las normas que aquí se elaboran pueden colisionar con alguna otra norma de superior rango que forma parte de la garantía del Estado de Derecho” (Mosquera, 1994). Otro ejemplo: “y utilizarlo para defender nuestro Estado de Derecho, para que nuestros ciudadanos no pierdan la esperanza, para que no se desencadene la espiral del miedo y la espiral del silencio” (Mosquera, 2000). Un Estado de Derecho al que se le exigen acciones: “Hay cientos de miles de vascos que exigimos firmeza y exigencia al Estado de Derecho” (Mayor, 2002). Y al respeto a la actuación judicial: “Y, por consiguiente, es un tema que está sin cerrar, pero en el que, en todo caso, lo que resuelvan los tribunales será cumplido y acatado por el Partido Popular” (Barreda, 1996). El Estado de Derecho sirve a los efectos de terminar con el terrorismo: “Es creer en el Estado de Derecho, es estar al frente del Estado de Derecho, es tener la convicción de que con la ley se puede desarticular una organización terrorista” (Mayor, 2002). Y también es el punto necesario para la convivencia colectiva: “Sí cabe pretender cambiar las cosas, pero desde el respeto a las personas y a la aceptación del Estado de derecho” (Basagoiti, 2010). Con todo, la DNNPV se constituye en la garantía de la Ley y el Estado de Derecho: “Nosotros somos la garantía de la legalidad y del Estado de derecho” (San Gil, 2007).*

En segundo lugar, se destaca la eficacia y oportunidad del Acuerdo para la Normalización y la Pacificación del País Vasco, más conocido como Pacto de Ajuria Enea, celebrado en 1988: *“Es cierto también que a este cambio de actitud de la sociedad ha contribuido de forma concluyente y definitiva la actitud de los partidos políticos expresada a través del acuerdo suscritos por los firmantes del pacto de Ajuria-Enea” (Marco, 1988). Y lo celebra fundamentalmente por su utilidad frente al terrorismo y la radicalidad de la izquierda nacionalista: “A su favor está la potencialidad de expansión del Pacto de Ajuria Enea, que tiene que ser un denominador común tan importante entre todas las fuerzas políticas vascas que tiene una potencialidad ante la preocupación, ante el único drama que tiene hoy esta sociedad, que es la intolerancia de unos fanáticos que todavía viven en este país” (Mayor, 1991). Dicho de otra forma: “Este espacio común frente a la violencia y sus responsables sigue siendo necesario y sigue teniendo en el Acuerdo de Ajuria-Enea para la normalización y pacificación de Euskadi su mejor mensaje, su mejor imagen y su mejor ejercicio de responsabilidad política” (Benito, 1993). Es preciso destacar que en 1992 la DNNPV renueva su apoyo al Pacto: “Y de ahí que comience mi intervención expresando mi confianza y mi satisfacción ante el hecho de que tras la reunión del 14 de septiembre hayamos sido capaces, como ha señalado el Lehendakari,*

de renovar un acuerdo político que sigue siendo indispensable para un proceso de normalización de nuestra Comunidad” (Mayor, 1992). A lo largo de los años, se vuelve a recordar las virtudes del Pacto: *“Pero ahora que usted se va a marchar [Ardanza], y como verdadero impulsor, usted, de la llamada Mesa de Ajuria Enea, desde el Partido Popular del País Vasco queremos reiterarle nuestra apuesta radical y nuestro compromiso sin tapujos con todos y cada uno de los puntos del Acuerdo para la Normalización y la Pacificación del País Vasco”* (Iturgaiz, 1997).

A partir de 1994, la DNNPV empieza a denunciar decisiones unilaterales de partidos incluidos en el Pacto de Ajuria Enea, que rompen el espíritu del Pacto: *“No puede formar parte del pacto de Ajuria Enea un texto referido a la Mesa de Ajuria Enea como una parte del acuerdo de gobierno, porque eso significa, ni más ni menos, que los partidos del Gobierno unilateralmente deciden impulsar una nueva etapa en las actuaciones de la Mesa de Ajuria Enea. Y eso es absolutamente contrario al espíritu del pacto de Ajuria Enea”* (Mayor, 1994). En este sentido, se critica la ambigüedad o la idea de equidistancia de algunas fuerzas políticas: *“No es posible, por tanto, establecer la idea de la existencia de un empate técnico en Euskadi entre demócratas y terroristas, y así mantener una actitud de equidistancia”* (Iturgaiz, 1997).

En efecto, la DNNPV denuncia constantemente un discurso de igualación de la IA con ella misma: *“Por otro lado, debo observar que tiene usted la tendencia a situar al Partido Popular en uno de los extremos de la política vasca, cuyo otro extremo sería Herri Batasuna. [...] Pero yo debo negarme a considerar siquiera esa posibilidad que pueda usted hacer”* (Iturgaiz, 1999). Esto se relaciona con la habitual crítica a la afirmación de que ha habido violencia por dos partes y no de forma unilateral: *“Todavía hemos visto discursos aquí planteando o por lo menos dejando caer que aquí había violencia por dos partes; todavía ha habido discursos y todavía hay gente que entiende o quiere hacer entender que esto es una guerra, y como es una guerra tiene que haber una negociación entre dos que han utilizado medios ilegítimos o que han utilizado la violencia”* (Basagoiti, 2010). En último término, se denuncia la ruptura del pacto por parte del PNV: *“El segundo es la unidad de los demócratas frente al terrorismo que tanto gustan de ridiculizar algunos dirigentes de su partido, esa unidad que ustedes liquidaron dinamitando el Acuerdo de Ajuria Enea, huyendo del espíritu de Ermua y pactando con ETA”* (Iturgaiz, 2000). En concreto, se critican acuerdos como los de la Ponencia de Paz: *“Lo dijimos desde el principio: la Ponencia de Paz y Convivencia no sirve para derrotar a ETA; resquebraja la unidad democrática, como lo estamos viendo en las últimas semanas; legitima a EH Bildu y servicios auxiliares como supuestos partidos democráticos”* (Maneiro, 2013).

Aunque la mayoría de las críticas al nacionalismo se recogen en la primera categoría del sexto Dominio, hay críticas al mismo que, por contraponer a este sector político con el principio del Estado de Derecho, deben ser recogidas en este punto. En este punto, hay críticas tanto al nacionalismo moderado como al radical, así como al PSE.

En cuanto al nacionalismo moderado, se critica en primer lugar su actitud de éste con respecto al Estado de Derecho: *“¡Si va a sufrir la empresa vasca, si vamos a sufrir los vascos cuando usted esté en el órdago que está tratando de dar al Estado de derecho!”* (Mayor, 2003). En segundo lugar, su posición con respecto a las víctimas del terrorismo:

“Usted ha sido insensible a las quejas de las víctimas del terrorismo, que han sido desasistidas permanentemente por su Gobierno y por su partido” (Iturgaiz, 2000). Y tal equidistancia es una falta moral: *“Y sólo cabe recordar que no hay equidistancia entre la libertad y el terror, entre el verdugo y la víctima. No hay equidistancia, es perversión moral”* (Mayor, 2002). Otro ejemplo: *“¿Todavía no ha entendido usted que con quien hay que hablar es con las víctimas y no con los verdugos?”* (San Gil, 2005).

En tercer lugar, su apoyo a la IA a través de su inclusión en procedimientos de diálogo: *“No siga dándoles balones de oxígeno, como ha hecho hoy en su discurso”* (Benito, 2004). Y a través de su oposición a la ilegalización de Batasuna: *“Se opusieron, cómo no, a la ilegalización de Batasuna”* (San Gil, 2005).

En cuarto lugar, se unen en ocasiones la denuncia de su carácter antidemocrático y anti-legalidad: *“Y por eso nosotros nos reafirmamos al final de este debate en el impulso de una alternativa política en el país para cambiar el gobierno, pero para hacer otra política, no para echarles a ustedes, cambiar el gobierno para hacer otra política comprometida con los ciudadanos y con señas de identidad más democráticas que las que representa la profesión de fe de violar la legalidad con su plan”* (Barreda, 2004). En este sentido, se critica la deslegitimación desde el nacionalismo de la posibilidad de cambio político de 2009: *“Todo su esfuerzo sigue volcado en situar a los representantes de la nueva mayoría política surgida de las urnas como simples okupas de lo vasco”* (Basagoiti, 2009). Además, otra crítica al nacionalismo vasco se deriva de su negación de la autoridad judicial: *“Y en términos democráticos, señor Ibarretxe, ¿seguirá usted negando la autoridad de la justicia sobre la actividad de su Gobierno?”* (Barreda, 2008).

Esa unión entre la pulsión antidemocrática y anticonstitucional de la oferta nacionalista la resume bien esta cita: *“Pero, en cualquier caso, le digo, lehendakari, que, si sigue deslumbrado por lo sucedido en Escocia y está convencido de que ése es el camino, porque no les vale con el nivel de autogobierno que tenemos los vascos, siga el mismo camino de lealtad constitucional y su respeto a los procesos democráticos, porque los escoceses han dado un ejemplo de cómo se puede hablar de todo dentro de un régimen constitucional sin violentar, de cómo se puede conducir un debate sin violentar las conciencias y las voluntades de los ciudadanos”* (Quiroga, 2014). En conjunto, se recurre al argumento democrático²⁴²⁴ para denunciar la pretensión del nacionalismo de abrir una nueva transición: *“La transición podrá ser una vocación de un movimiento nacionalista, pero nunca de una sociedad democrática”* (Mayor, 2003). En este sentido, se cuestiona que el nacionalismo esté a favor de la democracia representativa: *“¿Seguirá despreciando la democracia representativa, comenzando por esta Cámara?”* (Barreda, 2008).

²⁴²⁴ Frente a todo ello, en el año 2000, la DNNPV exige la convocatoria de elecciones: *“Mire usted, yo le he pedido, señor Ibarretxe, que convoque elecciones autonómicas”*. Y ello porque *“Lo que ocurre es que esa encuesta [del Euskobarómetro] también dice que quien más sube, quien gana más escaños en el País Vasco, y lo sabe usted, es el Partido Popular del País Vasco”* (Iturgaiz, 2000). Se defiende, así, el derecho de la DNNPV a desalojar al nacionalismo del gobierno: *“Cuando ustedes dicen: “¡Es que nos querían echar del Gobierno...!”. ¡Como todos los partidos de la oposición! Desalojar del Gobierno al partido democráticamente, modificando los estados de opinión y salvaguardando los grandes temas que puede tener una sociedad, pero la vocación de un partido que está en la oposición es sustituir a quien está en el Gobierno democráticamente”* (Mayor, 2001).

En cuanto al nacionalismo radical, se cuestiona el pedigrí democrático del mismo: *“Pero me va usted a permitir, con toda lealtad, que le diga que tiene que demostrar su pedigrí democrático”* (Mosquera, 1998). Dicho de otro modo: *“¿Cuándo ha aceptado usted la legitimidad democrática del País Vasco, de sus instituciones?”* (Barreda, 1998). Y ello se hace porque se denuncia la vinculación de la IA con el uso de medios violentos con fines políticos: *“¿Cuándo renunciará usted al uso de medios antidemocráticos, violentos, para lograr fines políticos?”* (Barreda, 1998). Otro ejemplo: *“Ejecutan, en esta legislatura, una práctica que fueron incapaces de realizar con HB en los tiempos del jefe de ETA, Josu Ternera, y de intensa actividad criminal de la banda”* (Martínez, 2020).

Tales críticas culminan en la exigencia de la ilegalización de las marcas políticas de ETA: *“Y antes que después, pese a los zarpazos y el sufrimiento que todavía infligirá ETA, y hacen mal en darla por muerta, quiero decir que estoy seguro de que nuestra democracia mejorará sin tener a ETA en las instituciones y sin tener a ETA en nuestros Ayuntamientos, y mejorará nuestra democracia porque no estará ETA en nuestras instituciones”* (Mayor, 2002). Y tras la ilegalización, la DNNPV celebra la misma: *“Un año después de tantos años, ETA ya no está presente en los ayuntamientos del País Vasco”* (Mayor, 2003). Otro ejemplo: *“Hoy es un día histórico, porque hasta antes de ayer entre estos escaños estaban sentados quienes amenazan y quienes pisotean las libertades”* (Basagoiti, 2009). Ilegalización que, se recuerda, no ha producido ningún efecto de los esperados: *“Y todos los agoreros que predecían catástrofes se han visto desmentidos y desautorizados por la realidad”* (Mayor, 2003). Además de la ilegalización, se solicita la disolución de los Ayuntamientos que gobiernan: *“En primer lugar, propondré que el nuevo Gobierno vasco inste al Gobierno de España a disolver los ayuntamientos gobernados por ANV, en aplicación del artículo 64 de la Ley de Bases de Régimen Local”* (Maneiro, 2009).

Una vez recuperada por parte de las marcas de la IA de su legalidad, Vox sigue solicitando su ilegalización: *“Ilegalizar a los herederos de ETA es la acción más democrática que puede hacerse en este país, por mucho que Sánchez y el PSOE les blanqueen llegando a acuerdos con ustedes en Madrid”* (Martínez, 2020). En este punto se diferencia del PP, que cuestiona su pedigrí democrático, sin llegar a exigir su ilegalización: *“Ustedes, señora Iriarte, han llegado a la legalidad formal; pero, mientras no condenen el terrorismo de ETA y su trayectoria criminal, no alcanzarán la democracia”* (Iturza, 2020). En definitiva: *“Las reglas están claras: o se está en la democracia, o se está fuera de la democracia”* (Basagoiti, 2011).

En contadas ocasiones críticas al mismo tiempo al nacionalismo moderado y a la IA: *“Me ha parecido que en su decálogo de esta mañana había olvidado este pequeño detalle de que la banda terrorista aún existe, y de que en las instituciones están unos que ni les condenan, que esta mañana han pasado por aquí”* (Basagoiti, 2011). Otro ejemplo: *“Unos y otros confluyen, pues, en una misma intención, sobre una base compartida peligrosa, porque ambos se erigen en intérpretes y portadores únicos de una voluntad popular que consideran por encima de la ley, del derecho y de las mínimas garantías democráticas”* (Alonso, 2017).

Y, por último, hay críticas también al PSE, por ejemplo, por permitir la presencia del mundo nacionalista radical en las instituciones: *“En política, señor López, aunque no esté*

de moda, es conveniente tener algunos principios, y esos principios son los que le han faltado a su partido cuando permitió la participación de los herederos de Batasuna en las últimas elecciones autonómicas” (San Gil, 2005). Y en otras ocasiones, por ser excesivamente flexible con el mundo radical: “No puede ser que el presidente del Partido Socialista diga, literalmente, que “Batasuna es una formación ilegal, pero hay que ser bastante flexible en esas cosas”, tal como dijo” (Maneiro, 2010).

La ya citada preferencia por el principio de pluralismo de la DNNPV, que se revela con claridad en la argumentación en favor del Pacto de Ajuria Enea, orienta especialmente el diagnóstico sobre el final deseable del terrorismo. Se denuncia que ciertos esfuerzos por el “diálogo” no están orientados estrictamente al final del terrorismo, o la paz, como se revela en este fragmento: *“Después de practicar una política de tierra quemada, usted se ha refugiado en una idea de diálogo hecha a la medida de su fracaso [de J. J. Ibarretxe] y con el único objetivo de encubrirlo. Y su propuesta de esta mañana no presenta ninguna novedad en relación con las distintas propuestas de diálogo que ha venido haciendo desde su elección como Lehendakari. Pero tenemos que afirmar una vez más que el diálogo nunca es un ejercicio vacío de contenido, que es preciso plantear el contenido de ese diálogo, y que si ese diálogo fuera de verdad un diálogo para la paz contaría con nuestro apoyo” (Iturgaiz, 2000). En este punto, se asume que requiere diálogo, pero con los límites propios de las normas derivadas del proceso democrático: “Ahora bien, el reconocimiento de la realidad social y política vasca, la defensa de los derechos y libertades individuales de todos los vascos, la exigencia de que el diálogo concluya en acuerdo y no en sometimiento (y no en sometimiento) de una de las partes, y la necesidad de que sus conclusiones respeten las reglas del proceso democrático, representan otros tantos elementos que deben sustentar el desarrollo del diálogo” (Iturgaiz, 1999). En 2010, ya en la recta final del terrorismo, la DNNPV se felicita porque “se ha hecho mayoritario el rechazo de las formaciones políticas a pagar precios políticos” (Basagoiti, 2010).*

En este sentido, destacan otras menciones que se refieren a la participación más allá de los partidos, para trabajar en los “trechos democráticos” que quedan por recorrer: *“Diálogo que no debe detenerse en los partidos, pero que debe comenzar con ellos, y no se ha producido el comienzo de ese diálogo sobre esta cuestión” (Mayor, 1995). Tales trechos “significan un esfuerzo de una institución singular para avanzar de verdad en la lucha contra el terrorismo. Lo primero que le quiero decir es que existen esos trechos, en mi opinión, esos avances desde el normal funcionamiento de nuestras instituciones, en el ámbito político sobre todo, y también en el ámbito ejecutivo, y la pregunta que entonces nos debemos hacer: qué trechos democráticos faltan por recorrer desde el País Vasco y desde las instituciones vascas en los próximos años y sobre los que deberemos, sin duda, avanzar” (Mayor, 2001). En el avance en tales trechos tiene un papel el Lehendakari: “Ya usted, señor lehendakari, le corresponde liderar este momento, liderar estas políticas, poner en valor aquello que sirve para prestigiar la democracia y para deslegitimar los proyectos y medios totalitarios” (Basagoiti, 2010).*

El tercer conjunto de herramientas frente al terrorismo y por la Libertad hace referencia a la colaboración. Se trata de las colaboraciones interinstitucional e internacional. En torno a la primera, se afirma: *“Nosotros apostamos claramente por la derrota del terrorismo, y estamos convencidos de que los poderes del Estado en la lucha*

antiterrorista necesitan de la estrecha colaboración de las instituciones vascas, algo que, lamentablemente, hasta ahora no se ha producido” (San Gil, 2005). En torno a la segunda, se señala: *“El conjunto de los demócratas en toda España y en Europa, desde la cooperación internacional, eliminando fronteras en la aplicación de la justicia, dotándose de instrumentos legislativos imprescindibles, ha abierto camino a la libertad en Euskadi”* (Barreda, 2004).

En cuarto lugar, y quizá sea el mayor instrumento en favor de la Democracia y el principio de Libertad en el País Vasco, se sitúa, según la DNNPV, y además del Pacto de Ajuria Enea, el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo firmado entre el Gobierno central de José M. Aznar y el PSOE a finales del año 2000: *“El Partido Popular y el Partido Socialista, aunque no les ha gustado, han firmado un acuerdo previo en defensa de las libertades contra el terrorismo, que no es contra el nacionalismo, que elimina cualquier esperanza que pudiera tener ETA en el logro de sus fines”* (Mayor, 2001). Un pacto que propicia lo siguiente: *“Y, sin embargo, pese a sus obsesiones y prioridades, el Estado de Derecho, la libertad, la convivencia democrática se han abierto paso en el País Vasco a lo largo de toda la legislatura”* (Barreda, 2004). Se trata de un Acuerdo que, si bien, como se ha visto, no se comprende como contrario al nacionalismo, éste sí está en contra del Acuerdo: *“Les hemos visto vehementes exigiendo la derogación de la Ley de Partidos y cargando contra el Pacto por las Libertades, hasta hoy mismo”* (Barreda, 2004). En definitiva, ETA tiene dificultades porque se han rechazado sus fines: *“Si ETA tiene dificultades es porque, además de combatir sus medios, se ha empezado a cuestionar sus fines. La sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, además de avalar la ilegalización de Batasuna, rechaza su proyecto totalitario y supone un antes y un después en el camino para la libertad”* (Basagoiti, 2010).

Además, la DNNPV celebra el Estatuto, el Concierto y ciertos pactos políticos: *“Pues, bien, éstas son, estas tres por lo menos (Estatuto, Concierto, y Pacto y Mesa de Ajuria Enea), las referencias de cohesión de las que nos hemos dotado los vascos trabajosamente, y más trabajosamente en unos casos que en otros, en estos 15 años”* (Barreda, 1996). Se recuerda que tales textos legales y acuerdos políticos facilitan el fin de ETA. Así, a ETA la destruye el Estado de Derecho y el acuerdo entre fuerzas políticas: *“Pero no conviene olvidar que, si ETA no mata ya, no es por una repentina voluntad de paz de los terroristas, sino porque fue derrotada por el Estado de derecho, por un acuerdo político que fue extraordinariamente eficaz”* (Alonso, 2016).

En quinto lugar, se recuerda la eficacia y se celebran las acciones de las víctimas en pos de la Democracia: *“Estamos ante una rebelión democrática de muchas víctimas, sobre todo vascas, que han dicho que ya está bien de esa situación, y que una cosa es que tengan que sufrir y padecer, y otra cosa es que además tengan que estar mudos ante lo que es un crimen permanente en este país”* (Mayor, 2002).

En una etapa avanzada, se afirma que la línea divisoria principal no es entre nacionalistas y no nacionalistas, sino entre defensores de la Democracia liberal y los populistas y radicales: *“Yo le dije esto desde esta tribuna, y le expliqué que la línea divisoria hoy ya no está tanto entre nacionalistas y no nacionalistas, que por otro lado están compartiendo Gobierno, sino en la línea que separa a los que queremos defender la democracia representativa occidental tal y como la hemos construido, y los populistas y*

radicales” (Alonso, 2017). Ello para tratar de obligar a posicionarse al nacionalismo en el nuevo eje liberal-iliberal.

Por último, es destacable que la DNNPV entiende la ciudadanía de forma cívica y no identitaria o culturalmente: “Yo creo en la ciudadanía democrática, que es el "conjunto de derechos, deberes y garantías reconocidos por el Estado a cada uno de nosotros. No están basados en ninguna identidad cultural, étnica, ideológica, religiosa o racial predeterminada, sino en nuestra pertenencia como miembros a la institución constitucionalmente vigente, que establece las reglas de juego que compartimos, a partir del respeto a las cuales cada cual puede tratar de diseñar el perfil que quiera dar a su vida, sea para asemejarse a unos o para diferir de todos", tal como dijo Fernando Savater” (Maneiro, 2015).

En tercer lugar, las **menciones en favor de los derechos humanos y la libertad personal** giran, como es natural, en torno al fenómeno del terrorismo, que se rechaza tajantemente. Así, *“un pueblo, una sociedad, una comunidad, no puede aguantar indefinidamente este clima de constante sobresalto. Es absolutamente necesario que las explosiones, los asesinatos, los atentados, dejen de ser una sección tan habitual en los periódicos como pueden serlo los deportes o el tiempo”* (Aróstegui, 1980). Dicho de otra forma: *“Y en esta Comunidad ni siquiera está garantizada la vida humana. ¿Puede haber problema social más grave y desvertebrador que éste?”* (Benito, 1992). Además del terrorismo en su formato clásico, se denuncia la violencia callejera, la denominada *Kale borroka*: *“O quizá usted me puede decir: ¿Ha merecido la pena en este último año el incremento de un 300 % del terrorismo callejero?”* (San Gil, 2007). Además de la afectación a la vida humana, se rechaza la violencia por ir en contra del principio de libertad: *“Nosotros creemos en la libertad. La libertad sigue siendo una conquista social irrenunciable en esta Comunidad nuestra. Pero esa libertad –con mayúsculas-, que necesitamos y que deseamos, requiere del cese definitivo de la violencia”* (Mosquera, 1998). En suma, los objetivos son *“garantizar que habrá justicia, deslegitimar a ETA y su historia, defender la dignidad de la sociedad democrática y de las víctimas del terrorismo”* (Maneiro, 2013).

Frecuentemente se resalta el impacto a las formaciones de la DNNPV del terrorismo, y en ocasiones, al Partido Socialista de Euskadi: *“Este parlamentario que les habla, saben que tiene la desgracia de que en las filas de su propio partido, y sólo por el hecho de ser del partido, no por casual, hayan muerto hace menos de un año todavía tres hombres”* (Viana, 1981). En otra ocasión se afirma: *“En esta Cámara falta un parlamentario, que nos fue arrebatado con la complacencia y la sonrisa de quienes van a ser sus coaligados parlamentarios”* (Barreda, 1998). En esta otra afirmación en sede parlamentaria se destaca el efecto sobre la campaña electoral: *“He de decir que la precampaña electoral yo no sé si fue sucia, pero fue trágica para el Partido Popular, que en dos años y medio ha sufrido 12 asesinatos. No sé lo que es suciedad o limpieza, pero le aseguro que la suciedad que ha padecido este partido, como la ha padecido también el Partido Socialista, es muy alta”* (Mayor, 2001). Otro ejemplo: *“Mención especial me merece el eslabón más débil de los resistentes: los concejales del Partido Popular y del Partido Socialista de Euskadi; nadie ha hecho tanto como ellos por defender nuestra democracia”* (Maneiro, 2009). En este sentido, se denuncia la necesidad de contar con escolta de parte de los representantes políticos vascos: *“Señor Ibarretxe, dirija su mirada*

a los escaños de la oposición, a los escaños de la oposición democrática en esta Cámara, dirija su mirada y dése cuenta, señor Ibarretxe, de que su Gobierno es el único Gobierno del mundo que tiene a toda la oposición democrática con escolta” (Iturgaiz, 2000). Una necesidad de llevar escolta que afecta a las posibilidades de representación de los ciudadanos: *“Porque, ¿sabe qué pasa? Que el hecho de llevar escolta es un impedimento clarísimo para poder presentar a los ciudadanos una opción política*” (San Gil, 2007). En suma, la DNNPV ha sentido miedo: *“Pero también le quiero decir que yo he conocido a mucha gente con miedo. Yo he tenido mucho miedo. Yo he vivido el miedo. El miedo que lleva a callar, al silencio; el miedo que claro que quería llevar a la marginalidad, que es adonde sus compañeros, que no eran sensibles al miedo, quisieron llevarnos siempre, a la marginalidad*” (Alonso, 2016). Por todo ello, la DNNPV defiende de la libertad de defender el propio proyecto político sin cortapisas: *“Esta es la gran asignatura pendiente que tenemos en el País Vasco, que todos seamos capaces de asumir que tan legítimo es que un ciudadano vasco no nacionalista defienda sus ideas como que lo haga uno nacionalista*” (Basagoiti, 2009). Y para ello le dan el apoyo a Patxi López: *“Señor López, yo le garantizo la lealtad del Partido Popular, pero le traslado que esa misma lealtad la vamos a tener con nuestro compromiso con todos los vascos de devolverles las libertades a las que tienen derecho*” (Basagoiti, 2009).

Se denuncia el impacto no sólo en la oferta, sino en la demanda directamente vinculada con esa oferta, lo que no se da en el caso del PNV: *“Usted sabe igual que yo que hay pueblos en Euskadi donde tenemos votos y no tenemos concejales del pueblo porque no se atreven a decir que quieren ser concejales del Partido Popular. Usted sabe igual que yo que, a pesar de tener esos votos, la gente en el pueblo no se identifica como votantes del Partido Popular. Y eso no pasa con el Partido Nacionalista Vasco*” (San Gil, 2005).

El ejemplo más célebre de esto es el asesinato de Miguel Ángel Blanco: *“La imagen terrible, propia de un campo de concentración tipo Treblinka, de un Ortega Lara cuando la Guardia Civil logra encontrar el “zulo” y liberarlo antes de su muerte por hambre. La respuesta-venganza del fundamentalismo en la persona de un muchacho perteneciente a una generación que no tiene nada que ver con Franco, con la dictadura, con la represión, con las carlistadas..., con cualquier otra cuestión por la que deba pedir perdón al pueblo vasco. Porque su mundo es el de la última generación de los derechos humanos que expresan el derecho ciudadano en un mundo sin fronteras y sin límites culturales, científicos, deportivos, ecológicos, informativos, etcétera. Y provocan la rebeldía del pueblo que nos desborda, que les exige su libertad, que les advierte y nos advierte en Bilbao, ese mismo sábado 12 de julio, que no están dispuestos a tolerar ese asesinato*” (Mosquera, 1997). Una afectación que otorga a los partidos de la DNNPV legitimidad moral: *“Y eso al menos me da esa legitimidad moral que yo pido que los demás también tengan*” (Mayor, 1984).

Es frecuente el reconocimiento de la DNNPV desde la Cámara autonómica a personalidades vascas víctimas de ETA, como Pascual Múgica (Aróstegui, 1982), Orbeagozo (Aróstegui, 1982), Ustaran y Ramírez (Marco, 1989), Julio Iglesias (Mayor, 1993), Aldaya (Mosquera, 1995; Mayor, 1995), Ortega (Mosquera, 1996; Barreda, 1996), Villar (Mosquera, 1997), Ordóñez (Mosquera, 1997; 2000; Basagoiti, 2009), Provanza (Mosquera, 2000), Díaz (Mosquera, 2000), Ruiz (Mosquera, 2000), Recalde (Iturgaiz, 2000), Ortiz de la Rosa (Mayor, 2001), Beiro (Mayor, 2002), Armando, Alonso y

Fernández (San Gil, 2007), Buesa (Basagoiti, 2009), Blanco (Basagoiti, 2009) y Fernández (Martínez, 2020). Las víctimas del terrorismo son, para la DNNPV, una referencia o guía moral: *“Tendrá que entender que para otros, para nosotros, las víctimas son una referencia, son la referencia moral que guía nuestra conducta política”* (San Gil, 2005). Además, las víctimas son fuente de paz y libertad: *“Aprovecho para decir que nosotros sí que recordamos a las víctimas del terrorismo de ETA, que forman parte de la memoria y la historia de Euskadi y del resto de España, y que tanto contribuyen a la defensa de la paz y la libertad de todos nosotros”* (Iturgaiz, 2020).

Se afirma que el terrorismo tiene efectos directos visibles en la falta de libertad –*“Una falta de convivencia que se traduce en que en muchos rincones de este país, en muchos municipios del país Vasco, la democracia y la libertad todavía sean objetivos no alcanzados²⁴²⁵ en la fecha de hoy”* (Mayor, 1984)-, ya que los asesinatos lo fueron *“simplemente por defender ideas distintas de las que el terrorismo pretende imponer”* (Marco, 1989). En efecto, ETA mide su éxito en función del miedo que genera con sus acciones terroristas: *“Porque ETA, sin duda, es una estructura y una organización que mide sus éxitos en función del miedo que genera en cada momento. No son ni los votos ni los discursos de Euskal Herritarrok, ni mucho menos los votos de los demás partidos, el termómetro que utiliza ETA para medir el éxito o el fracaso de su presencia. Su termómetro y su indicador principal es el miedo, el que consigue introducir en el País Vasco y el que consigue introducir fuera del País Vasco”* (Mayor, 2001). Así, *“Y cuando le hablo de paz le hablo de libertad. El problema es que usted [el Sr. J. J. Ibarretxe] no entiende que la paz y la libertad son fines en sí mismos, y no instrumentos para conseguir nada”* (San Gil, 2006). En otras palabras: *“A estos ciudadanos se les negó el derecho a decidir su futuro, a estos ciudadanos no se les dejó ejercitar su derecho a la autodeterminación, a estos ciudadanos se les vetó la libertad”* (Maneiro, 2012).

Así mismo, el terrorismo atenta no sólo contra el sistema institucional, sino contra el normal funcionamiento de la sociedad, como por ejemplo en la inversión y, en general, la actividad económica. En efecto, *“Nosotros, el terrorismo lo diferenciamos claramente en dos formas: el terrorismo que ataca a la convivencia, el terrorismo que ataca al sistema, el terrorismo que ataca a la propia pacificación de este país, que está enormemente diferenciado”* (Viana, 1981). En ese sentido: *“Por cierto, por cierto, hablando de poder crear más empleo, flaco favor -y quiero recordarlo- hacen a la creación del empleo y a la estabilidad económica de este país las cartas que sigue enviando ETA a los empresarios vascos solicitando el impuesto revolucionario”* (Iturgaiz, 1999). Las actitudes violentas, en términos generales afectan a las empresas y las relaciones laborales: *“En segundo lugar, aquí hay que enfrentarse, desde los poderes políticos y públicos, a esos hábitos sociales y violentos que se producen en nuestras empresas y que se producen en las relaciones laborales. Me remito a un dato dramático que se ha editado hace unos días hablando de violencia en el País Vasco, y es que el 31 por ciento de la sociedad vasca legítima que un empresario, considerado injusto por sus obreros, sea secuestrado”* (Mayor, 1985). Además, el terrorismo afecta adicionalmente

²⁴²⁵ En efecto, se señala el importante efecto del terrorismo en el funcionamiento de los partidos: *“Y en este país todavía hay grupos -y en ese sentido no hago ningún alarde, porque lamento enormemente hacerlo- que todavía, en 1984, funcionamos en la clandestinidad en muchos municipios en este país”* (Mayor, 1984).

a la imagen de los vascos: *“Y esa exportación de violencia produce antipatía hacia nuestros ciudadanos y hacia nuestra manera de ser”* (Mosquera, 1996).

Además de la denuncia del terrorismo, se destaca la existencia de una subcultura de la violencia en los jóvenes en el País Vasco, que no es deslegitimada por ciertas fuerzas políticas vascas: *“Y en ese sentido hay que reconocer que hoy por hoy la paz es una conquista social, y, si bien es verdad que estamos mucho mejor que hace un año, que durante un año la banda terrorista ETA se ha limitado a intentar tutelar el proceso -, por cierto, se ha llevado una respuesta clara y contundente de todos-, también es verdad que todavía hay quien no es capaz de decir claramente a los que ejercen la subcultura de la violencia, que son jóvenes, que eso no se puede utilizar, que eso no es un instrumento político y que con eso no son patriotas, porque lo único que hacen es conseguir que esta vieja Comunidad Autónoma del País Vasco, esta Euskadi, esta Euskal Herria -como ustedes quieran llamarle-, además de salir en las páginas de cultura con el Guggenheim, o de las actividades económicas, vuelva otra vez a aparecer en esas páginas de los sucesos, de donde, por favor, por favor, que nos borren de una vez por todas, que no volvamos a salir”* (Mosquera, 1999).

En el capítulo de instrumentos contra el terrorismo y, en general, la radicalidad política, y como ya se ha apuntado anteriormente, la DNNPV considera que es necesario un proyecto político no excluyente, de convivencia: *“Para construir la paz y atender la esperanza generada en la sociedad hace falta diseñar un proyecto que gestione la autonomía vasca en clave de convivencia, sin amenazas, sin temores, sin exclusiones y sin exilios”* (Mosquera, 1998). Se afirma, así, que el Estatuto de Autonomía tiene un gran potencial para la unidad y el encuentro: *“Y, en tercer lugar, nosotros creemos que la defensa de la democracia y la libertad conlleva necesariamente que el instrumento fundamental para que seamos capaces de convivir en esta tierra sea el Estatuto de Autonomía”* (Mayor, 1984).

Otro instrumento en favor de la paz y la libertad fue el Foro de Ermua, constituido en febrero de 1998 tras el asesinato del concejal del municipio de Ermua, Miguel Ángel Blanco: *“Y yo tengo que decir aquí, por mi compromiso en ese foro Ermua al que pertenecen algunos de ustedes, que “paz” y “libertad” fueron los gritos, los mensajes y los compromisos que surgieron en la villa vizcaína”* (Mosquera, 1998). En este punto se insiste en la claridad del mensaje del Foro de Ermua: *“Pero también tenemos que decir, como ha dicho el Foro de Ermua, que hay que tener las cosas muy claras y llamar al pan, pan, y al vino, vino. Que la paz en el País Vasco sólo consiste en la desaparición de ETA. Que la libertad está reprimida por la amenaza y el chantaje asesino de ETA”* (Mosquera, 2000).

A veces, esta categoría también incluye referencias al análisis de la relación entre el PNV o nacionalismo moderado y el terrorismo de ETA. En este sentido, la posición ha variado con el tiempo, desde la visión positiva del PNV en este sentido, como cuando se afirma que *“Es cierto que en aquellas instituciones en las que está el Partido Nacionalista Vasco -el Gobierno, Parlamento, diputaciones, ayuntamientos- ha habido una clara muestra de enfrentamiento o de posicionamiento de frente a la violencia”* (Viana, 1981). En 1988 se celebraba la postura del PNV en relación a ETA: *“Quiero, señor Lehendakari, que mis primeras palabras de respuesta a su intervención sean de felicitación cordial por sus*

palabras sobre el peligro de hacer involuntariamente el juego al terrorismo, al intentar probar la inocencia de sus víctimas o argumentar que los rescates han sido ya pagados” (Guimón, 1988).

Pero pronto se observa una crítica hacia ciertas fuerzas políticas por su posición frente al terrorismo: *“Yo creo que hay que avanzar en esa dirección, hay que avanzar gradualmente, pero es evidente que, ante ciertos espectáculos que se producen en ayuntamientos, no se puede producir la pasividad por parte de las demás fuerzas políticas democráticas de este país”* (Mayor, 1984). Dicho de otra forma: *“Y no se puede esperar que la reacción a ETA en la sociedad vasca provenga de grupos sociales aislados”* (Mayor, 1985). Otro ejemplo: *“Y espero sinceramente su disculpa, porque mientras usted [el Sr. Lehendakari] se mofa, o de algún modo se le va la lengua hablando de este tema, o tratando de herir con este tema, lo que está amenazado en este país es la libertad”* (Barreda, 1998). En otras palabras: *“Por eso resulta patético su más que discutible triunfalismo sobre los indicadores económicos del País Vasco para sustituir a su silencio débil ante la caída del indicador social más importante, que es el de la libertad, que es por el que queremos medir al Gobierno vasco cuando lo que está en juego es la vida y los derechos fundamentales de las personas”* (Iturgaiz, 2000). Dicho de otra forma: *“Porque si algún peligro tiene el discurso esta mañana del Lehendakari es que está alejado de la realidad cotidiana, al menos de la realidad cotidiana de cientos de miles de vascos que no reconocen en el discurso del Lehendakari ninguna aproximación a sus problemas, a sus dificultades, a esa falta de libertad”* (Mayor, 2002).

En definitiva, se pregunta por qué el nacionalismo no ha contribuido al final de ETA: *“por qué Euskadi no ha contado con su contribución en la lucha por la libertad”* (Barreda, 2004). Una posición, la del nacionalismo moderado, que provoca un déficit democrático: *“Ésa es la parte del déficit democrático que aún se muestra en nuestra Comunidad”* (Iturgaiz, 1999). Concretamente, se denuncia la atención desigual a presos y víctimas: *“Convendría recordar además en esta Cámara que, tras la atención exquisita que la Comisión de Derechos Humanos ha prestado a los presos de ETA y a sus familiares, han condenado al ostracismo a sus víctimas, a las víctimas del terrorismo”* (Iturgaiz, 1999). Dicho de otra forma: *“Su solidaridad con las víctimas del terrorismo se ha limitado al ámbito puramente asistencial, y en el ámbito político el desprecio, cuando no la humillación, ha sido la pauta que ha guiado la acción de su Gobierno”* (San Gil, 2005).

A veces se denuncia, de forma velada, un doble comportamiento del nacionalismo moderado: *“Sobran todas las iniciativas unilaterales, por bien intencionadas que sean, porque, entre otras razones, son estos movimientos los que están anhelando hoy quienes todavía tratan de perpetuar la acción terrorista. Y evitémoslo: utilicemos un único lenguaje en privado, en público, con ellos delante o ausentes”* (Mayor, 1993). En este sentido, se denuncia que el entorno terrorista trata de engañar a los nacionalistas: *“Pues, bien, estas trampas, tentaciones, llamémoslo como queramos, se van a multiplicar en esta etapa de mayor debilidad y acoso de este entramado a través de treguas condicionadas, ofertas de diálogo o llamamientos de unidad a los nacionalistas”* (Mayor, 1993). Al nacionalismo moderado se le critican iniciativas parlamentarias de memoria sin “suelo ético y base moral”: *“¿No recuerda que nosotros dijimos que para que esa ponencia pueda ponerse en marcha, para poder participar también nosotros, claro que hace falta*

ese consenso, pero sobre un suelo ético y una base moral, la necesidad de que esta gente condene de una vez los crímenes de ETA?” (Alonso, 2019).

De este modo, y dado el diagnóstico sobre la relación del nacionalismo con el principio de libertad, se denuncia que la actitud contraria a las libertades del nacionalismo vasco provoca una amenaza a la convivencia: *“Esto es lo que a mí preocupa: que en el momento decisivo, cuando hay que elegir, elijan ustedes ponerse del lado de los más intransigentes, junto aquellos que pretenden liquidar nuestro sistema de libertades. Y esto es lo que yo les pido que no hagan, porque esa actitud constituiría un riesgo para consolidar lo que hemos venido construyendo en los últimos tiempos a través de un diálogo fructífero, y porque esa es la principal amenaza a la convivencia, también en el País Vasco” (Alonso, 2017).*

Por su parte, frente a Batasuna la posición es nítidamente de deslegitimación de su presencia institucional: *“Yo, no sé, desde luego respeto enormemente a los alcaldes que ustedes tienen, los que han sido alcaldes, pero yo he de decir que la posición de los corporativos de Herri Batasuna, las actitudes que se adoptan en determinados plenos, desde mi punto de vista les imposibilitan para desarrollar funciones de responsabilidad en determinados ayuntamientos” (Mayor, 1984).* En cuanto al entorno de la IA, la DNNPV denuncia la falta de reconocimiento del daño causado y la seguridad de la no repetición de los actos terroristas: *“Debo decirle que el daño causado no sólo no se ha reconocido, sino que en ese mundo todavía nadie ha declarado que no lo van a seguir produciendo” (Iturgaiz, 1999).* Se denuncia en este sentido su no condena del terrorismo: *“No puedo empezar mi intervención en esta tribuna sin manifestarles la vergüenza que siento de que me haya precedido en el uso de la palabra la representante de una formación política que no quiere condenar la violencia terrorista de ETA” (San Gil, 2005).* También se les acusa de connivencia con el asesinato: *“Todos excepto ustedes, excepto ustedes, porque usted, señor Otegi y los suyos, hoy están de enhorabuena. Hoy están ustedes de enhorabuena porque sus compañeros patriotas en esta ocasión no han fallado como en la otra ocasión anterior. Están de enhorabuena porque sus compañeros patriotas se han asegurado de no fallar, rematando en el suelo a mi compañero para dejar muy claro ese asesinato, rematando en el suelo a una víctima” (Iturgaiz, 2000).*

A la IA se le critica, de forma adicional, que afirme que la DNNPV añora el pasado, tras el final del terrorismo: *“Y después, en este pleno, tenemos a la representante de Bildu y al portavoz de Bildu, en un discurso en el que hay argumentos ridículos y macabros. Que vengan ustedes hoy aquí ha decir que los del Partido Popular añoramos el pasado... ¿Qué cree, que nos gusta mirar debajo del coche? ¿Qué cree, que nos gustaba que nos matasen?” (Basagoiti, 2012).*

El ataque del nacionalismo a la libertad no sólo se observa en el País Vasco, sino en Cataluña: *“En Cataluña, por cierto, no estamos viviendo un pulso entre el Gobierno de España y los nacionalistas, sino un jaque a los derechos y libertades de cada uno de nosotros, los ciudadanos realmente existentes” (Maneiro, 2015).*

Tras el final de la actividad de ETA, se denuncian diversos problemas relacionados con el mantenimiento de actitudes excluyentes y radicales de la IA y su entorno: *“Este verano hemos sufrido pancartas con anagramas de ETA, brindis y homenajes a etarras, ataques a cajeros automáticos y al propio monolito que recuerda a las víctimas del terrorismo en*

Bilbao” (Maneiro, 2015). Otro ejemplo: *“Y especialmente grave nos parece que menores participen en los actos de homenaje y bienvenida a los presos de ETA, donde en muchas ocasiones se exalta el terrorismo y se ofende a las víctimas ante la indiferencia del Gobierno”* (Alonso, 2017).

En torno a la cuestión de la memoria queda resuelta en el caso de la DNNPV en la exigencia de Justicia: *“No se olvide tampoco, señor López, de que una de las bases fundamentales para la memoria es la justicia, y sin justicia no existe relato reparador”* (Basagoiti, 2011). Así, *“Por tanto, ese es nuestro compromiso absolutamente irrenunciable: memoria, dignidad y justicia”* (Maneiro, 2012). Quedan, por tanto, asuntos pendientes: *“Sin embargo, a día de hoy -conviene recordarlo- ETA sigue viva y amenazante: emite comunicados, no se ha disuelto, no ha entregado las armas, no ha pedido perdón público por sus crímenes, no ha mostrado arrepentimiento, y, por supuesto, no se ha mostrado dispuesta a colaborar con la Justicia para resolver los 326 crímenes pendientes de esclarecimiento”* (Maneiro, 2012). Otro ejemplo: *“Y es una necesidad, lehendakari, que superemos nuestro pasado desde la justicia, el reconocimiento y el recuerdo permanente de quienes fueron asesinados”* (Quiroga, 2014). Dicho de otra forma: *“sigue vigente todavía en nuestras calles, en nuestros pueblos, una subcultura de intolerancia impermeable a las normas básicas de la convivencia democrática”* (Alonso, 2016).

Otras veces, la categoría se refiere a valores como la libertad de expresión y de información: *“Es un problema importante, de principios, que tiene su traducción, y el ejemplo más claro de que no es un tema genérico es el mismo medio televisivo que hoy está retransmitiendo este debate, Euskal Telebista. Euskal Telebista, ¿va a ser o no va ser un instrumento al servicio de la convivencia de este país?”* (Mayor, 1985). Dicho de otro modo, *“Lo que necesita la sociedad es que les diga, oiga, cómo van a administrar de verdad, democráticamente, los medios de comunicación públicos”* (Mayor, 1992). EITB se constituye así como un instrumento no utilizado en pos de la normalización: *“Ustedes, señores del Gobierno vasco, han podido contribuir a normalizar algo más la vida sociopolítica del país mediante un instrumento como es Euskal Irrati-Telebista, que manejan a su antojo”* (Iturgaiz, 1997). Así, *“Queremos unos medios públicos de comunicación independientes, bilingües y al servicio de todos los ciudadanos, y erradicar la propaganda ideológica y la manipulación informativa”* (Maneiro, 2009). Otro ejemplo: *“Los medios de comunicación públicos deslegitiman el terrorismo, no admiten espacios para la propaganda de los violentos”* (Basagoiti, 2009).

Por último, las referencias a la necesidad de que la sociedad civil actúe son constantes: *“Pero también hay un mensaje para la sociedad: la sociedad tiene que sacudirse el yugo de la opresión y del fascismo. La sociedad debe ponerse en marcha para reconquistar la libertad. Que sean como Savater: ciudadanos cabreados antes que pacifistas. Que la Iglesia, los periodistas, los intelectuales, los profesionales liberales, los empresarios, los profesores, los trabajadores, los estudiantes, las amas de casa, salgan a la calle y den la cara; que no nos dejen solos en las manifestaciones, que no se crean que esto no va con ellos o que somos sólo los políticos”* (Mosquera, 2000).

En cuarto y último lugar, las **frases en favor de la Constitución o del Estatuto de Autonomía o ambas**. Tales afirmaciones pueden ir dirigidas al apoyo de uno de los dos

textos legales o de ambos a la vez. En efecto, a veces se apoyan ambos textos al mismo tiempo: *“Porque, entre otras razones, no creemos en proyectos ni en procesos que de un modo u otro, en una dirección u otra, tiendan a quebrar el actual marco político, que está definido por la Constitución española y por el Estatuto de Autonomía vasco”* (Mayor, 1992). Otro ejemplo: *“Yo se lo digo bien claro: el Partido Popular apuesta por la Constitución española, apuesta por el Estatuto de Gernika, apuesta por las instituciones que emanan de ellos”* (Iturgaiz, 1999). Dicho de otro modo: *“El Estatuto de Gernika y la Constitución española, junto con el Concierto Económico y las leyes esenciales de nuestro autogobierno, seguirán marcando nuestra actuación”* (San Gil, 2005). En otras palabras: *“No hay que inventarse ningún plan de convivencia nuevo. Ya lo tenemos: es la Constitución Española y es el Estatuto de Gernika”* (Maneiro, 2011). Más recientemente: *“La coalición a la que represento en este debate, Partido Popular y Ciudadanos, usted lo sabe, defendemos la Constitución y el Estatuto, defendemos el Concierto y la foralidad, y lo hacemos porque consideramos que constituyen el marco de convivencia y de libertades más adecuado para el entendimiento entre vascos y con el resto de los españoles”* (Iturgaiz, 2020). Como es previsible, la DNNPV considera que la Constitución y la identidad cual española y vasca están relacionadas, de forma que aquella constituye un marco en el que los ciudadanos vascos con identidad dual pueden ver protegidos sus derechos: *“Hombre, es verdad que a mí eso me deja un papel de representación de mucha gente en el País Vasco que se siente vasca española, que quiere a la Constitución, y que quiere que todo lo hagamos dentro de la vigencia de ese marco”* (Alonso, 2016). Por último, es remarcable la afirmación de la necesidad de la defensa del marco jurídico, que va en contra de ETA: *“y que bajo ningún concepto vamos a consentir dictados de ninguna otra organización que se monte por encima de las que marca la legalidad vigente, que empieza en la Constitución española, continúa en el Estatuto y termina en la ley de Territorios Históricos”* (Mosquera, 1999).

Otras veces se reivindica por separado sólo uno de ellos: *“y, en último término, la propia Constitución del 78, pues no otra cosa que la reapertura del debate constituyente es lo que suponen algunos de los planteamientos que en estos días se vienen formulando, como los relativos al derecho a la autodeterminación”* (Barreda, 1996). Otro ejemplo: *“Y al llegar aquí yo quiero compartir con usted, señor Iturgaiz, la defensa de la Constitución española”* (Mosquera, 1998). Dicho de otro modo: *“Segunda iniciativa. Quiero proponer a esta Cámara que inicie un proceso de modificación reglamentaria que alcance los dos siguientes objetivos: primero, la obligación de los parlamentarios de acatar la Constitución española antes de tomar posesión de su escaño”* (Maneiro, 2009). En esta ocasión se afirma sobre el Estatuto lo siguiente: *“Hemos actualizado unos pactos históricos de los territorios forales vascos, un Estatuto de Autonomía que ha permitido hacer lo que no ha hecho nunca ningún instrumento en esta tierra, hacer país, y que permite que nacionalistas o no nacionalistas compitan, como lo han hecho en estas elecciones, por el gobierno de esta Comunidad”* (Mayor, 2001). El respeto al marco constitucional no sería incompatible con las reformas: *“No obstante, Unidad Alavesa dice “sí” a las reformas, pero con respeto al marco constitucional”* (Benito, 2004). Como resultado, al presidente del Gobierno vasco se le entiende como representante ordinario del Estado: *“Yo le pido al Presidente del Gobierno vasco, en su calidad de representante ordinario del Estado español y de la Corona, a su Gobierno y a los partidos que lo sostienen, que a estas palabras unan su presencia el sábado día 23 a las seis y media en*

San Sebastián con aquellos que defendemos la libertad, la Constitución y el Estatuto” (Mosquera, 2000).

El apoyo a la Constitución se da por diversos motivos. En primer lugar, porque une a los vascos: *“El Estatuto de Autonomía, sin duda ninguna, sirve si nos une a los vascos; si la autonomía sirve para enfrentar y fragmentar esta sociedad no es útil, no sirve absolutamente para nada”* (Mayor, 1991). En segundo lugar, porque garantiza el derecho a la autonomía de las regiones: *“Junto a nosotros hay andaluces, extremeños, gallegos o castellanos, cuyo derecho a la autonomía es también garantizado por nuestra Constitución”* (Aróstegui, 1980). En otras palabras, *“Y le voy a decir a usted por qué: porque, en la medida en que defendamos la Constitución española, estamos defendiendo el mayor ámbito de autonomía que puede tener el País Vasco”* (Mosquera, 1998). En este sentido, se recalca que la Constitución fue aprobada por los vascos: *“Yo no estoy de acuerdo, yo siempre he dicho que el pueblo vasco aprobó la Constitución, y no hay más que ver qué opción tuvo más votos”* (Viana, 1981).

En tercer lugar, porque garantiza un marco legítimo de combate del terrorismo: *“Existe eso que se ha dado en llamar “condiciones objetivas” para atacar el terrorismo: tenemos una Constitución democrática, un Estatuto de Autonomía aceptado por quienes ahora van a asumir las responsabilidades primordiales en el Gobierno del país; [...] y la Constitución prevé el marco jurídico en el que debe desarrollarse esta acción sin salirse de las exigencias de la democracia constitucional”* (Aróstegui, 1980). También se da un apoyo a la Constitución como punto de encuentro: *“La Constitución española tampoco nos produce absoluta satisfacción en todas sus partes, pero es que era una Constitución de consenso, que es la mejor manera de hacer una Constitución que represente a la mayoría”* (Viana, 1981). Dicho de otra forma, tanto la Constitución como el Estatuto traen estabilidad y Democracia: *“Hay que prestigiar los instrumentos que nos ofrecen estabilidad y democracia, como es el Estatuto de Gernika y la Constitución”* (Basagoiti, 2009). En cuarto lugar, porque sirve a los efectos de “cerrar las heridas del pasado reciente”: *“Para eso hubo en este país una transición, para eso hubo incluso una Constitución española, y se abren y se vuelven a abrir. Y además, empeñados que estamos algunos en cerrar heridas más cercanas (no hay que irse a la Guerra Civil, heridas más cercanas), nos empeñamos algunos, se empeñan ustedes, algunos, en abrir esas heridas”* (Iturgaiz, 1999).

En quinto lugar, la Constitución limita la consecución de las aspiraciones máximas del nacionalismo vasco: *“La letra es lo que está escrito, y la música es la apetencia que en el año 1995, que no es la misma que antes, podemos tener en el País Vasco como experiencia y como aspiración para tener autonomía. Y conste que este grupo no defiende el “café con leche para todos”. Pero, naturalmente, ese derecho histórico tiene una frontera para nosotros clarísima: la Constitución española”* (Mosquera, 1995). Y en sexto y último lugar, el respeto a la Constitución también se utiliza para defender la independencia de Navarra con respecto a los deseos últimos del nacionalismo vasco: *“Seremos, pues, escrupulosamente respetuosos con la expresión auténtica de los deseos del pueblo navarro, de acuerdo con lo que la Constitución y el propio Estatuto establecen al respecto”* (Viana, 1980). Por último, el texto constitucional sirve en ocasiones de argumento en sí mismo: *“La pretensión de atribuir al pueblo vasco la titularidad de los derechos históricos es inconstitucional”* (Alonso, 2019). Del mismo modo, en el mismo

sentido se utiliza el texto estatutario: *“Ese nuevo estatus que anuncia liquida el Estatuto de Gernika”* (Alonso, 2019). Un último ejemplo: *“El nuevo estatus propuesto por el nacionalismo en fechas recientes es contrario a la Constitución: “Le digo porque, en fin, sin concretar nada, ya digo, plantea cosas que están fuera de la Constitución española: el derecho a decidir, la bilateralidad política, la nación foral...”* (Maneiro, 2015).

En torno al proceso autonómico, UCD se sitúa en contra de la afectación al proceso autonómico de la LOAPA y en favor de la interpretación que sitúa al Estatuto como norma de mayor rango que la LOAPA. En efecto, *“pero, por supuesto, lo que le puedo decir es una cosa: estoy totalmente en contra de que la LOAPA o cualquier acuerdo atenten contra el Estatuto”* (Viana, 1981). Una posición divergente la encontramos en AP, quien denuncia en los inicios del proceso autonómico que la Constitución y el Estatuto son dos textos ambiguos y defiende la necesidad de una futura reforma constitucional: *“Y hay que decir, como creo que enunciaba antes, que la situación actual tiene unos responsables muy claros, en alguna medida los acabo de enunciar: los responsables que han puesto en marcha una Constitución y un Estatuto ambiguos, con los problemas que todos sabemos y que hoy se tratan de armonizar con grandes dificultades”* (Aróstegui, 1981). La discordancia se hace explícita en este fragmento: *“También me ha extrañado, por cierto, señor Viana, y con esto espero no darle un turno por alusiones, que usted definiera la LOAPA como una ley de rango inferior al Estatuto de Autonomía, porque entonces la utilidad de esta LOAPA será mucho más que discutible, y más en este debate”* (Aróstegui, 1981). En este sentido, se afirma que la autonomía no es más que un instrumento y no una panacea en sí mismo: *“En su día dijimos que el Estatuto no era una panacea para arreglarlo todo, y que, con ser importante, no era más que un instrumento para afrontar el futuro, que se presenta complejo y lleno de incertidumbres. Como todo instrumento, la autonomía es susceptible de ser utilizada para fines buenos o malos, con habilidad y visión política o con torpeza, y, lo mismo que un pincel en manos expertas puede producir una obra de arte, en manos poco sensibles puede dar como resultado un “pastiche” sin ningún valor”* (Aróstegui, 1980).

Sobre la relación del fenómeno del nacionalismo con la Constitución, ya desde una etapa muy temprana se advierte al nacionalismo moderado que abandone planteamientos incompatibles con el texto constitucional: *“Respecto al tema de la pacificación, no dudo de su buena voluntad al reclamar competencias en el tema de orden público o de la lucha antiterrorista, pero yo le ruego que abandone de una vez planteamientos o reivindicaciones imposibles de acuerdo con nuestro texto constitucional”* (Aróstegui, 1982). En efecto, décadas después el Plan Ibarretxe sería visto como incompatible con el conjunto del bloque constitucional: *“que todos le han dicho que sin nueva Constitución ni nuevo Estatuto y nueva Constitución europea su plan no tiene encaje posible en el marco jurídico, ese marco que los vascos aprobamos por abrumadora mayoría”* (Barreda, 2004). Incompatible, entre otros, porque sería una consulta sin garantías democráticas: *“Es decir, una consulta sin garantías democráticas, una consulta al margen de los mecanismos que los vascos aprobamos el año 79 para la reforma del Estatuto”* (Barreda, 2004). En este sentido, se exige al nacionalismo moderado que explique su posición en torno a la Constitución europea: *“Y, ya que estamos hablando de Europa, no sería malo que de paso nos aclare el sentido del voto en el referéndum de la Constitución europea por el que se inclina su Gobierno”* (Barreda, 2004).

Frente a las vías propuestas por el nacionalismo, se invita a éste a utilizar la vía legal y pactada: *“Esto se aprueba con mayoría cualificada, se disuelven las Cortes, se vuelven a convocar elecciones, las nuevas Cortes tienen que volver a aprobarlo, y se convoca un referéndum para su aprobación. La vía legal y pactada, ¡es muy fácil!”* (Alonso, 2018).

La crítica al nacionalismo vasco por ser contrario a la legalidad constitucional hace igualar al nacionalismo vasco con el catalán en 2017. En efecto, *“El problema es que sus compañeros de partido ya para entonces habían viajado a Barcelona y se habían envuelto en la estelada. Incluso después de esa declaración de principios, una delegación del máximo nivel del Partido Nacionalista Vasco compartió, junto a Otegi, una manifestación de apoyo del referéndum ilegal, legitimando un proceso que se aparta de nuestro orden constitucional”* (Alonso, 2017).

Sobre el Estatuto de Autonomía, nuevamente, encontramos diversos patrones argumentativos en el discurso favorable al mismo. En primer lugar, la conexión entre Constitución y Estatuto se resuelve de forma que éste está incluido, amparado y reconocido por aquél, lo que sitúa a la Constitución como fuente de legitimidad del marco estatutario vasco. En efecto, *“Es que en este país a la gran ley de la Constitución está sometido todo, pero, como siempre pretendemos decir la botella medio vacía en lugar de medio llena, yo diría que está sometido, está sustentado y está amparado en la Constitución”* (Viana, 1981). El apoyo al Estatuto es constante: *“Yo y el grupo que represento estamos absolutamente con el Estatuto, señores Uriarte y Fernández”* (Viana, 1981). En otras palabras, *“En segundo lugar, y me sumo al planteamiento que ha hecho Mario Onaindia y que usted hoy enunciaba en su discurso: intentemos recuperar el espíritu del Estatuto”* (Mayor, 1984). Y tal apoyo se deriva precisamente de la citada compatibilidad entre niveles. Es decir, *“El Estatuto de Gernika supone un compromiso y una responsabilidad. Un compromiso mediante el cual se quiere poner punto final al contencioso de unas aspiraciones del pueblo vasco y su confrontación con el Estado”* (Marco, 1989).

De esta forma, y, en segundo lugar, todo el bloque constitucional supone la base de la “convivencia en libertad”: *“De forma igualmente categórica y breve quiero referirme al marco jurídico de la Comunidad Autónoma, Constitución, Estatuto y bloque constitucional, que siguen siendo la única referencia válida y fecunda para la convivencia en libertad”* (Guimón, 1989). En efecto, el desarrollo del Estatuto permite no sólo el cumplimiento de un mandato constitucional, sino que favorece la cohesión entre vascos: *“El desarrollo del Estatuto es un cumplimiento simplemente de un mandato constitucional, y eso es un consenso que existe en la sociedad vasca: hace falta avanzar en un instrumento de cohesión que tenemos los vascos, que es el Estatuto”* (Mayor, 1995).

En tercer lugar, el Estatuto y su desarrollo es visto de forma positiva porque permite la descentralización y el autogobierno. Esto es claro en el caso de UA: *“El desarrollo estatutario es herramienta básica para la descentralización y el autogobierno que confiere la especificidad del Estatuto y de la propia LTH”* (Benito, 1992). En efecto, el Estatuto constituye un acuerdo de convivencia entre territorios: *“El Estatuto de Autonomía era un acuerdo de convivencia entre los tres territorios que forman la Comunidad Autónoma”* (Mayor, 2003).

En cuanto al desarrollo autonómico se observa una divergencia entre la posición de AP en una época temprana y el resto de formaciones políticas en ese periodo y en otros momentos. Así, AP sostenía en 1981 que *“Nosotros creemos que una ley orgánica, como la ley orgánica de Armonización del proceso Autonómico, no es la vía más apropiada para abordar estos problemas”* (Aróstegui, 1981). Situaban el problema en el Título VIII de la Constitución y, en concreto, en el reconocimiento de nacionalidades diferentes a la española. Se situaban a favor de *“racionalizar el proceso autonómico”* (Aróstegui, 1981). El CDS, por su parte, señala que *“y por ello compartimos absolutamente la Tesis del Lehendakari respecto a que todo ello es encajable en las previsiones constitucionales y estatutarias”* (Marco, 1988).

No obstante, en 1998 en sede parlamentaria ya se explica este cambio posicional: *“Es cierto que AP votó en contra del Estatuto, pidió el voto en contra. Es también cierto que AP del País Vasco pretendió la abstención. Es cierto en cualquier caso que se aceptó el resultado del referéndum y se participó en las elecciones del año 80. Es igualmente cierto que Coalición Popular, de la que formaba parte Alianza Popular el año 84 y 86, encabezada por el señor Mayor Oreja y el señor Guimón, en su programa, que está publicado y que usted debería repasar (no digo leer, que sería muy aburrido a estas alturas, pero repasar), allí se asume plenamente el Estatuto y el marco jurídico político. Y, en cualquier caso [...], el V Congreso de AP del País Vasco dedicó una ponencia política prácticamente íntegra a la rectificación expresa de los errores en relación con el Estatuto y la oposición al Estatuto en unos años anteriores”* (Barreda, 1998).

También se observan diferencias en la DNNPV en lo que respecta al desarrollo autonómico. En 2004, UA recordaba que ya en 2002 defendía la necesidad de un Estatuto alavés, aunque extensible al resto de territorios históricos: *“Por lo tanto, usted miente cuando dice que no existen alternativas a su plan, porque Unidad Alavesa planteó un estatuto alavés en junio del año 2002, y además hemos planteado desde ese momento que los alaveses decidan su futuro”* (Benito, 2004). En este sentido, a veces UA acusa al PP de poner dificultades al desarrollo estatutario: *“¿Por qué primero el PSOE y luego el PP han puesto trabas y dificultades al desarrollo estatutario?”* (Mosquera, 1997).

En todo caso, en términos globales, y en cuanto a la sempiterna polémica por las transferencias pendientes y el final del desarrollo autonómico, la DNNPV defiende que se cumple el Estatuto, de forma que no quedan transferencias por transferir: *“Capítulo de falsedades. No es verdad que el Estatuto de Gernika esté incumplido. No es cierto que existan 37 competencias sin transferir”* (Alonso, 2018).

En su formulación negativa, la DNNPV expresa críticas a aquellos partidos que se apartan de la “vía estatutaria”: *“Hay fuerzas políticas que, conseguido el actual -que ha sido mucho-, y, sobre todo, bien sudada la camiseta, comienzan a poner en duda la virtualidad de la vía estatutaria para un futuro cercano de mayores cotas de autogobierno”* (Marco, 1987). Ese desvío *“en cierta manera supone dar la razón a aquellos que apostaron y siguen apostando por las vías de la ruptura e incluso de la violencia”* (Marco, 1987). En otras palabras: *“Determinados partidos de los que conforman el Gobierno de Euskadi, o determinado partido, mejor dicho, está proclamando y promocionando en la sociedad vasca que hay que saltar por encima del Estatuto. Y a mí eso me parece preocupante, porque es colocarnos en la estratosfera y es intentar saltar por encima de lo que es una*

norma común, aquí, en una Comunidad donde es tan difícil y cuesta tanto trabajo conseguir un espacio común” (Mosquera, 1996). Así, en ocasiones la DNNPV critica al nacionalismo por no defender, o no defender suficientemente, el Estatuto: *“Y nos alegramos de que el Partido Nacionalista Vasco -señor Egibar, en su intervención usted decía- tome como bandera el Estatuto, o usted, señor Ardanza, cuando en esta Cámara dijeron en su día que ya lo del Estatuto estaba superado”* (Iturgaiz, 1997). En el año 2000 se acusa a ETA y su entorno de vulnerar el marco legal y democrático: *“Pero para tener soluciones primero hay que saber dónde estamos, y hay que decir alto y claro que han dinamitado una parte importante del sistema democrático que tanto trabajo, tanto esfuerzo nos ha costado; que han vulnerado y vulneran el Estado de Derecho poniendo en tela de juicio las leyes que lo amparan, incluido ese Estatuto de Autonomía que tanto trabajo nos costó hacer y reconocer como punto de encuentro, incluso para algunos como pacto entre los derechos históricos de los territorios forales del pueblo vasco y el Estado español”* (Mosquera, 2000). Posteriormente, las críticas alcanzan su punto álgido cuando la DNNPV señala al nacionalismo moderado como actor que busca heredar a ETA: *“Y asistimos a la terrible paradoja de que los que quieren destruir la Constitución para heredar a ETA necesitan descalificar a los que celebramos tranquilamente el vigesimoquinto aniversario y que, evidentemente, no queremos negociar con ETA”* (Mayor, 2003).

Se denuncia, de este modo, que se quiera sustituir el Estatuto por un nuevo marco jurídico-político: *“Por qué el Estatuto, que es el acuerdo entre diferentes, es lo que nos une, es lo que nos cohesiona y es lo que nos permite seguir conviviendo juntos, por qué no vale. ¿Porque a ustedes se les antoja decir que tienen un conflicto político, que ustedes son diferentes y que se merecen otro tipo de marco jurídico-político?”* (San Gil, 2007).

En tercer y último lugar, la DNNPV incluye como tercer nivel legal, por detrás de la Constitución y el Estatuto, la Ley de Territorios Históricos. Así, UA en 1991 sostuvo: *“Legalidad que completa la ley de Territorios Históricos, de la que el mismo Tribunal Constitucional hace referencia cuando recuerda, en sentencia de abril de 1988, la existencia de un núcleo intangible que garantiza el régimen foral”* (Añua, 1991). En esa misma línea, en 2017 el PP sostiene que: *“En segundo lugar, porque los derechos históricos que se reconocen y que corresponden a los territorios históricos -es decir, Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, que no sé tampoco, entonces, si en este supuesto tienen derecho individualizado a decidir o no, y por qué no lo tienen- solo pueden actualizarse, como quiere la misma disposición adicional, a través de un estatuto de autonomía, como hace el Estatuto de Autonomía de Gernika”* (Alonso, 2017).

En este sentido, la DNNPV denunciaba el Plan Ibarretxe como ataque a los derechos de Álava: *“Porque no se puede alterar el régimen competencial de la Comunidad, no se puede alterar la relación de los ciudadanos con el Estado, no se puede modificar el régimen estatutario y no se puede alterar el estatus político-jurídico de la Comunidad en la que, por pacto interno, está Álava conservando y manteniendo todos sus derechos privativos”* (Benito, 2004).

Los apoyos se completan, como hay se ha podido observar líneas arriba, con el apoyo a los Concierdos económicos: *“Porque he de decirle que algunos tenemos una trayectoria*

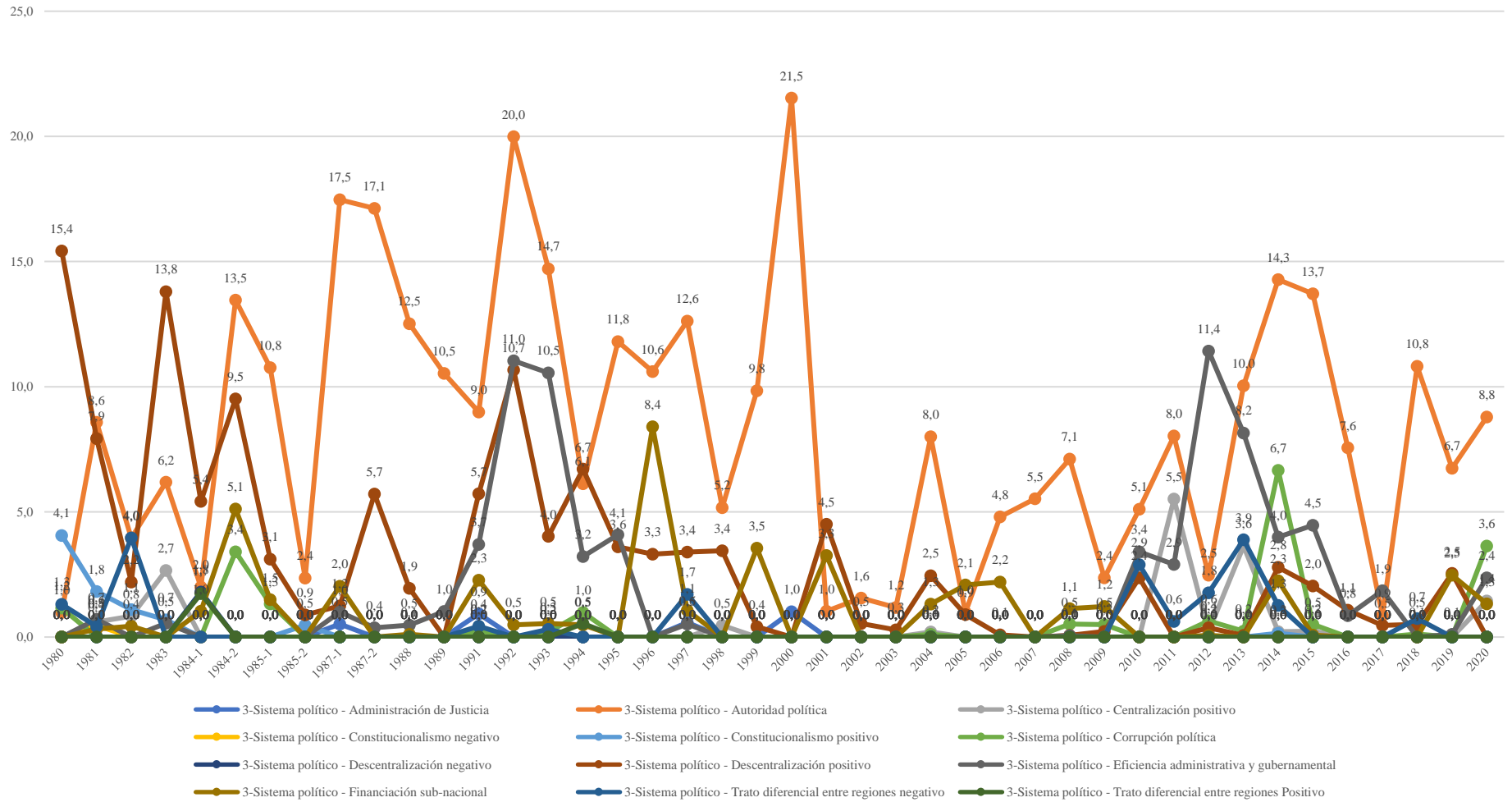
en defensa de los conciertos económicos y en defensa del Estatuto que evidentemente puede soportar cualquier posición” (Mayor, 2001).

III. Dominio 3: Sistema político

El tercer dominio incluye aquellas menciones acerca del sistema político del País Vasco y de España. En este dominio se encuentran nueve categorías: ‘301 Descentralización: Positivo’, ‘3012 Financiación sub-nacional’, ‘3013 Trato diferencial entre regiones: Negativo’, ‘3014 Trato diferencial entre regiones: Positivo’, ‘302 Centralización: Positivo’, ‘303 Eficiencia administrativa y gubernamental’, ‘3031 Administración de justicia’, ‘304 Corrupción política’ y ‘305 Autoridad política’. Así, se consideran en este dominio menciones favorables a todos los tipos de descentralización (política, fiscal, administrativa, etc.), referencias al sistema financiero que regula las administraciones subestatales, frases en favor de la descentralización con una argumentación que incide bien en la posición de inferioridad del territorio y de la necesidad de una igualación de competencias o en la necesidad de una asimetría competencial por razones históricas, culturales, idiomáticas, de “deudas históricas”, etc., menciones en oposición a la toma de decisiones en niveles políticos inferiores al Estado y partidarias, por tanto, de la centralización, frases que remarcan la necesidad de mayor eficiencia o menos coste de los gobiernos y administraciones, frases que se refieren a la Administración de Justicia, menciones en torno a la necesidad de eliminar la corrupción política y los abusos del poder político y/o burocrático y las frases genéricas relativas a la competencia o incompetencia de un partido para gobernar o en torno a la necesidad de un gobierno fuerte o estable.

En el gráfico 40 se muestra la evolución en el periodo 1980-2020, en caso de estar presente, de la importancia de cada categoría incluida en el dominio de ‘Sistema político’ en cada discurso analizado.

Gráfico 40. Relevancia de las categorías del dominio ‘Sistema político’ (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, el discurso de la DNNPV presenta habitualmente menciones favorables a la descentralización política. AP, en una etapa inicial, sostenía ya que: *“Ante la autonomía caben dos actitudes. Una es la de aquellos -entre los que se incluye Alianza Popular- que consideran el Estatuto como la culminación de un periodo y el punto de partida para la nueva estructuración del Estado en base a un reparto territorial de poder: es decir, como un instrumento válido para la inserción definitiva de las diversas regiones españolas en el conjunto nacional”* (Aróstegui, 1980). Otro ejemplo: *“Estatuto y desarrollo. Y voy a empezar precisamente por el Estatuto y desarrollo autonómico. Nosotros, lo acabamos de decir, estamos de acuerdo: se trata de una herramienta política fundamental para convivir”* (Mayor, 1984). Tras la refundación, el PP afirma: *“Desarrollo autonómico. Nuestro grupo nunca ha entendido ni compartido la sequía en el proceso pendiente de transferencias en el País Vasco, ni, en general, el retraso para profundizar en el diseño final del mapa autonómico de España”* (Mayor, 1993). La descentralización se afirma que se expresa especialmente en el Concierto y la Policía Autónoma: *“y la singularidad de este territorio, de este país, se sigue expresando a través de los dos pilares fundamentales (los Conciertos Económicos, a punto de renegociación, y la Policía Autónoma)”* (Mayor, 2001).

AP estuvo, como ya se ha afirmado, en contra del proceso de racionalización que supuso la LOAPA. Así, *“Pero, mientras no se haga así, ciertamente debemos afirmar que son, y quizá les demos en esto algo de razón, y no nos duelen prendas, que son difícilmente compatibles la Constitución, la LOAPA y el Estatuto de Gernika, en este momento”* (Aróstegui, 1981). En este sentido se afirma: *“Creo que hay que distinguir con energía el 23-F, que pudo ser una tragedia, que finalmente se frustró -y afortunadamente se frustró-, para la democracia española, de lo que ustedes llaman una involución autonómica, que puede ser algo realmente bueno, justo y necesario, como se dice en no sé qué oración, para España”* (Aróstegui, 1981).

El Grupo centrista vasco en los comienzos del proceso autonómico vasco también era favorable a la Autonomía: *“Quisiera terminar también diciéndole al señor Garaikoetxea que puede estar plenamente seguro -creo que a título personal de algún modo le he dado suficientes muestras en este caminar conjunto en la lucha por la libertad de nuestro pueblo- de que va a contar con la plena solidaridad del Grupo Centrista Vasco para tratar de lograr, en las relaciones que nosotros intentaremos que sean lo más cordiales posible, la máxima autonomía que demanda nuestro pueblo y que tiene que estar de acuerdo con el Estatuto y nuestra Constitución”* (Viana, 1980). Otro ejemplo: *“Injusto al tratar, o tachar diría yo mejor, de dudosa la vocación autonómica de algunos gobernantes, obviamente de UCD, partido propiciador, no en exclusiva por supuesto, de la transformación de un Estado centralista en un Estado autonómico”* (Viana, 1981).

Se critica al Gobierno vasco por afirmar que el proceso de la LOAPA supone interpretar unilateralmente el Estatuto para armonizar y recortar el mismo. Así, *“Hemos dicho que nos ha parecido tendencioso cuando acusa al Gobierno de interpretar unilateralmente el Estatuto”* (Viana, 1981). Así, el Grupo centrista afirma que la LOAPA es compatible con el Estatuto: *“Yo le tengo que decir a la gente que la LOAPA ni contradice, ni recorta, ni vulnera el Estatuto, aun cuando yo sé que, si después de esas largas conversaciones con gente mucho más experta que yo no ha podido usted ser convencido, yo no voy a pretender lo contrario”* (Marco, 1981).

Sin embargo, sí se admite el “parón autonómico desde 1981”: *“Y al hilo de esto debemos decir que también coincidimos con el Lehendakari, con su intervención, en el tema de lo que él ha llamado “el parón autonómico desde el año 81”. Creemos sinceramente que esto es algo que no puede ocultarse”* (Marco, 1983).

Además, se celebran las transferencias de competencias realizadas desde el gobierno central del PP: *“Resulta sorprendente que todas las críticas indirectas se dirijan al Gobierno del Partido Popular, que ha roto la sequía transferencial y el periodo de cuarentena que durante trece años -recuérdelo- mantuvieron los socialistas a nuestro desarrollo autonómico”* (Iturgaiz, 1997). Más concretamente, *“Sea sincero y reconozca, señor Ardanza, que no deja de ser curioso que lo positivo de este año tenga como base común los acuerdos con el Gobierno central: Concierto Económico, las transferencias antes mencionadas, el acuerdo para revitalizar la Margen Izquierda... con la SPRI, que nos han permitido aumentar más nuestro autogobierno y disponer de más fondos”* (Iturgaiz, 1997).

Por último, se destaca que el rechazo del modelo federal, por su no presencia en la historia de España: *“En el tema de las autonomías, Alianza Popular tiene unas ideas muy claras. Nosotros propugnamos un Estado regional como alternativa al centralismo ineficaz y a un federalismo contradictorio con nuestra historia”* (Aróstegui, 1981).

El perfil autonomista de la DNNPV se da por dos motivos: *“Alianza Popular es un partido autonomista por principio y por sentido práctico”* (Aróstegui, 1981). El principio lo marca la pluralidad de España: *“Se trata de hacer un Estado más eficaz, más participativo, más acorde con la forma de organización, por la pluralidad de España”* (Aróstegui, 1981). En este sentido, la Autonomía tiene unos valores de pacto y valores de pacto: *“no sólo sobre las transferencias y las competencias, sino sobre los valores de la autonomía, en qué se edifica una autonomía (pacto, lealtad, paciencia, reciprocidad, esfuerzo de unos y de otros)”* (Mayor, 2001). En estos valores, *“En la medida en que sea posible el reforzamiento de los valores de autonomía, sabe usted que contará con el Partido Popular del País Vasco”* (Mayor, 2001). Además, la autonomía *“puede servir para reforzar la personalidad de Guipúzcoa, de Vizcaya y de Álava”* (Mayor, 1984). El sentido práctico lo marca el principio de subsidiariedad: *“El principio de subsidiariedad pide que no haga la nación lo que puede hacer la región, y el sentido práctico indica que nadie resuelve mejor los problemas que quien por estar cerca de donde se suscitan sabe, quiere y puede resolverlos”* (Aróstegui, 1980). En efecto, la autonomía *“puede servir quizás para aproximar la Administración a los ciudadanos”* (Mayor, 1984). Tal principio de subsidiariedad se completa con la creencia en que el desarrollo autonómico mejora las perspectivas económicas de la región: *“El autogobierno es una herramienta fabulosa que tenemos en nuestra mano para llevar a este país a unas cuotas de desarrollo envidiables”* (Quiroga, 2014).

Tal sentido práctico también lo compartiría después UA: *“Quiero decir y afirmar que la autonomía es un instrumento bueno al servicio del ciudadano”* (Mosquera, 1995). De forma adicional, la autonomía puede permitir el acceso ilimitado a la cultura y al trabajo: *“También es verdad que requiere de un Gobierno que sea capaz de utilizar la autonomía, todo el poder autonómico, para que los ciudadanos accedan sin ningún límite a la cultura y al trabajo”* (Mosquera, 1998). Ese sentido práctico marca que la Administración nueva

autonómica deba ser eficaz, lo que se verá en la categoría de ‘Eficiencia administrativa y gubernamental’: *“Si se logra una Administración eficaz y profesionalizada, habremos logrado un doble objetivo: se dará contenido real a los poderes asumidos, y tendremos la mejor demostración cara al ciudadano de que la autonomía es algo que efectivamente funciona”* (Aróstegui, 1980). Dicho de otro modo: *“Las transferencias no son para buscar peleas, son para que los vascos tengamos una administración más eficaz”* (Basagoiti, 2009).

A nivel práctico, se propone cambiar la mentalidad, de competencias exclusivas a de ejecución: *“Defendemos una ordenación clara y racional de las competencias, rompiendo el mito de las competencias exclusivas en favor de las compartidas o de ejecución, como lo exige un Estado moderno en el que se da un reparto territorial de poder”* (Aróstegui, 1981).

Otro partido de la DNNPV favorable a la descentralización autonómica -y foral- es UA. En efecto: *“Desde el cumplimiento del Estatuto debemos garantizar un régimen de autogobierno en una Comunidad Autónoma internamente descentralizada”* (Añua, 1991). Ese doble proceso de descentralización queda nítido en este fragmento: *“Por eso defendemos un modelo institucional interno descentralizador, con competencias que se ejerzan en dos niveles, el común y el foral”* (Añua, 1991). Tal doble proceso es perfectamente compatible: *“El modelo de Comunidad que pretende Unidad Alavesa es el de Comunidad internamente descentralizada”* (Añua, 1991). No sólo es compatible, sino que uno deriva de otro: *“Se lo decimos a ustedes con toda firmeza, entre otras cosas porque, como foralistas, somos autonomistas y esperamos que el proceso continúe, no se pare en las instituciones comunes (ni en su Gobierno, ni en este Parlamento)”* (Mosquera, 1995). Y deriva en el modelo de *“Comunidad confederal vasca”* (Benito, 1992), donde también se conceden competencias a los Ayuntamientos. Adicionalmente, UA afirma que hay que reclamar las competencias pendientes, pero también asumir las existentes. Esto último constituye *“una manera de demostrar con actos que somos una Comunidad soberana, y que además actuamos como tal”* (Mosquera, 1996).

La petición de descentralización sirve a efectos de situarse discursivamente como contrarios a quienes ponen el Estatuto en cuestión. Así, *“Es malo, para los que están deseando demostrar que el Estatuto no funciona o no sirve, que a estas alturas el proceso de transferencia se encuentre cicateramente parado”* (Benito, 1992). En este sentido, se acusa al nacionalismo vasco de centralista y de ser un paladín del nacionalismo español: *“Si usted ha sido paladín frente al modelo cicateramente centralizador del Estado español, debería comprender que a los alaveses no les guste a estas alturas vivir en el seno de una Comunidad centralizadora”* (Añua, 1991). Así, se incide más en la descentralización hacia el nivel foral que desde el Estado a la Administración autonómica: *“Yo tengo la impresión de que está muy clara la descentralización de Europa hasta el Gobierno vasco, pero no lo tengo tan claro en cuanto al modelo de este Gobierno desde el propio Gobierno vasco hasta las Diputaciones Forales y Ayuntamientos”* (Mosquera, 1994). Otro ejemplo de esta misma cuestión se encuentra en el siguiente fragmento: *“¿Será necesario innovar en la gestión? Algo para lo que serviría la ley municipal. Llevamos 35 años esperando esta ley, reclamando esta ley. En lo que confío es en que haya sensatez, cordura y voluntad para acordar y pactarla en breve, y en que no se desvirtúe por ese afán recentralizador contra el modelo foral”* (Quiroga, 2014). En ello

también se critica a los socialistas vascos, al entenderse que también están en contra de la singularidad de cada territorio: *“promover la descentralización de competencias en el País Vasco, y otorgar mayor poder a los territorios históricos, algo muy distinto de lo que, efectivamente -sí, sí, porque esos son los que están reconocidos en la Constitución, y no ese nuevo concepto-, proponen los socialistas, que pretenden acabar con la singularidad de cada territorio”* (Quiroga, 2015).

A pesar de ver de forma positiva el actual nivel de descentralización, y quizá por ello, se rechazan planteamientos de nuevos estatutos. Así, un mejor autogobierno no requiere necesariamente reformar el Estatuto: *“Con o sin reforma del Estatuto (nos da igual, lehendakari), con o sin reforma del Estatuto, queremos mejor autonomía”* (Barreda, 2004). Diez años después se afirmaría: *“Y para eso no necesitamos nuevos estatutos, nuevos encajes ni nuevos pactos con España, sencillamente porque ya los tenemos, porque la sociedad vasca, con el PNV a la cabeza, pactó a finales de los años setenta nuestra relación y encaje en España, que es lo que hoy nos permite avanzar sobre todo lo bueno que tenemos y nuestro principal valor, el de una sociedad pujante, esforzada, seria, altamente competitiva en capital humano y social, con su personalidad diferenciada y propia, de la que nos sentimos plenamente orgullosos”* (Quiroga, 2014).

De forma adicional a los argumentos en contra de nuevos estatutos, suele celebrarse el rápido desarrollo de la autonomía vasca y el consecuente gran nivel de autonomía conseguida: *“¿Ha habido alguna Comunidad en España y en la Unión Europea que en estos veinte años haya tenido un desarrollo institucional tan rápido en tantos temas o en tantas cuestiones como la vasca?”* (Mayor, 2001). Y, además, se suele criticar el mal uso de la autonomía o el hecho de no concentrarse en la gestión cotidiana de la misma: *“Nuestro reto es mejorar la gestión de nuestra autonomía, que comparativamente no se destaca de los últimos treinta y cinco años y que, por el contrario, revela importantes lagunas de las que ustedes no han dado todavía una explicación, a pesar de las oportunidades que brinda el régimen autonómico con más competencias de Europa”* (Alonso, 2016).

En relación con otras CCAA, se exige la descentralización política a pesar de poder generar agravios con otras CCAA: *“De una parte, hacia el exterior, con toda la exigencia para el cumplimiento del Estatuto de Autonomía en cuanto a la dotación de competencias pendientes, hacia el logro de las mayores cotas de autogobierno, aunque ello pueda colocar al Gobierno de España en difícil situación de política de agravios entre Comunidades del Estado de las Autonomías”* (Mosquera, 1997).

Además de al proceso de descentralización autonómico, la DNNPV se refiere a la profundización de la descentralización en las provincias vascas a través de la “LOAPA vasca” o, oficialmente, la Ley de Territorios Históricos (en adelante, ‘LTH’): *“No entendemos cómo el Gobierno vasco dedica tanto espacio a la LOAPA e invoca “la necesidad de considerar por encima de todo la vertiente política del problema, apelando una vez más a la vía de la negociación para encontrar soluciones necesarias” -leo textualmente-, y no hace manifestación alguna sobre lo que podía llamarse la LOAPA vasca, es decir, la ley interna de la Comunidad que debe armonizar las facultades, competencias y relaciones de los territorios forales con la Comunidad y de ellos entre sí”* (Aróstegui, 1983).

En este sentido, la DNNPV hace referencia al concepto de “foralismo dinámico”, que define de la siguiente forma: *“Es decir, un foralismo que, reconociendo que no estamos en 1883... perdón, que estamos en 1983, no en 1839 o en el 76, propugna la salvaguarda de la personalidad de los territorios forales como fuente de los poderes que aportan a la Comunidad, una feliz estructuración del Gobierno del País Vasco bajo una moderna concepción de la Administración pública de un pueblo que tiene en su sangre la tradición político-administrativa autónoma de sus territorios forales”* (Aróstegui, 1983). Así, el debate migra de quién es el sujeto favorable a la vertebración del País Vasco al modelo de vertebración: *“El debate no está en quiénes quieren o no vertebrar el país; está en el modelo de vertebración”* (Mosquera, 1994). La DNNPV habitualmente defiende la diversidad territorial vasca: *“y capaz de comprender nuestra diversidad territorial, como le han recordado desde Álava esta misma semana”* (Barreda, 2004). A veces el autogobierno de los territorios históricos se sostiene sobre apoyos de sentencias judiciales: *“Por lo tanto, si ustedes hablan de ámbito vasco de decisión yo tengo que recordarles que en todo caso, y mientras no se cambie la legalidad vigente, ese ámbito de decisión será la consecuencia pactada en libertad de los ámbitos de decisión de los territorios históricos, que además, por sentencia del Tribunal Constitucional, tienen un núcleo intangible de autogobierno”* (Mosquera, 1998). En todo caso, se advierte que, tal y como está configurada, *“Creemos que la LTH fundamentalmente es una mala ley”* (Mayor, 1985).

En materia de descentralización hacia los TTHH, la DNNPV apuesta por la instauración de Comisiones Arbitrales para dirimir conflictos entre Parlamento y Diputaciones. En efecto, *“Era necesario haber previsto la creación de una comisión a través de la ley de Comisiones Arbitrales que pudiera básicamente dilucidar los conflictos entre diputaciones y parlamento”* (Mayor, 1984).

Se denuncia una posible desvirtuación de la LTH por una hipotética convergencia con los estándares europeos: *“Yo creo ver en su discurso -ojalá me equivoque- una cierta amenaza apenas velada de modificar la ley de Territorios Históricos de acuerdo con modelos europeos”* (Guimón, 1987). Y ello porque: *“Por otro lado, ya en la discusión del proyecto de ley sobre Elecciones a Juntas Generales del CDS se posicionó de una manera clara y rotunda en contra del mismo, por estimar que ello suponía desvirtuar los derechos de los órganos forales de los territorios históricos”* (Marco, 1987).

Así mismo, se denuncia el incumplimiento del mandato de la LTH, por la asunción de competencias por parte del Gobierno vasco: *“¿Por qué se van a mantener en el organigrama del próximo Gobierno vasco estructuras competenciales que deberían ser, tanto por mandato legal como por intención descentralizadora, trasladadas a otros niveles del entramado público institucional vasco?”* (Mosquera, 1994). Así, se rechaza la centralización vasca: *“Cada vez hay también una mayor centralización y despotismo por parte de las instituciones comunes de esta Comunidad, impidiendo que las instituciones forales tengan un desarrollo armónico en el reparto competencial y económico de la institucionalización del País Vasco”* (Benito, 2004).

Por su parte, el PP denuncia también el antiforalismo del nacionalismo: *“¿Y los territorios que componen el País Vasco? No ha dicho nada, porque su opción es clara y rotundamente antiforalista”* (Mayor, 2002). En este sentido, se denuncia que el

nacionalismo trata de eliminar el poder de territorios históricos como el alavés por el probable cambio de gobierno: *“Mucho nos tememos que de lo que se trate ahora es de vaciar de contenido instituciones que en algún caso, y estamos hablando en Álava, podrían quedar fuera del habitual control nacionalista de los últimos años”* (Barreda, 1998). Dicho de otra forma: *“Y eso es poner fin a planteamientos de ruptura, al victimismo reivindicativo, al neocentralismo de Lakua, tan aficionado a la invasión de competencias (ahí está la ley de aguas o la de protección de la infancia, invadiendo nuevamente competencias forales y municipales)”* (Barreda, 2004). En las críticas al Plan Ibarretxe, se destaca esta: *“sería adaptar la LTH a ese planteamiento, reformar el Consejo Vasco de Finanzas, cambiar la distribución de competencias y de fondos públicos entre instituciones, y proceder a tantos desarrollos legales pendientes postergados por el impulso de su plan”* (Barreda, 2004).

Por último, es destacable la defensa de la competencia de Navarra en la cuestión territorial: *“El tema navarro, pues, mire usted, yo creo que allí se hizo una respuesta a un planteamiento de reivindicación territorial, a esa famosa territorialidad que tantas vueltas da últimamente en la política vasca, y se dejó claro que hay unas instituciones navarras que tienen competencia para abordar la modificación de su marco jurídico político, como la tenemos nosotros vía estatutaria y ellos vía amejoramiento foral”* (Barreda, 1998).

En segundo lugar, en ocasiones se argumenta en favor del **centralismo o, al menos, en contra de un nivel máximo de descentralización**. Por ejemplo: *“Resulta lamentable comprobar la candidez del Ejecutivo: no se han enterado ustedes de que la vía estatutaria es importante para todos menos para ETA; que un autogobierno máximo, deseable por todos incluso al nivel que pueda defender el Partido Nacionalista Vasco, no pararía la acción terrorista, sino que la avivaría en busca de otros objetivos que todos conocemos y que nada tienen que ver con la Constitución, el Estatuto, la democracia o el autogobierno”* (Aróstegui, 1983). En este sentido, a veces se advierte de un mal modelo de autonomía, como en 1991: *“una autonomía que contribuya más a separar a los vascos no será útil, porque precisamente significa alejarnos del objetivo fundamental de la misma”* (Mayor, 1991). Como último apunte en el caso del AP/PP, en 2015, A. Quiroga, presidenta del PP vasco, señaló la necesidad de coordinar las políticas: *“Coordinar las políticas no es ceder autogobierno; es asumir la realidad europea, la de la necesaria colaboración intergubernamental”* (Quiroga, 2015).

También se argumenta en contra de la descentralización en el entramado institucional autonómico, aunque únicamente por parte de UPyD: *“No es normal que en Euskadi, comunidad con apenas dos millones de habitantes, tengamos nada menos que cuatro parlamentos. No es normal que existan tres haciendas forales con competencias fiscales”* (Maneiro, 2011). Así, es preciso *“Reformar el Estatuto de Gernika, reformar a fondo la Ley de Territorios Históricos, aprobar de una vez por todas una ley municipal que sitúe a los ayuntamientos en el lugar que les corresponde”* (Maneiro, 2011). Unas reformas en pro de la modernización: *“Tenemos que poner en evidencia a los foralistas que impiden la modernización de Euskadi, impulsando tantas veces como sea necesario este debate”* (Maneiro, 2011). En este sentido, también se defiende la fusión de municipios: *“Y hay que proceder también, antes o después, a la fusión de municipios, la fusión de los*

municipios más pequeños, cosa que ya se ha hecho en prácticamente la totalidad de los países europeos” (Maneiro, 2012).

En el caso de Vox, es el único partido de los incluidos en la categoría DNNPV que explícitamente defiende la devolución de competencias de las CCAA al Estado. En efecto, *“La ciudadanía vasca necesita que ustedes se pongan a trabajar para devolver las competencias de sanidad y educación a la nación, una urgencia tras el fracaso del Estado de las autonomías en la gestión de la actual pandemia” (Martínez, 2020).* El partido de derecha radical está en contra del Estado de las Autonomías por sus efectos o consecuencias prácticas: *“Suspense tan rotundo que es un hecho que el actual Estado de las autonomías ha quebrado” (Martínez, 2020).* Ello se vincula con la gestión diferenciada de la pandemia: *“17 protocolos sanitarios, 17 vueltas al colegio, absoluta carencia de liderazgo, profunda descoordinación, un insostenible número de personas fallecidas y dos millones de vascos abandonados a su suerte, a quienes ustedes y su consejera no han tenido reparo en responsabilizar de los malos resultados de su penosa gestión” (Martínez, 2020).*

En tercer lugar, la DNNPV, aunque es favorable al proceso de descentralización política, como se ha sostenido, advierte que tiene que ser bien diseñado, de modo que **se eviten desequilibrios interregionales**²⁴²⁶. En efecto, *“La transformación de un Estado unitario en un Estado de autonomías presenta importantes problemas, mucho más importantes por los graves desequilibrios interregionales que existen en nuestro país y que es preciso corregir para evitar que con las autonomías se vayan ahondando las diferencias de nivel de vida que separan unas regiones de otras” (Aróstegui, 1980).* Esta posición la compartiría UPyD décadas más tarde: *“vamos a defender la configuración de un estado federal simétrico y cooperativo, conformado por comunidades autónomas todas ellas con las mismas competencias” (Maneiro, 2012).* Esta posición a veces se abandona, dando lugar a una posición que entiende la autonomía como función de las particularidades culturales de cada lugar: *“Nosotros estamos en contra del igualitarismo autonómico, primero porque es contrario a la raíz histórica de la comunidad, porque ignora sus diversidades culturales, porque creemos que es un puro artificio y porque, en consecuencia, es frágil y perecedero” (Mayor, 1984).* Otro ejemplo, esta vez de UA, que es el partido que en mayor medida incide en la necesidad de una mayor autonomía incluso con desequilibrios interregionales: *“Cese el proceso de construcción del Estado "con Autonomías", que auspicia Comunidades fuertes y débiles con el fin de disuadir los planteamientos de las primeras en razón a los agravios comparativos con las segundas, dentro de un juego de contrapesos útiles al centralismo” (Añua, 1991).*

A nivel del País Vasco, se advierte en ocasiones que no debe existir un trato diferencial entre territorios dentro de la propia región: *“El Lehendakari ha hablado de que no es justo equiparar las situaciones en la ley de Territorios Históricos -ahí creo que es donde he visto la LOAPA referida-, al decir que a nivel del Estado no existe proporcionalidad, no existe igualdad en la participación en las Cámaras, y, sin embargo, en la Cámara*

²⁴²⁶ Hay una referencia histórica a la Ley paccionada de 1841: Se recuerda la adaptación de las libertades forales navarras al nuevo Estado liberal en 1841: *“A Navarra sí, pero los navarros negociaron y aprobaron su ley paccionada en 1841, permitiendo que sus libertades forales se acomodaran al nuevo Estado liberal, porque lo que se quería era construir un estado liberal moderno” (Alonso, 2018).*

vasca existe esa igualdad de 20-20-20, que indica también ese criterio de igualdad absoluta de los tres territorios históricos” (Marco, 1982).

En otras ocasiones se critica la existencia de políticas públicas para diversos territorios o partes del País Vasco y no para otros: *“Y las inversiones culturales se han concentrado en el área metropolitana del Gran Bilbao y en San Sebastián. Y no es que yo me quiera oponer a que este país salga en las páginas no solamente de los sucesos (donde desgraciadamente no deberíamos estar), sino también en las páginas de la cultura, pero a mí me parece que están ustedes marginando y discriminando a Álava, y especialmente a la capital Vitoria, en cuanto a las inversiones culturales”* (Mosquera, 1997).

Sin embargo, como se ha afirmado, UPyD sostuvo una posición contraria a la descentralización entre territorios. Por ejemplo, en esta ocasión se critica el pago diferenciado de impuestos en función del territorio: *“Es un disparate que no se entiende en ningún lugar que los ciudadanos vascos paguemos distintos tributos en función del territorio histórico donde residamos”* (Maneiro, 2012). Así, *“Las competencias fiscales deberían pasar al Parlamento Vasco”* (Maneiro, 2012). Y añade: *“Efectivamente, es necesaria una nueva fiscalidad y que se decida aquí también esa nueva fiscalidad, y es indispensable -pensamos nosotros, me parece bastante razonable- que haya una sola política fiscal para el conjunto de Euskadi, para garantizar más igualdad”* (Maneiro, 2012). Es destacable, así mismo, este otro ejemplo: *“UPyD llevaba reclamando toda la legislatura la recuperación de un impuesto sobre el patrimonio que no provoque deslocalizaciones ni, desde luego, paraísos fiscales, como ha prometido el diputado general de Álava”* (Maneiro, 2011).

En cuarto lugar, la DNNPV se refiere en ocasiones a los **mecanismos de financiación autonómicos y forales**. En este punto hay una nítida y fuerte defensa del Concierto económico: *“Coincido con usted tanto en lo que significa como derecho histórico, porque es derecho foral, como en lo que significa en cuanto a pieza con enorme capacidad para influir en nuestra economía, y sobre todo en la fiscalidad”* (Mosquera, 1996). Un Concierto que hay que preservar y ampliar (Mosquera, 1996) y que constituye un instrumento para descentralizar la fiscalidad: *“Tenemos que ser capaces de vender que el Concierto Económico es un instrumento para la descentralización de la fiscalidad”* (Mosquera, 1996). Dicho de otra forma: *“Y, por supuesto, además de cumplir el Estatuto hay que defender y desarrollar el Concierto Económico”* (Barreda, 1996). Y añade: *“Por consiguiente, no creo que haya dudas en el compromiso del Partido Popular del País Vasco en esta materia, ni en la capacidad y la voluntad de ir a ese esfuerzo en pro del Concierto”* (Barreda, 1996).

El Concierto Económico se defiende por su eficacia: *“No es la primera vez que yo salgo a esta tribuna diciendo que lo que teníamos que haber hecho es haber explicado al resto de las Comunidades del Estado español de las Autonomías lo bien que funciona el Concierto Económico, lo buena que es la derivada de auto-organización económica y fiscal del Concierto Económico”* (Mosquera, 1999). En ese sentido, *“Y el Concierto, que es algo especial y no generalizable a las organizaciones fiscales europeas, debe ser conocido para ser defendido”* (Iturgaiz, 1999). El argumento de la eficacia se aplica a la política lingüística: *“La política lingüística no puede ser un saco sin fondo. Debe definirse no sólo en sus objetivos; debe limitarse en cuanto a sus recursos y exigir*

responsabilidades al sector público que gestiona sus programas” (Mosquera, 1994). Además, el Concierto se defiende como base de identidad en el País Vasco: “y defendían también el Concierto Económico, como seña de identidad de los vascos” (San Gil, 2005). Por último, el Concierto tiene el respaldo de los Tribunales de Justicia: “Porque en estas fechas, lehendakari, a los vascos la estabilidad y la certeza no nos llegan desde Ajuria Enea. Nos llegan de Luxemburgo, del Tribunal de Justicia que ha dado el espaldarazo al Concierto Económico” (Barreda, 2008).

Se incide en el carácter de acuerdo que debe tener el reparto de fondos entre las instituciones forales y autonómicas: *“Por eso defendemos un modelo institucional interno descentralizador, con competencias que se ejerzan en dos niveles, el común y el foral” (Añua, 1991). En este sentido, la UA índice en la necesidad de garantizar la financiación de las instituciones forales: “Confiamos en un futuro que garantice el ejercicio de todas las competencias que la actual ley de Territorios Históricos dispone para las instituciones forales, desde la suficiencia económica de las mismas” (Añua, 1991).*

Se defiende la propuesta de la DNNPV sobre la Ley de Aportaciones hacia 2006: *“No nos ha dicho nada de la propuesta que hemos hecho, que ha hecho nuestro candidato a diputado general de Álava, Javier de Andrés, de modificar los coeficientes de la Ley de Aportaciones. Claro, no sabe, porque la Ley de Aportaciones no le importa, y resulta que es la ley que define cuál es el coeficiente económico que van a percibir las diputaciones para poder solucionar problemas” (San Gil, 2006). Así mismo, se defiende la renovación del Concierto del Gobierno del PP: “Pero primero fue el PP, y con el PP se aprobó la renovación del Concierto Económico. Usted se ha quejado muy amargamente de los gobiernos del PP, pero se aprobó esto, y se resolvió lo del Cupo, que era muy difícil, e hicimos una reforma fiscal aquí y aprobamos los Presupuestos” (Alonso, 2019).*

En ocasiones se hace referencia tanto a la financiación de las Diputaciones como de los Ayuntamientos. Así, *“¿Alguna vez vamos a hablar también de que el Gobierno de Gasteiz descentralice en diputaciones y ayuntamientos competencias y recursos económicos para poder dar respuesta a los problemas reales de los ciudadanos?” (San Gil, 2005). En este sentido, se incide en que debe evitarse el enfrentamiento entre instituciones forales y municipales: “Tenemos, por lo tanto, que redefinir las competencias, tenemos que redefinir el papel de cada institución, incluso el fomento de los Ayuntamientos, y tenemos que dotarlas del dinero necesario para evitar que caigan en el endeudamiento o algo que me parece mucho más peligroso: un enfrentamiento frontal entre la Administración foral y los Ayuntamientos” (Mosquera, 1994). En este sentido, se señala la escasa financiación de las instituciones territoriales: “Asistiendo a un estrangulamiento de la capacidad financiera de esas instituciones territoriales y provocando incluso un enfrentamiento por el dinero entre los Ayuntamientos y las Diputaciones” (Mosquera, 1997). En concreto, “La exacción de recursos por parte del Consejo Vasco de Finanzas es asfixiante, y deja en situación de penuria a instituciones como la Diputación Foral alavesa, que se encuentra en trance de no poder hacer frente a sus propias responsabilidades competenciales” (Benito, 2004).*

En ocasiones se hace referencia únicamente a la financiación municipal. En este sentido, se exige una mayor autonomía municipal, la disponibilidad de recursos derivados de sus tributos y la participación en el Consejo Vasco de Finanzas: *“Bienvenida sea la petición*

y el lugar que dedican en su programa de gobierno a la nueva proyección de la autonomía municipal, con el compromiso de atender al menos tres aspiraciones: un marco legal estable que permita diseñar la competencia de cada institución ante el ciudadano, la disponibilidad de recursos procedentes de la recaudación de los tributos concertados, la participación en el Consejo Vasco de Finanzas con voz y voto para decidir todo lo que allí, cada vez con mayor importancia, se decide, aunque sólo tenga teóricamente carácter orientativo” (Mosquera, 1994). Otro ejemplo, en el mismo sentido: “Obviamente, con esto no es suficiente, y efectivamente hace falta aprobar una ley municipal que clarifique las competencias de los municipios y les garantice autosuficiencia financiera” (Maneiro, 2012).

Al hilo de la polémica por la incautación de los remanentes de las entidades locales, se afirma: “no se trata solo de lograr una excepción para el País Vasco, se trata de evitar solidariamente un expolio que atenta contra la autonomía local, reconocida en la Constitución española y que impide contar a los ayuntamientos con todos los recursos para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19” (Iturgaiz, 2020).

El Concierto se defiende y se critica en ocasiones la postura del Gobierno vasco, del nacionalismo vasco y de partidos políticos, como el PSE-PSOE. Por un lado, sobre el Gobierno autonómico se afirma: “ahora, háganos el favor, no enrede con el Cupo, no haga cosas raras de esas que ponen en peligro el Concierto y en las que su Gobierno es especialista” (Barreda, 2008). Por otro lado, a veces se critica al nacionalismo vasco por no creer en la descentralización financiera: “Y fíjese, yo le diría que Álava aporta los mejores datos a pesar de usted, porque no será por el esfuerzo que hace usted por dotar a las diputaciones y a los ayuntamientos, y en especial a Álava, de recursos para que puedan atender a sus necesidades, porque si hay alguien que hace una política centralista y que no cree de verdad en el foralismo y en la autonomía de las instituciones ese es usted” (San Gil, 2006). En este sentido, la DNNPV denuncia intentos del nacionalismo para eliminar la autonomía financiera de las Diputaciones provinciales: “Los conciertos económicos son de las provincias. Entonces, los papeles que ustedes están preparando y que quieren liquidar la naturaleza foral y la autonomía foral del País Vasco, e incluso su propia crítica a la propuesta que hemos presentado para mejorar la financiación de las diputaciones porque llevan mucho tiempo haciéndose cargo de un gasto social que no deja de crecer como consecuencia de nuestro problema demográfico...” (Alonso, 2019). Por último, sobre los socialistas vascos se asevera: “Por eso, cuando el Concierto es cuestionado tenemos que asistir al silencio de los Socialistas Vascos y al coro de las oposiciones socialistas en otras Comunidades Autónomas, en el Congreso o en el Senado, exigiendo la suspensión cautelar de las normas forales de las sociedades y el mantenimiento de los recursos” (Barreda, 1996).

En el caso de UPyD la posición es algo diferente, al abrir la puerta a posibles centralizaciones o críticas al modo de descentralización financiera: “Unión, Progreso y Democracia pretende abrir una reflexión acerca del cupo. Por un lado, acerca de la sobrefinanciación que implica para nuestras arcas, convirtiéndonos en privilegiados frente a los restantes ciudadanos de España que nos financian sobre la base de unos antidemocráticos, anacrónicos y reaccionarios derechos históricos. Exigimos superar este viejo sistema, para que el resultado sea finalmente una sociedad más justa, solidaria e igualitaria” (Maneiro, 2009).

Para el partido centrista fundado en 2007, la utilización del Concierto supone el surgimiento de desigualdades entre regiones y de trato diferencial entre las mismas: *“Si se utiliza el método del concierto económico, se rompe la caja única. [...] Ustedes aceptan que nos envíen el 6,24 % del presupuesto de las políticas activas, para hacer políticas activas para el 3 % de los parados españoles. Estoy de acuerdo con el señor Llamazares, de Izquierda Unida, que hoy mismo ha dicho que este pacto es injusto y discriminatorio”* (Maneiro, 2010).

Si bien UPyD critica la descentralización del entramado institucional vasco por motivos prácticos y de igualdad entre territorios, el resto de la DNNPV critica ese entramado, pero no por el motivo de la igualdad, sino únicamente para garantizar la eficiencia, en un contexto de vulnerabilidad económica: *“No es normal que en un País Vasco con poco más de dos millones de habitantes, con un tejido institucional autonómico, foral y municipal, tengamos más de 38 consorcios y mancomunidades que nos cuestan 600 millones de euros cada año, cuando esa actividad la pueden hacer, probablemente, las diputaciones o el propio Gobierno vasco”* (Basagoiti, 2011). Ello por la situación económica de especial gravedad: *“La maquinaria institucional de Euskadi tiene que adaptarse también a esta situación económica complicada, y eso supone priorizar gastos, descartar algunos y evitar duplicidades”* (Basagoiti, 2011). No sólo reduciendo gasto, sino evitando un exceso de burocracia: *“Tenemos el deber de allanar el camino a quienes generan empleo, planteando mejoras en el trato administrativo, reduciendo trabas burocráticas y consiguiendo que cobren antes de la Administración”* (Basagoiti, 2011).

Las restantes referencias tienen menor entidad o significación para comprender el discurso de la DNNPV ante la financiación subnacional. Por un lado, en ocasiones por cuestiones de técnica parlamentaria: *“Y en la ley de Cupo decirle que evidentemente nuestra posición, al menos la que trasladaremos a nuestros parlamentarios nacionales, es que se tramite como artículo único, como se hizo en la ley de Concierto”* (Mayor, 1984). Por otro lado, puntualmente se señalan elementos técnicos de financiación, como la fórmula de riesgo compartido: *“En segundo lugar, no estamos de acuerdo con la fórmula prevista de riesgo compartido, y no me extenderé en subrayar, ya lo dijimos en su momento, por qué se desvirtúa el concepto de cupo fijo. Si decimos, por ejemplo, que hay que entrar en un concepto de riesgo compartido en la recaudación, mal podremos defender nuestro sistema de cupo frente a algunos planteamientos que nos hagan desde el Gobierno de Madrid”* (Mayor, 1985).

En cuarto lugar, la DNNPV suele advertir de **riesgos de corrupción política o bien denuncia de presuntas prácticas de corrupción**. En 1980 señalaba que *“Hay que evitar a toda costa -y aquí el Parlamento tiene que ejercitar al máximo sus potestades de control- la política de despojos, tan clásica en la España del siglo XIX, y la formación de clientelas ligadas a personalidades o partidos que se encaraman en la Administración y tratan de instrumentalizarla”* (Aróstegui, 1980). En el mismo sentido, se defiende *“una acción de gobierno incompatible con la corrupción y el clientelismo”* (Barreda, 2004).

Normalmente estas denuncias van dirigidas contra el nacionalismo vasco o directamente contra el PNV. Unas denuncias que no siempre van dirigidas a señalar estrictamente corrupción económica, sino a señalar la identificación de las instituciones con el partido. Ya en una época temprana se afirma que *“Y, en cuarto lugar, pues también nosotros*

hemos de decir que hay una obsesión con un cierto sentido patrimonial en las instituciones. Ustedes han hecho, y además les ha dado un buen resultado electoral, que el Gobierno vasco esté identificado con el PNV, lo mismo que las diputaciones” (Mayor, 1984). Así, *“En definitiva, no solamente hay un vacío de entramado institucional; es que hay detrás una concepción política exclusivista preocupante*” (Mayor, 1984). Dicho de otro modo: *“¿Vamos a mantener los mismos gastos -vamos a llamar, en el mejor sentido de la palabra- “clientelares”?”* (Mayor, 1994). En este sentido, se exigió al Gobierno socialista de Patxi López el terminar con el clientelismo: *“Señor López -no presente ahora-, tenemos serias dudas acerca de las políticas concretas que su gobierno llevará a cabo a partir de mañana. sobre las medidas que se aplicarán para acabar con el clientelismo*” (Maneiro, 2009). Se piden también prácticas de transparencia: *“Hacen falta medidas para garantizar una mayor transparencia, y hay que luchar, desde luego, firmemente y contundentemente contra la corrupción política*” (Maneiro, 2012).

Además del sentido patrimonial de las instituciones del nacionalismo vasco moderado, se denuncian presuntas prácticas de corrupción, sobre todo en las etapas final y posterior al terrorismo de ETA. Por ejemplo: *“¿Seguirá sin hacer nada en relación con las contrataciones ilegales que se han descubierto?”* (Barreda, 2008). Y añade: *“¿Seguirá pensando que no hay nada que investigar en algunas cosas de su Gobierno (actuaciones en el Guggenheim y en otros lugares)?”* (Barreda, 2008). Otro ejemplo: *“¿Qué le parece a usted la corrupción política que existe en Euskadi? ¿Qué opinión le merece? Porque usted no ha dicho nada en relación con la cuestión*” (Maneiro, 2014). Se señala la financiación dudosa de medios de comunicación: *“La justicia investigando al Gobierno vasco por financiar ilegalmente medios de comunicación afines*” (Maneiro, 2014).

Otro ejemplo de denuncia de posible corruptela: *“Tampoco ha hablado nada de la empresa pública Ibar Zaharra, donde estaban dos personas afines al Partido Nacionalista Vasco y que, según todos los indicios, han venido cobrando dinero público sin ir a trabajar*” (Maneiro, 2014). Y añade: *“Opacidad absoluta. No sabemos exactamente a qué se dedican esas empresas, qué personas están contratadas, qué es exactamente lo que hacen. Opacidad absoluta. Decenas y decenas de empresas públicas y semipúblicas, muchas de ellas convertidas en agencias de colocación para colocar a su gente*” (Maneiro, 2014). Además, se hace referencia a casos de corrupción como el caso De Miguel, Epsilon e Hiriko: *“¿Qué le parece a usted el caso De Miguel? ¿O qué le parece a usted el dinero que se ha derrochado en el tema Epsilon e Hiriko?”* (Maneiro, 2014). A lo que el PP añade: *“Por ello, en su comparecencia he echado en falta la autocrítica por las graves consecuencias de la comisión de investigación de Hiriko y Epsilon. No ha habido ninguna reflexión profunda sobre el fraude empresarial, y no le he escuchado ningún compromiso claro de superar las irregularidades habidas en aquel gobierno y las decisiones que adoptó*” (Quiroga, 2014). En suma: *“Treinta años sin alternancia han instaurado un régimen clientelar. [...] se une la corrupción labrada por el desmesurado control de las instituciones por los partidos nacionalistas*” (Maneiro, 2009). Más recientemente, se afirma: *“una gestión fracasada, marcada por la parálisis, las irregularidades y también por la corrupción y que, finalmente, queda retratada en la imagen grotesca que devuelven los espejos de Zaldibar y la pandemia de la COVID-19*” (Iturzaiz, 2020). En suma, *“No es posible cubrir de silencio, sin determinar responsabilidades políticas, el caso De Miguel, con prácticas que la Fiscalía comparó*

con las de la mafia siciliana, según ellos, o tantos y tantos otros casos de los últimos años” (Iturgaiz, 2020).

Otras veces, las denuncias de corrupción van dirigidas contra el gobierno central, sobre todo en la etapa final de Felipe González: *“Y lo primero que habría que decir es que los vascos no vivimos en un búnker y no podemos hacer abstracción, como creo que lo ha hecho esta mañana el Lehendakari -y menos lo podrá seguir haciendo los próximos meses-, de que estamos viviendo el final de un ciclo, de una etapa política, y el final de unos comportamientos políticos y sociales que han sido presididos por la corrupción, que son absolutamente rechazables, que son muy poco ejemplificadores y que han presidido el quehacer del Gobierno socialista en estos años” (Mayor, 1994).*

En quinto lugar, la DNNPV alude frecuentemente a la **eficiencia administrativa y gubernamental**. La cuestión de la eficiencia de las Administraciones Públicas en el País Vasco se sostiene en múltiples argumentos. En primer lugar, en una etapa temprana se apuntaba a la relación entre ineficiencia y clientelismo: *“Porque está claro que no es conveniente, bajo ningún aspecto, duplicar cuerpos de funcionarios, mucho menos que se permita crear clientelas políticas, y el único criterio que debe prevalecer es el de la eficacia” (Aróstegui, 1981).* Dicho de otro modo: *“¿qué pasa con esas sociedades públicas que no generan valor añadido, convertidas en refugios clientelares?” (Quiroga, 2013).* Otro ejemplo: *“Y yo entiendo que hay razones de reparto entre las diferentes familias de su partido, me pregunto cuánto aparato administrativo en Euskadi nos es necesario, y le pregunto dónde está su plan de racionalización” (Alonso, 2017).* Más recientemente: *“Yo se lo diré: en duplicidades administrativas y en instituciones que son chiringuitos, como Emakunde, en los que mantener contentos a sus muchos estómagos agradecidos” (Martínez, 2020).* Además, el reclamo de una mayor eficiencia es motivo de crítica al gobierno autonómico: *“Sólo pedir que, como dijimos en el debate de investidura, sean lo que todavía no han conseguido ser: un Gobierno eficaz” (Guimón, 1987).* Es necesario apuntar que la crítica no sólo se dirige ante los gobiernos autonómicos nacionalistas, sino también al socialista de la etapa 2009-2012: *“o presentar una propuesta clara, concreta, concisa, con plazos, para reducir profundamente la administración paralela creada por el Partido Nacionalista Vasco durante años y mantenida por los socialistas durante la pasada legislatura” (Maneiro, 2012).*

En segundo lugar, la idea de la eficiencia se relaciona con la modernización y, en general, la prosperidad económica: *“Reiteramos nuestra colaboración en estos acuerdos institucionales hacia la simplificación, la modernización de la Comunidad Autónoma, el trabajo en conjunto y la esperanza en la prosperidad de nuestro país” (Guimón, 1988).* En este otro ejemplo se realizan propuestas concretas de reducción del gasto: *“Lo único, reducción -que todavía no sé si es una medida compartida en el Gobierno-, reducción de los sueldos... no la reducción, sino la congelación de los altos cargos, de sus sueldos. Yo creo que la sociedad lo que necesita es cómo se van a reducir los altos cargos de la Administración. Es que la sociedad lo que necesita es cómo van a disminuir los partidos políticos sus gastos electorales” (Mayor, 1992).* En general, es constante la referencia a la necesidad de una mayor austeridad en las cuentas públicas autonómicas. Por ejemplo: *“Un Gobierno que gasta en símbolos más que en infraestructuras y que auspicia una Administración creciente, con aspecto de mastodonte y que invierte cada vez más en construcciones, locales y oficinas” (Benito, 1992).* De forma clara, afirma: *“Si usted*

reflexiona, seguro que descubre exceso y descontrol en el gasto público en la Comunidad Autónoma vasca” (Benito, 1992). Más recientemente, se hace referencia a posibles opciones para racionalizar el gasto público autonómico: “Se deben reducir “embajadas”, entre comillas, innecesarias, y se pueden eliminar determinadas aportaciones que van destinadas a organizaciones de fuera de Euskadi. Y se puede racionalizar el entramado institucional. [...] Ha tenido dieciséis meses para utilizar la tijera y reducir la maraña de empresas públicas y semipúblicas que pululan en nuestra geografía sin función claramente reconocida” (Maneiro, 2010). Otro ejemplo: “Hay que hacer más esfuerzos y hay que adelgazar la Administración. Hay que atreverse a decirle a la ciudadanía vasca la verdad: que aún quedan tiempos duros, que hay que limitar los gastos, que hay que apretarse el cinturón hoy para poder crecer mañana” (Basagoiti, 2010).

En tercer lugar, y más allá del criterio de la eficiencia económica, la eficiencia se utiliza en ocasiones para señalar que la DNNPV pretende mejorar las competencias ya existentes, como forma de evitar, indirectamente, nuevas transferencias o de retrasarlas: *“Pero el esfuerzo de singularizar nuestra autonomía hoy, en opinión del Partido Popular del País Vasco, no puede limitarse ni se limita a la cantidad, al número de competencias diferentes que puede asumir nuestra Comunidad respecto a otras autonomías. Afecta principalmente a la manera en que gestionamos nuestras actuales competencias, nuestra propia autonomía ya consolidada” (Mayor, 1991). Así, el objetivo debería ser el siguiente: “Pero el esfuerzo de singularizar nuestra autonomía hoy, en opinión del Partido Popular del País Vasco, no puede limitarse ni se limita a la cantidad, al número de competencias diferentes que puede asumir nuestra Comunidad respecto a otras autonomías” (Mayor, 1991). En el mismo sentido, se incide en la necesidad de criterios objetivos para medir el avance de la autonomía: “[Habrá que abordar el balance de quince años de autonomía en función] No de dogmas de ninguna formación política, sino de un balance objetivo y serio de lo que ha funcionado, de lo que no ha funcionado, de lo que puede funcionar mejor en los próximos años en nuestra Comunidad” (Mayor, 1995).*

En cuarto lugar, la eficiencia se sostiene sobre la base de la complejidad del cuadro institucional vasco y la posible existencia o generación de duplicidades, por definición innecesarias: *“Y las Administraciones públicas vascas exigen, precisamente por su complejidad y diversidad, un especial esfuerzo de simplificación” (Mayor, 1992). Efectivamente, en el discurso parlamentario de ese año se hacía referencia a la necesaria revisión de las duplicidades (Mayor, 1992). Otro ejemplo: “El complejo entramado institucional vasco genera duplicidades, genera desigualdad, genera gasto superfluo, genera conflictos interinstitucionales, genera ineficiencias” (Maneiro, 2012). Así, es UPyD la única formación de la DNNPV que acaba pidiendo la supresión de las Diputaciones y las Juntas Generales por este motivo: “En nuestro caso, propondríamos la supresión de las diputaciones forales y de las juntas generales de los territorios históricos, para ir hacia una nueva distribución de competencias más razonable entre el Gobierno central, el Gobierno vasco y los ayuntamientos” (Maneiro, 2012).*

En quinto lugar, una mayor eficiencia es sinónimo de una mejor relación, más sencilla, entre Administrador y administrado: *“Habrá que buscar fórmulas que disminuyan el gasto presupuestario de los capítulos 1, 2 y 4, consiguiendo la máxima eficiencia del*

trabajo público, simplificando la relación entre la Administración y el administrado” (Mosquera, 1994).

En sexto lugar, una mayor eficiencia en la Administración es compatible con una mayor eficacia de los servicios públicos de naturaleza social. En este sentido, y de forma previa, se apunta a que se puede tocar el gasto superfluo sin tocar el Estado de Bienestar: *“En Euskadi sigue existiendo enorme gasto superfluo que puede ser drásticamente reducido si realmente se quiere, si realmente hay voluntad política para hacerlo. Se trata de ahorrar con sensibilidad e inteligencia, para no tocar el Estado de bienestar”* (Maneiro, 2012). En efecto, se pueden recortar estructuras políticas: *“Un gobierno que tenga un poquito más de ambición que recortar las estructuras políticas un 20 % en cuatro años, que yo creo que se puede hacer bastante más”* (Basagoiti, 2012). Y, además, no es necesario el recorte de inversiones para ello: *“Nos parece un error que el ajuste en este presupuesto se haga a costa de las inversiones, y no de hacer lo que deberían haber hecho, que es, desde el año 2012, estar trabajando en tratar de hacer más eficiente esta Administración y reducir los gastos”* (Quiroga, 2015). En este sentido, se rechazan subidas de impuestos para mantener el gasto institucional: *“pero hoy les decimos, como siempre les hemos dicho, que no estamos de acuerdo con que se proponga un incremento generalizado de los impuestos para pagar los chiringuitos del Partido Nacionalista Vasco o para mantener un entramado institucional elefantiásico y disparatado”* (Maneiro, 2012). En todo caso, más allá de esa posibilidad del recorte del gasto “político”, y poniendo el caso del Servicio Vasco de Salud, o Osakidetza, como ejemplo, se defiende la compatibilidad entre la eficiencia en los recursos y la mayor calidad del servicio: *“Hacen falta cambios organizativos en Osakidetza, que busquen la eficiencia de los recursos públicos y que rectifiquen políticas del pasado reciente para volver a estar a la cabeza de los sistemas públicos de sanidad en toda España”* (Basagoiti, 2010). En materia de ayudas sociales, se denuncia la ineficacia de los programas: *“Porque cuando este Gobierno toma la decisión de poner en marcha una línea de ayudas, para cuando esa orden se pone en marcha, para cuando esas solicitudes llegan al Gobierno y finalmente esas ayudas llegan a los destinatarios, pasa más de un año”* (Quiroga, 2015). A veces, la eficiencia hace referencia a los medios de comunicación social públicos, que deben estar en posición de competir eficazmente con los privados: *“Es imprescindible que su Gobierno garantice unos medios de comunicación social públicos con capacidad real, no impuesta, para competir con los medios privados en una relación de máxima eficacia, que permita justificar ante el contribuyente la relación calidad-precio del servicio que se ofrece”* (Añua, 1991).

Por último, se reconoce que la austeridad y simplificación son ofertas compartidas por todas las fuerzas políticas: *“La austeridad, la simplificación, la reforma de las administraciones públicas ya son un denominador común en el seno de las fuerzas políticas vascas, y al cabo de los años ha dejado de ser ya un principio diferenciador de los discursos de las formaciones políticas”* (Mayor, 1995).

En sexto lugar, sobre la **Administración de Justicia**, en ocasiones se incide en la necesidad de su transferencia y de mejorar sus medios, agilidad e independencia: *“Deseamos cuanto antes la transferencia de Justicia, pero con el firme propósito de mejorar en el cambio: más medios, más agilidad en la resolución de los procesos, máxima independencia”* (Añua, 1991).

Pero más allá de los medios prácticos se reivindica las funciones de la Administración de Justicia, que se relacionan con los principios vistos en el Dominio 2: *“Cambiar, adecuar y prestigiar la Administración de Justicia, de tal forma que sea compatible la igualdad de su acción ante los ciudadanos, su implicación en la defensa del Estado de Derecho, las libertades y los derechos humanos, con la protección a las personas frente a la violencia en todas sus manifestaciones”* (Mosquera, 1997). Eso sí, se advierte que la Justicia no debe confundir independencia con neutralidad: *“Pero también necesitamos una judicatura que no confunda la independencia con la neutralidad”* (Mosquera, 2000).

En séptimo y último lugar, la DNNPV suele **criticar a la autoridad política** de cada momento a través de frases genéricas relativas a la competencia o incompetencia de un partido para gobernar o en torno a la necesidad de un gobierno fuerte o estable. Las críticas en la mayoría de las ocasiones versan sobre la incomparecencia del gobierno autonómico vasco en determinados asuntos. Por ejemplo, en 1981 el Grupo centrista realizaba una crítica al Gobierno vasco que *“La imagen del Gobierno se sigue desarrollando, y dicho también con el máximo respeto, bajo el síndrome de la clandestinidad que tanto caracteriza las actuaciones del partido que le sostiene”* (Viana, 1981). Más adelante se afirmaría: *“La realidad nos demuestra que en la mayoría de las ocasiones, en la mayoría de los debates que se han producido en estos meses, el Gobierno como tal ha desaparecido de la escena política vasca”* (Mayor, 1995). Esta última es una crítica constante: *“Un Gobierno, permítame decirle, y lamento decirle, enfrascado en la nada, o, como le decía anteriormente, un Gobierno inexistente”* (Iturza, 1999). Un último ejemplo: *“Es obvio, en nuestra opinión, que tenemos un gobierno inerte, inactivo, incapaz e insensible, y un lehendakari perfectamente prescindible”* (Maneiro, 2015). En esta otra ocasión, se aludía a ciertas temáticas concretas: *“Y en segundo lugar, señor presidente, porque en su intervención de hoy usted ha dedicado muchísimo tiempo a cuestiones de carácter económico y a cuestiones de carácter sectorial, mientras que creo que ha pasado de puntillas por cuestiones que precisamente a lo largo de estos últimos meses han protagonizado y acaparado la atención política en este país”* (Mayor, 1984).

A veces, se critica la falta de explicaciones o de acción en sede parlamentaria: *“¿En qué creía que iba a consistir la intervención del señor Ardanza? Pues, fundamentalmente, yo creía que iba a tratar de justificar, de detallar pormenorizadamente las razones, las causas del pacto, y del pacto concretamente con el Grupo Socialista”* (Mayor, 1985). Aun existiendo tales explicaciones, se observan alusiones a las formas de los miembros del gobierno, en especial del Lehendakari, en el propio Parlamento: *“Ha sido un discurso ligero, tan extenso en su horizonte temporal como superficial en el tratamiento de los temas”* (Guimón, 1989). Otro ejemplo en el mismo sentido: *“Y luego ha estado usted un poquito mezquino, un poquito”* (Barreda, 2004). Y añade: *“Usted parece que para enfrentarse a sus adversarios tiene que ridiculizarlos, mejor in absentia”* (Barreda, 2004). Dos años después, bajo el siguiente liderazgo en el PP vasco, se afirma: *“Se lo repito: florido, prolijo, aburrido y soporífero”* (San Gil, 2006). Otras veces la crítica se dirige a la inexistencia de un calendario legislativo y, en definitiva, de un calendario político, lo que evidencia una actitud de inacción política. Un ejemplo: *“Me sigue pareciendo que no hay un programa político, o apenas hay un programa político, porque no hay un programa legislativo”* (Guimón, 1987). En definitiva, se exige al gobierno liderazgo e impulso para garantizar varios objetivos: *“Y, ya digo, un reconocimiento*

expreso de lo que significa su figura y de la capacidad del Gobierno vasco para impulsar aquellas medidas, que pueden ser muchas, para cambiar la situación, salir de la crisis y garantizar la mayor igualdad, la salida de la crisis, la actividad económica y la prosperidad” (Maneiro, 2013).

En otras ocasiones simplemente se recuerda la necesidad de que el gobierno autonómico actúe, es decir, se critica su inactividad: *“Es fácil interpretar que hoy por hoy usted, señor Ardanza, es ese patrón que debe mostrar en la acción de gobierno una clara iniciativa para superar, desde la especificidad vasca, la crisis que puede colocarnos en peligro de naufragio” (Benito, 1992).* En general, se echa en falta liderazgo: *“¿Qué nos falta en Euskadi para volver a ocupar esos puestos magníficos que ocupábamos, para poder volver a ser líderes? Pues ¿sabe lo que nos falta? Liderazgo” (San Gil, 2006).* En este sentido, a veces se destacan las consecuencias económicas de la parálisis del gobierno: *“No voy a tratar de desviar mi intervención a ese otro centro de gravedad que es el Gobierno socialista, pero necesariamente hay que decir, porque la política del Gobierno socialista ha tenido una influencia enormemente negativa en la situación industrial que hoy padecemos, es preciso insistir en la urgente necesidad de que el Gobierno, una vez que se libere de su actual parálisis y confusión, rectifique cuanto antes su anterior política económica” (Mayor, 1993).* En otra ocasión, se afirma: *“La línea de inactividad, esa línea de inactividad que inunda su Gobierno, fiel reflejo de todo ello, se percibe en el campo económico: han incumplido su promesa de presentar el Presupuesto para 1999, y se han limitado a presentar una ley para actualizar los sueldos de los funcionarios y perceptores del IMI” (Iturgaiz, 1999).* Un argumento que no sólo se utiliza contra los nacionalistas, sino también contra el gobierno socialista de López: *“Y ciertamente, echando la vista atrás, tiene usted razón, señor Basagoiti, porque muchos de los debates importantes que Euskadi necesitaba, muchas de las políticas que Euskadi necesitaba y necesita, han sido relegados o pospuestos durante estos dos años y medio” (Maneiro, 2011).*

A veces se critica la ambivalencia y cambio de posición constantes del gobierno. Por ejemplo: *“No hay que defraudar nunca al auditorio, parece que ésa es su máxima: un día hay que ser más alavesista, otro más abertzale, otro más español; un día más transigente, otro más intransigente; un día más socialista, otro más privatizador; un día hay que estar con la política económica del Gobierno, otro día hay que estar contra la política económica del Gobierno... [...] Y yo creo que de esta manera no se prestigian las instituciones” (Mayor, 1993).* Además, hay alguna referencia aislada al incumplimiento del programa de gobierno: *“Usted lleva ocho años gobernando, y traen casi aquí otra vez el mismo programa con más voto, de verdad, con una mayoría holgada, una mayoría muy amplia para usted, que, por cierto, ese es el programa que ustedes no han cumplido, mucho de ello, en la anterior legislatura” (Iturgaiz, 2020).*

En ocasiones se recuerda la separación del gobierno autonómico de la opinión pública vasca. Por ejemplo, en esta ocasión se refiere a un gobierno, el de Ibarretxe, con una mala situación institucional y separado de la opinión pública: *“Por eso aumenta el rechazo que provoca su alejamiento escandaloso de una situación institucional que sólo a usted parece no inquietarle, ya que le están descalificando la opinión publicada y la pública” (Iturgaiz, 2000).* En este sentido, se denuncia que el Lehendakari no se ocupa de los problemas reales: *“¿Para cuándo, en qué momento de la legislatura prevé usted abordar*

los problemas de nuestra sociedad, los que aparecen en los sondeos de opinión, los que preocupan a los ciudadanos, a su vida y a sus aspiraciones?” (Barreda, 2004). Otro ejemplo, diez años después: “Yo, señor lehendakari, le digo que hay miles y miles y miles de ciudadanos vascos que a día de hoy están peor que hace un año, y usted durante la mañana de hoy ha mostrado una gran insensibilidad para con todos ellos. Obvia los problemas reales de la ciudadanía” (Maneiro, 2014). Y, por ello, se afirma que se trata de un gobierno fracasado que intenta extender su fracaso al conjunto de la sociedad: “No se engañe, no se engañe, señor Ibarretxe: su fracaso no es el fracaso de la sociedad vasca. Y haga el favor, haga el favor de no pretender extenderlo al conjunto de la sociedad vasca” (Iturgaiz, 2000).

Otro grupo de alusiones negativas al gobierno autonómico vasco se centra en destacar la situación de minoría del gobierno o bien de división del mismo. Por ejemplo, en 1997 se criticaba al Lehendakari por liderar un gobierno diluido: *“Es un Gobierno en fase de liquidación y que ha chirriado más que los anteriores” (Iturgaiz, 1997). Más concretamente, “En el ámbito político, los vascos nos hemos encontrado en intensa progresión geométrica con un Gobierno inexistente, autista diría yo, falta de liderazgo y que no ha ejercido las responsabilidades para las que fue elegido” (Iturgaiz, 1997). Tres años después se hace referencia a un gobierno “en minoría”: “Y todavía seguimos sin conocer la respuesta a la más importante de todas las preguntas que se hace hoy la sociedad vasca: cómo piensa usted gobernar este país en minoría” (Iturgaiz, 2000). En este año precisamente se le solicita al gobierno que tramite una cuestión de confianza: “Yo le requiero, señor Ibarretxe, a que en su turno de réplica me conteste si va a plantear en esta Cámara la cuestión de confianza, porque ésa es una incógnita que sólo usted debe despejar” (Iturgaiz, 2000). De no presentarse, el PP del País Vasco presentaría una moción de censura: “Y por eso nosotros, el Partido Popular del País Vasco, ya le decimos desde ahora que el próximo lunes a primera hora le presentaremos la moción de censura, esa moción de censura que está preparada y que está ya firmada por todo el Grupo Parlamentario del Partido Popular” (Iturgaiz, 2000). Más recientemente, el gobierno de Íñigo Urkullu de 2012 es criticado por su falta de apoyos parlamentarios: “Usted y ustedes han transitado una larga travesía por el desierto sin liderazgo y sin apoyos, y se han venido negando durante largos meses a negociar y pactar con el resto de grupos parlamentarios” (Maneiro, 2013). Su segundo gobierno también es objeto de ataques dialécticos que parten del no acuerdo programático entre los socios de gobierno: “Aunque a veces creo que son ustedes sinceros en la defensa de la nada y del “qué más da”, porque tampoco parece que compartan proyecto con su socio de Gobierno” (Alonso, 2019).*

Otras referencias dentro de esta categoría se dirigen al Gobierno central. En esta afirmación, se realiza una crítica al primer gobierno de Felipe González: *“Hace pocos días se ha lanzado por parte del Gobierno de la nación una oferta de acuerdo institucional ciertamente inconcreta, difusa y llena de matizaciones semánticas, que revelan sólo la errática política del Gobierno socialista en los grandes problemas de fondo que el desarrollo autonómico plantea” (Aróstegui, 1983). En relación a cuestiones económicas, se afirma: “El presidente del Gobierno en esta gestión ha demostrado muchas cosas, como también acredita su incapacidad en el modelo o en la gestión económica” (Basagoiti, 2010). Otro ejemplo: “Es decir, el Gobierno central ha sido y es responsable, por acción o por omisión, de la situación económica de España” (Maneiro,*

2011). Sobre el gobierno central de Pedro Sánchez, se afirma: *“El nuevo Gobierno de España es el suyo, señor Urkullu, el que ha votado una mayoría que les agrupa a todos ustedes para excluir al Partido Popular”* (Alonso, 2018). En este punto, es preciso incidir que a veces se alude a la necesidad de un mayor diálogo entre Gobierno vasco y central: *“En primer lugar, que ustedes, ambas Administraciones, refuercen el diálogo, pero creo que la situación es insostenible”* (Mayor, 1984). Como era razonable esperar, la existencia de un gobierno del PP a nivel nacional, como el del segundo gobierno de Mariano Rajoy, hace que la DNNPV defienda al mismo: *“Hay hoy un Gobierno nuevo en España, que parece que está sumergido en una complicada interinidad, no solo porque tiene muy pocos parlamentarios sino porque depende de fuerzas políticas de todo tipo, donde hay populistas y radicales, y porque muestra una preocupante falta de orientación y criterio que le obliga a improvisar y rectificar a diario”* (Alonso, 2018).

Otras veces las referencias se dirigen a criticar los pactos entre partidos, habitualmente entre el PNV y el PSE. Un ejemplo genérico sería este: *“Pero al mismo tiempo, y aunque podamos ir contracorriente, sería absurdo y yo creo que incluso no sería honesto si no señaláramos las reservas, la desconfianza con que hemos contemplado este acuerdo”* (Mayor, 1985).

La oposición o desconfianza hacia tales pactos se deriva de varias causas. En primer lugar, que el pacto constituya un gobierno no estable: *“Y muchas veces esta distinta concepción hace que se oiga crujir la estructura del Gobierno”* (Guimón, 1987). En el mismo sentido, *“A nuestro juicio, se ponen en evidencia funcionamientos excesivamente separados, no concordados, y ello hace que la acción de gobierno sea un tanto débil, descoordinada e incluso a veces contradictoria”* (Marco, 1987).

En segundo lugar, que el pacto evolucione hacia un gobierno de coalición sin un proyecto común entre las partes: *“Pero el problema que ustedes tienen es que, transcurridos unos años, una vez superado quizás un efecto choque en el Gobierno, en el acuerdo protagonizado por nacionalistas y socialistas, se han quedado sin proyecto político común”* (Benito, 1992). En este sentido, se denuncia en ocasiones que el agotamiento del vigor de los pactos entre PNV y PSE afecta a nivel nacional y también a nivel autonómico, y, particularmente, al País Vasco: *“Y el problema que se está produciendo también en este Gobierno es que su agotamiento de proyecto en España también está contagiando, está contagiando exactamente en todos los sitios donde ustedes gobiernan, y eso está pasando también en el País Vasco”* (Mayor, 1992). En la segunda mitad de la década de los 90 se afirmaría: *“Bien, ante este panorama, que es un panorama de tres semanas (no de más, tres-cuatro semanas), no parece que esté de más preguntarse cuántas flotas, cuántos Gobiernos, cuántas facciones de Gobierno tenemos”* (Barreda, 1996). División en temas de calado, como el acuerdo en la actualidad del Estatuto de Autonomía y la apertura o no de un debate constituyente (Barreda, 1996). Un año después volvería a hacerse explícita la división entre los diversos partidos del gobierno: *“Es más, su Gobierno, señor Ardanza, ha permanecido mudo en numerosas ocasiones, incapaz de poner freno a la extrema locuacidad de la que han hecho gala los distintos partidos de su Ejecutivo”* (Iturgaiz, 1997). Lo que tiene como resultado que *“Los ciudadanos desconocen lo que hace su Gobierno”* (Iturgaiz, 1997).

Dentro de ese tipo de críticas cuyo eje rota sobre la inexistencia de un proyecto común entre los miembros del gobierno autonómico, se encuentran referencias al tripartito de Juan J. Ibarretxe. Por ejemplo, en 1994 se critica que el PNV se apoye en un PSE débil a nivel nacional: *“Ustedes han escogido, el tripartito, prolongar una situación agónica y no entender que se termina un ciclo en la política de España”* (Mayor, 1994). Más adelante, se afirmaría que el tripartito de Juan J. Ibarretxe es un desgobierno: *“De todas formas, señor Ibarretxe, podíamos haber hablado largo y tendido de este desgobierno de su Tripartito de conveniencia”* (San Gil, 2007). Se critica, en esencia, por ser un acuerdo entre fuerzas con ideologías muy distintas: *“El año pasado les dije que gobernaban ustedes las derechas con las izquierdas, pero este año, como está tan de moda el acuerdo entre diferentes, yo creo que hay que destacar que es que gobiernan ustedes demócrata-cristianos, liberales, federalistas, marxistas, socialdemócratas e independentistas”* (San Gil, 2007).

En tercer lugar, hay referencias dirigidas a destacar la inutilidad o falta de efectos prácticos del pacto PNV-PSE: *“Decía [Patxi López] en el debate de política general y en relación con el pacto que acababan de firmar con ustedes, decía expresamente: “Hay un antes y un después de la firma del acuerdo del Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista de Euskadi. Se trata de un acuerdo que va a tener un gran impacto. Es la mejor noticia política en mucho tiempo”. Pues, bien, hay miles y miles de ciudadanos vascos que están peor que hace un año”* (Maneiro, 2014).

En cuarto y último lugar, se encuentran referencias al mayor protagonismo del PNV frente al del Lehendakari: *“Insisto: se sigue mucho más lo que va a expresar el Presidente del Partido Nacionalista Vasco que lo que va a decir el propio Lehendakari”* (Mayor, 1995). En este otro fragmento, se denuncia la existencia de un gobierno aferrado al poder y desautorizado por el PNV: *“Sólo, sólo su voluntad de aferrarse a un poder que, por cierto, ni siquiera tiene, como lo demuestra la permanente desautorización de sus iniciativas por el Partido Nacionalista Vasco”* (Iturza, 2000).

En esta categoría entran menciones favorables a la estabilidad política, de la que deriva la estabilidad económica: *“De la estabilidad política se deriva la estabilidad económica y social, algo imprescindible para una sociedad como la vasca, que aspira a crecer, a activar toda su potencia para ser un territorio atractivo para vivir, para invertir y para ofrecer a todos oportunidades”* (Alonso, 2016). En este sentido, se denuncia que la fama de buenos gestores del PNV desaparece con la crisis: *“Parece que aquí los buenos gestores, que era de lo que ustedes presumían, solo lo eran en tiempos de bonanza, y, ¡ay amigo!, cuando hay crisis esto ya cambia”* (Quiroga, 2015).

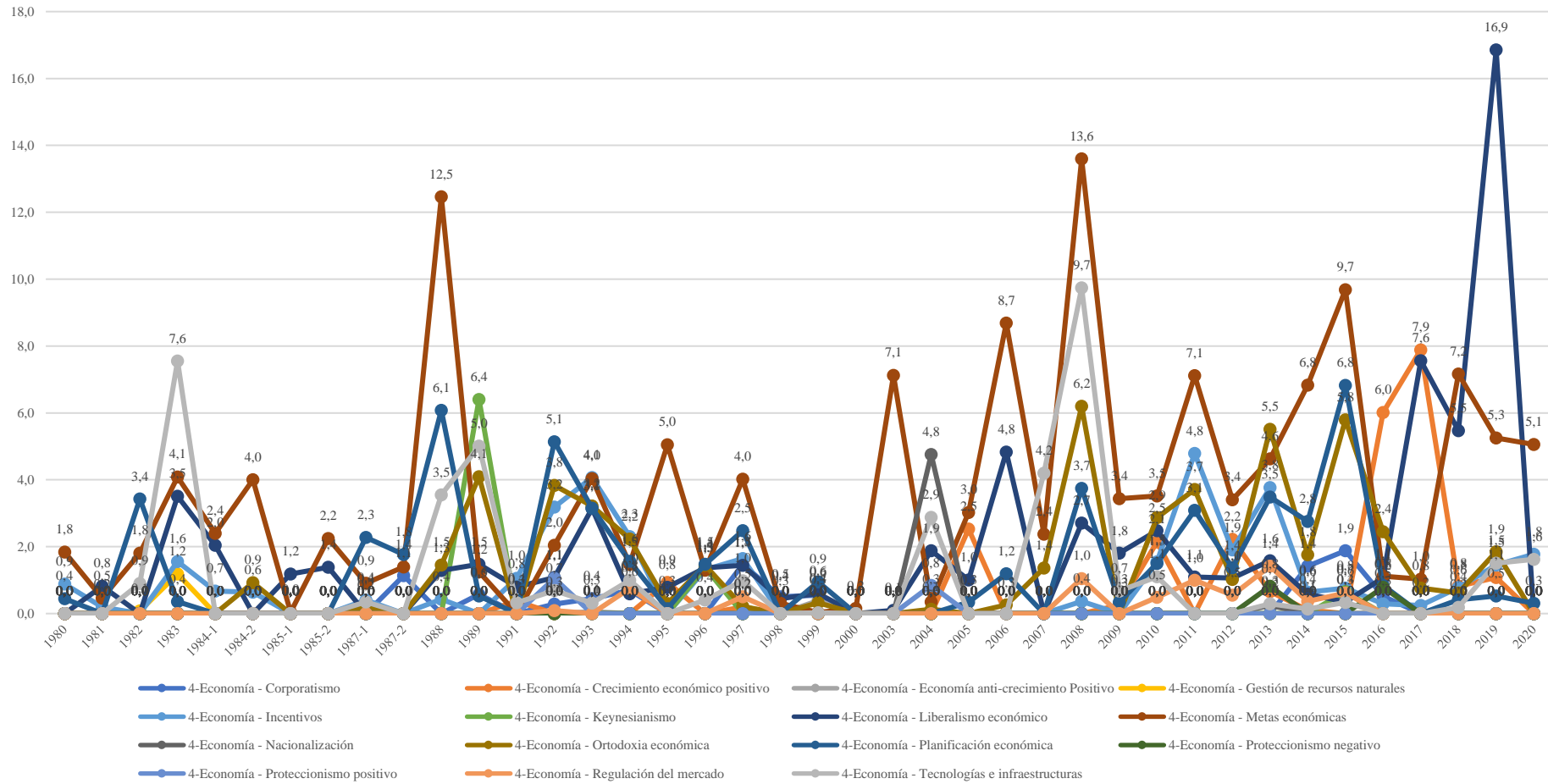
IV. Dominio 4: Economía

El cuarto dominio incluye aquellas menciones acerca de los asuntos económicos. En este dominio se encuentran diecisiete categorías: ‘401 Liberalismo económico’, ‘402 Incentivos’, ‘403 Regulación del mercado’, ‘404 Planificación económica’, ‘405 Corporatismo’, ‘406 Proteccionismo: Positivo’, ‘407 Proteccionismo: Negativo’, ‘408 Metas económicas’, ‘409 Keynesianismo’, ‘410 Crecimiento económico: Positivo’, ‘411

Tecnología e infraestructuras’, ‘4111 Gestión de los recursos naturales’, ‘412 Economía controlada’, ‘413 Nacionalización’, ‘414 Ortodoxia económica’, ‘415 Análisis marxista: Positivo’ y ‘416 Economía anti-crecimiento: Positivo’. Así, se consideran en este dominio menciones favorables a la economía de libre mercado, frases en favor de las políticas económicas orientadas al lado de la oferta (asistencia a empresas en lugar de consumidores), apoyo a políticas diseñadas para crear un mercado justo y abierto, frases favorables a una planificación económica de largo alcance, menciones en favor de la cooperación de gobierno, empleadores y sindicatos simultáneamente, frases dirigidas a apoyar o a criticar la extensión o mantenimiento de la protección de los mercados internos, menciones a objetivos económicos amplios y generales que no incluyen un objetivo específico o una posición específica, frases favorables a las políticas orientadas al lado de la demanda (asistencia a consumidores en lugar de empresas), menciones favorables o contrarias al paradigma del crecimiento económico, frases que inciden en la importancia de la modernización de la industria o de la actualización de los métodos de transporte y comunicación, menciones que muestren preocupación en torno a la gestión gubernamental de los recursos naturales del territorio, frases en apoyo de un directo control gubernamental de la economía, menciones favorables a la propiedad gubernamental de las industrial, de forma parcial o completa, frases en torno a la necesidad de una elaboración de políticas gubernamentales económicamente sanas y menciones positivas a la ideología marxista-leninista o de uso de su terminología.

En el gráfico 41 se muestra la evolución en el periodo 1980-2020, en caso de estar presente, de la importancia de cada categoría incluida en el dominio de ‘Economía’ en cada discurso analizado.

Gráfico 41. Relevancia de las categorías del dominio ‘Economía’ (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, la DNNPV suele citar **objetivos económicos amplios y generales que no incluyen un objetivo o posición específicos**. En numerosas ocasiones se repasan hechos o se realizan análisis de actualidad de la situación económica. Hay bastantes ejemplos de objetivos económicos generales. Así, en 1980, AP afirmaba: *“Los sectores industriales que tradicionalmente han sostenido el progreso del País Vasco atraviesan en muchos casos un momento desesperado”* (Aróstegui, 1980). Y en ocasiones se apuntan múltiples objetivos al mismo tiempo: *“Esa crisis que afecta a la economía vasca con parámetros tan contundentes como la ausencia de inversión endógena y exógena, fuerte tendencia al déficit exterior, comportamiento muy dinámico del gasto público y del consumo público, crisis industrial y tasa de paro que pone en tal situación a la cuarta parte de la población activa, o en precario a más de la mitad de nuestros ciudadanos”* (Benito, 1993). Además de UA, comparte esta forma de argumentación UPyD: *“Mientras hoy celebramos este debate, ahí fuera hay más de 122.000 vascos en el paro, 300.000 que temen perder su empleo, miles de jóvenes sin posibilidades de encontrar trabajo, empresas en regulación y pequeños negocios sin poder hacer frente a las facturas”* (Maneiro, 2009). Otro ejemplo del mismo tipo, esta vez de un portavoz del PP: *“Un año después, los índices de los parámetros fundamentales que definen estabilidad económica en Euskadi no han mejorado. Tenemos mucho paro, y menos empresas dispuestas a invertir en nuevos puestos de trabajo. La semana pasada conocimos que solo en el último año han cerrado en Euskadi 2.200 pymes”* (Basagoiti, 2011). Más recientemente: *“Tenemos 173.107 desempleados y un paro juvenil extraordinario, se incrementa la pobreza, se incrementa la desigualdad, se producen eres, falta de expectativas, desahucios, dramas personales y familiares”* (Maneiro, 2013). Por último: *“Algunos indicadores económicos ofrecen los primeros síntomas de desaceleración en el crecimiento con una caída del empleo en el peor mes de agosto de los últimos ocho años, un descenso de casi un 5 % en el turismo, la ralentización de las exportaciones o la pérdida de fuelle en el consumo de las familias”* (Alonso, 2018).

A pesar de no incluir una posición específica, en otros casos sí es posible realizar una categorización de tales objetivos. En primer lugar, la DNNPV se refiere a la crisis y al nivel de desempleo: *“La situación de crisis y el nivel de desempleo que sufrimos tienen sus causas, y, por tanto, el ámbito de sus soluciones, en tres niveles distintos: el internacional, el nacional y el regional”* (Aróstegui, 1981). Dicho de otro modo, se señala habitualmente el decrecimiento económico o crisis en el País Vasco. Por ejemplo: *“Hace tiempo que el tamaño de la economía vasca en el conjunto del producto interior bruto nacional está disminuyendo, por centésimas o por décimas, pero cada año está disminuyendo”* (Mayor, 2003). Otro ejemplo específico sobre la cuestión del empleo: *“Y esta realidad es, lamentablemente, como también lo ha reconocido el Lehendakari y es obvio, que nuestros jóvenes no encuentran su primer empleo, que muchos ciudadanos con obligaciones familiares, que adquirieron amparados en un contrato de trabajo, se encuentran sin este apoyo y sin vislumbrar posibilidades de volverlo a tener, o viven en la angustia de perder su puesto de trabajo”* (Marco, 1988). En la crisis posterior a 2011, se afirma: *“Seis de cada diez parados vascos llevan un año sin empleo. [...] Se ha producido durante todo este año un incremento de la pobreza”* (Maneiro, 2014). En general, se puede considerar esta la posición de la DNNPV: *“Es verdad que un mejor clima político ayuda a la economía, pero por sí solo no es suficiente: hay que hacer más*

para que en la economía vasca se pueda fomentar la generación de empleo y bienestar” (Basagoiti, 2010).

En segundo lugar, se destaca el impacto económico de las inundaciones de 1983: *“Las cifras que se vienen manejando en relación con las inundaciones hablan de casi medio billón de pesetas de pérdidas y de cerca de 30.000 puestos de trabajo perdidos, o al menos comprometidos muy seriamente”* (Aróstegui, 1983).

En tercer lugar, se señala hacia la falta de confianza y la situación de los empresarios: *“La falta de confianza sigue ahí, el desánimo empresarial ha aumentado y, por si fuera poco, vamos a entrar en periodo electoral, que mantiene aún más la incertidumbre”* (Aróstegui, 1983). Otro ejemplo: *“pero por encima de todo esto hay que relanzar las expectativas empresariales y crear un clima adecuado para la inversión, que es lo único que nos puede sacar del túnel en el que estamos metidos”* (Aróstegui, 1980). En este sentido, se destaca el bajo nivel de la inversión privada en el País Vasco: *“La inversión privada sigue siendo el gran déficit que se produce en nuestra Comunidad”* (Mayor, 1995).

En cuarto lugar, se apunta hacia la crisis industrial del País Vasco: *“Y un año después, se destaca: “Situación económica. Yo estoy de acuerdo en que la crisis económica que vive este país es una crisis industrial, estructural fundamentalmente”* (Mayor, 1984).

En quinto lugar, se destaca el escaso peso del País Vasco en España: *“Euskadi se ha ido reduciendo en términos relativos con respecto a España, como aquellas cabecitas de indios que se van menguando poco a poco, los jíbaros, ¿se acuerdan ustedes?”* (Guimón, 1988). Dicho de otro modo: *“Pero en los datos del crecimiento del PIB, lo que significa exportaciones, importaciones, lo que significa consumo de hogares, lo que significa empleo, las medias en 2002 a nivel nacional han sido superiores a las medias en el País Vasco”* (Mayor, 2003). Unos años después se afirmaría: *“La realidad es que estamos a la cola de España en la actividad emprendedora, en la tasa que mide la creación de empresas”* (Basagoiti, 2010). Otro ejemplo, en el mismo sentido: *“El problema que hay que resolver en esta tierra es que, como usted mismo aplaudió cuando el exconsejero Pedro Luis Uriarte presentó su informe, el País Vasco ha pasado, de representar el 7,5 % del PIB español, a representar tan solo el 6 %, de 1981 hasta ahora”* (Alonso, 2016). Y el mismo portavoz añade dos años después: *“Es verdad que la tasa de paro es inferior a la de España, pero Euskadi ha tenido un incremento en el número de parados en el mes de agosto superior al nacional”* (Alonso, 2018). En ocasiones se compara en términos de su evolución económica la CAV con otras CCAA: *“En un informe de las Cámaras de Comercio nacionales todavía se destaca cómo Euskadi es una de las Autonomías con peor evolución económica, frente a Castilla-León, la mejor”* (Iturgaiz, 1997). Dicho de otro modo: *“Las comunidades autónomas vecinas (elija usted el indicador) nos pasan de largo en todo”* (Barreda, 2008). Otro ejemplo, cinco años después: *“No lo es, porque además Euskadi es la comunidad donde más ha crecido el paro en lo que va de año, superando en más de dos puntos a Extremadura, que es la siguiente”* (Quiroga, 2013). Dicho de otro modo: *“Por si fuera poco, el País Vasco se encuentra entre las siete comunidades que ofrecen las peores condiciones para trabajar, con un porcentaje de parados de larga duración de un 40 %, frente al 32 % de España, y una brecha salarial que sigue estando por encima de la media nacional”* (Alonso, 2019).

En sexto lugar, se denuncia la pérdida de población y/o la pérdida de población activa: *“Tenemos en este momento una población activa que empieza a ser decreciente, y hace ya mucho tiempo que nuestra población pasiva es creciente”* (San Gil, 2006). Y un año después, la misma portavoz añade: *“Y además tienen la suerte de no tener eso que los expertos llaman síndrome soriano, que consiste en que, cuando se va reduciendo drásticamente la población, la misma riqueza se reparte entre menos, con lo cual parece que somos más ricos. Bueno, pues es un espejismo, porque no somos más ricos: somos menos gente”* (San Gil, 2006). En efecto, *“Que el Observatorio Vasco de la Juventud... (sí, señor Ibarretxe, sí), que el Observatorio Vasco de la Juventud dice que somos de las comunidades autónomas donde menos niños nacen”* (San Gil, 2007). La configuración de la pirámide de población tiene consecuencias: *“Nuestros problemas están ahí: crecimiento demográfico negativo; una esperanza de vida cada vez más larga (lo cual no es un problema, pero se traduce en nuevas demandas sociosanitarias que es preciso poder atender); una población activa cada vez más reducida, que tiene que sufragar un sistema deficitario en Euskadi; la fuga de muchos de nuestros jóvenes a otros lugares que son más atractivos profesionalmente”* (Alonso, 2016).

En séptimo lugar, se identifica como un problema la bajada de las rentas agrarias: *“Los dos últimos años la renta agraria en la Comunidad Autónoma ha descendido un 28 %, y este Gobierno no ha sido capaz de poner encima de la mesa ninguna solución”* (Basagoiti, 2010).

En octavo lugar, se cita frecuentemente la situación de los jóvenes: *“Y sé también que hay más de una generación de vascos -principalmente los más jóvenes- con escasas perspectivas de futuro en estos momentos”* (Basagoiti, 2012).

En noveno lugar, en ocasiones se cita la pobreza y la generación de desigualdades como un problema: En definitiva, *“Se compara con el resto de España, pero olvida que en Euskadi no se crea empleo, se incrementa la pobreza, se incrementa la desigualdad y se incrementa la precariedad laboral”* (Maneiro, 2014).

Más allá de los análisis genéricos, en ocasiones se sugieren posibles causas de la situación económica de cada momento. En primer lugar, se encuentra como una de esas causas es la existencia del fenómeno del terrorismo: *“Respecto a la crisis económica y el empleo, también estamos conformes con la exposición realizada por el Lehendakari, a la que únicamente añadiríamos la mención de un factor importante, tremendamente importante, que quizá por obvio no ha sido citado: en el País Vasco concurren todas las circunstancias generales que motivan la actual situación económica, más una, que es el terrorismo”* (Marco, 1987). Otro ejemplo, mucho más reciente: Otra causa es el terrorismo: *“Euskadi necesita deshacerse de la sombra terrorista que sigue lastrándonos, de manera fundamental en lo humano, y con la lógica afección que tiene esta circunstancia también en el progreso económico”* (Maneiro, 2009). Dicho de otro modo: *“Creo que después de cuarenta años de terrorismo, cuando hemos alcanzado la paz, el reto estratégico de los vascos está en recuperar las oportunidades que la violencia nos arrebató en términos éticos, sociales y económicos”* (Alonso, 2017). Y dos años después, se afirma: *“Quiero que se recuperen las oportunidades perdidas tras el enorme daño que nos causó ETA”* (Alonso, 2019).

En segundo lugar, otra de las causas de la mala deriva de la situación económica es la acción o inacción de socialistas y nacionalistas: *“Pero yo he de decir que, ciertamente, la conjunción socialista en Madrid-Nacionalista en el País Vasco, ciertamente, objetivamente no está resolviendo esta situación económica”* (Mayor, 1985). En este sentido, se repite la Tesis de que la falta de presupuestos en la región es causa de una mala situación económica. En efecto, el objetivo es tener unos presupuestos: *“Usted sabe la importancia de tener presupuestos, que es la principal herramienta económica de un gobierno tanto para tener garantizada la estabilidad política que les permita funcionar tranquilos como para generar la certidumbre que consolida el crecimiento económico, la creación de empleo y la recuperación social”* (Alonso, 2017). En ocasiones se culpa a la “ocultación” de la crisis económica por el gobierno central de José L. Rodríguez Zapatero: *“La crisis que ocultó Zapatero por conveniencia electoral, la misma a la que usted resta importancia y dice que vamos estupendamente, que vamos a salir de esta, cuando la ola llega a Euskadi resulta que golpea más a las familias”* (Barreda, 2009). Más recientemente, se afirma: *“Y su modelo político no va a solucionar ninguno de sus problemas, pues nos lleva a miles de autónomos y empresarios a la ruina, familias sin recurso alguno, desempleados sin posibilidad de reincorporarse a un cada vez más raquítico mercado laboral, jóvenes y no tan jóvenes sin perspectiva de futuro, empresas con un futuro incierto en un contexto de permanente incertidumbre, Tubacex, Siemens-Gamesa, Aernnova, Mercedes, que tiemblan ante un Gobierno bicéfalo PNV-PSOE, que hoy dice “a” para mañana decir “b” y volver a “a” cuando más le convenga”* (Martínez, 2020).

En tercer lugar, se considera como causa del mal estado y evolución de la economía vasca al Plan Ibarretxe: *“Y analice también, señor Ibarretxe, la encuesta realizada por la Universidad Complutense entre las 500 empresas más importantes no financieras del País Vasco: 60 de cada 100 consideran que el plan Ibarretxe a corto plazo es desfavorable”* (Mayor, 2003).

A pesar de todas las referencias dirigidas a apuntar problemas económicos propios del País Vasco, en ocasiones se advierte que la región tiene buenas condiciones de partida: *“Es verdad también que la economía de aquí, la economía de Euskadi, tiene fortalezas históricas que nos ofrecen posibilidades distintas y en muchos casos mejores que otras comunidades de nuestro entorno”* (Basagoiti, 2012). Además, se defiende que los datos de los gobiernos populares de Álava son mejores: *“Y en relación con la tasa de paro le tengo que decir que Álava está técnicamente en el pleno empleo, pero no sólo en el pleno empleo masculino: también está técnicamente en el pleno empleo femenino. Podría darle más datos. Tengo los datos de la tasa de afiliación a la Seguridad Social, la tasa de actividad, la de productividad, la renta personal disponible, el producto interior bruto, el índice de producción industrial..., y podría seguir. Y todos los datos que le pueda aportar son siempre favorables a Álava”* (San Gil, 2005).

Por su parte, se destaca el efecto positivo de las medidas económicas de los gobiernos centrales del PP: *“lo bien que le ha ido a Euskadi con la gestión del Partido Popular en economía y en empleo, etcétera, en las materia no transferidas, porque sólo falta que se ponga las medallas de lo no transferido y lo transferido, de lo que sube, de lo que baja, de lo que hace Europa y de lo que hace el Gobierno central...”* (Barreda, 2004). Y se añade: *“Y no nos viene tan mal, porque en los ocho años de gobierno del Partido Popular*

aquí en Euskadi se generaron 200.000 nuevos puestos de trabajo, y en los veinte años anteriores, que también estaban ustedes gobernando, no se creó ninguno y se destruyeron 50.000” (San Gil, 2005). Se repite en varias ocasiones ese extremo: “Y, casualidad de casualidades, del año 96 al año 2004 se incrementó en 200.000 puestos de trabajos, y gobernaba el Partido Popular en Madrid” (San Gil, 2006).

En segundo lugar, la DNNPV hace suya una **posición liberal en el plano económico, siendo favorable al libre mercado**. En este punto hay varios contenidos reseñables. Por un lado, en 1983 se afirma nítidamente la preferencia por la inversión privada frente a la inversión pública: *“Somos, asimismo, escépticos en cuanto a las posibilidades que tiene la inversión pública de crear trabajo. Y, sobre todo de la rentabilidad en términos económicos y sociales de esa misma inversión en manos privadas” (Aróstegui, 1983). Y añade: Otro ejemplo: “Respecto al tema del paro y de la crisis económica, yo no discuto su confianza y su buena voluntad en el tema de la inversión pública. Lo que creo es que la realidad nos demostrará en alguna medida su ineficacia” (Aróstegui, 1983). Otro ejemplo, más reciente: “¿Por qué no? -Eso es devolver protagonismo a la sociedad, favorecer el ahorro privado en este país!” (Mayor, 1991). Así, se establece que ahorro público y privado son vasos comunicantes, un juego de suma cero: “Cuando mayor crédito y menor ahorro público se produzca, menos liquidez habrá en el mercado para quien invierte y crea empleo” (Basagoiti, 2010).*

En su formulación negativa, se afirma: *“Yo no le quiero ocultar una cierta preocupación -una preocupación distinta precisamente por lo que acabo de oír en la anterior intervención-, una cierta preocupación por los conceptos usados, para mí exageradamente, conceptos de empresa pública vasca, de planificación” (Mayor, 1985). También UA se sitúa en la misma Tesis: “y aunque en la redacción del programa, como es lógico, dada la composición del mismo, se observan elementos exageradamente intervencionistas” (Añua, 1991). En este sentido, se critica que el nivel de empleo se mantenga a base de empleo público: “Si tiene usted la tentación -y la ha tenido también esta mañana- de presumir de ser una de las comunidades con menos paro de España, le aconsejo analizar con más profundidad los datos para descubrir que la realidad es más inquietante que lo que dicen esos números. De hecho, la práctica totalidad del empleo que se creó el pasado año fue en el sector público” (Alonso, 2019).*

En este sentido, se remarca el lema que vincula la sostenibilidad del Estado del Bienestar a la creación de empleo, lo que tiene una evidente conexión con un marco liberal de no intervención del Estado. En efecto: *“La prioridad que debemos tener es la creación de puestos de trabajo, como única fórmula que garantice el Estado de bienestar” (Basagoiti, 2010). Y añade: “si hay trabajo hay bienestar, y si hay cotizaciones porque hay colocaciones habrá mejor educación, mejor sanidad y mejores servicios” (Basagoiti, 2010).*

Muy relacionado con tal posición está el hecho de que, en muchas ocasiones, se incida a la vez en la necesidad de un mayor ahorro público y privado: *“Pero, por ello mismo, todo lo que signifique una mayor generación de ahorro público, todo lo que favorezca un crecimiento del ahorro privado vía incentivo y exenciones fiscales, debe constituir un punto de referencia esencial de cualquier diseño económico e industrial” (Mayor, 1993).*

Se critican los niveles impositivos, tanto para los ciudadanos en general como para los pequeños empresarios. Por ejemplo: *“Y lo que no se puede hacer de buenas a primeras, si tenemos una Seguridad Social obligatoria y si tenemos una carga fiscal muy grande sobre los ciudadanos, lo que no se puede hacer ahora es decir: “Mire usted, como los medios son éstos, les vamos a rebajar a usted su camino””* (Mosquera, 1994). Otro ejemplo: *“los pequeños empresarios autónomos que soportan la presión fiscal y que son la base fundamental de la economía ciudadana”* (Mosquera, 1994). Por su parte, el PP mantiene la misma Tesis que UA: *“Sí me preocupa que se haya interpretado o se haya utilizado el concierto económico, la primera vez que se tiene competencia de verdad para utilizarlo, para hacer una subida relativa de impuestos a los vascos en vez de rebajarlos en la misma medida que en el resto de España”* (Barreda, 1998). Y añade las siguientes frases diez años después: *“Rebaje el impuesto sobre la renta, deje de subirlo de acuerdo con los socialistas”* (Barreda, 2008); *“Oiga, con patrimonio no hagamos cosas raras, que se nos marchan los contribuyentes a donde se ha suprimido el impuesto”* (Barreda, 2008); *“Deje dinero en manos de las familias, de los autónomos, de las instituciones que garantizan los servicios sociales”* (Barreda, 2008); *“para tomar decisiones que beneficien a la economía vasca reduciendo impuestos”* (Barreda, 2008). Dos años después, se rechaza la subida de impuestos: *“Subir impuestos, señor lehendakari, puede ser pan para hoy, pero ni resuelve el problema del paro ni tampoco garantiza el bienestar de mañana. Es un error que tiene como consecuencia desincentivar la actividad económica e incapacitar el concierto”* (Basagoiti, 2010). Es en ese año cuando se responsabiliza de la situación económica al PSE y al PNV, como ya se ha visto anteriormente: *“Y PSOE y PNV son responsables hoy del descalabro económico, porque las consecuencias que padece la economía vasca proceden de lo pactado por nacionalistas y socialistas en Madrid”* (Basagoiti, 2010). Más adelante, se afirma: *“¿Y por qué no impulsa una bajada de impuestos, que eso también les vendrá muy bien a todas las familias vascas?”* (Quiroga, 2015). Y se plantea porque ello: *“Yo creo que usted sabe que eso dinamiza la economía”* (Quiroga, 2015). Más recientemente, se afirma: *“Que no se añadiera más carga fiscal a las familias y a las empresas, que se fomentara el ahorro, que se controlara el gasto público, y que la mayor recaudación procediera del incremento de la actividad económica”* (Alonso, 2017). Y casi en la actualidad se vuelven a encontrar críticas a las subidas de impuestos: *“Usted va a tener más dinero este año del que pensaban que iban a tener, y en esas circunstancias yo le pregunto: ¿se plantea de verdad decir a todos los vascos que les van a subir los impuestos?”* (Alonso, 2017). Dos años después, se añade: *“El objetivo nuestro es dar más protagonismo a la gente, un impulso a la sociedad, dar más importancia a las personas, a su capacidad de iniciativa. Esto se ha hecho en el resto de España. Se subieron los impuestos en 2013, después se han bajado varias veces. Aquí no, aquí nos dedicamos a engordar las arcas públicas y al final tenemos el tipo medio de IRPF más alto de toda España, a pesar del Concierto Económico”* (Alonso, 2019).

En este punto, se defiende la política fiscal inicial del gobierno central del PP de Mariano Rajoy de subir impuestos, como último recurso: *“Yo le aseguro que ni en el peor de los casos Mariano Rajoy se habría imaginado que hubiera tenido que tomar las medidas que tuvo que tomar, y ustedes lo saben. Y ustedes lo saben. Y que no le habría gustado tomar en concreto la decisión de subir impuestos. Pero tuvo la valentía de subirlos”* (Quiroga, 2013).

En su formulación positiva, en ocasiones la DNNPV propone bajadas de impuestos, como en 2018: *“Yo no sé lo que piensa usted en esta materia, pero le recuerdo que tenemos firmado un acuerdo -que ustedes todavía no han enunciado, que yo sepa- para abordar una mejora de la fiscalidad de las familias y de las rentas medias y bajas el año que viene. Es decir, bajar los impuestos, bajar el impuesto de la renta y devolver a los ciudadanos el esfuerzo que realizaron durante la crisis, ahora que la recaudación está creciendo sostenidamente por encima del 10 %”* (Alonso, 2018). Y se añade: *“Hablemos de estas cosas: registraremos en su institución, en las juntas generales, una propuesta de reforma fiscal para meter un revulsivo a este País Vasco tan paternalista que diseñan ustedes todos los días”* (Alonso, 2019). Una reforma fiscal a la que se condiciona un posible acuerdo presupuestario: *“Ustedes ya me dirán cuál es su propuesta, si quieren hacer alguna, y si es posible alcanzar un punto de encuentro, pero yo lo vuelvo a repetir, sin reforma fiscal no hay acuerdo presupuestario posible”* (Alonso, 2019).

La DNNPV dedica mucho espacio de sus intervenciones a la defensa de los empresarios y a la crítica a la actuación de los sindicatos: *“Hay que dar respuesta, valga por caso, a la coacción de algunos sindicatos, tales como CUIS o tales como LAB, que están ejerciendo una presión intolerable en muchas empresas de este país, que lo único que pretenden es acabar con la vida de las empresas, que buscan la destrucción y nadie, por lo que se ve, es capaz de entender la indefensión en que se encuentran muchos empresarios en este país”* (Mayor, 1984). Fundamentalmente se hace alusión a los pequeños y medianos empresarios: *“Tenemos grandes cooperativas y empresas con estrategias inteligentes, tenemos una clase trabajadora comprometida, y sobre todo un tejido productivo compuesto por medianos y pequeños industriales que llevan muchos años sorteando toda clase de dificultades”* (Basagoiti, 2010).

En ese sentido, se elogia en muchas ocasiones la acción de las empresas privadas: *“Por ejemplo, en I+D es verdad que estamos en 1,5 del PIB, que vamos muy bien, muy razonablemente bien en esta materia, pero aquí diga usted toda la verdad, hombre: aquí, en Euskadi, en I+D invierten las empresas. Invierten las empresas”* (Barreda, 2008).

La DNNPV valora positivamente a los ciudadanos, individualmente, y la sociedad. Así, son los ciudadanos quienes, con su esfuerzo, hacen salir de la crisis al sistema: *“Una de las lecciones de la crisis es que siempre las pagan los ciudadanos, y de la crisis se sale con el esfuerzo de los ciudadanos”* (Quiroga, 2013). Esa mención a las personas o ciudadanos individuales es constante y muy vinculado a una moral que valora positivamente la laboriosidad: *“El futuro es de las personas y de las sociedades que se preparan, trabajan duro, desarrollan su capacidad de creación de nuevas iniciativas y fomentan la cohesión y la solidaridad dentro de ellas y en relación con su área de influencia”* (Quiroga, 2014). De ahí que se intente fomentar la autonomía personal: *“Esto requiere una apuesta por un determinado modelo de sociedad que a veces usted esboza -y ha esbozado usted aquí esta mañana-, que busca la autonomía personal a través del empleo y favorece el emprendimiento”* (Alonso, 2017). Otro ejemplo: *“Ya sé que esa palabra suena rara en esta Cámara, pero necesita un impulso liberal, un cambio de mentalidad, que se asiente una acción de política más ambiciosa que conceda mayor protagonismo y poder a las personas”* (Alonso, 2018).

Ello no implica que en ocasiones se haga una referencia positiva a la sociedad, entendida como una entidad privada distinta al poder público: *“Hombre, yo creo que es razonable que hagamos alguna medida para apoyar a la sociedad, que es la que crea empleo, que es la que crea las empresas, que es la que crea la riqueza”* (Alonso, 2017). Por ejemplo, hay una clara defensa de la clase media: *“Mire usted, la sociedad en este momento queda estratificada ante los poderes públicos en tres grupos: los que todo lo pueden y no necesitan ayudas (que haberlos, haylos), los que no tienen casi nada y son el objeto de todas las ayudas (fundamentalmente las ayudas de tipo social, que en esta Comunidad somos pioneros), pero no nos olvidemos de aquellos que no alcanzan ninguna de las condiciones anteriores y reciben las bofetadas, porque están, como el jueves, en el medio (me estoy refiriendo a la clase media)”* (Mosquera, 1996). Otro ejemplo: *“Este Gobierno permite que las familias de la llamada clase media vasca, que viven del sueldo que les proporciona un empleo estable o un pequeño negocio, sufran la voracidad de la presión fiscal”* (Mosquera, 1997). La clave está en la oposición entre la ingeniería social que se diseña desde la política y los sectores dinámicos de la sociedad: *“Un gobierno que no se dedique a la ingeniería social, a imponer formas y proyectos que excluyan y ahoguen a los sectores más dinámicos del país, sino un gobierno capaz de dar nuevo impulso a las reivindicaciones de esta sociedad, arraigado en el país, no dispuesto cortar las raíces de nuestra vitalidad y de nuestro tejido social”* (Barreda, 2004).

Se critican políticas de tipo “intervencionista”, como en 2017: *“El País Vasco necesita también un cierto giro liberal, menos intervencionismo, menos clientelas, más empleos y menos subsidios; necesita un entorno abierto y atractivo para competir con éxito”* (Alonso, 2017). Además, en ocasiones se ponen ejemplos de determinados proyectos de Ley que se identifican como “intervencionistas”: *“La Ley de Aguas y la Ley del Suelo, absolutamente intervencionistas”* (San Gil, 2006).

En 2009, una vez firmado el pacto para la constitución del gobierno de Patxi López, se advierte de la concordancia de las posiciones en política económica con el PNV: *“Y, más allá de ese compromiso suscrito con el Partido Socialista, el Partido Popular del País Vasco no va a renunciar a acordar con otros grupos de esta Cámara medidas que contribuyan a impulsar la economía, especialmente con el Partido Nacionalista Vasco, con el que hemos compartido políticas económicas exitosas, y este país, lo digo sinceramente, necesita del esfuerzo y del trabajo de todos”* (Basagoiti, 2009).

En definitiva, este es un resumen de la posición de la DNNPV en esta categoría: *“Es evidente que el programa económico concreto que aplicará el señor López no es el que aplicaría un lehendakari del Partido Popular, pero es rigurosamente cierto que el documento de bases que hemos acordado recoge líneas de trabajo que van en la buena dirección, como el compromiso de austeridad, el recorte de gastos, las medidas para familias o autónomos, o planes concretos para sectores económicos estratégicos”* (Basagoiti, 2009).

En tercer lugar, se afirma el **apoyo de la DNNPV al marco de los incentivos a las empresas**. En general, la posición en este punto es la siguiente: *“Y algo que nos parece imprescindible: tiene que haber un apoyo firme y claro al autónomo, al pequeño y al mediano emprendedor vasco”* (Basagoiti, 2010). En primer lugar, se debe crear un entorno seguro y estable para la inversión empresarial: *“El compromiso del Partido*

Popular Vasco es firme y claro: trabajar duramente, al objeto de lograr el marco de confianza y seguridad necesario para la inversión” (Basagoiti, 2011). De forma adicional, se solicita a veces el apoyo del gobierno autonómico a las empresas, por ejemplo a las que están en una situación de paro en sus plantillas: *“Bien, pero con un criterio, a nuestro juicio, que debe primar sobre todos lo demás, que es el de apoyar a aquellas empresas que están en situación de paro en sus plantillas, el de poder lograr que esos puestos de trabajo se vuelvan a recuperar de manera inmediata, y éste debe ser, a nuestro juicio, el criterio que debe medir la intensidad de las ayudas del Gobierno”* (Marco, 1983). Otro ejemplo, sobre el pequeño comercio y los autónomos: *“Y está muy bien que se hable del comercio exterior, que es muy importante tener ese comercio exterior, pero el abandono de los que aquí trabajan, de pequeños comerciantes y de autónomos, representa una nula afinidad del Gobierno con este sector”* (Iturgaiz, 1997). Otro ejemplo: *“Obviamente, hay que ayudar y financiar a nuestras empresas, hay que ayudar a su internacionalización, hay que ayudar a la I+D+i”* (Basagoiti, 2012). Para lograr esa inversión, se propone, como ya se había visto para garantizar el gasto social, eliminar el gasto político o estatal: *“No es lo mismo una política económica en la que se aborda la reducción del gasto superfluo para dedicarlo a la inversión, que una política económica que no toque nada o que no quiera hacer nada”* (Basagoiti, 2012). Más recientemente: *“pero tienen ustedes que cambiar, recuperar de verdad la inversión productiva que abandonaron los últimos años”* (Alonso, 2016).

Se defienden impulsos o incentivos negativos, en forma de reformas fiscales a la baja para las empresas. Se cita, así, *“[la ausencia de] un plan de control riguroso de la política fiscal municipal que afecte a pequeñas empresas familiares”* (Guimón, 1987). En este sentido, se critican acciones del gobierno autonómico en contra de los incentivos fiscales: *“El Lehendakari ha mencionado importantes acuerdos, pero ha olvidado mencionar también algunos desacuerdos, como el recurso contra los incentivos fiscales, recurso que nosotros deploramos”* (Guimón, 1988). Otro ejemplo, sobre el impuesto de sociedades: *“Lleve el impuesto de sociedades, o contribuya a que vaya el impuesto de sociedades a niveles propios europeos”* (Barreda, 2008). Un ejemplo más reciente: *“La verdad es que el Partido Popular tiene ya preparada una batería de propuestas fiscales, ideadas para fomentar la creación de empleo, bonificando a las familias para que puedan ahorrar y consumir, y favoreciendo a los pequeños empresarios que mantengan empleo o contraten a nuevos trabajadores”* (Basagoiti, 2011). Más recientemente: *“¿Está, por ejemplo, dispuesto a bajar el impuesto de sociedades del 28 al 25 %, como en el resto de España?”* (Alonso, 2017). Y el mismo portavoz añade dos años después lo siguiente: *“Es verdad que favorecimos la fiscalidad de nuestras empresas para que no tuvieran una desventaja competitiva”* (Alonso, 2019). Una receta que se vuelve a proponer con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19: *“Nuestro marco de competencias es el que es, pero yo le ofrezco nuestra disposición a negociar, en el ámbito apropiado, un pacto fiscal que facilite el tránsito de familias, empresas y autónomos en los próximos años, hasta superar el impacto del COVID-19”* (Iturgaiz, 2020).

Otro tipo concreto de incentivos se observa con la defensa de la reforma laboral del gobierno de Mariano Rajoy, al facilitar las condiciones para las empresas: *“No hace cuatro meses tuvimos en esta Cámara un debate monográfico sobre el empleo. Y no hace falta recordar cómo el Partido Popular del País Vasco se quedó solo defendiendo la*

reforma laboral. [...] Las consecuencias son que en el resto de España crece el empleo, y además estable, y aquí, por contra, tenemos el preocupante dato del pasado mes de agosto, que reflejaba un incremento del paro” (Iturgaiz, 1997).

Los incentivos a las empresas se entienden como revulsivo contra la pérdida de tejido económico: *“Y aquí nos quedamos con las microempresas, con los pequeños talleres, con el paisanaje que forma el entramado económico y social” (Mosquera, 1996).* Otro ejemplo, en el mismo sentido: *“Y tenemos la impresión de que las Pyme no perciben las políticas del Gobierno, de forma que su acción parece más bien centrada en proyectos espectaculares, más que en la regeneración del deteriorado tejido industrial vasco” (Iturgaiz, 1997).* Una pérdida de tejido económico que se va a otras regiones: *“Baste recordar el traslado de empresas vascas a otras regiones, donde allí sí se ha creado empleo” (Basagoiti, 2010).* Por último, otro ejemplo: *“Si esta falta de confianza no se empieza a remontar, si no se ofrecen incentivos y apoyo político y social suficiente a los miles de empresarios que mueven nuestra economía, nos enfrentamos con un peligro grave de progresiva colectivización económica vasca, con fórmulas más o menos socializantes pero en todo caso ineficaces” (Aróstegui, 1983).*

En ocasiones, se defiende un **marco negativo a prácticas proteccionistas**. Así, se defiende que la economía vasca se encuentra en un marco de integración con otras economías, dado el escaso peso de la misma. Por ejemplo, en 2013 se defiende lo siguiente: *“Nuestra economía se queda en un contexto de colaboración, integración. El poder de los mercados y su influencia los dan la dimensión, el tamaño. El poder y la influencia los dan la dimensión, el tamaño, y una sociedad como la vasca, con dos millones de habitantes, por muy bien que vaya su economía, no representa ni siquiera el 10 % del producto interior bruto nacional” (Quiroga, 2013).* En general, la posición de la DNNPV puede entenderse en esta categoría a través de la siguiente cita: *“Por lo demás, señora Iriarte, su discurso ha sido -me lo permitirá, no se sienta ofendida, pero son los calificativos que a uno se le ocurren, tratando de suavizar el discurso- populista, demagogo e irreal: autarquía energética, supongo que poniendo placas en los tejados, autarquía energética” (Alonso, 2016).*

Se defiende la política fiscal del gobierno central del PP: *“En estos momentos me consta que el Gobierno de España está trabajando en una política fiscal diferente, cuyo objetivo no es recaudar, sino favorecer y estimular el desarrollo económico y la prosperidad social” (Quiroga, 2013).* Y se contrapone con las políticas planteadas en el País Vasco: *“En Euskadi, sin embargo, en lugar de aplicar una reforma fiscal decidida, lo que se baraja ahora es una subida impositiva en un escenario que debería ser de estímulo” (Quiroga, 2013).* Además, se invita a conseguir una mayor inversión extranjera: *“Cuenta con nuestros esfuerzos para mejorar nuestro atractivo y conseguir mayor inversión extranjera en el País Vasco” (Quiroga, 2014).*

La DNNPV incluye en su discurso numerosas **menciones favorables al paradigma del crecimiento económico**. En efecto, *“El derecho al desarrollo, máxima garantía para impulsar la inversión y la riqueza en un momento clave en el que todas las decisiones que se tomen, con o sin nosotros, dependerán de la capacidad de oferta al eje del desarrollo europeo” (Añua, 1991).* Otro ejemplo, con cita de un titular de la jerarquía eclesiástica: *“Quiero recordar palabras pronunciadas hace casi veinte años por el*

cardenal Tarancón, cuando dijo que un verdadero espíritu progresista se manifiesta en el desarrollo económico” (Mosquera, 1995). Como se ha señalado en otra categoría anteriormente, la DNNPV afirma que el País Vasco tiene las condiciones para lograr un buen nivel de crecimiento económico: *“Euskadi tiene condiciones para liderar el crecimiento, la innovación y el desarrollo social en el conjunto de España, para ser un lugar atractivo para el talento y para ir ganando peso económico”* (Alonso, 2016).

En esta categoría también caben críticas a la gestión económica del nacionalismo, que afectan al necesario crecimiento económico: *“Y, mirando lo que ocurre en Euskadi, da la casualidad de que el único territorio vasco que no está gobernado por los nacionalistas es el que aporta mejores datos económicos y de progreso”* (San Gil, 2005). Dicho de otra forma: *“También son demasiados años de pérdida de inversiones y de ralentización de la prosperidad”* (Basagoiti, 2009).

La solución para recuperar el crecimiento económico es la unidad política y la responsabilidad: *“Pero con convencimiento digo también que si somos capaces de sumar esfuerzos y de actuar con la responsabilidad política debida la economía vasca recuperará más pronto que tarde la senda del crecimiento y la creación de empleo”* (Basagoiti, 2012). En este sentido, se señala que la política fiscal vasca debe ir vinculada al crecimiento económico: *“La política fiscal que necesitamos en Euskadi debe ir enfocada al crecimiento económico”* (Quiroga, 2013). Así, se critica la asunción de competencias en materia fiscal por el Parlamento Vasco: *“Y hay algo mucho más desconcertante de este acuerdo fiscal: ¿Qué es eso de que el Parlamento Vasco acuerde la fiscalidad vasca? El Parlamento Vasco ni ha sido diseñado para ni puede sustituir a las juntas generales. No podemos sacar de la crisis a Euskadi desarticulando Euskadi”* (Quiroga, 2013).

En este punto es remarcable que UPyD sí aprueba esa asunción de competencias, como se deduce de este fragmento: *“Veremos si en los próximos meses o años se produce descoordinación fiscal; veremos si es en este Parlamento donde se decide la fiscalidad para los ciudadanos vascos, tal y como planteaba el señor López. Nosotros pensamos que no va a ser así, desgraciadamente”* (Maneiro, 2013).

En ocasiones la DNNPV se muestra **favorable a ciertos mecanismos de protección de la industria local o nacional** o, al menos, de criticar las consecuencias del libre mercado internacional. Por ejemplo: *“Una industria vieja y sin capacidad para competir, gravemente afectada por la competencia ejercida en el mercado mundial por los productos incontrolados de la Europa del Este. Un sector primario estrangulado por los acuerdos firmados por la entrada en la Comunidad Europea”* (Benito, 1992). En este sentido, *“Hace falta profundizar en el acuerdo para la creación de empleo y desarrollo de la inversión, provocando un debate presupuestario diferente a los anteriores de la actual Legislatura”* (Benito, 1993).

UA añadía que era necesario utilizar el Concierto Económico para paliar la presión fiscal: *“Espero que descubran cómo el Concierto Económico, además de instrumento de recaudación fiscal, puede y debe ser instrumento para paliar la presión fiscal y atraer inversiones a nuestros territorios”* (Benito, 1992). En este punto, el partido foralista alavés defendió un año después esa reducción de la presión fiscal: *“Unidad Alavesa apoyó la puesta en escena de las denominadas “vacaciones fiscales” en razón a los*

siguientes criterios: forman parte de la capacidad que concede el Concierto Económico, son un instrumento fiscal para animar a la inversión privada, representan el cambio que en política fiscal debería haber emprendido el Gobierno del Estado para superar la crisis” (Benito, 1993). Posición que coincide en ese punto con la del PP: *“Los incentivos fiscales, y posteriormente las vacaciones fiscales, han constituido, desde la posición de nuestro grupo, los elementos más destacables de su contribución desde este Gobierno, y positivamente, a lo que puede ser la resolución de esta crisis por parte del Gobierno y de las Diputaciones”* (Mayor, 1993). La cuestión de la menor presión fiscal se completa con la lucha contra el fraude: *“medidas fiscales en torno al fraude fiscal”* (Mayor, 1993).

En efecto, esa menor presión fiscal es compatible con una necesaria reordenación del gasto público, que priorice “procesos dinamizadores expansivos”: *“En cuarto lugar, alternativa presupuestaria es, sin duda, una reordenación de la actual estructura del gasto público dando prioridad a procesos dinamizadores expansivos en sectores estratégicos”* (Mayor, 1993). Y añade: *“medidas de apoyo específico a las PYME y de liberalización y privatizaciones, constituyen prioridades que hay que introducir en la política española”* (Mayor, 1993). En este sentido, UA afirma: *“Habrá también que evaluar muchas de las partidas presupuestarias que en todas las Administraciones se establecen como ayudas y subvenciones, y de las cuales hay que dudar al menos en una escala de prioridades con respecto a la inversión productiva”* (Mosquera, 1994). Tal inversión productiva, para el partido foralista alavés, ha de estar descentralizada: *“La inversión productiva habrá que escogerla de tal manera que tenga efectos inmediatos sobre el territorio, sobre las empresas y sobre el mercado laboral; de ahí la importancia de la gestión descentralizada”* (Mosquera, 1994). Dicho de otra forma: *“pero también se hace indispensable que se apueste decididamente por el desarrollo, la protección y la creación de las PYME locales”* (Mosquera, 1994).

UA se refiere explícitamente en esta categoría a la situación del sector primario, solicitando una acción política específica: *“Nos ha llamado la atención que en ningún momento de su discurso, y especialmente en la parte que dedica a la reactivación económica, haya referido ningún compromiso a la situación del sector primario de nuestra economía, que, si bien está inmerso en la aplicación de los acuerdos de los planes aprobados en la anterior legislatura, sigue sufriendo los impactos de los acuerdos más allá de nuestras fronteras, con dos ejemplos importantes: la situación de los pescadores del Cantábrico y la incertidumbre de los vicultores de la Rioja Alavesa”* (Mosquera, 1994).

Por último, cabe destacar que el PP reivindica las políticas del gobierno central de José M. Aznar en la Margen Izquierda, en Vizcaya: *“Y, por supuesto, en la Margen Izquierda quienes hemos hecho esfuerzos importantes, sin cerrar una sola empresa, hemos sido el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular. Quienes han recolocado buena parte de los excedentes que todavía quedaban de Altos Hornos, quienes hemos aportado dinero al acuerdo interinstitucional de la Margen Izquierda, hemos sido el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular”* (Barreda, 2004).

En cuarto lugar, la DNNPV incluye análisis sobre la **modernización de la industria o sobre la actualización de los métodos de transporte**. En esta categoría también se incluyen inversiones en educación, sobre todo la orientada al empleo. Este doble

contenido y su vinculación en el discurso se observa claramente en el siguiente fragmento: *“Los Presupuestos vascos deben prever inversiones productivas y apoyar la construcción de la Y vasca, y, lo fundamental, la transformación del modelo productivo y la formación de capital humano vía educación”* (Maneiro, 2009).

En primer lugar, a lo largo de los años 80 se cita expresamente el caso de la central nuclear de Lemóniz: *“Eso sí, hay un gran borrón que señalar en esta parcela de la gestión del Gobierno vasco, y ese borrón se llama Lemóniz”* (Aróstegui, 1982). Sobre este asunto, la posición fue la de la defensa de la finalización de las obras: *“No hay decisión mejor, y así la proponemos, que la finalización de las obras y la puesta en pleno rendimiento de la central. Esta posición está avalada por razones de índole económica, y a la vista del carácter demagógico que presentan los alegatos sobre falta de seguridad de las instalaciones. [...] Pero del estado actual de la cuestión de Lemóniz no sabemos nada, y ello pese a que podría constituir una fuente de energía económica independiente del precio del petróleo o de la cotización del dólar, importantísima para la superación de la crisis económica”* (Aróstegui, 1983). Otro ejemplo, en este mismo sentido: *“Ojalá nuestras noticias carezcan de fundamento, pero se nos dice que en la última reunión al efecto entre el Gobierno central y representantes del Gobierno autónomo no se ha asumido compromiso alguno de inversión en estructuras básicas hasta 1992, salvo en materia de puertos”* (Guimón, 1988).

Además de la cuestión de la central nuclear de Lemóniz, se citan las grandes infraestructuras del País Vasco a lo largo del tiempo, como la Alta Velocidad, aeropuertos y el superpuerto de Bilbao, desde una época muy temprana: *“Las Administraciones central y vasca acordaron el pasado día 27 de febrero, dentro del Plan de Infraestructuras, la construcción de una red ferroviaria de alta velocidad, la mejora de los aeropuertos y la del superpuerto de Bilbao. El Consejero Antolín realizó una propuesta de protocolo que fue aceptada por el Consejo de Gobierno, salvo error. [...] Lo cierto es que no se ha pasado de esa fase protocolaria, no hay más compromiso”* (Guimón, 1989). Se repite en muchas ocasiones la defensa de la llegada del AVE: *“Aceleremos la llegada del AVE a Euskadi, construyamos más rápido la Y vasca, ese tramo guipuzcoano que no arranca”* (Barreda, 2008). Otro ejemplo en este sentido: *“Ni siquiera el AVE. El AVE se vuelve a retrasar otra vez; lo tenían ustedes firmado, las inversiones avanzaban...”* (Alonso, 2019).

En este sentido, se critica al gobierno central su falta de compromiso en inversión en infraestructuras: *“Yo comprendo que la presencia de los socialistas en este Gobierno dificulta seria y gravemente las posibilidades reales de una respuesta crítica al Gobierno socialista, pero seguimos echando en falta que al menos el Gobierno como tal no haya sido un transmisor adecuado de una opinión que, no me negarán, es casi unánime en los agentes económicos y sociales vascos: que el Gobierno ha incumplido sus compromisos en infraestructuras para el País Vasco”* (Mayor, 1992).

Frente al Gobierno vasco, se acusa al gobierno de Juan J. Ibarretxe de cuestionar las inversiones en infraestructuras: *“Y, ahora que los boicot a empresas se orquestan a la luz del día y octavilla en mano, cuando parece, como usted ha reconocido, que se frena la recuperación económica en todo Europa, cuando se frena la creación de empleo y el crecimiento en Euskadi, lo mejor para dar confianza a trabajadores y empresarios es,*

aparte de su costumbre de sembrar inestabilidad política, cuestionar además las inversiones. Ralentizarlas, tejer y destejer compromisos, como hemos visto hacer a los señores del PSOE con el túnel de Serantes, o en su caso, pues, jugar al ratón y al gato con la "Y" ferroviaria" (Barreda, 2004). También se critica la ineficacia de las inversiones por los pactos de gobierno: "Es decir, que la mayor inversión de la historia del País Vasco, 3.000 millones de euros, con su capacidad tractora, de creación de empleo, de aporte tecnológico, acabará embarrancada entre los anexos inconfesables de sus sucesivos pactos de gobierno, con Batasuna primero, con Izquierda Unida-Ezker Batua después" (Barreda, 2004). La crítica al impacto de la división entre los partidos de gobierno se hace patente al abordar la 'Y' vasca: "O sea, Ezker Batua, socio de este Tripartito, ¿vota a favor de impedir la construcción de la "Y vasca"? ¡Hombre! Señor Ibarretxe, le hemos visto aquí esta mañana yo diría que cuando menos, bueno, pues, chulito, y me gustaría saber si con sus socios de gobierno ha pegado usted un puñetazo encima de la mesa y se ha atrevido también a poner un poco de orden, o si este tipo de apoyos a la no construcción del proyecto emblemático tienen algún tipo de consecuencia" (San Gil, 2007). Hay otras referencias a inversiones concretas en las que se critica la acción de gobierno, como la fuente de neutrones por espalación: "Y en cuanto a la fuente de neutrones por espalación, mire usted, la candidatura es candidatura de España, ¡eh! Con sede en nuestra comunidad autónoma, candidatura de España. Lo único que le pedimos es que no empiece a hablar de candidaturas conjuntas y cosas raras y estropee la operación, ¡eh!" (Barreda, 2008).

En relación con la inversión en formación para el empleo, se defiende un nuevo modelo: *"Yo creo que es posible desarrollar un nuevo modelo vinculado a la formación y al empleo, y yo le he pedido y le reitero que ponga en marcha una garantía social, que los beneficiarios efectivamente puedan recibir programas presenciales de formación, que ejerzan su corresponsabilidad y que se evalúe su aprovechamiento, que de verdad se ocupen ustedes de la gente que tiene subsidio y no la traten simplemente como a una clientela más" (Alonso, 2019). De forma adicional, se critica la pérdida de personal cualificado: "Y, de hecho, entre 2000 y 2005 perdimos personal investigador de alta cualificación, redujimos personal investigador de alta cualificación en Euskadi" (Barreda, 2008). Además, se defiende la puesta en marcha del Consejo Vasco de Formación Profesional: "Si la formación profesional es una prioridad, concentremos nuestros esfuerzos políticos en poner en marcha el Consejo Vasco de Formación Profesional, pero para escuchar y hacer caso a los auténticos protagonistas que puedan generar empleo" (Mayor, 1993). Otro ejemplo, sobre la FP: "Hace falta un nuevo plan de Formación Profesional encaminado a la creación de empleo. Ahora, gestione bien las políticas activas, y en la medida de lo posible hay que incrementar las inversiones productivas y sobre todo las destinadas a investigación, desarrollo e innovación" (Basagoiti, 2010).*

En general, se hace referencia a la necesidad de invertir en la Educación desde una perspectiva de productividad, desde las primeras etapas hasta la educación superior: *"Habrá que incorporar como inversiones productivas determinadas inversiones inmateriales, sobre todo en el terreno de la formación integral para el empleo, desde la escuela hasta la Universidad, y con especial dedicación a la formación profesional y al reciclaje ocupacional" (Mosquera, 1994). En este punto, se incide precisamente en la*

Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y se destaca su función de creación de cuadros: *“Renovación también del proceso formativo para el empleo, con especial incidencia en la Universidad del País Vasco y a través de tres "campus", motor de dicho proceso de innovación y adecuación de nuestros cuadros laborales y empresariales”* (Mosquera, 1994). Además, se señala la conexión de transporte con el Campus: *“Y qué decir de una ciudad como Vitoria en el tema del campus, por ejemplo, o los chicos que tienen que ir en el famoso autobús”* (Mosquera, 1996).

Sobre la inversión en I+D+i, se defienden tales esfuerzos económicos: *“a invertir más en I+D+i”* (Maneiro, 2014). Dicho de otra forma, *“Por último, no porque sea menos importante, creo que debemos ser capaces de dar un impulso a la I+D+i”* (Iturgaiz, 2020). En este sentido, se defienden las becas de investigación: *“Pero además, lehendakari, cuando yo estaba escuchando esta mañana hablar sobre la necesidad de impulsar la investigación, yo le pregunto qué ha ocurrido con las 100 becas de colaboración para la investigación suprimidas para jóvenes vascos universitarios”* (Quiroga, 2015). En este punto se critica la creación de tres centros tecnológicos con la misma función: *“No tienen sentido tres centros tecnológicos en la Comunidad Autónoma sin que en cada uno de ellos exista una especialización en relación con los otros”* (Iturgaiz, 1997). Por último, destaca la defensa de la digitalización: *“También necesitamos un acuerdo para dar un decidido impulso a la digitalización, porque retrasarlo es un lujo que no nos podemos permitir como sociedad. Debemos garantizar el acceso de toda la población a medios informáticos y digitales, superando la brecha tecnológica que amenaza con convertirse en una nueva fuente de desigualdad social e intergeneracional”* (Iturgaiz, 2020).

La DNNPV, en ocasiones, hace referencia a la **regulación del mercado**. En general, cabe considerar como posición de la DNNPV la siguiente: *“Establecer mecanismos que posibiliten competitividad con justicia social”* (Mosquera, 1994). En concreto, son varios los discursos en el que esa consideración se hace patente. Por ejemplo, en esta ocasión se hace referencia en la necesidad de asegurar cierta capacidad adquisitiva y la seguridad de los trabajadores: *“Cuando se habla de empresas competitivas en el nuevo marco de una economía internacionalizada, sin protecciones y con unos países a los cuales se marchan las multinacionales para abaratar costos, no se puede tampoco cargar toda la responsabilidad y el esfuerzo en la capacidad adquisitiva y en la seguridad laboral de nuestros trabajadores”* (Mosquera, 1994). En esta otra ocasión se apunta a la Hacienda foral en esta cuestión de la solidaridad y la justicia en materia fiscal: *“Aquí debemos añadir lo que siempre hemos dicho: preferimos una Hacienda foral más sensible con el bolsillo de los que viven de un sueldo y, desde luego, más solidaria y justa con todos los que tienen la obligación de recibir y dar”* (Mosquera, 1997). Otro ejemplo en esta misma línea, de la mano del portavoz de UPyD: *“Ustedes bajaron los impuestos a los que más tienen en el resto de España, ustedes bajaron el impuesto de sociedades... Esa es la política fiscal que ustedes, los socialistas españoles, han aplicado en el conjunto del país. Ustedes aplicaron, por lo tanto, una política fiscal claramente regresiva e injusta”* (Maneiro, 2011). Y añade: *“Y una reforma fiscal para que de verdad paguen más los que más tienen, y que comience, por cierto, con la aplicación de una sola política fiscal para el conjunto de Euskadi y que tenga como propósito -como digo- que pague más quien más tiene”* (Maneiro, 2012).

Por último, cabe destacar la crítica a prácticas abusivas por parte de las entidades bancarias: *“Por cierto, tampoco ha dicho nada en relación con la situación en la que se encuentran miles de ciudadanos vascos, víctimas de prácticas bancarias abusivas. Ellos también son ciudadanos vascos”* (Maneiro, 2014).

En quinto lugar, se abordan **análisis sobre los planes económicos**. Son múltiples las ocasiones en las que se solicita la acción gubernamental, tanto en épocas de prosperidad como en las de crisis económica: *“Si en la etapa de bonanza económica hemos sido incapaces de consolidar nuestra estructura industrial, me atrevo a afirmar, por paradójico que resulte, que aprovechemos la crisis que tenemos”* (Mayor, 1993). Otro ejemplo: *“Terminamos la legislatura con un Plan Económico a Medio Plazo que se definió como instrumento de estrategia para el periodo 94-97, flexible y, por tanto, comprometido para su revisión y actualización anual”* (Mosquera, 1994). Otro ejemplo, ya en el S. XXI: *“Las instituciones vascas tienen que crear todas las condiciones a su alcance para favorecer nuevos puestos de trabajo, ese es el objetivo prioritario y básico”* (Basagoiti, 2011).

La DNNPV bascula su discurso entre el apoyo y la crítica a los planes económicos gubernamentales. Por un lado, a veces apoyando el plan gubernamental, como en esta ocasión del Grupo centrista: *“Creo que no hay nada que objetar, Lehendakari, en sus palabras, en sus medidas, porque indican una actitud sobre todo, una actitud de enfrentamiento a los graves problemas por los que atravesamos, y eso siempre es positivo”* (Marco, 1982). En este sentido, se incide en la necesidad de un plan de reconversión industrial en la segunda mitad de los ochenta: *“Mientras la reconversión es un deber comprometido, la solución del desempleo generado es una mera declaración de intenciones”* (Guimón, 1987). Cuestión que continúa años después: *“la falta de compromiso en la reactivación industrial en zonas que han sufrido duras reconversiones”* (Mayor, 1992).

Por otro lado, otras veces se critican los planes del Gobierno vasco o de otras instituciones. Para ello se utilizan diversos patrones argumentativos. En primer lugar, se destaca la inconcreción de las políticas planteadas: *“Somos escépticos sobre la eficacia de las medidas contra el desempleo anunciadas, entre otras cosas porque pecan de inconcreción”* (Aróstegui, 1983). En segundo lugar, se señala la inexistencia de una evaluación de políticas públicas: *“No es posible, no es posible que se presente un plan de industrialización con unas expectativas económicas, y que al año siguiente, aceptando el fracaso del diagnóstico de los responsables económicos de ese mismo plan de industrialización, el plan se mantenga intacto, aunque sólo sea para modificar las previsiones y las cifras presupuestarias o las cifras de inversión en todos los sentidos que en ese plan se colocaban”* (Mayor, 1992). El mismo portavoz añade: *“La experiencia del Plan Industrial está demasiado reciente como para que no aprendamos la lección de lo que sirve -y hay cosas que sirven- y de lo que no sirve para nada”* (Mayor, 1993).

En tercer lugar, se destaca el incumplimiento de plazos previstos: El mismo portavoz añade: *“Los plazos no se cumplen en Bilbao, ni en el metro, ni en Euskotren, ni en la “Y”, ni en los puertos... Menos propaganda y al tajo, señor Ibarretxe”* (Barreda, 2008). Y en cuarto y último lugar, se señala hacia la no utilización de partidas presupuestarias ya previstas: *“Nos pasan cerca, muy cerca, los incumplimientos de sus previsiones”*

anteriores. Porque nunca han gastado ustedes lo previsto en obras e inversiones. No lo han gastado nunca. [...] Desde 2002, su presupuesto de inversiones es menguante. En 2007 dejaron sin gastar uno de cada tres euros destinados a obras e inversiones: 500 millones de euros sin gastar. ¡Como si nos sobrara actividad económica!” (Barreda, 2008). En el mismo sentido, se afirma: “Disponemos de los datos de ejecución presupuestaria a 31 de agosto, y lo primero que llama la atención, lehendakari, son las partidas que están a cero, que a 31 de agosto están a cero. Y son partidas además que tienen que ver con la actividad económica, con esa que genera empleo, que ese debe ser nuestra prioridad. Esas partidas que están a cero son las siguientes: Fomento del emprendimiento, presupuestados 600.000, gastados cero; Plan Renove de máquina-herramienta, presupuestados 2 millones, gastados cero; Comercio urbano, presupuestados 2 millones, gastados cero; Modernización de comercios, presupuestados 3.750.000, gastados cero” (Quiroga, 2015). Lo mismo para la inversión: “Pues, bueno, llama la atención que, si uno hace una valoración de todos los departamentos y ve cuál ha sido el nivel de ejecución, se da cuenta de que están todos por debajo del 50 %” (Quiroga, 2015).

De forma adicional, se señala que el Gobierno vasco se atribuye éxitos de las Diputaciones: “Y no se atribuya méritos ajenos. Hombre, esto de la Urbina- Malzaga, de la Supersur... ¡Pero si son las diputaciones las que están actuando en estos lugares!” (Barreda, 2008). Además, se denuncia la inexistencia de ningún plan económico: “Usted no ha definido aquí por dónde vamos a crecer. ¿Cuál es su política industrial? ¿Sabe lo que ha estado haciendo durante todo este tiempo? Ir por detrás apagando los incendios, pero siempre por detrás, nunca por delante de las situaciones que se han producido en Euskadi” (Quiroga, 2014).

Es relevante destacar que se incide en la necesidad de incluir a los Ayuntamientos en el plan económico: “En cualquier caso, y al margen de las discrepancias entre partidos, se hace indispensable revisar el plan, pasar de estrategia a indicación por sectores, adecuarlo a la coyuntura e incluir en él la situación de los Ayuntamientos” (Mosquera, 1994).

Cuando la DNNPV está en el gobierno central, se citan casos en los que la Administración central es la principal o única financiadora: “Se ha conseguido un acuerdo en materia de reindustrialización de la margen izquierda del Nervión, pero la única institución que ha puesto dinero, curiosamente, ha sido la Administración central. Así, el pasado mes de julio se han entregado 13.000 millones de pesetas a la SPRI para la creación de empresas en la zona, por la Administración central” (Iturgaiz, 1997).

En sexto lugar, la DNNPV se expresa de **forma favorable a los acuerdos o actuación conjunta de gobierno, empresarios y trabajadores**. Por ejemplo, en los años ochenta, se afirma: “Situación económica de Euskadi. Es cierto que la situación económica está mejorando, que se ve la luz de la salida del túnel, que a ello ha contribuido con su acción el Gobierno, los empresarios con su decisión, y los trabajadores con su esfuerzo y sacrificio” (Marco, 1989).

En ocasiones la DNNPV se muestra **favorable a prácticas keynesianas en política económica**. Ya en 1992, se hacía referencia al apoyo de este sector político a la inversión en estructuras básicas. Así: “Recordábamos que no se había anunciado compromiso

alguno de inversión en las estructuras básicas hasta 1992 por parte de ese mismo Gobierno, naturalmente, del Gobierno central, y deseábamos equivocarnos en nuestro escepticismo” (Guimón, 1989). Un año después el mismo portavoz señalaba la no ejecución de las acciones previstas en el marco del Plan Europa 1993: *“Por ejemplo, lo que ocurre en Vizcaya: el Departamento Foral de Relaciones Municipales presupuestó para 1989, dentro del Plan Europa 93, inversiones reales por importe de 2.600 millones de pesetas, y se han ejecutado... Las tengo por aquí, señor Presidente; perdón, no las encuentro, no las encuentro... Es muy difícil encontrarlas, señor Presidente: es que no se ha ejecutado nada. Se ha ejecutado cero”* (Guimón, 1989).

Por su parte, UA también apoya los planes económicos, frente a la “derecha social”: *“Si vamos a ser capaces de seguir atendiendo la demanda de educación y de sanidad, y de cultura, y de vivienda (es decir, de lo que es la protección social, lo que es el Estado del Bienestar), o, por el contrario, vamos a elegir el camino que nos está marcando la derecha social de este país cuando en nombre de las inversiones, en nombre de Maastricht, en nombre de no sé qué otras zarandajas, pretende cortar lo que es un compromiso y lo que es una singladura”* (Mosquera, 1996). Concretamente, UA apoyaba las siguientes medidas: *“Estoy hablando de revitalizar el consumo, la dignidad, la cartera del padre de familia, con una fiscalidad que le proteja”* (Mosquera, 1996).

El mismo partido hace referencia, concretamente, a la importancia de la participación de los agentes sociales: *“De ahí la importancia, una vez más, de los planes económicos, no sólo orientativos, sino también indicativos, con la participación de todos los agentes públicos y sociales”* (Mosquera, 1994). Tal participación es vista con buenos ojos también por el recién refundado PP: *“En la mayoría de las ocasiones, a la hora de diseñar políticas industriales y presupuestarias estos interlocutores sociales siguen siendo meros acompañantes o comparsas”* (Mayor, 1994). Dicho de otra forma: *“Estoy hablando de revitalizar el consumo, la dignidad, la cartera del padre de familia, con una fiscalidad que le proteja”* (Mosquera, 1996).

En este sentido, el PP aprovecha para insistir en el fenómeno de “incomunicación sindical” entre los sindicatos nacionalistas y los no nacionalistas, por culpa de la actitud excluyente del nacionalismo: *“Dentro del ámbito socioeconómico y laboral, no lo ha mencionado, señor Lehendakari, pero aquí es el sitio donde usted debería haber expuesto también la pavorosa incomunicación sindical (por un lado ELA y LAB, y por otro UGT y Comisiones Obreras) que existe en nuestra Comunidad. [...] Pero no nos pongamos la venda antes de la herida: hace falta acordar más, integrar más, cuando, en definitiva, no se sabe lo que puede salir de todo ello”* (Iturgaiz, 1997). Tal incomunicación se deriva de la naturaleza no nacionalista de los sindicatos UGT y CCOO: *“y ha comprometido el diálogo social con empresarios y sindicatos, olvidando quizá que quienes no contribuyen desde la acción sindical a la construcción nacional vasca, los sindicatos que no firmaron Estella, llevan tiempo en un declarado ostracismo por parte del Gobierno del que usted ha sido Vicelehendakari”* (Barreda, 1998).

La apuesta por el acuerdo entre agentes políticos y sociales es constante, pero, sin embargo, se evalúa de forma diferente si la DNNPV es titular del gobierno. En este sentido, durante el gobierno de José M. Aznar, se reivindica la propiciación de diferentes acuerdos con los sindicatos: *“En el conjunto de España el Gobierno Aznar ha tenido la*

sensibilidad necesaria para propiciar acuerdos tan importantes con sindicatos (ya me gustaría verlo con todos los sindicatos aquí en el País Vasco) y con la patronal como la reforma laboral del 97 o últimamente el acuerdo sobre pensiones” (Iturgaiz, 1999). Así, durante uno de los gobiernos de Íñigo Urkullu, se critica la inexistencia de un acuerdo social: “Todos los gobiernos, desde Alemania hasta España, todos los líderes han sido capaces de alcanzar un acuerdo social, a pesar de las dificultades con los sindicatos. Y usted, lehendakari, ¿para cuándo una negociación colectiva liderada por usted y su Gobierno?” (Quiroga, 2014). Un año después, añade: “Usted nos hablaba esta mañana de que su prioridad es la creación de empleo, ¡y no ha dedicado ni una sola palabra al diálogo social! Somos conscientes de cuál es la situación, pero ¿para cuándo un acuerdo en Euskadi?” (Quiroga, 2015). Y se pone de ejemplo a la Policía Autónoma del País Vasco: “Le recuerdo cómo está la situación en la Ertzaintza: tres años sin convenio” (Quiroga, 2015). Por último, el siguiente portavoz del PP afirma: “Somos conscientes de que este es un esfuerzo -usted lo pedía- que tiene que ser compartido, y que necesita asentarse sobre una cultura de concertación, que en nuestra tierra pasa por horas bajas” (Alonso, 2016).

En séptimo lugar, se defienden **prácticas ortodoxas en política económica**. La DNNPV diagnostica que hay varios problemas a resolver. En primer lugar, suele señalar como elemento negativo la alta presión fiscal existente en el País Vasco, por sus consecuencias sobre la actividad económica: *“Nos preocupa quizás una cierta ausencia de temas hacia la preocupación de una presión fiscal, como un factor enormemente desestabilizador y que evidentemente no favorece las inversiones de este país” (Mayor, 1984).*

En segundo lugar, suele señalarse la existencia del déficit público como un problema: *“Hay que detener el déficit que conduce al endeudamiento creciente de todas las instituciones públicas vascas” (Benito, 1993).* Este déficit, se señala, debe ser eliminado atendiendo a un criterio: *“Hay que saber qué partidas, programas y objetivos tienen prioridad, qué debe ser suprimido en razón a la escasez de recursos. De una vez por todas hay que identificar gasto superfluo y gasto no solidario” (Benito, 1993).* En el mismo sentido, se afirma: *“estamos preocupados por la evolución de la deuda y del déficit público, de su evolución, más que por las cantidades concretas que en estos momentos caracterizan ambos parámetros” (Mayor, 1995).* Así, el gobierno autonómico vasco suele ser visto como un mal administrador de los recursos públicos: *“No pretendo, ni muchísimo menos, con ello tachar al Gobierno de esa conducta socialmente condenable, pero sí en el sentido de tener fama de excesivamente gastador” (Marco, 1989).*

Un elemento concreto donde se impacta el problema del déficit es en el sistema de pensiones: *“Todo esto le digo porque tenemos un déficit en el sistema de pensiones que se dispara un 49 % en Euskadi, hasta los 463 millones de euros. Bien, negar es muy fácil, señor Ibarretxe, pero yo le digo que si sumamos el déficit de este año al de años anteriores estamos ya en 1.245 millones de déficit” (San Gil, 2007).* Y tal situación se contrasta con la situación de la Seguridad Social tras los gobiernos del PP: *“¡Menos mal que formamos parte de un país, que se llama España, que tiene una caja que es única, donde este año, sólo este año, señor Ibarretxe, mientras nosotros generamos déficit, ellos generan superávit, y estamos ya, en el conjunto de España, en un superávit de 5.988 millones de euros!” (San Gil, 2007).* Más de una década después, se afirma: *“Hay un dato que es muy*

elocuyente: el déficit vasco en pensiones -se conoció también el otro día- llegó a 4.000 millones de euros el año pasado; es el doble que hace siete años, cuando usted asumió el cargo” (Alonso, 2019).

Frente a tal problema, se incide en la necesidad de un mayor índice de natalidad: Se cita la necesidad de una mayor tasa de natalidad: *“El caso es, lehendakari, por ir a datos, porque creo que hay que ser riguroso en esto, la realidad en estos momentos es que para garantizar las pensiones se necesitaría un 2,1 % de tasa de reposición, 2,1, y nosotros en Euskadi estamos en el 0,8” (Quiroga, 2015).* El problema de la sostenibilidad de las pensiones se sintetiza de este modo: *“El problema de Euskadi no está en el membrete con el que se notifica la pensión a sus perceptores, sino en que el déficit es ya de 2.271 millones y las cotizaciones solo cubren el 72 % de las prestaciones (en el conjunto del territorio nacional esa cobertura es del 80 %)” (Alonso, 2016).*

En tercer lugar, se reclama un control del endeudamiento: *“Se hace indispensable controlar el endeudamiento, pero no sólo en la Administración pública vasca, sino también en todas las sociedades que giran a través del dinero público. En tal sentido, sería bueno que tuviéramos una información veraz, actualizada, completa y refrendada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas del estado del endeudamiento de todo el sector público vasco a corto, medio y largo plazo” (Mosquera, 1994).* En esta ocasión se alude a la falta de eficacia de los programas gubernamentales como causa del problema: *“Va a haber un incremento de la deuda de las Diputaciones forales y de los Ayuntamientos, al no poder hacer frente a la pérdida de capacidad financiera para atender sus compromisos, algunos de los cuales son capacidad de fomento -no se olviden ustedes- por falta de eficacia de los programas del Gobierno vasco” (Mosquera, 1996).* Se señala al gobierno de José L. Rodríguez Zapatero como factor relacionado con la deuda y la mala deriva de la situación económica: *“Pero el problema principal de la economía española, y no nos equivoquemos -y ahí usted está demostrando que no tiene capacidad para actuar-, ya no es ni aquí: es Rodríguez Zapatero, sus presupuestos y su deuda” (Basagoiti, 2010).* Tres años después, la DNNPV añade: *“Tenemos los vascos en estos momentos una deuda de 8.000 millones de euros, cuando hace apenas unos años la deuda vasca era de 400 millones, y además contábamos con 800 millones de remanente” (Quiroga, 2013).*

En cuarto lugar, y además de la deuda y el déficit, suele plantearse como un problema a resolver la existencia de inflación. Así, *“Mientras tanto, los vascos han podido ver cómo no se ha tomado ninguna medida, por ejemplo en el sector hostelero, para frenar la inflación, pese a ser la nuestra la Comunidad Autónoma con mayor incremento” (Iturgaiz, 1999).*

Por todo ello, la DNNPV se posiciona de forma contraria a la planificación y la intervención del sector público en la actividad económica o en las relaciones entre agentes privados. Así, *“Le vuelvo a decir que nos preocupa la utilización permanente de conceptos de sector público y de planificación, que evidentemente en su intervención siempre aparecen” (Mayor, 1984).* En ocasiones se recuerda la incapacidad del sector público, dada la dificultad de una acción concreta o de la capacidad económica de la Administración. Dos ejemplos en este sentido: *“Sin embargo, y ojalá nos equivoquemos, no parece quizás un tanto voluntarista el plan, habida cuenta no sólo de su costo, sino*

también de la dificultad de su gestión” (Marco, 1988); “Pero sí, desgraciadamente, nos contamos entre los escépticos que desconfiamos de la Administración, desconfiamos de su capacidad y de su voluntad de sufragar semejantes obras” (Guimón, 1988).

En este sentido, se destaca a veces el bajo nivel de recaudación obtenido: *“A mi juicio, la floja recaudación, de cumplirse, estaría evidenciando una serie de problemas estructurales en el País Vasco ciertamente preocupantes” (Quiroga, 2015).* Un problema que se vuelve a repetir: *“El problema del País Vasco está en que la recaudación está cinco puntos por debajo de lo que se presupuestó ahora hace un año” (Alonso, 2016).* En efecto, se destaca la falta de buen criterio a la hora de prever los ingresos reales: *“Ciertamente, los ingresos no están cumpliendo sus previsiones. [...] Hoy sabemos que era verdad lo que decía Unión, Progreso y Democracia: la previsión de ingresos no se ajustaba a la realidad” (Maneiro, 2011).* Otras veces se destaca que el gobierno no tiene clara la definición de los problemas reales: *“Difícilmente podrá su Gobierno impulsar eficazmente nuestra economía, adaptarla a la innovación, atender a quienes no pueden más, modernizar la educación y garantizar la sanidad pública, fomentar la natalidad e invertir los problemas estructurales, si no define con toda crudeza qué es lo importante y qué es lo secundario” (Quiroga, 2014).*

De forma paralela, se critica al PNV utilizar las políticas del gobierno central de Mariano Rajoy de último recurso, como la subida de impuestos, para realizar críticas políticas. Así, *“Otra cosa. Cuando el Partido Popular tiene que tomar decisiones presupuestarias, recortes; cuando es el Partido Nacionalista Vasco, ajustes y rigor presupuestario. Vale, le acepto pulpo como animal de compañía, pero no es justo. No es justo, porque usted sabe lo difícil que es tomar decisiones en estos momentos, y me parece de una frivolidad absoluta que usted esté comparándose con el Gobierno de España, sabiendo la situación que tuvo que afrontar el Gobierno de Mariano Rajoy, muy diferente, por cierto, a la que ustedes han heredado” (Quiroga, 2013).*

De forma adicional a esa oposición al intervencionismo gubernamental, la DNNPV insiste en la aplicación de criterios de austeridad: *“y que suponen, a nuestro juicio, más que la satisfacción de una necesidad o de una demanda social justa, la simple expresión de ejercicio de poder, sin criterios de austeridad que deben presidir la función ejecutiva” (Marco, 1989).* Dicho de otra forma: *“Un gobierno que apueste por la honestidad, por el rigor en la gestión económica” (Barreda, 2004).* En otras palabras: *“Cuando usted esta mañana hacía un juicio con el que coincido plenamente, señalando respecto de la política económica del Gobierno el exceso y descontrol del gasto público” (Mayor, 1992).* La siguiente cita resume bien la visión de la realidad a gobernar en la crisis de 2008-2014: *“Gobernar hoy significa gestionar la escasez, sencillamente porque no hay dinero, y, puesto que los recursos son limitados y escasos y las necesidades muchas y urgentes, hay que tomar decisiones. [...] Lehendakari, podemos y debemos aspirar desde las instituciones a ser modernos en la escasez” (Quiroga, 2013).*

Se reclama la reordenación del gasto, de forma que se dedique a lo más eficiente: *“Hay cosas que se pueden hacer ya: congele los sueldos de los altos cargos, parlamentarios y asesores. Reduzca altos cargos: 900 altos cargos para 2 millones de habitantes, más de 400 dependientes del Gobierno vasco. [...] Reordene departamentos; probablemente se pueden reducir, y seguro que ganamos en eficiencia, por ejemplo agrupando los servicios*

sociales” (Barreda, 2008). Otro ejemplo, en el mismo sentido: “*¿Cuántas sociedades públicas no hacen nada en Euskadi, señor Ibarretxe, y cuánto nos cuestan? Y, de las que hacen, ¿usted cree que es admisible que EITB pierda 130 millones de euros al año (más de 20.000 millones de pesetas) en plena crisis? 300.000 euros al día pierde EITB. [...] Oiga, ¿y el Bilbao Exhibition Centre? 120 millones de euros de pérdidas acumuladas en cuatro años, un éxito de gestión*” (Barreda, 2008). La austeridad no es incompatible con el mantenimiento o mejora de los servicios públicos: “*Si ingresamos menos, obligatoriamente debemos gastar menos, como cualquier persona o cualquier familia del mundo. [...] Si ingresamos menos, obligatoriamente debemos gastar menos, como cualquier persona o cualquier familia del mundo*” (Basagoiti, 2011). Dicho de otro modo: “*por mucho que haya un halo electoral con este tema, hay que decir la verdad: para mantener o mejorar las prestaciones sociales y los servicios públicos, sin menoscabar el consumo que dinamiza la industria, solo hay un camino, la austeridad pública, que no se malgaste un solo céntimo de euro*” (Basagoiti, 2011). Más recientemente, en el mismo sentido, se afirma: “*Eso no tiene por qué ir en menoscabo de la garantía de los servicios públicos o de la protección de la sanidad, de los derechos de la gente*” (Alonso, 2019).

Como resultado de los criterios de austeridad necesarios, el sector político analizado propone la aplicación de mecanismos de privatización: “*En tercer lugar, alternativa presupuestaria exige una decidida voluntad de analizar, racionalizar y auditar el entramado de las sociedades públicas, introduciendo mecanismos de privatización*” (Mayor, 1993).

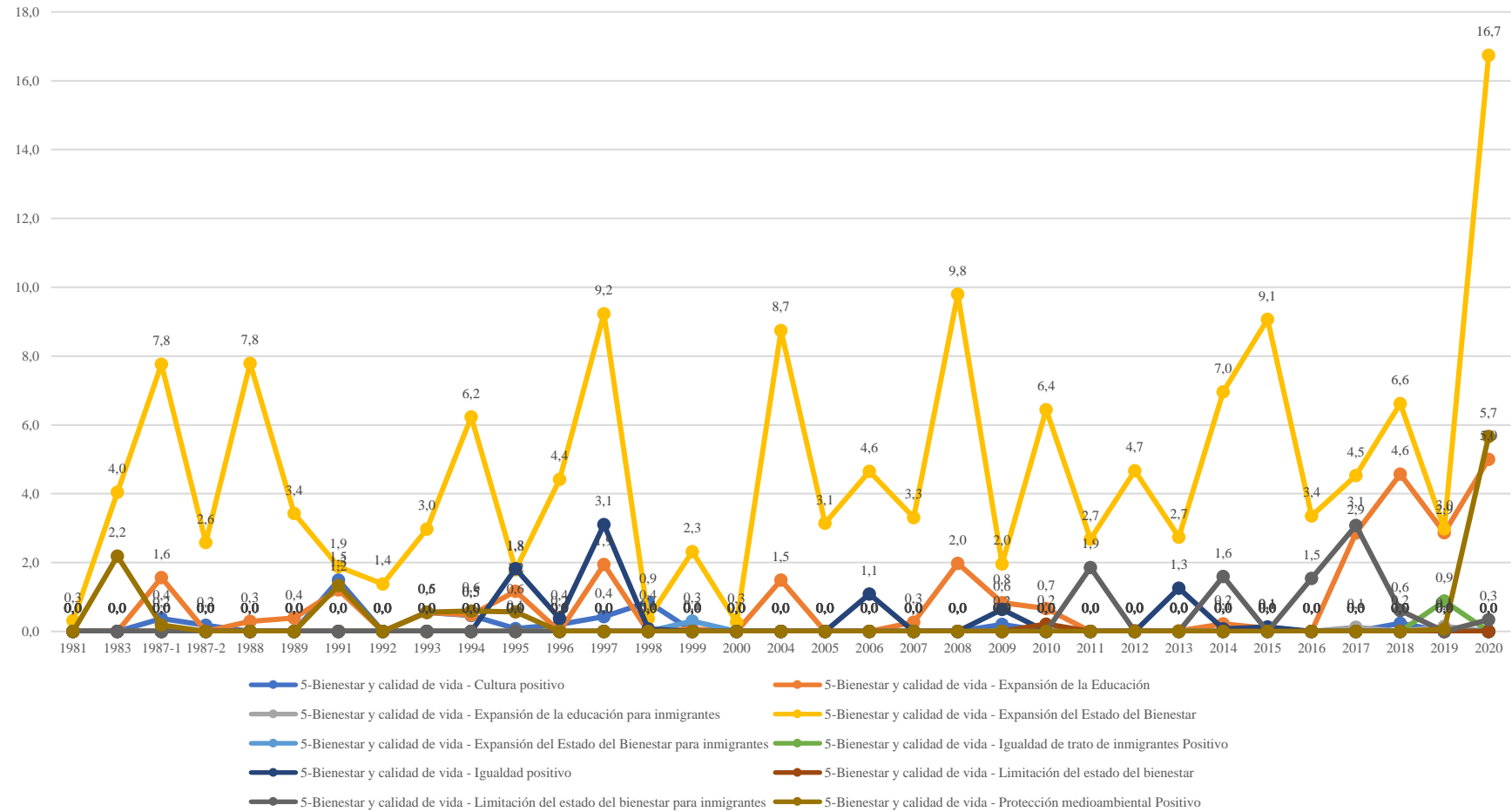
V. Dominio 5: Bienestar y Calidad de vida

El quinto dominio incluye aquellas menciones acerca del sistema del bienestar y la calidad de vida. En este dominio se encuentran doce categorías: ‘501 Protección medioambiental: Positivo’, ‘502 Cultura: Positivo’, ‘503 Igualdad: Positivo’, ‘5032 Igualdad de trato de inmigrantes: Positivo’, ‘504 Expansión del estado del bienestar’, ‘5042 Expansión del estado del bienestar para inmigrantes’, ‘505 Limitación del estado del bienestar’, ‘5051 Limitación del estado del bienestar para inmigrantes’, ‘506 Expansión de la educación’, ‘5062 Expansión de la educación para inmigrantes’, ‘507 Limitación de la educación’ y ‘5071 Limitación de la educación para inmigrantes’. Así, se consideran en este dominio políticas generales en favor de la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y otras políticas ‘verdes’, la necesidad de financiación estatal de instalaciones culturales y de ocio, el concepto de justicia social y la necesidad de un justo tratamiento de todas las personas, la necesidad de un justo tratamiento (barreras económicas, discriminación, etc.) de los inmigrantes, menciones favorables a la necesidad de introducir, mantener o expandir los servicios públicos o un esquema de seguridad social, frases en favor del acceso de los inmigrantes a tales servicios, menciones en favor de la limitación del gasto estatal en servicios sociales o en seguridad social, frases que retraten a los inmigrantes como una carga para el sistema de bienestar, menciones en torno a la necesidad de expandir o mejorar la oferta educativa en todos los niveles, frases en torno a la necesidad de mejorar la oferta educativa para los inmigrantes, menciones en favor de

limitar el gasto estatal en educación y referencias negativas del efecto de la inmigración en el sistema educativo.

En el gráfico 42 se muestra la evolución en el periodo 1980-2020, en caso de estar presente, de la importancia de cada categoría incluida en el dominio de 'Bienestar y Calidad de vida' en cada discurso analizado.

Gráfico 42. Relevancia de las categorías del dominio ‘Bienestar y Calidad de vida’ (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, la DNNPV se expresa habitualmente **en favor de la expansión del Estado del Bienestar**, siendo la categoría que mayor relevancia tiene en el quinto dominio. En términos generales, podríamos afirmar que la postura conjunta de la DNNPV es la siguiente: *“Son dos formas o caminos de luchar por el bienestar del ciudadano vasco. El primero referido a la estructura como requisito necesario, y el segundo acudir de manera urgente en apoyo de esas clases sociales más desfavorecidas, sin esperar a las consecuencias de ese desarrollo previsible”* (Marco, 1988). Dicho de otra forma: *“y se centre en lo fundamental, las reivindicaciones sociales de una ciudadanía que tiene derecho a exigir que sus dirigentes políticos trabajen para mejorar su calidad de vida”* (Añua, 1991). En este sentido, UA se posiciona a favor del principio de solidaridad, denunciando toda deriva liberal en lo económico-social: *“Cuando usted nos ha explicado esta mañana la parte del programa correspondiente a la configuración del Estado del bienestar en la próxima legislatura hemos percibido en esta sala una bocanada de liberalismo y, en consecuencia, que en el binomio competitividad-solidaridad, para que gane el primero, tiene necesariamente que perder el segundo”* (Mosquera, 1994). Además, y esto es muy relevante, se incide en la necesidad de mantener un equilibrio lógico entre los impuestos que se pagan y los servicios públicos a los que se tiene derecho: *“Mientras el contribuyente soporta la actual presión fiscal debe seguir teniendo derecho a unos servicios públicos, que son la contrapartida que recibe; de lo contrario, se pondrá en tela de juicio uno de los argumentos esgrimidos a favor de la conciencia colectiva fiscal”* (Benito, 1993).

Muy a menudo la DNNPV defiende la Carta Social o un Pacto Social. Por ejemplo, en 1998 se afirma: *“Y la Carta Social. Señor Ibarretxe, sólo el PNV se opuso a la toma en consideración por esta Cámara de la Carta Social”* (Barreda, 1998). En 2004 se interpela directamente al Lehendakari de la siguiente forma: *“Señor Ibarretxe, ¿para cuándo un pacto social con las diputaciones y los ayuntamientos para coordinar los servicios sociales? ¿Para cuándo su ley de servicios sociales, que establezca el catálogo de servicios y recursos? ¿Para cuándo podremos, desde cada institución, atender con recursos y personal necesario a las demandas de los ciudadanos de este país? ¿Cuándo va usted a articular ese pacto social? Eso tampoco le preocupa”* (San Gil, 2006). Tal pacto debe ir creado de la mano de los agentes sociales: *“Apoyamos un gran pacto social contra la crisis y por el empleo, con la participación de los agentes sociales y las diversas fuerzas políticas, que acometa de manera consensuada la toma de decisiones para luchar contra la gravísima crisis que padecemos en Euskadi”* (Maneiro, 2009). Además de tal pacto, se defiende para la consecución del mismo un modelo de progresividad fiscal: *“Hemos venido pidiendo desde entonces una reforma fiscal que tuviera como objetivo que paguen más quienes más tienen, y que conlleve una distribución más justa de las cargas, y que garantizara más ingresos públicos para sostener el Estado del bienestar y medidas de impulso de la actividad económica”* (Maneiro, 2012).

Además, se destaca que la DNNPV es favorable a la armonización de las políticas de bienestar a nivel europeo. Por ejemplo, en este fragmento se destaca la preferencia porque el Tratado de Maastricht armonizara el bienestar social a nivel europeo. En efecto: *“Tengo que recordarles también a ustedes que desgraciadamente Maastricht no logró establecer un espacio social europeo, porque si hubiera sido así a lo mejor la*

armonización con el bienestar social que tienen en otros países de Europa hasta nos venía bien” (Mosquera, 1996).

Como último apunte general, UA aprovecha mostrarse a favor del Estado del Bienestar para reivindicar sus políticas en Álava. En efecto: *“Por otra parte le tengo que recordar que fue su propio Consejero de Economía y Hacienda el que al final de la legislatura, en una conferencia que pronunció y que se hizo pública, nos puso a todos sobre aviso de la necesidad de recortar las prestaciones del Estado del bienestar. Por eso es importante este debate y habrá que seguir teniéndolo”* (Mosquera, 1994).

Dicho lo anterior, que es el marco general compartido por toda la DNNPV, los partidos incluidos en la categoría hacen referencia a variados asuntos, políticas o servicios concretos prestados por las Administraciones públicas del País Vasco.

En primer lugar, en materia de política social, se incide en la necesidad de un pacto social: *“Hace falta un gran acuerdo con los agentes sociales; es imprescindible retomar como objetivo el logro de un pacto social”* (Benito, 1992). En este sentido, se citan algunas consecuencias de una buena política social: *“Efectivamente, para que haya cohesión social tiene que haber igualdad de oportunidades, política social para enfrentarse con desequilibrios, en definitiva, una Administración comprometida que intervenga, que siga organizando la solidaridad”* (Mosquera, 1994).

En segundo lugar, en materia sanitaria, a comienzos de los ochenta, se afirma ser favorable a la transferencia del Servicio Vasco de Salud o Osakidetza, aunque se destaque una crítica hacia una cuestión presupuestaria que impedía la transferencia de salud y, por tanto, la eficacia de la nueva norma aprobada: *“Lo que no ha dicho el Presidente es que esta ley es simplemente inviable, cosa que el propio titular del Departamento de Sanidad reconoció tras haberse aprobado la ley y después de haberse producido, naturalmente, un estancamiento en las transferencias del Insalud. [La transferencia de Insalud] no se ha producido porque el Gobierno vasco reclama, para acoger tal transferencia del Insalud, un montón de millones más de los que supone el presupuesto del Insalud y que estaban dispuestos para ser transferidos”* (Aróstegui, 1983).

Más allá del apoyo a la transferencia de la competencia, la DNNPV recuerda multitud de objetivos sanitarios no conseguidos: *“Eso es falta de compromiso social, señor Ibarretxe: atención bucodental para discapacitados y mayores, vacunas para niños como la de varicela, las revisiones ginecológicas, la atención a diabéticos y celíacos, las unidades de ictus cerebral (diez años de retraso en esta materia, señor Ibarretxe), la implantación de la receta electrónica, (está muy equivocado: llegará al 5 % de la población en diciembre, si llega; no está implantada, no presuma de lo que no ha hecho); la detección precoz del cáncer de mama hasta los 70 (pero no desde los 45, señor Ibarretxe)...”* (Barreda, 2008). Además, se critican las listas de espera: *“Y en las listas de espera de especialistas, que se implantó un programa a petición del PP, con un máximo de espera de 30 días, a 30 de junio tenemos a uno de cada cinco pacientes esperando entre 30 y 90 días, y 700 pacientes esperando más de 90 días”* (Barreda, 2008). Por su parte, UA en cuestiones sanitarias destaca problemas del sistema sanitario, que afirma son importados del sistema sanitario madrileño: *“Unas listas de espera vergonzosas en las consultas de los hospitales públicos; una sanidad rural con los problemas y recursos de antaño; médicos trabajando a destajo y promesas no cumplidas de centros de salud rurales y*

comarcales; inversiones fuera de los dispositivos asistenciales que han posibilitado un envejecimiento de los hospitales, auténtica primera línea del acto público; y una enfermería, en el sector primario, asumiendo progresivamente papeles de médico” (Añua, 1991).

La DNNPV siempre se muestra favorable al gasto sanitario e, incluso, a la ampliación del mismo. Así, *“Yo estoy convencido de que estos momentos la competencia de sanidad, por ejemplo, necesita muchísimo más dinero porque ha cambiado la demanda, la demanda real del ciudadano”* (Mosquera, 1996). Por su parte, también UPyD apoya un aumento del gasto sanitario: *“Nuestro objetivo debe ser alcanzar el gasto medio sanitario de las demás comunidades autónomas españolas, para conseguir después alcanzar la media europea de inversión en salud”* (Maneiro, 2009). Una concreción de ese gasto es la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios: *“Si pudiéramos hablar largo y tendido de sanidad, hablaríamos de por qué los médicos de familia tienen la mayor sobrecarga de pacientes de España, o por qué la conflictividad laboral está ahogando Osakidetza..., o por qué casi un centenar de médicos abandona cada año la Comunidad Autónoma vasca, y la abandonan porque están en búsqueda de mejores condiciones, señor Ibarretxe”* (San Gil, 2007). En su formulación negativa, se critica la pérdida de nivel de inversión en Sanidad: *“Compromiso social sería recuperar los niveles que perdimos, los del 90, los del 94, cuando el gasto del producto interior bruto en sanidad llegaba al 3 %”* (Barreda, 2008).

Además, se solicita en los años noventa un compromiso con los afectados por el SIDA: *“Compromiso con los afectados por la grave pandemia del SIDA, que nos sitúa a los ciudadanos vascos en una de las zonas epidemiológicamente más castigadas y que produce problemas que van más allá de la asistencia sanitaria”* (Mosquera, 1994).

También en materia sanitaria, se critica las consecuencias de la reforma sanitaria de los años noventa para la calidad del empleo de los trabajadores de Osakidetza. Así, *“La reforma sanitaria aprobada en este Parlamento, con nuestra oposición, yo creo que sirve para vulnerar, o va a servir para vulnerar los derechos adquiridos de los trabajadores fijos de Osakidetza”* (Mosquera, 1997). Algo que se repite años después: *“En Osakidetza hay huelgas, paros y manifestaciones convocadas”* (Maneiro, 2014). La atención a la situación laboral de los empleados públicos no se centra en exclusiva en Osakidetza, sino que se extiende, por ejemplo, a la Ertzaintza. En este punto se señala hacia las causas que originan conflictividad laboral en las fuerzas de orden público: *“En la Ertzaintza se vive la mayor conflictividad laboral de los últimos años”* (Maneiro, 2014).

Al hilo de la pandemia de la Covid-19, se critica la gestión de la atención sanitaria y de las ayudas al desempleo: *“Pero, hoy, sin embargo, no le hemos oído casi ni una palabra de autocrítica sincera -permítame que se lo diga, sin acritud-, ni por el drama que se vivió tampoco durante semanas en residencias y hospitales, ni por la caótica gestión de Lanbide, incapaz de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos”* (Iturgaiz, 2020). Esta etapa del COVID-19 plantea diversas necesidades nuevas. Una de ellas es la de una Estrategia de Atención Primaria: *“Un pacto que revise la Estrategia de Atención Primaria, incremente los recursos humanos y materiales, y refuerce la atención domiciliaria y telefónica, tanto de pacientes de COVID-19 como de pacientes crónicos”* (Iturgaiz, 2020). Otra es la de atención sociosanitaria: *“En segundo lugar, debemos*

acordar una nueva estrategia para la atención sociosanitaria, y debemos hacerlo con urgencia” (Iturgaiz, 2020).

En tercer lugar, se realiza una defensa de la configuración del sistema de pensiones en España. De este modo, se pide un compromiso con lo prometido a los pensionistas: *“Compromiso con quienes están en la llamada tercera edad laboral y temen que cuando alcancen la edad de jubilación la pensión sea incompatible con su independencia como ciudadanos que han confiado su ahorro en forma de prestaciones al Estado”* (Mosquera, 1994). En el caso del PP, en este fragmento se observa nítidamente el apoyo a una Seguridad Social nacional: *“El lehendakari lo ha recordado esta mañana: vivimos en un territorio deficitario, y si no funcionase seríamos los primeros que lo podríamos acabar pagando. Por eso decimos alto y claro que queremos una Seguridad Social nacional y sólida, por concepto y por el futuro de los pensionistas vascos, no vaya a ser que por la entrega de medallas o por proyectos de separación acabe no habiendo dinero para las pensiones en el País Vasco”* (Basagoiti, 2010). En este sentido, la DNNPV entiende que un sistema de Seguridad Social íntegramente vasco no garantizaría las pensiones: *“Por eso, cuando ustedes hablan ahora de una seguridad social vasca que garantizaría las pensiones, yo le quiero decir, lehendakari, si usted es capaz de subirse a esta tribuna y decir que efectivamente un sistema vasco de seguridad social garantizaría a los pensionistas sus pensiones en las mismas condiciones”* (Quiroga, 2015).

En cuarto lugar, y en materia de desempleo, se solicita la extensión de las ayudas al desempleo en situaciones de especial vulnerabilidad: *“Echamos, por nuestra parte, señor candidato, de menos en su discurso la extensión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del subsidio de desempleo a las familias que no lo perciben y tienen todos sus componentes en paro”* (Guimón, 1987). Se denuncia el marco de temporalidad del empleo: *“Resulta complicado también conciliar el nuevo marco laboral del empleo provisional con una sociedad en la que para cualquier movimiento económico familiar le exigen a uno garantías a medio y largo plazo”* (Mosquera, 1995). Otro ejemplo, en este mismo sentido: *“Este Gobierno se apunta con todo entusiasmo al modelo de trabajo en precario. O, por lo menos, no intenta romper con esa cultura, cuyas coordenadas (ustedes las conocen tan bien como yo) son empleo temporal, precariedad en el salario, movilidad geográfica y funcional, falta de respeto a las condiciones que prevengan riesgos laborales, utilización de empresas de trabajo temporal”* (Mosquera, 1997). La concesión de ayudas al desempleo debe ir siempre acompañada de políticas en favor de la reincorporación al trabajo: *“Creo que es un objetivo prioritario de su Gobierno tratar no sólo de conceder ayudas a los desempleados vascos, sino tratar de que estos 130.000 desempleados vascos encuentren trabajo cuanto antes”* (Maneiro, 2010). En este punto se destaca el fracaso del principal objetivo de Lanbide: *“Sabe usted -lo sabe todo el mundo, y todo el mundo lo reconoce- que Lanbide ha fracasado, no solo en este aspecto, sino también como servicio vasco de colocación, encargado de la intermediación laboral en Euskadi, y que la tasa de intermediación que ha alcanzado (apenas supera el 3 %) está muy por debajo del objetivo marcado por el propio Gobierno vasco”* (Alonso, 2016). Por último, es destacable, en la época del COVID-19, la apuesta por el mecanismo de los ERTE - *“Es más, el interés de los vascos precisa de la extensión de los ERTE con motivo de la pandemia a otros sectores de la actividad”* (Iturgaiz, 2020)-, así como la reclamación de la revisión de Lanbide: *“Una reforma en profundidad, que*

permita contar con un verdadero servicio vasco de empleo, que cuente con los medios, los recursos y el personal necesarios para cumplir su función clave en estos momentos y en el escenario previsible para los próximos meses” (Iturgaiz, 2020).

En quinto lugar, y en materia de pobreza, se evidencia los problemas de hambre y exclusión existentes en el País Vasco: *“Según la Encuesta de Necesidades Sociales de 2014, más de 160.000 vascos sufrieron problemas de alimentación graves o muy graves, y, de estos, más de 25.000 sintieron la sensación de hambre durante el año pasado” (Maneiro, 2015). Se critican los malos resultados en las encuestas y estudios sobre Pobreza y Exclusión Social, incluida la energética” (Maneiro, 2015). En este punto se reivindica la oferta política de la DNNPV ante el problema. Así, “La lucha contra las bolsas de pobreza estaba en nuestro programa, y fue tratada en esta Cámara merced a una iniciativa nuestra” (Guimón, 1988). En este asunto, se afirma: “El mantenimiento y el crecimiento del gasto público que dota los denominados programas de lucha contra la pobreza son un acierto, efectivamente” (Mosquera, 1997). Además, se critica la ausencia de un plan de lucha contra la pobreza y un plan contra la pobreza energética (Maneiro, 2014).*

En sexto lugar, en materia de vivienda, la DNNPV afirma: *“Mire, señor lehendakari, esta legislatura ha sido infructuosa en lo social. Las empresas se deslocalizan, y no se produce una inversión foránea: el dinero huye de la inestabilidad y de la incertidumbre. La vivienda en Euskadi impide la formación de nuevas familias; es una vivienda para ricos, no está al alcance de la mayoría de la población” (Benito, 2004). Pero no sólo UA habla sobre el problema de la vivienda; también el PP. En efecto, “Bueno, ¿para cuándo un poco de seriedad en la política de vivienda? ¿Cuándo alcanzarán ustedes un pacto interno real, no este que han peleado en los periódicos, sobre la ley del suelo? Y sobre la legislación prometida en materia de vivienda protegida, ¿cuándo tendremos noticias?” (Barreda, 2004). Un año después se vuelve a destacar el problema de la vivienda: “Tercera preocupación de los vascos, la vivienda. Bueno, pues aquí tenemos el dudoso honor de estar a la cabeza de la vivienda más cara de toda España, construimos menos vivienda que en el resto, el presupuesto de vivienda (su presupuesto de vivienda) no aumenta, y la partida destinada a la compra de suelo disminuye progresivamente” (San Gil, 2005). Por su parte, UPyD considera los siguiente: “Este partido se propone apoyar e impulsar cuantas medidas busquen alcanzar más igualdad social, como el fomento de la inversión en vivienda pública exclusivamente en alquiler, destinada a los más desfavorecidos y revisable periódicamente” (Maneiro, 2009).*

En séptimo lugar, la DNNPV dedica un cierto espacio al tratamiento de los problemas de las familias y a la cuestión demográfica asociada. Así, *“¿Para cuándo el desarrollo del plan de ayuda a las familias? ¿Para cuándo la ley de protección a las familias, la de mediación familiar? Pues ya sabemos: unas en borrador, otras en promesa” (Barreda, 2004). En conjunto, se afirma: “Y debe responder el Estado porque el Estado en el que yo creo, un Estado que interviene, un Estado de tamaño grande, debe ser capaz de atender a cómo está desarrollándose por lo menos la corriente demográfica en nuestro país” (Mosquera, 1996). Otro ejemplo, en este mismo sentido: “La falta de voluntad de su Gobierno para revertir esta situación es patente; siguen sin dotarse de una política integral de apoyo a las familias” (Alonso, 2019).*

En octavo lugar, en materia de ayudas sociales, se denuncia el aumento de las necesidades sociales y, consecuentemente, el aumento de solicitudes de prestaciones sociales de naturaleza pública. Por ejemplo, se pregunta al gobierno autonómico lo siguiente: *“¿Cuándo comprenderán ustedes que es necesario reforzar las ayudas sociales, que no se puede estar en el país de las maravillas, diciendo que todo va bien, cuando se está multiplicando el número de demandantes de ayudas sociales?”* (Barreda, 2004). Se realiza una defensa explícita de la Ayuda de Emergencia Social (AES): *“En cuanto a las AES, las ayudas de emergencia social, señor lehendakari, es verdad que no son un derecho reconocido en la legislación, pero son importantes”* (Maneiro, 2013). El PP añade: *“Por qué, si ustedes dicen que ya no hay dinero para las AES, no pasa nada, eso es priorizar el gasto; eso sí, luego son muy exigentes con todos los demás”* (Quiroga, 2014).

Aunque a partir de 2011 se politizará, como se verá más adelante, por parte de la DNNPV la cuestión del fraude en las ayudas sociales, particularmente por inmigrantes, en algunas ocasiones se utiliza la necesidad de disponer y mostrar el Número de Identificación de Extranjeros como elemento favorable al inmigrante y, por tanto, como un elemento de expansión del Estado del Bienestar: *“En ese caso, disponer del requisito es fundamental para que las personas puedan regularizar su situación y acceder al mercado laboral o a los cursos de formación que se ofertan, y cuando no se exige se les condena al subsidio permanente sin ofrecerles ninguna oportunidad, que es exactamente lo contrario de lo que promueve Lanbide y de lo que tendría que buscar nuestro sistema de protección”* (Alonso, 2017).

En noveno lugar, se critican políticas de recorte de gasto público de los gobiernos centrales, particularmente los de los gobiernos de José L. Rodríguez Zapatero y de Mariano Rajoy en respuesta a la crisis de 2008-2014, y de los gobiernos autonómicos: *“Por ejemplo, a los ciudadanos vascos nos afectó la bajada del sueldo de los funcionarios, la congelación de las pensiones, o el retraso a 67 años de la edad de jubilación, todas ellas medidas regresivas y claramente injustas impulsadas por el Gobierno socialista de Zapatero, impulsadas por su partido político, señor lehendakari”* (Maneiro, 2011). Algo que se hace extensivo al Gobierno vasco: *“Los ciudadanos han sufrido, hemos sufrido, estamos sufriendo recortes sociales impulsados por el Gobierno vasco, y especialmente recortes sociales muy graves impulsados por el Gobierno de España: congelación o bajada del sueldo de los funcionarios, congelación de las pensiones, reducción de las ayudas sociales, recortes en sanidad y en educación, recortes a los dependientes”* (Maneiro, 2012). En varias ocasiones se interpela al Gobierno vasco por la calidad del sistema de protección social: *“Señor Urkullu, la solidaridad de los vascos no está en cuestión y forma parte de nuestras señas de identidad, pero nuestro sistema social no está a la altura de las exigencias de esta sociedad ni de los objetivos que se propone, y su fracaso se prolonga en el tiempo sin que en los últimos ejercicios apreciemos síntomas de recuperación”* (Alonso, 2018). Otro ejemplo: *“Situación evidentemente provocada por la crisis internacional, pero también por las medidas claramente equivocadas del Gobierno de España, incluida la reforma laboral y una serie de recortes inaceptables e injustos, pero también por las medidas tomadas por este Gobierno vasco y el anterior”* (Maneiro, 2013). Y añade: *“Se han impulsado, como digo, recortes sociales a los ciudadanos más desfavorecidos, mientras se rescataban entidades*

financieras o se impulsaban amnistías para los defraudadores” (Maneiro, 2012). En el año 2012 UPyD hace especial hincapié en la crítica a los recortes en el Estado del Bienestar: “Creo que estamos preparados y dispuestos para, depende qué se haga, salvaguardar el Estado de bienestar, salvaguardar la educación pública, la sanidad y las ayudas sociales” (Maneiro, 2012). Un año después, añade: “No solamente ha sido incapaz de revertir la situación, sino que la ha empeorado a través de la paralización de las inversiones productivas y a través de recortes sociales, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito sanitario o de las ayudas sociales” (Maneiro, 2013).

En esta línea de crítica a la acción gubernamental, se critica habitualmente la presupuestación de importes mayores a los luego ejecutados en muy distintas políticas públicas: *“Por ejemplo, vivienda, presupuestados 26,5 millones, ejecutados 17 millones. Inversión en hospitales... Es que he escuchado esta mañana todas las inversiones que decía que se habían hecho, y la verdad es que, de los 37,5 millones presupuestados, han ejecutado 652.000, un 2 % ejecutado. En Educación, 27 millones presupuestados, ejecutados 15 millones” (Quiroga, 2015). Esta misma denuncia del incumplimiento de acciones previstas se aplica, también, en otros asuntos, como este aplicado al Ararteko: En múltiples ocasiones, se denuncia que, a pesar de las disposiciones legales, éstas no surten efecto. Por ejemplo, “De igual modo se aprobó, sí, la Ley del Defensor del Pueblo, el Ararteko. Lo malo, señor candidato, es que no hay Ararteko” (Guimón, 1987).*

En décimo lugar, se cita el problema de los desahucios: *“Obviamente, no puedo olvidar el asunto de los desahucios, para decir al menos telegráficamente, pero contundentemente, que las situaciones injustas se resuelven modificando leyes injustas, y pensamos que hay que modificar la Ley Hipotecaria y la Ley Concursal, entre otras, para introducir la dación en pago y otras medidas” (Maneiro, 2012).*

En undécimo lugar, se destacan los problemas económicos de los jóvenes y, en especial, los problemas para emanciparse: *“¿Sabe usted que hay 100.000 personas en Euskadi que no se pueden emancipar por problemas económicos?” (Alonso, 2018).*

En duodécimo lugar, se critican diversos aspectos sobre los cuerpos públicos de servicios de emergencia. Por ejemplo, en el caso de la Unidad Militar de Emergencias (UME) en la época del COVID-19, se reprocha la no colaboración con la UME por parte del Gobierno vasco: *“Y tampoco parece que vayan a enmendar en el tema de los rastreadores el desprecio cometido, al rechazar la colaboración de la UME en los peores momentos para nuestra sociedad” (Iturgaiz, 2020).*

En ocasiones, y aunque ya se ha hecho referencia por separado a todas esas temáticas, la DNNPV vincula argumentalmente algunos de tales asuntos que englobamos en lo que se conoce como Estado del Bienestar. Por ejemplo: *“Echamos de menos la prestación de asistencia sanitaria gratuita en los centros de Osakidetza a los parados y a sus familiares, lo mismo que echamos de menos un plan de asistencia social a familias de parados en barrios o comarca de residencia, o la elaboración de un plan gerontológico para la tercera edad” (Guimón, 1987). Esta forma de argumentación, que cita variados aspectos del Estado del Bienestar, es constante: La DNNPV está a favor de todos estos objetivos: “La lucha contra las desigualdades y la marginación estaba también ya señalada como objetivo de nuestra acción de oposición, o de gobierno en su caso, con medidas concretas entre las que quiero recordar sólo alguna: extensión con cargo a los Presupuestos*

Generales de la Comunidad Autónoma del subsidio de desempleo a las familias que no lo perciben y tienen todos sus componentes parados, prestación de asistencia gratuita en los centros de Osakidetza a los parados y sus familiares, etcétera, etcétera” (Guimón, 1988). Por su parte, UPyD afirma: *“Para eso hay que tomar una serie de medidas, y en lugar de apoyar la bajada del sueldo de los funcionarios, en lugar de eliminar la retroactividad en la Ley de Dependencia, en lugar de amenazar con subir la edad de jubilación fuera del Pacto de Toledo, o en lugar de aprobar una ineficaz reforma laboral, una reforma laboral que pretende culpar a los trabajadores de la crisis y que no aporta más que temporalidad, menos seguridad y más precariedad y que abarata el despido, en lugar de todo esto, debe tomar medidas cuanto antes para modernizar Euskadi”* (Maneiro, 2010).

En segundo lugar, aunque no se realizan ofertas explícitas hacia la eliminación de políticas propias del Estado del Bienestar o la limitación de las mismas, a partir de 2011, fecha en que se inicia el gobierno de Mariano Rajoy, sí se afirma que es preciso **mejorar la precisión de la adjudicación de las ayudas sociales**: *“De la misma manera que también contribuye a optimizar el gasto público algo ya hecho: la modificación de los sistemas actuales de evaluación y adjudicación de ayudas sociales, para que las cobren quienes más lo necesiten, quien realmente lo necesite”* (Basagoiti, 2011). Algo que no supone mermar el principio de solidaridad social: *“Porque esta medida, en contra de lo que he oído aquí esta mañana, no supone ninguna quiebra de ningún principio de solidaridad social”* (Basagoiti, 2011).

Se denuncia así el fenómeno del fraude en las ayudas sociales: *“¿Qué hay de insolidario en poner dificultades a quien se aprovecha del sistema para hacer trampas? ¿Qué hay de insolidario en hacer frente a la bolsa de fraude que todos sabemos que existe y que a día de hoy está impidiendo que las personas realmente necesitadas puedan acceder a ello?”* (Basagoiti, 2011). Tres años después, se afirma: *“¿No es relevante perder por fraude 53 millones, que es mucho más que el presupuesto que se destina para las ayudas a familias con hijos?”* (Quiroga, 2014). Añade: *“Mire, señor Aburto, los vascos somos solidarios como los que más, sí, pero los vascos somos solidarios y justos, y lo que no nos gusta es que nos tomen el pelo”* (Quiroga, 2014). La referencia al asunto es constante: *“Se ha hablado de la renta de garantía de ingresos: hay un clamor para que llegue a las personas que realmente lo necesitan y se eliminen las situaciones de abusos y de fraude”* (Alonso, 2016). El mismo portavoz, un año después, añade: *“Nosotros somos solidarios, pero demandamos que el esfuerzo se gestione de manera justa, responsable y sostenible”* (Alonso, 2017).

La denuncia del fraude en las ayudas sociales deriva en la crítica a las autoridades gubernamentales por la gestión de las mismas: *“[Han sido incapaces] de subsanar la nefasta gestión de las ayudas sociales”* (Alonso, 2018). Y señala: *“Desde el Partido Popular entendemos que el modelo que funciona -yo se lo he oído decir a usted, pero luego los hechos no concuerdan- es el que da oportunidades a las personas, el que actúa como puente hacia el mercado de trabajo y el que realiza una gestión eficaz de las prestaciones eliminando las situaciones de abuso o de fraude y fomentando la corresponsabilidad y la sostenibilidad”* (Alonso, 2018).

Por último, se destaca que Vox se suma al discurso desde 2011 del PP, y profundiza en él, añadiendo la denuncia del denominado “efecto llamada”: *“Han convertido un recurso necesario para personas en situación muy precaria, la RGI, en un sistema de cronificación de la pobreza y de efecto llamada a la inmigración ilegal”* (Martínez, 2020).

En tercer lugar, se defiende una **igualdad de trato de los inmigrantes con respecto a los locales**, de forma que no se instaure un sistema de subsidios, sino de incentivos al empleo: *“En vez de favorecer una inmigración para el empleo y la verdadera inserción -porque eso es acoger de verdad, señor Urkullu-, han desarrollado ustedes un sistema de subsidio que condena a muchos de los que vienen a Euskadi a la dependencia social indefinida”* (Alonso, 2019).

En cuarto lugar, los partidos analizados afirman ser **favorables a políticas de protección medioambiental**. Ya a comienzos de los años ochenta, se pedía abordar urgentemente la cuestión de las consecuencias de las inundaciones. Así, *“Quizás, a pesar de que el Lehendakari ha citado varias veces el problema y las consecuencias de las inundaciones, del tremendo desastre de las inundaciones, yo creo que, aun cuando haya habido una sesión monográfica para hablar de esta cuestión, en este Pleno también debe insistirse especialmente en este tema, porque si problemas tenemos éste es uno de los más graves”* (Marco, 1983).

En 1987 se denuncia que no “hay una ley de Protección del Medio Ambiente” (Guimón, 1987). En términos generales, se enuncia el derecho al medio ambiente: *“El derecho al medio ambiente adecuado a la vida de los seres humanos, sin duda el gran reto de nuestros días, que en nuestra sociedad industrializada tiene connotaciones de grave compromiso”* (Añua, 1991). En este sentido, *“Es imprescindible un ordenamiento legal que dote los instrumentos capaces para que cada institución asuma un papel de máxima responsabilidad en la vigilancia, sanción y control de los vertidos al medio, con una educación social impulsada desde el Gobierno y que alcance desde la escuela a la jubilación, pero que haga de todos los habitantes del país defensores del patrimonio ecológico”* (Añua, 1991).

La degradación del medio ambiente tiene, para la DNNPV, importantes consecuencias. Una de ellas es la no reinserción económica y poblacional de las comarcas deprimidas: *“o que en muchas de las comarcas deprimidas de nuestros territorios el impacto y la degradación medioambiental hacen que difícilmente se pueda vender su reinserción económica y poblacional”* (Benito, 1992). Otra sale a relucir con el asunto del vertedero de Zaldívar. En este asunto, se critica la gestión y el estado del vertedero en el caso de las dos muertes en el vertedero de Zaldívar: *“No solo debemos recordar a las víctimas de la catástrofe, como he hecho al comienzo de esta intervención; debemos recordar los hechos, saber qué pasó, que falló, por qué falló en Zaldibar”* (Iturgaiz, 2020). En este sentido, se exige lo siguiente: *“Debemos examinar nuestra política de vertederos, conocer la gestión, las inspecciones, los controles, de los vertederos de residuos no urbanos, como el de Zaldibar. Es imprescindible hacerlo para prevenir otras situaciones similares, para evitar que esto se repita en un futuro”* (Iturgaiz, 2020). Y añade: *“Y la cuestión de Zaldibar, el problema de Zaldibar, fue que no se hizo investigación, no se informó, no se inspeccionó como se debía hacer en Zaldibar y que eso no eran*

improvisaciones, como le decía el consejero de Medio Ambiente, sino que eran realidades, realidades por las que, desgraciadamente, hoy, como le he explicado anteriormente, tenemos lo que tenemos en Zaldibar, con todavía una persona, desgraciadamente, bajo los escombros de Zaldibar” (Iturgaiz, 2020).

Por último, se destaca que Vox no se suma al consenso en torno a las políticas ecologistas, que denomina como *“el ecologismo falaz”* (Martínez, 2020).

En quinto lugar, se es favorable a la **expansión de las políticas de Educación**. En primer lugar, se reclama en los inicios de la Autonomía vasca cierto desarrollo legislativo en materia educativa. Así, en 1987 se apunta a la ausencia de una legislación específica en el País Vasco: *“Apuntamos graves ausencias: la ausencia de una ley de Ordenación de la Enseñanza no Universitaria, prometida ya en el calendario de mayo de 1985 y de la que se distribuyó incluso un esquema”* (Guimón, 1987). En el ámbito universitario, se reclama que *“no ha funcionado el Consejo Social de la Universidad del País Vasco pese a que sí se aprobó La Ley”* (Guimón, 1987). En este sentido, se reclama *“una ley de Enseñanza Universitaria”* (Guimón, 1987). Otro ejemplo, décadas después: *“Lo que hace falta son otras cosas: ley del sistema educativo, ley de formación profesional, compromiso social de verdad, que es llevar al 6 % del PIB el esfuerzo en la financiación de la educación”* (Barreda, 2008).

En segundo lugar, la DNNPV en la educación no universitaria por la existencia de dos redes educativas distintas. Así, en este ámbito, se apuesta por *“la enseñanza por la simplificación en dos redes educativas, con el compromiso de elaboración de una ley de Integración de Ikastolas; la aproximación en materia de conciertos educativos, y ciertos aspectos de la política educativa como es esa simplificación a la que me he referido, aunque quiero mostrar mi disconformidad con la composición paritaria de los órganos colegiados entre padres, profesores y alumnos, y mi duda sobre el futuro del programa de desarrollo de los conciertos educativos elaborado por el Gobierno saliente”* (Guimón, 1987). En este sentido, se destaca el peso de la escuela concertada en el País Vasco: *“En Euskadi, la mitad de los jóvenes estudian en la red concertada. Tenemos una distribución al 50 %. La distribución de recursos es 70 % la red pública, 30 % la concertada”* (Alonso, 2017). Otro ejemplo, que alude a la financiación de las escuelas concertadas: *“Nosotros promovimos el incremento en la financiación de los conciertos educativos, teniendo en cuenta que hay una desigualdad en las condiciones de una red que acoge prácticamente a la mitad del alumnado vasco, pero que recibe el 36 % de la financiación”* (Alonso, 2019). En general, por tanto, cabe entender la postura de la DNNPV como el apoyo tanto a la educación pública como a la concertada: *“y destinar los recursos económicos a centros públicos y concertados que se ubiquen dentro de la Comunidad Autónoma, que bastantes necesidades tienen”* (Basagoiti, 2010). Un último ejemplo, en este mismo sentido: *“Por ello, planteamos un acuerdo para reforzar las partidas presupuestarias destinadas a atender las nuevas necesidades de la educación en los centros públicos, concertados y de educación especial, así como en nuestras universidades, tanto en medios personales como materiales y de inversión”* (Iturgaiz, 2020).

En este punto cabe hacer una referencia por separado a UPyD, por su énfasis en su apoyo a la educación pública y a su laicidad. Así, *“Unión, Progreso y Democracia pretende*

mejorar la educación, el mejor instrumento que tenemos en pro de la igualdad, para que su principal objetivo sea formar ciudadanos con conocimientos críticos e integrales que rechacen el terrorismo, el racismo y la xenofobia” (Maneiro, 2009). Explícitamente se asegura que *“apoyamos priorizar la educación pública”* (Maneiro, 2009). Y sigue: *“O sobre las modificaciones legales en materia educativa que se aplicarán y que permitan impulsar una educación laica y más educación pública”* (Maneiro, 2009). En general, por tanto, cabe considerar que UPyD es el único partido de la DNNPV que se aparta del resto de partidos de la categoría en asuntos como la laicidad de la Educación: *“Defendemos la educación laica y la asignatura Educación para la Ciudadanía”* (Maneiro, 2009).

En ocasiones, en este mismo ámbito se reclaman políticas de expansión de los servicios educativos o asociados a los mismos. De este modo, se critica el ritmo de ampliación de las plazas para niños de 0 a 3 años: *“En el ciclo de 0-3 años, no se invente usted las cifras. ¡Claro que hay 12.000 plazas! ¡Las que había! Pero las mil que comprometieron cada año de la legislatura todavía no suman mil en los tres años y pico que llevamos. De nueva creación, no hay todavía mil plazas en lo que va de legislatura”* (Barreda, 2004). Se señala también de forma recurrente la cuestión de la gratuidad de los libros de texto: *“Hay que preguntar para cuándo la gratuidad de los libros de texto. ¿Para cuándo?”* (Barreda, 2004). También se denuncia la falta de comedores escolares: *“Porque le recuerdo que en octubre del año pasado se aprobó una proposición no de ley del Partido Popular, donde se le instaba a usted a implantar comedores escolares en toda la red de escuelas infantiles dependientes del Gobierno vasco, y hoy hay cientos de padres y madres que están echando en falta esos comedores infantiles”* (San Gil, 2005). Más adelante, se afirmaría: *“Y, por supuesto, compromiso social es pensar en las familias, cumplir los compromisos adquiridos en sede parlamentaria, las obras de los centros, el ciclo de 0 a 3 años, que tenía que estar completo al 100 % en la pasada legislatura (aquí seguimos hablando de 3.000, 4.000 o los que fueren), la financiación de los comedores escolares, (¡vaya broncas que teníamos al comienzo de curso!), o la gratuidad de los libros de texto”* (Barreda, 2008). Por último, cabe destacar la defensa de las políticas de conciliación en materia educativa: *“preocupa, como le decía antes, la conciliación del trabajo de los padres con los anuncios que se hacen desde Educación”* (Iturgaiz, 2020).

En tercer lugar, en cuanto al ámbito universitario, se reclama *“la dotación y organización de campus universitarios con capacidad para garantizar a docentes y discentes la accesibilidad real a una formación universitaria competitiva, moderna e integrada en el mercado laboral”* (Benito, 1993). Un año después se solicitaba un Plan específico: *“En tal sentido, pedimos formalmente que a través de lo que tienen ustedes propuesto se haga plan específico para relanzar a nuestra Universidad en la sociedad vasca”* (Mosquera, 1994).

Un año después se señala que *“Seguimos teniendo un grave desfase en nuestra oferta universitaria”* (Mosquera, 1995). Y se incide en que la UPV no debe sufrir la competencia desleal de otras Universidades privadas, así como debe poder ofrecer una calidad de enseñanza que evite la diáspora de universitarios (Mosquera, 1995). La oferta privada es Mondragón, que se añadía en los noventa a Deusto: *“Pero lo que yo no entiendo es que, mientras ustedes pensaban que debían hacerlo, se han apresurado a crear la Universidad privada de Mondragón, con lo que se incrementa la oferta que la*

universidad hace desde el sector privado y que entra en clara competencia con la Universidad pública” (Mosquera, 1997).

A nivel de infraestructura universitaria, se critica la existencia del denominado “campus del autobús”, denominación que se atribuye a la UPV: *“pero que en el caso concreto de cómo lo percibimos desde la Comunidad de Álava obliga a los ciudadanos alaveses, en una gran medida, a perder su tiempo y su dinero en el llamado “campus del autobús”” (Mosquera, 1997).*

En cuarto lugar, se critica las condiciones laborales del profesorado, tanto en la educación no universitaria como en la universitaria. Así, por ejemplo, se afirma: *“En la misma línea, en los últimos meses hemos asistido a intentos de resolución y redistribución del personal docente que rozaban la ilegalidad y que han causado un enorme malestar entre el profesorado” (Iturgaiz, 1997).* Años después se señalaría lo siguiente: *“Bueno, pues, mientras los médicos se marchan, los profesores cogen la baja, porque hay más de 1.000 profesores de la red pública vasca que han pedido la baja antes de empezar las clases” (San Gil, 2007).*

En quinto lugar, se vincula las críticas a la deriva de la educación y de los resultados del modelo educativo vasco con la acción del nacionalismo vasco en la materia: *“Lo sorprendente es que siga superándose a sí misma a la hora de pactar con Batasuna, dar más trabajo al TC, hacer volar todos los consensos básicos alcanzados en la educación en veinte años, etcétera” (Barreda, 2004).* Dicho de otro modo, *“¿O a lo mejor es que, por fin, nuestros hijos van a disfrutar de una educación de calidad y no del adoctrinamiento político?” (San Gil, 2007).* En este sentido, es recurrente la lectura sobre la calidad de los resultados del sistema educativo vasco. Así, *“Primero la educación. Y usted ha reconocido, los datos del informe PISA nos ponen frente al espejo: las políticas educativas no han funcionado, son los peores resultados de nuestra historia” (Alonso, 2017).* Otro ejemplo, en el mismo sentido: *“pero tenemos un fracaso en los resultados académicos, resultados mediocres, consecuencia de un declive que empezó en 2005, sin que el Gobierno vasco haya sido capaz de frenarlo” (Alonso, 2019).* En este sentido, frente al modelo nacionalista, la DNNPV se erige como paladín de la calidad de la enseñanza: *“O en materia de educación, donde usted ahora reivindica las evaluaciones, y eso a mí me gusta, porque eso es lo que nosotros propugnábamos en materia educativa cuando impulsamos la Ley de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, y contra lo que todo el mundo hablaba” (Alonso, 2017).* Ese modelo de mayor calidad se completa con su naturaleza convergente con los modelos español y europeo de Educación. Así, se afirma: *“No podemos tener islas educativas” (Quiroga, 2014).*

En sexto lugar, al hilo de la pandemia de la Covid-19, se critican los planes y políticas contra la pandemia del Gobierno vasco: *“Señor Urkullu, miles de padres-madres de alumnos, miles de profesores, todos los equipos de dirección de los centros educativos, públicos, privados y concertados, decenas de miles de personas que prestan servicios en el ámbito educativo, sumidas en la incertidumbre durante meses, porque nadie asumía la responsabilidad de organizar, de preparar, de diseñar, escenarios seguros. [...] Una irresponsabilidad más que pone en peligro el derecho de nuestros hijos a una educación libre y de calidad” (Martínez, 2020).* Algo que se hace extensivo al Gobierno central del PSOE y UP: *“El balance de su gestión del coronavirus es tan catastrófico como el de sus*

socios del Gobierno central” (Martínez, 2020). Esta crítica es compartida por el PP: “[no le hemos oído casi ni una palabra de autocrítica sincera] por el abandono de los colegios a su suerte por un Departamento de Educación que ni está ni se le espera, ausente en agosto, apostando, según el día, por la educación presencial, la educación online o la vuelta escalonada” (Iturgaiz, 2020).

En sexto lugar, **se evalúa positivamente la Cultura y la protección de la misma**. La siguiente cita enuncia una nueva generación de derechos: “*Si bien durante buena parte de las últimas décadas los derechos de los ciudadanos se referían a derechos políticos y socio-económicos, en la década en que estamos hemos aprendido a concretar una tercera generación de derechos: el derecho al patrimonio común, que implica una respuesta desde la Administración a la conservación, reparación, desarrollo y difusión del legado que hemos recibido y que tenemos la obligación de transmitir. Ese patrimonio cultural, artístico, histórico y económico, que tiene sus propias y peculiares expresiones en cada uno de los territorios históricos y que no puede ser refundido o cambiado en, o por, un patrimonio políticamente común*” (Añua, 1991). En efecto, se entiende no sólo que “*Acceder a la cultura es acceder al patrimonio, a la identidad y a la libertad*” (Mosquera, 1994), sino que “*La cultura además –y de esto ha escrito algún profesor de Deusto- es la mejor herramienta para vencer a la barbarie y a la violencia*” (Mosquera, 1998). Por ello, la DNNPV plantea la defensa del patrimonio -“*Y el patrimonio se protege y se ampara, y la insensatez ni se impone, ni se ejerce ni se defiende*” (Basagoiti, 2009)-, para lo que ya desde los años ochenta se solicitaba la aprobación de una Ley “*del Patrimonio Artístico*” (Guimón, 1987).

En séptimo y último lugar, se incide en la **necesidad de un trato igual en las políticas de bienestar entre el campo y la ciudad**. En efecto, “*Yo estoy convencido de que estos momentos la competencia de sanidad, por ejemplo, necesita muchísimo más dinero porque ha cambiado la demanda, la demanda real del ciudadano*” (Mosquera, 1996). También se incide en la desigualdad entre territorios: “*El Ararteko ha hecho varios informes, y en relación con el tema de los servicios sociales dice el Ararteko que hay una desigualdad abismal entre un ciudadano en Álava y un ciudadano en Gipuzkoa y en Bizkaia*” (San Gil, 2006). Y también se es favorable a la igualdad económica o, al menos, se critica la “*sociedad dual*” en términos económicos: “*El mayor fracaso del sistema al que se acoge y recomienda este Gobierno, al parecer, es que mantiene y desarrolla una sociedad dual. La sociedad de aquellas personas a las que todo les va bien, una sociedad en la que algunos realmente se sienten cómodos y están haciendo grandes negocios, los que podríamos denominar en términos jocosos “peces gordos”*” (Mosquera, 1997). Se defiende la igualdad: “*No necesitamos más desigualdad, sino más igualdad*” (Maneiro, 2014).

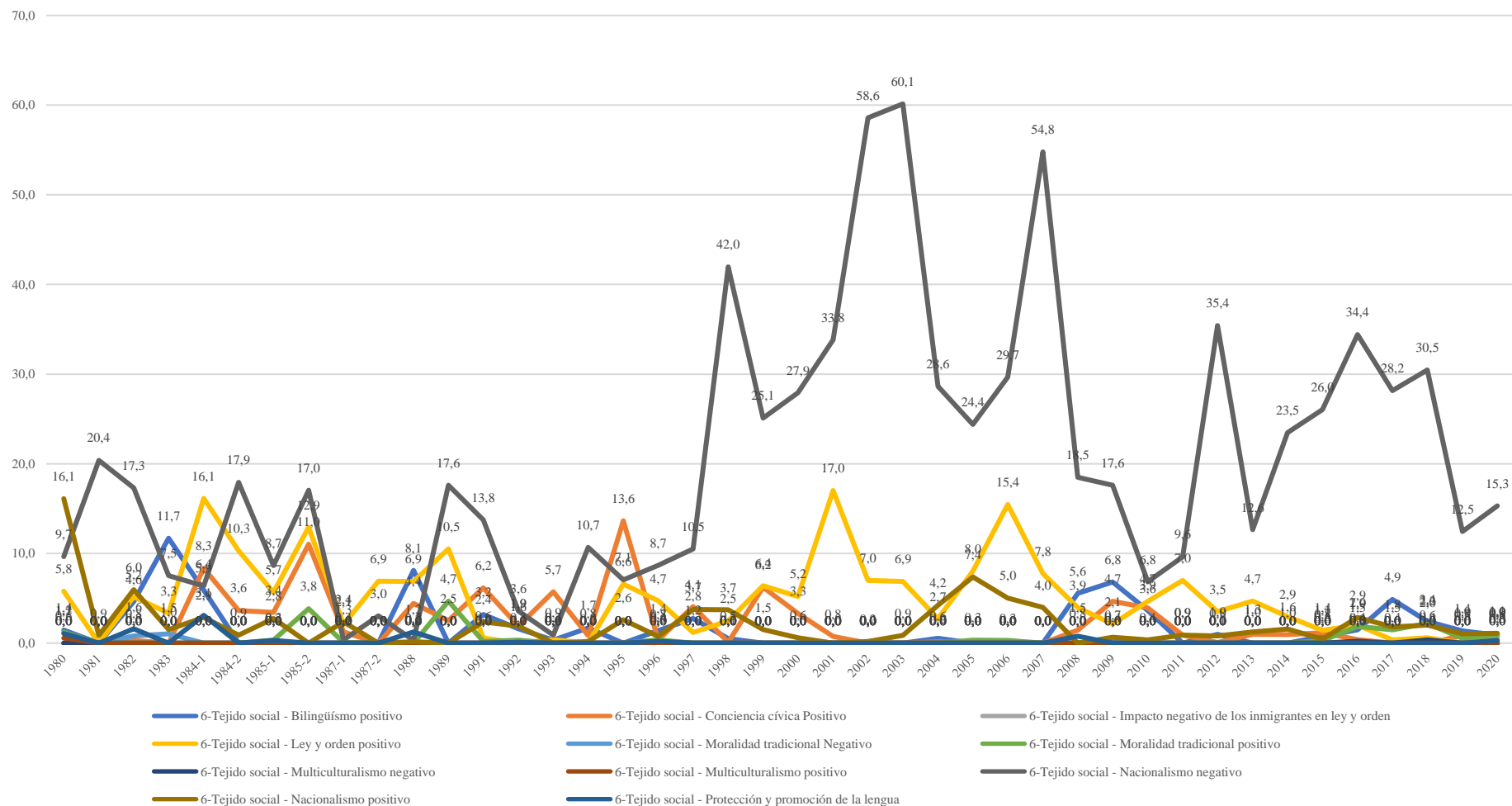
VI. Dominio 6: Tejido social

El sexto dominio incluye aquellas menciones acerca del tejido social. En este dominio se encuentran doce categorías: ‘601 Nacionalismo: Positivo’, ‘6015 Promoción y protección de la lengua’, ‘6016 Vínculos culturales con la diáspora’, ‘6017 Bilingüismo: Positivo’,

‘602 Nacionalismo: Negativo’, 603 Moralidad tradicional: Positivo’, ‘604 Moralidad tradicional: Negativo’, ‘605 Ley y orden: Positivo’, ‘6051 Impacto negativo de los inmigrantes en ley y orden’, ‘606 Conciencia cívica: Positivo’, ‘607 Multiculturalismo: Positivo’, ‘608 Multiculturalismo: Negativo’. Así, se consideran en este dominio menciones favorables a las ideas nacionales, el orgullo nacional, patriotismo, nacionalismo del territorio, frases en torno a la protección y promoción de la lengua vernácula del territorio, menciones en favor del mantenimiento de los links culturales y lingüísticos con la diáspora, frases en favor del bilingüismo o convivencia de las dos lenguas vernáculas del territorio, menciones en contra del patriotismo o del nacionalismo del territorio, frases favorables o contrarias a la moralidad tradicional o valores morales religiosos, menciones favorables a la estricta aplicación de la ley y de acciones más contundentes contra el crimen, frases en favor del control del número de inmigrantes o de mayor control de la inmigración ilegal, apelaciones a la solidaridad nacional o la necesidad de que la sociedad se vea a sí misma como una unidad y menciones tanto favorables como contrarias a la diversidad cultural o pluralidad cultural en la sociedad propia.

En el gráfico 43 se muestra la evolución en el periodo 1980-2020, en caso de estar presente, de la importancia de cada categoría incluida en el dominio de ‘Tejido social’ en cada discurso analizado.

Gráfico 43. Relevancia de las categorías del dominio ‘Tejido social’ (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, en el dominio de “Tejido social” se da una **presencia continuada y abundante de las referencias dirigidas a la crítica al patriotismo o el nacionalismo vasco**. Las críticas al nacionalismo vasco tienen variados ejes argumentativos. Se han encontrado diecisiete ejes argumentativos distintos de crítica al nacionalismo vasco: por su oferta independentista, por adular la historia vasca, por ser antipluralista y antiliberal, porque divide a la sociedad vasca, por su deriva unilateral, por su radicalidad, por su actitud ante ETA, por la simbiosis entre el nacionalismo y ETA, por ser antieuropeísta, por sus consecuencias, por paralizar la actividad parlamentaria y política, por ser contrario al marco constitucional y/o estatutario y al Estado de Derecho, por practicar el victimismo, por adoctrinar, por su vaciedad ideológica y la búsqueda de puestos de poder, por la endeblez de su palabra y por su división interna.

En primer lugar, el nacionalismo vasco es criticado *por su objetivo político último de la independencia o, bien, por apropiarse de la autonomía vasca y su desarrollo y se denuncia la falacia del denominado “derecho a decidir”*. De este modo, la independencia y la autodeterminación se rechazan tajantemente: *“y no optamos ni por la independencia ni por la soberanía, ni por esa construcción nacional ni por esa autodeterminación”* (Iturgaiz, 1999). Así, ya en 1980 se denunciaba la posible utilización de la autonomía como vía hacia el objetivo de la independencia: *“Otros, por el contrario, ven en la autonomía el cauce adecuado para para sus particularismos, como paso previo hacia objetivos cada día menos confesables. Son éstos quienes consideran el Estatuto como instrumento de desvertebración al servicio de un objetivo último: la independencia”* (Aróstegui, 1980). El rechazo a la independencia del País Vasco se añade a la defensa de que sean los navarros los que decidan su futuro: *“Y en segundo lugar le voy a decir, con todo afecto pero con toda firmeza, que no voy a entrar en el tema de Navarra, salvo permitirme una frase: “Los navarros son los dueños de su destino””* (Mosquera, 1995).

La vía de la independencia se valora negativamente por varios motivos. En primer lugar, por sus consecuencias: *“No cabe duda de que la mejor manera de frustrar las esperanzas de nuestro pueblo es adoptar esta segunda actitud, que significaría emprender un camino de imprevisibles consecuencias que a nada bueno nos puede conducir”* (Aróstegui, 1980). Dicho de otra forma: *“Pretender la independencia o cosa parecida a nosotros nos parece que es un disparate que únicamente nos llevaría a la ruina económica, política y social”* (Maneiro, 2012). En otras palabras: *“Esto es lo que supondría la independencia: el enfrentamiento y el empobrecimiento de la sociedad vasca”* (Maneiro, 2014). Otro ejemplo, en el mismo sentido: *“La vía catalana no puede ser la vía vasca. Los vascos hemos sufrido mucho en el pasado, no nos merecemos sufrir la exaltación de sentimientos, la tensión del independentismo, si es a eso a lo que se refiere con lo de un nuevo estatus para Euskadi. También en eso le pedimos liderazgo, para evitar errores del pasado y asumir juntos los retos del futuro. Le pido, lehendakari, que no estreche el camino del progreso de los vascos reavivando debates del pasado, porque si algo debemos tener claro es que de esta crisis no vamos a salir solos, sino cooperando, colaborando, coordinando”* (Quiroga, 2013).

En segundo lugar, por ser contraria a la tendencia mayoritaria en la UE: *“Y usted mismo se está respondiendo porque nos dice que aspira a la nación vasca, para luego inmediatamente recomendarnos que miremos hacia lo que Europa nos depara: abajo las fronteras, un mercado único”* (Iturgaiz, 1997). Y se añade: *“No basta con querer*

converger en paro, en inflación, en déficit público, en políticas de bienestar social y crecimiento, sino que, señor Ibarretxe, también hay que buscar parecerse a Europa en una realidad política que huye de los localismos y los nacionalismos, una realidad de un territorio europeo sin fronteras, una gran Unión Europea, una gran Unión Europea también política, sin obsesiones por levantar fronteras, tal y como quieren las aspiraciones soberanistas de sus socios parlamentarios (Herri Batasuna), como hoy lo ha demostrado una vez más en esta tribuna, y también algunos miembros de su propio partido” (Iturgaiz, 1999). En este sentido, es interesante que se señale la inexistencia de un ejemplo comparado a nivel internacional al que alude el nacionalismo vasco. Por ejemplo, sobre el irlandés, se afirma: *“Irlanda del Norte ya no es un ejemplo agradecido, ya no es el espejo en el que ustedes y sus aspiraciones pueden mirarse. No está planteada ninguna fórmula de supuesta libre asociación, sino una autonomía que no resiste la más mínima comparación con cualquiera de las comunidades autónomas españolas”* (Mayor, 2003). Cabe destacar que se critica que sea el presidente autonómico el que defienda posiciones independentistas: *“Yo quiero decirle que nosotros no decimos que no sea legítimo que ustedes, algunas personas, dirigentes nacionalistas, defiendan posiciones como la de autodeterminación. Evidentemente, están en su derecho. Nosotros lo que criticamos es esa falta de sentido institucional que desde nuestro punto de vista tiene el que lo haga el presidente del Gobierno vasco”* (Mayor, 1984). Por último, se argumenta que un Estado vasco independiente no sólo quedaría fuera de la Unión Europea, sino que la entrada de nuevo en la misma sería muy costosa: *“Y yo le pregunto, señor Ibarretxe: ¿cómo y cuándo entraremos en la Unión Europea siendo sencillamente nación vasca?”* (San Gil, 2007). Diez años después se afirma: *“Por supuesto, el nuevo estatus que pretenden conseguir de esta manera requiere cambiar las normas de la Unión Europea, el acervo comunitario, y aprobar una nueva constitución en lo que quede de España”* (Alonso, 2017). Y añade: *“¿Van a preparar un proyecto de directiva de claridad, como pretendía usted, para que las que usted llama naciones sin estado puedan romper sus respectivos estados con el beneplácito de la Unión?”* (Alonso, 2018).

En tercer lugar, por sus efectos sociales, que se concretan en la generación de un sentimiento de frustración social: *“Un Parlamento donde no se fomenten utopías ni mitos opuestos a la legalidad vigente, que consagra la indisoluble unidad de la nación española, que sólo sirven para crear frustraciones, origen de graves problemas”* (Aróstegui, 1980). En este sentido, se critica el intento de creación de una división cultural en el País Vasco: *“Siempre me he resistido a aceptar la idea de que en el País Vasco existan dos comunidades, pero corremos el riesgo de que esto ocurra si planteamos el desarrollo de la cultura vasca, y dentro de ella del vascuence, desde actitudes excluyentes”* (Aróstegui, 1980). Dicho de otro modo: *“La razón de ser de Vox y el motivo por el que más de 17.500 vascos nos han fiado su voto es, precisamente, señalar a aquellos que han creado el discurso del odio a España, los que lo han inyectado en la sociedad vasca y los que, con su silencio, se han convertido en cómplices del separatismo y de la violencia”* (Martínez, 2020).

En cuarto lugar, porque el planteamiento de una postura de privilegio del País Vasco es contraproducente para el propio País Vasco, al predisponer a otros territorios a la oposición al País Vasco. Así, al nacionalismo se le pide que defienda los derechos de los vascos y, más concretamente, de los ciudadanos de los distintos territorios históricos, y,

a la vez, que sepa abstraerse del halo de privilegio de todo discurso nacionalista: *“defienda usted nuestros derechos, pero explique también que esos derechos no son privilegios, que somos capaces de compartirlos con todas las tierras y gentes de la vieja y de la nueva Europa, y que, si en algunas cosas ha podido quedar el poso de que pretendemos ser distintos, en realidad lo único que pretendemos hacer es aportar humildemente nuestra peculiaridad para hacer una Europa de espacio social en la que quepamos todos”* (Mosquera, 1999).

En quinto lugar, se rechaza la independencia por sus consecuencias económicas y por sus efectos sobre la sostenibilidad del Estado del Bienestar: *“Bien, y yo le pregunto una cosa que creo que viene bastante a cuento: ¿Y usted cómo nos va a garantizar las pensiones si dejamos de formar parte de España?”* (San Gil, 2007).

En sexto lugar, la mayoría de la sociedad vasca no quiere la independencia: *“Si su proyecto es la independencia, dígalo alto y claro, lehendakari. La identidad vasca no necesita la independencia. La cultura vasca no necesita la independencia. La mayoría de la sociedad vasca no quiere la independencia, y usted lo sabe”* (Quiroga, 2014). Y se añade: *“Mire, lo que yo rechazo del separatismo de su ideología no es su legítima aspiración al orgullo sobre la nacionalidad, sino la insistencia en dotarse de un estado independiente, la creencia en que los vascos debamos elegir entre Euskadi y España, porque ésta es una elección que muchos vascos -la mayoría- siempre hemos rechazado”* (Quiroga, 2014).

Adicionalmente, se critica la apropiación de la Autonomía por el nacionalismo vasco: *“Señores del Gobierno, señor presidente -y trato ya de resumir muy rápidamente mi intervención, que era más amplia-, ¿es que la autonomía sólo es privilegio de los nacionalistas?”* (Viana, 1981).

Por último, es necesario apuntar la denuncia de la falacia del “derecho a decidir”. Así, este fragmento, dirigido a Juan J. Ibarretxe, se señala que el derecho a decidir ya está implantado en las elecciones autonómicas: *“Es absurdo, señor Ibarretxe, porque una vez más en esta tribuna tenemos que hablar del derecho a decidir, y es absurdo que yo le vuelva a recordar a usted, señor Ibarretxe, que es usted lehendakari porque los vascos han decidido que usted sea lehendakari”* (San Gil, 2007).

En segundo lugar, el nacionalismo es criticado por su *versión adulterada o directamente falsa de la historia vasca y española*. En efecto, se critican los constructos ahistóricos del nacionalismo vasco: *“Creo que no se puede hablar de reconstrucción nacional de Euskadi, y lo he denunciado reiteradas veces; creo que sólo se reconstruye lo que existió antes, no lo que se está creando”* (Aróstegui, 1981). Dicho de otra forma: *“El relato, nos falta contar y escribir el relato. Escribir y contar la historia real a la sociedad vasca, sin mentiras ni manipulaciones”* (Maneiro, 2014). En esta línea, se critica la utilización de la disposición constitucional de actualización de los derechos históricos como argumento en favor de un referéndum de independencia: *“La disposición adicional primera de la Constitución, es decir, la actualización de los derechos históricos, se utiliza como argumento para que el instrumento del referéndum sea una realidad. Es decir, ¿eso significa que el referéndum es un derecho histórico? ¡Eso es un disparate! Estoy seguro de que en el siglo XIII y XIV no existirían referéndum en el País Vasco”* (Mayor, 2003). Esto se recordaría años después: *“Argumentan ustedes también, de manera interesada,*

al igual que los separatistas catalanes, que existe un pueblo vasco que convierten en sujeto jurídico-político en virtud de los derechos históricos recogidos en la disposición adicional primera de la Constitución, olvidando precisamente que no es la Historia sino el poder constituyente el que otorga validez y vigencia a esos derechos, y que constitucional y legalmente no existe más sujeto soberano que el pueblo español en su conjunto” (Alonso, 2018).

La cuestión de la lectura histórica, cuyos errores se identifican recurrentemente -“*Lo digo con más claridad: el pueblo vasco que dio lugar a la Comunidad Autónoma de Euskadi no tiene ni ha tenido nunca derechos históricos*” (Alonso, 2019)-, se impacta de forma decisiva en la necesidad de un consenso identitario, con objeto de evitar dinámicas conflictuales: “*O, lo que es lo mismo, en palabras de Mikel Azurmendi, “El País Vasco, en cuestiones de identidad, es una tierra fecundada por el conflicto cultural y la contienda civil”. Y en el siglo XX lo peculiar vasco es la incapacidad de lograr un consenso identitario abierto a todos*” (Barreda, 1998). Como último apunte en este sentido, se critica la poca actualidad de las posiciones del nacionalismo vasco: “*Ahora también nos incluyen otro concepto nuevo, que es el de la nación foral, un tanto nostálgico. Eso es un concepto del siglo XIX, de los románticos vizcaínos, lehendakari. ¡Estamos en el siglo XXI!*” (Quiroga, 2015). UPyD se suma a esa posición: “*Usted habla de nación foral y de derechos históricos de manera permanente. En mi opinión, son conceptos rancios y antieuropeos, y profundamente reaccionarios*” (Maneiro, 2015). Y se añade: “*¿A dónde nos quiere llevar usted? No existe un País Vasco idílico previo a 1839. Era una sociedad estamental, desigual y agobiada de privilegios. No podemos regresar a eso en nombre de supuestos derechos de la Historia*” (Alonso, 2018).

Al nacionalismo vasco radical se le critica por anticuado: “*Yo quiero decirle al compañero Otegi que cuando él habla de territorialidad, y cuando dice que existe un pueblo que se llama Euskal Herria, yo le digo con toda firmeza y al mismo tiempo, desde mi posición democrática, que ésa es una posición quizás anticuada y que me gustaría que la revisara, porque en lo que yo creo es en una comunidad de ciudadanos, de ciudadanos mestizos, de ciudadanos que ya no tienen fronteras, que viajan por el mundo, y que en todo caso residen en un territorio*” (Iturza-Gomara, 1999).

En tercer lugar, se destaca la *deriva antipluralista y antiliberal del nacionalismo vasco*: “*En ellas se expresó una sociedad inequívocamente plural, lejos de la monolítica imagen nacionalista que con tanto afán se ha cultivado desde algunas instituciones públicas*” (Barreda, 1998). Otro ejemplo, en el mismo sentido: “*El obstáculo es este país, su realidad social plural porque ha querido serlo, y que cada día acredita que no quiere ser como ustedes han decidido que sea*” (Barreda, 2004). Dicho de otro modo: “*Usted al pluralismo le llama conflicto, a la modernidad pérdida de identidad, y democrática..., si es dócil es democrática, y, sino, no es democrática*” (Barreda, 2008).

Se critica, adicionalmente, al nacionalismo porque está en contra de la visión de una ciudadanía que se observa como compatible con la multiplicidad de culturas existentes en las diversas provincias y comarcas españolas: “*Y son conceptos distintos porque a mí me parece que la ciudadanía es una conquista posterior, es una conquista más real y se acerca más a la realidad sociológica de este País Vasco donde la cultura, tal como yo la veo, es la suma o la mezcla de culturas: la cultura vasca, la cultura española, la cultura*

vascoespañola, la cultura del vino de La Rioja, la cultura de los marineros o “arrantzales”, como dicen ustedes, de la cornisa cantábrica...” (Mosquera, 1998).

En esa misma línea, la DNNPV critica la contraposición entre vascos y españoles, al entender que una parte muy importante de la población se siente vasca y española: *“Porque este país, señor Ardanza, no está fragmentado, como sentenciaba esta mañana usted, entre vascos y españoles. Esta dualidad que plantea es errónea. Es un concepto que intenta excluir más que unir, cuando necesitamos esos proyectos compartidos entre todos. No sólo hay vascos y españoles. Una gran mayoría participa del criterio de que se sienten vascos y españoles, o que nos sentimos vascos y españoles, en igual medida o más de un lado que de otro” (Iturgaiz, 1997).* En efecto, el mestizaje se sitúa como contraargumento al nacionalismo vasco: *“La cultura de los ciudadanos vascos –no se los olvide a ustedes- es un producto de mestizajes, de misturas, porque está formado por muchas culturas que además configuran y enriquecen la identidad hispana. Euskal Herria puede ser un pueblo, es un pueblo, pero, mire usted, lo que no es una nación” (Mosquera, 1998).*

Por otro lado, la DNNPV destaca la deriva antiliberal del nacionalismo vasco, que se observa claramente en la denuncia del fraccionamiento de la ciudadanía española propia de la crítica a la noción de “derecho a decidir”: *“El derecho a decidir que los nacionalistas defienden es una falacia. La consulta a la que ustedes aspiran es inaceptable. La ciudadanía no se puede fraccionar. La soberanía reside en el conjunto de los ciudadanos españoles, y el futuro del país lo decidimos entre todos” (Maneiro, 2014).* Y añade: *“Para mí no hay nada más reaccionario que romper la ciudadanía común que mantenemos con el resto de ciudadanos españoles” (Maneiro, 2015).*

Ese fraccionamiento implica la imposición de los derechos colectivos sobre los individuales. La paz no puede servir de pretexto para imponer derechos colectivos a los derechos individuales de los vascos: *“Y que la esperanza de la paz, que efectivamente nadie tiene derecho a frustrar, no sirva de pretexto, de argumento para imponer pretendidos derechos colectivos a los derechos individuales de todos los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi” (Barreda, 1998).* Así, la DNNPV propugna el paso de la concepción étnica de pueblo a la concepción de ciudadanía: *“Que se instauren los conceptos progresistas en los que nosotros creemos, de libertad, igualdad y solidaridad, requiere que dejemos de rendir culto a la concepción étnica de pueblo y que nos comprometamos con la concepción de ciudadanía” (Mosquera, 1998).* En otras palabras: *“Pues, mire usted, que para nosotros es mucho más importante la ciudadanía como concepto solidario, progresista, que el viejo concepto de aspiración de pueblo vasco que busca la senda de la soberanía para lograr la autodeterminación” (Barreda, 1998).* En efecto, *“La esencia de la acción de gobierno han de ser a partir de ahora los vascos, y no las identidades, ni los territorios, ni las fronteras ni las trincheras” (Basagoiti, 2009).* Dicho de otro modo: *“Yo creo que el sujeto de derecho son los ciudadanos, las comunidades de ciudadanos, y que es a ellos, en todo caso, a los que habrá que preguntarles lo que quieren; son ellos los que se tendrán que autodeterminar, los que tendrán que autoafirmar lo que son y dónde quieren estar, y cómo quieren estar” (Iturgaiz, 1999).* Así, el criterio o la idea de ‘igualdad’ se sitúa como contraargumento al nacionalismo vasco: *“Decía el señor Ibarretxe que todos somos vascos, y decía bien.*

Pues, bien, se le ha olvidado decir vascos e iguales, vascos e idénticamente legitimados, vascos y sujetos de iguales derechos y libertades” (Barreda, 1998).

En último lugar, se destaca la distancia del nacionalismo vasco con respecto al ideal de Libertad: *“Y cuando la oímos, señor Ibarretxe, resultó una voz incapacitada para liderar la lucha de los vascos por la libertad” (Barreda, 2008).* Y se añade: *“Tiempo perdido para la libertad, para ejercer derechos, para crecer en prosperidad, en convivencia... Tiempo perdido para volver a ser referente en toda España o para ganar juntos en Europa posiciones, reconocimiento y oportunidades” (Barreda, 2008).*

En cuarto lugar, se señala que el nacionalismo divide a la sociedad vasca, a menudo entre nacionalistas y no nacionalistas. Se denuncia, así, la “sociedad vasca dual”: *“Eso sí, con la satisfacción de que la sociedad le ha superado, mientras usted todavía continúa anclado en el agravio permanente y en el mantenimiento de la sociedad vasca dual; ya sabe, la de los nacionalistas como usted y la de los no nacionalistas como yo” (Iturgaiz, 1997).*

Se ponen cinco ejemplos sucesivos de denuncia de planes divisivos: *“Necesitamos un gobierno que no divida a la sociedad” (Mosquera, 2000); “Sabemos en Euskadi de las consecuencias de proyectos rupturistas, que han dividido y enfrentado a la sociedad” (Alonso, 2016); “Somos conscientes, y usted también, señor Urkullu, de que su nuevo estatus comienza por dividirnos y enfrentarnos a los propios vascos, como ya lo hizo el plan de Ibarretxe” (Iturgaiz, 2020); “¿Se ha fijado en la distinción entre ciudadanos y nacionales de su nuevo estatus? Unos vascos serán nacionales y otros, pues, seremos vecinos, y habrá un censo que nos señale. ¿No le parece a usted eso peligroso?” (Alonso, 2018); y “De ser aprobada, será rechazada por las Cortes, como ya pasó con el “plan Ibarretxe”, y puede dar lugar a un conflicto con el Estado y a una división de la propia sociedad vasca de efectos imprevisibles” (Alonso, 2019).*

En quinto lugar, se critica la deriva unilateral del nacionalismo vasco. Ello se observa de forma nítida en la siguiente cita: *“No nos vale, ciertamente, que el Partido Nacionalista Vasco hable de interpretaciones unilaterales y restrictivas, porque las interpretaciones pueden ser varias y todas ellas legítimas, y parece que el Partido Nacionalista Vasco, o su Gobierno, cae en el mismo error que critica: pensar que la única interpretación válida es la suya, sin tener en cuenta que quizá el interés general de España, en este momento determinado, exige otra interpretación distinta” (Aróstegui, 1981).*

Tal actitud se considera como la antítesis de la esencia de la autonomía vasca: *“Eso es introducir un valor opuesto, la antítesis del acuerdo, del pacto, que significa la esencia de la autonomía en el País Vasco” (Mayor, 2001).* Y también se considera que se opone al proyecto plural, cosmopolita y moderno que representa un País Vasco dentro de España: *“Queremos una Euskadi que deje de mirarse al ombligo, una Euskadi moderna, cosmopolita, plural, cohesionada a España y solidaria con ella, abierta a Europa y abierta al mundo” (Maneiro, 2009).* Un proyecto que comparte UPyD con el PP: *“Queremos el País Vasco de la convivencia con mayúscula. Euskadi no puede construirse a fuerza de excluir y de romper” (Basagoiti, 2009).* En efecto, en esa deriva el nacionalismo no cuenta con un gran nivel de apoyo entre la población vasca: *“Creo que un Gobierno que tiene un apoyo escaso del 30 por ciento del electorado vasco difícilmente puede hablar de la voluntad del pueblo vasco y asumirla” (Aróstegui, 1981).*

Lo que se certificaría en el año 2000: *“Hace dos años ustedes optaron por la construcción nacional a costa de la destrucción civil, y han fracasado”* (Iturgaiz, 2000). Y añade: *“Ha fracasado, y su Gobierno y usted se han caracterizado por excluir a los no nacionalistas, prefiriendo ser el Lehendakari de Estella antes que el Lehendakari de todos los vascos”* (Iturgaiz, 2000).

Donde se observa más claramente la ya citada deriva unilateral es en cuando la DNNPV denuncia la contradicción de plantear la disposición al diálogo y, a la vez, proponer objetivos máximos nacionalistas, de forma que se critica que el diálogo es utilizado por el nacionalismo como un instrumento para ganar centralidad: *“No es una mesa para la paz, porque insiste usted en su idea de convocar a todos los partidos, y no pueden hablar de paz aquellos que no la respetan. Hace usted un planteamiento de una mesa para el diálogo, e insiste en que los objetivos serán la superación del Estatuto, el ámbito vasco de decisión, para terminar con el sempiterno derecho de autodeterminación, que ya le sugería a usted recientemente el presidente de su partido político. [...] Es evidente que usted instrumentaliza el valor del diálogo para intentar presentarse en una posición de centralidad que hace mucho tiempo ha perdido”* (Iturgaiz, 2000). Dicho de otro modo: *“Y el que no dialogaba sobre los contenidos de lo previamente acordado, y cerrado en parte por ustedes, era un intransigente que despreciaba el diálogo. Ése es un diálogo muy particular. Es un diálogo excluyente y recurrente”* (Mayor, 2001). En el mismo sentido se expresaba la DNNPV en 2003: *“Pero en diálogo y transparencia como coartada, como enmascaramiento de un proceso, como escamoteo de la realidad, como arma arrojada contra los que discrepan, un diez”* (Mayor, 2003). Una intransigencia que culmina en la historia de las dos orillas: *“Su estrategia es que las dos orillas siempre permanezcan a la misma distancia, de manera que cuando se produce un determinado avance en el grado de autonomía y de autogobierno ese avance siempre, recurrentemente, invariablemente, como única contrapartida y respuesta, siempre encuentra una radicalización de sus posiciones nacionalistas y de sus demandas”* (Mayor, 2001).

Además de en la utilización partidista del “diálogo”, esa deriva unilateral, que se denuncia en variadas ocasiones a lo largo del periodo 1980-2020, y tiene como ejemplos más relevantes el Pacto de Estella de 1998 y el Plan Ibarretxe, anunciado en 2001 y presentado en 2003.

Por un lado, la deriva intransigente del nacionalismo vasco se observa por la DNNPV en la rubricación del Pacto de Estella: *“Ese Pacto de Estella que es la más clara afirmación de exclusivismo nacionalista desde el establecimiento de la democracia en España”* (Barreda, 1998). Otro ejemplo, en el mismo sentido: *“Que el País Vasco del futuro no se diseña desde la adhesión o no a proyectos políticos de corte excluyente, ni tampoco se diseña el País Vasco desde proyectos virtuales, ni tampoco se diseña desde el “conmigo o contra mí””* (Iturgaiz, 1999). Un año después, se afirma: *“El primero [de los retos] es la garantía y la defensa de la libertad y la convivencia frente a la agresión concreta, expresa y alevosa del terrorismo de ETA, una libertad amenazada no sólo por la violencia, sino por el intento de someter la pluralidad y los marcos de convivencia de la sociedad vasca a un proyecto nacionalista de exclusión, de ruptura y de presión social como sigue siendo el frente de Estella”* (Iturgaiz, 2000). Y ya con el liderazgo de San Gil, se afirma: *“Este proyecto que ya nos anunció ETA en el año 98, en aquel comunicado de*

la tregua-trampa, y que fue asumido por el conjunto del nacionalismo vasco, primero en el Pacto de Estella y después en el llamado Plan Ibarretxe, proyecto que implica una sucesiva desvinculación política de España hasta la total separación de ella, y todo esto de la mano de ETA-Batasuna” (San Gil, 2005). En este asunto se critica al nacionalismo por plantear el Pacto de Estella-Lizarra y liquidar el Estatuto: *“una institución, señor Ibarretxe, que usted se ha prestado a gestionar como el liquidador de la quiebra del Estatuto y de sus instituciones decretada hace dos años por el Pacto de Lizarra”* (Iturgaiz, 2000). Por último, en 2006 se señalaría que el proceso de paz de esa época era la repetición del error intencionado de Estella en 1998: *“Y por sus equivocaciones tuvimos que pagar todos, y pagaron sobre todo las 49 personas que fueron asesinadas después de la tregua-trampa del año 98. Y ahora estamos en la misma situación. Estamos en un mal llamado proceso de paz donde ustedes quieren volver a engañarnos, y se van a volver a equivocar. Y su error es consciente, voluntario, malévolo y malintencionado”* (San Gil, 2006).

Por otro lado, la deriva unilateral del nacionalismo vasco también se percibe en el denominado Plan Ibarretxe. Así, *“Por eso quiero ahora empezar con el tema político: el Plan Ibarretxe. Unidad Alavesa dice “no” a su plan. A su llamada de consulta popular, nosotros contestamos con la exigencia de consultas por territorios, no una consulta para el conjunto del país. Pero además, basándonos en los viejos principios forales de pacto y libertad, le emplazo a que establezca el marco de las actuaciones futuras en el lugar donde reside la soberanía popular de la comunidad foral alavesa”* (Benito, 2004). El Plan tiene múltiples consecuencias negativas: *“Y cada mes que ustedes están pagando un cierto precio político a ETA en favor de la unidad del movimiento nacionalista, para repetir en el momento oportuno el Estella-bis, quiero decir que eso también tiene un costo económico y social. [...] La prolongación del plan es perversa para todos, pero especialmente para la sociedad vasca”* (Mayor, 2003). A lo que se suma la dejación de funciones del jefe del Gobierno vasco: *“Y, además, cuando un lehendakari deja de actuar como tal, la democracia vasca se altera profundamente, y hay muchos ciudadanos que sin duda sufren en silencio esta situación presidida por un plan, es decir, por la confrontación y por una falta de gobierno”* (Mayor, 2003).

En sexto lugar, del nacionalismo se critica su radicalidad, a la que se opone frecuentemente la moderación de la DNNPV. En efecto, al nacionalismo vasco moderado se le critica su radicalidad: *“Usted no puede estar, por ejemplo, proclamando moderación y desde la presidencia del Gobierno vasco apoyar la autodeterminación, autotitularse nacionalista radical”* (Mayor, 1984). Dicho de otro modo: *“Y a mí me parece una posición legítima, pero también me reconocerán que no sea especialmente estimulante para favorecer la designación de Lehendakari desde un partido de nuestras características, cuando desde el Gobierno vasco se traslada un acuerdo hacia unas posiciones más a la izquierda que Euskadiko Ezkerra o hacia unas posiciones de mayor radicalidad en su nacionalismo, cual parece que son las posiciones de Eusko Alkartasuna”* (Añua, 1991). Y añade, desde una óptica intelectual, o, si se quiere, socio-histórica: *“Esta noche, cuando se disponga a descansar, le sugiero la lectura de un libro del autor vasco y universal, “El laberinto vasco”, de Julio Caro Baroja, y repare usted en el siguiente texto: “Ni la lengua, ni las costumbres, ni las leyes, ni la ciencia se pueden*

imponer por la fuerza, ni tampoco por disposiciones políticas democráticas” (Añua, 1991).

La citada radicalidad se observa en muy variados aspectos. En primer lugar, en el propio proyecto nacionalista²⁴²⁷: *“Y ese objetivo era conseguir la independencia de Euskal Herria para imponer un proyecto de corte totalitario”* (Alonso, 2016). En efecto: *“Sabemos que las aventuras soberanistas no conducen a una sociedad de ciudadanos más libres o con más derechos, sino más esclavos de una realidad identitaria que todo lo invade y todo lo contamina”* (Alonso, 2016). Dicho de otro modo: *“Quizás para satisfacer una concepción nacionalista, quizás para desarrollar eso que ustedes llaman -que nosotros no acatamos en cuanto a término, pero respetamos sus opiniones- la nación vasca”* (Mayor, 1984). En efecto, para la DNNPV nacionalismo y radicalidad son dos conceptos indisociables: *“Porque el nacionalismo al final conduce a la radicalidad, porque en el nacionalismo, al final, en el movimiento ganan los radicales, porque, al final, los moderados son expulsados (pero en el nacionalismo y en Batasuna), y los que juegan un papel de moderación son expulsados y laminados”* (Mayor, 2002).

En segundo lugar, porque el nacionalismo busca la confrontación y no espacios de diálogo y consenso. En efecto, ante las críticas de empresarios, grupos sociales y víctimas al Plan Ibarretxe, la respuesta del Lehendakari es la siguiente: *“El señor Ibarretxe ha despreciado absolutamente todas las opiniones contrarias a su plan que le advertían de los riesgos del mismo”* (Mayor, 2003). Ello tiene como consecuencia que el nacionalismo vasco sea agente de inestabilidad: *“Y debo decir que quienes tengan -que la tienen- la vocación o la tentación del desencuentro permanente deben asumir su verdadera responsabilidad como agentes de inestabilidad en el País Vasco”* (Barreda, 1996). La DNNPV, así, apuesta por el consenso y no por el conflicto: *“Hay que buscar el consenso, hay que resolver todo el conflicto que hay entre los vascos, hay que poner fin al grito y al insulto”* (Benito, 2004).

En este sentido, se critica habitualmente la estrategia del nacionalismo vasco moderado de situar como dos extremos equivalentes a EH y al PP: *“Usted venía simplemente con una estrategia prefigurada: en el país hay dos extremos, Euskal Herritarrok-Partido Popular, y yo tengo que estar un poco más razonable con el Partido Socialista, evidentemente para colocar en los extremos a quienes me interesa colocar en los extremos”* (Mayor, 2001). En efecto, la radicalidad del nacionalismo vasco y de sus gobiernos a lo largo del periodo 1980-2020 se opone a la alternativa que constituye la DNNPV: *“Una alternativa moderada, centrada, no fundamentalista, centrada con la sociedad vasca, con su realidad, con el día a día de hombres y mujeres libres, cada cual con su identidad, con su modo de sentir y vivir lo vasco y lo español”* (Barreda, 1998). Una radicalidad que destaca cuando el tono general vira hacia la moderación: *“Y los malos modos de algún conocido dirigente político dejaron claro a todos los telespectadores que el cambio se orientaba hacia la moderación, la limitación del peso del nacionalismo en nuestro país y la exigencia de esfuerzos de entendimiento entre*

²⁴²⁷ Se critica que el nacionalismo vasco se sume a la teoría del Estado plurinacional creada por Jordi Pujol: *“Eso le permite desarrollar su teoría de Estado plurinacional, que no es de usted, es del señor Pujol, pero que ustedes, a mi modo de ver, se han sumado con todo entusiasmo a ella”* (Mosquera, 1997).

quienes tenemos modos tan dispares de ser, de sentirnos vascos y de entender lo vasco y el futuro del País Vasco” (Barreda, 1998).

Una cita paradigmática de esta denuncia a los discursos que sitúan a la DNNPV en la radicalidad se observa en la siguiente cita, en la que se critica que el nacionalismo vasco señale a la DNNPV por querer “españolizar” el País Vasco y “empobrecerlo”: *“Podía haber dicho también que allí se dijo que “ellos”, por nosotros, que nosotros nos empeñamos “en empobrecer a este pueblo y en españolizarlo”. Y allí estaba usted, y yo, en aras de esa coherencia que usted invocaba, yo hubiese querido un pequeño amparo verbal de que nosotros no queremos -ni estos señores, porque a ellos también, y muy específicamente, se refería-, no queremos empobrecer nuestro pueblo. Yo, señor Lehendakari, no voy a cometer ni la inutilidad de intentar españolizar al País Vasco, porque ya es español. No voy a cometer la felonía ni el suicidio de empobrecer al País Vasco, porque es mi país” (Guimón, 1989).*

En tercer lugar, porque el nacionalismo vasco es dogmático, al no permitir actuar con total libertad a un partido, dirigente, periódico u obispo crítico o, al menos, medianamente crítico con las Tesis nacionalistas: *“¿Ustedes no se dan cuenta de que eso es un factor de empobrecimiento de futuro en este país?, ¿que ustedes solos no van a poder sacar adelante este país, y sin ustedes tampoco se podrá sacar adelante este país? Pero ¿ustedes no se preguntan también la incomodidad social y política que son capaces de generar en nuestra Comunidad?” (Mayor, 1995).* En este sentido, al nacionalismo se le recuerda habitualmente que su oferta dogmática choca con la realidad plural del País Vasco: *“Unos responsables políticos que se crean la Euskadi real, la que vivimos día a día los ciudadanos, y que no pierdan el tiempo inventándose una Euskadi inexistente” (San Gil, 2005).* Así, el Plan Ibarretxe se opone a la Libertad: *“Primero, lehendakari, un gobierno para la libertad y para las libertades individuales, para las libertades de cada uno de los vascos. [...] Un gobierno para construir la paz simplemente como democracia, como derechos y deberes ejercitados en libertad” (Barreda, 2004).*

En cuarto lugar, en la transformación de la oferta nacionalista²⁴²⁸, al pasar de defender el Estatuto a plantear nuevos marcos políticos con objeto de superar el Estatuto: *“Insisto, ustedes han pasado de reivindicar el Estatuto y el cumplimiento del Estatuto a denunciar el Estatuto y buscar la superación del marco jurídico-político. Y, mientras ustedes no definan con claridad esto, hacen muy difícil la credibilidad de la reivindicación estatutaria” (Barreda, 1998).* 4 años después se afirma lo siguiente, en el mismo sentido: *“Y, mire usted, yo le vuelvo a insistir en mi réplica: esto es un desafío, es una declaración de ruptura, es una declaración unilateral, es un pacto nulo” (Mayor, 2002).* Una ruptura que divide a la sociedad vasca: *“Es, en mi opinión, un error histórico, un error profundo, y un error que, evidentemente, ése sí que divide y confronta a la sociedad vasca” (Mayor, 2002).* Un año después, se añade: *“Suavizan sus formas, y envuelven un proyecto de ruptura constitucional como si se tratase de un proyecto de reforma del Estatuto” (Mayor, 2003).* En este sentido, la DNNPV propugna una alternativa, dentro de España: *“Y es que el gran debate está abierto, fuera y dentro de nuestros límites regionales, en*

2428 Ya en 1980, se advertía la siguiente posición: El Grupo centrista se posicionó de la misma forma: *“No cabe, por tanto, poner como medida única de homologación a las transferencias que de la aplicación del Estatuto han de venir la teoría nacionalista, que respetamos pero que en absoluto compartimos” (Viana, 1980).*

dos posturas que, con toda sinceridad, yo le pongo encima de la mesa: ¿queremos contribuir a ser un país, una región, una Comunidad dentro de una nación española, o queremos lograr por la vía de los pactos, aprovechando las debilidades del Gobierno central y los hechos consumados, que seamos una nación, hoy por hoy, dentro del mismo Estado?” (Mosquera, 1997).

Esa misma crítica que se produce a finales de los años noventa y a principios del nuevo siglo, se reproduce con el gobierno de Íñigo Urkullu: *“La disposición de mi grupo, la del Grupo Popular, desde luego no será la de acompañarle por ese camino de nuevo estatus político o segunda parte del Plan Ibarretxe”* (Basagoiti, 2012). Unos años después, se vuelve a afirmar: *“Hoy estamos enfrente, señor Urkullu, y, como le dije en la última sesión de control, ya no me quedan motivos para confiar en usted, porque cada día que pasa y mantiene su acuerdo con Bildu para liquidar el Estatuto pone en juego la estabilidad, se aleja de las reformas que necesita Euskadi y nos acerca un poco más al abismo”* (Alonso, 2018).

No obstante, en ocasiones sí se celebran determinadas rectificaciones en la oferta nacionalista, aunque siempre desde la óptica crítica al nacionalismo: *“Que la eliminación del programa de cualquier alusión al derecho de autodeterminación constituye un dato esperanzador, porque ello sí que había constituido una transgresión del espíritu y la letra del Estatuto que impedía cualquier negociación en esa dirección”* (Mayor, 1991). En esta otra ocasión, se celebra la formación de un gobierno de coalición: *“Y nos congratulamos porque creemos que, si bien, como es evidentemente lógico, no estimamos que la actual composición sea la que nosotros quisiéramos, sin embargo tiene el valor positivo de hacer vivir dos concepciones distintas del Estado, moderando actitudes nacionalistas hacia un nacionalismo moderno, que rompe con los mutuos recelos de años, y moderando, o al menos intentándolo, posturas centralistas inspiradoras igualmente de recelos en el sector nacionalista. Éste es, desde luego, un valor intrínseco que es justo reconocer y apreciar como positivo”* (Marco, 1989).

En quinto lugar, por mantener situación de tensión con el centro político nacional: *“Una sería que el Gobierno vasco, el partido que le apoya y las demás fuerzas nacionalistas buscaran un nuevo fantasma para mantener tensos los resortes del enfrentamiento con Madrid”* (Aróstegui, 1983).

En sexto lugar, en el olvido de los no nacionalistas: *“En su plan parece que lo tiene todo bien pensado, pero ¿qué pasa con los que somos vascos y españoles que vivimos aquí? ¿Usted va a obligarnos a hacernos conversos de nuestra ideología? ¿Nos tenemos que convertir en nacionalistas, o tiene previsto otro tipo de actuaciones para los que no pensamos en su clave? Yo quiero que me conteste a esto”* (Benito, 2004). Un olvido que es, en esencia, un proyecto de *apartheid* entre nacionalistas y no nacionalistas: *“Tenemos derecho a que reconozca, lehendakari, que nos quiere dividir con su plan en dos categorías de vascos: ciudadanos y nacionales vascos, de primera y de segunda, o buenos y malos, o buenos y mejores”* (Barreda, 2004).

En séptimo lugar, por la utilización partidista de las instituciones: *“Ha tenido una excelente oportunidad para haber demostrado que era el Lehendakari de todos los vascos, y no más de unos que de otros. Pero usted se ha comportado muchas veces como un embajador del PNV, y eso es reprobable en alguien como usted, en quien los vascos,*

nacionalistas y no, han depositado su confianza. Y de esa confianza no se puede abusar. De ahí que el único acento que hoy tiene su Gobierno vasco sea el acento nacionalista” (Iturza, 1997).

En séptimo lugar, se denuncia que la *actitud del nacionalismo vasco moderado ante ETA y el terrorismo y su relación con la banda terrorista y su entorno y se eleva la exigencia al nacionalismo moderado de una ruptura de tal relación y un posicionamiento inequívoco en contra del terrorismo y sus fines*. En alguna ocasión, se fusiona el PNV y ETA en la categoría de “nacionalismo”: *“Y es que las dos únicas realidades del nacionalismo vasco, al final, como se pone de manifiesto, son simplemente PNV y ETA. Y el portavoz de Batasuna es fundamentalmente la realidad de ETA, y la otra realidad es la del Partido Nacionalista Vasco”* (Mayor, 2002). Pero más allá de tal afirmación, dividiremos la exposición de este tipo concreto de la categoría en tres contenidos concretos: la crítica a la actitud del nacionalismo moderado con ETA, la denuncia de la relación del nacionalismo moderado con ETA y la exigencia de una posición al nacionalismo moderado.

En primer lugar, se denuncia la connivencia - o, al menos, no ser excesivamente crítico o contrario a la violencia y el terrorismo- del nacionalismo moderado del PNV con ETA y su entorno. Los ejemplos son múltiples: *“Ahora, ¿yo tengo conciencia de que el Partido Nacionalista Vasco, en esa lucha contra la violencia, ha empleado toda la fuerza que emplea en muchos momentos en sus movilizaciones populares para otros fines? Yo lamento tener que decirle que no”* (Viana, 1981). Dicho de otra forma: *“Simultáneamente, acababa de ser asesinado un compañero de candidatura de mi partido, y esta muerte no recibió ninguna condena”* (Aróstegui, 1981). Otro ejemplo: *“Desgraciadamente, no ha ocurrido lo mismo en nuestra región respecto al terrorismo, lo que demuestra bien a las claras la falsía y la demagogia de quienes pretenden equiparar ambos fenómenos, de quienes buscan en el golpismo la justificación al terrorismo, de quienes tratan de distraer al pueblo de lo que debe ser una de sus preocupaciones primordiales, que es la tragedia que sufre el País Vasco por la acción de esas despiadadas alimañas que componen ETA”* (Aróstegui, 1982). Un año después se afirma: *“Por otra parte, la comunicación del Gobierno para este debate es un perfecto ejemplo de cómo no se debe enfocar la descripción y referencia del problema terrorista. Calificar este fenómeno, como se hace textualmente, como “el uso de la violencia al servicio de objetivos políticos o sociales” es, cuando menos, confundir el tocino con la velocidad”* (Aróstegui, 1983). Otro ejemplo: *“Señores del Gobierno y del Partido Nacionalista Vasco, entren de una vez en la vía correcta de tratamiento del terrorismo”* (Aróstegui, 1983). UPyD insiste en la crítica a la actitud ante ETA²⁴²⁹: *“Mirando para otro lado, o dando por buena una actitud convenida, sin ningún tipo de convencimiento democrático alguno, sin disposición a renegar de un pasado manchado de mucho dolor y sufrimiento, como hemos visto esta mañana, solo conseguiremos que el virus de ETA siga latente”* (Maneiro, 2012).

²⁴²⁹ Esa postura ambigua del nacionalismo vasco moderado conlleva su soledad política en la denominada “Ponencia de Paz”: *“Que ustedes todavía no han decidido entre si blanquean el pasado o de verdad nos centramos en mirar honestamente la historia y deslegitimar el terrorismo. Por eso se han quedado solos en la Ponencia de Paz y Convivencia, y solo la comparten con quienes todavía hoy no reconocen el daño causado”* (Quiroga, 2015).

Se denuncia la equidistancia y ambigüedad del PNV con respecto a ETA. En efecto, en los años ochenta, se afirma: *“Yo creo que además ha quedado de manifiesto en este debate, en el debate que este verano se ha producido entre el señor Arzalluz y el señor Bandrés, porque este debate, al margen de otras consideraciones probablemente más dramáticas, ha venido en cualquier caso a darnos la razón a quienes hemos estado criticando y denunciando la ambigüedad y las posiciones incalificables del Partido Nacionalista Vasco frente a ETA durante estos últimos años”* (Mayor, 1985). En otras palabras: *“Por eso hacen ustedes hoy, una vez más, un ejercicio de punto medio, de equidistancia entre dos posiciones que ustedes presentan como igualmente radicales: el Gobierno, y ETA”* (Mayor, 2002). Otro ejemplo, en el mismo sentido: *“Pero es que ese es su problema, la equidistancia. Que en eso es en lo que nos tenemos que poner de acuerdo, que no puede haber equidistancia, que ese es el error”* (Quiroga, 2013). Dicho de otro modo: *“Promueven de forma deliberada la equidistancia entre violencias, la equiparación entre víctimas, en una estrategia que busca introducir a nuestra sociedad en una especie de amnesia colectiva sobre la trayectoria criminal de ETA”* (Alonso, 2017). Recientemente, se afirma: *“Equiparó y equipara a terroristas y demócratas, ambigüedad y falsas equidistancias entre verdugos y víctimas, como le hemos oído aquí hacerlo con el mayor, con el principal partido de la oposición”* (Iturgaiz, 2000).

Se denuncia que el PNV priorice otros objetivos políticos antes que la derrota de ETA: *“Primero, que para su Gobierno, señor Ibarretxe, para su partido, la lucha contra ETA no es la prioridad, no es lo primero”* (Mayor, 2002). Lo es, sin embargo, la denominada construcción nacional vasca: *“Hoy el Lehendakari solemniza la declaración de ETA de 16 de septiembre del 98. Hoy el Lehendakari solemniza el acuerdo de Estella de septiembre del año 98”* (Mayor, 2002).

Al nacionalismo vasco moderado se le critica querer negociar con ETA y no con las fuerzas políticas democráticas vascas: *“Y se produce, por ejemplo, el dramático contrasentido, especialmente en los sectores nacionalistas, de que negociar o hablar con los terroristas suele equivaler a generosidad, apertura, flexibilidad, progresismo, imaginación, capacidad de hombre de Estado, y de ahí que proliferen contactos y declaraciones a favor de estos contactos. En cambio, dialogar, negociar entre las fuerzas políticas democráticas vascas, y especialmente con las no nacionalistas, suele equivaler a traición, a cobardía, cuando menos a una cesión de principios fundamentales, y parece que se transmite la sensación de que se está pactando algo así como con el auténtico enemigo de este país”* (Mayor, 1985). En efecto, se denuncia que el PNV proponga la negociación política y el pago de un “precio político por la paz”: *“O, lo que es lo mismo, hoy nos ha dejado claro en su discurso que en su concepto de la paz y la pacificación existe un precio político a pagar en forma de más nacionalismo, en forma de marginación de quienes no somos nacionalistas”* (Barreda, 1998). En este sentido, se considera que los instrumentos por la paz planteados por el nacionalismo son sucedáneos del Estado de Derecho: *“¿Dónde están sus instrumentos por la paz? Los foros municipales de convivencia, ¿en qué han quedado? El Observatorio de Derechos Humanos, ¿en qué ha quedado? En nada. Porque eran sucedáneos, malos sustitutos de la acción del Estado de derecho, cortinas de humo, maniobras de distracción”* (Mayor, 2003). Si el nacionalismo moderado no cometiese ciertos errores y no se hubiesen apartado de una estrategia unitaria, la DNNPV se pregunta: *“¿Qué hubiera sucedido si ustedes no se hubiesen*

precipitado? ¿Qué dinámicas distintas se hubieran podido producir en el País Vasco?” (Mayor, 1994).

Frente a esa posición del nacionalismo, la DNNPV propone como única estrategia eficaz contra ETA el aislamiento de los apoyos al terrorismo: *“Yo creo que la única manera es la disuasión, el aislamiento de los sectores que hoy están apoyando el terrorismo en este país”* (Mayor, 1984). En este sentido, se critica la invitación a la Mesa de Ajuria Enea de HB por el PNV: *“El mismo día que conocíamos el acuerdo del Gobierno, una vez más Herri Batasuna protagonizaba una rueda de prensa en la que, con más claridad que nunca, legitimaba el terrorismo de ETA”* (Mayor, 1994).

La posición, por tanto, de la DNNPV es que el nacionalismo moderado, en vez de *“romper los puentes con ETA [coincide] con ETA”* (Mayor, 2002). Y ello es *“Porque ustedes no pueden soportar la excesiva confrontación con Batasuna”* (Mayor, 2002). Así, la ya referida actitud del nacionalismo vasco se deriva de que los frutos del terrorismo los aprovecha el nacionalismo moderado, tanto a nivel de mantenimiento del poder como de cumplimiento del proyecto nacionalista. A nivel de gobernabilidad, se afirma: *“Su gobierno, señor Ibarretxe, se ha pasado años sin hacer nada para evitar esta situación, porque a ustedes esta situación les ha resultado muy rentable. Tan rentable, que llevan veinticinco años gobernando este país”* (San Gil, 2005). A nivel de proyecto político, esta cita resume muy bien la posición de la DNNPV: *“Porque creen que una derrota de ETA, protagonizada por el Estado de Derecho en España, fortalecería democráticamente a España, y la fortaleza democrática de España tenemos todos la tragedia de que piensan ustedes que es el final del nacionalismo vasco”* (Mayor, 2002). En efecto, se asevera que una confrontación del nacionalismo con ETA supondría *“el final de los objetivos políticos que siguen alimentando como nacionalistas”* (Mayor, 2002). Dicho de otro modo: *“Pero han hecho más: se han aprovechado de la existencia de ETA para intentar imponernos a todos su proyecto político”* (San Gil, 2005). Vox se añade a esta misma Tesis: *“Mientras que unos en las calles de toda España movían el árbol a base de violencia, muchos de ustedes, la clase política vasca, recogían nueces”* (Martínez, 2020). En suma: *“Señores y señoras parlamentarios, tengo la impresión -y es duro lo que voy a decir, pero así lo pienso- de que solo pueden retrasar esta llegada a la meta intereses irresponsables o escenarios irreales que traten de interferir en este momento en el que nos encontramos, oportunismos que quieran rentabilizar el fin del terrorismo o sacar ventaja en pro de posiciones ideológicas o electorales, ignorando lo que verdaderamente interesa, que es la paz, pero con libertad”* (Basagoiti, 2011).

En segundo lugar, se denuncia la relación del nacionalismo vasco moderado con el radical. En esta ocasión, se denuncia la relación del nacionalismo en el gobierno para con ETA y su entorno en el pacto de la política penitenciaria: *“y fue el PNV quien giró 180 grados, y su partido prefirió consensuar esa política penitenciaria con los señores de Herri Batasuna, aun teniendo en cuenta que en aquellos momentos ETA tenía secuestrado a José Antonio Ortega Lara, no lo olvidemos”* (Iturgaiz, 1999). Pero será a partir de 1998, con la firma del Pacto de Estella, cuando más patente se haga este tipo de crítica. En efecto, *“En 1998 ustedes, los nacionalistas, pactaron con ETA, y firmaron el Pacto de Estella”* (San Gil, 2005). Se añade: *“Y conviene recordar aquí que al comienzo de la presente legislatura los nacionalistas se negaron a crear una ponencia específica que abordara la situación de las víctimas del terrorismo, apoyando una genérica de*

víctimas de la violencia donde se les agrupó con los presos de ETA o los “represaliados” por el uso del euskera, etcétera, etcétera, como recordarán ustedes” (Iturgaiz, 1999). Más adelante se califica el Plan Ibarretxe de este modo: “El plan Ibarretxe es la herencia política de ETA. Es el precio político que ustedes desean pagar, y pretenden que lo paguemos todos, a ETA” (Mayor, 2003). Y se añade que es un proyecto de ruptura: “Es decir, un proyecto de ruptura para sumar a todos los nacionalistas vascos excluyendo a todos los constitucionalistas al mismo tiempo” (Mayor, 2003).

La relación no se limita a pactos políticos, sino que se denuncia que el PNV gobierna²⁴³⁰ gracias al brazo político de ETA: “Seguro que tampoco pensó que para ser Lehendakari tendría que contar con los votos de quienes hoy todavía no han renunciado al uso de la violencia ni han condenado expresión alguna de violencia de las que se siguen produciendo en nuestra sociedad. [...] Y, por supuesto, no debe de ser plato de gusto ser Lehendakari, es decir, presidir una institución que existe gracias al Estatuto y la Constitución, con los votos de los mismos que nunca han reconocido la legitimidad del que llaman “Gobierno vascongado” (Barreda, 1998). Tales relaciones de gobierno, a diferentes niveles, deben terminar: “Un cuarto trecho se refiere también, señor candidato, a otro soporte de ETA en el interior: la legitimidad que obtienen partidos políticos que están recostados en la organización terrorista y con los que ustedes comparten gobierno en los respectivos Ayuntamientos” (Mayor, 2001).

Ante tales pactos legislativos y de gobierno, la DNNPV señala, frente al marco discursivo del nacionalismo, que sitúa el Estatuto como el problema, que el problema verdadero es ETA: “Y voy a ir terminando, y le digo que ustedes siguen sin entender que el problema no es el marco, que el problema es el terrorismo; que el problema no es el Estatuto de Autonomía, el problema es ETA” (San Gil, 2005). Dos años después se insiste en esta misma idea: “Nos ha hablado usted del Nuevo Estatuto Político, nos ha vuelto a vender las bondades de su Plan Ibarretxe, y nos ha dicho que es la única solución al conflicto vasco y al problema de la violencia, como si estuviéramos hablando de cosas distintas. Señor Ibarretxe, a ver si dejamos de engañar a la sociedad vasca y decimos claramente que el único conflicto que existe en Euskadi es la existencia del terrorismo” (San Gil, 2007).

Una situación de relación entre el nacionalismo moderado y ETA que tiene consecuencias. En primer lugar, tiene su corolario en el fracaso del Lehendakari y la crisis del País Vasco: “Su minoría y su fracaso, la sumisión que ha demostrado a un proyecto de ruptura de las instituciones que precisamente usted representa, y la crisis en la que ha colocado al País Vasco, son caras de la misma moneda” (Iturgaiz, 2000). En segundo lugar, en el proceso de paz planteado por Juan J. Ibarretxe tuvo consecuencias negativas para los “demócratas” y consecuencias positivas para ETA-Batasuna: “Además de la ruptura de la medida más eficaz contra ETA-Batasuna, que fue el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, a pesar de que existe una ley de partidos, nadie sabe muy bien cómo, la marca legal tiene nueve escaños...” (San Gil, 2006).

²⁴³⁰ En alguna ocasión se señala que el hecho de que el nacionalismo moderado rechazara gobernar con HB y después gobernara con la formación supone una falta de confianza y de credibilidad: “Usted, por lo tanto, tiene una falta de confianza y una falta de credibilidad” (Iturgaiz, 2000).

En tercer lugar, la DNNPV exige al PNV un posicionamiento inequívocamente contrario al terrorismo y a la utilización de métodos violentos para la obtención de los fines que persigue. De este modo, se exige habitualmente un posicionamiento claro del PNV ante ETA o su rama política: *“Pero no es que no hayan liderado la reacción frente a ETA. Desgraciadamente, en la fecha de hoy ustedes tampoco lideran con la fuerza necesaria esta reacción”* (Mayor, 1985). En otras palabras: *“No ha habido [en el discurso del Lehendakari] una sola exigencia a EH, a HB, a su entorno, en materia de violencia, de coacciones, ni siquiera en el tono en que el señor Ardanza se refería a estas cuestiones hace pocas fechas en el Deia”* (Barreda, 1998). Dicho de otra forma: *“Y, si es rechazable, dígame por qué no hace una cosa: exíjale a su socio parlamentario, a Herri Batasuna, que en su próxima intervención condene sin paliativos este atentado contra un afiliado de mi partido”* (Iturgaiz, 1999). Y añade: *“Y reflexione además, señor Ibarretxe, en el sentido de que en estos momentos usted está presidiendo el único Gobierno de toda Europa que cohabita, que está cohabitando con un partido antidemocrático, un partido que justifica la violencia, un partido que lleva asesinos confesos en sus listas, un partido que legitima la violencia callejera, y un partido político que, en vez de considerar a ETA como organización terrorista, está definiendo a ETA como un agente político necesario para la sociedad vasca”* (Iturgaiz, 1999). El mismo portavoz, afirma: *“La pacificación y la normalización tienen precio político, según usted. El enunciado me parece correcto y me parece estupendo, pero vayamos a los hechos, señor Lehendakari: ¿a quién pide usted ese reconocimiento ético y material? Dígalo: ¿a los presos de ETA, a sus socios de Herri Batasuna?”* (Iturgaiz, 1999). Un año después, añade: *“Usted preside el Gobierno que disuelve a pacifistas y a las víctimas frente a quienes jalean a ETA. Usted preside el Gobierno que comparte huelgas generales y manifestaciones por los terroristas presos. Y lo que usted preside es el Gobierno respaldado por partidos políticos que ayer en el Parlamento Europeo no fueron capaces de suscribir una condena contra ETA”* (Iturgaiz, 2000). Más adelante, se afirma: *“¿Va a seguir oponiéndose a toda decisión política, judicial o legislativa que combata a ETA?”* (Barreda, 2008). En la etapa posterior al terrorismo, se insiste: *“Ante esto, lo que ustedes deben hacer es exigir a ETA que condene todos estos hechos”* (Maneiro, 2015).

Además de tal exigencia al nacionalismo moderado, en ocasiones se critican trabas puestas por este sector político a determinadas acciones de política antiterrorista. Un ejemplo nítido de esto está en la crítica a que el Gobierno vasco ponga trabas al proceso abierto con la Ley de Partidos: *“Y por eso, señor Lehendakari, hay cientos de miles de vascos que están avergonzados cuando han visto que su Gobierno ha presentado una querrela criminal contra el juez Garzón; hay cientos de miles de vascos que estamos avergonzados de que la Mesa de este Parlamento no obedezca, no aplique un auto del juez Garzón”* (Mayor, 2002)

En este sentido, se destaca la diferencia de tratamiento del terrorismo entre la democracia española y la vasca: *“Y decimos que la lucha contra el miedo, que eso es el terrorismo, para nosotros ésa es la acción principal que tiene encomendada el Gobierno vasco en esta nueva encrucijada de su historia”* (Mayor, 2001). Así, la acción de la democracia española comienza en el año 1997: *“Pues a partir del año 97, con aquella decisión del Tribunal Supremo encarcelando a la mesa nacional de Herri Batasuna y que posteriormente ha tenido continuación y ampliación en numerosos autos de la Audiencia*

Nacional” (Mayor, 2001). Fecha que coincide con la reacción de la sociedad civil: “Pues a partir de lo que denominamos el “espíritu de Ermua”, a partir del año 97” (Mayor, 2001).

Al igual que en su relación con el terrorismo, al PNV se le pide un tratamiento correcto de la víctimas del terrorismo: *“Y conviene recordar aquí que al comienzo de la presente legislatura los nacionalistas se negaron a crear una ponencia específica que abordara la situación de las víctimas del terrorismo, apoyando una genérica de víctimas de la violencia donde se les agrupó con los presos de ETA o los “represaliados” por el uso del euskera, etcétera, etcétera, como recordarán ustedes” (Iturgaiz, 1999). En este sentido, UPyD denuncia que el Gobierno vasco va en contra del interés de las víctimas: “Un Gobierno vasco además que indigna a las víctimas del terrorismo y que fomenta la teoría del conflicto político” (Maneiro, 2015). Y un año después, se afirma: “Se vacía de esta manera de significación política a las víctimas de ETA” (Alonso, 2016).*

En octavo lugar, frente al nacionalismo vasco radical, se afirma que la *rama política de tal sector político es ETA*, de forma que se afirma que aquella es una mera sucursal de ésta: *“Y me estoy refiriendo a Herri Batasuna o me estoy refiriendo a ETA, porque evidentemente el entramado terrorista lo dirige ETA y Herri Batasuna es un mero apéndice que funciona bajo las órdenes de ETA-militar” (Mayor, 1984). En efecto, se destaca que la acción terrorista es elemento inherente al nacionalismo vasco, lo que deslegitima tanto a este sector político como a sus fines: “Durante años, este Parlamento ha sido testigo de la construcción de un proyecto político imposible, ilegítimo y elitista, el proyecto de un País Vasco independiente. Un proyecto, Euskadi, que se ha construido sobre el chantaje, el odio a España y a los españoles, la extorsión e incluso el asesinato” (Martínez, 2020).*

En este sentido, se deja entrever la relación cercana de los dirigentes políticos con los terroristas: *“Pero díganles también a sus compañeros patriotas, señor Otegi y compañía, que no hay suficientes balas, no hay suficientes balas en este mundo para que los populares abdicemos de nuestras ideas, para que los militantes, los cargos públicos de este partido, dejemos a un lado nuestras ideas” (Iturgaiz, 2000). En este otro fragmento se destaca la legitimación de ETA por HB: “El mismo día que conocíamos el acuerdo del Gobierno, una vez más Herri Batasuna protagonizaba una rueda de prensa en la que, con más claridad que nunca, legitimaba el terrorismo de ETA” (Mayor, 1994). Dicho de otro modo: “Lo cierto es que pensamos que no puede ser candidata a lehendakari la portavoz de una coalición que a día de hoy sigue sin condenar la historia criminal de ETA y que sigue sin exigirle su disolución definitiva e incondicional. [...] Esto es absolutamente contradictorio con pretender darnos a los demás lecciones de democracia” (Maneiro, 2012).*

Durante la época de actividad terrorista, la DNNPV exige a HB un esfuerzo: *“Porque esos sectores de Herri Batasuna tienen que ser ellos, y tendrán que ser, los auténticos protagonistas de la paz. Ellos son los que tendrán que mover su posición, tendrán que esforzarse, y ellos también serán los grandes protagonistas o, si se quiere, los que capitalizarán políticamente ese final” (Mayor, 1994). Y plantear esa exigencia no se entiende como una obstrucción a la paz, sino al contrario: “Y si esta actitud es considerada por el Gobierno vasco tripartito una actitud obstruccionista ¡qué le vamos*

a hacer!” (Mayor, 1994). En la etapa posterior al terrorismo, se le exige al nacionalismo vasco radical la condena del terrorismo y la petición de disolución de la banda terrorista: *“Mientras no den el paso de condenar cada atentado cometido por ETA, mientras no exijan a la banda terrorista su disolución incondicional y definitiva, UPyD no podrá compartir absolutamente nada con ustedes, con quienes no condenan la existencia de ETA y con quienes no exigen a la banda terrorista que desaparezca de manera incondicional”* (Maneiro, 2012). Otro ejemplo: *“Señora Mintegi, condene a ETA, condene los atentados, no mezcle víctimas con verdugos, no se invente conflictos que justifiquen los asesinatos, y respete las normas que la ciudadanía se ha dado libremente (la Constitución española y el Estatuto de Gernika)”* (Basagoiti, 2013). Y para ello se afirma que son el único grupo político que no condena la violencia política: *“Y nadie, excepto un solo grupo aquí, justifica la violencia, porque el resto no justificamos ni la de ETA, ni la de los GAL, ni la de algunos agentes del tardofranquismo, ni ninguna de todas ellas”* (Quiroga, 2015).

Por último, se destacan varios asuntos aún pendientes. En efecto, aunque ETA ha sido prácticamente derrotada, se recalca que aún quedan hitos por conseguir: *“Nosotros le decimos que, si bien es cierto que ETA ha sido derrotada policialmente (prácticamente está derrotada), lo cierto es que queda pendiente impedir la exculpación de ETA, la manipulación de la historia y el olvido de las víctimas”* (Maneiro, 2015). A lo que se añade el recordatorio recurrente de que los presos de ETA no son presos políticos: *“No hay presos políticos, hay presos que están en las cárceles por delitos perfectamente tipificados en el Código Penal, y quien sigue hablando a día de hoy de presos políticos es porque defiende la impunidad, defiende la mentira, defiende el chantaje y defiende los intereses de la banda terrorista ETA”* (Maneiro, 2012).

En noveno lugar, la DNNPV entiende que el proyecto nacionalista es *antieuropeísta* o va en contra de la tendencia mayoritaria en el ámbito europeo: *“Ustedes se han alejado del espíritu europeísta, que nunca les interesó más que de una forma instrumental, porque pensaban que la construcción europea debilitaría los estados, justo al contrario de lo que ha sucedido”* (Mayor, 2003). En otras palabras: *“En la Europa actual, en el mundo globalizado de hoy donde todos los países y todos los políticos razonables lo que pretenden es derribar fronteras, derribar muros, usted viene aquí a plantearnos justamente todo lo contrario. Solucione, por lo tanto, los problemas de la gente, no cree problemas nuevos a la ciudadanía”* (Maneiro, 2014).

En décimo lugar, los planes del nacionalismo vasco tienen consecuencias severas. Se recalcan *dos consecuencias* fundamentalmente, a la que se puede agregar una tercera. Ambos tipos de consecuencias pueden observarse de forma nítida en este fragmento: *“Quienes pretenden levantar fronteras y alimentar viejas peleas identitarias están negando la convivencia interna así como el progreso y el bienestar de los vascos”* (Basagoiti, 2012). Y en este otro: *“No nos lleve por el camino de división, inestabilidad política y empobrecimiento económico”* (Alonso, 2018). Por un lado, se argumenta que el nacionalismo genera *división social y/o política*. Así, se afirma: *“Y es un proyecto, y algún día lo reconocerán, de ruptura, de crispación, de separación y de división, que nos saca de España y nos saca de Europa”* (San Gil, 2006).

Además de la división, el nacionalismo ha provocado el éxodo de vascos y, particularmente, de no nacionalistas: *“Yo le garantizo que hay un éxodo de Euskadi fuera, y sobre todo de gente joven que tiene que buscar su colocación en otros sitios, y sobre todo gente joven que además no es nacionalista, que también debe de ser casualidad”* (San Gil, 2005).

Por otro lado, se afirma que el proyecto nacionalista tiene *consecuencias económicas negativas*. En los años noventa se opone la realidad de un gobierno nacionalista a un futuro de necesario crecimiento económico: *“Y esto me parece un gravísimo error, porque el cambio que va a exigir la sociedad vasca para pasar de una etapa de administración de nuestro empobrecimiento a otra etapa basada en una fase de generación de riqueza y de atracción de inversiones es tan profundo en el País Vasco que va a exigir proyectos políticos capaces de modificar estados arraigados de opinión en el País Vasco, que son los máximos enemigos para la recuperación económica e industrial en nuestra tierra”* (Mayor, 1994). Dicho de otra forma: *“Es el mejor acelerador de la crisis, que tira piedras contra nuestro tejado, resta expectativas, espanta inversiones y hace daño por mero interés electoral”* (Barreda, 2008). En otras palabras: *“Pero lo podemos hacer con otro proyecto político; desde luego no con un proyecto político como el suyo, que lo que hace es generar desconfianza, incertidumbre y aislamiento. Son los peores factores para que la economía de un país progrese”* (San Gil, 2005). Otro ejemplo: *“¿En qué va a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este país si hacemos un nuevo acuerdo jurídico-político?”* (San Gil, 2007). Más adelante, se afirma: *“Porque, como ustedes siempre están en esa confrontación, siempre buscando esa confrontación, pues, claro, se permiten el lujo de, por el camino, perder fondos europeos para la implantación de la formación profesional básica”* (Quiroga, 2015). En esencia, la globalización y la interdependencia consecuente requieren de unidad y cooperación: *“Competir en un mundo global, ser un actor en Europa es una tarea dura y difícil en la que no podemos quedarnos solos. Esa capacidad de crecimiento en red es la que nos hace fuertes y la que nos va a permitir fortalecer nuestra identidad, nuestra cultura, nuestra economía, nuestra sociedad”* (Quiroga, 2014).

En ocasiones, se deja entrever que el nacionalismo no quiere ver la realidad económica: *“Nos parece dramático que el mundo nacionalista no sepa o no quiera trabajar para el conjunto de la sociedad y no solamente para sus intereses sectarios y partidistas. Ni la economía ni las expectativas de bienestar para el conjunto de la sociedad son favorables”* (Mayor, 2003).

En tercer y último lugar, como consecuencia de centrarse en el objetivo último nacionalista lleva al nacionalismo a ofertar programas separados de los problemas y preocupaciones reales de la ciudadanía vasca: *“En segundo lugar, ¿creen ustedes realmente que al ciudadano, al hombre de la calle -y han hecho ustedes muchos estudios sociológicos al respecto-, en estos momentos le preocupa el tema de la autodeterminación?”* (Barreda, 1996). Dicho de otro modo: *“Frente al marco vasco de convivencia del señor Iturza, abierto al diálogo, al entendimiento con el resto de España, al esfuerzo colectivo en Europa, usted se ha situado en su discurso ajeno a la realidad; ha adoptado un tono descriptivo y tecnocrático, salpicado de guiños, eso sí, a Estella”* (Barreda, 1998). En otras palabras: *“¿Un 15% de los vascos están preocupados por consensuar un nuevo marco político! Interpreto una enorme desconexión entre lo*

que usted cree que son los problemas de los vascos y lo que son, de verdad, los problemas reales de los vascos” (San Gil, 2005). Así, la DNNPV exige apartarse del discurso de las identidades de los pueblos para pasar a hablar de preocupaciones reales de los vascos: *“Que todo esto de conciencias y de entidades, construcciones de nueva Europa, de pueblos, de misiones globales, eso es más ficción que realidad, y yo confío en que sea más pasado que presente y sobre todo más pasado que futuro. Y yo creo que hay otros discursos y otros planteamientos mucho más vascos, que en el fondo significan el futuro de este país, que es aproximarse mucho más a los problemas reales y a las preocupaciones reales de los vascos”* (Mayor, 1994).

Ya en los inicios de la crisis económica, se afirma: *“Si hubiera bajado a la calle, sabría que este es un país de gente seria, trabajadora, que con seriedad y trabajo afronta su futuro y el de sus hijos. Gente que precisa confianza, certezas y estabilidad en tiempo de crisis. Gente que no tiene tiempo que perder en sus poses antisistema, sus rupturas o su radicalidad”* (Barreda, 2008).

UA también comparte este diagnóstico: *“Yo creo que además los problemas de los ciudadanos se alejan bastante de estas cuestiones de soberanía, territorialidad, construcción nacional. Lo vuelvo a repetir: la gente que conozco en la calle habla de otras cosas”* (Mosquera, 1999). Tres años después, se afirma: *“Entonces, ¿para qué fracturar? ¿Para qué quebrar? ¿Para qué asomarnos al abismo, si eso no es lo que quiere la sociedad vasca, eso es lo que quieren sus intereses políticos partidarios? [...] Eso no es una necesidad de los vascos”* (Mayor, 2002). Y poco después, se añade: *“De ahí, señoras y señores diputados, que los problemas reales del País Vasco hayan estado alejados de la acción del Gobierno. Y ya hay que considerar las consecuencias económicas del mismo”* (Mayor, 2003).

En ocasiones se deja entrever que esa oferta alejada de lo real puede ser buscada: *“Yo creo –además siempre lo hemos creído– que su plan era un poco de retórica electoral, y que su objetivo real detrás de ese plan era distraernos del país real y hablarnos de su país virtual, del país virtual de los nacionalistas”* (Benito, 2004).

En conjunto, se puede considerar que este fragmento, en el que se cuestiona la utilidad del proyecto nacionalista de creación de un “ámbito vasco de decisión”, reúne prácticamente todas las que la DNNPV considera como “preocupaciones reales de los vascos”: *“Nada ha dicho el señor Ibarretxe, por supuesto, del modo en que el ámbito vasco de decisión, el Plan Ardanza, el Pacto de Estella, toda la mitología nacionalista del siglo XXI que ya se nos anuncia, van a contribuir a la paz, a la reconciliación, a la creación de un marco estable para el crecimiento económico y la generación de empleo, a la convergencia europea”* (Barreda, 1998).

En undécimo lugar, además, se afirma que el nacionalismo conlleva la parálisis en la actividad parlamentaria y política: *“Su primera legislatura, lehendakari, aquel bienio negro de pactos con ETA-Batasuna, se ha prolongado en estos cuatro años perdidos, en blanco, en los que la búsqueda del reencuentro entre nacionalistas ha propiciado la creciente radicalización de su gobierno, hasta llegar a la absoluta parálisis”* (Barreda, 2004).

En duodécimo lugar, se afirma que el proyecto del nacionalismo vasco es *contrario al marco constitucional y/o estatutario, a la legalidad, al Estado de Derecho y al Imperio de la Ley*. En primer lugar, en 2011 se destaca en el año 2001 el momento histórico de bajo apoyo electoral del *nacionalismo y el alto apoyo a las opciones favorables a la Constitución y el Estatuto de Autonomía*: *“Pero también es verdad que nunca en la autonomía vasca las opciones políticas que han hecho de los valores de la Constitución y del Estatuto sus referencias habían sido capaces de construir juntas una alternativa creíble para el Gobierno vasco, y su suma nunca había obtenido un 41 por ciento de apoyo en la sociedad vasca”* (Mayor, 2001).

En segundo lugar, se destaca la deriva hacia la ilegalidad de las acciones del nacionalismo vasco en el poder autonómico: *“Yo soy vasca y española, me siento enormemente orgullosa, y no voy a colaborar con usted en nada que roce la ilegalidad”* (San Gil, 2007). Dicho de otra forma: La consulta habilitadora planteada por Ibarretxe es, en realidad, una consulta ilegal: *“Y sería bueno que empezáramos ya a explicar a la sociedad que consulta habilitadora quiere decir consulta ilegal”* (San Gil, 2007). Más adelante, se reivindicaría el legado de ‘Basta Ya’: *“Porque este parlamentario constitucionalista vasco, UPyD, los 23.000 votos que le han puesto en esta tribuna y los miles de ciudadanos que nos apoyan forman parte de esa ola imparable que reclama, como reclamó en su día Basta Ya, no solo que el nacionalismo pase a la oposición, sino que se gobierne atendiendo al respeto constitucional, al Estatuto y al Estado de derecho”* (Maneiro, 2009). Y se añade: *“Vaya por delante: tendrán usted y su Gobierno en frente a UPyD si lo que pretenden es saltarse la legalidad vigente, no respetar la Constitución española o impulsar iniciativas políticas para romper la convivencia entre vascos o de los vascos con el resto de los españoles”* (Maneiro, 2013).

En décimo tercer lugar, se critica al nacionalismo vasco por *practicar el victimismo*: *“La hacen ustedes seguir el comportamiento clásico del nacionalismo, que es el comportamiento clásico del victimismo nacionalista”* (Iturgaiz, 1999). En efecto, se le critica su recurso a la queja permanente: *“Pues, bien, señor presidente, la queja permanente, una venta de frustración constante no es admisible”* (Mayor, 1984).

Se critica al nacionalismo por practicar también el victimismo económico: *“Una rueda de prensa que explica bien cómo se las gasta este Gobierno, una rueda de prensa y una trayectoria política para esgrimir el “España nos roba” de toda la vida. [...] En fin, como digo, manipulaciones y falsedades acerca del autogobierno”* (Maneiro, 2015).

Frente al victimismo de la falta de competencias o de la “regresión” en las mismas, se señala que las transferencias no transferidas no lo están porque el nacionalismo no las quiere: *“Si queda alguna competencia sin transferir, es únicamente porque ustedes no la quieren más que de boquilla, como es el caso de las prisiones, o la rechazan en los únicos términos en que es posible, que es el de la doctrina constitucional, como es el caso de la Seguridad Social”* (Alonso, 2018).

En décimo cuarto lugar, se acusa al nacionalismo de practicar el *adoctrinamiento*, especialmente con la juventud vasca: *“El gran fracaso de esta Autonomía, el gran fracaso de este Parlamento, el gran fracaso de todos los Gobiernos, probablemente, hasta ahora, es que no nos hemos enterado de que desde nuestra neutralidad alguien se dedicaba a adoctrinar y a atraer a una parte importante de la juventud vasca”* (Mosquera, 2000).

Dicho de otra forma: *“Un proceso sujeto siempre a la máxima aspiración de su centenaria organización política: hacerse con todo el poder y moldear la sociedad de acuerdo al dogma nacionalista”* (Alonso, 2016). Contra ello se plantea la acción en diversos ámbitos: *“Creo que esto indica que lo primero que tenemos que hacer es tratar la raíz, entenderles, pero también establecer desde la cultura, la educación y la información un proyecto que evite que se sigan enrolando en una actuación que dirige ETA y que les convierte en meros instrumentos de una revolución de salvapatrias que no conduce a ningún sitio”* (Mosquera, 2000).

En este mismo sentido, se realiza una crítica al nacionalismo vasco por influir concretamente en la Educación: *“Este Gobierno permite que la enseñanza de la geografía, historia, literatura, lengua y ciencias sociales (hecho que se ha tratado en este Parlamento) se haga en algunos casos obviando la realidad, incluso cambiándola al servicio de un determinado modelo detrás del cual no sabemos quién está”* (Mosquera, 1997). Algo que también remarca el PP: *“la educación, con una exacerbación desmesurada de los criterios nacionalistas”* (Iturgaiz, 1997). Esta siguiente cita es lo suficientemente expresiva del argumento “pendiente resbaladiza” que se utiliza sobre los riesgos del nacionalismo en materia educativa: *“Y puede que dentro de unos años asistamos al castigo de piedras en la mochila para aquellos que recuerden que el País Vasco y Navarra constituyen dos Comunidades Autónomas diferenciadas, o para aquellos que no logren, en el curso de la historia, identificar la quimérica Euskadi independiente que algunos buscan todavía en cronicones medievales o bajo los restos romanos de yacimientos arqueológicos”* (Iturgaiz, 1997). En definitiva, *“Claro que no me extraña nada que pidan la baja, porque usted no apuesta por la educación de calidad, sino, como le decía antes, por el adoctrinamiento político”* (San Gil, 2007). Y añade: *“Yo he dicho que ustedes adoctrinan a la sociedad, y la tienen noqueada, anestesiada y hastiada”* (San Gil, 2007). Por su parte, UPyD se añade a esta misma Tesis: *“Consideramos que la euskaldunización forzosa y el adoctrinamiento ideológico son rémoras que deberán ser erradicadas”* (Maneiro, 2009).

En definitiva, se critica al nacionalismo por intentar prácticas de ingeniería social para transformar cultural y educativamente a la sociedad vasca: *“Y usted, como alternativa a todo esto, nos plantea un cambio cultural y educativo, y no sé qué... Bueno, yo no sé si entiendo, pero, si entiendo bien, usted está planteando ingeniería política en clave nacionalista para transformar este país desde las instituciones”* (Barreda, 1998).

En décimo quinto lugar, al nacionalismo vasco se le critica su *vaciedad ideológica* y su *búsqueda de la captación de puestos de poder*. El objetivo del nacionalismo del PNV es ocupar el poder: *“Y es que lo auténticamente relevante de su análisis es que este partido, en cualquier fórmula de gobierno que diseñe por nuestra Comunidad, lo importante es que alcanza y asegura una presencia política en todas y cada una de las instituciones vascas, y además desde hoy, antes incluso de haberse celebrado las siguientes elecciones municipales o locales”* (Mayor, 1994).

Se denuncia, adicionalmente, que el nacionalismo moderado necesita de plantear una oferta nacionalista conflictual, de naturaleza utópica: *“Quieren que nos llevemos mal porque es la única manera que tienen de volver pronto al poder y seguir en el coche oficial y sembrando las utopías de la historia que siembran”* (Basagoiti, 2009). En efecto:

“No quieren derrotar a ETA porque temen que si derrotamos al terrorismo su proyecto independentista se desinfla como un globo y su teoría del conflicto también se desinfla con un globo. Y ustedes no quieren derrotar a ETA porque necesitan de la existencia del terrorismo para seguir ocupando espacios políticos que no les corresponden” (San Gil, 2007). Y añade: *“Demuéstreme..., a mí no, demuestre usted a la sociedad vasca que de verdad quiere usted derrotar a ETA y que no quiere usted aprovecharse mezquinamente de la existencia del terrorismo para ocupar espacios políticos que no le corresponden”* (San Gil, 2007).

De tal búsqueda del poder se deriva la fluidez de las posiciones políticas del nacionalismo moderado: *“Pero, mientras tanto, hoy usted, aquí, se pone de perfil, no nos dice que es lo que quiere hacer, pero mañana, pasado o el domingo otra vez se pondrá la chaqueta de la independencia, otra vez con el puño en alto. ¿Por qué? Porque necesitan mantener esos sentimientos arraigados. ¿Para qué? Para mantener el poder. Es su único objetivo”* (Quiroga, 2014).

Por último, la DNNPV destaca que el ejercicio del poder que no resuelve problemas fundamentales del País Vasco: *“Yo no sé cuántos años tendrán que transcurrir para que los dirigentes del Partido Nacionalista Vasco -y no se lo digo con ningún ánimo de descalificación- comprendan que no es cierto que cuanto más poder tengan en este país el País Vasco funciona mejor, que esta exagerada obsesión de presencia y hegemonía en instituciones y en la sociedad vasca no ha servido, no está sirviendo, no sirve para detener un proceso de empobrecimiento ni de declive industrial en este País Vasco”* (Mayor, 1994).

En décimo sexto lugar, se critica al nacionalismo vasco por *no tener palabra y la endeblez de sus pactos*. Se pone, así, como ejemplo el acuerdo parlamentario para el apoyo del PNV a los últimos presupuestos de Mariano Rajoy: *“Fíjense, a nosotros el último acuerdo con el PNV nos duró una semana”* (Alonso, 2018).

En este sentido, se critica la facilidad con que cambia de posición el nacionalismo moderado: *“Porque, mire, yo le quiero decir una cosa: la realidad es que los nacionalistas, el nacionalismo en general, siguen buscando ustedes esa puerta de salida, esa puerta de salida de la Constitución, la puerta de salida del Estatuto de Gernika, y ustedes se tunean magníficamente, y pasan de la moderación a la radicalidad cuando ustedes quieren, en un plis plas”* (Iturza, 2020).

En décimo séptimo y último lugar, al nacionalismo también se le critica su *división interna con la crisis de los años ochenta*: *“Es muy difícil pedir dirección política a todo un país cuando en el entramado o en el engranaje interno del partido Nacionalista Vasco y del Gobierno vasco se está produciendo esta grave crisis de liderazgo y disciplina, pero nadie sabe exactamente quién manda, cómo se manda en ese conglomerado, en ese engranaje de poder nacionalista”* (Mayor, 1984). Cuestión que continúa en 1985: *“El Partido Nacionalista Vasco ha trasladado un conflicto interno, un conflicto entre Gobierno vasco y Diputaciones Forales, a la Asamblea Nacional de su partido”* (Mayor, 1985). Y sigue, identificando el nacionalismo con la división interna y hacia el exterior: *“Es que esta política nacionalista durante estos años ha dividido y está dividiendo incluso a los que se califican de nacionalistas”* (Mayor, 1985).

Como último apunte y aunque no se refiera estrictamente al nacionalismo vasco, debe destacarse que la crítica al nacionalismo *se extiende al PSE-PSOE, por su estrategia de apaciguamiento con el nacionalismo*. En efecto, al PSE se le atribuye una estrategia de apaciguamiento con el nacionalismo de la cual la DNNPV no participa: *“No vamos a caer, como el señor López, en estrategias de apaciguamiento de un nacionalismo insaciable, y lo que queremos es garantizar a este país, desde la claridad de ideas y de convicciones, que hay otra alternativa”* (Barreda, 2004).

En definitiva, el nacionalismo es contrario a la Democracia, la Libertad, la Igualdad y el Estado del Bienestar: *“Por lo tanto, no necesitamos más soberanismo, sino que necesitamos más unión, más democracia, más libertad, más igualdad y más Estado del bienestar”* (Maneiro, 2012). Por último, se destaca que en esta categoría en ocasiones se hacen reivindicaciones al legado de anteriores liderazgos de la DNNPV, de corte no nacionalista y de épocas de mayor actividad terrorista y polarización identitaria. Así, por ejemplo, en el periodo posterior a 2009 se reivindica el legado de Mayor Oreja, M. San Gil y C. Iturza: *“Miren ustedes, para mí es un honor y un orgullo sentarme en el escaño en el que se sentaba Mayor Oreja o M. San Gil o C. Iturza”* (Basagoiti, 2009).

En segundo lugar, y a pesar de la crítica al patriotismo y el nacionalismo vascos, sí se defiende y **proclama**, desde el Grupo centrista ya en 1980, **la tradición foralista del País Vasco o bien, se reivindica el País Vasco desde su dimensión plural**. Es preciso indicar, de forma previa, que la DNNPV en muchas ocasiones incide, como se indicará profusamente más adelante, en su defensa del País Vasco y en su “patriotismo”. Así, por ejemplo, se afirma: *“Pero quiero decirle, en primer lugar, mire, el País Vasco también es mi patria, también es mi patria”* (Alonso, 2018). Dicho de otro modo: *“Empiezo esta intervención subrayando algo obvio, pero no menos necesario: Euskadi es una realidad social, política y económica. Y lo es desde hace 35 años”* (Quiroga, 2014).

Sin embargo, esta defensa del País Vasco va siempre acompañada de referencias a la singularidad del País Vasco, que son múltiples: *“En lo que se refiere, como tercer punto, a la singularidad, nosotros, y quiero que lo sepa el señor candidato, estamos absolutamente de acuerdo -y lo hemos dicho no hoy, sino que lo hemos dicho en todos los Plenos- en que hay que defender y plasmar la singularidad del País Vasco en el resto de España”* (Mayor, 1985). Una singularidad que tiene como consecuencia el orgullo de ser vasco: *“Yo, señor Ardanza, he nacido vasco y me he sentido siempre orgulloso de ser vasco”* (Guimón, 1987). Y una singularidad que es plural. Así, frente al nacionalismo se defiende y reivindica la pluralidad existente en el País Vasco: *“Lo mismo podemos decir de la cultura: el País Vasco es la clara expresión de la pluralidad cultural”* (Benito, 1992). Dicho de otro modo: *“Somos un país plural y diverso, es una seña de identidad propia, que históricamente ha engrandecido la imagen de los vascos”* (Basagoiti, 2009).

La defensa de la singularidad y constitución plural del País Vasco se deriva de la creencia en la tradición foral vasca: *“Y yo decía entonces que no quería terminar sin decir a los señores y señoras diputados que este diputado que les habla nació en el seno de una familia marcadamente foralista, y mis padres me enseñaron a amar y defender el Fuero, nuestras costumbres, tradiciones y peculiaridades. [...] eso caló en mí profundamente, haciendo de mí desde muy joven un amante de la autonomía y acendrado defensor de nuestros derechos e instituciones forales de autogobierno”* (Viana, 1980). Se añade:

“Creo que es un sentimiento que existe en el País Vasco, aparte de unos derechos históricos, que deben ser tratados con cuidado y con mimo por todos aquéllos que en esa operación de cirugía estamos intentando recomponer una nueva situación en el País Vasco, en definitiva, crear un nuevo País Vasco en unas circunstancias distintas de las anteriores, y el tema del sentimiento de los distintos territorios históricos debe ser tratado con exquisito cuidado” (Marco, 1982). Dicho de otro modo: *“Y esto puede y debe ser así, porque la soberanía vasca de la que tanto se habla es, en todo caso, una soberanía compartida entre alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos”* (Mosquera, 1997). En otras palabras: *“[En defensa] de la foralidad vasca, de nuestros derechos históricos”* (Alonso, 2016).

Esta tradición foralista y el consecuente apoyo a los Territorios Históricos no fue compartido por AP en una época temprana: *“y por eso no los voy a utilizar para defender, con un claro respaldo electoral, la personalidad de los territorios históricos, especialmente Álava, del proyecto de ley de Territorios Históricos, que, como dijo don Mario Fernández en comisión cuando debatíamos la enmienda a la totalidad de Alianza Popular, “es un proyecto claramente nacionalista, y a mucha honra””* (Aróstegui, 1982).

Sin embargo, a partir de 1984 el discurso se transforma notablemente, dando lugar a la defensa de la singularidad vasca, por lo que AP se añadiría a la misma posición que el Grupo centrista vasco tendría desde 1980: *“Nosotros, repito, creemos en la propia personalidad, en la propia singularidad del País Vasco, y en ese sentido estamos dispuestos a trabajar en la búsqueda de fórmulas imaginativas, en el convencimiento de que este esfuerzo tiene que ser un instrumento de unión por parte de todas las fuerzas políticas”* (Mayor, 1984). Y añade: *“Insistimos en que apostamos por un país descentralizado, por un país con clara personalidad de Guipúzcoa, de Vizcaya y de Álava”* (Mayor, 1985).

Por su parte, UA converge con esa defensa de la tradición foralista vasca: *“Ésta es la norma fundacional de una comunidad política común que deciden formar tres comunidades naturales que disponen de derechos históricos y de instituciones de gobierno y representación popular”* (Benito, 1992). Unos años después, afirmará: *“Yo quiero recordarle que Euskadi es un territorio formado por voluntad expresa, convivencial y política por tres comunidades diferenciadas. Por lo tanto, son los derechos históricos que se reservan en el ordenamiento legal los que corresponden a los territorios forales, es decir, a las actuales comunidades forales que conforman una comunidad confederal basada en la aprobación y en la reivindicación del Estatuto de Gernika”* (Benito, 2004). El marco foral supone la comprensión del ejercicio de las competencias como un derecho propio de la Comunidad -y no como un mero pacto de gobierno-: *“Es intolerable que alguien piense que el derecho a las competencias y a las vías de desarrollo son moneda de cambio en un pacto de gobierno con un determinado partido político. Unidad Alavesa demanda que estos derechos se ejecuten como derechos de la Comunidad, independientemente de quién la gobierne”* (Añua, 1991). Y la existencia de derechos diferenciados para los TTHH constituye una diferenciación del País Vasco con

2431 Sin embargo, en ocasiones representantes de la DNNPV expresan un cierto futuro no tan dominado por la cuestión foralista: *“Y nosotros creemos que también la LTH puede ser revisada, porque tampoco el foralismo puede ser una referencia permanente y un valor absoluto e intangible que resuelva todos los problemas de futuro”* (Guimón, 1987).

respecto a otros territorios españoles: *“Pero, mire usted, lo que para mí es importante es la defensa de los derechos forales de esa comunidad alavesa en la que yo vivo o la defensa de los derechos forales de los territorios históricos que para mí hacen de Euskadi una Comunidad distinta, diferente al resto de las Comunidades que se integran en el Estado de las Autonomías de España”* (Mosquera, 1997).

Además de esa tradición foralista, UA hace hincapié en los derechos de Álava: *“Y esto es coherente con dos aspectos de la realidad que ambos estamos viviendo: si usted es capaz de defender la peculiaridad, la autonomía y la identidad del País Vasco, no debería tener ningún problema para entender que yo defienda la realidad alavesa dentro del País Vasco”* (Añua, 1991). Dicho de otro modo: *“Álava tiene gobierno y parlamento para tomar sus decisiones, Álava es una comunidad natural que desde 1332 pacta desde su soberanía, hoy compartida, para formar y mantener la Comunidad Autónoma vasca, y este Parlamento Vasco no puede ni debe usurpar los derechos históricos de los territorios forales”* (Mosquera, 1998). Un alavesismo que, se denuncia, es criticado por “localista”: *“Por eso no entiendo por qué algunos utilizan el término "localista" casi con una sonrisa y otros incluso se atreven a decir, como han llegado a decir en la prensa, que lo del fenómeno UA es un retroceso”* (Mosquera, 1995).

Se critica al nacionalismo también en esta categoría, al entenderse que, en ocasiones, esta tendencia política va en contra del Estatuto, que se entiende como norma fundacional de una Comunidad con tres territorios históricos: *“Hasta la fecha, el camino que se traza es el de la vertebración en torno a un modelo que diseña el nacionalismo, con una lectura del Estatuto cada vez más alejada de la que se hizo cuando se ofreció como norma fundacional de nuestra Comunidad común a los tres territorios forales con derechos históricos”* (Benito, 1992). En esencia, el nacionalismo va contra la tradición foralista y las instituciones forales: *“Si es así, yo me voy a permitir también recordarles que esta Comunidad que ustedes quieren convertir en nación es una Comunidad que internamente es distinta, es plural y está formada por comunidades con derechos históricos que son forales y con instituciones de autogobierno”* (Mosquera, 1997). En ocasiones, se denuncia la posibilidad de utilizar el Parlamento Vasco en contra de las decisiones en los territorios históricos: *“Lo que no se consigue en Bizkaia, en Gipuzkoa, en Álava no se puede conseguir por aritméticas parlamentarias distintas en el Parlamento Vasco, porque sería tanto como despreciar la soberanía de vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses”* (Quiroga, 2013). Más adelante, se afirma: *“y dinamita nuestro sistema foral en favor de la construcción de una gran nación vasca. Su distopía soberanista tiene más que ver con un intento de fortalecer su poder que con otra cosa”* (Alonso, 2019).

Por último, se destaca que la complejidad institucional y la pluralidad territorial del País Vasco sirve en ocasiones como un argumento para no desmerecer al propio País Vasco, que en conjunto tiene unas magnitudes humildes comparativamente hablando: *“Y además, si no lo vemos así, señores, corremos el riesgo de caer una trampa malvada, y es que desde el resto de la comunidad española nos vean como lo que somos: una región con algo más de 2 millones de habitantes”* (Mosquera, 1995).

En tercer lugar, **se defienden las ideas nacionales, el orgullo nacional, patriotismo y, en definitiva, la nación española y, por tanto, también a que el País Vasco continúe integrado como una región autónoma de España.** Es preciso indicar de forma previa

la defensa de España: *“Tenemos propuestas, pero nuestra obligación hoy es, como decía Fernando Savater, defender argumentalmente, sin remilgos ni circunloquios, a España”* (Maneiro, 2015). En otras palabras: *“España es nuestra patria también”* (Alonso, 2018); *“Se trata de lograr un nuevo modelo de organización política sin poner en solfa la unidad de España y la solidaridad entre sus pueblos, respetando unos valores que en cualquier nación, y España lo es, están fuera de toda duda”* (Aróstegui, 1981). España se comprende como una realidad histórica, política y sociológica que se extiende más allá de las fronteras políticas estrictas: *“Es decir, una realidad histórica, política y sociológica sustantiva, creadora de una conciencia nacional propia y soporte de una cultura formada con las aportaciones de todos y cada uno de sus pueblos. Castellanos como Cervantes, andaluces como Góngora, vascos como Unamuno, canarios como Pérez Galdós, catalanes como D'Ors, valencianos como Luis Vives, han contribuido a la formación de esa gran cultura hispánica que hoy preside las vidas de 300 millones de seres humanos”* (Aróstegui, 1980). La defensa de la unidad nacional se deriva de argumentos históricos y legales, pero también de “sentido común”: *“La pertenencia a España, y se lo repito cada vez que puedo, es legal e histórica, pero es que además, señor Ibarretxe, es de sentido común”* (San Gil, 2006). Así, España se propone por estar intrínsecamente ligada al régimen de derechos y libertades: *“Ofrecemos España, y lo que España significa de garantía de derechos y libertades”* (San Gil, 2007). Dicho de otra forma: *“Regina Otaola representa la seguridad, la legalidad y la libertad, que es lo que representa España”* (San Gil, 2007). En otras palabras: *“Bueno, pues, frente a su Sabino Arana de hace 112 años, cada vez somos más los vascos que miramos al futuro pensando en el progreso y en la convivencia, y que sabemos que quien mejor nos representa y quien es más garantía de nuestros derechos y libertades, desde luego, es España”* (San Gil, 2007). Y, por último, España va ligada a la garantía de la igualdad entre sus ciudadanos: *“En defensa de la unidad de España, de la igualdad de los españoles”* (Alonso, 2016). Este fragmento resume los argumentos en favor de que el País Vasco deba seguir siendo una región: *“Y quiero decirles a ustedes con todo respeto, pero con toda firmeza, que los vascos ni pueden ni deben prescindir de la participación en el proyecto común de la España del siglo XXI. Por tradición histórica, por intereses económicos, por configuración social y cultural de la propia ciudadanía vasca actual”* (Mosquera, 1998).

Esta defensa de España, apoyada en los argumentos ya expuestos, va ligada al rechazo a la desintegración del país y, por tanto, a la defensa de un País Vasco integrado en España. En efecto, ello se observa claramente en esta cita de Salvador de Madariaga: *“Salvador de Madariaga dice en su libro "España": "Para Vasconia y Cataluña el separatismo es el camino más fácil y perezoso, es el camino de los que desean abandonar la lucha. Pero el camino real, el más duro, el más viril, es el que lleva a construir España en un esfuerzo común de todos los españoles”* (Aróstegui, 1980). Se defiende, de este modo, la unidad de España y la inclusión del País Vasco en él: *“Éste es un pequeño país del norte de la península ibérica. Ésta es una pequeña Comunidad dentro de España. [...] en la medida en que formamos parte de una nación y de un Estado”* (Mosquera, 1994). Dicho de otra forma: *“pero, eso sí –se lo digo como constitucionalista-, formando parte también de ese viejo criterio político y cultural que es la hispanidad, a la que los vascos contribuyeron en gran medida”* (Mosquera, 1999). Y, por tanto, se defiende que el País Vasco siga siendo una región española: *“Efectivamente, señor Ardanza, yo ya lo sabía, pero quería*

oírsele decir a usted: usted aspira a que Euskadi sea una nación, yo aspiro a que Euskadi sea una región” (Mosquera, 1997).

Así, ya en 1980 se limita la potencialidad del Estatuto a la unidad de España: *“Alianza Popular se opone firmemente a esta segunda interpretación de la autonomía y del Estatuto, que en cualquier caso tiene un límite sustancial e indiscutible, que es la unidad de España”* (Aróstegui, 1980). Una unidad que es fundamento de la Constitución (y no al revés): *“la unidad de España en que se fundamenta la Constitución, y que por tanto es anterior a ella y al Estatuto que de ella deriva”* (Aróstegui, 1980). En este sentido, se rechaza toda opción federal: *“Por lo mismo excluimos cualquier interpretación federal de la Constitución y el Estatuto; entre otras cosas porque confundir autonomía con federalismo implica no saber lo que es ni lo uno ni lo otro”* (Aróstegui, 1980). Así, *“Decía que España no necesita federarse porque lleva cinco siglos siendo España”* (Aróstegui, 1980).

En todo caso, se defiende toda autonomía que sea en favor de la unidad de España: *“Hay que transferir, y dejar de transferir todo lo que perjudique a la solidaridad y a la equidad entre las regiones, en función de resolver mejor sus problemas, admitir y apoyar toda autonomía que robustezca la unidad y grandeza de España y aumente la calidad de vida por la participación de las regiones en la solución de sus propios asuntos, rechazar cualquier pretexto para obtener privilegios, establecer insolidaridades y sentar precedentes independentistas”* (Aróstegui, 1980).

Limitado el potencial de la Autonomía vasca, se recuerda que la cultura vasca es española: *“En cualquier caso, la cultura vasca, por serlo, es española”* (Aróstegui, 1980). Y que los representantes públicos del País Vasco representantes del Estado: *“Usted mismo lo ha reconocido: el Lehendakari del País Vasco, de la Comunidad, del Gobierno, es el representante del Estado en esta Comunidad”* (Mosquera, 1995). Dicho de otra forma: *Ya digo que usted es el representante ordinario del Estado en nuestra Comunidad Autónoma”* (Maneiro, 2015).

Se destacan las consecuencias positivas de la pertenencia a España: *“Y nosotros (y también el señor Egibar me ha permitido tener un proyecto propio) defendemos la pertenencia de Euskadi a España, y eso nos hace más fuertes, y eso nos hace más competitivos, y eso nos hace tener un sitio en Europa”* (San Gil, 2005). Y también se destacan las consecuencias negativas de los esfuerzos en contra de la unidad nacional: *“Porque no se olviden ustedes de que, independientemente de la discusión de si esto es España o no es España, que para mí es España, desde aquí estamos haciendo la pascua al resto de los españoles”* (Mosquera, 2000). En efecto, *“Porque sí hay una alternativa al cambio suicida, al callejón sin salida emprendido por ustedes, una opción que tiene ocho siglos de historia en común”* (Mayor, 2003).

En cuarto lugar, la crítica al nacionalismo vasco, la defensa de la tradición foral vasca y la afirmación de la nación española culmina en la **defensa de la compatibilidad de patrias o la célebre defensa del “doble patriotismo”, que es parte intrínseca y necesaria de la defensa de la nación española, y que, en ocasiones muestra no sólo un “doble patriotismo”, sino un patriotismo múltiple, derivado no sólo de la defensa de España y el País Vasco, sino también de la reclamación de reivindicaciones foralistas, de los derechos de los territorios históricos de Álava, Vizcaya y**

Guipúzcoa: *“Pero quiero dejar clara constancia de que, esos padres que desde niño me enseñaron a amar al País Vasco, de la misma forma y con el mismo convencimiento me enseñaron a la vez a amar a España. Y no hubo nunca razonamientos patrioterros al servicio de un sistema: hubo la noble enseñanza de una familia vasca que transmitió a sus hijos el amor a su patria chica y a su patria grande que ellos habían heredado de sus padres”* (Viana, 1980).

Dicho de otro modo: *“Nosotros, desde el principio de la actividad parlamentaria y desde que el Estatuto se aprobó, hemos hecho un notorio y gran esfuerzo para no caer en algo con lo que no estamos de acuerdo, pero en lo que es muy fácil caer muchas veces en la batalla política en este país, que es en hacerles a ustedes la réplica al nacionalismo vasco desde el nacionalismo español”* (Viana, 1981). Esa no asunción de las posturas de ambos nacionalismos se deriva del foralismo de la DNNPV: *“Tampoco estoy dispuesto a renunciar a mi ideología foralista. En ese sentido tengo que decir que seremos también muy beligerantes en lo que es la defensa de los derechos históricos consagrados en la Constitución española, desarrollados en el Estatuto de Autonomía y que corresponden a Álava, a Bizkaia y a Gipuzkoa”* (Mosquera, 1998). Dicho de otra forma: *“Euskadi es la consecuencia de los alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, para crear una comunidad política común”* (Quiroga, 2013). UA observaba la provincia de Álava la prueba de la compatibilidad ya citada: *“El Gobierno de Álava es la mejor muestra de cómo es posible ser alavés, vasco y español en un punto de encuentro, sin ningún tipo de diferencias”* (Mosquera, 2000).

En este sentido, se desliza un discurso contrario a todo tipo de nacionalismo: *“Hay diferentes nacionalismos, pero hay ciertos puntos de los nacionalismos que a nuestro grupo le preocupan mucho, que son medidas muchas veces tensionadoras de la propia convivencia, y por supuesto que, en la diferencia que puede haber entre el jacobino, por poner un ejemplo, y el que intenta recuperar su propia identidad nacional, hay puntos en común que nos preocupan”* (Viana, 1981). Un discurso que se repite hacia 1989: *“Desde luego nosotros no somos nacionalistas, pero ni nacionalistas vascos ni nacionalistas españoles”* (Marco, 1989).

Este discurso no es compartido por AP: *“Se ha dicho por alguien, para mi sorpresa, que le da tanto miedo un nacionalismo como otro, y yo no comprendo cómo a alguien le puede dar tanto miedo un nacionalismo como otro - es decir, todos los nacionalismos- y ha podido propugnar e incluso defender el término nacionalidades en el artículo 2º de la Constitución. Pero mi versión de estos nacionalismos, de estas diferencias, sería que quizá lo bueno es defender, con actitudes positivas y de solidaridad, una realidad histórica de convivencia enriquecedora, como es la nación española”* (Aróstegui, 1981).

Sin embargo, el portavoz de AP sí afirma defender los elementos culturales del País Vasco: *“Por paradójica que a alguno pueda resultar nuestra afirmación, no nos va a ganar nadie fácilmente en el amor a los valores culturales de nuestra tierra. Precisamente por eso y porque nosotros no planteamos ningún antagonismo entre ser vasco y español, hemos de hacer esta reflexión”* (Aróstegui, 1983).

Sin embargo, años más tarde el PP sí defendería una identidad no nacionalista ni vasca, ni española ni europea, aludiendo a la idea de ciudadanía o de derechos individuales: *“Bien, pues, yo no soy ni nacionalista ni patriota vasco, español o europeo. Soy vasco,*

español o europeo, comprometido con personas concretas y que trato de aportar lo que entiendo mejor para esas personas concretas, para su futuro y para su convivencia” (Barreda, 1998). En todo caso, AP/PP siempre defenderá la creencia ya citada de compatibilidad entre España y el País Vasco: *“Y se lo digo con toda franqueza: hay que empezar a decir que ese sentimiento de España, esa compatibilidad entre el País Vasco y España, tiene que ser de alguna manera instrumentada también por ustedes”* (Mayor, 1984). En definitiva, *“No se entiende el País Vasco sin España, y no se entiende España sin el País Vasco”* (Alonso, 2018).

Sin embargo, en torno al final del periodo 1980-2020 hay una cierta vuelta al discurso nacional español, que reivindica la propiedad española de la foralidad: *“Por cierto, un apunte, ya que ha citado el tema de la foralidad y de su interpretación, yo, para decirle que no hay nada más español que la foralidad y, si no -no se rían- revise la historia de dónde viene y aprendan que no hay nada más español que eso”* (Iturgaiz, 2020). Ello se observa más nítidamente en el caso de Vox: *“Señorías, Vox ha llegado a este Parlamento como muro de contención frente a todos aquellos que quieren destruir la unidad y la libertad en España, un país del que también fueron padres ilustres vascos”* (Martínez, 2020).

En quinto lugar, se defiende la **pluralidad cultural de España o su multiculturalidad**: *“La variedad cultural de España y las plurales cualidades de sus habitantes son una riqueza y una fuente de realización ciudadana de primera magnitud”* (Aróstegui, 1980).

En sexto lugar, la DNNPV se posiciona **en favor de todos los mecanismos de la Ley y el orden**. en esta categoría cabe destacar variados aspectos. En primer lugar, se incluye un rechazo frontal a la violencia política y al terrorismo y se describen variados elementos de tal realidad. Así, se afirma: *“En cuanto a los medios, consideramos lícitos todos menos la violencia, el terrorismo, la anarquía o el destrozo”* (Aróstegui, 1980). En este sentido, se señala que Francia constituye un refugio de terroristas: *“En primer lugar, todos sabemos que una de las coberturas más fuertes de ETA en este país, de la acción terrorista, constituye la presencia en el sur de Francia de los refugiados vascos”* (Mayor, 1984).

Además de apuntar al terrorismo, la DNNPV percibe una sociedad vasca agresiva: *“Y esta agresividad y violencia se evidencia y manifiesta tanto en actitudes individuales como en actitudes colectivas, en el campo de lo laboral y en el campo de lo social, en las reivindicaciones políticas y en las celebraciones festivas. [...] No por ello puede decirse, por tanto, que el fenómeno de la violencia no pone en entredicho la normalización progresiva de nuestra sociedad”* (Guimón, 1988). En esa misma línea, se alude a la acción contra la violencia juvenil, a la que se le observan unas raíces ideológicas, culturales y educativas: *“Y creo que es indispensable un plan de acción integral frente a la violencia juvenil, con actuaciones a corto, medio y largo plazo, con especial dedicación a las raíces ideológicas, culturales y educativas del problema en nuestra Comunidad”* (Mosquera, 1997).

En segundo lugar, se apoya de forma nítida a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto a la Policía autonómica vasca como a la Policía Nacional y la Guardia Civil. Así, *“Evidentemente, creo que necesariamente la Coalición popular apoyará siempre a las Fuerzas de Seguridad del Estado y apoyará a la policía autónoma, y*

nosotros no controlamos a ninguna de las dos” (Mayor, 1984). Y se añade: *“Porque nuestro respaldo hacia la Ertzaintza es total y pleno. Nuestra voluntad de que la Policía autonómica cada día tenga más prestigio en el País Vasco es inequívoca”* (Mayor, 1995). En otras palabras: *“el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Policía Autónoma vasca”* (Mosquera, 2000). Dicho de otro modo: *“La Ertzaintza, la Policía y la Guardia Civil son los buenos, los malos son los delincuentes”* (Basagoiti, 2009). En suma, se defiende la profesionalidad y naturaleza democrática de la Policía: *“A partir de aquí, necesitamos una policía democrática y profesional”* (Mosquera, 2000). Se reclaman más competencias en materia antiterrorista para la Ertzaintza: *“Toda la Legislatura venimos diciendo nosotros que queremos que la Ertzaintza asuma competencias en materia de terrorismo”* (Guimón, 1989). Más de una década después se insistirá en esa necesidad de especialización de la Policía Autónoma vasca: *“y la Policía Autónoma vasca, que tiene todo nuestro respaldo, todo nuestro apoyo, porque, sin duda, tiene grandes profesionales dentro de esa Policía autonómica, tiene que especializarse, como hacen las demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de forma singular para combatir esta modalidad de terrorismo”* (Mayor, 2001). Una última referencia, en este mismo sentido: *“Todo mi afecto y apoyo al cuerpo de la Guardia Civil”* (Iturza, 2020).

Además de darle su apoyo, la DNNPV solicita el respaldo del Gobierno vasco a las Fuerzas de Seguridad del Estado: *“en ese sentido nosotros creemos que la posición debe ser inequívoca: hay que apoyar y respaldar a las Fuerzas de Seguridad del Estado, sobre todo por quien es el representante ordinario del Estado en esta Comunidad”* (Mayor, 1984). En otras palabras: *“Y es preciso que, desde todas las instituciones -las instituciones autonómicas, las instituciones del Estado- se respalde inequívoca y decididamente a la acción de ambas Policías”* (Mayor, 1985). Se añade: *“hoy ni una palabra de apoyo a la Ertzaintza y a las Fuerzas de Seguridad”* (Barreda, 2008). Esa solicitud de apoyo se completa con la denuncia del mal método de reclutamiento de Ertzaintzas: *“Acontecimientos de los últimos días han despertado un viejo fantasma: el reclutamiento sectario y probablemente poco competente de los policías autónomos, o de algunos de ellos, en particular en las primeras promociones”* (Guimón, 1989). Mala selección que hace que algunos puedan estar vinculados con ETA: *“Lo diré en dos palabras: 11 ertzainas han sido ya detenidos por presuntas vinculaciones con ETA desde la creación del Cuerpo”* (Guimón, 1989).

Esta solicitud se enmarca en una visión que entiende que la colaboración institucional es necesaria para terminar con el terrorismo: *“Queremos que nuestras instituciones colaboren también con las medidas que se han demostrado eficaces contra ETA en el conjunto de España”* (Basagoiti, 2009).

De forma adicional, la DNNPV defiende la coordinación entre las policías autonómica y nacional: *“Hay que avanzar en la estrecha coordinación entre las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Policía Autónoma”* (Mayor, 1985). Dicho de otra forma: *“Además, nuestro grupo reitera que deben asumir competencias en materia de terrorismo tanto las Fuerzas de Seguridad del Estado como la Policía Autónoma. Lo que es evidente es que niego la exclusividad en el ejercicio de la competencia por parte de la Policía Autónoma”* (Mayor, 1985). En otras palabras: *“Lograr la coordinación entre los diferentes cuerpos que realizan la función policial, dotándoles de lo necesario para realizar su trabajo con*

dignidad y seguridad, amparando sus cometidos con el ordenamiento legal preciso para evitar la inseguridad en la que ahora se encuentran” (Mosquera, 1997).

En tercer lugar, se celebra la colaboración entre la sociedad civil y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y se exige la intervención de la sociedad civil en la lucha contra el terrorismo. Ello se observa claramente en este fragmento: *“Me congratulo especialmente por esa llamada a la colaboración entre el pueblo y las Fuerzas de Orden Público, que constituye una de las claves para la solución del problema, como repetidamente viene planteando en esta Cámara y fuera de aquí Alianza Popular” (Aróstegui, 1982).*

Adicionalmente, se solicita a la sociedad vasca su posicionamiento y la conformación de un movimiento social contra el terrorismo: *“La máxima eficacia policial y la generación de un movimiento social que aisle a ETA y respalde a las Fuerzas de Orden Público son objetivos en los que Alianza Popular ha venido insistiendo tenazmente en los últimos años, y a mi juicio más eficaces que esas otras medidas que el Lehendakari nos proponía, de legalización de todos los grupos políticos y de posibles medidas de gracia para los terroristas que abandonen la lucha armada” (Aróstegui, 1982).*

En cuarto lugar, se plantea una estrategia antiterrorista de tipo “duro” o “no negociador”. Así, siempre se plantea como elemento básico la aplicación de la Ley y del Estado de Derecho: *“Si esta institución cumple el papel descrito e impulsa y exige del Ejecutivo una seria aplicación de la ley y de cuantas medidas técnicas y políticas sean necesarias para erradicar la violencia, podremos decir con orgullo que hemos aportado nuestro grano de arena a las soluciones que necesita nuestro País Vasco en esta hora histórica” (Aróstegui, 1980).* Dicho de otro modo: *“En tercer lugar, el avance en el cumplimiento de la ley en el País Vasco, la exigencia de un orden democrático en las instituciones y, sobre todo en estos momentos, en la calle” (Mayor, 1995).* Se, exige, así, un mayor y mejor cumplimiento de la Ley en el País Vasco: *“Yo estoy convencido de que la mayoría de la sociedad vasca considera que la ley no se cumple suficiente y adecuadamente en el País Vasco, que hay un exceso de impunidad en aquellos que cada día destruyen bancos o comercios, sedes de partido o vehículos de policías, o que atacan a los pacifistas, o invaden emisoras de radio, o que amenazan simplemente o insultan en la calle a periodistas, o a quienes llevan el lazo azul, o simplemente a quienes defienden en un municipio y en unos pueblos unas determinadas ideas políticas” (Mayor, 1995).* Tres años después, se afirma: *“Y dígales, señor Otegi, dígales a sus compañeros patriotas, que, con la ley en la mano, más tarde o más temprano lo van a pagar. Lo van a pagar” (Mosquera, 2000).* Y se añade: *“y no hará falta que le diga quiénes son los perros guardianes: la ley, el Estado de derecho, la Constitución y el Estatuto” (San Gil, 2006).* Una última referencia se encuentra en 2015: *“Desde luego la solución no puede ser una especie de campamento de verano compartido entre víctimas y victimarios, sino defender el Estado de derecho y la ley” (Maneiro, 2015).*

A la exigencia de la aplicación de la Ley y del Estado de Derecho se añadirá el rechazo a la idea de bandos enfrentados o, más popularmente, de “conflicto político. Así, la existencia de Justicia se vincula al fracaso del relato del conflicto político: *“No puede haber justicia si permitimos un atisbo de impunidad, si aceptamos la falsa idea del conflicto político como elemento justificador de las fechorías cometidas por ETA. En definitiva, si nos tragamos la mentira de que aquí hubo algo así como dos bandos*

enfrentados que ejercieron violencia ilegítima de modo semejante y que provocaron víctimas iguales o parecidas” (Maneiro, 2012).

En 1987 se realizará la defensa de las siguientes medidas: *“el despliegue de la Ertzantza, con la adecuación correspondiente de los contingentes de las Fuerzas de Seguridad del Estado; un compromiso de protección a ciudadanos amenazados o extorsionados, junto con el establecimiento de una política de encuentro con el Gobierno central en la definición de la estrategia contra el terrorismo; y algunos otros, como pueden ser, ciertamente -y esto lo quiero subrayar-, una respuesta positiva, categórica, al problema de la violencia, al despliegue de la Policía Autónoma, a la colaboración con el Estado” (Guimón, 1987).*

La estrategia antiterrorista incluye el apoyo explícito y constante a la política de alejamiento de los presos a cárceles situadas por todo el territorio nacional y, por tanto, el rechazo del acercamiento de los presos de ETA a cárceles situadas en el País Vasco: *“El acercamiento no es un derecho, y usted lo sabe” (Barreda, 1998).* En este sentido, se defiende la competencia del gobierno nacional sobre la política penitenciaria: *“Yo le quiero decir, señor Lehendakari, a usted que es tan celoso de sus competencias -y así lo ha expuesto esta mañana en esta tribuna, lo recuerdo-, le quiero recordar que la política penitenciaria es competencia del Gobierno de la nación” (Iturgaiz, 1999).* Además, se rechazan los beneficios penitenciarios para los presos de ETA si no se cumplen ciertas condiciones: *“Le digo también que no puede haber beneficios penitenciarios sin cumplimiento estricto y riguroso de los requisitos establecidos en el Código Penal y en el Reglamento Penitenciario, que usted los conoce tan bien como yo: desvinculación definitiva de la banda terrorista, petición de perdón a sus víctimas, asunción de la responsabilidad civil derivada de las acciones por las que fue condenado y colaboración fehaciente con las autoridades y la justicia que permita resolver los crímenes cometidos por ETA pendientes de resolución, que son más de trescientos” (Maneiro, 2014).*

A la citada estrategia se añadirá el acuerdo europeo sobre la orden de busca y captura europeo -o, dicho de otro modo, de extradición-, que se defiende: *“La orden de busca y captura europea es una decisión política, en virtud de la cual se crea un espacio policial y judicial europeo, y en virtud de la cual un terrorista debe ser puesto a disposición inmediata de la justicia del país donde ha cometido el delito más grave” (Mayor, 2001).* Un mecanismo para el que se solicita el apoyo del Parlamento Vasco: *“Qué importante sería que este Parlamento, como lo han hecho el Parlamento Europeo o el Congreso de los Diputados, dijese por iniciativa suya que desde el País Vasco, desde la voz vasca más profunda y más genuina, queremos que exista un espacio judicial y policial europeo para combatir el fenómeno del miedo y del terror” (Mayor, 2001).*

Pero, sin duda, el instrumento más perfeccionado de tal estrategia es la reforma de la Ley de Partidos Políticos, en la que la DNNPV observa la aplicación del Estado de Derecho: *“Y, en mi opinión, la relevancia de la ley de Partidos y de la aplicación del Estado de Derecho en el País Vasco es que por primera vez hay una iniciativa que, sin duda, está cambiando por primera vez la situación política del País Vasco” (Mayor, 2002).* Lo que culmina en el procedimiento de ilegalización de Batasuna: *“El 26 de agosto el Parlamento comenzaba un proceso, un procedimiento de ilegalización de Batasuna, y posteriormente el Gobierno y el Fiscal General del Estado presentaban la demanda de*

ilegalización ante el Tribunal Supremo” (Mayor, 2002). Todo ello constituye la única alternativa real: *“Y es la única iniciativa real, insisto y reitero, en los últimos meses”* (Mayor, 2002).

Tal estrategia²⁴³² combina, desde el comienzo y particularmente a partir del gobierno de José M. Aznar, el rechazo a la unificación de los conceptos de paz a la negociación política. Así, la DNNPV se posiciona en contra de la vinculación de la paz con las medidas de gracia: *“pero somos totalmente contrarios a tan siquiera plantearnos la posibilidad de las medidas de gracia como causa de la pacificación de nuestro pueblo”* (Viana, 1980). Más adelante, se afirmarían: *“No se puede, bajo ningún concepto, unir el concepto de paz a la negociación política”* (Mosquera, 1999). Y afirma: *“Pero lo que no puedo admitir es que se siga diciendo aquí que la paz depende de la negociación, que la paz no es una cuestión que pueda ser aséptica o que la paz es democracia”* (Mosquera, 1999). El PP añade: *“Es decir, siguen empeñados, como objetivo nacionalista, en poner un precio político a la paz. Ha hecho usted una reflexión general de la cual yo participo: que la paz no tiene precio. No debe haber paz por presos, ni paz por construcción nacional, y yo iría más allá, y añado: ni paz por cualesquiera objetivos políticos”* (Iturgaiz, 1999). Más adelante, se afirmarían: *“En relación con ETA, y usted lo sabe también por experiencia propia, señor López, es imposible acabar con una organización terrorista enviándole continuamente mensajes de negociación; mensajes que evidencian, primero, una actitud débil, y, segundo, una voluntad de ceder ante sus exigencias. Con ETA no se puede negociar, primero por dignidad personal y política, pero además porque es que ETA no negocia nunca, ETA o mata o impone. Por eso ante ETA no cabe más que ceder o derrotarla”* (San Gil, 2005). Y se añade: *“Señor Ibarretxe, es que no todo vale, es que el fin no justifica los medios. Con los terroristas no se puede negociar y no se puede dialogar, porque es una indecencia moral y es una indignidad política”* (San Gil, 2006). En definitiva: *“Y pretender una negociación de un estado con una banda terrorista es querer hacer ver que han existido razones para el asesinato, y, por lo tanto, habría que reconocer, a su juicio, motivos para dar razones a esa banda terrorista”* (Basagoiti, 2012). Además, la DNNPV entiende que las treguas son un instrumento de la banda terrorista: *“No es que esta tregua no valga porque se siguen encontrando zulos activos o se producen cartas de extorsión, kale borroka o robo de automóviles en Francia, sino que hay que ir al fondo del asunto y decir claramente que ninguna tregua vale. Porque las treguas las utiliza ETA para mantenerse vigilante, para mantenerse amenazante”* (Maneiro, 2010). Por último, se señala la necesidad de un final “con vencedores y vencidos”: *“Por lo demás, efectivamente, nosotros apostamos por una derrota de ETA y apostamos por conseguir su final con vencedores y vencidos. Es decir, ETA tiene que ser derrotada y tenemos que ganar nosotros, es decir, los demócratas, los*

²⁴³² Sin embargo, Se defiende por parte de la DNNPV la postura del Gobierno central de José M. Aznar de abrir una conversación con ETA para saber si abandonarían definitivamente la violencia: *“Y lo ha dicho perfectamente el propio Presidente del Gobierno: con ETA lo que se hará es abrir conversaciones para saber si hay por parte de ETA un convencimiento para abandonar definitivamente la violencia”* (Iturgaiz, 1999). En el mismo sentido: *“Bueno, cuando se declaró esa tregua, que era trampa, la obligación del Gobierno presidido por el señor Aznar...(aunque alguno le llame San Aznar, pues, hizo muchas cosas buenas), tenía la obligación política y moral de ir a verificar si esa tregua era real, y fueron, fueron a Zurich, efectivamente. [...] Fueron a Zurich, y lo han contado todos, y se sentaron, y les preguntaron: “¿Esta tregua es de verdad?”. Entonces los etarras dijeron lo único que saben decir: “No, es a cambio de...”. Bueno, no hubo tiempo ni de decir a cambio de qué era, porque se levantaron y se fueron”* (San Gil, 2006).

que hemos venido utilizando la voz y la palabra durante todos estos años” (Maneiro, 2011).

La citada estrategia se puso en marcha al compás de la apertura a nivel internacional de un mayor grado de cooperación en la lucha antiterrorista. En efecto, *“La Unión Europea dice que pondrá todos los medios a disposición de los países, de las naciones que necesitan combatir el terrorismo”* (Mayor, 2003). Dicho de otro modo: *“La cooperación internacional se ha acrecentado, el ambiente internacional se ha modificado sustancialmente”* (Mayor, 2003).

Esta estrategia, aunque de forma posterior, será vista de forma positiva por UPyD: *“Unión, Progreso y Democracia defiende la utilización de todos los instrumentos del Estado para derrotar definitivamente la amenaza terrorista que pretende finiquitar la democracia”* (Maneiro, 2009). En todo caso, en el periodo inmediatamente posterior al autoproclamado “cese definitivo” de ETA, se recordó que ETA aún no había desaparecido: *“Es importante también que nos demos cuenta de que ETA, señor López, aún no ha desaparecido; que podemos acabar con ella, pero que aún pervive”* (Basagoiti, 2011). UPyD también se sumó a esta Tesis: *“Hay que hablar claro, hay que decir que no podemos admitir el chantaje de una banda terrorista que no ha sido derrotada aún, como usted ha dicho, señor lehendakari”* (Maneiro, 2011).

En este sentido, se hace una especial referencia a la postura del PSOE, a partir de sus intentos de negociación con ETA: *“Hoy ETA sigue sin cambiar nada, pero todos somos absolutamente conscientes del cambio sustancial del Gobierno socialista”* (San Gil, 2005). Y se añade: *“Yo les enseño [a mis hijos] que si se utiliza la violencia se tiene que pagar luego un castigo; que eso no tiene premio”* (San Gil, 2005). En el mismo discurso, se pronuncia la siguiente frase: *“Y le recuerdo también aquí una frase que usted y yo oímos en Andoain, de Pilar Ruiz, la madre de Joseba Pagazaurtundua, que le dijo que “quien pacta con traidores es un traidor””* (San Gil, 2005). Dos años después se asegura: *“¡No! La transversalidad que ustedes defienden en estos momentos significa llanamente asumir los planteamientos nacionalistas”* (San Gil, 2007). En efecto, se acusa al Gobierno central de que, con sus acciones u omisiones, ETA se ha revitalizado: *“En los tres años del señor Zapatero, y me voy a reducir a lo que ocurre en Euskadi, ETA se ha revitalizado y los nacionalismos se han radicalizado. ¡Y luego era el señor Aznar el que radicalizaba los nacionalismos!”* (San Gil, 2007). Y la culpa de tal revitalización está en la legitimación de Batasuna que realiza el PSOE: *“Señor López, sólo ha contribuido a radicalizar al nacionalismo, a legitimar a Batasuna en las instituciones, otra de las cosas de que se sentirán muy orgullosos”* (San Gil, 2007).

En la etapa del gobierno autonómico de Patxi López, se acusa al PSE de tener miedo al nacionalismo: *“Creo que es sus dieciséis meses de mandato hay algo que caracteriza muchas de sus actuaciones, es una especie de manto que lo cubre todo, y es el miedo reverencial que ustedes tienen... (no sé si me están escuchando), es el miedo que ustedes tienen al nacionalismo”* (Maneiro, 2010). Más adelante se señalará que el PSE ha renunciado a sus postulados, por ejemplo, en materia lingüística: *“No solo eso, sino que además consiguen que el Partido Socialista de Euskadi renuncie a los postulados que con tanto ardor, y con particular enojo por parte de los representantes del PNV, había defendido la señora Mendia durante la pasada campaña electoral. Recuerden ustedes*

aquello sobre eliminar el conocimiento del euskera como requisito para el acceso a la Administración vasca” (Alonso, 2016). Y se añade: “Es más, señora Mendia, permítame que le diga, el que ustedes firman un "papelín" con el Partido Nacionalista Vasco no les libraré del papelón el día en que el señor Urkullu impulse este escenario de ruptura, ni nos libraré a los vascos de los efectos lamentables de ese doble juego, como ya vivimos con el plan famoso de Ibarretxe” (Iturgaiz, 2020).

Al Gobierno vasco también se le atribuyen responsabilidades en la lucha antiterrorista. En efecto, *“Y decimos que la lucha contra el miedo, que eso es el terrorismo, para nosotros ésa es la acción principal que tiene encomendada el Gobierno vasco en esta nueva encrucijada de su historia” (Mayor, 2001).* La citada estrategia también se reclamará al nacionalismo vasco: *“¿También descarta la negociación política con ETA? ¿Suscribe en este apartado el Partido Nacionalista Vasco el documento? ¿Sería posible que, aunque fuera en esta cuestión, pasado mañana el Partido Nacionalista Vasco asumiera esta posición clara?” (Mayor, 1985).* El hecho de que el nacionalismo prescriba que *“desde una perspectiva policial a plazo inmediato no hay nada que hacer” (Mayor, 1984),* hace afirmar a la DNNPV lo siguiente: *“Esa es su posición, su posición que objetivamente coincide y respalda, hoy por hoy, en esa cuestión la propia estrategia de ETA” (Mayor, 1984).* Del mismo modo: *“La respuesta es clara: no desean ustedes la derrota de ETA, sino un final pactado con precio político” (Barreda, 2004).* Y se añade: *“El Gobierno de esta Comunidad no puede consentir que se vulneren los derechos y las libertades democráticas de sus ciudadanos, y tendrá que actuar y obligar a actuar también a la justicia” (Mosquera, 1995).* En otras palabras: se pide no que se reclamen más competencias, sino que el Gobierno vasco apoye al Gobierno central: *“¿La repercusión internacional que podría tener que el Gobierno vasco, legítimamente elegido por todos los ciudadanos vascos en unas elecciones, apoye las acciones del Gobierno español en orden a la erradicación de ETA en el sur de Francia!2433” (Mayor, 1984).* Además, se le exige apoyo a la acción de la Administración de Justicia: *“La afirmación expresa desde el Gobierno vasco de un respaldo inequívoco a la actuación judicial en este terreno es una necesidad” (Mayor, 2001).* De forma adicional, se denuncia que los nacionalistas critiquen las extradiciones: *“En primer lugar, y a botepronto, he de decirle que me parece que la existencia de ETA por sí misma ya supone una acción que exaspera y que tensa mucho más, con mucho mayor dramatismo, que este tipo de medidas que están encuadradas en la legitimidad y en la ley” (Mayor, 1984).*

Además, la DNNPV entiende que el proceso de paz de Juan J. Ibarretxe es en realidad un proceso de negociación, que se rechaza: *“Y teníamos razón y les decíamos la verdad cuando afirmábamos que no era un proceso de paz, sino un proceso de negociación política, y que estaba destinado al fracaso, porque ETA sólo negocia en clave de máximos, y el máximo de la banda terrorista ETA es la autodeterminación y la independencia en el espacio de tiempo más breve posible” (San Gil, 2007).* En 2011 se critica, en el mismo sentido, el modelo nacionalista que supone el acuerdo de Gernika:

2433 Se critica la contradicción de apoyar la acción de la justicia en territorio español y no en el francés: *“Y por ello quizá no debe extrañarse de reacciones airadas que se hayan producido por parte de unos sectores de la oposición, porque no entendemos, entre otras cosas, si ustedes apoyan la acción de la justicia en el territorio español, por qué ustedes no apoyan la acción de la justicia en el territorio francés, por qué ustedes no entienden que ello no es una enorme contradicción con sus propias posiciones políticas en defensa de la justicia” (Mayor, 1984).*

“El acuerdo de Gernika es un pacto entre nacionalistas para defender un modelo basado en la negociación política y que pide nada más y nada menos que la amnistía, lo cual supondría la impunidad y legitimar décadas de terrorismo” (Maneiro, 2011). Nuevamente, en 2016 y en cuanto al Plan de Paz y Convivencia, se afirma que carece de la intención necesaria de lograr el fin de ETA sin negociación alguna: *“Por lo demás, señor lehendakari, y en relación con lo que es la lucha contra ETA, nosotros nos remitimos a nuestros veinte principios que entregamos al Gobierno vasco como aportaciones al Plan de Paz y Convivencia, y que básicamente se resumen en lograr la derrota definitiva e incondicional de ETA, sin ningún tipo de acuerdo ni negociación, garantizar que no habrá ni un gramo de impunidad”* (Maneiro, 2013).

De este modo, la DNNPV propugna la unidad de acción de las medidas políticas y las medidas policiales: *“Yo no creo, no he creído nunca que las medidas políticas estén en un lado y las medidas policiales estén en otro lado”* (Mayor, 1984). En suma, la DNNPV cree que el Estado de Derecho puede derrotar a ETA: *“Y hay que decirlo así, hay que trasladar la convicción de que se puede desarticular una organización terrorista desde el Estado de Derecho”* (Mayor, 2001). De lo contrario habrá un precio político por la paz: *“Mire, si no hay convicción siempre está el discurso del empate infinito; si no hay convicción, siempre habrá un precio político por la paz”* (Mayor, 2001).

Las consecuencias, según la DNNPV, de la citada estrategia son varias. En primer lugar, la mayor debilidad de ETA: *“Y le diré que evidentemente la situación de debilidad de ETA es consecuencia de la aplicación del Estado de derecho, de la aplicación de la Ley, de la aplicación de la Ley de Partidos, de la política de tolerancia cero, y no de todas las negociaciones habidas antes”* (Basagoiti, 2010). Otro ejemplo: *“Es importante que lo tengamos todos muy claro: ETA deja de matar porque está asfixiada policialmente, porque las leyes han servido, porque los vascos le dan la espalda”* (Basagoiti, 2011). En segundo lugar, la reducción de la violencia callejera: *“Las reformas en el ámbito legislativo han reducido espectacularmente la violencia callejera”* (Mayor, 2003). En segundo lugar, la mejora de las libertades y la convivencia en el País Vasco: *“Por eso, la gran aportación del Estado de derecho al País Vasco ha consistido en el cumplimiento de la ley y la constatación de que ese cumplimiento tiene efectos positivos para la libertad y la convivencia”* (Mayor, 2003). En tercer lugar, la mejora de las bases de la prosperidad económica: *“La primera, que luchar para acabar con ETA es dar tranquilidad a los inversores y trabajadores”* (Basagoiti, 2009).

En quinto lugar, las víctimas constituyen un acicate para terminar con el terrorismo: *“Ayer hizo exactamente ocho años del asesinato en Vitoria de José Ignacio Ustaran, militante de la UCD vasca, que fue el primero de una larga serie de asesinatos que se cebó en los dirigentes políticos, seguido de otros dos -Juan de Dios Doval y Arrese en Guipúzcoa-, y otros muchos de otros partidos políticos -Enrique Casas, del Partido Socialista de Euskadi-, y tantos y tantos hombres y mujeres que en distintos estamentos de la sociedad han sido asesinados y que constituyen para nosotros un permanente acicate para que pongamos nuestro mejor empeño en el fin de esta lacra”* (Marco, 1988).

Más allá de las referencias en esta categoría relacionadas con el terrorismo de ETA, se incluyen de forma adicional otras referencias sobre el fraude fiscal, sobre todo de la etapa posterior a la violencia. Así, en 2014 se solicita un plan contra el fraude fiscal: *“Y, claro,*

no es normal que no hayamos podido poner en marcha un plan conjunto de lucha contra el fraude fiscal para poner coto a los 2.500 millones de euros que se calcula supone la evasión fiscal en el País Vasco” (Maneiro, 2011). Dicho de otro modo: “y evidentemente también será necesario un plan conjunto de lucha contra el fraude fiscal y plantearemos también en esta Cámara un plan conjunto para atajar mejor ese gravísimo problema” (Maneiro, 2012). Otro ejemplo: “Hemos venido pidiendo permanentemente que se pusiera en marcha un plan conjunto de lucha contra el fraude fiscal y una mayor colaboración entre las haciendas forales en la lucha contra el fraude” (Maneiro, 2013). Y se añade: “Tampoco tenemos en marcha un plan conjunto de lucha contra el fraude fiscal y, desde luego, no se han presentado los resultados de ese supuesto plan conjunto de lucha contra el fraude fiscal que ustedes pactaron hace un año con el Partido Socialista” (Maneiro, 2014).

En séptimo lugar, se defiende la **promoción y protección de la lengua vernácula, es decir, el euskera o lengua vasca**. En efecto, en numerosas ocasiones se encuentran referencias favorables a la lengua vasca y, en general, a la cultura vasca: *“Me explicaré. Nuestro grupo ha reiterado hasta la saciedad en comisiones, en Plenos y en cualquier otra instancia que está a favor de todos los valores culturales y educativos de nuestra tierra, entre los que se encuentra en lugar primordial la lengua vasca” (Aróstegui, 1983). Dicho de otro modo: “Alianza Popular del País Vasco ha asumido sin reticencias ni recelos, como propia, la bandera de la defensa y de la promoción de la lengua vasca, la promoción del euskara” (Guimón, 1988). Una apuesta que no sólo es propia de AP, sino también de UA: “Unidad Alavesa acepta el apoyo decidido para la enseñanza del euskera” (Benito, 1992). Dicho de otra forma: “¿Qué quiero decir con esto? Mire usted, yo sé que a los de UA, falazmente, se nos acusa de ser enemigos del euskera” (Mosquera, 1996).*

Esas referencias favorables se concretan en el apoyo a políticas favorables al euskera, siempre de forma racional: *“Lo lamento enormemente, y lo lamento tan enormemente que, desde luego, le diré que nuestro grupo apoyará todo lo que significa racionalidad y todo lo que significa profundizar en que esta lengua, esta lengua de nuestros padres, de nuestros mayores, tenga la necesaria implantación en esta tierra” (Mayor, 1984). En este mismo sentido, UA añade: “Y, por supuesto, conseguir que los jóvenes, los muchachos, aprendan esa lengua, y si es en libertad mejor que mejor” (Mosquera, 1996).*

En octavo lugar, se defiende que **es posible la convivencia armónica de la lengua castellana y la lengua vasca y se critica, en consecuencia, toda discriminación por el desconocimiento de la lengua vasca para optar al progreso educativo o para el acceso y ascenso en la carrera funcionarial**. A nivel general, la visión de la DNNPV sobre la cuestión lingüística es la siguiente: *“Ese derecho del vasco-parlante o euskaldun a vivir como vasco-parlante, y el derecho del parlante castellano a vivir como castellano-parlante, eso es algo evidente” (Marco, 1982). La lengua se entiende, simplemente, como un instrumento para entenderse y comunicarse: “Normalmente el idioma sirve para comunicarse, para acercar a los ciudadanos, para eliminar fronteras; la dificultad se produce cuando el idioma se impone por decreto ley, cuando el idioma se cambia en una sociedad donde el idioma o lengua materna es otro, cuando alguien tiene prisas para diferenciar el territorio de los vecinos en base a la utilización de una lengua distinta” (Benito, 1992). En otras palabras: “En este marco cultural también queremos situar el de*

la política lingüística. La lengua para comunicarse, no para diferenciarse. La lengua como expresión viva de la realidad social, no de la exigencia oficial. La lengua como patrimonio cultural de todos” (Mosquera, 1994). Dicho de otro modo, se defiende la compatibilidad de lenguas en virtud del principio de ciudadanía y su libertad inherente: *“Defendemos la más progresista de las ideas liberales: las lenguas son para los ciudadanos, no los ciudadanos para las lenguas”* (Maneiro, 2009). Además, se defiende la pluralidad cultural del País Vasco: *“Ha planteado el euskera como factor de cohesión cultural, como si la única cultura vasca fuera la que se expresa a golpe de subvención en euskera”* (Barreda, 1998).

Así, el diagnóstico sobre la situación por parte de la DNNPV es que se está rompiendo el equilibrio entre las dos lenguas, a favor de una de ellas: *“En el tema del euskera es indudable, señor Garaikoetxea, que es el hermano enfermo, pero también es indudable que al lado del hermano enfermo hay hermanos sanos, y no vayamos a caer en un tremendo error: que los enfermos se pongan mejor pero que, desde luego, los sanos enfermen. Hagamos lo posible por que ese equilibrio, difícil muchas veces, se produzca”* (Marco, 1983). Muchos años después se insiste en la idea de equilibrio o de compatibilidad: *“Y, por ejemplo, el sentimiento de España es un sentimiento enfermo en este país, es un sentimiento enfermo, y es el hermano enfermo probablemente en este país, en esta Comunidad, internamente, en el sentido de que el sentimiento hacia la autonomía o hacia la euskaldunización me parece que es un sentimiento ampliamente compartido, y que está sano y vigoroso, aunque no sus instrumentos. Y yo creo que a lo mejor hace falta un esfuerzo por parte de todos nosotros en el euskera, pero de ustedes también en ese esfuerzo de que en este país todos hagamos el necesario empuje para que todo sea posiblemente compatible en esta tierra”* (Mayor, 1984). Muy a menudo, antes de entrar a los contenidos que se expondrán seguidamente, se destaca que la DNNPV defiende el euskera: *“con lo cual los perjudicados vamos a ser todos aquéllos que entendemos -y le aseguro que nosotros estamos en esa línea-, todos aquéllos que entendemos que la defensa del euskera es una de las prioridades que debemos afrontar en esta Cámara y en las sucesivas Legislaturas”* (Aróstegui, 1983). En otras palabras: *“Debemos garantizar la lengua vasca, somos partidarios de ello, pero sin imposición alguna”* (Maneiro, 2009). Dicho de otra forma: *“No hace falta decirlo, pero lo diré: el problema, obviamente, no es el euskera; el problema son las políticas lingüísticas discriminatorias y abusivas que se han venido aplicando”* (Maneiro, 2012).

Y se señala, abiertamente, que no se debe discriminar por razones idiomáticas: *“que además, y por si fuera poco lo antes dicho, está formado por gentes nacidas aquí y venidas de fuera, en una proporción que objetiva con toda claridad una sociedad plural en cuanto a cultura y que se hace plural en cuanto a las características propias de cada territorio, pero con una clara opción a exigir que bajo ningún concepto se discrimine a nadie por razones de idioma”* (Añua, 1991). El problema reside, así, en esencia, en el modelo oficial de normalización: *“Y conste que una gran parte de la problemática cultural en nuestra Comunidad se refiere a ese modelo oficial de integración y a ese modelo oficial de normalización, que tiene tendencia a establecer las igualdades entre normalización e integración con euskaldunización”* (Mosquera, 1994). De forma más enfática, se afirma: *“Es un proyecto para resolver problemas reales; por ello, defenderemos las ideas por las que hemos sido elegidos: poner fin a años de*

adoctrinamiento en el odio a España y a los españoles, mediante la imposición de la lengua y el exilio de aquellos que no entraban en su modelo único de buen vasco” (Martínez, 2020).

Dividiremos la exposición entre las referencias a la situación de la lengua en la Educación y a la situación de la lengua en el acceso a las plazas públicas de empleo. La distinción de tales ámbitos de aplicación del debate lingüístico se observa en el siguiente fragmento: *“Son ustedes los de la imposición lingüística en la educación, que usted comparte y alienta también hoy en esta tribuna, los de la intervención lingüística y las sanciones en los comercios, los que priman el euskera frente a la formación en la sanidad...”* (Barreda, 2008). Por un lado, en cuanto a la lengua en el sector educativo, se señala ya desde los años ochenta ciertas dudas en cuanto al modelo: *“Tampoco es fácil, señor Lehendakari, desde una óptica no nacionalista, suscribir la política educativa y cultural del Gobierno vasco, que está produciendo, yo creo que con la mejor intención del mundo por parte del Gobierno, está produciendo verdadera incomodidad, por emplear una expresión suave, a muchos ciudadanos, tantos o más que los que puedan respaldar esa política”* (Aróstegui, 1982). Así, se denuncia la obligatoriedad del aprendizaje de la lengua vasca: *“Pues, bien, hace escasas semanas, el 11 de julio de este año, el Gobierno vasco, a propuesta del Consejo de Educación, ha aprobado un decreto en el que se dispone, en uso y abuso de sus competencias, que todos los estudiantes del País Vasco de EGB, Formación Profesional, BUP y COU sometidos a su gobierno están conminatoriamente obligados a aprender el euskera”* (Aróstegui, 1983).

Se denuncia, en primer lugar, que se ha restringido el derecho a estudiar en la lengua materna: *“Pura violación de derechos, supresión de derecho a la libre elección de lengua vehicular, ningún caso a la lengua materna”* (Barreda, 2008). En efecto, se realiza una defensa constante del derecho a educar a los hijos en la lengua materna y se destaca como evidencia para sostener el argumento la cantidad de vascos cuya lengua materna es el castellano: *“y que se garantice, con una nueva ley, el derecho de los padres a elegir la lengua en la que son educados sus hijos, de acuerdo con el carácter bilingüe de la sociedad vasca, donde más del 70 % de los ciudadanos tienen el castellano como lengua materna”* (Maneiro, 2009). Otro ejemplo: *“Los padres y madres tienen derecho a elegir en libertad cómo quieren que estudien sus hijos, y este acuerdo garantiza que podrán elegir libremente el castellano o el euskera en cualquier centro educativo”* (Basagoiti, 2009). Otro ejemplo: *“No se garantiza el derecho a los padres a elegir la lengua vehicular en la enseñanza de sus hijos”* (Maneiro, 2010).

Además, se denuncia que el euskera se prima sobre la calidad de la enseñanza: *“Si de la educación hablamos, que el euskera se ha primado muy por encima de la calidad de la enseñanza”* (Iturzaiz, 1997). Dicho de otro modo: *“Hoy ha hablado usted de equidad, pero yo le digo, igualar a todos en una calidad mediocre no es equidad, adoctrinar no es equidad, obsesionarse con prejuicios lingüísticos no es equidad”* (Alonso, 2019). Ello porque el principal objetivo no es educativo, sino ideológico: *“En el mundo educativo, el último año no ha ofrecido un cambio de tendencia: seguimos asistiendo a la subordinación de la educación a la euskaldunización, y se acentúa la instrumentalización de la educación al servicio del nacionalismo”* (Iturzaiz, 1997). El resultado es el siguiente: *“Algo no se está haciendo bien, señor Urkullu, cuando a medida que se incrementan las horas de euskera en las aulas empeoran los resultados en dominio de la*

lengua vasca. En suma, a pesar de crear un modelo cautivo de la inmersión lingüística, los resultados se estrellan hasta en euskera” (Alonso, 2018).

Asimismo, se denuncian determinadas actuaciones discriminatorias o, directamente, delictivas: *“Añádanse a ello los lamentables sucesos de las colonias juveniles responsabilidad de la Diputación de Bizkaia, que este verano incluso llegó a los castigos corporales (no sé si llamarles así) a los que eran “rebeldes idiomáticos”*” (Mosquera, 1997).

En los años ochenta, se destaca que en la aprobación de la ley para la confluencia de ikastolas y la escuela pública no se logró el consenso ni el apoyo de la DNNPV: *“Ahí está, como muestra de ello, la aprobación de la ley para la confluencia de ikastolas y la escuela pública, algo muy distinto de lo que usted ha llamado “ley para la integración de las ikastolas en la red pública”, que no es así como, si yo recuerdo bien, se denomina, que usted ha calificado como un acuerdo satisfactorio para todas las partes implicadas. Lamento discrepar. Como máximo, el acuerdo ha podido ser satisfactorio en todo caso para las partes a las que se ha consultado, las Federaciones de Ikastolas o los socios de Gobierno, porque ni la oposición parlamentaria ni los legítimos representantes de la enseñanza pública han podido participar*” (Guimón, 1988).

Se destaca, así mismo, que el modelo de normalización es contrario a la realidad lingüística de los Territorios Históricos: *“Ustedes, amparándose en un derecho, van a crear una obligación, independientemente de cuál sea la forma natural y espontánea en que se expresen los habitantes de cada uno de los territorios históricos*” (Añua, 1991). Dicho de otra forma: *“La normalización lingüística requiere de cambios en política lingüística, que debe fundamentarse en la realidad social del uso de la lengua euskera antes que en el diseño oficial, que se aleja de dos realidades evidentes en nuestra Comunidad*” (Mosquera, 1996). En otras palabras: *“Por supuesto que el inglés es necesario, y, cuando usted está hablando también del euskera, a mí me gustaría que, cuando habla de esos consensos, especificara que los consensos son entre nacionalistas, y que no son transversales y no son plurales, y no tienen en cuenta la diversidad que existe en este país*” (Quiroga, 2015).

Por último, es relevante la crítica que señala que el Gobierno vasco no debe legislar vía decreto las cuestiones que afectan a la normalización del uso del euskera: *“Dijimos entonces, y cito literalmente: “La deslegalización que resulta del texto que enmendamos... Si se aprueba el dictamen de la comisión, este Parlamento se automargina para el futuro en este trascendental tema tan proclive a la visceralidad. Este proyecto otorga tan amplio margen de discrecionalidad al Gobierno que prácticamente por vía de decreto se van a decidir todas las cuestiones que afectan a la normalización del uso del euskera”* (Aróstegui, 1983).

Por otro lado, en cuanto a la lengua en el empleo público, se señala la siguiente preocupación ya en 1980: *“En este sentido, no se puede ocultar el malestar que existe entre los funcionarios de la Administración local y de los órganos periféricos de la Administración central -que serán en parte transferidos a la comunidad autónoma-, ante una posible depuración encubierta, o una discriminación o limitación de sus posibilidades de ascenso por su origen o por su conocimiento del euskera*” (Aróstegui, 1980).

Más concretamente, son numerosas las ocasiones en las que se critica el criterio del euskera como requisito para la concurrencia a los procesos competitivos de plazas públicas. La consecuencia es la no retención del talento: *“Debo decir aquí que también el uso político que hacen ustedes del euskera no ayuda; ustedes lo convierten en un muro entre vascos y en una rémora, a la vista está, para retener en algunas ocasiones el talento propio y atraer el ajeno y de los dos estamos bastante necesitados, como para despreciarlo y desperdiciarlo”* (Iturgaiz, 2020).

Y se critica también el peso del conocimiento del euskera como mérito. Así, por ejemplo, se denuncia la *“supervaloración del euskera para plazas de facultativos”* (Añua, 1991). Dicho de otro modo: *“No hay compromiso social, cuando a las dificultades de personal se contesta acelerando la euskaldunización, puntuando un PL2 como cuatro doctorados, o primando el euskera sobre la formación y la capacidad para la asistencia”* (Barreda, 2008). En su lugar, se apuesta por el criterio del mérito: *“Estamos por una administración vasca donde el mérito profesional sea lo más valorado”* (Basagoiti, 1997).

Es destacable también la crítica a la exigencia del euskera en el propio progreso del trabajador: *“Los trabajadores del sistema educativo vasco son víctimas de una política de euskaldunización que yo entiendo que sustituye en muchas ocasiones el mérito profesional por el mérito lingüístico, y que incluso confunde adecuación y reciclaje curricular con exigencias para adquirir los perfiles”* (Mosquera, 1997).

Y, por último, también existen referencias a la utilización de la exigencia del euskera a las empresas: *“Quiero que me responda, señor lehendakari, si el Grupo Socialista está a favor de aplicar multas lingüísticas a los comercios o empresas por no utilizar el euskera”* (Maneiro, 2010).

En ocasiones se utiliza el marco del plurilingüismo, es decir, de la inclusión de la exigencia del inglés, como un argumento contra el modelo de inmersión: *“Hablemos del plurilingüismo, porque ha hecho usted también relación: solo un 13 % de los profesores vascos están acreditados para impartir clases en inglés, y eso que el nivel que se exige, que es el B2, es inferior al que se pide para enseñar euskera, que es el C1, porque en ese caso el porcentaje de profesores que están cualificados desciende al 8 %”* (Alonso, 2017).

En ocasiones sí se destaca de forma positiva la configuración de ciertos procesos selectivos: Sirvan estos dos ejemplos; uno sobre de las pruebas de acceso al IVEF: *“Como prueba de ello hemos de recordar nuestra constructiva colaboración al nuevo decreto sobre pruebas de acceso al IVEF y la concreción de las pruebas de euskera entre sus aspirantes. Hemos constatado, y queremos decirlo, una mayor flexibilización y adecuación a la realidad socio-lingüística muy recientemente, y esto es mejor que sea así. Es mejor que sea así porque, con la mejor de las voluntades, hay amores que matan”* (Guimón, 1988). Y otro sobre los docentes no universitarios, ámbito en el que se solicita una flexibilización: *“Esperamos que los funcionarios de los cuerpos docentes de la enseñanza no universitaria, especialmente los maestros, puedan también ser beneficiarios de este espíritu de flexibilización y adecuación a la situación personal y sociológica de cada cual”* (Guimón, 1988).

Una de las consecuencias más citadas de todas estas políticas es que la política lingüística del nacionalismo va contra el euskera: *“Es cierto que hay mucha gente en este País Vasco nuestro que considera que en el euskera se está actuando con criterios de imposición, y esto perjudica. Esto perjudica, primero, al euskera”* (Marco, 1982). Otro ejemplo: *“Nuestro grupo considera que, además, este modo de proceder va a hacer, como antes dije, odioso a muchos de nuestros conciudadanos estudiantes uno de los más preciados valores culturales de nuestra tierra, la lengua vasca”* (Aróstegui, 1983). De este modo, se compara esta imposición con otras experiencias de regímenes totalitarios: *“Ustedes saben que es una imposición que solamente se ha hecho así en lugares sometidos a regímenes totalitarios, tomando el Gobierno las riendas del asunto y forzando a la gente a hablar ese idioma”* (Aróstegui, 1983). Muchos años después se insiste en esta idea del rechazo que genera la política lingüística del nacionalismo: *“Primero, no hace usted caso ni de su Gobierno, de su propio Gobierno, del Consejo Asesor del Euskera, vaya, que le ha dicho claramente que no todo lo que se hace en nombre del euskera es positivo ni adecuado, ni que criticar determinadas actuaciones en el campo del euskera es necesariamente negativo”* (Barreda, 2008). En efecto, aparte de la injusticia inherente a la exigencia del requisito de euskera, se argumenta en contra de tal exigencia por el rechazo que provoca: *“Exigir, creemos, en proporción desmesurada conocimientos de euskera a funcionarios, empleados y profesionales que no lo van a necesitar es una práctica discriminatoria e injusta, que además provoca rechazo”* (Maneiro, 2009).

Otra de las consecuencias de las políticas lingüísticas es el abultado gasto que suponen: *“los 400.000 euros que anualmente se despilfarran en Iparralde, para la imposición del euskera, como parte de su proyecto de la ilusoria Euskal Herria unida”* (Martínez, 2020). En este sentido, suele rechazarse el proceso de imposición del euskera aludiendo a un argumento de practicidad: *“Mientras en Europa se esfuerzan en comunicarse mediante lenguas universales, aquí nos obligan a un esfuerzo sublime para que cambiemos nuestro idioma natural de comunicación por otro idioma legal, patrimonio cultural, pero incompatible con la realidad del mundo actual”* (Añua, 1991).

En noveno lugar, **se defienden principios y valores propios de la Moralidad tradicional**. En general cabe considerar la siguiente cita como la postura general de la DNNPV: *“Sí soy humanista, y podemos compartir la visión desde el humanismo cristiano”* (Alonso, 2019). El diagnóstico en torno a esta categoría lo presenta Jaime Mayor en los años ochenta, cuando señala hacia la crisis de valores en la sociedad vasca: *“yo diría que tampoco podemos olvidar la crisis de valores que padece nuestra sociedad”* (Mayor, 1985). Una crisis que se define de este modo: *“Y la crisis de tolerancia, la crisis de solidaridad, de respeto, de libertad, de autoridad, de religiosidad, tiene que estar enormemente presente en la actuación de nuestros grupos políticos”* (Mayor, 1985). Se hace énfasis en que la crisis también es de religiosidad: *“de la crisis incluso de religiosidad que estamos padeciendo”* (Mayor, 1985). Tal crisis culmina en el problema de la droga en los años ochenta: *“esta crisis de valores que está produciendo estos efectos tan dramáticos de la droga”* (Mayor, 1985).

Frente a esta crisis de valores y sus consecuencias, la DNNPV propone la siguiente receta: *“Hay que recobrar el sentido de la autoridad, el respeto a la ley y un concepto claro de moral pública, y todo lo que se haga o se deje de hacer para conseguirlo será un capítulo importante en la responsabilidad del Gobierno y el Parlamento vascos”* (Aróstegui,

1980). Se defiende, así, que los políticos deben asumir responsabilidades y un papel ante tal crisis: *“Por el contrario, más que nunca, nuestra sociedad necesita opciones basadas en principios ideológicos y que hagan especial hincapié en la defensa de unos principios, de unos valores fundamentales, al margen de que estén de moda o dejen de estarlo, al margen de que eso suponga un porcentaje de popularidad o de impopularidad”* (Mayor, 1985).

Además, se hace referencia a la necesidad de la cultura del ahorro y la austeridad: *“y pasa por la recuperación de unos valores tradicionales del País Vasco, como el orden, el ahorro, el esfuerzo, la austeridad, que permitieron nuestro desarrollo y bienestar”* (Mayor, 1992).

De forma adicional, se insiste en la necesidad de una política de familia. De forma previa se señala hacia el problema demográfico del País Vasco: *“El problema de Euskadi está en que la población vasca es ahora la misma que había hace treinta y cinco años, solo que más envejecida. El problema de Euskadi está en que la tasa de natalidad es un 1,5 inferior a la europea, y la tasa de reposición es negativa (que mueren más personas que las que nacen)”* (Alonso, 2016). Frente a tal problemática se defiende lo siguiente: *“Por tanto, debemos emprender una reflexión integral que fije como objetivo dar la vuelta a los problemas estructurales de nuestra sociedad, con medidas decididas que fomenten abiertamente la natalidad y el apoyo a la familia, o que apuesten por una política social que, más allá de su función asistencial, promueva de manera firme la integración sociolaboral”* (Alonso, 2016).

En efecto, se defiende la generación de una política familiar: *“A lo mejor para mí una devolución del protagonismo a la sociedad es realmente introducir una política familiar seria”* (Mayor, 1991). Una política que incluye, naturalmente, planes específicos a favor de la natalidad: *“¿Usted potencia la natalidad? ¿Dónde está el plan de apoyo a la familia que nos prometió en el debate de investidura?”* (San Gil, 2006). Dicho de otro modo: *“Las familias vascas que precisan apoyo, ayudas y reformas para hacer frente a un escenario inédito en su día a día”* (Iturza, 2020). En ocasiones se critica precisamente la falta de una política familiar: *“Por eso, como no sabemos nada del cuarto plan de apoyo a las familias y no se ha concretado compromiso de una inversión plurianual para estas políticas durante los próximos años, yo le urjo a que lo haga”* (Alonso, 2017). Otro ejemplo, en el mismo sentido: *“Han incumplido los compromisos recogidos en el III Plan de Familia, especialmente los incrementos por las ayudas por nacimiento encaminadas -decían entonces- a la convergencia con la Unión Europea en 2020, y han incumplido también la inversión plurianual de 200 millones de euros para los próximos cuatro años”* (Alonso, 2018).

A veces se utiliza la buena evolución del saldo demográfico en Álava como prueba de una buena política: *“Bueno, pues casualmente Álava es la única provincia en la que la población aumenta, año tras año, en los últimos diez años. Casualidad. Y R. Rabanera y A. Alonso no se pasan el día hablando de vitorianos y vitorianas, alaveses y alavesas”* (San Gil, 2005).

Por último, es destacable que se critica la discriminación de los centros de iniciativa social frente a las ikastolas: *“Simultáneamente, los venerables obispos de la Comunidad Autónoma, habitualmente tan concordantes con las tesis nacionalistas, en esta ocasión,*

puesto que se trata de un problema económico que afecta al 38 por ciento de los niños y muchachos en edad escolar, se sienten impresionados por el problema y dirigen una carta pastoral conjunta, que recoge no las tesis del PSOE, lo cual, pues, lógicamente, no tiene nada de particular, pero ni siquiera las del PNV, sino que recoge el problema de la lucha por la no discriminación contra los centros de iniciativa social con respecto a las ikastolas” (Guimón, 1989).

En décimo lugar, **se defiende la conciencia cívica de los españoles o, bien, de los vascos**. En primer lugar, debe siempre considerarse que la DNNPV es favorable a la ampliación del papel de la sociedad civil: *“Esta participación de la sociedad civil y de sus representaciones intermedias serviría para una mejor definición de lo que el ciudadano considera como servicio público, pues cada vez más están dejando de servir para el ciudadano los criterios tecnocráticos impuestos, y, por el contrario, son de aplicación también cada vez más aquellas políticas que fomentan el diálogo y el consenso no sólo entre trabajadores y empresarios, sino entre ambos como contribuyentes con el Gobierno, a través de sus organizaciones intermedias, como hemos dicho” (Marco, 1989).* Otro ejemplo: *“Singularicemos nuestra autonomía, pero ¿cómo? Abandonando, por ejemplo, los partidos políticos, y los políticos, las esferas que deben ser ocupadas en nuestra sociedad por otras instituciones profesionales o por grupos cualificados o funcionarios” (Añua, 1991).* Dicho de otro modo: Así, *“y finalmente promover el protagonismo de la sociedad civil” (Quiroga, 2015).*

Así, la DNNPV es favorable a la mejora de la convivencia entre los vascos. En efecto, se cita la necesidad de una mayor convivencia entre vascos, de un reforzamiento de las bases de la convivencia: *“Estamos ante un problema enorme de incomunicación en el seno de la sociedad vasca, estamos ante un problema enorme de falta de convivencia: falta de convivencia que afecta a personas, que afecta a ideologías, que afecta a partidos políticos; falta de convivencia que demuestra una cierta incapacidad de saber convivir en esta tierra” (Mayor, 1984).* Así, la DNNPV se posiciona de forma contraria al fenómeno del frentismo: *“Y por todo ello el Partido Popular, desde la discrepancia con las posiciones que ha defendido el Lehendakari en cuanto a la elección de composición y programa de gobierno, quiere volver a reiterar en esta Cámara que desde su no apoyo en esta investidura quiere apoyar que conceptos como frentismo o enfrentamiento, reivindicaciones y enfrentamientos que han sido permanentes en nuestra sociedad durante mucho tiempo, durante muchos siglos, puedan desaparecer de esta vida política vasca, que sin duda queremos que se encamine en la normalización de nuestra política y de nuestros comportamientos políticos” (Mayor, 1991).* Otro ejemplo: *“¿Cómo podemos ayudar a la normalización del país? Ésa es la pregunta que hoy se hace este Partido Popular renovado, este centro-derecha vasco, que tiene indudablemente una obsesión en contribuir de esa manera a la convivencia en este país” (Mayor, 1991).* En otras palabras: *“Apostamos por la convivencia entre vascos como eje fundamental de cualquier acción política” (Basagoiti, 2009).* Dicho de otro modo: *“Porque nada nos es más importante a nosotros que cuidar de la convivencia entre todos y de evitar las fracturas ciudadanas” (Alonso, 2016).* Ello es necesario para lograr una mayor prosperidad económica: *“Cuanta mayor convivencia interna y cuanto mayor entendimiento con el resto tengamos, mejores condiciones ofreceremos a aquellos que crean empleo de verdad” (Basagoiti, 2010).*

El diagnóstico del estado de la sociedad civil va cambiando con el tiempo en el periodo 1980-2020. En los años ochenta, la DNNPV se muestra positiva concretamente por el escaso apoyo popular al golpe del 23-F: *“Respecto al golpismo y al terrorismo, está claro que no se pueden equiparar, no en cuanto a su daño, no en cuanto a su gravedad -todos estamos de acuerdo en la extraordinaria gravedad del golpismo, en el terror que seguirá al triunfo del golpismo-, sino exclusivamente en cuando al apoyo popular que ambos fenómenos tienen en España y, cómo no, en nuestra región. Esta era la única disquisición: me estaba congratulando de la ausencia de apoyo popular que tiene el golpismo”* (Aróstegui, 1982).

Si bien en los años ochenta, y como se verá más adelante, el diagnóstico sobre el papel de la sociedad civil es, en general, negativo, a partir de 1988, la DNNPV percibe un cierto cambio de la reacción de la sociedad vasca ante el terrorismo: *“Aquí, sí es cierto que se ha producido un cambio, y el rechazo social al terrorismo ha aumentado en forma importante, incluso dentro de sectores políticos que jamás se habían cuestionado su actitud favorable”* (Marco, 1988). En efecto, se resalta el papel de la sociedad civil frente a ETA y el cambio en la actitud de la sociedad: *“Los que hemos vivido los acontecimientos de este verano podemos decir que la sociedad civil ha dado pasos firmes en su conducta frente al mundo de ETA”* (Benito, 1993). Algo en lo que coincide tanto UA como el PP: *“Esta reacción social [frente a la violencia de ETA], que se viene acrecentando, constituye -y es lo primero que hay que decir- la mejor demostración de confianza en el futuro de nuestra sociedad vasca y en la permanencia de unos valores”* (Mayor, 1993). Y ello deviene por la siguiente realidad: *“Los crímenes contra el pueblo, los atentados contra la libertad de los ciudadanos, las chulerías contra la gente sencilla, las amenazas contra quienes están por su trabajo público en primera línea, han provocado un clamor y un rechazo popular imparable frente a este mundo que sólo tiene cabida en las páginas de los sucesos”* (Benito, 1993).

Nuevamente, en torno a mediados de los años noventa, la DNNPV vuelve a un estado de pesimismo en su diagnóstico de la sociedad civil vasca. Así, se afirma: *“Señor Ardanza, si tuviera que transmitirle un mensaje de máxima audiencia le diría que poniendo el oído en la tierra, separando las voces de los ecos, llega hasta nosotros con nitidez un conjunto de sonidos que podríamos articular en lo que algunos empiezan a denominar “la espiral del pesimismo””* (Benito, 1992). En el mismo sentido, se asevera: *“¿Cuáles son las razones de esta desesperanza que gradual pero implacablemente se está adueñando de las gentes normales y corrientes del País Vasco?”* (Mayor, 1995). Y se afirma que se está implantando una autocomplacencia que paraliza a la sociedad vasca: *“Pero a mí lo que me preocupa es que de esa especie de autocomplacencia se produce un efecto corrosivo en la sociedad vasca. ¿Por qué? Porque acrecienta la parálisis, el conformismo, la inhibición, la quietud: “Estamos bien, son otros los que están mal””* (Mayor, 1995).

Pero el cambio definitivo de la sociedad vasca vendrá en 1997, con el asesinato de Miguel Ángel Blanco: *“El 12 de julio no sólo asesinaron a un concejal del PP, sino que provocaron la reacción del pueblo llano, de la mayoría silenciosa, de las gentes cuyo denominador común es una ética sencilla, en la que “no matarás” es el centro de un mandamiento de la ley natural”* (Mosquera, 1997). En el mismo sentido, *“Y ha sido, señor Ibarretxe, la propia sociedad, y no la acción de su Gobierno, la que ha propiciado el nuevo escenario, sin duda ilusionante, ante el que nos encontramos. Han sido los*

vascos y el ejercicio responsable de su actuación política los que están tejiendo esta situación de esperanza, de camino hacia una paz definitiva que vivimos en estos momentos” (Iturgaiz, 1999). En el mismo discurso, añade: “Y para este largo viaje los vascos, Lehendakari, se han cargado de realismo, han impregnado sus ilusiones de profundo realismo” (Iturgaiz, 1999). En este sentido, la DNNPV apoyará activamente las movilizaciones ciudadanas contrarias a ETA que se activaron tras la muerte de Miguel Ángel: “y el apoyo a [...] a las movilizaciones ciudadanas” (Mosquera, 2000).

La necesaria reacción social es útil por dos motivos. En primer lugar, por hacer frente al terrorismo y la radicalidad: “De ahí que acrecentar la reacción social, fortalecer y perfeccionar la unidad de todos los partidos democráticos constituye la única estrategia seria y eficaz en esta nueva etapa” (Mayor, 1993). Y, en segundo lugar, por ayudar a solventar la situación económica: “Quienes creemos que el rearme de valores, el cambio profundo de estados de opinión en la sociedad vasca en la que vivimos, constituyen de verdad la única terapia auténtica de la crisis económica que padecemos, estamos convencidos quienes pensamos así de que esta sociedad puede y debe aprovechar esta crisis” (Mayor, 1993).

El necesario mayor peso de la sociedad civil no se consigue por varias razones. En primer lugar, por la división en torno a la aceptación del Estatuto: “La falta de convivencia no sólo se refiere a los que por un lado aceptan el Estatuto y a los que por otro no aceptan el Estatuto”. En segundo lugar, otra causa se encuentra más allá del “grupo de ETA o al grupo de Herri Batasuna”, en la actuación de cada uno de los representantes públicos²⁴³⁴: “Nosotros tenemos que darnos cuenta de que entre nosotros mismos, entre nosotros mismos -no en el parlamento ni probable mente en las instituciones, ni en las diputaciones ni en las Juntas Generales-, en el día a día, no se produce la convivencia necesaria que un país democrático necesariamente exige” (Mayor, 1984). Y el mismo portavoz añade: “Es evidente, “normalización” es el concepto clave, y en nuestra opinión nosotros tenemos que hacer un esfuerzo en lo que entiende una opción de centro-derecha que es normalizar el país, que es que la sociedad asuma más protagonismo” (Mayor, 1991). En tercer lugar, por el excesivo protagonismo de lo político. En efecto, “Pero también hay que señalar que no sólo hay un gran freno hoy a esta iniciativa de la sociedad, a su protagonismo, y es que hay una excesiva interferencia de los poderes públicos y una excesiva interferencia de los grupos políticos en la vida social vasca” (Mayor, 1985). Dicho de otra forma: “Y quiero también decirle otra cosa que me parece importante: en la vertebración de una comunidad moderna tenemos que desechar todos, absolutamente todos, sobre todo si somos partidos democráticos, tentaciones de irrumpir en el espacio de la sociedad civil” (Mosquera, 1995). Por ello se reivindica el papel de las instituciones de carácter intermedio: “En definitiva, no sólo hay interferencias, sino que además se transmite a la opinión pública una opinión casi siempre desfavorable de esas instituciones de carácter intermedio en nuestra sociedad” (Mayor, 1985). En cuarto lugar, por la influencia del nacionalismo: “Pero en el País Vasco pienso además que hay

2434 En efecto, en 1984, Jaime Mayor, señaló que el problema vasco no es sólo el de ETA: “Evidentemente, además, señor Lehendakari, creo que nadie está diciendo, ni nunca lo ha dicho, que las extradiciones, las expulsiones, resuelven el problema vasco, porque -y estoy de acuerdo con usted- ni siquiera el problema de ETA es el problema vasco en su totalidad” (Mayor, 1984). Así, el problema es: “un problema de intolerancia, de incomunicación en el seno de una sociedad, de concepciones antagónicas en el país” (Mayor, 1984).

un componente adicional diferencial, que agrava más esa preocupación de interferencia, y es la presión social nacionalista que se ejerce en la mayoría de instituciones de nuestra Comunidad, ya sean deportivas, culturales, económicas, de todo tipo” (Mayor, 1985). En quinto lugar, por la incapacidad de afrontar los problemas del País Vasco: *“Y si tuviera que apuntar una de las razones de fondo de esta situación de desorientación y pesimismo por la que atravesamos le diré: incapacidad de afrontar problemas permanentes y recurrentes que tenemos en nuestra Comunidad, al margen del terrorismo*” (Mayor, 1995).

Por último, se destaca que el necesario mayor peso de la sociedad civil puede conseguirse a través de un proyecto de mejor vertebración interna como vía de solución: *“En primer lugar hay un criterio, y sólo hace falta escuchar esta tarde a los distintos grupos políticos, incluso al Lehendakari, criterio compartido en el seno de la sociedad vasca: que es preciso avanzar en un proyecto de mayor o mejor vertebración interna del País Vasco*” (Mayor, 1995). Un cambio en la sociedad civil que se cree posible no sólo a través de la unidad de los partidos democráticos, sino a través de la implicación de autoridades intelectuales o figuras de similar perfil: *“lograr la implicación directa de todos aquellos que tienen más que el voto, que son capaces por su autoridad intelectual o por su autoridad reconocida a través de su trabajo de influir más que simplemente con el voto*” (Mosquera, 1995). Así, el proyecto es el siguiente: *“Queremos no la Euskadi de nacionalistas y no nacionalistas que caminan paralelamente, que algunos han pretendido fomentar, sino la Euskadi de los ciudadanos, unida y diversa, liderada por dirigentes que se centren en la superación de los problemas de los ciudadanos y en su bienestar*” (Maneiro, 2009).

En undécimo y último lugar, en unas pocas ocasiones se **critica el modelo multicultural o sus consecuencias**. Todas estas referencias son posteriores al año 2016. Se han seleccionado cuatro de ellas, dos del PP y dos de Vox. En el caso del PP, se afirma: *“o una inmigración que tiene dificultades para su integración social y laboral*” (Alonso, 2016). El mismo portavoz añade: *“Los ejemplos más evidentes han sido los bandazos en política migratoria, donde hemos pasado del buenismo mal entendido al choque con la realidad*” (Alonso, 2017).

En el caso de Vox, su representante afirma: *“en el fomento de una inmigración indiscriminada, caldo de cultivo de guetos, que afecta, de forma directa e insoportable, a los trabajadores*” (Martínez, 2020). Y en el mismo discurso parlamentario, añade: *“por una inmigración acorde a las necesidades económicas y sociales reales, inmigración integrada en nuestra sociedad, sin guetos, inmigración respetuosa con la sociedad que la acoge*” (Martínez, 2020).

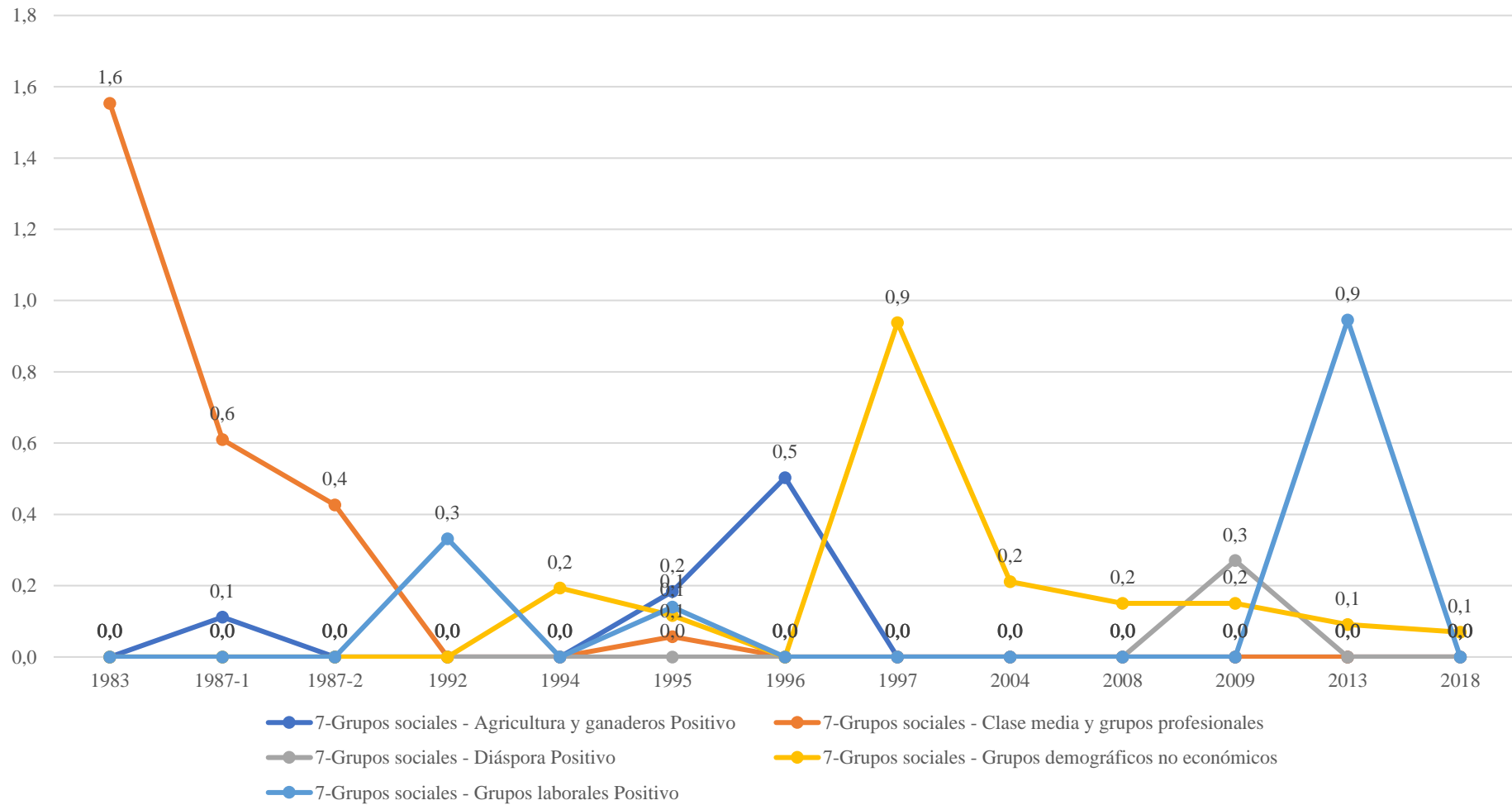
VII. Dominio 7: Grupos sociales

El séptimo y penúltimo dominio incluye aquellas menciones acerca de los grupos sociales. En este dominio se encuentran ocho categorías: ‘701 Grupos laborales: Positivo’, ‘702 Grupos laborales: Negativo’, ‘703 Agricultura y ganaderos: Positivo’, ‘704 Clase media y grupos profesionales’, ‘705 Grupos minoritarios desfavorecidos’,

‘7053 Inmigrantes: Positivo’, ‘7054 Diáspora: Positivo’ y ‘706 Grupos demográficos no económicos’. Así, se consideran en este dominio posiciones políticas no específicas o genéricas tanto positivas, referidas a todos los grupos sociales, como la clase trabajadora o trabajadores no empleados, como negativas, dirigidas a la crítica a grupos laborales o sindicatos, frases en favor de políticas de apoyo a la agricultura o ganadería, menciones favorables a la clase media y grupos profesionales, frases dirigidas a las minorías no privilegiadas no definidas en términos ni económicos ni demográficos, como homosexuales o inmigrantes, menciones genéricas sobre los inmigrantes, frases en torno a la necesidad de ayudar a la diáspora del territorio y menciones favorables a grupos de interés especial definidos demográficamente, como universitarios o segmentos específicos de edad.

En el gráfico 44 se muestra la evolución en el periodo 1980-2020, en caso de estar presente, de la importancia de cada categoría incluida en el dominio de ‘Grupos sociales’ en cada discurso analizado.

Gráfico 44. Relevancia de las categorías del dominio ‘Grupos sociales’ (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, hay algunas referencias muy aisladas a grupos profesionales como el funcional. Por ejemplo: *“Entrando por último en temas sectoriales concretos, no podemos pasar por alto, después de lo expuesto sobre el Tribunal Constitucional y sus sentencias, el incumplimiento de la referida a los funcionarios de la Administración local”* (Aróstegui, 1983). Otro ejemplo: *“falta un alusión -al menos yo no la he encontrado- a una ley de Colegios Profesionales y profesiones tituladas, también prometida en aquel calendario de 1985”* (Guimón, 1987).

En segundo lugar, hay alguna referencia a la agricultura o la actividad ganadera. Por ejemplo, en 1987 se denunciaba que no existía *“ni ley de Ordenación Agraria”* (Guimón, 1987). Otro ejemplo: *“los marineros de la costera del bonito víctimas de un Estado que negocia a la baja el presente y el futuro de este sector”* (Mosquera, 1995). Otro ejemplo: *“Se me ocurre, por ejemplo -no hemos hablado para nada aquí hoy, salvo el Lehendakari, que lo ha hecho-, la problemática que pueda tener la gente del medio rural”* (Mosquera, 1996).

En tercer lugar, se realizan referencias positivas a grupos laborales. Por ejemplo: *“Es muy difícil pedir a los trabajadores que moderen sus reivindicaciones económicas y sociales, cuando no existen claras alternativas para salir de una crisis que tiene más víctimas entre ellos que entre los políticos”* (Benito, 1992). Otro ejemplo: *“esos trabajadores que gracias a su empeño han logrado mantener y defender empresas como Tubacex en Llodio”* (Mosquera, 1995). Otro ejemplo: *“Es en la fuerza de nuestros trabajadores, en el dinamismo de nuestro tejido empresarial e industrial, en el esfuerzo colectivo de tantas y tantas personas que con muchísimo sacrificio, con ideas y con empuje, sacan adelante el país”* (Quiroga, 2013).

En cuarto lugar, hay referencias a grupos demográficos no económicos, como los jóvenes. Por ejemplo, *“Compromiso con los jóvenes, que no saben dónde está su futuro y que, como consecuencia de la crisis en esta Comunidad, deberán tener que marcharse a otras Comunidades”* (Mosquera, 1994). Otro ejemplo: *“Los jóvenes se marchan a comunidades donde encuentran más sosiego y condiciones para desarrollarse profesionalmente y como ciudadanos”* (Benito, 2004). Otro ejemplo: *“Es hora de convertir al País Vasco en un atractivo para nuestros jóvenes”* (Basagoiti, 2009). Otro ejemplo: *“Seamos sensibles y eficaces con nuestros jóvenes, con el futuro”* (Quiroga, 2013).

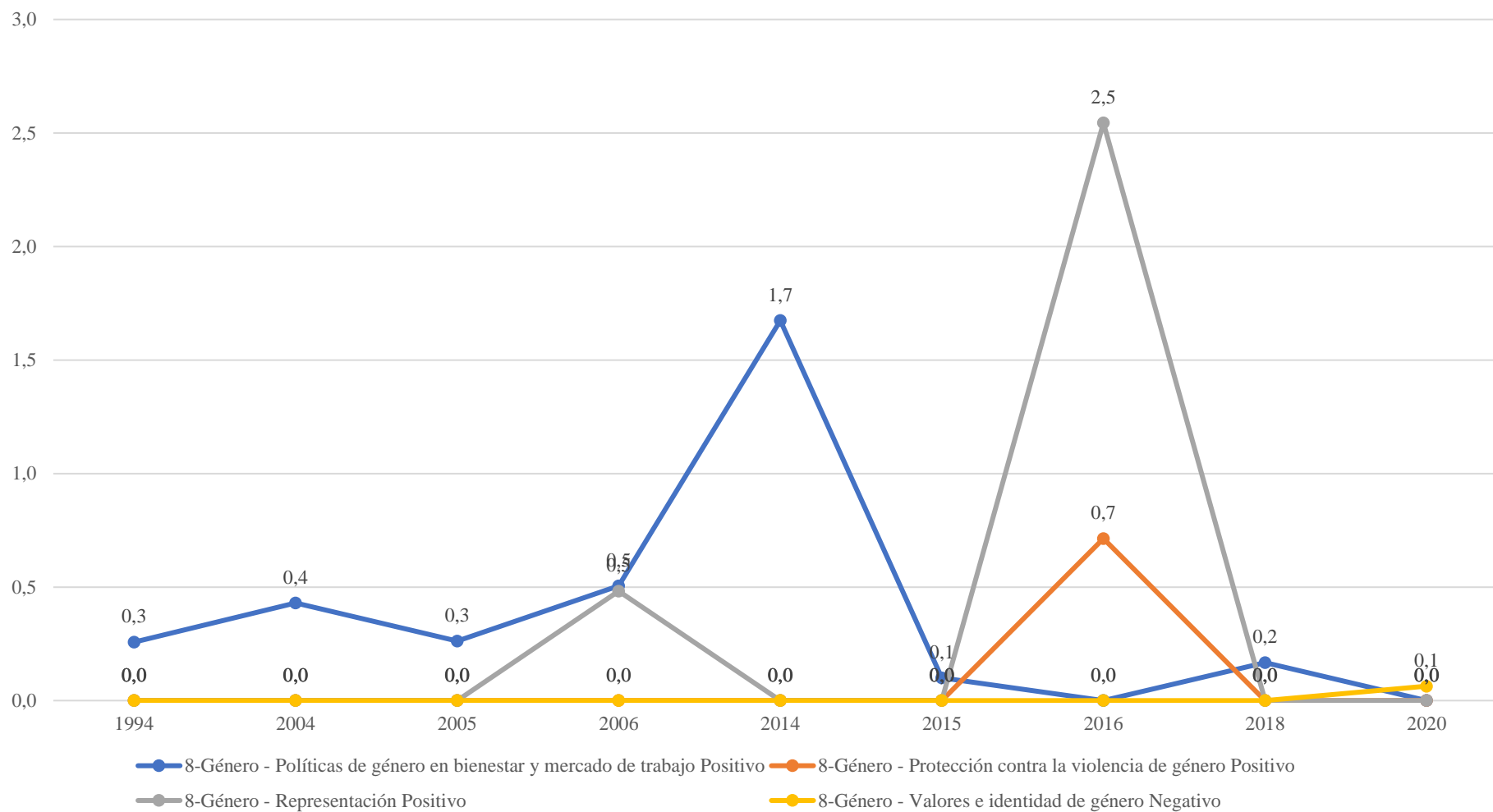
VIII. Dominio 8: Género

El octavo y último dominio incluye aquellas menciones acerca del género. En este dominio se encuentran ocho categorías: ‘801 Políticas de género en bienestar y mercado de trabajo: Positivo’, ‘802 Políticas de género en bienestar y mercado de trabajo: Negativo’, ‘803 Protección contra la violencia de género: Positivo’, ‘804 Protección contra la violencia de género: Negativo’, ‘805 Representación: Positivo’, ‘806 Representación: Negativo’, ‘807 Valores e identidad de género: Positivo’ y ‘808 Valores e identidad de género: Negativo’. Así, se consideran en este dominio menciones tanto positivas como negativas a introducir, preservar o expandir políticas de bienestar o de

mercado de trabajo con perspectiva de género, frases en apoyo o en contra de políticas y leyes diseñadas a prevenir violencia sexual o basada en el género, menciones favorables o contrarias a incrementar la representación de mujeres o personas del ‘colectivo LGTBI’, referencias positivas a la igualdad de género y el final de la discriminación basada en orientación sexual o de identidad de género y referencias contrarias a la igualdad de género, el feminismo o los movimientos pro-feministas.

En el gráfico 45 se muestra la evolución en el periodo 1980-2020, en caso de estar presente, de la importancia de cada categoría incluida en el dominio de ‘Género’ en cada discurso analizado.

Gráfico 45. Relevancia de las categorías del dominio ‘Género’ (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se hacen referencias positivas a las políticas de género en bienestar y mercado de trabajo. Por ejemplo: *“Compromiso con las mujeres, que tradicionalmente representan el eje de la familia vasca y que, además de conocer todos los problemas que se viven en nuestra sociedad, quieren incorporarse con todo derecho al mundo laboral”* (Mosquera, 1994). Otro ejemplo: *“¿Para cuándo un presupuesto digno de Emakunde?”* (Barreda, 2004). Otro ejemplo: *“¿Y el plan específico de incorporación de la mujer al mercado laboral? ¿Y el plan de medidas para conciliar la vida familiar y la vida laboral?”* (San Gil, 2006). Otro ejemplo: *“Y su Gobierno, que ha cortado en seco las ayudas porque no hay más presupuesto -y de eso se lamentaba usted esta mañana- para ellas, deja tiradas desde el mes de agosto a muchas familias vascas que ya tenían previsto, que ya habían hecho una previsión para poder conciliar su vida laboral y su vida familiar”* (Quiroga, 2014). Otro ejemplo: *“de la posibilidad o imposibilidad de conciliar la vida laboral y familiar de algunos”* (Iturgaiz, 2020).

En segundo lugar, se hace alguna referencia muy aislada en positivo a la representación de las mujeres en diversos ámbitos sociales. Por ejemplo: *“Me ha gustado, sinceramente, la importancia que ha dado en su intervención (y que la empezara así) a las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, la denuncia que ha hecho de la situación minorizada que padecen en una sociedad como la nuestra, que se dice avanzada”* (Alonso, 2016).

En tercer y último lugar, se hace alguna referencia aislada en positivo a la protección contra la violencia de género: *“Estoy profundamente de acuerdo en que la violencia contra las mujeres es consecuencia de una desigualdad de fondo, que sigue prendiendo todavía entre nuestros adolescentes y que nos tiene que preocupar y constituir verdaderamente una prioridad”* (Alonso, 2016). No obstante, la representante de Vox en el Parlamento Vasco en 2020 sí se posiciona en contra de los valores e identidad de género, al referirse a la *“abominable lucha entre sexos”* (Martínez, 2020).

CAPÍTULO VIII. CAUSAS Y EFECTOS DEL DISCURSO DE LA DERECHA NO NACIONALISTA DEL PAÍS VASCO (1980-2020)

Este capítulo presenta el análisis de las causas y los efectos de la estabilidad y transformación del discurso de la DNNPV en el periodo 1980-2020. Así, y descrita tal expresión pública tanto en su evolución (análisis cuantitativo) como en su contenido (análisis cualitativo), es preciso adentrarse en la determinación del efecto de los factores que se han planteado como potenciales variables transformadoras del discurso de los partidos políticos y, posteriormente en el análisis de la influencia de la configuración de tal discurso en la opinión pública vasca. Este capítulo viene, de este modo, a confirmar o desmentir, siempre sujeto al principio de falsabilidad, a través de distintos modelos de regresión lineal, los preliminares análisis bivariantes del apartado I.IV del capítulo VII, dedicado a la fundamentación empírica de la relación con las variables incluidas en el marco teórico.

I. Causas del cambio del discurso

La estructura del subcapítulo no sigue el orden de las hipótesis tal y como han sido expuestas en el marco teórico, sino en función de la variable dependiente implicada en cada caso. Así, los seis modelos de regresión lineal construidos se expondrán del siguiente modo: tres modelos están dedicados a determinar las causas de cambio de la relevancia o énfasis del discurso en los ejes económico, social y territorial y otros tres modelos se han construido para analizar qué factores están significativamente relacionados con la posición de la expresión pública en los ejes económico, social y territorial. En cada uno de ellos, se ha optado por generar dos modelos distintos, uno con las variables principales de cada grupo de factores causales del discurso y otro con todas las variables consideradas.

En primer lugar, la tabla 37 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la relevancia del eje económico del discurso de la DNNPV (1980-2020). El primer modelo incluye únicamente las variables principales de cada grupo de factores transformadores del discurso. El coeficiente R^2 es de 0,320, es decir, que el modelo explica el 32% de la variabilidad de la variable independiente. Sin embargo, ninguna de las variables es estadísticamente significativa.

El segundo modelo, que incluye todas las variables consideradas por la discusión teórica y las hipótesis, explica en mayor medida la variabilidad de la variable dependiente, al explicar el 51,3% de la misma. En este caso, se evidencia que la variable *Meses desde la anterior elección* es significativa y en el sentido esperado por el planteamiento inicial. Así, una mayor lejanía temporal con respecto a la anterior elección autonómica aumenta la relevancia del eje económico en el discurso de la DNNPV en todo el periodo 1980-2020 (un aumento promedio de 0,204).

Tabla 37. Modelos de regresión lineal para la relevancia en el eje económico del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)

		Modelo I (parcial)			Modelo II (completo)		
		B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Opinión pública (H1)	Posición VM eje ideológico DNNPV	-10,846	5,367	-	-	19,187	-,657
	Existencia o no de pérdida de apoyos electorales	-	-	-	65,380	53,426	3,812
	Meses desde la anterior elección	-	-	-	,204	,094	,327*
Terrorismo (H2)	Muertos propios de la DNNPV	-1,965	1,185	,249	-,125	1,276	-,016
	Muertos de ETA en general	-	-	-	-,109	,161	-,218
Competidores (H3)	Existencia de un competidor en la DNNPV	2,336	2,279	,140	4,801	4,236	,288
Condicionantes económicos (H4)	Variación del PIB	-,679	,398	-	-,281	,591	-,178
	Efecto posición VM X Grado exposición economía	-	-	-	-,130	1,051	-,056
	Cambio liderazgo	,609	2,534	,032	-,505	2,562	-,027
Dinámica interna (H5)	Rivalidad facciones antes cambio facción dominante	-	-	-	-,258	1,455	-,032
	Grado cohesión facción dominante	-	-	-	-2,113	2,401	-,229
	Años desde la fundación o refundación del partido	-	-	-	,438	,416	,638
	Posición votante DNNPV eje ideológico	-	-	-	2,325	6,232	,159
	Posición VM de los partidarios eje ideológico X Apoyo electoral	-	-	-	-9,984	8,067	3,979
Factores de espacios de competición bidimensionales (H6)	Énfasis eje territorial PNV	,210	,497	,111	1,892	1,207	,999
	Centralismo matriz nacional	-	-	-	4,635	4,524	,320
	La DNNPV forma gobierno a nivel nacional	-	-	-	-3,360	4,678	-,205
	La DNNPV pacta con nacionalistas a nivel nacional	-	-	-	5,678	4,841	,207
	Competitividad electoral PNV-DNNPV X Oferta nacionalista	-	-	-	,250	,259	,307
	(Constante)	54,613*	20,45	-	41,632	105,260	-
	R2		0,320			0,513**	
	N		41			40	

Nota 1: La variable dependiente, “Relevancia del eje económico”, es un índice que va de 0 a 100, donde 0 es la nula presencia del eje económico y 100 es la total presencia del eje económico en el discurso de la DNNPV.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Comparative Manifestos Project, COVITE, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco y Eustat.

En segundo lugar, la tabla 38 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la relevancia del eje social del discurso de la DNNPV (1980-2020). El primer modelo incluye únicamente las variables principales de cada grupo de factores transformadores del discurso. El coeficiente R² es de 0,090, es decir, que el modelo explica el 9% de la variabilidad de la variable independiente. Sin embargo, ninguna de las variables es estadísticamente significativa.

El segundo modelo, que incluye todas las variables consideradas por la discusión teórica y las hipótesis, explica en mayor medida la variabilidad de la variable dependiente, al explicar el 15,6% de la misma. En este caso, y, de nuevo, ninguna de las variables es estadísticamente significativa.

Tabla 38. Modelos de regresión lineal para la relevancia en el eje social del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)

		Modelo III (parcial)			Modelo IV (completo)		
		B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Opinión pública (H1)	Posición VM eje ideológico DNNPV	-1,049	6,641	-,027	35,027	27,041	,898
	Existencia o no de pérdida de apoyos electorales	-	-	-	153,494	75,293	-
	Meses desde la anterior elección	-	-	-	-,138	,132	-,207
Terrorismo (H2)	Muertos propios de la DNNPV	3,599	1,467	,426	2,720	1,799	,322
	Muertos de ETA en general	-	-	-	-,155	,227	-,290
Competidores (H3)	Existencia de un competidor en la DNNPV	-5,461	2,820	-,306	-3,831	5,970	-,215
Condicionantes económicos (H4)	Variación del PIB	-,128	,492	-,076	-,780	,833	-,462
	Efecto posición VM X Grado exposición economía	-	-	-	,646	1,481	,259
	Cambio liderazgo	1,659	3,136	,082	1,912	3,611	,094
Dinámica interna (H5)	Rivalidad facciones antes cambio facción dominante	-	-	-	2,588	2,051	,301
	Grado cohesión facción dominante	-	-	-	3,666	3,384	,372
	Años desde la fundación o refundación del partido	-	-	-	-,175	,587	-,238
	Posición votante DNNPV eje ideológico	-	-	-	-7,520	8,783	-,482
	Posición VM de los partidarios eje ideológico X Apoyo electoral	-	-	-	23,602	11,369	8,791
Factores de espacios de competición bidimensionales (H6)	Énfasis eje territorial PNV	,389	,615	,192	-,834	1,700	-,411
	Centralismo matriz nacional	-	-	-	-5,532	6,375	-,357
	La DNNPV forma gobierno a nivel nacional	-	-	-	-5,920	6,593	-,338
	La DNNPV pacta con nacionalistas a nivel nacional	-	-	-	-2,511	6,822	-,086
	Competitividad electoral PNV-DNNPV X Oferta nacionalista	-	-	-	-,033	,364	-,038
(Constante)		15,373	25,311	-	-51,744	148,344	-
R2			0,090			0,156	
N			41			40	

Nota 1: La variable dependiente, “Relevancia del eje social”, es un índice que va de 0 a 100, donde 0 es la nula presencia del eje social y 100 es la total presencia del eje social en el discurso de la DNNPV.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Comparative Manifestos Project, COVITE, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco y Eustat.

En tercer lugar, la tabla 39 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la relevancia del eje territorial del discurso de la DNNPV (1980-2020). El primer modelo incluye únicamente las variables principales de cada grupo de factores transformadores del discurso. El coeficiente R² es de 0,537, es decir, que el modelo explica el 53,7% de la variabilidad de la variable independiente. Se evidencia que las variables *Posición VM eje ideológico DNNPV*, *Existencia de un competidor en la DNNPV*, *Variación del PIB* y *Énfasis eje territorial PNV*, están estadísticamente relacionadas con la relevancia del eje territorial en el discurso de la DNNPV, de forma que una derechización del electorado del País Vasco (un aumento promedio de 22,629), la no existencia de un competidor en la familia de la DNNPV (un aumento promedio de 10,551), un mayor PIB del País Vasco (un aumento promedio de 1,814) y un menor énfasis del eje territorial por parte del PNV (un aumento promedio de 3,446) aumenta la relevancia del eje territorial en el discurso de los partidos de la DNNPV.

El segundo modelo, que incluye todas las variables consideradas por la discusión teórica y las hipótesis, explica algo menos la variabilidad de la variable dependiente, al dar cuenta del 53,3% de la misma. En este caso, se evidencia que únicamente la variable *Existencia de un competidor en la DNNPV* es significativa y en el sentido esperado por el

planteamiento inicial. Así, la no existencia de un competidor en la DNNPV, o, dicho de otro modo, la existencia de un único partido en la DNNPV, aumenta la relevancia del eje territorial en el discurso de la DNNPV en todo el periodo 1980-2020 (un aumento promedio de 19,130).

Tabla 39. Modelos de regresión lineal para la relevancia en el eje territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)

		Modelo V (parcial)			Modelo VI (completo)		
		B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Opinión pública (H1)	Posición VM eje ideológico DNNPV	22,629	7,656	,359**	-30,722	32,489	-,488
	Existencia o no de pérdida de apoyos electorales	-	-	-	57,976	90,463	1,956
	Meses desde la anterior elección	-	-	-	,021	,158	,020
Terrorismo (H2)	Muertos propios de la DNNPV	-,946	1,691	-,069	-,005	2,161	,000
	Muertos de ETA en general	-	-	-	-,147	,272	-,171
Competidores (H3)	Existencia de un competidor en la DNNPV	-	3,250	-,366**	-19,130	7,173	-
Condicionantes económicos (H4)	Variación del PIB	1,814	,567	,666**	,767	1,001	,281
	Efecto posición VM X Grado exposición economía	-	-	-	1,160	1,779	,289
	Cambio liderazgo	-4,203	3,615	-,128	-3,162	4,339	-,097
Dinámica interna (H5)	Rivalidad facciones antes cambio facción dominante	-	-	-	,680	2,464	,049
	Grado cohesión facción dominante	-	-	-	-1,200	4,065	-,075
	Años desde la fundación o refundación del partido	-	-	-	-,959	,705	-,807
	Posición votante DNNPV eje ideológico	-	-	-	-9,131	10,553	-,362
	Posición VM de los partidarios eje ideológico X Apoyo electoral	-	-	-	-8,972	13,660	2,069
Factores de espacios de competición bidimensionales (H6)	Énfasis eje territorial PNV	-3,446	,710	-	1,052***	-3,229	2,043
	Centralismo matriz nacional	-	-	-	-8,614	7,659	-,344
	La DNNPV forma gobierno a nivel nacional	-	-	-	3,642	7,921	,129
	La DNNPV pacta con nacionalistas a nivel nacional	-	-	-	-2,483	8,196	-,052
	Competitividad electoral PNV-DNNPV X Oferta nacionalista	-	-	-	-,138	,438	-,098
(Constante)		-	29,179	-	305,714	178,232	-
		18,423					
R2					0,533**		
N					41		

Nota 1: La variable dependiente, “Relevancia del eje territorial”, es un índice que va de 0 a 100, donde 0 es la nula presencia del eje territorial y 100 es la total presencia del eje territorial en el discurso de la DNNPV.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001. Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Comparative Manifestos Project, COVITE, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco y Eustat.

Una vez analizados los modelos multivariantes explicativos de los patrones de estabilidad y transformación de los énfasis del discurso de la DNNPV, resta estudiar los factores explicativos de la estabilidad o cambio de la posición política de tal expresión pública. En cuarto lugar, la tabla 40 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición del eje económico del discurso de la DNNPV (1980-2020). El primer modelo incluye únicamente las variables principales de cada grupo de factores transformadores del discurso. El coeficiente R² es de 0,042, es decir, que el modelo explica el 4,2% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, ninguna de las variables es estadísticamente significativa.

El segundo modelo, que incluye todas las variables consideradas por la discusión teórica y las hipótesis, explica en mayor medida la variabilidad de la variable dependiente, al explicar el 39,4% de la misma. En este caso, se evidencia que las variables *Posición*

votante DNNPV eje ideológico (un aumento promedio de 12,878) y *Centralismo matriz nacional* (un aumento promedio de 9,999) aumenta las posiciones económicas liberales en el discurso de la DNNPV.

Tabla 40. Modelos de regresión lineal para la posición en el eje económico del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)

		Modelo XI (completo)			Modelo XII (completo)		
		B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Opinión pública (H1)	Posición VM eje ideológico DNNPV	2,085	4,423	,090	1,485	16,250	,064
	Existencia o no de pérdida de apoyos electorales	-	-	-	64,647	46,334	6,221
	Meses desde la anterior elección	-	-	-	-,121	,060	-,314
Terrorismo (H2)	Muertos propios de la DNNPV	,328	,833	,070	,457	,828	,098
	Muertos de ETA en general	-	-	-	-,199	,147	-,615
Condicionantes económicos (H4)	Variación del PIB	-,306	,200	-,268	-,323	,407	-,283
	Cambio liderazgo	-	1,600	2,169	-,131	-4,060	2,175
Dinámica interna (H5)	Rivalidad facciones antes cambio facción dominante	-	-	-	,232	1,390	,048
	Grado cohesión facción dominante	-	-	-	,163	2,700	,028
	Años desde la fundación o refundación del partido	-	-	-	-,249	,268	-,538
	Posición votante DNNPV eje ideológico	-	-	-	12,878	4,689	1,482*
	Posición VM de los partidarios eje ideológico X Apoyo electoral	-	-	-	10,185	7,209	-6,657
Factores de espácos de competición bidimensionales (H6)	Posición eje territorial PNV	,057	,121	,089	,338	,173	,530
	Centralismo matriz nacional	-	-	-	9,999	2,289	,810***
	La DNNPV forma gobierno a nivel nacional	-	-	-	1,511	2,201	,149
	La DNNPV pacta con nacionalistas a nivel nacional	-	-	-	-2,236	3,283	-,139
	(Constante)	-	-	-	86,906	79,565	-
	R2		-0,042			0,394*	
	N		36			36	

Nota 1: La variable dependiente, “Posición en el eje económico”, es un índice que va de -100 a 100, donde -100 es máximo Liberalismo económico y 100 es máximo Intervencionismo.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Comparative Manifestos Project, COVITE, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco y Eustat.

En quinto lugar, la tabla 41 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición del eje social del discurso de la DNNPV (1980-2020). El primer modelo incluye únicamente las variables principales de cada grupo de factores transformadores del discurso. El coeficiente R^2 es de 0,157, es decir, que el modelo explica el 15,7% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, únicamente es significativa la variable *Variación del PIB*, de forma que un aumento del PIB del País Vasco aumenta las posiciones tradicionales en el discurso de la DNNPV (un aumento promedio de 0,533). Dicho de otro modo, una mayor prosperidad económica facilita expresiones públicas menos libertarias.

El segundo modelo, que incluye todas las variables consideradas por la discusión teórica y las hipótesis, explica algo menos la variabilidad de la variable dependiente, al explicar el 13,5% de la misma. En este caso, ninguna de las variables presenta relación significativa con la variable dependiente.

Tabla 41. Modelos de regresión lineal para la posición en el eje social del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)

		Modelo XI (completo)			Modelo XII (completo)		
		B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Opinión pública (H1)	Posición VM eje ideológico DNNPV	-6,571	4,563	-,247	-30,654	25,327	-
	Existencia o no de pérdida de apoyos electorales				40,539	72,214	3,402
	Meses desde la anterior elección				,042	,093	,096
Terrorismo (H2)	Muertos propios de la DNNPV	-1,445	,859	-,270	-,944	1,291	-,176
	Muertos de ETA en general				-,075	,229	-,202
Condicionantes económicos (H4)	Variación del PIB	,533	,206	,407*	,596	,634	,455
	Cambio liderazgo	,526	2,237	,038	-,795	3,389	-,057
Dinámica interna (H5)	Rivalidad facciones antes cambio facción dominante				,050	2,166	,009
	Grado cohesión facción dominante				-1,013	4,209	-,155
	Años desde la fundación o refundación del partido				-,307	,418	-,579
	Posición votante DNNPV eje ideológico				-3,063	7,307	-,307
	Posición VM de los partidarios eje ideológico X Apoyo electoral				-6,497	11,236	-
Factores de espacios de competición bidimensionales (H6)	Posición eje territorial PNV	-,004	,125	-,006	,014	,269	,019
	Centralismo matriz nacional				-,870	3,567	-,061
	La DNNPV forma gobierno a nivel nacional				-2,491	3,431	-,214
	La DNNPV pacta con nacionalistas a nivel nacional				-1,684	5,116	-,091
	(Constante)	23,827	18,035		154,103	124,006	-
	R2		0,157			-0,135	
	N		36			36	

Nota 1: La variable dependiente, “Posición en el eje social”, es un índice que va de -100 a 100, donde -100 es máximo Tradicionalismo económico y 100 es máxima posición alternativa.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Comparative Manifestos Project, COVITE, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco y Eustat.

En sexto y último lugar, la tabla 42 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición del eje territorial del discurso de la DNNPV (1980-2020). El primer modelo incluye únicamente las variables principales de cada grupo de factores transformadores del discurso. El coeficiente R² es de 0,352, es decir, que el modelo explica el 35,2% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, el modelo indica que únicamente es significativa la variable *Posición eje territorial PNV*, de forma que una exacerbación de las posiciones pro-periféricas del discurso del PNV aumenta las posiciones pro-centro en el discurso de la DNNPV (un aumento promedio de 1,515). Dicho de otro modo, una radicalización del discurso territorial del nacionalismo vasco institucional, conlleva un mayor centralismo por parte de la DNNPV.

El segundo modelo, que incluye todas las variables consideradas por la discusión teórica y las hipótesis, explica en mayor medida la variabilidad de la variable dependiente, al explicar el 39,4% de la misma. En este caso, y de nuevo, se observa que únicamente es significativa la variable *Posición eje territorial PNV*, de forma que una mayor presencia de las posiciones pro-periféricas del discurso del PNV aumenta las posiciones pro-centro en el discurso de la DNNPV (un aumento promedio de 1,395). De nuevo se comprueba, aun añadiendo todas las variables consideradas por el marco teórico, que, a una

radicalización del discurso territorial del nacionalismo vasco institucional, sigue un mayor peso de las posiciones pro-centro en el discurso DNNPV en el periodo 1980-2020.

Tabla 42. Modelos de regresión lineal para la posición en el eje territorial del discurso de la Derecha No Nacionalista del País Vasco (1980-2020)

		Modelo XI (completo)			Modelo XII (completo)		
		B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Opinión pública (H1)	Posición VM eje ideológico DNNPV	-21,767	12,229	-,267	-35,665	56,574	-,438
	Existencia o no de pérdida de apoyos electorales	-	-	-	-41,539	161,310	1,140
	Meses desde la anterior elección	-	-	-	-,221	,208	-,164
Terrorismo (H2)	Muertos propios de la DNNPV	3,485	2,303	,213	,756	2,884	,046
	Muertos de ETA en general	-	-	-	-,186	,510	-,165
Condiciones económicas (H4)	Variación del PIB	-,844	,553	-,211	,497	1,417	,124
	Cambio liderazgo	-7,931	5,996	-,186	-3,985	7,571	-,093
Dinámica interna (H5)	Rivalidad facciones antes cambio facción dominante	-	-	-	1,380	4,838	,081
	Grado cohesión facción dominante	-	-	-	-1,318	9,402	-,066
	Años desde la fundación o refundación del partido	-	-	-	,049	,934	,030
	Posición votante DNNPV eje ideológico	-	-	-	-14,455	16,323	-,474
	Posición VM de los partidarios eje ideológico X Apoyo electoral	-	-	-	4,194	25,099	,782
Factores de espacios de competición bidimensionales (H6)	Posición eje territorial PNV	1,515	,336	,677***	1,395	,601	,624*
	Centralismo matriz nacional	-	-	-	-,979	7,969	-,023
	La DNNPV forma gobierno a nivel nacional	-	-	-	6,275	7,664	,177
	La DNNPV pacta con nacionalistas a nivel nacional	-	-	-	-9,008	11,428	-,159
	(Constante)	100,717*	48,336		258,853	277,002	-
R2			0,352			0,394*	
N			36			36	

Nota 1: La variable dependiente, “Posición en el eje territorial”, es un índice que va de -100 a 100, donde -100 es máximo discurso pro-periferia y 100 es máximo discurso pro-centro.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido, CIS, Comparative Manifestos Project, COVITE, Departamento de Seguridad del Gobierno vasco y Eustat.

II. Efectos del cambio del discurso

Analizados los factores estadísticamente relacionados con la transformación de la expresión pública de la DNNPV, es preciso estudiar los efectos de la transformación del discurso de la DNNPV en el periodo 1980-2020. Así, y descrita tal expresión pública tanto en su evolución (análisis cuantitativo) como en su contenido (análisis cualitativo), es preciso adentrarse en la determinación del impacto del devenir de tal discurso político en la opinión pública vasca. Este subcapítulo viene, de este modo, a confirmar o desmentir, a través de distintos modelos de regresión lineal, los preliminares análisis bivariantes del apartado I.IV del capítulo VII, dedicado a la fundamentación empírica de la relación con las variables incluidas en el marco teórico.

La hipótesis que guía el apartado es, como ha sido expuesta anteriormente, la siguiente: *H7: La influencia de los cambios en el énfasis o posición del discurso de la DNNPV estará condicionada por las predisposiciones del elector, la magnitud del terrorismo y el nivel*

educativo. Las predisposiciones del elector se han definido como voto a la DNNPV y Voto al resto de partidos políticos (PSE-PSOE, PNV e IA), la magnitud del terrorismo se ha definido como alta o baja (mayor o menor a la media de muertos por ETA en cada Legislatura, que es 48) y el nivel educativo se ha definido como una variable de tres categorías (sin estudios, primarios y secundarios y FP y superiores). Para medir la influencia del discurso en los ejes económico y social (tanto de la relevancia como de la posición), se ha recurrido a la escala ideológica y para medir la influencia del discurso en el eje territorial (nuevamente, tanto de la relevancia como de la posición), se ha recurrido a la escala mínimo-máximo nacionalismo. Las variables de control son *Sexo*, *Edad* y, cuando no estén implicadas en el modelo, el resto de variables. La variable *Sexo* está codificada de forma que 0 es 'Mujer' y 1 'Hombre' y *Edad* es una variable numérica.

A partir de este punto se analiza la influencia del discurso en los ejes económico y social en la posición ideológica izquierda-derecha, y posteriormente, el efecto del discurso en el eje territorial en la posición en la escala mínimo-máximo nacionalismo.

I. Efecto del discurso económico y social

En primer lugar, la tabla 43 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición ideológica de la opinión pública vasca, en función de las predisposiciones del elector. El primer modelo (modelo I) incluye todas las variables independientes propuestas. El coeficiente R^2 es de 0,126, es decir, que el modelo explica el 12,6% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, el modelo indica que son significativas las variables *Relevancia en el eje económico*, *Relevancia en el eje social* y *Posición en el eje social*, de forma que una menor relevancia del eje económico (aumento promedio de 0,638) y del eje social (aumento promedio de 0,652) y una posición más tradicional en el eje social (aumento promedio de 0,405) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha. En lo que respecta a las variables de control, se observa que en el modelo completo todas ellas (*Sexo*, *Edad*, Nivel de estudios y Magnitud del terrorismo) presentan una relación causal significativa con la variable dependiente, de forma que ser hombre (aumento promedio de 1,391), tener mayor edad (aumento promedio de 0,029), tener menos estudios (aumento promedio de 1,169) y una menor magnitud del terrorismo (aumento promedio de 0,040) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha.

Tabla 43. Modelos de regresión lineal para la posición ideológica de los ciudadanos del País Vasco en función de las predisposiciones del elector (1980-2020)

	Modelo I (total)			Modelo II (Voto DNNPV)			Modelo III (Voto Resto)		
	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Relevancia en el eje económico	-,638	,022	-,253***	-,349	,047	-,390***	-,642	,022	-,249***
Posición en el eje económico	-,041	,057	-,008	-,054	,100	-,028	-,046	,060	-,008
Relevancia en el eje social	-,652	,029	-,253***	-,445	,065	-,454***	-,658	,031	-,251***
Posición en el eje social	,405	,051	,087***	-,011	,088	-,007	,422	,053	,089***
Sexo	1,391	,200	,047***	,601	,328	,060	1,443	,209	,048***
Edad	,029	,007	,034***	,009	,010	,030	,029	,007	,032***
Nivel de estudios	-1,169	,094	-,101***	-,186	,142	-,048	-1,222	,098	-,104***
Magnitud del terrorismo	-,040	,003	-,139***	-,021	,005	-,218***	-,041	,003	-,138***
(Constante)	22,735***	0,734	-	16,570***	1,665	-	22,935***	0,764	-
R ²		0,126***			0,093			0,128	
N		19.123			871			18.252	

Nota 1: La variable dependiente es “Posición en el eje ideológico”.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido y CIS.

La influencia de las variables de discurso se comprueba también en aquellos votantes del resto de partidos políticos no DNNPV (modelo III). Este modelo explica el 12,8% de la variabilidad de la variable dependiente. Las variables de discurso significativas del Modelo I vuelven a serlo y tienen mayor influencia en la posición ideológica de los votantes no DNNPV, ya que se observa un aumento promedio mayor en todas ellas con respecto al modelo completo. Las variables de control vuelven a ser significativas, con el mismo sentido y con una influencia similar.

En el modelo de los votantes de la DNNPV (modelo II), que explica el 9,3% de la variabilidad de la variable dependiente, se observa que la influencia del discurso de la DNNPV en sus propios votantes es menor que en los votantes del resto de partidos (aumento promedio de 0,349 por la *relevancia en el eje económico* y de 0,445 por la *relevancia en el eje social*). Por su parte, la variable *Posición en el eje social* no muestra relación significativa con la posición ideológica de los votantes de la DNNPV. En relación con las variables de control, sólo una menor magnitud del terrorismo se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha (aumento promedio 0,021).

En segundo lugar, la tabla 44 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición ideológica de la opinión pública vasca en función de la magnitud del terrorismo. El primer modelo incluye todas las variables independientes propuestas. El coeficiente R² es de 0,116, es decir, que el modelo explica el 11,6% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, el modelo indica que son significativas las variables *Relevancia en el eje económico*, *Relevancia en el eje social* y *Posición en el eje social*, de forma que una menor relevancia del eje económico (aumento promedio de 0,481) y del eje social (aumento promedio de 0,574) y una posición más tradicional en el eje social (aumento promedio de 0,254) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha. En lo que respecta a las variables de control, se observa

que en el modelo completo todas ellas (Sexo, Edad, Nivel de estudios y Magnitud del terrorismo) presentan una relación causal significativa con la variable dependiente, de forma que ser hombre (aumento promedio de 1,450), tener mayor edad (aumento promedio de 0,044) y tener menos estudios (aumento promedio de 0,930) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha.

Tabla 44. Modelos de regresión lineal para la posición ideológica de los ciudadanos del País Vasco en función de la magnitud del terrorismo (1980-2020)

	Modelo I (total)			Modelo II (Alta magnitud del terrorismo)			Modelo III (Baja magnitud del terrorismo)		
	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Relevancia en el eje económico	-,481	,019	-,190***	-,735	,112	-,135***	-,009	,006	-,030
Posición en el eje económico	-,059	,058	-,011	-	-	-	-,028	,008	-,041***
Relevancia en el eje social	-,574	,029	-,223***	-1,338	,126	-,224***	,033	,008	,082***
Posición en el eje social	,254	,050	,055***	3,267	,201	,259***	,011	,007	,019
Sexo	1,450	,202	,049***	3,906	,652	,076***	,166	,030	,047***
Edad	,044	,007	,051***	,107	,022	,069***	,022	,001	,208***
Nivel de estudios	-,930	,093	-,081***	-2,056	,316	-,096***	-,021	,014	-,014
(Constante)	17,016***	0,638	-	13,375***	1,963	-	2,380***	0,199	-
R2		0,116			0,111			0,128	
N		19,123			5,714			13,409	

Nota 1: La variable dependiente es “Posición en el eje ideológico”.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Nota 3: La diferenciación entre alta y baja magnitud del terrorismo se ha establecido en base a la media de muertes de cada Legislatura autonómica (48).

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido y CIS.

En el modelo II, que se corresponde a los periodos con alta magnitud del terrorismo (mayor a 48 muertes, que es la media de las Legislaturas autonómicas), la influencia de las variables de discurso se comprueba también. Este modelo explica el 11,1% de la variabilidad de la variable dependiente. Las variables de discurso significativas del Modelo I vuelven a serlo y tienen mayor influencia en la posición ideológica de los vascos, ya que se observa un aumento promedio mayor en todas ellas con respecto al modelo completo. Por tanto, cabe afirmar que el discurso económico y social de la DNNPV tiene mayor efecto en la posición ideológica en momentos de alta magnitud del terrorismo. Las variables de control vuelven a ser significativas, con el mismo sentido y con una influencia mayor.

En el modelo de los periodos de baja magnitud del terrorismo (modelo III), que explica el 12,8% de la variabilidad de la variable dependiente, se observa que las variables significativas son *Posición en el eje económico* y *Relevancia en el eje social*, de forma que una posición más liberal en lo económico (aumento promedio de 0,028) y una mayor relevancia del eje social (aumento promedio de 0,033) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha. Por su parte, las variables *Relevancia en el eje económico* y *Posición en el eje social* no muestran relación significativa con la posición ideológica de los vascos. En relación con las variables de control, sólo ser hombre y tener mayor edad procura aumentos promedios en el eje ideológico.

En tercer lugar, la tabla 45 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición ideológica de la opinión pública vasca en función del nivel educativo. El primer modelo incluye todas las variables independientes propuestas. El coeficiente R^2 es de 0,117, es decir, que el modelo explica el 11,7% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, el modelo indica que son significativas las variables *Relevancia en el eje económico*, *Relevancia en el eje social* y *Posición en el eje social*, de forma que una menor relevancia del eje económico (aumento promedio de 0,704) y del eje social (aumento promedio de 0,664) y una posición más tradicional en el eje social (aumento promedio de 0,459) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha. En lo que respecta a las variables de control, se observa que en el modelo completo todas ellas (Sexo, Edad, Nivel de estudios y Magnitud del terrorismo) presentan una relación causal significativa con la variable dependiente, de forma que ser hombre (aumento promedio de 1,554), tener mayor edad (aumento promedio de 0,064) y una menor magnitud del terrorismo (aumento promedio de 0,035) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha.

Tabla 45. Modelos de regresión lineal para la posición ideológica de los ciudadanos del País Vasco en función del nivel de estudios (1980-2020)

	Modelo I (total)			Modelo II (Sin estudios)			Modelo III (Primarios y Secundarios)			Modelo IV (FP y Superiores)		
	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Relevancia en el eje económico	-.704	.021	.273** *	-1,727	.191	.291** *	-.665	.031	.247** *	-.264	.021	.188** *
Posición en el eje económico	-.111	.058	-.021	-.467	.712	-.048	-.127	.093	-.023	-.035	.045	-.012
Relevancia en el eje social	-.664	.030	.253** *	-1,151	.315	.260** *	-.652	.044	.255** *	-.239	.027	.152** *
Posición en el eje social	.459	.050	.101** *	1,816	.552	.204** *	.441	.076	.094** *	.174	.044	.064** *
Sexo	1,554	.199	.052** *	5,372	1,421	.090** *	1,490	.297	.049** *	.393	.178	.024*
Edad	.064	.006	.074** *	.170	.054	.084** *	.030	.009	.036** *	.013	.007	.022
Magnitud del terrorismo	-.035	.003	.118** *	-.096	.015	.171** *	-.038	.003	.135** *	-.006	.003	-.030*
(Constante)	17,606** *	0,608	-	2,462** *	5,119	-	18,696** *	0,883	-	9,647** *	0,620	-
R2		0,117			0,186			0,105			0,041	
N		19,891			1,466			9,344			8,313	

Nota 1: La variable dependiente es "Posición en el eje ideológico".

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. * $p < 0,05$, ** $p < 0,01$ y *** $p < 0,001$.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido y CIS.

En el modelo II, que se corresponde a los que carecen de nivel educativo mínimo, la influencia de las variables de discurso se comprueba también. Este modelo explica el 18,6% de la variabilidad de la variable dependiente. Las variables de discurso significativas del Modelo I vuelven a serlo y tienen mayor influencia en la posición ideológica de los sin estudios, ya que se observa un aumento promedio mayor en todas ellas con respecto al modelo completos y a los modelos de los niveles educativos superiores. Las variables de control vuelven a ser significativas, con el mismo sentido y con una influencia mayor.

En el modelo de aquellos con estudios primarios y secundarios (modelo III), que explica el 10,5% de la variabilidad de la variable dependiente, se observa que las variables

significativas son *Relevancia en el eje económico*, *Relevancia en el eje social* y *Posición en el eje social*, de forma que una menor relevancia de lo económico (aumento promedio de 0,665), una menor relevancia del eje social (aumento promedio de 0,652) y una posición más tradicional en el discurso del eje social (aumento promedio de 0,441) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha. Esta relación es menos fuerte que en aquellos que no tienen estudios y más fuerte que en aquellos que tienen estudios de FP y superiores. Por su parte, la variable *Posición en el eje económico* no muestra relación significativa con la posición ideológica de los vascos. En relación con las variables de control, se comprueba que ser hombre, tener mayor edad y una mayor magnitud del terrorismo procuran aumentos promedios en el eje ideológico en la población con estudios primarios y secundarios.

En el modelo de los que tienen estudios FP y superiores (modelo IV), que explica el 4,1% de la variabilidad de la variable dependiente, se observa que las variables significativas son *Relevancia en el eje económico*, *Relevancia en el eje social* y *Posición en el eje social*, de forma que una menor relevancia del eje económico (aumento promedio de 0,264) y del eje social (aumento promedio de 0,239) y una posición más tradicional en el discurso del eje social (aumento promedio de 0,174) se corresponde con un aumento promedio en el eje ideológico izquierda-derecha. Por su parte, la variable *Posición en el eje económico* no muestra relación significativa con la posición ideológica de los vascos. En relación con las variables de control, se comprueba que ser hombre y una menor magnitud del terrorismo procuran aumentos promedios en el eje ideológico en la población con estudios primarios y secundarios.

II. Efecto del discurso territorial

En cuarto lugar, la tabla 46 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición identitaria de la opinión pública vasca en función de las predisposiciones del elector. El primer modelo (modelo I) incluye todas las variables independientes propuestas. El coeficiente R^2 es de 0,060, es decir, que el modelo explica el 6% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, el modelo indica que son significativas las variables *Relevancia en el eje territorial* y *Posición en el eje territorial*, de forma que una menor relevancia del eje económico (aumento promedio de 0,291) y una posición más pro-centro (aumento promedio de 0,243) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo. En lo que respecta a las variables de control, se observa que en el modelo completo *Edad*, *Nivel de estudios* y *Magnitud del terrorismo* presentan una relación causal significativa con la variable dependiente, de forma que tener menos edad (aumento promedio de 0,007), menor nivel de estudios (aumento promedio de 0,055) y una mayor magnitud del terrorismo (aumento promedio de 0,019) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

Tabla 46. Modelos de regresión lineal para la posición identitaria de los ciudadanos del País Vasco en función de las predisposiciones del elector (1980-2020)

	Modelo I (total)			Modelo II (Voto DNNPV)			Modelo III (Voto Resto)		
	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Relevancia en el eje territorial	-,291	,009	-1,104***	-,509	,038	-1,760***	-,284	,010	-
Posición en el eje territorial	,243	,008	1,197***	,466	,032	2,121***	,235	,008	1,171***
Sexo	-,036	,043	-,006	-,270	,180	-,042	-,038	,043	-,007
Edad	-,007	,001	-,041***	-,010	,006	-,052	-,006	,001	-,034***
Nivel de estudios	-,055	,020	-,024**	-,197	,075	-,079**	-,050	,020	-,022*
Magnitud del terrorismo	,019	,001	,363***	,071	,004	1,181***	,017	,001	,329***
(Constante)	8,564***	0,159	-	7,118***	0,628	-	8,626***	0,161	-
R2		0,060			0,364			0,063	
N		16.717			809			15.908	

Nota 1: La variable dependiente es “Posición en el eje mínimo nacionalismo-máximo nacionalismo”.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido y CIS.

En el modelo II, que se corresponde a los votantes de la DNNPV, la influencia de las variables de discurso se comprueba también. Este modelo explica el 36,4% de la variabilidad de la variable dependiente. Las variables de discurso significativas del Modelo I vuelven a serlo y tienen mayor influencia en la posición identitaria de los votantes de la DNNPV, ya que se observa un aumento promedio mayor en todas ellas con respecto al modelo completo y con respecto al modelo de los votantes del resto de partidos. Las variables de control vuelven a ser significativas –excepto la edad-, con el mismo sentido y con una influencia mayor.

En el modelo del resto de votantes no DNNPV (modelo III), que explica el 6,3% de la variabilidad de la variable dependiente, se observa que las variables significativas son *Relevancia en el eje territorial* y *Posición en el eje territorial*, de forma que una menor relevancia de lo territorial (aumento promedio de 0,284) y una posición más pro-centro en el discurso del eje territorial (aumento promedio de 0,235) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo. Como se ha indicado, se observa que tales relaciones son menos fuertes que en el caso de los votantes de la DNNPV. En relación con las variables de control, se comprueba que tener menos edad (aumento promedio de 0,006), menor nivel de estudios (aumento promedio de 0,050) y una mayor magnitud del terrorismo (aumento promedio de 0,017) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

En quinto lugar, la tabla 47 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición identitaria de la opinión pública vasca en función de la magnitud del terrorismo. El primer modelo (modelo I) incluye todas las variables independientes propuestas. El coeficiente R² es de 0,034, es decir, que el modelo explica el 3,4% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, el modelo indica que son significativas las variables *Relevancia en el eje territorial* y *Posición en el eje territorial*, de forma que una menor relevancia del eje económico (aumento promedio de 0,117) y una posición más pro-centro (aumento promedio de 0,091) se corresponde con un aumento promedio en el

eje mínimo-máximo nacionalismo. En lo que respecta a las variables de control, se observa que en el modelo completo *Edad* y *Nivel de estudios* presentan una relación causal significativa con la variable dependiente, de forma que tener menos edad (aumento promedio de 0,011), y un menor nivel de estudios (aumento promedio de 0,104) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

Tabla 47. Modelos de regresión lineal para la posición identitaria de los ciudadanos del País Vasco en función de la magnitud del terrorismo (1980-2020)

	Modelo I (total)			Modelo II (Alta magnitud del terrorismo)			Modelo III (Baja magnitud del terrorismo)		
	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Relevancia en el eje territorial	-,117	,005	-,444***	-,089	,004	-,398***	-,125	,011	-,442***
Posición en el eje territorial	,091	,004	,448***	-	-	-	,102	,009	,450***
Sexo	-,047	,043	-,008	-,057	,098	-,011	-,040	,048	-,007
Edad	-,011	,001	-,065***	,011	,003	,072**	-,013	,002	-,080***
Nivel de estudios	-,104	,020	-,045***	-,107	,049	-,048*	-,091	,022	-,039***
(Constante)	8,047***	0,159	-	7,234***	0,336	-	8,064***	0,202	-
R2		0,034			0,111			0,013	
N		16.717			2.427			14.290	

Nota 1: La variable dependiente es “Posición en el eje mínimo nacionalismo-máximo nacionalismo”.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Nota 3: La diferenciación entre alta y baja magnitud del terrorismo se ha establecido en base a la media de muertes de cada Legislatura autonómica (48).

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido y CIS.

En el modelo II, que se corresponde a los momentos de alta magnitud del terrorismo (mayor a la media de muertes en cada Legislatura autonómica, que es 48), la influencia de las variables de discurso se comprueba también, aunque la variable *Posición en el eje territorial* no logra entrar en el modelo. Este modelo explica el 11,1% de la variabilidad de la variable dependiente. La variable de discurso *Relevancia en el eje territorial* es significativa e influye, de forma que una menor relevancia de lo territorial en el discurso de la DNNPV en momentos de alta magnitud del terrorismo se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo. Las variables de control vuelven a ser significativas, de forma que una mayor edad (aumento promedio de 0,011) y menor nivel de estudios (aumento promedio de 0,107) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

En el modelo de los periodos de baja magnitud del terrorismo (modelo III), que explica el 1,3% de la variabilidad de la variable dependiente, se observa que las variables significativas son *Relevancia en el eje territorial* y *Posición en el eje territorial*, de forma que una menor relevancia de lo territorial (aumento promedio de 0,125) y una posición más pro-centro en el discurso del eje territorial (aumento promedio de 0,102) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo. Por tanto, y comparando los resultados con los del modelo II, se puede afirmar que una menor relevancia del eje territorial en el discurso de la DNNPV se corresponde con aumentos promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo especialmente en momentos de baja magnitud del terrorismo. Dicho de otro modo, en periodos de alta magnitud del terrorismo, tal relación es menos fuerte. En relación con las variables de control, se

comprueba que tener menos edad (aumento promedio de 0,013) y un menor nivel de estudios (aumento promedio de 0,091) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

En sexto y último lugar, la tabla 48 muestra los modelos de regresión lineal explicativos de la posición identitaria de la opinión pública vasca en función del nivel educativo. El primer modelo (modelo I) incluye todas las variables independientes propuestas. El coeficiente R^2 es de 0,059, es decir, que el modelo explica el 5,9% de la variabilidad de la variable independiente. En este caso, el modelo indica que son significativas las variables *Relevancia en el eje territorial* y *Posición en el eje territorial*, de forma que una menor relevancia del eje económico (aumento promedio de 0,287) y una posición más pro-centro (aumento promedio de 0,239) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo. En lo que respecta a las variables de control, se observa que en el modelo completo *Edad* y *Magnitud del terrorismo* presentan una relación causal significativa con la variable dependiente, de forma que tener menos edad (aumento promedio de 0,006) y una mayor magnitud del terrorismo menor nivel de estudios (aumento promedio de 0,019) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

Tabla 48. Modelos de regresión lineal para la posición identitaria de los ciudadanos del País Vasco en función del nivel de estudios (1980-2020)

	Modelo I (total)			Modelo II (Sin estudios)			Modelo III (Primarios y Secundarios)			Modelo IV (FP y Superiores)		
	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta	B	Error estándar	Beta
Relevancia en el eje económico	-,287	,009	1,096**	-,506	,041	1,850**	-,318	,013	1,265**	-,233	,015	,838**
Posición en el eje social	,239	,008	1,186**	,428	,035	2,047**	,269	,011	1,383**	,192	,012	,878**
Sexo	-,031	,042	-,005	-,188	,194	-,031	-,058	,061	-,010	-,012	,063	-,002
Edad	-,006	,001	,034**	-,007	,008	-,032	-,001	,002	-,007	-,013	,002	,068**
Magnitud del terrorismo	,019	,001	,363**	,043	,004	1,106**	,022	,001	,438**	,014	,001	,202**
(Constante)	8,307**	0,120	-	9,786**	0,701	-	8,243**	0,169	-	8,292**	0,198	-
R2		0,059			0,174			0,076			0,036	
N		17.016			806			8.160			7.751	

Nota 1: La variable dependiente es “Posición en el eje mínimo nacionalismo-máximo nacionalismo”.

Nota 2: categorías de referencia y errores típicos entre paréntesis. *p < 0,05, **p < 0,01 y ***p < 0,001.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de análisis de contenido y CIS.

En el modelo II, que se corresponde a los que no tienen un nivel mínimo alcanzado de estudios, la influencia de las variables de discurso se comprueba también y con mayor influencia que en el resto de niveles de estudios. Este modelo explica el 17,4% de la variabilidad de la variable dependiente. Las variables de discurso *Relevancia en el eje territorial* y *Posición en el eje territorial* son significativas e influyen, de forma que una menor relevancia de lo territorial en el discurso de la DNNPV y una posición más pro-centro se corresponde, en aquellos que no tienen estudios, con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo. La variable de control *Magnitud del terrorismo*

vuelve a ser significativa, de forma que una mayor magnitud del terrorismo (aumento promedio de 0,043) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

En el modelo de que tienen estudios primarios y secundarios (modelo III), que explica el 7,6% de la variabilidad de la variable dependiente, se observa que las variables significativas son *Relevancia en el eje territorial* y *Posición en el eje territorial*, de forma que una menor relevancia de lo territorial (aumento promedio de 0,318) y una posición más pro-centro en el discurso del eje territorial (aumento promedio de 0,269) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo. Esta relación es menos fuerte que en el caso de los que no tienen estudios y más fuerte que en el caso de los de estudios de FP y superiores. En relación con las variables de control, se comprueba que una mayor magnitud del terrorismo (aumento promedio de 0,022) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

Por último, en el modelo de que tienen estudios de FP y superiores (modelo IV), que explica el 3,6% de la variabilidad de la variable dependiente, se observa que las variables significativas son *Relevancia en el eje territorial* y *Posición en el eje territorial*, de forma que una menor relevancia de lo territorial (aumento promedio de 0,233) y una posición más pro-centro en el discurso del eje territorial (aumento promedio de 0,192) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo. Como se ha indicado, esta relación en el caso de los que tienen estudios de FP y superiores tiene menor fortaleza que en el resto de niveles educativos. En relación con las variables de control, se comprueba que una tener menos edad (aumento promedio de 0,013) y una mayor magnitud del terrorismo (aumento promedio de 0,014) se corresponde con un aumento promedio en el eje mínimo-máximo nacionalismo.

CAPÍTULO X. CONCLUSIONES

La Tesis Doctoral concluye:

- 1- La Derecha No Nacionalista del País Vasco (DNNPV) ha tenido, desde las primeras elecciones generales de 1977, una presencia constante en la vida política y social del País Vasco. Es, por tanto, uno de los sectores políticos que, en la arena vasca, deben ser analizados por la Ciencia Política y otras disciplinas afines. Esta Tesis Doctoral constituye, así, el primer estudio completo y sistemático de tal objeto de estudio desde el inicio del periodo democrático hasta 2020.
- 2- La DNNPV llega a 1978 siendo heredera de una larga tradición política y social en el País Vasco. Se trata de esa compleja amalgama de tradicionalistas (carlistas), conservadores-liberales y, más tarde, democristianos defensores del Catolicismo, partícipes de la larga tradición del *Constitucionalismo histórico*, opuestos generalmente a las revoluciones e importaciones de novedades doctrinales del extranjero, protectores de la cultura y lengua vascas, identificados con el doble patriotismo *patria chica-patria grande* y, principalmente, contrarios a la ruptura del monopolio de la foralidad de la derecha vasca primigenia, es decir, a la tergiversación por parte del nacionalismo vasco del sentido tradicional de la foralidad y su comprensión como una realidad jurídica e histórica separada de la Corona española (Chacón, 2015).

- 3- En la etapa democrática, la evolución de la DNNPV está fuertemente vinculada al devenir de los sectores políticos y sociales a nivel nacional. Así, la DNNPV acude al actual periodo democrático, en las postrimerías del franquismo, en una situación de debilidad organizativa de la que resultan dos grandes partidos, uno en el centro, la UCD, y otro en el flanco derecho, AP. El colapso de la UCD por la división interna y la evolución ideológica de los *aliancistas* dio inicio al proceso de construcción de la principal fuerza liberal-conservadora española, el PP. Así, el partido aglutinó, durante años, a liberales, democristianos y conservadores en una única sigla y tuvo escasos competidores (Uriarte, 2022). En el País Vasco cabe destacar el surgimiento de varios competidores a dos tiempos: en un primer momento, en los años noventa, surgió una fuerza alavesista (UA) fruto de la crisis del partido en la provincia alavesa; en una segunda época, y como consecuencia de la traumática pérdida del gobierno a nivel nacional en 2004 y de diversas crisis en el centro-derecha nacional, surgieron en el espacio del centro UPyD y, más tarde, C's y en la derecha Vox. En todo caso, la hegemonía en la DNNPV de los *aliancistas* y *populares* desde el colapso de la UCD ha sido, en el ámbito vasco, indiscutible.
- 4- La evolución de la DNNPV en el periodo 1977-2020 ha sido, ciertamente, desigual, manteniendo una presencia muy relevante en el momento de establecimiento del sistema constitucional de 1978 y en la contestación al acoso del terrorismo del nacionalismo vasco radical y a la agenda rupturista del Pacto de Estella y el Plan Ibarretxe, y siendo menos decisivo en los periodos de consolidación democrática y, en general, de pactos. Si en 1977 la DNNPV obtuvo el 24,1% y en 1979 el 21,6% del voto válido, en los años ochenta, en plena larga travesía en el desierto de la derecha en toda España, obtendrían entre un mínimo del 8,3% y un máximo del 15,6% del voto válido, dependiendo del tipo de elección. Sería en 2001, tras la refundación de AP en el PP y la llegada al gobierno nacional en 1996, cuando el PP del País Vasco obtenga los mejores resultados electorales de su historia en las elecciones autonómicas, llegando al 23,1% de los votos y sumando a más de 300.000 votantes al proyecto de la derecha no nacionalista del País Vasco. Por tanto, la Legislatura 2009-2012, la única en la que el principal partido de la DNNPV ha sostenido parlamentariamente al Gobierno vasco -descontando los dos primeros CGV-, es un episodio atípico. A cierre de esta Tesis Doctoral, con unas elecciones autonómicas en el horizonte -2024-, la DNNPV se muestra con un vigor inusual y con un cierto espíritu de recuperación tras veinte años de pérdida de respaldo electoral a nivel municipal, foral, autonómico, nacional y europeo.
- 5- A pesar de lo anterior, el análisis del poder territorial de la DNNPV más allá del nivel autonómico arroja resultados que obligan a complejizar tal conclusión. Así, la distribución territorial del voto a este sector político ha sido desigual entre territorios históricos, con un mayor peso de Álava y, en menor medida, de Vizcaya y Guipúzcoa, y entre el mundo rural y el urbano, con un mayor respaldo electoral, afiliación y organización en las grandes ciudades. De este modo, la DNNPV ha gozado de un apoyo relevante y mayoritario en ciertos periodos en la provincia de Álava, donde gobernó la Diputación Foral entre 1999 y 2003 (Ramón Rabanera)

y entre 2011 y 2015 (Javier de Andrés), y ha conseguido un peso electoral relevante o gobernar en diversos municipios del País Vasco, destacando Vitoria (entre 1999 y 2007 fue alcalde Alfonso Alonso y entre 2011 y 2015 Javier Maroto), Guecho (donde ha sido siempre el segundo partido más votado, tras el PNV, salvo en 1987), San Sebastián (donde ganó las elecciones en 1995 y quedó como segunda fuerza política en 2007) y Bilbao (donde fue segunda fuerza política de forma ininterrumpida desde 1995 hasta 2011).

- 6- El terrorismo y la acción del movimiento nacionalista radical vasco ha afectado decisivamente, como pocos fenómenos, a la DNNPV. Desde la Transición los cargos públicos y los simpatizantes de la Derecha No Nacionalista han sido objetivo de ETA. Sería especialmente a partir de 1995, momento en el que la banda terrorista asume la estrategia de “frente nacionalista”, cuando los cargos públicos de la Derecha No Nacionalista, como los del socialismo no nacionalista, comenzaron a ser objeto de persecución prioritario, lo que afectó decisivamente a su vida personal y familiar y, también, política (López, 2020). Muchos de ellos optaron por resistir. Su compromiso les costó la vida a ocho de la UCD (Luis Candendo, Ramón Baglietto, José I. Ustaran, Jaime Arrese, Felipe Extremiana, Juan de Dios Doval, Manuel Broseta y José Tomás) y dieciséis de AP/PP (José A. Vivó, Luis María Uriarte, Vicente Zorita, Alberto L. Jaureguizar, Gregorio Ordóñez, Miguel Ángel Blanco, José Luis Caso, José I. Iruretagoyena, Alberto Jiménez-Becerril, Manuel Zamarreño, Jesús María Pedrosa, José M. Martín, Manuel Indiano, José Luis Ruiz, Francisco Cano y Manuel Jiménez).

El impacto de los asesinatos, secuestros, amenazas, extorsiones, agresiones y demás formas de violencia política terrorista ha sido decisivo en el no desarrollo y cristalización de la red de relaciones políticas, sociales y económicas del sector de la DNNPV y, por tanto, en la no consolidación de las fuerzas políticas representativas del citado espacio, que no han podido desplegar todo su potencial en el periodo 1977-2020. ETA depuró desde los años setenta el censo electoral vasco, con familias enteras o individuos obligados al exilio -unas 180.000 personas (Orella, De Urquijo y Macarrón (2023)-. Ello ha sido visible en la práctica desaparición de la DNNPV en las zonas rurales o semiurbanas. Así, los partidos políticos de la Derecha No Nacionalista han competido en una democracia desvirtuada, azotada por “un movimiento político antisistema, que ha legitimado y amparado la violencia terrorista desde el izquierdismo y el extremismo nacionalista” (Llera, 2016: 27).

- 7- La base social de la DNNPV ha variado en el periodo 1980-2020, por un lado, por la evolución del conjunto de la sociedad vasca, y, por otro lado, a causa de las etapas de crecimiento y declive de las opciones políticas de la Derecha No Nacionalista. Este sector socio-político llegó renovado a la Transición por los cambios generacionales y la llegada de inmigrantes en el desarrollismo español de los sesenta. A partir de entonces, y si bien cabe hablar de un equilibrio entre sexos -salvo momentos puntuales de predominio masculino-, mayoritariamente ha estado compuesto por personas de edades medias y avanzadas, de estudios variados -aunque sobre todo primarios y superiores-, mayoritariamente casados,

de clases medias y trabajadores -profesionales liberales y trabajadores de la industria y del sector servicios- o jubilados. También cabe caracterizar la base social de la DNNPV como católicos -sobre todo practicantes, pero también no practicantes, a medida que la sociedad se ha secularizado-, castellano-hablantes no conocedores ni usuarios de la lengua vasca, residentes en grandes áreas urbanas -en las áreas rurales predominó, al comienzo, el apoyo de familias de tradición carlista y en las zonas urbanas ciudadanos de raigambre monárquica y liberal- y con una composición de origen mixta, entre personas nacidas en el País Vasco y de fuera de la región.

- 8- El votante y simpatizante de la DNNPV ha estado preocupado por la situación económica -que ha evaluado, en general, positivamente-, pero en mayor medida que el resto de electorados por el terrorismo y la violencia política. Así, ha sufrido mayor temor a participar en política y menor sentimiento de libertad para hablar de política que el resto de ciudadanos vascos, además de una mayor probabilidad predicha de abandonar el País Vasco. En lo político, y aunque ha mostrado un menor interés por la política que el resto de electores -a caballo entre la desconfianza y el compromiso- y una evaluación negativa de la misma, se ha ubicado en el centro-derecha (6,7) y en la posición más alejada del nacionalismo de cuantas existen en el País Vasco. De esta forma, su identidad nacional subjetiva ha sido, mayoritariamente, dual y, en menor medida, sólo española y más española que vasca. Es destacable, así mismo, su respaldo al Estado Autonómico y su alta satisfacción con el sistema democrático. Por último, sus líderes más valorados han sido María San Gil, Alfonso Alonso, Antonio Basagoiti y Jaime Mayor Oreja.
- 9- A lo largo de los más de cuarenta años desde el nacimiento de la autonomía vasca, la DNNPV ha mantenido tres debates recurrentes a nivel interno, en momentos y situaciones distintas, que explican multitud de crisis y divisiones internas: sobre el diseño territorial, sobre la definición ideológica y sobre la relación con el nacionalismo vasco. El primero de ellos es la discusión sobre el diseño territorial y se da entre las posturas autonomista y foralista. El segundo de ellos es de tipo ideológico y es el que se da entre las posturas centristas y las más “conservadoras” o más “cercanas a los principios y valores”. El tercero de tales debates gira en torno a la relación con el nacionalismo vasco, entre las posiciones de acercamiento a las tesis nacionalistas y más favorables al pacto -principalmente con el PNV, pero también con marcas de la IA, sobre todo en la última etapa- y las posiciones que abogan por un discurso nítidamente antinacionalista.
- 10- El discurso de la DNNPV ha girado en el periodo 1980-2020 fundamentalmente en torno al eje territorial y ha mantenido una posición moderadamente favorable al centro político en el *cleavage* centro-periferia. Los ejes social y económico han tenido, en términos globales, un destacable menor peso en toda la actual etapa democrática. Además, las posiciones en estos *cleavages* han sido muy difuminadas, siendo algo proteccionistas en lo económico y algo conservadoras en lo social. No obstante, del preliminar análisis bivariado se extrae que las variaciones observadas en función de los periodos de oferta nacionalista y de actividad terrorista son claves: la relevancia y posición en el *cleavage* centro-

periferia son dependientes de la oferta adversarial del nacionalismo vasco, pero no lo son del impacto real del terrorismo etarra. Otras variables que parecen tener efectos en el discurso son la existencia de un competidor en la DNNPV y la situación económica.

- 11- Además de las antedichas conclusiones derivadas del análisis cuantitativo del discurso, esta Tesis Doctoral ha abordado el estudio cualitativo del mismo. Se extraen en este punto los principales resultados de tal ejercicio, dividiendo los mismos en los ocho dominios considerados.

En primer lugar, en el dominio ‘Relaciones exteriores’, la DNNPV apuesta por la solidaridad y armonización entre las provincias y administraciones del País Vasco, para evitar posibles interpretaciones ambiguas posteriores, y por la armonización del trato del gobierno central a las Comunidades Autónomas. Además, muestra un apoyo inequívoco a la integración europea, que se utiliza como argumento contra los planes nacionalistas e independentistas, y a la cooperación internacional, especialmente en materia antiterrorista.

En segundo lugar, en el dominio ‘Libertad y Democracia’, la DNNPV apoya el conjunto de los mecanismos de Democracia representativa, por motivos tanto pragmáticos como de fe en la voluntad popular, y rechaza los mecanismos de democracia participativa. Además, se apuesta por la Democracia entendida desde el pluralismo de la sociedad vasca, vinculando la fortaleza democrática de España con la fortaleza democrática del País Vasco, y la tolerancia con el otro. Así mismo, frente al terrorismo se sitúan los derechos humanos y las libertades individuales y otros instrumentos, como los pactos entre partidos y la colaboración inter-institucional. Por último, la DNNPV se posiciona en favor tanto de la Constitución como del Estatuto de Autonomía, por su contribución a la unidad de la sociedad, su combate frente al terrorismo, su utilidad frente al nacionalismo y por ser la base de la “convivencia en libertad”.

En tercer lugar, en el dominio ‘Sistema político’, la DNNPV se posiciona a favor de la descentralización política, ya sea hacia el nivel autonómico o, en otros periodos, a los niveles foral y/o municipal, por la aceptación de la pluralidad propia de España y los valores de pacto que entraña, aunque siempre evitando desequilibrios interregionales. No obstante, en ocasiones, se argumenta en favor del centralismo o, al menos, en contra de un nivel máximo de descentralización. Además, se advierte de prácticas de corrupción, normalmente vinculadas a partidos nacionalistas, y de la necesidad de una mayor eficiencia administrativa y gubernamental. Por último, se defiende a la Administración de Justicia y se critica habitualmente la incompetencia de la autoridad política del momento.

En cuarto lugar, en el dominio ‘Economía’, la DNNPV, además de incluir en su discurso objetivos económicos genéricos o amplios, asume una posición liberal en el plano económico favorable al paradigma del crecimiento económico, con referencias a la sostenibilidad del Estado del Bienestar, los altos niveles impositivos, la necesidad de incentivos a empresas, etc., aunque, en ocasiones, se sitúa a favor de la protección de la industria local o nacional, la inversión o el

apoyo a la modernización de la industria (educación, I+D+I, etc.) y la actualización de los métodos de transporte, la regulación del mercado en favor de la justicia social, el diálogo entre gobierno, empresarios y trabajadores y la ejecución de políticas *keynesianas*, entre otros.

En quinto lugar, en el dominio ‘Bienestar y calidad de vida’, la DNNPV se posiciona a favor de la ampliación del Estado del Bienestar, en las materias de política social -incluyendo pobreza y exclusión-, política sanitaria, política de pensiones, política de empleo, política educativa, política de vivienda, política demográfica, etc. No obstante, en lo referido a las ayudas públicas, se alude en ocasiones al mal diseño de las políticas públicas y al hecho del fraude, es decir, a la necesidad de mejorar la precisión de la adjudicación de las ayudas sociales y a la igualdad de trato de los inmigrantes frente a los locales. Además, la DNNPV apuesta por la protección medioambiental y la expansión de la cultura, así como la necesidad de un trato igualitario al campo frente a la ciudad.

En sexto lugar, en el dominio ‘Tejido social’, la DNNPV critica habitualmente al patriotismo o el nacionalismo vasco, por diecisiete razones distintas: por su oferta independentista, por adulterar la historia vasca, por ser antipluralista y antiliberal, porque divide a la sociedad vasca, por su deriva unilateral, por su radicalidad, por su actitud ante ETA, por la simbiosis entre el nacionalismo y ETA, por ser antieuropeísta, por sus consecuencias, por paralizar la actividad parlamentaria y política, por ser contrario al marco constitucional y/o estatutario y al Estado de Derecho, por practicar el victimismo, por adoctrinar, por su vaciedad ideológica y la búsqueda de puestos de poder, por la endeblez de su palabra y por su división interna. Además, se defiende y proclama la tradición foralista del País Vasco o bien, se reivindica el País Vasco desde su dimensión plural, que se entiende compatible con la defensa de ideas nacionales, el orgullo nacional, patriotismo y, en definitiva, la nación española y, por tanto, también a que el País Vasco continúe integrado como una región autónoma de España. Por ello, se culmina en la defensa de la compatibilidad de patrias o la célebre defensa del “doble patriotismo”, que es parte intrínseca y necesaria de la defensa de la nación española, y que, en ocasiones, muestra no sólo un “doble patriotismo”, sino un patriotismo múltiple, derivado no sólo de la defensa de España y el País Vasco, sino también de la reclamación de reivindicaciones foralistas, de los derechos de los territorios históricos de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. De forma adicional, se defienden los mecanismos de Ley y orden, el euskera y su convivencia armónica con el castellano -evitando toda discriminación nacionalista-, principios de la moralidad tradicional y la conciencia cívica, además de criticarse el modelo multicultural.

En séptimo lugar, en el dominio ‘Grupos sociales’, la DNNPV hace referencias aisladas a grupos profesionales como los funcionarios y la agricultura y la ganadería, además de alusiones positivas a grupos laborales concretos y a grupos demográficos no económicos, como los jóvenes.

En octavo y último lugar, en el dominio ‘Género’, la DNNPV se muestra, a partir de los años noventa, abierta a las políticas de género en bienestar y mercado de

trabajo y, posteriormente, a la representación de las mujeres en diversos ámbitos sociales, así como a la protección de las mujeres frente a la violencia de género.

- 12- La relevancia del eje territorial en la DNNPV se ve explicada, tan sólo, por la existencia de un competidor de la familia de la DNNPV, de forma que su existencia logra que la relevancia del citado eje sea inferior. Esto puede ser explicado porque el principal partido de la DNNPV, al contar con UA como principal competidor -UA fue el partido que más tiempo y con más fuerza ha competido con el principal partido del sector-, trata de evitar el *issue*. El énfasis en el eje económico se ve condicionado por el tiempo pasado desde la anterior elección autonómica, de forma que cuanto mayor tiempo haya pasado desde los anteriores comicios, mayor es la relevancia del eje económico. La Tesis Doctoral no ha encontrado factores significativamente relacionados con la relevancia del eje social.
- 13- Esta Tesis Doctoral ha logrado demostrar que la posición en el eje territorial de la DNNPV depende, fundamentalmente, de la posición en el eje territorial del PNV, de modo que cuando el principal partido del nacionalismo vasco ha variado su discurso político hacia una posición más pro-periférica, la DNNPV ha modificado su discurso hacia una postura más pro-centro. La posición en el eje económico se haya condicionada por la posición del votante o partidario de la DNNPV en el eje ideológico, por el tiempo pasado desde la anterior elección autonómica y por el centralismo de la matriz nacional, de forma que cuando la posición del partidario de la DNNPV es más de derecha, cuanto más centralista es la matriz nacional y cuanto más cercano a la anterior elección, más vira hacia el polo intervencionista la posición de la DNNPV en el eje económico. La Tesis Doctoral no ha encontrado factores significativamente relacionados con la posición en el eje social, lo que puede ser indicativo, por un lado, de cierta desorientación del discurso y, a la vez, de la secularización de la sociedad y la adopción de formas de vida de naturaleza postmoderna.
- 14- Derivado de lo anterior, el principal y más relevante resultado de la Tesis Doctoral es que la DNNPV sigue una *lógica de representación no política*. En otras palabras, los partidos no nacionalistas del País Vasco, en términos generales, han optado principalmente por mantener un discurso de seguimiento de los propios principios -no han variado sus posiciones en función ni del conjunto del electorado ni de los partidarios- y han modificado su expresión pública de forma reactiva a las posiciones del nacionalismo vasco, y, en especial, de su principal marca política, el PNV. De este modo, el vector de mayor influencia de cambio discursivo ha sido la posición en el *cleavage* centro-periferia de los nacionalistas vascos, lo que evidencia que, asumiendo como uno de los principios básicos de la DNNPV su defensa de la unidad de España y del marco constitucional y estatutario -por tanto, su “sistema de lealtades compartidas” (Fernández, 1995: 16)- o, dicho de otro modo, su “doble patriotismo” (Chacón, 2015: 32), los partidos de la DNNPV han sido y son especialmente sensibles a la posición del nacionalismo vasco sobre la cuestión nacional y, en consecuencia, cualquier otro

posicionamiento o énfasis dado en materia económica puede ser considerado un mero mecanismo de ganancia de atractivo electoral.

- 15- Tal discurso político ha tenido efectos en el posicionamiento ideológico e identitario de la opinión pública vasca. Así, una menor relevancia del eje económico y del eje social y una posición más tradicional en el eje social, se corresponde con un viraje hacia el polo derecho en el eje ideológico izquierda-derecha, especialmente en el caso de los no votantes de la DNNPV. En los momentos de baja magnitud del terrorismo, es decir, sin la presión del terrorismo, un mayor proteccionismo económico sí ha tenido impacto, al hacer tender hacia la derecha a los ciudadanos vascos. En los periodos de alta magnitud del terrorismo, una posición más tradicional en lo social ha influido en la derechización de la sociedad vasca. Por último, en función del nivel educativo, en todos los niveles educativos una menor relevancia del eje económico y del eje social y una posición más tradicional en lo social parece haber tenido efectos en la ideología (hacia el polo derecho) de los vascos.

En lo identitario, una menor relevancia del eje territorial y un posicionamiento más pro-centro del discurso de la DNNPV ha procurado un viraje de la opinión pública vasca hacia el polo nacionalista del eje “mínimo-máximo nacionalismo”. Ese mismo efecto se comprueba tanto entre los propios votantes de la Derecha No Nacionalista como del resto de electores, aunque se ha observado un mayor efecto en aquéllos. En los momentos de baja magnitud del terrorismo el impacto del discurso de la DNNPV en el eje territorial se ha verificado en el mismo sentido, así como el de la relevancia del mismo eje en los periodos de alta magnitud del fenómeno violento. Por último, se ha observado que el mismo efecto del discurso en el eje centro-periferia de la Derecha No Nacionalista se da en todos los ciudadanos independientemente de su nivel educativo, aunque en mayor medida entre los que carecen de estudios y, en menor medida, los que tienen estudios primarios y secundarios.

CAPÍTULO XI. BIBLIOGRAFÍA

I. Referencias bibliográficas

Acha, Beatriz y Santiago Pérez-Nievas (2006). “Moderate Nationalist Parties in the Basque Country: Partido Nacionalista Vasco and Eusko Alkartasuna”. En: Lieven Winter, Margarita Gómez-Reino y Peter Lynch (eds.), *Autonomist Parties in Europe: Identity Politics and the Revival of the territorial cleavage*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Adams, James (2012). “Causes and Electoral Consequences of Party Policy Shifts in Multiparty Elections: Theoretical Results and Empirical Evidence”, *Annual Review of Political Science*, 15: 401-419. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-031710-101450>

Adams, James y Samuel Merrill (2009). “Policy-seeking parties in a parliamentary democracy with proportional representation: a valence-uncertainty model”, *British Journal of Political Science*, 39(3): 539–558. <https://doi.org/10.1017/S0007123408000562>

Adams, James; Clark, Michael; Ezrow, Laurence; y Garrett Glasgow (2004). “Understanding Change and Stability in Party Ideologies: Do Parties Respond to Public Opinion or to Past Election Results?”, *British Journal of Political Science*, 34: 589-610. <https://doi.org/10.1017/S0007123404000201>

Adams, James y Zeynep Somer-Topcu (2009a). "Policy Adjustment by Parties in Response to Rival Parties' Policy Shifts: Spatial Theory and the Dynamics of Party Competition in Twenty-Five Post-War Democracies", *British Journal of Political Science*, 39(4), 825-846. <https://doi.org/10.1017/S0007123409000635>

Adams, James y Zeynep Somer-Topcu (2009b). "Moderate Now, Win Votes Later: The Electoral Consequences of Parties' Policy Shifts in 25 Postwar Democracies", *The Journal of Politics*, 71(2): 678-692. <https://doi.org/10.1017/S0022381609090537>

Adams, James; Merrill, Samuel; y Bernard Grofman (2005). *A unified theory of party competition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Adams, James; Haupt, Andrea B.; y Heather Stoll (2009). "What Moves Parties? The Role of Public Opinion and Global Economic Conditions in Western Europe", *Comparative Political Studies*, 42(5): 611-639. <https://doi.org/10.1177/001041400832863>

Alberdi, Alberto (2010). "Economía vasca 1980-2010: tres crisis y una gran transformación", *Ekonomiaz*, 25 aniversario: 32-95.

Alberdi, Alberto y Arantza Olalde (2020). "Balance de la Gran Recesión y retos de la economía vasca para la próxima década", *Ekonomiaz*, 35 aniversario: 40-85.

Alcántara, Manuel (1996). "España. El centro-derecha en el poder", *Nueva Sociedad*, 143: 16-20.

Alcántara, Manuel (2003). "Las tipologías y funciones de los partidos políticos". En: Manuel Mella (ed.), *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.

Aldrich, John H. (1995). *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: Chicago University Press.

Aldrich, John H. (2012). *¿Por qué los partidos políticos? Una segunda mirada*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Alesina, Alberto y Stephen E. Spear (1988). "An overlapping generation model of electoral competition", *Journal of Public Economy*, 37(3): 359-379. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(88\)90047-3](https://doi.org/10.1016/0047-2727(88)90047-3)

Alonso, Sonia y Braulio Gómez (2011). "Partidos nacionales en elecciones regionales: ¿coherencia territorial o programas a la carta?", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 152: 183-209.

Alonso, Sonia; Volkens, Andrea; y Braulio Gómez (2012). *Análisis de contenido de textos políticos. Un enfoque cuantitativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Alonso, Sonia; Cabeza, Laura; y Braulio Gómez (2015). "Parties' electoral strategies in a two-dimensional political space: Evidence from Spain and Great Britain", *Party Politics*, 21(6): 851-865. <https://doi.org/10.1177/1354068815597576>

Alonso-Castrillo, Silvia (1996). *La apuesta del centro. Historia de la UCD*. Madrid: Alianza Editorial.

Álvarez, Leandro (1997). “La derecha «accidentalista» en la Segunda República española”. En: Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.

Álvarez, Manuel (2013). “La CEDA y la encrucijada de los conservadores católicos en los años treinta”. En: Antonio Cañellas (coord.), *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*. Gijón: Trea.

Álvarez, Michael R. y Jonathan Nagler (2002). “Party System Compactness: Measurement and Consequences”, *Political Analysis*, 12(1):46–62. <https://doi.org/10.1093/pan/mp003>

Álvarez-Benavides, Antonio y Francisco Jiménez (2021). “La contraprogramación cultural de Vox: secularización, género y antifeminismo”, *Política y Sociedad*, 58(2), e62099. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.74486>.

Andrews, Josephine T. y Jeannette Money (2009). “The Spatial Structure of Party Competition: Party Dispersion within a Finite Policy Space”, *British Journal of Political Science*, 39(4): 805-824. <https://doi.org/10.1017/S0007123409990172>

Angulo, Gorka (2018). *La persecución de ETA a la derecha vasca*. Madrid: Almuzara.

Angulo, Gorka (2019). *Entre la muerte y la clandestinidad. Historias de la persecución de ETA a la derecha vasca*. Bilbao: Fundación Popular de Estudios Vascos (FPEV).

Arnold, Christine; Hug, Simon; y Tobias Schulz (2009). “Cross-validating Measurement Techniques of Party Positioning”. *Paper presentado en el Annual Meeting of the American Political Science Association*. Toronto: American Political Science Association.

Arroyo, Daniel (2022). “La nueva derecha española del periodo de entreguerras. Los precedentes ideológico-doctrinales de la CEDA”, *Aportes*, 110: 171-202.

Artola, Miguel (1974). *Partidos y programas políticos*. Madrid: Aguilar.

Avilés, Juan (1997). “El lugar del maurismo en la historia del conservadurismo español”. En: Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.

Ayala, Engebret A. (2021). *El Partido Popular y la memoria histórica: Un estudio cualitativo del contenido de discursos parlamentarios del periodo 2017-2018*. Tesis Doctoral. Universidad de Oslo.

Ayllón, José R. (2019). *El mundo de las ideologías*. Madrid: Homo Legens.

Ayuso, Miguel (2018). “Dos democracias y dos derechos públicos”. En: Miguel Ayuso (coord.), *De la democracia "avanzada" a la democracia "declamada"*. Madrid: Marcial Pons.

Bakker, Bert N.; Schumacher, Gijs; y Matthijs Rooduijn (2021). “Hot Politics? Affective Responses to Political Rhetoric”, *American Political Science Review*, 115, 1: 150-164. <https://doi.org/10.1017/S0003055420000519>

Ballester, Mateo (2021). “Vox y el uso de la historia: el relato del pasado remoto de España como instrumento político”, *Política y Sociedad*, 58(2). <http://dx.doi.org/10.5209/poso.69692>

Ballester, Mateo (2022). “Alianzas de nacionalismos: los vínculos del partido Vox con la derecha radical de Europa y Estados Unidos”, *Revista de Estudios Políticos*, 196: 99-129. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.196.04>

Balmes, Jaime (1847[1950]). *Escritos políticos*. Madrid: Sociedad de Operarios del mismo Arte.

Baón, Rogelio (2001). *Historia del Partido Popular I. Del Franquismo a la Refundación*. Madrid: Ibersaf Editores.

Baras, Monserrat y Óscar Barberá (2012). “Los partidos políticos españoles”. En: Josep María Reniu (ed.), *Sistema político español*. Barcelona: Huygens Editorial.

Bardi, Luciano; Bartolini, Stefano; y Alexander H. Trechsel (2014). “Responsive and Responsible? The Role of Parties in Twenty First Century Politics”, *West European Politics*, 37(2): 235-252. <https://doi.org/10.1080/01402382.2014.887871>.

Beltrán, Albert (1993). “La cuestión del acceso al poder del Partido Popular: una aproximación desde la teoría espacial”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 81: 221-240.

Bobbio, Norberto (1995). *Las claves del debate. Derecha e izquierda de Norberto Bobbio*. Madrid: Taurus.

Bobbio, Norberto (1996). *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.

Böckenförde, Ernst (2000). *Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia*. Valencia: Trotta.

Bosco, Anna y Susannah Verney (2023). *The Politics of Polarisation. Conflictual Competition in Italy, Spain and Greece*. Nueva York: Routledge.

Botella, Juan y Juan Montabés (2019). “La legislatura autonómica de la crisis económica y la crisis política: la indignación ciudadana, la gran recesión y los nuevos partidos”. En: Nieves Lagares, Carmen Ortega y Pablo Oñate (eds.), *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Barry, Brian (1970). *Sociologists, Economists, and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.

Budge, Ian (1993). “Issues, Dimensions, and agenda change in postwar democracies: long-term trends in party election programs and newspaper reports in twenty-three democracies”. En: William H. Riker (ed.), *Agenda Formation*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Budge, Ian (1994). “A New Spatial Theory of Party Competition; Uncertainty, Ideology and Policy Equilibria Viewed Comparatively and Temporally”, *British Journal of Political Science*, 24, 4: 443-467. <https://doi.org/10.1017/S0007123400006955>

- Budge, Ian y Dennis J. Farlie (1983). *Explaining and Predicting Elections: Issue Effects and party Strategies in Twenty-Three Democracies*. London: George Allen and Unwin.
- Budge, Ian y Michael Laver (1986). "Office Seeking and Policy Pursuit in Coalition Theory", *Legislative Studies Quarterly*, 11: 485-506. <https://doi.org/10.2307/439930>
- Bueno, Gustavo (2003). *El mito de la izquierda. Las izquierdas y la derecha*. Barcelona: Ediciones B.
- Bueno, Gustavo (2008). *El mito de la derecha. ¿Qué significa ser de derechas en la España actual?* Madrid: Temas de Hoy.
- Bolleyer, Nicole (2013). *New Parties in Old Party Systems. Persistence and Decline in Seventeen Democracies*. Nueva York: Oxford University Press.
- Calero, Juan R. (1985). *La construcción de la derecha española*. Murcia: Procer.
- Calvert, Randall L. (1985). "Robustness of the multidimensional voting model: candidates' motivations, uncertainty, and convergence", *American Journal of Political Science*, 29: 69-95. <https://doi.org/10.2307/2111212>
- Canal, Jordi (2000). *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- Canales, Antonio F. (2006). *Las otras derechas. Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*. Madrid: Marcial Pons.
- Cañellas, Antonio (coord.) (2013). *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*. Gijón: Trea.
- Cañellas, Antonio (2014). "La nueva derecha en España: hacia la revolución conservadora". En: Carlos Navajas y Diego Iturriaga (eds.), *España en democracia*. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Casals, Xabier (1999). "La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999)", *Seminario en la Fundación Ortega y Gasset*, 28 de octubre de 1999.
- Casals, Xabier (2009). "La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)", *Historia y Política*, 22: 233-258.
- Casals, Xabier (2017). "La evolución de la ultraderecha en España: claves históricas y territoriales", *ARI*, 59.
- Castellano, Danilo (2010). *Orden ético y Derecho*. Madrid: Marcial Pons.
- Castellano, Danilo (2018). "Democracia moderna, partidos políticos y politología: consenso, instituciones y ordenamiento jurídico". En: Miguel Ayuso (coord.), *De la democracia "avanzada" a la democracia "declamada"*. Madrid: Marcial Pons.
- Castellano, Danilo (2020). *Introducción a la Filosofía de la Política. Breve manual*. Madrid: Marcial Pons.

- Chacón, Pedro J. (2015). *Nobleza con libertad. Biografía de la derecha vasca*. Bilbao: Editorial Atxular Atea.
- Chappell, Henry W. y William R. Keech (1986). “Policy Motivation and Party Differences in a Dynamic Spatial Model of Party Competition”, *American Political Science Review*, 80: 881-899. <https://doi.org/10.2307/1960543>
- Chamorro, Eduardo (1981). *Viaje al centro de UCD*. Madrid: Planeta.
- Cibrián, Ramiro (1980). “El sistema electoral y de partidos en Euzkadi”, *Papers. Revista de Sociología*, 14: 69-95.
- Cohen, Jeffrey E. (1999). *Presidential Responsiveness and Public Policy-Making: The Public and the Policies That Presidents Choose*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Compagnon, Antoine (2007). *Los Antimodernos*. Barcelona: Acantilado.
- Contreras, Francisco J. (2013). *Liberalismo, catolicismo y ley natural*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Contreras, Francisco J. (2018). *Una defensa del liberalismo conservador*. Madrid: Unión Editorial.
- Correa, Patricia (2015). *Las dinámicas entre niveles de un partido de ámbito estatal en un sistema multinivel. El caso del Partido Popular, 1989-2015*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Coughlin, Peter J. (1984). “Expectations about Voter Choices: A Comment”, *Public Choice*, 44: 49–59. <https://doi.org/10.1007/BF00124818>
- Cox, Gary W. (1997). *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Crotty, William (2006). “Party transformations: the United States and Western Europe”. En: Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Dorchester: SAGE.
- Cruz, María (1988). “Navarro Villoslada: «Amaya» o los vascos salvan a España”, *Historia Contemporánea*, nº 1, pp. 144-162.
- Cuenca, José M. (1972). “El catolicismo liberal español: razones de una ausencia”, *Archivo Hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, tomo 55, nº XXXI, pp. 53-62.
- Cuenca, José M. (2016). *Historia de la Derecha en España*. Córdoba: Editorial Almuzara.
- Daalder, Hans (1999). “Parties: Denied, dismissed, or redundant? A critique”. En: Larry Diamond (ed.), *Developing democracy. Toward consolidation*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Daalder, Hans (2002). “Parties: Denied, Dismissed or Redundant? A Critique”. En: Richard Gunther, José R. Montero y Juan J. Linz (eds.), *Political Parties. Old Concepts and new challenges*. Oxford: Oxford University Press.

- Dalton, Russell, J. (2008). *The Good Citizen: How a Younger Generation Is Reshaping American Politics*. Washington, DC: Congressional Quarterly Press.
- Dalton, Russell J. e Ian McAllister (2015). “Random Walk or Planned Excursion? Continuity and Change in the Left-Right Positions of Political Parties”, *Comparative Political Studies*, 48(6): 759-787.
- Dalton, Russell J. y Martin P. Wattenberg (2000). “Partisan Change and the Democratic Process”. En: Russell J. Dalton y Martin P. Wattenberg (eds.), *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Dardé, Carlos (1997). “El conservadurismo canovista”. En: Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Detterbeck, Klaus y Eve Hepburn (2010). “Party politics in multi-level systems: party responses to new challenges in European democracies”. En: Jan Erk y Wilfried Swenden (eds.), *New directions in Federalism Studies*. Avingdon: Routledge.
- De la Calle, Luis e Ignacio Sánchez-Cuenca (2004). “La selección de víctimas de ETA”, *Revista Española de Ciencia Política*, 10: 53-79.
- De la Cierva, Ricardo (1976). *Qué son las derechas*. Barcelona: La Gaya Ciencia.
- De la Cierva, Ricardo (1987). *La derecha sin remedio (1801-1987). De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*. Barcelona: Plaza y Janés.
- De la Granja, José L. (2009). “La II República y la Guerra Civil”. En: José L. de la Granja y Santiago de Pablo (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- De la Granja, José L. (2017). “El sistema de partidos en Vasconia (1931-1936): caracterización, peculiaridades y líneas de ruptura”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 51: 135-150.
- De la Peña, Alberto (2002). *La presencia de los valores postmateriales en el discurso de la izquierda política vasca 1980-1998*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- De Pablo, Santiago (2009). “La Dictadura franquista y el exilio”. En: José L. de la Granja y Santiago de Pablo (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- De Winter Lieven y Huri Türsan (eds.) (1998). *Regionalist Parties in Western Europe*. Londres: Routledge.
- De Winter Lieven; Gómez-Reino, Margarita; y Peter Lynch (eds.) (2006). *Autonomist Parties in Europe: Identity Politics and the Revival of the Territorial Cleavage*. Dos volúmenes. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- De Vicente, Felipe J. (2012). *Catolicismo liberal en España*. Madrid: Ediciones Encuentro.

- Deschouwer, Kris (1992). "The survival of the fittest. Measuring adaptation and change of political parties", *paper presentado en el Workshop "Democracies and the Organization of Political Parties" del European Consortium for Political Research*. Limerick: University of Limerick.
- Diamond, Larry (1999). *Developing democracy. Toward consolidation*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Díez, Darío (2017). *Adolfo Suárez y el Centro Democrático y Social*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.
- Díez, Juan (1999). *Naciones divididas. Clase, política y nacionalismo en el País Vasco y Cataluña*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Díez-Garrido (2017). "La transparencia del Partido Popular y Ciudadanos en sus sitios web. Análisis de las campañas electorales de 2015 y 2016", *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 3(2): 115-132.
- Downs, Anthony (1973). *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid: Editorial Aguilar.
- Dreyfus, Hubert y Charles Taylor (2016). *Recuperar el realismo*. Madrid: Rialp.
- Duverger, Maurice (1987[1951]). *Los partidos políticos*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Eldersveld, Samuel J. (1964). *Political Parties: A Behavioral Analysis*. Chicago: Rand McNally.
- Elias, Anwen, Szöcsik, Edina, y Christina I. Zuber (2015). "Position, selective emphasis and framing: How parties deal with a second dimension in competition", *Party Politics*, 21(6): 839-850. <https://doi.org/10.1177/1354068815597572>.
- Enelow, James, M. y Melvin J. Hinich (1984). *A Spatial Theory of Voting: An Introduction*. New York: Cambridge University Press.
- Epstein, Leon D. (1980). *Political Parties in Western Democracies*. Nueva York: Praeger.
- Estornés, Idoia (1979). "Aproximación a un estudio de las elecciones y partidos políticos en Euskadi, desde 1808 hasta la dictadura de Primo de Rivera". En: VV. AA., *Historia del Pueblo Vasco, tomo III*. Bilbao: Erein.
- Evans, Jocelyn A. J. (ed.) (2008). *South European Right in the 21st Century. Italy, France and Spain*. Londres: Routledge.
- Ezrow, Lawrence; De Vries, Catherine; Steenbergen, Marco; y Erica Edwards (2011). "Mean voter representation and partisan constituency representation: Do parties respond to the mean voter position or to their supporters", *Party Politics*, 17(3): 275-301. <https://doi.org/10.1177/1354068810372100>
- Ezrow, Lawrence y Timothy Hellwig (2014). "Responding to Voters or Responding to Markets? Political Parties and Public Opinion in an Era of Globalization", *International Studies Quarterly*, 58: 816-827. <https://doi.org/10.1111/isqu.12129>

- Farrell, Henry y John Quiggin (2017). “Consensus, Dissensus, and Economic Ideas: Economic Crisis and the Rise and Fall of Keynesianism”, *International Studies Quarterly*, 61(2): 269-283. <https://doi.org/10.1093/isq/sqx010>
- Félez, Núria (2017). *Discurso de género e implementación de políticas de género en los partidos políticos de la derecha española durante la Transición y hasta 1989 en perspectiva comparada*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Ferland, Benjamin (2020). “Party responsiveness to public opinion and party supporters: Revisiting the mechanisms and motivations”, *Party Politics*, 26(4): 366-378. <https://doi.org/10.1177/1354068818777889>
- Fernández, Javier (1991). *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. Madrid: Siglo XXI.
- Fernández, Javier (1995). “La derecha escamoteada. Desvanecimiento y reaparición de un espacio político en el País Vasco, 1975-1995”, *Leviatan*, 61: 5-26.
- Fernández, Gaizka y Raúl López (2012). *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*. Madrid: Tecnos.
- Fernández de la Mora, Gonzalo (1999). “Izquierda y Derecha hoy”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 76: 371-398.
- Ferreira, Carles (2019). “Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología”, *Revista Española de Ciencia Política*, 51: 73-98.
- Font, Joan (1995): “La abstención electoral en España: Certezas e Interrogantes”, *Revista de Investigaciones Sociológicas*, 71-72: 11-37.
- Font, Pablo (2012). “Ruptura del consenso socialdemócrata y crisis del modelo de Estado”, *Revista del Fomento Social*, 67: 211-250.
- Ford, Robert y Will Jennings (2020). “The Changing Cleavage Politics of Western Europe”, *Annual Review of Political Science*, 23: 295-314. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052217-104957>.
- Fraga, Manuel (1999). “La derecha”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 76: 325-333.
- Franzé, Javier (2011). “Introducción”. En: Javier Franzé y Joaquín Abellán (eds.), *Política y Verdad*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Fukuyama, Francis (2015). *¿El fin de la Historia? Y otros ensayos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gallagher, Michael; Laver, Michael; y Peter Mair (1995). *Representative Government in Modern Europe*. McGraw-Hill.
- Gallego, Elio A. (2016). *Autoridad y Razón. Hobbes y la quiebra de la tradición occidental*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Gallego, Ferrán (2008). “Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)”, *Ayer*, 71(3): 175-209.
- Gambra, Rafael (1954). *La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional*. Madrid: Rialp.
- Gambra, José M. (2019). *La sociedad tradicional y sus enemigos*. Madrid: Escolar y Mayo Editores.
- García Cotarelo, Ramón y Lourdes López (1988). “Spanish Conservatism, 1976-87”. En: Klaus von Beyme (ed.), *Right-wing Extremism in Western Europe*. Londres: Routledge.
- García-Guereta, Elena M^a (2001). *Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso de AP-PP*. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.
- García, Fabio; Ruiz, Leticia M.; Gema Sánchez (2020). “La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje territorial”, *Política y Sociedad*, 57(3): 719-745. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.69207>.
- García, Jonatan y Sergio Pérez (2016). “El perfil de los electorados”. En Francisco J. Llera (ed.), *Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Garrido, Antonio; Martínez, M^a Antonia; y Alberto Mora-Rodríguez (2022). “Partidos spin-off y derecha radical: el caso de Vox en España”, *Revista Internacional de Sociología*, 80(2), e207. <https://doi.org/10.3989/ris.2022.80.2.21.10>
- Gil, Julio (1997). “El conservadurismo Alfonsino en la Segunda República”. En: Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Gil, Julio (2019). *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España (1937-2004)*. Madrid: Taurus.
- Gómez, Rubén (2020). “Votando al Partido Popular de Galicia: análisis de los componentes del voto a la formación en las elecciones autonómicas (1993-2016)”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 19(2): 85-106. <https://doi.org/10.15304/rips.19.2.7342>
- Gómez, Raúl y Santiago Pérez-Nievas (2009). “Faccionalismo e integración vertical en contextos multinivel. El caso del Partido Nacionalista Vasco”, *Papers. Revista de Sociología*, 92: 97-117.
- González, Eduardo (2009). “El carlismo vasco-navarro”. En: José L. de la Granja y Santiago de Pablo (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González, Juan J. (1996). “Clases ciudadanos y clases de ciudadanos. El ciclo electoral del post-socialismo (1989-94)”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 74: 45-76.

- González Calleja, Eduardo (2001). “Extrema derecha y fascismo en España y en Europa: elementos para un debate. Presentación”, *Hispania*, LXI/1, 207: 9-16.
- González Cuevas, Pedro C. (1996). “El retorno de la «tradición» liberal-conservadora (El «discurso» histórico-político de la nueva derecha española)”, *Ayer*, 95: 71-87.
- González Cuevas, Pedro C. (1998a). *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid: Tecnos.
- González Cuevas, Pedro C. (1998b) “Neoconservatismo e identidad europea (una aproximación histórica)”, *Spagna contemporanea*, 13: 41-60.
- González Cuevas, Pedro C. (2000). *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González Cuevas, Pedro C. (2001). “Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española”, *Hispania*, 207: 99-142.
- González Cuevas, Pedro C. (2005). *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. Madrid: Tecnos.
- González Cuevas, Pedro C. (2008). “Tradicionalismo, catolicismo y nacionalismo: la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930)”, *Ayer*, 71(3): 25-52.
- González Cuevas, Pedro C. (2010). “La historia de las derechas a la luz del revisionismo histórico”, *Memoria y Civilización*, 13: 77-98.
- González Cuevas, Pedro C. (2016). *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración (1898) a la crisis del Estado de partidos (2015)*. Madrid: Tecnos.
- González Cuevas, Pedro C. (2016). “Revolución, Guerra de la Independencia, Constitución de Cádiz y retorno al Absolutismo”. En: Pedro C. González (coord.), *Historia del pensamiento político español. Del Renacimiento a nuestros días*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- González Cuevas, Pedro C. (2019). *Vox. Entre el liberalismo conservador y la derecha identitaria*. San Sebastián: La Tribuna del País Vasco.
- Grandío, Emilio (1998). *Los orígenes de la derecha gallega: la C.E.D.A. en Galicia (1931-1936)*. Sada: Do Castro.
- Gray, Caroline (2020). *Territorial Politics and the Party System in Spain: Continuity and Change since the financial crisis*. Nueva York: Routledge.
- Green, Jane (2011). “A test of core vote theories: the British Conservatives, 1997–2005”, *British Journal of Political Science*, 41(4): 735–764. <https://doi.org/10.1017/S0007123411000111>
- Green, Jane y Sara B. Hobolt (2008). “Owning the issue agenda: Party strategies and vote choices in British elections”, *Electoral Studies*, 27: 460-476. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2008.02.003>

Green-Pedersen, Christoffer y Peter B. Mortensen (2010). "Who Sets the Agenda and Who Responds to It in the Danish Parliament? A New Model of Issue Competition and Agenda-Setting", *European Journal of Political Research*, 49: 2: 257-281. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2009.01897.x>

Gunther, Richard y José R. Montero (2002). *Political parties. Old concepts and new challenges*. Oxford: Oxford University Press.

Hager, Anselm y Hanno Hilbig (2020). "Does Public Opinion Affect Political Speech?", *American Journal of Political Science*, 64(4): 921-937. <https://doi.org/10.1111/ajps.12516>.

Hansson, Ingemar y Charles Stuart (1984). "Voting competitions with interested politicians: Platforms do not converge to the preferences of the median voter", *Public Choice*, 44: 431-441. <https://doi.org/10.1007/BF00119691>

Harmel, Robert y Kenneth Janda (1982). *Parties and Their Environments: Limits to Reform?* New York: Longman

Harmel, Robert y Kenneth Janda (1994). "An integrated theory of party goals and party change", *Journal of Theoretical Politics*, 6(3): 259-287. <https://doi.org/10.1177/0951692894006003001>

Harmel, Robert; Heo, Uk; Tan, Alexander; y Kenneth Janda (1995). "Performance, Leadership, Factions and Party Change: An Empirical Analysis", *West European Politics*, 18, 1: 1-33. <https://doi.org/10.1080/01402389508425055>

Harmel, Robert y Alexander C. Tan (2003). "Party actors and party change: Does factional dominance matter?", *European Journal of Political Research*, 42: 409-424. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00090>

Haupt, Andrea B. (2010). "Parties' responses to economic globalization. What is Left for the Left and Right for the Right?", *Party Politics*, 16, 1: 5-27. <https://doi.org/10.1177/1354068809339535>

Hernández, Juan (2007). "La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y la evolución de los partidos". En: Manuel Mella (ed.), *Curso de Partidos Políticos*. Madrid: Akal.

Hernández-Carr, Aitor (2011). ¿La hora del populismo? Elementos para comprender el «éxito» electoral de Plataforma per Catalunya", *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 153: 47-74.

Herrero de Miñón, Miguel (2008). "Tipología del pensamiento político conservador", en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 85: 269-321.

Herrero, Javier (1988). *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid: Alianza Editorial.

Hinich, Melvin J. (1977). "Equilibrium in spatial voting: The median voter result is an artifact", *Journal of Economic Theory*, 16(2): 208-219. [https://doi.org/10.1016/0022-0531\(77\)90005-9](https://doi.org/10.1016/0022-0531(77)90005-9)

- Hinich, Melvin J. y Michael C. Munger (1994). *Ideology and the Theory of Political Choice*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Hirschman, Albert O. (1991). *Retóricas de la intransigencia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Hooghe, Liesbet y Gary Marks (2009). “A postfunctionalist theory of European integration: from permissive consensus to constraining dissensus”, *British Journal of Political Science*, 39(1): 1–23. <https://doi.org/10.1017/S0007123408000409>
- Hooghe, Liesbet y Gary Marks (2018). “Cleavage theory meets Europe’s crises: Lipset, Rokkan, and the transnational cleavage”, *Journal of European Public Policy*, 25(1): 109-35. <https://doi.org/10.1080/13501763.2017.1310279>
- Hooghe, Liesbet; Marks, Gary; y Carole J. Wilson (2002). “Does left/right structure party positions on European integration”, *Comparative Political Studies*, 35(8): 965-989. <https://doi.org/10.1177/001041402236310>
- Hopkin, Jonathan y Pieter van Houten (2009). “Decentralization and state-wide parties: Introduction”, *Party politics*, 15(2): 131-135. <https://doi.org/10.1177/1354068808099977>
- Horowitz, Irving, L. (1972). “The Environmental Cleavage: Social Ecology versus Political Economy”, *Social Theory and Practice*, 2(1): 125-134.
- Hotelling, Harold (1929). “Stability in competition”, *Economic Journal*, 39(153): 41–57. <https://doi.org/10.2307/2224214>
- Huneus, Carlos (1985). *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Inglehart, Ronald (1977). *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles Among Western Publics*. Princeton, NJ: Princeton Univ. Press.
- Inglehart, Ronald (1987). “Value Change in Industrial Societies”, *American Political Science Review*, 81(4): 289-303. <https://doi.org/10.2307/1962590>
- Inglehart, Ronald (1990). *Culture Shift in Advanced Industrial Society*. Princeton, NJ: Princeton Univ. Press
- Inglehart, Ronald (1997). *Modernization and Postmodernization: Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*. Princeton, NJ: Princeton Univ. Press.
- Janda, Kenneth; Harmel, Robert; Edens, Christine; y Patricia Goff (1995). “Change in party identity. Evidence from Party Manifestos”, *Party Politics*, 1(2): 171-196. <https://doi.org/10.1177/1354068895001002001>
- Jáuregui, Fernando (1987). *La derecha después de Fraga*. Madrid: Ediciones El País.
- Jáuregui, Fernando y Manuel Soriano (1980). *La otra historia de UCD*. Madrid: Emiliano Escolar.

- Jiménez, Federico (2023). *El retorno de la Derecha. Entre la esperanza y la desesperación*. Madrid: Espasa.
- Juaristi, Jon (1987). *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. Madrid: Taurus.
- Justel, Manuel (1995). *La abstención electoral en España, 1977-1993*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Katz, Peter (ed.) (1987). *Party Governments: European and American Experiences*. Berlin, Nueva York: De Gruyter.
- Katz, Richard S. y Peter Mair (eds.) (1992). *Party Organizations: A Data Handbook on Party Organizations in Western Democracies, 1960-1990*. Londres: SAGE.
- Katz, Richard S. y Peter Mair (1993). "The Evolution of Party Organizations in Europe: The Three Faces of Party Organization", *The American Review of Politics*, 14: 593-617. <https://doi.org/10.15763/issn.2374-7781.1993.14.0.593-617>
- Katz, Richard y Peter Mair (1994). *How Parties Organize: Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*. London: Sage.
- Katz, Richard y Peter Mair (2002). "The ascendancy of the party in public office: Party organizational change in twenty-century democracies". En: Richard Gunther y José R. Montero (eds.), *Political Parties. Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press.
- Katz, Richard y Peter Mair (2004). "El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos", *Zona abierta*, 108-109: 9-42.
- Katz, Richard S. y William Crotty (2006). *Handbook of Party Politics*. Dorchester: SAGE.
- Kenneth, John (2006). "What is a political party?". En: Richard S. Katz, Richard y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Dorchester: SAGE.
- King, Anthony (1969). "Political parties in Western Democracies: Some Sceptical Reflections", *Polity*, (2)2: 111-141. <https://doi.org/10.2307/3234095>
- Kirchheimer, Otto (1966). "The Transformation of the Western European Party Systems". En: Joseph La Palombara and Myron Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development*. Seis volúmenes. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Kirchheimer, Otto (1980). "El camino hacia el partido de todo el mundo". En: Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Madrid: Anagrama.
- Kirk, Russell (2009). *Qué significa ser conservador (En 15 lecciones)*. Madrid: Ciudadela Libros.
- Kitschelt, Herbert (1988). "Organization and Strategy of Belgian and West German Ecology Parties. A New Dynamic of Party Politics in Western Europe?", *Comparative Politics*, 20(2): 127-154.

- Kitschelt, Herbert (1989). *The logics of party formation: ecological politics in Belgium and West Germany*. Ithaca: Cornell University Press.
- Kitschelt, Herbert (1994). *The transformation of European Social Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kitschelt, Herbert y Anthony J. McGann (1995). *The radical right in Western Europe: A comparative analysis*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- Klüver, Heike y Jac-Jac Spoon (2013). “Who Responds? Voters, Parties, and Issue Attention”, *paper presentado en Elections, Public Opinion and Parties Conference*.
- Klüver, Heike e Iñaki Sagarzazu (2016). “Setting the Agenda or Responding to Voters? Political Parties, Voters and Issue Attention”, *West European Politics*, 36, 2: 380-398. <https://doi.org/10.1080/01402382.2015.1101295>
- Kollman, Ken; Miller, John H.; y Scott E. Page. (1992). “Adaptive Parties and Spatial Elections”, *American Political Science Review*, 86(4): 929–937. <https://doi.org/10.2307/1964345>
- Kriesi Hanspeter; Grande, Edgar; Lachat, Romain; Dolezal, Martin; Bornschie, Simon; y Timotheos Frey (2008). *West European Politics in the Age of Globalization*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Krippendorff, Klaus (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- La Palombara, Joseph y Myron Weiner (eds.) (1966). *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Lagares, Nieves y Ramón Máiz (2012). “Los partidos políticos como instituciones endógenas y adaptativas”. En: John, H. Aldrich (autor), *¿Por qué los partidos políticos? Una segunda mirada*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lagares, Nieves (1999). *Génesis y desarrollo del Partido Popular de Galicia*. Madrid. Tecnos.
- Landaberea, Eider (2012). “España lo único importante: el centro y la derecha española en el País Vasco durante la Transición (1975-1980)”, *Historia del Presente*, 19: 53-68.
- Landaberea, Eider (2016). “Los “nosotros” en la Transición. Memoria e identidad en las cuatro principales culturas políticas del País Vasco (1975-1980)”, *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 40: 308-311.
- Larrinaga, Carlos (1998). “El surgimiento del pluralismo político en el País Vasco (1890-1898). Fragmentación política y primeros síntomas de resquebrajamiento del bipartidismo”, *Vasconia*, 25: 243-257.
- Lasswell, Harold D. y Abraham Kaplan (1977). *Power and Society: A Framework for Political Inquiry*. New Haven: Yale University Press.
- Lawson, Kay (2010). *Political Parties and Democracy* (5 vols). Santa Barbara, CA: Praeger.

- Laver, Michael (2005). “Policy and the Dynamics of Political Competition”, *American Political Science Review*, 99(2): 263–281. <https://doi.org/10.1017/S0003055405051646>
- Lazarsfeld, Paul F.; Berelson, Bernard; y Hazel Gaudet (1944). *The People’s Choice. How the Voter Makes Up his Mind in the Presidential Campaign*. Nueva York: Columbia University Press.
- Lehrer, Ron (2012). “Intra-Party Democracy and Party Responsiveness”, *West European Politics*, 35, 6: 1295-1319. <https://doi.org/10.1080/01402382.2012.713747>
- Leiserson, Michael (1968). “Factions and Coalitions in One-party Japan: An Interpretation Based on the Theory of Games”, *The American Political Science Review* 57: 770–787. <https://doi.org/10.2307/1953429>
- León, José M. y Unai Gómez-Hernández (2022). “Cuatro años de derecha radical en España: un balance de su impacto en la polarización política de la opinión pública española”, *Comunicación en el XVI Congreso Español de Ciencia Política*, AECPA.
- Leonisio, Rafael y Olivier Strijbis (2011). “Izquierda-derecha vs. centro-periferia: una aproximación al discurso de los partidos políticos vascos”, *Revista Española de Ciencia Política*, 26: 63-85.
- Leonisio, Rafael y Olivier Strijbis (2012). “El problema de la traducción en el análisis cuantitativo de textos. Aplicación de wordscores y wordfish a las mociones de censura contra el Lehendakari Ibarretxe”, *Revista Española de Ciencia Política*, 30: 111-120.
- Leonisio, Rafael y Olivier Strijbis (2014). “Más allá de la autoubicación: por qué el nacionalismo predice mejor el comportamiento electoral en el País Vasco”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146: 47-68. <https://doi.org/10.5477/CIS/REIS.146.47>
- Leonisio, Rafael (2016). *Discurso político de los socialistas vascos. Un análisis cuantitativo y cualitativo (1977-2011)*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Leonisio, Rafael (2019). “El impacto del terrorismo en el discurso político en España: un análisis de contenido de los discursos de los presidentes de Gobierno en los debates parlamentarios”, *Revista Española de Ciencia Política*, 49: 129-149.
- Levin, Yuval (2015). *El Gran Debate. Edmund Burke, Thomas Paine y el nacimiento de la derecha y de la izquierda*. Madrid: Gota a Gota.
- Libbrecht, Liselotte; Maddens, Bart; y Wilfried Swenden (2011). “Party competition in regional elections: The strategies of state-wide parties in Spain and the United Kingdom”, *Party Politics*, 19(4): 624-640. <https://doi.org/10.1177/1354068811407602>
- Liñeira, Robert (2016). “Second-Order Elections: Everyone, Everywhere? Regional and National Considerations in Regional Voting”, *Publius: The Journal of Federalism*, 46, 4: 510-538. <https://doi.org/10.1093/publius/pjw015>
- Lilla, Mark (2010). *El Dios que no nació. Religión, Política y el Occidente moderno*. Madrid: Debate.

- Lin, Tse-Min; Enelow, James M.; y Han Dorussen (1999). “Equilibrium in multicandidate probabilistic spatial voting”, *Public Choice*, 98: 59–82. <https://doi.org/10.1023/A:1018391410733>
- Linz, Juan J.; Orizo, Francisco A.; y Darío Vila (1986). *Conflicto en Euskadi*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (1967). *Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction*. Nueva York: The Free Press.
- Lipset, Seymour y Stein Rokkan (1992). “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”. En: AA. VV., *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Llera, Francisco J. (1984a). “El sistema de partidos vasco: distancia ideológica y legitimación política”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28: 171-206. <https://doi.org/10.2307/40183104>
- Llera, Francisco J. (1984b). “La estructura política vasca en 1983”, *Papers. Revista de Sociología*, 22: 93-147. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v22n0.1372>
- Llera, Francisco J. (1985). *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Llera, Francisco J. (1986). “Las segundas elecciones autonómicas vascas”, *Revista de Derecho Político*, 23: 135-165.
- Llera, Francisco J. (1987). “Las elecciones autonómicas de 1986 en Euskadi: de la crisis al gobierno de coalición”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 56: 227-260.
- Llera, Francisco J. (1992). “Conflicto en Euskadi, diez años después”, *Inguruak*, 7: 83-118.
- Llera, Francisco J. (1994). *Los vascos y la política*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Llera, Francisco J. (1999a). “El vértigo del nacionalismo vasco: Entre Ermua y Estella”, *Claves de Razón Práctica*, 89: 16-22.
- Llera, Francisco J. (1999b). “Pluralismo y gobernabilidad en Euskadi, 1980-1994”, *Working Paper del Institut de Ciències Polítiques i Socials*, 162.
- Llera, Francisco J. (2000). “Partitocracia y democratización de los partidos”, *Leviatán*, 82: 37-55.
- Llera, Francisco J. (2009). “La Transición y la autonomía actual”. En: José L. de la Granja y Santiago de Pablo (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Llera, Francisco J. (2013). “ETA: medio siglo de terrorismo y limpieza étnica en Euskadi”, *Sistema*, 231: 3-46.

- Llera, Francisco J. (2015). “Victoria popular y realineamiento en las elecciones locales, autonómicas, insulares y forales 2015”, *Sistema*, 240: 3-34.
- Llera, Francisco J. (2017). “Auge y caída de la confianza política en España”. En: Guy Lachapelle y Pablo Oñate (eds.). *Federalismo, Devolution y Gobernanza multinivel*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Llera, Francisco J. (2018). “La centrifugación polarizada del bipartidismo”. En: Francisco J. Llera, Monserrat Baras y Juan Montabes (eds.). *Las elecciones generales de 2015 y 2016*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Llera, Francisco J. (2020). “Cataluña y Euskadi: ¿convergencia o divergencia?”. En: Fausto Miguélez (coord.), *Societat catalana 2016-2017*. Barcelona: Institut d’ Estudis Catalans.
- Llera, Francisco J. y Edurne Uriarte (1997). “La Ciencia Política en el País Vasco”, *Cuadernos de Alzate*, 17: 219-229.
- Llera, Francisco J. y Rafael Leonisio (2017). “La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco”, *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 1, disponible en <https://www.ehu.es/documents/1457190/1764026/Informe01centro+memorial.pdf/5a325cf3-7c48-4042-ad7d-14fe5957f786?t=1489693269000> (última consulta: 25 de mayo de 2022).
- Llera, Francisco J.; Leonisio, Rafael; y Jonatan García (2009). “Cambio de ciclo en las elecciones vascas de 2009”, *Cuadernos de Alzate*, 40: 103-148.
- Llera, Francisco J.; Leonisio, Rafael; y Sergio Pérez (2017). “The influence of the elites’ discourse in political attitudes: evidence from the Basque Country”, *National Identities*, 10(4): 367-393. <https://doi.org/10.1080/14608944.2016.1177006>
- Llera, Francisco J.; García, Jonatan; y José M. León (2022). “Midiendo la espiral del silencio en contextos de violencia política: el caso vasco”, *Revista Española de Ciencia Política*, 58: 111-140.
- Llera, Francisco J. y José M. León (2022). “Los sistemas autonómicos de partidos. ¿convergencia y/o divergencia?”. En: Francisco J. Llera, Nieves Lagares y Juan Montabes (eds.), *Elecciones Autonómicas (2017-2019)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- López, Anna (2017). “La marginalidad electoral y política de la extrema derecha valenciana (2003-2015)”, *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 22: 183-200.
- López, José Luis (2020). *Muertos en vida. Una crónica veraz del llamado terrorismo de baja intensidad de ETA*. Madrid: Almuzara.
- López, Lourdes (1988). *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- López, Lourdes (1999). “La construcción de un partido abierto: Alianza Popular/Partido Popular”. En: Juan Luis Paniagua y Juan Carlos Monedero (eds.), *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos.
- Lucas, Pablo (1999). “Derecha-Centro-Izquierda: ¿Una tricotomía convencional y evanescente”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 76: 501-527.
- Luebbert, Gregory M. (1986). *Comparative Democracy: Policy Making and Governing Coalitions in Europe and Israel*. Nueva York: Columbia University Press.
- Luri, Gregorio (2019). *La imaginación conservadora*. Madrid: Ariel.
- Magaldi, Adrián (2022). “El líder que nunca estuvo ahí. Antonio Hernández Mancha y la derecha española”, *Revista Historia Autónoma*, 21: 105-124.
- Mair, Peter (1994). “Party Organizations: From Civil Society to the State”. En: Richard Katz y Peter Mair (eds.), *How Parties Organize. Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*. Londres: SAGE.
- Mair, Peter (1998). *Party System Change: Approaches and Interpretations*. Oxford: Oxford University Press.
- Mair, Peter (2005). *Democracy Beyond Parties*. Irvine: California Center for the Study of Democracy.
- Mair, Peter (2006a). “Party system change”. En: Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Dorchester: SAGE.
- Mair, Peter (2006b). “Ruling the Void. The Hollowing of Western Democracy”, *New Left Review*, 42: 25-51.
- Mair, Peter (2011). “Party System Change”. En: Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Londres: SAGE.
- Mair, Peter (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mair, Peter; Muller, Wolfgang C.; y Fritz Plasser (2004). *Political Parties and Electoral Change*. Londres: SAGE.
- Malamud, Andrés (2003). “Partidos políticos”. En: Julio Pinto (coomp.), *Introducción a la Ciencia Política*. Eudeba: Buenos Aires.
- Mannheim, Karl (1963). *Ensayos sobre sociología y psicología social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marcuello, Juan I. (1997). “Conservadurismo y desnaturalización del régimen constitucional en la época de Isabel II”. En: Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Mariscal de Gante, Álvaro y Sebastian Rinken (2022). ““No es culpa de ellos”. Discursos sobre la inmigración tras la irrupción de la derecha radical en el sistema político español”, *Migraciones*, 55. <https://doi.org/10.14422/mig.2022.011>.

- Martín, Ignacio (2015). “Aznar en el falso relato del secesionismo catalán”, *Cuadernos de Pensamiento Político*, 46: 35-47.
- Martínez, Rosa (1997). “La Unión Patriótica”. En: Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Mata, José M. (1993). *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*. Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Mata, Teresa (2020). *ETA: terrorismo y voto en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- McDonald, Michael D. e Ian Budge (2005). *Elections, Parties, Democracy: Conferring the Median Mandate*. Oxford: Oxford University Press.
- Mees, Ludger (2009). “La Restauración”. En: José L. de la Granja y Santiago de Pablo (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Meguid, Bonnie M. (2005). “Competition Between Unequals: The Role of Mainstream Party Strategy in Niche Party Success”, *American Political Science Review*, 99(3): 347–359. <https://doi.org/10.1017/S0003055405051701>.
- Meguid, Bonnie M. (2008). *Party Competition between Unequals: Strategies and Electoral Fortunes in Western Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Merino, Antonio y Álvaro Chapa (2011). *Raíces de Libertad*. Bilbao: Fundación Popular de Estudios Vascos (FPEV).
- Michels, Robert (1969[1911]). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Michels, Robert (1962). *Political Parties. A Sociological Study of the Organizational Tendencies in Modern Democracies*. Nueva York: The Free Press.
- Miller, Gary y Norman Schofield (2003). “Activists and Partisan Realignment in the United States”, *American Political Science Review*, 97(2): 245–260. <https://doi.org/10.1017/S0003055403000650>
- Miller, Warren E. y Donald E. Stokes (1963). “Constituency influence in Congress”, *American Political Science Review*, 57(1): 45-56. <https://doi.org/10.2307/1952717>
- Molina, Fernando (2005). *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Montero, Feliciano (2007). “Las derechas y el catolicismo español: del integrismo al socialcristianismo”, *Historia y Política*, 18: 101-128.
- Montero, José R. (1977). *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. Madrid: Ediciones de la Revista del Trabajo.
- Montero, José R. (1983). “La CEDA y la Iglesia en la segunda República española”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 31-32: 101-119.

- Montero, José R. (1987). “Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1986”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 39: 7-43. <https://doi.org/10.2307/40183292>
- Montero, José R. (1988). “More than conservative, Less than Neoconservative: Alianza Popular in Spain”. En: Brian Girvin (ed.), *The transformation of Contemporary Conservatism*. Londres: SAGE.
- Montero, José R. (1994). “Religiosidad, ideología y voto en España”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 83: 77-111.
- Montero, José R. y Richard Gunther (2007). “Introducción: los estudios sobre los partidos políticos”. En: José R. Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.), *Partidos Políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.
- Montero, Manuel (2020). “El acoso terrorista al centro-derecha durante la Transición a la democracia. El aislamiento político de la Unión del Centro Democrático en el País Vasco”, *Vínculos de Historia*, 10: 390-405.
- Moral, Antonio, M. (2013). “Permanencias y transformaciones en el carlismo”. En: Antonio Cañellas (coord.), *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*. Gijón: Trea.
- Morencos, Víctor (2019). “Las estrategias de institucionalización de la nueva derecha radical española, 2002–2017”, *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 3: 75-102.
- Morente, Francisco (2013). “Rafael Sánchez Mazas y la esencia católica del fascismo español”. En: Miguel Ángel Ruiz (coord.), *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Madrid: Instituto Fernando El Católico.
- Moreno, Carmelo (2000). *La comunidad enmascarada. Visiones sobre Euskadi de los partidos políticos vascos, 1986-1996*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Morillas, Miguel Á. (2013). *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora: los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Morillas, Miguel Á. (2015). “Los orígenes de Alianza Popular: entre el reformismo institucional y la extrema derecha neofranquista nacional-populista (1976-1979). Un estado de la cuestión”, *Franquisme & Transició*, 3: 301-333.
- Morlino, Leonardo (2016). “The impact of economic crisis on Spanish democracy: a framework for the empirical analysis”. En: Francisco J. Llera (ed.). *Desafección política y regeneración democrática en la España actual: diagnósticos y propuestas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Mudde, Cas (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press
- Muñoz, Javier (2007). “Sin complejos. Las nuevas derechas españolas y sus intelectuales”, *Historia y Política*, 18: 129-164.

- Negro, Dalmacio (2007). *Sobre el Estado en España*. Madrid: Marcial Pons.
- Negro, Dalmacio (2009). *El mito del hombre nuevo*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Negro, Dalmacio (2019). *La tradición de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- Neumann, Sigmund (1956). “Toward a Comparative Study of Political Parties”. En: Sigmund Neumann (ed.), *Modern Political Parties: Approaches to Comparative Politics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1974). “The spiral of silence: A theory of public opinion”, *Journal of Communication*, 24: 43-51. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1974.tb00367.x>.
- Norris, Pippa (1999). “The growth of critical citizens”. En: Pippa Norris (ed.), *Critical citizens. Global support for democratic governance*. Oxford: Oxford University Press.
- Norris, Pippa (2011). *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norris, Pippa (2019). *Cultural Backlash: Trump, Brexit and the Rise of Authoritarian-Populism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norris, Pippa (2020). “Measuring populism worldwide”, *Party Politics*, 26(6): 697–717. <https://doi.org/10.1177/1354068820927686>.
- Oakeshott, Michael (2009). *La actitud conservadora*. Madrid: Sequitur.
- Orella, José L. (2013). “Tecnocracia o la última crisálida de la derecha”. En: Antonio Cañellas (coord.), *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*. Gijón: Trea.
- Orella, José L. y José L. López (2018). *Raíces de Libertad. Apuntes para una historia del Partido Popular del País Vasco. Biografías (segunda parte)*. Bilbao: Fundación Popular de Estudios Vascos (FPEV).
- Orella, José L.; De Urquijo, Carlos; y Alejandro Macarrón (2023). “El éxodo vasco como consecuencia de la persecución ideológica”, *Informe 02 CEU-CEFAS*, disponible en https://cefes.ceu.es/wp-content/uploads/Informe_02_CEU-Cefas.pdf (última consulta: 28 de diciembre de 2023).
- Ortega, Carmen; Lara, Ana M^a; y Rafael Vázquez (2004). “La evolución del voto del Partido Popular en las elecciones legislativas (1977-2004)”, *Revista Internacional de Sociología*, 37: 115-137. <https://doi.org/10.3989/ris.2004.i37.238>
- Ortega, Carmen; Trujillo, José M.; y Pablo Oñate (2020). “El surgimiento de la derecha radical en España: La explicación del voto a Vox en las Elecciones Andaluzas de 2018”, *Revista de Estudios Regionales*, 124: 127-156.
- Ortega, Teresa M^a (2008). “Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)”, *Ayer*, 71(3): 53-83.

- Ossorio, Alfonso (1985). *Escrito desde la derecha. Canto a la libertad*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Ostrogorski, Moisei I. (1964[1902]). *Democracy and the Organization of Political Parties*. Londres: Macmillan.
- Panebianco, Angelo (1990). *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Penella, Manuel (2005). *Los orígenes y la evolución del Partido Popular. Una historia de AP (1973-1989)*. Salamanca: Caja Duero.
- Pennings, Paul y Hans Keman (2002). "Towards a New Methodology of Estimating Party Policy Positions", *Quality and Quantity*, 36: 55-79. <https://doi.org/10.1023/A:1014380123135>
- Pérez, Alberto (1977). *Los partidos políticos en el País Vasco*. San Sebastián: Luis Aramburu.
- Pérez-Agote, Alfonso (2009). "Les trois vagues de la sécularisation des consciences en Espagne", *Social Compass*, 56(2): 189-201. <https://doi.org/10.1177/0037768609103353>
- Pérez-Nievas, Santiago (2002). *Modelo de partido y cambio político. El Partido Nacionalista Vasco en el proceso de transición y consolidación democrática en el País Vasco*. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.
- Pérez-Nievas, Santiago (2006). "The PNV: Redefining Political Goals at the Turn of the Century". En: Lieven De Winter, Margarita Gómez-Reino y Peter Lynch (eds.), *Autonomist Parties in Europe: Identity Politics and the Revival of the territorial cleavage*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Perfecto, Miguel A. (1997). "Regeneracionismo y corporativismo en la Dictadura de Primo de Rivera". En: Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Petry, François (1982). "Vote-Maximizing Versus Utility-Maximizing Candidates: Comparing-Dynamic Models of Bi-Party Competition", *Quality and Quantity*, 16: 500-526. <https://doi.org/10.1007/BF00156302>
- Pharr, Susan y Robert Putnam (2000). *Disaffected democracies. What's troubling the trilateral countries?* Princeton: Princeton University Press.
- Plata, Gabriel (1991). *La derecha vasca y la crisis de la democracia española*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya.
- Popper, Karl R. (2014). *La miseria del historicismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Powell, Charles T. (1997). "Crisis del franquismo, reformismo y transición a la democracia". En: Javier Tusell, Feliciano Montero y José María Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Preston, Paul (1997). *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Barcelona: Península.

- Przeworski, Adam y John Sprague (1986). *Paper Stones: A History of Electoral Socialism*. Chicago: University Chicago Press.
- Quintanilla, Miguel Á. (2019). “El síndrome de Popeye. Fusión, confusión y desgarró en la derecha del (Club) Siglo XXI”, *Cuadernos de Pensamiento Político*, 62: 19-26.
- Rabassa, Bernardo (2013). *Historia del Partido Popular*. Seis tomos. Madrid: Aracena.
- Rama, José; Zanotti, Lisa; Turnbull-Dugarte, Stuart J.; y Andrés Santana (2021). *Vox. The Rise of the Spanish Populist Radical Right*. Londres: Routledge.
- Ranney, Austin (1954). *The Decline of Responsible Party Government*. Urbana: University of Illinois Press.
- Ratzinger, Joseph (2011). “Discurso del Santo Padre Benedicto XVI en su visita al Parlamento Federal de Alemania”, disponible en https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2011/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20110922_reichstag-berlin.html (última consulta: 20 de enero de 2023).
- Ratzinger, Joseph (2012). *Verdad, valores, poder. Piedras de toque de la sociedad pluralista*. Madrid: Rialp.
- Real, Javier (2009). “Los partidos monárquicos en Vizcaya durante la Segunda República”, *Estudios de Deusto*, 57/1: 209-235.
- Riker, William H. (1962). *The Theory of Political Coalitions*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Riker, William H. (1986). *The Art of Political Manipulation*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Riker, William H. (1996). *The Strategy of Rhetoric: Campaigning for American Constitution*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Rivera, Antonio (2022). *Historia de las derechas en España*. Madrid: La Catarata.
- Rivera, Antonio y Santiago de Pablo (2014). *Profetas del pasado. Las derechas en Álava*. Vitoria: Ikusager.
- Rivero, Ángel y Edurne Uriarte (coords.) (2022). *El futuro del centro-derecha en Europa*. Madrid: Tecnos.
- Rivero, Ángel y Edurne Uriarte (coords.) (2024). *La extrema izquierda en Europa Occidental. Riesgos y amenazas para la democracia*. Madrid: Tecnos y Konrad Adenauer Stiftung (en prensa).
- Robertson, David (1976). *A Theory of Party Competition*. Nueva York: Wiley.
- Rodrigo, Gabriel (2019). *Raíces de Libertad. Apuntes para la historia del Partido Popular del País Vasco. Biografías (primera parte)*. Bilbao: Fundación Popular de Estudios Vascos (FPEV).

- Rodríguez, Francisco (2016). “Las crisis trastocan el inmovilismo y ortodoxia del Banco Central Europeo”, *Cuadernos Europeos de Deusto*, 54: 155-178.
- Rodríguez, José L. (1991). “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española)”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 73: 261-287.
- Rodríguez, José L. (2010). “¿Qué fue ser de derechas en España”: Conservadurismo liberal, derecha autoritaria, derecha franquista (y un epílogo)”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 44: 21-58.
- Rodríguez, José L. (2012). “Historia de un fracaso y ¿de una refundación?: de la vieja a la nueva extrema derecha en España (1975-2012)”, *Stud. Hist.*, 30: 231-268.
- Rodríguez-Teruel, Juan *et al.* (2010). “Las respuestas estratégicas de los partidos de ámbito estatal a los desafíos de la competición multinivel: la política de alianzas del PP y el PSOE en las Comunidades Autónomas de España (1980-2008)”, *Working Paper del Institut de Ciències Polítiques i Socials*, 284.
- Rodríguez-Teruel, Juan y Astrid Barrio (2015). “Going National: Ciudadanos from Catalonia to Spain”, *South European Society and Politics*, 21(4): 587-607. <https://doi.org/10.1080/13608746.2015.1119646>.
- Romeijn, Jeroen (2020). “Do political parties listen to the(ir) public? Public opinion-party linkage on specific policy issues”, *Party Politics*, 26(4): 426-436. <https://doi.org/10.1177/1354068818787346>
- Rovny, Jan (2012). “Who emphasizes and who blurs? Party strategies in multidimensional competition”, *European Union Politics*, 13(2): 269-292. <https://doi.org/10.1177/1465116511435822>
- Rovny, Jan y Erica E. Edwards (2012). “Struggle over Dimensionality. Party Competition in Western and Eastern Europe”, *East European Politics and Societies*, 26(1): 56-74. <https://doi.org/10.1177/088832541038763>.
- Rovny, Jan (2015). “Riker and Rokkan: Remarks on the strategy and structure of party competition”, *Party Politics*, 21(6): 912-918. <https://doi.org/10.1177/1354068815602588>
- Rubio, Coro (1996). *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*. Madrid: Siglo XXI.
- Rubio, Coro (coord.) (2021). *El laberinto de la representación. Partidos y culturas políticas en el País Vasco y Navarra (1875-2020)*. Madrid: Tecnos.
- Ruiz, Antonia, M. (2003). “Razones de sexo, razones de peso. El feminismo del Partido Popular”, *Working Paper IESA*.
- Sánchez, Juan J. (2007). “El primer constitucionalismo vasco”, *Historia Contemporánea*, 35: 765-789.
- Sánchez de Dios, Manuel (2012). “Las funciones de los partidos”. En: Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella, *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Trotta.

Sánchez, Gema (2012). “La democracia interna en los partidos políticos: el Partido Popular”. En: Patricia Madrigal y Elena Carrillo (coords.), *Nuevos tiempos, nuevos retos, nuevas sociologías*. Toledo: Asociación Castellano Manchega de Sociología.

Sánchez, Luis (1978). “La Ciencia Política y el análisis del proceso de decisión”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, disponible en <https://racmyp.es/wp-content/uploads/2023/06/d59.pdf> (última consulta: 8 de mayo de 2023).

Sánchez-Prieto, Juan M. (2020). “En busca del centro perdido. La genealogía del Partido Popular”, *Historia del Presente*, 36: 79-94.

Sartori, Giovanni (2006). *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Schlesinger, Joseph A. (1975). “The Primary Goals of Political Parties: A Clarification of Positive Theory”, *American Journal of Political Science*, 69, 3: 840-849. <https://doi.org/10.2307/1958393>

Schlesinger, Joseph A. (1985). “The New American Political Party”, *American Political Science Review*, 79: 1152-1169. <https://doi.org/10.2307/1956253>

Schumacher, Gijis; De Vries, Catherine E.; y Barbara Vis (2013). “Why Do Parties Change Position? Party Organization and Environmental Incentives”, *The Journal of Politics*, 75(2): 464-477. <https://doi.org/10.1017/S0022381613000145>

Schofield, Norman (2003). “Valence Competition in the Spatial Stochastic Model”, *Journal of Theoretical Politics*, 15(4): 371-383. <https://doi.org/10.1177/0951692803154001>

Schofield, Norman y Guido Cataife (2007). “A model of political competition with activists applied to elections in Argentina, 1985–1995”, *Mathematical Social Sciences*, 53(3): 213–231. <http://dx.doi.org/10.1016/j.mathsocsci.2007.01.002>

Schofield, Norman e Itai Sened (2005). “Modeling the interaction of parties, activists and voters: why is the political center so empty?”, *European Journal of Political Research*, 44(3): 355–90. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2005.00231.x>

Seco, Carlos (2000). *Historia del Conservadurismo español. Una línea política integradora en el Siglo XIX*. Madrid: Temas de Hoy.

Segovia, Juan F. (2018). “Evolución de la "democracia moderna": de Rousseau a Habermas y "más allá"”. En: Miguel Ayuso (ed.), *De la democracia "avanzada" a la democracia "declamada"*. Madrid: Marcial Pons.

Sjöblom, Gunnar (1996). *Notes on Party System Change*. Oslo: European Consortium for Political Research.

Siaroff, Alan (2019). *Comparative European Party Systems. An Analysis of Parliamentary Elections Since 1945*. Nueva York: Routledge.

Solozábal, Juan J. (1975). *El primer nacionalismo vasco*. Madrid: Tucur Ediciones.

- Somer-Topcu, Zeynep (2009). “The Effects of Past Elections Results on Party Policy Change”, *The Journal of Politics*, 71, 1: 238-248. <https://doi.org/10.1017/S0022381608090154>
- Sorauf, Frank J. (1964). *Political Parties in the American System*. Boston y Toronto: Little, Brown.
- Sowell, Thomas (1990). *Conflicto de visiones. Orígenes ideológicos de las luchas políticas*. Barcelona: Gedisa.
- Spencer, Anthony T. y Stephen M. Croucher (2008). “Basque nationalism and the spiral of silence: An analysis of public perceptions of ETA in Spain and France”, *The International Communication Gazette*, 70: 137-153. <https://doi.org/10.1177/1748048507086909>.
- Spoon, Jae-Jae y Heike Klüver (2014). “Do parties respond? How electoral context influences party responsiveness”, *Electoral Studies*, 35: 48-60. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2014.04.014>
- Spoon, Jae-Jae y Heike Klüver (2015). “Voter polarization and party responsiveness: Why parties emphasize divided issues, but remain silent on unified issues”, *European Journal of Political Research*, 54: 343-362. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12087>
- Steenbergen M. R. y Scott D. J. (2004) “Contesting Europe? The salience of European integration as a party issue”. En: Marks Gary and Steenbergen MR (eds.), *European Integration and Political Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ştefuriuc, Irina (2009). “Explaining Government Formation in Multi-level Settings: Coalition Theory Revisited—Evidence from the Spanish Case”, *Regional & Federal Studies*, 19(1): 97-116. <https://doi.org/10.1080/13597560802692330>
- Stimson, James; MacKuen, Michael; y Robert Erikson (1995). “Dynamic Representation”, *American Political Science Review*, 89: 543-565. <https://doi.org/10.2307/2082973>
- Stokes, Donald E. (1963). “Spatial Models of Party Competition”, *American Political Science Review*, 57: 368-391. <https://doi.org/10.2307/1952828>
- Stokes, Susan C. (1999). “Political Parties and Democracy”, *Annual Review of Political Science*, 2: 243-267. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.243>
- Stokes, Susan C. (2001). *Mandates and Democracy: Neoliberalism by Surprise in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Strom, Kaare (1984). “Minority Governments in Parliamentary Democracies: the Rationality of Non-Winning Cabinet Solutions”, *Comparative Political Studies*, 17: 199-227. <https://doi.org/10.1177/0010414084017002004>
- Strom, Kaare (1990). “A Behavioral Theory of Competitive Political Parties”, *American Journal of Political Science*, 31(2): 565-598. <https://doi.org/10.2307/2111461>
- Taylor, Charles (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.

- Tavits, Margit (2007). "Principle vs. Pragmatism: Policy Shifts and Political Competition", *American Journal of Political Science*, 51(1): 151-165. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2007.00243.x>
- Tezanos, José F. y César Luena (2017). *Partidos políticos, democracia y cambio social*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Thomassen, Jaques, y Carolien van Ham (2014). "Failing Political Representation or a Change in Kind? Models of Representation and Empirical Trends in Europe", *West European Politics*, 37(2): 400-419. <https://doi.org/10.1080/01402382.2014.887881>.
- Torcal, Mariano y Pradeep Chhiber (1995). "Élites, cleavages y sistema de partidos en una democracia consolidada: España (1986-1992)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 69: 7-38. <https://doi.org/10.2307/40183775>
- Torcal, Mariano y Lucía Medina (2002). "Ideología y voto en España 1979-2000: los procesos de reconstrucción racional de la identificación ideológica", *Revista Española de Ciencia Política*, 6: 57-96.
- Turnbull-Dugarte, Stuart J. (2019). "Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox", *Research & Politics*, 6(2): 1-8. <https://doi.org/10.1177/2053168019851680>.
- Turnbull-Dugarte, Stuart J.; Rama, José; y Andrés Santana (2020). "The Baskerville's dog suddenly started barking: voting for VOX in the 2019 Spanish general elections", *Political Research Exchange*, 2: 1781543. <https://doi.org/10.1080/2474736X.2020.1781543>.
- Tusell, Javier (1986). *Historia de la Democracia Cristiana en España (I)*. Madrid: SARPE.
- Tussell, Javier y Juan Avilés (1986). *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Tusell, Javier; Montero, Feliciano; y José M. Marín (eds.) (1997). *Las derechas en la España contemporánea*. Barcelona: Anthropos.
- Urbinati, Nadia (2015). *Democracy Disfigured: Opinion, Truth and the People*. Cambridge: Harvard University Press.
- Urbinati, Nadia (2019). *Me the People: How Populism Transforms Democracy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Uriarte, Eudurne (2022). "España: Partido Popular, crisis y hegemonía del centro-derecha". En: Ángel Rivero y Eudurne Uriarte (eds.), *El futuro del centro-derecha en Europa*. Madrid: Tecnos.
- Urigüen, Begoña (1986). *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.

- Vallés, Josep M. (2015). “¿Una doble crisis?: el sistema político español en la UE”. En: Torres, Cristóbal (ed.), *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vallespín, Fernando (2015). “Crisis económica y crisis política: los dilemas del momento actual y las reformas posibles”. En: Torres, Cristóbal (ed.), *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Velo de Antelo, José M. (2010a). *De ayer a hoy. Manuel Fraga y la fundación del centro derecha*. Madrid: Galland Books.
- Velo de Antelo, José M. (2010b). *De ayer a hoy. Los orígenes del Partido Popular*. Valladolid: Galland Books.
- Verge, Tània (2013). “Party Strategies on Territorial Reform: State-wide Parties and the State of Autonomies in Spain”, *West European Politics*, 36(2): 317-337. <https://doi.org/10.1080/01402382.2013.749658>
- Vicente, Gemma; Rodríguez, Gonzalo; y Álvaro González (2021). “Auge electoral de la extrema derecha española. Análisis de la irrupción y evolución del voto de Vox”, *MARCO (Marketing y Comunicación Política)*, 7. <https://doi.org/10.15304/marco.id7891>
- Villacañas, José Luis (2004). “Ortodoxia católica y derecho histórico en el origen del pensamiento reaccionario español”, *Res publica*, 13-14: 41-54.
- Villaplana, Francisco R. y Gema Sánchez (2022). “Policy development del Partido Popular. La elaboración de propuestas electorales, legislativas y de gobierno”, *Comunicación en el XVI Congreso Español de Ciencia Política*, AECPA.
- Villey, Michel (2019). *El derecho y los derechos del hombre*. Madrid: Marcial Pons.
- Volkens, Andrea; Burst, Tobias; Krause, Werner; Lehmann, Pola; Matthieß, Theres; Regel, Sven; Weßels, Bernhard; y Lisa Zehnter (2021). *The Manifesto Data Collection. Manifesto Project (MRG/CMP/MARPOR). Version 2021a*. Berlin: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB). <https://doi.org/10.25522/manifesto.mpps.2021a>
- Von Beyme, Klaus (1985). *Political Parties in Western Democracies*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Von Beyme, Klaus (2009). “El conservadurismo”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 43: 7-44.
- Wagner, Markus y Thomas M. Meyer (2014). “Which Issues do Parties Emphasise? Salience Strategies and Party Organisation in Multiparty Systems”, *West European Politics*, 35, 5: 1019-1045. <https://doi.org/10.1080/01402382.2014.911483>
- Ware, Alan (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Akal.
- Weaver, Michael (2008). *Las ideas tienen consecuencias*. Madrid: Ciudadela.

Webb, Paul (2002). “Conclusion: Political Parties and Democratic Control in Advanced Industrial Societies”. En: Paul Webb, David Farrell e Ian Holliday (Eds.), *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*. Oxford University Press.

Webb, Paul; Farrell, David; e Ian Holliday (eds.) (2002). *Political Parties in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: Oxford University Press.

Weber, Max (1968). *Economy and Society*. Berkeley: The University of California Press.

Widow, José L. (2017). *Orden político cristiano y modernidad. Una cuestión de principios*. Madrid: Marcial Pons.

Wittman, Donald A. (1973). “Parties as Utility Maximizers”, *American Political Science Review*, 67: 490-498. <https://doi.org/10.2307/1958779>

Wittman Donald A. (1977). “Candidates with policy preferences: a dynamic model”, *Journal of Economic Theory*, 14: 180–189. [https://doi.org/10.1016/0022-0531\(77\)90091-6](https://doi.org/10.1016/0022-0531(77)90091-6)

Wittman, Donald A. (1983). “Candidate Motivation: A Synthesis of Alternative Theories”, *American Political Science Review*, 77(1): 142-157. <https://doi.org/10.2307/1956016>

Wolinetz, Steven B. (1991). “Party System Change: The Catch-All Thesis Revisited”. *West European Politics*, 14(1), 113-128. <https://doi.org/10.1080/01402389108424835>

Wren, Anne y Kennett M. McElwain (2007). “Voters and Parties”. En: Carles Boix y Susan C. Stokes, *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford University Press.

Zabalda, Javier E. (1998). “Movilidad Social y comportamiento electoral”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83: 237-267. <https://doi.org/10.2307/40184127>

Zaller, John R. (1992). *The nature and origins of mass opinion*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ziblatt, Daniel (2017). *Conservative Parties and the Birth of Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

II. Referencias de textos parlamentarios

Aróstegui, Florencio (1980). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 9 de abril de 1980. Disponible en: http://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=120:10:102548231532432::NO:RP:P10_ID,P10_TEXT_SHOW,P10_EXPAND:3,N,N (última consulta: 25 de abril de 2022).

Viana, Jesús María (1980). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 9 de abril de 1980. Disponible en:

http://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=120:10:102548231532432::NO:RP:P10_ID,P10_TEXT_SHOW,P10_EXPAND:3,N,N (última consulta: 25 de abril de 2022).

Aróstegui, Florencio (1981). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 23 de septiembre de 1981. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:446851668623::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:1652,N&p_lang=es (última consulta: 25 de abril de 2022).

Viana, Jesús María (1981). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 23 de septiembre de 1981. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:446851668623::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:1652,N&p_lang=es (última consulta: 25 de abril de 2022).

Aróstegui, Florencio (1982). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 18 de noviembre de 1982. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:113714180777824::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:3353,N&p_lang=es (última consulta: 25 de abril de 2022).

Marco, Alfredo (1982). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 18 de noviembre de 1982. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:113714180777824::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:3353,N&p_lang=es (última consulta: 25 de abril de 2022).

Aróstegui, Florencio (1983). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 30 de septiembre de 1983. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:113714180777824::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:5287,N&p_lang=es (última consulta: 25 de abril de 2022).

Mayor, Jaime (1984). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 11 de abril de 1984. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:113714180777824::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:6140,N&p_lang=es (última consulta: 25 de abril de 2022).

Mayor, Jaime (1984). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 26 de septiembre de 1984. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:2156576535286::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:7251,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (1985). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 23 de enero de 1985. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:111847131465994::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:8011,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (1985). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 20 de septiembre de 1985. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:111847131465994::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:9678,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Guimón, Julen (1987). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 26 de febrero de 1987. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:15180417566533::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:12418,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Marco, Alfredo (1987). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 26 de febrero de 1987. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:15180417566533::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:12418,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Guimón, Julen (1987). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 25 de septiembre de 1987. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:15180417566533::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:13450,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Marco, Alfredo (1987). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 25 de septiembre de 1987. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:15180417566533::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:13450,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Guimón, Julen (1988). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 30 de septiembre de 1988. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:15180417566533::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:15449,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Marco, Alfredo (1988). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 30 de septiembre de 1988. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:15180417566533::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:15449,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Guimón, Julen (1989). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 29 de septiembre de 1989. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:115619729420122::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:17195,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Marco, Alfredo (1989). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 29 de septiembre de 1989. Disponible en:

https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:115619729420122::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:17195,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (1991). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 31 de enero de 1991. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:16615152562023::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:19298,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Añúa, José Luis (1991). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 31 de enero de 1991. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:16615152562023::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:19298,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (1992). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 25 de septiembre de 1992. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:16615152562023::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:22506,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Benito, Enriqueta (1992). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 25 de septiembre de 1992. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:16615152562023::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:22506,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (1993). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 24 de septiembre de 1993. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:16615152562023::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:24337,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Benito, Enriqueta (1993). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 24 de septiembre de 1993. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:16615152562023::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:24337,N&p_lang=es última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (1994). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 29 de diciembre de 1994. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:12885644885895::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:26688,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mosquera, Pablo (1994). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 29 de diciembre de 1994. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:12885644885895::

NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:26688,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (1995). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 27 de septiembre de 1995. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:12885644885895::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:28287,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mosquera, Pablo (1995). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 27 de septiembre de 1995. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:12885644885895::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:28287,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Barreda, Leopoldo (1996). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 27 de septiembre de 1996. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:12885644885895::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:31038,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mosquera, Pablo (1996). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 27 de septiembre de 1996. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:12885644885895::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:31038,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Iturgaiz, Carlos (1997). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 26 de septiembre de 1997. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:11438869688532::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:33998,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mosquera, Pablo (1997). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 26 de septiembre de 1997. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:11438869688532::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:33998,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Barreda, Leopoldo (1998). Discurso en el Debate de Inversión en el Parlamento Vasco, 29 de diciembre de 1998. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:100376819254055::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:37417,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mosquera, Pablo (1998). Discurso en el Debate de Inversión en el Parlamento Vasco, 29 de diciembre de 1998. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:100376819254055::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:37417,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Iturgaiz, Carlos (1999). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 24 de septiembre de 1999. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:100376819254055::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:39776,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mosquera, Pablo (1999). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 24 de septiembre de 1999. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:100376819254055::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:39776,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Iturgaiz, Carlos (2000). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 22 de septiembre de 2000. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:100376819254055::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:43702,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mosquera, Pablo (2000). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 22 de septiembre de 2000. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:100376819254055::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:43702,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (2001). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 11 de julio de 2001. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:1106684254960::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:46369,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (2002). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 27 de septiembre de 2002. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:1106684254960::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:51327,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Mayor, Jaime (2003). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 26 de septiembre de 2003. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:1106684254960::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:55019,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Barreda, Leopoldo (2004). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 24 de septiembre de 2004. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:1106684254960::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:58546,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Benito, Enriqueta (2004). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 24 de septiembre de 2004. Disponible en:

https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:1106684254960::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:58546,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

San Gil, María (2005). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 22 de junio de 2005. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:116791237532462::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:61197,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

San Gil, María (2006). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 22 de septiembre de 2006. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:116791237532462::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:67146,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

San Gil, María (2007). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 28 de septiembre de 2007. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:116791237532462::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:71728,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Barreda, Leopoldo (2008). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 26 de septiembre de 2008. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:116791237532462::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:76441,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Basagoiti, Antonio (2009). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 5 de mayo de 2009. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:17069987932166::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:79017,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Maneiro, Gorka (2009). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 5 de mayo de 2009. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:17069987932166::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:79017,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Basagoiti, Antonio (2010). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 23 de septiembre de 2010. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:17069987932166::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:93409,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Maneiro, Gorka (2010). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 23 de septiembre de 2010. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:17069987932166::

NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:93409,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Basagoiti, Antonio (2011). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 29 de septiembre de 2011. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:17069987932166::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:105506,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Maneiro, Gorka (2011). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 29 de septiembre de 2011. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:17069987932166::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:105506,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Basagoiti, Antonio (2012). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 12 de diciembre de 2012. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:101562040335438::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:117083,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Maneiro, Gorka (2012). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 12 de diciembre de 2012. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:101562040335438::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:117083,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Quiroga, Arantza (2013). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 19 de septiembre de 2013. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:101562040335438::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:125170,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Maneiro, Gorka (2013). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 19 de septiembre de 2013. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:101562040335438::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:125170,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Quiroga, Arantza (2014). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 25 de septiembre de 2014. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:101562040335438::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:139839,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Maneiro, Gorka (2014). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 25 de septiembre de 2014. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:101562040335438::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:139839,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Quiroga, Arantza (2015). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 24 de septiembre de 2015. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:103633497962987::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:150100,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Maneiro, Gorka (2015). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 24 de septiembre de 2015. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:103633497962987::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:150100,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Alonso, Alfonso (2016). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 23 de noviembre de 2016. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:477157999409::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:158755,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Alonso, Alfonso (2017). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 21 de septiembre de 2017. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:101590576232120::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:164677,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Alonso, Alfonso (2018). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 20 de septiembre de 2018. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:105028895322526::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:171875,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Alonso, Alfonso (2019). Discurso en el Debate de Política General en el Parlamento Vasco, 20 de septiembre de 2019. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:17315197041268::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:179118,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Iturgaiz, Carlos (2020). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 3 de septiembre de 2020. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:8405106729021::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:186831,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

Martínez, Amaia (2020). Discurso en el Debate de Investidura en el Parlamento Vasco, 3 de septiembre de 2020. Disponible en: https://www.legebiltzarra.eus/ords/f?p=CTP:ASUNTOS_DETALLE:8405106729021::NO:RP:P10_ID,P10_EXPAND:186831,N&p_lang=es (última consulta: 25 de mayo de 2022).

